



BX3712
.A1Z24
v.4



Digitized by the Internet Archive
in 2014



Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México

Por el

P. FRANCISCO ZAMBRANO, S. J.

Tomo IV

Siglo XVII (1600-1699)

EDITORIAL JUS, S. A. MEXICO, 1965

DICCIONARIO BIO-BIBLIOGRAFICO DE LA COMPAÑIA DE JESUS
EN MEXICO

TOMO IV

Derechos Reservados ©
por el autor, con domicilio en
Naranjos 2515, Col. Escamilla,
Monterrey, N. L.

PRIMERA EDICION, DEL AUTOR.

Encro de 1965.—500 ejemplares

Nihil obstat: WIFREDO GUINEA, S. J., Cens. Eccles.—*Imprimi potest:* RAPHAEL GÓMEZ
PÉREZ, S. J., Praep. Prov. Mexici Merid. Mexici, 14 Maii an. D. 1964.—*Imprimatur:* † MIGUEL DARÍO MIRANDA, Arz. Primado.—México, D. F., 16 de mayo, 1964.

LISTA DE LOS SUJETOS DE LA PROVINCIA DE MEXICO EN EL
SIGLO XVII, CUYO APELLIDO COMIENZA CON B

- Báez, Andrés, P.
 Báez, Francisco, P. (Cf. Váez).
 Bal, Blas del (Cf. Val).
 Balestia, Angel, P., † 1644.
 5 Ballesteros, Juan, H. C., †
 1646.
 Bárcena, Gaspar de, P., † 1682.
 Barillas, Juan de las, H. C., †
 1694.
 Barli, Juan Bautista, P., † 1694.
 Barrera, Nicolás de la, P.
 10 Barrera, Antonio de la, H^o Esc.,
 † 1624.
 Barrera, Juan, J. (No existe, es
 Varela).
 Barrionuevo, Fernando de, P.,
 † 1686.
 Barrios, Benito, H. C.
 Barrios, Domingo de, H. C.,
 † 1681.
 15 Barroso, Jacinto, P.
 Básile, Jácome Antonio, P., †
 1652.
 Basilio, Tomás, P., † 1654.
 Baysa, Juan de, P. (Véase
 Buiza).
 Belmonte, Diego, P.
 20 Beltrán, Vicente, H. C., † 1625.
 Benavides, Antonio de.
 Benavides, Francisco, H. C.
 Benavides, Manuel de, P.
 Benítez, Gerónimo, P.
 25 Benítez, Lázaro, H. C.
 Benítez, Luis, H. C.
 Benítez, Pedro, H. C.
 Benvenuto, Francisco, P.
 Berencia, Juan de, H. C.
 30 Bermudo, Pedro, P. (¿Estuvo
 en México?).
 Bernal, Cristóbal, P.
 Betancur, Juan de, P. (Véase
 Díaz Betancur).
 Beudín, Cornelio de, P. (Cf.
 Godínez).
 Bibián, Nicolás, P.
 35 Bienhechores.
 Blanco, Juan Bautista, H. C.,
 † 1626.
 Bobadilla, Diego de, P., † 1648.
 Bocanegra, José, P.
 Bocanegra, Matías, P., † 1668.
 40 Bolinaga, Miguel de, P.
 Bomplán, Ignacio, P.
 Bonifacio, Alonso, P., † 1667.
 Bonifaz, Luis de, P., † 1644.
 Bonilla, Bartolomé de, H.
 45 Boranga, Carlos, P., † 1684.

- Boruhradsky, Simón, H. C. (Cf. Castro Juan).
- Bosque, Juan, P. (¿Estuvo en México?).
- Boursin, Francisco, P. (Se trocó el apellido en Burgos).
- Bouwens, Gerardo, P., † 1674 (?).
- 50 Bravo, Bartolomé, P. (¿Estuvo en México?).
- Bravo, Cristóbal, P., † 1609.
- Bravo, Gaspar, P.
- Bravo, Nicasio, P.
- Bueno, Pedro, P.
- 55 Bueras, Juan de, P., † 1646.
- Buiza, Juan de, P.
- Burgensio, Martín, P.
- Burgos, Antonio de, H. C., † 1699.
- Burgos, Francisco de, P. (es Boursin, Fco.).
- 60 Burgos, Juan de, P., † 1682.
- Buter, Juan, P. (es Huter).

PROLOGO

Pretende abarcar este tomo todos los sujetos cuyo apellido comienza con la letra B, y parte de los que empiezan por C: Caballero-Castillo, Nicolás, del S. XVII.

Antes de dar a conocer los diversos juicios que sobre el tercer tomo, han llegado a mi conocimiento, vuelvo a recordar (lo que desde el principio claramente se aseguró, es a saber,) que esta obra no lleva la pretensión de ser completa ni definitiva: al contrario, es obra meramente "de transición", y que está ordenada con el exclusivo fin de que otros, verdaderos historiadores, le añadan o le quiten lo que crean que haya que añadir o quitar. Por esta razón el autor no da su juicio personal sobre cada sujeto (fuera de algunas pocas excepciones), temeroso de que aparezcan después nuevos documentos probadamente históricos, que rectifiquen su criterio; y se contenta con el título de "recopilador" de toda clase de datos acerca de cada sujeto de la Compañía de Jesús que haya trabajado en México, datos que no interesarán igualmente a todos, pero que sí añaden un matiz nuevo, en el conocimiento de cada individuo. En los tomos anteriores se habrá notado que de algunos (como de los provinciales) es más abundante la materia; de otros, en cambio, mínima: lo suficiente para saber que ingresaron a la Compañía, o en ella trabajaron o murieron en ella.

Para facilitar los futuros trabajos de investigación, he tenido la precaución de ir incorporando a lo ya publicado, los nuevos datos que he ido encontrando. Siempre la idea matriz, ha sido la verdad, deseando de corazón que todos y cada uno de los que han trabajado en esta fecunda viña del Señor, sean sacados muchos de ellos de las cenizas del olvido, y conocidos, como se lo merecen, aun en sus menores detalles. En la provincia de México ha habido numerosos mártires, y varones verdaderamente ilustres, como nos lo muestran los menologios antiguos y modernos. Se verá que en el curso de los siglos esta provincia siempre se ha conservado en su primitivo fervor; nunca ha habido necesidad de drásticas reformas, como lo atestiguan todos los visitantes; la observancia de las reglas, constituciones y avisos, procedentes de Roma, de parte de los Padres Generales, o de los su-

periores mayores de la provincia, han sido materia de alabanza. Se notará asimismo, que una nota característica de la gran mayoría, ha sido el afecto personal a Jesucristo y a la Virgen Santísima, prueba siempre del fervor de espíritu. ¿No fue ésta una particularidad individual de su Fundador, S. Ignacio de Loyola? Llama también mucho la atención el celo por la salvación de las almas, que llega a ser admirable y sacrificado hasta la abnegación. La sumisión y obediencia, aun en los casos difíciles, es edificante en grado sumo. Entre los superiores se ve siempre brillar la prudencia y buen ejemplo: en los inferiores, la humildad y exacta obediencia; en los hermanos coadjutores, la asiduidad al trabajo, el espíritu de fe y el silencioso sacrificio, etc.

Todos esos ejemplos han quedado, por una causa o por otra, en el silencio más absoluto, casi en el olvido secular de las edades. ¡Justo es, pues, que tratemos de conocer y divulgar sus vidas heroicas: tarea difícil, pero no imposible! ¡Conocerlos es conocer a *Jesucristo*; es comprender el origen de la civilización cristiana, es levantar el velo, sobre una historia olvidada y tal vez desconocida, la historia de la virtud y del heroísmo, de aquellos abnegados hermanos nuestros que no omitieron sacrificios, por establecer radicalmente en México, la única unidad que existe entre los mexicanos, la religión católica!

Afortunadamente para nuestra época, una de las últimas decisiones del P. Provincial José de Jesús Martínez Aguirre, fue la de formar en la provincia del norte un grupo de historiadores, llamado con mucha razón "Gerardo Decorme" por haber sido este laborioso escritor, el más asiduo durante toda su vida, y el que sigue trabajando en su venerable vejez, por dar a conocer las glorias de la antigua y moderna provincia mexicana de la Compañía de Jesús. Efectivamente el 31 de Mayo de 1963 el P. José de Jesús Martínez Aguirre, Provincial de México Septentrional, hizo públicos los estatutos de la Comisión Histórica; documento importantísimo, que reproducimos aquí:

1 Con ocasión de la cercanía de la fecha del cuarto centenario (1572-1972) de la entrada de la Compañía de Jesús a la Nueva España, y de la promoción de la causa de la canonización de los mártires de las Misiones del Norte de México, queda establecida la Comisión Histórica de los Nuestrros, de la Provincia Mexicana Septentrional de la Compañía de Jesús.

2 Dicha Comisión tendrá por objeto lo siguiente:

a) Unir y organizar a los NN. que se dediquen, con mayor o menor tiempo, a los trabajos de carácter histórico sobre la Provincia Norte (o también del Sur) de la Compañía de Jesús.

b) Impulsar dichos trabajos históricos.

c) Trabajar por la edición de estos trabajos y la publicación de documentos y obras inéditas, relacionadas con la historia de la provincia.

3 Los miembros de la Comisión Histórica recibirán del R. P. Provincial su nombramiento escrito, y sus nombres quedarán consignados en el respectivo registro de la Secretaría.

4 Los miembros de la Comisión Histórica se reunirán por lo menos una vez al año, en el lugar que se señale con la oportunidad debida, para cambiar impresiones, coordinar sus trabajos y formular nuevos proyectos de investigación.

5 Para sus ediciones la Comisión Histórica impulsará la formación de un fondo monetario, con cuyos réditos se pagarán los gastos de las referidas ediciones: éstas llevarán el nombre de "Ediciones Canisio".

6 Ediciones Canisio publicará especialmente trabajos históricos sobre la Provincia.

7 El fondo monetario se irá aumentando conforme se vaya pudiendo; y no se tocará nunca para sufragar los gastos de las ediciones; para los cuales solamente se dispondrá de los réditos de dicho fondo.

8 De los miembros de la Comisión Histórica podrá el R. P. Provincial escoger a alguno o algunos para promover la conservación y organización de los Archivos de las casas de los NN. Dichos revisores de archivos procurarán visitar los mencionados fondos documentales y harán todas aquellas sugerencias que crean convenientes para lograr su defensa y debida organización.

9 Se trabajará por hacer accesibles a los miembros de la C. H. los archivos de los NN., tanto del Norte como del Sur.

10 La C. H. procurará enterarse de todo el trabajo hecho y por realizar del Instituto Histórico S. J. (Roma). Una vez conocido ese trabajo, se procurará completarlo y estudiarlo para los trabajos de síntesis histórica.

11 Por su parte, la C. H., en coordinación con dicho Instituto Histórico, emprenderá la publicación de las fuentes aún inéditas existentes en los Archivos mexicanos, norteamericanos, españoles o de otras naciones.

12 Empezará también la formación de una *Bibliografía Crítica*, lo más completa que sea posible, de los escritores jesuitas mexicanos.

13 Se irá formando una *Biblioteca Histórica* para ayuda de los miembros de la C. H. Con ese objeto los miembros procurarán que sean enviados a la misma sus libros históricos que ellos personalmente no necesiten, o los duplicados de las bibliotecas de los NN. con carácter de obsequio o canje.

14 Tendrá una sección de *Archivo*, en la que además de otros documentos convendrá depositar oportunamente los manuscritos de las obras que vayan editando los miembros de la Comisión. Así se evitará su posible pérdida en caso de muerte.

Guadalajara, Jal., 31 de Mayo de 1963. Festividad de la Virgen María Reina.

La Comisión Histórica "*Gerardo Decorme*" de la Provincia Mexicana Septentrional, ha quedado integrada con la aprobación del R.P. Provincial J. Jesús Martínez Aguirre, por los siguientes Padres: P. *Gerardo Decorme*. Presidente Emérito.— P. Francisco Zambrano.— P. José Hernández del Castillo.— P. Alberto Valenzuela.— P. José del Castillo.— P. Esteban J. Palome-ra.— P. José Gutiérrez Castillas.— P. Luis Medina Ascensio".

Este venturoso acontecimiento aporta la floración de un nuevo y organizado movimiento a la investigación, lenta pero segura, de preciosos documentos históricos, que irán completando las vidas de nuestros hermanos, inscritos en la milicia de S. Ignacio, y muchas de ellas hasta ahora desconocidas. Ninguno hasta el presente ha recibido el honor de subir a los altares, por declaración oficial de la Iglesia; de nuevo se va a renovar la causa de nuestros mártires; la más próxima (según nos informan) es la del P. Miguel Agustín Pro; pero esto nos lo están diciendo hace muchos años. De todos modos, gloriosa es la virtud, canonizada o no.

Pasando ahora a las advertencias que me han hecho a los tomos anteriores, de lo cual quedo sumamente agradecido, pondré en primer lugar el de *Analecta Bollandiana*, t. 80 (1962) suscrito (para mucha honra) nada menos que por el P. Maurice Coens., S. J. Hablando del tomo I dice así:

"C'est une contribution importante à l'historiographie, encore assez mal connue, de la Province mexicaine de notre Compagnie que le P. Zambrano annonce, et nous fournit déjà en partie, par ce premier volume du vaste répertoire bio-bibliographique qu'il a mis en chantier. Dans son Dictionnaire figureront, selon l'ordre de l'alphabet, tous les jésuites qui ont eu une activité quelconque au Mexique. Chacun d'eux bénéficie 1° d'une notice conçue sous la forme d'une liste des événements marquants de sa vie, placés, un peu à la manière de registes, en regard du millésime qui convient, un certain nombre de ces données étant éventuellement commentées et discutées d'après les sources; 2° d'une série, parfois abondante, de références aux documents et aux auteurs; 3° si le personnage a laissé des écrits (ouvrages, relations, lettres), de tous les renseignements bibliographiques qui le concernent, tant au point de vue de ses propres oeuvres que des jugements portés sur elles".

"Pareil plan, on en conviendra, expose quelquesfois à de redites: tels religieux, plus éminentes, ont même eu droit à deux "biografías", l'une "abreviada" ou schématique, suivie d'une autre "extensa" ou développée! D'autre part, ce programme a permis au P. Z. de nous communiquer très largement le résultat, souvent inédit, de ses recherches dans des archives peu accessibles, ainsi que le fruit de ses innombrables lectures. Il ne s'agit donc nullement d'un lexique, où la concision est, en général, de règle. Dans le présent volume, qui

va de A à M, la première notice, celle du P. José de Acosta, ne compte pas moins de 60 pages; la dernière, celle du F. Lope Mendez, ne dépasse pas 25 lignes. Un cas particulier: le P. Pedro Martinez, Espagnol, dont il est longuement traité (p. 645-666), n'appartient à la Province du Mexique que par sa mort. Il tomba sous les coups des Indiens, fin septembre 1566, lorsque, jeté à la côte par une tempête avec le navire qui l'amenait, il cherchait son chemin vers le lieu de sa destination. Le P. Z. l'appelle le "protomártir de la provincia".

"Notons, enfin, que l'auteur a inséré fort utilement, sous la lettre C, les esquisses historiques de plusieurs collèges ou maisons de la Compagnie au Mexique: casa profesa à México, Colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo, Colegio de S. Bernardo, de S. Gregorio, de Guadalajara, de Pátzcuaro, de Tepotzotlán, etc. On y trouve, en outre, un article sur les Congregaciones marianas. Sous la lettre M, le P. Z. a donné un aperçu du culte de Notre-Dame (María Santísima) dans la province mexicaine, au premier demi-siècle de son existence". M. COENS.

A esta benévola "crítica" aclaramos: 1º que las repeticiones son necesarias para completar la vida de cada sujeto; 2º que la vida abreviada sólo se trae cuando la persona es muy importante, y se hace con el fin de que el interesado de un solo golpe de vista, abarque toda la vida extensa; 3º el que algunas vidas sean más extensas que otras, solamente ha dependido de los documentos que he encontrado; 4º el llamar al P. Pedro Martínez "protomártir de la provincia", es porque la llamada "Florida" entonces pertenecía geográficamente a la Nueva España; y además, en la duodécima congregación provincial verificada en México el año de 1637, se pide a Roma la introducción de la causa de los once mártires de los Tepehuanes y de los ocho de la Florida, con estas palabras: "*debent namque isti inter nostrae provinciae filios computari*".

La crítica del segundo tomo, firmada así mismo por el R. P. Director de los afamados Bolandistas, MAURICE COENS, es la siguiente:

"Le P. Francisco Zambrano, S. J., ne s'est pas reposé bien longtemps après la publication du tome 1 de son Dictionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México (voir Anal. Boll., t. 80, 1962, p. 230). Voici déjà, en nos mains, le tome 2, qui continue et achève le Siglo XVI (1566-1600), depuis Mendoza jusqu'à Zayas (México, Editorial Jus, 1962, gr. in 8º, 688 p.) Ce volume, élaboré suivant la même méthode, diligente mais dispendieuse, que son devancier, s'ouvre par la notice, particulièrement chargée, du P. Antonio de Mendoza (p. 13-164). Espagnol, né au diocèse de Calahorra, nommé par Aquaviva 3e provincial du Mexique (1584-1591), ce personnage marquant et fort actif mourut a Rome, Assistant pour l'Espagne et les Indes, en 1596, âgé seulement de 46 ans. Signalons aussi les pages consacrées au P. Gonzalo de

Tapia (p. 375-430), mis a mort par les Indiens dans la mission de Sinaloa en 1594 et considéré comme un martyr de la foi. L'intérêt de ce Dictionnaire est, assurément, de nous citer, en espagnol mais d'après les originaux, d'innombrables sources, demeurées souvent manuscrites (lettres, relations, mémoires, etc.). Que, dans une pareille documentation, tout n'est pas d'égale importance et que les redites y sont fréquentes, on s'en rend compte aisément. Au lecteur d'opérer la sélection, selon ses besoins. M. C."

(Extrait de *Analecta Bollandiana*, t. 81, 1963).

La segunda crítica de mucha importancia, es la del P. Francisco Mateos, S. J., historiador de renombre, publicada en *Razón y Fe* en el N° de noviembre de 1962, t. 166, N° 778, pp.337-9. (Su censura versa sobre el Primer Tomo): "Un jesuita mejicano, viejo compañero de estudios, el P. F. Zambrano ha publicado el primer volumen de un diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México, que abarca todos los antiguos jesuitas de la provincia de la Nueva España, peninsulares o criollos, escritores o no escritores, aun los novicios expulsos, con relación solamente al siglo XVI, y un total exactamente de 179 artículos o biografías de muy variada extensión". El método que el autor sigue es posible que sorprenda a quien acuda a consultar la obra como a un 'diccionario', porque lejos de trazar biografías o notas bibliográficas de libros o ediciones, ha ceñido su trabajo a copiar textos de origen y valor muy diverso, desde los procedentes de archivos, como los jesuíticos en Roma y Madrid, el general de Indias de Sevilla, o Nacional de Méjico, hasta los de obras impresas, cual los 'Varones Ilustres' de Nieremberg o Beristáin; es decir, que más que hacer un diccionario al modo de los corrientes, ha reunido un riquísimo almacén de materiales para construirlo". (Exactamente, R. P. Francisco Mateos: lo aseguré así desde el prólogo: mi labor no puede ser sino preparatoria para que se forme completo el Diccionario). "No dudo que el P. Z. ha pretendido con esto ofrecer a los estudiosos el fruto de sus prolongadas y valiosas investigaciones en forma, por decirlo así, pura, soslayando el escollo de las interpretaciones subjetivas. Esfuerzo notable y muy de agradecer, pero que al mismo tiempo corre el peligro de no valorar debidamente las fuentes, y, sobre todo, el no conocerlas todas, por causa de la incomunicación literaria, imposible o muy difícil, que por desgracia existe entre muchas repúblicas hermanas de América y varios países europeos. Valga el caso de Martín Cortés, segundo marqués del Valle (pp. 350-477) al cual Zambrano hace novicio jesuita en Alcalá de Henares, fundándose en testimonio del P. Cuevas" (conste, que no solamente me apoyo en el P. Cuevas) "pero está demostrado que el hijo de Hernán Cortés, hizo, sí, los ejercicios espirituales con los jesuitas de Alcalá el año 1554, pero nunca llegó a entrar en el noviciado de la compañía, suposición basada en error que padeció el anotador del *Cronicón* del P. Polanco en la edición de *Monumenta Histórica Soc. Jesu*".

(Ese fue el documento de donde yo tomé la noticia, ignorando que fuese añadidura apócrifa, cosa que allí no se advierte. De todos modos lo que se busca en la historia es la verdad, y los lectores de mi obra tengan en cuenta esta valiosa anotación del P. Francisco Mateos; quien en su artículo "Fundación del Colegio de Coyoacán" publicado en *Missionalia Hispanica*, IV, Madrid, 1947, pp. 587-99, así lo asegura). "El nombre de Martín Cortés, debe desaparecer del Diccionario" (Convenido, si otra cosa nueva no se investiga).

"El estudio dedicado al P. José de Acosta (continúa el P. Francisco Mateos) es muy extenso de más de 60 páginas (15-77), lleno de textos unos muy buenos, otros poco depurados, y aun a veces falsos y contradictorios entre sí". (Hubiéramos deseado que esto último lo explicara más nuestro apreciable crítico, pues los testimonios que aduzco están sacados "a la letra" de autores antiguos; precisamente para que el lector vaya a las fuentes, si quiere). El libro del P. Lopetegui, que ciertamente es una maravilla, no trae de la estancia en México del P. José de Acosta, sino desde la p. 579 a 581, estancia que duró un año. Si sus datos los hubiera podido aprovechar más, como dice el P. Francisco Mateos, sea; pero no indica esto lo que él insinúa, como falta de estima de un hombre tan grande como el P. José de Acosta.

Comprendo que hay que quitar de mi Diccionario a los jesuitas residentes en Panamá, que fueron los PP. Juan de Casasola, Luis de Estella, Juan Gómez, Ignacio Jaimes, Leandro Felipe y Juan de León, porque nunca pertenecieron a la provincia jesuítica mexicana. (hasta aquí, la crítica de este gran conocer de la historia de la Compañía Americana, el P. Francisco Mateos en *Razón y Fe*, Madrid, noviembre de 1962, pp. 337-9).

Sobre el segundo tomo, dice así el P. Francisco Mateos: "En otro Boletín me ocupé del Vol. I, muy meritorio; y cuanto allí dije, valga para éste, que es su continuación... Del P. Cosme de Torres digo que, aunque estuvo algún tiempo en Méjico, fue de sacerdote secular y pasó a las Indias portuguesas, donde encontró a S. Francisco Javier; y entrado de jesuita en Goa... En mi opinión debería de desaparecer del Diccionario". (*Razón y Fe*, vol. 166, Madrid, 1962, pp. 337-9).

Han pedido la obra para la recensión, y se les ha mandado, *Augustinianum*, *Efemérides de ciencias eclesiásticas*, de Roma; *Hispanic American Historical Review*, de S. Antonio, Florida; *Archivo Histórico Granadensis*, España y *Bolletino bibliográfico Internazionale*, de Roma. Esperamos su parecer.

Quédame el deber de dar las más cumplidas gracias, a las siguientes personas que me han favorecido con sus cartas: (las pondré por fecha de recepción): al R. P. José Bravo Ugarte, S. J., connotado historiador, que siempre es el primero en contestar: "Mi más cordial enhorabuena (dice) y miles de gracias por su tercer tomo, tan laborioso como útil".

A don Alfonso Junco, que con fecha 24 de junio de 1963, se expresa así:

“Muy querido y siempre recordado Padre: Me acaban de mandar de ‘Buena Prensa’ los tres formidables primeros tomos de su Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en Méjico, tarea estupenda que Dios ha de darle tiempo y salud para ver coronada. Se ha echado usted solo a cuestras esta proeza, que ya lo sería aun desarrollada por todo un equipo de investigadores avezados. Reciba usted, con mi asombro, la más efusiva felicitación. Este ingente arsenal de datos, tan clara y metódicamente organizados, será de utilidad imponderable para todos los estudiosos de nuestra historia. Con viva estimación va un gran abrazo de su viejo amigo y paisano que se repite a sus órdenes”.

ALFONSO JUNCO.

Doy las gracias al R. P. Rector del Colegio de Guadalajara José Gutiérrez Casillas; al P. Daniel Olmedo, S. J. historiador de la Iglesia; al fino Director del Archivo General de la Nación, México, D. F., Ignacio Rubio Mañé; al particularmente amado maestro en mi infancia, e historiador Número *Uno*, de la provincia, P. Gerardo Decorme, S. J. por sus palabras tan llenas de aliento: “Con el mayor gusto acabo de recibir su *tomo III* del Diccionario, que va adelante con gran admiración y gusto del público erudito hispano americano. ¿Quién a la fecha será capaz de hacer correcciones y darle consejos a quien tanto ha leído y registrado tantas fuentes? Sólo nos queda el hambre de tener la obra completa para que sirva de guía a todos los que quieran escribir algo sobre la Historia de los Jesuitas en México y sus misiones.

“Iré leyendo despacio y con fruición cada una de sus páginas y será mi más sabroso postre en mi final retiro en que me es ya forzoso apartarme de la arena y entregar mis papeles al archivo de nuestra Curia de Guadalajara.

“Será su obra el manual más precioso para los que quieran renovar la Historia de nuestra Provincia, como se necesitará luego que se termine Monumenta Historica Soc. Jesu, en Roma por los PP. Burrus y Zubillaga.

“Dios le dé a V.R. la salud y los medios para dejarnos a los venideros un catálogo que tanto le habrá costado de lectura y trabajos para gloria de tantos apóstoles de México y de sus misiones”... “Un memento para mi feliz muerte”. GERARDO DECORME, S. J.

Al recordado P. Manuel Ignacio Pérez Alonso, S. J., de quien sigo esperando sus consejos, por lo que me dice: . . . “Desde que salió el primer tomo lo devoré ‘como novela’, pero no le he escrito aún mis impresiones, porque al hacerlo quiero descender a algunos detalles que puedan ayudarle” . . .

Al P. Rafael Herrera, S. J., conocido en Guadalajara por haber formado para el Instituto de Ciencias, una biblioteca de 16,329 volúmenes; al ilustre Padre Antonio López de Santa Anna, S. J., persona amantísima de la Compañía, radicado ahora en el Seminario de S. Ildefonso de Aibonito, Puerto Rico: “Estoy leyendo las últimas páginas de su tercer tomo: me ha pasado, como con los otros, es decir que mi interés crecía en cada página y no menos mi

edificación. Al recorrer esa numerosa galería de ilustres hombres de Dios, se les puede aplicar a ustedes la frase del libro de Tobías: "Filiis Sanctorum sumus"...

Al P. José del Castillo que dice: "... "Me ha interesado sobre todo, lo referente al P. Nicolás de Arnaya, por lo que lo felicito muy cordialmente por un trabajo tan completo". Al R. P. Provincial José de Jesús Martínez Aguirre, a quien se debe propiamente esta obra, pues durante sus dos provincialatos, me ha urgido a continuarla y sacarla a la luz pública: "Reciba (dice) mis felicitaciones sinceras. Mi admiración aumenta con cada nuevo tomo, porque cada día veo más claro el inmenso trabajo y paciencia que supone esa concentración y selección de datos tan interesantes para la historia de nuestra Provincia: tenemos que pedir mucho a Dios le conserve la salud para que dé cima a obra que sería una honra para cualquiera de las provincias de la Compañía más organizadas... Termino testimoniando mi gratitud y la de toda la Provincia por esa muestra tan real y duradera de amor a la Compañía que le ha dado con su Diccionario". J. JESÚS MARTÍNEZ AGUIRRE, S. J.

Al conocido y apreciable historiador argentino P. Guillermo Furlong, S. J., quien en su carta de 20 de agosto 1963, dice: "Ayer pude darme el gusto de hojear su tomo tercero: es asombroso el material recogido por V. R., y los futuros historiadores mejicanos se lo van a agradecer. Su técnica, como V. R. no ignora, no me satisface en los ámbitos bibliográficos; pero su erudición y su labor son imponderables. ¡Ojalá hubiese habido aquí, antes de mí, un Zambrano que hubiese hecho lo que V. R. ahora hace! No habría yo de revolver tantos papeles y romperme los ojos en los archivos. Pero, al paso que va V.R., esa Bibliografía constará de diez o más tomos, lo que es superior a toda ponderación. Lo que me halaga es ver que V. R., que anda como yo en los 75 años, camino de los 80, tiene vista y salud y humor para emprender publicaciones de ese jaez. Laus Deo Afmo. in Dno." G. FURLONG, S. J.

Al R. P. Instructor de los Padres de Tercera Probación en Córdoba, España, Provincial mucho tiempo de Andalucía, visitador de la América Latina y del Japón, P. Francisco Cuenca, por su carta del 11 de agosto 1963: "Enhorabuena por esa gran obra, honra y prez de México. Pido al Señor le conserve la salud y le aumente la valentía para continuarla y terminarla; y después la vida eterna. La idea y contenido, espléndidos, y hasta la presentación, magnífica". FRANCISCO CUENCA, S. J.

Agradezco al eruditísimo P. L. Willaert, S. J., de la facultad universitaria de Namur, N. D. de la Paix, Bélgica, la amable carta que me escribe en medio de sus ingentes ocupaciones, pues estoy enterado de que en 1960, en el XI Congreso Internacional de Ciencias Históricas, tenido en Estocolmo, en que intervinieron 2150 personas, de las que 43 eran sacerdotes y 17 jesuitas, el P. L. Willaert, S. J. era entonces "presidente de la comisión de

Historia Eclesiástica". Pues bien, este sabio Padre, así me escribe: "Namur, le 25 Août 1963. Révérend et cher Père, P. Xti. Pardonnez moi le retard que je mets à vous remercier de m'avoir envoyé votre nouveau volume. J'ai été indisposé et fort occupé depuis.

"Laissez moi vous dire l'admiration que m'inspire ce travail énorme, si scientifique et appelé à rendre de très nombreux et précieux services. Vous avez le mérite d'avoir procuré à l'histoire de la Compagnie et des missions un instrument extrêmement précieux. Mais quel énorme travail il vous a demandé! Mes bien vives et sincères félicitations et mes plus chauds remerciements!

"Je prie Dieu qu'Il vous accorde les forces et le temps de continuer vos travaux. Croyez, Révérend et Cher Père, à mes sentiments de fraternel attachement. In X^o". L. WILLAERT, S. J. (pasó al Señor en Namur el 31 de Oct. 1963, de 86 de edad y 69 de Compañía).

Finalmente, al laborioso P. Esteban Arrasate, S. J., de Santa María de Veruela, España, por su sincero agradecimiento al envío de mi tercer tomo: "Veó (dice) que va aumentando el grosor de los tomos, sin duda encuentra Ud. más documentos por ser época más reciente; bien lo prueba la extensa biografía del H^o Andrés de Alvarado. Veo con asombro y gozo en el prólogo, que se ha dignado Ud. transcribir mi pobre testimonio. Me alegro que se publique mi sincero aprecio por su trabajo que nos une al espíritu y tradiciones perennes de la antigua Compañía. ¡Lástima que no pueda yo aprovechar, por la modesta índole de nuestra revista, los tesoros escondidos en esos tres tomos; pero otro los aprovechará, pues los pondré a disposición del historiador que los necesite, tan pronto como les haya extraído lo que interesa a mi trabajo".

"Que Dios N. S. le siga dando salud para que culmine obra tan trabajosa y provechosa. Se lo pido en mis pobres oraciones. Afmo. en Cto". ESTEBAN ARRASATE, S. J.

Gracias a todos, y que todo sea Ad maiorem DEI gloriam.

Monterrey, N. L. Nov. 23, 1963.

FRANCISCO ZAMBRANO, S. J.

SIGLO XVII

BAEZ, ANDRES, P.

BIOGRAFÍA

Lo llamamos "BÁEZ" y no Váez, porque constantemente con B figura su apellido. Notemos también que el P. Alegre (II, 228) nombra a un Padre Andrés de Val, que no aparece en ninguna otra parte, y creemos que es ANDRÉS de BÁEZ.

1640? Sabemos que antes de emprender en 1643, la expedición a California, se hallaba de misionero en Sinaloa.

1643 "Con fecha 13 de Octubre de 1643, el virrey, don García de Sarmiento y Sotomayor, Conde de Salvatierra, escribió una muy cumplida carta al P. Provincial Luis de Bonifaz (1641-44) en que le pedía que señalase algunos padres de la Compañía, que acompañasen al almirante don Pedro Portel de Casanate en la expedición a California.

"El provincial dio rendidas gracias al virrey y al almirante de su elección, para empresa tan santa y gloriosa, ofreciéndose a ambos con todos sus súbditos, a los cuales envió los avisos y órdenes correspondientes en 15 del mismo mes de Octubre, señalando a los Padres Jacinto Cortés y ANDRÉS BÁEZ, misioneros de Sinaloa, para acompañar al almirante en aquella entrada" (Venegas, Miguel, S. J., *Noticias de la Calif.*, t. I. México, Layac, 1943, p. 156).

— (Versión de Alegre, II, 329): "El P. Luis de Bonifaz destinó para acompañar al almirante Casanate en su expedición a California a los padres ANDRÉS BÁEZ y Jacinto Cortés; que ya el almirante en otra ocasión (como dijimos) había entrado a California" (Alegre-Burrus: *Hist.* III, 142).

1644 (Versión de Venegas: *Not. de Calif.*, I, 156): "Pasó éste a los puertos del mar del sur a dirigir y acalorar el apresto de los navíos, en

los cuales, año de 1644, se hizo el almirante a la vela en demanda de la costa de Sinaloa, donde había de tomar a los padres misioneros y alguna gente y vituallas. Llegado a Sinaloa, cuando parecía que no podía dejar de lograrse de aquella vez la conquista, recibió noticia que se habían dejado ver los corsarios ingleses y holandeses en aquellos mares, que esperaban a la nao de Filipinas para robarla. Hubo de salir el almirante al mar del sur a esperarla y conducirla al puerto; hecho lo cual, cuando se disponía de nuevo a la jornada, quemaron algunos malévolos dos de sus naves, y así se vio precisado a abandonar por entonces la empresa”.

NOTA: ¿Se quedaron con él los padres o se volvieron a sus misiones de Sinaloa?

— (Versión de Alegre, II, 329): “El almirante llegó a Sinaloa a la mitad del año 44 (1644), y ya disponía su viaje, cuando recibió orden de convoyar la nao de Filipinas, que algunos corsarios ingleses esperaban sobre las costas del mar del sur. Luego se le quemaron las naves y mandó fabricar otras dos.

1648 (Versión de Venegas: *Noticia de Calif.*, I, 157): “De la misma costa de Sinaloa salió el año de 1648, llevando consigo los dos misioneros jesuitas: (Jacinto Cortés y ANDRÉS BÁEZ). Reconoció la costa interior del golfo con todo cuidado, deseando hallar lugar acomodado para establecer el real presidio, y hacer desde él las entradas para poblar la tierra; pero halló la misma dificultad que los demás, en la sequedad y esterilidad del país; y cuando andaba de costa en costa y de puerto en puerto, le llegó orden para salir a esperar otra vez la nao de Filipinas, cuya navegación siempre era expuesta a dar en manos de enemigos... Salió el almirante a encontrar la nao, convoyola hasta Acapulco, y desde allí pasó a informar al virrey de la dificultad de la empresa de California, que se suspendió por entonces”.

— “No pudieron echarse al agua las naves, sino hasta el año 1648” (*Dicc. Geográf.*, p. 325).

— Alegre (II, 330) nos advierte de una cosa muy importante: El autor de las *Noticias de California* (P. Mig. Venegas), hablando de esta expedición, dice que ‘el almirante reconoció la costa interior del golfo, y que por la sequedad y esterilidad del país, no halló un lugar para establecer un presidio; que finalmente andando de costa en costa, interrumpió su descubrimiento por salir otra vez a esperar la nao de Filipinas. ‘En la relación

original, firmada de mano del almirante, que se guarda en el archivo de la provincia, no se dice cosa alguna'." (Aleg. II, 330).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 329, 330.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. . .*, t. III, Roma, 1959, p. 142.
- 3 *Dicc. Geográfico y estadístico de la República Mexicana*, t. III, Méxº, 1875, Artº Casanate, p. 325.
- 4 *Dicc. Universal de Hist. y Geografía*, t. I de apéndices. Méxº, 1855, Artº Casanate, p. 533.
- 5 VENEGAS, MIGUEL, S. J., *Noticia de la California y su conquista*, Méxº, 1943, edit. Layac, t. I, p. 156.

BALESTIA, ANGELO, P.

(-1644)

BIOGRAFÍA

Se advierte que el P. Burrus (*Hist.*, II, 582, 594) lo apellida BALESTRA, como también el P. Vitelleschi (No se nos dice qué año nació o a qué edad murió).

? "Natural de Cremona, Italia" (Oviedo) (J.M.D.).

1620? "Fue compañero del P. Juan de Ardeñas en las misiones de Sinaloa" (Ahora bien el P. Ardeñas llegó a las misiones el año de 1620).

"Y, habiendo trabajado algunos años" (Decorme: *La Obra. . .*, II, 209) dice que (14 años) en la salvación de los indios de Sinaloa, fue llamado por los superiores a la Casa Profesa" (Oviedo) (J.M.D.).

1620-1633 . . . "Echando de ver los superiores que para tanto número de yaquis eran pocos dos padres misioneros, añadieron otros cuatro que los ayudasen: Estos fueron, P. Juan de Ardeñas, P. Diego Vandersipe, P. Pedro Méndez y P. ANGELO BALESTRA (sic). Todos estos evangélicos opera-

rios, teniéndose por dichosos en la empresa, entraron con mucho fervor, y trabajaron de suerte, que en los dos años siguientes quedó la nación yaqui de 30,000 almas, toda bañada en el agua del santo bautismo, y con la marca de cristianos que es la santa cruz, que, por buen anuncio llevaban en la mano cuando salían a recibirnos” (Pérez Rivas, *Triunfos*, edit. Layac, 1944, t. II, p. 112).

1623 “Roma, 22 de Abril, 1623” (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Nicolás de Arnaya): “Necesidad tiene el P. ANGELO BALESTRA (sic), de que V.R. le consuele, y lo saque de la misión en que está, y lo llame a un colegio donde tenga más tiempo de atender a sí, que es lo que pide, y desea vivir en comunidad. Ruego a V.R. lo haga con toda caridad”.

1633 “Esto no se pudo ejecutar, sino 14 años después de haber llegado a las misiones (como dice Decorme); en que fue trasladado a la casa profesa, ocupándose en el confesonario, hospitales y predicación” (Oviedo) (J.M.D.).

1637 Madrid, 23 de Diciembre, 1637. De una carta del rey Felipe IV al virrey Marqués de Cadereita, mandándole se informe de las propiedades que tienen los jesuitas en sus misiones, pues según notificación del Ilmo. Obispo de Durango, don Alonso Franco y Luna (1632-39), eran exorbitantes.

1638 El virrey, don Lope Díaz de Armendáriz, Marqués de Cadereita (1635-39) pidió, con fecha de 7 de Agosto de 1638, al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas, diese su parecer sobre el asunto.

— Y el 12 de Septiembre de 1638, el P. provincial, notifica al virrey, que para contestar debidamente, había reunido en el colegio de México, a todos los antiguos misioneros que estaban a la sazón en la capital, y entre ellos figuran los Padres JUAN ANGELO BALESTRA (sic) y Juan de Ardeñas, que estuvieron en la misión de Sinaloa 14 años. (Refuta luego el P. provincial, las exageradas acusaciones del Ilmo. Franco y Luna, con dichos de los Padres, que en las misiones padecieron la mayor penuria y pobreza. Véase el documento completo en Pérez Rivas) (Alegre-Burrus, II, 582).

“Firmaron el original los once Padres que asistieron a la consulta” (Bandelier-Hackett: *Historical Documents relating to New Mexico, Nueva Vizcaya and Approaches thereto to 1773*, III, 105).

Versión de Florencia (Menol.) "El P. ANGELO de BALESTIA, natural de Cremona en Italia, fue compañero en las misiones de Sinaloa del P. Juan de Ardeñas, y habiendo trabajado en ellas por algunos años con grande fervor e incansable celo de la salvación de los indios, fue llamado de los superiores a la casa profesa, en donde con no menos aplicación, se dedicó especialmente al confesonario y al ministerio de acudir a los hospitales y confesar a los enfermos, hacerles las camas, y, con dulces coloquios y pláticas santas (en que tenía especial gracia), aliviaba sus dolores y enfermedades.

"Era muy obediente, sincero y humilde, y con estas virtudes se hizo muy amable a los de casa y a los de fuera; ni perdía ocasión alguna de aficionar y encaminar a la virtud a los que trataba.

"Finalmente, como la caridad quitó la vida al P. Ardeñas pegándosele la enfermedad contagiosa del moribundo a quien asistía, así también se la quitó al P. ANGELO BALESTIA, quien la contrajo al asistir al P. Ardeñas; y con grande tranquilidad de ánimo, y recibidos todos los sacramentos, falleció dejando grandes prendas de que se partía a la patria celestial.

"Murió en la citada casa profesa a 14 de Febrero de 1644".

(Florencia: Menol. de donde lo copia Oviedo, y de Oviedo don José Mariano Dávila en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. I de apéndices, p. 326).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, p. 240.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. . .*, t. II, Roma, 1958, pp. 582, 594.
- 3 BANDELIER-HACKETT, *Historical Documents relating to New Mexico, Nueva Vizcaya and Approaches thereto, to 1773*, Washington, D. C. 1923-37. III, 105.
- 4 DECORME, GERARDO, S. J., *Menologio ms. 1934*, elogio del P. ANGEL BALESTIA. Edic. Ms. 1940, p. 128. *La Obra de los jes. . .*, Méxº, 1941, pp. 209, 330.
- 5 FLORENCIA-OVIEDO, S. J., *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la prov. de la C. de J. en N. E.*, Méxº, 1747. Febrº 14.
- 6 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. I, México, 1855. Artº BALESTIA, p. 326, de apéndices.
- 7 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Triunfos*, edic. Layac, Méxº, 1944, t. II, p. 112.

- ⁸ VITELLESCHI, MUCIO, S. J., *Carta* al P. Prov. Nicolás de Arnaya. Roma, 22 Abril de 1623 (Orig. en el Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934) N° 22-B.

BALLESTEROS, JUAN de, H. C.

(-1646)

BIOGRAFÍA

“Nació en Extremadura” (Andrade) (Oviedo).

“A los seis años de su edad se fugó de la casa de su tía, pues sus padres habían muerto” (*Ibid.*).

“Vuelto a casa, aprendió a leer, y se huyó a Córdoba” (Oviedo).

“Un señor de la corte lo hizo su paje, cuando Juan tenía 10 años. Ya mayor, siguió la milicia y se fue a Andalucía.

“Estuvo de nuevo en Córdoba, pasó después a Sevilla, en donde le persuadió un paisano, que le acompañase a la Nueva España” (Oviedo).

“En *México* fue donde alcanzó más fama de soldado valiente.

“Como soldado también, pasó a Filipinas, y peleó por la religión y por el rey, con gran esfuerzo, en las Islas Malucas, cuando las ganó para el rey, D. Pedro de Acuña” (Oviedo, p. 181).

“De allí pasó a la Isla de Cebú y luego a la de Leite.

“24 años tenía BALLESTEROS cuando se determinó dejar el mundo y abrazar la Compañía” (Oviedo, p. 182). “Ofrecióse al rector de la residencia de Carigara por criado; allí logró prender al hechicero del pueblo de Dulac.— Vivió en Alangalang.

“Veinte años se mantuvo en este estado, de criado de los misioneros” (Oviedo, 186). Por fin llevóle el P. Provincial a Manila, donde le recibió en la Compañía (Ov. 188).

“Comenzó su noviciado y lo terminó. Lo mandaron a la provincia de ‘Pintados’. Se ocupaba en traer de Manila las provisiones para todas las residencias” (Oviedo, 189).

“Estuvo en la Compañía más de 30 años” (Andrade).

“Volvió después de muchos años a Manila, donde tuvo a cargo algunas haciendas”.

1646 “Murió en Manila a 20 de agosto de 1646” (Andrade, p. 195).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, S. J. *Varones Ilustres de la C. de J.* 2a. ed. Bilbao, 1889 pp. 179-195. t. III, Filipinas.
- 2 MURILLO, PEDRO, S. J. *Historia de la provincia de Filipinas.*
- 3 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. *Elogios de algunos Hermanos Coadjutores de la C. de J.* t. II, México, Hogal, 1755, N^o 148, pp. 178-197.
- 4 SOCANA, MIGUEL, S. J. (De Filipinas): *Vida del H. JUAN DE BALLESTEROS* vida que envió a las provincias de Europa y de las Indias.

BARCENA, GASPAR de la, P.

(1618-1682) († 64)

BIOGRAFÍA

1618 Nació el P. GASPAR de BÁRCENA en Ajacuba (Tepotzotlán), México, (A-B, IV, 29).

1639 Ingresó hacia 1639, a la edad de 21 años.

1641 Votos del bienio.

1641-49 (Estudios).

1649 “Después de sus estudios pasó a la residencia de S. Luis de la Paz, para consagrarse a los indios otomites” (1653-75) (A-B, IV, 29).

1650 “Roma, Junio 30 de 1650”. (De una carta del P. Francisco Piccolomini al P. Prov. Andrés de Rada:) “Supuesto que los padres Bernardino Gutiérrez y GASPAR de la BÁRCENA se hallan tan bien ocupados en las misiones, yo les dispenso en su tercera probación” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934: Cartas de los PP. Generales).

1664 En San Luis de la Paz: “En el segundo libro de bautismos, y en el año de 1664, se encuentran los franciscanos Fr. Pedro de los Angeles y Fr. Martín Gómez, no como encargados de la misión, sino de paso; porque firma las actas con ellos el P. GASPAR de BÁRCENA”. (Ramírez, Esteban, Pbro. *Estudio histórico de S. Luis de la Paz*. Impr. en Guanajuato, 1952, pp. 175-176).

1673 “México, 20 de junio de 1673”. (De una carta de edificación del P. Cobián que le dirige el P. Prov. Manuel Arteaga “al P. GASPAR de BÁRCENA rector del colegio” (no dice cuál, probablemente de S. Luis de la Paz).

(Arch. S. J. in America Central, N. E.) (Noticias Edificantes) (0022).

1679 “Acabada la misión de Pachuca, Real del Monte, Atotonilco y Capula, pasó a Octupan, jurisdicción que era de religiosos agustinos. Predicaba en castellano y otomí” (Alegre: III, 22).

— “A los padres Francisco Díaz Pimentel y GASPAR de BÁRCENA, que hacían misión en Pachuca, se les envió también de refresco al P. Diego de Contreras. Los dos últimos (Contreras y BÁRCENA), acabada la misión de Pachuca, Real del Monte, Atotonilco y Capula, pasaron a Actopan, jurisdicción que era de religiosos agustinos. El reverendo párroco no sólo dio su grata licencia para que se hiciera la misión, sino que, con los demás individuos de aquella casa, quiso entrar a la parte de aquel glorioso trabajo, acomodándose en todo al uso de los nuestros, predicando en castellano y otomí diferentes sermones, cantando por las calles la doctrina y ejercitando todos los demás ministerios, con perfecta y edificativa uniformidad” (A-B, Hist. IV, 29).

1679 “Tepotzotlán, 29 de diciembre de 1679”. (De una carta del P. Diego de Contreras al P. Prov. Tomás Altamirano:). “Habiendo dado principio al jubileo de las misiones, por insinuación del P. GASPAR de la BÁRCENA que me pidió se publicase”...

1680? “Una propuesta a la congregación provincial (sospecho que es la 19a. de 2 de noviembre de 1680) para que el P. GASPAR de BÁRCENA, se admita a la profesión de tres votos, por insigne en la lengua otomí, y más que mediano en la mexicana”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 85).

1682 “Murió en Tepotzotlán el 25 de junio de 1682”. (A-B. Hist. IV, 29). (Méx. 4 ff. 384, 440, 490. Méx. 5 ff. 15v., 57v., 121, 162, 205, 247, 285).

(Hist. Soc. 49 f. 97).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la prov. de la C. de J. en N. E.* t. III, México, 1842, p. 22.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J. *Hist.* t. IV Roma, 1960, p. 29.
- 3 ARCH. S. J. *in America Centrali.* N. E. (Not. edif.) 0022.
- 4 ARTEAGA, MANUEL, S. J. Carta de edif. del P. Andrés Cobián, dirigida al "P. Rector GASPAR de BÁRCENA". México, 20 de junio de 1673.
- 5 CONTRERAS, DIEGO, S. J. Carta al P. Prov. Tomás Altamirano, Tepetzotlán, 29 de diciembre de 1679.
- 6 Hist. Soc. Jesu. 49 f. 97.
- 7 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767) f. 85.
- 8 Méx. 4 ff. 384, 440, 490.
5 ff. 15v., 57v., 121, 162, 205, 247, 285.
- 9 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al P. Prov. Andrés de Rada. Roma, 20 mayo 1651.
(El original de esta carta y de la del P. Francisco Piccolomini, se hallaban en 1932 en el Arch. Prov. Mex. Isl. College).
- 10 PICCOLOMINI, FRANCISCO, S. J., Carta al P. Prov. Andrés de Rada. Roma, 30 jun. 1650.
- 11 RAMÍREZ, ESTEBAN, Pbro. *Estudio histórico de San Luis de la Paz*, Impr. en Guanajuato en 1952, pp. 175-176.
- 12 ZAPPA, JUAN BAUTISTA, S. J., *Relación manuscrita de las misiones desde 1663 hasta 1689.*

H. C. JUAN DE LAS BARILLAS

(1643-1694) († 51)

BIOGRAFÍA

Su verdadero nombre era *Juan Henríquez de las Barillas*, según las informaciones y fe de Bautismo que se halla en el Arch. Hist. de Hacienda (Méx.).

1674 Informaciones y fe de Bautismo de JUAN HENRÍQUEZ de las BARILLAS 1 foja (Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades. Leg. 14-36).

1651 "Roma, mayo 20. El Hno. JUAN HENRÍQUEZ formetur, habiendo cumplido diez años de religión" (Piccolomini [el cual ya no pudo firmar † 17 Jun. 1651] al P. Andrés de Rada). Arch. Prov. Mex. I. C. 1932. Ms. No. 228.

1643-1694 Copia de la *Carta* que en 15 de mayo de 1694, escribió desde *Valladolid*, el P. Rector Alonso de Arrevillaga, a la muerte del Hno. C. JUAN DE LAS BARILLAS (El ejemplar que copiamos va dirigido al "P. Rector Juan María Salvatierra, con la advertencia de que pase a las misiones").

"Anoche, cerca de las once (14 de mayo), fue Nuestro Señor servido de llevarse para sí al Hermano JUAN DE LAS BARILLAS, Coadjutor formado de 51 años (según esto, nació en 1643), el cual nació en el Valle de Balderas, de padres nobles, y habiendo sido Teniente de aquel Partido, y con buenas esperanzas de valer en el mundo, desengañado de sus vanidades, entró en la Compañía; la cual, bien recién entrado, le ocupó en el oficio de Procurador del Colegio del Espíritu Santo (Puebla); y después, en las dos escuelas de Pátzcuaro y de este Colegio de Valladolid, y en las haciendas de Zacatlán y Queréndaro, en que dio muestras de su virtud y aprovechamiento.

Padeció mucho de la gota, y cuatro meses ha (por enero o febrero de 1694) le ocasionó una hinchazón en la pierna derecha, con grandes dolores, que llevó con paciencia; aunque el principal achaque fue variar algo del juicio, y persuadirse le echaban algo en la comida y bebidas, con lo cual, lo que únicamente comía era fruta, que se le permitía por orden del médico, porque tomase algo.

"Diósele al principio el Viático, que no permitió el delirio, que se le repitiese. Dos días antes de su muerte (el 12 de mayo), se le dio el Santo Oleo; y el día antes, 11 de mayo, se le rezó la recomendación del alma con asistencia de la comunidad.

Suplico a V. R. le mande hacer los sufragios acostumbrados, y de mí no se olvide.

Valladolid, 15 de mayo de 1694 años. Muy siervo de V. R.

ALONSO DE ARREVILLAGA

(Arch. Prov. Isl. Coll. 1934, vol. 6o. de Mss., p. 153).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades. Leg. 14-36.

2 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934), vol. 6o. Mss., p. 153. Y Ms. No. 228.

- 3 ARREVILLAGA, ALONSO, S. J., Carta notificando la muerte del H. C. JUAN DE LAS BARILLAS. Valladolid (Morelia) 15 de mayo 1694.
- 4 PICCOLOMINI, FRANCISCO, S. J., Carta al P. Prov. Andrés de Rada, fechada en Roma el 20 de mayo 1651.

BARLI, JUAN BAUTISTA, P. (1656-1694) († 38)

BIOGRAFÍA

1656 “El P. JUAN BAUTISTA BARLI (a quien Sommervogel apellida Barla), nació en Niza el 11 de enero de 1656” (Sommervogel dice que nació en Milán) (El trienal de 1685 dice que nació en febrero 11).

1672 “Entró en la provincia de Milán el 11 de octubre de 1672 (aunque según el trienal de 1690 [al cual sigue Sommervogel] dice que fue el año de 1673”.

(Elogio que hace de él el P. Decorme: Menol. 1940, ms., p. 208): “Dotado de buen talento, mucha piedad y genio vivo y algo impetuoso, sabía vencerse; y cuando faltaba, se dominaba, hasta arrodillarse a los pies de los que creía haber ofendido. Aprovecharon los superiores su virtud y letras, señalándole para enseñar retórica a nuestros juniore del colegio de Brera (por 1676-9); pero el santo varón que desde joven había sido inspirado claramente de la Virgen, a pedir las misiones, no cesó hasta conseguirlo de nuestro padre general Tirso González (1687-1705).

1690 Hizo en su provincia la profesión de cuatro votos el 2 de febrero de 1690.

1692 “Llegado a México por octubre de 1692, halló que el provincial (Ambrosio Odón: 1689-93), lo tenía destinado para enseñar sagrada Escritura en el colegio de Guadalajara. Acudió el padre a la Virgen recordándole su antigua inspiración, y el día 8 de diciembre (día en que terminaba su novena), le comunicó el mismo padre provincial, que había mudado de parecer, y señaládole para la nueva misión de S. José de Hymeris, en Sonora.

1692 (Versión de Lecina): “Habiendo enseñado gramática, humanidades y retórica, pasó el año de 1692 a la provincia de Nueva España, siendo enviado enseguida a trabajar en las misiones” (Lecina).

— “Desde su misión de S. José de los Hymeris, escribía en versos latinos a los juniros, las dulzuras de la cruz de misionero, celebrando la dicha de no tener muchas veces por cama, más que la dura tierra; por techo y abrigo, las bóvedas del cielo; y por alimento, las hierbas del campo” (Dec).

“¡Oh padre mío (escribía también a su antiguo padre espiritual), el corazón me dice que Dios espera de mí, alguna prueba extraordinaria, y tengo siempre presentes aquellas palabras, que se dignó el Señor dirigirme, por su santo Cristo de Brera: ‘Ego te elegi ad misiones’. ‘¡Maravillas divinas!’ se agrada el cielo en que se sacrifique en flor, hasta la esperanza de servirle”.

1694 “A los pocos días de llegado, le empezaron a molestar unas calenturas, que le impedían trabajar según sus deseos; alivióse algo, con la permanencia en la misión de Ures; pero vuelto a Hymeris, se le renovó la fiebre con una infección al hígado, y lo tuvieron que traer de nuevo en cama portátil, para morir con grande resignación y generosidad, pues lo requería así, el beneplácito de su Amado” (Decorme: *Menol.* ms. 1940, p. 208).

1694 “El P. Sandoval también se retiró de Cocóspera e Hymeris (dice Ímures) Son. y lo reemplazó el P. JUAN BAUTISTA BARLI, que el 3 de enero de 1694 vino a morir en Cucurpe” (Decorme: *La Obra de los jes. mex.* t. II, p. 382).

NOTA: Si el P. Decorme dice erróneamente que murió el 3 de enero; Sommervogel igualmente afirma que murió el 12; pero el suplemento del catálogo de 1694, y sobre todo la carta del P. Antonio de Rojas, que vamos a presentar íntegra, dan claramente la fecha de su muerte, el 2 de enero.

1694 Copia de la carta del P. Antonio de Rojas, superior de Ures, Sonora, sobre la muerte del P. JUAN BAUTISTA DE BARLI, fechada en Ures el 15 de enero de 1694.

El ejemplar de esta carta que me tocó conocer, iba dirigido al P. Rector Juan María Salvatierra, dice: “Pase a los colegios de Pátzcuaro, Valladolid y Querétaro”.

Pax Christi,

“El sábado 2 de enero (1694), fue nuestro Señor servido de llevarse para sí (como de su infinita bondad esperamos), al Padre JUAN BAUTISTA BARLI, natural de la ciudad de Niza, en el ducado de Saboya, de 38 años de edad, de 22 y 3 meses de Compañía, y cuatro años, poco menos, de profeso de cuarto voto.

“Llegó el P. JUAN BAUTISTA a la Nueva España, por octubre del año de 92, con encendidos deseos de ocuparse en las misiones de esta provincia, y

habiendo pasado a estas de Sonora, lo señaló la santa obediencia a la nueva misión de los pimas hymens (sic) recién convertidos, en donde entró por junio del año pasado de 1693, gustosísimo de haber encontrado en la instrucción de aquellos neófitos, lo que deseaba; pero a pocos días de entrado en ella, le acometió una penosa enfermedad de calenturas tercianas que lo tuvieron muy mortificado, no tanto porque las padecía, por cuanto le impedían el entregarse a sus apostólicos fervores. Duróle muchísimo tiempo el achaque, y, reconocida su pertinacia, se dispuso que el padre se curase en una misión de las antiguas, no muy distante de la suya; y habiendo recobrado la salud, se volvió a su retiro, donde volvió a caer del mismo achaque, a que se llegó una maligna hidropesía e inflamación del hígado, que, en pocos días lo pusieron en tal estado, que fue forzoso volverlo a sacar de su misión en una cama portátil, y traerlo otra vez a la antigua, donde se le acudió con las medicinas que se alcanzan en esas cortedades, pero prevaleciendo la fuerza de los achaques, se le administraron todos los sacramentos, que recibió con notable devoción y consuelo de su alma, dando repetidas gracias a nuestro Señor, que le concedía morir en la Compañía de Jesús, y repitiendo fervorosos actos de fe, esperanza y caridad, conformidad con la voluntad divina, y muy tiernas jaculatorias que infundían devoción a los que le asistían, como también al ver, cómo se alentaba entre las agonías a responder a la recomendación del alma, que entregó en extraordinario sosiego en manos de su Criador, el sábado dos, del presente enero, a las tres y media de la madrugada.

“Y, aunque sus religiosas virtudes y circunstancia de su dichosa muerte, nos dejan buenas prendas y bien fundadas esperanzas de que está gozando de Dios; con todo, por cumplir con la obligación de mi oficio, y por condescender con los ruegos del padre que pidió a los que lo asistían lo encomendasen mucho a sus hermanos, ruego a V.R. le mande hacer en ese santo colegio, los sufragios que acostumbra nuestra Compañía por sus difuntos misioneros; y a mí, no me olvide en sus SS. SS.

“Ures (Sonora) y enero 15 de 1694. Humilde hermano y menor siervo”.

ANTONIO DE ROJAS (Carta Necrológica)

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, volumen 6o. de Mss., p. 151.
 - 2 Catalogi sociorum et suppletorii, 1694.
 - 3 BACKER, S. J., Bibliothèque des écrivains de la Compagnie, III, 1944.
 - 4 DECORME, GERARDO, S. J., *Menologio ms.* 1940, p. 208.
- La Obra de los jes. mex. en la época de la col.*, t. II, Méx. 1941, p. 382.

- 5 GUILHERMY, S. J., *Menologio*, Italia, I, 2.
- 6 PATRIGNANI, S. J., *Menologio*, 2 de enero.
- 7 ROJAS, ANTONIO DE, S. J., Carta sobre la muerte del P. JUAN BAUTISTA BARLI, Ures, Sonora, 15 de enero de 1694.
- 8 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la Compagnie de Jesus*.
- 9 TOSELLI, *Biographie Niçoise*.
- 10 TRIENALES, 1685, 1690.
- 11 URIARTE, JOSÉ EUG^o, LECINA, S. J., Biblioteca de escritores de la C. de J. en la antigua Asistencia de España, Madrid, 1929-30.

BIBLIOGRAFÍA

- 1693** “Sobre la facilidad del P. Juan Bautista Zappa para las lenguas indígenas, *escribía* el P. JUAN BAUTISTA BARLI al P. Antonio Pallavicino: ... “Niuno (de los jesuitas italianos en México) è stato trattenuto nella provincia, se non il P. Zappa, per straordinaria providenza di Deo et salute di tante e tante migliaia d’indiani che sono nel distretto del Messico; a quali, come già battezzati, niuno attendeva, e si perdevano per il malvivere. Egli’è stato veramente il loro apostolo e come tale, dicono tutti, che gli sia stato infuso il dono delle lingue; con tanta perfezione (sic) cominció subito a predicare in pochissimo tempo” (BARLI: Guadalajara, México, 24 de enero de 1693 [Méx. 17, f. 578 v.]).
- 1693** Tanto De Backer como Sommervogel le atribuyen diversas obras en *prosa* y en *verso* (De Backer III, 1944).
- 1693** “Desde la misión de Hymeris, Sonora *escribía en versos latinos*, a los juniors del colegio de Brera, Italia” (Dec. Menol.). ... “Y *escribía* también a su antiguo padre espiritual” (Dec. Ibid.).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. ...*, t. IV, Roma, 1960, pp. 108-9.
- 2 DE BACKER, AUG., S. J., *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jesus*: III, 1944.

3 DECORME, GERARDO, S. J., *Menologios*, Mss. 1934 y 1940.

4 Méx. 17, f. 578 v.

5 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*.

BARREDA, NICOLAS DE LA, P.

BIOGRAFÍA

1646 Roma, 18 de diciembre de 1646 (De una carta del P. Vicente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras): "De los padres 1. Juan de Peralta, 2. NICOLÁS DE LA BARREDA, 3. Francisco de Uribe, 4. Andrés de Cobián, 5. Diego de Azuaga y 6. Francisco de Medrano, no se halla en este archivo su examen "ad professionem", o sólo hay el parecer de uno de los examinadores.

"Todos son para la profesión de cuatro votos (cumplidos 33 años el tercero), cuarto (si es que éste no los ha cumplido), y sexto por la virtud, pero véase si por la doctrina, tienen una de las dos cosas (doctrina o lengua índica) dichas al principio, y si la gozan 'promoveantur ad quatuor', si no, 'formentur'" (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], t. V, mss. pp. 119v y 127).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1935), t. V, de mss., pp. 119 v, 127.

2 CARAFA, VICENTE, S. J., Carta al P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 18 de diciembre de 1646 (Primera vía).

BARRERA, ANTONIO DE LA, H. ESC.

(1602-1624) († 22)

BIOGRAFÍA

1624 (Del Anua de 1624. Carta del P. Guillermo de los Ríos al P. Prov. Juan Laurencio, sept. 1624) (Arch. Gen. Nac. [México]. Colecc. Misiones, t. 25).

(Del Anua firmada por el P. Prov. Laurencio: "Ha cogido el Señor para Sí, de este colegio máximo de México su cosecha de algunos buenos sujetos que fueron: el Hno. Pedro Gómez, coadjutor temporal; el Hno. ANTONIO DE LA BARRERA, estudiante lógico; el P. Cosme de Avendaño, profeso de cuatro votos, y el Hno. Diego de la Parra, teólogo de segundo año; de los cuales me dice así el P. Guillermo de los Ríos, rector de este colegio".

(Aquí sólo la parte correspondiente al Hno. ANTONIO DE LA BARRERA).

"Del Hno. ANTONIO DE LA BARRERA me avisa el P. Rector, así:

"Ayer, a 10 de Septiembre (conste que al margen dice '25 de agosto'), día de S. Nicolás (de Tolentino, es el 10 de septiembre), a las diez, fue Dios servido de llevarse para Sí, al Hno. ANTONIO DE LA BARRERA, natural de Sevilla, estudiante artista, de edad de 22 años, y 5 de Compañía (luego ingresó en 1619), donde vivió con edificación y buen ejemplo, mayormente de paciencia, en una molesta enfermedad, que le duró más de un año; y, habiendo en este colegio acudídosele con varios remedios, sin hallar mejoría en ninguno, pareció de consejo de los médicos y cirujanos probar, si mudando temple, le hallaba; y así estuvo en Temoque (sic) hacienda de este colegio, dos meses, donde tampoco la halló; y se juzgó ser necesario volverse a este colegio; mas en el camino se le agravó el mal tan aceleradamente, que pareció haber sido apostenia (sic) (tal vez absceso supurado), y llegando a Tepopula (sic) le acudieron los padres de aquel convento de Santo Domingo con mucha caridad; a donde, recibidos los sacramentos, con el deseo y ansia que tenía de morir entre sus padres y hermanos, hizo instancia de pasar adelante, y a un cuarto de legua antes de Ayotzingo, dio su alma al Señor, con muestras de que se le cumplían sus deseos, repitiendo muchas veces: '¡Vamos al cielo!'

"Allí los padres agustinos, no consintiendo se trajese el cuerpo a México, le hicieron un solemne entierro en su capilla mayor, acudiendo a él y a la vigilia que se le cantó, todo el pueblo con gran sentimiento, indicios que así religiosos como seculares, tienen a nuestra Compañía".

(Guillermo de los Ríos, rector del colegio Máximo: información del H. Esc. ANTONIO DE LA BARRERA. México, sept., 1624).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Gen. de la Nación (México). Colección Misiones, t. 25.
- 2 LAURENCIO, JUAN, S. J., Anua de 1624, Ms. fechada en México el 20 de mayo 1625.

3 RÍOS, GUILLERMO DE LOS, S. J., Información: muerte del H. Esc. ANTONIO DE LA BARRERA.

BARRERA, JUAN, P.

(No existe: es VARELA, JUAN, P.)

BIOGRAFÍA

1621 (Del Anua de 1621): “Este año de 1621, por el mes de marzo entró la Compañía en las sierras que caen al oriente de este río Mayo, en la nación de los canicares (sic), que fue de mucho servicio de nuestro Señor. Bautizáronse los párvulos y los enfermos adultos, de los cuales murió luego uno con el agua del bautismo.

“Con ocasión de esto, ha sido forzoso dividir este río en tres partidos, cada uno de tres pueblos, cuidando de este partido alto, el P. Miguel Godínez con los tepahues y otros pueblos de mayos, y cada pueblo es de lengua distinta, con que tiene el padre, bien que hacer.

“Del partido de en medio (donde son nuestras juntas) cuida el padre Diego de la Cruz; y del de abajo, los padres JUAN BARRERA (sic) y Juan Angel”.

NOTA: JUAN BARRERA dice esta copia del Anua de 1621, archivada en Arch. Gen. Nac. (México), colec. Jesuitas, y fue copiada por Francisco García Figueroa; *Pero es un error*, porque no hay jesuita JUAN BARRERA; y en la otra copia que se conserva en el mismo Arch. Gen. Nac. Colecc. Historia, de esta Anua de 1621, claramente dice JUAN VARELA; así es que véase este dato en VARELA.

Aclara la confusión Dunne (*Pioneer Black Robes on the West Coast*, edición 1940, p. 186). “More and more workmen were then being poured into the expanding territory. JUAN VARELA was sent to the upper Sinaloa into the territory of the Chicoratos and Cahuemetos; which included the troublesome sierra of Bazapas. Juan Castini went to work among the Chínipas, where he achieved the success already described. JUAN VARELA (sic) and Juan Angel were sent to the lower mayo, while Diego de la Cruz still remained upon the middle river”.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Anua de 1621.
- 2 Arch. Gen. Nación (México), Colecc. Jesuitas, en donde hay una copia del Anua; Colecc. Historia, en donde hay otra copia correcta.
- 3 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Black Robes on the West Coast*. University of California. Berkeley and Los Angeles, 1940, p. 186.
- 4 GARCÍA FIGUEROA, FRANCISCO, *Acervo de documentos de los jesuitas*, 1792.

BARRIONUEVO, FERNANDO DE, P.

(1627-1686) († 59)

BIOGRAFÍA

- 1627** “Nació Fernando de Barrionuevo en la Villa de Aguilar (cerca de Montilla) en 1627” (Gamboa).
- 1639** Según su biógrafo Gamboa, fue el caso de FERNANDO DE BARRIONUEVO, un caso singular, pues “fue admitido sin duda alguna, a los doce años de edad al noviciado por alguna razón particular, pues su biógrafo dice que “teniendo mucho tiempo de niño, ya en el noviciado” (Gamboa, Necrol.).
- 1642** Y el P. Burrus (Alegre: *Hist.*, III, 315), dice: “El P. FERNANDO DE BARRIONUEVO, natural de Aguilar, Andalucía, España, entró a la provincia natal hacia 1642, a los 14 años”.
- 1645** “Vino a la Nueva España ya de físico (estudiante de filosofía), con la misión que trajo y condujo el P. Andrés Pérez Rivas” (que creemos fue en 1645).
- 1655** “Roma, 24 de enero de 1655” (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Provincial Juan del Real): “Los hermanos Luis del Canto, FERNANDO DE BARRIONUEVO y Pedro Ramos, representan que el P. Andrés de Rada siendo provincial (1649-51), les obligó a que renunciassen en sus manos, su legítima, con juramento, y que lo hicieron involuntariamente, porque para esto los llamó ante notario y testigos, y les hicieron jurar”, etc. Piden se les deje

hacer la renunciación según el estilo de nuestra Compañía: mucho extrañaría no la hubieran hecho, según él.

V.R. (P. Juan del Real) infórmese”.

(Nickel: Carta de 24 de enero 1655. 2a. vía-5a.) (Arch. Isl. College, 1934, Arch. Prov., vol. 6o.).

1659 “Roma, 20 de nov. 1659” (De una carta del P. Gen. Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio: Arch. Prov. Isl. Coll. Ibid). “Darásele la profesión de cuatro votos al P. FERNANDO DE BARRIONUEVO, quien, ultra de los 33 años cumplirá los 17 de religión” (para los 33 le faltaba un año; para los 17, si entró en 1642, como sospecha el P. Burrus, este año los cumplía).

1660 “Mejóro de una enfermedad y pidió ir a las misiones” (Gamboa).

1661 “Hizo la profesión de cuatro votos y partió para las misiones” (Ib).

1662 “Hizo la profesión solemne el 25 de marzo de 1662” (Burrus: III, 315).

1662 (Del Catálogo de 1662 de todas las misiones de la provincia): “En la misión de Sonora, el P. FERNANDO BARRIONUEVO, que tiene los pueblos de Guasabas, Yécora, Oputo, que están a distancia de 8 leguas; y cada uno de los dos primeros pueblos tiene 800 almas, y el de Oputo 1600. La lengua que se habla es la Hore; y recibe de limosna del rey, 350 pesos al año y para la escuela, 35” (Burrus-Alegre: III, 355).

1673 30 de septiembre. (Versión de Alegre: II, 263): “En tal día como el 30 de septiembre acudieron a una junta en el pueblo de Huexotitlán, el gobernador de Nueva Vizcaya, los misioneros y los caciques, y dos nuevos misioneros que eran el P. FERNANDO de BARRIONUEVO y el P. Juan Manuel Gamboa”.

“Se continuó por tres días la fiesta (de S. Jerónimo), con el mayor concurso y regocijo que jamás se había visto en aquellas regiones, y, pasados, se comenzó luego a dar orden para que los dos padres FERNANDO de BARRIONUEVO y Juan Manuel de Gamboa, partiesen a su destino. Partieron efectivamente el día 1º de noviembre, acompañados del cacique D. Pablo y de algunos españoles y naturales con próspero suceso”. (Alegre II, 465).

...“El cacique D. Pablo, en nombre de los demás que se hallaban presentes, y de toda la nación tarahumara, añadió, que, por lo tocante a la conducción de los padres, elección de los puestos, edificio de sus casas y otras cosas semejantes, descuidase su señoría; que él se hallaba en ánimo de hacerlo todo y asistir personalmente a los dos padres y congregar las rancherías dispersas de los suyos y atraerlos a formar pueblos en que fuesen doctrinados.

El gobernador (D. José García de Salcedo) en nombre del rey agradeció al anciano cacique tan generoso ofrecimiento y luego al despedir la asamblea, queriendo mostrar el respeto debido a los ministros de Dios, en presencia de todo aquel concurso, se arrodilló a querer besar los pies a los misioneros; acción en que lo imitaron los demás españoles seculares y caciques presentes". (Alegre-Burrus: III, 316-317).

1674 "Los dos misioneros nuevos de la Tarahumara, se llamaban FERNANDO de BARRIONUEVO y Juan Manuel Gamboa". (Pascual, José: Relación) (Cuevas: III, 395).

— (Versión de Alegre-Burrus: "De los dos misioneros, que, a principios de noviembre del año antecedente, habían entrado en lo interior de la Tarahumara, el P. FERNANDO de BARRIONUEVO no pudo, por su débil complexión, tolerar el rigor del invierno. Era necesario alimentarse de manjares muy groseros y estar de día y de noche expuesto a las inclemencias del tiempo en unas malas chozas, mientras se asentaba alguna población y se fabricaba alojamiento más cómodo.

"Quebrantada su salud, hubo de desamparar, con dolor, aquella empresa y retirarse a Satevó; y entró en su lugar el P. José Tardá, muy a los principios de este año de 1674". (Alegre-Burrus: III, 322-23).

(Versión de otros autores: Cuevas; Astráin): "De los fríos grandes y desabrigo de viviendas, enfermó en breve el P. HERNANDO de BARRIONUEVO, con que no pudo proseguir en la misión y se retiró a Satevó, de donde salió el P. Juan Sarmiento".

(Alegre): "Y lo suplió al P. BARRIONUEVO el P. José Tardá".

(Gamboa): "El había pedido entrar a la primera conquista de bárbaros tarahumaras, y fue; pero, habiéndose enfermado, lo pasó la obediencia a misiones asentadas".

1680 "Y estos últimos años fue señalado por rector del colegio de Guadiana". (Gamboa).

1681 "En 1681, después de trabajar 22 años (1661-83) en las misiones nor-teñas, fue vicerrector del colegio de Durango" (Burrus-Alegre: III, 315).

1683 "Y el último trienio lo consignó nuestro P. Gral. (Carlos Noyelle: 1682-6) por rector del colegio de la Veracruz" (Gamboa).

1684 "Y en 1684 (sic) rector de Puebla". (Burrus: *Hist.* III, 315). (Méx. 4 f. 381v). (Méx. 5 ff. 19, 105v., 251v., 293, 333).

1686 "Querétaro, 8 de julio de 1686. (Carta del P. rector del colegio de

Querétaro, P. Juan Manuel Gamboa, con motivo de la muerte del P. FERNANDO de BARRIONUEVO).

“Mi padre rector: Pax Christi,

“Doy cuenta a V.R. cómo nuestro Señor fue servido hoy (lunes 8 de julio), a la una y media de la tarde, de llevarse para Sí (como de su misericordia esperamos) al P. FERNANDO de BARRIONUEVO, de unos cursos que, poco después de llegado a este colegio de Querétaro, le molestaron y acabaron el calor natural, sin poderlo estorbar los médicos y medicinas que con el tiempo se aplicaron.

“Tenía de edad 59 años y 2 meses; 49 (sic) de Compañía; 25 de profeso de cuarto voto y 24 años de misionero, y 47 (sic) de esta provincia de la Nueva España, a donde vino, siendo estudiante físico, de la provincia de Andalucía, con la misión que trajo y condujo el P. Andrés Pérez de Rivas” (Fue en 1645?)

“Fue de la villa de Aguilar, cerca de Montilla, donde nació el P. FERNANDO, de nobles padres y ricos, aunque más ricos de virtudes y devoción a nuestra Compañía”.

“Lo enviaron a estudiar de poca edad a la ciudad de Málaga, por tener allí al P. Juan Bautista de Balgaba, de mucha religión y letras, que gobernó y regentó cátedras y púlpito, con mucho aplauso, que era tío suyo, como también el P. Fernando de Balgaba que murió con opinión de muy ejemplar y santo, dedicado a los apestados y a su asistencia en la ciudad de Jerez, donde se le pegó el contagio de que murió, y de cuya virtud y muerte hace mención el P. Alegambe.

“Con esta ocasión y movido de los ejemplos de sus tíos y demás religiosos de aquel colegio, pidió entrar en la Compañía, con tanta instancia y fervor, que fue admitido “teniendo mucho tiempo de niño ya en el noviciado”; y mostró el padre durarle el fervor de novicio en tantos años de misiones en la Sierra de S. Andrés tan penosa como se sabe, donde fue rector y visitador, a donde volvió, después que estuvo en Guaymas y en Sonora, con el mismo fervor, habiendo salido por graves achaques, a la provincia; y habrá 14 años que, luego que mejoró, pidió entrar a la primera conquista de los bárbaros tarahumares, con otro padre, donde empezó con bautismo y catecismo, hasta que dentro de poco tiempo con el rigor de los fríos y falta de mantenimiento, le repitieron los achaques, y le puso la obediencia en misiones asentadas para recobrar las fuerzas; y estos últimos años, por rector del colegio de Guadiana, y este trienio por rector del colegio de Veracruz, que renunció, aunque atendiendo a su poca salud, más por el despego de estimación y humildad, rehuía de mandar; y deseando obedecer, estando olvidado de la memoria de los hombres y tratar de morir (como lo dijo luego que llegó a este colegio de Querétaro) “que no podía vivir mucho tiempo” y que este fue prenuncio fiijo,

según especimen, pues trató de confesarse luego generalmente y disponerse como lo hizo, y lo repitió cuando se declaró el peligro del achaque, reconciliándose muy a menudo, pidiendo los sacramentos aun antes de tiempo, respondiendo al de la extremaunción y recomendación del alma, la que se repitió por todos en la estancia del padre, que no cesó de continuas jaculatorias y tiernos coloquios con nuestro Señor, la Virgen santísima, nuestros santos y otros sus devotos, pidiendo con mucha humildad perdón a los de casa si en algo, con palabra u obra, hubiese desazonado o dado mal ejemplo; siendo lo cierto que nos ha dejado muchos buenos ejemplos de varias virtudes en el tiempo de cosa de dos meses, y el uno casi, del achaque, lastimándonos de carecer de la noticia de los repetidos que en tantos años, y en las misiones, continuaría su virtud, de aquel Señor que es buen testigo, le habrá dado colmado premio.

Pero por cumplir con mi obligación doy a VR. esta noticia, para que se le digan las tres misas por misionero de 24 años, no olvidando a los que acá quedamos.

“En los sacrificios de V.R., me encomiendo.

“Querétaro, 8 de julio de 86 (1686). Muy siervo de V.R.”.

JUAN MANUEL DE GAMBOA

“Aunque por la vía de México (añade el P. Gamboa) tengo remitida otra a V.R., ahora que hay portador seguro, encamino ésta que se servirá V.R. pase al ingenio y colegio de Sinaloa” (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] t. VI Mss.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 463, 465, 469, 470.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST, J., S. J., *Hist.*, t. III, Roma, 1959, pp. 315, 317, 322-3, 355.
- 3 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934), t. VI, mss. pp. 145-6.
- 4 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. VI, Madrid, 1930, pp. 479, 868.
- 5 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en México*, El Paso, Tex., 1928, t. III, pp. 395-6.
- 6 DECORME, GERARDO, S. J., *Menologio ms.* 1940, p. 199, donde le llama BARRIONUEVA.

- 7 GAMBOA, JUAN MANUEL, SJ. (Rector del col. de Querétaro) — Carta de edificación a la muerte del P. FERNANDO de BARRIONUEVO. Jul. 8, 1686. 2 ff. mss.
- 8 Méx. 4 f. 381v. 5 ff. 19, 105v., 251v., 293, 333.
- 9 NICKEL, GOSVINO, S. J., *Cartas*:
 Al P. Prov. Juan del Real. Roma, 24 enero 1655.
 Al P. Prov. Alonso Bonifacio. 20 Nov., 1659.
- 10 PASQUAL, JOSÉ, S. J., *Relación de la fundación y progresos de la misión de la Tarahumara*. 1674.
- 11 ROLÁNDEGUI, BERNARDO, S. J. (Visitador de misiones). *Carta*:
 Al P. Prov. Bernardo Pardo, 14 de febrero de 1682.

BIBLIOGRAFÍA

- 1651 RENUNCIA jurídica del H^o Esc. FERNANDO de BARRIONUEVO. 5 ff. (Arch. Hist^o de Hacienda (Méx.) Temp. Leg^o 16-4).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch^o Hist^o de Hacienda (México) Temporalidades. Leg^o 16-4.

BARRIOS, BENITO, H. C.

BIOGRAFÍA

- 1581 "Natural de Vigo, Galicia". (Cat^o 1614). "N. el año 1581".
- 1610 "Ingresó en 1610, pues el año 1614, dice el Cat^o que tenía 4 de Compañía".
- 1614 (Del Catálogo de 1614): (Méx. 4 ff. 212v): "En el colegio de México, BENITO BARRIOS, natural de Vigo, Galicia; tiene ahora 33 años; su salud es firme; tiene cuatro años de Compañía. Se ocupa en los oficios do-

mésticos". "Es de mediocre ingenio; bueno de juicio y prudencia; de alguna experiencia; es de carácter colérico-sanguíneo; apto para los oficios de casa".

— "BENITO de BARRIOS" (como se le llama en el Trienal de 1614, o simplemente "Barrios" como quiere el Trienal de 1620).

1620 (Del Cat° 1620: Méx. 4 f. 253): "En el colegio de Guatemala; de 39 y 14. Robusto. Oficios domésticos" (AGSI: Méx. 4 f. 253).

"Después del año 1620 desaparece de los catálogos". (PÉREZ ALONSO).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 AGSI: Arch. Gen. SJ. Roma.

2 Catalogi Prov. Mex. 1614, 1620.

3 Méx. 4. ff. 193v., 212v., 253.

4 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., Apuntes mss. sobre jesuitas en Centroamérica, 1960.

5 TRIENALES 1614, 1620.

BARRIOS, DOMINGO, H. C.

(1618-1681) († 63)

BIOGRAFÍA

1618 Nació el H. C. DOMINGO de BARRIOS en Almoster (sic, por Almostacer.), en Portugal (Cat° de 1648).

— (De la carta del P. Daniel Angelo Marras, de la C. de J., del colegio del Espíritu Santo, de la ciudad de los Angeles (Puebla), a los PP. y HH. de esta provincia de N. E., en que da razón de la ejemplar vida y virtudes religiosas del venerable HERMANO DOMINGO de BARRIOS".

(Introducción): "Las virtudes cristianas y religiosas del H° DOMINGO de BARRIOS le hacen tan venerable, que, a juicio de personas graves y cuer-

das, puede ladearse con los varones más claros e ilustres de nuestra Compañía”.

(Nacimiento y primeros años): “Nació (según él dijo a su último confesor), en Almostacer, lugar que está en el reino de Portugal, entre Coimbra y Tamara. De sus padres no tenemos noticias individuales. Sólo sabemos (de un apuntamiento del H^o DOMINGO) ser cristianos viejos y puros, y haber sido virtuosos, honrados y aun de sangre noble; y, coligió su último confesor, de la humildad con que el hermano se confundía y acusaba, de no haber correspondido a las obligaciones con que nació. Mas lo que tanto ocultaba su humilde lengua, lo descubrían sus heroicas obras: su generosidad de ánimo, su urbanidad, su amabilidad, su constancia, su fortaleza, y todas sus acciones eran continuos pregoneros que predicaban, a despecho de su humildad, en el venerable hermano, no sólo nobleza adquirida con la virtud, sino heredada con la sangre.

“De su infancia y primera educación no sabemos cosa; mas su buena y hermosa letra, sus muchas noticias y erudición, así humana como divina, junto con su extremada virtud (que parecía en él innata y connatural) nos declaran bastantemente la buena educación con que le criaron sus padres”.

1635 (Su juventud): “Siendo mancebo pasó del reino de Portugal, su patria, a nuestra América y reino del Perú, con aquellos designios generales que traen otros, de buscar tesoros de la tierra, para volver a su tierra, ricos. Y en orden de conseguir este fin se metió a minero, buscando por los montes, entre sus piedras toscas, las venas de plata y bolsones de oro. Mas Dios, que por estos mismos medios le conducía, pródigo, a más altos y sobrenaturales fines: cuando él buscaba los de la tierra, le franqueó liberal los tesoros del cielo”.

“Es admirable y suavísima la disposición de la divina Providencia con que secretamente guía a sus escogidos, para conseguir de ellos altísimos fines, valiéndose de los mismos medios que ellos ponen para otros fines muy diversos; la providencia humana sacó a nuestro DOMINGO de su tierra para enriquecerlo; y la divina, para empobrecerlo. Él salió de casa de sus padres para volver; y Dios, por este medio, le alejó de sus padres, para que no volviese; él dejó a sus padres por amor de sus padres, para poderles enviar y llevar oro y plata, y Dios para que se consagrara enteramente a Dios, descarnado de afectos de sangre. El se metió por los montes a buscar oro y plata, y Dios le llevó a la soledad para hablarle al corazón.

“Hablóle tan clara y eficazmente, que, sin más dilación, se rindió enteramente a la voluntad divina, haciendo perfecta entrega de sí y de todas sus cosas”.

“Era el venerable hermano, de vivo ingenio, de natural dócil y generoso,

y habiendo bebido en las luces que le comunicó el cielo, claros desengaños, que le mostraban la vileza de los bienes terrenos y la nobleza de los celestiales, despreció aquéllos y amó éstos con valiente resolución.

“Bullían ya fervorosos en su pecho aquellos nobles espíritus lusitanos que le incitaban a empresas grandes, y, viendo que, la tierra toda es un punto respecto de la casi inmensa capacidad del cielo empíreo, y que su oro y plata y piedras preciosas, no son más que un polvillo amarillo o blanco, o unas chinillas resplandecientes de varios colores: despreciada la tierra y sus riquezas, acosó su ánimo a conquistar el cielo y las suyas. Y conociendo que la moneda y riquezas que en el cielo corren y valen, son las virtudes, toda su ansia era acaudalar virtudes”.

“Abrazóse desde luego con la pobreza de espíritu, desnudándose desde este punto con el afecto y con el efecto, de cuanto tenía y podía tener por seguir desnudo en el nuevo camino que emprendía, al desnudo Jesús. Veía con la luz que el cielo le administraba en la oración (que ya tenía frecuente y fervorosa) que Jesús corría con pasos de gigante, por el camino de la humildad, de la mansedumbre y desprecio del mundo, y él corrió en su seguimiento por el camino de estas virtudes y otras, que procuraba imitar, con tal velocidad que le alcanzó y se unió, en breve tiempo, con Él, para no soltarle jamás”.

“Es la imitación de Cristo un atajo en que, en breve, se corre mucho, y aun se vuela, si la caridad presta aquellas dos alas con que abraza a Dios y a los prójimos. Y con estas dos alas voló nuestro DOMINGO tantas leguas de perfección por el camino de la perfección de Cristo, que, sus principios pudieron competir con los fines de otros muy fervorosos. No hay ambicioso que tanto desee la honra, como él deseaba ya, el desprecio de sí”.

“Su oración en este tiempo era mucha y fervorosa, recibiendo en ella, de Dios, muy singulares favores, con que lo saboreaba y confirmaba en sus santos propósitos.

A medida de su oración eran sus penitencias; muchos sus ayunos, cilicios y disciplinas y mucha la frecuencia de sacramentos. En estos sus fervorosos principios, parece que su inclinación era, a pasar retirado en los yermos una vida solitaria; mas el fuego de la caridad que ardía en su pecho, con que amaba intensamente a Dios y a sus prójimos, levantó tal llama que, le hizo juntar la soledad de la vida contemplativa, con el fervor de la activa.

El amor de la santa pobreza despojóle de las pocas alhajas que tenía: dio sus vestidos y su ropa blanca a los pobres, y, triunfando del mundo y de sí mismo, se vistió a raíz de las carnes, un saco de jerga, y se acomodó a servir a los enfermos del hospital de S. Andrés que está en la ciudad de Lima, corte del reino del Perú. ¿Quién duda que sería un espectáculo agradable a Dios, deleitable a los ángeles y admirable a los hombres, ver a un mancebo, blanco,

hermoso, agraciado, de gentil talle y disposición, cuya venerable presencia robaba las voluntades y reconciliaba las atenciones, pisando, en lo más florido de su edad, las pompas del mundo y las vanas esperanzas con que se engaña ordinariamente la juventud?”

“Cuando no supiéramos que ya en este tiempo estaba en grande altura de perfección, recibiendo de Dios muchos favores (como consta de un cuadernito que sólo se halló entre sus papeles), bastaba esta acción tan heroica, para acreditar su virtud de veterano en la milicia del cielo, y, su perfección, de altísima. ‘Altísima’ llamó S. Pablo a la pobreza de espíritu (2 Cor. 8-2) ‘Altissima paupertas’”.

“Y procediendo ya de secular nuestro Domingo (como hijo tan amante de la santa pobreza) forzoso era que, desde entonces, la pobreza, su madre, levantase su espíritu a un grado de perfección, altísimo”.

“En este teatro de sus heroicas hazañas (así llamo al hospital porque en él tenía sobrada materia su fervor para el ejercicio de todas las virtudes), hallaron los dos brazos de su caridad con que abrazaba a Dios y a sus prójimos, el ocio de la santa contemplación, en medio de la acción; y lo actuoso de la acción, en medio de la contemplación. Hallaba a Dios entre los pobres, y hallaba a los pobres en Dios; y de esta suerte, compuso su industrioso espíritu la lucha que tenía en el palenque de su pecho, el amor a la contemplación que le inclinaba a la soledad, y el amor a la acción y ejercicio de caridad con sus prójimos, que le detenía en la ciudad”.

“Poco le parecía al fervoroso aliento de nuestro DOMINGO estando en el hospital, mortificarse, abatirse, humillarse y desnudarse por el amor de Dios; poco, el barrer salas de los enfermos, curar sus llagas, hacer sus camas, limpiar las vasijas más inmundas, por el amor de sus prójimos; poco, el enflaquecerse con ayunos, el macerarse con disciplinas y cilicios; todo esto que sabemos de su fervor y, mucho más que no sabemos, y sólo colegimos de su santa resolución y valor, le parecía poco, mientras no derramaba toda la sangre y daba la vida en testimonio de la fe, por el amor de aquel Señor que dio la vida por su amor”.

“Tenía ya en este tiempo el fervoroso soldado de Cristo, muy levantada y fervorosa oración recibiendo en ella muchos regalos y favores del Señor, y encendidos en esta fragua de la oración los deseos del martirio, se resolvió de VOLVER A LISBOA, para pretender la ropa de la Compañía de Jesús, y con ella el pasar a las misiones de la India Oriental, pareciéndole que, por este medio, en Japón o China, se emplearía su fervor en la conversión de los gentiles y hallaría, a las vueltas, la corona del martirio que tanto deseaba”.

“Con esta resolución se vino al puerto del Callao, para negociar embarcación y pasaje a Panamá. El matalotaje que, para tan larga navegación previno y lo muelo que padeció. ‘lo dejó escrito en un cuadernito’ en que dejó

escritas para recuerdo de su agradecimiento, algunas de las muchas mercedes que nuestro Señor le hizo, por estas palabras: "Al salir del Callao de Lima, un jueves por la tarde, el maese de campo que allí me encargó al capitán de la capitana y al contra maestre, llevándome consigo en la misma chalupa a bordo (porque iba a despachar las naos), con grandísimas muestras de amor.

"En este viaje padecí mucho, porque dormía sobre una caja de un marinero, caja que iba entre la jarcia y el bordo de la nao, junto a popa, con los pies hacia la mar, entre la jarcia, y con la cabeza sobre una almohada hecha de la punta de una túnica de jerga, de dos que traía puestas, sin camisa y sin calzones, sino solamente unos blancos: porque antes de embarcarme dí las camisas y el capote a unos pobres. Arrollaba una punta de la túnica exterior y hacía almohada, y de una ala de un sombrero pardo (que de allí a poco se cayó a la mar) hacía azerico (almohadilla), y con la otra, tapaba el rostro; y así, pasaba calor, hambre y sed y piojos en cantidad, tanto, que algunas veces, apenas me podía valer de calor, que, sudaba tanto que con dificultad podía conservar la vista y ver, por la abundancia del sudor del rostro que escosia los ojos y me cegaba".

Hasta aquí son palabras del venerable hermano, de las cuales consta su mucha caridad con los pobres, su grande paciencia y fortaleza en tan crecidos trabajos, y el sumo amor que tenía a la pobreza, pues siendo tan corta la prevención del matalotaje, que sólo eran unas camisas y una capa que juntó de limosna, como cosa sobrada a su ansia de padecer y pasar falta de lo necesario, lo dio de limosna a los pobres, sin quedar con otra cosa que con unos calzones blancos, su jergón que tejía de dos mantas y su sombrero, y aun ese se lo arrebató el mar.

"Con estos trabajos, siendo ellos tan de marca mayor, no apagaba, sino entretenía la llama de su amor; no satisfacía, sino que engañaba su insaciable sed de padecer por amor de Dios, sirviéndole sólo de ensayo para el martirio que tanto deseaba.

"Así llegó a Panamá sudando y trasudando y perdiendo casi la vista.

"De Panamá vino a Puerto Velo (sic) con no menos trabajos y pobreza; y, porque se vea la confianza que tenía en Dios y los favores que recibía de su divina mano desde este tiempo, pondré aquí las palabras con que él lo cuenta en su 'cuadernito'.

"Viniendo (dice) de Panamá a cruzar el río de Chagre, me sucedió, un día en la tarde, bien cansado, acompañado de otros compañeros castellanos mozos, hallar unos dos barcos, cargados algunos 15 días había, me parece, y como navegar por aquel río abajo es con la corriente del agua, y había un mes en tan poca agua, como si estuvieran en seco.

"Pero el corazón suele ser verdadero, y más, cuando Dios lo mueve, el cual me instaba con una certeza (como diciéndome) (o Dios por él), de

que parecía imposible dejase de llover aquella noche bastantemente para poder salir, según me sentí movido. Y pareciéndome ser así, los compañeros y yo fuimos a hablar al dueño de uno de los barcos, para que nos diese pasaje en él a Puerto Velo para donde estaba señalada la partida; y el dueño estaba tendido en una hamaca, bien descuidado; y yo como fervoroso y atrevido, le hablé por todos, y negocié tan bien y sin dineros para el flete y matalotaje (porque había muy pocos), que el buen hombre (¡Dios se lo pague!), nos admitió sin blanca, y nos hizo el gasto su providencia, o. por mejor decir, la de Dios.

“No me salió vana esta esperanza que tenía yo, de que había de llover; porque llovió de tal manera, que, al otro día salimos con la avenida de las aguas, que fue en abundancia y fuimos a Puerto Velo. ¡A nuestro Señor las gracias!”

“Hasta aquí son palabras del siervo de Dios en que se descubre su confianza filial para con Dios, la paternal providencia de Dios para con él, y el favor que le hizo de darle a entender interiormente, que llovería en tiempo de tanta seca. Y bien le estuvo al barquero admitir al huésped, pues con él le vino del cielo el agua y la dicha.

“En Puerto Velo pasó no menores trabajos y dificultades en hallar embarcación para Cartagena, y lo refiere en el ‘cuadernito’ de sus recuerdos, por estas palabras: ‘En Puerto Velo hallamos los galeones ya para salir, que sólo cinco o seis días se detuvieron, y, como no hay bonanza sin sinsabores, yo me vide (sic) en este mal temple, afligidísimo, porque me puse muy amarillo de tiricia, y fue necesario sangrarme dos veces y tomar una purga, y por ser el tiempo tan breve y limitado, el segundo día de purga, en la noche, víspera del que habían de hacerse a la vela las naos, aún no había yo hallado quién me llevase a Cartagena por amor de Dios. Y así, me fue forzoso (aunque estaba bien malo), el embarcarme con otras personas en una chalupa y llegar a bordo de la nao, donde, como a pobres, nos quisiesen dar pasaje. ¡No fue posible! Volvimos a tierra.

“Al día siguiente estaba yo en la playa mirando algunas naos, cómo se iban zarpando y navegando, y hallando allí a un capitán de la armadilla de Cartagena, le hablé, y al cabo de muchos ruegos, le debió de mover Dios, y, al verme sin remedio, me mandó ir a bordo. Y así con otros compañeros nos embarcamos en una canoa, que otro hombre pagó, y fuimos a bordo, yendo ya la nao navegando con algunas velas largas, con poco viento, porque fue de manera que no nos estorbó el embarcarnos. Navegamos prósperamente y llegamos en 10 días a Cartagena. Aquí, estuvieron las naos detenidas cinco o seis días, y yo, como siempre, desaviado de embarcación’.

“En Cartagena mudó de traje nuestro DOMINGO, porque como ya se le iba acercando la dicha de ser jesuita, ya era tiempo que el hijo imitase al

padre, dejando el saco de jerga por el traje común. Vistióse y calzóse, como los demás seculares con la ropa y camisas que juntó de limosna. Pero, porque fue mucho lo que padeció en este viaje, y grandes los favores que experimentó su confianza de la divina Providencia y de la santísima Virgen, lo pondré aquí con las mismas palabras que dejó escritas, para recuerdo de su agradecimiento, en el ya citado cuadernito:

“Estando (dice) en Cartagena sin avío, embarqueme de noche, la víspera antes del viaje de las naos, para lo cual un alférez vizcaíno me dio la mano, a ruegos de una cierta señora, en una nao. El día siguiente que se hicieron a la vela, por la mañana; a la tarde, a las tres, poco más o menos, yendo a vista de Cartagena, a unas cinco leguas, llegó a la nao un barco, en busca de unos negros huídos, y, haciendo el capitán pesquisa de la gente desacomodada, toparon conmigo y con otros dos o tres, y nos embarcaron para tierra, y nos vimos en peligro de perder porque creció el viento, y, con la mar alta. Quiso Dios libramos, y saltamos en tierra, bien trabajados y desconsolados. Y me parece quise mudarme una camisa de dos que había buscado y las tenía guardadas dentro de unos calzones que también busqué, porque yo ya en traje de seglar iba; y hallé que me las habían hurtado. Aquí me vide casi desmayado; sin remedio, pobre, desacomodado en tan grande aprieto de necesidad.

“Al tiempo que llegamos a tierra, entró una tartana que venía de Cuba, en busca de las naos idas, que había salido en su compañía de España, y venía a juntarse con ellas, y era de aviso, con gente de guerra. Estuvo en el puerto unos 8 días; embarqueme en ella una tarde, no estando allí el capitán, y embarqué con otros pobres; y, al día siguiente nos columbró el capitán, y nos envió a tierra y se fue. ¿Qué tal estaría mi corazón tan desamparado del consuelo humano? ¡Oh qué desengaño para aborrecer las esperanzas de las cosas humanas, ni fiar en ellas, que, al fin, son inciertas y de poca consistencia.

“Pero Dios, en las mayores necesidades no desampara a los que confían en su providencia, aunque con tantos sinsabores los prueba.

“Estaba yo con un soldado (que estaba en vela y posta) hablando la misma tarde, cuando divisamos la tartana que venía por mar desecho, por proa, volando al puerto. Púsoseme en el corazón que venía por mí, y así fue; porque a la voluntad divina no resiste la humana, valiéndose de los elementos, como de medio, para ejecutar sus misericordias. ¡Bendito sea por siempre, amén!

“Llegó, y, sin que yo hiciese diligencia, antes hubo quien me preguntase que si quería embarcarme, hablaría al capitán, y sin más industria que mi querer, me embarqué.”

Hasta aquí son palabras del siervo de Dios, en que él mismo pondera, piadoso y agradecido, cuán a su cargo le tenía ya en este tiempo la divina

Providencia, ya probándole con trabajos ya regalándole con extraordinarios favores. Y, verdaderamente, volver Dios por medio de los vientos la tartana para que llevase al siervo de Dios, que antes había echado de sí, no sólo fue favor al H^o DOMINGO, sino favor y muy grande a la tartana y a los que iban en ella: porque después que iba, ufana y ligera con tal carga, no sólo hizo su viaje, felicísimo en 14 días, sino que experimentó un singularísimo favor de la santísima Virgen, por las oraciones del venerable hermano. El caso es que la tartana se encontró con una embarcación de enemigos y embestida de ellos, al tiempo que se disparaban de una y otra parte, piezas de artillería y mosquetes, nuestro DOMINGO acudió con sus oraciones a la santísima Virgen, con quien tenía muy filial devoción. Cruzáronse las balas, las de los enemigos, sin ofensa nuestra; las nuestras, con grande ofensa del enemigo; y no pudiendo sufrir la carga, echó a huír.

Fue maravillosa esta victoria, porque habiendo recibido los enemigos mucho daño a lo que pareció, en los nuestros no hubo muerto ni herido alguno, sino sólo un leve rasguño que sacó en la frente, de una bala enramada, un sargento portugués. Atribuyó esta victoria el devoto hermano al favor de la santísima Virgen, cuya imagen enarboló, y lo notó en su cuadernito, con estas palabras que indican su devoción amorosa y confianza en el amparo de la Señora: “Al tiempo (dice) de la empresa de las rociadas, saqué yo la imagen de la santísima Virgen, que la traía en lámina trasumptada (i. e. la imagen de la Asunción), y la puse a popa junto a la bitácora, por capitana y triunfadora de hombres, la que venció a los demonios. Oh Señora, qué mucho os debo. Reina todopoderosa y reina mía, alábeos mi corazón y dignamente por serafines, que al fin, sois nuestro amparo.

“Llegó a La Habana con el designio que le sacó de Lima, de embarcarse para Lisboa, y de allí, al Japón, en demanda del martirio; pero Dios, que le quería mártir sin sangre y con martirio más prolongado en la Nueva España, dispuso que en La Habana no hallase pasaje para Lisboa, y que la incomodidad, lo trajese a la Veracruz, y de allí a México, donde encontrándose con un sacerdote paisano, que inspirado de Dios nuestro Señor (le dijo), entrase en la Compañía en esta provincia. Apadrinado por dicho sacerdote, pidió la ropa al padre provincial Andrés Pérez de Rivas (1638-41), el cual lo recibió y remitió a Tepotztlán, año de 1640, siendo su rector y maestro de novicios el padre Francisco Calderón (1638-44) (Marras, Daniel Angelo: Informe sobre el H^o Domingo Barrios).

— “Ingresó el año de 1640” (Catálogo de 1648).

“Dos circunstancias de su entrada notó en su cuadernito: la primera, que le dieron la ropa, viernes en la noche, día consagrado a la pasión de Cristo, Señor nuestro, de quien era singular devoto, y parece fue singular pro-

videncia el consagrarse él ese día, a padecer un continuo y prolongado martirio en la religión donde (fuera de la cruz común a todos los religiosos) le tenía Dios guardada una cruz muy pesada, no sólo de gravísimas enfermedades habituales y dolores vehementísimos que le atormentaron el cuerpo, sino de escrúpulos continuos que le afligieron el alma. La segunda circunstancia que notó por misteriosa, el devoto hermano, fue que, empezó su noviciado, esto es, a seguir la distribución, sábado por la mañana, día dedicado a la Santísima Virgen. Y porque sus palabras están respirando el ardor de su devoción, las pondré aquí como las trae en su cuadernito: 'Fui (dice) a Tepetzotlán, y me dieron la ropa, viernes en la noche, siendo rector de aquel colegio el P. Francisco Calderón; y empecé mi noviciado el sábado, día de la Virgen santísima, que, sin duda, no fue sin gran misterio, por lo mucho que debo a esta Señora, y yo (aunque imperfectamente) le he sido muy devoto, teniéndola en lugar de madre, cuanto era de mi parte, y le suplicaba continuamente, lo quisiese ser mía, dignándose de ello, y Ella me ha correspondido haciéndome mercedes, como tal madre mía de mi corazón, a quien amo más que a mi alma y vida.'

1640-42 "En el noviciado de Tepetzotlán, ya con tanto caudal de virtudes, no es ponderable lo mucho que se adelantó en ellas, subiéndolas de punto en el crisol de la obediencia y abnegación propia. Diose mucho a la mortificación de las pasiones, aunque ya en esto tenía poco, o nada que hacer, por venir tan ejercitado. Ejercitábase de nuevo con nuevos fervores en las virtudes religiosas. Eran grandes los júbilos de su alma viéndose en el puerto seguro de la religión, libre de los peligros del mundo, donde como en un mar tempestuoso, son tantos los que se pierden.

"Dábale a Dios infinitas gracias por haberle traído a una religión tan santa y observante, como la Compañía; no cabía el gozo en su pecho; y, viendo que, libre ya en el camino seguro de la obediencia, aun comiendo y durmiendo, merecía teniendo en sus prelados, ciertos y claros intérpretes de la voluntad divina.

"Fijó en su corazón un altísimo aprecio a las reglas y constituciones, mirándolas como bajadas del cielo, para taller de santos en la tierra, y, ajustándose a ellas las tuvo por nivel de todas sus acciones, con tal puntualidad que, no hubo quien jamás, le viese quebrantar la más mínima regla.

"Con esto he dicho en suma, que ejercitó todas aquellas virtudes que constituyen perfecto a un religioso. Todo manaba, como de fuente, de la oración, en que vino ya muy empeñado a la Compañía, por los favores que en ella recibió siendo secular, como luego veremos. No había para el devoto hermano más alegre asueto y recreación más sabrosa, que la oración, y así, se engolfaba en ella a velas tendidas con iguales júbilos de su alma y medra de su espíritu; y, Dios, que no se deja vencer de estas finezas nuestras, co-

rrespondía a estos sus fervorosos amores, con llamarle continuamente a su trato y tirar de él con una suave violencia. Un día, entre otros, que era de asueto (y de este género fueron muchos los favores que recibió) sintió en su alma una secreta fuerza, tan dulce como vehemente, con que el Señor le llamaba y tiraba de él para que mejorase, dejadas las criaturas por el Criador y la conversación de los siervos de Dios, por Dios. Comunicó esta moción con el superior, y, habida licencia, gastó toda la tarde en oración retirada, donde tuvo con Dios un santísimo asueto y recreación celestial, conociendo por la experiencia de los muchos regalos y favores que recibió cuánto más dulce y provechoso es hablar con Dios, que hablar de Dios.

“Por medio de la oración continua y trato con Dios, llegó a unirle Dios consigo con tan estrecho vínculo que no lo perdía de vista en todas sus ocupaciones exteriores; y así era el ejemplo de la observancia regular en el noviciado, y como en el noviciado, lo fue todo el tiempo, porque no decaeció, antes fue aumentándose más y más su fervor.

“Los principales oficios en que ejercitó su humildad y caridad con sumo ejemplo y edificación de todos, y en especial de su rector y maestro de novicios, fueron los de despensero y cocinero”.

— “Y, cumplidos los dos años de su probación, hizo, con sumo gusto de sus prelados, y no menos consuelo suyo, los votos simples de pobreza, castidad y obediencia, quedando, desde este punto, verdadero religioso y crucificado con Cristo con dichos tres votos, como con tres clavos tan fijos, que nunca se aflojaron a la menor imperfección contra estas tres virtudes.

1643 “De Tepotztlán vino al colegio de México, donde estuvo un año, dando a todos el mismo ejemplo que en el noviciado, en los oficios humildes de refitolero, despertador y visitador de oración”.

1643-71 “De México lo pasó la obediencia al colegio de Guatemala, donde por espacio de 28 años (1643-71) ejercitó con suma edificación de los de casa y utilidad de la república, el oficio de maestro de escuela. Era eminente lector, escribano y contador, y todo esto enseñaba a los niños de la escuela con tanto cuidado, que se logró bien su trabajo, sacando muchos y muy aventajados discípulos.

“Mas en lo que más se esmeraba su caridad era en enseñarles la doctrina cristiana y darles a beber la virtud con su ejemplo y con su doctrina.

“Era devotísimo de la santísima Virgen, y así procuraba imprimir en sus corazones tiernos, esta devoción utilísima, para que criados a los pechos de esta Madre, y con tal leche, correspondiesen, cuando grandes, a las obligaciones de hijos suyos. Y en orden a adelantar en ellos esta devoción, y desahogar los fervores de la suya, celebraba la fiesta de su gloriosa Asunción a

los cielos, con coloquios que él componía (porque era razonable poeta), y los niños de la escuela los representaban con igual recreo y edificación de la ciudad; y siendo así que nunca salía fuera de casa, por lo cual estimaba y deseaba ocupaciones que le tuviesen recogido en ella, la devoción a la santísima Virgen le sacaba una vez al año, de su amado recogimiento, saliendo a visitar, antes de la Asunción de nuestra Señora, a los padres de sus discípulos, para rogarles los vistiesen para el coloquio”.

— (Del Catálogo de 1648): “En el colegio de Guatemala el Hno. C. DOMINGO DE BARRIOS, natural de Almoſter (sic, por Almoſtacer); tiene ahora 30 años de edad y 8 de Compañía; es coadjutor temporal; se ocupa en oficios de casa. Es de ingenio y juicio, mediano; de poca prudencia; de alguna experiencia; de carácter flemático; bueno para oficios domésticos” (Méx. 4, f. 410).

1650 (Del Catálogo: Méx. 4, f. 465 v): “En el colegio de Guatemala; de 32 y 10; se ocupa en oficios domésticos; enseña a los niños. Es de ingenio y juicio, mediano; de alguna prudencia y experiencia. Colérico.

1651 “Roma, 29 de mayo de 1651. El Hno. DOMINGO DE BARRIOS “formetur”, si VR (P. Prov. Andrés de Rada) juzga que lo merece” (Nickel a Rada 6a. carta).

1653 (Del Catálogo: Méx. 4, ff. 487, 496 v.). En el colegio de Guatemala, se ocupa en oficios domésticos y enseñanza a niños. Es coadjutor temporal formado, desde el 7 de abril de -1653”.

1671 En el colegio de Guatemala: ...“Y luego fui a la tercera sala (que unas están divididas de otras), la cual es la escuela, y en ella vi como hasta más de 140 niños, que unos estaban leyendo en cartilla, libro y carta; y otros escribiendo, y en ella estaba el padre (sic, por hermano) DOMINGO DE BARRIOS maestro de dicha escuela; al cual hablé y, platicando me dijo, que tenía a su cargo 152 niños” (Valenzuela, Diego; escribano real: testimonio jurídico sobre nuestro colegio de Guatemala. Guatemala, 20 de febrero de 1671) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Documentos por catalogar).

“En Guatemala fueron grandes los ejemplos que dio de virtud, mucha su penitencia, continua su mortificación; y con los grandes trabajos de la escuela continuados por tantos años, enfermó tanto que, pareció necesario a sus superiores, aliviarlo de la ocupación y que mudase temple” (Marras: Relación).

1672-81 “Trájole últimamente la obediencia a este colegio del Espíritu Santo, poco más de nueve años ha, donde como, en los fines de su vida,

arrojó de sí mayores luces y resplandores de edificación y ejemplo en todas las virtudes.

“Ocupóle la obediencia en el oficio de portero de la portería principal, lo cual aceptó con mucho gusto suyo por amor de su amado recogimiento; porque teniéndole preso en casa la ocupación, le librase a salir fuera a otros ministerios. Y, de hecho, con sumo consuelo de su alma, estuvo tan recogido estos últimos años que, ni a las fiestas de S. Ildefonso, ni a los asuetos generales salió ni una vez, ni vio la plaza, ni pisó la calle.

“En esta ocupación, como en puesto tan público y tan a vista de todos, tuvo muchas ocasiones en que mostrar y ejercitar sus virtudes.

“Lo primero que hizo fue componer algunos jeroglíficos y enigmas devotos, que, no sólo entretuviesen la vista con su pintura e iluminación, sino que regalasen el entendimiento con versos, y moviesen la voluntad al desprecio de lo terreno y aprecio de lo celestial; y él, como tan gran maestro de escuela, escribía los carteles.

“Era cortesano, amable y manso con todos, sin que jamás se viese en él, acción que no oliese a santidad y religión.

“Era puntualísimo en llamar los confesores para dentro y fuera de casa, levantándose con rara puntualidad a cualquiera hora de la noche a llamar para las confesiones de enfermos, y esto aunque estuviese enfermo o untado, arriesgando su salud y vida por la salud y vida espiritual de sus prójimos.

“Con quien se esmeraba más su caridad era con los pobres que acuden a nuestra portería, siendo muchos, y muchas las limosnas que se les reparten, no era menos la presteza y alegría del caritativo hermano en acudirles, que su importunidad y eficacia en pedir; antes siendo este el ejercicio de sus mayores delicias, los clamores de los mendigos hacían suavísimo y dulcísimo eco en sus oídos. Ni se contentaba su caridad con dar lo que el colegio le daba para este efecto, con ser mucho; sino que con licencia del superior, recogía lo que podía de las sobras y de su pobre ración; ahorraba cuanto podía para tener más que dar; y de esta suerte sustentaba dos doncellas tan pobres como virtuosas, siendo para él el bocado más sabroso, el que daba a Dios en sus pobres.

“Estos últimos años que vivió en este colegio del Espíritu Santo, vivió martirizado de dos gravísimas enfermedades: la una era flema salada que le rajaba y abría las manos, por varias partes, hasta derramar sangre; la otra era pujos de orina, con vehementísimos dolores, por tener ulcerada, tan rajada como las manos, la vejiga y vía; y como la orina le llamaba muy a menudo, así de día como de noche, eran los dolores que le causaban, tan vivos, que le hacían poner el grito en el cielo, sin poderse contener por más que lo procuraba.

“Era el objeto de la compasión de todos, porque todos los que le oían

dentro y fuera de casa, llevaban clavados en el corazón sus lamentos. Solo él siendo el paciente, no se dolía, ni compadecía de sí, trabajando con tanto tesón, como si estuviese muy sano y muy fuerte. Jamás hizo cama, por más que le apretasen los males, hasta dos días antes de morir, que se acostó por obediencia, para recibir el viático y la extremaunción.

“Pasaba trabajosísimas noches y sin poder reposar ni dormir, ya por sus continuos y agudos dolores, ya por las muchas confesiones que pedía para enfermos; y ora durmiese algo de puro cansado, ora nada, por sus enfermedades, se levantaba a las cuatro y media, según el orden de distribución, siguiendo a la comunidad, con tan inviolable fijeza, que el día que lo sacramentaron, que fue dos antes de su muerte, declaró a su último confesor, que todo el tiempo que vivió en la Compañía, que pasó de 41 años, ni un día tan solo, se había quedado en la cama, ni dejado de tener su hora de oración por la mañana, con la comunidad.

“Tal era su dolor, tal el tesón en sufrir los dolores y gravísimas enfermedades que padecía y pasarlos en pie, que, a no entrar el médico en su aposento a visitarle de amistad, corriera riesgo de caerse muerto, en su aposento o por los cuartos, trabajando en su oficio.

“Fue sin duda disposición de la divina Providencia y moción de los santos ángeles de guarda, que entrando a rezar en la iglesia, uno de los médicos de este colegio, se entró en el aposento del Hermano DOMINGO, que entonces se curaba con él, y, reconociendo en lo pálido del rostro y otras señales, el peligro de su vida, le mandó hacer cama y sacramentar.

“No se turbó el devoto hermano con esta nueva de su cercana muerte; antes habiendo padecido toda su vida un continuado martirio de escrúpulos y temores de su salvación, serenada esta tempestad, se dispuso para pasar a la otra vida, con el mismo sosiego que tuviera para pasar a otro aposento.

“Reconcilióse para morir, como si fuera para comulgar con salud; porque en salud se confesaba para comulgar, como si fuera para morir. Y, siendo así que en el discurso de su vida, cualquiera reconciliación solía llegar a tres cuartos de hora por lo mucho que adelgazaba y escrupulizaba su delicadísima conciencia; ahora fue brevísima, para recibir el viático y pasar a la presencia del Juez, es que, desde este punto, empezó a gozar aquella paz que le tenía Dios preparada para la eternidad.

“Recibió el viático asistido de toda la comunidad de este colegio, domingo en la tarde a 18 de mayo de este presente año de 1681, con grande reverencia, devoción y ternura, habiendo pedido a todos, con profunda humildad, perdón de sus faltas y mal ejemplo, y, recogido después con el Señor en su pecho, se quedó haciéndole las debidas gracias por tan gran beneficio.

“Creció el mal de manera que, todo el cuerpo se le puso como un vidrio, de suerte que dondequiera que le tocasen, aunque fuese levemente,

le ocasionaba un vehemente dolor, porque se le esparció por todo el cuerpo aquel humor acre que le afligía y llagaba.

“Y de esta suerte pasó con grandísimo trabajo lunes y martes, asistido y velado con mucha caridad, de los padres y hermanos de este colegio, que todos le amaban y veneraban como a gran siervo de Dios.

“Y reconociendo los médicos que se había encancerado interiormente por haber cesado los dolores de la vejiga y vía, le mandaron olear y le desahuciaron. Recibió este sacramento y las muestras de su cercana muerte con grande devoción y resignación y aun con alegría y gozo de su alma; pues con ella, llegaba el fin de sus prolongados trabajos y principio de su eterno descanso.

“Este mismo día en que murió llamó al padre rector de este colegio, y con gran paz, sosiego y serenidad, le dio cuenta de su conciencia, descubriendo algunos de los muchos favores que nuestro Señor le hizo (de los cuales he apuntado algunos, y diré otros después). Sólo anticipo este para gloria de Dios y honor de este su fervoroso siervo. En este día, y en este punto de hablar verdad a vista de la muerte, declaró a su superior, que en los diez años últimos de su vida, lo levantó Dios a un grado de oración afectiva tal, que, con sólo nombrar a JESÚS y a MARÍA se hallaba unido con Dios al principio de la oración, pasándosele el tiempo en ella tan transportado en su amor y en el de su Madre, como si no viviera en sí sino en ellos, que es un don de oración muy raro y muy seguro, por ser lo más neto y acendrado de la caridad; pues es el compendio, el fin y la plenitud de la ley.

“De esta manera, unido con Dios y lleno de merecimientos, a los 60 de su edad poco más o menos (tenía 63), a los 41 de religión, y (en blanco) de coadjutor formado de nuestra Compañía; haciendo muchos actos de contrición, de fe, esperanza y caridad, repitiendo muchas veces los nombres de JESÚS y MARÍA, asistido de toda la comunidad, al tiempo que le decían la recomendación del alma, la entregó en manos de su Criador (según piadosamente creemos), martes, 20 de mayo de este año de 1681, dejando a todos notablemente enternecidos y edificados y con muy grandes prendas de su eterna y ventajosa salvación.

“Su entierro fue el día siguiente por la tarde, después de la Salve a la santísima Virgen y rogativa a su glorioso esposo San José, en cuyo novenario estábamos; y con eso, así en su muerte, como en su entierro, se enterveraron los dobles con los repiques, disponiendo el cielo se festejase su muerte, como de justo, por preciosa ante los ojos de Dios. Acudieron a su entierro algunos de los republicanos de la ciudad, que amaban su persona y veneraban su virtud, no faltando quien estimase algunas prendas suyas, como reliquias, de quien juzgaban piadosamente estar gozando de Dios.

“He corrido brevemente el hilo de oro de la ejemplarísima vida del venerable Hermano DOMINGO DE BARRIOS; digo ‘de oro’ porque la caridad que resplandece entre las virtudes, como el oro entre los metales, la hizo toda de oro.

“Entro ahora en el dilatado campo de sus cristianas y religiosas virtudes; y confieso que siendo tantas y tan subidas de punto, como vimos y experimentamos, sólo para tocarlas de paso, habían menester mucho papel y tiempo; mas habiéndolas de reducir a una relación breve, habré de ceñirme, mortificando mi mucho afecto y no pequeño deseo de elogiarle.

“Doy principio por las virtudes teologales, y empezando por la caridad, que es la reina, fuente y raíz de todas, digo que, su caridad para con Dios fue tan grande que parecía un serafín humano, que se abrasaba en fuego de amor divino. Pero ¿cómo no había de estar abrasado en este fuego, si Dios que es todo fuego, lo llenó de Sí desde el punto de su conversión, en que se dejó enteramente a sí.

“Es caso bien raro el que le sucedió siendo secular, cuando servía a los pobres enfermos en el hospital de S. Andrés de la ciudad de Lima; y se sabe de la última cuenta de conciencia que dio al padre rector Francisco de Florencia el día que murió, y lo pondré aquí con las mismas palabras que su reverencia escribió, con los puntos que remitió para esta relación. ‘Un día, entre otros, estando en la huerta del hospital, debajo de un árbol, sintió con un modo espiritual que el Señor se venía a él en forma de un río caudaloso, que le inundaba del caudal de sus dones, con que quedó anegado en consuelos divinos’. Y de esta suerte tuvo otros favores. El ímpetu de este río divino le llenó de tal suerte, de gozos espirituales y amorosos ardores, que, olvidado de sí, no vivía en sí, sino en Dios, y Dios en él. De aquí nacía andar tan recogido, tan interior, tan en la presencia de Dios, que nunca le perdía de vista, deseando con tanto ardor, como ya vimos, derramar la sangre y dar la vida por su amor, en testimonio de la fe que profesaba.

“Del amor de Dios le nacía el amor de sus prójimos, el celo de la salvación de las almas, el gozo espiritual de su corazón, la paz, la misericordia y la beneficencia. La caridad para con sus prójimos fue tan grande, que le metió en el hospital, como ya vimos, donde la ejercitó, muy a medida de su deseo con los pobres enfermos. De allí le nacía el celo de la salvación, procurando, sin pasar los límites de su estado, no sólo con sus oraciones continuas y fervorosas, sino con sus exhortaciones, y mucho más con su ejemplo, la salvación y perfección de sus prójimos. En orden a eso, los exhortaba a la confesión, y era puntualísimo en llamar, siendo portero, a los confesores, procurando que nadie se fuese desconsolado, de nuestra portería.

“Este mismo amor de sus prójimos y celo de sus almas, le tuvo en la escuela de Guatemala, a pesar de muchos achaques, 28 años (1643-71), en-

señando con notable cuidado y desvelo a los niños de aquella república a vueltas de leer, escribir y contar, la doctrina cristiana y toda virtud.

“El gozo espiritual de su alma, nacido de su caridad, era, cual sólo saben los que lo experimentan, tal, que, no pudiéndose contener en el retiro de su corazón, salía afuera, y, asomado al rostro, le mostraba a todos, alegre, como de un ángel.

“Su paz corría al paso de su caridad, como hija de tan buena madre. Nadie le vio airado, jamás, siendo así que era vivo y colérico de complexión; y no faltándole ocasiones en los oficios que ejercitó, en que la imprudencia de unos, y la impertinencia de otros, pudieran descomponerle; todos le experimentaron tan pacífico, que no hubo quien se quejase de una palabra áspera.

“Su misericordia y beneficencia le hacían, no sólo fiel dispensador de las muchas limosnas que se repartían en nuestra portería, sino solícito procurador de nuevos pobres, recogiendo, con licencia de sus prelados, las sobras que podía y lo que él se quitaba de la boca para socorrer necesidades ajenas, prefiriendo siempre las de los más pobres y virtuosos. Y en Guatemala, siendo maestro, los regalillos con que le solían colgar sus discípulos, todos los repartía en casa, entre sus hermanos, con licencia del superior; ni le sufría su caritativo espíritu que a otros les faltase con qué poder desayunarse. Y así solicitaba el saber las necesidades de sus hermanos para proveerlas; porque la misericordia le hacía Argos de muchos ojos para inquirir ajenas miserias, y la beneficencia, Briareo (gigante mitológico) de muchas manos, para aliviarlas.

“En la esperanza y demás virtudes que la acompañan, tuvo grandes medras e incrementos su fervoroso espíritu. Esperó siempre de Dios que le había de dar gracia y auxilios para conseguir el fin último de su eterna salvación, por su infinita bondad y méritos de Cristo nuestro Señor. Y esta esperanza de ver a Dios en la gloria y resucitar glorioso con Cristo, la tuvo siempre viva y guardada en su seno, naciendo de ella el espíritu con firmeza, de la divina e infinita misericordia, los medios necesarios para conseguir esta felicidad, como es la remisión de sus pecados, la extinción de sus vicios, la mortificación de sus pasiones, la adquisición de las virtudes, la victoria de las tentaciones, y aquella íntima familiaridad con Dios que era necesaria para conseguir aquel grado de gloria, a que Dios le tenía predestinado. Fortificó Dios y aumentó esta esperanza en su escogido, con un favor bien raro que le hizo siendo secular, que apuntó en el cuadernito de sus recuerdos, con estas palabras: ‘Una vez, yendo de camino con un amigo, supe que había de venir a ser bueno, sintiendo esto con una certeza infalible, experimentando al mismo tiempo un júbilo y alegría interior tan gran-

de, que no pude contenerme y prorrumpir y decirlo al compañero, de la manera dicha. Esto me sucedió en el Perú, siendo seglar'.

“Los efectos que dejó en su alma este favor, aseguran haber sido locución interior del divino Espíritu; porque animado con él, y lleno de un gozo celestial, se resolvió a despreciar las vanas esperanzas del mundo y sus bienes caducos, y sólo aspirar y esperar de la mano de Dios los eternos.

“De aquí le vino aquella fortaleza tan grande y varonil, con que llevó tan pesadas tribulaciones y padeció con tanta equidad de ánimo, tantos y tan crecidos trabajos y enfermedades, como hemos visto; de aquí aquella constancia en el comenzado bien, perseverando siempre y creciendo en la virtud; de aquí aquel valor para emprender cosas tan árduas en el camino espiritual, como fue, dar cuanto tenía, vestirse un saco, y entrarse a servir en un hospital por amor de la bienaventuranza, que tan firmemente esperaba.

“De esta esperanza tan viva y firme y tan bien arraigada, con que esperaba de Dios la bienaventuranza de su alma y cuerpo, le nacía una muy firme y viva fiducia con que esperaba recibir de la misericordia de Dios, otros bienes menores, como en el socorro en sus necesidades, así corporales como espirituales y el amparo en sus tribulaciones. Y no le salió vana esta esperanza y fiducia, pues como hemos visto consiguió el agua para pasar a Puerto Velo, en tiempo tan seco, la misma noche que la esperó; alcanzó con favor extraordinario que la tartana donde no le quisieron llevar desde Cartagena a La Habana, le volviesen los vientos, sólo para que le llevase, y la victoria maravillosa que ya referimos.

“De este género son muchos los favores que recibió, efectos de su fiducia y se coligen de lo dicho, y muchos más que se pudieran decir, si como apuntó su agradecimiento algunos de los que recibió siendo seglar, no hubiera sepultado su humildad, los que recibió siendo religioso, en tan larga y fervorosa vida.

“Era muy viva y muy firme (como hemos visto), la esperanza que siempre tuvo de su eterna salvación el Hno. DOMINGO. Mas como esta esperanza se fundaba, no en méritos propios, sino en los méritos de Jesucristo nuestro Redentor, no es ponderable el santo temor, con que mirando su vileza, su fragilidad y su nada, desconfiaba de sí, temiendo no perder a Dios y su gloria y el ofenderle con la más mínima imperfección.

“Conocía que, por parte de Dios estaba segura su salvación, porque Dios no le podía faltar; pero, por parte suya estaba arriesgada, porque él podía faltar a Dios. Y ‘este poder él faltar a Dios’, era el continuo torcedor que le atormentaba y martirizaba su alma.

“De aquí le nacía aquella delicadísima conciencia, con que no sólo huía las culpas levísimas, sino cualquiera cosa que tuviera la menor sombra de imperfección, siendo nimio en escrupulizar y consultar con personas doctas,

sus más mínimas dudas y escrúpulos, escribiendo las resoluciones que le daban de cosas levisimas, como si fueran de cosas graves y de importancia. Era lince en examinar sus defectos, descubriendo con luz superior los átomos de imperfección, siendo severísimo fiscal contra sí en las confesiones ordinarias que duraban media hora, o tres cuartos, procurando hacerlas a tiempo que de los pies del confesor, fuese a recibir la sagrada comunión, por no dar lugar a nuevos escrúpulos, que descubriría su exactísima inquisición; y asimismo era severísimo juez en tomar venganza de sí mismo, con rigurosas penitencias con que procuraba satisfacer a Dios por sus culpas.

“En la fe, fue muy señalado el venerable hermano, porque siempre la tuvo muy viva, tanto, como deseó padecer martirio, en testimonio de la fe que profesaba, como vimos. De esta viveza en la fe, con que creía en los artículos que nos enseña nuestra Madre la Iglesia, nacían en su alma la meditación, la contemplación, el desprecio del mundo, la unión con Dios y la pureza de corazón.

“Quien tiene fe viva, desea entender los misterios que la fe enseña, y este deseo de su inteligencia le mueve a su inquisición y en esta inquisición e investigación humilde y atenta, de las cosas de fe, con que el alma se mueve a abrazar el bien y huír el mal, consiste la meditación. En esta se ejercitó muchos años con grandes medras de su espíritu el fervoroso hermano, valiéndose de libros devotos para cimentarla. Leía mucho desde su conversión en libros espirituales y santos, principalmente en el librito de oro de *Contemptus mundi*, y en las obras de la mística doctora de la Iglesia, santa Teresa de Jesús. Y como esta lección era bien rumiada y atenta, siempre era con medras de su espíritu, logrando vivos desengaños que le confirmaban en el bien comenzado y le afervorizaban para ir adelante en seguimiento de Cristo en el camino de la virtud. Prevenía siempre los puntos de su meditación, aun después de haberlo levantado Dios a un grado altísimo de oración y contemplación, leyéndolos de parte de noche, u oyéndolos de boca del prefecto de espíritu, como se acostumbra en nuestra Compañía. Con eso subió seguro sin peligro de errores e ilusiones por sus gradas: de la lección a la meditación, de la meditación a la oración, y de la oración lo levantó Dios a la contemplación.

“La lección (dice S. Bernardo) sin meditación, es seca; la meditación sin la lección, es errónea; la oración con devoción es adquisitiva de la contemplación, la contemplación sin oración, es rara o milagrosa’. ‘Es verdad (añade el santo) que Dios, cuyo poder es sin número y término, y cuya misericordia es sobre todas sus obras, alguna vez hace, de piedras hijos de Abraham, cuando a los duros y renuentes hace obedecer y no queriendo ellos sujetarse a su voluntad les hace querer, trayendo para Sí (como vulgarmente

se suele decir *al toro por la punta* cuando no siendo llamado ni rogado en la oración, El se infunde, se comunica y une consigo al hombre'.

"Y aunque esto leemos haber acontecido a algunos, como a S. Pablo, a quien levantó Dios desde el primer punto de su conversión, sin pasar de las primeras gradas a la última de la contemplación y unión consigo: no por eso nosotros hemos de presumir tan divinas cosas, tentando, en cierto modo, a Dios; sin hacer de nuestra parte lo que a nosotros toca, que es leer y meditar en la ley de Dios, orar y pedir al mismo Señor, que ayude nuestra enfermedad y vea nuestra imperfección; lo cual El nos enseña a hacer, diciendo: 'Pedid y recibiréis, buscad y hallaréis, pulsad y os abrirán' (Jn. 16) (Mt. 7). Esto es como explica el mismo santo Bernardo: 'Querite legendo et invenietis meditando; pulsate orando et aperietis vobis contemplando' (S. Bern. *In scala claustralium*). Hasta aquí son las palabras de S. Bernardo en que se ve claramente el peligro de los que presumen de sí tanto, que sin ser levantados por Dios, quieren por sus propias fuerzas desde el principio de su conversión subir a la última grada de la contemplación y unión con Dios, sin haber pasado por las gradas de la lección, meditación y oración; los cuales no hacen más que levantarse muy alto para caer a mayores precipicios; porque sin haber pasado por la vía purgativa e iluminativa, se ponen en la unitiva, enseñándonos la experiencia que, sin estar purgadas sus almas, ni mortificadas sus pasiones, ni desarraigados sus vicios, ni ejercitados en las virtudes a imitación de Cristo: querer ponerse en la contemplación de un salto, no es más que exponerse a ilusiones, engaños y errores, pensando, con la suavidad y dulzura falsa que sienten, son ya santos, y pueden sin estar reformados ellos, reformar el mundo.

"Heme detenido algo en esta breve e importante doctrina de S. Bernardo, por ser tan conforme al estilo de nuestra Compañía, según la enseñanza celestial y magisterio de nuestro Padre S. Ignacio en sus ejercicios, y al espíritu y camino seguro que siguió siempre el fervoroso Hermano DOMINGO BARRIOS, pasando de la lección a inquirir las verdades de nuestra fe católica con la meditación; con la meditación, a pulsar las puertas de la misericordia divina con la oración, pidiendo fervoroso, gracia para pisar las huellas y seguir los pasos de Cristo con la verdadera y sólida imitación de sus virtudes, mereciendo a repetidos golpes de su fervorosa e instantánea oración, le abriese Dios las puertas a su íntima familiaridad, admitiéndole a una altísima contemplación.

"La meditación es compañera inseparable de la oración (como dice S. Bernardo en el Sermón de S. Andrés) que le da fervor para pedir y fiducia para impetrar. Y siendo tan continua y fervorosa la meditación y oración del hermano DOMINGO ¿qué luces sobrenaturales no alcanzaría de la infinita liberalidad de Dios?: su humildad nos escondió muchas, sólo nos dejó escrito

su agradecimiento en un pequeño cuadernito que se encontró entre sus papeles, por algunas que recibió a los principios de su conversión. Dice pues, en su cuadernito: 'Una vez estando en Lima leyendo un libro devoto, tuve conocimiento sobrenatural perfecto de la vanidad del mundo, y cómo era digno de ser aborrecido, y ésto, con grande luz, de donde procedió el desengaño que sentía para despreciar lo de acá, con lágrimas y suspiros, que producía el amor que venía junto con esta lumbre, y me provocaba a amar lo celestial y aborrecer lo terreno que al fin se acaba, y lo otro no. Otro conocimiento, acompañado con amor y lágrimas y desengaño del mundo, tuve en la oración, y como que parecía una cosa soñada todo lo de acá, discurrendo por él y provocándome a aborrecerlo'.

“‘Otra vez estando para comulgar un jueves (en este día se celebraba la fiesta del santísimo sacramento, en el hospital del Rey, con advocación de S. Andrés; y todos los jueves, esta fiesta se celebraba con misa cantada), y estando (como digo) delante del Señor, mirando a Cristo mentalmente, en la hostia y cómo El estaba amando a su Eterno Padre; y estando en esta consideración veía y sentía que poco a poco se me encendía el corazón en su amor, y crecía hasta un cierto término, con tanta dulzura, lágrimas y sentimiento, de esta herida amorosa, que no se puede conocer bien sin experiencia’.

“Bastó esta vista (y otra que diré luego) para darme fe en la presencia de Cristo en el Sacramento, de manera que si la fe no lo enseñara, ni yo lo hubiera sabido, no dejara de creerlo; y con estas mercedes saber que hay Dios y creerlo así, y confesarle y seguirle, y vivir debajo de esta creencia sin más noticia, si no fuese de fe y no le conociera por la misma fe y conocimiento que ya tenía y tengo, como cristiano viejo y puro”.

“Otros jueves, estando asimismo delante del Señor, antes de comulgar (porque comulgaba dos veces cada semana, el domingo y en este día), y llamando el jueves ‘día mío’, por las continuas mercedes que en este día, nuestro Señor me hacía, en el cual me aparejaba para recibirle con las oraciones que aquel librito de ‘contemptus mundi’ tiene para este tiempo, “para antes y después de la sagrada Comunión, de disposición y hacimiento de gracias, que por él yo también hacía al Señor después de haberle recibido: me sentí herido de su amor, de tal manera que, provocándome yo a amarle y unirme con este amor, me iba uniendo con Él, hasta el último grado que se puede sufrir, sin estar transformado en el Señor, no sólo con la voluntad unida al alma, sino también con las potencias; pero no se me cumplió esta merced con falta de sentidos, sino con solo la unión de la voluntad; la cual se unió tanto con este amor, que, tantito más que se uniera, quedaría del todo sin uso de los sentidos. Y duró gran rato ésto; y en este tiempo, todo lo de acá parece una cosa soñada. Y, comparado este deleite divino con el humano, el divino sobrepuja

tanto al humano de las criaturas, que parece que el aborrecimiento y asco que se le debe tener, él mismo lo trae consigo; y queda el alma tan trocada que parece que ya no es de este mundo, y que ha despertado de un sueño donde, estando así, vivía, y que ahora despierta, y que sin él muere; y que se halla en tierra extraña. Y al verse así, y cuán dignos son de aborrecer los deleites del mundo, le causa un como suspiro sentido, por lo del cielo; y se ve muy lejos de este mundo con estar en él, y no quisiera abrir los ojos para mirarle, ni hablar, sino soledad. Esta merced es muy grande, y, según las Moradas de Santa Teresa, pertenece a las 'cuartas'; porque leyéndolas, conocía por lo que la Santa allí dice, ser y pertenecer a aquel estado; no porque sean necesarios estos grados para que el Señor se detenga y no haga esta merced hasta llegar a ellas, porque no necesita de regla; sino para conocer y dar a entender la fuerza y términos de los efectos de esta merced; porque pasada ella, suele quedar una persona con sus reliquias por mucho espacio de tiempo, según yo lo experimenté, y queda el alma muy confortada, con vigor y fuerzas para obrar mucho y correr sin cansancio, por la virtud: aquí son los deseos vivos del martirio, como lo experimenté yo; de suerte que este deseo me sacó de Lima y me llevaba a mi tierra, pensando que, entrando yo allá, en la religión, podría ir a la India, y por allá llegaría a ser mártir”.

Hasta aquí, el devoto HERMANO, de cuyas palabras se infieren los favores que recibió de Dios en la lección, meditación y oración, y cómo lo levantó Dios por estas gradas a la contemplación, y en ella, a una unión muy estrecha consigo; de donde le vino aquel desprecio del mundo y aquella pureza de corazón que admiraban y veneraban en él sus confesores, y leían todos en el sobrescrito del rostro y todas sus acciones.

“Si miramos la contemplación según su esencia, propiedades y efectos: sólo en los favores de Dios que recibió el H^o DOMINGO siendo secular, hallaremos con él este don divino en altísimo grado, desde aquel tiempo.

“No es mi intento definir ahora ni describir la contemplación y sus propiedades, así por no pasar los límites de carta, como porque hablo con personas doctas y espirituales, de ciencia y experiencia; sino sólo colegir e inferir, la causa, por sus ciertas señales y efectos. Aquella luz sobrenatural, con que con una simple, libre, perspicaz y cierta vista, conocía sin discursos de entendimiento las verdades de la fe, como es la presencia de Cristo en el Sacramento, y otras; aquella sabrosa herida que causaba el amor divino en su corazón, que lo encendía e inflamaba con júbilos tan del cielo; aquella unión de su voluntad con la divina, con tan estrecho y apretado vínculo; aquellas hablas interiores al corazón, del Espíritu Divino, que no sólo lo inflamaba en su amor y le hacían verter lágrimas de gozo espiritual, sino que le descubrían secretos futuros, como que ‘uno’ llegaría a ser bueno, y otros que hemos referido ¿qué

eran sino señales ciertas e infalibles del don altísimo de la contemplación, con que Dios adornó su alma desde secular?

“Véase S. Bernardo en su libro *Scala Claustralium* donde trae los oficios, efectos de la contemplación y las señales de la venida del Espíritu Divino al alma contemplativa, y se hallará que todas convienen en grado aventajado a este escogido y favorecido siervo de Dios”.

“Corro ahora, brevemente, los efectos de la contemplación, recogidos de varios Santos Padres, por el espiritualísimo padre Diego Alvarez de Paz (III, de Vita Spirituali” L.5, p.2, c.6): “La contemplación corrige los excesos, arranca las raíces de los vicios, ordena los efectos, abniega el juicio y voluntad propia, vence las tentaciones, perfecciona las virtudes, pule y da la última perfección a las obras, recoge los sentidos, sufre las tribulaciones, da paz, y ayuda poderosamente a las almas”.

Todos estos doce frutos y efectos de la contemplación, se hallaron en el venerable HERMANO DOMINGO BARRIOS, como todos vimos: y así, no podemos dudar que su alma fue adornada de Dios, con el don de la contemplación.

“Los grados de la contemplación son innumerables, según los innumerables modos con que Dios se comunica al alma contemplativa, hasta manifestarse claramente en la gloria. Y, aunque los Santos y Doctores místicos los cuentan por su orden, empezando por los menos perfectos y subiendo por los más perfectos hasta llegar al último, que es la visión clara de Dios; con todo, no se limita a reglas, ni se estrecha en comunicarse, a nuestro orden y número de contar (como notó el venerable HERMANO BARRIOS de la doctrina de Santa Teresa, en su cuadernito), levanta a sus siervos al grado de contemplación que es servido y como es servido, subiéndolos tal vez como a San Pablo a los supremos, sin pasar por los ínfimos. Y de los apuntamientos del venerable HERMANO consta, haberlo levantado el Señor a grados muy sublimes de contemplación, como es el ‘de unión’, y al ‘de percibir y oír sus divinas hablas’; y, ésto, aun siendo secular; y, podemos inferir que en 41 años de religioso, en que no descaeció, sino que creció siempre su fervor, entregado todo a la oración y al amor divino, le levantaría Dios a más subidos grados.

“Fáltanme las noticias de los que gobernaron su espíritu, por estar unos difuntos, y otros lejos; y por no retardar más esta carta, va con solas éstas, deseando que sus reverencias añadan, para gloria de Dios y honra de su siervo, las que tuvieren; supliendo las cortas que yo doy, por mi corta capacidad y falta de noticias.

“La presunción de personas de autoridad y letras, es de que andaba en continúa presencia de Dios, y la fundan en que jamás le vieron con el bonete puesto, sino en las dos manos, arrimadas al pecho, con tal devoción y reverencia, que indicaban bien estar en continúa presencia de Dios, amor y trato familiar suyo, siempre recogido a lo interior, y, unido a aquel Señor que,

desde los principios de su conversión, se infundió en su alma, en forma de río, para inundarle de sus divinos dones y disponerle para la unión altísima y estrechísima, a que le levantó en la contemplación: pues con sólo decir JESÚS y MARÍA al principio de su oración en los diez años últimos de su vida (como ya dije), se hallaba unido con Dios y anegado en un mar de delicias”.

“En las virtudes cardinales, y en las demás que a ellas se juntan, fue no menor ejercitado y aventajado el HERMANO DOMINGO.

“Fue prudentísimo, y de aquí le venía el ser discreto, dócil, solícito y circunspecto. La prudencia, que es la primera en orden entre las virtudes cardinales y morales (como la fe entre las teologales, es, según S. Bernardo (Serm. De villico) ‘un conocimiento de las cosas que se han de apetecer y huir’. Este tenía en alto grado el H. DOMINGO, atendiendo siempre al fin del mayor agrado de Dios y de la consecución de la bienaventuranza, consultando los medios para la consecución de tan altos fines y poniendo los más proporcionados con diligencia, en ejecución. Fue discretísimo con espiritual prudencia en las cosas que pertenecen a lo interior del espíritu, discerniendo las cosas verdaderas de las falsas, las buenas de las malas, eligiendo entre las buenas, las mejores. Advertía, prudente y discreto, qué reverencia debía a sus superiores, qué compasión a sus inferiores, qué honor a sus iguales. Y (según la medida de la santa discreción) daba a cada uno lo que se le debía. A sus superiores hablaba con gran reverencia, en pie, con el bonete en las dos manos; sin sentarse jamás delante de ellos, por más que estuviese atravesado de dolores, si no es que se lo mandaran. Lo mismo hacía con los sacerdotes, respetando su dignidad, en pie y descubierto. Y a los hermanos daba el honor que pide su estado, no dándoles la reverencia que se les debe a los sacerdotes, por no pasar, con urbanidad nimia, los límites de la discreción prudente. Estimaba mucho y con razón su estado de coadjutor temporal de la Compañía; y así estimaba que le tratasen aun los de fuera, conforme a su estado, llamándole de ‘Hermano’ y no de padre. Y así, por hacerle lisonja los que le deseaban agradar, le llamaban Hermano.

“Estando en Guatemala aprobó y elogió con sus versos un libro de poesía española, en alabanza de Santo Tomás de Aquino, y la inscripción que se imprimió en su aprobación, fue ésta: “Aprobación del Hº DOMINGO de BARRIOS, lego de la Compañía de Jesús, que en esta religión, hasta los legos son numerosos”. (Sic) Así le trataban y le escribían los que sabían cuánto preciaba su estado de Hermano el devoto y discreto Hermano.

“No es pequeña prueba de su prudencia y discreción que, habiendo ejercitado oficios arriesgados a malquistarse con sus hermanos, como es el de portero y visitador de oración, resultando de la cuenta exacta que daba al superior, de lo que estaba a su cargo, el que éste impusiese algunas penitencias;

y con todo, siempre el HERMANO DOMINGO fue muy amado de todos, porque hacía su oficio con caridad, prudencia y discreción.

“La docilidad y solicitud son parte de la prudencia, y todas sus acciones propias de estas virtudes, ejerció al HERMANO DOMINGO con tal primor, que todos le calificaban de prudentísimo”.

La Justicia es una virtud moral que (según S. Agustín y S. Gregorio Niceno) da a cada uno lo que es suyo. Esta virtud hizo vivir al H. DOMINGO, delante de Dios y de los hombres, sin querella, porque gobernado por ella, como justo, daba a cada uno lo que era suyo: no apetecía ni tomaba para sí, lo ajeno, antes despreciaba su utilidad propia, por observar la común equidad. De esto nos dejó muchos ejemplos en Guatemala, donde vivió muchos años, vivió siempre en un aposento tan lóbrego, tan húmedo, tan desacomodado, que bien se colegía que esta virtud le hacía apetecer para sí, lo peor. La justicia, así como dicta a los prelados, celar la observancia de las leyes, de sus preceptos y órdenes: así dicta en los súbditos, observar las leyes, preceptos y ordenaciones de los prelados.

En esta observancia, fue ajustadísimo el observantísimo hermano.

En todo el tiempo que vivió en la religión no se sabe que quebrantase una sola regla. Nunca entró en un aposento ajeno, sin licencia; nunca bebió ni comió fuera de tiempo, sin licencia; nunca dio, ni recibió, ni prestó cosa alguna, por mínima que fuese, sin licencia del superior, siendo nimio en pedir repetidas veces, por la delicadeza suma de su conciencia, una misma licencia, no contentándose con recibirla ‘in voce’, sino ‘in scriptis’, y muchas veces firmada del superior.

Y siendo las reglas y las constituciones de la Compañía de Jesús de tanta perfección, en que se envuelve el ejercicio y nociones de todas las virtudes, es cosa admirable y que arguye grande perfección y caudal de virtudes, la suma puntualidad y diligencia con que las observó.

La religión que a Dios, como a sumo señor y criador de todas las cosas, da el culto que se le debe, es parte o especie de la justicia. Y en esta virtud, desde secular, fue sumamente virtuoso nuestro devoto hermano. Dábale a Dios el debido culto de latría como a supremo Señor, con tal reverencia que, no sólo en la iglesia, sino fuera de ella, andaba en la presencia de su divina Magestad, como quien estaba reverenciando y adorando su divinidad, reconociéndose a sí, como un vil gusanillo y una nada.

Un padre de este colegio del Espíritu Santo, de Puebla, advirtió que yendo muchas veces a oír los sermones de nuestra iglesia, a una tribuna, nunca se sentó, sino que en pie y descubierto, se ponía tras una banca, y así oía el sermón, que es argumento de la mucha reverencia que tenía a los templos y a la palabra de Dios.

Era devotísimo del Santísimo Sacramento del altar, y desde secular, re-

cibía la sagrada comunión dos veces cada semana, domingo y jueves, preparándose para ella con mucha oración y penitencias, y dando después, las gracias muy despacio; y así se le lucía en las medras de su espíritu la buena disposición con que recibía el pan del cielo.

“Tenía también especial devoción a la santísima Virgen, a quien veneraba como reina, amaba como a madre, y le pagaba todos los días el tributo del santo rosario, como a señora; de quien recibió especiales favores, como ya vimos, en especial el de la victoria que dio a la tartana que le llevó de Cartagena a La Habana.

“Otros muchos ejemplos nos dejó de esta virtud, dedicándose a sí y todas sus cosas desde el principio de su conversión, y después con votos de pobreza, castidad y obediencia en la religión; entre las cuales virtudes (entresacadas de sus lugares) diré al fin, sus ejemplos, por ser las virtudes que le constituyeron pronto y rigurosamente religioso y en que se esmeró más.

“Nunca hubo para el religiosísimo hermano necesidad de jurar, y así nunca tomó el santo nombre de Dios en su boca, sino para reverenciarlo. Ni aun refiriendo una coplita devota y tierna al niño Jesús, donde estaba un *voto a Deu* se atrevía a decir, temiendo ser juramento. Es caso tierno y que arguye la suma delicadeza con que reverenciaba el nombre de Dios, y así, lo pondré aquí, como sucedió: leyendo un padre de este colegio el libro de la venerable virgen María de la antigua, topó en él que una vez acordándose esta sierva de Dios de esta coplita:

*“Castejaos naum direis
Que es vosso minimo agora:
Minimo que de amor chora,
Voto a Deu, que es português”,*

le preguntó al niño Jesús, si era así, que era portugués, y el niño Dios que por caridad y amor es todo para salvarnos a todos, le respondió que ‘sí’, que era portugués, añadiendo algunos elogios de esta nación.

El padre que leyó esto por consolar y alegrar un poco al hermano DOMINGO, que era amantísimo de su patria aunque sin ofensión alguna de las ajenas, le dio parte de lo que había leído. Y no es ponderable lo que se consoló y afervorizó el devoto hermano, viendo en el libro que el niño Jesús había confesado que era portugués y compatriota y paisano suyo, comunicando su gozo a otros; más al referir la coplita, callaba el *Voto a Deu* del último verso. ¡Tanto como esto escrupulizaba y adelgazaba su delicadísimo espíritu, en materia de honrar y venerar el santo nombre de Dios!

“La virtud de la penitencia con que el hombre detesta sus pecados, en cuanto son ofensas de Dios, y procura satisfacer por ellos, es también parte

de la justicia; y, en esta parte, fue riguroso juez contra sí el penitentísimo hermano.

“Ya vimos cómo al principio de su conversión se vistió un saco de penitencia, que le podía servir de cilicio. Un padre maestro que le conoció y trató en Guatemala (al margen: el P. Juan Durán), dice en los puntos que me participó: “Sé de boca del mismo hermano, que había muchos años no probaba por mortificarse, cosa de leche, fruta o algo apetitoso. Sus disciplinas en Guatemala eran asperísimas y frecuentes. Y aun he oído decir que, como la ventana de su aposento era baja, enmendaron sus vidas, muchos que al pasar por la calle, se paraban a oír los terribles golpes de la disciplina, y compungidos con tal ejemplo se reducían a verdadera penitencia de sus culpas. A par de las disciplinas eran los cilicios, y esto desde secular, de suerte que fue necesario en los últimos años que el confesor, atendiendo a sus muchas enfermedades, le pusiese límite porque no se acabase más presto.

“Mortificó admirablemente sus sentidos y pasiones: en Guatemala, no salía más que una vez al año, y eso, no a recrear la vista con ver la ciudad y los templos, ni regalar el oído con las músicas, ni a gozar de las fiestas; sino sólo a pedir a los padres de los niños de su escuela, los vistiesen para el coloquio que hacían en honra de la Asunción de la santísima Virgen.

Y como no salía, ni visitaba, tenía el sombrero comido de polilla.

Y cuando salió de aquel colegio de Guatemala para esta ciudad de Puebla no tuvo de quien despedirse; y, después, en más de nueve años que estuvo en este colegio, no puso los pies en la calle, y así se privó de ver los templos nuevos y otras cosas curiosas de la ciudad.

Y al fin (como atestigua un padre grave que le comunicó en Guatemala), (al margen: el P. rector Diego de la Vega) y aquí, no había acción en que no se mortificase para reprimir su mucha viveza y no ofender con ella a sus hermanos y a los que le comunicaban.

“La obediencia, la gratitud, la verdad y la simplicidad son también partes de la justicia; y en todas estas virtudes nos dejó muchos, el H. DOMINGO.

Los de la obediencia diré después.

“Fue notablemente agradecido, teniendo en la memoria los beneficios que le hacían, engrandeciéndolos por pequeños que fuesen y procurando corresponder a ellos con lo que podía, y siempre con sus oraciones.

“Fue notablemente veraz: nunca salió de su boca, mentira, ni equivocación, ni anfibología; y, en orden a no faltar a la verdad, atropellaba con todos respetos, aunque fueran de personas mayores y de autoridad.

“Siguió indispensablemente el consejo que dio S. Bernardo en la fórmula *Honestae vitae*, que es ‘no afirmar, ni negar nada pertinazmente’; y así, siempre sus afirmaciones y negaciones, eran guisadas con la sal de la du-

bitación, diciendo: 'me parece', 'según pienso' y otras fórmulas semejantes, por no faltar en un ápice a la verdad.

"En la simplicidad fue admirable, evitó siempre en su persona y trato, no sólo la especie, sino la menor sombra y apariencia de hipocresía, doblez y multiplicidad. Tal se mostraba exteriormente en sus palabras y obras, cual era en lo interior. Uno siempre, como Elcana, padre de Samuel; recto, como otro Job, espejo de la paciencia de nuestros tiempos, sin fraude, sin dolos, sin astucias; que supo reducir todos sus deseos a uno, como David. Y a este uno, que era una simple y pura intención de agradar a Dios, a que apuntaban sus deseos como a blanco, se enderezaban y encaminaban todas sus acciones, evitando la multiplicidad de las obras inútiles. De esta virtud de la simplicidad le nacía el sentir bien de todos, el no hablar mal de nadie, el echar cuanto veía a la mejor parte, escusando la intención cuando no podía la acción".

"En la virtud de la fortaleza y en las que le acompañan, nos dejó el venerable DOMINGO, muchos ejemplos. Con ella moderó el apetito irascible, de suerte que, siendo vivo y colérico, ni le irritaban las injurias, ni le enojaban los agravios, ni se movía jamás a venganza. Con ella padeció y sufrió con notable constancia, los trabajos y peligros de muerte (que vimos) en mar y tierra cuando se resolvió salir de Lima para Lisboa y la India, en demanda del martirio. Con ella toleró, no sólo con paciencia sino con alegría, los agudos dolores y enfermedades de tantos años. Con ella, tuvo aquel gran tesón invencible, con que siguió siempre la distribución religiosa, levantándose con la comunidad y teniendo indispensablemente su oración y exámenes. Y finalmente, fortalecido con esta virtud, recibió con suma equidad y alegría de ánimo, la nueva de su muerte.

"Era magnánimo y magnífico en sus acciones, y, como tal, dio cuanto tenía, a los pobres desde el principio de su conversión; de allí le vino el emprender cosas árduas en orden a conseguir la virtud en supremo grado, atropellando con los impedimentos que se le oponían, y venciendo con suma fortaleza las dificultades, sin aterrarle ningunas, por grandes que fuesen. De allí le nació aquella seguridad en que, puesta su confianza en Dios, y no en sí, depuesto todo temor y perturbación, emprendió la mortificación propia, poniendo, pronto y alegre, en ejecución, cuanto juzgaba ser mayor gloria y agrado de Dios. De esta virtud de la fortaleza le vino ser paciente, longánime, perseverante y constante. Su perseverancia y constancia en la virtud, todos la vimos; su paciencia y longanimidad en tantos trabajos y dolores y enfermedades como padeció, todos lo admiramos. Llegó al último grado de paciencia, que es llevar los trabajos y dolores, con tanta alegría, como si los trabajos fueran su descanso y los dolores, su regalo; teniendo sed insaciable de más y más trabajos, y hambre de más y más dolores, por más imitar a

Cristo nuestro Señor, hasta desear dar la vida por su amor. Ni le faltaron, con ser él tan amable a todos, sin dar él ocasión para ello, injurias, afrentas y contumelias que sufrir, permitiéndole Dios para su ejercicio y prueba de su paciencia, siendo su despique, humillarse y pedir perdón.

“Así lo depone, en el testimonio que dió de sus virtudes, un padre grave que le conocía desde Guatemala (al margen: P. rector Diego de la Vega): ‘En lances de disgusto en que era agraviado y maltratado de palabra gravemente, se hincaba, al punto, de rodillas a besar los pies a su ofensor, pidiéndole perdón con mansedumbre cristiana y religiosa, como sucedió algunas veces públicamente en Guatemala’”.

“La templanza, que es la última, entre las virtudes morales, modera el apetito concupiscible, así como la fortaleza el irascible”.

“Esta virtud, con todas sus especies o partes potenciales, se halló en grado perfecto en el venerable H^o DOMINGO. Siempre corrigió y refrenó las pasiones del apetito concupiscible con tal exacción, que no permitió más gusto a sus sentidos, que el que pedía la necesidad; y aun de allí quitaba mucho, que ya dije tratando de su penitencia y mortificación. Guardó siempre los ojos, oídos y lengua de todo desorden, y no menos el tacto y olfato. Fue obstinentísimo y consiguientemente observantísimo de los ayunos de la Iglesia, sin otros muchos que hizo cuando pudo, de devoción.

“En estos últimos años le obligaron los médicos a comer carne, por sus gravísimas enfermedades; y era cosa notable lo que escrupulizaba, y las muchas consultas que hacía sobre este punto, escribiendo sus pareceres repetidas veces. Y, aunque los dolores y enfermedades crecían, y con ellos la necesidad, no por eso dejaba de consultarle cada cuaresma, y otras muchas veces entre año, para asegurar su delicadísima conciencia.

“No comía, ni bebía cosa alguna, fuera de los tiempos acostumbrados, sin licencia especial del superior; y ésa, pedida repetidas veces, y, escrita. En el tiempo de la comida y cena, no pensaba en lo que comía, sino en la lección espiritual que oía, dando más pasto al alma que al cuerpo. Su sobriedad fue notoria: no bebía agua fuera de tiempo, sin licencia escrita, reprimiendo cuando podía, la sed, excusando bebidas regaladas; y el chocolate que bebía por obediencia, obligado de sus muchos achaques, era con tales circunstancias que, hasta para recibir la ración del mes, pedía licencia, o al padre rector, o al padre ministro, y la escribía. Y de estas licencias se hallaron muchas, en sus papeles.

“Esta virtud de la templanza con que mortificó las pasiones del apetito concupiscible, hizo al venerable hermano DOMINGO, casto, púdico, modesto, manso, humilde, pobre, y le adornaron de otras muchas virtudes, que nacen, como de raíz y fuente, de la templanza.

“Y, dejando para corona y fin de esta carta, aquellas virtudes a que se obligó con los votos sustanciales de religión, diré ahora, brevemente, los ejemplos que nos dio en las demás.

“Su mansedumbre y su humildad fue muy semejante a la de Cristo, Señor nuestro, que es la que tuvo por ejemplar, para imitarla, procurando siempre, no sólo callar como un cordero, sin dar muestra de ira e impaciencia, por más que le injuriasen, sino dar bien por mal, respondiendo con palabras blandas a las ásperas, dando beneficios por maleficios, y oraciones, por agravios.

“La humildad es una virtud (según se colige de Sto. Tomás: 2a. 2ae, q. 161. artº6) con la cual el hombre, movido de su íntimo conocimiento de la excelencia divina y reverencia a Dios, y de una verdaderísima noticia de sí, reprime el afecto de la excelencia que no le es debida, apetece ser despreciado de otros y, cuanto es de su parte, se constituye en el lugar ínfimo. Esta gran virtud resplandeció con excelencia, en todas las acciones de este humildísimo hermano. Nunca apeteció para sí, honra, y aun de la que era debida, huía. Siempre deseó y aceptó con sumo gusto suyo los oficios más humildes, los aposentos más bajos, más estrechos y desacomodados. Del que tuvo en Guatemala (1643-71), dice un padre maestro que le conoció allá (P. Juan Durán): “Vivió por espacio de más de 20 años, en un aposento que estaba en lo bajo de la casa, muy estrecho, bajo y lóbrego, y tan húmedo, que estaban las paredes chorreando agua, por ser de tapias de tierra, y el suelo, de la misma suerte. Y fue menester muchas violencias para que se mudase de él, por ser necesario derribarle para alargar el general de teología” (Durán, Juan).

“Esta sola acción acreditaba al hermano, no solo de penitente y mortificado (como ya dije), sino de verdadero humilde, porque era tal el aposento que, a juicio de personas graves que lo vieron, se desdeñara de vivir en él, el más vil esclavo”.

“Un padre grave (al margen: el padre rector Diego de la Vega) en los puntos que me dio para esta carta, hablando de la humildad del Hº DOMINGO, dice: “Fue muy humilde y reconocido a su estado, aun con ser muy leído y de buena capacidad, nunca daba muestras de ello en ocasiones que le pudieran tener en más que a otros de su estado. Jamás se dejó llamar de ‘reverencia’, ni llamó así a otros hermanos coadjutores, delante de seculares, contentándose con el propio título de hermano. Y cuando muchos personajes que le estimaban y veneraban por su virtud grande, le llamaban de ‘padre’, les advertía con edificación, que él era un ‘pobre hermano’ de la Compañía, y no ‘padre’. Acción que calificaba al venerable hermano, no sólo de discreto (como ya apunté en la virtud de la discreción) sino de muy verdadero humilde. Fuera alargarme mucho querer referir, los muchos ejemplos que nos

dejó en esta y en las demás virtudes, que nacen de la templanza; basta decir que, todas sus acciones y sus palabras, olían a humildad y a desprecio de sí, sin que se le oyese jamás, cosa que pudiese redundar en alabanza propia, ni en vituperio ajeno, porque en templar su lengua, fue admirable.

“Paso ya a las virtudes de pobreza, castidad y obediencia, a que se obligó con los tres votos, que le constituyeron religioso y con los cuales vivió crucificado con Cristo para consumir, sin sangre, el martirio que tanto deseó.

“La pobreza de espíritu, hija de la templanza y madre de otras muchas virtudes, campeó en el venerable hermano DOMINGO como capitana y como reina de sus religiosísimas virtudes. Dejo los ejemplos que dio de ella, aun estando en el siglo, por no repetir lo que ya tengo dicho, y paso a los que dio siendo religioso. Fue nimio en la observancia de este voto, si nimiedad se sufre llamar, su exactísimo cuidado. Sus alhajas eran pobres, como de pobre; su comer, vestir y dormir, como cosa propia de pobre, contentándose y apeteciendo para sí, lo peor; el peor aposento en Guatemala; aquí, el más bajo, el más húmedo, el más frío, y este le conservó hasta la muerte. El colchón era tal, que, cuando le mandaron hacer cama dos días antes de su muerte, fue necesario llevarle otro, porque el que tenía, sólo podía servir para mortificarse; y aun de ese se duda si lo usaba. ¡Tanto era su amor a la santa pobreza, a quien amaba tiernísimamente como a madre! No dio, ni recibió, ni prestó jamás cosa, por nimia que fuese, sin licencia del superior. Pedía licencia muchas veces para una misma cosa, y no contento con eso, la escribía, o hacía que el superior la escribiese, llevando el papel y pidiendo con humildad; y los superiores que conocían su virtud y delicadeza de conciencia, le escribían la licencia que le daban, sin cansarse de las muchas que pedía para cosas muy menudas: y así, se hallaron sus petacas llenas de papeles escritos de estas licencias: unas de su letra, y otras de letra de algunos que fueron sus superiores.

“Si le daban un plato de colación, contaba con prolijidad las piezas, daba cuenta a su superior, y no se contentaba con que le diese la licencia por señas bajando la cabeza; repetía otra vez su licencia, hasta que se la daban *in voce*; después volvía a pedirla, para distribuirla y luego, escribía todo, lo que le pasó con el superior, y quién le dio el regalo, y a quien lo había de dar, porque todo fuese con obediencia y bendición.

“Pedía licencia en la visita del mes, para recibir lo mismo que se le daba por orden del superior y para usar de ello, como para ponerse los zapatos o la sotana que le llevaba el ropero; pedía licencia para regar el aposento, por no gastar aquella agua, sin licencia; y de la misma suerte para llenar de agua la tinaja de la portería y darla”.

“Cuando vino de Guatemala a esta ciudad, entregó 60 pesos que le habían sobrado del viático, el cual son 80, y es muy poco para tan largo ca-

mino; con que se hace muy probable, que el Hermano DOMINGO BARRIOS vino por los pueblos pidiendo limosna, para ejercitar la pobreza.

“En la virtud de la castidad, que es la que hace ángeles en la tierra, fue muy señalado el venerable hermano. Guardola como manda nuestro Padre San Ignacio en la regla, procurando imitar la pureza angélica, en la limpieza de mente y cuerpo; guardó las puertas de sus sentidos de todo desorden; y se tiene por cierto que no miraba fijamente al rostro de mujer alguna; y aun tenía pedido en Guatemala a los superiores, que, en cuanto fuese posible, no le señalasen a confesiones, ni a acompañar al púlpito, por no tener ocasión alguna, de ver rostro de mujeres; y por eso vivió con tanto gusto el tiempo que estuvo en este colegio del Espíritu Santo, en el oficio de portero, por tener título de estar recogido, y no salir, como no salió ni una vez.

“En la obediencia que es la última perfección de un religioso, con que consagra su libertad a Dios, fue exactísimo, siendo obediente, pronto, voluntario y ciego. Ponía en ejecución todo cuanto nuestro Padre S. Ignacio manda en las reglas y escribe en la carta de oro de la obediencia; acudía a la voz del superior y de la campana de comunidad para ir a las distribuciones, como si fuera la voz de Cristo, dejando por acabar la letra o cualquier cosa comenzada.

“Muchas veces acontecía venir el médico, y viéndole tan enfermo, le rogaba que se estuviese quieto, que él tocaría la campana al subir arriba, y le ahorraría ese trabajo. Mas el obedientísimo hermano nunca lo permitió, alegando que aquello era por regla de su oficio, a que no podía faltar.

“Cuanto mandaba el superior lo tenía por mandato de Dios, porque sabía que los superiores son ciertos, seguros y claros intérpretes de la voluntad divina; y así, obedecía no sólo presta, amorosa y alegremente, sino que sujetaba su juicio y entendimiento, pensando que lo que el superior mandaba, era lo mejor, y de esta suerte obedecía a ciegas, sin inquirir los motivos del superior, y mucho menos sin disputar si era bien o mal mandado, que es el grado supremo de obediencia. Buen ejemplo nos dejó de esto en Guatemala, donde estando en quiete, en una ocasión habló con notable energía de las cosas de Portugal; y el superior le mandó que callase y se hincase. Obedeció luego al punto y, porque el superior no le mandó que se levantase al salir de quiete, se quedó hasta que, después de algunas horas, siendo ya tiempo de abrir la escuela y viendo que no parecía, le buscaron, y le hallaron hincado de rodillas en el lugar de la quiete. Y no se levantó hasta que, avisado el superior de lo que pasaba, le envió a mandar que se levantase. Caso que edificó sumamente al superior y a todo el colegio, y descubrió el fondo grande de virtud, de humildad y puntual obediencia ciega del hermano, dejando advertidos a los superiores para ver bien lo que le mandaban, por-

que la experiencia de este y otros casos semejantes les enseñó que para el venerable hermano DOMINGO en materia de obediencia, no había interpretación, ni epiqueya, sino obedecer a la letra y a cierra ojos.

“Estas y otras muchas acciones que practicó el hermano DOMINGO en todo género y especie de virtudes, así cristianas como religiosas, le hicieron agradable a Dios, venerable y amable a los hombres, y yo las participo a VV. RR., y en especial a nuestros carísimos hermanos, para que, a vista de este ejemplar de toda religión y observancia y a su imitación, nos animemos mucho a la puntual y exacta observancia de nuestras reglas y constituciones, en que se incluye el ejercicio de todas las virtudes y el compendio de la perfección religiosa.

“Así lo suplico a nuestro Señor, rogando a VV.RR. y a nuestros carísimos hermanos no me olviden en sus SS. SS. y OO.

“De este colegio del Espíritu Santo de la Puebla, Julio 30 de 1681.

“Siervo de VV. RR. en el Señor: Daniel Angelo Marras”.

(Ex Arch. S. J. in America Centrali. N. E. [Noticias Edificantes] 0005).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1932). Mss. No. 228.
- 2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). Documentos por catalogar.
- 3 Arch. S. J. in America Centrali. N.E. (Not. edif). 0005.
- 4 ARSI, Arch. Romanum Soc. Jesu.
- 5 Catalogi Prov. Mex. 1648, No. 267; 1650, No. 253; 1653, No. 234.
- 6 DURÁN JUAN, S. J., *Informe ms. sobre el H. C. DOMINGO DE BARRIOS*, 1681.
- 7 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J., *Informe ms. sobre el H. C. DOMINGO DE BARRIOS*, 1681.
- 8 MARRAS, DANIEL ANGELO, S. J., (Rector del Col. del Esp. Santo, Puebla). Carta de edificación a la muerte del H. C. DOMINGO BARRIOS, Ms. 30 de julio 1681.
- 9 Méx. 4, ff. 390, 410, 445, 465, 487, 496 v.
- 10 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 20 mayo 1651.
- 11 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., *Apuntes mss. sobre jesuitas en Centro América*, 1960.
- 12 VALENZUELA, DIEGO, escribano real. *Testimonio jurídico sobre nuestro colegio de Guatemala*, Guatemala, 20 de febrero de 1671.
- 13 VEGA, DIEGO DE LA, S. J., *Informe ms. sobre el H. C. DOMINGO DE BARRIOS*, 1681.

BIBLIOGRAFÍA

1638-1640 *Cuadernito* escrito de su mano con los acontecimientos de su vida, siendo seglar, comenzado en Lima, Perú, y terminado en Nueva España, 1638-40.

(Marras, Daniel Angelo, S. J. Carta de edificación sobre el H. C. DOMINGO DE BARRIOS. Ms. inédito. Puebla, 30 Jul. 1681) (Arch. S. J. in Am. Centrali, N.E. 0005).

1643 *Coloquios* que el Hno. DOMINGO DE BARRIOS escribía para representar en honor de la Asunción de Nuestra Señora, en Guatemala, por los niños de su escuela. Año 1643 y ss. (Marras: Carta de edif.).

1643-71 “Compuso algunos *Jeroglíficos y enigmas* devotos con *versos*, y escribía los *carteles* de la fiesta de la Asunción, en Guatemala” (Ibid.).

1643-71 “Estando en Guatemala aprobó y elogió con sus *versos*, un libro de poesía española, en alabanza de Santo Tomás de Aquino” (Marras, Ibid.).

1672-81 “Escribía todas las *licencias* que le daban los superiores; y de estas *licencias* se hallaron muchas en sus *papeles*” (Ibid.). . . “Y así se hallaron sus petacas, llenas de *papeles escritos de estas licencias*” (Ib.).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. S. J. in America Centrali. N.E. (Not. edif.) 0005.
- 2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). Documentos por catalogar.
- 3 MARRAS, DANIEL ANGELO, S. J., Carta edificante sobre el H. C. DOMINGO DE BARRIOS. Ms. inédito. 14 fojas en 4o. mayor.

BARROSO, JACINTO, P.

BIOGRAFÍA

1658 Roma, 20 de agosto de 1658 (de una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio).

“Pide el P. Juan del Real que dispense en el año de tercera probación a los padres Pedro Ramos y JACINTO BARROSO que han ido a las misiones antes

de poderla tener. . . Con dificultad me inclino a semejantes dispensaciones, porque el año de tercera probación está muy encomendado y es muy necesario para perfeccionarse en espíritu, y más a los misioneros.

“Con todo eso, por esta vez, dispense con los dos; pero, encargo a V.R. (P. Alonso de Bonifacio) que, por espacio de algún tiempo, ordene que tengan media hora más de oración, y se ejerciten en algunos ejercicios humildes, y que hagan con particular cuidado, los de nuestro Padre San Ignacio. Y advierto a V.R., que no dispensaré otra vez”.

(Nickel a Bonifacio: Roma, 20 de agosto de 1658, 2a. vía) Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1932] Ms. 228).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1932). Ms. No. 228.
- 2 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al P. Prov. Alonso Bonifacio. Roma, 20 agosto, 1658. 2a. vía. 2a.

BASILE, JACOME ANTONIO, P. (1609-1652) († 43)

BIOGRAFÍA

No falta quien lo apellide Basilio, como Alegre; (otros, en vez de Jácome lo llaman Jacobo, como Andrade). Siguiendo a la generalidad de los autores y por no confundirle con el P. Tomás Basilio, siempre lo apellidaremos BÁSILE.

1609 “Nació en 1609 en el reino de Nápoles en la ciudad de Vari” (Ov.) (Andrade) (Dec. Men. 1940, p. 155): “Nació el bendito mártir JACOBO (sic) ANTONIO BÁSILE, en Bario (sic), de la Apulia, donde educado con toda piedad, llamó la atención por su inocencia, tanto que le solían llamar otro S. Bernardino de Siena’.”

1630 “Siendo de 20 años de edad, en 1630, el día de Santa Bárbara (que es el 4 de diciembre), ingresó a la Compañía de Jesús (Andrade).

Así lo asegura también la Synopsis S. J. Ratisb. 1914: (“Ingr. 4/12/1630”. Col. 654).

— “Entró en la Compañía en 1630, a los 21 (sic) años de edad, con tanto gusto de su alma que solía exclamar: “¡Bendito sea Dios que me ha dado fuerza y voluntad, para seguir tan santa vocación!”

Desde el noviciado, a su madre, que le manifestaba el justo deseo de verle con la sotana de la Compañía, le mandó un crucifijo, diciéndole que lo mirara en su lugar” (Dec. *La obra...* II, 271).

1642 “Pasó a la Nueva España en 1642” (Andrade).

— “Vino a nuestra provincia, de la de Nápoles el año de 1642, con el P. Pedro de Velasco, cuando fue de procurador sustituto a Roma, elegido en la congregación duodécima en 1637, y a su vuelta, en 1642, fue cuando trajo al P. JACOBO ANTONIO BÁSILE, entre otros” (Pérez Rivas).

— “Deseoso de consagrarse a la conversión de los infieles, alcanzó ser enviado a México en una expedición de 60, que el año de 1642 trajo el P. Pedro de Velasco para Filipinas; 20 de los cuales (y entre ellos el P. BÁSILE) venían para México. Desde Sevilla escribió a los suyos que “jamás desde que había entrado en la Compañía, había experimentado un consuelo tan grande, como ahora, que se iba a entregar enteramente a la salvación de las almas con la esperanza del martirio” (Dec., *Menol.*) (Dec., *La Obra...*, II, 271-3).

1643 “Llegado a nuestra provincia de Nueva España con los deseos que traen todos estos soldados de Cristo de emplearse en la ayuda de la salvación de los pobres indios, en particular de los que todavía viven en las tinieblas de la gentilidad: púsole primero la santa obediencia en el colegio de Tepotzotlán (cinco leguas de México), para que aprendiese en breve tiempo la lengua mexicana, en que fue tan eminente que predicaba en ella con gran facilidad y elegancia, y con mucho aprovechamiento de los naturales, que, por su apacible condición le amaban tiernamente, y por su religión y virtud, le llamaban ‘ángel’. Aquí estuvo cinco años, ocupado en este ministerio, y en donde hizo su profesión de cuatro votos” (Pérez Rivas, *Crón.*, II, 550-1).

“En México, lo ocuparon los superiores, primero en Tepotzotlán, cinco años (1642-7), y luego en dar misiones a los indios del arzobispado, (1647-50), y, finalmente unos pocos meses en el seminario de S. Gregorio de México. Aprendió con perfección el mexicano, y predicaba con notable facilidad y elegancia, siendo por ello y por su apacible condición, muy querido de todos” (Dec.: *Menol. Ms.* 1940, p. 155).

1644 “Encontramos en San Luis de la Paz al P. JÁCOME (sic) como doctrinero de aquella misión” (*Ramírez Esteban, Pbro. en estudio histórico de S. Luis de la Paz*, p. 174).

— “Aprendió con perfección la lengua mexicana; vivió muchos años en el colegio de Tepotzotlán y en el seminario de indios de S. Gregorio de México”. (Oviedo).

1646 “Roma, 25 de abril de 1646”. (De una carta del P. Vicente Carafa al P. Juan de Bueras, Prov.): “También dé V.R. la profesión de cuatro votos al P. DIEGO ANTONIO BÁSILE, y sea luego” (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll.] Vol. V de mss.).

— La hizo el 14 de Oct. 1646 (Burrus. *Hist.* III, 220).

1647 “Roma, 30 de enero de 1647” (De una carta del P. Carafa al P. Prov. Bueras):

“Digo que a los padres Francisco Disserino, Marcos del Río, Virgilio Máez y ANTONIO BÁSILE, por enero y marzo del año pasado (de 1646), se les envió la profesión de cuatro votos, porque fueron propuestos para ella de las provincias donde salieron; y por si se hubiere perdido el despacho, digo lo mismo; y que *promoveantur ad quatuor* con los de su tiempo, cumplidos el tercero (i.e. P. BÁSILE) 15 años de religión”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935] Vol. V Ms. p. 119).

1648 “Estando en el colegio de S. Gregorio, de México, salió por orden del Ilmo. señor Arzobispo (lo era D. Juan de Mañozca y Zamora: 1643-50) en misión, por pueblos de indios del arzobispado, en la cual cogió grandes frutos; pues habiendo estado allí algunos meses, con el celo grande que tenía de ayudar a los indios gentiles, se ofreció a los superiores para pasar a las misiones de los que de nuevo se van convirtiendo a nuestra santa fe en el reino de la Nueva Vizcaya; y, por condescender con los santos deseos de este bendito padre, le enviaron los superiores a la nueva misión de los tarahumares. (P. Rivas).

— “De México pasó a los tarahumares”. (Alegre). El cual P. Alegre, en forma interrogativa, se hace esta pregunta: “¿Que si en tiempo del provincialato del P. Andrés de Rada (1649-52) se había hecho el compromiso con los franciscanos, cómo los venerables padres Cornelio Beudín y JÁCOME ANTONIO BÁSILE habían pasado en aquellos mismos años, más allá del río Papigochi?” (Alegre: III, 18).

— “Pasó el P. ANTONIO BÁSILE a las misiones de Sinaloa” (Sic) (Oviedo).

— “Aprendió la lengua yaqui” (sic, Andrade).

1650 Por un error manifiesto, el P. Juan Ant^o de Oviedo, pone la muerte de nuestro P. JÁCOME ANTONIO BÁSILE el 4 de junio de 1650. (Y fue en 1652).

— “Al saber el P. JÁCOME ANTONIO BÁSILE el martirio del P. Cornelio Beudín, que fue el 4 de junio de 1650 (de aquí el error de Oviedo), víspera de Pentecostés; y de la pacificación de los tarahumares, hizo grandes instancias para ir a continuar su obra. Y el 20 de julio de 1650 (46 días después de la muerte del P. Cornelio Beudín), partiéndose de México, escribía que ‘durante 8 años (i.e. desde 1642), había pedido aquellas misiones de la Tarahumara, y que ayer lo había conseguido; y dentro de cinco días (i.e. el 25 de julio), partiría’. Y añadía: ‘No sé qué presentimiento tengo; no sé por qué rebose de contento’ (Decorme: *Menol. Ms.* 1940, p. 155).

— “La muerte del P. Cornelio Beudín en vez de enfriar y acobardar los ánimos, infundió a muchos un nuevo aliento y fervor para dedicarse a la conversión de los infieles. Se distinguió mucho entre todos el P. JÁCOME ANTONIO BÁSILE, napolitano de nación. Resistían los superiores privar a México de un sujeto utilísimo, por su pericia en la lengua mexicana, y por el extraordinario fervor con que se había dedicado al cultivo espiritual de los indios, ministerio importantísimo, y que se ha mirado siempre con la mayor atención en nuestra provincia; sin embargo, persuadidos de sus repetidas súplicas, hechas (según toda apariencia) no sin particular inspiración de Dios, hubieron de condescender y enviarlo a ocupar la misión del P. Cornelio”.

“Partió, efectivamente; y, luego, comenzó a trabajar con un tenor de vida apostólica que causaba admiración. Administraba a un tiempo, a los españoles de la Villa de Aguilar y a los indios de Papigochi. Su celo parecía multiplicarlo, conforme a las necesidades de la grey que se le había encomendado. La educación de los niños, el catecismo, e instrucción de los adultos, la reducción de los salvajes dispersos, la asistencia de los enfermos, el bautismo de los párvulos, el adorno y decencia de la iglesia y la administración de los demás sacramentos, eran una tropa de cuidados que hubieran agobiado a un espíritu menos gigante, y a los cuales satisfacía con maravillosa exactitud; de que, muy breve (como veremos) pasó a gozar el premio”. (A.B. III, 207) (Pasqual, José) (Cuevas).

1652 Alegre y Andrade dicen que su martirio fue en marzo.

La Synopsis señala el día 1º

Cuevas dice que fue el día 3.

Cuevas: “Que estando a la puerta de la iglesia, enseñando el catecismo a los niños en Papigochi o El Aguilar, llegó un grupo de indios apóstatas, y lo mataron a flechazos. Era de 43 años de edad y 22 de Compañía.

Oviedo: “En un pueblo recién convertido, llamado Temoachic, supo que los tarahumares rebeldes querían matar a los españoles de la Villa de Aguilar, y él, asistiéndoles, murió con ellos”.

Versión del P. José Pasqual: “Entretanto, los tarahumares se habían levantado en armas y atacado la Villa (de Aguilar); derrotaron a los pocos españoles e indios que la defendían y prendieron fuego a la población.

El P. JÁCOME ANTONIO BÁSILE, con un indio muy fiel, tarahumara de nación, que por serlo lo tenía en aquella villa el gobernador, por intérprete, se había retirado a la iglesia para disponerse para aquel último trance, y disponer al indio para lo mismo. Salió el padre afuera y les empezó a hablar, exhortándolos a que no se acabasen de perder y que no le quitaran la vida, que sólo la deseaba para emplearla en su ayuda, que no los había ofendido en cosa, antes sí, los había agasajado y socorrido con lo que tenía.

Tenían ya tapados los oídos con lo que les había predicado y dicho el hechicero, su caudillo; y, así ya no oyeron consejos tan saludables, antes empezaron a flecharle.

El Padre JÁCOME flechado, se fue hacia ellos para recibir la muerte por Cristo, por cuyo amor estaba en aquel puesto; con que lo cogieron a mano, y habiéndole herido con sus dardos y macanas, para acabarle de quitar la vida le ahorcaron en el brazo de la cruz, que, para ensalzarla entre estas bárbaras naciones, había el padre surcado las aguas de los mares y venido de tan lejanas tierras”.

Esta relación es del P. José Pasqual; y, hasta aquí lo han seguido los PP. Alegre y Cuevas; pero en el manuscrito del P. José Pasqual hay algo más que vamos a dar a conocer al lector, siguiendo el plan de dar a conocer los documentos de aquella época, íntegros, aunque contengan hechos que no entendamos.

“Al expirar el P. BÁSILE, permitió la bondad divina, que, los circunstancias, que eran muchos, vieran salir de la boca del padre, un hermoso niño que se fue subiendo a los cielos, como lo testificaron después muchos de los que lo vieron, y se explicaban como bárbaros diciendo: ‘que el padre al morir había parido’”.

Decorme, sobre este punto, se expresa así: “Cuenta la tradición que a la hora en que murió martirizado, salió un niño de la boca del P. BÁSILE; lo refiere el mismo P. José Pasqual. Lo citamos (dice Decorme) sólo por referencia, pues entre los misioneros, por otra parte admirables organizadores, hallamos a veces mucha candidez, y tal vez un tinte de superstición en fenómenos raros” (Dec. *La Obra...* II, 259).

— Alegre: (II, 393-4): “El fervoroso padre ANTONIO JÁCOME BÁSILE (sic, en vez de JÁCOME ANTONIO) de cuyo celo y actividades se podrían prometer desde luego los más felices sucesos en la propagación del evangelio y vida política de los tarahumares; pero la llama del pasado alzamiento se había sofocado muy repentinamente, para que no quedasen al-

gunas ocultas centellas de las cenizas, aún calientes. El P. ANTONIO JÁCOME se hallaba en la actualidad en el pueblo de Temoachic cuando le llegaron las tristes noticias del asalto a la Villa de Aguilar, y desde luego resolvió ponerse en camino para Papigochic. Los indios de Temoachic que, como los de San Pablo y S. Felipe no tenían parte en la rebelión, le rogaban con lágrimas que no fuese a morir a manos de sus enemigos; que ellos lo sacarían sobre sus hombros y lo pondrían en lugar seguro. Decíanle que no creyese le habían de perdonar los rebeldes, pues era el principal objeto de su cólera.

Nada bastó a detener al hombre de Dios.

Respondía que, desde que llegó a la Tarahumara la halló regada con la sangre fresca aún, de su antecesor el P. Cornelio Beudín; que jamás había pensado ni envidiado tener otra suerte; que los españoles de la Villa de Aguilar eran también sus ovejas, y él no les podía faltar en una ocasión tan crítica, sin contravenir a las obligaciones de buen pastor; y que se tendría por dichosísimo de dar la vida en este oficio de caridad”.

Efectivamente partió a Papigochic dejando escrita una carta para el P. Virgilio Máez, que le había enviado con un indio de Satevo, su residencia.

Los alzados, para no dar lugar a que viniese a los de la Villa algún socorro determinaron adelantar el asalto aquella misma noche.

“Estos hechos de su muerte los depusieron seis testigos en las informaciones hechas con autoridad del ordinario, en El Parral y Durango, y entre ellos el licenciado D. Juan Tello y Roso, cura de Atotonilco, que dio sepultura al cadáver. Algunas otras particularidades tendrán mejor lugar en otra parte. Aquí, baste para su elogio el género de muerte con que le glorificó el Señor, el martirio, el día 3 de marzo de 1652” (Alegre: II, 393-4).

Decorme: (*Menol. Ms.* 1940, p. 155): “Durante dos años se desvió por reanimar aquella misión rebelde, que agitaba todavía el cabecilla Teoporaca, preparando secretamente el más cruel levantamiento. Estando el padre en el pueblo de Temoachi, le avisó el fiel cacique D. Pedro, de lo que se preparaba, y le ofreció conducirlo con seguridad al pueblo de San Felipe (hoy Chihuahua), si quería salvar su vida. Contestó el padre que no podía en tal peligro abandonar a los españoles de la Villa de Aguilar, y habiendo mandado noticias del levantamiento al gobernador de El Parral, se vino con un indio a auxiliar a los del presidio.

“Pasó toda la noche en confesar españoles e indios, comulgólos por la mañana, y luego, viendo el golpe de los enemigos que se acercaba, se retiraron todos al fuerte, donde se defendieron tres días y dos noches. Habiendo los indios prendido fuego al portal del edificio, para no morir ahogados, tuvieron todos que salir fuera, y ser degollados, sin merced, soldados, mujeres y niños”.

“El Padre que había podido penetrar a la iglesia, fue seguido de los asesinos que le acribillaron de flechas, y cayó abrazado con su crucifijo.

“Más tarde, afirmaron algunos que al morir habían visto a un niño hermosísimo salir de la boca del padre, y volar con otros dos (sic) al cielo, entre brillante nube. Refiérese también que, al decir su última misa, él y otros vieron la hostia con una aureola de sangre.

“El cura de Atotonilco vino algunos días después a sepultar su cuerpo al lado de su predecesor el padre Cornelio Beudín a quien hallaron incorrupto” (*Decorme en el Menologio Ms.* 1940, p. 155).

El mismo P. Decorme (*La Obra de los jes.* Méx. II, 271-3) añade (sin duda sacado del P. Antonio Montero, superior entonces de la misión, en su relación contemporánea manuscrita, de 1652) las siguientes notas del principal cabecilla de aquel levantamiento: “Había quedado vivo en la rebelión de 1650, Teporaca (el hachero), el más astuto y elocuente de los jefes alzados, cuyo ascendiente se hallaba realzado ahora, con su valor y éxito, en los últimos encuentros. Era éste, bautizado, con el nombre de Gabriel, aunque se le llamaba vulgarmente Tepóracá, por la habilidad de usar el hacha (ripúraca, mudando la r por la t). Pero en las actas de su juicio y ejecución, se le llama por su nombre Tepórame. En el acta dicha se dice que entró en la rebelión instigado por una vieja a quien le habían matado al marido en la anterior revuelta. Este pues, aprovechóse de la fingida paz, para tramitar entretanto contra los españoles la más general y terrible guerra que vieron allí los indios. Recorrió toda la sierra sin perdonar a los cristianos del sur, y arregló su ataque con tanto sigilo, que apenas se dieron cuenta del peligro los españoles de Villa Aguilar.

— Primitiva relación del P. Antonio Montero (1652) inédita, pero de la cual, todos han sacado sus informaciones: (Pérez Rivas: *Crón.* 552):

“Estando el P. Jácome BÁSILE en un pueblo de doctrina, llamado Temaichique (sic), distante ocho leguas de la Villa de Aguilar, llegó a él un cacique llamado D. Pedro, muy bueno y fiel cristiano, y le dijo: que sabía que se habían alzado algunos indios tarahumares inquietos, y que, junto con otros gentiles, trataban de ir a matar a toda la gente de la Villa (de Aguilar), y que si él quería, lo sacaría y llevaría libre hasta ponerlo en San Felipe o en otro pueblo seguro. El religioso padre, habiéndose informado bien de las noticias que le daba el cacique, le agradeció su buen propósito, pero que antes prefería ir corriendo a la Villa para ayudar a aquellos pobres cristianos, así españoles como indios, porque no muriesen sin confesión. Que lo que le rogaba era que le diese un indio fiel que llevase una carta al gobernador de la Nueva Vizcaya para que reparase el riesgo en que estaba aquella Villa,

y juntamente, cómo al punto se partía a ayudar a aquella pobre gente, porque no muriese sin confesión, despidiéndose también del gobernador (como decía en su carta) . . . 'hasta la otra vida' ”.

“Hecho este despacho, subió el padre a caballo, y aquel mismo día llegó a la Villa, donde ya tenían alguna noticia del alzamiento, del cual ya habían avisado al pueblo de indios cristianos de San Felipe”.

“Luego el religioso padre dispuso a toda la gente, así españoles como indios, para que les cogiese en buen estado el terrible trance que les amenazaba de muerte; confesólos a todos, y al día siguiente les dio la sagrada comunión, tan a buen tiempo, que luego, a las once del día, vieron que en tropas fueron saliendo los indios traidores, los cuales iban recogiendo el ganado y caballada que encontraban; y, aunque los soldados procuraron defenderla, pero viendo que era tanta la furia y fuerza del enemigo, por la muchedumbre de gente forajida que se les había agregado, se retiraron a un fuertecillo que tenían en la Villa, desde el cual estuvieron peleando y defendiéndose tres días y dos noches. Los indios viendo esta resistencia, pegaron fuego por varias partes a la casa, y en particular a un jacal grande pajizo, en que tenían encerrado trigo en rama, y maíz, para su sustento; en este jacal, como era de paja, así se encendió el fuego, que de allí pasó a un portal del presidio, donde viéndose apretada la gente con el humo y fuego, por no morir asados dentro determinaron salir fuera.

“En el tiempo de la pelea había confesado el religioso padre ANTONIO BÁSILE a muchos indios e indias tarahumares cristianos que vivían en el fuerte; predicando así a españoles como a indios con mucho espíritu para que se encomendasen a nuestro Señor en aquel trance, y muriesen como buenos cristianos.

“Luego que salieron fuera, viendo el buen padre la fuerza y rabia con que acometieron los indios sobre los soldados, flechándolos y matándolos con cruel rabia, el religioso padre se entró dentro de la iglesia que estaba junto al mismo fuerte, en la cual, entraron los traidores alzados y cargaron sobre él, con tanto número de flechas, que luego allí quedó muerto. No satisfechos con esto, con sogas y lazos sacaron arrastrando su bendito cuerpo, y arrojándolo sobre el fuego, que estaba todavía ardiendo, allí quedó abrasado, como verdadero holocausto.

“El ejemplo que dio el P. ANTONIO BÁSILE con su santa muerte, fue celebrado en el reino de la Nueva Vizcaya, donde cae la misión que doctrinaba.

“El destrozo que aquellos traidores alzados hicieron en toda la gente que vivía en aquel fuerte y Villa, no es decible, pues a todos los tarahumares, aun parientes suyos y cristianos, hombres y mujeres, hasta las criaturas de pecho, mataron”.

“Sólo se libraron una de las noches de la pelea unos indiezuelos que andaban en compañía del P. ANTONIO BÁSILE, los cuales refirieron lo que había pasado en la santa muerte del dichoso padre, a quien parece tenía Dios destinado para el martirio que padecía por la salud y salvación eterna de sus prójimos; porque aunque con ser tan eminente lengua mexicana era también querido y amado, así en Tepetzotlán, como en México; pero el celo santo que tenía de ir a ayudar a las almas más desamparadas y bárbaras, le llevó a donde remató su vida con su santa muerte” (*Montero, Antonio, como lo trae Pérez Rivas, Crón. II. p. 552*).

— El P. Decorme lo coloca en el “Cuadro de los frutos más notables de santidad” N° 22 PADRE JÁCOME BÁSILE, italiano. Lugar del martirio, Papigochi, Chih., fecha, 3 de marzo de 1652 (*La Obra... I, 409*).

Y el mismo Decorme, en el *Cuadro de los Gonzagas*, bajo el N° 24. P. JÁCOME BÁSILE, mártir de tarahumaras; 16. . . (sic, por 1609-1652) (*Ibid., 415*).

— Tanner, en su “Galería de mártires S.J.” trae el cuadro de su martirio colgado de un brazo a una cruz, y la cabeza cortada, en el suelo. El P. Decorme lo reproduce en su *Menol. Ms. 1940*, p. 155; de donde lo copió el H° novicio Enrique Ureña en 1934, y se reprodujo en *Compendio Histórico de la C. de J. en México. Edic. 1940*, p. 153.

1652 Depusieron testimonio jurídico sobre su muerte, doce testigos en las informaciones hechas, con autoridad del Ordinario en El Parral y en Durango:

1. D. Juan de Chavarría, vicario de El Parral;
 2. El general Diego Guajardo Fajardo, gobernador;
 3. D. Juan Tello Roso, cura doctrinero del pueblo de Atotonilco;
 4. Fray Jerónimo de Virues, franciscano y padre de la provincia de Zacatecas;
 5. Juan Sánchez Rico, minero de El Parral;
 6. Jorge Hernández, vecino de El Parral;
 7. P. Virgilio Máez, S. J. misionero de Satevó;
 8. Fray Hernando de Urbaneja, franciscano y guardián del convento y doctrina de Santiago Babonayaba;
 9. P. José Pascual, S. J. misionero en S. Felipe;
 10. General Juan Fernández de Carrión, teniente de gobernador y capitán general;
 11. General Juan Fernández de Morales, vecino de El Parral;
 12. Alonso Sánchez de Castilla, mercader de El Parral;
- (Méx. 17 ff. 250-271v.).

Trece preguntas a que debían de contestar. Las seis primeras todas son sobre el P. Cornelio Beudín (y se pueden ver en su ficha).

La 7a. Si saben que habiendo sucedido lo referido, ocurrió al castigo y pacificación de dichos indios el señor gobernador de este reino, general D. Diego Guajardo Fajardo, y se trató luego de asentar de nuevo, la doctrina y misión de Papigochi; y, para este efecto fue señalado el P. JÁCOME ANTONIO BÁSILE; el cual entró en dicha misión y la volvió a fundar e hizo de nuevo la iglesia.

La 8a. “Si saben que se volvieron a rebelar los dichos indios por el año de 1652 y fueron a poner cerco a la dicha Villa de Aguilar, y habiéndolo sabido el dicho P. BÁSILE (que asistía ocho leguas de dicha Villa) y pudiendo ponerse en salvo, no lo hizo, antes se fue a solicitar el reparo con su asistencia a los dichos indios fieles y españoles y hacerles compañía en trance de tanto riesgo y peligro”.

La 9a. “Si saben que, sin embargo de las muchas diligencias que dicho P. BÁSILE hizo a quietar y reducir los dichos indios, abrasando y quemando cuanto había, y matando a los españoles e indios cristianos, en especial al dicho P. BÁSILE, con quien mostraron particular odio y crueldad, poniendo su cuerpo, después de muerto con grande ignominia, colgado por el cuello del brazo de una cruz”.

La 10a. “Si saben que dicho P. BÁSILE fue tenido, entre los españoles e indios, por hombre muy virtuoso, caritativo y devoto, y por ministro celosísimo del santo evangelio y de la conversión de aquellas almas.

La 11a. “Si saben que, muertos ambos religiosos padres (Cornelio Beudin). Godínez y (JÁCOME ANTONIO) BÁSILE pasó la rabia de los enemigos, así gentiles (que eran los más), como apóstatas, a quemar las iglesias de Papigochi, Villa de Aguilar, Satevó y S. Lorenzo (que eran doctrinas de la Compañía de Jesús); y las de Sta. Isabel Babonoyaba, Yaguna, San Andrés, S. Bernabé de la Laguna, San Diego de Guachinipa y S. Bernardino (que eran doctrinas de los franciscanos).

La 12a. “Si saben que en las muertes de dichos dos padres, o en la de alguno de ellos, concurriesen algunas circunstancias con que Dios mostrase ser preciosas en su divino acatamiento, y haberlas padecido por su santa fe y predicación de su santo evangelio.

La 13a. “Si saben que las crueldades referidas fueron en odio de nuestra santa fe y de la cristiandad” (Méx. 17 ff. 250v-252).

“In Tarahumara in 1650 and 1652, respectively, Cornelius Beudin and JÁCOME BÁSILE were killed” (*Dunne S. J. Pioneer Jesuits in Northern Mexico*, p. 119).

1658 “Roma, 20 de Agosto de 1658” (De una carta del P. Gen. Gosvink Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio): “La relación e informaciór

auténtica de la muerte *in odium fidei*, de los PP. Cornelio (Beudin) Godínez y JÁCOME ANTONIO BÁSILE, que nos ha enviado el P. Juan del Real, según me avisa, no la hemos recibido; quizá vendrá en la primera vía de sus cartas, y no ha llegado sino la segunda vía, y ésta será la causa. V.R., nos la podrá enviar”.

1660 En la “Memoria de los libros de la Librería de Paula Benavides, de 1660, se vendía un libro titulado: Santa Rita, por el P. JÁCOME ANTONIO BÁSILE”

(*Bol. Arch. Gen. Nac.* (México) 1939, T. X., N^o 4, p. 850)

1675 “Al entrar de nuevo en Papigochi los PP. José Tardá y Tomás de Guadalajara, en 1675, les pusieron un arco de ramas para recibirlos; nosotros sin recelo entramos, viendo las ruínas y venerando los puestos donde murieron los dos venerables padres BÁSILE y Cornelio”. . . “Y en este pueblo de Turuaca fue donde los españoles entraron y hallaron los despojos. . . la ropa de los PP. Cornelio y BÁSILE, y lo demás que había en las iglesias; y así en los caminos hallamos cruces esculpidas en los pinos, señales que dejaron los cristianos en 1652, cuando castigaron a los rebeldes tarahumares. Ahora, Tutuaca pide misionero” (De una carta de los PP. Tomás Guadalajara y José Tardá al P. Prov. Fco. Jiménez; fechada en la misión de S. Joaquín y Santa Ana el 2 de febrero de 1676), *Arch. Gen. Nac.* (México, *Historia*, t. 15).

— Los PP. Tomás de Guadalajara y José Tardá en 1675, después de haber dicho misa en Temaychic, tomada posesión en nombre de Jesucristo y reconocidos con veneración y dolor algunos restos de la iglesia y casa que allí había comenzado a fabricar el venerable Padre JÁCOME ANTONIO BÁSILE, trataron de volverse al partido de S. Joaquín y Santa Ana”. (A-B, III, 328).

1676 Esta primera excursión de reconocimiento la hicieron juntos el P. Nicolás de Guadalajara y el P. José Tardá. Contentáronse los misioneros con decir misa en Tamechi y reconocer las ruínas de la iglesia y casa que allí había comenzado a fabricar el mártir P. JÁCOME BÁSILE” (*Dec. La Obra*, II, 287). Pero la pone Decorme en el año de 1676.

1944. Una nota digna de ser investigada: en el índice del catálogo de pobladores de Nueva España, hay un “VASILIO (sic) JÁCOME”.

(*Bol. Arch. Gen. Nac.* [Méx.] 1944, t. XV, N^o 1, p. 171).

1954 “El viajero que recorra esas tierras que los misioneros jesuitas regaron con su sangre para ganarlas a Cristo y unirlas a la patria, hallará monumentos levantados a la discutible gloria de héroes de revuelta civil: pero no hallará ninguno erigido a la memoria de héroes cristianos tan

auténticos, y, por lo mismo, dignos de recuerdo eterno, como los Padres Tapia, Tobar, Cisneros, Moranta, Santarén, BÁSILE, Saeta, Ugarte, Salvatierra, Kino, y otros mil que, como ellos, derramaron el bien a manos llenas sobre el pueblo”

(Trueba: *La expulsión de los jesuitas*, edic. Méx., 1944).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGAMBE, S. J., *Menologio*, p. 698.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 377, 383, 392, 393, 394, 463, 473.
t. III, México, 1842, p. 18.
- 3 ALEGRE-BURRUS, ERNEST, S. J., *Hist. de la prov. . .*, t. III, Roma, 1959, pp. 206-7, 217-8, 220, 221, 314, 328.
- 4 ANDRADE, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, 2a. ed. Bilbao, 1889, t. III, Méjico. *Vida del P. JACOBO ANTONIO BÁSILE*, pp. 473-77.
- 5 A. G. I. (Arch. Gen. de Indias, Sevilla) (Documentos enviados al rey por Diego Guajardo sobre el alzamiento de 1652, de los tarahumaras).
- 6 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1935), vol. 5o. de Mss., pp. 99v., 119v.
- 7 Arch. Gen. Nac. (México) Ramo Historia, t. 15, t. 19 f. 174 ss.
- 8 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V. Madrid, 1916, pp. 326, 350, 351.
t. VI. Madrid, 1920, pp. 477, 868.
- 9 *Boletín Mensual Bibliográfico de Buena Prensa*, México, año VI, N° 12, Dic., 1945.
- 10 *Boletín Arch. Gen. Nac.* (México), t. XV, 1944, N° 1, p. 171.
- 11 CARAFA, VICENTE, S. J., *Cartas*:
Al P. Prov. de México, Roma, 25 Abr. 1646.
Al P. Prov. Juan de Bueras, Roma 30 enero 1647.
- 12 *Catálogo de pobladores de la Nueva España.* (*Bol. Arch. Gen. Nac.*, t. XV, N° 1).
- 13 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Iglesia en México*, El Paso, 1928, III, pp. 378, 387-9, 540-1, 559, 562.
- 14 DECORME, GERARDO, S. J., *Menologio Ms.*, 1934. 1940, p. 155. Elogio del P. JÁCOME ANTONIO BÁSILE. *La Obra de los jes. mex. en la época de la colonia*, México, 1941.
t. I. p. 409.
t. II. pp. X, 259, 271-3, 283, 287.
- 15 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. I, México, 1853, Art. BASILIO, p. 480.
- 16 DREWS, S. J., *Fasti Martyrum*, p. 80.
- 17 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*,

- Berkeley and Los Angeles, 1944*, p. 119. (En el Índice lo apellida Basilio; y en el texto, "BÁSILE").
- 18 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Menologio*, Méx^o, 1747. Marzo 3.
- 19 GUADALAJARA, TOMÁS, S. J.-TARDÁ, JOSÉ, S. J., *Carta* al P. Francisco Jiménez, fechada en S. Joaquín y Sta. Ana (Tarah.), Febrero 2, 1676.
- 20 GUILHERMY, S. J., *Menologio*, Italia, I, 227.
- 21 IGUÍÑIZ, JUAN B., *Bibliografía de escritores de la C. de J. en México*, México, 1945, p. 208.
- 22 Mexicana: Varia. t. 17 ff. 250-71. (En este tomo se conserva la Información Jurídica, hecha en Durango en 1654, sobre el martirio de los PP. Godino (sic) y BÁSILE. Son 42 páginas in fol.).
- 23 MONTERO, ANTONIO, S. J., *Relación del martirio del P. JÁCOME ANTONIO BÁSILE*, ms. 1652,
- 24 NADASO, S. J., *Apéndice al martirologio del P. Alegambe*, p. 117.
- 25 NICKEL, GOSVINO, S. J., *Carta* al P. Prov. Alonso Bonifacio. Roma, 20 Marzo, 1658.
- 26 *Nuestra Vida*, Revista misional de la ciudad de México:
t. VI, Méx^o 1942, pp. 387-9: "Nuestros Mártires". 1943, p. 523.
t. VIII, Méx^o 1944, N^o 387-9.
- 27 PASQUAL, JOSÉ, S. J., Relación sobre la fundación y progresos de la misión de la Tarahumara, 1651. (Que copia Alegre del Anua de la Tarahumara).
- 28 PATRIGNANI, S. J., *Menologio*, Marzo 10, p. 71.
- 29 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, t. II, México, 1896, pp. 550-552.
- 30 RAMÍREZ, ESTEBAN, PBRO., *Estudio Histórico de S. Luis de la Paz*. Guanajuato, 1952, p. 174.
- 31 RAMÍREZ, RAFAEL, S. J., *El Aguinaldo de un misionero*, drama en 4 actos o sea *Vida Apostólica y Martirio del P. JÁCOME BÁSILE*, S. J., Buena Prensa, México, 1945.
- 32 Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914. Cols. 654; 665.
- 33 TANNER, S. J., Galería de Mártires, S. J.
- 34 TRUEBA, ALFONSO, *La Expulsión de los jesuitas*. México, Campeador, 1944.

BIBLIOGRAFÍA

S. f. (Por 1642): "Varias Cartas que escribió a sus amigos, cuando venía a Nueva España" (Andrade: *Varones ilustres...*, t. III, 474).

1648 “El P. Juan Nadaso (sic) escribió en las *Adiciones al martirologio*, del P. Alegambe, la ‘Vida y martirio del P. Francisco Palliola († 29 de Enero de 1648), *sacadas del P. ANTONIO BASILIO (sic)*, y de las Relaciones de Filipinas’ (Andrade: *Varones Ilustres*, III, Bilbao, 1889, p. 197) (Con cierta duda ponemos esta nota bibliográfica, por si acaso el autor es nuestro P. JÁCOME ANTONIO BÁSILE, pues éste llegó a N. E. en 1642, y el P. Palliola en 1641; y es muy posible que se hubieran conocido).

1649 *Santa Rita* por el P. JÁCOME BASILIO (sic). México, Imprenta de Juan Ruiz, 1649, que todavía se vendía en 1660 en México en la Librería de Paula Benavides (Cf. Biogr. año 1660).

(*Bol. Arch. Gen. Nac.* [Méx., 1939], t. X, N° 4, p. 850) (De la *Memoria de los libros de la Librería de Paula Benavides, Vda. de Bernardo Calderón* [1660]) (*Arch. Gen. Nac.* [México], *Inquisición*, t. 581).

1650 *Carta* que escribió a Nápoles en 1650. (Afirma que se le cumplía su deseo de ir a trabajar con indios (Andrade: t. III, 474).

1652 “Ya muerto el P. JÁCOME ANTONIO BÁSILE, se le encontró una *Carta*, para un padre de Filipinas, en que le significaba la sed de morir mártir”.

(Andrade: *Varones Ilustres*, III, 477).

— “Relación que hizo del levantamiento de los tarahumares, el P. Basilio” (sic) (PASCUAL, JOSÉ, S. J., *Descripción del asalto de los indios tarahumares en 1652*) (Cuevas).

— “Partió el P. BÁSILE a Papigochi, dejando escrita una *Carta* para el P. Virgilio Máez” (Alegre, III, 393) (A. B. III, 219).

— “Escribió una *Carta* al señor Gobernador, avisándole del estado y peligro en que estaba la Sierra de la Tarahumara y el pueblo de Temaichi, por el alzamiento” (Pérez Rivas: *Crónica*, II, 552).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la prov. de la C. de J. en N. E.* t. II, 1842, p. 393.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. . .*, t. III, Roma, 1959, p. 219.
- 3 ANDRADE, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, Bilbao, 1889, t. III, México. Vida del P. JACOBO ANTONIO BÁSILE, pp. 473-81; 197.

- 4 Arch. Gen. Nac. (Méx.) Ramo Inquisición, t. 581.
- 5 *Boletín Arch. Gen. Nac.* (México, 1939), t. X, N° 4, p. 826.
- 6 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en Méx^o*, edic. 1928, t. III, 388.
- 7 NADASO, JUAN, S. J., *Apéndice al Martirologio de Alegambe*. Vida del P. JÁCOME BASILE, sacada de las relaciones que llegaron a Roma, 1654?
- 8 PASQUAL, JOSÉ, S. J., *Relación de la fundación y progresos de la misión de la Tarahumara*. 1656.

BASILIO, TOMAS, P.

(1580?-1654) († 74)

BIOGRAFÍA

- 1574** Sommervogel categóricamente afirma que nació en 1574. (Somm. VIII, 1773).
- 1580** Nació en Palermo, Sicilia *hacia* el año de 1580 (Lecina).
- 1582** “El P. TOMÁS BASILIO nació en Palermo, Sicilia, *hacia* 1582” (Alegre-Burrus: *Hist.* II, 286).
- 1590** “El mismo P. Lecina que antes nos aseguraba que había nacido *hacia* 1580 el P. TOMÁS BASILIO, al hablarnos de su muerte dice que murió en 1654, de 64 años de edad” (Y según este dato, nació en 1590).
- 1595** “Ingresó en la provincia de Sicilia el año de 1595” (Lecina) (Sommervogel).
- 1597** “Había sido destinado primeramente a una misión de Oriente; pero por dificultades que sobrevinieron pasó a la provincia de México” (Lecina).
- 1599** “Entró a la Compañía a la edad de 17 años” (Burrus: *Hist.* II, 286).
- 1616** “Este año de 1616 despacharon de México (tanto el virrey D. Diego Fernández de Córdoba, 1613-21, Marqués de Guadalcazar, como el P. Provincial Nicolás de Arnaya, 1616-22), al P. Andrés Pérez Rivas, dándole por compañero al P. TOMÁS BASILIO, italiano que acababa de llegar de España, y ambos padres se encaminaron al norte; llegando cerca de Durango por Noviembre de 1616 supieron la rebelión de los tepehuanes, y hubieron

de torcer el camino para no tropezar con los rebeldes. Por fin, después de muchos rodeos y no pequeños trabajos, entraron en Sinaloa, y empezaron a disponer la jornada para entrar a los yaquis" (Pérez Rivas) (Dec. *La Obra*: II, 326).

— "En 1616 los Padres TOMÁS BASILIO y Andrés Pérez habían conquistado a Sinaloa" (J.M.D.) (Manciro).

1617 "Trata el Libro V de la Historia de los Triunfos de nuestra santa fe (del P. Pérez Rivas), de las guerras y conversión de la nación del Río Yaqui. En esta parte, la historia alcanza proporciones epopéyicas, con las luchas que el capitán Martínez de Hurdaide sostuvo con los terribles yaquis y en la que estuvo a punto de ser muerto. Se cuenta pormenorizada-mente la derrota de dicho capitán, y cómo la fama de su valor y sus hazañas hizo que los yaquis ofrecieran la paz y se iniciara la conversión.

"Viene a México Pérez de Rivas para informar al virrey, y regresa a fundar la misión yaqui, acompañado del P. TOMÁS BASILIO"...

(Cervantes Ahumada, Raúl, autor del prólogo de *Triunfos*, I, Abr. 1944, p. 95).

"A los padres Pérez Rivas y TOMÁS BASILIO les fue encomendada la nueva misión de los yaquis, nación hasta entonces la más fiera y hostil a la dominación española, a donde llegaron por Mayo de 1617".

(Lecina) (Alegre) (Sommervogel) (Decorme: *La Obra*, II, 197).

— "Los Padres TOMÁS BASILIO y Andrés Pérez, en medio de aquella numerosa gentilidad, comenzaron su ministerio, ofreciendo al Señor las primicias de muchos párvulos, que, de 200 a 200 bautizaron, agregándose también poco a poco algunos adultos, que en esto (como en los demás ejercicios de religión) seguían el ejemplo de sus caciques; según que, lleno de alegría, escribió el mismo P. Pérez, con fecha de 13 de Junio de 1617".

(Alegre, II, 94).

— La descripción que hace Pérez Rivas del viaje de México a Sonora, no se puede omitir (*Triunfos*: II, 84-5): "Dióseme por compañero a un padre llamado TOMÁS BASILIO, que acaba de llegar de España... Partidos de México, en el camino se ofreció un desavío, con que pareció pretendía el demonio estorbar y atajar empresa de tanta gloria de Dios y bien de tanto número de almas, como se trataba de reducir a su Iglesia. Y fue el caso que, habiendo caminado de México 140 leguas, llegando a paraje cerca de Guadiana, nos dieron triste nueva, de que seis días antes se había alzado y apostatado la fiera nación de tepehuanes, por donde había de ser nuestro viaje. Añadiendo a esto, que habían muerto cruelmente

ocho ministros de doctrina, de nuestra Compañía, quemando iglesias y hecho otros grandes estragos en hacienda de españoles.

“Lastimonos esta nueva, cuanto se deja entender y puso en grande confusión: lo uno, porque nos vimos atajados en nuestro viaje, que había de ser por medio de la nación tepehuana; lo otro, porque recelábamos, que la rebelión y alboroto de esta nación, fuese ocasión de alboroto en nuestra provincia de Sinaloa con la cual confina por un lado de la sierra, donde se retiraban los tepehuanes; y con esto se impidiese la empresa de la conversión de los yaquis... Esta nueva detuvo el pasar adelante con nuestro viaje, en el cual, si con particular providencia no nos hubiera detenido nuestro Señor en otro antecedente paraje unos ocho días, nos hubiera cabido la buena suerte de morir con nuestros hermanos por la predicación del santo evangelio, como ellos murieron: porque en este tiempo es cierto que nos cogían los tepehuanes en su compañía.

“Viéndonos ya atajados y detenidos también por los españoles de aquellas estancias, donde nos cogió la nueva para no pasar a la ciudad de Guadiana; porque ni ella, ni ellos estaban seguros, antes cada día se temían asaltos y albazos de tepehuanes (así se llaman sus invasiones a la madrugada) hubimos de revolver en nuestro viaje, rodeando otras cien leguas para pasar a Sinaloa. En algunos lugares y pueblos hallábamos grandes temores de rebatos de los enemigos. Pero al fin, prosiguiendo nuestro viaje peligroso y con no poco recelo de si habíamos de hallar nuestra Sinaloa alborotada por los tepehuanes, o por otras naciones vecinas confederadas con ellos, quiso Dios llevarnos con bien, habiéndonos enviado al camino el capitán de Sinaloa seis soldados y caballos armados de escolta. Hallamos la provincia quieta, y que los yaquis perseveraban todavía en su buen propósito de admitir padres que los doctrinasen e hiciesen cristianos, sin haber variado en su determinación y amistad con los españoles”.

(Pérez Rivas: *Triunfos*: II, 85-6).

— (Versión de Alegre): “Por Septiembre del año 1616 había venido a México el P. Andrés Pérez para impetrar del señor virrey las licencias necesarias, que, conseguidas con facilidad, volvió por la primavera de este año 1617; y por Mayo, fue el primero que entró a doctrinar la nación del yaqui, con el P. TOMÁS BASILIO. Al río Yaqui pusieron por nombre el río del Espíritu Santo”.

(A. B. *Hist.*, II, 286).

— (Dunne: Peter Masten): *Pioneer Black Robes on the West Coast*, p. 255:

“In 1617 Rivas and BASILIO first went among the Yaquis”.

When the Yaquis had word of their proximity, the chiefs hurried down

to see the 'fathers of the Christians', as they called them. After a short while at the Mayo, Ribas and BASILIO finally went up to the fourth river, thus carrying the Church and the Spanish frontier sixty miles nearer to the boundaries of Alta California".

(Dunne, *ibid.*, p. 178-81).

--- (Versión del mismo Pérez Rivas): (*Triunfos* II, 86-95).

"El P. visitador me ordenó que me partiese con el P. TOMÁS BASILIO, en quien estaban muy vivos los deseos que le habían traído desde Italia a las Indias, de verse empleado en estas empresas... Díosenos también orden que nos entretuviéramos unos días en el río de Mayos, que eran ya cristianos y estaban sus pueblos once leguas vecinos a los yaquis y que desde allí tomásemos lengua y noticias de su disposición presente, y diésemos aviso de ella..."

"Llegada a Mayo la cuadrilla de indios yaquis que con los dos caciques suyos habían venido para acompañarnos, y en día señalado de la Ascensión del Señor de 1617, los dos padres nos partimos, sin compañía alguna de soldados de escolta, ni otro español. Solos cuatro indios cristianos de los zuaques que yo administraba, se animaron a acompañarnos, para ayudar en oficios de iglesia, administración de sacramentos, y ser padrinos de los que se habían de bautizar".

1620 "Tres años habían corrido en la continua faena de bautizar a los indios.

"El P. TOMÁS BASILIO que había aprendido la lengua, secundaba los esfuerzos del P. Rivas, y ambos cogían la mies espiritual a manos llenas".
(Astr. V, 343).

"El P. Pérez Rivas fue llamado este año a México y lo suplió el P. Cristóbal de Villalta, para que con el P. TOMÁS BASILIO llevasen adelante su conversión y doctrina; porque el P. Villalta trabajó en cultivarla y predicar el evangelio en varias lenguas y naciones por más de 20 años; y el P. TOMÁS BASILIO por más de 30 cogiendo abundantísimos frutos en la misión de Yaqui, donde ha bautizado gran número de almas, que ha formado en grande cristiandad; y algunos años siendo superior de los padres y misiones de la tierra adentro, que visitaba a sus tiempos desde su partido.

"Y de estos dos religiosos padres tuve siempre relaciones de lo que se iba obrando en las misiones de Sinaloa, después que yo salí... Estos dos fervorosos misioneros se aplicaron a amplificar esta misión".

(Pérez Rivas, *Crón.* II, 109-110).

— (Del Anua de Sinaloa de 1618.: "Lo último que hemos entrado de un año a esta parte, es a la gran nación de los yaquis, donde el padre Andrés Pérez y el P. TOMÁS BASILIO han trabajado gloriosamente, por-

que, alejados de todo punto de españoles, han estado entre barbarísimos gentiles, cada día con peligro de la vida y con amenazas de querérselas quitar, no sólo los gentiles sino algunos nuevos y malos cristianos” (Arnaya: Anua de Sinaloa de 1618, fechada en México en 23 de Mayo de 1619).

— (De Alegre: II, 113): “Por dos veces habían pretendido algunos sediciosos yaquis, dar la muerte al P. TOMÁS BASILIO la primera con pretexto de llevarlo a visitar a un enfermo; la segunda (en 1622) queriendo abiertamente acometerle un indio bárbaro, creyendo que el bautismo que el padre había dado a un hijo suyo, era la causa de su muerte. En una y otra ocasión lució bien la fidelidad de la mayor parte de los yaquis, que socorrieron prontamente a su ministro”.

— (De Pérez Rivas: Carta sobre el Yaqui): “Hales persuadido a los yaquis el demonio, por medio de los hechiceros, que el bautismo les abrevia la vida y la quita a los niños: y, así, un día se le murió a un indio muy belicoso, un hijo que amaba tiernamente, y, arrebatado de una diabólica cólera, pensando lo había causado el bautismo, empezó a dar voces y convocar parientes, y, tomando las armas en la mano, se iba derecho a la casa, donde el P. TOMÁS BASILIO estaba, para matarlo; siguiéronle pocos, y los más del pueblo corrieron a la defensa del padre, que aguardó con grande ánimo el suceso; y fue muy bueno, porque los indios de más razón metieron por camino al que no la tenía, y le apaciguaron”.

(Pérez Rivas, 1. c.).

1621 “Hizo la profesión de cuatro votos, según la fórmula original, el 10 de Enero de 1621” (Lecina).

— “Los padres Andrés Pérez y TOMÁS BASILIO en este río del Yaqui, con la misma seguridad, sin escolta de soldados, han entrado con ser nación belicosa, y han bautizado cinco mil personas; y este bien tuvieran los de la misión nebomes, si no se hubiera ido con recelos, a mi parecer, sin fundamento”.

(Urdaide al virrey Guadalcázar [1613-21] Carta sin fecha).

— ...“La cuarta cosa de edificación y consuelo es la designación del P. TOMÁS BASILIO al Yaqui”.

(Méndez, Pedro: Carta al P. Prov. Arnaya, sobre la vuelta a las misiones. 1621).

— (Versión del P. Dunne: *Pioneer Black Robes on the West Coast*, pp. 184-5).

“The first successes of Ribas and BASILIO seem all the more surprising when it is recalled that this entrada took place just after the Tepehuán revolt. Though these rebels offered many presents to the Yaquis if they would

join them-mules, blankets, and other loot they had taken from the Spaniards the Yaquis held loyal and there was no general outbreak”.

1622 “Lo que sucedió al P. TOMÁS BASILIO por este tiempo fue, que en el mismo pueblo de Yaqui, sacándole de falso a catequizar a un enfermo, pretendieron matarle; estando sentado una noche a la puerta de su pobre casilla, le tiraron un flechazo desde afuera, sin saber, por la oscuridad de ella, quién fuese el que pretendía matarlo; clavóle el pecho, aunque al soslayo, que a ser derecha la flecha, o si la yerba que llevaba fuera fresca, allí quedara muerto, porque le rompió un gеме la herida a la larga” (P.R.).

“Herido el Padre, dijo: ‘¡Jesús, que me han flechado!’

“Oyeron la voz los mozos de la iglesia, que estaban cerca, acudieron con presteza, y con ella desapareció el malhechor.

“Fueron los mozos a dar aviso al cacique fiel don Ignacio, el que lo libró del otro peligro; vino volando a la casa del padre, y, arrancada la flecha (como muy fiel y amigo), procuró luego chuparle la herida y ponzoña, que es gran remedio que ellos usan; y lleno de dolor el cacique y los suyos, que eran muy buenos cristianos, le hicieron escolta, hasta entender si era conjuración de muchos la de este delito. Otros fueron a dar aviso al P. Cristóbal Villalta, que estaba en otro pueblo. Acudió luego a socorrer en vida o en muerte a su buen compañero y hermano.

“El cacique Ignacio cuando arrancó la flecha del pecho del padre BASILIO la guardó con cuidado, para poder con ella, descubrir y conocer al agresor, como lo consiguió; hizo luego diligencia por haberlo a las manos, y halló que se había desaparecido y retirado al monte, con que se confirmó en su sospecha, y no paró hasta cogerlo, y preso lo despachó al capitán, a la Villa... Confesó de plano el delincuente, que él había pretendido matar al P. BASILIO, porque le prohibía, por ser cristiano, un amancebamiento en que andaba enredado”.

(Pérez Rivas: *Crón.*, II, *Triunfos*, 11-112).

— (De la Anua de Sinaloa de 1622): “El P. TOMÁS BASILIO misionero del Yaqui, recibió un flechazo en el pecho, sin haber precedido cosa que pudiese dar motivo a semejante atentado. Se descubrió ser el autor un hechicero, llamado Juan Suca, algún tiempo antes bautizado. El agresor, preso por los fieles nebomes de Tecompa, y llevado al capitán, se dio a sí mismo la muerte en el camino, entrándose por el muslo una flecha emponzoñada.

“La que tiró al padre BASILIO, o no tenía hierba, o no muy fresca, ni tampoco le entró, rayando del uno al otro lado. La herida fue grande y peligrosa, los fieles yaquis acudieron prontamente a su socorro; unos toma-

ron a su cargo ir a llamar al padre más cercano, que lo era el padre Cristóbal de Villalta; otros, la cura de la herida, que, en efecto, después de algunos días, sanó perfectamente.

“Este suceso no parece que lo permitió Dios en el padre TOMÁS BASILIO, sino para animarlo a nuevos peligros: a los dos meses, por mayo de 1622, emprendió en compañía del P. Francisco Oliñano, la conversión de los aibinos, cuyos primeros pueblos eran Teopa y Matapé, al norte de Torin, cabecera del Yaqui. En esta primera entrada, se bautizaron 409 párvulos y 6 enfermos adultos, de los cuales, llevó el Señor para Sí, muchas primicias” (Alegre: que copia el anua de Sinaloa de 1622, II, 140).

— “Sinaloa, 1o. de junio de 1622 (de una carta del P. Francisco Oliñano, narrando la entrada a los aibinos, en compañía del P. TOMÁS BASILIO):

“En este pueblo de los aibinos entramos el P. TOMÁS BASILIO y yo... , y nos consolamos mucho, pues luego echamos de ver la buena disposición de esta gente: antes de la ramada de la iglesia, tenían levantada una cruz muy alta y pintada... , las iglesias las hicieron muy anchas, largas y altas, que ya tenían hechas; y dentro, cerca del altar, la compusieron de cabezas de venados; salía la gente toda a recibimos, con cruces en las manos. Fuera de los arcos triunfales que nos hicieron a su usanza, los varones de un lado y las mujeres del otro, como si fueran antiguos cristianos... Estuvimos dos días en cada pueblo; y en los tres pueblos bautizamos 402 párvulos, de cuatro años abajo, conforme V.R. había mandado... .

“Muy aprisa por aquí se extiende el santo evangelio, sin ninguna resistencia, pues es gente de muy blando corazón, y en muchas cosas se parecen a los mexicanos”.

(Oliñano en el anua de 1622, carta al P. Prov. Arnaya).

1622 (De una carta del P. Cristóbal de Villalta al P. TOMÁS BASILIO, fechada el 29 de abril de 1622): “Padre mío: Con grande fundamento y de parte segura, he sabido que los ‘tlatolis’ (pláticas de guerra de los indios), realmente salieron en este río de Tesamo, Taión y Hancón; y que el tupil Buiola y el otro Bathumea Tesoy, quisieron matar a V.R., aun antes que fuese V.R. a la junta, porque V.R. mandaba azotar a Consuai; y habían dicho: ‘Si le azota no ha de anochecer el padre’... También he sabido... que en Carapoa se habían juntado todos los tupiles (para tramar un levantamiento) y habían dicho: ‘No hay sino que por la mañana, dos horas antes de que amanezca, vamos a la casa del padre y lo atamos, y lo echamos al cepo, como él nos trata, y luego le damos en la cabeza, con mucha severidad (sic) y nos partimos, todavía de noche con nuestros petates. Y vamos a Carapoa, y daremos muerte al capitán, con nuestras macanas’.

“He oído comenzó este mal tlatoli de que el capitán (decían) quería

matar a todos los tupiles. ¡Parece mentira que una falsedad tamaña les hiciese tanta fuerza!

“V.R. con mis saludos, se sirva de dar parte de esta carta al general, para que vea cómo ha sido providencia muy particular de nuestro Señor, su venida por acá; y cómo todos los indios no hacen caso de nosotros; y que hasta que vean unos cien españoles en campo, no ha de tener seguridad esta tierra. Guarde N.S. a V.R., muchos años.

“Torin, hoy, jueves santo, abril 29 de 1622”. Cristóbal de Villalta.

— Una copia de esta carta se halla entre los “Papeles del General Diego Martínez de Urdaide”.

(Arch. Gen. Nac. [Méx.] Ramo Misiones: “Documentos acerca de las misiones de Sinaloa”, letra B).

— (Del anua de 1622, fechada en México el 15 de mayo de 1623): “En el Yaqui urdió el demonio al principio de este año (1622) una tela propia suya, y fue que por medio de un gran hechicero (que hacía muchos años que había muerto) se les aparecía ahora en el mismo pueblo en que había vivido, y les persuadía (con los mismos medios con que había persuadido a los tepehuanes) que concluyesen con toda la cristiandad de una vez, matando a los padres y españoles, y que así quedarían a sus anchuras; para todo lo cual les prometía ayudarles por mar y por tierra, para acabar con todo, en un punto.

“De aquí nació el suceso del P. TOMÁS BASILIO, del cual me avisa el P. Diego de Guzmán, visitador de aquellas misiones, que dice: ‘De todo lo de por acá he dado buena cuenta a V.R. con particular cuidado; aunque fuera de lo que tengo escrito, se ha ofrecido otra cosa de que avisar: El caso es que el P. TOMÁS BASILIO estándose paseando después de la oración, un indio de yaqui ya bautizado, pasando a vista de dicho padre, le arrojó una flecha para con ella acabarle la vida y dar principio a la ruina de toda aquella nación, y muerte de los demás padres que en ella están; mas nuestro Señor desvió la flecha, que no le entrase en el pecho derecha, sino al soslayo, abriéndole casi un gеме de herida; la cual si entrara derecha o tuviera hierba, muy en breve hubiera concluído el padre su dichosa jornada. . .

“‘Dos cosas han concurrido en este caso lastimoso, que mucho alivian el sentimiento: la primera, el estar ya el padre (TOMÁS BASILIO) fuera de peligro; la segunda, el no haber nacido el tiro, de conjuración general; como se ha echado de ver en que los indios lo han sentido; y juntamente el haber echado últimamente mano al flechador y a un tío suyo, gobernador de un pueblo que pretendía el alzamiento y muerte de padres, a quien achacan haber sido el autor del flechazo. Llamábase Juan Suca, tuerto y gran hechicero. El desventurado pagó dándose él, con sus propias manos, la muerte;

porque habiéndole los nebomes de Tecompa preso allá, llegaron a donde estaba retirado, cogiéronle durmiendo en una casilla fuerte de terrado, donde la escolta de los mismos nebomes (que pasaban de 40 flecheros) le prendieron; y trayéndole al fuerte de Montesclaros para entregarlo al capitán (Urdaide), veinte leguas antes de llegar a dicho fuerte, echando mano como pudo de una de las flechas que traía en su carcaj un topile de la escolta, él propio, con empedernimiento e ira diabólica, se la entró por la parte de su propio muslo; tenía hierba la dicha flecha, y así desde luego mostró ser mortal su herida. Llamaron al P. Diego de la Cruz, que era el que estaba más cerca, en un pueblo de los del río Mayo. Vino, quísole ayudar y confesar, y el dicho indio desventurado no quiso; ni habló, ni comió desde que lo prendieron, y así el padre lo dejó...’” (Laurencio, Juan, Prov. Anua de 1622, fechada: Méx. 15 mayo 1623).

— (Junio 1o.): “Oliñano wrote from the Aibines, whom he and his companion, Father BASILIO, reached on June 1, 1622.

“The letter of Oliñano of July, 1622, to head quarters is of historical interest. He writes: Father BASILIO and I entered the Aibines June 1. Since that nation lives to the north, we suffered during the month a great deal of cold. These indians inhabit the high mountains to defend themselves in their pagan state against their enemies” (Dunne, p. 201).

1625 En la razón y minuta de los indios que se administran en las provincias de Nueva Vizcaya, por los vicarios beneficiados y religiosos de S. Francisco y Compañía de Jesús, que hoy (año 1625) están bautizados... el P. TOMÁS BASILIO tiene 5,400”.

(Bandelier-Hackett, *Historical Documents*, II, pp. 152) (Dunne: *Pioneer Black Robes on the West Coast*, p. 219). “Declaración de Urdaide (25 dic., 1625) de los gastos de la campaña al Yaqui, cuando hirieron al P. BASILIO” (Inv.).

1627 (Sic, posiblemente sea un error, por 1626). Carta del General Diego Martínez de Urdaide al P. Hernando de Villafañe, en que le habla de que ha ahorcado a un indio que flechó al P. TOMÁS BASILIO.

(Arch. Gen. Nac. [México] Misiones Sinaloa, letra L).

1630 “La nación de los aibinos había pedido algunos años antes con grande ansia y fervor el bautismo, y los PP. Francisco de Oliñano y TOMÁS BASILIO habían viajado a su país y bautizado muchos párvulos” (Alegre-Burrus, *Hist.*, II, 413).

1634 “El gobernador de Sonora don Pedro Perea perseveraba en su anti-gua pretensión de introducir ministros de otras religiones en aquella

provincia de Sonora, singularmente en el Valle de Cumpas. . . de que el mismo capitán 10 años antes (i.e. 1634) había dado posesión al P. TOMÁS BASILIO" (Ab, III, 21).

— "El capitán Pedro Perea había dado posesión del Valle de Cumpas al misionero TOMÁS BASILIO" (Alegre, II, 242) Dec. *La Obra*, II, 365).

1638 "Roma, 30 octubre 1638 (de una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): Ya se hallaron las cartas que V.R. me remitía, del P. TOMÁS BASILIO, acerca del P. Francisco Júdice; sentiría vivamente que lo que se refiere, tuviese el fundamento que se piensa; con todo, espero me dará V.R. más plena relación del caso".

(Arch. Prov. Isl. Coll. 1934. Mss. Cartas de los PP. Generales).

1654 25 de mayo. "Lleno el P. TOMÁS BASILIO de virtudes, después de una vida trabajosa, esmaltada de innumerables virtudes y hechos prodigiosos, murió santamente el 25 de mayo de 1654, de 64 años de edad y 37 de misionero, habiendo merecido con razón, el título de padre, apóstol y ángel de la nación yaqui" (Lecina).

— "Murió en la misión de Sinaloa el 25 de mayo de 1654" (A.B. II, 286).

— "El P. TOMÁS BASILIO, aunque nuestros anales hablan poco de él, fue uno de los mayores apóstoles de aquella gente (los nebomes), cuya mitad bautizó en los 30 años que estuvo de misionero, superior o visitador".

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la prov. de la C. de J. en N.E.*, t. II, México, 1842, pp. 92, 94, 113, 140, 185, 243, 392.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist.* t. II, Roma, 1958, pp. 286, 288, 348, 413. t. III, Roma, 1959, p. 21.
- 3 Anuas, de 1621, Ms. Anua de Sinaloa, 1622, Ms. ff. 15; 20-3; 1623, f. 87.
- 4 Arch. Gen. Nac. (México) Ramo Historia, t. 15. Colec. Misiones Sinaloa. L.
- 5 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934). Cartas de los PP. Generales. Mss.
- 6 ARNAYA, NICOLÁS, S. J., Anua ms. 1618, fechada en Méx. el 23 mayo 1619.
- 7 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V, Madrid, 1916, pp. 341, 343, 714.
- 8 BANDELIER-HACKETT, *Historical Documents relating to New Mexico, Nueva*

- Vizcaya, and Approaches thereto, to 1773*, 3 vols. Washington, 1923-1937, t. II, p. 152.
- 9 CASSANI, JOSÉ, S. J., *Glorias del segundo siglo de la C. de J., dibujadas en las vidas y elogios de algunos de sus varones ilustres, que han florecido desde el año de 1640*, t. VIII. "Vida del P. TOMÁS BASILIO, de la provincia de México, 1654".
- 10 CERVANTES AHUMADA, RAÚL, Prólogo a *Sinaloa y Sonora.—Triunfos de nuestra santa fe*, t. I, México, Layac, abril, 1944, p. 93.
- 11 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jes. mex. . .*, México, 1941, t. II, pp. 197, 201, 326, 328, 329, 356, 365.
- 12 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Black Robes on the West Coast*, Berkeley and Los Angeles, 1940, pp. 35, 181, 184, 177-181, 191, 195, 201, 219, 255.
- 13 GUZMÁN, DIEGO, S. J., Carta al P. Prov. Juan Laurencio, fechada en Yaqui, 1622.
- 14 *Hist. Soc. Jesu*, 48 f. 131.v.
- 15 Invent. Prov. Mex. México, 1767, f. 226.
- 16 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), *Dicc. Univ. Hist. y Geograf.*, t. I, de Apéndices, México, 1855, Art. "Arriola, Agustín", p. 264.
- 17 LAURENCIO, JUAN, S. J., Anua de 1622, fechada en México el 15 mayo 1623, 143-5.
- 18 MANEIRII, JOANNIS ALOISII, S. J., *De Vitis aliquot Mexicanorum*, t. II, Bononiae, 1792, Vida del P. Agustín Arreola, p. 4.
- 19 MARTÍNEZ DE URDAIDE, DIEGO, Carta (sin fecha): Al Marqués de Guadalcázar (virrey de 1613-1621). Papeles de Martínez de Urdaide, en Arch. Gen. Nac. (Méx.) Ramo Misiones, letras L y B. Carta al P. Hernando de Villafañe, año 1627 (sic), (habla del P. TOMÁS BASILIO).
- 20 MÉNDEZ, PEDRO, S. J., Carta al P. Prov. Nicolás de Arnaya, 1621: relata sus impresiones en la segunda vuelta a las misiones (habla del P. BASILIO).
- 21 Méx., 4, ff. 256 v., 333, 491.
- 22 *N. V. (Nuestra Vida)* Rev. misional de México. No. 1o. Ag. 1942, p. 347. Art. Cornelio Básile. Autor P. G. DECORME, S. J., No. Abril 1943, p. 168. Art. Andrés Pérez de Rivas, del P. GERARDO DECORME.
- 23 OLIÑANO, FRANCISCO, S. J., Entrada a los aibinos. Relación ms. Sinaloa, jun. 1622.
- 24 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., Carta de 13 de junio 1617.
Anua de Sinaloa de 1618, p. 128.
Hist. de las misiones, L.V., cap. VIII-XIV.
Triunfos de nuestra santa fe, México, 1944, p. 93.

- 25 Razón y minuta de los indios que se administran en las provincias de la Nueva Vizcaya por los vicarios beneficiados y religiosos de S. Francisco y Compañía de Jesús, que hoy (1625) están bautizados.
- 26 SOMMERVOGEL, S. J., Bibliothéque de la C. de J., VIII, 1773.
- 27 URIARTE, S. J.,-LECINA, S.J., Biblioteca de escritores de la C. de J. en la antigua Asistencia de España. Madrid, 1929-30. *Anóns. y seudónimos*, t. I, Madrid, 1904, pp. 50-1, No. 140.
- 28 VILLALTA, CRISTÓBAL, S. J., Carta al P. TOMÁS BASILIO, Fuerte Montesclaros, 29 abril, 1622.
- 29 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Prov. Luis de Bonifaz. R. 30 octubre, 1638. 5a.

BIBLIOGRAFÍA

1638 “Roma, 30 de oct. 1638. Ya se hallaron las *cartas* que V.R. (P. Prov. Luis de Bonifaz), me remitía del P. TOMÁS BASILIO, acerca del P. Francisco Júdece” (Vitelleschi: al P. Luis de Bonifaz: Arch. Prov. Isl. Coll., 1934. Mss. Cartas de los PP. Generales).

S. f. “*El Catecismo* en lengua Cahita, que sigue el Arte, es del P. TOMÁS BASILIO, que entró a los yaquis en 1617” (Dec. *La Obra...*, II, 201).

1737 “Catecismo de la Doctrina Christiana, traducido en lengua Cahita, compuesto por un Padre de la Compañía de Jesús, misionero de la Provincia de Cynaloa” (El P. TOMÁS BASILIO). “El qual dedica al Patriarcha Señor S. José”. Con licencia de los Superiores. En México, por Francisco Javier Sánchez, en la puerta de palacio. Año de 1737. En 8º de 10 hojas.

S. f. (Por 1906) “La historia también dice que el Cahita (Yucateco) es común en las misiones de la provincia de Sinaloa, ‘como testifica el P. TOMÁS BASILIO quien compuso la *doctrina* en yaqui’, la cual aún hoy vige”.

1958 “Ya hemos citado del P. TOMÁS BASILIO el arte y *catecismo* en lengua cahita, publicados en México el año 1737, en que sin duda, aún vivía” (Sic, Alegre-Burrus, *Hist.*, II, 286-7, nota) (Recuérdese que el P. TOMÁS BASILIO murió en 1654). Reseña estas obras Streit, Bibliotheca missionum, II, 683-4. Faltan estas obras póstumas en Beristáin.

1737 “Arte de la lengua cahita, conforme a las reglas de muchos peritos en ella compuesto por un padre de Compañía de Jesús, misionero de

más de 30 años, en la provincia de Sinaloa. Esta la saca a luz, y, humilde la consagra al gran apóstol de la India Oriental y primer apóstol del Japón, S. Francisco Javier'. Año de 1737. 'Con licencia de los superiores. En México, en la Imprenta de don Francisco Javier Sánchez, en el Puente de Palacio'. En 4o. de 138 pp. sin 32 hojas por numerar".

1890 "Arte de la lengua cahita por un padre de la Compañía de Jesús. Contiene las reglas gramaticales y un vocabulario de dicho idioma usado por los yaquis y los mayos en el estado de Sonora, y por algunos indios del río del Fuerte, en el de Sinaloa; y un catecismo de la doctrina cristiana en cahita y español, por otro padre de la misma Compañía. Publicado de nuevo, bajo los auspicios del Sr. Lic. don Manuel Romero Rubio, secretario de gobernación, por el licenciado Eustaquio Buelna. Con una introducción, notas y un pequeño diccionario. México, Imprenta del gobierno federal, en el ex-arzobispado, Av. 2 Oriente, No. 726, 1890. En 4o. menor de LXIII, p. 264".

En la cubierta pone la fecha de 1891.

"Es (dice Uriarte) del P. TOMÁS BÁSILE" (sic, por BASILIO).

Lo que dicen Sommervogel y Rivière:

"L'editeur reproduit cet ouvrage d'après trois exemplaires d'une édition de 1737 qui n'avait aucun frontispice. Il l'attribue au P. Jean B. Velasco par conjecture. J'ai cru que l'auteur était le P. Diego Paul González (Voir t. III, col. 1582, No. 1): mais d'après le Père Emile Riviere, S. J. il ne peut être lui, car en 1737 il était trop jeune; on dit dans le preface de la première édition 1737, que l'auteur avait composé cet ouvrage, après trente années passées dans la mission de Sinaloa. Le Père de Velasco d'autre part, n'y passa que 20 ans de 1593 a 1613; il n'en serait donc pas non plus l'auteur".

Dice Sommervogel (VIII, 1774 y IX, 948) que, definitivamente atribuye este Arte al P. BÁSILE (sic, por TOMÁS BASILIO), acertando en la atribución, más por casualidad que por verdadera consecuencia, como puede verse en Catecismo de la Doctrina Cristiana, traducido en lengua cahita.

Por lo que hace al nuevo editor la "Gramática" apareció anónima, con la sola indicación de que fue compuesta "por un Padre de la Compañía de Jesús" "yo, sin embargo, tengo razones para emitir mi opinión, de que su verdadero autor fue el P. Juan Bautista Velasco, a pesar de no haberlo visto citado en la Biblioteca Hispano Americana de Beristáin, ni en alguna otra de las varias bibliografías que he podido consultar", dice el Sr. Buelna, en la Introducción (p. VI). Fundándose Buelna, únicamente (a lo que parece), en los Padres Andrés Pérez de Rivas y Francisco Javier Alegre, debió de redu-

cir el P. (Juan B.) Velasco a *arte* y aun a *vocabulario*, a la lengua más universal, o a una de las principales de Sinaloa.

Ahora habla el P. Rivière: “Le nouvel editeur atribue cet ouvrage au P. Jean B. Velasco, mort en 1613; le Père Sommervogel n’accepte pas cette attribution, il donne l’Art au Père Diego Paul González (III, 1582, I).

“Je ne crois pas que le Père Sommervogel ait raison; les Jesuits qui editèrent l’ouvrage en 1737 disent qu’il a été composé par ‘un misionero de más de 30 años en la provincia de Cynaloa’. Or, González, entra dans la Compagnie en 1710, a l’age de vingt ans, ne realise pas cette condition: supposé même qu’il eut été immédiatement employé a la mission de Sinaloa, ce qui n’est guère probable, il n’aurait en 1737 que vingt sept ans de ministere. Quant aut Père Jean Baptiste Velasco il a encore moins de droits que González a la paternité de cette ouvrage; il a travaillé moins long temps, vingt ans seulement, 1593-1613, dans la mission de Sinaloa”.

En cuanto al Catecismo, dice también de su parte el P. Riviere (*Monit. Bibliograph. Fasc.*, IX, p. 42) el cual, en el citado No. 183, dejó probado que el CATECISMO era del P. BÁSILE, (sic, por BASILIO), aunque no se atrevió a resolver la cuestión de cuyo fuera el ARTE, por haber ignorado quizá las circunstancias de la vida del célebre misionero, más conocido en México con el nombre de BASILIO. Llegó éste al país de los yaquis, por mayo de 1617, y trabajó en él hasta la víspera de su muerte, ocurrida a 25 de mayo de 1654, habiendo merecido con razón el título de padre, apóstol y ángel de la nación yaqui. Fuera de ser el único de los misioneros a quien cuadra el número de años que anuncia el título mismo de la primera edición, y de constarnos que escribió un Arte y Vocabulario, de la lengua de los indios yaquis, además del Catecismo y un Confesonario y Pláticas, en la misma, con algunas Canciones Sagradas; la sola correspondencia de este arte con el Catecismo, nos parece razón suficiente para atribuírselo sin dificultad y escrúpulo.

“Terminaremos (dice Uriarte) advirtiéndolo, que, si bien no parece haber ningún fundamento para atribuírselo al P. (Juan Bautista) Velasco, le pudo haber para atribuírlo al P. (Diego Pablo) González, como lo hace también Leclerc (*Suppl.* 2, p. 41, N° 3238) por la semejanza y el tiempo de su ‘Manual para administrar a los indios del idioma Cahita, los santos sacramentos’; circunstancia que nos induce a sospechar que tal vez fuera el dicho P. (Diego Pablo) González, quien cuidó de la impresión, cuando menos ‘de este Arte’, como también de las del ‘Catecismo’.

(Uriarte: *Anóns. y Seuds.*, t. I, N° 140).

— “Reimpreso en México en 1890, en la Imprenta del Gobierno, como se dice en las pp. 233-45, del Arte N° 140-II, PADRE TOMÁS BÁSILE (por

BASILIO) "Le Père Sommervogel attribue le 'CATECISMO' et 'L'ARTE' au Père Diego González; mais la dedicace mise en tête du Catechisme par le missionaires qui le publièrent en 1737, dit expressement 'par le P. BASILIO' 'missionero insigne entre los primeros, y primero entre los insignes, de Sinaloa, en cuyo celo ardía la llama de la devoción, como se lee en su vida'.

"Bien que sa Vie ait été écrite, comme le prouvent ces lignes, le Père BASILIO est inconnu a nos bibliographes. J'espere, en outre demontrer plus loin que l'Arte de la lengua Cahita' 'n'appartient pas non plus au P. D. González", dice el P. Rivière (Monit. *Bibliograph.* IX,-10, con referencia a este catecismo y al Arte de la lengua Cahita).

"Refiriéndose también a las mismas obras, escribe posteriormente Sommervogel: 'J'avais cru pouvoir attribuer ces deux ouvrages au P. (Diego Pablo) González; mais le P. Rivière ayant eu sous les yeux l'edition de 1890 m'écrit que dans l'approbation, le veritable auteur nommé est le Père TOMÁS BASILIO (VIII, 1774).

"Algo más adelante vuelve a asegurar el mismo Sommervogel (tal vez como testigo ya de vista), que, en efecto: "dans l'approbation reproduite dans l'édition de 1890, on dit que le CATECISMO est du P. TOMÁS BASILIO (IX-421) y no BÁSILE, que fue yerro de imprenta, como se anota en los índices (IX-974).

"Del CATECISMO, que corre anejo a la GRAMÁTICA, fue autor el P. TOMÁS BASILIO, dice ágilmente el Dr. Buelna en su Introducción, p. VIII, de la nueva edición del ARTE, a que, con buen acuerdo, juntó el CATECISMO".

(Uriarte: *Anónimos y Seudónimos*, t. I. p. 123, N° 353).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. . .*, t. II, Roma, 1958, pp. 286-7.
- 2 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934) Cartas de los PP. Generales. Mss.
- 3 BUELNA, EUSTAQUIO, Lic. Introducción a la ed. *Arte de la lengua Cahita*, 1890, p. VIII.
- 4 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jes. mex. . .*, t. II, México, 1941, p. 201.
- 5 GASSÓ S. J. *Gramática tarahumara. . .* (por 1906), p. 199.
- 6 RIVIÈRE, S. J., *Moniteur Bibliographique*: IX, 42; IX, 10.

- 7 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la C. de J.*
 t. III, Col. 1582.
 t. VIII, Col. 774.
 t. IX, Col. 948.
- 8 STREIT, ROBERT. O. M. I. *Bibliotheca Missionum*. 5 tomos. t. II, 683-4.
 Münster, 1916-30.
- 9 URIARTE, JOSÉ EUG^o S. J. *Anónimos y Seudónimos*:
 t. I, Madrid, 1904, Núms. 140; 353.
 t. V, Madrid, p. 124.
- 10 VITELLESCHI, MUCIO, S. J. Carta al P. Prov. Luis de Bonifaz. Roma,
 30 Oct. 1638.

BELMONTE, DIEGO de, P.

BIOGRAFÍA

El único dato que tenemos, por ahora, es el de su partida para España.

1645 "Roma, 30 de diciembre de 1645" (De una carta del P. Vicario General Carlos Sangrius, al P. Prov. Juan de Bueras:) 1a. vía, 1a.

"Vivamente se ha sentido la resolución que se tomó de dar licencia al P. DIEGO de BELMONTE, de tornar a España, y juntamente el parecer de los que le favorecieron, y, sobre todo, la ejecución, habiendo órdenes tan apretados y repetidos del General, de que no se concediese igual facultad; y si se supieran bien los daños que hacen estos viajes y vueltas, al bien común y provincias de Indias, se tiene por cierto que, personas de tanta religión y celo, aprobaran semejantes intentos, aunque un particular padeciera algún desconsuelo; en fin, ya se hizo, y sin duda con buena intención; pero no se puede aprobar lo dispuesto. ¡Paciencia y, pasar a otra cosa!"

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935]. Vol. V de mss., p. 80).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1935). Vol. V. Mss. Cartas de los PP. Generales.

2 SANGRIUS, CARLOS, S. J. (Vicario General). Carta al P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 30 Dic. 1645.

BELTRAN, VICENTE, H. C.

(1546-1625) († 79)

BIOGRAFÍA

Como en todas las biografías antiguas hay diversidad y anomalías en las fechas.

1546 "VICENTE BELTRÁN nació en 1546" (Glez. de Cossío).

También Pérez Rivas es de esa opinión, pues afirma que murió en 1625, a los 79 años de edad.

1548 En cambio, el P. Gerónimo Díez, en la necrología que le dedicó al morir, dice que falleció en 1627, a la edad de 79; por lo tanto, lo hace nacer en 1548. Y allí nos dice que "Nació en la ciudad de Tarazona, de la provincia de Aragón".

1553 En cambio, el Catálogo de 1585: "VICENTE BELTRÁN, natural de Tarazona, provincia de Zaragoza, de 32 años". Si así fuese, hubiera nacido en 1553.

Ahora viene la fecha de ingresar a la Compañía:

1569 "Ingresó en la Compañía en Roma en 1569" (Glez. de Cossío).

1570 "Murió de 55 años de Compañía el año 1625" dice Pérez Rivas (lo cual lo haría nacer en 1570); pero añade Pérez Rivas, que siendo mancebo seglar, y de 23 años (1569), profesaba la milicia, y hallándose en Roma en este tiempo, le llamó nuestro Señor con tanta eficacia, para que siguiese la bandera de Jesús en su Compañía, que pidió ser admitido en ella, y le recibió nuestro reverendó padre General Everardo Mercuriano". (Nótese que el P. Everardo Mercurián no fue General sino hasta 1573) "y reconociendo que su vocación era de Dios, y bien presto se echó de ver, pues ha-

1573-5 biendo comenzado su noviciado (en Roma), en el discurso de él (1573-5), dio tan buena cuenta de sí, que antes de acabarlo, le envió nuestro Padre (Mercurián) a España, en compañía del P. Santacruz, con

patente de "que residiese en la provincia que mejor le pareciere" y, pudiendo escoger la de Aragón, en donde nació, en la ciudad de Tarragona (El P. Gerónimo Díez, su biógrafo, dice que en Tarazona), no lo hizo así, sino que escogió la de Castilla".

1579 El Catálogo de 1585, dice que "Ingresó en 1579". Y que hizo los votos en 1581. (Y esta fecha es más verisímil; porque lo pudo recibir el P. Mercurián antes de morir, el último año de su generalato [1579]; y antes de acabar el hermano su noviciado, pasa a la provincia de Aragón [1581]).

1584 "Y al cabo de cuatro o cinco años, pasó a esta provincia de Nueva España, con el P. Antonio de Mendoza, que venía de provincial, como lo afirma clara y acertadamente don Francisco González de Cossío". (*Ensayo bibliográfico*, p. 35).

— "Sevilla, fines de Junio de 1584" (AGI: Arch. Gen. de Indias. Sevilla, Contaduría 321^B pl. 396 p. 4. pl. 397 p. 1). "Recíbense más en cuenta al dicho tesorero don Francisco Tello, 520 ducados que valen 195,000 maravedís, que dio y entregó a los PP. Francisco Váez y Melchor Marco, por sí, y en nombre de Juan Bautista Cajina y Gonzalo de Tapia y Francisco de la Casa y Nicolás de Arnaya y Cristóbal Viago (sic, por Bravo) y Gregorio López y Martín Peláez y Hernando de Montemayor, Agustín de Sarriá, Hernando de Villafranca (sic, por Villafañe), Bernardino de Llanos, VICENTE BELTRÁN, Juan López, Mateo Sánchez, Jerónimo Ramírez, Hernando de Sant Sebastián, Martín de Aguirre, Hernando Escudero, de la Compañía de Ihs. y Francisco Campuçano y Luis Negrete, sus criados, que son dieciocho religiosos de la Compañía de Jesús, y dos criados que llevan consigo a la provincia de Nueva España, por mandado de su magestad" (M.M., II, 372-3).

— "Veracruz, 24 de Octubre de 1584" (De una carta del P. superior Alonso Guillén, al P. Gen. Claudio Aquaviva): "El P. Provincial Antonio de Mendoza, nos ha enviado, para ayudarnos, otro hermano" (El P. Félix Zubillaga cree que, probablemente, es el Hermano VICENTE BELTRÁN, porque el catálogo de 1585, lo señala en Veracruz) (M.M., II, 383) (Hisp. 129 ff. 195-196v).

— "Vino pues, con el P. Antonio de Mendoza, que venía por provincial, en cuyas manos hizo los votos de coadjutor formado, y el más tiempo de su provincialato lo acompañó". (Díez, Gerónimo: Carta defuntoria).

1585 “Veracruz, Enero de 1585” (De la Carta Anua de aquella residencia): “Hemos estado en esta residencia seis: tres Padres y tres hermanos coadjutores; todos bien ocupados, así en acudir a los ministerios de predicar y confesar, como en la obra del edificio de la casa”.

(Nota de Zubillaga): “Los Hermanos a que alude el P. Alonso Guillén, eran Esteban Gómez, Andrés Lilio y Francisco Villarreal; este último, a fines de 1584 se trasladó al colegio de Valladolid, y quedó allí en su lugar el H^o VICENTE BELTRÁN” (M.M., II, 455) (Hisp. 141 f. 391 a-v).

— (Del Catálogo de 1585) (Nótese que el Catálogo lo pone en dos partes): “En el colegio de México: H. VICENTE BELTRÁN, natural de Tarazona, de 32 años. Tiene buena salud; ingresó en 1579; hizo los votos simples en 1581; es coadjutor, portero” (M.M., II, 749) (Mex. 4 ff. 22-37).

— (Del Catálogo de los Padres y Hermanos que residen en la Veracruz el año de 1585) “. . . 4— El H^o VICENTE BELTRÁN de Tarazona; de 32 y 7; de buena salud; emitió los votos simples en 1581. Es coadjutor, portero”.

(M.M., II, 758) (Mex. 1 f. 69v).

1590 “Residió después en varios puestos en que le puso la obediencia, dando en todos, muchos ejemplos de virtud y muy buena cuenta de lo que se le encargaba, así en la procuraduría, como en los demás cargos. Acompañó a algunos provinciales que, por su virtud gustaban de él; que siempre mostró en especial la de la humildad, que, intentando nuestro Padre Everardo recibirle para sacerdote, no se pudo acabar con él, que admitiese grado tan superior.

“En la obediencia no se puede dar razón, qué observante fue; y no menos de su castidad, pues en ella todo su cuidado fue confirmarse en lo que nuestra regla dice de ella ‘procurando imitar la puridad angélica’.

“En la pobreza fue tal, que no tenía en su aposento más, de unas estampas de papel y un crucifijo, libritos de devoción, disciplinas, cilicio (de que usó toda su vida), no sólo en las penitencias interiores de su celda, sino en las públicas del refectorio.

“Dábase mucho a la lección espiritual y al santo ejercicio de la oración; aun en los caminos y posadas, para lo cual se levantaba una hora antes para gastarla con Dios; y cuando estaba en los colegios, se levantaba a las dos de la madrugada, y estaba en el coro, hasta que los demás salían de la ordinaria de la comunidad.

“Cada día oía dos o tres misas con mucha devoción. La que tuvo al Santísimo Sacramento fue muy grande, y así, le visitaba con mucha frecuencia.

“A la santísima Virgen tuvo cordial y filial amor, y, tanto que, después de rezarle su oficio cada día, apenas se le caía el rosario de la mano”.

(Díez, Gerónimo: *Necrología*).

— “En 1590 quedó en Durango establecida la fundación por el P. Diego de Avellaneda, quien envió a los Padres Agustín Cano, Juan Cajina y Gerónimo Ramírez con el HERMANO VICENTE BELTRÁN... El Hermano cuidaba la casa”.

(Shiels-Gutiérrez Casillas, S. J., *Gonzalo de Tapia*, p. 92).

1594 “El P. Hernando de Santarén, entre los indios tahues, celebró la Navidad de 1594, acompañado del P. Martín Peláez y del H^o VICENTE BELTRÁN. Y acompañados del capitán Suárez, entraron en Sinaloa el 25 de Enero de 1595”.

(Decorme: *La Obra...*, t. II, p. 96).

1595 “Los nuevos Padres llegaron a Guadiana el 15 de Enero de 1595: eran el P. rector Martín Peláez y el H^o VICENTE BELTRÁN. El P. rector M. Peláez recogió informes sobre la muerte del P. Tapia y cambió el seminario y residencia de Ocoroni a San Felipe”.

(Shiels, S. J.-Gutiérrez Casillas, S. J., *Gonzalo de Tapia*, p. 196).

— “It was the middle of January, 1595, when Cap. Alonso Díaz and his men, traveling from Durango on the other side of the mountains, arrived in San Felipe. They were accompanied by Father Martín Peláez and Brother VICENTE BELTRÁN. Peláez came not as a missionary, but as a Visitor, to inquire into the circumstances of Tapia's death, to look into the state of the mission, and to take account of the needs of its work”.

(Dunne: *Pioneer Black Robes on the West Coast*, p. 42).

— (Versión de Decorme: *La Obra...*, II, 162): “El 25 de Enero de 1595 había llegado a la Villa de S. Felipe, Sinaloa, el rector de Durango, P. Martín Peláez con el H. VICENTE BELTRÁN, a visitar y consolar a sus hermanos. Con él venían doce soldados al mando del capitán Alonso Díaz, enviados por el virrey (don Luis de Velasco), a petición de la colonia y del gobernador de Durango, don Fernando Velasco, para asegurar la vida de los Padres y reprimir la osadía de los indios”. (Nota del mismo P. Decorme): “Habían pasado la Noche Buena (1594) en Culiacán, y volvie-

ron con el P. Santarén que allí se había ido a curar de una grave enfermedad, acompañado del P. Pedro Méndez”.

(Decorme: *La Obra...*, II, 162).

1595-1625 (Hay ahora una oquedad en la vida del H. VICENTE BELTRÁN, de 30 años, como suele suceder en los humildes hermanos coadjutores).

¿Cuándo pasó a la profesa de México? La historia no nos lo dice.

— Solamente el P. Gerónimo Díez, nos informa que “los últimos años que, por sus enfermedades y falta de salud no pudo acudir a los oficios que en la Casa Profesa tenía, desplegaba más las velas de su devoción, estándose todas las mañanas en el coro en oración, y oyendo cuantas misas se decían, con gran consuelo de su alma; y éste crecía en él los primeros días de la pascua de Navidad, porque oía en ellos, pasadas de cuarenta misas. Y era tal su afecto que, al salir del coro, parece no acertaba a despedirse del Santísimo Sacramento, donde parecía que sólo hallaba descanso su corazón.

“Dotóle Dios de un gran celo de la honra y buen nombre de la Compañía, y a esto se añadía un natural tan manso que nunca jamás le vio nadie turbado, ni perder la paz de su alma, por ocasiones que se le ofreciesen en sus oficios, particularmente en el de portero, que ejercitó muchos años en esta Casa Profesa, y en otras de la provincia con grande edificación de los nuestros y de los de fuera, sin que jamás se oyese la más mínima queja de su modo de proceder; ni él tampoco abrió su boca para quejarse, ni decir mal de nadie.

“Fue muy aficionado de los pobres que llegaban a la portería, socorriéndoles en lo que podía.

“Cuando ya no podía acudir a los oficios ordinarios, procuró disponerse con más fervor que de antes a una buena muerte, que le concedió el Señor; antes de la cual, recibió por su devoción el Santísimo Sacramento muchas veces, y últimamente el viático y la extrema unción, con su entero juicio y sentido, que, hasta la última boqueada no le falló, con que dio su alma a su Criador, estándole diciendo la recomendación final.

“Pienso fue tal la buena vida y santa muerte del Hermano VICENTE BELTRÁN, que se puede bien esperar de la divina misericordia (como le juzgaban los que estaban allí con él) que se fue a gozar de Dios, en compañía de los bienaventurados, desde el punto que de esta vida partió. Porque si para semejantes siervos suyos no quiere Dios el cielo ¿para cuáles debíamos de pensar que lo guarda?”

NOTA: En el documento siguen ahora unas líneas tan ininteligibles que parecen decir):

“Si nuestro Señor, que tan deseoso está de causar tal dicha a sus escogidos, dijo en su divina parábola, que al siervo que tenga lista su lámpara, le concederá su cielo, ¿podremos temer que no cumplierse esta su promesa, habiendo estado este su siervo siempre vigilante y listo?”

(Díez, Gerónimo, S. J. Preósito de la Profesa: Necrología del H^o VICENTE BELTRÁN. México, Marzo, 1625) (Laurencio, Juan: Anua de la Prov. 1626, fechada en México en 1627) (Arch. Gen. Nac. [México] Colecc. *Misiones*, t. 25).

— Pérez Rivas: *Crón.*, II, 421-22, que copia esta carta edificante, trae de esta manera las últimas líneas: “Y si Cristo nuestro Señor dijo en su divina parábola, que al siervo que hallase en vela, luego sin dilación le diría: ‘Intra in gaudium Domini tui’, bien podemos pensar que se cumplió esto en el HERMANO VICENTE BELTRÁN, que en vida y muerte anduvo tan vigilante”.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 AGI. (Arch. Gen. de Indias. Sevilla). Contaduría 321 B pl. 396 p. 4. pl. 397 p. 1.
- 2 Arch. Gen. Nac. (México) Colecc. *Misiones*, t. 25.
- 3 Catálogo de 1585.
- 4 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jes. mex.*, Méx^o, 1941, t. II, pp. 96, 162.
- 5 DÍEZ, GERÓNIMO, S. J. (Preósito de la Profesa), Necrología del H. C. VICENTE BELTRÁN, fechada en Marzo, 1625. Ms. inédito.
- 6 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Black Robes on the West Coast. Berkeley and Los Angeles, Calif.* 1940, p. 42.
- 7 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en la N. E.*, México, 1946, p. 35.
- 8 Hisp. 129 ff. 195-196v.
141 f. 391 a-v.
- 9 LAURENCIO, JUAN, S. J., Anua de 1626, fechada en México el 20 de Mayo, 1627.
- 10 Mex. 1 f. 69v.
4 ff. 22-37.
- 11 *Mon. Mex. S. J.*, t. II, Roma, 1959, pp. 373, 383, 455, 749, 758.

- 12 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, t. II, México, 1896, pp. 421-2.
 13 SHIELS, W. EUGENE, S. J.-GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ, S. J., *Gonzalo de Tapia*, Guadalajara, 1958, pp. 92, 196.

BENAVIDES, ANTONIO, P.

¿Entró? ¿Es hermano, es sacerdote?

(Hay otro en el S. 18)

BIOGRAFÍA

1627 "Roma, 18 de Septiembre de 1627" (P. Mucio Vitelleschi, en el Memorial de la provincia, 1627).

"Que V.P. reciba en la Compañía a ANTONIO de BENAVIDES, que es buen sujeto, y para esto se pide dispensación por tener impedimento esencial".

Respuesta: "Remítome en esto a lo que dirá el P. Procurador Gerónimo Díez".

(Vitelleschi: Respuesta al Memorial de 1627) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1932] Ms. N° 228).

1628 "Roma, 28 de Marzo, 1628" (De una carta del P. Gen. Vitelleschi, al P. Prov. Juan Laurencio, 1a. 1a.).

"No puedo dejar de decir a V.R. cómo me dio no poca pena la resolución que tomó, de enviar con el P. Gerónimo Díez, a ANTONIO de BENAVIDES; que parece quiso con esto, obligarme a que se le alcanzase la dispensación que había menester, para poder ser admitido en la Compañía; cosa que no había yo hecho después que entré en este oficio, y estuve resuelto de no venir en ello; pero después me pareció que, por esta vez, se podía conceder, y así lo hice; y di licencia al P. Gerónimo Díez, para que, en embarcándose, lo recibiese en la Compañía" (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1932] Ms. N° 228).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1932) Ms. N° 228.

2 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Respuesta al Memorial de la provincia de

México, presentado por el P. Procurador Gerónimo Díez, Septiembre, 1627.

Carta al P. Prov. Juan Laurencio. Roma, 28 Marzo, 1628.

BENAVIDES, FRANCISCO, H. C.

BIOGRAFÍA

1646 "Roma, 18 de Diciembre de 1646" (De una carta del P. Vicente Carafa, al P. Prov. Juan de Bueras): . . . "Los Hermanos 1) Felipe del Castillo; 2) Domingo Fernández; 3) Diego González; 4) Gabriel Ruiz; 5) Mateo Jorge; 6) FRANCISCO DE BENAVIDES; 7) Bartolomé de Molina y 8) Fernando de Salas, *Formentur Omnes*".

Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935], vol. V. de Mss. p. 127).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1935). Vol. V de Mss. p. 127.

2 CARAFA, VICENTE, S. J., *Carta* al P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 18 Dic., 1646. 1a. vía.

BENAVIDES, MANUEL DE, P.

BIOGRAFÍA

1655 "Roma, Enero 24 de 1655" (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Juan del Real): "Hanme escrito no se ha ejecutado, o, por mejor decir, que, después de haberse ejecutado, se ha alterado, en las misiones de Sinaloa (lo que había mandado el P. Francisco Piccolomini a 28 de Enero de 1651, acerca de incorporar las haciendas de las misiones, a los colegios), a instancia del P. MANUEL de BENAVIDES, visitador de ellas; y que se teme que una granja que goza el P. Francisco Disserino, y está aplicada por dos provinciales al colegio de Sinaloa, ha de procurar dividirla de dicho colegio.

"Siendo la materia tan grave, no puedo persuadirme que V.R. (P. Juan

del Real) habrá permitido, ni dará lugar a que se altere nada, de lo que por ser tan conveniente y necesario, ordenó dicho Padre Piccolomini”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1932] Ms. N° 228).

1656 “Roma, 30 de Enero de 1656” (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real. 2a. vía, 2a.): “Añaden que V. R. envió a Guatemala al P. Antonio Núñez, que leía en la Puebla moral y escritura, y acomodó allí al P. MANUEL de BENAVIDES, nacido en España”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1932] Ms. N° 228).

1665 Encontramos al P. MANUEL BENAVIDES en el colegio de Oaxaca: “Testificó, el famoso milagro de nuestra Señora de Guadalupe, en Oaxaca, del incendio de un paño del velo, intermedio, sin haber pasado el fuego a los dos contiguos. Milagro que aconteció el 14 de Noviembre de 1665”.

(Florencia: *La Estrella del norte*, p. 148).

1689 Febrero de 1689. “Muerte. Domingo primero de Cuaresma, 27, murió en el colegio de S. Pedro y S. Pablo (de México) el PADRE BENAVIDES (no dice nombre) insigne hombre”.

(Robles: *Diario*, III, p. 10).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex., S. J. (Isl. Coll. 1932). Ms. No. 228.
- 2 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J., *La Estrella del Norte*, Guadalajara, 1895, p. 148.
- 3 NICKEL, GOSVINO, S. J., *Cartas*: Al P. Juan del Real, Roma, 24 enero, 1655. 2a. 5a.
Roma, 30 enero, 1656, 2ª, 2ª.
- 4 ROBLES, LIC. ANTONIO, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, Edic. México, 1853, en Documentos para la historia de México, III, p. 10.

BENITEZ JERONIMO, P.

(1588-1662) († 74)

BIOGRAFÍA

1588 “Nació el P. JERÓNIMO BENÍTEZ en Gibraltar (España) hacia el año 1588” (Lecina).

1643 “Y entró en la Compañía en la provincia de Nueva España, a los 55 años de edad, el año de 1643, pues el trienal de 1648 (primero en que aparece) dice que ‘tenía a la sazón 60 años de edad y 5 de Compañía’” (Lecina).

1649 “Roma, 20 de febrero de 1649” (De una carta del P. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco, 2a. vía 5a.). “El P. JERÓNIMO BENÍTEZ, procurador de esa provincia, viendo los grandes empeños de ella, desea que atienda a su alivio y desempeño, cuando hubiere ocasión. Yo se lo encargo mucho a V.R., pues la necesidad es tan grande, y la conveniencia tan manifiesta”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V, Mss., p. 208).

— “Roma, 20 de diciembre de 1649” (De una carta del P. Vicario General, Florencio Montmorency, al P. Prov. Andrés de Rada): 2a. vía, 6a. carta):

“El P. JERÓNIMO BENÍTEZ, procurador de la provincia, por su mucha edad (tenía a la sazón 61 años) y achaques, desea, en pudiendo ajustar las cuentas de su oficio, retirarse al noviciado de Tepotzotlán, y tratar allí solamente, de disponerse para la muerte. Ruego a V.R. que, pues sabe bien lo que ha trabajado, lo que ha dado a la Compañía y lo que merece, atienda a su consuelo, en cuanto se pueda, y le conceda lo que pide, no habiendo en contrario razón considerable que lo impida” (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935], vol. V. Mss., p. 227).

1650 “Un testimonio de 19 fojas dado por Luis de Valdibielso, del poder para testar, que otorgó Juan Cebrián Sáenz en esta ciudad de México, a 29 de julio de 1650, en que deja por albaceas, a los padres GERÓNIMO BENÍTEZ, procurador general (de la provincia) de la Compañía, y al P. Gerónimo de Lobera, que lo era del colegio de S. Pedro y S. Pablo (de México); constando asimismo el testamento, otorgado por dichos padres en virtud del citado poder, con fecha 8 de diciembre del mismo año de 1650”.

(Invent. Arch. Prov. Mex., 1767, f. 102).

1651 “Roma, junio 30 de 1651” (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Andrés de Rada) 2a. vía, 2a. “En la sexta carta de 20 de diciembre de 1649, se escribió a V.R. que, en acabando de ajustar sus cuentas el P. JERÓNIMO BENÍTEZ, atendiendo a sus años y achaques, le dejase retirar y vivir en el noviciado de Tepotzotlán, no habiendo razón considerable que lo impidiese; lo mismo repito yo ahora; porque dicho padre hace nueva instancia y alega varios méritos que no ignorará V.R. (Arch. Prov. [I. C., 1935], t. V. Mss.).

1652 “Roma, 12 de diciembre de 1652” (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Francisco Calderón. 1a. vía, 3a. carta): “El P. JERÓNIMO BENÍTEZ, procurador de esa provincia, está ya viejo y cansado, y desea le alivien de dicho oficio y retirarse al noviciado, como ya avisé y encargué, en 30 de junio de 51, siendo vicario, y se había encargado antes, en 20 de diciembre de 49. Ruego a V.R. le consuele” (Arch. Prov. Isl. Coll. 1935).

1654 “Roma, 30 de enero de 1654” (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Francisco Calderón): “Esta será la cuarta vez que se escribe, encargando al padre provincial, que alivie del oficio de procurador de provincia, al P. JERÓNIMO BENÍTEZ, y le envíe al noviciado de Tepotzotlán.

“V.R. en todo caso le consuele, porque además de estar ya cansado y viejo, y merecerlo por sus buenos trabajos y por lo que ha dado a la Compañía, lo pide con grandes instancias, y aun deseaba, para mayor seguridad, se le enviase patente; pero yo le respondo que, sin ella, lo conseguiré de V.R.

V.R. se lo diga, y le agradezca de mi parte, lo bien que ha trabajado”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], t. V. Mss., pp. 208, 227).

1655 “Roma, enero 24 de 1655” (De una carta del P. Nickel al P. Prov. Juan del Real): “El P. (Francisco) Calderón, piensa que el P. JERÓNIMO BENÍTEZ ha desistido ya de su pretensión y deseo, de retirarse al noviciado de Tepotzotlán; pero no es así, antes bien hace ahora nuevas instancias, para que se le conceda, y se le envía patente; y yo se la envío porque sus años y méritos tienen muy merecida esta gracia. V.R. no le impida se valga de ella, y dele lugar para que se retire cuando le parecerá al dicho padre BENÍTEZ” (Esto escribe el P. General en la segunda carta por 2a. vía; pero por la misma vía, en la quinta carta, de la misma fecha de 24 de enero 1655 dice así): “Con ocasión de las fiestas que se hacen en la casa profesa, he reparado en lo que me escribe el P. JERÓNIMO BENÍTEZ que ‘cuando entró en nuestra Compañía, impuso 250 pesos de renta para que se celebrase con solemnidad la fiesta de nuestro santo padre Ignacio. V.R. ya sabe que las casas profesas no pueden tener renta ni aun para la iglesia y sacristía, ni derecho para pedirla por vía jurídica, aunque se la dejasen. Yo creo que todo esto, ya se habrá advertido allá’” (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], vol. V. Mss., pp. 208 y 227).

1656 “Roma, 30 de enero de 1656” (De una carta del P. Nickel al P. Prov. Juan del Real): “No respondo en particular a algunos puntos que toca V.R., porque son respuesta de otros que yo he encargado, v.gr., que se le aliviasse del oficio de procurador al P. JERÓNIMO BENÍTEZ” (2a. vía, 1a.) (Arch. Prov., *ibid.*).

1659 En el último trienal de su vida, en el de 1659, dice que tiene 71 años de edad y 16 de Compañía; y que tenía el grado de coadjutor espiritual formado" (Lecina).

1662 Agosto 1o. "Habiendo sido procurador de provincia, murió en México, el día 1o. de agosto de 1662" (Lecina).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1935), Vol. 5o. de Mss., pp. 208, 227.
- 2 CARAFA, VICENTE, S. J., Carta al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma, 20 de febrero de 1649.
- 3 Catálogos trienales: 1648, 1659.
- 4 LECINA, S. J.-URIASTE, S. J., Biblioteca de escritores de la C. de J. en la antigua asistencia de España. Madrid, 1929-1930.
- 5 MONTMORENCY, FLORENCIO, S. J. (Vicario General). Carta al P. Prov. Andrés de Rada. Roma, 20 de diciembre de 1649.
- 6 NICKEL, GOSVINO, S. J., *Cartas*:

Al P. Prov. Andrés de Rada,	Roma, 30 Junio, 1651.
Al P. Prov. Francisco Calderón,	Roma, 12 Diciembre, 1652.
	Roma, 30 Enero, 1654;
	Roma, 4 Diciembre, 1654.
Al P. Prov. Juan del Real,	Roma, 24 Enero, 1655;
	Roma, 30 Enero, 1656.

BIBLIOGRAFÍA

S. f. Por 1648. Un *escrito* presentado al Ilmo. Arzobispo de México (D. Juan de Mañozca y Zamora: 1643-50), por el P. GERÓNIMO BENÍTEZ, en que hace relación de estar prevenido, que el deán y cabildo de la ciudad de la Puebla, en cada un año, día de S. Ildefonso, asistiesen a la función del colegio de este nombre, y que, respecto a no haberlo ejecutado, se presentaba, por vía de apelación, protesta, o otro cualquier derecho o recurso que competía, pidiendo se le diese testimonio del escrito, y su probéudo" (Sic).

(Inv. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 46).

Cartas a los PP. Generales Carafa, Montmorency (Vicario), Nickel. (Cfr. Biografía).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 46.

BENITEZ, LAZARO, H. C.

BIOGRAFÍA

1658 "Roma, 20 de agosto de 1658" (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio: 2a. vía):

"Al Hermano LÁZARO BENÍTEZ, se le difiere el grado; avisarásenos cuando estuviere bien enmendado de su inconstancia y faltas, a juicio de V.R., y de sus consultores".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1932] Ms. N° 228).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1932). Manuscritos: N° 228.

2 NICKEL, GOSVINO, S. J. Carta al P. Prov. Alonso de Bonifacio. Roma, 20 de agosto 1658. 2a. vía.

BENITEZ, LUIS, H. C.

BIOGRAFÍA

1644 "Roma, 20 de febrero 1644" (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz. 1a. vía): "Los Hermanos 1 Juan Bautista Casoni, 2 Jorge de Lara, 3 Francisco González, 4 LUIS BENÍTEZ, 5 Luis de la Peña y 6 Francisco Alvarez, *Formentur*".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935] Vol. V Mss. p. 26).

REFERENCIAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1935). Volumen V de Mss. p. 26.
- 2 VITELLESCHI, MUCIO, S. J. Carta al P. Prov. Luis de Bonifaz. Roma, 20 de febrero de 1644. la. vía.

BENITEZ, PEDRO, H. C.

BIOGRAFÍA

- 1640** Nació en Guatemala en 1640. (Se saca de la edad en que entró).
- 1659** Admitido el 4 de julio de 1659. (Del Catálogo) (Méx. 5 f. 41) (ARSI)
 “El H^o PEDRO BENÍTEZ, de Guatemala, de 18 años de edad y cinco días de Compañía. Es coadjutor temporal. Novicio”. (Indudablemente en Tepetzotlán) (Méx. 5 f. 20).
 “De ingenio, juicio y prudencia, mediocre; de carácter, temperado; bueno para los oficios domésticos” (Méx. 5 ff. 20, 40).
- 1662** “En la Profesa de México; de 22 años y 4 de Compañía; de buena salud. Ingenio, juicio y prudencia, mediocre; de poca experiencia; de carácter temperado. Ocupado en oficios domésticos” (Cat^o 1662) (Méx. 5 ff. 48 y 66).
- 1673** “En el cajón N^o 11 van dos tomos de las materias de Morante y Casanova, para el Hermano PEDRO BENÍTEZ”.
 (Florenia, Francisco, S. J. Lista de los libros que van en los cajones para Nueva España. 1673) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960]. Doc. por catalogar).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). Documentos por catalogar.
- 2 ARSI: Arch. Romanum Soc. Jesu.
- 3 Catálogos de la Prov. Mex. 1659, 1662.

- 4 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J., Lista de los libros que van en los cajones para Nueva España. Sevilla, 1673.
5 Méx. 5 ff. 20, 40, 41, 48, 66.

BENVENUTO, FRANCISCO, P.

BIBLIOGRAFÍA

- 1689 "Razón individual de los empeños que ha causado Diego Ortiz en la administración de las haciendas de El Parral: la remite el P. Visitador FRANCISCO BENVENUTO al P. Prov. Bernabé de Soto (1686-89) 4 fojas".
(Arch. Hist. de Hacienda (México) Temporalidades. Leg^o 285-37).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Guía del Arch. Hist. de Hacienda (México) Temporalidades. México, 1940, Legajo 285-37.

BERENCIA, JUAN de, H. C.

(1540-1610) (†70)

BIOGRAFÍA

Lo primero que hay que advertir al tratarse del hermano JUAN BERENCIA, es que algunos autores lo llaman JUAN de URRUTIA, u otros simplemente, JUAN RUTIA; para probar que es el mismo, presentamos este cuadro:

JUAN de BERENCIA	JUAN de RUTIA	JUAN de URRUTIA
"Navarro de Nación" (Ov.).	"Nació en Villafranca, Navarra" (Glez. de Cos- sío; Ayuso Sánchez Baq). N. en 1548" (Ayu- so).	"N. en Villafranca, Navarra" (Burrus).
"Pasó seglar a Méxi- co" (Ov.).	"Vino con el Virrey Martín Enríquez, Mar- qués de Falces (sic) (Ayuso) en 1568".	"Pasó con D. Gas- tón de Peralta, Mar- qués de Falces, 1566" (P. R.) (Burrus).
"Caminando entre Puebla y México, se sin- tió llamado y fue reci- bido en Tepotz. (Ov.).	"Fue recibido el 15 Enº de 1576" (Ayuso).	"De Puebla a Mé- xico, al pasar por el volcán, 3 veces en dis- tintos tiempos, oyó que le decían: Si no dejas el mundo, te has de condenar". (Pérez Rivas).
"Murió en el Col. de México, el 3 de Enº 1609" (Alegre, II 18) (Oviedo).	"Murió en Méxº en 1610". (Ayuso: Notas a S. Baq.).	"Murió el 20 de Enº de 1610, en Gua- dalajara". (Burrus: Nota a Alegre.: II, 186).

Nótese también que el P. Gerardo Decorme en su Menologio de 1934, afirma ser distintas personas JUAN BERENCIA y JUAN URRUTIA; y corrigiéndose él mismo, en el mismo Menologio, edición 1940, dice que omite a BERENCIA, por ser el mismo JUAN URRUTIA.

Y últimamente, el P. Ernest J. Burrus, S. J., en Nota 8 de Alegre II p. 186, nos dice: "En todos los manuscritos se le llama VERENTIA; así también Florencia-Oviedo en Menologio, 4-5, fuente única de la relación de Alegre. "Por numerosos documentos deducimos que alude al H. JUAN de URRUTIA, nacido por los años de 1548 en Villafranca, España, vino muy joven a México, en servicio del Marqués de Falces, Virrey de la Nueva España (1566-Mzo. 1568).

Podría explicarse la confusión, teniendo en cuenta la escritura de la V en los siglos XVI y XVII, de esta manera:

VERENTIA
URRUTIA
RUTIA

El P. Decorme (Menol. 1940), cayó en la cuenta y advierte: “que este Hermano JUAN de URRUTIA, que Pérez Rivas llama así ‘URRUTIA’ (*Crón. II*, 229), es el mismo sujeto que Oviedo, Nadasi, Alegre y Guilhermy llaman H. C. JUAN de BERENCIA o VERENTIA.

1540 “JUAN de URRUTIA nació en 1540 en Villafranca, Navarra” (Glez. de Cossío: Ensayo bibliogra. . .) (Nota: Si nació en 1540, y murió en 1610, tendría, al morir, 70 años).

Oviedo (en Elogios y en Menol.): “Navarro de nación”.

1544 Pérez Rivas (*Crón. II*, 233) dice que murió en 1610, teniendo 66 años de edad, y en ese caso nació en 1544.

1548 “Nacido por los años de 1548” (Burrus: *Hist. II*, 186), “en Villafranca, Esp.”.

1566 “Pasó seglar a la Nueva España” (Oviedo).

— “Vino muy joven a México, en servicio del Marqués de Falces, virrey de la Nueva España (1666-8).

“Caminando entre Puebla y México, se sintió llamado a la Compañía de Jesús” (Oviedo). “Llegado a México y admitido, fue a Tepetzotlán”. (Ibid.).

— (Versión de Pérez Rivas) (*Crón. II*, 233): “Fue natural del reino de Navarra, de donde, siendo mancebo pasó a estas partes en servicio del Marqués de Falces (don Gastón de Peralta), virrey de esta Nueva España (1566-8) (tendría entonces 22 años, según Pérez Rivas).

1566-68 “El tiempo que estuvo en su palacio, vivió honrada y virtuosamente, a juicio de los que lo conocieron en el siglo. Pero Dios que le tenía escogido para vida más perfecta, le cortó el hilo de sus mayores pretensiones, y cuando más engolfado estaba en el mundo, tratando de sus intereses vanos y sin sustancia, le previno misericordiosísimamente, llamándole a religión, y avisándole con voces sensibles, de su peligro, y de que había de dar al través, si navegaba por el mar inconstante y tempestuoso del siglo”.

1568-74 “Porque partiéndose de México para la Puebla de los Angeles, a rescatar cierta cantidad de grana, al pasar por el volcán, que está en el camino, oyó una voz que le dijo: ‘Si no dejas el mundo, te has de condenar’. El, mirando a todas partes y no descubriendo persona alguna, sin reparar más en ello, prosiguió adelante su viaje. Pero, volviendo de la Puebla, a pocos días, en el mismo lugar que antes, oyó que segunda vez le decían: ‘Si no dejas el mundo, te has de condenar’. La cual voz, aunque le hizo reparar y volver sobre sí algún tanto, mas los negocios seculares que tenía entre manos y su poca disposición, le divirtieron de este recuerdo, y no le daban lugar a oír los avisos del cielo, cuyos golpes hacían tan poca

mella en su pecho, como si fuera un diamante. Pero ofreciéndosele otra vez pasar por el volcán, en el mismo paraje que en los dos antecedentes, oyó la tercera vez, las mismas palabras: 'Si no dejas el mundo, te has de condenar'.

"Con lo cual, temeroso de la justicia de Dios, que, con aquellas palabras quiso quebrantar la dureza de su corazón y abrirle los ojos para que viese la luz, quedó del todo rendido a su voluntad, claramente expresada en las voces con que tres veces le había manifestado, lo que para su salvación le convenía" (Pérez Rivas: *Crón.*, II, 229 ss.).

1574 "Trató luego de dar mano al mundo y sus vanidades, y hacer divorcio con él, acogiéndose a la religión a que Dios le llamaba, como a puerto en que sólo estaba seguro; y, compuestos todos sus negocios seculares, pidió ser recibido en la Compañía de Jesús, donde fue admitido a la primera probación" (P. Rivas, *Crón.*, II, 230).

— "Ingresó en México en 1574, dice González Cossío en su *Ensayo*, pero él mismo añade que, otros afirman que nació en 1548, habiendo sido recibido en 1576".

— (Del Anua de la Provincia fechada en México el 31 de diciembre de 1574): "In hac mexicana provincia degunt 46, a esto el P. Zubillaga pone una nota que dice: En el catálogo de 1576, se numeran 47, y esto es debido al Hno. JUAN RUTIA o URRUTIA (M.M.I., 135).

1575 "Entró a la Compañía el 2 de febrero de 1575" (Burrus, *Hist.*, II, 186).

"Comenzó el noviciado la primera semana con los ejercicios de nuestro Padre S. Ignacio, con propósito firme de dedicarse todo a Dios, con fervorosos deseos de vivir y morir en su servicio. Estos días que suelen ser los más trabajosos y penosos a los principiantes, los pasó con extraordinario consuelo de su espíritu, por que la Virgen santísima le quiso honrar y regalar con su celestial presencia, apareciéndosele acompañada de dos venerables ancianos, y, mirando esta piadosísima reina al nuevo soldado de la Compañía de su Hijo, con rostro amoroso y apacible, le dijo: 'Yo salgo por tu fiador'; y, dicho esto, desapareció, dejándole bañado de un consuelo tan grande, que sólo quien lo causaba, lo pudiera declarar.

"Esta revelación contó él a su confesor, poco antes que muriese, y, con extraña confusión se compungía diciendo: 'Esta misericordia me hizo la Madre de Dios, y aquellos santos ancianos que me parecieron S. Pedro y S. Pablo; y yo era tan insensible y animal, que no hice aprecio de ella, para agradecerla y servirla'.

"Pero verdaderamente con las obras, que son indicios ciertos del verdadero agradecimiento, daba muy bien a entender el santo hermano que tal

tesón y fervor en la virtud, que tuvo desde que entró en la religión, sin aflojar un punto hasta la muerte, nació de algún singular regalo y favor divino, porque en todas las virtudes se esmeraba, de modo que tenían de él, todos, motivo de glorificar a Dios y un claro espejo donde mirar la perfección religiosa" (Pérez Rivas, *Crón.*, II, 330).

"Y comenzando por la obediencia que es el esmalte y divisa de los verdaderos hijos de la Compañía, fue en ella tan consumado, que, por más que le mandasen y por más oficios que le diesen, nunca supo abrir la boca para quejarse, ni dar una mínima muestra de voluntad contraria, ni atreverse a proponer, aun en cosas muy difíciles que le ordenaban y que parecían vencer sus fuerzas, presumiendo que, con la voluntad del superior, venía el caudal para ejecutar todo lo que le mandaban" (P. Rivas, l.c.).

1576 "El Hno. JUAN DE RUTIA, natural de Villafranca, en los reinos de Navarra, entró en México en 15 de enero de 1576" (M.M. II, 765) (S. Baq. Ayuso).

— "Fratr JOANNES RUTIA, ultimus in hoc primo catalogo designatus, praedicto anno (1576) Societati nomen dedit" (M.M.I., 215). "En el colegio de México. Tiene 28 años de edad; ingresó en México el año 1576; es novicio coadjutor, sastre de oficio; de mediana salud, y de habilidad para zurcir y para los oficios humildes" (M.M.I., 226).

1580 (Del Catálogo): "En el colegio de Valladolid, en Michoacán: Hno. JUAN RUTIA, que ingresó en México en 1576, e hizo los votos simples en 1578. Es de la diócesis de Badajoz (sic, por error, confundiendo Villafranca de los Barros, con Villafranca de Navarra); es sastre; de buena salud y de buen ingenio; útil para todo, pero su oficio es de sastre" (M.M.I., 549).

— "Se experimentó más su resignación y concurso divino, en la población y administración de una estancia de ganado mayor en Pátzcuaro, que, por ser tierra caliente y tener otras incomodidades, eran pocos los que arrostraban el parar allí; y él, a la primera insinuación de la obediencia, la abrazó, con tan feliz suceso, como si toda su vida se hubiera criado en el campo, siendo esta la primera vez que salía de las paredes y sombra, que en casa se suele gozar. Celaba tanto el aumento de lo que le habían encargado, que un día, prendiendo fuego en el campo, y habiendo cundido por casi un cuarto de legua, sin atender a la dificultad de lo que pretendía, sino al daño que recibiría el ganado, se puso solo a apagarlo, y, en la mayor parte, salió con ello; pero tan lisiado del trabajo, que toda la vida tuvo que padecer" (P. R.).

"Cuando estaba en los colegios, viendo los superiores la facilidad y agra-

do con que hacía lo que le mandaban, le encargaban (como suele suceder), de casi todos los oficios de la casa, y esto no por poco tiempo, que, de uno fue por veinte años despertador, acudiendo, cuando se veía apretado y afligido, al refugio ordinario de la oración, pidiendo a nuestro Señor y a su bendita Madre, que alentasen su flaqueza, para llevar adelante la carga de sus oficios, y salía tan bien despachado, que decía que se hallaba de repente con tal ánimo y fuerzas, como si no hubiera hecho nada, prosiguiendo con más alegría, sin descansar.

“Ninguno le vio jamás ocioso, sino trabajando en su ropería, oficio que también ejercitó muchos años en el colegio de Guadalajara, y si alguno le rogaba que diese algún alivio a su cansado cuerpo, respondía: ‘Ay, pobre de mí, que me veo en la vejez cargado de años y no he hecho nada, y quería recuperar algo de lo mal que he trabajado, y de eso tengo grande escrúpulo’.

“Causábale notable admiración que hubiese en la Compañía alguno que no obedeciese con toda puntualidad, que no hiciese su oficio con toda diligencia y prontitud. Y era modo suyo de decir: ‘Válgame Dios, que si sirviésemos a un secular por un salario temporal, no nos atreviéramos a hacer cosa mal hecha, y que habiendo recibido de nuestro Señor tantos beneficios y bienes y esperando recibir otros mayores, le sirvamos remisa y negligentemente.

“No sólo era su resignación y obediencia para los oficios y ejercicios, sino también para la habitación y puestos donde había de morar, sin valerse de la facultad que da la regla para proponer cuando el temple es dañoso a la salud. Y aun instado algunas veces de los superiores, respondía: que ‘no había mal clima donde influía la obediencia’. Y para estar más dispuesto para ser más movido de ella, no hubo oficio que no supiese aventajadamente, aprendiendo de propósito todos los que en la Compañía suelen los hermanos coadjutores ejercitar” (P. Rivas).

“A esta virtud de la obediencia acompañaba una humildad profunda, estimando y haciendo alto concepto de cualquier cosa que en otro veía y despreciándose a sí teniéndose por el más vil del mundo. No sólo a los superiores y sacerdotes, sino a todos los de casa prevenía con el bonete, teniéndolo en la mano mientras les hablaba, descubiertas sus venerables canas, hasta que se cubría a pura importunación. Su trato con los seglares era apacible y cortés, dándoles siempre el primer lugar, haciéndoles la honra que podía, con mucha llaneza y verdad.

“Rendía infinitas gracias a Dios, cuando sabía que alguno de casa acudía a su oficio con cuidado; y decía él que andaba en continua mortificación de su voluntad, porque sabemos cuán difícil es a nuestra naturaleza ruin, obrar virtuosamente.

“A pesar de todos los oficios y ocupaciones exteriores que tenía este siervo de Dios, no perdía de vista, sino que traía continua presencia del Señor; ni le faltaba tiempo para su retirada y larga oración, en que gastaba muchos ratos, engolfándose en ella de tal suerte, que parece le desamparaban los sentidos, retirándose a lo interior todas las fuerzas del alma, y regalándole el Señor con el don de lágrimas, las cuales eran una avenida copiosa, con que su alma era regalada y llenada de celestiales consuelos.

“Ayudaba a esta alta oración y presencia divina, un tan recatado silencio, que no había quién le cogiese en una palabra ociosa; y si hablaba (fuera de las salutations comunes) alguna cosa, había de ser de Dios, y lo hacía con tal gracia y suavidad que, no sólo no enfadaba, sino que con su fervor y modestia, componía a los que se hallaban presentes.

“Su mortificación y penitencia, correspondían también a su oración. Negaba su voluntad en cuanto se le ofrecía; no admitía, aun en la vejez, regalo alguno, si no era por la obediencia; trataba su cuerpo con mucha aspereza y rigor, y esto, con tanto secreto, que casi nadie lo sentía” (P. R. l.c.).

1582 (Del Catálogo) Hnos. Coadjutores: “el hermano JUAN DE RUTIA” (M.M., II, 54).

1583 (Del Catálogo de 1583): “En el colegio de Michoacán: Hno. RUTIA, coadjutor” (M.M., II, 154).

1585 (Del Catálogo de 1585): “En el colegio de Pátzcuaro, Hno. JUAN DE ERRUTIA (sic) es natural de Villafranca de Navarra, diócesis de Pamplona; de 37 años de edad: de buena salud; ingresó en 1575, e hizo los votos simples en 1577. Es coadjutor y se emplea en oficios domésticos” (M.M., II, 756).

1586 “Coadjutor temporal formado en México, el 30 de noviembre de 1586” (González de Cossío: *Ensayo...*)

1595 “EL HERMANO URRUTIA sabe bien la lengua tarasca y ayuda lo que puede en ella” (Burrus: *Pioneer Jesuit Apostles*, 594).

1596 “Pasó los últimos años de su vida en el colegio de Guadalajara” (Burrus) (Pérez Rivas: *Crónica II*, 229-233) (Méx. 4 passim).

1596-1609 (En el colegio de Guadalajara):

“Halláronse después que murió, dos jubones forrados con piezas de rallo para tener que remudar. Sobre esto, se añadían sus dolores ordinarios de gota, orina y riñones, llevándolos con tan grande serenidad y fortaleza que no desplegabá sus labios para quejarse. Y estando en lo último de la vida haciendo tiernos coloquios con Cristo nuestro Señor, y sobreviniéndole

un dolor agudísimo, le obligó a dar un suspiro, y corrigiéndose dijo: “Ah, traidor, ¿de qué te quejas?, que ardiendo en el infierno debías de estar”.

Y cumplió toda su vida el consejo evangélico de arrojar de sí, el cuidado temporal del sustento y vestido en las manos del Padre Celestial, por medio de los superiores, a ejemplo de las aves y los lirios; y así, ni en casa, ni por los caminos cuidaba de comodidad propia, ni la llevaba si el superior no la prevenía, contentándose siempre con poco. En el vestido, buscaba lo peor, y en el aposento y en todo lo demás, cercenando, cuanto era posible, lo supérfluo: porque él había reducido todos los cuidados a uno, cuidando de solo Dios, y de sus hermanos, por solo Dios; amábalos tiernamente y a todos los quisiera meter en sus entrañas; y cuando tenía ocasión de ejercitar la caridad con alguno, parecía que estaba en su centro y que no cabía en sí de contento; y con estar muy apurado de dolores en la vejez, él por su misma mano lavaba los vestidos y los remendaba, con más gusto, que si fuera madre de cada uno.

A los que llegaban a pedirle alguna cosa a la ropería, recibía con sumo agrado y daba gusto en cuanto podía, de manera que salían edificados de su gran caridad.

“Esta resplandecía más, cuando cuidaba de los enfermos, acudiendo a su regalo y desvelándose por su alivio, disponiéndoles los alimentos con tal gracia, que despertaba el apetito más postrado, haciendo en orden a esto, muchos jarabes, purgas y medicinas que le enseñaban, más que los libros, los tiernos afectos de sus hermanos, concurriendo el Señor de suerte, que parecía haberle comunicado el don de la sanidad”.

“Fue finalmente este siervo del Señor, consumado en todas las virtudes que forman un perfecto religioso, tan apartado de todas las cosas de la tierra que por ninguna de ellas perdía la paz interior, ni en lo de fuera, daba muestra alguna de turbación”.

“A todos era un modelo de perfección y un retrato de todas las virtudes y espejo en que todos se miraban. Era dicho común entre los de casa: “Voy a ver al H^o URRUTIA, que con solo mirarle y considerar sus virtudes, me parece que salgo aprovechado, como si hubiera estado en oración’ ; Tan grande era el concepto que hacían de su santidad!”

(Ahora viene la controversia entre los autores: en dónde y cuándo murió): Oviedo y Alegre lo hacen morir en el colegio de México el año 1609; Pérez Rivas y Burrus, en el colegio de Guadalajara en 1610. He aquí los documentos:

1609 (Oviedo): “Murió en México, en el colegio máximo, y publicó sus virtudes el padre rector de aquel colegio, que, por espacio de 19 años le había tratado”.

(Alegre: *Hist.* II, 18): “El colegio máximo, muy a los principios del año (1609) perdió en el religioso hermano JUAN de VERENTIA (sic) un perfecto ejemplar de hermanos coadjutores. Llamado a la Compañía por una voz del cielo, se esforzó en ella a corresponder de un modo que hizo muy creíble su maravillosa vocación, en el continuo estudio de los ejercicios espirituales, en la observancia de las más menudas reglas, en la pobreza, trabajo, ejercicios de humillación y una amable sinceridad, digna de que la Madre de Dios le favoreciese con singulares gracias. Murió el día 3 de enero de 1609” (Alegre, t. II, 18).

1610 (Versión de Pérez Rivas: *Crón.* II, 233): “Llegó el tiempo en que había dispuesto la divina Providencia, llevar a mejor vida a nuestro bendito hermano, y darle el premio de sus religiosos y ejemplares trabajos. Apoderóse de él una calentura que le tuvo en la cama, acrecentándole sus antiguos dolores y sobreviniéndole otros que le dieron en que merecer, y perfeccionaron la corona de su grande paciencia y sufrimiento, reduciéndole a tal estado, que con mucha dificultad pasaba una cucharada de pisto, pero esto no era parte para dejar de tomar lo que el médico y la obediencia ordenaban; y con estar todo cogido en dolores, no se le oyó en este tiempo una mínima impaciencia o menos conformidad con la voluntad de Dios.

Díjole un padre de casa: “Hermano JUAN, bien sería se mudase de este aposento que se está cayendo, a otro del cuarto nuevo, donde estará con más comodidad”. Y él respondió: “Bien estoy aquí Padre”. Y tornándole el padre a hacer instancia, dijo: “Si es orden de la obediencia, aquí estoy, vamos; pero si es por gusto mío, ninguno lo será mejor, que morir aquí en mi oficio, porque, aunque con trabajo, doy desde la cama recaudo al sastre y a los de casa”.

Cuando oyó que el médico lo deshauciaba, se alegró; y llegando a despedirse de él todos los de casa, les fue abrazando con gran ternura y devoción; y cuando llegó a los hermanos, mientras tenía abrazado a cada uno, les decía: ‘Hermano Fulano: lo que le encomiendo en esta hora es, que con mucho cuidado haga siempre su oficio, y que no se pierda por mi hermano, la caridad’.

“Acabado este acto tierno, pidió un crucifijo, besó sus sagrados pies, manos y costado; y, teniéndole en una mano, y con la otra hiriendo su pecho (sus ojos hechos fuentes de lágrimas), comenzó a entonar el Miserere, y verso por verso, fue prosiguiendo todo el salmo, con tal pronunciación y acentuación, como si hubiera estudiado; cosa que todos notaron por no haberle oído los que le conocían otra palabra en latín. Prosiguió en dulces coloquios, y repitió: “Adoramus te, Christe” . . .

“Y habiendo recibido todos los sacramentos con singular devoción, y teniendo siempre en la boca los dulces nombres de JESÚS Y MARÍA, dio su bendita

alma al Criador a las dos de la mañana, día de los santos mártires San Fabián y Sebastián (20 de enero), año de 1610, a los 66 de su edad y 36 de Compañía”.

“Fue muy sentida de los de casa y de los de fuera, su muerte; y entre todos mostró la devoción que le tenía el padre fray Juan de la Peña, provincial que acababa de ser en S. Francisco, en su provincia de Guadalajara, el cual celebró el oficio y misa de cuerpo presente, beneficiándola la capilla de S. Francisco, a canto de órgano, con extraordinario concurso de toda la ciudad”. (Pérez Rivas: Crónica II, 233).

1610 (Versión del P. Burrus): “Pasó los últimos años de su vida en el colegio de Guadalajara, donde murió el 20 de enero de 1610” (Alegre-Burrus: II, 186, Notas 8 y 9).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J. *Hist. de la prov. de la C. de J. en N. E.* t. II, México, 1842, pp. 1, 18.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J. S. J. *Hist. t. II, Roma*, 1958, p. 186, Nota 8.
- 3 ANÓNIMO. (Rector del colegio de México) publicó *las virtudes del H. JUAN de BERENCIA*. 1610.
- 4 ANUAS. 1574, 1609, publicada en 1610.
- 5 BURRUS, ERNEST J. S. J. *Pionner Jesuit Apostles*, 594.
- 6 *Catalogi Prov. Mex.* 1580, 1582, 1583, 1585.
- 7 DECORME, GERARDO, S. J., *Menologio Ms.* 1934, p. 24. 1940, p. 32. Elogio del H. C. JUAN de VERENCIA.
- 8 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la C. de J. en la Provincia de Nueva España*. México, 1747. Enero 3.
- 9 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO. *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E.* México, 1946. p. 46.
- 10 GUILHERMY, S. J. *Menologio*, t. I, España p. 19.
- 11 Méx. 4 *passim*.
- 12 Mon. Mex. S. J. t. I, Roma, 1956, pp. 135, 215, 219, 226, 549.
t. II, Roma, 1959, pp. 54, 154.
- 13 NADASI, JUAN, S. J. *Annus dierum memorabilium Societatis Jesu.* 3 de enero, Hermano JUAN de BERENCIA.

- 14 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. *Elogios de muchos Hermanos Coadjutores*. México, Hoyal, 1755. t. I, N^o I.
- 15 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J. *Crónica*, t. II, pp. 229-233.

BERMUDO, PEDRO, P.

¿Estuvo en México?

BIOGRAFÍA

1652 En una carta que escribió la ciudad de Chiapas al P. provincial de la Compañía, firmada en Ciudad Real (Chiapas) el 2 de septiembre de 1652, pidiendo fundación, entre los firmantes, figura un DON PEDRO BERMUDO (Alegre-Burrus: *Hist.* III, 1959, p. 229). Pero no sabemos si se refiere a nuestro P. PEDRO BERMUDO, y aun lo dudamos mucho.

1663 27 de mayo (De una Instrucción del P. Prov. Pedro Antonio Díaz (1660-63) al P. Proc. Lorenzo Alvarado): “Dar el cajoncillo de dos arrobas de chocolate al P. Magino Sola en Sevilla, que envía el padre procurador de provincia, la una para dicho P. Magino, y la otra para el P. PEDRO BERMUDO, procurador de Indias en Madrid, si no es que el P. procurador Lorenzo Alvarado quiera llevársela”.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VI-4 [1478]).

— Madrid, Sept. 8 “Satisfacción del P. Jacinto Pérez a las dudas que, sobre la claridad de sus cuentas presentó el P. PEDRO BERMUDO, procurador general”. (Las cuentas son sobre liquidaciones americanas y españolas 84 fojas en folio mss.) (Rodríguez Moñino A. *Catálogo de documentos de América...*, pp. 159 y 226).

1664 México, 29 Nov. 1664. “Poder dado por el P. provincial Hernando Cavero (1663-66), su fecha en esta ciudad de México a 29 de noviembre de 1664, al P. Lorenzo Alvarado, al P. PEDRO BERMUDO y al P. Diego Osorio, residentes en los reinos de Castilla, para el seguimiento del pleito de diezmos”.

(*Invent f.* 28).

1665 “Madrid, 12 de diciembre de 1665. Carta en dos fojas, fecha en Ma-

drid a 12 de diciembre de 1665, escrita por el P. PEDRO BERMUDO, en que da razón del pleito de los diezmos”.

(Invent. . . f. 22).

1673 “Propónese la necesidad que hay de que pasen religiosos extranjeros de Europa a las doctrinas y reducciones de los indios, y cuán del servicio del rey y de Dios nuestro Señor, será el que vayan a dichas reducciones, siendo vasallos de su Majestad y de los afectos de su real corona”.

In fol. 8 hojas: Firmantes: los padres Sebastián Izquierdo (asistente) y PEDRO BERMUDO.

“Esta es (dice Uriarte II, N° 1702) la edición adulterada de que se habló en el N° anterior; y el que redujo el Memorial a esa forma, debió de ser el P. BERMUDO, a cuyo cargo creemos que corría por aquel tiempo la procuraduría general de Indias en Madrid”.

(Uriarte, José Eugenio, S. J. *Anónimos*, t. II, p. 65, N° 1703). *

“El P. Sebastián Izquierdo, asistente en Roma por las provincias de España, mandó al procurador general de Indias, el año de 1673, dar a la estampa este papel”. En fol. de 8 hs. (Uriarte: *Anóns.*, t. II, p. 65 Núms. 1702, 1703).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J. S. J. *Hist. . .* t. III, Roma, 1959, p. 229.
- 2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). APA-G VI-4 (1478).
- 3 DÍAZ, PEDRO ANTONIO, *Prov. Instrucción ms al P. procurador a Roma*, Lorenzo Alvarado. México, 27 de mayo de 1663.
- 4 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, ff. 22, 28.
- 5 RODRÍGUEZ MOÑINO, A. Catálogo de documentos de América en la Biblioteca de la Academia de la Historia de Madrid. Colecc. Jesuitas, XLIII, 226. Impr. en Badajoz 1949. pág. 159.
- 6 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J. *Anónimos*. t. II, p. 65, N° 1702.

BERNAL, CRISTOBAL, P.

BIOGRAFÍA

Adviértase que los Trienios de 1638 y de 1653, lo apellidan VERNAL.

1593 “Nació en la ciudad de México el año de 1593” (Se saca de la edad del año en que entró).

1617 “Entró a la Compañía el año de 1617 a los 24 años; y, a lo que parece, ya de sacerdote” (*Cat.* 1620).

1619 “Votos simples del bienio” (*Ibid.*).

1620 “En el colegio de Guatemala, ya sacerdote. Es natural de México, de 27 años de edad y 3 de Compañía. Tiene salud; ya terminó sus estudios.

Enseñó gramática; es confesor y predicador. Recibió el grado de bachiller en filosofía y teología” (*Cat.* 1620) (*ARSI*) (*Méx.* 4, 253).

1625 “Profeso de cuatro votos desde el 6 de abril de 1625”.

Sin duda le adelantaron la profesión por el bachillerato en filosofía y teología, aunque no por eso deja el P. Manuel Ignacio Pérez Alonso, S. J. de admirarse, y creer que esa fecha es falsa, por la razón de tener solamente ocho años de Compañía” (*Cat.* 1650) (*Méx.* 4, 447v).

1626 “En la Casa Profesa de México, de 33 y 9. Fuerte. Terminó los estudios. Es predicador y confesor. Es bachiller en ambos derechos” (*Cat.* 1626) (*Méx.* 4, 266v).

1627 “Profeso desde el 6 de abril de 1627” (Esto es más aceptable: a los 10 años de Compañía) (*Cat.* 1638).

1632 En el colegio de Guatemala, de 39 y 15. Con salud; predicador y confesor; (*Cat.* 1632) (*Méx.* 4 f. 305).

1638 En el colegio de Guatemala; de 45 y 21. Predicador, confesor; catedrático de filosofía y teología. “De buen ingenio; de juicio mediocre; de alguna experiencia; en letras, aprovechado; de carácter melancólico; útil para varios ministerios”. (*Cat.* 1638) (*Méx.* 4 ff. 327 v y 344v).

1648 En el colegio de Oaxaca. De 55 y 31; de salud, bueno. Enseña filosofía y teología; es confesor y predicador (*Cat.* 1648) *Méx.* 4 f. 389).

“De buen ingenio; de mediocre juicio; de poca prudencia y experiencia; aprovechado en letras; de carácter colérico-sanguíneo; bueno para enseñar. (*Méx.* 4, 409).

1650 “En Oaxaca de 57 y 33. Enseñó filosofía y teología. De buen ingenio; de juicio no enteramente sano; de poca prudencia; de larga experiencia; de buen aprovechamiento en letras; de carácter colérico-melancólico; pto para ministerios. (*Cat.* 1650) (*Méx.* 4 f. 464v).

653 “En Oaxaca. Óperario de españoles” (*Cat.* 1653) (*Méx.* 4 f. 486).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ARSI: *Arch. Rom. Soc. Jes.*
- 2 Catalogi Prov. Mex. 1620, 1626, 1632, 1638, 1648, 1650, 1653.
- 3 Méx. 4 ff. 253, 266v., 305, 327v., 344v., 389, 409, 447v., 464v., 486.
- 4 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J. *Apuntes mss. sobre jesuitas en Centro América*. México, 1960.

BETANCUR, JUAN DE, P.

BIOGRAFÍA

Nótese acerca de su apellido que todas las cartas de los Padres Generales le llaman "VETANCOR", pero él mismo se firma (Cfr. Bibl.) "BETANCUR".

1644 (20 febr) (Roma): "A los PP. 1) Bartolomé de las Casas, 2) José Pasqual, 3) JUAN DE VETANCOR, 4) Melchor Páez, 5) Pedro de Valencia, 6) Ignacio de Alvarado, 7) José Pastrana, 8) Francisco Moreno, 9) Alonso de Medina, 10) Rodrigo Luque, 11) Agustín de Leyva, 12) Juan de Navarrete y 13) Manuel Trujillo, se les concede la profesión de cuatro votos haciéndola con los de su tiempo en religión y estudios; pero antes sean bien advertidos el 4 y el 6, y cumplan antes 33 años de edad el 6, 7, 9, 10 y 12 y éste también su tercer año de probación".

(*Vitelleschi* al P. Prov. Bonifaz. Roma, 20 Febr. 1644) (Arch. Prov. Mex. Vol. V. *Mss.* p. 25).

1645 (Roma, Dic. 30). "Se siente que todos los que van a las misiones no tengan antes su 3a. probación, y que se pida dispensación para alguno: ésto está sujeto a no buenas consecuencias; con todo se considerará y consultará si se ha de conceder lo que se pide para los PP. Juan Bautista Tazoni y JUAN DE VETANCOR".

(Sangrius, Carlos S. J. [*Vic. Gen.*] al P. Prov. Bueras. Roma 30 Dic. 1645) (Arch. Prov. Mex. [*Isl. Coll.* 1935] *Mss.* Vol. 5º p. 76).

1646 (Roma, Febr. 3) "Se encarga a V.R., (P. Bueras) seriamente pro-

cure que antes que los Nuestros se envíen a las misiones, tengan su 3er. Año; que es muy conveniente esta preparación para lo que les espera; se advierte esto porque se pide dispensación de la 3a. probación para los PP. Juan Bautista Tazoni y JUAN DE VETANCOR, que fueron a dichas misiones. V.R. oiga a sus consultores sobre el punto, y si se juzga que no hay como-didad de que vuelvan a tener su tercer año en la casa consignada para este empleo; por esta vez (y no se traiga por ejemplo en lo futuro), dispenso; pero procúrese que en las dichas misiones tengan de la distribución de los padres de tercer año, todo lo posible" (Carafa, al P. Bueras, Roma 3 de febrero de 1646) (Arch. Pro. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. V, mss. p. 90).

1648 En la defensa propia que escribió Tomás Treviño de Sobremonte, ante la inquisición de México, acusado de judaizante relapso, año de 1648, dice así: "Acúsame Margarita de Blanca de que yo escondí a mi suegra e hijas". Mentira evidente, y pruebo lo contrario: "Yo salí el año de 1625, la primera vez que estuve acusado ante la inquisición; cumplí el año de 1626 mi penitencia, a 15 de junio; luego traté de buscar la vida, y, entre algunos que hablé vine a convenirme con Duarte de León; empezamos a emplear y entrando en su casa, ví y conocí a mi suegra, que vivía en un aposento de dicha casa de Duarte de León; hecho el empleo, salí para la ciudad de Valladolid, donde viví en tienda de Gonzalo Díaz de Betancur, y estuve hasta poco después de navidad el año de 1627; paguéle algunos cuatro meses y medio, de casa.

"Cito al susodicho y a su hijo, que era estudiante, se llamaba JUAN, hoy (1648) CREO que es PADRE de la COMPAÑÍA, prosiguiendo mi viaje por la provincia de Avalos, y fui a Compostela (actualmente Tepic), y de allí a Guadalajara" (Al calce hay una nota que dice: "Gonzalo DÍAZ de BETANCOR (sic), a su mujer, a su hijo JUAN DE BETANCOR, que hoy, creo *es padre* de la Compañía...")

En otro párrafo dice: . . . "Fui a la ciudad de Valladolid con el mandamiento de este santo tribunal, entregáronme la hacienda, y tuve allí la pascua de la navidad del año 1627, y, por no tener tienda dicho Betancour (sic) dí una limosna al hospital; dióme permiso y en su portal hice aposento de tablonés. Traigo esto a la memoria, porque por él se acordarán los dichos Gonzalo de Betancourt, su mujer y su hijo".

"Si fueren menester más testigos, daré muchos en Valladolid; cito a estos dichos de arriba por estar en esta ciudad (de México).

(*Boletín* del Arch. Gen. Nac. [México] t. VIII, N° 1 enero-marzo, 1937, pp. 113-114).

1650 "Roma, junio 30 1650: El mismo grado de profeso de cuatro votos, se le dará al P. JUAN de BETANCUR (sic), cumplidos los 33 años de edad".

(Piccolomini al P. Prov. Andrés de Rada) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, Vol. V. mss. f. 25v y Cuaderno de Mss. N° 228).

1662 (Del Catálogo de las misiones, año 1662. Méx. 5, ff. 104-107v.):

“En Sonora: el P. JUAN de BETANCUR, en Bacadehuachi. Pueblos que administra, Nácori, Zetasura (sic) que distan uno de otro 14 leguas. Número de almas: en Bacadehuachi, 320; en Nácori, 550; en Zetasura, 200. Total: 1070. La lengua que se habla es la Hore. La limosna del rey: 350 pesos al año para la misión, y 35 para la escuela” (A-B *Hist.* III, 355).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J. S. J. *Hist...* t. III, Roma, 1959, p. 355.
- 2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cuaderno de mss. N° 228.
Vol. V de mss. ff. 25v, 76, 90.
- 3 *Bolet. Arch. Gen. Nac.* México, t. VIII N° 1. En°-Marzo 1937, pp. 113-114.
- 4 CARAFA, VICENTE, S. J. Carta al P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 3 Feb° 1646.
- 5 Méx. 5 ff. 104-107v.
- 6 PICCOLOMINI FRANCISCO, S. J. Carta al P. Prov. Andrés de Rada. Roma, 30 junio de 1650.
- 7 SANGRIUS, CARLOS, Vic. S. J. Carta al P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 30 de Dic. 1645.
- 8 TREVIÑO DE SOBREMONTA, TOMÁS: Su defensa de la acusación de judaizante relapso. México, año 1648.
- 9 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Prov. Luis de Bonifaz. Roma, 20 de febrero de 1644.

BIBLIOGRAFÍA

1672 Sonora, 19 de Dic.) CARTA al P. Prov. (No lo nombra, pero era el P. Andrés Cobián). “Mi Padre Provincial: P. Xti.

Recibí UNA de V.R. su fecha en Valladolid y agradezco la mucha caridad que V.R. me hace; pues en virtud de ella, me señaló el P. Visitador (en 1670 era el P. Daniel Angelo Marras) para el partido de Huepaca, por compañero al P. JOSÉ DAZA, y antes de llegar a él (como sabe V.R.) se lo llevó nuestro Señor; con que estoy solo como antes. Y considerando las contingencias, ya de muertes de padres, ya de enfermedades graves que obligan a algunos a pedir salir de las misiones, ya de estas fundaciones nuevas que se han co-

mizado, y se pretende adelantar, para que estos antiguos cristianos de que estamos ya encargados que tienen derecho de posesión, tengan la suficiente administración: se me ha ofrecido proponer a V.R. con toda resignación en orden a facilitar la licencia, y que há dos años (desde 1670) tengo pedida, de salir a la provincia, que si en algún colegio hubiese algún padre asignable a misiones, leyendo gramática, supliría yo su falta, mandándomelo V.R.; porque yo no puedo proseguir, y puede ser que otro que tenga espíritu y fervor, no experimente los daños que tantas veces tengo representados a V.R.; porque si bien no es culpa mía, administrando con todo cuidado, diligencia y puntualidad, de que son testigos los mismos indios y españoles que asisten entre estos cinco pueblos: en veintidós (22) meses, que ha que salió el padre (no se lee bien si es Antonio o Juan) de Heredia, se han muerto sin confesión 72 (?) personas, caso que me tiene naturalmente consternado que, si hoy me fuera posible y consiguiese pasar de este ministerio al de una (ocupación) cocina? no ejercitada, con mucho gusto, por salir de estos trabajos en que me hallo. Bien considero lo difícil por la falta de sujetos, y que este padre visitador habrá pedido alguno que me venga a acompañar, y con esta atención propongo el cambio de una clase de gramática. V.R. no se extrañe pues llevo 29 años (1643-72) de haber durado (en las misiones) y procurado servir a la Compañía en este ministerio”.

Nuestro Señor guarde a V.R. como le suplico.

Sonora, 19 de diciembre de 1672. Siervo e hijo de V.R.
JUAN de BETANCUR”

(Arch. Gen. Nac. (México) Secc. *Historia*, Vol. 392).

1672 “Among the papers on the volume 392 are letters of Juan de BETANCUR”, Sonora, 1672, (Bolton: *Berkeley Library*. Jesuitas, Vol. 392).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Gen. Nac. (México) *Ramo Historia*, T. 392.
- 2 BOLTON: *Berkeley Library*. Jesuitas. Vol. 392.

BIBIAN, NICOLAS, P.

BIOGRAFÍA

1646 “Roma, 18 de diciembre de 1646” (De una carta del P. Vicente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras): “Del P. NICOLÁS BIBIÁN conviene que

haya más experiencia, y que cumpla 15 años de religión; y, después, si, a juicio del provincial, oídos sus consultores, pareciere a propósito para la profesión, se le dará de cuatro votos”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935]. Volumen V de mss., p. 119).

1647 “Roma, 30 de enero de 1647” (De una carta del P. Vicente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras): “Es verdad que del examen de la doctrina del P. NICOLÁS BIBIÁN, hay sólo el parecer de tres examinadores, que son de los padres Lorenzo de Alvarado, Luis Suárez y Juan Antonio Suárez; éste, le favorece sólo, los dos primeros le son contrarios; véase si el cuarto que falta, le es favorable, o por lo menos con la mediocridad, goza de la lengua en la forma dicha; si lo uno y lo otro le fuese propicio *promoveatur ad quatuor*; si todo le fuese contrario, *formetur*.”

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935]. Volumen V Mss., p. 127, teniendo en cuenta que el documento original, brinca de la p. 119 a la 127, del Vol. V. de manuscritos).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1935) pp. 119 v. y brinca a la 127.
- 2 CARAFA, VICENTE, S. J. Cartas al P. Prov. Juan de Bueras:
Roma, 18 Dic. 1646.
„ 30 Ene. 1647.

BIENHECHORES EN AGUASCALIENTES. SIGLO 17

1694 “Una carta del P. Juan Manuel de Gamboa, escrita al P. provincial Diego de Almonacir, en que le remite una copia de la escritura de obligación y fundación que en la VILLA de AGUASCALIENTES, a 12 de marzo de 1694 otorgaron MIGUEL MARÍN de BARRAGÁN y MARÍA INÉS de ORTEGA, su mujer, en que donaron varios sitios y casas para la fundación del Colegio y Hospicio de la Compañía en la Villa de Aguascalientes”.

(Invent. Arch. Pro. Mex. [1767] fol. 187).

COLEGIO DE SANTA ANA, MEXICO

BIENHECHORES del Colegio de SANTA ANA, México. Siglo 17

1625 Enero 20. Doña Mariana de Aguilar Niño, quien por escritura ante Francisco de Arzeo, escribano real, del 20 de enero de 1625, fundó el Colegio Noviciado de Santa Ana, en México.

(*Sahagún de Arévalo*: Gaceta de México. Número de julio 1732. Edic. Méx^o 1950. t. II, p. 42).

1625 En la ciudad de México unos muy principales y nobles vecinos, riquísimos de bienes temporales, edificaron la Casa de Probación; los cuales, entre obras de gran servicio de Dios, en que con insigne piedad emplearon sus grandes riquezas por no tener hijos que los heredasen, una fue la *fundación* de esta *casa* y *noviciado*, con el título de la SEÑORA SANTA ANA. Estos señores fundadores fueron MELCHOR de CUÉLLAR y DOÑA ANA NIÑO de AGUILAR su mujer, personas muy cristianas y devotas. Y, aunque es verdad que en la cobranza de la cantidad que para esta fundación después de sus días dejaron estos señores, se ofrecieron dificultades y pleito con otra religión (que no pudo excusar la Compañía como lo deseó) pero al fin se vencieron esas dificultades, y se sentenció la causa en tribunales mayores, en favor de la Compañía.

(Pérez Rivas: *Crónica*. . . II, p. 2. Edic. 1896).

1625 Documento en 5 fojas del Instrumento de donación de los 60,000 pesos y fundación del Colegio y Casa-Noviciado, otorgada por D. MELCHOR de CUÉLLAR y DOÑA MARÍA ANA de AGUILAR NIÑO, ante Francisco de Arzeo, escribano real fecha a 25 de enero de 1625, aceptada por el P. Guillermo de los Ríos, en nombre del P. provincial Juan Laurencio.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 99).

NOTA: Total, que a la muerte de Don Melchor de Cuéllar, Dña. María Ana emprendió pleito con la Compañía, y pasó su fundación a los RR.PP. Carmelitas.

Terminó el pleito hasta el año 1657 por una transacción que se hizo entre los Carmelitas y la Compañía, siendo provincial el P. Juan del Real: 13 de junio de 1657. Duró harto este pleito porque tanto su Majestad el Rey por Cédula Real fechada en Valladolid, España, a 13 de junio de 1615, como nuestro Padre General a 20 de mayo de 1626, habían admitido la fundación,

y este último había concedido carta de hermandad al matrimonio Cuéllar-Aguilar Niño.

1626 Cinco copias en 15 fojas del Instrumento de donación de 40,000 pesos que otorgaron en esta ciudad de México, a 24 de abril de 1626, MELCHOR de CUÉLLAR y MARÍA ANA de AGUILAR NIÑO su mujer, en el que hacen relación de haber donado 60,000 pesos para un COLEGIO y CASA de NOVIADO de la Compañía; a los que agregaron los 40,000 pesos citados para dicha fundación, a causa de ser su advocación y título el de SANTA ANA; y este Instrumento se halla aceptado por el P. Juan Laurencio, actual provincial de la Compañía, que entonces era.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 99).

1644 Roma, 30 de marzo de 1644. (De una carta (la sexta de esta fecha) del P. Mucio Vitelleschi, al P. Prov. Luis de Bonifaz): ...“Sobre el colegio de Santa Ana de México, no tengo qué decir, en razón del pleito sobre la fundación del noviciado, sino remitirme a lo que, oídos sus consultores, y los mejores letrados de ese reino, juzgare V.R. por más conveniente, para obviar el suceso que se teme, y cumpliendo lo que en aquellas dos sentencias, se acordó, ...; Lástima tengo a V.R. por lo que lo ejercitan aquellos santos religiosos, pero no hay sino paciencia, que Dios ha de ayudar! Lo que deseo es que, ya que hay novicios en Santa Ana, se críen en la forma que la Compañía pretende, y que su maestro sea el que pide el empleo” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas de los PP. Generales, mss).

COLEGIO de SAN ANDRES, en México

BIENHECHORES del COLEGIO de SAN ANDRÉS, MÉXICO. Siglo 17

1672 “Habiéndose consumido los bienes del Colegio de Santa Ana, hizo *nueva fundación* el año de 1672, con el nombre de SAN ANDRÉS, el Capitán Don ANDRÉS de CARVAJAL y TAPIA. (*Sahagún de Arévalo*: Gaceta de México. Julio 1732, edición en México, 1950. T. II, p. 42).

1672 (Agosto 15) Dos testimonios en 12 fojas en folio, dados por Baltasar Morante, del Instrumento de *fundación* del Colegio de SAN ANDRÉS, de esta ciudad de México, que en 15 de agosto de 1672 otorgó el Capitán Don ANDRÉS CARVAJAL (sic) y TAPIA. Poder que dio el P. provincial Andrés Co-

bián al P. Pedro de Valencia, Rector del colegio de San Pedro y San Pablo, para que en su nombre pudiese tratar y asentar la fundación del colegio”.

1672 (Noviembre 24) Una carta del P. Felipe de Rojas a 24 de noviembre de 1672 escrita al P. provincial (Andrés Cobián), en la que le expresa haber recibido las haciendas que donó el citado DON ANDRÉS DE CARVAJAL Y TAPIA para la fundación dicha, y le remite una razón de los aperos que tiene. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 96).

1677 (Agosto 23) “DON ANDRÉS de CARVAJAL murió el lunes 23 de agosto de 1677; fue *fundador* del *Colegio* de SAN ANDRÉS de la Compañía de Jesús de esta ciudad de México, y grandísimo limosnero.

Se juzga dio más de dos millones para obras pías. Se enterró, día de Cabildo en la CASA PROFESA a las 4 de la tarde. Dejó cien mil pesos en reales. . . Con la comunidad de San Francisco asistió (cosa nueva) la Ciudad y Real Audiencia y todos los Ministros de dicha Audiencia”.

(*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. I. Apénd. Méx^o 1855. Art^o CARABAJAL, p. 510).

Tomado a la letra de el DIARIO *de suc. not. de Ant^o de Robles*. Edic. Méx^o 1853. p. 241.

1678 Desde 1678 admitió la Congregación de La Purísima del Colegio de México ser la administradora de las Obras Pías del difunto D. Andrés de Carvajal y Tapia. (Decorme: *La Obra de los jesuitas*. . . T. I, p. 317).

1695 El P. Antonio Núñez de Miranda († 1695) gracias a las limosnas que ponían en sus manos los Sres. D. Juan Echeverría y D. ANDRÉS CARVAJAL, fundadores de S. Gregorio y S. Lorenzo, levantó en el colegio máximo la hermosa capilla de La Purísima, la iglesia del colegio de S. Gregorio, el colegio de S. Andrés, el templo de las religiosas de S. Lorenzo y gran parte del colegio de Balvanera. (Dec.: *La Obra*. . . , t. I, p. 422).

MISION DE LA CALIFORNIA

BIENHECHORES de la MISIÓN de CALIFORNIA

1696 (Oct. 10) Carta del P. Juan María Salvatierra con fecha en Tepetzotlán a 10 de octubre de 1696, escrita al P. provincial Juan de Palacios, en que le pide licencia para ir a California, y refiere cómo por intercesión de

nuestra Señora de Loreto, se consiguió la dotación de dos Misiones, que hizo DON JUAN CABALLERO y OCIO" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 217).

1696 "Gran bienhechor de la naciente Misión de California fue DON PEDRO GIL de la SIERPE, tesorero real del puerto de Acapulco, quien regaló la primera nave para la Misión, y fue BENEFactor INSIGNE de la empresa del P. Salvatierra" (Venegas: *Vida del P. Salvatierra*).

1697 El Pbro. D. JUAN CABALLERO y OCIO, de Querétaro, quien dotó varias misiones de CALIFORNIA, cada una de 10,000 pesos. (Ib.)

1697 La Congregación de los Dolores, del Colegio de S. Pedro y S. Pablo de México, dotó una misión de 10,000 pesos. (Ib.)

1697 D. JOSÉ MIRANDA VILLAIZÁN, de Guadalajara, ayudó notablemente con su influencia y sus limosnas. (Vida del P. Salvatierra).

COLEGIO de CELAYA (Frustrado)

BIENHECHORES DEL COLEGIO DE CELAYA

1641 "El Provincial Luis de Bonifaz, habidos los votos de la consulta, no juzgó deber admitir aquel piadoso legado del LIC. JUAN de SOTO, Cura de San Miguel el Grande, para FUNDAR un COLEGIO en CELAYA, sin incurrir la Compañía en alguna nota, habiendo muerto el Testador en ella, y siendo un Jesuita el Albacea" (Alegre, II, p. 238).

(Nota: de hecho, el Colegio de Celaya, se fundó 80 años después).

BIENHECHORES del Colº de CHIAPAS

1634 Carta de D. Juan de Toldilla y Jáuregui, con fecha 30 de mayo de 1634, en que da razón de querer donar una hacienda de moler azúcar, para el sustento de dos maestros de teología y filosofía en el colegio de Ciudad Real, CHIAPA, remitiendo razón de todo lo que el ingenio tenía. Y una copia de la cláusula del testamento del capitán D. Francisco Toldilla (padre del

referido D. Juan) de que mejorándole en el tercio y quinto de sus bienes, le señala principalmente el referido ingenio”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 171).

1619 “Sobre esta fundación, se recuerda que por los años de 1619, las instancias, y ofertas, que habían hecho el Ilmo. Sr. don Juan de Zapata y Sandoval, obispo de aquella ciudad, y el conde de la Gomera, presidente de la audiencia real de Guatemala; y luego por los años de 1625, el Ilmo. Sr. don Bernardino de Salazar, a cuyos esfuerzos, llegaron a enviarse allí, algunos sujetos que, después de la muerte de aquel prelado, hubieron de retirarse. (Alegre-Burrus: *Hist.*, t. III, p. 228).

1652 “Hallábase el año de 1652 en Ciudad Real, de paso para México, el Sr. don Antonio de Lara Mogrovejo, que, de oidor decano de la audiencia real de Guatemala, pasaba a servir a su magestad en esta chancillería. Este prudente ministro, a quien debió siempre nuestra religión un singular aprecio; en el poco tiempo que allí se detuvo, encendió los ánimos en deseo de tener un colegio de la Compañía, tanto, que, asistiendo su señoría, se tuvo a 9 de Agosto de 1652 un cabildo abierto, en que ofreciendo los regidores y otros vecinos, a su arbitrio, juntaron la cantidad de 6,655 pesos. Añadían 3,000 pesos, depositados en poder de la misma ciudad, para dotación de una cátedra de gramática; y otros 3,000 que el capitán Gómez del Carpio Aragonés había dejado en testamento, para maestros que educasen la juventud, con que fuera de otros menos ramos, se componía la suma de 12,655 pesos.

“El mismo Antonio de Lara, se encargó de acalorar el negocio con el P. provincial de la Compañía, y llevó una carta fechada en Ciudad Real, y firmada por los del ayuntamiento, el 2 de Septiembre de 1652.

“Llegó Lara a México a fines de 1652, en que estaba acabando su provincialato el P. Andrés de Rada, que aplazó para el siguiente provincial la decisión.

1653 “El P. Francisco Calderón siguiente provincial, que inició su cargo el 3 de Enero de 1653, deseoso de la fundación de un colegio en Chiapa, que, fuera de la utilidad de aquel país, era de grande comodidad para los sujetos que pasaban a Guatemala; sin embargo, sabiendo que, semejantes ofertas no se cumplen después, sin molestias de los mismos que las hacen, y con poco decoro de la Compañía; respondió que agradecía nuestra religión la buena voluntad; y que, si perseveraban en estos intentos, comprasen con dicha limosna alguna finca, cuyos frutos se depositasen, a arbitrio de la misma ciudad, mientras se verificaba la fundación, y remitiesen las escrituras para enviarlas al padre general; que la donación de la

cátedra requería mayor fijeza, para no exponerse a litigios sobre el nombramiento con los señores obispos o cabildos, en lo sucesivo.

“Y porque el licenciado don Sebastián del Carpio ofrecía para después de su muerte, una de sus haciendas, pretendiendo, en virtud de ello, el título de fundador, añadía que remitiese un tanto de dicha donación ‘causa mortis’ para que informado nuestro padre general, concediese dicho título y derecho a los sufragios que sólo él podía conceder en la Compañía.

— “Tal fue la respuesta del P. Prov. Francisco Calderón con fecha 9 de Abril de 1653. Estas bellas esperanzas se desvanecieron, sin embargo; y el colegio que hoy tiene en aquella ciudad la Compañía, no llegó a fundarse sino 30 años después, el de 1681” (Alegre-Burrus: *Hist.*, III, 229-30).

1672 Vuélvese a tratar la fundación de CHIAPAS. Doña María de Alvarado, viuda del capitán don Andrés Pérez de Aranda, había hecho pacto con su esposo, que, quien muriese después, había de fundar en CHIAPAS, casa de la Compañía.

Escribió para ello al P. Prov. Andrés Cobián, significándole sus buenos deseos. Este mandó al P. Manuel Lobo, sujeto de mucha experiencia y autoridad en Guatemala; el cual, examinando el negocio, aconsejó mejor a la señora que fundase alguna obra pía. No desmayó por eso doña María, y añadiendo una finca de cacao que poseía en unión de don Juan de Figueroa, volvió la *bienhechora* a insistir en la fundación. Dispuestas así las cosas otorgó doña María Alvarado su testamento en 2 de julio de 1672, y el Lic. Figueroa escribió al P. provincial Andrés Cobián, dándole noticia de la nueva determinación y aumento de los fondos, y pidiéndole su beneplácito para ocurrir a Madrid y Roma, por las licencias necesarias del rey católico y del padre general, cuyo éxito veremos a su tiempo” (Alegre, II, 458-60).

1677 “Julio 6. Carta del Sr. obispo don Francisco Núñez de la Vega, dominico, fechada en Ciudad Real el 6 de julio de 1677, al P. provincial Francisco Jiménez, en que ofrece coadyuvar, cuanto estuviere de su parte, para la fundación del colegio”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 171).

1678 Una carta de doña MARÍA DE ALVARADO con fecha en ciudad de CHIAPAS a 20 de agosto de 1678, escrita al P. provincial Tomás Altamirano, en que le dice haber venido ya la licencia de S.M. (Carlos II), para la *fundación* del Colegio de CIUDAD REAL, CHIAPAS; por lo cual estaba pronta a que el licenciado Juan de Figueroa, su hijo, tratase con dicho padre provincial, todo lo que pareciese correspondiente a ello (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 169).

1678 (Sept. 18). Carta del bachiller Juan de Figueroa, con fecha 18 de septiembre de 1678, escrita de CIUDAD REAL CHIAPAS al P. provincial Tomás Altamirano, en que dándole razón de lo que cada una de las haciendas donadas por doña MARÍA DE ALVARADO, pueden producir cada año al colegio, le remite un testimonio de tres fojas, dado por Juan Macal de Meneses, escribano público, del instrumento de donación que dicho don Juan de Figueroa otorgó en 15 de septiembre de 1678 de una hacienda de cacahuatal nombrada "Nuestra Señora de la Concepción" a favor del referido colegio de Chiapas (Ib., fol. 171).

S. f. (por 1678). Dos copias simples de la cláusula del testamento de doña MARÍA DE ALVARADO, en que declarando por sus bienes una hacienda de cacahuatal nombrada "Nuestra Señora del *Rosario*" (sic) manda se entregue a los religiosos de la Compañía para la *fundación* del colegio de *Ciudad Real de Chiapas* (Invent..., fol. 169).

1685 Carta del P. Francisco Pérez, fecha en CIUDAD REAL a 4 de junio de 1685, escrita al P. provincial Luis del Canto, en que le expresa que el fruto de las dos haciendas de cacao, dejadas para la fundación del colegio, le parecen competentes para la manutención de cuatro sujetos en él, avisándole que el Sr. Obispo (*don Fray Francisco Núñez de la Vega*) ofrecía dar de las rentas de su Colegio-Seminario al de la Compañía 130 pesos cada año para ayuda del maestro de gramática (Invent..., fol. 170).

1687 "Un testimonio en tres fojas dado por Jacinto Bermudo, escribano público, del instrumento de renuncia de fundador del COLEGIO DE CHIAPA que en 20 julio de 1687 otorgó el Lic. don Juan de Figueroa a favor del sargento mayor don Juan de Azcaray" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 170).

S. f. Una copia de relación del testamento del Cap. JOSÉ VELASCO en que dona algunas alhajas de plata para la capilla e iglesia del COLEGIO DE CIUDAD REAL, CHIAPAS (Ib., fol. 170).

1689 "Carta del P. Ignacio Guerrero, con fecha en CIUDAD REAL, CHIAPAS, a 18 de julio de 1689, escrita al P. provincial Bernabé de Soto, en que le da razón de los favores que los religiosos de aquel colegio estaban recibiendo del Sr. obispo don FRANCISCO NÚÑEZ DE LA VEGA, dominico" (Invent..., fol. 170).

1689 "Carta del P. Alonso de Arrevillaga con fecha en CHIAPAS a 21 de julio de 1689, escrita al mismo P. provincial, dándole la misma razón que el antecedente expresa, y que dicho Sr. obispo ha costeadado un colateral

en la iglesia del colegio; que les dio 200 pesos para la fábrica de ella; cien para que se vistiesen, y varios regalos que les estaba haciendo" (Ib., fol. 171).

1695 "El nuevo COLEGIO DE CHIAPA se halla ya con la fábrica acabada, y comenzada la iglesia, sin empeño alguno. Lo que V.R. refiere del señor obispo don Fray FRANCISCO NÚÑEZ a quien por su benevolencia y buenas obras, escribí en otra ocasión, dándole las debidas gracias".

(Glez. Tirso, Gen., S. J., 5a. carta de 21 mayo 1695 al P. Prov. Almonacir).

1696 (Julio 28) "Pídeseme que ordene hacer algunos sufragios por don JOSÉ DE OCHOA, que en una hacienda de labor, alhajas de iglesia y sacristía y un censo, ha dado al nuevo COLEGIO DE CHIAPA, más de 10,000 pesos. Luego que tuve esta noticia, ordené que en toda la Compañía, cada sacerdote le dijese una misa y cada hermano, una corona; dos en toda la asistencia de España y tres en esa provincia. Su predecesor de V.R., el P. Almonacir dice ordenó ya que cada sacerdote le dijese dos misas y cada hermano dos coronas: V.R. ordene que digan otra misa y otra corona" (Glez., Tirso, Roma, 28 julio 1696 al P. Prov. Juan de Palacios) (Arch. Prov. Mex., Merid. [1960] APA-G. II [1240]).

1697 (Julio 27) "También remito una carta de hermandad que pide el P. rector del colegio de Chiapas, para doña MARÍA DE VELASCO, afecta y *bienhechora* de aquel *colegio*" (Glez., Tirso, 5a. carta de 27 julio al P. Prov. Juan de Palacios) (Arch. Prov. Mex., Merid. [1960] APA-G. II [1252]).

COLEGIO DE SAN GREGORIO, MEXICO

BIENHECHORES DEL COLEGIO DE SAN GREGORIO DE MÉXICO

1651 "Ya por 1651 tuvo el COLEGIO DE SAN GREGORIO de México, la primera fundación de don ALVARO DE LORENZANA... Esta fundación fue aumentada hasta 7,000 pesos por los padres Francisco Calderón y José de Guevara".

(*Dicc. de Hist. y Geograf.*, t. III).

1682 "La Iglesia de S. GREGORIO que se fabricó de los bienes del Cap. don JUAN DE CHAVARRÍA VALERO, del Orden de Santiago"...

(Sahagún de Arévalo, *Gaceta de México*, sept. 1728. Ed. Méx., 1949, I, 123).

1686 “Hecha la iglesia nueva de SAN GREGORIO, pareció estar la santa casa de Loreto muy atrasmano, y se mudó en la misma forma y medidas a otro lugar más a propósito, y después de seis años se dedicó el 12 de mayo de 1686, y nuevamente, para mayor culto de la soberana Madonna, el contador de alcabalas don JUAN ANTONIO CLAVERÍA VILLARREALES, hizo a su costa el hermoso camarín, que es hoy el lugar de los ruegos” (Sahagún de Arévalo: *Gaceta de México*, t. I, p. 124).

COLEGIO DE GUADALAJARA

BIENHECHORES DEL COLEGIO DE GUADALAJARA

1644 (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz, Roma, 30 de marzo de 1644, en la 4a. carta de esta fecha:)

“El año de 1641, porque escribí largo acerca de la gruesa donación que dejó a la Compañía el capitán GASPAR DE NAVA Y VERA, y no se ofrece qué añadir, hasta que se responda de allá; pero pues, la hacienda vale 60,000 pesos, y con efecto tiene ya la Compañía en su poder 30,000 en barras de plata, trataremos de que se le hagan los debidos sufragios, y avisaré en este despacho, de su resolución, para que goce de este socorro y agradecimiento” (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934], cartas Mss. de los generales).

1695 “Desde el año precedente el P. Juan María Salvatierra que gobernaba el COLEGIO DE GUADALAJARA, había pretendido fundar en aquella ciudad, un colegio seminario para el mejor logro de los estudios. Ayudábanle para el intento, con sus limosnas, algunos bienhechores, y singularmente, los nobles señores don DIEGO y don JUAN DE ARRIOLA Y RICO, canónigo magistral de aquella santa iglesia, que fundaron, efectivamente, varias becas. Presentóse el P. Juan María Salvatierra al señor doctor don Alonso Ceballos Villagutiérrez, gobernador del Nuevo Reino de Galicia y presidente de aquella real chancillería, quien con dictamen del fiscal en 25 de junio de 1695, proveyó auto, en que concedía su licencia para la dicha fundación”.

(Alegre-Burrus, *Historia*, IV, p. 127).

1646 Aplicación al COLEGIO DE GUADALAJARA que hizo el cap. don Gaspar de Nava y Vera, 1 foja (Arch. Hist. Hacienda [Méx.], temporalidades. Leg. 324-34).

1660 Donación de JUAN LÓPEZ DE SALAZAR de 1900 pesos de oro común, a favor del COLEGIO DE GUADALAJARA, 2 ff. (Ibid. Leg. 324-33).

S. f. “Una copia de cláusula de testamento del Sr. don DIEGO MEDRANO, oidor de la real audiencia de Guadalajara en que deja 10,000 pesos al Colegio de la Compañía, para que se hiciese un altar y retablo de Nuestra Señora del Destierro” (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 154).

S. f. Copia del testamento de ALONSO FERNÁNDEZ DE LA TORRE, *bienhechor* que fue del COLEGIO DE GUADALAJARA. (Ib., fol. 154).

1672 “Copia del testimonio en 117 fojas dado por Ignacio de la Parra a 15 de febrero de 1672 del testamento que otorgó don ALONSO FERNÁNDEZ DE LA TORRE, en el cual nombró por su albacea a Juan Páez, vecino de la ciudad de Guadalajara e instituyó por heredera universal, a la provincia de la Compañía, rector y colegio de aquella ciudad, y de los autos de inventario y aprecio de sus bienes, de los que se dio posesión a la parte de dicha Compañía”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 156).

1696 (Julio 28) “También pretende el mismo COLEGIO DE GUADALAJARA que los 14,000 pesos que dio el canónigo don SIMÓN CORREJERO, para la fundación de las tres cátedras, y que ahora tiene a censo el Colegio de S. Pedro y S. Pablo, se le vuelvan al colegio, porque tiene mayor conveniencia de empleo; pero esta pretensión nos parece que no lleva camino, estando ya impuesto el censo, y correspondido hasta ahora, el Colegio de México con los réditos, con puntualidad” (Glez., Tirso, S. J., 3a. carta de 28 julio de 1696, al P. Prov. Juan de Palacios) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. II [1238]).

1696 (Roma, 28 julio) “*El nuevo Seminario* que ha fundado en *Guadalajara* el Sr. don JUAN MARTÍNEZ GÓMEZ, canónigo de aquella iglesia, y con las licencias del presidente y audiencia, se ha admitido, y espero ha de ser de mucho servicio de Dios, con la buena educación en virtud y letras de la juventud para que se destina” (Glez., Tirso, 5a. carta de 28 de julio 1696, al P. provincial Palacios) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. II [1240]).

1673 (Junio 6, Guadalaxara). “Testimonio de testamento que otorgó ALONSO FERNÁNDEZ DE LA TORRE, vecino de la ciudad de Guadalajara, en

que dejó por herederos a los padres jesuitas, con el cargo de la fundación de dos misiones en Sonora y Sinaloa”.

(Chapman's, *Catalogue of Materials in the Arch. Gen. de Indias*, Sevilla, p. 76) (Arch. Gen. de Indias: Cer. 26, pp. 1, 67-3-28. Acc. 61).

1659 En carta de 30 de noviembre de 1659, de Roma, del P. Gen. Gosvino Nickel le dice al P. Prov. Alonso de Bonifacio: “Apruebo las dos misas que se mandaron decir por JUAN CAO SAAVEDRA, bienhechor nuestro de Guadalupe; y en la carta 8a. ordeno que se diga otra” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. cartas de los Generales, 1932).

COLEGIO DE GUADIANA O DURANGO Siglo XVII

BIENHECHORES DEL COLEGIO DE GUADIANA Ó DURANGO

1600 “A estas razones se juntaba el afecto de verdadero amigo y devoto de la Compañía, del gobernador de aquel reino don RODRIGO DEL RÍO Y LOZA, caballero del hábito de Santiago, de mucha cristiandad, valor y piadoso celo, que escribió ofreciéndose a ayudarnos con sus gruesas limosnas, como siempre lo hizo, y asegurando el favor de los demás españoles principales, de que se hizo a su paternidad, relación” (Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 247).

1615 “Testimonio dado por Pedro Hernández de Villanuño, escribano público, del instrumento de donación que en la ciudad de Durango, a 9 de diciembre de 1615, otorgó ENRIQUE DE MESA, de la cantidad de 1035 pesos, que el Cap. Diego Martínez le debía, a favor de los religiosos de la Compañía de aquella ciudad” (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 190).

S. f. Una copia en tres fojas, de unas cláusulas de testamento (sin que se exprese el nombre del testador, ni fecha de él), declarándose en ellas por el *fundador* y patrono del colegio de la Compañía en *Guadiana*, y manda para la fábrica de la iglesia, se entregue un negro su esclavo, llamado Francisco, de oficio cantero” (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 186).

1634 Con la *fundación* que el muy piadoso y noble arcediano de aquesta santa iglesia de Guadiana, don FRANCISCO ROJAS (que hoy vive), con

piedad y celo del bien de su patria, hizo a este nuestro COLEGIO DE GUADIANA el año de 1634, dotándolo con una hacienda de ganado que dio, para el sustento de los sujetos que en él morasen, se abrieron escuelas de latinidad más de propósito” (Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 248).

1632 “La dotación del COLEGIO DE GUADIANA, que hasta entonces se había mantenido sobre muy pocos fondos e inciertas limosnas: fue el fundador, don FRANCISCO ROJAS DE AYORA, licenciado y primer provisor y vicario general del obispado de la Nueva Vizcaya. Señaló para este efecto, la hacienda de San Isidro de la Punta, con buenas tierras de labor y crías de ganado, a que añadió en dinero efectivo 15,000 pesos, con otras gruesas limosnas, fuera de lo que después dejó en su testamento. Con este socorro se trató de poner, luego, clases de gramática y latinidad, como ardientemente lo había deseado su primer obispo el Ilmo. Sr. don fray Gonzalo de Hermsillo”.

(A-B., *Hist.*, II, 425).

COLEGIO DE GUATEMALA

BIENHECHORES DEL COLEGIO DE GUATEMALA

1616 (Del Anua de 1616) Colegio de Guatemala:

“Comenzando por lo temporal en que ha tenido aumento este colegio y disminuyéndose las deudas, hanse pagado este año de 1616, más de 15,000 pesos, de 20,000 que se debían, con que se ha sentido gran alivio; y con una buena limosna que ALONSO FARÍAS, *bienhechor nuestro* que murió en la Villa del Realejo, nos hizo en su muerte, dejándonos por legado y mandando mil pesos, y más el remanente de sus bienes, que montó otros tres mil, con que se ha reparado el daño general que la langosta hizo en todos los obrages del añir (sic) de este reino de Guatemala, perdiéndose a vueltas, la cosecha del nuestro, que es la principal hacienda de este colegio; mas con todo, ha podido tener el alivio de las deudas con estas y otras limosnas de alguna consideración; entre ellas, se nos dieron mil ducados de la caja real, parte de cuatro mil, de que su majestad (Felipe III), nos hizo merced días ha, y no se habían podido cobrar hasta ahora”.

(Del Anua de 1616).

S. f. Tres fojas en que se halla la relación de los sitios de las haciendas del Cap. MIGUEL DE ESCURILLA ORPINEL, en los Valles de San Bartolomé

de Matehuala (sic) para el COLEGIO DE GUATEMALA (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 173).

1628 Dos cartas de los Padres Juan de Avalos y Luis Ahumada, con fecha en Guatemala de 1o. de febrero y 8 de agosto de 1628, escritas al P. procurador Diego de Cuéllar, en que dan razón de la *fundación* del COLEGIO DE GUATEMALA, y remiten las condiciones con que se había de ejecutar (Ib., f. 173).

1632 Una carta del P. Alonso Díaz, fecha en GUATEMALA el 11 de abril de 1632, al P. provincial (Ayerbe), en que le da razón de haber dejado una herencia a aquel colegio, el alférez don FERNANDO RIQUELME (Ibid., fol. 173).

1646 “*Fundador* del COLEGIO DE GUATEMALA: El Cap. don NICOLÁS JUSTINO CHÁVARRI. Más de 30 años había pasado nuestro COLEGIO DE GUATEMALA sin tener fundador, sustentándose con las limosnas de los fieles y de los frutos de algunos bienes raíces que se le habían donado, hasta que el año de 1646, movió Dios el corazón de un caballero muy noble de esta república, para que hiciese una obra de tan grande piedad y merecimientos de gloria, de *fundar y perpetuar* en la ciudad de Guatemala, nuestro colegio de la Compañía, para bien universal de esta provincia, que fue como fundar a lo espiritual un mayorazgo que rentase bienes eternos en el cielo. El caballero que hizo esta tan señalada obra de piedad fue el capitán don NICOLÁS JUSTIANO (sic) CHÁVARRI, del hábito de Santiago, vecino y natural de dicha ciudad, persona de grande prudencia y cristiandad, descendiente de la ilustre familia de los Justiniano y Chávarri, de Génova.

“Este caballero a quien Dios N. S. dio abundancia de bienes temporales, por el amor entrañable y voluntad que tuvo a nuestra Compañía, y aficionado a los ministerios a que ella se emplea, ofreció 30,000 pesos reales de a ocho para la fundación de este colegio.

“Admitióle nuestro padre general Vicente Carafa, remitiéndole con mucho agradecimiento patente, en que le hacía participante no sólo de las buenas obras que los nuestros hiciesen en este su colegio, de que era *fundador*, sino también de las demás buenas obras, misas y sufragios que en toda la Compañía universal y por todas sus provincia se suelen hacer por sus benefactores insignes.

“Y por la mucha devoción que este ilustre caballero tenía a nuestro padre San Ignacio, destinó y señaló el día de su fiesta para recibir la candela, que, para memoria de agradecimiento a sus fundadores, suele ofrecer la Compañía” (Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 276).

S. f. “Una copia de 4 fojas, de las principales cláusulas del testamento del

Sr. MARTÍN COUBTIÑO, en que nombró por albaceas a los padres rectores que fuesen del COLEGIO DE GUATEMALA, nombrándolos también por patronos de unas capellanías que fundó y por administradores perpetuos de sus bienes”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 176).

1679 Un testimonio dado por Luis de Andino, escribano público, del instrumento de donación que, en *Guatemala* a 10 de junio de 1679, otorgó el alférez Juan de Acevedo, como albacea y heredero de ANDRÉS DE ARROYO, de cantidad de 10,000 pesos, a favor de la Compañía y para *reeditar* la iglesia de aquel colegio (Invent. . ., fol. 176).

1695 El COLEGIO DE GUATEMALA va concluyendo su iglesia que, con tan singulares finezas con las limosnas que recoge el Sr. Presidente don JACINTO DE BARRIOS (Glez. Tirso Gen., S. J., 5a. carta de 21 de mayo 1695 al P. Prov. Almonacir).

COLEGIO DE S. IGNACIO, PUEBLA

Siglo 17

1699 “Al morir el padre NICOLÁS ANDRADE, S. J., el 26 de agosto de 1699, hizo su *renuncia*, dejando a disposición del P. provincial Francisco de Arteaga, con quien ya había hablado acerca de sus proyectos de *fundar* el COLEGIO DE SAN IGNACIO en Puebla (de donde el P. NICOLÁS ANDRADE era natural), como se ejecutó en 1702” (Alegre, *Historia*, III, pp. 108-109).

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO DE PUEBLA

BIENHECHORES DEL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO DE PUEBLA

1624 El insigne COLEGIO DE SAN ILDEFONSO de Puebla que fundó del todo a todo el ilustrísimo Sr. don ALONSO DE LA MOTA Y ESCOBAR, Obispo de esta ciudad (véase: 1º el Anua de 1624, fechada en Méx. el 20 de mayo de 1625; 2o. a Pérez Rivas, *Crónica*, I, pp. 133-148); 3o. El art. COLEGIO DE SAN ILDEFONSO DE PUEBLA, en este Diccionario).

1622 Dos testimonios en 40 fojas, dados, el uno por Juan de Jerez, escribano de su majestad; y el otro por Diego Cortés, escribano público en 28 de septiembre de 1646, de la escritura de fundación de dicho COLEGIO DE SAN ILDEFONSO DE PUEBLA, y posesión tomada por los religiosos de la Compañía, de las *fincas* que para ello se donaron, por el ilustrísimo señor fundador, don ALONSO DE LA MOTA Y ESCOBAR.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 123).

1625 Un testimonio en 11 fojas dado por Leonardo Silis del *instrumento de fundación y patronato* del citado colegio que en la ciudad de Puebla, a 23 de febrero de 1625, otorgó el ilustrísimo señor don ALONSO DE LA MOTA Y ESCOBAR (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 116).

COLEGIO MAXIMO DE MEXICO

BIENHECHORES DEL COLEGIO MÁXIMO DE MÉXICO

Siglo 17

1685 Donación que hizo el Sr. *deán de Guadalajara* en 13 de diciembre de 1685 de los *diezmos atrasados*, al COLEGIO DE S. PEDRO y S. PABLO, de México.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 102).

1695 (Junio 4) “En una carta que acaba de llegar se avisa que el contador don ANTONIO DE LA VEGA dejó una limosna de 1,000 pesos para ayuda de hacer en la iglesia del COLEGIO DE S. PEDRO y S. PABLO un retablo en la capilla del *Santo ecce homo*” (Glez. Tirso, Gen., S. J., en carta de 4 junio 1695 al P. Prov. Diego de Almonacir) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. II [1623]).

COLEGIO DE MERIDA

BIENHECHORES DEL COLEGIO DE MÉRIDA

Siglo 17

1618 *Su fundador* el Cap. don MARTÍN DE PALOMAR.

“Dios N. S. que sabía de cuánto servicio de su Divina Majestad y provecho de las almas había de ser esta fundación, movió el corazón de un vecino principal de esta ciudad, que ofreció lo que fuese necesario para ella.

“Este fue el Cap. MARTÍN DE PALOMAR, natural de Medina del Campo, persona muy calificada de la ciudad de Mérida, que, de los bienes que Dios le había dado, ofreció a la Compañía 36,000 pesos, para el sustento de los que allá fuesen y para edificar casa de morada e iglesia. Con esta resolución escribieron los ciudadanos de Mérida a nuestro padre provincial a México, pidiéndole que de su parte aceptase esta *fundación*, y se sirviese de enviar algunos religiosos padres, que diesen principio a ella. Esto fue el año de 1618, en ocasión que llegaba de Roma el P. Nicolás de Arnaya a donde había ido por procurador general de nuestra provincia, y venía señalado por nuestro padre general (Mucio Vitelleschi) por provincial de ella” (nótese que el P. Pérez Rivas, de quien son estas noticias, no es muy exacto en las fechas, y sabemos que el P. Arnaya fue provincial desde 1616 a 1622). “El cual, reconociendo que sería de mucho servicio de nuestro Señor la nueva fundación que se ofrecía, y la piedad y benevolencia con que la deseaban y pedían, así el Cap. MARTÍN de PALOMAR, como los demás vecinos de Mérida, resolvió con consulta de los padres graves de la provincia, enviar tres padres sacerdotes y un hermano nuestro, para que, aceptada la fundación, echasen los primeros fundamentos de ella. Por superior de los demás y primer rector de este colegio, fue señalado el P. Tomás Domínguez.

“Cuando llegaron había ya nuestro Señor llevádose para Sí al noble capitán MARTÍN DE PALOMAR, dejando por manda y cláusula de su testamento, que si los de la Compañía viniesen en fundar colegio en Mérida se les diese de sus bienes, los 36,000 pesos que para esta *fundación* les dejaba”. (Pérez Rivas, *Crón.*, II, 292-3).

S. f. (Por 1619?) “No se debe callar aquí la singular beneficencia y devoción con la Compañía de una nobilísima señora llamada doña MARÍA de SALAS, mujer que fue del gobernador de esta provincia, don Antonio de Figueroa, la cual, viendo que buena parte de la cantidad que se había dado por el Cap. MARTÍN de PALOMAR, para fundación del colegio, era menester para el edificio de la casa e iglesia, quiso dar POR TIEMPO de SIETE AÑOS, todo cuanto hubiesen menester los nuestros para su sustento, vestuario y ornamentos de sacristía; señora que fue de grande cristiandad y ejemplo en esta república, y cuya liberalidad y limosna sirvió de que quedara perfecta la fundación de este colegio”. (Pérez Rivas, *Crón.* II, 294).

1649 “Una copia de instrumento de fundación de una cátedra en el COLEGIO de MÉRIDA que en 3 de marzo de 1649 otorgaron ANA GALLEGOS, viuda de Francisco López de Porras y el Br. BARTOLOMÉ ORTIZ de la FONDA, para lo cual donaban 4,000 pesos que se impusiesen a censo, con cuyos réditos se

sustentase en el colegio de la Compañía, un religioso que asistiese a dicha cátedra”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 131).

S.f. Dos fojas en que se halla la planta que se hace de las becas que fundó el doctor D. BUENAVENTURA MONREAL, arcediano que fue de la catedral de Mérida, en virtud de dos cláusulas testamentarias del contador don DIEGO de ANGUAS.

(Invent. . . , *ibid.*, fol. 134).

1668-69 “Supuesto que el Sr. *obispo de Mérida* (lo era el dominico FRAY LUIS de CIFUENTES, como dice V.R. (P. Prov. Pedro Valencia) nos favorece y ha entregado ya al P. rector de aquel colegio, para la fábrica de la iglesia, DOS MIL PESOS en REALES, yo le escribiré luego, agradeciéndoselo, como es justo; y encargue V.R. a los nuestros, de mi parte, que sirvan a su ilustrísima en todo lo que se pudiere, porque le es muy debido”.

(Oliva, Juan Pablo, Gen S. J., al P. Prov. Pedro de Valencia. Roma, 8 abril 1671).

(Bol. Arch. Gen. Nac. (Méx. 1944, t. XV, No. 4, p. 606).

1677 “El P. Alonso Ramos que es vice-rector del COLEGIO de MÉRIDA, me avisa que *es gran bienhechor* nuestro, el Sr. gobernador don SANCHO FERNÁNDEZ de ANGULO y SANDOVAL, caballero del hábito de Santiago. V.R. (P. Francisco Jiménez) se informe bien de todo lo que nos ha dado, y de lo que ha hecho en beneficio de nuestro colegio, y avísemelo en particular, declarando cuánto será el valor de todo; y entre tanto, trate con sus consultores, los sufragios que se le podrían aplicar en esa provincia y ordene los que le pareciere que merece; y en recibiendo el aviso o informe de V.R., yo veré si será bien que se le hagan en toda la Compañía”. (Oliva, Juan Pablo, Gen. S. J., al P. Prov. Francisco Jiménez. Roma, 31 de diciembre 1677) en (Bol. Arch. Gen. Nac. [Méx. 1944], t. XV, No. 4, p. 609-610).

MISIONES

BIENHECHORES de MISIONES (Aparte la de CALIF.)

608 “Copia del mandamiento librado en septiembre 1608, por el Excmo. Sr. Virrey, don LUIS de VELASCO (la 2a. vez que lo fue), mandando agar la limosna acostumbrada a las misiones que la Compañía tenía en Sialoa, SIERRA de TOPIA y Tepehuanes”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 272).

1609 Librado a 13 de mayo de 1609, de parte del VIRREY don LUIS de VELASCO, para que se pagase a las misiones de la Nueva Vizcaya, la limosna acostumbrada de vino y aceite. (*Ibid.*, fol. 272).

COLEGIO de OAXACA

BIENHECHORES del COLEGIO de OAXACA Siglo 17

1600-1614 El Ilmo. don JUAN CERVANTES, Obispo de *Oaxaca* fue *Bienhechor*, durante su tiempo del *Colegio* de la Compañía de Jesús. (Beristáin) (*Dicc. Univ. de Historia y Geograf.*, t. II., Méx. 1853, p. 304).

1618 Un testimonio de 4 fojas dado por Luis Rincón, escribano público, a 26 de mayo de 1618, de dos cláusulas que otorgó doña MARÍA CASTELLANOS, en que deja 1,500 pesos para que, impuestos a censo, con sus réditos se compre cera que arda delante del Santísimo Sacramento, en las CUARENTA HORAS que estuviese patente en la iglesia del colegio de la Compañía de OAXACA los tres días de carnestolendas. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 167).

1636 Un testimonio en 4 fojas, dado por Diego Ortiz de Seguida, escribano público, en 14 de noviembre de 1636, de la escritura de FUNDACIÓN de aquel colegio que, en 11 del mismo mes y año, otorgó JUAN FRANCISCO DUTERTU, para lo cual donó 20,000 pesos que tenía dados al P. Florián de Ayerbe, provincial de la Compañía, que, con la cantidad de 13,000 de ellos, había comprado la hacienda nominada *La Aragonesa* (Invent., *ibid.*, fol. 164).

1638 “Una carta del P. general Mucio Vitelleschi, fecha en Roma a 30 de octubre de 1638, escrita al citado JUAN FRANCISCO DUTERTU en que, aceptando la FUNDACIÓN, le da las gracias por ella”. (Invent. fol. 164).

1635 En OAXACA. El Cap. D. FRANCISCO MAGALLÓN y ESPADERO, regaló al COLEGIO de OAXACA una hacienda llamada la *Aragonesa*, en 16 de enero de 1635.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 165).

1636 En OAXACA, 11 de Nov. de 1636 don JUAN FRANCISCO DUTERTU donó

20,000 pesos para la *fundación* del *colegio*, quien percibió la *patente* de *fundador* del P. Gen. Mucio Vitelleschi en 30 de Oct. 1638 (Inv. fols. 164-5).

1642 Una certificación dada por Andrés Salcedo escribano público y de cabildo, de dos cláusulas del testamento de FRANCISCO DUTERTU en 28 de octubre de 1642, en las que consta haber remitido y perdonado al colegio de Oaxaca la cantidad de 3,324 pesos y 6 reales que el colegio le debía al difunto, y que se den 2,000 pesos para la fábrica de la iglesia de él, con calidad que se ha de obligar éste a tener dos maestros más para la enseñanza de gramática.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 167).

1643 (sic, por 1641) CARTA del Sr. JUAN FRANCISCO DUTERTU, con fecha 2 de enero de 1643 (Sic, error, ya había muerto, tal vez 1641) sobre la cantidad de 8,300 pesos que tomase a censo el colegio, con la obligación de pagarle sus respectivos réditos". (*Ibid.* fol. 164).

1644 (De la cuarta carta del P. Vitelleschi de Roma 30 de marzo de 1644):

(Sobre la rechazada fundación del Colegio de Oaxaca por Dutertu):

"Con la flota que pereció el año de 1641, se perdieron todos los despachos de esa provincia, sin que yo recibiese un solo papel.

"Este año, digo, al fin del año pasado de 1643, han llegado no pocos de los que refiere V. R. (P. Luis de Bonifaz), y será por la tercera vía.

"No puedo aprobar por las cartas que remití a Juan Francisco Dutertu, se detuviesen sin dárselas, con que hubiera cesado la mayor ocasión de sus quejas, y, de ordinario, yo escribo de manera a los seglares (y V.R. lo habrá visto en las dos que escribí a dicha persona), que no me pongo con ellos a deslindar dificultades, dándoles asidero de sentimientos, remitiéndome en todo y por todo, a los provinciales.

"Si su disgusto del señor Dutertu, ha sido también, por no aceptar la fundación del colegio de Oaxaca, no tiene razón, pues por 14,000 pesos, y empleados como V. R. dice, no es bien se admita una fundación de colegio tal. Así se ha juzgado, oído dos veces los padres asistentes en los años de 38 y 41. Tenga paciencia, mientras no se extendiere a más; y ahora, esa provincia habrá de restituir a dicho Juan Francisco (Dutertu) sus 14,000 pesos; y conviene así, para que no quede en la Compañía este ejemplar, ni los provinciales dispongan (ya sé que V. R. no entró en ello) en materia tan grave, tan como dueños absolutos".

"Con todo, hablaré del punto con el P. Andrés Pérez, cuando venga".

(Vitelleschi al P. Luis de Bonifaz: Roma, 4a. carta de 30 de marzo de 1644) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], Mss. cartas de los generales).

1667 Una copia en tres fojas del testamento que en 19 de julio de 1667, otorgó el bachiller don JUAN RUIZ MARTÍNEZ, deán que fue de la Santa Iglesia Catedral de Antequera, en el que manda que, en las casas de su morada y con el remanente de sus bienes, se funde un *Colegio-Seminario* en aquella ciudad, nombrando por patrono al P. provincial de la Compañía” (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 166).

1684 “Don Manuel FIALLOS (dice el P. Vicente de P. Andrade) había sido el fundador del colegio de Oaxaca (Nota: sin duda quiere decir “el fundador de la obra pía de dotar 33 doncellas); “pero el ilustrísimo señor obispo doctor don Isidro SARIÑANA fue desde 1684, un gran *bienhechor* y *amigo*, debióse a su solicitud que en el colegio de la Compañía de Jesús, se añadiesen las cátedras de filosofía y teología, agregando recursos para su estabilidad y firmeza” (Andrade, Vicente de P. canónigo, en “Apéndices a Noticias de México de Francisco Sedano”. Méx. 1880, t., I. p. 150).

El mismo Sr. FIALLOS, había dotado 33 doncellas con la cantidad de 300 pesos para cada una; y esa obra la vinculó a los padres de la Compañía, y cada año los hijos de San Ignacio hacían que su Ilustrísima el Sr. Sariñana nombrase a una de las doncellas” (Andrade, Vicente de P. Canónigo, *Apéndices a Noticias de México de Francisco Sedano*, Méx. 1880, t. I. p. 150).

“En las tardes se iba frecuentemente al colegio de la Compañía de Jesús y acompañándose de algunos de aquellos religiosos, se encaminaba, por modo de paseo a los barrios de la ciudad, en donde comúnmente es tanta la pobreza, cuantos son los habitantes, entre quienes distribuía porción considerable de ropa que aquellos necesitaban” (*Ibid.*, p. 167).

S. f. “En la Iglesia de la Compañía en Oaxaca, asistió el Sr. obispo SARIÑANA a una fiesta; y ofreciéndose otra al poco tiempo en la de otra religión, fue convidado para que la autorizase también, con su asistencia, pero hallándose entonces enfermo, con ésto se excusó cortesmente, mas atribuyéndolo acaso al mayor afecto que juzgaban tenía el prelado a la Compañía, el rector de la iglesia manifestó su sentimiento así: “Para asistir a la fiesta de la Compañía, no está el Sr. obispo enfermo; en adelante no le convidaré para fiesta alguna de mi religión”. Y a ésto el Sr. Sariñana contestó: “Aunque V.P. no me convide, yo enviaré el sitial y asistiré a la fiesta” (Andrade... *ib.*, p. 179).

1696 “Murió el Sr. Sariñana el 10 de noviembre de 1696, y siempre fue un constante *bienhechor* de la Compañía. Asistieronle muchos de sus

prebendados, otros clérigos y religiosos, especialmente de la Compañía de Jesús, ministrándole en aquella hora los socorros espirituales con que la santa Iglesia procura favorecer a sus hijos" (Andrade, Vicente de P. *Ibid.*, p. 184).

COLEGIO de PARRAL

BIENHECHORES del COLEGIO de PARRAL

S. 17

1695 "Y de la residencia de *El Parral* se espera que la liberalidad del Cap.

LUIS de SIMOES, se aumente en las conveniencias, de suerte que, pueda formarse en *colegio*. (Glez. Tirso, Gen. S. J. 5a. carta de 21 de mayo de 1695, al P. Prov. Diego de Almonacir) (Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. II (1628).

1697 Jul. 27) "En el punto que V. R. desea saber, sobre si se han ordenado o no los sufragios por el CAP. LUIS de SIMOES, hallará V.R. la respuesta en la carta 4a. del despacho de 19 de febrero de 1689 y en la de 20 de marzo de 1688. El P. Luis del Canto y el P. Bernabé de Soto, provinciales escribieron que *este caballero* había fundado un *Seminario* en *El Parral* en que se criasen hijos de españoles y de indios caciques; que, de la hacienda que había dado para esta fundación, disponía de esta suerte: que sólo el usufructo fuese para el *seminario*, para sustentar con él los niños de españoles y caciquillos, y que el dominio directo fuese del colegio de Guadiana. Alteró después algo esta disposición, disponiendo que en caso de que el seminario de seglares pasase a *colegio nuestro*, fuese para él y no para Guadiana toda la hacienda, y sólo viniese a Guadiana, si el seminario faltase y no pasase a colegio. Respondióse en los dos despachos referidos que por ninguna de estas dos disposiciones se debía hacer por ahora sufragios; porque no se nacen por fundadores de seminarios de seglares" (Glez. Tirso: Carta de 27 de Jul. 1697, al P. Prov. Juan de Palacios.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960]. APA-G. II [1249]).

BIENHECHORES DE PARRAS

635 Un escrito presentado por el gobernador y común del pueblo de SANTA MARÍA de las PARRAS, al teniente general de él, sobre que les confirme

la donación, que en el año de 1635, hicieron, de varias tierras y aguas, llamadas *La Joya*, a favor de aquella *residencia*.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 200).

COLEGIO DE PATZCUARO

COLEGIO de PÁTZCUARO: BIENHECHORES

1627 Testimonio en 3 fojas dado por Antonio Ramírez de instrumento de donación que en 31 de enero de 1627, otorgó PEDRO LAZCANO, de un negro, nombrado Manuel, a favor del COLEGIO de PÁTZCUARO”.

(Invent. Arch. Prov. Méx. (1767) fol. 148).

1671 Un testimonio dado por Agustín Carranza Salcedo, escribano de S.M. del Instrumento que en dicha ciudad de PÁTZCUARO, a 29 de enero de 1671, otorgó JUAN ALVAREZ CORONA, de donación, cesión y traspaso del *trapiche* de hacer azúcar, nombrado de *La Asunción y San Lorenzo* a favor de aquel colegio.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 147).

LA PROFESA, MEXICO

BIENHECHORES de la PROFESA

1613 Un testimonio en tres fojas dado por Fernando Alonso Carrillo del instrumento de donación de un *trono de plata* para nuestra Señora de los Remedios que en 10 de julio de 1613, otorgó doña MARÍA QUIJADA y CARVAJAL.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 94).

1640 Un cuaderno en 6 fojas, de diligencias seguidas ante el alcalde ordinario de primer voto de esta ciudad de México, en 1640, a pedimento

del P. Gerónimo Diez, prepósito que era de esta casa, sobre la donación que el CAP. CRISTÓBAL de ZULUETA hizo a ella, de una *huerta y casa*. (*Ib.*, f. 95).

1645 (Marzo 31) el P. prepósito Juan de Sangüesa me informa de una gruesa limosna que JUAN de ONTIVEROS BARRERA dio a la PROFESA de MÉXICO. V.R. (P. Juan de Bueras) oiga a sus consultores sobre qué misas y coronas es bien se digan en esa provincia por *dicho benefactor*, y determine lo que fuere justo, ordenando se le digan; que en el resto de la Compañía habrá cuidado de encomendarlo a nuestro Señor" (Sangrius, Vic. Gen. S. J., carta al P. Juan de Bueras, Roma, 31 de marzo de 1645).

1695 (Mayo 21) El estado de la CASA PROFESA es bueno, hallándose sin deuda ni empeño alguno, asistida con las necesarias limosnas, en que es muy digna de especial mención la que los señores Virreyes hacen, dando *todo el pan necesario para la CASA*". (Los Virreyes eran el conde de Gálvez y su señora).

(Glez. Tirso, Gen. S. J., primera carta de 21 de mayo de 1695 al P. provincial Diego de Almonacir) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. II, (1624).

1695 (Mayo 21) EL SR. ARZOBISPO ha mostrado el entrañable afecto con que ama la Compañía (lo era D. FRANCISCO AGUIAR Y SEITJAS), con haver venido con tanta facilidad en disponer como patrón de Obras Pías, que las rentas que para fiestas y otros efectos tenía esa Casa Profesa. . . puso su Ilustrísima el dominio en persona secular, y dándole orden de asistir a la Casa, con la limosna que aquellos capitales redituaren, por sola la obligación A LOS BIENHECHORES que fundaron aquellas Obras Pías y queda la materia compuesta en el mejor modo que se ha podido" (Glez. Tirso: la 1ª carta de 21 de mayo 1695 al P. Prov. Diego de Almonacir) (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G. II, 1624).

LA PROVINCIA

BIENHECHORES de la PROVINCIA

631 (Agosto 10) Testamento en idioma tarasco que escribió MAGDALENA PASQUAL de lo que quería pasase después de sus días a la *Compañía*, firmado en una foja de su mano en 10 de agosto de 1631.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 73).

1651 DON ALVARO de LORENZANA. “Viernes 23 de noviembre de 1651, a las doce horas del día sacramentaron a ALVARO de LORENZANA, vecino de esta ciudad de México; patrón del convento de religiosas de la Encarnación y a cuya costa se edificó el templo. ¡Uno de los hombres más ricos que en este reino y fuera de él se ha conocido! Sacramentólo el doctor don Pedro de Barrientos, Chantre de esta Santa Iglesia Catedral y Comisario de la Cruzada: fueron alumbrando doce religiosos de Santo Domingo, y otros doce de San Francisco, y, a sus expensas se va edificando la enfermería de dicho orden de San Francisco de esta ciudad, que es obra que costará más de 40,000 pesos.

Murió día de Santa Catarina, mártir, a 25 de dicho mes de noviembre, y dejó por sus albaceas al dicho doctor don Pedro de Barrientos, y al P. Gerónimo Soriano de la Compañía de Jesús.

Enterróse de cabildo en su bóveda en dicha iglesia de la Encarnación y asistió toda la clerecía del reino, porque ordenó que se le diese a cada uno de los que acudieren con sobrepelliz, un peso y una vela; asistió asimismo la Congregación de San Pedro, por ser congregante: sacáronlo de su casa los provinciales de los órdenes, y luego lo tomaron los hermanos del orden tercero; presidió en este entierro el regimiento de la ciudad, corregidor y alcaldes ordinarios, pocos republicanos.

Quedaron por tenedores de bienes los dichos Barrientos y Padre Gerónimo Soriano: dícese que dejó en reales más de 800,000 pesos, sin las escrituras de casas y huertas y menaje de casa. Hicieron figuras de viudos detrás del cuerpo el provincial de la Compañía (P. Andrés de Rada), y el P. Francisco Calderón (preósito de la Profesa).

(Martín de Guijo, Lic. Gregorio: *Diario de sucesos notables*, (1648-1664) pp. 206-7).

(Destierro del P. Bartolomé Castaño): “Atrás se refiere la muerte de ALVARO de LORENZANA y su entierro: mientras se hacía y se juntaba la gente para él, se platicó por el P. Bartolomé Castaño, de la Compañía de Jesús, en dicha Casa Profesa y púlpito, y trajo un ejemplo del P. Eusebio (Nieremberg) y djólo como lo refiere, en que pintó a un hombre del trato del dicho difunto, que por no restituir lo mal llevado, se condenó: de esto resultó que luego, al día siguiente, lo desterró de esta ciudad el provincial.

Dícese que les dejó a estos padres gran suma de hacienda para sus obras, y otras que por su mano se han de ejecutar. Mandó se le dijesen veinte mil misas de a peso; dejó 20,000 pesos al convento de la Merced; y a las religiosas de esta ciudad, ricas y pobres, mandó se le diese a cada una, seis pesos”. (Martín de Guijo, Lic. Gregorio: *Diario de sucesos notables...*, p. 206)...

1652 (Dic. 12) “Al P. Gerónimo Soriano que ha tenido tanta parte en esta buena obra (del afecto y buenas obras que ha hecho a esa provincia el

Sr. ALVARO de LORENZANA) ya se lo agradezco yo; con todo eso, de mi parte se lo agradezca V. R., a quien también doy las gracias por lo mismo" (Nickel, Gosvino, Gen. S. J., al P. Prov. Francisco Calderón, Roma, 12 Dic. 1652).

1654 (Enero 30) "A los Padres Andrés de Rada y Gerónimo Soriano, agradezco mucho LAS GRUESAS LIMOSNAS que han aplicado a nuestras casas y colegios, de la rica hacienda que ha dejado el señor ALVARO de LORENZANA" (Nickel a Calderón, Roma, 30 de enero de 1654).

1651 Testamento de JUAN CEBRIAN SÁENZ; ejecutado por los padres de la Compañía de Jesús. 19 fojas.

(Arch. Hist. de Hacienda (México) Temporalidades. Legajo 258-23).

1655 (Roma, 24 de enero) A los PP. Francisco Calderón y Gerónimo Soriano se les debe singular agradecimiento por las gruesas y ricas limosnas que se han aplicado a diversas casas y colegios de esa provincia, de los bienes del Sr. ALVARO de LORENZANA, por el cual ordené ya, los sufragios que se le habían de hacer en toda la Compañía, como POR TAN INSIGNE BIENHECHOR. V.R. (P. Prov. Juan del Real) se los diga en mi nombre a dichos padres" (Nickel a Real, Roma, 24 de enero de 1655).

1655 En este día 24 de junio de 1655 murió don ALONSO CAMARGO, caballero del orden de Santiago, yerno de Luis Carrillo de Alarcón, gobernador que fue del estado del Marqués del Valle: fue contador por el Rey N.S. de su real caja de este reino, y había más de dos años que dejó este oficio. Testó cerca de 200,000 pesos: enterróse en el COLEGIO de SAN PEDRO y S. PABLO de la Compañía de Jesús. Pasó a este reino por criado del Marqués de Cadereita (en 1635), virrey, y él trajo el pendón; después casó con doña Juana Carrillo, hija del dicho Carrillo, el cual le trajo el hábito de Santiago" (Martín de Guijo: *Diario de sucesos notables*, 1648-64), 313-14).

678 "Un testimonio en tres fojas dado por Baltasar Morante, escribano real, del instrumento de fundación y dotación de una memoria de misas que en 9 de Marzo de 1678, otorgó doña ANTONIA QUILES del CASTILLO, nombrando por patronos a los padres provinciales de la Compañía" Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 79).

681 "El Cap. don JUAN de ECHAVARRÍA y VALERA otorgó a favor de la Compañía la cantidad de 34,867 pesos (por cobrar a sus deudores) para la fundación de un colegio (sic, por misión), y si no alcanzase para ello, los apliquen y asignen a lo que les pareciese de la mayor gloria de

Dios. Aceptó la donación el P. Prov. Bernardo Pardo" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 108).

1682 El postulado 3º "que trata de las personas" que llevaba a Roma el P. procurador Pedro de Echagoyan en 1682, dice: "Se pide a V.P. (P. CARLOS NOYELLE) la participación de los méritos de nuestra Compañía para los señores don JUAN de TORRES, don NICOLÁS DE SOSA Y VICTORIA y don JOSÉ FLORES". Y la respuesta del P. General dice: "Ya desde el año pasado se les expidió y entregó el diploma de participación" (Postulados que llevó el P. Pedro de Echagoyan).

1671-72 "Testimonio del testamento que otorgó *el Capitán Alonso Fernández de la Torre*, vecino que fue de la jurisdicción de Compostela (Tepic) de este reino de la Nueva Galicia... por el cual... instituyó por heredera universal a la Compañía de Jesús, su padre provincial de esta Nueva España, rector y colegio de esta ciudad de Guadalajara... y de los autos, inventarios de bienes, aprecio y tasa de ellos y cuanto se obró hasta el entrega... que se dio... a dicha Compañía". 1671 y 1672. 117 hojas (Paz, Julián. Catálogo de Mss. de América en la Bibliot. Nac. de Madrid. 7271. Madrid, 1933, p. 411).

PUEBLA

BIENHECHORES DEL COLEGIO DEL ESPÍRITU SANTO, PUEBLA

1649 Un testimonio en tres hojas dado por Simón Váez, notario público, con fecha 1º de Diciembre de 1649, de las *obras pías* que dejó don MELCHOR de COVARRUBIAS, *fundador* del Colegio del Espíritu Santo de la Puebla.

(Inventario Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 114).

1644 "De estimar es la donación de 32,000 (treinta y dos mil) pesos que el señor ANDRÉS de ARANA ha hecho a los dos colegios de la *Puebla*, con la cualidad de mejorar el de S. Ildefonso. Los sufragios que V.R., P. Luis de Bonifaz ha hecho decir en la provincia por su intención, en agradecimiento, están bien ordenados; pero la Compañía no usa decir misas, hasta que está en posesión de la hacienda; cuando la tome, déseme noticia, y entonces se avisará de aquí, las que pareciere conveniente, pues es tan

grueso el donativo. No hay que decir nada de esto, antes sí lo agradecido que estoy, y que escribo a V.R. se lo signifique; y que si no goza patente de nuestras pías obras, se la remitiremos”.

(Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz. Roma, 3a. carta de Roma, 30 de Marzo de 1644) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] vol. V. Mss. p. 29).

QUERETARO

BIENHECHORES DEL COLEGIO DE QUERÉTARO

1625 “La *Fundación* del *Colegio* de *Querétaro* se debe a don DIEGO de BARRIENTOS y a su muger doña MARÍA LOMELÍN (Anua 1625, fechada el 2 de Jun., 1626).

S. f. Un cuaderno con siete fojas en 4º “De la memoria, vida y muerte del Dr. don DIEGO DE BARRIENTOS RIBERA y doña MARÍA LOMELÍN, su esposa, *fundadores* que fueron de dicho *Colegio* de *Querétaro*.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 145).

1625 “En *Querétaro*, después de las dichas sagradas religiones, el año de 1625, dispuso nuestro Señor que habiendo sido alcalde mayor y gobernado este pueblo un muy principal y noble republicano de México, doctor don DIEGO de BARRIENTOS, letrado en la real audiencia; y habiendo echado de ver de cuánto servicio de Dios sería y el gran beneficio que se le hacía al pueblo de *Querétaro*, que su juventud se criase y doctrinase en virtud que no se oponen ni estorban a los de las otras sagradas religiones); con este santo celo ofreció competente dote para este intento, para que se fundase una casa y colegio con los sujetos que fuesen necesarios.

“Grande gusto y alegría recibieron los del pueblo de *Querétaro*, así españoles como indios, con este favor y beneficio de marca mayor que les quería hacer el piadoso y benéfico ánimo del *doctor* DIEGO de BARRIENTOS, el cual luego puso en plática y trató con el P. provincial de la ejecución de esta obra. Aceptóla el P. Prov. JUAN LAURENCIO con muestras de mucho agradecimiento a *Benefactor* tan *insigne*, que no sólo en esta ocasión sino en otras muchas, siempre se mostró muy devoto y aficionado a nuestra compañía.

“Y no siéndolo menos la señora doña MARÍA LOMELÍN su muger, quiso

entrar a la parte de esta *Fundación*, y juntamente otorgaron escritura de ella, donando y dando para el sustento de los que viviesen en este colegio, una *hacienda de ganado menor con otras ayudas y alhajas* para la vivienda y ornato de la Iglesia.

“Dio parte nuestro *Fundador* de este su intento y nueva fundación al Excmo. Marqués de Cerralvo, virrey que era de la Nueva España, y, como a cuyo cargo está el patronato que el Rey nuestro Señor (Felipe IV) tiene en las iglesias de Indias, su excelencia que siempre hizo mucha estimación del doctor DIEGO de BARRIENTOS, y juntamente príncipe muy devoto de nuestra Compañía, holgó mucho y aprobó obra de tanto servicio de Dios, y dio su licencia para que se ejecutase sin que se pusiese impedimento; y en orden a esto, escribió su excelencia a un caballero del hábito de San Diego, llamado don Lesmes de Astudillo que gobernaba el pueblo de *Querétaro*, encargándole que, de su parte, amparase esta obra hasta llevarla a su ejecución conveniente y debida.

“Y con razón se previno esta diligencia, para excusar las oposiciones y diferencias, que en semejantes ocasiones de nuevas fundaciones se suelen ofrecer” (Pérez Rivas: *Crón.*, II, págs. 342-343).

“Para la ejecución de esta nueva fundación, fue señalado por rector de este colegio el muy religioso padre Pedro de Cabrera, el cual, lo primero que previno para ésta que le encargaba la santa obediencia, fue con aprobación del alcalde mayor don Lesmes de Astudillo y otros devotos vecinos, nuestros devotos, comprar un sitio con las casas que en él había, juntas con un pedazo de huerta y acequia de agua, que corre por ella” (Pérez Rivas: *Crón.*, II, 343-44).

1682 Entre los Postulados de 1682, el 3º de la 3a. serie, dice: “Muy R.P.

General, Carlos de Noyelle: *La Ciudad de Santiago de Querétaro, cada mes entrega a nuestro misérrimo colegio de esta ciudad, cien pesos oro para la sustentación de los nuestros; y se pide a su paternidad que se sirva dar las gracias a la ciudad de Querétaro en nombre de toda la provincia*”, Y contesta el P. Noyelle: “De mil amores lo haré” e inmediatamente dio orden de que se escribiera “la carta” a *Ciudad tan benemérita*. Más aún: ordena el P. general que, tanto el rector de aquel colegio, como el provincial (cuando se le ofrezca oportunidad) también, “le den las gracias en mi nombre y en el de toda la Compañía” (Postulados del P. Echagoyan, 1682 en (Arch. Prov. Mex. [1960] APA-G. VI.-2 [1681])).

1695 “Con la limosna de 4,000 pesos que dio don JUAN CABALLERO y OCHOA (que es muy digna de gracias) sobre las muchas y gruesas que he dado los años pasados, ha casi resucitado *El Colegio de Querétaro*. Entoces ordené se le hiciesen los debidos sufragios en la Compañía. Ahora V.F

ordene que cada padre le diga una misa, y cada hermano una corona en la provincia; tres coronas en el colegio de Tepetzotlán, y los padres tres misas”.

(Glez., Tirso, Gen., S. J., 5a. de 21 de Mayo, 1695 al P. Diego de Almonacir) (Arch. Prov. Mex. Merid.[1960] APA-G. II [1628]).

1698 “La nueva fundación del *Seminario* que quiere hacer en Querétaro el Sr. don JUAN CABALLERO y OCIO, quedaba aún en sola idea, y así, no tengo que decir sobre ella, sino que, dejándose sin más carga que el cuidado de la buena educación de la juventud en virtud y en letras, se podrá admitir por el servicio grande que se hace con ese cuidado a nuestro Señor, y beneficio a las repúblicas. Veo que el *mismo señor don JUAN*, sobre los 4,000 pesos que había ya dado para la fábrica del noviciado de Tepetzotlán, ha dado ahora otros 4,000. Ordene V.R. (P. Juan de Palacios) que en la provincia cada sacerdote le diga dos misas y cada hermano dos coronas; y en el colegio de Tepetzotlán tres misas y tres coronas en reconocimiento de *este beneficio* sobre los grandes que ha hecho los años pasados al *Colegio de Querétaro*.

“¡Dios le dé mucho que dar, pues tan santamente lo emplea! Dánseme algunas noticias de que está en pensamiento de dejar *limosna perpetua* con la cual se puedan mantener dos sujetos misioneros, en las Californias. Y este pensamiento (si es que le tiene y lo diere a entender) se le debe alabar, y exhortarle a la ejecución, porque me parece que es muy del cielo, como conducente a la permanencia de aquella misión, que, hasta ahora, no tiene señalada limosna del Rey” (Glez., Tirso al P. Prov. Palacios: Roma, 4a. carta de 23 de Agosto de 1698) (Arch. Prov. Merid. [1960] APA-G., II [1259]).

SAN LUIS DE LA PAZ

BIENHECHORES EN SAN LUIS DE LA PAZ

1660 “En *San Luis de la Paz*: la Señora ISABEL VELÁSQUEZ de FIGUEROA hizo donación en 1660 de lo que ocupa la *casa, iglesia y huerta*.

MARÍA AVALOS, india, criada de dicha señora, dejó también *dos solares* junto a esos terrenos, solares que le había dejado al morir el Capitán don Diego Goñi de Peralta, esposo de doña Isabel.

MAGDALENA MELCHORA, india, dejó a la Compañía en *San Luis de la Paz*, un pedazo de tierra de media anega de maíz, de sembradura”.

(Ramírez, Esteban, Pbro. *Estudio Histórico de San Luis de la Paz*, Guanajuato, 1952, pp. 180-181).

COL. DE SAN LUIS POTOSI

BIENHECHORES DEL COLEGIO DE SAN LUIS POTOSÍ

1622 *Fundador del Colegio de San Luis Potosí*: don JUAN de ZABALA.

“Antes que en este lugar fundase la Compañía, habían ido en misión algunos religiosos nuestros, aunque de paso, pero deseaban que hiciesen asiento y fundasen casa y colegio, para que ejercitasen sus ministerios con tanto género de gente, como es, la que además de los españoles, concurre a estas minas, de indios, negros, mulatos y mestizos, que en ellas trabajan.

“Dispuso Dios N.S. que llegara tiempo y ocasión para que se pusiese en ejecución obra que había de ser para bien de tantas almas y tan de su divino servicio. Porque habiendo muerto un caballero muy rico, señor de muchas minas de este real, y sin tener heredero forzoso; entre otras obras pías que dejó ordenadas en su testamento y comunicadas con un padre de los nuestros (con quien muchas veces se había confesado); una fue que de sus bienes se diesen 30,000 pesos para que la Compañía *fundase Colegio* en este lugar de *San Luis Potosí*. Y habiendo sido este caballero *tan insigne Benefactor* de nuestra Compañía, obligación nos corre de hacer aquí, memoria de él, pues también la hace nuestra religión en los continuos sacrificios y oraciones que por sus *Fundadores* tiene establecidos. El *Fundador* pues, de nuestro colegio de *San Luis Potosí*, fue JUAN de ZABALA, vizcaíno de nación, muy principal y honrado, a quien habiendo Dios N.S. dado gran prosperidad de hacienda en las minas de *San Luis Potosí*, fue alguacil mayor de corte en la ciudad de México donde murió, habiéndose dispuesto muy cristianamente para su muerte, y dejando ordenado que toda su hacienda se emplease en obras pías del servicio de Dios, que debemos creer se las habrá premiado su Majestad en el cielo” (Pérez Rivas: *Crónica*, II, pp. 333-334).

— “Un testimonio de cuatro fojas dado por Melchor Gutiérrez, escribano real, de la venta que en 18 de Febrero de 1622, otorgó don José

Díaz de Guitino, de tres piezas de esclavos, a favor del *Colegio de San Luis Potosí*".

(Invent. Arch. Prov. Mex [1767] fol. 180).

1623 En *San Luis Potosí*: Un testimonio dado por Juan de Salcedo y Espinosa, escribano público, del instrumento de resguardo que en 10 de Mayo de 1623 otorgó JUAN de ZABALA, vecino de esta ciudad de México, de cantidad de 50,000 pesos que, en confianza tenía entregados al P. provincial Juan Laurencio para la *Fundación* de un *Colegio* en *San Luis Potosí*".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 177).

COL. DE SINALOA

BIENHECHORES DEL COLEGIO DE SINALOA

1635 "En este año de 1635, se acabó en el Colegio de Sinaloa un hermoso templo de tres naves, con grande regocijo y no poca edificación de aquella nueva cristiandad. Don TOMÁS PÉREZ, rico labrador de aquella provincia, contribuyó con gruesas limosnas" (A-B, II, 439).

COL. DE TEHUACAN

BIENHECHORES DEL COLEGIO PROYECTADO DE TEHUACÁN

1627 (Dic. 3). "Instrumento de cesión de *varias fincas* que otorgaron don JUAN del CASTILLO y doña MARÍA ANA de TUESTA, su muger, vecinos de Tehuacán en 3 de Diciembre de 1627, a favor de la Compañía para *Fundación* de un *Colegio* en dicho pueblo. Otro documento en que prorrogan el término que tenían señalado para la fundación. E instrumento de la compra de una *hacienda*, que hizo el mismo JUAN del CASTILLO, para agregarla a la referida fundación. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 65).

1628 "Memoria hecha por el alcalde mayor de *Tehuacán*, de las *haciendas* que el Cap. JUAN del CASTILLO tenía en aquella jurisdicción: su valor, esquilmos y rentas en el año de 1628, con el avalúo de ellas. Una copia del parecer que dio el alcalde mayor de *Tehuacán* al Excmo. Sr. Virrey Marqués de Cerralvo, sobre dicha fundación. Carta escrita por el P. Provincial Juan Laurencio al P. general Mucio Vitelleschi, sobre que conceda

la licencia para la *Fundación*. Otra carta del mismo P. provincial al Cap. JUAN del CASTILLO sobre que las misas fundadas en el Colegio de *Tehuacán* fuesen cantadas, y la función de nuestra Señora de la Concepción con vísperas y maitines. Carta del M.R.P. General en que admite la donación y da licencia para la fundación”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 65).

1655 Seis cartas del P. Pedro Romano, escritas al P. provincial Juan del Real en que da razón del estado en que se halla la fundación de *Tehuacán*.

(Invent. . . , fol. 66).

COL. DE TEPOTZOTLAN

BIENHECHORES DEL COLEGIO DE TEPOTZOTLÁN

1604 Una copia en 14 fojas de la relación de la *fundación del COLEGIO DE TEPOTZOTLÁN*, que hizo PEDRO RUIZ DE AHUMADA, con la cláusula de su testamento, que en 4 de mayo de 1604 otorgó, en la que dota la fundación de dicho colegio. Dos fojas en que se halla la relación de la vida y muerte de don PEDRO RUIZ DE AHUMADA.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 143).

1606 “Esto corría así en *Tepotzotlán* hasta que el año de 1606, un ciudadano noble de México, muy honrado y rico, devoto de la Compañía, llamado PEDRO RUIZ DE AHUMADA, persona piadosa y ejemplar, inclinado siempre a obras del servicio de Dios N. S., disponiendo en su muerte, gruesas limosnas de su mucha hacienda, dotó para *casa de probación* y Seminario de Lenguas al COLEGIO DE TEPOTZOTLÁN con 34,000 pesos (dio otro tanto a la Cofradía del Rosario de la iglesia de Santo Domingo, para doncellas huérfanas).

“Y en nuestra obra mostró este muy honrado ciudadano mexicano, su devoción con la santísima Virgen, nuestra Señora, pues a su honra y veneración dedicó sus obras, dejando ordenado en su testamento, que la candelera de fundación que usa la Compañía dar a sus fundadores, se le ofreciese a la *Virgen Santísima* en su altar y capilla, reconociéndola por Madre y Patrona de esta *fundación*.

“Desde este tiempo el *colegio y casa de probación de Tepotzotlán*, ha podido

desahogadamente sustentar de treinta a cuarenta sujetos, más o menos, conforme al número de novicios que reciben”.

(Pérez Rivas, *Crón.*, II, pp. 169-170).

1695 “En lo demás veo que *aquel* COLEGIO DE TEPOTZOTLÁN va en buena observancia; los ministerios de la congregación de indios, asistidos; lo temporal, *gracias a sus bienhechores*, en buen corriente y la fábrica interior adelantada” (Glez. Tirso, Gen. S. J., al P. Prov. Diego de Almonacir).

1698 “Veo que el Sr. don JUAN CABALLERO y OCIO sobre los 4,000 pesos que había ya dado para la fábrica del *noviciado de Tepotzotlán*, ha dado ahora otros 4,000. Ordene V.R. (P. Prov. Juan de Palacios) que en la provincia cada sacerdote le diga dos misas y cada hermano dos coronas; y en el colegio de Tepotzotlán, tres misas y tres coronas, en reconocimiento de este beneficio” (Glez. Tirso, al P. Prov. Juan de Palacios, Roma, 4a. carta de 23 de agosto de 1698) (Arch. Prov. Mex., Merid., APA-G. II [1259]).

COL. DE VALLADOLID

BIENHECHORES DEL COLEGIO DE VALLADOLID

1660 “En atención a la escritura otorgada por el Br. don ROQUE RODRÍGUEZ, en favor del COLEGIO DE VALLADOLID el 17 de abril de 1660, pareció al padre provincial Alonso de Bonifacio que se le hicieran en toda la provincia los acostumbrados sufragios” (Alegre, II, 419 y III, 67).

Dejó 25,000 pesos para que se hiciese la iglesia, dedicada a San Francisco Javier.

1696 Con ocasión de haberse concluido la iglesia del COLEGIO DE VALLADOLID y haberse gastado en ella pasados de 35,000 pesos, tiene una pretensión el P. Alonso de Arrevillaga, rector de aquel colegio: dice que el licenciado ROQUE RODRÍGUEZ DE TERREROS dejó 25,000 pesos para que se hiciese dicha iglesia dedicada a San Francisco Javier, sin que hiciese mención alguna expresa, ni tácita, de querer que la cantidad fuese para fundación del colegio, sino para el solo expreso fin de que la iglesia se hiciese. Que esto no obstante se propuso al P. Oliva de b.m. que dicha cantidad se aplicase a fundación del colegio, y se le diese el patronato; y que el P. Oliva vino en ello”... (Véase los demás, en COLEGIO DE VALLADOLID).

(Glez., Tirso, Gen. S. J., 6a. carta de junio 1696 al P. Juan de Palacios) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. II [1241]).

1633 “El colegio de *Valladolid* tuvo este año considerable alivio en la piadosa liberalidad del licenciado D. DIEGO GÓMEZ, que, por cláusula de su testamento, otorgado en 21 de Marzo de 1633, le dejó por heredero de una hacienda de minas, en el real de Santa Fe de Guanajuato” (A-B., II, 428).

1635 “Roma, 30 de Diciembre de 1635. Fuera de las tres misas que V.R. ha hecho decir por el padre DIEGO GÓMEZ, benefactor del colegio de *Valladolid*, ordenaré se le diga otra en toda la asistencia de España” (Vitelleschi al P. provincial Florián de Ayerbe) (Mex. 2, ff. 411, 416v.).

COLEGIO DE VERACRUZ

BIENHECHORES DEL COLEGIO DE VERACRUZ

1600 Un testimonio en 4 fojas dado por Juan de la Parra, escribano público del instrumento de donación de *medio solar*, que en la *Nueva Veracruz*, a 30 de octubre de 1600, otorgó GREGORIO JUAN a favor y para el colegio de la Compañía de aquella ciudad (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 123).

1632 “Al COLEGIO DE LA VERACRUZ, la Sra. doña CONSTANZA PRIETO y su hijo el Dr. don FERNANDO DE LA SERNA, *dieron una hacienda* avaluada en 45,000 pesos; y a la muerte de don Fernando, *una gruesa limosna*” *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, Artº Calderón, t. I, de Apéndices. Méxº 1855, p. 431).

1639 “En *Veracruz* había muy lucida y bien inclinada juventud, pero no se abrieron escuelas de latinidad en el discurso de largo tiempo que estuvo esta casa con título de residencia, hasta tener *fundador* y *renta* para sustento del colegio. Por lo cual el año de 1639, el doctor FERNANDO DE LA SERNA VALDÉS, racionero de la santa iglesia angelopolitana, merecedor de más aventajados puestos por su conocida virtud y letras, y no menos digno de anteponerse a muchos por los méritos de sus progenitores, que siendo de los primeros que pasaron a este nuevo mundo, y en él hicieron pie, sirvieron a la católica corona en el primer principio de su población, siendo de los primeros que la emprendieron.

“Deseando pues, como varón singularmente piadoso y celoso del bien de las almas, aficionado y devoto de la Compañía, que la ciudad de la *Veracruz*

y su juventud en especial, participase más cumplidamente de nuestra enseñanza; dotó y fundó este colegio haciéndole donación de *una hacienda* patrimonial de ganado menor en el distrito del obispado de la Puebla de los Angeles, que preciándose en justa y común estimación en 45,000 pesos, la aceptó la Compañía por bastante dote de su *fundación*, con el debido agradecimiento al amor, liberalidad y beneficencia de *tan insigne benefactor*".

(Pérez Rivas, *Crónica*, II, p. 203).

1645 (Dic. 30) "Es de gusto sea tan buena *la hacienda* que dio el Sr. don FERNANDO DE LA SERNA VALDÉS para dotación del COLEGIO DE LA VERACRUZ; y pues ya la Compañía la goza, se avisa se digan por toda la Compañía los sufragios ordinarios de *fundador* vivo (Sangrius, Vic. Gen. S. J., al P. Prov. Juan de Bueras: carta de 30 de diciembre de 1645) (Arch. Prov. Mex., vol. V. de Manuscritos, p. 71).

1670 "Un *vale* otorgado por el Br. don FRANCISCO GUTIÉRREZ DE AGUILAR, con fecha 10 de noviembre de 1670, por la cantidad de 408 pesos, 4 reales a favor del nominado COLEGIO DE LA VERACRUZ" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 124).

COLEGIO DE ZACATECAS

BIENHECHORES DEL COLEGIO DE ZACATECAS

1617 Uno de los caballeros más principales que nacieron de los primeros pobladores de la ciudad de *Zacatecas*, y que la ennoblecíó con su familia y presencia, fue el muy nombrado en toda la provincia de Nueva Vizcaya y reino de la Nueva España, el *maestre de campo* don VICENTE DE ZALDÍVAR Y MENDOZA, caballero del hábito de Santiago, que habiendo entrado en persona y a su costa en compañía del adelantado don Juan de Oñate a la conquista del Nuevo México, y habiendo dado vuelta a España, se le dio el título de *maestre de campo*, al cual fue nuestro Señor servido de darle grande prosperidad de ricas minas de plata y buena suerte; que si Dios no la da, no bastan diligencias humanas para alcanzarla.

Este caballero (de cuya grandeza, magnanimidad de ánimo y devoción a nuestra Compañía podíamos decir mucho), casó por primera vez con una señora igual en nobleza y sangre, llamada doña *Ana de Zaldívar*, no menos

devota de nuestra Compañía que su marido, señora de gran virtud y ejemplo, a la cual fue nuestro Señor servido de llevar al cielo, como podemos creer de su grande piedad, en sus juveniles años. Y cuando a la hora de su muerte hubo de hacer testamento, que quiso emplear parte de su muy rico dote en una obra tan piadosa y provechosa al bien común de la república, como fue fundar y dotar nuestro colegio de Zacatecas, como en efecto se hizo el año de 1617, entrando en esta *fundación* su marido el maestre de campo, ayudando de su parte a lo que fue menester para la fábrica de un muy suntuoso y magnífico templo de este colegio en que se gastaron como 80,000 pesos, con su muy hermosa torre y otras muy ricas alhajas de iglesia, y entre ellas, una lámpara de plata que pesa dos arrobas, sin el valor de la manufactura, que también es preciosa, a que añadió este muy ilustre y piadoso caballero la cantidad de 9,000 pesos en reales de ocho, para un hermosísimo retablo de pincel, que con grande solemnidad se colocó en el altar mayor, y se dedicó juntamente con el templo, que es de lo más hermoso y frecuentado de la muy noble ciudad de Zacatecas. Y pues, se nos ha ofrecido ocasión para hablar de persona tan calificada y *tan insigne benefactor de la Compañía*, como fue el maestre de campo don VICENTE DE ZALDÍVAR, no debe parecer mal que, mostrándonos aquí agradecidos, escribamos las calidades ilustres y ejemplos de virtudes cristianas, liberalidad y magnanimidad de ánimo que resplandecieron en este caballero.

Fue padre de pobres y su casa era refugio de muchos necesitados; fueron muchas las huérfanas a quienes ayudó con dote para que tomasen estado, y será confirmación de esta liberalidad cristiana, el caso que aquí contaremos: vino de España a las Indias un hombre pobre, que, llevado de la noticia y fama, fue a Zacatecas en busca del maestre de campo, el cual lo recogió en su casa. Sucedió pues que un día le trajeron algún número de barras de plata de las que se sacaban de sus minas, y, viéndolas el pobre huésped, prorrumpió en un gran suspiro. Preguntóle el maestre de campo por qué suspiraba, a que respondió el pobre: “Señor, porque me he acordado de la pobreza de mi casa en España, y que si tuviera yo la mitad de una barra de estas, me partiera luego a mi tierra con ella”. “¿Decís eso con verdad?” (replicó el maestre de campo). Respondió el pobre: “Sí, señor”. “Pues júralo”. Jurólo el pobre hombre, y el liberal y piadoso caballero le dijo: “Tomad una barra entera, y partíos luego, que yo os daré para el viaje”, añadiéndole un juramento a Dios, porque como era hombre de gran resolución en sus acciones, dijo que si no se embarcaba para España en la flota que estaba en el puerto, había de hacer demostración de su sentimiento. Y no contento con esto, escribió al castellano de la fuerza del puerto, para que ayudase al avío de este pobre hombre, para que en todo caso se volviese a su tierra.

En otras obras pías mostraba su grandeza de ánimo este caballero. Las cuaresmas mandaba matar en su casa cantidad de carneros para socorrer pobres enfermos. En el bautismo de un ahijado suyo, ofreció una barra de plata, valor de mil pesos, por ofrenda. Los días que duró la dedicación de su templo de nuestro colegio de *Zacatecas*, que fue solemnísima, hizo todo el gasto de la fiesta con grande magnificencia. En acabando de colocar en el altar mayor el retablo que había labrado un artífice muy célebre del reino, y quedando muy agradado de él, se quitó una cadena de oro que traía al cuello nuestro maestre de campo y se la echó al maestro del retablo, pagándole demás de eso, largamente su obra y trabajo.

Entendiendo que en nuestra sacristía no teníamos ornamento rico para nuestras fiestas, y que necesitábamos de pedirlo prestado a otras iglesias, al punto envió a la tienda de un mercader que le trajese una pieza de muy rico brocado de oro para que se cortase un ornamento que se acabó, bordado, para nuestra iglesia.

En ella estaba colgada, delante del Santísimo Sacramento la lámpara que dijimos pesaba ciento cincuenta marcos de plata, y el padre rector recelando alguna desgracia de hurto de las que algunas veces suceden en reales de minas, la hacía descolgar de noche, poniendo la luz en otro candelero, porque no faltase delante del Santísimo Sacramento. Súpolo el maestre de campo, y díjole al P. rector que se quedase encendida la lámpara en la iglesia, que si la hurtasen, él prometía otra mayor y más preciosa.

Y, finalmente, fue este caballero juntamente de tan grande y piadoso ánimo que, siendo señor de una mina tan rica, que cada día sacaba de ella más de mil pesos de plata, sucedió derrumbarse otra mina, y quedar debajo de un cerro de tierra, como cuarenta personas que en ella trabajaban; al punto hizo convocar a cuantos en otras minas trabajaban con la grande liberalidad y autoridad que tenía en aquella república, y asistiéndoles él de noche y de día, al cabo de los tres, descubrió y sacó libres a los enterrados, aclamándole todos por libertador suyo, y por su padre.

Pudiéramos añadir aquí otras grandes obras de este caballero magnánimo y piadoso, en cuya muerte los clamores y lágrimas de los pobres eran muy grandes, porque perdían padre, en haber perdido al maestre de campo. Y bien debemos entender que tantas y tan grandes acciones de insigne piedad le abrirían las puertas del cielo, y muy en particular la obra y fundación de nuestro COLEGIO DE ZACATECAS, y la fábrica de un tan suntuoso templo donde Dios es glorificado. En él está enterrado *nuestro fundador*, en un arco que él mandó labrar en vida al lado del evangelio del altar mayor, con su busto y figura de piedra, arrodillada hacia el tabernáculo del Santísimo Sacramento, donde, como su mujer nuestra fundadora, descansan sus cenizas hasta

el día de su resurrección, en que con universal solemnidad, se han de celebrar las obras de piedad y limosnas (Pérez Rivas, *Crón.*, II, pp. 236-238).

1617 “Siete cartas del P. Hernando de Fuenmayor, escritas al P. Prov. Nicolás Arnaya, fechas en Zacatecas el año de 1617 en que da razón de que el maestro de campo don VICENTE DE ZALDÍVAR Y MENDOZA, quiere fundar un *colegio* en la ciudad de Zacatecas” (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 185).

1618 Patente de *fundador* que manda el P. Gen. Mucio Vitelleschi, en Roma a 2 de abril de 1618 al maestro de campo don VICENTE ZALDÍVAR (Ibid., f. 185).

S. f. Copia de las cláusulas del testamento de don AGUSTÍN RINCÓN en que manda se den al colegio de la Compañía en *Zacatecas doce sitios* de tierra (los que escogieren los religiosos) con *doce mil ovejas* apareadas, con *sus esclavos y doce mil pesos* en reales (Invent., ibid., fol. 186).

S. f. Una copia igual a la anterior (Ib.).

1624 El *Anua* de este año, en 1625, habla del Maese de Campo don VICENTE DE ZALDÍVAR, como *fundador del colegio e iglesia* de Zacatecas (Anua, 1624).

1695 “Al COLEGIO DE ZACATECAS, en medio de su grande pobreza le ha socorrido por medio de la piedad y liberalidad de la ciudad, que se ha obligado a dar por espacio de cinco años, 2,500 pesos cada año, para el sustento de los sujetos” (Glez., Tirso Gen., S. J., Roma, 21 de mayo 1695 carta 5a. al P. Prov. Diego de Almonacir) (Arch. Prov. Mex., Merid. [1960] APA-G. II [1628]).

BLANCO, JUAN BAUTISTA, H. C.

(1572-1625) († 53)

BIOGRAFÍA

1572 “Nació en Villaviciosa, Asturias, en 1572” (Glez. Cossío).

— “Fue este hermano, natural de la Montaña (Asturias), de un pueblo llamado Villaviciosa” (Márquez, Melchor, S. J.).

— “Fue este muy edificativo hermano, natural de un pueblo de las montañas llamado Villaviciosa” (Pérez Rivas, *Crón.*, II, 419).

1589 ? “Pasó a estas Indias de la Nueva España, con los intentos que otros muchos a ellas vienen, en busca de su plata” (Márquez, Melchor, *Necr.*).

1591 “Pero nuestro Señor que le tenía señalado para que buscase las verdaderas riquezas del reino e Indias del cielo, le inspiró que las buscase, dedicándose a su divino servicio en la Compañía; y obedeciendo esa divina inspiración, pidió ser admitido en ella. Recibióle el P. maestro (Pedro) Díaz (1591-94), lográndosele tan bien sus desgos al H^o JUAN BLANCO, que vivió con grandes ejemplos de virtud, por espacio de 34 años en la religión”. (Márquez, *Necrol.*).

(Recuérdese que el noviciado estaba entonces en Puebla [1591-1606]. Y su maestro de novicios fue el P. Gregorio López) (1591-94).

— “Entró en la Compañía en México, en 1591” (Glez. de Cossío).

1593 Votos del bienio.

1594 “Todos los años se ocupó en varios colegios en los oficios que le encargó la obediencia, y los más de estos años ha asistido en este colegio del Espíritu Santo, de Puebla, de más de 15 años acá (1610-25), haciendo el oficio de refitolero, y siempre procedió en todo como hijo verdadero de la Compañía con mucha edificación y ejemplo” (Márquez).

1602 Incorporación final del H^o JUAN BAUTISTA BLANCO el año de 1602. (Cuaderno ms. de formaciones de HH. CC. de 1582 a 1623: Invent. Prov. Mex. [1767]) (Arch. Prov. Mex., Merid. [1961] APA-G., VII, 1482).

1613 (Versión del P. Melchor Márquez, rector del Col^o de Puebla): “De 10 a 12 años acá, que fueron los postreros de su vida, se fue esmerando extraordinariamente en el ejercicio y ejemplo de todas las virtudes, de que en todas ha dejado tan grande edificación que, en los que con cuidado atendían a su mortificado proceder, de más de no hallar cosa digna de reprobación, le tenían en opinión de santo.

“Fue muy extraordinaria y rara la paz en que vivió, pues ninguna cosa le perturbaba, ni le sacaba de su paz y de su paso ordinario.

“Y todo este tiempo guardó un tesón grande en esto, y en no entremeterse en otra cosa fuera de los oficios que le encomendaba la obediencia, en los cuales era tan puntual, que jamás faltaba, por muy apurado de salud que se hallase, y cuando llegaba a faltar era, ya a más no poder” (Márquez).

“Era notablemente sufrido, así en sobrellevar sus achaques, como en no

ser cargoso a nadie; y así con padecer del achaque de que murió, tanto, jamás fue pesado, ni dio que sufrir a nadie.

“En ocasión que tuvo que sufrir a otros, se esmeró mucho, pues las veces que se le ofrecieron lances bien apretados, se mostró tan paciente, que a cosas muy dificultosas de sufrir y palabras muy amargas de llevar, respondía con decir: ‘Sea por amor de nuestro Señor, mucho más merezco yo’.

“En la pobreza fue extremado, pues ni en su aposento se le conoció cosa que fuese de consideración; ni se le halló en su muerte en él, más que una disciplina y un cilicio; y en esto dio tan raro ejemplo, que parecía estaba ya muerto a las cosas de esta vida; pues a más de esto, vivía en ella tan sin correspondencia de amigos y personas, que en todo este tiempo no se le conoció persona a quien en particular él conociese y tratase; y así se le pasaron casi 15 años (1610-25), sin haber puesto los pies en la calle, sino fue raras veces, que era enviado por compañero a confesiones de extrema necesidad, y sólo en caso de que no hubiese quien acompañase, porque con humildad suplicaba a los superiores, le dejasen estar en casa; y, así, en todo este tiempo, ni le vieron en las ocasiones de fiestas solemnes, que en nuestra iglesia se hacían, sin acudir a ellas, ni a verlas, ni a gozar de los entretenimientos que en ellas había.

“En ocasiones de venida de flota y de variedad de nuevas, que es el pan en la quiete, jamás acudía a oírlas, ni preguntaba lo que se había leído, como hombre ya departido de las cosas de esta vida; y así el manteo le servía de ponérselo el día de comunión. Todo esto argüía muy grande despego de las cosas de esta vida y estar muy arraigado el amor de Dios en su corazón: lo cual mostraba en la devoción con que comulgaba y daba gracias; y en la gran paz de que gozaba su corazón.

“Muchas otras cosas se podían referir, tocantes a su buen ejemplo y edificación, porque siempre vivió en este colegio de esa manera, y quedan todos muy edificados y con ciertas premisas de su salvación” (Márquez, Melchor).

— Pérez Rivas, se contenta con copiar a la letra, la carta del P. Márquez (*Crón.*, II, 420).

1625 “Quiso finalmente nuestro Señor llevar para Sí y premiar, el tesón y perseverancia, con que este su siervo le había servido. Apretáronle sus achaques y flaqueza, de suerte que se llegó el término de su vida, y habiendo recibido con gran devoción los santos sacramentos, conforme con la voluntad de Dios, y con la paz que había vivido, le entregó su alma, siendo de edad de 53 años, y habiendo vivido los 34 de ellos en la Compañía, nos dejó los ejemplos de edificación que brevemente quedan referidos de este siervo de Dios, que murió con opinión de santo, el año de 1625” (P.R., *Crón.*, II, pp. 419-21).

1625 (Del Anua de 1625, fechada en México en junio de 1626):

“En el año de 1625, y en el colegio del Espíritu Santo de Puebla, pasó de esta vida mortal a la eterna, el hermano JUAN BLANCO, el cual, en el apellido trae escrito, la candidez de su inculpable vida, en la cual, los que lo tenían a la vista, no hallaban manchas que ofendiesen, ni acciones que reprender” (Márquez, Melchor).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Archivo General de la Nac. (México) Colecc. *Misiones*, t. 25.
- 2 Arch. Prov. Mex., Merid. (1961) APA-G., 1482.
- 3 Cuaderno ms. de formaciones de hermanos coadjutores desde 1582 a 1623. No. 28.
- 4 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los sujetos de los catálogos de la C. de J. en N.E.*, México, 1946, p. 35.
- 5 Inventario Prov. Mex. (1767), f. 767.
- 6 MÁRQUEZ, MELCHOR, S. J. (rector del Col. del Esp. Santo de Puebla), Necrología del H. C. JUAN BAUTISTA BLANCO, que murió en 1625, fechada en Puebla el 2 de junio de 1626.
- 7 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...*, México, 1896, t. II, pp. 419-21.

BOBADILLA, DIEGO DE, P.

BIOGRAFÍA

Nótese que, aunque perteneció a las Filipinas, estuvo en México.

615 “El año 1615, pasó a Filipinas” (Uriarte, V, 356).

623 “El P. DIEGO DE BOBADILLA hizo la profesión el 1º de noviembre de 1623”.

(Philippinarum Catalogi triennales).

636 “Roma, 19 de enero de 1636” (En un papel encontrado entre las cartas de los padres generales, en el archivo de la Provincia de Méjico [Isl. Coll., 1934], dice así: “Capítulo de carta de nuestro padre general Mucio Vitelleschi, Roma 19 de enero de 1636, para el P. DIEGO DE

BOBADILLA: 'Es cierto que la provincia en común no es capaz de venta, porque supone por lo principal que es *societas professa*, pero no se opone a esto, ni el decreto 50 de la 7a. congregación general, al poner en cabeza de un colegio, renta para los gastos comunes y viáticos del provincial. Así lo usan algunas provincias (como el tener renta para ir desempeñando las casas y colegios) después de considerado y tratado con personas doctas'."

1639 "16-19 de noviembre de 1639" (sin duda en la congregación provincial de Filipinas), "El P. DIEGO DE BOBADILLA, se halla en la lista de procuradores a Roma para la congregación que tendrá lugar del 16 al 19 de noviembre de 1639".

1640 "Roma, 15 de septiembre de 1640" (carta del P. Mucio Vitelleschi al P. provincial Andrés Pérez de Rivas). "Pax Christi:

"La provincia de Filipinas en todas ocasiones reconoce a esa, oficios de madre, pues como tal le ha acudido en sus mayores aprietos. Me consta que desea con veras mostrarse agradecida, y de presente, lo puede afirmar con toda seguridad el P. DIEGO de BOBADILLA, su procurador; pues habiendo entendido la dificultad que tenía el real consejo de las Indias, en conceder sujetos para esa provincia de México, compadecido de la necesidad que tiene, de los de Europa se ha ofrecido en llevar cuatro súbditos, embebidos en los suyos, y con color de que se embarcan para Filipinas, siendo realmente, para quedarse en esa de México. Esto se entiende, caso de que el consejo quiera llevar adelante su determinación; que si saliese a dar algunos, no será necesario de usar de este arbitrio".

"La buena y debida correspondencia pide que, por el número de sujetos que el P. (DIEGO) de BOBADILLA, llevare para esa provincia, se le dé otro igual, de religión y prendas y a satisfacción suya". "Añade que otro sujeto se le debe (como lo declaré en la octava carta del despacho de 1637), en lugar del P. Gerónimo Pérez, si hubiese venido a esa provincia".

"Hasta aquí aparece que la disposición de lo dicho, es como obligación de justicia; pero de gracia, y por lo que pide la caridad, ruego a V.R. (P. Prov. Andrés Pérez de Rivas), que pues sabe la necesidad que la provincia de Filipinas tiene, de ministros, de más a más procure que, con efecto, se den a dicho P. BOBADILLA, otros cuatro sujetos, que sean a su gusto y satisfacción, que lo estimaré y agradeceré siempre.

"No toco lo que puede ser materia de ajustamiento de dinero y gaste acerca del avío de los sujetos, porque si se llevan V.R. y el padre procurador (BOBADILLA), se acomodarán, como buenos hermanos".

"En los SS. SS. y OO. de V.R. etc. De Roma, a 15 de Sept. de 1640

1642 “México, 23 de diciembre”. “El P. DIEGO DE BOBADILLA fue nombrado comisario del santo oficio de la inquisición en México, de Cabite, Filipinas” (Nómina de la Inquisición (1571-1646) (Bol. Arch. Gen. Nac. (Méx.) t. 27 No. 2, abril-Jun. 1956).

1643 “El P. Juan del Campo pasó de la provincia de Castilla la Vieja, a esta provincia de Filipinas el año de 1643, de nuestra barcada, siendo procurador el P. DIEGO de BOBADILLA” (Combes: Historia ms. de Mindanao).

— (Versión de Astráin: t. V, 674): “En 1643, el P. DIEGO de BOBADILLA volvió de Europa a Filipinas, llevándose consigo, nada menos que cuarenta y un sujetos... Entre ellos había once misioneros extranjeros, y, por cierto, que hicieron entonces una cosa, que hoy nos parece singular. Estos buenos padres deseando acomodarse en todo y por todo a las costumbres y usos de España, quisieron adoptar nombres españoles, porque tal vez los suyos pudieran disonar en los oídos de nuestros compatriotas.

Adoptaron diversos sistemas para este cambio: algunos, guiándose solamente por el sonido, tomaron un nombre español parecido al suyo; así por ejemplo, el P. Domingo Waibel empezó a llamarse Valverde; el P. Lemuggi, se llamó Lemos; el P. Palliola, se transformó en Padilla; el P. Spinelli en Espina; el P. Boursin, tomó el nombre de Burgos; y el P. Zanzini, fue entre nosotros Sánchez. Otros prefirieron traducir al español su nombre, es decir adoptar un nombre español, que significase, poco más o menos, lo que significaba el suyo en su tierra, y, a esto añadieron (no sabemos por qué) el mudar también el nombre de pila; así por ejemplo el P. Adolfo Steinhauser se llamó entre nosotros Juan de Pedrosa; el P. Jorge Eckar, se mudó en Jorge de Angulo; el P. Julio Sonnemberg, se dijo Ignacio del Monte. Por fin, hubo los sujetos, cuya transformación onomástica, no sabemos explicar: el H. eólogo Julio Job, empezó a llamarse Francisco Antonio y el P. Carlos Reputo adoptó el apellido de Valencia”.

Astr. t. V p. 675 (*Catalogi Triennales* 1642).

645 “Roma, 30 de diciembre de 1645” (De una carta del P. Vic. Gen.

Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras): “Es de consuelo la atención y vigilancia con que viven el P. provincial de Filipinas y demás superiores, y particularmente el P. DIEGO de BOBADILLA, rector del colegio de Manila, y es gran cosa que si algunos tienen quejas, quizá por su falta de morficación, el superior no dé ocasión para que se formen”...

“Es de mucho gusto, llegase el P. (DIEGO) BOBADILLA a su provincia con salud, y con tan buen número de compañeros, sin embargo de los cinco que murieron en el camino” (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], vol. V Mss. . 80).

- 1646** "El P. DIEGO DE BOBADILLA es nombrado provincial de Filipinas". (Astráin: t. V p. II; y t. VI, p. 782).
- 1648** "Murió siendo provincial de Filipinas" (Ast., t. VI, 782).
- "Murió el 26 de febrero de 1648, y le sucedió como provincial el P. Francisco de Roa" (Ibid).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.* 2a. ed. Bilbao. t. III Filipinas. Vida del P. Juan del Campo, p. 204.
- 2 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934) Cartas de los PP. Generales. Vol. V. Mss. p. 80.
- 3 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Historia de la C. de J. en la Asist. de España.* t. V. Madrid, 1916, pp. XI, 674, 675, 714.
t. VI. Madrid, 1920, p. 782.
- 4 *Boletín Arch. Gen. Nac. (Méx)* t. 27, N° 2. Abr-Jun. 1956.
- 5 COMBES, FRANCISCO, S. J., *Historia ms. de Mindanao* Libro último, Cap. 13.
- 6 Lista de los procuradores que asistieron del 16 al 19 de Nov. de 1639, en Roma.
- 7 Nómina de la Inquisición de México (1571-1646).
- 8 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica.* t. II, México, 1896, pp. 468, 469.
- 9 *Philippinarum Catalogi Triennales.* 1642.
- 10 SANGRIUS, CARLOS, S. J., Vicario General. Carta al P. Juan de Bueras. Roma, 30 de diciembre de 1645. 1a. vía, 1a.
- 11 *Sevilla:* Arch. Gen. de Indias: 154-2-1.
- 12 VITELLESCHI, *Mucio.* S. J., Capítulo de carta al P. DIEGO de BOBADILLA, Roma. 19 de enero de 1636. Carta al P. Andrés Pérez de Rivas. Roma, 15 de septiembre de 1640.

BIBLIOGRAFÍA

- 1619** "Relación de los sucesos de las Islas Filipinas y otras provincias y reinos comarcanos desde el mes de julio de 1619 hasta el de 1620" en fol. de 8 hs, n. fs. que lleva la data y firma de "Manila, y junio 14 de 1620. DIEGO de BOBADILLA", y empieza de esta manera: "Por el mismo estilo y orden

que el año pasado avisé de los varios sucesos de las Islas Filipinas y de otros reinos y provincias comarcanas"...

Tanta semejanza como ya desde un principio se nota en las dos relaciones, y las circunstancias de que en ambas se refieren los mismos sucesos, no pocas veces con los mismos términos, conservando siempre un mismo lenguaje, estilo y manera de expresarse (en extremo personal y característico) nos son indicios graves para sospechar que anduvo también la mano del P. BOBADILLA, en la relación impresa de 1621, en Sevilla.

"Parécenos evidente que sí, aunque no alcanzamos a explicarnos satisfactoriamente la causa de la diferencia notable de redacción que observamos en ella. Atribuirla a arreglo que se hubiese hecho en México, o luego en Sevilla antes de su publicación, lo juzgamos enteramente gratuito, y aun contrario a la puntualidad con que en el siglo XVII se acostumbraban imprimir, las nuevas recibidas de Indias. Tampoco se nos hace creíble, que ya en Manila hubiese dos diversos sujetos, encargados de remitirlas como de oficio, bien a México, bien a España, cada cual a su manera, aunque comunicándose, si es caso, el uno al otro sus noticias, o especies de boletines históricos, a tiempo que apenas contaba la provincia de Filipinas, con la gente necesaria para acudir a las más precisas obligaciones de sus cátedras y ministerios apostólicos. (Uriarte).

Después de todo bien examinado, lo más probable se nos figura que las dos *Relaciones* las redactó el mismo Padre BOBADILLA, en la propia forma en que han llegado a nosotros: la primera, es decir la manuscrita, que parece anterior, extendida a todo córrer y con más llaneza, como destinada a que se leyera entre amigos, y, a lo sumo, en nuestros refectorios durante la comida; la otra posterior, como insinuamos, algo más limada, con intención quizá que se imprimiese en México, si parecía bien, atento a la gravedad e interés de los sucesos que narra.

No queremos cerrar este artículo sin advertir, en gracia a los curiosos, que en la Biblioteca de la Historia de Madrid, se conserva asimismo, la "Relación de lo sucedido en las Islas Filipinas y otras provincias y reinos circunvecinos, desde el mes de julio de 1618 hasta el presente de 619"; dos ejemplares (el uno de 7 y el otro de 12 hojas n. fs.) a la que se remite la de 1619 y 20; así también la "Relación de los sucesos que ha habido en las Islas Filipinas y otras provincias y reinos del oriente desde el mes de julio de 1620 hasta el presente de 1621". En fol. de 8 hs. n. fs. y varias otras por el mismo corte, de los años siguientes, todas, al parecer, del P. (DIEGO de) BOBADILLA" (Uriarte: Anónimos: t. I, p. 274, No. 848).

1621 "Estado y suceso de las cosas del Japón, China y Filipinas" Dase cuenta de la cruel persecución que padece la cristiandad de aquellas partes, del número de mártires que en ellas ha habido, de diferentes religiones. Asi-

mismo se dicen los grandes y espantosos terremotos, aberturas de tierra y portentos que se han visto, juntándose los montes unos con otros, asolando ciudades y haciendo grandes estragos. Escrito por un religioso de la Compañía que asiste en las Filipinas, a otro de México, y de allí enviado en el aviso a los de esta ciudad de Sevilla. Con licencia, impreso en Sevilla por Francisco de Lira. Año 1621. En 4º de 4 hs. no fs". (Uriarte).

1638 "Dase cuenta de la gran isla de Mindanao y de las hostilidades que aquellos mahometanos han hecho a las Islas Filipinas, año de 1638. Con licencia. En México, en la Imprenta de Pedro de Quiñones. En 4º de 6 hs. no fs. Su autor, el P. DIEGO DE BOBADILLA". Es tirada aparte y reproducción de las hojas 9-V-14, de la *Relación de las gloriosas victorias* (Cfr. infra).

(Uriarte: Anóns. t. I, p. 189 Nº 560).

1638 "Relación de las gloriosas victorias que en mar y tierra han tenido las armas de nuestro invictísimo rey y monarca Felipe IV el Grande, en las Islas Filipinas, contra los moros mahometanos de la gran Isla de Mindanao y de su rey Cachil Corralat, debajo de la conducta de D. Sebastián Hurtado de Corcuera, caballero de la orden de Alcántara, y del consejo de guerra de su majestad, gobernador y capitán general de aquellas islas, sacada de varias relaciones que este año de 1638, vinieron de Manila". Año de 1638, con licencia en México, en la Imprenta de Pedro Quiñones, enfrente de la casa Profesa". (Al fin): "Con licencia, en México, en la Imprenta de Pedro Quiñones, enfrente de la casa Profesa, año 1638". En 4º de 40 hs. s. 2 p. n.

(Autores): Los padres DIEGO de BOBADILLA, Diego Ramírez y Marcelo Francisco Mastrilli. Firma la dedicatoria en México y febrero 25 de 1638 DIEGO de BOBADILLA, que es el que cuidó del arreglo y edición de la obra. En ella se insertan los siguientes documentos: "Cuéntase el milagro que S. Francisco Javier, apóstol de las Indias, obró con el P. Marcelo Francisco Mastrilli, de la Compañía de Jesús, (hojas 1-8), que es reproducción de Relación de un insigne milagro" puesta en castellano por el P. Diego Ramírez; y "Carta del P. Marcelo Francisco Mastrilli, en que da cuenta al P. Juan de Salazar provincial de la C. de J. en las Islas Filipinas. 'De la conquista de Mindanao'. Taytán, y junio 2 de 1637. Marcelo Mastrilli" (De las pp. 13 a 37). Consúltense también Torrubia: Disertación histórico política, p. 55. Gallardo, en "Referencias".

De esta *Relación* procede la que se intitula *Dase cuenta*, y el *Solemne Triunfo* (Uriarte: Anónimos, t. II, p. 110, Nº 1858).

1638 "Solemne Triunfo con que entró en Manila el gobernador D. Sebastián Hurtado de Corcuera. Regocijos que se hicieron por la victoria. Gra-

cias que se rindieron a Dios, por el buen suceso; y honras que se celebraron por los difuntos, en la guerra". "Sacado de varias relaciones que han venido de Manila, y se han impreso con licencia en México. En la Imprenta de Pedro de Quiñones: Año 1638. Su autor el P. DIEGO de BOBADILLA, conviene a saber, reproducido o tirado aparte, de las hojas 37v.-40, de la '*Relación de las gloriosas victorias*', descrita anteriormente". (Uriarte: Anóns. II, 187, N° 2092).

1640 "Este Padre DIEGO de BOBADILLA fue quien escribió en 1640 la famosa *Relación de las Islas Filipinas*, que tradujo Melquisedec Therenot, muerto en 1692, y de que se hace mención en la obra de *Viajes por Filipinas* de F. Jager, traducida por don Sebastián Vidal y Soler, pp. 391-2" dice el P. Pastells, en la nueva edición del P. Colín *Labor Evangélica*, t. III, Nota de la p. 798".

(Uriarte: Anónimos, t. V. p. 119).

1642 (?) "DIEGO de BOBADILLA, profesor de filosofía y teología en el colegio de S. Ignacio de Manila, procurador general de la provincia de Filipinas, autor de *Varios Memoriales* al rey, pidiendo licencia para llevar misioneros a Filipinas; de *relatos de viajes* y sucesos de aquellas Islas u otras provincias y reinos de Oriente. (Menéndez Pelayo: Papeles referentes a jesuitas. Ms.) (Cascón, Miguel, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*, Valladolid, 1940, p. 535).

1643 "Viaje desde Cádiz a Nueva España de los padres DIEGO de BOBADILLA, procurador de Filipinas, y su compañero el P. Simón Cota y de sus cuarenta compañeros, y los trabajos y demás cosas que padecieron...", que comienza: "Pax Christi. En esta daré cuenta a V.R. de nuestro viaje y navegación, para la cual, y para preparar lo necesario para ella, yo salí de Madrid y me fui a Sevilla por enero de 1642..." Está fechada en México, febrero 1° de 1643. DIEGO de BOBADILLA.

(Rodríguez Moñino: Catálogo de documentos de América en la Bibliot. de la Acad. de la Hist. en Madrid. Badajoz, 1949, p. 41).

— "Supongo tiene V.R. (P. Diego de Monroy nombrado procurador a Roma en noviembre 1653) los *apuntamientos* que el P. DIEGO de BOBADILLA dio en 1643 manuscritos al P. Andrés Pérez de Rivas, elegido procurador".

(Solana, Miguel, S. J., Instrucc. al P. Proc. Diego de Monroy. Ms. Nov. 653).

643 (S. f.) "Editor el P. DIEGO de BOBADILLA, de la carta del P. Francisco Marcelo Mastrilli, en que da cuenta de la conquista de Mindanao al Juan de Salazar, Prov. de Filipinas. En fol. de 5 hs. no fs. 'La arregló e

imprimió el P. DIEGO de BOBADILLA cuando venía de procurador de su provincia de las Filipinas a Europa', se dice de letra del tiempo, en el ejemplar de la biblioteca del colegio de Valladolid, España". El P. BOBADILLA la había incluido anteriormente a las hojas 15-37 de su *Relación de las gloriosas victorias*... y es una de las dos a que se refiere en su *Memorial* impreso en fol. de 2 hs. n. fs. que empieza así: "Señor, DIEGO de BOBADILLA, de la C. de J., procurador general de Filipinas... presentó en las reales manos de su Majestad, dos cartas del santo mártir Marcelo Mastrilli...".

(Uriarte: Anónimos... II, N° 3498, p. 518).

1895 "Estado y suceso de las cosas del Japón, China y Filipinas" 1621. Salió reimpresso por primera vez, año de 1895. En 12º de 16 pp., en el Archivo del Bibliófilo Filipino", de Retana, II, 89-104. El P. DIEGO de BOBADILLA (?) (sic). Es de advertir (prosigue Uriarte) que la Relación empieza así: "Por el mismo orden que el año pasado de 1619, guardé en los avisos que dí a V.P., del estado de estas Islas y reinos comarcanos, proseguiré lo que en este de 1620 hubiere sucedido, tomando la corriente desde julio pasado, donde por entonces acabé". Y que en la Biblioteca de la Historia, de Madrid, existe un manuscrito intitulado "Relación de los sucesos de las Islas Filipinas... desde 1619 a 1620, y que firma en Manila el P. DIEGO de BOBADILLA, en Manila el 14 de junio de 1620" (Uriarte).

1896 "Relations des Iles Philipines (sic), faîte par un Religieux qui a demeuré 18 ans" (París, 1896).

Uriarte lo pone entre los anónimos (II, 2894), pero dice: "Del P. DIEGO de BOBADILLA, sabemos que compuso un arte en la lengua tagala, y que fue curiosísimo observador y narrador insigne de las novedades que, por su tiempo, ocurrían en las Filipinas. Verdad es que éste, pasó a ellas el año de 1615 (y no son 18 años al año 1640), pero, ¿no podría suceder que la fecha de 1640 sea inexacta, o propia de cuando se sacó la copia, utilizada por Thevenet? (Sic).

(Uriarte: Anónimos II, p. 356, N° 2894 in nota).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Archivo del bibliófilo filipino. Retana, II, 89-108.
- 2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G VI-4 (1477).
- 3 BARRANTES: *Guerras piráticas* pp. 360-1.
- 4 Biblioteca de la Historia. Madrid. Relación de las Islas Filipinas, 1620.
- 5 CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*. Valladolid España, 1940. p. 535.

- 6 COLÍN-PASTELLS, S. J., *Labor Evangélica*. Edic. nueva. t. III. Nota, en p. 798.
- 7 GALLARDO: II,-97, N° 1404.
- 8 MEDINA, JOSÉ TORIBIO. Biblioteca española de las Islas Filipinas. pp. 185-6.
- 9 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, Biblioteca Menéndez Pelayo, Madrid. Papeles Mss. referentes a jesuitas.
- 10 Retana: Estadística, pp. 147-9.
- 11 RODRÍGUEZ MOÑINO, A. Catálogo de los documentos de América, en la coleccion. Jesuitas, de la Academia de la Historia, Madrid. Badajoz, 1949. p. 41.
- 12 SOLANA, MIGUEL, S. J., Carta instructiva al procurador a Roma, Diego de Monroy, sobre lo que ha de hacer en su viaje. Ms. Nov. 1653.
- 13 SOMMERVOGEL, S. J., Biblioteque de la C. de J. I-1552-53; IX-1277.
- 14 TORRUBIA: *Disertación histórico-política*, p. 55.
- 15 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anónimos y Seudónimos*:
 t. I, Núms. 560, 848.
 t. II, „ 1858, 2092, 2894, 3492, 5876.
 t. V, pp. 119, 424.

BOCANEGRA, JOSE de, P.

BIOGRAFÍA

1651 “Roma 20 de mayo de 1651”. (De una carta del P. Gosvino Nickel [vicario entonces de la Compañía], al P. Prov. Andrés de Rada): “Me han lastimado grandemente las miserables caídas y desgracias de tantos; en particular del P. JOSÉ de BOCANEGRA, pide eficaz remedio, y dudo le haya; apruebo la penitencia y castigo que le ha impuesto V.R.; pero juntamente le encargo que, mirando sólo a Dios y al bien de nuestra religión, considere si es necesario o conveniente, despedirlo de la Compañía”.
 (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1932] Ms. N° 228).

— “Roma, 30 de junio de 1651”. (De una carta del P. Gosvino Nickel (entonces vicario) al P. Prov. Andrés de Rada): “El P. JOSÉ de BOCANEGRA pide dimisoria, alegando nulidad en los votos que hizo, acabado su noviciado, por haberlos hecho antes de los 16 años de edad; y añade que

luego que tuvo noticia de dicha nulidad, reclamó; y que en las renovaciones subsecuentes, nunca tuvo intención de obligarse” etc... Yo le respondo que diga a V.R. cómo pasó el caso, y cuando él hubiere hecho esta diligencia, V.R. lo considere y trate con sus consultores, y ejecute lo que, después de haberlo encomendado a nuestro Señor, se debe hacer, atendiendo siempre al mayor servicio divino” (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1932] Ms. bajo el N° 228).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isleta College, 1932) Ms. bajo el N° 228.
- 2 NICKEL, GOSVINO, S. J., (vicario entonces de la Compañía): Cartas: Al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 20 de mayo de 1651.
„ 30 de junio de 1651.

BOCANEGRA, MATIAS de, P.

(1612-1668) († 56)

BIOGRAFÍA

- 1612** “Nació en la Puebla de los Angeles a principios del siglo XVII” Berist.).
“Nació el P. MATÍAS de BOCANEGRA en 1612” (Sommervogel) (Lecina).
- 1628** “Entró en la provincia de Nueva España en 1628” (Sommerv.) (Lecina).
- 1633** ? “Enseñó gramática en el colegio de Querétaro, de donde llevó al noviciado al joven Francisco de Rosas (Núñez, Antonio, S. J., Carta de edificación del H.C. Francisco de Rosas) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935] Vol. 6° mss.).
- 1639** “Enseñó retórica algunos años, dedicándose después a la predicación, en la cual se distinguió sobremanera” (Lecina).
- 1640** Publica el *Viaje del Marqués de Villena*, Duque de Escalona, por mar y tierra. Y la entrada del *Arco triunfal de la catedral de México*. (Véase en Bibliograf. en 1640).

1644 "Roma, 20 de febrero de 1644" (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): "Cumplidos los 33 años de edad el P. MATÍAS de BOCANEGRA, examine el provincial las causas, por qué se dice está este padre denunciado al santo oficio (de la Inquisición), y si descubren que tiene fundamento, se le difiera la profesión de cuatro votos; pero si no subsisten las causas, se le conceda, con los primeros, porque estudió fuera".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935]. Cartas de los generales: pp. 25-26).

1645 "El 2 de julio de 1645 hace su profesión de cuatro votos el P. MATÍAS de BOCANEGRA" (Lecina) (Por donde se prueba la falsedad de las acusaciones del oficio de la Inquisición).

— "Fue uno de los jesuitas de México de más vivo ingenio y de más instrucción en las letras humanas y en las ciencias sagradas, y muy estimado de los virreyes y obispos de la Nueva España" (Berist.).

1648 "A los padres Agustín de Leiva y MATÍAS de BOCANEGRA había convidado también el Ilustrísimo Palafox en Puebla con muchos sermones; y señalado por confesores en los conventos de religiosas" (Alegre: II, pp. 313-346).

— Por este tiempo, auxilia en Puebla a algunos reos (Villabona).

— "En la colocación de la cruz de Tepeapulco (sept. 1648), traída a México por el Ilmo. Sr. Sáenz de Mañozca y Zamora, y colocada en el cementerio de la catedral (que ahora es el atrio), predicó el sermón el P. MATÍAS de BOCANEGRA: asistió el Excmo. Sr. obispo de Yucatán, el gobernador, real audiencia, tribunales, el Ilmo. Sr. arzobispo y su cabildo, y grande y lucido concurso" (Sahagún de Arévalo: Gaceta de México, reproducida en el N° de septiembre de 1730. Nueva edic. México, 1949, p. 273) (Andrade).

1649 Predica el día de San Miguel Arcángel del año 1649, sobre la publicación de la Bula de la Santa Cruzada, en la Catedral de México" (Cfr. Bibliogr.).

— Describe el auto público y general de fe, celebrado en México el 11 de abril de 1649 (Véase Bibliogr.).

1650 En la entrada oficial del nuevo virrey, don Luis Enríquez de Guzmán, Conde Alva de Liste y Marqués de Villaflor, el domingo 3 de julio de 1650, se le explicó la fábula de Hércules, que estaba pintada en la portada, y su verso y poesía los compuso el P. MATÍAS de BOCANEGRA" (*Martín de Guijo: Diario*).

1651 El 14 de Agosto de 1651, por medio del procurador a Roma, P. Diego de Salazar impetra el P. MATÍAS de BOCANEGRA de su Santidad la confirmación de la Congregación de Señores Sacerdotes, que pretendía fundar” (Invent. Arch. Prov. (1767) p. 94).

1653 “En la capital de México hubo un solemne juramento, de defender la Concepción de nuestra Señora, con octava, que empezó a 5 de octubre de 1653. El sábado la celebró la cofradía del Santísimo Sacramento de la catedral, y predicó el P. MATÍAS de BOCANEGRA, de la Compañía, y dijo la misa el P. Diego de Monroy” (*Martín de Guijo*: Diario, p. 265).

“Al fin del octavario sacaron a la Virgen en procesión a la redonda del patio, en que se dio fin a la fiesta. Asistió el virrey (don Luis Enríquez de Guzmán, Conde Alva de Liste) todos los días a vísperas, misa y sermón, y presidía el tribunal que celebraba la fiesta: fue de las más célebres que ha visto la Nueva España, y donde lucieron los sujetos mexicanos, y, entre los predicadores, se rotuló por “Víctor” al P. Maestro fray Diego de Porras, y en segundo al P. MATÍAS BOCANEGRA, y en tercero al P. Gallo de San Diego” (*Martín de Guijo*: Diario. p. 266).

1654 México, Octubre 10 1654. Auto de la Inquisición nombrando calificadores de testigos. “En la ciudad de México, Sábado 1º de Octubre de 1654, estando en su audiencia de la tarde los señores inquisidores, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo, don Juan Sáenz de Mañozca y el licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarillas, dijeron que, para proceder en la causa que está pendiente contra Teresa de Jesús, se necesita de calificar los dichos de los testigos que deponen contra ella y sus confesiones, y para ello sean llamados los padres Francisco de Ibarra y MATÍAS de BOCANEGRA, de la Compañía de Jesús y así lo acordaron y firmaron”.

(Bol. Arch. Gen. Nac. [México] 1946, t. XVII, N° 2, 222-223).

1655 “Entre los padres de la Compañía hubo disturbios, cerca de los dubios que recibieron, y especialmente entre los padres MATÍAS de BOCANEGRA y Juan de San Miguel, porque este es capital enemigo del señor obispo Palafox, y BOCANEGRA, su defensor” (*Martín de Guijo*: Diario... ed. México, 1853, p. 306).

1656 “Roma, enero 30 1656”. (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real): “Al P. MATÍAS de BOCANEGRA he concedido dé a los revisores algunos de sus sermones: V.R. se los señale, como se suele, y después me envíe sus censuras, para que, favoreciéndole, se le pueda enviar de acá la licencia para imprimirlos” (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1932] Ms. No. 228).

— “Nicolasa de Santo Domingo fue penitenciada en auto particular de la Inquisición de México, en 29 Oct. 1656. Entre los calificadores interviene, un poeta, el P. MATÍAS BOCANEGRA” (J. J. R. Bol. Arch. Gen. Nac.).

1668 “Murió en México el 7 de Noviembre de 1668, con fama de hombre de vivo ingenio y de vasta instrucción en las letras humanas y divinas por lo cual, durante muchos años, fue muy consultado de los virreyes u obispos de Nueva España” (Lecina).

— “MATÍAS BOCANEGRA, humanista mexicano de vivo ingenio en el siglo XVII, versificador gongorino, autor de la ‘Canción alegórica al desengaño’, que se hizo muy popular y fue glosada por muchos poetas”.

(Menéndez Pelayo: *Historia de la poesía hispano-americana*, Madrid, 1911-13. 2 vols. t. I, p. 68) (Gascón, Miguel, S. J. *Los jes. en M. Pelayo*, Valladolid, 1940, p. 535).

1674 “Sevilla, 29 de agosto de 1674” (De una carta del P. Francisco de Florencia al P. Procurador, Bartolomé de Cuéllar): “Un juego de breviarios en nueve tomos, todo con diurno, etc., y un misal y un breviario en 8º, rotulado al P. Juan de San Miguel, que porque lo pidió por una sobrina del P. MATÍAS BOCANEGRA, y monja de la Puebla, va en ese cajón”.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G., VII-13 [1484]).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO, JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 313, 314, 346.
- 2 Anónimo. (Es el P. Manuel de Arteaga, *Sobre la muerte del P. MATÍAS BOCANEGRA*, 20 de noviembre de 1668) (Por desgracia, el ejemplar que se conserva en Arch. Prov. Mex. Merid., es ilegible).
- 3 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934-5).
Vol. V. Mss. pp. 25v., 26.
Vol. VI. Mss. pp. 278, 290.
- 4 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. VII-13 (1484).
- 5 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*. t. V. Madrid, 1916, pp. 399, 714.
- 6 BERISTÁIN, Biblioteca Hispano-americana. Amecameca, 1883, t. I, letra B.
- 7 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jes. mex. en la época colonial*. México, 1941, pp. 160, 164, 168, 505.
- 8 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J., *Carta al P. Proc. Bartolomé de Cuéllar*, fechada en Sevilla el 29 de agosto de 1674.

- 9 Guijo, GREGORIO MARTÍN de, Diario, edic. Méx. 1853, pp. 123, 265, 266, 306.
- 10 J.J.R. *El proceso de una pseudo iluminada*, 1946. (Cfr. Bol. Arch. Gen. Nac. t., 17).
- 11 NÚÑEZ de MIRANDA, Antonio, S. J., Carta de edif. del H.C. Fco. Rosas. 13 Nov. 1679.
- 12 PIMENTEL, FRANCISCO, *Hist. Crítica de la literatura y de las ciencias, en México*, 1903-04. (Entre los poetas: el P. MATÍAS BOCANEGRA).
- 13 (SAHAGÚN de ARÉVALO), *Gaceta de México*. Sept. 1730. Edic. Méxº 1949, p. 273.
- 14 SOMMERVOGEL, S. J., Biblioteca de la C. de J. t. I, Nº 1559.
- 15 URIARTE-LECINA, S. J., Bibliot. de escritores de la C. de J. en la antigua asistencia de España. Madrid, 1929-30.
- 16 VILLABONA, MANUEL, S. J. (Rector del Colº del E. S. Puebla). Carta edificante sobre el H. Mateo Jorge. (1678), p. 1.
- 17 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Prov. Luis de Bonifaz, Roma, 20 de Febº 1644.

BIBLIOGRAFÍA

- 1640** "Viaje del Marqués de Villena por mar y tierra, a México", en verso castellano. Impreso allí en 1640. En 4º (Berist.) (Andrade) (Sommervogel).
- "Es el P. MATÍAS de BOCANEGRA, autor de unos versos en que relata, el *Viaje del Marqués de Villena, por mar y tierra a México*, publicado en 1640".
- (J.J.R. Nota a "Sufrir para merecer" en Bol. Arch. Mexº, 1949, t. III, 381-2).
- "Adición a los festejos que en la ciudad de México se hicieron al Marqués, mi Señor, con el particular que le dedicó el colegio de la Compañía de Jesús" (Al fin): "En México, por Bernardo Calderón, mercader de libros en la calle de San Agustín. Año 1640". En 4º de 4 hs. n. fs.
- "El P. MATÍAS BOCANEGRA (?) Al menos es complemento del *Viaje de tierra y mar*, que, como veremos llegados a él, parece realmente suyo".
- (Uriarte: *Anónimos y Seudónimos*, t. I, p. 17, Nº 44).
- "La famosa (composición) que se recitó al Sr. Marqués de Villena, Duque de Escalona, a la entrada del arco triunfal de la catedral de México" (Al fin): Impresa con licencia, en México por Francisco Ro-

bledo, año 1640. En 4º de 4 hs. no fs. “El P. MATÍAS de BOCANEGRA (?). Es una de las composiciones sueltas incluídas en *El viaje de tierra y mar* que parece suyo, como veremos luego” (Uriarte: *Anóns.*, t. I, 409 Nº 1202).

— Viaje de tierra y mar, feliz por mar y tierra. El Excelentísimo señor Marqués de Villena, mi señor, yendo por virrey y capitán general de la Nueva España en la flota que envió su majestad, este año de 1640; siendo general de ella Roque Centeno y Ordóñez: su almirante, Juan de Campos. Dirigido a don José López Pacheco, Conde Santisteban de Gormaz, mi señor”. Con licencia en la Imprenta de Juan Ruiz. Año 1640. En 4º de 45 hs. Entre las que se intercalan varias relaciones y composiciones sueltas, con foliación aparte, y seguidas de otras al fin, cuya descripción puede verse en Leclerc, p. 311, de la segunda edición. El P. MATÍAS de BOCANEGRA.

“Declárale autor en la ‘Dedicatoria’ el Dr. Cristóbal Gutiérrez de Medina; y por tal le reconoce también, entre otros bibliógrafos, Leclerc, p. 311; pero como consta que el P. BOCANEGRA (sg. dice Sotuelo, *Bibliotheca Scriptorum* p. 60) ‘edidit lingua hispanica postulatu proregis mexicani, Iter ducis de Escalona, seu de Itinere illius maritimo et terrestri’. Mexici, 1640, in 4º. Y, según Nicolás de Antonio (II, 113): “El viaje del Duque de Escalona, virrey de México; y según González Barcia, *Viaje del Marqués de Villena por tierra y por mar, a México*, impreso en 1640, en 4º (Col. 706); o también, *Viaje del Marqués de Villena por mar y tierra, a México*, en verso castellano, impreso allí en 1640 en 4º, como lo llama Beristáin (I, 179), a quien siguen Backer (I-166) y Sommervogel (I-1559), ni aparece impreso otro ninguno que se le pueda atribuir, parécenos estar en lo cierto el atribuírsele el dedicado por Gutiérrez de Medina” (Uriarte). Y ciertamente que hace muy poco o nada el dictamen de Leclerc, y además, por el estilo, a causa de que no debieron de pasar sus diligencias y pesquisas de leer la dedicatoria. Además, sabida es la facilidad y frecuencia con que en estas clases de “Relaciones”, se autorizaba a los dedicantes, para dar por suyo lo que dedicaban, especialmente si los unía con el personaje a quien se dirigían, algún lazo de gratitud y servidumbre.

Algo más de reparar sería, a ser verdadera la circunstancia de que *El viaje* del P. BOCANEGRA, se escribió, según Beristáin, en verso castellano, pues el de este artículo está en prosa y verso; pero ese es sin duda, uno de tantos deslices del bibliógrafo mexicano.

Para no exponerse a incurrir en otros mayores, téngase presente que el famoso virrey don Diego López Pacheco y Bobadilla, cuyo viaje se describe, era Duque de Escalona y Marqués de Villena.

A esta obra se refieren: *La adición a los festejos*, *La loa famosa* y *La ra-*

zón de la fábrica de que ya tratamos en los Números 44, 1202, 1747, lo mismo que *El Zodíaco regio* (véase también Fernández de Navarrete, II, 481) (Uriarte: *Anónimos*, t. II, p. 227, N° 2225).

— *Zodíaco Regio*, Templo Político. “Al Excelentísimo señor don Diego López Pacheco, Cabrera y Bobadilla, Marqués de Villena y Moya, Duque de Escalona, Conde de Santisteban de Gomar y Xiquena, señor de los Estados de Belmonte, Zafra y Alarcón, del Castillo de Garci-Muñoz Orqueda, Fumilla, Alcalá del Río con su Puerto Seco, Xerón y Tixela y Mondaba, y Arquealcalde de los Alumbres de Almazaben y Curregena, de Zarganta la Olla, Gentil hombre de la cámara de su majestad y su secretario mayor de confirmaciones y mercedes de Castilla, Caballero de la insigne orden del Tusón de esta Nueva España, etc. Consagrado por la santa iglesia metropolitana de México, como a su patrón y restaurador. Dibujado en la hermosa fábrica del arco triunfal que levantó a su entrada y dedicó a su memoria. Compuesto por un religioso de la Compañía de Jesús. En México, año de 1640. Impreso con licencia, en la Imprenta de Francisco Robledo”. En 4º de 12 hs. El P. MATÍAS BOCANEGRA (?). “Hállase incluido en *El Viaje de tierra y mar* de que hablamos en el número 2215” (Uriarte: *Anónimos*, t. II, p. 255 N° 2309).

— “1747. Razón de la Fábrica Alegórica”. En México, 1640. En 4º de 19 hs. “El P. MATÍAS de BOCANEGRA (?). Se halla incluida en *El Viaje de tierra y mar* que parece suyo” (Uriarte: *Anónimos*, t. II, p. 84, N° 1747).

1642 “Teatro Gerárquico de la Luz, Pira Cristiano-Política del Gobierno, erigida por la muy noble y muy ilustre ciudad de México, a la entrada de su Virrey, el Conde de Salvatierra” (Nótese que es error el año de 1642, pues el virrey D. García Sarmiento de Sotomayor, Conde Salvatierra comenzó su virreinato el 23 de Nov. de 1644, y pasó al Perú como virrey el 13 de Marzo de 1648). Impreso en México, por Ruiz, 1642 (sic) 4º.

(Beristáin) (Andrade) (Sommervogel) (Decorme: *La Obra...*, I, 160).

(Andrade claramente dice que el P. MATÍAS BOCANEGRA es el autor de un “Opúsculo publicado en 1642 (sic), al Conde de Salvatierra” (Andrade: *Ensayo bibliográfico*, N° 263); según lo afirma J.J.R. (JULIO JIMÉNEZ RUEDA, en *Bol. Arch. Gen. Nac.* México, 1949, t. III, pp. 381-2).

1648 (Marzo 16) “En el libro *Ediscalia Sacra...*, por el R. P. maestro Andrés de Morales, mercedario. Impreso año de 1648, en México, se halla el parecer del P. MATÍAS de BOCANEGRA, S. J., fechada en Marzo 16 de 1648” (Andrade).

— (Marzo 30) “Relación del Tercero Auto particular de Fe, que el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de los reinos y provincias de la Nueva España, celebró en la Iglesia de la Casa Profesa de la Sagrada Religión de la Compañía de Jesús, a los 30 del mes de Marzo de 1648. Siendo Inquisidores de él, los muy ilustres señores, doctor don Francisco de Estrada y Escobedo, doctor don Juan Sáenz de Mañozca, y licenciado A. Bernabé de la Higuera y Amarilla. Impreso en México en la Imprenta de don Juan Ruiz. Año de 1648. Véndese en la Tienda de Hipólito de Rivera en el Empedradillo”. En 4º de 53 hs. s. n., y una pág. numerada. “¿Será del P. MATÍAS de BOCANEGRA? Se le atribuye, pero no sabemos si con verdadero fundamento, o sólo por la semejanza del Auto de 1649” (Uriarte: *Anóns.*, t. V, Nº 6745).

— “Sermón predicado en la fiesta de la solemne colocación de la Cruz de piedra, hallada en Tepeapulco”. Impreso en México en 1648. 4º (Berist.) (Andrade). “Autor de un Sermón que predicó en la solemne colocación de la Santa Cruz de piedra, que el Ilustrísimo señor don Juan de Mañozca, Arzobispo de México, trasladó y dedicó en el atrio de su Iglesia Catedral, día de la Exaltación de la misma Cruz. Año de 1648” (J.J.R. [JULIO JIMÉNEZ RUEDA] en *Bol. Arch. Gen. Nac.*, México, 1949, t. III, pp. 381-2).

— “En el sermón que predicó el P. Esteban de Aguilar... en la fiesta de Sta. Catalina, impreso en México en 1648, se halla la *aprobación* dada el 16 de Diciembre de 1648, por el P. MATÍAS BOCANEGRA” (Andrade).

1649 “Sermón de la publicación de la Bula de la Santa Cruzada en México, el día de S. Miguel, del año 1649”. Impreso en dicho año, in 4º (Berist.) (Sommervogel, I-1559; IX-2261). “A la vuelta de ‘Publicación de la Bula de la Santa Cruzada’. Año 1649: el ‘Sermón de la Bula de la Santa Cruzada, día del glorioso arcángel San Miguel, en la santa iglesia catedral de México. Año de 1649. Predicó el P. MATÍAS DE BOCANEGRA de la Compañía de Jesús’. Sigue el texto con la foliatura 1 al 9” (Andrade).

— “Nº 4367. Publicación de la Bula de la Santa Cruzada, de la segunda predicación, de la concesión séptima. Celebrada por el Sr. doctor don Pedro de Barrientos Lomelín; comisario general subdelegado de su tribunal en el arzobispado de México, tesorero de esta santa iglesia metropolitana, del consejo de su majestad: en el día 29 de septiembre del glorioso arcángel San Miguel del año de 1649. Al ilustrísimo y reverendísimo señor don Pedro Pacheco, del Consejo Real de su Majestad y del supremo de la santa inquisición, comisario general apostólico de la Santa Cruzada, etc. Dedícala el bachiller don Joseph del Castrillo Villafañe, año de 1649. En México, por la viuda de Bernardo Calderón. En 4º de 9 hs. 3 p.n. (Uriarte).

“Al P. MATÍAS BOCANEGRA se la atribuye Sommervogel (I, 1559) (IX, 1261) dándola por ‘anónima’ e idéntica, además, según parece, al ‘Sermón de la publicación de la Bula de la Santa Cruzada, en México, el día de S. Miguel del año de 1649. Impreso en 4º, que cita en su artículo, Beristáin (I-180), y Backer (I-666)’.

“Si, en efecto, fueran una misma cosa ‘el Sermón’ y la ‘Publicación de la Bula’, se entiende la razón por qué pudo Sommervogel llamar a ésta, no seudónima, sino anónima sencillamente: conviene a saber, la de no haber tenido más parte en ella el bachiller Castrillo Villafañe que la de darla a luz y dedicarla al comisario don Diego Pacheco. Pero, ¿son realmente una misma obra, las dos, sin otra diferencia que la de hallarse mencionada con diversos títulos? Como no hemos logrado proporción para cotejarlas (prosigue Uriarte), no podemos por ahora responder categóricamente a la pregunta. Sólo advertiremos que Beristáin, después de hablarnos del ‘Sermón’, en el artículo del P. MATÍAS DE BOCANEGRA, dice lo siguiente en el de Castrillo Villafañe: ‘Escribió: Relación exacta de la solemnidad con que se publicó en México la Bula de la Santa Cruzada, el día de S. Miguel Arcángel, del año 1649. Impreso allí por Calderón, dicho año’” (I-278) (Cfr. Medina, Biblioteca Americana, p. 58).

(Uriarte, *Anónimos*, t. III, p. 410, N° 4367).

— “Historia del auto público y general de fe, celebrado en México en 11 de abril de 1649”. Impreso allí por Calderón, dicho año 4º. (Beristáin).

— ‘Auto general de la fe, celebrado por los señores el Ilmo. y Rvmo. Sr. don Juan de Mañozca, Arzobispo de México, del Consejo de su Majestad y de la santa general Inquisición, visitador de su tribunal en la Nueva España; y por los muy ilustres inquisidores, Dr. don Francisco de Estrada y Escobedo, doctor don Juan Sáenz de Mañozca, licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarillas y el señor fiscal doctor don Antonio de Gabiola, en la muy noble y muy leal ciudad de México, metrópoli de los reinos y provincias de la Nueva España. Dominica in Albis, 11 de abril de 1649. Al ilustrísimo y reverendísimo señor don Diego de Arce Reinoso, del Consejo de su Majestad, Obispo de Placencia (sic), inquisidor general apostólico de todos los reinos y señoríos de su Majestad, y a los señores del Consejo Supremo de la santa general Inquisición. Se les dedica el P. MATÍAS DE BOCANEGRA de la Compañía de Jesús. Con licencia en México, por Antonio Calderón, impresor del secreto del santo oficio, en la calle de San Agustín. En 4º, 84 ff’.

(Icazbalceta, *Bibliografía mexicana*, parte primera, p. 381) (Cuevas, t. III, p. 167) (Sommervogel). Este último dice: “Contiones complures quae circumferentur et multorum manibus teruntur tamquam ideal (sic) Mexici” (Sommerv.).

— “833. ‘Epítome sumario de las personas, así vivas como difuntas, que se han penitenciado, reconciliado y relajado, en los cuatro autos de fe que se han celebrado por esta inquisición mexicana en los reinos y provincias de la Nueva España, para mayor honra y gloria de Dios, nuestro Señor Jesucristo, y exaltación de nuestra santa fe católica y apostólica romana, y servicio de la católica majestad de don Felipe IV, nuestro rey y señor, a quien prospere la Divina, para amparo de su Iglesia y religión; dividiéndola por parentelas y parcialidades. En 4º de 10 hs. n. fs.’ El P. MATÍAS DE BOCANEGRA (?)”.

“Se lo hemos atribuído (dice Uriarte), pero no nos atrevemos a asegurar que sea, en efecto, suya, aunque salió como ‘apéndice’ del auto general de la fe celebrado. . . en la muy noble y muy leal ciudad de México. . . Dominica in albis, 11 de abril de 1649. . . Y a los señores del consejo supremo de la santa general Inquisición, se la dedica el P. MATÍAS DE BOCANEGRA, de la Compañía de Jesús. En 4º, con licencia en México. Por Antonio Calderón, impresor del secreto del santo oficio, en la calle de S. Agustín. En 4º de 84 hs. n. fs” (Uriarte, *Anónimos y seudónimos*, t. I, p. 268-9).

1650 “En la entrada oficial del nuevo virrey don Luis Enríquez de Guzmán, Conde Alva de Liste y marqués de Villaflor. . . antes de entrar a la catedral (domingo 3 de julio de 1650), se le explicó la fábula de Hércules, que estaba pintada en la portada por un farsante, y su *verso*, *poesía* y *loa* compuso el P. MATÍAS DE BOCANEGRA, de la Compañía de Jesús”.

(Guijo, Gregorio Martín de, *Diario*. Edic. 1853, p. 123).

— En la *Alegoría de méritos* que el doctor don Miguel de Ibarra. . . Impreso en México en 1650: se halla el *parecer* del P. MATÍAS DE BOCANEGRA (Andrade).

1651 “Una *carta* escrita por el P. MATHIAS (sic) de BOCANEGRA, con fecha en esta ciudad de México a 14 de agosto de 1651, escrita al P. Diego de Salazar, religioso de la Compañía y procurador que pasaba a Roma, en que le remite un escrito en latín (duplicado), en nombre de varios doctores, sacerdotes, para que impetre de su Santidad (Inocencio X: 1644-55), letras apostólicas en confirmación de una congregación de sacerdotes que pretendían fundar; y al pie de dicho escrito se halla el poder que los mismos sacerdotes daban, al citado padre procurador, Diego de Salazar. También le remite una carta duplicada que escribía a su Santidad el Sr. Arzobispo de Manila (residente entonces en esta corte) sobre el mismo asunto; y una libranza de 50 pesos para que se entregase a dicho padre procurador, por don Gaspar Rodríguez y Campi” (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 94).

1652 En el “Sermón predicado en la Santa Iglesia Catedral de México, en la fiesta de S. Felipe de Jesús”... Impreso en México en 1652, se halla la *aprobación* del P. MATÍAS DE BOCANEGRA, a 7 de marzo de 1652 (Andrade).

1654 En el “Sermón de la Purísima”, del P. Antonio de Rivadeneira, impreso en México en 1654, se halla la ‘*censura*’ del P. MATÍAS DE BOCANEGRA, México, mayo 19 de 1654” (Andrade, N° 440).

1656 “Roma, enero 30 de 1656 (de una carta del P. General Gosvino Nickel al P. provincial Juan del Real). “Al P. MATÍAS DE BOCANEGRA he concedido dé a los revisores algunos de sus sermones; V.R. se los señale como se suele, y después me envíe sus censuras, para que, favoreciéndole, se le pueda enviar de acá la licencia para imprimirlos”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1932. Ms. N° 228]).

1657 En el libro *El Máximo Limosnero... Santo Tomás de Villanueva*, impreso en México en 1657, siendo su autor fray Esteban García: se halla la *censura* del P. MATÍAS DE BOCANEGRA, fechada en mayo 6 de 1657” (Andrade, N° 469).

1668 “P. MATÍAS DE BOCANEGRA, S. J. Su canción a la vista de un desengaño, es una buena variación sobre el tema de ‘Yo vi sobre un tomillo’, aunque más larga que su modelo. Ante el jilguero arrebatado por el neblí, deja un religioso de soñar despierto, en una libertad que cuesta tan cara” (Valenzuela, Alberto, *Hist. de la Literatura en México*, 1961, p. 155).

1675 “En el libro *Annuae relectiones* (Cfr. Andrade, 661). Impreso en México en 1675, se halla (reproducida): Una *carta* del P. MATÍAS DE BOCANEGRA, de la Sagrada Compañía de Jesús, al doctor don Miguel Ibarra” s. f. (lo felicita por su triunfo en la universidad) (Andrade, N° 661).

1755 Reimpresión de la *Canción famosa* del P. BOCANEGRA, S. J. 2a. edic. México, 1755 (González de Cossío, *Epítome de la Imprenta en México*).

1759 *Canción famosa*, por el M.R.P. MATÍAS DE BOCANEGRA, de la Sagrada Compañía de Jesús, composición en verso de 8 páginas sin foliar (al fin): Con las licencias necesarias. *Tercera vez reimpreso* en México, en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana. Año 1759. Se hallará en la acera del real palacio (un ejemplar de esta tercera edición, se hallaba en la Biblioteca de Isleta College en 1934).

1764 Otra reimpresión en 1764, en México, por la viuda de Rivera.

1782 Y en 1782, por Jáuregui. “Canción a la vista de un desengaño”. Impreso muchas veces y últimamente, con otras de otros ingenios que qui-

sieron imitarla, 1782. Comienza así: "Una tarde en que el mayo" . . . (Berist.). "Véanse en esta Biblioteca (añade Beristáin), los artículos: 'Arriola', 'Ochoa', 'Valdés' y el catálogo de los anónimos".

1949 (De un artículo de J.J.R. [Julio Jiménez Rueda] en Bol. Arch. Gen. Nac. (México, 1949, t. III, pp. 381-2). "Entre algunos papeles que probablemente pertenecieron al P. MATÍAS DE BOCANEGRA, porque en ellos se encuentran versiones de su conocida "Canción a la vista de un desengaño", y que se conservan en el Archivo General de la Nación, de México, entre los muchos documentos que no han sido encuadernados: encontramos el original de una *comedia*, que ahora se publica.

"Le faltan al documento las tres primeras páginas, en cuenta naturalmente la que debía de presentar el título. Como al final de todas las comedias de la época se repite el nombre de la obra, como remate, suponemos que esta se llamaba 'Sufrir para merecer', por lo que dicen los siguientes versos finales:

'Beso tus pies,
Y aquí, Senado, da fin
sufrir para merecer'.

"Creemos (prosigue Julio Jiménez Rueda) por la circunstancia anteriormente mencionada, que su autor el P. MATÍAS DE BOCANEGRA, consultor del santo oficio, que intervino como tal, en sonados procesos como el de Guillén de Lampart; autor, además de la *canción* ya citada, de unos versos en que relata el '*viaje del marqués de Villena, por mar y tierra*', publicado en 1640; de un *opúsculo* publicado en 1642 (sic, por 1644) al conde Salvatierra, y citado por don Vicente de P. Andrade en el N° 263 de su *Ensayo Bibliográfico mexicano*, México, 1899, y de un '*sermón* que predicó en la solemne colocación de la Santa Cruz de piedra, que el ilustrísimo señor don Juan de Mañozca, arzobispo de México trasladó y dedicó en el atrio de su iglesia catedral, día de la exaltación de la misma Cruz. Año de 1648' (Andrade, N° 329).

"¿Esta comedia será la que poseía el Lic. Francisco Pérez Salazar, que prestó a don Nicolás Rangel, para que éste tomara algunos datos para un trabajo que se preparaba, y que no pudo recuperar el primer poseedor, según se dice en la nota *Una comedia de Matías Bocanegra*, publica en el N° 1 de la *Revista de la Literatura Mexicana*, correspondiente a julio-septiembre 1940, y que dirigía don Antonio Castro Leal? No lo sabemos.

"De todas suertes la que (ahora) publicamos ha sido paleografiada del original, por la señora Mercedes Osorio, y cotejada por la señora María de la Luz Viamonte y por el Sr. Rodolfo Gómez, todos funcionarios de este archivo, y leída cuidadosamente por el que esta *nota* escribe. Se edita con las abreviaturas que contiene el original, y solamente se ha modificado, como es cos-

tumbre en el boletín, la ortografía del original" (J.J.R. [Julio Jiménez Rueda], Bol. Arch. Gen. Nac., México, 1949, t. 3º, pp. 381-2).

1956 En "El teatro de Hispanoamérica en la época colonial", obra de don José Juan Arrom, artículo publicado en el *Anuario Biográfico Cubano*, La Habana, 1956, de 237, p. 111. 8, dice:

"Sur les theatres des colleges de la Compagnie de Jèsus au XVI siècle, pp. 51-58, habla 'sur les pieces du P. MATÍAS DE BOCANEGRA, pp. 94-103, p. 153, sur le theatre jesuite de l'époque baroque'."

(Arch. Hist. S. J., Roma, t. XXVI, jul-diciembre 1957, p. 350).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, VICENTE DE P. Canónigo. *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, 2a. ed. México, 1899, números: 234, 246, 263, 329, 330, 331, 342, 364, 389, 440, 469, 661.
- 2 ANTONIO, NICOLÁS, *Biblioteca. . .*, II, 113.
- 3 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1932), Ms. N° 228).
- 4 Arch. Hist. Soc. Jesu. Roma. t. XXVI, p. 350 (jul-dic., 1957).
- 5 ARROM, JOSÉ JUAN, *El teatro de hispanoamérica en la época colonial*, La Habana, 1956, 8, 237, p. 111
- 6 BERISTÁIN, Biblioteca Hispano-Americana, Amecameca, 1883, t. I. BOCANEGRA.
- 7 Boletín Arch. Gen. Nac. (México).
t. XVII, No. 1, p. 41. (1946).
t. XIX, No. 1, p. 52. (1948).
t. XX, No. 3, pp. 381-2. (1949).
- 8 CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*, Valladolid, 1940, 535.
- 9 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Historia de la Igl. en Méxº*, El Paso, Tex., 1928, t. III, pp. 167, 169, 441, 562.
- 10 DE BACKER, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.*, I, 165, 665, 666.
- 11 FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, II, 481.
- 12 GONZÁLEZ BARCIA, Col. 706.
- 13 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Epítome de la Imprenta en México*, 1948.
- 14 GUIJO, GREGORIO MARTÍN DE, *Diario*. Edic. Méx. 1853, p. 123.
- 15 GUTIÉRREZ DE MEDINA, DOCTOR CRISTÓBAL. Dedicatoria de la edición a *Viaje por mar y tierra*, 1640.

- 16 ICAZBALCETA, JOAQUÍN GARCÍA DE, *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, citada por Andrade en la edición de 1887, p. 381.
- 17 Invent. del Arch. Prov. Mex. (1767), f. 94.
- 18 Isleta College, El Paso, Texas. Biblioteca (1934).
- 19 J.J.R. (JULIO JIMÉNEZ RUEDA), *Proceso de una pseudo iluminada*, en Bol. Arch. Gen. de la Nac. (México, 1946), t. XVII, N° 1, p. 41.
Notas a la comedia: "A sufrir para merecer". en el Bol. Arch. Gen. Nac. (México, 1948), t. XIX, N° 1, p. 52.
- 20 LECLERC, S. J., *Bibliographie*, p. 312, N° 1197.
- 21 MEDINA, JOSÉ TORIBIO, Biblioteca Americana, p. 58.
- 22 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, *Historia de la Poesía hispano-americana*, Madrid, 1911-13, 2 vols., t. I, p. 68.
- 23 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al P. Prov. Juan del Real. Roma, 30 En° 1656.
- 24 *Revista de la Literatura Mexicana*. México, N° 1, julio-septiembre 1940.
- 25 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la C. de J.*, I, 1559.
- 26 SOTUELO, S. J., Biblioteca Scriptorum, p. 60.
- 27 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anónimos y pseudónimos*.
t. I, Madrid, 1904, números 44, 833.
t. II, Madrid, 1905, números 1747, 2215, 2309.
t. III, Madrid, 1906, número 4367.
t. V, Madrid, 1916, número 6745.
- 28 VALENZUELA RODARTE, ALBERTO, (S. J.), *Historia de la literatura en México*, México, Jus, 1961, p. 155.

BOLINAGA, MIGUEL DE, H. C.

BIOGRAFÍA

- 1555** Según el catálogo de 1585, que afirma que el H. MIGUEL DE BOLINAGA tenía 30 años, nació en 1555. "Es natural de Bilbao, diócesis de Calahorra" (Cat° 1585).
- 1558** Pero según el catálogo parcial de 1582, que dice del H. MIGUEL DE BOLINAGA, que tenía 24 años, nació en 1558 (Cat° 1582).
- 1579** (Del catálogo de 1585): "Ingresó en 1579".

1580 (Del Cód. C.). “Catálogo de jesuitas entrados en Nueva España: . . .

El H^o MIGUEL DE BOLINAGA, natural de Bilbao, fue recibido para coadjutor en México, a 26 de enero de 1580” (M.M., II, 768).

(Del catálogo de 1582) (El del P. Plaza dice): Novicio H. MIGUEL DE BOLINAGA (M.M., II, 55): El catálogo parcial de 1582: “En el colegio de México, H^o MIGUEL DE BOLINAGA, de Bilbao, diócesis de Calahorra, de 24 años; de buena salud y fuerzas; *entró el año de 1580*” (Méx. 4 ff., 15v 16v) (M.M. II, 109).

1580 (Del Anua de 1580): “Pero la falta de estos tres, la resarcieron (además de dos hermanos coadjutores que fueron recibidos en nuestra religión y que han salido muy útiles”) . . . Zubillaga, en una nota añade: “El catálogo de 1582 (Méx., 4 ff. 15v-16v) numera entre los coadjutores, al H^o MIGUEL DE BOLINAGA, que entró en la Compañía en 1580”. “Los otros hermanos coadjutores, Fernando de Chavarría, Agustín López y Juan de Tejada, no entraron sino hasta 1581” (M.M.I., p. 556, nota 11).

1583 (Del Catálogo): “En el colegio de México, el hermano MIGUEL (sic, añádase BOLINAGA) ‘cocinero’” (Méx. 8 ff., 244-245) (M.M. II, 151).

1585 (Del catálogo de la casa de Pátzcuaro, año de 1585): “Hermano MIGUEL DE BOLLINAGA (sic), de Bylvaio (sic), de la diócesis de Calahorra; de 30 años de edad. Enfermo. Ingresó en 1579; los votos simples los hizo en 1581. Es coadjutor, se ocupa en oficios domésticos” (Méx. 4, ff., 22-37) (M.M. II, 756).

1595 “México, 27 de julio de 1595”. . . “Y por haber vendido este sitio Juan Ruiz y Juan Fernández Salgado, por sí, y como marido y conjunta persona de Ana de León, heredera de Diego Ruiz, al colegio de la Compañía de Jesús, del pueblo de Tepotzotlán, y al Padre (sic, por hermano) MIGUEL DE BOLINAGA, y en su nombre, como consta por escritura, que pasó ante Diego de Santa María, escribano real, su fecha en México en 27 de julio de 1595”. . .

1621 “El cual colegio de Tepotzotlán vendió el dicho sitio al colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de México, el año de 1621”.

(Testimonio ms. de los títulos de las haciendas del colegio de México, t. II, cuaderno 7^o, p. 8).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Anua de 1580.

2 Catalogi Prov. Mex. 1582 (del P. Plaza), 1582, 1583, 1585.

- 3 Códice C. (Del Arch. de la prov. Tarraconense, perdido en 1936).
 4 Méx. 4 ff., 15v-16v, 22-37.
 8 ff., 244-245v.
 5 Mon. Méx., S. J., t. I, Roma, 1956, p. 556, nota 11,
 t. II, Roma, 1959, pp. 55, 109, 151, 756, 768.
 6 Testimonio ms. de los títulos originales de la hacienda de Santa Lucía,
 t. II (transcrito el año 1783). Cuaderno 7º. Merced de un sitio de ganado
 menor, f. 8 (se hallaba en 1932 en el Arch. Prov. Isl. Coll.).

BOMPLAN, IGNACIO, P.

(¿Es de la provincia?)

BIBLIOGRAFÍA

Unico dato de mediados del siglo 17.

“Para completo elogio de nuestro angelopolitano don Alejandro Fabián, pondré aquí dos versos que le hizo el P. IGNACIO BOMPLÁN, jesuita, y se imprimieron en la citada obra de Fabián, ‘Del magnetismo’.”

(Beristáin: Artº Fabián).

REFERENCIAS

- 1 BERISTÁIN, Biblioteca Hispano Americana. Amecameca, 1883, t. I, p. 431, Artº Fabián.

BONIFACIO, ALONSO DE, P.

(1592-1667) († 75)

BIOGRAFÍA

1592 “Nació ALONSO DE BONIFACIO en Brihuega, Guadalajara, España, el año de 1592” (Berist.).

1593 “Nació en 1593” (Lecina).

Alegre lo llama ALONSO BONIFACIO; Beristáin y Vera lo apellidan BONIFAZ, y afirman que “fue italiano de nación”.

1609 “Entró en 1609 (dice Lecina) pues el Trienal de 1614 (de Nueva España), dice que tenía a la sazón 21 años de edad y 5 de Compañía”.

Lo mismo dice el catálogo de 1614.

Vera se contenta con decir que “tomó la sotana antes de pasar a Nueva España”. Y Beristáin: “Jesuita de la Nueva España que hizo la profesión”. Entendiendo, como siempre entiende Beristáin, por profesión, los primeros votos.

1614 (Del catálogo): “En el colegio seminario de S. Ildefonso (de México), de 21 años de edad y 5 de Compañía. Sano. Estudia lógica; enseñó gramática un año. Es de ingenio, bastante mediocre; de juicio y prudencia, buenos; de casi ninguna experiencia; de talento, en esperanza”.

(Catº 1614) (ARSI) (Méx. 4 ff., 194, 213).

1620 (Del catálogo): “En el colegio de México; de 27 y 11. Fuerte”.

(Cat. 1620) (Méx. 4, f. 241v.).

1626 (Del Catº): “En el colegio de Sinaloa; de 33 y 16. Sano. Operario de indios” (Cat. 1626) (ARSI) (Méx. 4 f. 284).

— “El 24 de junio de 1626 hizo la profesión de cuatro votos” (Lecina).

— “Profesó en el colegio de Sinaloa en manos del P. Luis Bonifaz, rector de dicho colegio y visitador de aquellas misiones” (Vera).

1632 (Del Catº de 1632): “En el colegio de México. Hispalensis (sic, sin duda porque en el catálogo de 1620 dice que era natural de Briocha). De 38 y 22. Fuerte. Por espacio de 16 años fue operario de indios, y algunas veces, de españoles”.

(Catº 1632) (Méx. 4 f. 296).

— (Del Trienal de 1638): “Estuvo cinco años en la misión de Sinaloa y doce de operario evangélico”.

1637 “Rector del colegio de Querétaro” (Lecina).

— “Noviembre 2. Se halla bajo el Nº 38, de los 40 profesos reunidos en México en la duodécima congregación provincial, bajo el provincialato del P. Luis Bonifaz, así: *Pater Ildephonsus Bonifacio*, rector queretarensis collegii.”

1638 (Del Catº 1638): “En el colegio de Querétaro, de rector; de 46 años y 30 de religión; de mediana salud; ejercitó los ministerios 17 años: 5 en Sinaloa y 12 como operario en México. De ingenio y juicio buenos; de alguna prudencia y experiencia; de buen aprovechamiento en letras; de

compleción colérico-sanguínea. Hábil para todos los ministerios de la Compañía" (Cat^o 1638) (ARSI) (Méx. 4 f. 346v.).

— El P. Diego Vandersipe en su Anua de Sinaloa de 1639 cuenta un favor que hizo San Ignacio en Sinaloa a una india "estando presente el P. ALONSO de BONIFACIO, visitador de las misiones, enviado del P. Andrés Pérez de Rivas, nuestro provincial". (Aunque es el anua de 1639, los hechos se refieren a 1638; y fue en 1638 cuando el P. Andrés Pérez comenzó a ser provincial. El favor que hizo nuestro padre San Ignacio a la india, se puede ver íntegro en Vandersipe).

(Arch. Gen. Nac. (México) Ramo Historia, t. 15, legajo 30, f. 170).

1644 "Roma, Marzo 30 de 1644": (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Provincial) (No lo nombra) "Tampoco me parece a propósito el P. ALONSO de BONIFACIO para Guatemala, por lo que últimamente he entendido, con ocasión de las informaciones que acaban de llegar, sin embargo de lo que escribí" (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Vol. V de mss. p. 365) (Sin duda cuando llegó esta carta, el P. ALONSO de BONIFACIO había partido para el rectorado de Guatemala, como lo prueba el documento que sigue):

1645 "Roma, 30 de diciembre de 1645" (de una carta del P. Vicario General Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras): "El P. ALONSO de BONIFACIO, rector que ha sido de aquel colegio de Guatemala, me escribe sobre lo mismo (un dinero) que el P. Gonzalo de Souza había prestado al mercader portugués Antonio Ferreira, si bien afirma que son 2,800 pesos".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934]. Vol. V. mss. f. 69v).

— "Roma, 30 de diciembre de 1645". (De otra carta de la misma fecha que la anterior, al P. Prov. Bueras): "Nos fue forzoso remitirnos a lo que nos pareció conveniente, habiendo precedido consulta de provincia en razón de llamar al P. ALONSO de BONIFACIO, rector que era del colegio de Guatemala, dejando en su lugar al P. Francisco de Arista, por vice-rector.

"Es verdad que siendo tan buen religioso como se dice, era deseable que continuase hasta que llegase el nuevo gobierno, si es que se podía sin inconveniente, yéndole ayudando con buenos consejos, en el ínterin, para que templase los rigores que se experimentaban".

(Arch. Prov. Mex. Isleta Coll. 1934. Vol. V. Mss. f. 74).

1647 "Roma, 30 de enero de 1647" (de una carta del P. Vicente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras): "También es preciso me conforme con lo determinado, cerca de hacer vicerrector del colegio de Guatemala al P. Andrés López, en lugar del P. ALONSO de BONIFAZ (sic, por BONIFACIO); pero

ejecutóse lo que se ordenó viviendo mi antecesor (Vitelleschi) sobre rector de dicho colegio" (Arch. Prov. Mex. [Isi. Coll., 1932] vol. 5º de Mss. p. 120v.).

1648 (Del catálogo de 1648): "En el colegio del Espíritu Santo, de Puebla. "Hispanus"; de 56 y 40; de mediana salud. Confiesa y predica; fue misionero entre indios y rector. De ingenio y juicio, bueno; de grande prudencia y experiencia; aprovechado en letras".

(Méx. 4 f. 406).

1650 (Del catálogo de 1650): "Natural de Viruega (sic); de 58 y 42. Ahora es instructor de tercera probación. De ingenio y juicio, bueno; de grande prudencia; de mucha experiencia" (ARSI) (Méx. 4 f. 441v.).

1651 "Roma, 30 de junio de 1651 (De una carta del P. Gosvino Nickel) (No dice a quién): "Vicerrector de la casa de probación de Santa Ana el P. ILDEFONSO BONIFACIO" (Original: Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1932] Mss.).

1652 "Roma, mayo 4 de 1652" (de una carta del P. Gosvino Nickel al "provincial que fuese de la Nueva España"): "Confirmando los superiores que entonces (30 de junio de 1651) señalé" (Arch. Prov. Isl. Coll. Ibid.).

— En nuestro Menologio, sin duda por equivocación, se pone la muerte del P. Nicolás de Estrada el año de 1642; pero tenemos mayor testimonio en la carta que según costumbre de la Compañía, escribió a los superiores el P. ALONSO BONIFACIO, con fecha 8 de abril de 1652" (A-B III, 208).

1653 Rector del colegio del Espíritu Santo, de Puebla, el P. ALONSO DE BONIFACIO. (Tello. En su necrología).

— "En el colegio del Espíritu Santo, de Puebla, de rector" (Catº 1653) (ARSI) (Méx. 4 ff. 483, 505).

1654 Un testimonio duplicado en 10 fojas, dado por Gaspar Vidal Rueda, escribano real, del Instrumento de espera, que, por seis años otorgó en esta ciudad (Puebla), a 26 de diciembre de 1654 el P. Bartolomé Sánchez, religioso de la Compañía, en nombre del P. ALONSO BONIFACIO, rector de este colegio del Espíritu Santo, a favor del capitán D. Sebastián de la Higuera Matamoros, por lo que debía de los arrendamientos del trapiche, perteneciente al colegio".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 111).

1655 "Roma, 24 de enero de 1655" (de una carta del P. Nickel al P. Prov. Juan del Real): "Con esta va la nominación secreta "in casu mor-

tis". V. R. quemará la antigua y pondrá esa en su lugar, como se suele, la cual servirá para el caso de muerte del P. Juan del Real y del PADRE ALONSO BONIFACIO, que le ha de suceder en el oficio de provincial" (Nickel al P. del Real).

— ... "Además de la carta que escribí a 24 de enero de 1655 (que era la sexta de esa fecha) en que nombraba sucesor de provincial 'in casu mortis'..."

(Nickel al P. ALONSO de BONIFACIO, carta de 20 de agosto 1658).

1657 "*Provincial* desde el 5 de julio de 1657" (Alegre, II, 413).

— "*Provincial* desde principios de julio de 1657 hasta el año de 1660 (Lecina).

— "*Provincial* de la Compañía, P. ALONSO BONIFAZ (sic, por BONIFACIO): "Jueves 5 de julio de 1657: se abrió el pliego de la Compañía de Jesús, y fue electo en provincial de ella, el P. ALONSO de BONIFAZ, por haber cumplido su tiempo el que lo era (el P. Juan del Real); y no hubo mudanza en los rectores, hasta de aquí a año y medio, respecto a que no habían cumplido los actuales, el tiempo que ha dispuesto su general". (Guijo, Lic. Gregorio Martín de: *Diario...*, Edic. Méx^o 1853, p. 377).

— Versión de Alegre: (completa) "A principios del mes siguiente (julio), suspendida por el Sr. Alejandro VII, la constitución inocenciana del año de 1646, en cuanto al trienio de vacante de los superiores de la Compañía, tomó el gobierno de la provincia el P. ALONSO BONIFACIO, cumplidos los tres años del P. Juan del Real"... (Alegre-Burrus: III, 246).

1658 "Roma, 20 de agosto de 1658" (de una carta del P. Gosvino Nickel al P. provincial): "Aunque creo que habrá sucedido al P. Juan del Real el P. ALONSO BONIFACIO en el gobierno de esa provincia, no le pongo el nombre, porque no hemos recibido aviso de ello, ni es necesario para el fin principal" (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1932] Cartas autógrafas de los generales).

— "Roma, 20 de agosto 1658". "No han faltado algunos de los de esa provincia, que, sin ninguno o muy leve fundamento, han dudado y aun juzgado, que después que llegó el nuevo gobierno, en el cual iba nombrado por *Provincial* el P. ALONSO de BONIFACIO (que no pudo comenzar luego a serlo, por no haber vacado año y medio, conforme se nos manda en el Breve de los superiores), no era ya legítimo provincial el P. Juan del Real.

Yo ya desengaño a los que me han escrito sobre ello, pero conviene que

V.R. desengañe a todos los que hubieren tenido el mismo engaño, diciéndoles, (demás de lo que escribí sobre este punto en la sexta carta de 24 de enero de 55, que el P. Real, provincial "in casu mortis", no sólo debía proseguir hasta el día en que se cumplía el trienio del P. Francisco Calderón, a quien sucedió, sino hasta acabar el suyo propio, si antes no llegaba nombramiento del general, hecho en persona hábil, que pudiese encargarse luego del gobierno de la provincia, y como el P. BONIFACIO estaba impedido, por faltarle aún siete meses de vacante, era preciso que, hasta que los cumpliese dicho P. BONIFACIO, prosiguiese el P. Real, como lo hizo: verdad es que si yo no hubiese ordenado, que aun después de cumplidos dichos siete meses pasase adelante dicho P. Real hasta el fin de su trienio, cumplido dicho plazo debía cesar".

(Nickel, al P. ALONSO de BONIFACIO, Roma, 20 de agosto de 1658).

1658 "Roma, agosto 20 1658". "Rector del colegio (Máximo) de México el P. ALONSO de BONIFACIO: (Nota: llegó esta carta en 1660).

— "Roma, 20 de agosto 1658". "Los Consultores de Provincia serán los PP. ALONSO BONIFACIO, Diego de Monroy, Lorenzo de Alvarado y el compañero del provincial" (Ibid. idem).

— "Roma, 20 de agosto 1658): "La ciudad de La Habana se ha movido (se había hallado en ella el P. (Andrés de) Rada, por 1657) a pedir fundación de colegio (esta palabra se halla raspada en el original); pero como los deseos que muestran, no pasan a ofrecer lo necesario para ella, yo les respondo agradeciendo... y para consolar a los que la desean, añadido que escribiré a V.R. (P. ALONSO de BONIFACIO), como lo hago; que, mientras no se puede fundar, envíe allá de vez en cuando a alguno de los nuestros, que por algún espacio de tiempo, haga misión" (Nickel al P. Prov. BONIFACIO).

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1932]. Ordenaciones de los generales).

— Roma, 20 de agosto 1658: "Me avisan que una causa de los empeños y deudas son los gastos que se hacen en usar de paño de España, que cuesta a diez pesos la vara... encargo a V.R., que vistan más conforme a la humildad y pobreza que profesamos, y para facilitar la ejecución, comience a practicar este arbitrio en su persona y compañeros, y verá cómo se entablará con facilidad".

— "Roma, 20 de agosto de 1658": (De los asuntos que los padres generales, trataron por carta con el P. provincial ALONSO de BONIFACIO):

1) Nota el descuido del P. N.

2) Que se alteró mucho el gobierno, y no se dijeron las causas que hubo para ello.

- 3) Queda advertido de lo que se reparó en el gobierno, de algunos sujetos que nombra su paternidad.
- 4) Se huelga de la paz que se goza, por los favores que nos hacen los señores virreyes y obispos.
- 5) Misas que manda decir.
- 6) Que no había recibido la "relación auténtica" de la muerte *in odium fidei* de los padres (Cornelio) Godínez y (Jácome) Basilio (sic por Básile).
- 7) De algunos despedidos.
- 8) Del P. Gerónimo Pérez.
- 9) Trata del caso del P. Juan del Real, cuando prosiguió de provincial, aquellos ocho meses, porque su sucesor (el mismo P. ALONSO BONIFACIO) estaba impedido "por el Buleto del Hueco".

1658 "Roma, 20 de agosto de 1658" (de la 2a. carta, 2a. vía): Trata:

- 1) Del empeño de la provincia. (Deudas)
- 2) Del empeño del colegio de México. (Colegio Máximo).
- 3) Del sujetarse al patronato.
- 4) Del dispensar de la tercera probación.
- 5) Bien despedido fue el P. Juan Velázquez.
- 6) Que estará ya consolado el P. Antonio Flores.
- 7) De los licenciados Ignacio Jiménez y Juan de Alcalá.
- 8) Que se favorezca a la Casa Profesa pero por medios lícitos.
- 9) Alaba al P. Francisco Jiménez porque, siendo rector del colegio del Espíritu Santo, de Puebla, quitó cantidad de censos, que tenía el colegio.
- 10) Trata del hermano Coadjutor Francisco Vello.

1658 (2a. vía. Carta de la misma fecha, al P. Prov. ALONSO BONIFACIO) (Nota: esta carta vino con el aviso del año 1660, por marzo).

- 1) Casi toda la carta trata de profesiones y formaciones.
- 2) Los que necesitan saber lengua para la profesión, se han de examinar de ella, y, los examinadores han de jurar que la saben "cum satisfatione ad concionandum". (Ibid. Idem.).

1658 (2a. vía; 5a. carta de la misma fecha). Trata:

- 1) Nuevo gobierno.
- 2) Nómina "in casu mortis".
- 3) Que cuando se proponen nuevos superiores, se propongan también algunos sujetos, para el oficio de compañero del provincial.
- 4) Encomienda al P. Lorenzo de Alvarado.

1658 (2a. vía, 4a. carta):

- 1) Refiere las quejas del licenciado Juan Ruiz Briseño contra el P. N.
- 2) Da licencia para que alguno de los nuestros entre a confesar (en caso de enfermedad grave) a seis monjas que nombra su paternidad, del convento de la Concepción.
- 3) Advierte varias faltas.
- 4) Del P. (Bernardo) Godoy, acerca de su examen.
- 5) Que el P. N. comunicaba las cosas secretas del gobierno, a hermanos estudiantes.
- 6) Que se reciben dineros por predicar sermones.
- 7) Encarga la buena educación espiritual de los novicios.

1658 "Roma, 20 de agosto 1658". (2a. vía, 3a. carta): al P. ALONSO de BONIFACIO:

- 1) Trata largamente su paternidad de lo que pretendió hacer el P. N., de traer de Guatemala maestro de teología.
- 2) De enviar a La Habana al P. Andrés de Rada.
- 3) De la carta común del P. Juan del Real, acerca del uso del chocolate.
- 4) Que no vistan los nuestros, paño de Castilla.
- 5) Reprende el tomar tabaco con publicidad.

1659 "Roma, 15 de abril de 1659" (De una carta del P. asistente Domingo Langa al P. Prov. ALONSO de BONIFACIO:) (Asunto único): Encomienda al H. C. Francisco Vello. (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Ms. Entre las ordenaciones de los PP. generales).

— "Roma, 15 de abril" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. ALONSO de BONIFACIO:) Asuntos:

- 1) Que a los que van o vienen de Filipinas y se detienen en esta provincia, no se les lleve más de dos reales por sus alimentos, cada día.
- 2) Que esta provincia dé a la de Filipinas, seis sujetos.
- 3) Que el H. C. Francisco Bello (Vello) esté en esta provincia, hasta que haya orden nuevo del provincial de Filipinas.

1659 (Por el mes de julio) "El P. rector del colegio del Espíritu Santo de la Puebla, dio cuenta de la vocación del hermano coadjutor Florencio Simón López de Abarca al padre provincial ALONSO de BONIFACIO, el cual, desde México, donde se hallaba, envió el orden para que lo remitiesen al noviciado de Tepotzotlán. Llegó Florencio Simón al noviciado el día de nuestro Padre S. Ignacio, 31 de julio de 1659" (Oviedo: Elogios. . . , I, 395).

1659 “Roma, 15 de noviembre de 1659”. Trata de la elevación del P. Palavicini al cardenalato, y cómo no se pudo estorbar.

1659 “Roma, 20 de noviembre de 1659”. Varias profesiones y formaciones; con una nota, sin duda del P. socio, que dice: “Esta había ya venido 3a. vía; y ejecutádose lo que contiene; vino con la 2a. vía de noviembre de 59”.

1659 “Roma, 30 de noviembre de 1659”. 2a. vía, 1a. carta. Nota que se halla al reverso de esta primera carta de 30 de noviembre: “Las nueve cartas de esta segunda vía, llegaron del Perú a donde fueron por yerro, y después vinieron a Guatemala, y a México, en 6 de febrero de 1662. Las de la 1a. vía que dice el H. Pedro de Salinas envió en la flota del año pasado de 1660, no han llegado o parecido hasta hoy; debieron perderse”.

Los asuntos que trata esta primera carta de 30 de noviembre de 1659, de las nueve que llegaron, son los siguientes:

- 1) Responde que tengamos paciencia en habérsenos quitado la doctrina de S. Gregorio de México sin causa nuestra, y que quizá se nos volverá pues no da el rey, limosna.
- 2) Que el P. Pelleprat se conserve por acá en las misiones, pues no se puede tratar vuelta a la provincia de Aquitania, ni a misiones de la Nueva Francia.
- 3) Aprueba las dos misas que se mandaron decir por Juan Cao Saavedra, bienhechor nuestro de Guadalajara; y en la carta 8a. ordena que se diga otra.
- 4) Habla de la fundación en el puerto de S. Francisco de Campeche.
- 5) Habla del encargo hecho a los carmelitas, de no admitir patentes de superiores de España, sin pasar por el Consejo; dice que es mal ejemplar; y que hizo mal el P. Juan del Real en mostrar al virrey, la patente que tenía para el nuevo provincial.
- 6) Que siente la contradicción que el capitán del presidio, levantó contra los padres misioneros de Sinaloa; pide se le avise del fin de ella.
- 7) Se le den las gracias al P. (Francisco) Torices, de haber admitido la ida a la visita de Sinaloa.
- 8) Aprueba el concierto hecho con los padres del Carmen, en lo del noviciado de Santa Ana.
- 9) No tendrá dificultad en que allí se ponga una escuela, puesto que hay pocos ministerios.
- 10) Habla de traspasar dicha casa a los de Filipinas; pondera las dificultades que eso tiene, y que en esa parte no le ha escrito cosa, el P. Magino. (Sic).

- 11) No aprueba las frecuentes mudanzas de maestros de novicios: el que lo hiciese bien en este oficio, conviene se conserve por algunos años.
- 12) Que se le propongan para dicho oficio, las personas más perfectas, y que darán mejor satisfacción" (Nickel a BONIFACIO) (Arch. Prov. Isl. Coll.).

1659 "Roma, 30 de noviembre de 1659. 2a. vía, 2a. carta":

Habla de varios puntos que se le han escrito:

- 1) Haberse dicho las misas que mandó el Papa Alejandro VII (1655-1667).
- 2) Que ha vuelto al P. (Mateo?) de Salcedo a la cátedra.
- 3) Que estima los favores de los virreyes.
- 4) Que en adelante no den limosna a la Profesa, nuestros colegios.
- 5) Que no le han escrito, ni el virrey (el duque de Alburquerque), ni los padres N. N.
- 6) Huélgase haya quitado el abuso del tabaco, etc.
- 7) Que hizo bien el P. (Andrés de) Rada, en ir a La Habana, pero no sabe si acertó el que lo envió.
- 8) Después de las diligencias que se habían hecho en el caso del P. N., hubiera sido mejor no haberle entregado la patente de rector.
- 9) Que hablará cuando fuere menester por el P. Fray Juan de Paredes, a su general.
- 10) Habla del colegio de México: dice que no le ha escrito el rector acerca de las deudas, o no ha recibido carta suya.
- 11) Débense dar penitencias a los superiores, cuando no cumplen con su deber;
- 12) Pésale de la poca salud del provincial (ALONSO de BONIFACIO).
- 13) Escribe al Ilmo. Sr. obispo de la Puebla, agradeciéndole los favores que nos hace. (Lo era D. Diego Osorio Escobar y Llamas [1656-66]). Enviósele carta de hermandad, pero se remitió en la 1a. vía, que no ha llegado.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. College, 1934]. Cartas de los PP. Generales).

1659 "Roma, 30 de noviembre 1659" 2a. vía. 3a. carta.

- 1) Envía nuevo gobierno para la provincia.
- 2) Guárdense los informes últimos.
- 3) Que recibió las cartas juramentadas de los examinadores; que manda la indulgencia para los que hacen ejercicios; avisa de la vuelta de padre procurador Diego de Monroy; y que encarga que sean bien instruídos los novicios que con él vienen, y los otros.

- 4) Que se lea en el tiempo de renovación la carta tercera (sic); que sean castigados los que manifestaren demasía en el espíritu nacional; y de ellos se avise a su paternidad.
- 5) Que fue bien negada la licencia que pedía un rector, de tomar diez mil pesos a censo. Ni puede dar licencia el provincial o visitador, por estar prohibido esto con precepto, por el P. Vincencio (sic) Carafa.
- 6) El señalar por rector de las misiones al padre N. se había de haber hecho con consulta. Añade otras causas.
- 7) Habla de un contrato que hizo el P. Tomás Altamirano, siendo rector del colegio de Zacatecas, que pues lo hizo con licencia de V.R. (P. ALONSO de BONIFICIO), se puede consolar.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934]. Cartas autógrafas de los generales).

1659 “Roma, 30 de noviembre de 1659” 2a. vía. 4a. carta.

- 1) Responde a unas cartas.
- 2) Se le avise sobre los ministerios que se tienen con los indios; sobre el estudio de lenguas y sobre misiones.
- 3) Avisa de algunos abusos en vacaciones: tomar chocolate; entrar al aposento de otro, sin licencia; comer fuera de casa frecuentemente; que fuera de México, no se visitan la oración y el examen de conciencia; que algunos tienen dineros, máxime los que han gobernado alguna casa.
- 4) Habla muy en especial en esta materia del P. N.
- 5) Que se muestra aficionado el provincial por los de acá, como el otro, por los de allá.
- 6) Que usan de paño de Castilla los PP. NN.; que tienen mozos que les acuden; que otros padres fueron a una boda el día de carnestolendas. Quítense los mozos, inmediatamente.
- 7) Repréndanse las comedias que se hicieron en tiempo del P. N.
- 8) No se dejen los sermones que dicen se solían predicar en la Profesa, ni se dejen las pláticas domésticas. Habla de las idas del P. N. a los conventos; que algunos se detienen demasiado en confesar beatas; que a veces se gana al superior con regalos y que hasta instruye a las monjas en los regalos que le han de enviar.
- 9) No se oigan confesiones de mujeres sino “ad crates”.
- 10) Quejas del gobierno del P. N.: avísenle luego.
- 11) Que no se consulta con cuidado la recepción de los novicios; que se reciben de quince años; que los novicios son porteros en el noviciado; que algunos padres dan a los dichos coşas de comer.

- 12) Que hay pocas pláticas en la Profesa y en el colegio. Que es lástima cómo se pasan las quietes.
- 13) El Bachiller Lozano ha escrito; aquí digo lo que se ha de hacer con él.
- “Roma, 30 de Noviembre de 1659” 2a. vía. 5a. carta.
- 1) Se vuelve a tocar el caso del P. Pelleprat.
 - 2) Al P. N. se le diga, no trate más, de imprimir.
 - 3) Se apliquen los bienes de las misiones a colegios, como ordenó el P. Francisco Piccolomini (Dic. 1649-1651), de buena memoria.
 - 4) Lo que se ha de observar para que los menos antiguos, no hagan las profesiones antes que los más antiguos, cuando las informaciones vinieren juntas:
 - 5) No aprueba se haya dejado la tercera probación, por ser pocos los sujetos.
 - 6) No le satisface la información que se le da del P. N. que se queja del P. N., ni que se le haya dejado de oír, cuando lo sacaron de las misiones.
 - 7) Se despida de la Compañía al H. Miguel Damián, si no se hubiese quietado.
 - 8) Qué se ha de hacer con el doctor don Alonso de Rivera, que pide volver a la Compañía.

(Nickel al P. Prov. ALONSO de BONIFACIO) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934. Cartas de los PP. Generales).

- “Roma, 30 de Noviembre de 1659” 2a. vía, 6a. carta. Asuntos:
- 1) Dificultades de agregar la congregación de San Javier de México, a la Prima Primaria de Roma. Se procurará agregarse a otra y se avisará.
 - 2) Cuando se saque a uno de las misiones, vaya primero otro que le suceda. Que no deje de remitirse a los misioneros el vino y aceite que les da su majestad. No granjee el procurador de provincia con las limosnas de los misioneros. Se envíe a las misiones los que son aptos, no ineptos para ellas.
 - 3) Da pena el empeño del colegio de México, que cada día va creciendo; para aliviarlo, se le apliquen los productos de Xuchimangas, legítimas de herencias y otras limosnas que hubieren los provinciales.
 - 4) Que se examine cuánta es la producción del Ingenio de Xuchimangas, y se le dé aviso de lo que ya se hubiese aplicado de él, al colegio de México, y de otras aplicaciones que los provinciales hayan hecho de otros bienes.

(Nickel al P. BONIFACIO) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934. Mss. Cartas de los Generales).

- “Roma, 30 de Noviembre de 1659” 2a. vía, 7a. carta.
- 1) Avisan se pretende por alguno ambiciosamente ser confesor de grandes personajes.
 - 2) Acusan a los superiores mayores no haber reprendido y corregido el modo libre de los PP. N. y N.
 - 3) Dicen que hay desorden en algunos padres, de llevar muchos libros cuando se mudan. Los nombra.
 - 4) Que hay descuido en aprender lengua índica: remédiese; y los que saben dichas lenguas, sean tratados con amor y agradecimiento.
 - 5) Le avisa al provincial que trata con suma aspereza a los súbditos, y nombra a algunos.
 - 6) Hay falta de observancia en las cosas de devoción; que el provincial aconseja al P. N. buscar ensanches. Quéjense de que se hacen pocas consultas.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Mss. Cartas de los Generales).

- “Roma, Noviembre 30 de 1659. (De una carta del P. Nickel al P. Provincial ALONSO de BONIFACIO). 2a. vía, 8a. carta:

“Lo que sería peor (añaden) que V.R., P. ALONSO de BONIFACIO, públicamente murmuraba del P. Juan del Real, su antecesor en el provincia-lato: harto sentiría yo que esto fuese verdad, por el grave daño que suele causar el mal ejemplo de un superior mayor, a quien de ordinario miran los súbditos como a modelo de sus acciones” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, Mss. Cartas de los PP. Generales).

- Otra carta de la misma fecha, en que sólo habla de Dávila Fernando, y sus relaciones con él.

- “Roma, Noviembre 30 de 1659” (2a. vía, 9a. y última carta):

- 1) “Quiero decir a V.R. lo que me avisan, aunque se me hace increíble de su atención y prudencia: que V.R. trata a sus súbditos con suma aspereza, y palabras muy pesadas, de suerte que los aflige y descon-suela sobremanera; y que no sólo usa de este rigor con los que viven en los colegios, sino también con los misioneros, como lo hizo, según se refiere, con los PP. Martín Suárez, visitador de las misiones, Ni-colás García y Alonso de Agüero; y que a éste, teniendo causas harto justificadas para no volver a las misiones, le dijo V.R. con gran enojo, ‘que había de volver, que si muriese lo enterrarían, que si se ahorcare,

se lo llevaría el diablo; y que si se volviere loco, lo encerraría', etc. No puedo creer que V.R. haya dicho tales palabras, porque son indignas, no sólo de un provincial, que debe de ser padre de sus súbditos, sino aun de un simple religioso; y tendría yo muy vivo sentimiento, que tratasen así a los nuestros y a los misioneros.

"De cualquiera manera que haya sido, V.R. se persuada que es éste uno de los mayores disgustos que me puede dar un provincial, y que si me constase que ha pasado como se dice, no cumpliría yo con mi conciencia, si no hiciese una gran demostración, porque es cosa intolerable, que lo que el general trabaja exhortando y aficionando a las misiones, lo deshaga un provincial con su mal modo y poca caridad" (Nickel a BONIFACIO).

- 2) "Yo no sé cómo no se procura más eficazmente el remedio del colegio de México, antes que dé en tierra con la carga de tantas deudas: No me dice V.R. que le haya aplicado nada del Ingenio de Xuchimancas (sic); y muchos me han escrito, admirándose de la omisión; y que ni el P. Juan del Real, ni V.R. le hayan dado el menor socorro, pudiéndolo dar, no sólo de los frutos y réditos de dicho ingenio, sino también de diversas legítimas que suelen aplicar los provinciales, y de muchas limosnas que les vienen a las manos... '¿Quién no temerá un descrédito, estando empeñado el colegio en 300,000 ps?"
- 3) "No menos increíble se me hace lo que se escribe de V.R. 'que, como su antecesor (el P. Juan del Real), se mostraba apasionado por los de España, se muestra V.R. por los nacidos en las Indias, y que a éstos llama «suyos», y que, como a tales, les favorece manifestamente'... 'que cuando V.R. estuvo enfermo y convaleciente, se le guisaba la comida y cena fuera de casa'... 'y también dicen que V.R. y el P. Francisco Ibarra se hicieron ropas pardas de ropa de España, que cuesta a once pesos la vara'...
- 4) "El P. Juan del Real tomó muy mal acuerdo en ir a presentar al señor virrey la patente de provincial que yo había enviado para V.R., especialmente habiéndole representado antes los inconvenientes que se podrían seguir".
(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Mss. Cartas de los Generales).
- 5) Hanse dicho por fin las dos misas, en toda la Compañía, como se había mandado; pero en esa provincia, dígase otra, ultra de las dos que ya se dijeron.
- 6) Habla del caso del Hermano Jorge de Lara.
- 7) Y también de la causa del P. N. y no aprueba lo que con él ha hecho. Reprende lo que, según escriben, murmuraba este padre del otro, difunto, y que lo imitase el P. N.—Reprende a los PP. N. y N.

por haberse quedado a comer fuera, solos sin compañero. Y que esto, de ninguna manera se consienta.

- 8) Advierte que algunos superiores muestran sentimiento con los súbditos que escriben a Roma: sean avisados y castigados los que en esto faltaren.
- 9) Le extraña que el procurador de provincia diga que tiene licencia para tomar en alguna ocasión censos, diciendo que guarda el precepto del P. Vicencio (Carafa), de buena memoria. Desde ahora, se les quita a los provinciales y visitadores, dar dicha licencia.
- 10) Hágase completa la tercera probación, y en esta materia, recuerdo que no puede dispensar el provincial. Ciertamente en esto ha habido desorden.
- 11) No sé por qué en el colegio del Espíritu Santo de la Puebla, obligan a los nuestros a bajar a oír la plática de la congregación mariana. Señalo aquí algunas razones, por qué no se debe de hacer.
- 12) Lo que hay que hacer en orden a la canónica institución de las misiones, si a ello nos quisieren obligar. Supone se reunió la consulta de 20 padres. Avítese si en este asunto hubiere alguna novedad, para proveer a su remedio.
- 13) No se ha podido conseguir lo que pretendían los congregantes de S. Francisco Javier de la Veracruz...
- 14) Dispensó la Penitenciaría en el caso del H. Jorge de Lara, y manda que se rivaliden sus votos delante del provincial. (Una nota al margen, que dice: "Hízose así en 7 de Febrero de 1662").
- 15) Habla de dilatarse la congregación provincial: y no aprueba el postulado presentado sobre ese punto.—Considérase en Roma, la manera de evitar el crecido número de procuradores que van a Roma, y los gastos que ocasionan a las provincias, estando con tantas deudas.
- 16) Siente la falta en la vocación de los tres sujetos, que faltaron a ella, de los que trajo el P. N.
- 17) Procúrase para suplir la falta de sujetos, que su majestad dé licencia, para que pasen a Indias, misioneros extranjeros, con tal de que sean súbditos de su majestad, o de los de la Casa de Austria.
- 18) Remito las indulgencias que vinieron, para la congregación de San Javier, de México.
- 19) Item, un altar privilegiado para el P. (Ignacio) Molarja, para que se le envíe a las misiones.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935. Cartas de los Generales).

— "En carta de 30 de Noviembre de 1659, dice nuestro padre Gosvino Nickel respondiendo al P. Prov. ALONSO BONIFACIO, que le había

pedido dispensación por el privilegio de Indias (concedida en la fórmula de la Congregación provincial, Cap. 5 N^o 37), 'de enviar procuradores a Roma de seis en seis años', que se hiciera, pide el P. BONIFACIO, hasta el octavo o décimo año. Y responde así nuestro Padre Nickel: 'Lo que se puede hacer es que se trate este punto en la primera congregación provincial, y se proponga después a la congregación general, para que se determine lo que será mejor.'

(Pardo Bernardo, S. J., Instrucc. a los padres procuradores. México 4 de Junio de 1681) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. VI-4 [1481]).

— "Al P. ALONSO de BONIFACIO se le acusó ante el P. general (Gosvino Nickel) de preferir a los criollos" (Decorme: *La Obra...*, I, 386).

1660 "En atención a la escritura otorgada por el bachiller D. Roque Rodríguez en favor del colegio de Valladolid (hoy Morelia) en 17 de Abril de 1660, pareció al P. provincial ALONSO de BONIFACIO, se le hiciesen en toda la provincia, los sufragios acostumbrados" (Alegre, II, 419).

— "El 17 de Mayo de 1660 el P. Prov. ALONSO de BONIFACIO recibió en la Compañía a Carlos Sigüenza y Góngora" (Ramírez) (Andrade).

— "Mientras que en la ciudad de Mérida, con tan vivas representaciones, se pretendía de la real benignidad el fomento de aquel colegio; en Valladolid de Michoacán, movió el Señor el ánimo de un ejemplar sacerdote, para tomar en sí el patronato de aquella casa e iglesia, por medio de la liberal donación que hacía de 30,000 pesos. Era este el bachiller D. Roque Rodríguez Terrero, beneficiado del partido de Puruándiro y secretario del Ilmo. Sr. don fray Marcos Ramírez de Prado, de quien había recibido aquel singular aprecio de la Compañía, que este prelado manifestó en todas ocasiones. Comunicado su designio con el P. Pedro Pantoja, rector (desde el 1^o de Mayo de 1659) de Valladolid, éste pasó la noticia al padre provincial ALONSO BONIFACIO; quien, estando visitando aquel colegio, firmó las escrituras el 17 de Abril de 1660.

"Se le mandaron luego hacer en la provincia, los sufragios acostumbrados a los fundadores vivos, aun antes de avisar a nuestro muy reverendo padre general (Gosvino Nickel); a quien se escribió luego, y escribió también el señor obispo de Michoacán, fomentando y patrocinando con el mayor empeño, la piadosa intención de su secretario. Entretanto, acabó su gobierno el P. ALONSO de BONIFACIO y le sucedió el P. Pedro Antonio Díaz" (A-B. III, 255).

Nótese aquí que en la congregación provincial vigésima, celebrada en México del 15 al 22 de Noviembre de 1689, se suscitó la duda acerca de la donación hecha al colegio de Valladolid por el bachiller D. Roque Ro-

dríguez Terrero. Dijimos ya (dice Alegre), cómo por los años de 1660, había este piadoso eclesiástico ofrecido a la Compañía, por escritura autorizada, 30 mil pesos para la fábrica de aquella iglesia; y cómo su albacea y heredero, el Ilmo. Sr. D. Marcos Ramírez de Prado, sin embargo de protestar que no alcanzaban los bienes para cubrir las deudas del difunto, ofreció contribuir con algunos miles cada año, de sus propios fondos, hasta completar la cantidad prometida; se prosiguió la fábrica con algún calor, hasta que, finalmente, por mutuo consentimiento del Ilustrísimo y de la Compañía, hubo de rescindir el contrato, sin haberse verificado la entrega.

“En atención a la escritura otorgada, y constante afecto del bachiller D. Roque Rodríguez, pareció al padre provincial ALONSO de BONIFACIO, que se le hiciesen en toda la provincia, los acostumbrados sufragios. Con este motivo se dudó en la dicha congregación provincial de Noviembre de 1689, si, en virtud de dicha escritura, se le debían los honores de ‘fundador’ del colegio o solamente de la iglesia; y si el P. general (Nickel) había o no aceptado la donación; y se averiguó que nuestro padre general, nunca había confirmado la aceptación del padre provincial ALONSO de BONIFACIO, por haber comenzado a vacilar luego el contrato” (A-B., *Hist.*, IV, 91).

1663 “El P. ALONSO de BONIFACIO sea rector del colegio Máximo y consultor de provincia” (Nickel).

— “Fue entretanto rector del colegio de México” (Lecina).

— “Firmó con otros veinte de la provincia mexicana de la Compañía, las instancias a Alejandro VII, para que aprobase la fiesta de María Santísima de Guadalupe” (Cuadernillo anónimo de 1663).

1664 “Siendo rector del colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, escribió (cf. Bibliogr.). Impreso en 1664” (Berist.).

1667 Diciembre 13. “Murió en la Puebla de los Angeles, probablemente siendo instructor de tercera probación, el 13 de Diciembre de 1667” (Lecina).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Acta Congregationis Provinciae Mexicanae habitae Mexici 1637.

2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E.*

t. II, México, 1842, pp. 413, 419.

t. III, México, 1842, p. 67.

- 3 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist...*
t. III, Roma, 1959, pp. 246, 255.
t. IV, Roma, 1960, pp. 91, 529.
- 4 ANDRADE, VICENTE DE P., CANG^o, *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*. 2a. edic. México, 1899, Núms. 522, 1141.
- 5 *Anónimo*. Cuadernillo en que se registran las instancias, que todas las religiones y colegios de la ciudad de México, hacen al señor Alejandro VII para que apruebe la fiesta de María Sma. de Guadalupe, Año 1663.
- 6 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll.) Copia de las ordenaciones de los padres generales y provinciales. El original se halla en el Arch. Gen. del Museo Nacional de México. Y Vol. V de Mss. pp. 36v., 69v., 74, 120v.
- 7 Arch. Gen. Nac. (Méx.). Ramo *Historia*, t. 15, paquete 30, f. 170.
- 8 ARSI: Arch. Romanum Soc. Jesu.
- 9 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. VI-4 (1481).
- 10 BERISTÁIN, Biblioteca Hispano-Americana. Amecameca, 1883, t. I, BONIFACIO.
- 11 CARAFA, VICENTE, S. J., *Carta al P. Juan de Bueras*. Roma, 30 de Mayo,, 1647.
- 12 Catálogo Trienal de 1638.
- 13 Catalogi Provinciae Mexicanae. 1614, 1620, 1626, 1632, 1638, 1648, 1650, 1653.
- 14 DE BACKER, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.*, I, 744.
- 15 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jes. mex. en la época colonial*. México, 1941, 2 vols. t. I, pp. XV, 386, 500.
- 16 GUIJO, LIC. GREGORIO MARTÍN DE, *Diario (1648-1664)* Edic. México, 1853, p. 377.
- 17 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 111.
- 18 LANGAS, DOMINGO, S. J. (Asistente de España en tiempo del P. Gosvino Nickel). *Cartas*:
Al P. ALONSO de BONIFACIO, Roma, 15 de Abril de 1659.
" " " " " " " " 30 de Nov. de 1659.
- 19 *Libro de anotaciones del noviciado*. Ms. Original de principios del S. 17, p. 177.
- 20 Lista o Nómina de los provinciales.—N^o 27.
- 21 Méx. 4 ff. 194, 213, 241v., 264, 296, 330, 346v., 386, 406, 441v., 461v., 483, 505
- 22 NICKEL, GOSVINO, S. J., *Cartas*:
Al P. Provincial Roma, 4 de Mayo de 1652.
Al P. Prov. Juan del Real: ,, 24 de Enero de 1655.

Al P. Prov. ALONSO de BONIFACIO, Roma, 20 de Ag. Siete cartas en [1658.

Al P. Prov.	„	„	„	15 Marzo	1659.	
			„	15 Abr.	„	
			„	15 Nov.	„	
			„	20 Nov.	„	(Dos)
			„	25 Nov.	„	
			„	30 Nov.	„	(Nueve)

- 23 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., Elogios de muchos hermanos coadjutores. t. I, Elogio del H^o Florencio Simón López de Abarca. Méx^o Hogal, 1755, p. 395.
- 24 PARDO, BERNARDO, S. J. (provincial) Instrucción Ms. a los PP. procuradores. México, 4 de Junio de 1681.
- 25 RAMÍREZ, LIC. JOSÉ FERNANDO, *Adiciones a Beristáin*, México, 1898, p. 359.
- 26 SANGRIUS, CARLOS, S. J. Vic. Gen. Carta al P. Juan de Bueras, Roma, 30 Dic., 1645.
- 27 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la C. de J.* I, 1723; VIII, 1865.
- 28 *Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae*, Pustet, 1914. Col. 536.
- 29 TISCAREÑO, FRAY ANGEL, *El Colegio de Guadalupe de Zacatecas*. México, 1905, t. I, p. 132.
- 30 URIARTE, S. J.-LECINA, *Biblioteca de escritores de la C. de J. en la antigua asistencia de España*. Madrid, 1929-30.
- 31 VAN DER SYPE, DIEGO, S. J., *Anua ms. de Sinaloa*. 1639.
- 32 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, t. II, Amecameca, 1889, pp. 106, 117, 118.
- 33 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. LUIS de BONIFAZ. Roma, 30 Marzo, 1644.

BIBLIOGRAFÍA

- 1645 "México, 30 de Diciembre de 1645. Carta del P. ALONSO de BONIFACIO al P. Vicario Gen. Carlos Sangrius".
(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] vol. V. Mss. p. 69v.).
- 1652 Carta que escribió el P. ALONSO de BONIFACIO, a los superiores de la provincia, con fecha 8 de Abril de 1652, a la muerte del P. Nicolás de Estrada, rector que era del colegio del Espíritu Santo.
(Nótese sobre esta carta, que en nuestro *Menologio* (Florencia-Oviedo,

pp. 55-56), sin duda por equivocación, se pone la muerte del P. Nicolás de Estrada el año de 1642, pero ciertamente fue en 1652).

(Alegre: *Hist. de la provincia...*, II, 384) (A-B.: *Hist.*, III, 208).

— “Carta acerca de la muerte del P. Nicolás de Estrada, 1652. Escrita por el P. ALONSO de BONIFACIO” (Sommervogel: I, 1723; VIII, 1865).

— “*Dos cartas* del P. ALONSO de BONIFACIO, fechadas en Puebla a 9 y 19 de Mayo de 1652, dirigidas al P. provincial (lo era el P. Andrés de Rada) en que le da razón de haber buscado los títulos de los sitios, que tenía el colegio del Espíritu Santo de la Puebla, de la hacienda de San Gerónimo, para hacerlos constar al conde del Valle, en la demanda que sobre esas propiedades del colegio, quería poner”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 112).

1653 Carta de edificación a la muerte del H. C. Alonso Tello, fechada en Puebla el 8 de Septiembre de 1653. 2 ff. mss.

(Arch. Gen. Nac. [México] Ramo *Historia*, t. 308).

1656 “He recibido *tres cartas* de V.R., escritas en Julio de 1656”.

(Nickel, Gosvino, S. J. al P. ALONSO de BONIFACIO. Roma, 20 Agº, 1658).

1657 “En otra de V.R. del 2 de Octubre de 1657”.

(Nickel a BONIFACIO, Roma, 30 de Nov. de 1659).

1658 “*Quince cartas* he recibido de V.R.: de 30 de Abril, de 15 de Mayo, de 4 de Julio, de 20 y de 23 de Agosto de 58”.

(Nickel al P. BONIFACIO. Roma, 30 de Noviembre de 1659).

— “En otra *carta* de V. R. de 19 de Septiembre de 1658”.

(Nickel al P. BONIFACIO: Roma, 30 de Noviembre de 1659).

— “Cuando estaba concluyendo este despacho, ha llegado *otra carta* de V.R. de 3 de Diciembre de 58” (Ibid.).

1661 “México, Octubre 11 de 1661” *carta* al P. Manuel de Villabona, rector del colegio de Guadalajara, notificándole la muerte del Hº C. Alonso de la Plaza (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] vol. 6º de Mss. p. 58).

1662 *Carta* del P. ALONSO BONIFACIO al P. Prov. Pedro Antonio Díaz, sobre las necesidades que padece el colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, de México. 1 f.

(Arch. Histórico de Hacienda [México] Temporalidades. Legº 258-32).

1664 “Una *carta* del P. rector ALONSO BONIFACIO, y demás consultores, fechada en Puebla a 20 de Abril de 1664, escrita al P. provincial

Pedro Antonio Díaz, en que le piden licencia para imponer sobre las rentas de dicho colegio (de San Ildefonso de Puebla), un censo de 6,000 pesos, remitiéndole una 'Memoria' de los deudores que pagaban".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 117).

— "*Carta circular* con la noticia de la vida y virtudes del P. Pedro Juan Castini, de la Compañía de Jesús". Impresa en México en 1664, en 4º, por Calderón (Beristáin).

"El título completo dice así: "*Carta* del P. ALONSO BONIFACIO, rector del colegio de la Compañía de Jesús, de México, a los superiores y religiosos de esta provincia de Nueva España acerca de la muerte, virtudes y ministerios del P. Pedro Juan Castini. Año 1664. Con licencia en México, por la viuda de Bernardo Calderón, en la calle de S. Agustín. A costa de Francisco Molinar y Anorasos. Para mayor honra y gloria de Dios".

NOTA: Atribuída por el P. Alegre al P. Bernardo Pardo; y por Uriarte y Sommervogel, con duda. (Uriarte: *Anónimos*, II, 2276) (Andrade) (Vera).

— Decorme (*La Obra*: t. I, 500): "Vida del P. Pedro Castini, firmada por el P. ALONSO BONIFACIO".

— Las palabras de Alegre son las siguientes: "El P. Bernardo Pardo, rector entonces del colegio Máximo, imprimió carta de las singulares virtudes del P. Pedro Juan Castini; y como de uno de los más esclarecidos sujetos de esta provincia, insertó su vida el P. José Cassani, en el tomo de sus *Varones Ilustres*" (Cassani: *Varones Ilustres*, IX, 462-500).

Nota del ilustre editor de Alegre, P. Ernest J. Burrus: "Parece que el autor (Alegre) lo confunde con el P. BONIFACIO. Cfr. Streit, Robert, O.M.I. *Bibliotheca Missionum*. 5 tomos. Münster-Aquisgrán, 1916-30".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, p. 384.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. . .*, t. III, Roma, 1959, p. 275.
- 3 ANDRADE, VICENTE DE P. (CANGº) *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, 2a. ed. México, 1899, Nº 522, p. 331.
- 4 Arch. Gen. del Museo Nacional (México).
- 5 Arch. Gen. de la Nac. (México). Colecc. *Historia*, t. 308.
- 6 Arch. Histórico de Hacienda (México) Temporalidades. Legº 258-32.
- 7 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll (1932) Ordenaciones de los PP. Generales y Provinciales. Ms. (Originales en el Arch. Gen. del Museo Nacional).

- 8 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1934):
 Vol. V. de manuscritos, p. 69v.
 Vol. VI. de manuscritos, p. 58.
- 9 BERISTÁIN, Biblioteca Hispano-americana. Amecameca, 1883.
 t. I. BONIFACIO.
 t. I. Castini.
- 10 CASSANI, JOSÉ, S. J., *Varones Ilustres*, t. IX, 462-50.
- 11 DE BACKER, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.* I, 744.
- 12 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jes. mex. en la época de la colonia*. 2 vols. t. I, 500.
- 13 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), ff. 112, 117.
- 14 MEDINA, JOSÉ TORIBIO, *La Imprenta en México*, t. II, 367, N° 915.
- 15 NICKEL GOSVINO, S. J., *Cartas al P. ALONSO BONIFACIO: Una de Roma*,
 20 Ag. 1658.
 (La primera, octava y novena): Tres de R. 30 Nov. 1659.
- 16 SANGRIUS, CARLOS, Vic. Gen., S. J., carta al P. Prov. Juan de Bueras;
 R. 30 Dic. 1645.
- 17 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la C. de J.* I, 1723.
 II, 852.
 VI, 206.
 VIII, 1865.
- 18 STREIT, ROBERT, O.M.I., *Bibliotheca Missionum*, 5 vols. Münster-Aquisgran, 1916-30.
- 19 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anónimos*.
 t. II, Madrid, 1904, N° 2376.
 t. III, Madrid, 1906, N° 3793.
 t. V, Madrid, 1914, p. 257.
- 20 VERA, FORTINO HIPÓLITO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, Amecameca, 1889.
 t. II, pp. XII, 106.

BONIFAZ, LUIS DE, P.

(1578-1644) († 66)

BIOGRAFÍA

Nótese de una vez, que el P. LUIS DE BONIFAZ, fue dos veces provincial: la primera a principios de 1637; la segunda, por febrero de 1641 hasta 1644.

1578 "Nació el P. LUIS DE BONIFAZ, en la ciudad de Jaén, en Andalucía el año de 1578" (Oviedo) (Berist.).

— “Nacido en Jaén, año de 1578” (Burrus, *Hist.* III, p. 20).

1598 “Fue recibido el 17 de septiembre de 1598 en la provincia de Andalucía, de la Compañía de Jesús, habiendo logrado por su maestro en el noviciado al insigne padre Alonso Rodríguez” (Berist.).

— “Fue recibido en la provincia de Andalucía” (Florencia-Oviedo).

— “Fue recibido el 17 de septiembre de 1598” (Lecina).

— “Entró en la provincia de Andalucía a 17 de septiembre de 1598” (Burrus, *Hist.* . . III, p. 20).

1600 A su debido tiempo hizo los votos simples del bienio, el año 1600.

1602 “Pasó a la Nueva España el año 1602” (Oviedo).

— “Partió a México en 1602” (Burrus: *Hist.*, III, 20).

1603-09 “Hechos sus estudios, y concluída su tercera probación, fue enviado a las misiones de Sinaloa, en que trabajó apostólicamente 20 años, siendo en los últimos, superior y visitador de aquellas misiones” (Oviedo) (Berist.).

1609 “Roma, 23 de junio de 1609” (de una carta del P. Claudio Aquaviva al P. Prov. Rodrigo Cabredo): “El P. LUIS DE BONIFACIO (sic, por BONIFAZ), se difiera y se examine; del cual, si bien hay información, faltan los pareceres del provincial y consultores”.

(Al reverso de esta carta, hay una nota que dice: Padre LUIS BONIFAZ, hace de tornar a escribir de él”. “Ya se ha escrito”. “Ya vino la respuesta”.

— Concuerdá muy bien lo que dice el Cap. Juan de Grijalva con lo que afirma el P. Peter Masten Dunne (*Pioneer Black Robes on the West Coast*, p. 131).

Dice Grijalva: “El P. Hernando de Santarén desde el año de 1598 o más, hasta el año de 1609, que vino por rector del colegio de San Felipe de Sinaloa, estuvo en la misión de Tecuchiapa. . . pero no estuvo mucho tiempo de rector, por hallarse falto de salud; fuese, y dejó por vicerrector al P. LUIS DE BONIFAZ, y al P. Juan Bautista de Velasco, en su ausencia”.

(Grijalva, cap. carta al P. Juan de Albízuri, fechada en S. Felipe, el 3 de enero de 1639).

— Dice el P. Dunne: “Montesclaros was succeeded by the younger Luis de Velasco, Count of Salinas, who then entered on a second term as Viceroy, and governed until 1611. . . Neither the Gobernador, Francisco de Urdiñola, nor the new Viceroy, favored the project of the Fortaleza, and the latter had rejected the representations of the officer Pedro Coronado, of

Father Santarén, and even of a former Father Visitor But the defeat of Hurdaide by the Yaqui Indians in 1609 shook both Viceroy and Governor into reason, and on October 3rd of that year Hurdaide was ordered to proceed with the Fort”.

1612 “El 1º de enero hizo el P. LUIS DE BONIFAZ la profesión de cuatro votos” (Lec.).

1613 Las virtudes del P. Juan Bautista Velasco, gran misionero de Sinaloa, que murió el año antecedente, fueron alabadas en el Anua de aquella misión, por su colega y continuador el P. LUIS DE BONIFAZ (Dunne, *West Coast*, pp. 153, 252).

1617 En carta que dirige al P. Prov. Nicolás de Arnaya (véase en Bibliogr. 1617) describe la entrada triunfal a Durango, de los cuerpos de cuatro de los mártires de los tepehuanes (Alavés, Del Valle, Moranta y Fonte). (Dunne, *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*, p. 148).

— “Durango came out to meet the Christian martyrs, headed by the superior of the Jesuits, Father LUIS DE BONIFAZ (Dunne, *ibid.*, p. 151).

— No podemos precisar la fecha exacta de lo que narra el P. Vicente de Aguila en su *Historia de la misión de Sinaloa*, que escribió en el Anua de esta misión el año de 1622; pero fue probablemente entre 1614 y 1617:

“Entre los indios toroacas: éstos habían intentado dar muerte, primero al P. Hernando de Villafañe, superior y compañero del P. LUIS DE BONIFAZ, y ya volvía a su pueblo en donde los indios lo esperaban para darle muerte aquella noche, cuando se le interpuso al padre, la avenida de un gran río, que le impidió pasar.

“Trataron de matar al P. LUIS DE BONIFAZ, su compañero, que estaba solo en una choza sin puerta, del pueblo. Súpolo él, y estando todas las cosas a punto y preparadas como era menester: estuvo el padre toda la noche aguardando el golpe, con tanto desamparo que, ni unos indios fieles a quienes el dicho padre había pedido se quedasen con él siquiera aquella noche, le habían querido ayudar, amedrentados de las amenazas que lanzaban los alzados. Sin embargo, Dios nuestro Señor no lo permitió, siendo servido de librarle por su alta providencia: la gente toda, sin saber el P. BONIFAZ por qué, había huído hacia sus marismas. Valióse de esta ocasión el capitán Diego Martínez de Hurdaide, y juntó un gran ejército, para dar sobre ellos, pues otras diligencias no habían bastado para pacificarlos; fue en su compañía el mismo P. LUIS DE BONIFAZ. Los enemigos, temiéndolo todo, se habían con fiadamente escondido en la maleza y en las escarpadas guaridas de su sierra.

Ya el ejército que llevaba Hurdaide, compuesto de sus soldados españoles y de una multitud de indios amigos, se hallaba al frente del campo enemigo, cuando permitió el Señor que lloviese tanto y tan torrencialmente, que, para no anegarse, le fue forzoso al capitán dar la vuelta, y dejar aquel castigo, para otra ocasión; y todos lo tuvieron a misericordia del Señor, porque hubiera sido forzoso morir mucha gente inocente; después el capitán lo asentó de paz, sin tanto derramamiento de sangre”.

(Aguila, Vicente de, S. J. Anua de Sinaloa, s. f., escrita por 1622).

(Arch. Gen. de la Nac. [México] ramo misiones, t. 26).

— (S. f.) (Del catálogo de los que saben lengua) (Mex. 4 ff. 166-7) (Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles*, 580-596)... “El P. LUIS DE BONIFAZ está aprendiendo la lengua cinaloa (sic), en aquella provincia” (A-B. Hist. Roma, 1958, t. II, p. 555).

1626 Sabemos que por este tiempo el P. LUIS DE BONIFAZ era rector del colegio de Sinaloa y visitador de las misiones, por lo que nos dice Vera (*Tesoro Guadalupano*, p. 117): “En 24 de junio de 1626 hizo la profesión el P. Alonso de Bonifacio en el colegio de Sinaloa, en manos del P. LUIS DE BONIFAZ, rector de dicho colegio y visitador de aquellas misiones”.

— “Teniendo noticia de la perdición de las almas de los indios de Topia, el Ilmo. Sr. don Fray Gonzalo de Hermosillo, primer obispo de Guadiana (1620-31) pidió al P. LUIS DE BONIFAZ, entonces *visitador* de las *misiones*, que el P. Diego González de Cueto, visitase estas gentes, por ser antiguo misionero de la Sierra... y, aunque en esta empresa se ofrecían muchas dificultades y peligros, pero por ser la causa tan pía... hizo fuerza al P. *visitador*, para que se procurasen vencer las dichas grandes dificultades, y así vino en la entrada del P. González de Cueto, ordenándole que la ejecutase, no obstante que algunos otros padres misioneros, habían sido de parecer contrario;... y como el P. Cueto tuviese buen resultado, avisó al señor obispo y al P. *Visitador* LUIS DE BONIFAZ” (Pérez Rivas, *Triunfos*, III, 109-111).

— (Versión de Dunne, *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*, p. 176): “It was our first Bishop of Durango who gave the impulse to the entrada to the fathers into the wild country to the Hina nation. We have just seen what an ardent admirer Bishop Gonzalo de Hermosillo was of the missionary ability of the Jesuit Fathers. His enthusiasm raised to a high pitch after his visitation of the Tepehuán missions in 1622. It was after this visitation that he placed these southern mountain nations under the charge of the Black Robes. The Bishop asked the Father *visitor*, LUIS DE BONIFAZ, to send a skillful missionary into these parts that the conversion of the tribes might

be set on foot. BONIFAZ designated for the difficult assignment Father Diego González Cueto (Dunne. *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*, pp. 178-9).

1627 Versión de Dunne (Black Robes on the West Coast, p. 204): "The northern country was now safer than ever. The people of the Aibines Mátapes, Toapas and Batucos, and of the Great Sisibotari sent ambassadors more than seventy leagues south to ask Father LUIS DE BONIFAZ, general superior or visitor of the missions, to send them a padre. The veteran Méndez, then resting at San Felipe, was again called upon to fill the need". . .

— Versión del P. Juan Varela, S. J. en carta al P. Prov. Gerónimo Díez, fechada en Sinaloa el 16 de febrero de 1628: "Las naciones de los aibinos, mátapas, toapas, batucas y del gran sisibotari, dieron ahora buenas muestras de su buena voluntad, viniendo más de 60 leguas desde sus tierras los caciques con su gente, al río de Mayo, a ver al P. LUIS DE BONIFAZ, que estaba visitando aquellas misiones, a pedirle con instancia, padres que los bauticen" (Arch. Gen. Nac. [Mexico], Historia, t. 15, paquete 30).

— El P. Decorme (*La Obra. . .*, II, 128) pone la entrada a los hinas (no en 1626 como Pérez Rivas y Dunne) sino entre 1630 y 1633.

— También el P. Ernest J. Burrus (*Hist. . .*, II, 429) señala la misión de los hinas en 1633-34: "La aspereza de los caminos había cerrado la puerta a las armas españolas y a los ministros del evangelio, hasta que, a petición del Ilmo. Sr. don Fray Gonzalo de Hermosillo, hubo de encargarse de su conversión la Compañía. El P. LUIS DE BONIFAZ, visitador entonces de aquellas misiones, señaló para esta arriesgada expedición al P. Diego de Cueto" (Alegre-Burrus, II, 429).

1630 "Fue llamado el P. LUIS DE BONIFAZ a México, y señalado maestro de novicios en Tepotzotlán (sic) (Berist.) (Lecina).

— Según Vera y el acta de la congregación provincial de 1631, "el P. LUIS DE BONIFAZ fue maestro de novicios, pero en el noviciado de Santa Ana de México". Asimismo Alegre: "Después de haber sido visitador de las misiones, fue nombrado rector del noviciado de Santa Ana de México".

— "Entretanto (dice Decorme, *La Obra*, II, 129) murió el Sr. obispo de Durango, y al P. visitador de las misiones LUIS DE BONIFAZ lo llamaron de México, para ocuparlo en el gobierno de colegios".

1631 "Roma, 2 de abril 1631" (abajo dice 1º de abril). Carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. rector del noviciado, LUIS DE BONIFAZ. Pax Christi.

“Las de V.R. de 20 de mayo de 1629 y 15 de febrero de 1630, he recibido. Heme consolado de saber que lo espiritual de esa casa de probación que V.R. tiene a su cargo, vaya bien, y que se atiende con todo cuidado a la buena instrucción de los novicios que allí se crían. Agradezco mucho a V.R. lo que en esto ha trabajado y trabaja.

“No sé cómo se ha permitido que la fundación se haya gastado casi toda, o la mayor parte de ella, en fabricar. Lo que se debía haber hecho es, emplearla en buenas haciendas que rentasen bien, y con el valor de los frutos de ella, ir haciendo poco a poco la fábrica. Pregunto yo, si la fundación se ha gastado en labrar la casa, ¿con qué se han de sustentar los sujetos que en ella hubieren de vivir? ¿No fuera justo que se hubiera mirado y considerado esto con tiempo?

“Guarde Dios a V.R., en cuyos SS. SS. etc., Mucio Vitelleschi”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] cartas de los padres generales. Mss.).

1633 (?) “Rector del colegio Máximo de México”, año 1633 (Berist.) (Oviedo) (Lecina)

1634 “Roma, 8 de septiembre de 1634” (de una carta del P. asistente Diego de Sosa al P. Florián de Ayerbe): . . . Este año, como no ha venido flota, no tenemos cartas de ese reino; ni sabemos cosas de él. El P. Tomás Domínguez sabemos que llegó. Llevaba nuevo gobierno; y el P. LUIS DE BONIFAZ iba por provincial” (A-B, II, 678).

— “Roma, 19 de enero de 1634” (de una carta del P. asistente Diego de Sosa al P. Prov. Florián de Ayerbe): . . . “El rector de Santa Ana, que lo fue el P. LUIS DE BONIFAZ, no tiene título para que se le dé la administración de aquella hacienda de Tiripitío, pues no ha puesto en ella un real, ni creo que doña Mariana (Aguilar y Escobar [sic] fundadora del noviciado de Santa Ana) hará nada en su vida. Los 40,000 pesos que ha de dar, no alcanzarán para sitio que es fuerza comprar para edificar la iglesia. De esto escribo a V.R., aparte” (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934]. Cartas de los generales).

1635 “Pater ALOISIUS DE BONIFAZ, Praepositus Domus Professae”.

— “No se cuidó menos la fábrica de la casa profesa, al cuidado del P. prepósito LUIS DE BONIFAZ” (Alegre, II, 202) (A-B, II, 439).

1636 “Desde el año de 1628 había empezado el P. general Mucio Vitelleschi a nombrar provincial cada trienio, siendo así que antes lo hacía cada seis años. Habiendo designado desde el año de 1634 al P. LUIS DE BONIFAZ, sucedió que el P. provincial Florián de Ayerbe (no sabemos por qué razón), detuvo dos años la patente de su sucesor, hasta haber representado sus dudas

al P. general. Este, le reprendió lo hecho, y le mandó entregar la patente al P. BONIFAZ, el cual por esta detención, fue provincial solamente el último año de su trienio" (Astr. V, p. XI, 309).

(Para pleno conocimiento de este escabroso asunto, no deje de verse la ficha "Ayerbe").

1636 "Roma, 30 de abril de 1636" (ignorante el P. general Mucio Vitelleschi de lo que entretanto pasaba en México, le escribía cartas al P. LUIS DE BONIFAZ como a provincial): En la del 30 de abril (1636), le recuerda el deber de los súbditos "de avisar las faltas de los demás, a los superiores". En las de 16 de agosto, le recordaba que, "cuando uno de la Compañía muere, se han de quemar, sin leerlas, las cartas del P. general y asistentes".

1637 La razón de hacer al P. LUIS DE BONIFAZ, prepósito de la casa Profesa, salió del padre provincial saliente, Florián de Ayerbe, medida que en último término, aprobó el P. Vitelleschi, en una carta de 30 de octubre de 1637: "Padre Ayerbe: ya que V.R. tomó la resolución de no publicar la patente del P. LUIS DE BONIFAZ, como provincial, fue prudencia nombrarlo prepósito, en lugar del P. Tomás Domínguez que murió".

— Sobre el inusitado hecho de guardar la patente del siguiente provincial nombrado por el P. general, ponemos aquí las versiones siguientes: .

— Astráin: "Todos los que conocieron este atropello, se hallaban sumamente preocupados por el extraño suceso que había ocurrido, de suspender dos años el nombramiento de provincial".

— El P. Alegre, echando un velo a la culpabilidad del P. Ayerbe, cuenta de esta manera singular, un caso tan grave: "Había ya, según parece, desde principios de este año (de 1637), tomado a su cargo el gobierno de la provincia el P. LUIS DE BONIFAZ, habiendo dado a toda ella un ilustre ejemplo de moderación y de cuán lejos deben de estar de toda ambición humana, los hijos de la Compañía. Fue el caso que, conforme al postulado de la antecedente congregación, nuestro padre general Mucio Vitelleschi, luego que se cumplieron los tres años del provincialato del P. Florián de Ayerbe (señalado en Roma a principios del año de 1631) mandó patente de provincial al P. LUIS DE BONIFAZ. El humilde padre, sin dar a persona alguna, noticia de su patente, dejó correr todo el año de 1635 y 1636, y hubiera dejado pasar el de 37, si con otro motivo, no se hubiera sabido su asignación. Descubierta, hubo de rendir el cuello a yugo tan pesado, con notable edificación de toda la provincia".

— (Versión del P. Decorme, *La Obra...*, I, 206, 382): "Los ideales del P. Alegre, como los del P. Rivas, son edificativos y constructivos. Con-

sidera las faltas de los superiores y de los súbditos, como detalles ínfimos de una batalla de avance, que o no merecen mencionarse, o se han de cubrir con pudor. Esto le lleva más de una vez, si no a ocultar la verdad, sí a falsearla, si la sabía, como en el caso escandaloso de la continuación en el poder, del provincial Florián de Ayerbe. Callando el pecado y obstinación de dicho padre, se contenta Alegre con alabar la humildad de su sucesor, el P. LUIS DE BONIFAZ, en ocultar un año entero (sic, por dos), el nombramiento de provincial que había recibido.

“Si hay que excusar a Alegre en un punto tan grave, es preciso confesar que no conoce a fondo la cuestión, y no ha leído la correspondencia del P. general” (Mucio Vitelleschi) (Decorme, *La Obra...*, I, 206).

(Y en una nota de la p. 382, de *La Obra...*) añade Decorme: “La cándida explicación que da el P. Alegre de este hecho, muestra o que no conocía el archivo secreto de la provincia, o falta de parcialidad. Lo peor del caso fue la dificultad que el P. Florián de Ayerbe puso para sujetarse”.

— (Versión del P. Ernest J. Burrus en la introducción del tomo 2º de su *Historia*, p. 5) Dice: “No hemos dudado en sugerir interpretación más verídica de hechos históricos, que la presentada por nuestro Alegre, cuando los documentos de que disponemos parecen patentizarla. Así lo hemos hecho en el incidente Ayerbe-BONIFAZ”.

En la p. 445 del t. II, copia exactamente, lo que ya vimos que dice Alegre.

Luego pone el P. Burrus una nota que dice: “Concuerta lo que aquí escribe Alegre sobre los provincialatos de Ayerbe y BONIFAZ, con la carta Anua de 1644 (año en que murió el P. BONIFAZ), y el resumen de la misma” (Méx. 15 ff. 502-502v.; y Méx. 19 f. 356v.).

Ahora, por su cuenta, añade el P. Burrus: “Por las cartas del P. General Mucio Vitelleschi, conocemos estos hechos:

- 1) El 30 de noviembre de 1634 escribe el P. General al P. Ayerbe: “En el oficio de provincial, sucederá a V.R. el P. LUIS de BONIFAZ”.
- 2) Ese mismo día avisa al P. BONIFAZ: . . . “Habiéndose llegado el tiempo de dar sucesor al P. Florián de Ayerbe en su oficio de provincial, hemos determinado de pedir a V. R., como por esta lo hago, que se encargue del dicho oficio. . . ; el P. Florián de Ayerbe dará a V.R. la patente de provincial que va con ésta” . . .
- 3) Muchas veces habla el P. General del “nuevo provincial”, por consiguiente, ya no lo era el P. Ayerbe.
- 4) Los que aconsejaron al P. Ayerbe no entregara al P. BONIFAZ la patente de provincial, fueron los padres Juan de Sangüesa y Diego de Santiesteban.

- 4) (sic, por 5). El 30 de octubre de 1637 el P. General envía una severa reprensión al P. Ayerbe por no haber entregado la patente de provincial al P. BONIFAZ.
- 5) En la misma carta el P. General, a pesar de que el P. Ayerbe pensaba que era preciso enviar de provincial a México, uno de fuera de la provincia, nombra provincial al P. Pérez de Rivas, diciendo: "No juzgo a esa provincia por tan falta de sujetos, que sea necesario enviarle de fuera provincial".
- 6) Varios padres de la provincia, se reunieron poco antes que llegara la patente que señalaba como provincial al P. Pérez de Rivas, y declararon que el P. BONIFAZ era provincial".

(Alegre-Burrus: *Hist.* II, 445) (Méx. 2 ff. 404-41v).

— Ahora veamos lo que piensa el P. General:

"Mas si acaso quedase duda del disgusto del M.R.P. General y de la gravedad del yerro del P. Florián de Ayerbe, copiamos íntegra una carta del P. Vitelleschi al P. LUIS de BONIFAZ, fechada en Roma el 30 de octubre de 1638, y es la postrera de esa fecha, y dice así:

"Pax Christi. Hállome con seis cartas de V.R., de julio del año pasado de 1637, que me han ocasionado varios afectos, de consuelo, por la noticia que me da de cómo había entrado a ejercitar su oficio de provincial, por prometerme su mucha religión y prudencia ha de ser su gobierno para grande bien de esa provincia y de igual gloria de nuestro Señor; juntamente he recibido pena, porque como el año pasado avisé fuese provincial el P. Andrés Pérez, en virtud del informe que se me hacía de la corta salud de V.R., y que no le sería posible sin grave daño de ella, visitar la provincia, no querría que antes de un año cumplido, hubiese dejado su oficio, por estar sujeta esta breve mudanza, con lo demás que ha sucedido en este nombramiento de provincial, a no pequeña nota de crédito y atención, con que la Compañía se porta en sus acciones, y ser grande ocasión de mortificación que se daba a V.R. sin merecerlo, aunque con su humildad se conforme con la voluntad de nuestro Señor. Declaro pues, que si V.R. prosigue su empleo (sin embargo del nuevo gobierno que se envió el año pasado) continúe por tres años, y después de ellos éntre a ser provincial, dicho padre Andrés Pérez. Si acaso hubiese entrado, no hay sino paciencia y dejar correr las cosas, porque sería otro nuevo yerro pretender de alterarlas; que en otra ocasión se suplirá, lo que en esta no pudiere haber ajustado. ¡Dios se lo perdone a quien nos ha puesto en estos peligros y dificultades! El P. Florián Ayerbe hizo (debe presumirse, con sana intención) un relevante yerro, no publicando, luego que recibió el gobierno de 1634, a V.R. por su sucesor, sin embarazarse si tenía o no fuerzas para visitar la provincia, que esto no le tocaba a él, sino al

que iba asignado, considerando si su salud le daba lugar para ejercitar el oficio, proponiendo o no, lo que le pareciese, etc.

“Digno es de una seria y grave reprensión; ésta la dí el año pasado, y al presente hago lo mismo, en la quinta carta de las que remití al provincial, con orden de que se leyese en consulta, para que se diese satisfacción a los consultores. V.R. haga se ejecute así. Y ahora, porque el negocio es público, será conveniente se dé noticia de dicha carta a los consultores de provincia presentes y pasados, y a los demás padres graves que residen en México, para que quede enterada lo principal de ella, del justo sentimiento con que estoy, y de lo que en tales casos se debía hacer.

“Por haberse hecho ya esta diligencia, no hay necesidad de ponderar más la acción, si bien, con lo que últimamente ha sucedido con las dos o tres cartas del 36 que llegaron para V.R. con sobre-carta de “provincial”, el sentimiento se ha renovado y aun crecido, por considerar el peligro que ha habido de un grave y público escándalo, que, aunque los inconvenientes se atajaron presto, hubo lo que basta para lastimar, pues llegó el negocio a ser notorio entre los nuestros, y, “con dos provinciales por algunos días”, cosa tan nueva en la Compañía; y, quiera Dios no haya llegado a noticia de los seglares que temo han sabido más de lo que fuera conveniente.

“Sin duda que V.R. guardó el debido secreto cuando recibió las cartas; pero luego que avisó al P. Florián de Ayerbe de lo que pasaba, había al punto él de dejar el oficio, despidiéndose e informando a V.R. por una carta, ya que el tiempo no le daba lugar sino para partirse de México, enviando los recaudos con su compañero; porque no era necesaria su presencia; ni los ocho o diez días que pidió. Pero ya que se empeñó en ello, confieso agradecerá, (y he sentido que no se haya así dispuesto), que los padres consultores aconsejaran a V.R. se los concediera, en orden a que las cosas se acomodaran con paz, gusto y suavidad, y por huír el cuerpo a los graves daños que se habían comenzado a forjar; y así se lo advierto a ellos, y que realmente, siguió mal el negocio y con demasiada apresuración. A los padres Andrés Pérez (de Rivas) y Gerónimo Díez echan buena parte de culpa, y del desaire que se usó con sus compañeros; no sé el fundamento y hay que temer que dichos compañeros no se portaron en sus medidas, con la prudencia que fuera razón.

“De V.R. estoy cierto que si de su sola voluntad pendiera el ser o no ser provincial, que renunciara con gusto el empleo, y que, si entró en él, fue mortificándose mucho y por atajar el tumulto que podía suceder, lo cual estimo como es razón; pero, como digo, los padres consultores, no lo consideraron bien, pues por público que fuese en la ciudad de México, que V.R. era provincial, en lo doméstico y en lo que tocaba a nosotros, se había de ir más despacio, escusando todo lo que oliese a disposición de provin-

cial; en especial que uno o dos sobrescritos de cartas iban con este título, no bastaban solos, para declararle a uno "provincial", pues hubiera podido haber yerro o inadvertencia al escribirlos".

"Es verdad que esto, con los demás indicios, que eran evidentes, y, con la misma verdad que V.R. lo era, obligaban necesariamente al P. Ayerbe, a que le publicase luego. Pero como él sólo sabía el caso, fue error suyo no hacerlo, y por tal se lo reprendo; mas en lo demás (que por entonces no le podían convencer) fue acierto, no venir en lo que pedía".

"En conclusión: demos fin a esta materia con esperar en nuestro Señor, que no se verá cosa semejante jamás, no sólo en esa provincia, pero ni en toda la Compañía".

"Con todo, para prevenir lo que pueda suceder, ordeno (y escríbase entre los órdenes perpetuos de los generales) que la carta de gobierno de Roma, se abra y lea en presencia del provincial y de los consultores; y, añadido que si el que va nombrado por provincial, fuese muerto o impedido física o moralmente, por falta de salud, defectos morales etc. u otra causa, a juicio del provincial, oídos sus consultores, en tal caso se abra la nominación secreta "primo aperienda"; o si se hubiese muerto, "secundo aperienda"; y el que va allí nombrado, por su orden, declaro que ha de ser provincial, y dejarlo el que lo era cuando llegó el pliego; si no es que yo avisase otra cosa, o no hubiese cumplido su trienio".

"Con esta disposición no habrá peligro de que se dejen de publicar los oficios de provincial, como es razón.

"V.R. diga también (que lo preguntan algunos) que cuando consta que uno es provincial por carta del general, no es necesaria patente, para que con plena jurisdicción ejercite su oficio; si bien, siempre se envían para el mejor gobierno, y porque por ellas consta de la jurisdicción y autoridad de sus oficios para el fuero exterior".

"Avisan que el P. Florián de Ayerbe, cuando dejó su oficio, pidió ir por visitador a Guatemala y Oaxaca, y, aun añade una persona grave, que fue, amenazando, que, si no se hacía, en ninguna manera dejaría el oficio; no parece creíble de hombre de las obligaciones del P. Ayerbe y que tiene voto de no pretender, etc. Con todo, si hubiese pasado así, V.R. no había de haber permitido (si no es que disimulase para atajar mayores males), antes era digno de graves penitencias. Si ya no ha dejado el oficio de visitador, V.R. ordene luego, alce la mano de él; y si quiere vivir como particular en alguno de los colegios dichos, sea en buena hora, pero sin título de visitador".

"Considere también V.R. si sus compañeros son dignos de alguna penitencia, que me escriben se ha padecido con las libertades del hermano Espino, agavillándose con otros hermanos.

"Al P. Juan de Sangüesa le notan que, por no dejar sus comodidades,

aconsejaba al P. Ayerbe no dejara el oficio, y que no ha cumplido con las obligaciones de él, hablando al provincial cuando convenía, etc. Estas materias, dificultosas son de probar. V.R. verá lo que es justo disponer.

“Buenas razones tuvo V.R. para elegir por su compañero al P. Horacio Carochi; confirmo su asignación, y yo de mi parte, le aliento que se conforme con la voluntad de nuestro Señor, que guarde a V.R., en cuyos SS. SS. etc. Post scriptum: “No me maravillo le haga tanta disonancia a V.R. el recado que le envió el P. Ayerbe de que no se abriese el pliego de gobierno etc., porque si no venía provincial a propósito, quería hacer a otro; porque la misma y quizá mayor (disonancia) tengo yo, de que un hombre de mediana noticia de nuestro estilo, diga proposición tan fuera de camino. Con lo que dejo ordenado, queda remediado el punto, y yo al dicho padre, digo lo que pide el caso. Mucio Vitelleschi.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Cartas de los Generales).

Nota: Esto fue lo que el P. General escribió sobre el caso, y quisimos ponerlo aquí (aún adelantándonos de otras noticias y acontecimientos), para dar unidad a este inusitado hecho histórico.

Volvamos a narrar los hechos de 1637; véase además la ficha Ayerbe.

1637 Nov. 1º-5. Reunión de la duodécima congregación provincial.

Siendo ya provincial el P. LUIS de BONIFAZ, cumplidos los seis años de la última congregación de provincia, juntó los padres en el colegio Máximo el día 1º de noviembre, y fue elegido secretario el P. Andrés de Valencia, y el día 4, por procuradores los padres Andrés Pérez de Rivas, rector del colegio de México y Pedro de Velasco, rector y maestro de novicios de Tepotzotlán” (Alegre: II, pp. 205-206).

— Traducción del acta de esta 12a. congregación:

— Noviembre 2. Después de haberse congregado en México los profesos de toda la provincia en el colegio de S. Pedro y S. Pablo, después de haber sido llamados por el R. P. LUIS de BONIFAZ desde hace meses, tuvo el R. P. provincial una grave peroración, y luego se preguntó si se reputaba como legítima y “de jure” la congregación, y todos respondieron que sí.

Los cuarenta profesos reunidos eran 1. El P. LUIS de BONIFAZ, provincial; 2. el P. Gerónimo Díez, prepósito de la Profesa; 3. Pedro Méndez; 4. Melchor Márquez; 5. Diego González; 6. Ambrosio de los Ríos; 7. Gaspar Carvajal; 8. Bernardo Rico; 9. Gerónimo de Rosales; 10. Juan Ruiz; 11. Fernando Mejía; 12. Luis de Molina; 13. Pedro Ximénez; 14. Miguel de Rivas; 15. Juan Acacio; 16. Juan del Moral; 17. Andrés Pérez, rector del colegio de México; 18. Alfonso de la Peña; 19. Baltasar de Cervantes; 20. Juan de Avalos, rector del colegio de Oaxaca; 21. Andrés de Valencia; 22.

Andrés Tutino, rector del colegio de Zacatecas; 23. Pedro de Velasco, rector del colegio de Tepotzotlán y maestro de novicios; 24. Diego de Santiago; 25. Lorenzo Adame; 26. Diego de Mercado; 27. Alonso de Yepes, rector del colegio de Santa Ana de México; 28. Tomás Zapata; 29. Gaspar de Nájara (sic); 30. Horacio Carochi; 31. Antonio de Ayala; 32. Francisco Calderón; 33. José de los Reyes; 34. Juan de Vallecillo, rector del colegio de S. Ildefonso, de Puebla; 35. Andrés López; 36. Diego de la Cruz, rector del colegio de Valladolid; 37. Rodrigo de Vivero, rector del colegio del Espíritu Santo, de la Puebla; 38. Pedro de la Cerna, rector del colegio de S. Luis Potosí; 39. Alonso Bonifacio, rector del colegio de Querétaro; 40. Nicolás de Estrada, rector del colegio de Pátzcuaro.

En este mismo día 2 de Noviembre, reunida la congregación provincial, fueron elegidos, el secretario y su compañero, y salieron por mayoría de votos los padres Andrés de Valencia y Nicolás de Estrada. También en este día, fueron elegidos diputados de la congregación los padres Gerónimo Díez, prepósito de la profesa y el P. Melchor Márquez.

También se señaló día para elegir al procurador, el martes 3 de Noviembre; pero el martes 3 no hubo junta de la congregación.

— Miércoles 4 de Noviembre. Elección de procurador y remplazante; al primer escrutinio salió elegido el padre rector del colegio de México Andrés Pérez Rivas; y después de tres escrutinios salió como segundo, el P. Pedro de Velasco, rector del colegio de Tepotzotlán y maestro de novicios. La congregación provincial, en pleno, después de la elección de procurador, afirma que no hay razón para convocar en Roma, congregación general; y a los procuradores se les concede toda clase de facultades, hasta su vuelta de Roma, como representantes jurídicos de la congregación.

Postulados de esta congregación: (10)

- 1) Que el provincial no abra las cartas del general en que venga nuevo gobierno, sino estando presentes los consultores.
- 2) Que en caso de impedimento o muerte del provincial designado, el provincial, delante de los consultores, abra el sobre "casu mortis".
- 3) Que en caso de muerte de todos los designados por Roma para provinciales, sea el provincial el prepósito de la Profesa, o el rector del colegio Máximo. Y el provincial se abstenga de nombrar sucesor.
- 4) En los negocios de momento, el provincial reúna y consulte a todos los consultores.
- 5) Que la pena de ámbito comienza desde el día en que el provincial cita la congregación provincial, y no desde el día en que comienza la congregación.

- 6) Que el procurador de provincia distribuya inmediatamente las cartas que vienen de Roma y de España, a los interesados.
- 7) El oficio de San Cosme y San Damián, es el del breviario romano, según el decreto de la sagrada congregación de ritos.
- 8) Hasta ahora no se ha pedido nunca el que los nuestros en las misiones confieran el sacramento de la confirmación.
- 9) Ya cuida nuestro padre general que se declaren mártires los nuestros que fueron muertos en la Florida y en nuestras misiones de Nueva España.
- 10) Concede la facultad de que los libros que el P. Juan de Ledesma dejó para ser impresos, se revisen, se nombren censores y si éstos los aprueban, se impriman (Acta Mss. de la 12^a Congr. Prov. Mex. 1637).

“Como se ve, dice Astráin, todos en la congregación provincial se hallaban sumamente preocupados por el extraño suceso que había ocurrido de suspender por dos años el nombramiento de provincial. El principal postulado, al cual se subordinan todos los demás, es el que el provincial no pueda abrir las patentes de nombramiento, sino en presencia de los consultores, para que no puedan ocultar o cambiar, alguno de ellos a su arbitrio”.

“El P. Vitelleschi aprobó lo propuesto por los padres mejicanos, advirtiéndole que él ya lo tenía resuelto de su propio motivo, y ahora lo renueva, imponiendo precepto” (Astráin: V, 309-12).

— Alegre, sobre esta congregación, nos advierte lo siguiente: “En esta congregación, entre otras cosas conducentes al bien doméstico, hallamos haberse pretendido de nuestro muy reverendo padre general, que fuera del provincial nombrado, señalase su paternidad muy reverenda, otro que hubiese de gobernar en caso de muerte, o absoluta inhabilidad del primero, como después acá se ha practicado constantemente. También, que se extendiese a esta provincia el rezo y misa con rito doble de los santos mártires Cosme y Damián, en cuyo día fue confirmada nuestra religión: se notó así mismo sobre la pretensión de que se impetrase de su Santidad (Urbano VIII) privilegio para algunos de los simples sacerdotes, de confirmar en las partes más remotas, donde no podían llegar en sus visitas los señores obispos.

“A estas peticiones se añadieron otras dos de mucho honor a la provincia: la primera, que se tratara con su Beatitud, de la declaración de mártires a los padres venerables Gonzalo de Tapia, y los otros diez que en Tepehuanes y Chínipas habían muerto por Jesucristo, a manos de los bárbaros, como también a los padres Pedro Martínez, Juan Bautista de Segura y sus

compañeros, muertos por la misma causa, en la Florida. 'Debent namque (añadieron los padres) inter hujus Nostrae Provinciae filios computari'.

"La segunda, que su paternidad muy reverenda enviase facultad, para imprimir las obras filosóficas y teológicas del P. Juan de Ledesma; que sus discípulos dentro y fuera de la Compañía habían deseado con ansia y nunca conseguido de la profunda humildad de su autor" (Alegre: II, 205-6).

— Nótese, por fin, que en la duodécima congregación provincial de México, verificada a principios de Noviembre de 1637, entre los cuarenta profesos que asistieron, no se encuentra el P. Florián de Ayerbe... Astráin dice: 'El P. general Mucio Vitelleschi, había reprendido con acritud, lo hecho por Ayerbe, y le había mandado entregar la patente al P. LUIS de BONIFAZ, quien por esta detención, fue provincial solamente el último año de su trienio'.

— "Es muy digna de memoria para la común edificación, la competencia que hubo en estas circunstancias, entre el P. LUIS de BONIFAZ, y el P. Andrés Pérez de Rivas. El uno, con la misma humildad con que había dejado correr dos años, sin declarar su patente de provincial, luego que llegó el nuevo gobierno (aunque de su trienio no había cumplido el primer año) dejó gustosamente el oficio. El P. Andrés Pérez, que veía no había cumplido su antecesor el tiempo, y que estaba tan lejos como él de tales pretensiones, pretendía que se mantuviese en el gobierno hasta cumplir sus tres años. No dándose ninguno de los dos por vencido, se hubo de remitir el asunto al juicio de la consulta; ésta determinó que el P. Andrés Pérez tomase cargo de la provincia, y que se diese a nuestro muy reverendo padre general, noticia de lo sucedido, para que, en otro trienio, pudiese lograr el acertado gobierno del padre LUIS de BONIFAZ" (Alegre: II, 206-7) (Alegre-Burrus: II, 447).

1637-1638 Con fecha en Madrid, de 23 de Diciembre de 1637, hay una cédula real pidiendo al virrey (Marqués de Cadereita), informes sobre las misiones de infieles regidas por los jesuitas de Nueva España.

1638, 7 de Agosto: Misiva del virrey, al P. Provincial Andrés Pérez de Rivas, demandando esos informes.

México, 12 de Septiembre de 1638: respuesta del P. Provincial, después de haber reunido a todos los padres que habían estado en las misiones, y residían actualmente en la capital... "el P. LUIS de BONIFAZ, que fue provincial de esta provincia, y al presente es rector del colegio Máximo: estuvo en las misiones 16 años, y fue visitador de ellas"... (Véase la causa íntegra en Pérez Rivas) (Alegre-Burrus: *Hist...*, II, 580-2).

1638 Roma, 14 de Febrº, 1638. "Ninguno se exima de los 40 días de enseñar catecismo".

— "Roma, 30 de Octubre de 1638" (Carta del P. Vitelleschi al P. Provincial Ayerbe) (sic): "Me dicen que en el gobierno de los maestros de teología de México, no ha habido igualdad, favoreciendo con demasía a uno el P. LUIS de BONIFAZ".

— "Roma, 30 de Octubre de 1638". (Ya dirigida al P. Provincial LUIS de BONIFAZ, aunque llegó cuando ya había dejado de serlo): "La provincia no puede obligar sus bienes en favor de un colegio particular, como es aquí el de Santa Ana, como pretende la real audiencia de México".

— "Roma, 30 de Octubre de 1638". Vitelleschi al P. Prov. LUIS de BONIFAZ:

"No se admita la fundación que ofrece al colegio de Oaxaca, Francisco de Tertre (sic), por ser tan poca la dotación. Si ofrece más, avísenos" (Arch. Prov. Mex.).

— "Roma, 30 de Octubre 1638. Sobre lo que pasó en haber omitido la patente de provincial al P. LUIS de BONIFAZ, asíéntese, por ordenación de nuestro padre, lo que se ha de hacer, cuando el que viene por provincial, no estuviere para serlo; y no es menester patente en la Compañía, cuando consta por carta ser uno provincial" (Arch. Prov. Mex. [Isl. College, 1934] Cartas de los PP. Generales).

— "Roma, 30 de Octubre de 1638" (Carta del P. Mucio Vitelleschi al P. LUIS de BONIFAZ):

- 1) "La prohibición de escribir a Roma, es solamente para el P. Bernardo Ricio, no para el Hº Gabriel Hontoria.
- 2) Ya escribí acerca de las informaciones "ad gubernandum".
- 3) Sobre algunos superiores buenos y sobresalientes: el P. Juan de Ledesma (ya había muerto); el P. Pedro de Velasco; el P. Diego de Molina; el P. Pedro de Cabrera, el P. Gerónimo Díez, el P. Martín de Egurrola.
- 4) Apruebo que admitan muy pocos nacionales.
- 5) Sobre algunos malos religiosos: P. Francisco de Júdice, expulso; P. Francisco Rodríguez, que no confiese mujeres; P. Juan Ruiz de Feria.
- 6) Contento de los de la Profesa, está bien que haya predicado el P. Juan de Sanmiguel.
- 7) Acerca del bienhechor Alvaro de Lorenzana: hizo mal el P. Florián Ayerbe en ofrecerle las misas de toda la Compañía: le tocan sólo las de la asistencia.

- 8) Escribiré al P. Francisco Crespo apremie el pleito del noviciado de Santa Ana y los carmelitas. (Arch. [Isl. Coll., 1934] Cartas de los Generales).
- “Roma, 30 de Octubre de 1638” (Quinta carta de esta fecha, del P. Vitelleschi, al P. provincial [sic] LUIS de BONIFAZ):
- 1) Cóbrese lo menos posible a los que pasan para Filipinas. Y en las cosas que allí piden los sujetos de esa provincia, arréglense antes con el procurador que los lleva.
 - 2) El procurador de Indias en Madrid pide que le ayuden con dinero, para el gasto sobre el pleito de diezmos.
 - 3) El procurador a Roma de la provincia del Perú, dejó en Madrid, para uno de la provincia de México 3,475 petacones (Nota: monedas de plata de peso de una onza y cortadas con tijera): que se queden en Sevilla, por cuenta de esa provincia.
 - 4) Ya llegaron las cartas, que V.R., P. BONIFAZ me remitía, del P. Basilio, acerca del negocio de los padres: (Francisco de) Júdice, Ruiz Feria y Rodríguez.
 - 5) Gracias por la fruta de ese reino, que me envió.
 - 6) Consuélese al P. Francisco Jiménez (Arch. Prov. Mex. [I.C., 1934] Mss.).
- “Roma, 30 Oct., 1638”. Carta del P. Gen. (la sexta de esa misma fecha) al P. Prov. LUIS de BONIFAZ:
- 1) Comunica la facultad al provincial, de nombrar albacea a alguno de los nuestros, pero que sea muy raras veces.
 - 2) Otra vez: gracias por la fruta de la tierra.
 - 3) A todas las cartas de todos ha contestado.
 - 4) Remite patente a la congregación de nuestra Señora, de S. Luis Potosí.
 - 5) La fundación dotada del colegio de Oaxaca por D. Juan Francisco Dutertu. (Advertencia acerca del P. Juan de Avalos o Dávalos).
 - 6) Lo de los hermanos coadjutores: que no se observa el orden dado, de no mandar a los criados.
 - 7) Que los rectores de colegios no asistan a los actos literarios: advertencia particular al P. Diego de Salazar y al P. rector del Máximo.
 - 8) Que los ministerios de Tepotzotlán, se hallan algo caídos. Y que su rector el P. Pedro de Velasco es muy bueno, pero que se ocupa en muchas cosas.
 - 9) Que el P. Antonio de Ayala desea ir a vivir en la casa-noviciado de Santa Ana. Censúresele su libro y mándenme el parecer.
 - 10) Escriben los padres misioneros, que no los dejan volver a los colegios

del centro; que ojalá hubiera un como vice provincial para ellos. Bien merecen se les atienda. Piden haya quien confirme a los indios cristianos.

- 11) Los padres del P. Salazar (no dice el nombre, y hay tres de este apellido) están con cuidado, porque éste, desde las misiones en donde está, no les escribe. Provéase.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Cartas mss. de los Generales).

— “Una carta de D. Dionisio de Suescun, México, 8 Ag. 1638 al P. Prov. LUIS de BONIFAZ con despacho del virrey, Marqués de Cadereita, preguntándole si sería conveniente que las misiones del norte, se pudiesen extender hasta la costa de California” (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 305).

— “Este año de 1638 dejó el gobierno el P. LUIS de BONIFAZ, pues siguiendo la rigurosa fijación de los tres años, fue nombrado provincial el P. Andrés Pérez de Rivas”.

1639 “Roma, Febrero 28, 1639” (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. provincial LUIS de BONIFAZ). Tema único: “Que los preceptos y obediencias puestos por los superiores, no cesan con su muerte o al acabar de su oficio”.

NOTA: Al reverso hay esta advertencia: “Léase cada año, una vez, por el tiempo de las renovaciones, y en la visita del provincial cuando no se hubiere leído aquel año”.

— Roma, 30 de Octubre de 1639. (De una carta del P. Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez Rivas; es la 5a. de esa fecha): “Añaden que hubo noticia de todo lo que pasó en la votación de la congregación provincial de Noviembre de 1637, como de que el P. Gerónimo Díez, disuadía no votasen por uno; y quisieran que se denunciase a la congregación, para ver lo que se había de hacer con personas que contravenían a la fórmula; pero que no se atrevieron por temer algún trabajo, estando V.R. y los padres LUIS de BONIFAZ y Gerónimo Díez, unidos” (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Mss.).

1639 Roma, 30 de octubre de 1639 (de una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas): “Aún no he recibido informe ninguno del P. LUIS DE BONIFAZ, sobre la fundación que pretende hacer el señor dean de la Puebla, del noviciado de México; podrá ser traiga los recaudos el padre procurador (el P. Pedro de Velasco), que aún no ha llegado. Digo que holgaré mucho de ello, y, como no haya reparo sustancial, de mi parte no habrá dificultad, en orden de que salgamos con crédito del pleito de doña María Niño”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] cartas autógrafas de los padres generales).

1640 El año de 1640 el P. LUIS DE BONIFAZ visitó, por orden del P. Prov. Andrés Pérez de Rivas, las misiones de San Javier, con los partidos de comuripas, mátapas, batucos, ures y sonoras (véase su informe escrito en Bibliografía, año 1640). (Astráin [V, 353] hace memoria de esta visita).

— “Entretanto fue nombrado el P. LUIS DE BONIFAZ rector del colegio Máximo de México, en lugar del P. Andrés Pérez que había sido nombrado provincial” (Andrade).

— En abril 18 de 1640 están firmadas las respuestas del P. Mucio, a los postulados de la congregación provincial de noviembre de 1637.

(Original en el Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Mss. cartas de los generales).

1641 “Roma, enero 7 de 1641”. El P. Gen. Mucio le escribe al P. LUIS DE BONIFAZ, dándole puntos sobre la reglamentación de las confesiones de mujeres. Sigue una hoja en latín sobre lo mismo.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] ordenaciones de los padres generales y provinciales).

— “Fue señalado como provincial en el mes de febrero de 1641 el P. LUIS DE BONIFAZ, quien tomó a su cargo el cuidado de la provincia”.

(Alegre-Burrus, *Historia*. . . , III, 4).

— “Luego volvió nombrado de Roma provincial, el P. LUIS DE BONIFAZ, quien gobernó la provincia de 1641 a 1644” (Astráin, V, 312).

— “Con la muerte de don Juan de Soto, cura de S. Miguel el Grande, a los principios de este año (1641), recibido en la Compañía antes de morir, y que había dejado en su testamento por albacea al P. Diego de Molina, rector del colegio de Querétaro, ordenando que del remaniente (sic) de sus bienes, se fundase en Celaya, su patria, un colegio de la Compañía, con la advocación de la gloriosa Asunción de nuestra Señora. . . Con su muerte, se pesaron las cosas muy de otra manera, de parte de los superiores. El padre LUIS DE BONIFAZ, habidos los votos de la consulta, no juzgó deberse admitir aquel piadoso legado sin incurrir la Compañía en alguna nota, habiendo muerto el testador en ella, y siendo un jesuita el albacea” (Alegre, II, 233) (Alegre-Burrus, *Hist.*, III, 6).

1641 “Roma, 30 de noviembre de 1641” (de una carta del P. Gen. Viteleschi al P. Juan de Bueras): . . . “Si V.R. llegase a México a los dos años y medio del provincialato del P. LUIS DE BONIFAZ (al cual he avisado

sucedá al P. (Andrés) Pérez y por *julio* del año corriente, habrá dado principio a su oficio), comenzará en su compañía, con título de visitador a visitar la provincia; y, acabado el trienio de dicho padre, V.R. le sucederá en su empleo de provincial, continuando como tal. Si acaso no llegase V.R. hasta cumplidos los tres años del provincialato del P. LUIS DE BONIFAZ, le ordenará que prosiga otro medio año como provincial; pero no le obligue a que le acompañe en los caminos (que su salud es flaca), y en él comenzará la visita. . .

“Pido a V.R. diga al P. BONIFAZ que el comenzar como visitador, no es porque no esté muy satisfecho de su gobierno, sino por las conveniencias que hay, en que, habiendo V.R. de sucederle, cobre antes noticia con ocasión de visitarla como visitador” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. V, Mss., p. 3).

1641 “Roma 30 de noviembre de 1641” (de una carta del P. general al P. Andrés Pérez Rivas.: “Llamé al P. Bueras de Filipinas con el fin de que sucediese al P. LUIS DE BONIFAZ en el gobierno de esa provincia. Con atención a lo que VV.RR. dos, y otros no pocos, me han escrito, de la falta que habrá de hombres hechos para cuidar de ella. . ., no sería malo que V.R. y el P. LUIS DE BONIFAZ le escribiesen de suyo, animándole y convidándole a esa provincia” (Arch. Isl. Coll., vol. V de mss., p. 6).

— “El provincial LUIS DE BONIFAZ condescendió a los deseos y peticiones del Ilmo. Sr. don Juan de Palafox, señalando para misionar en su diócesis, cuatro sujetos de las cualidades y circunstancias que pretendía el ilustrísimo, quien por sí mismo quiso señalarles lugares y términos de sus respectivas misiones. . . La misión se hizo con tan notable fruto y provecho de aquellos lugares, que el prelado se dignó, por carta escrita al padre provincial y aun a los dos padres misioneros, a darles las gracias, por lo mucho que habían trabajado en utilidad de sus ovejas y descargo de su solicitud en la Puebla” (Alegre, II, 234).

— “Por julio de 1641 concedió al P. LUIS DE BONIFAZ que don Luis Cestín de Canes, gobernador de Sinaloa, llevase al P. Jacinto Cortés a la expedición a California” (Alegre, II, 236-237).

— “Zacatecas, 13 de noviembre de 1661” (sic, por 1641). Carta de Pedro Martín al P. Prov. LUIS DE BONIFAZ (que murió en 1644), en que demanda al colegio de Zacatecas por la cantidad de más de dos mil pesos, que había suplido al P. Rodrigo de Vivero siendo rector de aquel colegio”.

NOTA: El P. de Vivero había sido nombrado rector de Zacatecas por el P. Vitelleschi, el 30 de octubre de 1637.

La demanda de Pedro Martín es que el P. Vivero le pidió para el avío de las haciendas del colegio.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 188).

— (?) “Tres copias del informe hecho al P. provincial LUIS DE BONIFAZ, sobre la necesidad que había de dividir la provincia”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 90).

1642 Versión de Alegre sobre la expedición de reconocimiento de la costa de California (A-B, *Hist.*, III, 12): “No fue más feliz la expedición, que, a la mitad de este año de 1642, se encomendó al cuidado y valor de don Luis Cestín de Cañas. Recibió orden del virrey (don Diego López de Pacheco, duque de Escalona, marqués de Villena: 1640-32), de pasar desde Sinaloa al reconocimiento del seno y costas de California, y de llevar consigo para este efecto al P. Jacinto Cortés, hábil misionero de aquella provincia, y que el P. provincial LUIS DE BONIFAZ había venido en conceder a su excelencia”.

— Versión del P. Miguel Venegas (*Noticias de la California*, edic. México, Layac, 1943, t. I, pp. 154, 155, 156):

“El reconocimiento se hizo por el mes de julio de 1642, como consta de una carta del P. (Jacinto) Cortés, en que refiere al P. provincial LUIS DE BONIFAZ, que, desde Sinaloa pasaron a las islas que llamaron de S. José, cuyos habitantes los recibieron con gusto, como amigos que eran de los españoles que acudieron al buceo, porque los defendiesen de los guaicuros, sus enemigos, que habitaban la tierra firme. De allí, dice el P. Cortés, que corrieron la costa hacia poniente 40 leguas, hasta llegar a La Paz: confirma las noticias de las perlas y de la pobreza de los naturales y sus buenas disposiciones para recibir la fe: dice algo de sus costumbres y de lo dilatado de la costa: y al fin, pide ser señalado misionero de aquellos infelices, si se abriese la puerta al evangelio.

“El gobernador envió asimismo su informe al virrey, que acompañó con las perlas que había recogido.

“No pudo el virrey, marqués de Villena, dar las providencias que deseaba sobre este informe; porque a este tiempo entró a gobernar don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla de los Angeles, habiendo sido depuesto el marqués por siniestros informes y mal fundadas sospechas contra su lealtad. Vino el marqués a España: purgóse de la calumnia, que al fin hizo Dios caer sobre las cabezas de sus autores, y hubiera vuelto a México, como dispuso Felipe IV, si no hubiera tenido por mejor, aceptar el virreinato de Sicilia, pero no olvidó en la corte acalorar con el rey la expedición y conquista de la California, antes por influjo suyo, se dieron más ruidosas y eficaces pro-

videncias que nunca. Ordenóse al almirante don Pedro Portel de Casanate que partiese a México desde España con toda diligencia, con amplias facultades para formar armada, conquistar y poblar California. . . Llegó el almirante al fin del año de 1643, donde el nuevo virrey don García Sarmiento, cumpliendo el real despacho, le ayudó para el armamento, y de acuerdo con el almirante, encargó el ministerio espiritual de la escuadra y de los californios a la Compañía de Jesús, por una carta escrita al provincial padre LUIS DE BONIFAZ" (véase aquí en octubre 1643).

(Venegas, Miguel, S. J., *Noticias de la California*, Edic. Layac, México, 1943, pp. 155-56).

— Cédula real, fechada por su majestad Felipe IV (1621-65) a 30 de junio de 1642, en que avisa al padre provincial LUIS DE BONIFAZ, del nombramiento que hizo en el conde de Salvatierra (don García Sarmiento de Sotomayor) por virrey de este reino, encargándole concurra con su excelencia, en todo lo que fuere menester".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 257).

— "El P. LUIS DE BONIFAZ recurre, como provincial, al Ilmo. Sr. Palafox (virrey entonces de Nueva España) para detener el golpe del capitán don Pedro Perea, gobernador de Sonora, de establecer misiones de otras órdenes religiosas" (Alegre, II, 236-37).

— "México, junio 25 de 1642" (arregla el P. LUIS DE BONIFAZ el pleito que tenía el colegio de S. Luis Potosí):

"Sepan, cuantos esta carta vean, cómo yo, el P. LUIS DE BONIFAZ, provincial de la Compañía de Jesús en esta Nueva España, por la autoridad de mi oficio, y de la que tengo del P. Mucio Vitelleschi, preposito general de la dicha Compañía, otorgo que doy mi poder cumplido, bastante, según derecho, al P. Alonso de Rojas, procurador general de la Compañía de Jesús, para que en razón del pleito, que por parte del colegio de la dicha Compañía de Jesús del pueblo de San Luis Potosí se sigue con los naturales del pueblo de S. Miguel Mesquitique, sobre la propiedad de unas tierras que están en su jurisdicción, sobre que se hizo escritura de censo de 75 pesos cada año, en favor de los dichos naturales, con calidad que yo la había de ratificar, que por no haberlo hecho, y por no haber entrado en la dicha escritura, el monte que corre río-abajo y río-arriba, que llaman el monte del sitio de las cabras, de la parte del río de Mesquitique, se ha seguido el dicho pleito en esta real audiencia, para que sobre él y lo deducido, y que se puede deducir en él de cualquiera manera, el dicho padre procurador haga y otorgue nuevo concierto con los dichos naturales, y con quien fuere parte con ellos, obligando al dicho colegio de S. Luis, a la paga del dicho censo en la dicha cantidad,

que se entiende ser y pertenecer el dicho monte, con las tierras de la primera escritura, al dicho colegio, y aceptando la escritura que se otorgare con los seguros y saneamientos, penas, juramentos y demás calidades que le pareciere convenir, para la validación de este nuevo concierto, otorgando la escritura necesaria por una parte y otra, desistiéndose los dichos naturales del mandamiento de lanzamiento que tienen: que la apruebo y ratifico como si yo la otorgase, que, para lo que dicho es y de ello dependiente, le doy este poder con libre y general administración y facultad de sustituir y con la relevación que de derecho se requiere a su cumplimiento: obligo los bienes de dicho colegio, y doy poder a los jueces que de sus causas conozcan, para el cumplimiento de lo que dicho es, como si fuera sentencia pasada en cosa juzgada; y renuncio todas las leyes de mi favor y el dicho colegio, con la general del derecho; y así mismo le doy este poder para que sobre lo en él contenido, pida licencia en la dicha real audiencia, y haga pedimento y todos los autos que convengan; que así mismo apruebo y ratifico, y que es fecho en México, a 25 de junio de 1642. LUIS de BONIFAZ”.

— “Y yo, en la ciudad de México, a 30 de junio de 1642 (ante el escribano y testigo) yo, el P. Alonso de Rojas, procurador general de la Compañía de Jesús, otorgo que sustituye el poder de esta otra parte (que le otorgó su provincial) en Agustín Franco, procurador del número de esta real audiencia, para todo lo en el dicho poder contenido, sin reservar en sí cosa alguna, y con la relevación y obligación a él fecha. Alonso de Rojas”.

(Del libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hacienda de S. Francisco Javier “La Parada”, desde 1605 hasta 1824, ff. 492-95) Nota: Gratitud a D. Octaviano Cabrera Ipiña, que, en 1960, prestó el libro para anotarlo.

1642 “En la ciudad de México a 8 de julio de 1642, ante mí el escribano y testigos parecieron Agustín Franco (no es el jesuita del mismo nombre) procurador del número de la real audiencia de esta Nueva España, en nombre del P. LUIS de BONIFAZ, provincial de la Compañía de Jesús y del colegio de la dicha Compañía del pueblo de San Luis Potosí, y en virtud del poder que tiene de dicho padre provincial, que se otorgó por lo que toca a dicho colegio en lo que aquí irá declarado, al P. Alonso de Rojas, procurador general de la dicha Compañía en esta ciudad (de México), en 25 de junio de este corriente año (1642), ante Luis de Valdivieso, escribano de su majestad, que se lo substituyó el dicho padre procurador ante el dicho escribano en 30 de este mes de junio, de una parte; y de otra, José de Celí, procurador de la real audiencia en nombre del gobernador de S. Miguel Mesquitique... y dijeron que, por cuanto los dichos naturales introdujeron pleito, ante la justicia ordinaria de dicho pueblo, sobre un pedazo de monte y un rancho

de cabras, y sobre un sitio de estancia llamado. "El Vaquero" y "Parada Nueva" pretendiendo ser su propiedad, por el privilegio que tienen del señor virrey, y porque éste se los cedió, aunque era perteneciente al colegio de S. Luis Potosí; y habiendo venido a noticia del padre rector (Juan de Vallecillo), apeló a la audiencia de México, aunque entretanto desalojó el sitio del pleito para evitar disgustos y pleitos; mas sabiendo ahora que está de remate, propone a los indios 75 pesos cada año, por tal terreno y sitio, y habiéndolo aprobado el virrey, por medio de Agustín Franco, con la condición de que en dicho terreno pastasen las cabras del colegio de San Lúís, concediendo que los naturales tuviesen derecho de cortar su leña en el monte. Y así se otorgó; y habiendo venido el remate de 8 de Julio de 1640, la posesión quedó en favor del colegio de San Luis Potosí, como lo firmó el P. rector Juan de Vallecillo, y se hizo la escritura.

Asunto que también aprobó su excelencia el virrey, y la real audiencia, en fecha de 14 de Mayo de 1640. Firmóse la transacción en México a 7 de junio de 1642. Y todo quedó terminado en cuanto a escrituras el 4 de julio de 1642, terminando de esta manera el pleito con los naturales, con las escrituras aprobadas por el P. provincial LUIS de BONIFAZ, y habiendo jurado los indios en nombre de Dios, que las guardarían.

"Y el 9 de julio en la ciudad de México todos firmaron de su nombre" (del libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hacienda de S. Francisco Javier de "La Parada", desde 1605 a 1824) ff. 402-424) (Debido a la gentileza de D. Octaviano Cabrera Ipiña, dueño actual de la hacienda, que prestó el libro).

1643 Enero 22 (la décima tercera congregación provincial).

La gravedad de los negocios que se iban entrelazando unos de otros, principalmente en el obispado de la Puebla, movió al P. provincial LUIS de BONIFAZ, anticipar, cerca de un año la congregación provincial, que, según el uso constante, no debía de comenzar sino hasta el noviembre de 1643.

La flota debía salir por marzo de aquel año, y no daba tiempo para consultar los padres de los colegios distantes; así el P. LUIS BONIFAZ sólo consultó aquellos vocales que se hallaban en los colegios cercanos, de Puebla y Tepotzotlán. Habidos sus votos se resolvió juntar congregación provincial irregular y extraordinaria, para el día 22 de enero en la casa profesa. Concurrieron en número de 27 profesos; supliendo la congregación, por la autoridad que le dan nuestras constituciones, los defectos de tiempo,

31 Enº, lugar y número de los vocales en la primera sesión que se tuvo el día

31 del mismo mes (de Enero), en que fue elegido secretario el P. Horacio Carocci.

3 Febº La elección de procuradores se dejó para el día 3 de febrero, en que fueron elegidos los padres Andrés Pérez de Rivas, rector del colegio Máximo de México y Juan de Sangüesa, rector del colegio y casa de probación de Tepotzotlán.

Se reunió esta congregación (como lo advierte Alegre) para poder negociar cuanto antes en Europa el pleito de diezmos con el obispado de Puebla.

Alguno parece haber dudado de la validez de ella, pues en Congr. 67 ff. 157-158v.) se inserta el parecer de algún canonista que dice: "Haec congregatio... ob non servatam formam nulla". Por numerosos documentos se ve que el P. general (Vitelleschi) no aceptó esta opinión, y, considerando válida esta congregación, responde a sus postulados y memoriales, que en compendio ponemos aquí con sus respuestas, para formar cabal idea de los asuntos que se trataron en la congregación presidida por nuestro P. LUIS de BONIFAZ, teniendo en cuenta que las respuestas son ya del P. Vicente Carafa en 1646, por muerte del P. Vitelleschi en 1645.

- 1) El doctor don Fernando de la Serna Valdés, fundador del colegio de Veracruz, pide a V.P. ser recibido en la Compañía, a la hora de la muerte.

Respuesta: Con mucho gusto.

- 2) Alvaro de Lorenzana, bienhechor insigne, pide que, a su muerte, doblen las campanas en nuestra iglesia de la profesas.

Respuesta: Que sí, y que asistan a su entierro algunos de los nuestros; y que ese día digan misa los padres, por su alma, y recen los hermanos, una corona.

- 4) (sic) En S. Luis de la Paz, población de indios, los nuestros hacen oficio de curas; se ha edificado casa; hay la dificultad de que la limosna del rey, no basta: porque hay seminario de indios y cantores; y, para remediarlo, se han valido los nuestros, vendiendo alguna cantidad de ganado. Entra el escrúpulo de tener esta casa, bienes raíces y renta de ellos, lo cual no parece lícito, según nuestras constituciones. Se pide pues, a V.P. que se haga colegio incoado, a título de que tiene escuela de niños.

Respuesta: Por de pronto siga así, mientras consulto a los padres asistentes.

- 5) Se pide para los padres Diego de Salazar, Lorenzo Alvarado y Gerónimo Soriano la facultad de leer libros prohibidos.

Respuesta: Lo concedo para los referidos, y añadido a otro, con el mismo privilegio que señale el provincial, para que lo usen con la forma, manera y limitación que la sacra congregación me ha facultado.

- 6) Pídesse licencia para seis de los nuestros que puedan ser calificadores del santo oficio.

Respuesta: Mi antecesor el P. Mucio, de santa memoria, la dio para ocho o doce de los nuestros.

- 7) Pídesse facultad para el provincial para imprimir algunos librillos de sílabas o sintaxis, algún sermón.

Respuesta. Sea, precediendo primero la revisión por tres de los nuestros.

- 8) Se pide licencia de entrar al convento de carmelitas descalzas, para confesarlas en caso de enfermedad grave, teniendo licencia del ordinario.

Respuesta: Sea sólo para doce religiosas, y, expirando el número se pida nueva facultad.

(De las actas originales: Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934]) (A-B., III, pp. 15-16).

— México 31 de Enero - 4 de Febrero, 1643. Los 27 profesos que asistieron a esta 13a. congregación provincial, fueron:

- 1) El P. Provincial LUIS de BONIFAZ,
- 2) El P. Jerónimo Díez,
- 3) El P. Pedro Méndez,
- 4) El P. Gaspar de Carvajal,
- 5) El P. Fernando de Fuenmayor,
- 6) El P. Juan Acacio,
- 7) El P. Andrés Pérez, rector del colegio mexicano,
- 8) El P. Baltasar Cervantes,
- 9) El P. Juan Dávalos,
- 10) El P. Andrés de Valencia, rector del colegio del Espíritu Santo, Puebla,
- 11) El P. Pedro de Velasco, prepósito de la casa profesa,
- 12) El P. Lorenzo Adame,
- 13) El P. Diego de Acevedo, rector de la casa de probación, de México,
- 14) El P. Alonso de Yepes,
- 15) El P. Horacio Carochi,
- 16) El P. Antonio de Ayala,
- 17) El P. Francisco Calderón,
- 18) El P. José de los Reyes,
- 19) El P. Juan de Vallecillo,
- 20) El P. Andrés López,
- 21) El P. Diego de la Cruz,
- 22) El P. Nicasio Bravo,
- 23) El P. Antonio de Carvajal,

- 24) El P. Juan de Sangüesa, rector de la casa de probación y colegio de Tepotzotlán,
 25) El P. Miguel Godínez, rector del colegio de S. Ildefonso de Puebla,
 26) El P. Diego de Salazar, consultor de provincia.
 27) El P. Alonso de Rojas, procurador general.

(Del acta de la Congreg.: Isl. Coll., 1934, Arch. Prov.).

— “Por los años de 1643, con ocasión de pasar por La Habana a Roma, el P. Pérez Rivas, significó por orden del P. provincial LUIS de BONIFAZ, a toda la ciudad, lo agradecido que se hallaba su reverencia” (Alegre: III, 206), “y toda la provincia a los esfuerzos con que solicitaba la Compañía” (A-B. IV, 209).

— En este año de 1643 el almirante D. Pedro Portel de Casanate pidió al P. LUIS de BONIFAZ algunos religiosos de la Compañía, y en su consecuencia, el señor virrey de Nueva España, Conde de Salvatierra, escribió al P. provincial la siguiente carta:

“Muy reverendo padre provincial: Su majestad (Dios le guarde) fue servido de hacer merced al almirante D. Pedro Portel de Casanate, de fiar a su cuidado y diligencia el descubrimiento de la California, cosa que han intentado muchos y no han podido conseguir; y por la mucha experiencia que este caballero tiene en la marinería y otras facultades, se tiene por sin duda que ha de tener buen efecto su viaje y pretensión, en particular, llevando consigo padres de la Compañía de Jesús, de que estoy muy gustoso y le prometo muy buenos sucesos. Para dar principio a ellos, estimaré mucho que V.P. muy reverenda, le ayude en cuanto se ofreciere, y que dé orden que en las casas y misiones de la religión, hagan lo mismo, por lo que conviene al servicio de Dios y de su majestad, y V.P. sabe que, en cuanto se ofrezca, me he de valer de su favor; y así le suplico mire esta causa y haga toda merced al señor D. Pedro Casanate.

“Palacio, y Octubre 13 de 1643. El virrey, Conde de Salvatierra.

“El P. LUIS de BONIFAZ, reconocido al favor del excelentísimo y del almirante, despachó orden a los misioneros de la costa de Sinaloa, para que en todo favoreciesen los piadosos designios de aquellos señores, y destinó para acompañarle a los padres Andrés Báez y Jacinto Cortés, que ya, en otra ocasión había, como dijimos, entrado en California”.

(Alegre: II, 32v.) (*Dicc. Geográf. y Estadíst.*, t. II, 1875, p. 325).

— “El P. LUIS de BONIFAZ, provincial que fue de esta provincia (dos veces), y antes había sido visitador de las misiones de Sinaloa, y trabajado en ellas apostólicamente por tiempo de veinte años, en los cuales, y después siendo provincial, trató y comunicó muy de cerca con el P.

Pedro de Velasco, del cual solía decir y lo repetía varias veces, que si le dijese que el P. Pedro de Velasco estaba resucitando muertos, no se movería un paso para verlo, porque estas maravillas no habían de aumentar en él un solo punto, el concepto grande que tenía de su santidad”.

(Pérez Rivas: *Crónica...*, I, 231).

— “Roma, 30 de Septiembre de 1643”. (Carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. provincial LUIS de BONIFAZ) (Asunto: Profesiones).

Pax Christi. “Las últimas informaciones ‘ad gradum’ que se dispusieron en esa provincia el año de 1641, se han recibido dos años después de hechas. Diré ahora en razón de ellas, lo que se ha resuelto, advirtiendo primero, lo que escribí por Septiembre del 39, que los exámenes ‘ad professionem’ no se remiten de esa provincia conforme a lo que ordena el decreto 33 de la séptima congregación general e instrucción que he enviado, encargando repetidamente su observancia, y con poco fruto. Por amor a nuestro Señor, que haya enmienda.

“Será necesario que antes de que se conceda la profesión a los que iré diciendo, se examine con cuidado, si en virtud de los exámenes ‘ad professionem’, pueden leer en la Compañía filosofía y teología con satisfacción, juzgándolo así, con juramento, por lo menos dos de los examinadores.

“Advierto más, que si alguno no gozase de la doctrina dicha, se considere si por lo menos tiene una medianía en teología, suficiencia en la lengua índica, para confesar y predicar en ella con satisfacción; y como se halle en ellos estos dos requisitos, también se podrán promover a la profesión de cuatro votos.

“Advierto lo tercero, que las conclusiones que se hacen sólo por medio día (como afirma uno de los examinadores hablando del P. Cristóbal García) no bastan por examen, conforme a lo que se dispone en el capítulo 18 de las ordenaciones de los Generales, en la 3a. parte, N^o 6, si no es por conclusiones después del mediodía, se entienden las dos horas de examen retirado ‘ad professionem’. De este punto escribí el año 39”.

“Vitelleschi al P. LUIS de BONIFAZ, Roma, 30 de Septiembre de 1643 (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Cartas de los PP. Generales).

1644 “A los dos años de su segundo provincialato murió, visitando el colegio de Valladolid de Michoacán, en 1644, el P. LUIS de BONIFAZ” (Berist.) (Oviedo).

— “Murió el 14 de Febrero” (Lecina).

— “Al terminar su trienio expiró santamente en el mes de Marzo de dicho año” (Astr.).

— Entretanto de Roma, en donde no sabían nada de la muerte del P. LUIS de BONIFAZ, seguían enviándole sus correspondientes cartas:

“Roma, 20 de Febrero de 1644”. “Sobre los grados y faltas en enviar las informaciones, según el decreto 33 de la 7a. congregación general, aunque ha habido alguna enmienda, todavía ese asunto, deja algo que desear” (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] vol. 5º de mss.).

— “Roma, 30 de Marzo de 1644” (Serie de cartas enviadas en esta misma fecha al P. LUIS de BONIFAZ, por el P. Gen. Mucio. La numeración no corresponde a los originales):

— *Primera carta:* Trata:

- 1) De la fundación de la Veracruz.
- 2) Que sea su rector el P. Pedro de la Serna (hermano del fundador, D. Fernando).
- 3) De la fundación de Tehuacán.
- 4) De la donación hecha por D. Andrés de Arana, y que en tomando la posesión se dé aviso a Roma.
- 5) De la congregación abreviada.
- 6) El P. (Bernardo de) Arámburu no había de haber ido a España.
- 7) Venida a esta provincia de la de Toledo del Hº Diego Ramírez de Rosas.
- 8) Del P. Andrés de Rada.
- 9) Juan Francisco Dutertre y la fundación de Oaxaca.
- 10) El Cap. Gaspar de Nava y Vera: fundación en Guadalajara.

NOTA: En el ejemplar de la carta de esta misma fecha, segunda vía, se le añade un párrafo, que copiamos aquí:

(Sobre la fundación de nuestra casa de Veracruz):

“Si la calidad de la hacienda con que se ha dotado la fundación del colegio de la Veracruz, es a satisfacción de V.R. (P. LUIS de BONIFAZ), consultores y otras personas de casa y fuera, entendidas en la materia, mi intento es que no se dé ocasión al fundador, de sentimiento, sino que se asegure bien la tal fundación; y como se alcance esto, en lo demás no hay sino servirle y agradecerle el bien que hace al colegio, con la librería que ha donado. Con todo, me escribe uno dudando, si un nuevo molino que trataba de formar, nos estaba bien: me remito a lo que allá se juzgue por conveniente; y si se aprueba, se le podrá dar la patente de fundador. Descuido fue, no haberse acordado de su hermano el P. Pedro de la Serna, en la distribución de oficios; considérese, precediendo consulta, si será bien

hacerle rector del mismo colegio de la Veracruz; y, si agrada la traza, V.R. le nombre” (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Cartas de Roma).

— *Segunda carta* de Roma, 30 de Marzo de 1644: (Sobre el proyectado colegio de Tehuacán):

“V.R. (P. LUIS de BONIFAZ) responde bien al señor obispo de la Puebla (Ilmo. D. Juan de Palafox y Mendoza) sobre la fundación de aquel seminario de indios con condición de que la Compañía se encargase de él. Medio a propósito era el que se ofrecía de un colegio en Tehuacán; pero no parece ha llegado su hora, pues tantas oposiciones salen al encuentro. De pena es esta materia, como la de ordenar a los escribanos no dispongan testamentos en nuestro favor” (Arch. Prov. Isl. Coll., 1934, vol. 5º mss. p. 29).

— *Tercera carta*: Roma, 30 de Marzo 1644.

“De estimar es la donación de 32,000 pesos, que el señor Andrés de Arana ha hecho a los dos colegios de la Puebla, con la cualidad de mejorar el de S. Ildefonso. Los sufragios que V.R. (P. LUIS de BONIFAZ) ha hecho decir en la provincia por su intención en agradecimiento, están bien ordenados; pero la Compañía no usa decir misas hasta que está en posesión de la hacienda; cuando la tome, déseme noticia, y entonces se avisará de aquí, las que pareciere conveniente, pues es tan grueso el donativo. No hay que decir nada de esto, antes sí lo agradecido que estoy y que escribo a V.R. se lo signifique, y que si no goza patente de nuestras pías obras, se la remitiremos” (Arch. I. C., 1934, vol. 5º mss. p. 29).

— *Cuarta carta*: Roma 30 de Marzo 1644. (De Vitelleschi a BONIFAZ): (Sobre la rechazada fundación del colegio de Oaxaca por Dutertre):

“Con la flota que pereció el año de 1641, se perdieron todos los despachos de esa provincia, sin que yo recibiese un solo papel. Este año, digo, al fin del año pasado de 1643, han llegado no pocos de los que refiere V.R. y será la tercera vía. No puedo aprobar por las cartas que remití a Juan Francisco Dutertre, se detuviesen sin dárselas, con que hubiera cesado la mayor ocasión de sus quejas; y, de ordinario yo escribo de manera a los seglares (y V.R. lo habrá visto en las dos que escribí a dicha persona) que no me pongo con ellos a deslindar dificultades, dándoles asidero de sentimientos, remitiéndome en todo y por todo a los provinciales.

“Si su disgusto del señor Dutertre ha sido también, por no aceptar la fundación del colegio de Oaxaca, no tiene razón, pues por 14,000 pesos y empleados como V.R. dice, no es bien se admita una fundación de colegio tal. Así se ha juzgado, oídos dos veces los padres asistentes en los años de 38 y 41. Tenga paciencia, mientras no se extendiere a más; y ahora esa provincia habrá de restituir a dicho Juan Francisco sus 14,000 pesos, y, con-

viene así para que no quede en la Compañía este ejemplar, ni los provinciales dispongan (ya sé que V.R. no entró en ello), en materia tan grave, tan como dueños absolutos. Con todo, hablaré del punto con el P. Andrés Pérez, cuando venga" (Vitelleschi a BONIFAZ: Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. V. Mss. p. 30v.).

— *Quinta carta* de Roma, 30 de Marzo de 1644. (Vitelleschi a Luis de BONIFAZ:)

"El año de 41, porque escribí largo, acerca de la gruesa donación que dejó a la Compañía el capitán Gaspar de Nava y Vera, y no se ofrece qué añadir, hasta que de allá se me responda; pero pues la hacienda vale 60,000 (sesenta mil pesos), y con efecto tiene ya la Compañía en su poder 30,000 (treinta mil pesos), en barras de plata, trataremos de que se le hagan los debidos sufragios, y avisaré en este despacho, de la resolución, para que goce de este socorro y agradecimiento (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Ibid).

— *Sexta carta*: Roma, 30 de Marzo de 1644. (Sobre Tehuacán y el Col. Sta. Ana).

- 1) "Ya dejo dicho lo que se ofrecía cerca de la fundación de un colegio en Tehuacán; y si el puesto no es a propósito para la Compañía, y hay embargos y pleitos (como se dice), no es muy de codiciar".
- 2) Sobre el colegio de Santa Ana de México, no tengo qué decir, en razón del pleito sobre la fundación del noviciado, sino remitirme a lo que (oídos sus consultores y los mejores letrados de ese reino), juzgare V.R. por más conveniente; para obviar el suceso que se teme y cumplir lo que en aquellas dos sentencias se acordó y con todo lo dispuesto: tengo lástima a V.R., por lo que lo ejercitan aquellos santos religiosos; y no hay más que tener paciencia, que Dios ha de ayudar. Lo que deseo es que, ya que hay novicios en Santa Ana, se críen en la forma que la Compañía pretende y que su maestro sea, el que pide el empleo.

— *Séptima carta* de Roma 30 de Marzo 1644. (De Vitelleschi a BONIFAZ):

- 1) Mudanza del P. Gerónimo Pérez, y por qué
- 2) Normas de buenos dictámenes para el gobierno.
- 3) Que cada provincia tiene sus duelos.
- 4) Que vaya dando razón del proceder de dicho sujeto.
(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Mss. Cartas de los Generales).

— *Octava Carta*: Roma, 30 de Marzo de 1644, al P. BONIFAZ:

- 1) Echa menos el catálogo breve y el suplemento del 2º y 7º.
- 2) Que se observe la carta de gobierno.
- 3) En qué caso se puede quitar un rector, cuando viene señalado de Roma.
- 4) El nombramiento de superiores, no se mude sin gravísimas causas.
- 5) Trata del P. Diego de Acevedo.
- 6) Trata del P. Alonso de Bonifacio.
- 7) Aprueba los cambios hechos en las cátedras.
- 8) Trata del Sr. D. Fernando de la Serna, y fundación del colegio de Veracruz.
- 9) Los nuestros se excusen de ser ejecutores de testamentos.
- 10) Trata de lo que se temía, en mudar nuestro gobierno.
- 11) En materia de doctrinas: los nuestros se examinen sólo de doctrina y lenguas, y no de otra cosa, para el grado.
- 12) En materia de diezmos, se siga nuestra justicia.

Luego añade: “Me alegro entrase V.R., P. BONIFAZ, en su oficio de provincial al tiempo determinado, con que se habrán olvidado y saldado las notas y rumores pasados. Debióse de trazumar esta asignación un año antes de tiempo, pero sin duda, no cooperando V.R. Estas noticias anticipadas están expuestas a inconvenientes.

“Lo que V.R. ha trabajado en el ejercicio de su empleo y visitas de la provincia, estimo; que sin duda habrá sido para conveniencia de todos y gloria de nuestro Señor.

“Agradezco se ejecutase lo que advertí acerca de la carta de gobierno, y así conviene se observe. Cuando el pliego de Roma no llega a tiempo, y alguno o algunos superiores inmediatos, no satisfacen en materia de gobierno en puntos considerables, habiendo cumplido su trienio, ya he advertido que, precediendo consulta, si las faltas no dan lugar a dilación, entren otros como vice rectores, buscando algún buen color, pero que sea sólo hasta que se reciba el nuevo gobierno, y no mudándose todos los superiores, sin causa relevante, y sólo a título de que se detiene el despacho. Encargo repetida y seriamente que no se mude el nombramiento de superiores, ni haya trueques, sino a vista de gravísimas causas, y oídos los consultores de provincia”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] vol. 5º de mss. p. 36v.).

— *Novena carta* de Roma, 30 de Marzo de 1644. Al mismo P. BONIFAZ:

- 1) “He leído, con no poca compasión la historia de la deposición del virreinato del señor Duque de Escalona, que, confieso, me ha lastimado, y es uno de los efectos extraordinarios que lleva este siglo. El Señor nos tenga de su mano.
- 2) “Entremos en los trabajos que ha ocasionado a la Compañía el se-

ñor D. Juan de Palafox, obispo de la Puebla, que me tienen con no pequeño cuidado, considerando la calidad de los negocios que emprende, y temores que se pueden formar, de que no suceda alguna violencia o ruptura, con la mano y potencia que tiene; y encargo seriamente a V.R., P. BONIFAZ, ante todas cosas, y será la primera, que procure que todos los de esa provincia hablen, como es razón, de este prelado, llevando con paciencia y silencio, las ocasiones de mortificación; que para el mismo negocio que intentamos, se disponga así y advierto esto, porque, con no pequeño dolor mío, he entendido que no se ha hecho así, y han hablado los nuestros entre sí y con los seglares, no como conviniera. Y lo peor es que han caído en este defecto personas graves y que debían de dar ejemplo a los demás.

- 3) “No quita esto que, por todos los caminos posibles, no defendamos nuestro derecho con modestia y aun obligando a este señor con buenas obras, venciendo ‘in bono malum’, quizá se mudara. Y advierta V.R. que hay temores, de que si toma el freno, nos puede hacer mucho daño, no sólo en materias de hacienda, sino de crédito y reputación; y por lo mismo es gran cosa que de nuestra parte, no se falte a lo que profesa nuestra religión.
- 4) “Digo lo segundo que me da pena el trabajo que se le ha recrecido al señor doctor D. Fernando de la Serna, con ocasión de la fundación del colegio de la Veracruz: no hay sino servirle en su pleito, con toda diligencia, y yo, lo procuraré en Madrid. Y pues, hablamos de dicho doctor, si la Compañía goza ya de la hacienda y frutos de la fundación, como de cosa propia, será necesario avisarlo, para que se le hagan los sufragios por toda la Compañía, como por fundador vivo, caso que en esa provincia no lo hubiesen hecho.
- 5) “Que lo tercero, que suponiendo que los padres Francisco Calderón y Lorenzo Alvarado, procedieron con toda justificación en la disposición del testamento de Juan de Castro, de que me informa bien largo el segundo, remitiéndome un buen número de papeles, y quejándose de dicho señor obispo, y de un religioso de Santo Domingo. Lo sucedido me ha confirmado en mi dictamen de que los nuestros conviene se excusen de ser ejecutores de testamentos seglares, que de ordinario no tienen otros efectos, sino los que se experimentan. Y si bien no apruebo la manera con que se ha procedido, encargo a V.R. (P. LUIS de BONIFAZ), procure se eviten semejantes ocasiones, si no es en uno o en otro caso raro, en que lo pida la conveniencia de la Compañía. ¡Ya lo hecho no tiene remedio, y en el estado en que está la causa, acá no se puede hacer nada!

6) “Afirmo lo cuarto, que sólo esto nos faltaba... que este señor prelado quisiese meter mano en nuestro gobierno, y quisiese hacerlo en la forma que V.R. teme, que sería el medio más a propósito para destruir las provincias de Indias. ¡Dios se lo perdone a los nuestros, si alguno ha tenido parte! Y si se supiese quiénes han entrado en el intento o dado memoriales cerca de la alternativa, sería necesario que la Compañía hiciese con ellos, una grave demostración; porque ¡cierto! no parecen hijos de ella, ni merecen serlo, los que se oponen derechamente a su Instituto. Si V.R. con el recato que me asegura su prudencia, examinara quiénes son los culpables y cuáles los que siembran chismes, haría una gran cosa, y, si averigua algo de cierto, será necesario avisármelo. Luego que recibí de V.R. la carta sobre esta materia y el papel incluso, escribí a Madrid, para que no diesen oídos a tal novedad; y aquí también hice las diligencias convenientes, y V.R. esté sin pena, que no querrá nuestro Señor castigarnos tan gravemente, ni hay de presente cosa que temer.

7) “Sea lo quinto, que en materia de doctrinas, no se ha de permitir, sino lo que tengo escrito en otras ocasiones. En la cuestión de examinarse de doctrina y lengua, no hay que mostrar dificultad, sino sujetarse, cuantas veces quisieren los ordinarios; pero, no podemos estar dispuestos a sujetarnos a las visitas de nuestras casas en forma de inspección; como tampoco a que para los nombramientos de nuestros misioneros y su remoción de las misiones, se haya de presentar una terna, para que ellos elijan uno.

“En estos puntos no conviene ceda la Compañía, y antes dejará cualesquier doctrinas, que sujetarse a lo que no dice con su Instituto.

“Si conforme a él y por tantos años y con igual fruto, nos han dejado los ordinarios el cuidado de estas misiones, yo no sé por qué de presente, intenta el señor obispo de Guadiana (D. fray Francisco Diego de Evia: 1639-1654), novedades; fuera de que, como V.R. bien dice, las misiones de Sinaloa rigurosamente, no son beneficios, ni doctrinas, sino reducciones o misiones, como las del Paraguay.

“Siento lo que se ha hecho en Las Parras y Tepehuanaes, y lo siento, por la pérdida de aquellas pobres almas. La diligencia de hablar al señor virrey estuvo muy en su lugar, y espero lo remediará, y si no, su majestad (Felipe IV).

8) “Sea lo sexto y último: en materia de diezmos, no hay sino seguir nuestra justicia, como se hace en Madrid; y para que se mueva y guíe negocio tan grave, como conviene, aunque el P. Francisco Crespo no es procurador de Indias, con todo, por haber él comenzado esta cau-

sa, he ordenado que atienda a ella, con el P. Baltasar de Lagunilla, su sucesor”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934], vol. 5º de mss. pp. 37-38).

— *Décima carta* de la misma fecha: Roma 30 de Marzo de 1644. De Vitelleschi al P. Prov. LUIS de BONIFAZ:

- 1) Hay desorden en las cuentas de los rectores. Guárdese lo que aquí se ordena.
- 2) Ordenaciones: se lean en las consultas.
- 3) Se observe el capítulo 13, acerca de los estudiantes jóvenes.
- 4) Se repara que los estudiantes nuestros no van a visitar las cárceles y los hospitales.
- 5) Cómo se han de formar los hermanos coadjutores; y cómo no hay que tenerlos en las estancias.
- 6) Falta de claridad en dar cuenta de conciencia.
- 7) Faltas en las informaciones de los pretendientes.
- 8) Faltas al defender las conclusiones, al modo de canonistas y legistas.
- 9) A los hermanos estudiantes se les da poca instrucción para la oración.
- 10) Que hay padres que dicen muy brevemente la misa.
- 11) Falta de observancia en algunas reglas.
- 12) Que hay que evitar los patrocinios.
- 13) No se tengan quietes en tiempo de ejercicios y triduos.
- 14) Los hermanos hagan mortificaciones.
- 15) Acerca del P. Andrés Pérez (de Rivas).
- 16) Acerca del P. Francisco Jiménez Jilot.
- 17) Acerca del capitán y bienhechor D. Gaspar de Nava y Vera (Ibid).

— *Undécima carta* de la misma fecha Roma, 30 de Marzo 1644:

- 1) Tiento en incorporar sujetos.
- 2) Poca observancia de los estudiantes y tercerones, de la Puebla.
- 3) Selección en el recibir y en el proponer para profesiones.
- 4) Requíerese desvelo en los superiores.
- 5) Propone el convertir la casa profesa en colegio.
- 6) Trata del señor inquisidor Mañozca y nombramiento de doce calificadores.
- 7) En la casa profesa no se permitan desórdenes en visitas o en tener dineros, etc.
- 8) Hay quejas de que los superiores del colegio de México han permitido algunas faltas, y que fuera bien haber hecho alguna grave demostración.
- 9) Que no estuvo bien haber dejado en dicho colegio al ministro que

governarse, sin el título de superior (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Cartas de los PP. Generales).

— *Duodécima carta* del P. Vitelleschi, Roma 30 de Marzo 1644, al P. BONIFAZ. (Unico tópico: la renuncia a la residencia de Celaya):

“Juzgo muy acertada la resolución que V.R. y sus consultores tomaron, de que se renunciase a la herencia del licenciado Juan de Soto, para fundar un colegio en la villa de Celaya, pues la condición que puso, lo hacía imposible, y su hacienda estaba tan sujeta a pleitos e inquietudes. Fuera de que, de ordinario, la Compañía no es para vivir en pueblos semejantes, antes sí para ir a misiones”.

(Arch. Prov. [Isl. Coll., 1934] Cartas mss. de los generales).

— *Décima tercera carta* del P. Vitelleschi, Roma 30 de Marzo 1644, al P. BONIFAZ. Asuntos:

- 1) Que Xochimanga (sic) se aplique a otro colegio, fuera del de México.
- 2) Que en los informes se guarden los párrafos 6 y 2 de los capítulos 17 y 18 de las ordenaciones.
- 3) Ayúdese a Tepotzotlán para sustentar la tercera *probación* y el juvenado.
- 4) Que ha nombrado superiores, en virtud de los informes que de acá han ido y así cuando el sujeto no se halle ser útil, no debe de ser puesto, etc.
- 5) Que en los colegios pequeños haya ministro y procurador; y que cada vez que haya cambio de superior o procurador, formen el estado en que los dejan.
- 6) En general hay poca noticia de nuestro instituto en la provincia.
- 7) Que se establezca “juvenado” (juniorado).
- 8) Que los hermanos estudiantes vayan a visitar cárceles y hospitales y aprendan a hacer las doctrinas.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Mss. cartas de los padres generales).

— *Décima cuarta* y última carta de la misma fecha: Roma 30 de marzo 1644 (del P. Vitelleschi al P. Prov. LUIS DE BONIFAZ):

- 1) Hay en esa provincia males graves que no se remedian con agua bendita.
- 2) Alaba el despedir a los malos súbditos.
- 3) Historia del P. Juan Ruiz de Feria.
- 4) Que se ponga precepto de no recibir estipendio por misas, y es necesario hacer gravísima demostración con los que han recibido limosnas por ellas.
- 5) Hay que procurar excusarnos de asistir a procesiones.

- 6) Alaba el haber asistido el provincial a vacaciones.
- 7) Que responde por medio del procurador al asunto de Casoni; y que su intento no es sino que se le ordene lo conveniente.
- 8) Que los que tienen licencia de confesar monjas en peligro de muerte, guarden las tres condiciones que les puso.
- 9) Que se excusen gastos en representar comedias ante virreyes y arzobispos.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Mss. cartas de los generales).

— “La fundación plena y competente del colegio-seminario de Guadalajara, fue hecha por el capitán Gaspar de Nava, que tanto se distinguió en la defensa de la ciudad de Guadiana y del reino de la Nueva Vizcaya en el levantamiento de los tepehuanes el año 1616, habiendo fallecido sin herederos forzosos. En esta conformidad el P. LUIS DE BONIFAZ aplicó al colegio de Guadalajara el remanente, que fue de 28,000 pesos”.

(Decorme, *La Obra...*, I, 99).

— Su muerte (versión de Alegre: II, 241-242): “Como la muerte del P. LUIS DE BONIFAZ le vino a librar de ese cúmulo de graves negocios, que entonces se movían en la provincia, recordemos que era el P. LUIS DE BONIFAZ sujeto de gran prudencia y religiosidad. Se ocupó cerca de veinte años en el ejercicio de las misiones, de donde lo sacó la obediencia para el gobierno de los colegios. Hemos ya referido los grandes ejemplos de moderación que dio en la vez primera que tuvo el oficio de provincial; no fueron menores los de prudencia y mansedumbre cristiana que dio en el segundo, en que comenzaban ya los sordos movimientos de aquella borrasca que había de agitar tan violentamente a toda la provincia. La singular dulzura del P. LUIS DE BONIFAZ impidió que prorrumpiera con estruendo en su tiempo; pero viendo que al fin no podía enteramente prevenirlo todo, ni remediar las cosas con su presencia, se partió a la visita de los colegios.

“A pocos días de llegado a Valladolid y acometido de un violento dolor, y oprimido del peso de tantos cuidados, pasó de esta vida a 3 de febrero de 1644. Otros ponen su muerte el día 16 de marzo” (Alegre, II, 241-242).

— “A principios de 1644 tomó a su cargo el gobierno de la provincia el P. Francisco Calderón, por muerte del P. LUIS DE BONIFAZ”.

(Alegre-Burrus, *Hist.*, III, 20): “Fue superior y visitador en las misiones de Sinaloa; vuelto a la provincia, fue maestro de novicios, rector del colegio Máximo, prepósito de la profesa y dos veces provincial”.

(Cfr. Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles*, 581-582).

1645 “Roma, 18 de enero de 1645” (de una carta del P. Vic. Gen. Carlos Sangrius al P. Prov. de México). “Noticia hay de la muerte del P.

LUIS DE BONIFAZ provincial de esa provincia, que ha sido muy sentida, por faltar en ella, una persona de tanta religión y prendas”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], vol. 5º de mss., p. 55).

— “Roma, 31 de marzo 1645” (del P. Vic. Gen. Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras): “Dije en la que escribí el 18 de enero del año corriente, viviendo nuestro padre Vitelleschi, a quien nuestro Señor se llevó lleno de días y merecimientos a los 9 de febrero, lo que se había sentido la falta del P. BONIFAZ. Su Majestad le tenga en su gloria” (Ibid.).

— “Roma, 30 de diciembre de 1645” (carta 3a. del P. Sangrius al P. Bueras): “Mucho se sintió la muerte del P. BONIFAZ, por la pérdida de un sujeto tal” (Ibid.).

— “Roma, 30 de diciembre de 1645” (carta 7a.): “Mucho se ha notado y aun ofendido que se hayan recibido en la Compañía, tres o cuatro que lo habían sido otra vez y habían sido despedidos; uno de ellos sacerdote despedido en las Filipinas, a quien admitió al P. LUIS DE BONIFAZ; y parece que, aun cuando válidamente se pudiera recibir, pedía el buen gobierno se informase primero del provincial de Filipinas, fuera de otros graves inconvenientes que se vienen a los ojos.

“Y el hermano Felipe de Contreras presentó un informe muy largo, en orden a probar que había sido injustamente despedido por el P. LUIS DE BONIFAZ” (Sangrius a Bueras) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Mss. de los padres generales).

1646 “Roma, 21 de junio de 1646”. Respuesta del P. Vicente Carafa a un postulado propuesto por la congregación provincial, en 1643, rigiendo la provincia el P. LUIS DE BONIFAZ: “Statuit Reverendus Pater Noster Vincencius Carafa, ut nemo sacerdos factus, confessionibus hispanorum, concionibus, aliisque ministeriis, primas occupari sinatur, vel ad professionem quatuor votorum proponi, quam sit alicujus Indiae linguae peritiam assecutus” (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], vol. 5º mss., pp. 19-20).

1647 “Roma, 30 de enero de 1647” (de una carta del P. Vicente Carafa al P. Juan de Bueras, acerca del litigio con el P. [Francisco] Calderón sobre el derecho a ser provincial. Cfr. Bueras). Y luego sigue: “Y por los años de 1635 o 1636 cuando se ocultó y no se publicó por el provincial Ayerbe que había gobernado y gobernaba tiempo había esa provincia, el nombramiento de su sucesor el P. LUIS DE BONIFAZ, a título de que era flaco y de poca salud y fuerzas, y de que civilmente era como muerto, luego gobernó esa provincia dos veces, con el trienio del P. Pérez Rivas en medio; todo sería con sana intención; pero para que tal resolución no se repitiese jamás, or-

denó mi sucesor el P. (Mucio) Vitelleschi, que si el que va nombrado por provincial fuese muerto 'civiliter, moraliter vel naturaliter', se publique el nombramiento dicho, y luego se abran las vías 'causa mortis' " (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], cartas mss. de los padres generales).

1648 "Roma, 30 de noviembre de 1648" (de una carta del P. Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco, en la 3a. carta de esa fecha): "Escribenme que al P. Francisco Morgutio, le quitaron los estudios en tiempo del P. LUIS DE BONIFAZ, provincial de esa provincia, pero sin justa causa. Mucho lo extrañaría. Con todo eso, aunque han pasado algunos años, será bien que V.R. lo averigüe y me avise".

Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], vol. V. Mss., p. 190v.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Acta Congregationis Provinciae Mexicanae habitae in collegio mexicano, mense Novembri anno 1631. Y la de noviembre 2, 1637. Y 31 enero 1643. (Originales en Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Mss.).
- 2 AGUILA, VICENTE, S. J., *Historia de Sinaloa en el Anua de Sinaloa*, s. f. ¿1622?
- 3 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Historia de la provincia de la C. de J. en N. E.*
t. II, México, 1842, pp. 196, 197, 202, 205, 206, 208, 231, 234, 236, 239, 241-2, 328, 329.
t. III, México 1842, p. 206 (bis).
- 4 ALEGRE-BURRUS, ERNEST, J. S. J., *Hist. . .*
t. II, Roma, 1958, pp. 427, 439, 445, 447, 555, 582, 594, 678.
t. III, Roma, 1959, pp. 4, 6, 12, 15-16, 20, 142, 250.
t. IV, Roma, 1960, p. 299.
- 5 ANDRADE, VICENTE DE P. (Cang^o), *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII.*, 2a. ed. México, 1899, N^o 232, p. 209.
- 6 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., carta al P. visitador Rodrigo de Cabredo, Roma, 23 de junio, 1609.
- 7 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934),
Vol. 5^o de Mss. ff. 3, 6, 12, 15, 24, 25, 27, 29, 31, 35, 36, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 60, 71, 77, 82v., 122, 190v.
Vol. 6^o de Mss., f. 312.
Ordenaciones de los PP. generales y provinciales. Copia.
- 7 bis Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). Documentos por catalogar.
- 8 Arch. Gen. del Museo Nacional, México. Originales de las ordenaciones.

- 26 GRIJALVA, JUAN (Cap.), Carta al P. Juan de Albízuri, fechada en S. Felipe, Sinaloa el 3 de enero de 1639.
- 27 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) ff. 90, 188, 257, 305.
- 28 Mex. 2 ff. 404-41v.
4 ff. 566-7.
15 ff. 502-502v.
19 f. 356v.
- 29 MONROY, DIEGO de, S. J., Carta de edificación del P. FRANCISCO CALDERON. *Mzo.* 1661.
- 30 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta, Roma, 20 de mayo 1651. (Cita al P. BONIFAZ).
- 31 PALAFOX, ILMO. D. JUAN de., Carta al P. LUIS de BONIFAZ, 1641.
- 32 PANTOJA, PEDRO, S. J., (Visitador de la misión de Sonora). Carta al P. LUIS de BONIFAZ, 1642.
- 33 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...*, I, 231; II, 218.
Triunfos... Edic. México, 1944, *Layac*, pp. 109-112, 394.
- 34 SANGRIUS, CARLOS, S. J., (Vic. Gen.) Cartas: Al P. Juan Bueras:
R. 18 Enº 1645.
„ 31 Mzo. „
(Tres cartas): „ 30 Dic. 1645.
- 35 SOMMERVOGEL S. J., Bibliothèque de la C. de J. I, 1724.
- 36 SOSA, DIEGO, S. J., (Asist.) Cartas: Al P. Florián de Ayerbe.
Roma, 19 Enº 1634.
„ 8 Sep. 1636.
- 37 Synopsis Hist. S. J., Ratisbonae, Pustet, 1914. Col. 555.
- 38 TISCAREÑO, Fray ANGEL. *El colegio de Guadalupe de Zacatecas*. t. I. Méxº 1905, 132.
- 39 URIARTE-LECINA, Bibliot. de escritores de la C. de J. en la antigua asistencia de España. Madrid, 1929-30.
- 39 bis- VENEGÁS, MIGUEL, S. J., *Noticias de la California*. México, 1943, pp. 154-6.
- 40 VARELA, JUAN, S. J., Carta al P. Prov. Gerónimo Díez. Sinaloa, 16 Agº 1628. Ms.
- 41 VERA, FORTINO, Pbro. *Tesoro Guadalupano*. t. II, Amecameca, 1889, pp. 12, 117.
- 42 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., CARTAS Roma, abril 2 1631, Abr. 21;
Al P. LUIS de BONIFAZ, „ 30 abril 1636, Ag. 30;
„ 30 Oct. 1636.
Al P. Florián de Ayerbe, „ 30 Oct. 1637.
Al P. LUIS de BONIFAZ „ 30 Oct. 1638. (Seis cartas)
„ 14 Febr. 1638.

Al P. Andrés Pérez de Rivas	Roma,	30 Oct. 1639;	Febr. 28;
Al P. LUIS de BONIFAZ	,,	20 Oct. 1640	
R. 30 Sept. 1643 (dos)	,,	30 Oct. „	
19 Dic. 1643.	,,	7 Eneº 1641	
20 Feb. 1644 (dos)	,,	30 Nov. „	
30 Mzo. „ (catorce)			

BIBLIOGRAFÍA

1613 “Ms. virtudes y muerte del P. Juan Bautista Velasco, a la muerte de este padre, por el P. LUIS de BONIFAZ (sic, por BONIFAZ), en el anua de 1613” (Véase íntegra la relación en Cabredo, Rodrigo, y en Velasco, Juan Bautista).

— “The virtues of Father Juan Bautista Velasco are eulogized in the annual letters by his coleage LUIS de BONIFAZ, who had fallowed him to the missions”.

(Dunne: *Pioneer Black Robes on the West Coast*, p. 153).

— “Anua of 1613 Memorias p. 480. This is a letter of LUIS de BONIFAZ, who was twenty years on the Sinaloa Mission”. (Dunne: *Ibid.* p. 251).

— “Anua of 1613, Memorias pp. 473 ff, letter of LUIS de BONIFAZ” (Dunne: *Ib.* 252).

1617 *Carta del P. LUIS DE BONIFAZ, visitador de la misión de Sinaloa, al provincial Nicolás de Arnaya*”.

(Pérez Rivas: *Hist. de las misiones*, libro VI, Cap. 19) (Astr. V. 353).

— (Por importante, se copia aquí íntegra): (Relación de las exequias de cuatro de los ocho mártires de los tepehuanes):

“Guadiana, febrero de 1617. Pax Christi,

“En la postrera que escribí a V.R., dije, cómo tenía determinado llegarme a La Saucedá donde estaba el señor gobernador (D. Gaspar de Alvear) con los cuerpos de los cuatro benditos padres, para traerlos a esta villa de Guadiana y casa nuestra y darles la debida sepultura; pero como el señor gobernador traía la presa de mujeres y niños, había rumores que los indios andaban espiondo por este camino que hay desde aquí a La Saucedá, para quitarles la presa, por ser cosa que ellos más sienten que la propia muerte, la prisión que se hace en sus mujeres e hijos.

“Eran las almas (como entonces escribí a V.R.) más de 230, las que traían

presas. Fuera de esto, legua y media de aquí, andaban indios, y saliendo en busca de ellos mataron dos, los soldados que salieron; pero el señor gobernador tuvo en La Saucedá aderezados dos aposentos, sabiendo íbamos dos, y tenía hechos arcos para recibirnos, como me contó el licenciado Juan Ramírez, clérigo honrado que acompañaba al gobernador.

Estos rumores fueron causa de que dejáramos nuestra ida, hasta que su señoría determinó venir a esta villa, domingo cuarto de cuaresma.

“Salimos dos de casa a recibir los cuerpos santos, como a dos leguas, dejando acá dispuesto lo que se había de hacer. Encontramos como a las tres de la tarde al señor gobernador, y, apeándose su señoría y todo el ejército, estuvimos como un cuarto de hora hablando acerca de su viaje, y no decía casi otra cosa en todo aquel rato, sino la gran confianza que tenía de alcanzar buen suceso, por traer en su compañía aquellos santos cuerpos y del deseo que tenía de servir a la Compañía. Yo le dí las gracias en nombre de ella, por la caridad y merced que siempre recibíamos de su señoría, que entre otras cosas de su buen suceso y del modo cómo halló aquellos santos cuerpos, dos me dijo señalados, del P. Luis de Alavés: el primero, que hay personas en Guanaceví que son testigos de que tuvo revelación de su martirio y de los demás padres, porque dando el padre gracias un día, después de haber dicho misa, cuentan que el padre estuvo un rato fuera de sí, como en éxtasis, y que volviendo sobre sí, dijo: “¿Es posible, Señor, que ese género de muerte hemos de pasar?” Y de allí a un rato: “Y ¿todos, Señor? Hágase vuestra santísima voluntad”.

Preguntáronle los que le habían oído, qué coloquios habían sido aquellos? Y el humilde padre les divirtió.

También otra cosa se cuenta que tuvo de noche, delante de un niño que le acompañaba.

Después, ya que se llegaba el tiempo que nuestro Señor le había señalado para su santa muerte, habiendo sido enviado del P. Juan del Valle a Guanaceví, a un negocio, sin dejarlo acabado se volvió al pueblo de S. Ignacio, diciendo que tenía cosas de importancia que tratar con el P. Juan del Valle, su superior; y fue el tiempo en que los indios mataron a los padres, llegando el padre Luis de Alavés a su sazón y tiempo.

La segunda cosa que notó el señor Gobernador, en el mismo padre, (aunque en lo de las revelaciones fue muy notable), fue que estando su cuerpo boca abajo, casi no estribaba sino con el pecho en el suelo, porque lo demás tenía hacia el cielo, levantado de la tierra; y que tenía puesto un cilicio en el muslo, que, por habérsele aflojado, lo tenía más abajo de la rodilla, y en aquella parte donde lo solía traer, se veía la carne herida y lastimada, estando lo demás de su cuerpo, sanó. Y en la información, dice un testigo, que le vio sangre fresca en un pie.

De los demás padres no repito las cosas, porque ya he dado aviso a V.R., aunque sucedieron más vivamente de lo que van escritas.

Señaladamente dijo del P. Juan del Valle, que estaba tan fresco y colorado, que era de ver; y que halló de los padres Juan Fonte y Gerónimo de Moranta, sermones y otros papeles como si hubieran estado en alguna caja, con haber nevado sobre ellos; y que cuatro o cinco perrillos que los padres solían traer consigo, estaban allí con ellos, con haber casi tres meses que yacían los padres, muertos, y que comenzaron a ladrar, cuando sintieron la llegada de los españoles. Y, en conclusión, que los cuatro cuerpos estaban muy conocibles y enteros, y sin ningún mal olor, al cabo de todo aquel tiempo, señaladamente el del P. Luis de Alavés”.

“En pareciendo hora, empezamos a caminar hacia Guadiana, y estando a su vista un cuarto de legua, se pusieron en buen orden los soldados, todos armados, y muchos de ellos llevaban también armados sus caballos. Iban de tres en tres, y por ambos bandos iban otras dos hileras de indios amigos, como 300 o más, indios conchos o laguneros, los más de ellos a caballo.

“Luego venían los cuerpos de los cuatro padres mártires, en cuatro mulas, cubiertos con cuatro reposteros (pañó bordado sobre las cargas de las acémilas) con las armas del señor gobernador. Luego, detrás de ellos fuimos nosotros con buen acompañamiento; y, detrás, otro buen número de soldados, presa y bagaje, que bien tomarían un cuarto de legua, que en estos llanos, parecía muy bien. A medio cuarto de legua, de Guadiana llegó la carroza del general factor Rafael de Guasque, en que habían de ir los cuerpos, pero como se iba ya poniendo el sol, pareció que en descomponer y componer, se nos llegaba la noche. Desde allí comenzó la salva de la arcabucería, que duró hasta la iglesia.

Recibiónos toda la villa de Durango, hasta las mujeres que, en buen número estaban en las calles y en las puertas. Hízose la entrada por la calle principal, por aquella parte que corresponde a S. Francisco, donde los cuerpos se habían de recibir y depositar hasta el martes, día del glorioso doctor Santo Tomás (7 de marzo), por parecerme, lo uno, que no había tiempo suficiente para acabar en nuestra iglesia, el túmulo y demás adherentes, ni era hora en que se podía hacer cosa conveniente; y lo otro, para traer los cuerpos desde San Francisco en procesión el día de Santo Tomás, para que se hiciese con más celebridad y hubiese lugar de preparar algún sermón; y, en fin, porque con decir la misa del santo doctor, nos quitábamos de dudas de si la misa sería de difuntos o de la fiesta.

Entróse con este acompañamiento por la villa, con repique de campanas de todas las iglesias, menudeando más la salva de la arcabucería; hicieron calle todos los soldados, que puso en orden el general; y de esta manera llegamos a San Francisco, donde, como ya quedaba tratado, me pareció que estarían

los cuerpos mejor, que en la iglesia mayor que está más desierta de vecindad, y donde cumpliendo los clérigos con sus misas, la dejan cerrada y sola.

Salieron los padres de aquel convento con cruz alta y música de canto de órgano, y el padre provincial fray Juan Gómez que a la sazón se halló aquí, salió con capa, a hacer el oficio que dio lugar el tiempo, prosiguiendo la música por un cuarto de hora.

Salieron por todo el atrio hasta la calle, a recibir los cuerpos, todos los padres de aquel convento, mas otros que habían venido de cerca y allí se hallaban, también acudieron muchas personas de categoría, de esta república, quienes tomaron los cuerpos para introducirlos a la iglesia; y el factor (por la mucha piedad y devoción que a los padres tenía cuando vivían) comenzó a repartir por sus manos, las candelas para la procesión.

Depositáronse los cuerpos en la capilla mayor, y desde el domingo en la noche hasta el martes a la hora de la misa, ardieron cuatro hachas gruesas que regaló el general; y luego envió a cuatro soldados que hiciesen guardia a los cuerpos de los santos padres, soldados que fueron remudándose de tiempo en tiempo.

El lunes, hicieron los padres franciscanos en su iglesia, oficio de cuerpo presente, con canto de órgano, la cual cantó el padre provincial, habiendo habido competencia entre él y el padre guardián y definidor, sobre cuál de los dos, la había de cantar.

El martes siguiente (7 de marzo) salimos de casa con gran acompañamiento de más de 150 soldados, que siempre iban disparando sus arcabuces; y otra mucha gente de la villa, y al cabo, 18 niños de la escuela con sus vaqueros y guirnaldas y con candelas encendidas, y luego el vicario con capa blanca y cruz alta. Con este orden llegamos a San Francisco, donde los padres de aquel convento, tomaron los cuerpos, que estaban cubiertos con sobrecamas bordadas y con almeyeales (sic), los trajeron en procesión, con el acompañamiento sobredicho, hasta nuestra iglesia; la cual toda se llenó de gente, con ser tan capaz. Díjose la misa de Santo Tomás de Aquino en su día. Los cuerpos se pusieron sobre un túmulo de tres cuerpos, que por ser cada uno de mediana altura, vino todo él a ser no muy alto. Estaba cubierto, en lo bajo, de alfombras, y en el medio y alto, de sobrecamas bordadas; ardía gran cantidad de cera, en especial de cuatro candeleros hecho de tal traza, que ardían cincuenta y dos candelas en figura de pirámide.

Sobre los cuerpos se puso una rica casulla, con su cáliz y patena y un bonete; no faltaron sus tarjas, con algunas, aunque pocas, composiciones: pusieron tres en el testero, muy grandes y muy bien pintadas.

Acabado el evangelio, predicó un muy buen sermón el P. Gerónimo de Rosales, en el cual aplicó las propiedades de la sal, primero al Santo Doctor y luego a los padres difuntos, de los cuales dijo tales cosas, que en todos hubo

gran moción hasta derramar lágrimas. Acabada la misa, doblaron las campanas y cantaron un responso en canto de órgano, y se sepultaron los cuerpos en esta forma: habíase prevenido el altar colateral de mano derecha, que es de nuestro Santo Padre Ignacio: en el lugar del altar que era de madera, se cavó más de un estado de más de 15 pies de largo y 9 de ancho; y allí, de cantería se fabricó un arca, en la cual se pusieron los cuatro cuerpos en sus cuatro cajones, puesta en cada uno una lámina en que estaban grabados sus nombres, con el día, mes y año en que murieron. Cubrióse este sepulcro de una viga y tablasón, y sobre ellas, algunas hileras de adobes, con que quedaron los cuerpos decentemente guardados, y encima se fabricó otro altar.

El P. visitador y rector del colegio de Sinaloa, Hernando de Villafañe con sus compañeros estuvieron detenidos en Chiaymetla (sic) ocho días, por los temores de los indios de San Sebastián, hasta que el capitán de Sinaloa, teniendo aviso de ello, les envió seis soldados de escolta. Hemos sabido después acá que llegaron de Sinaloa, a donde fueron tan bien recibidos, como deseados de todos aquellos padres”.

Hasta aquí la *Carta* del P. ALONSO (sic, por LUIS) de BONIFAZ (Arnaya: Anua de 1617 (publicada en 1617) ff. 129-30).

S.f. “El P. LUIS de BONIFAZ dejó compuesto ‘Arte de la lengua principal de Sinaloa’” (Oviedo) (Berist.) (Sommervogel).

— “LUIS de BONIFAZ, misionero de Sinaloa (sic) en el siglo XVI y provincial en Nueva España, autor del *Arte* en la *Lengua Principal de Sinaloa* (Sic) (Menéndez Pelayo en *La Ciencia Española*, Madrid, 1933. 2 vols. t. II, p. 296). (Cascón, Miguel, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*, Valladolid, 1940, 536).

1625 “Una Carta que escribió el P. LUIS de BONIFAZ, rector y visitador de San Felipe, a encargo del capitán Diego Martínez de Hurdaide herido en el brazo; fechada el 30 de abril de 1625” (Anua de Sinaloa, 1625).

(Decorme: *La Obra...* II, 187) (Bandelier: Historical Documents. II, 43, 148).

1626 *Carta* necrológica del P. Martín Pérez, escrita por el P. rector de Sinaloa LUIS de BONIFAZ. Ms. 1626. (Anua 1626).

1629-30 “Las *Cartas* de V. R. de 20 de agosto de 1629, y 15 de febrero de 1630 he recibido” (Vitelleschi al P. BONIFAZ rector del noviciado de Santa Ana. Roma, 2 de abril de 1634).

1630 *Carta* del P. LUIS de BONIFAZ al P. Vitelleschi. México, 30 Ag. 1630

1633 “Y en la *Carta* de edificación del P. Pedro Gutiérrez (21 Abr. 1633) que *escribió* el P. LUIS de BONIFAZ”... (Decorme: *Menologio* Ms. 1934, p. 71).

1637 “Hállome con *Seis Cartas* de V. R. del año pasado de 1637”.
(Vitelleschi al P. LUIS de BONIFAZ, Roma, 30 Oct. 1638).

— Un *Cuaderno* en tres fojas de *ordenaciones* del P. Prov. LUIS de BONIFAZ, en el año de 1637, para los padres misioneros de la provincia de Sinaloa”.

(Arch. Prov. Mex. Inventario de 1767, f. 331).

1639 *Carta* de edificación a la muerte del P. Diego Martínez. México, 13 de junio de 1639, firmada por el P. LUIS de BONIFAZ. Ms. de, 2 fojas.

(Arch. Gen. de la Nac. (México) *Historia*, t. 308).

1640 “*Carta* del P. LUIS de BONIFAZ, rector del colegio de S. Pedro y S. Pablo de la Compañía de Jesús, de la ciudad de México. Para los padres superiores de la provincia de Nueva España: en que se da cuenta de las virtudes y dichosa muerte del P. Alonso Guerrero, de la misma Compañía”. En México, por Bernardo Calderón, mercader de libros en la calle de S. Agustín. Año de 1640. En 4º Texto ff. 2 a 23. (Andrade) (Sommervogel) (Quintana).

Nótese que Uriarte (Anónimos: III, 3798) se la atribuye con duda al P. Andrés de Valencia.

1640 El floreciente estado de estas nuevas misiones, a saber: San Javier, con los partidos de Comuripas, Mátales, Batucos, Ures y Sonoras nos lo describe el P. LUIS de BONIFAZ, que el año de 1640 las visitó, por orden del entonces P. provincial Andrés Pérez de Rivas.

“Hoy, dice, está tan lucida esta cristiandad, que es para dar muchas gracias a Dios nuestro Señor, y, visto todo por mis ojos, puedo afirmar que es una de las más gloriosas empresas y uno de los mejores empleos que la Compañía tiene.

“Noté en todos los padres cuán del todo estaban dados a sus ministerios. Todos predicaron en la lengua de sus indios con gran expedición, dos o tres sermones; y, los oyentes, levantados los ojos y atentos al predicador todo el tiempo que duraba el sermón. Sin éste, hubo otro ejercicio: el de la doctrina cristiana, muy de envidiar aun por las ciudades de los españoles, más antiguas: porque a las preguntas respondían niños, hombres viejos y mujeres salteándolas y por diferentes palabras de las que están en el catecismo; y respondían a ellas con mucha presteza y sin turbarse. Y no sólo a estas preguntas respondían, sino a otras muchas que, o no están en el catecismo, o

las habían oído en la predicación. A todo respondían: a los novísimos o postrimerías del hombre; al fin para que sirven las imágenes en los templos; o de lo que ha de hacer el enfermo cuando se halla en pecado y no tiene copia de confesor. Caso que les sucede muchas veces a estas gentes que andan por los montes y marinas. Y algunas preguntas sobre la resurrección de los muertos, del día del juicio, y otras a este modo”.

“Por saber yo algunas de estas lenguas, puedo ser testigo de lo bien que respondían, y esto en especial en algunas gentes que yo conocí, que nunca vivieron en población, sino por estos campos.

“Entre otros casos de edificación no omitiré el acto de penitencia que suelen hacer los indios, tomando disciplina en semana santa y otros días de cuaresma” (Pérez Rivas: *Triunfos* Libro VI, 19; y edic. *Layac*, 1944, pp. 109, 112) (Decorme: *La Obra...* II, 362)..

1641 *Carta de Edificación* a la muerte del P. Luis de Molina (1º Enº 1641) firmada por el P. LUIS de BONIFAZ el 16 de enero 1641. 4 ff. mss.

(Arch. Gen. Nac. Ramo *Historia*, t. 308).

— *Carta-Aprobación* del P. Provincial LUIS de BONIFAZ en la terminación del pleito del colegio de San Luis Potosí con los indios vecinos a su hacienda.

“Después de haber andado en la visita de la provincia, en la Puebla y Veracruz y otros colegios de nuestra Compañía de Jesús, hasta venir a parar a este de San Luis Potosí, donde he sido informado del pleito y diferencias que ha habido sobre sitios de tierra y medidas entre este colegio y los indios del pueblo de San Miguel, y de que el P. rector Juan de Vallecillo había venido en un concierto, y otorgado escritura de censo, con cargo y calidad que le diesen el sitio de las cabras, y lo perteneciente a él, que está de esta parte del arroyo que está en jurisdicción de Nueva España (sic, para dar a entender que no era de la Nueva Vizcaya); poniendo por condición que yo confirmase dicha escritura y concierto; por lo cual doy licencia y facultad por la presente, al dicho padre rector Juan de Vallecillo, para que por mí y en mi nombre, juzgando que conviene, pueda confirmar dicha escritura; y lo que en esta parte hiciere, lo doy desde luego por válido y bien hecho.

Y porque es verdad, lo firmé de mi nombre, y sellé con el sello de mi oficio en San Luis Potosí, a 20 de mayo de 1641” LUIS de BONIFAZ.

(Del libro que contiene el “testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hacienda de San Francisco Javier de *La Parada*, desde 1605 hasta 1824” ff. 424-425) (Debido a la gentileza del Sr. Cabrera Ipiña, que prestó el libro, para sacar estos datos).

1642 *Carta* del P. Prov. LUIS de BONIFAZ, a toda la provincia, notificando ser voluntad de nuestro padre general Mucio Vitelleschi, que, cuando uno de la Compañía muere, y se le encuentren cartas particulares del P. general, o del padre provincial, se destruyan sin verlas.

También avisa, “sobre la obligación de declarar las faltas de los demás a los superiores; sobre el no ser albaceas, sino rara vez; sobre la reglamentación de tomar tabaco; sobre el confesar mujeres” Esto manda el P. General se notifique a todos. La firma el P. BONIFAZ en Puebla en diciembre de 1642. (Arch. Prov. Mex. [Isl. College. 1934] Mss, Cartas de los generales).

1642 *Carta* del P. Prov. LUIS de BONIFAZ, fechada en México el 20 de julio de 1642, “sobre lo que pasó en México dejando de ser virrey el Marqués de Villena, y entrando el Ilmo. Palafox en su lugar”.

(*Memorial histórico español*, 1862, t. XVI, pp. 434-6) (Sommerv.).

S. f. (Por 1642) “Instrucción que dio el P. provincial LUIS de BONIFAZ a los padres misioneros Bartolomé de las Casas y Gregorio Guerrero, que pasaron a La Habana” (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 139).

S. f. (Por 1642) “Una copia de carta del P. Prov. LUIS de BONIFAZ a la real audiencia y señor obispo de Guadalajara, suplicándoles informen al consejo de Madrid, para que se remitan sujetos de Europa”.

(Invent. Prov. Mex. [1767] f. 90).

1642-1643 “Hállome con *diez cartas* de V.R. (fuera de las que acompañan las informaciones “ad gradum et ad gubernandum”), de varios meses de 1642 y 43, y con diversos papeles de exámenes etc. Casi todo ha llegado junto.

(Vitelleschi a BONIFAZ, Roma, 30 de Marzo de 1644).

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] Cartas mss. de los Generales).

1644 “Roma, 30 de Marzo 1644”: “Me dice V.R. que *ha escrito 40 cartas*, dando cuenta de la provincia, y si no es que haya en el guarismo algún yerro, no he recibido en buen número de años a esta parte, ni de V.R., ni de sus antecesores, tantas cartas juntas: pesaríame se hubiesen perdido”.

(Vitelleschi a BONIFAZ, Roma, Marzo 30 de 1644) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934]. Cartas autógrafas de los Generales).

1645 “Roma, 31 de Marzo de 1645. Se han recibido *nueve cartas* del P. LUIS de BONIFAZ, de varios meses del año 1643, con otros papeles, y todo consignado a nuestro padre Mucio, de santa memoria”...

(Sangrius, Vic. Gen. al P. Juan Bueras, Roma, 31 de Marzo de 1645).
(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] vol. 5º de mss. f. 60).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, VICENTE DE P. (CANGº), *Ensayo Bibliográfico Mexicano del siglo XVII* 2a. ed. México, 1899, Nº 232, p. 209.
- 2 Anuas de la Prov. 1613, 1617, 1626. Anua de Sinaloa, 1625.
- 3 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1934). Ordenaciones de los Padres Generales y Provinciales, para la provincia de México. (Copia en máquina sacada del original). Y vol. 5º de mss. pp. 29, 30, 35, 60.
- 4 Arch. Gen. del Museo Nacional de México. (En donde se hallan los originales de las Ordenaciones de los Generales y Provinciales).
- 5 Arch. Gen. Nac. (México) Colecc. *Historia* t. 308. Y ramo jesuitas.
- 6 ARNAYA, NICOLÁS DE, S. J., Anua de 1616, fechada en México el 18 de Mayo de 1617. ff. 129-135.
- 7 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Historia de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V. Madrid, 1916, pp. 353, 354, 359, 714.
- 8 BANDELIER-HACKET, *Historical Documents Relating to New Mexico, Nueva Vizcaya and Approaches Thereto to 1773*. Washington, 1923. II, 43, 148.
- 9 BERISTÁIN, Biblioteca Hispano Americana. Amecameca, 1883. t. I. BONIFAZ, LUIS. t. II, Letra B. p. 69.
- 10 CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*, Valladolid, 1940, p. 536.
- 11 Congr. 67 ff. 157-158v.
- 12 DE BACKER, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.* I, 744.
- 13 DECORME, GERARDO, S. J., *Menologio* Ms. de 1934. Elogio del P. Pedro Gutiérrez. *La Obra de los jes. mexicanos...*, México, 1941, t. II, p. 187.
- 14 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. I, México, 1853. Artº BONIFAZ.
- 15 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Black Robes on the West Coast*. *University of California Press*, Berkeley and Los Angeles, 1940, pp. 251, 252.
- 16 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.,-OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J., *Menologio* de los varones más señalados en perfección religiosa de la provincia de México de la C. de J. México, 1747. Febrero 3.
- 17 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767) ff. 90, 139, 331.
- 18 LAURENCIO, JUAN, S. J., Anua de 1626, fechada en México el 20 de Mayo, 1627.
- 19 Libro manuscrito que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hacienda de S. Francisco Javier de "La Parada", per-

- teneciente al colegio de S. Luis Potosí, desde 1605 a 1824. ff. 424-5. Por galantería de D. Octaviano Cabrera Ipiña que prestó el Libro para anotar lo referente a los padres jesuitas. . .
- 20 *Memorial Histórico Español*, 1862. t. XVI, pp. 434-36.
- 21 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, *La Ciencia Española*, Madrid, 1933. 2 vols. t. II, p. 296.
- 22 QUINTANA, JOSÉ MIGUEL, *La primera crónica jesuítica mexicana y otras noticias*. México, Vargas-Rea, 1944, pp. 36, 48.
- 23 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Hist. de las misiones*, Libro VI, cap. 19.
- 24 SANGRIUS, CARLOS, S. J. (Vic. Gen.) Carta al P. Juan de Bueras. Roma, 31 de Marzo de 1645. 2a. vía 1a. carta.
- 25 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la C. de J.* I, 1724.
- 26 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anónimos y seudónimos*, t. III, Madrid, 1906, p. 69 N° 3798.
- 27 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., *Cartas*:
 Al P. LUIS de BONIFAZ, Roma, 2 de Abril 1632.
 „ 30 de Agosto 1636.
 „ 30 de Oct. 1638.
 „ 30 de Marzo 1644. 1a. vía, 1a. y 1a.
 vía, 2a. *

BONILLA, BARTOLOME DE, H. C.

BIOGRAFÍA

? El Hermano BARTOLOMÉ BONILLA, sin duda entró en España a la Compañía, pues no se halla en el “Cuaderno de formación de hermanos coadjutores, que entraron en México desde 1582 a 1623”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] Papel suelto) (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G. VII, 1482).

1628 “Roma, 28 de Marzo de 1628” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio: 1a. vía, 3a. carta):

“Paréceme que el Hº BARTOLOMÉ de BONILLA está algo desconsolado, y quejase del P. Lorenzo Adame, ministro del colegio de México. V.R. se

informe de lo que en esto hay, y acuda en lo que se pudiere a su consuelo, y advierta al dicho padre la culpa que hubiere tenido”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1932] Mss. N° 223).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1932) Ms. N° 223. Cartas de los Generales.
- 2 Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G. VII (1482).
- 3 Invent. Prov. Mex. (1767) Papel suelto con las Informaciones de las formaciones de los hermanos coadjutores desde 1582 a 1623. Ms.
- 4 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Prov. Juan Laurencio. Roma, 28 de Marzo de 1628. 1a. vía, 3a. carta.

BORANGA, CARLOS P.

BIOGRAFÍA

? “Natural de Viena” (Astr.).

1656 “Ingresó en la provincia de Austria en 1656” (Synops.).

1678 “El P. Eusebio Francisco Kino salió de Génova el 12 de Junio de 1678, con 17 compañeros entre los que iban los padres José Neuman, Juan Ma. Ratkay, después famosos en la misión de la Tarahumara. Venían también los futuros mártires CARLOS BORANGA, Agustín Stoback (sic, por Stroback) y Teófilo de Angelis, pero llegaron a Sevilla cuando ya había salido la flota de aquel año” (Dec.: *La Obra...*, t. II, 374).

1680 “En la flota de 1680 el barco *Nazareno* en que iba Kino, encalló en el puerto, y con ese motivo, perdió él y los que con él *venían*, la oportunidad de salir en aquella flota” (Decorme: *Ibid*).

1681 Para el 27 de Marzo de 1681, se hallaba en el puerto de Acapulco, esperando embarcación para las Islas Marianas (De Backer) (Stocklein).

“Ce Père BORANGA était de la Province d’Autriche, et prit le nom de Juan Bautista Pérez de Caladajul (sic, por Calajadul) et fuit martyrisé par la foi dans les Iles Marianes” (De Backer).

“Les missionnaires Autrichiens étaient obligés de prendre des noms espagnols. Le changement des noms a prendre sont les suivants, selon le Père BORANGA:

“P. Andreas Mankei heisst nummehro: P. Alphonsus de Castro de Viena.

“Ich (yo) aber Juan Bautista Pérez, natural de Calajadul, das ist naturalist auf Bilvili in Aragonien.

“P. Joannes Tilpe, wirdt gennant, P. LOUIS Turcoti natural de Nissa en Austria.

“P. Augustinus Stroback hingegen P. Carolus Xavier Calvanese, natural de Calva, Milán.

“P. Theophilus de Angelis führt den namen, P. Juan de Loyola, natural de Azpeitia de Vizcaya” (De Backer).

1684 “En Agosto de 1684 el P. CARLOS BORANGO (sic), austríaco que ingresó en 1656, fue muerto por los bárbaros en la Isla de Tinian, Marianas”.

(Synopsis Hist. S. J. Col. 649).

— “Derramó su sangre por Cristo en la Isla de Zarpana (Marianas), el P. CARLOS BORANGA, natural de Viena, que poco antes había empezado un fervoroso apostolado en las Islas Marianas” (Astráin: VI, 828).

“Pueden verse más noticias sobre este mártir en la edición italiana del P. Sanvitores, escrita por el P. Francisco García y traducida por el P. Ambrosio Ortiz. Como el P. García murió en 1685, no pudo alcanzar estas últimas noticias de la misión: las añadió el traductor italiano”.

(Astr. VI, pp. 828-829).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. VI, Madrid, 1920, pp. 828-29, 868.
- 2 BONANI, JOSÉ, S. J., “Brief an R.P. Sigismundum Pusk, S. J., geschrieben su Sosa auf der Marianischen” Juand (sic, por Guan) 26 de Noviembre de 1720. Todtschlägen V.P. CAROLI BORANGA, S. J., dessen Leichman nach Vienn.
- 3 CUCULINI (sic, por Coculini) MATÍAS. Brief an R.P. Emmanuelem de Boyé, geschrieben zu Agadna den 20 de Mayo 1685.
- 4 DE BACKER, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J. Liège*. 1854. N° 218.

- 5 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*, t. II, México, 1941, p. 374.
- 6 GARCÍA, FRANCISCO, S. J. *Leben des Ehrwürdigen Patris CAROLI BORANGA herausgegogen aus dem Leben Patris Didaci Sanvitores, geschrieben von P. Francisco García (Traducción alemana).*
- 7 KELLER, ADAM, S. J. *Brief (carta) an P. Joannem Ulke geschrieben zu México auf seiner Reis nach denen Marianischen Insulu den 8 Martzen 1688.*
- 8 ORTIZ, AMBROSIO, S. J.-GARÍA FRANCISCO, S. J., *Vida del P. Diego Luis de Sanvitores.* Traducida al italiano.
- 9 STOCKLEIN, JOSÉ, S. J., *Newe Weltbott*, p. 3, vol. IX, N° 218, p. 1.
- 10 *Synopsis Historiae S. J. Ratisbonae*, Pustet, 1914. Cols. 649, 666.

BIBLIOGRAFÍA

- 1681 “Escribió una *carta* desde Acapulco, yendo rumbo a las Marianas” 27 Marzo (Stocklein) (De Backer).
- “Brief (carta) V.P. CAROLI BORANGA, S. J. an P. David Loye, geschrieben (escrita) zu (de) Acapulco den 27 Martzen 1681. Von seiner Begierde nach denen Marianischen Insuln. Anschlag deren Spaniern auf die Eiland Palaos. Seine Dermuth Die Spanier verändern deren Teutschen Jesuitem Nahmen” (Ibid).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 DE BACKER, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.* 2e. serie. Liège, 1854.
- 2 STOCKLEIN, JOSÉ, S. J., *Newe Weltbott*, p. 3.

BORUHRADSKY, SIMON, H. C.

BIOGRAFÍA

Es de notar: 1º las diferencias de los autores al escribir su apellido: los españoles lo empezaron a apellidar “BERUDASKY”, hasta que al fin, se lo transformaron en “CASTRO”. Otros historiógrafos lo llamaban “BORULADASKI”. 2º Nótese, que desde que llegó a México (cosa que no nos advierten

los autores contemporáneos fuera del P. Burrus), se le empezó a llamar oficialmente H^o C. SIMÓN CASTRO.

1650 "Born in Bohemia on November 26, 1650" (Burrus: *Kino Reports...*, 20 N^o 4). Correspondencia. pág. 36.

1671 "He entered the Order on October 24th, 1671" (Burrus: *Ibid*) (Entró de 21).

1678 "La carta del H^o SIMÓN BORUHRADSKY al P. general (Juan Pablo Oliva), de 6 de Enero de 1678, en que pide ir a las misiones, está en F. G. (Fondo Gesuitico [Roma] Indipetae 25/124") (A-B.: *Hist.*, IV, 471, nota 9).

1680 "Bolton telles(sic) how not-so-simple-SIMON made the 1680 ship to Mexico" (Bolton: *Rim...*, 65).

1681 "Sabemos de otra visita de jesuitas a Puerto Rico a fines del siglo XVII; la hicieron unos misioneros checos, que a través de España venían de Bohemia, y se detuvieron varios días en San Juan (de Puerto Rico), de paso para México, y otros países de la América del Sur; fueron los padres Matías Coculinus, Agustín Strobach, SIMÓN BORULADASKY (sic por BORUHRADSKY) José Neumanz (sic, por Neuman) y Andrés Maunker (sic, por Mancker) el año 1681. De estos padres solo sabemos que su permanencia (en Puerto Rico) fue de unos cuantos días".

(López de Santa Anna, Antonio, S. J. Los jesuitas en Puerto Rico. Santander, 1958, p. 35).

1682 "México, 14 de Febrero de 1682" (De una carta del P. Bernardo Rolándegui al P. Prov. Bernardo Pardo. Méx. 17 f. 482v. A-B. IV, 471-72).

... "Para el fin de enseñar a los indios los oficios de carpinteros, labradores y alarifes (i.e. albañiles), y también el catecismo, las oraciones y la música, me parece ser muy a propósito, el H^o SIMÓN de CASTRO, en quien a más de la virtud tan necesaria para allá, se halla el ser carpintero, labrador, músico, pintor e industrial en lo mecánico; deseoso de emplear estas sus habilidades en conversiones de gentiles. Pues este y no otro fin lo sacó de su provincia, y fue el que nuestro padre general tuvo para darle licencia de pasar a la Nueva España. Siendo consiguiente que mientras dicho hermano, no consigue este fin, esté como violentado en lo natural.

"Concorre también en este hermano el entender de medicina, para alivio de unos sujetos tan expuestos a enfermar, ya por lo áspero del temple y ningún resguardo a sus inclemencias, y ya por lo mucho que han de tra-

bajar con la mucha falta de lo necesario que tienen. De esta suerte, el sujeto que había de servir diez o doce años, podrá trabajar mucho más.

“Finalmente, viendo en la provincia de dicho hermano SIMÓN, que consiguió éste el emplear sus habilidades en las misiones, será de reclamo a muchos otros muy buenos oficiales para que vengan a ésta, donde se necesita tanto de semejantes hermanos industriosos.

“El sustento de dicho hermano será a cuenta de los catorce nuevos misioneros, que, concurriendo todos con sus limosnas, se le podrán asignar a dicho hermano, los 300 pesos que su majestad señala cada año a un padre, sin gravamen de la provincia. Al modo que los de Sonora y Sinaloa tienen al hermano Lucas Valentín sin tanta necesidad como tienen estas nuevas reducciones, destituídas de todo humano socorro.

“Espero en el celo y deseos que V.R. por la misericordia de Dios tiene del acrecentamiento de aquellas misiones, nos dará este alivio en este último punto, como el que deseo en los demás arriba expresados”.

(Rolándegui al P. Prov. Bernardo Pardo: carta de México, 14 Feb^o 1682) (A-B., *Hist.*, t. IV. pp. 471-2).

1683 En Mexic. 17, f. 482v., dice al final de este documento: “México, 1682. Lettera del P. Bernardo Rolándegui per il P. Bernardo Pardo, provinciale. Ragguaglio delle 14 missioni nuove di Taraumares (sic). Resp. 2 enero 1683”.

1685 “Roma 3 Nov. 1685 (de una carta del P. Gen. Carlos Noyelle al P. Eusebio Francisco Kino): “Veo lo que V.R. dice del H^o SIMÓN DE CASTRO”.

(Burrus, *Correspondencia del P. Kino*, p. 36).

1695 (De una carta del P. Kino al P. Gen. Tirso González de fines de 1697): “Hogaré que V.P. haya recibido por manos del P. Quirós, confesor de su excelencia el virrey, a quien por mano del H. SIMÓN DE CASTRO, le mandé entregar dos años ha” (Burrus, *Correspondencia del P. Kino*, p. 52).

1696 (El H^o SIMÓN DE CASTRO) “murió hacia el año de 1696” (Burrus, *Kino Reports*, p. 20. *Correspondencia del P. Kino*, p. 36).

1697 “Roma, 25 de julio de 1697” (de una carta del P. Gen. Tirso González al P. Prov. Juan de Palacios): “Doy a V.R. y al padre prepósito las gracias, por el religioso valor y entereza con que se mantuvieron en negar (como yo lo tenía prevenido) el que el H^o Simón de Castro, viniese acompañando a los señores condes de Gálvez” (don Gaspar de la Cerda, conde de Gálvez fue virrey de Nueva España desde el 17 de noviembre de 1688 hasta

febrero de 1696 “porque era muy conveniente el que no tuviesen efecto las poco sinceras artes con que el P. Alonso de Quirós y el *hermano*, lo tenían tramado y dispuesto. El señor conde apenas llegó a España cuando murió. Si vinieran algunas quejas de la señora condesa, queda a mi cuidado el satisfacerlas; como afean al P. Quirós, lo poco que en su estancia en México ha edificado”.

(González, Tirso, carta de 27 de julio 1697 al P. Prov. Juan de Palacios) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960], APA-G II [1249]).

— (Post scriptum de la carta anterior del P. Tirso): “*El hermano* CASTRO también vuelve a pedir pasar a Marianas, y pues V.R. había dado ya al P. Luis de Morales facultad para que le enviase, suponemos que lo ha ejecutado, si se ha ofrecido ocasión” (Ibid.).

1698 “Roma, 23 de agosto de 1698” (de la cuarta carta de esta fecha del P. Gen. Tirso González, al P. Prov. Juan de Palacios): “No tenía noticias de haberse embarcado para Filipinas el P. Luis de Morales y su compañero el H^o Manuel Rodríguez; y el *hermano* SIMÓN DE CASTRO para las Islas Marianas. ¡Dios haya dado a todos muy feliz navegación!”

(Arch. Prov. Mex. Merid. [año 1960] APA-G II [1249]).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Historia...*, IV, Roma, 1960, pp. 471-2.
- 2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G II (1249).
- 3 BOLTON, HERBERT E., *Rim of Christendom. A Biography of Eusebio Francisco Kino, Pacific Coast Pioneer*. New York, 1936, p. 65.
- 4 BURRUS, ERNEST J., S. J., *Kino Reports to Headquarters, Correspondence of Eusebio F. Kino, S. J. from New Spain with Rome*, Roma, 1954, 20, No. 4 (Edit. Jus, México, 1961, pp. 36 y 52).
- 5 F. G. (Fondo Gesuitico), Roma, Indipetae 25/124.
- 6 GONZÁLEZ, TIRSO, S. J., Cartas:
Al P. Prov. Juan de Palacios, Roma, 27 julio 1697.
Al P. Prov. Juan de Palacios, Roma, 26 Ag^o 1698.
- 7 KINO, EUSEBIO FRANCISCO, S. J., carta al P. Gen. Tirso González de fines del año 1697.
- 8 LÓPEZ DE SANTA ANNA, ANTONIO, S. J., *Los Jesuitas en Puerto Rico de 1858 a 1886*, Santander, España, 1958, p. 35.
- 9 Mexic. 17 f. 482v.

- 10 NOYELLE, CARLOS, S. J., carta al P. Eusebio Francisco Kino, S.J., Roma, 3 Nov. 1685.
- 11 ROLÁNDEGUI, BERNARDO, S. J., carta al P. Prov. Bernardo Pardo, fechada en México el 14 de febrero de 1682.

BOSQUE, JUAN, P.

BIOGRAFÍA

¿Es este padre JUAN BOSQUE, de Filipinas o de esta provincia mexicana?

- 1604 ? Denuncia del P. Pedro Chirino contra el P. JUAN BOSQUE (solic)
(Arch. Gen. Nac. [México], colección jesuitas).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Gen. Nac. [México], colección jesuitas.

BOURSIN, FRANCISCO, P.

(Se trocó el apellido en BURGOS)

BIOGRAFÍA

- 1642 "El P. FRANCISCO BOURSIN pasó en 1642 por México para las Filipinas" (Philippinarum Catalogi Triennales, 1642).
- 1643 "En 1643, el P. Diego de Bobadilla volvió de Europa a Filipinas, llevándose consigo, nada menos que 41 sujetos... Entre ellos había once misioneros extranjeros, y, por cierto, que hicieron entonces una cosa, que hoy nos parece singular... adoptaron diversos nombres para españolizar sus

apellidos... el P. BOURSIN tomó el nombre de Burgos, y el padre Zanzini, fue entre nosotros Sánchez”...

(Astráin, t. V, p. 674) (AGI, Sevilla, 154-2-1).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V, Madrid, 1916, pp. 674-5.
- 2 Philippinarum Catalogi Triennales, 1642.
- 3 Sevilla: AGI, Arch. Gen. Indias, 154-2-1.

BOUWENS, GERARDO, P.

(Pasó por *México* para las Islas Marianas)

BIBLIOGRAFÍA

1670-1697 En Bruselas, en el Archivo General del reino (dice Sommervogel Bibliothèque, Col. 58) en Archives Ecclesiastiques, Jesuites, A et Carton: Lettres des Missions, se encuentra el nombre de GERARDO BOUWENS, S. J.: *Dieciséis cartas*, fechadas en Madrid, Sevilla, *México* e Islas Marianas (1670-1697); aux archives de Belgique”.

(Matteson, David M., *List of Manuscripts concerning American History, preserved in European Libraries*, Washington, D. C., 1925, p. 41).

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- 1 MATTESON, DAVID M., *List o Manuscripts concerning American History, preserved in European Libraries*, Washington, D. C., 1925, p. 41.

BRAVO, BARTOLOME, P.

(¿Estuvo en México?)

BIBLIOGRAFÍA

1596 “El título de la primera edición, dice: “De Arte Oratoria, ac de ejusdem exercendae ratione”, Auctore BARTHOLOMEO BRAVO e Soc. Jesu”. *Methodymnae a Campo MDXCVI* (1596). Véanse más adelante (dice Uriarte,

Anóns., I, 189, N° 562). “Liber de Arte Poetica”. . . “Liber de conscribendis epistolis”. . . “Liber de octo partium orationis constructione”. . . “Progymnasmata sive Praeexercitationes” (Uriarte, *Anóns.*, I, 189 N° 562).

1604 En el libro: *Illustrium Auctorum Collectanea* (Cfr. Congregación de la Anunciata, México, 1604), en la p. 207, se halla: “Del mejor modo del Poema” por el P. BARTOLOMÉ BRAVO de la Compañía de Jesús, y acaba en la p. 248 (Andrade).

S. f. “Thesaurus berborum” (sic), de BRAVO (BARTOLOMÉ BRAVO).

(Memorial de los libros que van a Indias en tres cajones, para Juan Jiménez, librero, digo que son para Diego Garrido) (Arch. Gen. Nac. Inquisición, t. 326) (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1939], t. X, N° 4, p. 699, N° 9).

1611 “BARTOLOMÉ BRAVO, Thesaurus verborum”, Madrid, 1611.

(Bol. Arch. Gen. Nac. [Méx.], t. X, N° 2, p. 726, N° 69. Ramo Inquisición, t. 438).

1643 BARTHOLOMEUS BRAVO, *Thesaurus verborum*. Impreso en Madrid en 1643 (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1939], t. X, N° 2, p. 754, N° 406) (Memoria de los libros de Hipólito Rivera presentada el 6 de Oct. de 1655) (Arch. Gen. Nac. [México], ramo Inquisición, t. 438).

1644 “*Patris BARTHOLOMEI BRAVO Thesaurus verborum*” Matriti, per Mariam de Quiñones, anno 1644.

(Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1939], t. X, N° 4, p. 869, N° 86).

1648 “Padre (sic) BARTHOLOMEI BRAVO, Thesaurus verborum” Matriti, apud Mariam a Quiñones, anno 1648” (N° 173). “De conscribendis epistolis” (sin más título N° 187).

“Dicho ‘Thesaurus Verborum’. De varias imprentas” (N° 188).

— “Roma, 30 de noviembre de 1648” (de una carta del P. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco): “En una de 30 de enero de este año, avisé a V.R. de algunas licencias que he concedido al P. Tomás González. . . ahora le vuelvo a dar licencia al mismo para que haga una nueva impresión del *Vocabulario del P. Bartolomé Bravo* no habiendo inconveniente considerable, como creo que no lo hay” (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], vol. V de mss., p. 190v).

1652 “BARTHOLOMEI BRAVO Thesaurus verborum”. En Madrid, año 1652. (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1939], t. X, N° 4, p. 810, N° 81).

(Memoria de los libros que tiene en su tienda Juan de Rivera, librero, México, 11 de noviembre de 1660) (Arch. Gen. Nac. [México], ramo Inquisición, t. 585).

S. f. "El P. Pedro de Salas, humanista del siglo XVII fue el ilustrador y anotador del *Thesaurus* del P. BARTOLOMÉ BRAVO".

(Menéndez Pelayo en *Bibliografía hispano-latina clásica*, Madrid, 1902, pp. 783 y ss.) (Cascón, Miguel, S. J., *Los jesuitas y Menéndez Pelayo*, Valladolid, 1940, p. 583).

1774 "De arte oratoria, ac de ejusdem exercendae ratione, Tullianaque imitatione. . . , Libri quinque". . . "Matriti, ex typographia regia, 1774".

"Esta parece (dice Uriarte) la única obra suya, reproducida después de la extinción de la Compañía, en que se omitió por completo su nombre".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, VICENTE DE P. (Cang^o), *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII*, México, 2a. ed., 1899, p. 17.
- 2 Arch. Gen. Nac. (México), ramo Inquisición, tt. 326, 438.
- 3 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll., 1934), vol. 5^o de mss., p. 190v.
- 4 Bol. Arch. Gen. Nac. (México, 1939), t. X, N^o 4, pp. 699, 869, 872.
- 5 CARAFA, VICENTE, S. J., carta al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma, 30 Nov. 1648, 2a. vía, 3a. carta.
- 6 CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*, Valladolid, 1940, p. 583.
- 7 "Memoria de los libros de Hipólito Rivera". Ms. México, 1655.
"Memoria de los libros de Juan de Rivera". Ms. México, 1660.
- 8 Memorial de los libros que van a las Indias en tres cajones, para Juan Jiménez, s. f. Papel manuscrito.
- 9 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, *Bibliografía hispano-latina clásica*, Madrid, 1902, pp. 783 y ss.
- 10 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anónimos y seudónimos*, t. I, Madrid, 1904, N^o 1327.

BRAVO, CRISTOBAL, P.

(1556-1609) († 53)

BIOGRAFÍA

(Hay otro del mismo nombre y apellido en el siglo 18).

1555 "El P. CRISTÓBAL BRAVO nació el año de 1555 en Carrión, diócesis de Palencia" (A-B, *Hist.* I, p. 307, nota) (Cat^o de 1585: Tiene 30 años").

1556 “Nació en Carrión de los Condes, Palencia, España el año de 1556” (Lecina).

— “Nació el P. CRISTÓBAL BRAVO *en Carrión*” (Sommerv.).

1576 “Ingresó en 1576” (Cat. de 1585).

1577 “Entró en la provincia de Castilla, en Alcalá, de donde pasó luego a la Nueva España, el 25 de abril de 1577 (Lecina).

— “Entró en el colegio de Alcalá el año de 1577” (Cabredo).

— “Entró en la Compañía el 25 de abril de 1577, en el colegio de Alcalá” (Burrus, A-B, *Hist.*, I, 307, en nota 17).

1578 “Hizo los votos simples en 1578” (Cat. de 1585).

1579 (Debió de hacer los votos del bienio el año 1579).

1584 (Del Arch. Gen. de Indias, Sevilla, Contaduría 321 B pl. 396 p. 4-pl. 397, p. 1) (Recíbense más en cuenta al dicho tesorero don Francisco Tello, 520 ducados que valen 195,000 maravedís, que dio y entregó a los padres Francisco Váez y Melchor Marco, por sí y en nombre de Juan Bautista Cajina, y Gonzalo de Tapia y Francisco de la Casa, y Nicolás de Arnaya, y CRISTHÓBAL VIAGO (sic, por BRAVO), y Gregorio López y Martín Peláez y Hernando de Montemayor, Agustín de Sarriá, Hernando de Villafraña (sic, por Villafañe), Bernardino de Llanos, Vicente Beltrán, Juan López, Mateo Sánchez, Gerónimo Ramírez, Hernando de Sant Sebastián, Martín de Aguirre, Hernando Escudero, de la Compañía de Jesús, y Francisco Campuçano y Luis Negrete, sus criados; que son 18 religiosos de la Compañía de Jesús, y dos criados que consigo llevó a la provincia de la Nueva España, por mandado de su Majestad”.

(M.M. II, 372-3).

— “México, 20 de octubre de 1584” (de una carta del P. Francisco Váez al P. Aquaviva): “En lugar del P. Gaspar Moro acabará en este colegio de México el curso de filosofía el P. CRISTÓBAL BRAVO, según pienso, que es uno de los que trajimos, sano y docto y buen religioso”.

(M.M. II, 376).

— “México, 27 de octubre de 1584” (de una carta del P. provincial Antonio de Mendoza al P. Gen. Claudio Aquaviva): ... “Dos se han dedicado a la lengua tarasca (el P. CHRISTÓBAL BRAVO y el Hº Gonzalo de Tapia).

“El primero lo menciona el catálogo de 1585 como predicador y confesor de indios tarascos (Zub. M.M., II, 395).

(De una carta del mismo padre CRISTÓBAL BRAVO al P. Gen. Claudio Aquaviva) (Hisp. 130 ff. 17-18v.): . . . Por orden de V.P., el padre provincial de esta provincia de la Nueva España, Antonio de Mendoza, entre los demás hermanos que del colegio de Alcalá señaló para traer consigo, fue nuestro Señor servido me señalase a mí. Y por no haber más de un solo sacerdote entre todos los que a estas partes habíamos de venir; le pareció al P. provincial nos ordenásemos otro hermano y yo; que aquel año acabábamos nuestros estudios; y así nos ordenamos (en Teruel el 4 de marzo de 1584: Cód. C, f. 81v) en breve tiempo, usando de nuestro privilegio" (Bravo, Cristóbal, a Aquaviva).

"Y, aunque después de llegados, me probó la tierra con una larga enfermedad; pero fue nuestro Señor servido de darme salud, para que la pudiese emplear en lo que, al presente, por orden de la obediencia, me empleo, que es en aprender la lengua tarasca de los naturales de esta provincia". . .

(BRAVO CRISTÓBAL, carta al P. Aquav. "Pázcuro [sic] 15 abril 1585") . . .

1585 "México, 15 de enero de 1585" (de una carta del P. Francisco Váez [secretario del provincial Antº de Mendoza] al P. Aquaviva):

"Hales enviado el padre provincial, a Pátzcuro, buen socorro de un padre (el P. CRISTÓBAL BRAVO) y dos hermanos de los que ahora vinieron; y todo es justo, porque es mucha la hacienda que allí hacen aquellos dos padres, Francisco Ramírez y Juan Ferro, con los indios".

(Hisp. 129, ff. 271-272v) (M.M. II, 431).

— "Pátzcuro, 4 de abril de 1685" (de la 'relación del P. Francisco Ramírez').

"El otro padre, que es el P. CRISTÓBAL BRAVO, y los dos hermanos, que son los que con él vinieron. . . aprenden la lengua" "y van ya adelante en ella, de manera que salen ya en público a hacer las doctrinas y catequizar a los naturales" (Méx. 14, ff. 43-58v.) (M.M., II, 478).

— "Pátzcuro, 4 de abril de 1585" (de una carta del P. superior, Francisco Ramírez): "El P. provincial Antonio de Mendoza, nos envió al P. CRISTÓBAL BRAVO, que es buen sujeto y propio para esta gente, el cual va aprendiendo la lengua con cuidado. . . da muy buenas esperanzas". . .

(Hisp. 130, ff. 19-20v) (M.M. II, 544).

— "Pátzcuro, 8 de abril de 1585" (de una carta del P. Juan Ferro al P. Aquaviva): "El P. provincial (Antonio de Mendoza) ha acudido muy bien a esta casa, en todo lo que se pudo. Dionos al P. CRISTÓBAL BRAVO y a dos hermanos para la lengua y entran muy bien a ella, mas ¿quid haec inter tantos?"

— "Valladolid, 13 de abril de 1585" (de una carta del P. Francisco Ma-

jano al P. Aquaviva): “El P. provincial tiene grande designio de que haya gente que aprenda la lengua de los indios. Y agora se ocupan en esto un padre (CRISTÓBAL BRAVO) y dos hermanos” (Majano a Aquav.).

— “Tepotzotlán, 30 de noviembre de 1585” (de una carta del P. provincial Antonio de Mendoza al P. Gen. Aquaviva):

“De los que vinieron conmigo, hay dos padres que son ya obreros: el P. CRISTÓBAL BRAVO de la tarasca, confiesa y predica en ella; y el P. Nicolás de Arnaya hace lo mismo en la otomí”...

(Hisp. 131, ff. 53-57v) (M.M. II, 720).

— (Del catálogo de los padres y hermanos de la casa de la Compañía de Jesús de la ciudad de Pázcuro [sic] año 1585): “Nº 4. P. CRISTÓBAL BRAVO, de Carrión, de la diócesis de Palencia; de 30 años; de buena salud; ingresó en 1576, hizo los votos simples en 1578. Estudió cuatro años de filosofía y cuatro de teología. Es confesor y predicador de los indios tarascos”.

(Méx. 1, f. 69v) (Catálogo 1585).

— (Del catálogo 2º): “Se encuentra en Pátzcuaro: tiene buen ingenio de ordinario y buen juicio y mediana prudencia; no tiene por ahora, mucha experiencia; en letras ha salido aprovechado y podría leer artes y teología. Es de natural colérico-sanguíneo, aunque declina más a colérico; es de buena condición aunque algo aprensivo; es buen confesor y muy aplicado a tratar con los indios; y lo hace con edificación y buen modo, aunque no lo tiene tanto, para predicar”.

(ARSI) (Méx. 4, f. 32).

— “Por este mismo tiempo (1585) los padres Francisco Ramírez y CRISTÓBAL BRAVO, corrían los partidos al sur de Michoacán, bien recibidos en todas partes y predicando con fruto correspondiente a la aceptación y al trabajo de los misioneros” (Alegre, I, 199).

— (Versión de Sánchez Baquero: Fund., p. 77): “Hanse ocupado en esta empresa de dar misiones por Michoacán, saliendo desde Pátzcuaro, gloriosamente con no menos fruto que gusto suyo, los padres Francisco Ramírez, Ambrosio de los Ríos, CRISTÓBAL BRAVO, Juan Fierro y el P. Gonzalo de Tapia, y juntamente el Hº Pedro Ruiz de Salvatierra” (A-B, I, 306-7).

1592 (Del catál. de 1592): “En Pátzcuaro. Tiene 36 años: ingresó el 25 de abril de 1577. Lector de teología, predicador y confesor de españoles e indios. Ahora es rector. Tiene el título de bachiller en artes” (Méx. 4, f. 50).

(De la lista de la congregación provincial 3a.) “México, enero 20 de 1592”: “Nº 24 P. CRISTÓBAL BRAVO, rector del colegio de Valladolid” (Acta Orig. Arch. Prov. Isl. Coll. 1932).

1593 “Enseñó teología en México, fue operario tanto de los españoles como de los indios tarascos, e hizo la profesión de cuatro votos el 17 de marzo de 1593” (Lecina).

— “Se ha ejercitado en la lengua tarasca 8 años” (Cat. de Lenguas) (Méx. 4 f. 95).

1594 (Del catálogo): En el colegio de Valladolid (Méx. 4 f. 67v.).

1595 “En el colegio de Valladolid; tiene 40 años. Hizo la profesión de cuatro votos el 19 (sic, y más creíble) de marzo de 1593” (Cat. 1595) (Méx. 4 f. 178v).

— “Sabe muy bien la lengua tarasca, y se ha ejercitado en confesar y predicar en ella diez años” (Catº de Lenguas de 1595) (Méx. 4 f. 84).

— “Como entiendo que el R.P. rector de Pátzcuaro y el P. CRISTÓBAL BRAVO han escrito a V.R., P. provincial”... (Carta del Sr. canónigo Yepes, de Valladolid al P. provincial).

1596 “A 17 de septiembre de 1596 se vendieron las dichas ovejas al colegio de Valladolid, siendo rector de él el P. CRISTÓBAL BRAVO, y rector de esta casa de Pátzcuaro el P. Juan Ferro”.

(Ramírez, Francisco, S. J., Relación del colegio de Pátzcuaro, Ms. anón.) (Bol. Arch. Gen. Nac. (México, 1939), t. X, Nº 1, p. 91).

— “Según el catálogo de 1596, de los sacerdotes del colegio de Valladolid “el P. CRISTÓBAL BRAVO sabe muy bien la lengua tarasca, y se ha ejercitado en predicar y confesar en ella once años” (Méx. 4 f. 93) (Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles*, 582 y 576) “El P. CRISTÓBAL BRAVO (sic), lengua tarasca y mexicana; está en México por confesor de la casa y de los estudiantes de fuera, y para leer theología” (sic) (Méx. 4 ff. 166-167) (Burrus: *Pioneer Jesuit Apostles* 580-596) (A-B-Hist. II, 553).

1598 “En Michoacán había ocupado la silla episcopal el Ilmo. Sr. don Fray Domingo de Ulloa, del orden de predicadores (1598-1600). Este prelado pareció traer vinculado en su misma sangre y apellido el amor y afición a la Compañía; y el motivo de nuestra confianza y agradecimiento, siendo hermano de la ilustre señora doña Magdalena de Ulloa, fundadora de tres insignes colegios: de Oviedo, Santander y Villagarcía, en la provincia de Castilla. Parece que presintieron algunos émulos el favor que pretendía hacer a la Compañía el ilustrísimo; y se armaron desde muy temprano, de mil imposturas para prevenirlo. Todas las disipó la presencia del P. rector (el P. CRISTÓBAL BRAVO) que salió más de una jornada a recibir al señor obispo. Las personas más autorizadas del cabildo habían querido servirse de la habilidad

de nuestros estudiantes y dirección de nuestros maestros, para algunas funciones castellanas y latinas, con que felicitar a su pastor. Halló modo de embarazarlo la envidia; pero no pudo impedir, sin embargo, que, por tres días continuos, con certámenes poéticos, con panegíricos en prosa y en verso, y otras amenísimas invenciones, fuese celebrado en nuestro colegio.

“Esta quiso su señoría ilustrísima que fuese su primera visita; y, no contento con una demostración de tanto honor, sabiendo por algunos de los capitulares, el poco tiempo en que se habían prevenido aquellos festejos, y lo que no les habían permitido hacer, para mostrar el gozo que sentían de su llegada; concibió tan alta estimación de nuestros estudios, que, desde luego destinó a uno de nuestros padres por examinador sinodal de órdenes y beneficios. Servíase de ellos en todos los negocios de importancia; y, para dar un gaje más seguro de su tierno amor a la Compañía, dio tres mil pesos, para que en la iglesia, que entonces comenzaba a fabricarse se labrase a su costa, una capilla, en que, después de la muerte, descansase su cuerpo. ¡Cómo de esas veces ha contribuído la envidia a hacer brillar más el mérito de aquellos que persigue!” (A-B. *Hist.* II, 39-40).

— “Roma, 18 de abril de 1598”. (De una carta del P. Aquaviva al P. Francisco Váez): “Rector de Pátzcuaro, el P. CRISTÓBAL BRAVO”.

1599 “Noviembre: Se halla bajo el N° 25 de los 40 profesos, reunidos en México en 1599, bajo el provincialato del P. Francisco Váez” (Vera: Tesoro: 1, 242).

— “Roma, 13 de diciembre de 1599: “El P. Diego García, vice provincial de Filipinas, desea que V.R., P. Francisco Váez, le dé para rector de Manila al P. Gregorio López, o al P. CRISTÓBAL BRAVO, o al P. Antonio Arias, que cualquiera de ellos podrá también leer teología, cuando fuere menester” (Aquaviva a Váez, Roma, 13 de diciembre 1599) (Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934) Cartas de los PP. Generales).

1600 (Del Cat. de 1600): “En Valladolid, es rector; tiene 44 años: Su salud es firme. Ingresó el 25 de abril de 1577. Lector de teología y casos; predicador y confesor de indios. Hizo la profesión de cuatro votos el 14 (sic) de marzo de 1593” (Cat. 1600) (Mexicana 4 f. 119) Cat. ms. de padres lenguas, 1600, N° 35) (Méz. 4 f. 135v.).

1601 “Roma, 20 de abril de 1601” (de una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Francisco Váez): “He holgado de ver la relación que V.R. me da de los puestos que ha visitado, y paréceme bien el trueco que hizo, del rector de Valladolid, para dar satisfacción al señor obispo”.

(Nota: el P. BRAVO había sido señalado por el P. Aquaviva para rector de Pátzcuaro; y el P. Francisco Ramírez, para Valladolid: sin duda, a petición del señor obispo, el padre provincial Francisco Váez los trocó, como dice el P. Aquaviva). (Y luego prosigue el P. Aquaviva):

“También habrá consolado al P. BRAVO, pues lo merece por su religión y buenos trabajos: los que ha hecho sobre nuestro “Compendio”, será bien que V.R. me los envíe; porque acá veremos cómo nos podrán ayudar”.

(Aquaviva a Váez, Roma, 20 de abril de 1601) (Arch. Prov. Isl. Coll. 1934, Cartas de los Generales).

— “Proceso contra el padre rector CRISTÓBAL BRAVO en Valladolid, por perturbador” (Arch. Gen. Nac. México, Colec. Jesuitas, sin fecha, pero podría ser que tuviera alguna conexión, con lo que se dice en el párrafo anterior).

1603 “Se halla bajo el número 21 de los profesos de la congregación provincial sexta, reunida en México, del 19 al 25 de octubre de 1603”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, actas originales).

1604 (Del catálogo): “En el colegio de México, es de 48 años y 28 de Compañía; es ahora prefecto de espíritu y de estudios; predicador y confesor”.

(Cat. Prov. 1604, N° 51) (Méx. 4 f. 148v.).

— (Del Catálogo de lenguas): “Es el P. CRISTÓBAL BRAVO, lengua tarasca y mexicana, y se halla ahora en el colegio Máximo, por confesor de casa y de los estudiantes de fuera, y para leer teología”.

(Cat° de Lenguas de 1604, N° 16) (Méx. 4 f. 166).

— “Desde 1604 hasta su muerte en 1609 fue compañero de los provinciales (dice el P. Burrus: A-B t. I, p. 307, nota) Francisco Váez (1598-1604). Ildefonso de Castro (1604-08) y Rodrigo de Cabredo (1610-16).

(Para explicar el anacronismo de este último, sin duda se refiere a que fue compañero del P. Rodrigo de Cabredo, cuando éste era visitador antes de ser provincial, y lo fue en 1609).

1607 (Del Cat.): “Socio del P. Provincial, en México; de 51 años y 31 de religión. de firme salud: ha sido lector de teología, rector, predicador y confesor de indios” (Cat. 1607, N° 2) (Méx. 4 f. 168).

1608 “Muy a los principios de este año de 1608, habiendo venido de nuestro M.R.P. general (Claudio Aquaviva) licencia para que se contase como casa y residencia de la Compañía y se añadiesen nuevos sujetos a la que se

tenía en Guatemala, pareció necesario enviar un visitador que diese una cuenta exacta y circunstanciada del estado de aquella fundación.

“Cometióse esta ocupación importante al P. CRISTÓBAL BRAVO, quien desempeñando su comisión, escribe así el P. Martín Peláez: “Llegue a mediados de diciembre pasado a esta ciudad de Guatemala, con salud, gracias a Dios, donde los vecinos me recibieron mostrando el mucho afecto que nos tienen, visitándome el señor obispo y ambos cabildos eclesiásticos y secular, el presidente y oidores.

“Hanme pedido con grande instancia, que la Compañía haga asiento en esta ciudad, y ponga estudios, de propósito; y en lo que más han insistido es, en que se pusiese escuela de leer y escribir, porque desean mucho que sus hijos se críen desde niños con la doctrina de la Compañía desde la escuela al estudio, quedándose siempre entre los nuestros, y ésto lo piden con tantas veras, como si estuviera en ello su felicidad, honra y hacienda; y oidor hubo, recién venido de España que me dijo, que si no supiera en Sevilla que había padres de la Compañía en Guatemala, no habría venido de España; y luego que llegó, envió un hijo que tenía de 8 años, al superior de esta residencia, pidiéndole con gran instancia, que lo criasen allí, porque no había de enviarlo a otra parte; con lo cual el padre rector se vio obligado a recibirle, y que aprendiese en la casa a leer”.

“Con mi venida, se han asentado las cosas como en cualquier colegio, con mucha edificación de los de fuera y provecho de los nuestros.

“Se ha acomodado otra iglesia mayor y capaz para todo, porque la que había, no abarcaba la gente que de ordinario concurre a confesar y comulgar; y aquí se hizo este año la fiesta de la Circuncisión con extraordinario concurso. Se conoció bien la mucha gente que hay en la ciudad, y lo mucho que se puede trabajar en ella para gloria de Dios. También se vio la mucha devoción que nos tienen, pues siendo costumbre, desde que se fundó esta ciudad, celebrarse este día en la catedral, e ir a ella el presidente con los nuevos alcaldes y regidores, todo este acompañamiento vino ahora a la nueva iglesia de la Compañía”.

“También se hizo de esta casa una misión a algunos pueblos de los indios con grande servicio de nuestro Señor, y se podrá, con su ayuda, continuar de cuando en cuando con notable provecho”. Hasta aquí el P. CRISTÓBAL BRAVO, primer visitador de Guatemala, donde por la suma distancia, no podían llegar en sus ordinarias visitas los padres provinciales. . .

“A la vuelta de su visita halló en la provincia al P. Rodrigo de Cabredo, quien había llegado del Perú” (Alegre: II, pp. 16-17) (A-B. II, 184).

1609 “Roma, abril 1º. (De una carta del P. Aquaviva al P. Vice-prov.

Martín Peláez): "Del P. Alonso de la Peña escriben los PP. Pedro de Horigosa y CRISTÓBAL BRAVO. Los mismos avisan de los padres. . ."

1609 "Roma, junio 30 de 1609" "Para superintendente de las misiones, hemos puesto los ojos en el P. CRISTÓBAL BRAVO" (Aquav. a Cabredo).

— "Roma, julio 21 1609. La ida del P. CRISTÓBAL BRAVO a Guatemala deseamos que haya salido bien, pues habrá sido con trabajo suyo, y no con pequeña falta que habrá hecho a V.R. su ayuda; esperaremos la 'relación larga' que nos envía de aquella misión y de la conveniencia que hay de estar allí los nuestros, y del provecho que la Compañía puede hacer, de las dificultades de tan larga distancia, y de todo lo demás a ello concerniente, para que acá podamos tomar de una vez, acuerdo de lo que se debe de hacer en razón de proseguir o dejar lo comenzado" (Aquav. al P. Vice provincial Martín Peláez).

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, cartas de los generales).

1609 "Murió el P. CRISTÓBAL BRAVO en México, en la Casa Profesa el año de 1609 (Lecina).

— (De la carta que escribió el P. Rodrigo de Cabredo, Visitador, a la muerte del P. CRISTÓBAL BRAVO, como la trae el P. Pérez Rivas: Crónica II, 45-47).

"Muy buen lugar merece en nuestra historia (dice Pérez Rivas) la muy religiosa vida y virtudes del P. CRISTÓBAL BRAVO, antiguo en la religión, profeso de cuatro votos y grandemente benemérito de nuestra provincia de Nueva España, en púlpito, cátedra y ministerios, así en españoles como en indios tarascos, que con grande ejemplo de humildad ejerció en muchos años.

"Y para escribir la vida de este santo varón, me parece poner aquí a la letra la carta que de ella escribió el P. Rodrigo de Cabredo, visitador que fue y después provincial de esta provincia, avisando en ella de la muerte de este santo varón, como se usa en la Compañía; y, dice así:

"Nuestro Señor ha sido servido de llevarse para Sí al P. CRISTÓBAL BRAVO, mi compañero (i.e. socio del visitador), de una enfermedad bien penosa, de retención de orina, que le acabó en diez días, sin que bastasen todos cuantos remedios se le hicieron, que fueron muchos.

"Yo he quedado con la pena y sentimiento que mis carísimos padres y hermanos podrán pensar, por haber perdido un tal compañero, que era como yo lo podía desear, y como lo había menester la provincia, por su gran verdad, fidelidad, secreto, prudencia y mansedumbre.

"Y aún crece mi sentimiento, con acordarme lo que ha perdido la misma provincia en un tan importante sujeto".

“Sólo tiene de consuelo esta pérdida, la ganancia de su alma, y el haber sido nuestro Señor, servido de ello, para glorificarla; cuyo divino beneplácito y ordenación, aunque haya sido con la mortificación nuestra, debe ser de nosotros venerada, reverenciada y agradecida”.

“De las virtudes del P. CRISTÓBAL BRAVO habría mucho que decir: fueron tan conocidas en la provincia, que nadie habrá en ella, que no las sepa; y, así, abreviándolas, en suma, digo: que aunque parece que se verifican en él aquellas palabras que del Santo Job se dicen en el capítulo primero de su historia: “Erat vir simplex et rectus, timens Deum et recedens a malo”.

Varón sincero, temeroso de Dios y que se apartaba del mal. Pero en lo que más me parece se esmeró. fue en las virtudes de humildad y obediencia.

Verdaderamente fue humilde sin resabio de altivez alguna, pues, con tener el caudal de letras que tenía, y haber servido tanto a esta provincia; con todo, su proceder era como de un novicio muy encogido, y tal, que, cuando yo le consideraba en muchas ocasiones, me confundía y movía a dar gracias a Dios, de haberle hecho tan humilde. Y, aunque de esto, podía traer muchos ejemplos y muy singulares, pero baste por todos, aquel que habiendo venido de España con nombre de tan escogido estudiante; acabados ya sus estudios, y que se entendía lo habían de ocupar desde luego en materias de letras, no habiéndosele dado esa ocupación, sino que enviándolo a Pátzcuaro a que aprendiese la lengua tarasca y se dedicase a los indios, aceptó esto con muy grande alegría y la aprendió aventajadamente para predicar y confesar, dedicándose a la ayuda de los indios, en que estuviera toda la vida con gran consuelo, si la obediencia allí lo dejara, como yo supe de él. . .

“En la obediencia fue muy singular, rendido siempre a cuanto los superiores de él quisiesen disponer, sin réplica ni turbación alguna. Bien se vio esto en la variedad de ocupaciones que en esta provincia tuvo, a todas las cuales acudió con grande prontitud y rectitud, no hallando los superiores dificultad alguna para cuanto le mandaban, fuese alto, fuese bajo y humilde.

“Díjome alguna vez que su deseo era que jamás, de lo que los superiores quisiesen disponer de él, mirasen a su consuelo o desconsuelo, sino a lo que fuese mayor gloria y servicio de nuestro Señor, aunque hubiese de ser de grande mortificación suya: que esperaba en su divina Magestad le ayudaría para ejecutarlo sin réplica; y así, nunca reparó que, habiendo tenido un puesto honroso, le bajasen luego a otro humilde, sino que, con la misma alegría acudía a todos.

“Al fin la fruta estaba madura, con mucha oración, devoción y mortificación y ejercicios de virtudes y muchos santos trabajos en ayuda de los prójimos, y muy en particular de los padres y hermanos de esta provincia, ayu-

dando tanto tiempo como ayudó a los padres provinciales de ella, y a mí con su continua asistencia, y así quiso el Señor ponerle en su mesa, habiendo casi 33 años que estaba en la Compañía, dándonos estos ejemplos desde que entró en ella en el colegio de Alcalá el año de 1577.

“Y cuando no tuviera más prendas que las dichas de su santa vida, bastaran las que dio nuestro Señor, con las mercedes que le hizo en su enfermedad y muerte, que fueron muy singulares. Porque siendo la enfermedad tan trabajosa y penosa, fue su paciencia y tolerancia, grandísima; su voluntad de ánimo con la voluntad de nuestro Señor, maravillosa. Gozábase mucho cuando se acordaba que caminaba tan aprisa a gozarle; y, cuando nos veía tristes, decíanos que si teníamos fe, no había causa de tristeza, sino de grande gozo, pues el morir es para ir a gozar (por la misericordia del Señor) de las grandes cosas que creemos. Y cuando le decían los médicos que el pulso perdía tierra, respondía con grande gozo: ‘Gracias a Dios, que gana el cielo.’”

“De esta manera duró en medio de grandes angustias y congojas de la enfermedad, haciendo coloquios con nuestro Señor, y besando un Cristo, hasta la última boqueada: que hasta allí le duró el juicio muy entero, todos los sentidos y la voz, habiendo en los diez días comulgado tres veces, y recibiendo la extremaunción el último de ellos, respondiendo él con grande devoción a la recomendación del alma”.

Hasta aquí el P. visitador Cabredo, resumiendo brevemente las virtudes del P. CRISTÓBAL BRAVO (como él mismo lo dice), porque es cierto que se podía alargar más en referir las amabilísimas y edificativas virtudes de este santo varón, que conocí y traté algún tiempo, reconociendo en él una junta muy agradable de humildad con gran talento de letras, en especial la moral, para ayudar a las almas; y otra unión no menos estimable que la pasada, que fue su mucha prudencia, junta con una singular suavidad, que a todos se hacía amable”. “Decía el Ilmo. Sr. arzobispo de México (Fray García Guerra) que lo conoció y trató en su tiempo, que no le habían de llamar ‘Bravo’, sino ‘Cordero’ ”.

“Llévose Dios al cielo el año de 1609, y está enterrado en nuestra iglesia de la casa profesa de México, con los muchos varones santos que en ella descansan, hasta el día de la resurrección universal’ ”.

(Pérez Rivas: Crónica II, 45-7).

1610 Según el Anua de 1609, aunque salida al público en 1610: “El P. CRISTÓBAL BRAVO murió en la casa profesa de México el 7 de febrero de 1609 allí en esa Anua se hace su elogio y se narra su última enfermedad y muerte” (Anua de 1609) (Méx. 14 ff. 497v.-1498v.).

1610 Noticioso de su muerte escribió el P. general Claudio Aquaviva, el año

de 1610 al P. visitador Cabredo: "Falta les hará el buen padre CRISTÓBAL BRAVO, por ser hombre de tan buenas prendas, para cualquiera suerte de negocios" (Méx. 2 f. 137v.) (A-B., *Hist.*, I, 307).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Actas originales de las congregaciones provinciales de México:
 - Del año 1592, México, 20 de enero. Es la 3a. provincial.
 - Del año 1599, México, 2 de noviembre. Es la 5a. provincial.
 - Del año 1603, México, del 19 al 23 de Octubre. Es la 6a. provincial.
- 2 AGI (Arch. Gen. de Indias). Sevilla. Contaduría 321 pl. 396 p. 4 pl. 397, p. 1.
- 3 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Historia de la Prov. de la C. de J. de N. E.* 3 vols.
 - t. I, México, 1841, pp. 199, 317.
 - t. II, México, 1842, pp. 16, 17.
- 4 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist.*
 - t. I, Roma, 1956, pp. 307, 441, 576.
 - t. II, Roma, 1958, pp. 40, 184, 509, 553.
- 5 Anua de junio 1609, fechada en México el 7 Febº 1610.
- 6 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., *Cartas*:
 - Al P. Francisco Vázquez: Roma, 18 Abril 1598.
13 Dic. 1599.
20 Abril 1601.
 - Al P. Vice-prov. Martín Peláez: Roma 1º Abril 1609.
21 Julº. 1609.
 - Al P. Rodrigo Cabredo, Visit. Roma 30 Jun. 1609.
- 7 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Mss. Cartas de los PP. Generales.
- 8 Arch. Gen. Nac. (México) Colecc. Jesuitas.
- 9 ARSI: Arch. Rom. Soc. Jesu.
- 10 Boletín Arch. Gen. Nac. (México, 1939) t. X, Nº 1 p. 91.
- 11 BURRUS, ERNEST J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles. . .*, p. 582.
- 12 CABREDO, RODRIGO DE, S. J., Carta de edificación a la muerte del P. CRISTÓBAL BRAVO. 1609.
- 13 Catalogi Triennales.
- 14 Catalogi Prov. Mex. 1585, No. 4; 1592 No. 96; 1594 No. 184; 1595 No. 84; 1600 No. 200; 1604 No. 51; 1607 No. 2.
- 15 Catálogos de Padres lenguas Prov. Mex. Mss. 1593, 1595, 1596, 1600, 1604.

- 16 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jes. mex. en la época de la colonia*. 2 vols. México, 1941, t. I, pp. 34, 63, 263, 264, 278.
- 17 FERRO, JUAN, S. J., Carta al P. Aquaviva. Pátzcuaro, 8 de abril de 1585.
- 18 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO: *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N. E. México*, 1946, p. 35.
- 19 Hisp. 129 ff. 271-272v.
130 ff. 19-20v.
131 ff. 53-57v.
- 20 MAJANO, FRANCISCO, S. J., Carta al P. Aquaviva. Valladolid, 13 abril 1585.
- 21 MENDOZA, ANTONIO de, S. J., Cartas al P. Aquaviva: México, 25 Oct. 1584.
Tepotzotlán, 30 Nov. 1585.
- 22 Mex. 1 f. 69.
2 f. 437v.
4 ff. 4, 32, 33, 50, 67v., 78v., 84, 93, 95, 119, 135v., 148v., 166, 168.
14 ff. 43-58v.
- 23 Mon. Mex. S. J., t. II, Roma, 1959, pp. 373, 376, 395, 431, 478, 539, 540, 544, 555, 565, 720, 755.
- 24 PÁEZ, ESTEBAN, S. J., *Catálº de Padres Lenguas*. . . Abril, 1596.
- 25 PÉREZ, RIVAS ANDRÉS, S. J., *Crónica*, II. pp. 45-6.
- 26 RAMÍREZ, FRANCISCO, S. J., *Historia del Colegio de Pátzcuaro*, Ms. Anón. Carta al P. Aquav. Pátzcuaro, 4 Abr. 1585.
- 27 SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Fund. de la C. de J. en N. E. México*, p. 77.
- 28 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la C. J.*, II, 99; VIII, 1919.
- 29 URIARTE-LECINA, S. J., *Bibliot. de escrit. de C. de J. en la antigua asistencia de España*. t. II, Madrid, 1929-1930, p. 8.
- 30 VÁEZ, FRANCISCO, S. J., Cartas al P. Gen. Claudio Aquaviva. México, 20 Oct. 1584.
15 Epº 1585.
- 31 VERA, FORTINO, PBRO., *Tesoro Guadalupano*, 2 vols. t. I, Amecameca, 1887, 242.
- 32 YEPES, Canónigo de Valladolid, Mich. Carta al P. Provincial. 1595.

BIBLIOGRAFÍA

1585 Pátzcuaro, 4 de abril de 1585. (Hisp. 130 ff. 17-18v). (M. M. II, 539-41) Carta del P. CRISTÓBAL BRAVO al P. Gen. Claudio Aquaviva. Por error se puso 15 de abril, siendo la verdadera fecha '4 de abril'. En la Biografía no se puso completa. Aquí tiene que ir íntegra:

“Muy rdo. en Christo, Padre nuestro. Pax Chri, etc.

“Por orden de V.P., el P. Antonio de Mendoza provincial de esta provincia de la Nueva España, entre los demás hermanos que del colegio del Alcalá señaló para traer consigo, fue nuestro Señor servido me señalase a mí. Y por no haber más que un solo sacerdote entre todos los que a estas partes habíamos de venir, le pareció al P. provincial nos ordenásemos otro hermano y yo”. (El otro era el H^o Nicolás de Amaya, y se ordenaron de sacerdotes en Teruel, el 4 de marzo de 1584: Cod. C. f. 81v.) “que aquel año acabábamos nuestros estudios, y así nos ordenamos en breve tiempo, usando de nuestro privilegio”.

“Y, aunque después de llegados, me probó la tierra con una larga enfermedad, pero fue nuestro Señor servido de darme salud, para que la pudiese emplear, en lo que al presente, por orden de la obediencia, me empleo, que es en aprender la lengua tarasca de los naturales de esta provincia de Michoacán, en compañía de otros dos hermanos estudiantes (Tapia y Villafañe), de los que con el padre provincial vinieron: los cuales, lo han tomado tan de veras, y con tanto cuidado, que no han sido pequeño estímulo en mi tibieza. Y, a ser sacerdotes, pudieran, en pocos días, ejercitar los ministerios de la Compañía en la lengua, que no fuera poca ayuda, para lo mucho que con los indios hay que hacer ya, para los dos padres lenguas (Francisco Ramírez y Juan Ferro), que en esta casa de Pátzcuaro residen. Los cuales trabajan tanto, y tienen tanto que hacer, que, a no esperar presto y con el favor de nuestro Señor y ayuda de V.P. quién les ayude a llevar la carga, nos ponen en duda su salud, por sobrepujar el trabajo a sus fuerzas corporales, (que deseo y voluntad de trabajar no les falta) y con ésta hacen algunas veces, más de lo que sus fuerzas pueden sufrir; por haberles nuestro Señor dado luz y conocimiento de la estima, que de este ministerio se debe tener; la cual, creo, no negaría nuestro Señor a nadie que tuviese ánimo de romper con las dificultades, que, al principio, en el aprender la lengua, se ofrecen; las cuales entiendo fácilmente se vencerían, si hubiese un poco de humildad. Espero en nuestro Señor me dará gracia para saber presto la lengua, y ayudar, en lo que pudiere, a esta pobre gente”.

“Todos los de esta casa de Pátzcuaro, tienen salud y proceden con mucha edificación, cada uno en su ministerio; para lo cual no ayuda poco, el cuidado que el P. Francisco Ramírez, superior de esta casa, tiene, en que se guarden nuestras constituciones y reglas de nuestra Compañía, y en acudir a las necesidades de cada uno, y a las demás cosas de su oficio, con contento y satisfacción de todos, aunque es ordinario confesor de los indios y predicador así de indios como de españoles, por no haber otro que pueda hacer esto; porque el P. Juan Ferro que le podía ayudar en todo, anda de ordinario en misiones, particularmente en tiempo de cuaresma, que es cuando hay más que hacer.

“V.P. nos haga encomendar a nuestro Señor, y nos envíe gente humilde

que nos pueda ayudar; que, cierto, entiendo que, si tuviese aquí la Compañía muchos ministros, buenas lenguas, tales cuales pide nuestro instituto, tendrían tanto que hacer, y cosas de tanta gloria de nuestro Señor, como en cualquiera parte del mundo.

“En los SS. SS. y OO. de V.P. mucho nos encomendamos todos los de esta casa.

“De Pátzcuaro, 4 de abril de 1585 años.

“De V.P. indigno hijo en el Señor, † CRISTÓBAL BRAVO
(Hisp. 130, ff. 17-18v) (M.M. II, 539-41).

1585 “Memoria de la misión de Topia y su jurisdicción, 3 ff. Firmadas por los padres CRISTÓBAL BRAVO y Pedro de Robles”.

(Arch. Histórico de Hacienda [México] Temporalidades. Legajo 279-118).

En la guía del archivo (Méx. 1940) dice 1685, pero es un error, pues el P. CRISTÓBAL BRAVO murió en 1609.

1590 “De Tamazula. Lista de los pueblos, personas y animales que tiene la misión de San Ignacio”, firmada por CRISTÓBAL BRAVO, 1 f.

(Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades, legajo 279-42).

(Así mismo se advierte que “la guía del archivo” puso 1690, pero es 1590).

1601 “Los trabajos que ha hecho el P. CRISTÓBAL BRAVO sobre ‘Nuestro compendio’, será bien que V.R. nos los envíe, porque acá en Roma, veremos cómo nos podrán ayudar” (Aquaviva a Váez, Roma, 20 abril 1601).

1604 “A la vuelta de la p. 6, del libro *Illustrium Auctorum Collectanea* (Cfr. Congregación de la Anunciata, 1604), se halla la *aprobación* del P. CRISTÓBAL BRAVO” (Andrade, p. 17).

1609 *Carta* del P. visitador CRISTÓBAL BRAVO al P. viceprovincial Martín Peláez escrita desde Guatemala, a principios de 1609” (Alegre, II, 16). (Véase en Biografía año 1608).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. en N.E.*, t. II, México, 1842, p. 16.
- 2 ANDRADE, VICENTE DE P. (Cang^o) *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII*, 2a. ed. México, 1899, p. 17.
- 3 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., carta al P. vice prov. Francisco Váez, Roma, 20 Abr. 1601.

- 4 Arch. Histórico de Hacienda (México) Temporalidades, legajos 279-42; 279-118.
- 5 Cod. C. del Arch. Prov. Tarraconense. Perdido en la revolución de 1936.
- 6 Hisp. 130, ff. 17-18v.
- 7 Mon. Mex., S. J., t. II, Roma, 1959, pp. 539-41.
- 8 SOMMERVOGEL, S. J., Bibliothèque de la C. de J., t. II, 99; t. VIII, 1919.

BRAVO, GASPAR, P.

BIOGRAFÍA

- 1582** “Nació en Tecamachalco (México), el año de 1582” (Lecina).
- 1598** “Entró en la provincia de Nueva España el 1º de octubre de 1598” (Lecina) (Tenía pues 16 años de edad).
- 1600** Emitió los votos del bienio.
- 1604** El catálogo trienal de 1604, último en que aparece, solamente dice:
 “Fuit lector grammatic. Studet 2 philosophiae”.
- “Ya no se halla en los suplementos ni en los catálogos de difuntos” (Sommerv.) (Lecina).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Catálogo trienal de 1604.
- 2 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la C. de J.*
- 3 URIARTE-LECINA, Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús en la antigua asistencia de España. Madrid, 1929-30.

BIBLIOGRAFÍA

- 1605** “En el libro: *Poeticarum...* (Cfr. Congregación de la Anunciata, 1605), hay unos *epigramas* de GASPAR BRAVO (Andrade).

— “Super illud Augustini *universum hoc quasi unus versus* GASPARIS BRAVO, Soc. Jesu”. Figura entre las composiciones en verso al principio de *Poeticae Institutiones*, Mexici, 1605 del P. Antonio Rubio”.
(Sommervogel, II, 99).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, VICENTE DE P. (Cang^o), *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII*, 2a. ed. México, 1899, p. 19.
- 2 RUBIO, ANTONIO, S. J., *Poeticae Institutiones*, Mexici, 1605.
- 3 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la C. de J.*, II, 99.
- 4 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anónimos y seudónimos*, t. II, Madrid, 1904, N^o 1587.

BRAVO, NICASIO, P.

BIOGRAFÍA

1622 “Roma, 8 de agosto de 1622” (de una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. visitador Agustín Quirós):

“Por el grande exceso que ha habido en la bebida del chocolate, y en tomar unos polvos que en esa tierra han introducido, hemos encargado y ordenado, lo que acerca de esto se ha escrito a V.R. y al P. provincial; y aunque ahora me han pedido algunos licencia para usar de estas cosas, alegando que las han menester para remedio de sus achaques, a todos la he negado.

“Con todo, me ha parecido avisar a V.R. que averigüe bien la necesidad que tienen los padres Juan de Ledesma, Gerónimo de Mercado, Pedro Vásquez, Francisco Ramírez, Andrés Pérez, Gaspar de Meneses, Pedro de Egurrola y NICASIO BRAVO; y si hallare que la necesidad de alguno o algunos de los dichos, es tan grande que los médicos juzgan que no habrá otro remedio equivalente para sus achaques, V.R. les dé licencia para usar del chocolate o polvos; pero si hay otro remedio, no lo conceda a ninguno”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1932] Ms., N^o 228, ordenaciones de los padres generales).

- 1643** (31 enero-4 de febrero). Se halla bajo el N° 22 de los 27 padres congregados en México en la Congregación Provincial 13a.
(Acta orig. 1643) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], vol. V, mss., p. 12).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Acta orig. de la 13a. Congreg. Provincial de México, 31 Enº-4febrº 1643.
- 2 Arch. Prov. Mex.
(Isl. Coll. 1932), mss. N° 228, ordenaciones de los generales.
(Isl. Coll. 1934), vol. 5º de mss., p. 12.
- 3 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., carta al P. Vis. Agustín Quirós, Roma, 8 Ag. 1622.

BIBLIOGRAFÍA

- 1622** *Carta* al P. Gen. Mucio Vitelleschi: . . .“ahora, me han pedido algunos licencia para usar del chocolate y los polvos. . . entre otros el P. NICASIO BRAVO” (Vitelleschi al P. Vis. Agustín Quirós, Roma 8 de Ag. 1622).
- 1625** ? *Carta* del P. NICASIO BRAVO, diciendo que está loco y que no supo lo que dijo contra la fe.
(Arch. Gen. Nac. [México] Colecc. Jesuitas).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Gen. de la Nación (México) Ramo jesuitas.
- 2 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., carta al P. Vis. Agustín Quirós, Roma, 8 Agº 1622.

BUENO, PEDRO, P.

BIOGRAFÍA

- 1607** “El P. PEDRO BUENO nació en Puebla, hacia 1607” (Burrus, A-B, III, 47).
- 1627** “Y entró en la Compañía a los 20 años en 1627” (Ibid.).

1629 Habrá hecho los votos del bienio.

1630-37 Estudios y tercera probación.

1637 "Misionero de Sinaloa y Sonora por unos 25 años" (i.e. hasta 1662).

1644 "Roma, 20 de febrero de 1644. Los padres PEDRO BUENO y Manuel Lobo 'promoveantur ad quatuor', cumplidos los 33 años el segundo".

(Vitelleschi al P. Luis de Bonifaz) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], vol. V, mss., p. 26).

1645 "Hizo su profesión solemne el 12 de julio de 1645" (A-B, III, p. 47).

1646 "El partido de Mátape, en Sonora, se lo dio el P. visitador Pedro Pantoja al P. PEDRO BUENO" (Alegre, II, 258). "Donde se hallaba un pequeño seminario a cargo del P. PEDRO BUENO" (Decorme, *La Obra...*, t. II, 363).

1647 "Nuevamente el P. visitador Pedro Pantoja, para arrancar del todo la ocasión de los pasados disturbios, pretendía enviar dos misioneros que llevasen la luz del evangelio a los himeris. Esta nación parecía, efectivamente, estar la más bien dispuesta del mundo para recibir la semilla de la santa doctrina. Muchos de ellos salían con frecuencia al valle de Sonora, a visitar los ministros más vecinos, y a mostrarles el gusto que tendrían de verlos en sus tierras. Tal vez las madres, atraídas del buen hospedaje que hallaban en los pueblos de cristianos, traían a sus hijos para que se bautizasen, como en efecto, se ejecutó con muchos.

"El P. visitador (Pedro Pantoja), en una de las juntas, propuso a los padres, si les parecía conveniente encargarse la Compañía de aquella nueva empresa; y conviniendo, y aun ofreciéndose todos al trabajo, señaló a los padres PEDRO BUENO y Francisco Paris, que aceptaron la comisión con extraordinaria alegría" (El P. Francisco Paris estuvo hasta 1653, año en que le nombraron visitador).

"Ya se disponían para la jornada, cuando se supo, por una carta del capitán de aquellas minas, cómo intentaba hacer justicia en Babispe de un indio malhechor, lo que avisaba para que se dejase para mejor ocasión la entrada a los himeris, que, aunque tan distantes, no dejarían de tener muy presto la noticia, y servirles de rémora para sujetarse a los españoles.

"En efecto, no pareció prudencia exponer la vida de los dos misioneros, a la natural inconstancia y barbaridad de unas naciones que, con muy ligeros motivos, mudan ordinariamente de consejo; y se despachó luego correo a los padres PEDRO BUENO y Francisco Paris, para que suspendiesen

la partida hasta nueva orden" (Alegre, II, 265) (Decorme, *La Obra*, II, 366) (A-B, III, 57-8).

1662 Designado el P. PEDRO BUENO el año de 1662, como superior de la misión de S. Francisco Javier en Sonora, tenía también a su cargo la de Santa María" (A-B, III, 47) (Méx. 4, ff. 319, 394v., 491; Méx. 5, ff. 61, 105v).

"El pueblo de Santa María tenía 400 habitantes, y S. Javier, que dista una legua, otros 400. Hablaban la lengua hegüe; la limosna que daba el rey, era de 350 pesos anuales para la misión; y para la escuela, 35 pesos".

(Del catálogo de todas las misiones de la provincia de N. E. de la C. de J., año 1662).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 258, 265.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. . .*, III, Roma, 1959, pp. 47, nota, 57, 355.
- 3 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1935), vol. V de mss., p. 26.
- 4 Catálogo de todas las misiones de la provincia de Nueva España, de la Compañía de Jesús, año 1662.
- 5 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jes. mex. en la época de la colonia*, 2 vols. México, 1941, t. II, pp. 363, 366.
- 6 Méx. 4 ff. 319, 394v., 491.
5 ff. 61, 105v.
- 7 PANTOJA, PEDRO, S. J., Relación de la misión de Sonora en 1647, mss.
- 8 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., carta al P. Luis de Bonifaz, Roma, 20 Febr^o 1644, 1a. v.

BUERAS, JUAN DE, P.

(1583-1646) († 63)

BIOGRAFÍA

- 1583** Abril 7. "Nació el P. JUAN DE BUERAS en Pantaleón de Aras (Santander) ('Navarra' pone Sommervogel), el 7 de abril de 1583" (Lecina).
— "Nació el P. JUAN DE BUERAS en las montañas de Burgos, de linaje conocido y noble" (Pérez Rivas, *Crónica*, II, 477).

— “En el bautismo o antes, me cupo por patrón el glorioso arcángel S. Miguel como lo dejó escrito mi padre, contando mi nacimiento”.
(Bueras, Juan de, papel ms. en que apuntó los principales beneficios).

1593 “Y habiendo pasado con cristiana educación, que le dieron sus cristianos padres, los primeros años de su puericia”... (Pérez Rivas, *Crón.*, II, 477).

— “Doy gracias a Dios, por la buena crianza que me dieron mis padres, por haber sido siervos de Dios”, - “Por haberme dado Dios nuestro Señor desde niño, grande inclinación a todo lo bueno” - “Le doy gracias, porque siendo niño (aún no sé si tenía uso de razón) y habiendo caído en una caldera de agua muy caliente, abraseme la cara, y fue misericordia de Dios, el no haber padecido daño alguno en la vista” - “Asimismo, por la devoción de nuestro Señor, por cuyo medio creo se dispuso el ir yo a estudiar a Alcalá y conocer la Compañía y aficionarme a ella” (BUERAS, Memorial de los beneficios de Dios: papel manuscrito de su mano).

1597 “Le enviaron a estudiar a la universidad de Alcalá, donde entre las aventajadas habilidades de aquellos estudios, se hizo muy plausible lugar su florido ingenio, adelantándose a todos en la honestidad y virtud de sus ajustadas costumbres, que, con deseos de mayor perfección, le trajeron a la Compañía” (Pérez Rivas, *Crón.*, II, 477).

1602 “Doy gracias a Dios, por haberme traído a la Compañía de Jesús y conservado en ella, desmereciéndolo yo mucho” (Papel ms. de su mano).

— “Fue recibido en ella a los 18 años de su edad, y en el noviciado creció a tan subidos grados de espíritu su devoción y regular observancia, que ya, desde entonces, le pronosticaban todos, los grandes grados de perfección a que había de subir su muy pura y devota alma, pues entre las ocupaciones precisas de los estudios, hacía raya en el cuidado de su aprovechamiento espiritual” (Pérez Rivas, *Crón.*, II, 477).

— “Entró en la provincia de Toledo el 5 de marzo de 1602” (Lecina).

1604 Votos del bienio.

1604-11 Estudios de humanidades, filosofía y teología.

— “Después de la variedad de estudios y ministerios en que le ocupó la santa obediencia, jamás tuvo remisión la puntualidad y ansia con que procuraba el agrado de nuestro Señor; y era común sentir, así de los que le trataron íntimamente en Europa, como de los que después le conocieron y

comunicaron con especialidad, en las Indias, que no había perdido el padre la gracia bautismal; y verdaderamente sus acciones (vistas con la atención con que las examinan las comunidades y superiores), se mostraban tan perfectas, que no se le advertía ninguna que mereciese, a juicio de los que le conocían, ni aun la censura de culpa venial; efectos, sin duda, de la presencia de nuestro Señor, que continuamente traía este santo varón; de suerte que no parecía hacer obra, ni decir palabra, que primero no la examinase y ajustase delante de Dios, con su santísima voluntad” (P. Rivas, *Crón.*, II, 477).

1611-14 “Encargáronle los superiores que leyese un curso de artes, en Oropesa, en que no fue menor el desvelo que puso en ganar para Dios a sus discípulos, que en el de su ingenio en aprovecharles para las letras. En ambas materias sacó muy aventajados estudiantes, y uno de ellos que después pasó a la universidad de Salamanca, con intento de adquirir lustrosas ocupaciones del siglo, dando de mano a vanidades de la tierra, procuró y consiguió ser recibido en la Compañía, publicando que los consejos santos y fervorosos de su maestro, se le imprimieron de suerte, en el corazón, que le habían reducido al feliz estado que gozaba en la religión” (Pérez Rivas, *Crón.*, II, 477).

1614-17 “Leyó después teología moral con los mismos afectos y efectos de espíritu, que le granjearon nombre y veneración de santo, así con los de fuera, como con los de casa.

“Y necesitando en este tiempo, de reformación, un colegio de seculares que estaba a cargo de la Compañía, se le hubo de encomendar al P. JUAN DE BUERAS, con cuya dirección y prudencia, tuvo feliz efecto la empresa, aunque se juzgaba por muy ardua, reduciendo casi a estilo de mortificados religiosos los que antes eran jóvenes desvanecidos, con admiración de los que conocieron el uno y otro estado del colegio” (Pérez Rivas, *Crón.*, II, 477).

1617-19 “Siempre reconocieron los superiores en el P. JUAN DE BUERAS singular talento para el gobierno de la Compañía, y así, le hicieron ministro del noviciado de Madrid, donde todos se hacían lenguas en abono de la virtud y ejemplos de grande religión con que edificaba y alentaba novicios y antiguos.

“El superior tuvo tanta estima de su santidad, que, desde entonces, no sólo le encargó el gobierno de la casa, mas también el de su conciencia, recibiendo sus direcciones como si fueran de un ángel, siéndolo el padre en su apacible trato, condición y amable natural.

“En este ministerio tendió las velas todas de su espíritu, dándose tan de veras a Dios en la compañía de los novicios, que, así de la intención con que

se entregaba al ejercicio de la oración, como del rigor de su penitencia, le sobrevino un dolor agudo de hijada que le repetía muchas veces, junto con la calentura tan continua, que llegó a estar casi ético” (P. R., *Crón.*, II, p. 477-8).

1619-22 “Pero recobrado algo de fuerzas y con alguna mejoría, volvió al colegio de Toledo, donde, segunda vez, leyó la cátedra de moral, ocupación en que le halló la orden de nuestro padre general Mucio Vitelleschi, en que le ordenaba que pasase a la provincia de Filipinas, sin decirle el empleo que allí había de tener.

“Obedeció el padre tanto con mayor gusto, cuanto era la orden de más absoluta obediencia que se le había ofrecido, por no haber pedido jamás aquesta asignación.

“Fue grande el sentimiento de aquella provincia, que se deshacía de un sujeto tan amable a Dios y a los hombres, y de tan singulares prendas y celestiales dones con que la Majestad divina le había ilustrado liberalísimamente” (P. Rivas, *Crónica*, II, 478).

1620 “Hizo la profesión de cuatro votos el 17 de mayo de 1620; habiendo enseñado filosofía, en el colegio de Oropesa, y teología en el de Toledo” (Lecina).

1622 “Y el año de 1622 pasó a la provincia de Filipinas” (Lecina).

— “Roma, agosto 8 de 1622” (de una carta del P. Vitelleschi al P. Prov. Nicolás de Arnaya): “Pues se juzgó que no era para la Compañía el H. Antonio Policarpo, que había pasado con el P. JUAN DE BUERAS, acertado fue darle dimisoria; y agradezco mucho a V.R. el sujeto que dio en su lugar, para Filipinas” (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], cartas de los padres generales).

— “Hízose a la vela en Cádiz, y en la navegación no perdió punto de la regularidad que podía tener el más retirado religioso en un noviciado, ordenando la distribución de todos los ejercicios espirituales que ejercita la Compañía, tan exactamente, que ganó entre los navegantes opinión de santo, siguiéndose no pequeños frutos del alma, de las doctrinas y pláticas con que procuraba el aprovechamiento de todos; y a las oraciones del padre habían atribuído el haberles librado Dios, del manifiesto peligro en que, sin remedio habían de chocar con otra nao” (P. Rivas, l.c.).

— “Doy gracias a Dios, por haberme escogido para las Indias, dejando otros mejores; y así mismo de que en la navegación del mar del norte, me libró Dios de un gran peligro, habiendo encontrado la nao en que yo iba, con otra mayor” (BUERAS papel ms. de acción de gracias).

— “Luego que llegó a la provincia de México, donde todos los de la Compañía que pasan a Filipinas son hospedados como hermanos muy amados en Cristo, se dio a conocer el P. JUAN DE BUERAS, muy en particular, por su religión, modestia y compostura, devoción, humildad y letras, y fue reverenciado edificando con palabras y obras, el tiempo que se detuvo en ella, hasta que se embarcó para Filipinas, como lo vimos todos los que en aquel tiempo lo tratamos y conocimos” (P. Rivas, *Crón.* II, 478).

— “El primer día que me embarqué en Acapulco para las Islas Filipinas, un soldado de posta que andaba por el navío con prisa, me dio sin reparar, con la punta de la espada, sin vaina, debajo del ojo, en la misma cubierta de él, atemperando el Señor el impulso, de manera que sentí el contacto, y no me hizo daño alguno, ni rasguño o señal” (BUERAS: papel ms. de acc. de gr.).

— “Llegóse el tiempo de la partida del P. JUAN DE BUERAS con sus compañeros, que eran muchos, y las naos pequeñas, y así, fue forzoso el repartirse en dos naos.

“A pocos días se sintió peste en la que iba el P. JUAN DE BUERAS, por ser excesivo el calor y mucho el número de la gente. Aquí tuvo su caridad fervorosa, materia grande en que ejercitarse, sirviendo de enfermero a los apestados, con tanta solicitud en el regalo de sus cuerpos y en la disposición de sus almas, que, de muchos que murieron, ninguno dejó de recibir los santos sacramentos de penitencia y extremaunción, y, cuando dio lugar el tiempo, la sagrada comunión; diligencia que se reconoció y debió al amor y piedad con que el padre los asistía, sin cansarse; y porque su espíritu se emplease en mayores actos de amor de Dios y conformidad con su santísima voluntad, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí, a cuatro de sus compañeros, que, por más asistentes a los apestados, cayeron ellos heridos de la misma dolencia.

“Suceso fue este de no poco dolor para el padre BUERAS que ofreció a Dios con grande serenidad y grandeza de ánimo. Y súpose que el alma de uno de estos benditos religiosos la vio subir al cielo otro de sus compañeros, hijo de espíritu del P. BUERAS y con quien solía comunicar los secretos y favores con que lo regalaba nuestro Señor, y se tuvo por cierto había tenido la misma visión el padre, por la aseveración con que lo refería, no obstante que era muy recatado en tratar de estas materias” (P. Rivas, *Crón.*, II, 478).

— “Luego que desembarcó en las Islas Filipinas, le dieron la patente que llevaba el mismo padre (sin saberlo él), en que nuestro padre general, le hacía rector del colegio de Manila; nueva que le sobresaltó, por rehusar estas ocupaciones su grande humildad y retiro. Pero, obligado de la obediencia, hubo de sujetarse al cargo, y le aceptó con tanta aclamación y agrado de la provincia, que, agradecida a nuestro padre general por haberle dado

un sujeto de tan señalada perfección y prudencia, le pidió se lo diese de provincial, acabado su rectorado. Juntaba a la suavidad de su condición y piadoso natural, la rectitud de un superior vigilantísimo y celoso de la observancia religiosa.

“Era caritativo con los enfermos, solicitando el regalo a los necesitados. Para sí, nunca admitía particular regalo en la mesa; ni en sus dolores y enfermedades permitía que se le hiciese regalo, ni que le acudiese a su aposento persona que le ayudase, ni aun a barrerlo, adelantándose en todo lo que era penoso, con su ejemplo. Fregaba en la cocina, y servía todas las semanas en el refectorio, donde también ejercitaba particulares ejercicios de mortificación las vísperas de las celebridades de Cristo y de su santísima Madre.

“Hacía pláticas y doctrinas en los cuerpos de guardia, con mucho fruto de los soldados; visitaba los hospitales y cárceles a menudo, exhortando a todos a que se confesasen; y en las fiestas principales y jubileos les enviaba de comer a aquellos pobres.

“Adelantó con sumo cuidado las congregaciones, encargándose de las de los seglares todo el tiempo que fue rector de aquel colegio.

“El primero que bajaba al confesonario los días de concurso en nuestra iglesia, era el P. JUAN DE BUERAS, y en él, acudía con más cariño y mayor gusto a los pobres y desvalidos indios, negros y soldados” (P. R., *Crón.*, II, 479).

“Si venimos a hablar de su modestia y compostura, ésta era tal, que sólo el mirarle le acreditaba de santo. Guardaba la vista, sin alzar los ojos más, de lo que le permitía la urbanidad y cortesía; el vestido era tan pobre que ya parecía llegaba a ser indecente.

“Su aspecto era testigo de su mortificación y penitencia, porque traía quebrado el color y era mucha la flaqueza que le resultaba de los muchos cilicios y disciplinas con que se atormentaba, sin poderle ir nadie a la mano en este rigor excesivo; tanto padecía, que un padre muy grave hubiera querido ser superior del P. JUAN DE BUERAS, sólo para ponerle tasa en sus penitencias. Cuando ya no era superior, si se le ordenaba que recibiese algún regalo por sus muchos achaques, era menester vencer su resistencia con expresa obediencia con que se lo mandaban; pero, a pocos días, alegaba mejorías de salud para excusarlos, y, admitíansele algunas veces las razones, por saber cuánta penalidad recibía el santo padre con estos alivios, aunque fuesen en sus enfermedades, que en breve tiempo repetían, y era necesario nueva contienda, para que los admitiese. Y en sola esta materia, se hallaba de parte del P. JUAN DE BUERAS alguna resistencia, porque en todas las demás órdenes de obediencia, era tan pronta su ejecución que, solía decir de él el venerable P. Alonso de Humanes, provincial entonces de aquella provincia (de santidad tan grande que después de muerto lo ha ilustrado nuestro Señor

con algunas obras maravillosas) que se confundía de las menudencias con que acudía a pedir licencias el padre rector, y, mucho más de su prontitud en admitir y ejecutar cualquier cosa que se le ordenase" (P. Rivas, *Crónica*, II, 479).

"La pureza de su alma, se entendió ser más de ángel que de hombre. Conservóse en la integridad y limpieza de su cuerpo, que martirizaba con porfiada crueldad, y, ni aun los mosquitos apartaba de sí, padeciendo su molestia de suerte, que, en llegando a México del puerto de la Veracruz, donde corre esta plaga, vino tan hinchado de las picaduras que le dieron aquellos animalillos, que fue necesario curarle de propósito.

"En sus conversaciones sólo se oían pláticas de varones espirituales, introduciendo las de aquellas virtudes en que fueron insignes los que han ilustrado la Compañía, o actualmente vivían en ella, con fama de espirituales; y tuvo siempre notable cuidado de alcanzar a saber, de los que en las demás provincias tenían esta acepción y nombre. Jamás se le oyó palabra que significase falta de otro: todos eran buenos en su estimación y elogios con que hablaba de todos.

"Nunca se vio que pusiese la mano en la cabeza a los niños, cariño ordinario de estas criaturas; ni que oliese flor; antes cuando le presentaban algunos ramilletes, los enviaba a la capilla o iglesia.

"Su paciencia (que es virtud de perfectos), fue admirable, por lo mucho que padecía, y poco que se quejaba: algunas piedras del tamaño de avellanas echó por la orina, sin oírsele ni un quejido, cuando lastimaba su penalidad a todos, registrándose en el aspecto lo mucho de dolor que disimulaba, compadeciéndose todos de su rigurosa dolencia.

"Su mansedumbre, acompañada de piedad, fue grande; nunca sus súbditos le vieron enojado, y siempre se veía en el P. JUAN DE BUERAS, una severidad constante por una parte, y por otra, tan apacible, que muchos casos adversos no le alteraron.

"Gobernaba tan provechosamente a sus súbditos, que con facilidad corregía sus faltas, y, advertidos ellos, de su apacible prelado, admitían con sumo agrado su corrección. A los que afligidos le buscaban, hallaban el remedio de su paternal afecto, confiados siempre en su benignidad" (P. Rivas).

"Esta grande prudencia se manifestaba, no sólo en los de casa, mas también en arduas dificultades que, con los de fuera, se ofrecían, y, al parecer, irremediables si la dirección y consejo del P. BUERAS, no las facilitara.

"Componía las discordias que muchas veces se ofrecían en la ciudad, acudiendo todos por el remedio, como cierto, a la disposición del padre, con que se acababan negocios de grande importancia; y, aun las sagradas religiones le consultaban sus diferencias.

“Fue, finalmente, este insigne varón, de generoso ánimo, y le mostró en las ocasiones, que en su tiempo se ofrecieron.

“Festejó las canonizaciones de nuestros gloriosísimos santos con el mayor aparato y pompa que se ha visto en aquella tierra.

“Comenzó y acabó la grandiosa fábrica de nuestro templo y colegio de Manila, dando principio con la pequeña limosna que, para el efecto, le hizo un republicano noble, de Manila. Otras tres iglesias se fabricaron en diversos pueblos, de mucha capacidad y hermosura en el tiempo que fue provincial, deseoso de que se fabricasen muchas más, y se adelantase el culto divino y fomentase la devoción de aquellos recién convertidos cristianos”.

(Pérez Rivas, *Crónica*, II, 480).

1623-27 “Fue rector del colegio de Manila” (Lecina).

1627 “Y por diez años, provincial” (Lecina).

“Provincial de Filipinas de 1627 a 1636” (Astr. V, XI).

“Jesuita español que de la provincia de Toledo, pasó a la de Filipinas la que gobernó diez años” (Alegre) (J.M.D.).

“1627-1637 Praepositus Provinciae Philippinarum” (Synops. hist. S. J. Col. 557).

— “Cuatro años había sido rector del colegio de Manila, cuando le llegó la patente de provincial de esta provincia, oficio en que fue mucho lo que obró en servicio de Dios nuestro Señor, por espacio de diez años” (P. Rivas).

“En viéndose con la obligación de visitar la provincia, para hacerlo con exacción y provecho de los prójimos, por donde anduviese visitando (que a todo eso le obligaba el gran celo que tenía del bien de las almas), se dio muy a propósito al estudio de dos lenguas diferentísimas que aprendió con ventajas, siendo aqueste fervoroso ejemplo, aliento para los padres más mozos, viendo a su provincial, solícito con tantas ansias de este ministerio glorioso. Hacía pláticas y sermones, enseñaba la doctrina cristiana en ambos idiomas, con admiración y utilidad grande de aquellos cristianos, de cuya enseñanza fue celosísimo, amando y reverenciando con particulares demostraciones de benevolencia y estimación a los que se dedicaban a estos ministerios”.

(Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 481).

— “El P. JUAN DE BUERAS fue el que procuró con la eficacia y buenos efectos que se saben la conquista de Mindanao y Joló, en donde muchos de los nuestros han derramado su sangre a manos de los moros, no sin muchas circunstancias de aquellas que se juzgan por necesarias para el martirio.

“Con este mismo afecto diligenciaba el despacho de los que habían pade-

cido en Japón, ayudando a algunos para que pasasen allá con ardiente celo de que se propagase el evangelio de Cristo entre aquellas gentes. Uno fue el ilustrísimo mártir, padre Marcelo Mastrilli, con quien trató familiarmente y a quien ayudó en su viaje, por haber arribado a Filipinas, con notables ansias de emplearse todo en servicio de quien había de dar su vida por Cristo, y tuvo particular conocimiento de los especiales favores con que regalaba nuestro Señor a ese insigne mártir.

“En materias de espíritu fue singular la discreción con que el P. JUAN DE BUERAS trataba a las personas que más se señalaban en familiar comunicación con su divina Majestad. Y, por noticias del padre, se supieron los repetidos regalos con que favorecieron Cristo nuestro Señor y su Madre santísima al P. Diego de Saura, cuyas insignes virtudes fueron conocidas en aquella provincia.

“Veneraba el P. BUERAS con tiernísima devoción a aquellos nobilísimos japoneses, reliquias de los que, desterrados de su patria por la fe de Jesucristo, llegaron a Filipinas, donde hoy han quedado algunas señoras beatas, que residen en nuestro pueblo de S. Miguel, cerca de la ciudad; y señoras principalísimas, que, habiéndolas sacado a la vergüenza por las calles públicas de Macao, salieron al destierro por Cristo, las cuales, en Manila, con mucha razón, son veneradas de españoles y naturales; y el P. JUAN DE BUERAS se valía en necesidades urgentes de sus oraciones, y siendo él estimado de ellas por hombre santo; y con este mismo concepto reverenciaban al padre los de la provincia de China, Japón, India y Macao, extendiéndose en todas ellas la fama de su santidad y sus excelentes virtudes” (P. Rivas, *Crón.*, II, 481-2).

1634 “Cumplidos los dos años de noviciado el P. Alejandro López, en Filipinas, hizo los primeros votos, en manos del P. JUAN DE BUERAS, provincial de aquella provincia” (Andrade, II, 238. Menolog.).

— “Era forzoso para visitar su provincia, el navegar por aquellos mares en que se vio muchas veces en inminentes peligros de ahogarse, y tal vez vio deshecha en tierra la embarcación en que iba, y fue necesario sacarle del agua en hombros de la gente que le acompañaba” (P. Rivas, *ibid.*).

— “Yendo de visita a Pintados, también topó el navío en que yo iba, con una peña que estaba cubierta con la creciente, y la rompió, y fue misericordia del Señor, estar cerca de un río, donde nos metimos” - “Otra vez, yendo a otra visita de Pintados, también topó el navío en que iba hasta Otón, y fue nuestro Señor servido que nadie peligrase, aunque el navío se rompió” - “A particular favor del Señor atribuyo haber tenido trato familiar con aventajados siervos suyos y ser ayudado de ellos en sus oraciones en esta vida y en la otra” - “Otros favores deo, y muchísimos no conozco: doy in-

mensas gracias a nuestro Señor por todos” (BUERAS, papel ms. que reproduce Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 486).

— “Otras veces se veía necesitado de pasar las noches en aquellas playas, molestando de lluvias, vientos y mosquitos, sólo con el abrigo de un petate o estera, que se le recrecieron muchos achaques, sin que estos pudieran retardarle los caminos y visitas, por no faltar a la obligación de su oficio y consuelos de los nuestros que lo esperaban.

“En diversas ocasiones se puso en conocidos riesgos de dar en manos de enemigos, que con poderosas armadas infestaban aquellos mares; y, en cierta ocasión se vio cercado en una playa, de negros que, habiéndose huído de sus amos, se habían guarecido en un monte, desde donde cometían muchos insultos y latrocinios; los cuales, armados de arco y flecha, con ferocidad de sus naturales, cercaron al padre; mas aquí su apacibilidad santa supo exhortarlos con tanta energía a la enmienda de sus vidas, que, posponiéndolo y besándole la mano, se volvieron a sus guaridas, contentos de haber recibido la bendición del padre”. (P. R. *Crón.* II, 486).

“Cuando navegaba, hacía que se tomase tierra, siempre que se podía, para decir misa; y en la celebridad de este santo sacrificio, fue su ternura y devoción tan grande, que, aun los que oían su misa, participaban de esa devoción, no sin grandes medras y júbilos de sus almas. Fue puntualísimo en las ceremonias sagradas. Nunca, mientras pudo, dejó de celebrar, por más que su debilidad y flaqueza quisiese estorbárselo, y, aunque se atropellasen ocupaciones, no había de minorar el tiempo que gastaba en decirla, siendo uniforme en todos tiempos. Acontecióle, por no dejarla de decir una vez, caminar tres leguas a pie y por tan malos caminos, que le era preciso apoyarse en los bordones, por no despeñarse, con que llegó a la una, después del mediodía, al pueblo; solo con el aliento que el espíritu le daba, que ese le bastó para celebrar, después de tanto trabajo” (P. Rivas: l. c.).

1634 “No le embargaban las ocupaciones de su oficio de provincial, para sus devociones, en tan gran número, que había menester para desocuparse de ellas, tomar del tiempo de su descanso. Fuera del oficio divino, rezaba el de nuestra Señora, de quien fue hijo tiernísimo en la devoción y deseando entrañarla en todos”. (Pérez Rivas: *Crón.* II, 483).

1635 “El P. JUAN de BUERAS, provincial de las Filipinas, escribió la vida del P. Alonso de Humanes, muerto en 1635” (Andrade: *Varones ilustres...* p. 161). (Sommervogel dice que la escribió en 1633).

1637 “Cuando dejó de ser provincial, volvió a encargarse de la congregación que había tenido cuando era rector”.

Rezaba también el oficio de difuntos, compadeciéndose con suma piedad

y afecto de las penas que en el purgatorio padecen aquellas benditas almas. Ni había indulgencia alguna que no se sacase y no supiese y procurase ganar las veces que podía, y las que se podían aplicar para alivio de sus penas, con misa, rosario y oficio divino; y, porque todos tuviesen noticia de ellas, y de lo que en bien de las almas podían lograr, hizo imprimir en México un papel que se repartió a todos, para que las conociesen". (P.R.).

"Con estos santos sufragios fue parte para que en Manila, no sólo en la catedral, sino también en los demás conventos, se tocase de noche a las ánimas, para que todos los fieles las ayudasen con sus oraciones.

"Con nuestro padre S. Ignacio y S. Francisco Javier fue grande la devoción que tuvo, cuyas imágenes, al pie de un crucifijo tenía siempre delante de sí cuando estudiaba o escribía.

"En la devoción del Santísimo Sacramento (demás de lo que hemos dicho) era tan continuo que, además de las horas que tenía señaladas para visitarle, lo hacía en cualquier rato que se desocupaba, y parece que no acertaba a dejar la tribuna de la iglesia para asistirle. Siempre comulgaba espiritualmente muy a menudo, imprimiendo en todos, con sus exhortaciones aquesta devoción santa, y que en espíritu asistiesen a todas las misas que a todas horas se dicen en el mundo, y así pudiese el alma en todos lugares adorar a Jesucristo Sacramentado.

"Rezaba los rosarios de la pasión de Cristo, y de la santísima Virgen, su Madre, con muy sensibles favores del cielo.

"Con las reliquias de los santos que había en nuestros colegios, mostraba la misma devoción, rezando siempre de los insignes (sic, tal vez por simples), diciendo que muchos de aquellos santos, por no ser conocidos, podría ser que en toda la vida no se hiciese mención de ellos; y que se hacía a nuestro Señor especial servicio, en dar a sus santos la veneración debida.

"Con gastar en estas devociones el tiempo que le vacaba del oficio, nunca le faltó para su lección espiritual, en que era puntualísimo, leyendo siempre libros de espíritu o meditación. Sabía de memoria el *Contemptus mundi*, y deseoso que todos se aficionasen a su doctrina, hizo que se diese a la estampa en Manila; y los libritos de *Afición a Jesús y a María*. Y para que los fieles se ayudasen unos a otros, con caridad cristiana, hizo también imprimir la *carta de hermandad y comunicación de buenas obras y el libro de ayudar a bien morir*; deseando por todos caminos y modos este venerado varón ayudar a sus prójimos y promoverlos en el servicio de Dios y provecho de sus almas.

"Los mismos ejercicios de mortificación y ejemplos con que edificaba a los nuestros, siendo rector y súbdito, continuó siempre en el oficio de provincial, siendo el primero que salía a barrer con la comunidad y en las distribuciones en que toda ella acudía, nunca, que no estuvo impedido, hizo falta. Lavaba los pies a los huéspedes y a nuestros compañeros que llegaban a aquella pro-

vincia; llevaba la comida a los pobres de las cárceles y hospitales, en cuerpo (i.e. sin manteo), por medio de las calles, cargando las cestas de pan y ollas, a los hombros; previniéndose con una escoba, para barrer en el hospital las salas de los enfermos, a donde acudía frecuentemente a ejercitar nuestros ministerios.

“Su cortesía con los súbditos y con los de fuera de casa, fue, con excelencia, grande; a todos agasajaba con agrado tan amoroso, que les robaba las voluntades. Con los hermanos coadjutores se mostraba tan humano, que eran sus delicias el comunicarlos, por hallar en ellos sinceridad religiosa, adelantándolos con sus pláticas y consejos en el camino de la virtud, de que sacó muy aventajados discípulos en aquel estado”. (P. Rivas: *Crón.* II, 484).

1640 “Con fecha 30 de octubre de 1640 el P. Mucio Vitelleschi le escribe, mandándole ir por provincial a México” (P. Rivas: *Crón.* II, 1.c.).

— “Roma, 30 de octubre de 1640” (Carta del P. Mucio Vitelleschi al P. JUAN de BUERAS, Manila):

“Pax Christi:

“Bien descuidado hallará a V.R. lo que diré en esta, pero estoy seguro de que con su mucha religión y obediencia, estará siempre muy dispuesto para recibir lo que por su medio le ordenare nuestro Señor.

“Necesidad tengo de que V.R. vaya a vivir a la provincia de México, que la tiene grande, de personas de su santo celo y prendas. No dudo sino de que se ofrecerán dificultades relevantes; sin embargo le ruego, con el afecto que puedo, las procure vencer, persuadiéndose hará en ello un gran servicio a su Majestad y a la Compañía”.

“No es poco lo que siento sacar de esa provincia un sujeto tal, pero hállome obligado a ello. Pido a V.R. que, con la primera buena ocasión segura, se embarque, que ya encargo al padre provincial le acomode de todo lo necesario, y le dé un compañero de su gusto.

“V.R. vivirá en México como particular, hasta que reciba otro orden mío. En los SS. SS. y OO de V.R. me encomiendo” Roma, 30 Oct. 1640.

MUCIO VITELLESCHI

1641 “Roma, 30 de noviembre de 1641” (Carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. JUAN de BUERAS): “Pax Christi:

“Escribí a V.R. el año pasado rogándole se partiese de la provincia de Filipinas a esa de México, que si bien con sentimiento por privarles de un sujeto de tales prendas; y por el grave peligro que de ordinario tienen semejantes embarcaciones, pero las conveniencias y necesidad de dicha provincia, y mucha gloria de nuestro Señor, que espero, se ha de seguir de la asistencia de V.R., me han obligado a ello”.

“El motivo que he tenido para esta resolución, es para que V.R. la gobierne, primero como visitador, y después como provincial, disponiéndolo en esta forma: si V.R. llegase a México a los dos años y medio del provincialato del P. Luis de Bonifaz, (al cual he avisado suceda al P. Andrés Pérez, y por julio del año corriente habrá dado principio a su oficio), comenzará en su compañía con título de visitador, a visitar la provincia, y acabado el trienio de dicho padre, V.R. le sucederá en su empleo de provincial, continuando como tal. Si acaso no llegase V.R. hasta cumplidos los tres años, le ordenará prosiga otro medio año como provincial, pero no le obligue a que lo acompañe en los caminos, que su salud es flaca, y en él comenzará la visita como visitador; y, acabado dicho medio año, se publicará V.R. por provincial”.

“Se conocen muchas conveniencias en esta disposición, y no es pequeña que de su mano, pueda V.R. ejecutar los órdenes que pusiere, como visitador, y las instrucciones pública y secreta de este último empleo; y V.R. cuando entre como provincial, habiéndose informado de sus antecesores, les pedirá las cartas que a ellos y a sus predecesores he escrito, en orden a que tenga mayor noticia de la provincia, y pueda con la mayor luz, obrar lo que fuere de mayor servicio de su Majestad”.

“Pido a V.R. diga al P. Bonifaz, que el comenzar por visitador, no es que no esté muy satisfecho de su gobierno, sino por las conveniencias que hay, en que habiéndole V.R. de sucederle, cobre antes noticia, con ocasión de visitarla como visitador”.

“En los SS. SS. y OO. de V.R. . . MUCIO VITELLESCHI

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Vol. V Ms.).

(En el sobrescrito, la carta va dirigida al P. BUERAS, a México).

1641 “Roma, 30 de noviembre de 1641” (Carta del P. Gen. Mucio, al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas de México: 2a. vía, 5a. carta).

“Pax Christi. Avisé el año pasado de 1640, que llamaba de la provincia de Filipinas al P. JUAN de BUERAS, para que residiese en ésa; y el fin de esta disposición fue para que sucediese al P. Luis de Bonifaz en el gobierno de esa provincia (que sin duda le estará ya ejercitando) con atención a lo que VV.RR. dos, y otros, no pocos me han escrito, de la falta que había de hombres hechos para cuidar de ella”.

V.R. tendrá noticia de la mucha religión, prendas, y acertado gobierno de dicho padre, y me prometo lo continuará en dicha provincia, donde, sin duda, será bien recibido, en especial, habiendo de quedarse como sujeto propio de ella. Con este intento, lo llamé el año pasado sin decirle lo particular, y no sería malo que V.R., P. (Andrés) Pérez de Rivas y el P. Luis de Bonifaz le escribiesen de suyo, animándole y convidándole con esa pro-

vincia; que, si llega con salud, espero sea para muchas conveniencias suyas y gloria de nuestro Señor”.

“Ruego a V.R. conserve el pliego que le envío con esta, y llegado, se le entregue, que en él le digo su ocupación”.

“En los SS. SS. y OO de V.R., etc. Roma, 30 de Nov. 1641.

MUCIO VITELLESCHI

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Vol. 5º de Mss. p. 6).

1642 (Entretanto el santo oficio de la inquisición de México, ignorante de estos planes del P. General Vitelleschi, nombraba al P. Juan de Bueras su calificador en las Filipinas): “El P. JUAN de BUERAS, provincial de la Compañía de Jesús en las Islas Filipinas, fue nombrado por calificador de la santa inquisición, por los señores inquisidores Domingo Vélez de Asas y Argos, y doctores D. Francisco de Estrada y Escobedo y D. Juan Sáenz de Mañozca en 23 de diciembre de 1642 años, ante el secretario D. Tomás López de Herenchum”.

(Nómina del tribunal de la inquisición en México (1571-1646) Año 1642). (Bol. Arch. Gen. Nac. (México, 1955) t. 26, Nª 3, p. 509).

1644 “Nunca se remitía ni aflojaba en este santo varón el fervoroso celo de emplearse todo en ayuda de la salvación de las almas conforme al instituto de la Compañía, como hijo legítimo de ella, toda su vida; y, así, acabado su provincialato (el año de 1637), se retiró a un pueblo de indios que estaba a nuestro cargo, donde ejerció los ministerios de confesionario y púlpito, con los alientos y frecuencia, que el operario más robusto; pero poco le duró este retiro, por llamarle al colegio de Manila, el deseo con que la ciudad le pedía por oráculo de sus dificultades, maestro de sus almas, alivio de sus aflicciones y dechado de todas virtudes”. (P. Rivas).

“Aquí le llegó la orden de nuestro padre general para que viniese a la la provincia de Nueva España, para que, después de haberla visitado, quedase por provincial de ella; y, aunque con atención a sus muchos achaques y sentimiento de la falta de tan esclarecido varón, se hicieron varias consultas para detenerle en las Filipinas, no bastó dificultad alguna, de las muchas que se le oponían, para que, con humilde rendimiento no antepusiese la obediencia de nuestro padre general a todos estos riesgos” (P. Rivas).

Dos veces se embarcó para la Nueva España: la primera no arribó por las tempestades y malos tiempos, en que padeció mucho, sin que los trabajos grandes de la navegación, le acobardasen para hacerse a la vela, el año siguiente”. (Pérez Rivas: *Crón.* II, p. 484-5).

— “Enviado a fines de 1644 (dice Lecina) a la provincia de Nueva España, como visitador, fue después, provincial de la misma”.

1645 “En llegando al puerto de Acapulco, después de seis meses de viaje, le recibió esta provincia con grandes muestras de amor y voluntad, venerando desde luego, en la santidad conocida del padre visitador JUAN de BUERAS, un superior dado de la mano de Dios, mostrando en todas sus acciones el piadoso espíritu de su paternal mansedumbre. Todos le amaban tiernísimamente, y sentían como propios sus achaques, lastimándose de su poca salud, y con no pequeños afectos de sentimiento. Aquí, procedió con el mismo tenor y ejemplo de observancia que tenía connaturalizado en su espíritu” (P.R.).

“Todos experimentaron en él entrañas de padre y deseo de que todos tuviesen consuelo y gusto, agradecido en extremo, a cualquier obsequio que se le manifestase”.

“Acudía con suma puntualidad a los ejercicios de comunidad, y se adelantaba en los más humildes de servir, fregar y barrer los sábados en la mañana, en que en la misa de la Virgen comulgan los estudiantes de una de las clases de estudios, por su orden: esas mañanas asistía el P. JUAN de BUERAS en el coro del colegio, para confesarlos; los cuales ocurrían con frecuencia a confesarse con el padre”. (Pérez Rivas: *Crón.* II, 485).

“Alegre se gozaba esta provincia con visitador tan angelical y santo, sirviéndose nuestro Señor, de que de nuevo le llegase patente de nuestro padre general, para que, como provincial gobernase la provincia” (P. R., l. c.).

— (Versión del P. Ernest J. Burrus, S. J., *Hist.* III, pp. 32-33):

“En este mismo tiempo llegó de las Islas Filipinas el P. JUAN de BUERAS, destinado visitador de la provincia de Nueva España, y que, concluída la visita, debía entrar a gobernar en calidad de provincial. Hallándose sin noticia alguna del país y de los colegios, tomó por compañero y secretario al P. Juan de Sangüesa, que había vuelto de Roma (a donde había ido como segundo procurador, elegido en 1643) y volvía a Tepotzotlán”.

“En las presentes circunstancias era el P. JUAN de BUERAS el hombre más a propósito del mundo, para encomendarle el gobierno de la provincia. A su venerable ancianidad (tenía 62 años), y consumada prudencia, se allegaba una sinceridad de ánimo y una inocencia y suavidad de costumbres, admirable, mucha instrucción en los menores ápices del instituto, mucho espíritu y frecuente trato con Dios en la oración”. (Alegre) (-A-B- III, 32-33).

“El P. Visitador se aplicó, desde luego, enteramente, a restablecer la paz y buena armonía con el ilustrísimo señor obispo de la Puebla. Su prudencia y el alto concepto que se había formado de su virtud (que se traslucía en toda su conducta) fue bastante para que, en poco menos de un año que obtuvo el oficio de visitador, calmase algún tanto la borrasca, y aun se concibiesen

esperanzas de una perfecta tranquilidad, como el mismo señor Palafox lo observa en *Obras*: XI, 13) (A-B. III, 32-33).

1645 “A instancias muchas que hizo el ilustrísimo y reverendísimo señor D.

Juan de Palafox, obispo de la Puebla de los Ángeles, pidiendo religiosos de la Compañía de Jesús, que ordinariamente anduviesen por su obispado, confesando y predicando y publicando el jubileo de las misiones, el P. JUAN de BUERAS, visitador de la provincia de Nueva España, con acuerdo del padre provincial Francisco Calderón, deseoso de dar en todo, gusto al señor obispo, señaló a los padres Lorenzo López y Mateo de Urroz (a este para ministerios de españoles y demás gente que supiese la lengua castellana) y el otro para que atendiese a predicar y confesar en su lengua, a los indios. Julio de 1645”.

(Relación breve de la misión que hicieron en el obispado de la Puebla los padres Lorenzo López, Mateo de Urroz y Pedro de Orgaz: Arch. Gen. Nac. (Méx^o) Colecc. Misiones, t. 26).

— Sept. 26. “Estando el P. Lorenzo López en el ingenio de Orizaba, le llegó por compañero el P. Pedro de Orgaz, a quien señaló el P. visitador JUAN de BUERAS para que sustituyese al P. Mateo de Urroz”.

(Arch. Gen. Nac. (México) Colecc. Misiones t. 26).

1645 “Cuando el año de 1645 volvió el señor Palafox a pedir al malogrado

P. JUAN de BUERAS, padres jesuitas que misionasen en su diócesis, éste le rogó que no misionasen en los curatos que habían sido de regulares, para evitar de parte de la Compañía la nota de contrarios. Vino en ello su ilustrísima, y dio todos los poderes a los padres Mateo de Urroz y Lorenzo López”.

(Decorme: *La Obra*... I, 280).

— “Entre las leyes del colegio de S. Pedro y S. Pablo, que dio al visitarlo el P. JUAN de BUERAS, la 14 dice así: “No vayan los nuestros a ver procesiones por la ciudad, si no fuere a la casa Profesa por donde estas procesiones suelen pasar; y los que hubieren de ir el día de Corpus, vayan todos juntos camino derecho por la calle de los Donceles, atravesando a la de Tacuba hasta la cuadra de la Profesa; y lo mismo se observe a la vuelta; y vayan a las siete de la mañana” (BUERAS) (Nótese que el P. Gen. Tirso González en carta al P. Prov. Diego de Almonacir, de 21 de mayo de 1695, le recuerda esta ley del P. BUERAS, para que se siga observando: Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. II, [1625]).

— (De una carta del P. Vitelleschi (no consta de la fecha) “al P. JUAN de BUERAS, de la Compañía de Jesús. Manila, o donde estuviere” 2a. vía:

- 1) Cómo se entiende el privilegio de lengua índica, y a quienes favorece.
 - 2) Asuntos tocantes a la provincia de Filipinas.
- (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Mss. Cartas de los PP. Generales).

— (Versión de Alegre): “Al visitar la casa y colegio de Veracruz, dio a esa casa y colegio la reliquia de S. Francisco Javier, por ser la única casa que había entonces, dedicada al santo, el P. visitador JUAN de BUERAS, que con semejante recomendación la había adquirido en Filipinas” (Alegre II, 40).

Nota: La reliquia se la robaron en mayo de 1683 los piratas de Jácome (Lorencillo).

“Sobre esta reliquia dice el P. Alegre: “Posee aquel colegio de Veracruz la singular reliquia de un dedo de su mano derecha de S. Francisco Javier que trajo de Goa el P. visitador JUAN de BUERAS y muriendo el año de 1646 (antes había dicho el mismo Alegre, que en la visita que hizo al colegio) lo dejó al colegio de la Veracruz”.

Una nota del P. Burrus: “Debe ser alguna equivocación, pues a la mano derecha de S. Francisco Javier, conservada en la iglesia del Gesú en Roma, no le falta ningún dedo” (A-B III, 283).

1645 En Tepotzotlán hizo el P. visitador la distribución del noviciado y jovenado, la cual se observó hasta la expulsión de 1767.

— “En México, logró atemperar las incipientes, ruidosas controversias con el Ilmo. Sr. Palafox. Tomó por secretario al P. Juan de Sangüesa” (J.M.D.).

— “Cuando como visitador se disponía para partir a las misiones de Sonora caminando para Durango, recibió carta de los padres consultores, por la cual conoció ser necesaria su presencia en México; y así se volvió y tomó cargo de la provincia como provincial”.

— “El tercer visitador enviado por el P. Vitelleschi a esta provincia, fue el padre JUAN de BUERAS, que había gobernado varios años la de Filipinas. Llegó a México en 1645, cuando ya los nuestros se hallaban enredados en ciertos pleitos y competencias que habían de conducir a la controversia de Palafox”... (Alegre: II, 248).

— “Fue mérito del P. BUERAS el haber conjurado por algún tiempo, la tempestad que nos amenazaba, y probablemente no hubieran sucedido los rompimientos que luego vinieron, si él hubiera estado a la cabeza de la provincia” (Astr. V., 314) (Dec. *La Obra*... I, 383).

— *Cartas de los Generales:*

1645 “Roma, 18 de enero de 1645” (Carta del P. Vicario General Carlos Sangrius): “al P. JUAN de BUERAS, o al que estuviere en su lugar, P. Francisco Calderón”. Asuntos:

- 1) Va gobierno nuevo y que, sin gravísimas causas no se truequen los señalados”.
- 2) “También se ha escrito que el P. JUAN de BUERAS, de la provincia de Filipinas, a quien nuestro padre Vitelleschi había llamado para que fuese provincial de esa, no había aún llegado para ejercitar su oficio, y que abiertas las vías de la asignación de provincial *causa mortis*, fue V.R., P. Francisco Calderón publicado por tal en el ínterim que venía dicho P. BUERAS, y así, consigno la presente a V.R. P. Calderón, en la cual le comunicaré lo que se ha resuelto en razón del nuevo gobierno, encomendada a nuestro Señor la materia y conferida con los padres asistentes:

“Y lo primero, cerca del provincial digo, que si el P. JUAN de BUERAS hubiese llegado, quiero y ordeno que él sea provincial, como nuestro padre Vitelleschi lo tiene dispuesto, aunque cuando llegare lo sea V.R. Pero caso que no hubiese venido o por muerte (que no lo quiera Dios), o por cualquiera otra causa que impida su viaje; en tal caso pretendo que V.R. P. Francisco Calderón, prosiga en el oficio de provincial, hasta que se nos dé aviso de las cosas, y de si ha venido o no el P. BUERAS, para que con esta noticia, se trate de disponer lo que conviniere, cerca del provincial de esa provincia” (Sangrius a Calderón: Roma, 18 de enero 1645) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Vol. 5º mss, p. 55).

1645 “Roma, seis Cartas de 31 de marzo de 1645, escritas por el P. vicario general Carlos Sangrius, al P. JUAN de BUERAS, provincial, o al que estuviere en su lugar, P. Francisco Calderón:

Primera carta: Asuntos:

- 1) De los despedidos. No criar la juventud en regalos y condescendencias.
- 2) La tercera probación no conviene que esté en Puebla.
- 3) Deudas del colegio de México. Vayan con tiento en comprar haciendas.
- 4) Del Ilmo. Sr. Obispo.
- 5) Sobre la fundación de La Habana. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Cartas de los PP. Generales).

— Segunda carta de 31 de marzo de 1645: Asuntos:

- 1) Remite al P. provincial el condescender con el P. Juan Ruiz, acerca de la vuelta al Potosí.

- 2) Respuestas a las peticiones del P. (Lorenzo) Alvarado.
- 3) A las del P. (Diego) de Acevedo.
- 4) A las del P. Egidio de Montefrío, y contra los que informan mal de las misiones de esta provincia, en orden a desanimar a los que vienen de Europa.
- 5) Gastos inútiles en las minas de Tepetzotlán.
- 6) Que se remedien varios defectos, en especial del chocolate en días de ayuno y semana santa.
- 7) Peticiones de la congregación de El Salvador, sobre entierros, y sobre misas de aguinaldo. (Ibid.)

— Tercera carta de 31 de marzo de 1645: Asuntos: (Nótese que siempre dice:

“Al P. JUAN de BUERAS o al que estuviere en su lugar”):)

- 1) No predicar contra el señor obispo de la Puebla.
- 2) Pretensión de alternativa.
- 3) Asunto del H. Nicolás Sáez, que tarde alega haber sido hermitaño.
- 4) Ridícula información de la Puebla, para que paguemos diezmos.
- 5) No tratar por ahora de la división de la provincia en dos provincias.
- 6) De cuatro delatados a la inquisición.
- 7) De la información por la canongía, contra el Ilmo. de la Puebla. (Cfr. Valencia, Andrés).
- 8) De la elección de misioneros, y traerlos de vez en cuando a colegios”. (Ibid.).

1645 Cuarta carta de la misma fecha: Roma: 31 de marzo de 1645. (Del P. Vicario Sangrius, al P. BUERAS):

“Muchos colegios querían se les aplicase el ingenio de Xuchimangas: lo desea el colegio del Espíritu Santo de la Puebla, y no sé si también el de S. Ildefonso; lo mismo propone el de México, y lo mismo la provincia por estar muy empeñada, debido a que tiene que gastar en los misioneros, mientras no se paga lo que su majestad tiene situado para sus alimentos; y añade que se le apliquen las legítimas y limosnas que fueren cayendo, porque si nó, dará en tierra, en especial, no pagando los colegios los intereses de los censos que tienen cargados sobre sus haciendas” (Arch. Prov. Isl. Coll. 1934, Cartas de los Generales).

— *Quinta Carta*: Roma, 31 de marzo de 1645:

- 1) Lo de Nicolás Sáenz. Explica cuándo es impedimento, lo de hermitaño.
- 2) Misas por Ontiveros, benefactor de la Profesa de México: se ha re-

suelto con los padres asistentes, se digan en dicha casa, tres misas por los sacerdotes y tres coronas por los hermanos; y dos y dos, en las demás casas de la provincia”.

— Sexta carta de 31 de marzo de 1645: (Sangrius a BUERAS):

“El P. prepósito, Juan de Sangüesa me informa de una gruesa limosna que Juan de Ontiveros Barrera dio a la Profesa de México. V.R. oiga a sus consultores sobre qué misas y coronas es bien se digan en esa provincia por dicho benefactor y determine lo que fuere justo, ordenando se le digan; que en el resto de la Compañía habrá cuidado de encomendarle a nuestro Señor”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Vol. 5º Mss.).

1645 “México, noviembre 19 de 1645”. “Declaración del P. JUAN de BUERAS sobre la duración del provincialato, *casu mortis*.

“Por haber llegado a mi noticia que alguno ha querido poner en duda, si el que en el discurso de un provincialato ya comenzado por otro, entra *causa mortis*, ha de acabar este que sucedió en habiendo la nueva asignación de provincial, o ha de durar tres años:

yo, JUAN de BUERAS, por la amplia potestad de visitador actual de esta provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España, que tengo de nuestro padre general Mucio Vitelleschi, y como quien tiene sus veces, como si él mismo estuviese presente, y en particular *in ipsum provinciale*, y consiguientemente todo lo que toca al mismo provincial, todo lo cual consta de las letras y patente que tengo hechos notorios a los padres consultores de provincia, y porque estoy cierto de la mente de nuestro padre general cerca del punto propuesto, por lo que en caso semejante respondió a la provincia de Filipinas, en que se dice lo que se guarda y debe de guardar en la Compañía cerca de lo dicho: *Declaro*, conforme a la mente y en su nombre, que cuando uno entra *causa mortis* en el discurso de un provincialato comenzado a suceder al difunto que aún no había acabado su trienio: este tal que así entra y sucede por nominación secreta, o por ser así llamado, según lo dispuesto en semejantes casos, *no ha de durar más tiempo en tal oficio*, aunque no haya cumplido tres años, *sino hasta que conste de nueva asignación de provincial*; que habiéndola, ha de dejar luego el oficio al que así estuviere señalado.

Fecha en México a 19 de noviembre de 1645 años. JUAN de BUERAS”.

“Esta declaración se hizo con consulta y parecer de los padres consultores de provincia, que nuestro padre general Mucio Vitelleschi tiene señalados, a los cuales la hizo notoria el mismo padre visitador JUAN de BUERAS, y la selló con el sello mayor de su oficio y firmó de su nombre, en México en el mismo día, mes y año. Ante mí Diego de Salazar, secretario”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Vol. 5º de mss., p. 64).

1645 “Roma, 30 de diciembre de 1645” *Cartas* del Vicario General Carlos Sangrius al P. visitador JUAN de BUERAS. *Siete*, de la misma fecha:

— Primera Carta:

“Se han recibido dos cartas de V.R., de marzo y julio: ésta escrita en Manila el año de 1643, y no ha llegado otra ninguna de las que se insinúan; aquélla en México en el año corriente de 1645, que nos ha sido de singular consuelo, considerando ya a V.R. en esa provincia y ejercitando su oficio de visitador, conforme a la instrucción del P. Mucio (*Vitelleschi*), de santa memoria, a quien venían consignadas dichas cartas.

“La verdad es que se temió alguna grande desgracia, pues llegó a Aca-pulco la nao ‘Almirante’ y no la ‘Capitana’ en que venía V.R. con los demás compañeros, habiendo salido primero del puerto ‘La Capitana’; y creció el cuidado con la dilación y falta de noticias. Nuestro Señor obró como quien es, ¡sea para siempre bendito!; y V.R. sea muy bien venido, que, espero en su Majestad que, dándole salud, ha de ser su gobierno para mucha gloria suya y conveniencias de esa provincia”.

“Lo mismo que escribe V.R. cerca de la satisfacción con que ha gobernado la provincia el P. Francisco Calderón, confirman otros avisos, y si bien era cosa natural que prosiguiese su oficio y trienio, si no estuviera nombrado V.R. por provincial; pero ya nombrado y dispuesto por nuestro padre “que después de los seis meses de visitador, entrase en el oficio de provincial, a cuyo fin envió su paternidad dos patentes: de visitador y provincial, es razón se ejecute lo que ya estaba ordenado; y, así se acepta el dictamen en que estaba V.R., de dar principio al empleo de provincial después de los seis meses, sin embargo de que hubiese entrado por provincial *causa mortis* el P. Francisco Calderón, pues los tales no duran en tales circunstancias, sino en el ínterin que llega el gobierno ordinario del general, como se confirmó y declaró con el suceso de la provincia del Perú el año de 1629 ó 30”.

“En fin, V.R. estaba en lo que convenía y en lo que se debía practicar; fuera de que en la carta de gobierno que se envió a esa provincia a 18 de enero del año presente de 1645, que se dispuso, viviendo aún nuestro P. Mucio, se avisó cómo V.R. había de ser provincial, aunque cuando llegase, lo fuese el P. Calderón: con que el caso queda sin rastro de duda”... .

Mucha satisfacción queda de lo que desea V.R. conforme con las órdenes del general, y se ve bien claro en el ejemplo que ha dado de obediencia admitiendo los oficios, que su paternidad le asignó, sin embarazarse con su flaca salud y peligrosa navegación, con tanto riesgo de la vida, que se estima y agradece, como es razón, esperando de su Majestad, de premiar con los aciertos igual resignación”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935] Vol. 5º de mss. p. 79).

1645 Segunda carta de Roma, de 30 de diciembre de 1645.

“Muy bueno era para compañero de la visita el P. Horacio Carochi, por los motivos que se representan, pero si está impedido, también es muy bueno para todo, el P. Andrés de Rada, aunque fue nombrado para el empleo que V.R. habrá visto” (Ibid., vol. 5º, p. 79v).

— Tercera carta de Roma, 30 dic. 1645 (Sangrius a BUERAS):

“Es de gusto sea tan buena la hacienda que dio el señor don Fernando de la Serna Valdés para dotación del colegio de la Veracruz; y, pues, ya la Compañía lo goza, se avisa se digan por toda la Compañía los sufragios ordinarios de fundador vivo”... “También se experimenta consuelo de que no se haya tomado en la boca, el intento de aquella negra alternativa, y ese solo efecto que tuviese el retiro de amistad estrecha con aquel prelado (Ilmo. Palafox), sería de mucha estima” (Ibid., vol. 5º, p. 71v).

— Cuarta carta de Roma, 30 dic. 1645):

“Nos hemos alegrado no tenga fundamento lo que se había escrito, acerca de recibir limosna por misas, etc., y juntamente de que el pleito de las doctrinas, se haya suspendido.

“Se han leído las dos cartas en que se tocan las materias del señor obispo de la Puebla, don Juan de Palafox y Mendoza, particularmente la que encierra 17 puntos, y juntamente el memorial en respuesta del de dicho señor, y digo tres cosas: la primera, que hasta ahora desde que pasó a ese reino, no ha escrito una sola letra al P. general. La segunda, que se está muy en la materia, en orden a hacer la diligencia que conviniere, en lo que se fuere ofreciendo. La tercera, que dichos papeles se mostrarán al P. Andrés Pérez para que, con iguales noticias, tenga más luz para obrar lo que fuere conveniente” (Sangrius a BUERAS: Isl. Coll., vol. II, mss., p. 71).

— Quinta carta de Roma, 30 de diciembre de 1645 (Sangrius a BUERAS):
Asuntos:

- 1) Sobre la mina de Zacatecas.
- 2) División de las misiones.
- 3) Dineros de Angola.
- 4) Sobre el Hº C. Antonio Morga.
- 5) Sobre el P. Antonio Rivadeneira.
- 6) Lucas de Soto: misas de oratorio.
- 7) Sobre el P. Manuel de Villabona.
- 8) Tepetzotlán.
- 9) Sobre el P. Lorenzo de Alvarado.

“Es de pena, que buena parte de los colegios del occidente estén tan em-

peñados, por ocasión de no buenos arbitrios. Con variedad se escribe acerca de la causa de las deudas del colegio de Zacatecas. Su antecesor de V.R. (Luis de Bonifaz) o el suplente (Francisco Calderón), piensa que es la administración de las minas, y que si no se hallase quién las comprase o arrendase, que sería lo mejor, alzar la mano de ellas, porque es más el gasto que el provecho. Otras personas tienen diferente dictamen, y es, que por ningún caso conviene venderlas, así porque el empeño no ha nacido de ese principio (como se dice consta evidentemente), originándose de otras raíces, y que, si no fuera por las minas, no se hubiera comido, como porque valen 80,000 pesos; y ni las licencias del padre provincial llegan a poder enagenar piezas de igual valor.

“Juzgo que es materia que pide gran consideración antes que se llegue a la resolución; y lo que importa es que, procediendo de lo que hay en pro y en contra, se dé noticia al nuevo general, para que con su licencia, y no antes, se determine lo que conviniere.

“Nos remitimos a lo que se juzgó por mejor, en razón de dividir la misión de los tepehuanes, en dos partes, con diversos superiores.

“Lo mismo se dice en repartir en cuatro divisiones la provincia de las misiones de Sinaloa en la forma que se advierte: de dos visitadores y cuatro superiores inmediatos”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], vol. 5º mss., p. 69).

— Sexta carta de Roma, de 30 de diciembre de 1645 (del P. Vicario Sangrius al P. JUAN DE BUERAS): Asuntos:

- 1) Varios puntos del modo de gobierno del P. Pedro Antonio Díaz.
- 2) Es de consuelo que la hacienda del Sr. doctor Serna, sea tan buena.
- 3) Fue acertado acabar la fábrica del colegio de la Veracruz.
- 4) Y más consuelo han causado los dos sucesos en favor de los dos padres, por intercesión de S. Francisco de Borja.
- 5) Me alegro que el rector de Campeche cumpla bien con su oficio.
- 6) Huélgome del buen proceder del P. G.P. (Gerónimo Pérez), y que el rector de la Veracruz (P. Pedro Serna) lo haga bien; y que no se haya hablado en lo de la alternativa; y de que el pleito del colegio de Santa Ana, vaya favorable; y que no tenga fundamento lo que se había escrito, de recibir limosnas por misas.
- 7) Se han visto los papeles referentes al Sr. obispo de Puebla; se dará noticia de ellos al P. Andrés Pérez.
- 8) Aprueba la asignación de superior y consultor de provincia.
- 9) Los aplausos del gobierno del P. Francisco Calderón, son argumento de la estimación de la provincia.

- 10) Cuiden los superiores primero del adelanto espiritual, y no se embarquen en comprar nuevas haciendas.
 - 11) Póngase el ingenio de Xuchimangas en cabeza de algún colegio.
 - 12) Púdose excusar el cuarto nuevo que pretendían levantar en el colegio de México.
 - 13) Fue acertada la carta que se escribió a los hermanos de las haciendas. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], cartas mss. de los generales).
- Séptima carta de Roma, de 30 de diciembre de 1645 (del P. Vic. Carlos Sangrius, al P. JUAN DE BUERAS): Asuntos:
- 1) De cuatro que acuden a la inquisición.
 - 2) Deseable fundación de S. Gregorio.
 - 3) Mudanza de rector del colegio de S. Jerónimo (Puebla), pero precediendo consulta.
 - 4) Proyectos de fundación en Tehuacán.
 - 5) No se admita lo de Dutertre en Oaxaca.
 - 6) Debíase haber considerado si sería bien continuase el P. Alonso Bonifacio de superior en Guatemala, hasta el nuevo gobierno.
 - 7) La observancia en que vive la provincia, es materia de consuelo, como lo es de pena, que en lo temporal esté tan alcanzada.
 - 8) Es muy de estimar la benevolencia que muestran a la Compañía los señores virreyes, arzobispo de México, y los demás señores obispos del reino, juntamente con las audiencias reales, tribunales, república e inquisición. Me refiero a lo que dicho tribunal ha resuelto, de ayudarse de cuatro de los nuestros, para el negocio que se insinúa, que, sin duda, es demostración digna de todo agradecimiento, con lo que se dice respondió su majestad, cuando le dio cuenta la inquisición de lo que había determinado.
 - 9) Muy de desear hubiera sido se lograra la fundación que pretendía hacer en el seminario de S. Gregorio de México, el capitán Antonio de Ecsayde (sic) que tenía muchas conveniencias y ningún embarazo; pero pues, se ha disipado, paciencia".
- (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], vol. 5º mss., p. 73).
- Octava carta de Roma 30 de Dic. 1645 (del P. Vicario Sangrius al P. JUAN DE BUERAS).

Si en la fundación que pretendía hacer el capitán Juan del Castillo en el pueblo de Tehuacán, hay los reparos que se representan, así de parte de las cualidades de la hacienda, como del pueblo; de poca codicia es tener allí colegio; pero lo que más maravilla es la variedad de los informes, aun los re-

cientes: pues la relación que se hizo al P. Mucio (de santa memoria), fue tal, que le movió a enviar patente de aceptación, aunque con limitaciones, etc.

“Si pareciere dar noticia de todo al nuevo general hágase, para que se resuelva lo que fuere conveniente”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], vol. 5º mss., pp. 73-74).

— Novena carta de 30 de diciembre de 1645: Del P. Carlos Sangrius, Vic. Gen. al P. JUAN DE BUERAS. Asuntos:

- 1) Sobre la construcción en Jesús del Monte.
 - 2) Sobre el no predicar bajo la forma de culteranismo.
 - 3) Sobre evitar opiniones nuevas.
 - 4) Que el P. Gabriel Carrero no habla bien de los europeos, ni parece apto para gobierno.
 - 5) Que se honre al P. Cristóbal García.
 - 6) Sobre el Hº Juan de Acuña.
 - 7) Sobre el P. Juan de Mallén y las minas.
 - 8) Nótese el fracaso del Hº Diego de Flores.
 - 9) Sobre el P. Antonio Carmona.
 - 10) Sobre lo que hay que hacer con los que no han acabado la teología, y cómo han de ir a tercera probación.
 - 11) No vayan a misionar antes de la tercera probación.
 - 12) Aprueba la asignación de la cátedra de teología.
 - 13) Mucho nos ha consolado el que los predicadores hayan dejado el lenguaje culto, predicando tan a provecho y con tantos concursos.
 - 14) Se responderá después a la duda que se propone, sobre si la residencia de S. Luis de la Paz, puede conservar aquellas tierras.
 - 15) Pues la Compañía en ese reino es tan favorecida del señor conde de Salvatierra, virrey, con mucho gusto se le escribirá la carta que se pide.
- (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], vol. 5º mss., p. 76).

— Décima carta de Roma de 30 de Dic. de 1645. Asuntos:

- 1) Acerca del recibir en la Compañía a Felipe de Contreras.
- 2) Inconvenientes de recibir condidatos dudosos.
- 3) Mientras no le consta a un provincial de la revocación de su jurisdicción, es válido lo que obra.
- 4) Acerca de entrar el visitador a ser provincial a los seis meses.
- 5) Aprueba el nombramiento del secretario, pero que importa que sea maestro de novicios.
- 6) En el nombramiento de otros superiores para colegios, échese mano de lo que hay.
- 7) Muestra sentimiento por la resolución de que volviese a España el P.

Diego Belmonte; y téngase presente que “primero es el bien común, que el consuelo de un particular”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], vol. 5º de mss.).

- Undécima carta de Roma, de 30 de diciembre de 1645, y es la última:
 - 1) Sobre la impresión de un libro del P. Juan del Real.
 - 2) Los misioneros gobiérnense con amor. Se quejan que los gobiernan por temor; y de que no les llegan a tiempo las profesiones.
 - 3) El seminario de S. Ildefonso de México se queja del colegio Máximo, porque no le quiere admitir la deuda de 600 pesos.
 - 4) Petición del noviciado de Santa Ana de que se le adjudique la hacienda de Tiripitío.
 - 5) Defectos en la gente moza: no asistir a todas las distribuciones de comunidad; permitir criados que les sirvan y barran. Visitas.
 - 6) Cómo se ha de apreciar y formular el estudio de lenguas indígenas.
 - 7) Sobre las limosnas que puede recibir la casa Profesa.
 - 8) Que algunos hermanos han sido enviados a enseñar, por propia pretensión (Ib).

- “El P. JUAN DE BUERAS hizo secretario suyo al P. Juan de Sangüesa” (Faria, *Vida del P. Pedro de Velasco*. . . , parte inédita y manuscrita).

- “Obsérvese en lo de beber chocolate, el orden que puso el P. JUAN DE BUERAS, visitador de esa provincia, en 25 de julio de 1645”. (Nickel en carta al provincial de México de 20 de mayo de 1651).

- 1646** “Roma, 27 de enero de 1646”, carta del nuevo general Vicente Carafa al P. JUAN DE BUERAS, notificándole oficialmente su nombramiento. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], vol. 5º mss., p. 89).

- “Roma, febrero 3 de 1646” (del P. Carafa al P. BUERAS). Asuntos:
 - 1) La tercera probación se haga antes de ir los misioneros a las misiones.
 - 2) Sobre los admitidos después de despedidos. Entonces se pudo hacer, ahora, no.
 - 3) Habla del padre C. G. (sic).
 - 4) Dispensa a dos padres (que nombra), de la tercera probación.
 (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], vol. 5º mss., p. 89).

- “JOANNES DE BUERA, *Praepositus provinciae*, 21 Februarii 1646”. (Synops. Hist. S. J., col. 555) (Decorme, *La Obra*. . . , I, XV).

- “A petición de los congregantes de la Purísima, el P. provincial JUAN DE BUERAS, en 1646, nombró al P. Pedro Juan Castini, prefecto de la congregación” (Alegre, II, 433) (Vera, II, 110).

— “México, 17 de enero de 1646”. “La congregación mariana de la Purísima Concepción fundada en el colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo de México”. Versión de Pérez Rivas”: “Señalóse para dar principio y formar esta devota y nueva congregación, a 17 de enero del año de 1646, día de S. Antonio, en que por votos se eligió prefecto y dos asistentes, todos tres sacerdotes, con seis consiliarios seculares.

“Hecha la elección con sumo gusto de todos, cantaron el *Te Deum laudamus*; y el prefecto y oficiales, en forma de congregación, fueron al P. visitador JUAN DE BUERAS (que había sido el que desde sus principios había fomentado y prometídose grandes frutos de esta nueva y tan ilustre congregación); todos con rendida obediencia le suplicaron, que aprobase aquella elección y cooperase a sus santos deseos y a los aumentos que se prometían de tan felices principios, y que escribiese a Roma para que, nuestro padre general (Vicente Carafa) con la autoridad que tiene, comunicada de la santa sede apostólica, aprobase, confirmase y agregase aquella nueva congregación a la Primaria de Roma, en la forma acostumbrada de otras congregaciones que florecen en nuestras casas profesas y colegios, en muchas de las más nobles y opulentas ciudades de la cristiandad.

“Oyó el P. visitador con singular agrado este razonamiento, y retornó con otras razones tan amorosas y suaves y con tanta devoción, que pareció se bañaron las almas de todos los que le oían con celestiales consuelos.

“Ofrecióseles muy de voluntad, y prometiéndoles alcanzar de nuestro padre general, con sus informes y cartas, la agregación que deseaban a la Primaria de Roma, pareciéndole que aquellos principios anunciaban los grandes frutos que de esta congregación se podían esperar.

“Y con razón se los pudo prometer, pues las primicias de ellos, de doce mancebos que dieron principio a esta congregación y acudían a los ejercicios de ella, los seis entraron en religión, y los más de ellos, en la Compañía.

“Quiso honrarse y favorecerse esta congregación con el noble título de la *Concepción Purísima* de la Virgen Madre de Dios, y para sus congregaciones y juntas, se diputaron los martes por la tarde, por razones algunas que se juzgaron de conveniencia.

“Cuando abierta la puerta, así para los eclesiásticos como para los seculares, para que cursasen esta nueva escuela de cristianas virtudes y ejercicios santos, con calidad de que los eclesiásticos tuviesen, por lo menos edad para subdíaconos (21), y los seculares fuesen de 24 años, no se puede significar el sentimiento que causó esta determinación en los mancebos de poca edad, que, como habían sido los primeros que con su fervor y ejemplo, habían atraído a los demás a sus ejercicios de sus juntas espirituales, que, viendo que por sus pocos años se le cerraban las puertas de la nueva congregación, se entraron por las del P. visitador JUAN DE BUERAS, suplicándole que, ya que

por su edad y por la ocupación de sus estudios, no eran admitidos a la congregación establecida, no permitiese que su antiguo padre y maestro, el padre Pedro Juan Castini los desamparase por empleo y ocupación de la que de nuevo se había formado; que ellos querían proseguir las tardes de los asuetos en la forma que habían acostumbrado, los piadosos ejercicios de su devoción.

“No pudo negarse la caridad del padre visitador, a los fervorosos ruegos de aquellos mancebos. . .

Y, volviendo a la nueva congregación, habiéndose pedido a Roma su agregación a la Primera Romana, la concedió nuestro padre general, extendiéndole una patente, en la forma acostumbrada, y con ella, una carta muy honorífica, escrita a nuestros congregantes. El día que la recibieron fue víspera de la Asunción de nuestra Señora; día tan alegre para ellos, que dispusieron una muy devota fiesta en acción de gracias, con que la festividad del día fue muy célebre. Aderezóse el oratorio particular dedicado a esta congregación, y en él se dijeron muchas misas, comulgando en ellas los congregantes seculares y se cantó el *Te Deum laudamus* en acción de gracias de haberse confirmado esta devotísima congregación con autoridad apostólica”.

(Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 7-8) (Decorme, *La Obra.* . . , I, 314).

NOTA: El Pbro. don Jesús García Gutiérrez halló en el archivo general de la nación (México) “El libro de la fundación (i.e. renovación) de la congregación de la Limpia Concepción de nuestra Señora” (Arch. Gen. Nac. [Méx^o] Ramo temporalidades, mss. N^o 229).

“Allí también se hallaron varios manuscritos con las pláticas de los prefectos” (Decorme, *La Obra.* . . , I, 315).

“Documento auténtico de la fundación de la congregación de *La Purísima* del colegio Máximo, erigida por el P. Pedro Juan Castini”.

“Reverendo Padre Provincial:

“El prefecto, asistentes y conciliarios de la venerable congregación de la *Purísima Concepción* de nuestra santa Madre de Dios, conviene a saber: el Br. Tomás del Castillo, prefecto; el presbítero Alonso de Saucedo, presbítero don Pedro de la Vega, asistentes; conciliarios presbítero don Nicolás de Chávez Pacheco, don Diego Juárez de Araujo, presbítero, Dr. Jerónimo Ortiz, médico del convento de S. Francisco, doctor Juan Bautista de Arce, abogado de la real audiencia, Baltasar de Madrid, y el hermano Pedro Cabello, tercero descubierto: en la mejor vía y forma que de derecho haya lugar, decimos: que habiendo los licenciados Juan de San Pedro, José de la Barrera, Santiago de Escobar, Juan de Aguirre, José de la Cruz, Pedro de Loaiza, Juan de Palacios, presbíteros, y el bachiller Miguel Loreto, diácono, electo por su padre espiritual el R. P. Pedro Juan Castini, religioso de la

Compañía de Jesús de este colegio, que, con su mucha caridad y letras por el servicio de nuestro Señor, y con el deseo de que aprovecharan en el camino de la virtud, les hizo algunas pláticas espirituales, en que les propuso el modo que habían de tener y observar en el examen de la conciencia, y entrar en el santo ejercicio de la oración mental, en que recibieron particular consuelo; y teniendo noticia nosotros y otras muchas personas, así eclesiásticos como seculares, con deseo de nuestro aprovechamiento, acudimos con espiritual afecto a oír dichas pláticas, de donde nos resolvimos a dar cuenta al R. P. visitador y provincial (JUAN DE BUERAS), que nuestro director fuere asimismo de este dicho colegio y Compañía de Jesús, suplicándole se sirviese de fomentar el intento del dicho padre Pedro Juan Castini, que era de que se erigiese una congregación, en que se ejercitase el examen de conciencia y oración mental (por ser los dos ejes y fundamentos más principales en que consiste la mayor perfección y uso de las virtudes) en la forma de las congregaciones fundadas en los colegios y casas profesas de la Compañía de Jesús de Roma, Italia y España, procurando se agregue a la Primaria de Roma, intitulada de la Anunciata, en conformidad de la facultad que para ello tiene el reverendísimo padre general de dicha Compañía por diversas bulas e indultos apostólicos.

“Y habiéndolo tenido por bien el dicho padre visitador y provincial JUAN DE BUERAS, se fueron continuando dichas pláticas, y, acabada una de ellas en 20 de diciembre de 1645, todas las personas que se hallaron juntas, trataron de que, para su aumento y conservación (por ir creciendo en el número, que llegaba a más de cincuenta pèrsonas), se eligiese un prefecto, asistente y conciliarios, como es uso y costumbre en dichas congregaciones.

Y habiéndose juntado el día 7 de enero de este presente año de 1646 todos los congregantes con asistencia de dicho padre Castini, se determinó que, a los 17 del mismo mes (enero), se eligiese un prefecto y dos asistentes (que precisamente fuesen sacerdotes) y seis conciliarios (dos de los cuales fuesen sacerdotes o de orden sacro) y los otros cuatro, seculares, con que el uno de ellos fuese de la tercera orden de penitencia descubierto de nuestro padre San Francisco, por el buen ejemplo que dan en esta ciudad de México: que todos vienen a ser nueve, en honra de los nueve meses que la Virgen María, Señora nuestra, estuvo en el vientre de su madre Santa Ana, donde fue concebida sin mancha de pecado original, cuyo *purísimo* misterio, es el título de esta congregación, a pedimento de todos los congregantes, por el sumo afecto y devoción que le tienen.

Y por haberse aumentado el número de dichos congregantes en la infraoctava de esta festividad; y, habiéndose congregado en la iglesia de este religiosísimo colegio de S. Pedro y S. Pablo, dicho día 17 de enero (1646) todas las personas que hasta entonces había, que ya llegaban a más de ciento, y

llamados por sus propios nombres, votaron secretamente; y, para la regulación de dichos votos, fueron nombrados por dicho padre (Castini), tres sacerdotes, por diputados, los de más autoridad y canas, conviene a saber: el maestro don fray Juan Guerrero, caballero de la orden de Calatrava, el bachiller Tomás del Castillo, presbítero, y el bachiller Juan de San Pedro; y por secretarios, otros dos sacerdotes, que fueron, el presbítero Gonzalo Martín de la Tabla, y el presbítero Pedro de Loaisa, que fueron apuntando las personas que tuvieron voto, el uno las de los sacerdotes, y el otro las de los seglares. Y, regulados con toda fidelidad, fuímos electos (aunque indignamente), por la mayor parte de los votos, para este año de 1646, los arriba nombrados por prefecto, asistentes y conciliarios, y, publicada dicha elección, fue recibida con sumo júbilo de todos los que asistieron, que en público nos pidieron que, en común, por acción de gracias se rezase el himno *Te Deum laudamus*; el cual, acabado, fuímos los electos a presentarnos ante dicho padre visitador JUAN DE BUERAS, para que aprobase dicha elección, y, habiéndonos recibido con su acostumbrada benignidad, la tuvo por bien, proponiéndonos que, con la facultad que tenía, nos concedería todo lo que teníamos pedido, cerca de la fundación y erección de la congregación y su agregación a la Primaria de Roma: lo cual no pudo tener debido efecto, por haber fallecido el dicho padre provincial JUAN DE BUERAS; por lo cual para que todo se ratifique y sea firme y tenga la aprobación necesaria a su mayor aumento y conservación:

“A vuestra paternidad (sic, por reverencia) pedimos y suplicamos, que, con la facultad que tiene de confirmar, ínterponiendo su autoridad, todo lo referido, y dar y tener por erecta y fundada esta congregación, escribiendo al reverendísimo padre general, la agregue a la Primaria de Roma de “La Anunciata”, para que goce de todas las gracias e indulgencias, privilegios y exenciones de que goza la dicha congregación primaria, y todas las a ella anexas y agregadas, hasta el día de hoy, y las que después de esta se hubieren de agregar a la dicha primaria.

“Y, para que tenga efecto nuestro intento, en caso necesario apruebe y dé por válida dicha elección, y confirme por ministro de ella al P. Pedro Juan Castini, disponiendo con su mucha caridad y prudencia el modo para que nunca falte ministro y lugar, como hasta hoy se ha hecho en este colegio a dicha congregación, porque no descaezca tan santo ejercicio, de que resultará especial servicio a Dios nuestro Señor y a su bendita Madre, bien de las almas, consuelo y buen ejemplo a todo este reino, en que recibiremos merced y favor, como esperamos del cristianísimo celo de vuestra paternidad (sic, por reverencia).

El Br. Tomás del Castillo, prefecto; Alonso de Saucedo; Br. don Pedro de la Vega; Br. Nicolás de Chávez Pacheco; Br. Diego Juárez de Araujo;

Dr. Gerónimo Ortiz; Dr. Juan Bta. de Arce; Balthasar de Madrid; Pedro Cabello.

Firmaron ante mí, Br. Santiago de Escobar, secretario.

Respuesta del P. Prov. Pedro de Velasco, sucesor del P. JUAN DE BUERAS:

“Doy muchas gracias a la divina Majestad, por el buen espíritu que ha comunicado a los señores congregantes de la nueva congregación de la *Limpia Concepción* de la Virgen María, nuestra Señora, que por el gran aumento que en tan breve tiempo ha tenido de personas tan calificadas, y por la continuación, devoción y fervor con que se acude: se manifiesta ser obra de nuestro Señor, para bien universal de esta ciudad y reino, por el útil que con su ejemplo y ministerios pueden causar personas tan escogidas, en la administración de los santos sacramentos, y que han de ocupar puestos, en que podrán ayudar mucho a las almas.

“Y así, loando y estimando en gran manera la dicha congregación, en cuanto es de mi parte, la apruebo y las elecciones, hechas con tan buena consideración y acierto, y concedo que para ella, haya de haber lugar señalado; y que cuide de dicha congregación, al presente el P. Pedro Juan Castini, y siempre se atenderá en todo al consuelo y satisfacción de la dicha congregación, de cuya erección daré cuenta a N.M.R.P. general de nuestra Compañía de Jesús, para que, con la autoridad que su paternidad reverendísima tiene de la santa sede apostólica, la confirme y agregue a la Primaria de la Anunciata de Roma, por la grande gloria de Dios nuestro Señor y bien universal que de su confirmación se espera.

“México, marzo 20 de 1646.

“Pedro de Velasco. Ante mí, Lorenzo de Alvarado, secrº de provincia”.
(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VIII-2 [1468]).

— “Roma, 7 de abril de 1646” (de una carta del P. Vicente Carafa al P. JUAN DE BUERAS). Asunto único:

“Hecho el despacho de esa provincia, he recibido una carta del señor obispo de la Puebla (don Juan de Palafox y Mendoza), cuya data es de enero del año pasado de 1645, y es la primera que por acá ha llegado.

“Quéjase mucho en ella del P. Francisco Calderón, antecesor de V.R. afirmando que descubiertamente ha rompido con él, prohibiendo no le visiten, quitándole o negándole los ministros y obreros que le ayudaban a cumplir con las obligaciones de su oficio de prelado y pastor.

“También forma sentimientos de un papel que se ha dispuesto contra otro en que se prohijaba a su excelencia, etc., y suponiendo que acá se está en todo lo que ha pasado estos años, y en lo que los predecesores de V.R. y otros han escrito, en razón de la poca merced que dicho señor hacía a la Compañía.

“Sin embargo, le respondo con la debida cortesía, significándole, por una

parte, lo que sentiría se le hubiese dado ocasión de pena, por lo que mira a la Compañía; y, por otra, lo que se han extrañado las noticias que nos han venido, de que no nos favorecía, como se esperaba.

“Juzgo pues, que, con dicho señor y con los demás prelados, virreyes, es necesario sufrir y disimular mucho, no sólo no dando disgustos positivamente, pero aunque los recibamos, tolerarlos por amor de nuestro Señor, con que se ganan y vencen. No pretendo que no se atienda a nuestro derecho y justicia; sí que se disponga de manera, que se conozca que la defensa de nuestros privilegios, nos obliga a descubrir el rostro.

“En conclusión, en general, encargo lo debido, que es tener gratos a los prelados, remitiéndome en lo particular a la prudencia de V.R., a fin de que, oídos sus consultores en los casos que se ofrecieren, ordene lo que la razón y buen gobierno pidieren”.

(Carafa a BUERAS, Roma, 7 de Abril de 1646) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], vol. V. mss., p. 93).

— (Versión de J.M.D.): “Por fortuna, por este tiempo variaron las circunstancias, habiendo tomado posesión del arzobispado de México el Ilmo. Sr. Mañozca, y entrado a gobernar a los jesuitas en clase de provincial el P. JUAN DE BUERAS; uno y otro terminaron aquel odioso negocio: el primero, haciendo revocar las providencias dictadas en Puebla, contra el fundador del colegio de Veracruz (Dr. don Fernando de la Serna), y el segundo (P. BUERAS), haciendo renuncia formal de sus derechos, a aquellos bienes, que si bien hicieron gran falta a aquel establecimiento tan útil a la religión y al estado, se compró con ese sacrificio, la aún más necesaria tranquilidad para que fructifiquen los ministerios apostólicos”.

(J.M.D. [José Mariano Dávila]: *Dicc. Univ. de Hist. y Geogr.*, t. I, de apéndices, Méx. 1855. Artº Calderón, p. 431).

— “Roma, 14 de abril de 1646” (carta del P. Vicente Carafa al P. JUAN DE BUERAS). Asunto único: Revocación de licencias (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], cartas autógrafas de los padres generales).

— “Roma, 20 de abril de 1646” (carta del P. Carafa al P. BUERAS). Asunto: “Que la historia de esa provincia la escriba el P. Andrés Pérez, y que se le dé un hermano amanuense” (Ibid.).

— “Roma, 25 de Abril 1646” (carta del P. Carafa al P. Bueras:) Asunto: Profesiones y grados (Ibid.).

— “Roma, 30 abril 1646” (del mismo al mismo). Asunto: “Cien mil misas por el rey nuestro señor, Felipe IV” (Ib.).

— “Roma, 30 de mayo 1646” (carta de Carafa a BUERAS). Ejemplos de licencias revocadas: “tomar chocolate sin permiso”, “usar

relojes de ruedas”, “tener dineros o recibirlos”, “dar algo a los de casa o a los de fuera, sin especial permiso”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935) cartas de los Generales.

— “Roma, 16 de junio de 1646”. “Rezo y misa de nuestro padre S. Ignacio”.

(Dos copias) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], vol. V, mss., p. 103).

— “Roma, 28 de octubre 1646: Acerca de los ejercicios de cada año” (2 copias).

— “Roma, 30 de noviembre de 1646” (*seis* cartas del P. Carafa al P. JUAN DE BUERAS, de la misma fecha):

Primera carta: “Precepto de obediencia para no pretender por sí, ni por otro, ser elegido procurador para la congregación. Avisar que se ejecutó”.

Segunda carta: “Sobre el enviar los puntos de las Anuas”.

Tercera: “Ofrézcase una misa y un rosario por el elegido Cardenal Juan Casimiro, S. J.”

Cuarta: “Que no se reciban novicios hasta nuevo aviso; que enseñen gramática también los sacerdotes”.

Quinta: “Sobre el leer gramática y aliviar a los que la leen”.

Sexta: “Carta exhortatoria al comunicar los decretos de la congregación general octava.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], vol. 5º de mss., p. 117).

— “Queremos aquí copiar íntegra la carta del P. Vicente Carafa al P. JUAN DE BUERAS, fechada en Roma el 20 de abril de 1646, por tratarse precisamente de la historia de la provincia mexicana de la Compañía de Jesús.

“Padre JUAN DE BUERAS, provincial, México.

“Deseo mucho que se escriba la historia de esa provincia, y le he encargado al P. Andrés Pérez este cuidado, como a persona de tanta satisfacción, y que goza de las noticias que no se ignoran, por los años que en ella ha vivido, y empleo de misionero y superior que por tanto tiempo ha ejercitado; y, en especial, por las que le habrá ocasionado el libro que ha compuesto de la historia de las misiones de Sinaloa; y así ruego a V.R. que le procure alentar a tan santo empleo, y que juntamente le ayude con algún alivio, asignándole un hermano que le escriba; para que, con este socorro, pueda atender a una ocupación de tanta gloria de nuestro Señor, y aun de esa provincia y de sus conveniencias; y todo lo que V.R. obrare en orden a lo

dicho, lo estimaré y agradeceré siempre. En los SS. SS. y OO., etc. Roma, y abril 20, 1646”.

VICENTE CARAFA

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Cartas de los generales).

Su enfermedad y su muerte:

— (Versión de Astráin): “Murió el P. JUAN DE BUERAS al poco tiempo de comenzar su oficio de provincial, y abierto el nombramiento “in casu mortis’ se halló designado el P. Pedro de Velasco” (Astráin, V, XI).

— (Versión de Alegre, II, 259):

“El 19 de febrero murió el P. BUERAS en el colegio Máximo de México. En todas partes edificó, con una sinceridad de espíritu, con una apacibilidad de costumbres, con una humildad que casi había llegado a serle natural, y con una discreción y suavidad admirable. En medio de una rigurosísima pobreza, halló su caridad fondos suficientes para socorrer en Filipinas a muchas familias de China y Japón, que, huyendo de la cruel persecución que se movía contra el nombre cristiano, se desterraron voluntariamente a Filipinas y sacrificaron a la fe todos los bienes de la tierra.

“El tiempo que gobernó en Nueva España con la suavidad y dulzura, que era el alma de todós sus dictámenes, estuvo deteniendo aquella tempestad que algún tiempo después de su muerte, prorrumpió con estruendo. El padre provincial JUAN DE BUERAS había, antes de morir, puesto la última mano a la ilustre y venerable congregación de la *Purísima*” (Alegre, II, 259) (J.M.D.).

“Muriendo el año de 1646 dejó al colegio de la Veracruz, la singular reliquia de un dedo de la mano derecha de S. Francisco Javier, que había traído de Goa, por estar aquel colegio, consagrado al glorioso apóstol de las Indias” (Alegre, II, 440).

— (Versión de Pérez Rivas, *Crón.*, II, 485):

“Con la nueva carga de provincial, quiso también la divina Majestad, que le fuesen aumentando sus achaques y enfermedades, con tanto rigor que le obligaron a hacer cama, acudiendo con ordinaria asistencia los mejores médicos de la ciudad, y los de casa con singular cuidado, y algunos conventos de religiosas con muchas oraciones, pidiendo su salud a nuestro Señor; pero llamábale ya el premio de sus muchos trabajos, padecidos por ampliar su santo nombre en estas provincias.

“Y conociendo este siervo de Dios que se le acercaba ya el término de descanso de sus fatigas, se reconcilió como para decir misa, hallándose apenas materia para absolverle.

“Recibidos los demás sacramentos, protestando delante del venerable de la Eucaristía, no haber hecho cosa alguna en su gobierno que no entendiese

ser gloria de nuestro Señor y servicio suyo, durmió en paz y lleno de merecimientos y santas obras.

“Dispúsose el entierro, al que acudió lo más lucido de las religiones, llevándolo en hombros los prelados y personas más graves de ellas.

“Asistió un señor inquisidor con otros ministros del tribunal santo de la fe, cuyo calificador por la suprema, era el P. JUAN DE BUERAS. Honráronle algunos señores prebendados e hizo los oficios el señor dean de la santa iglesia, con la música de la catedral.

“Llegaban todos a besarle la mano y pies antes de sepultarlo, derramando lágrimas de sentimiento y devoción, que por muchos días quedó impresa en los ánimos con la dulce memoria de varón tan santo.

Murió en el Señor y en nuestro colegio de México, a 19 de febrero de 1646, y de edad de 64 años, de los cuales los 46 vivió en la Compañía, con los admirables ejemplos de religión que quedan referidos; y 26 en el grado de profeso de cuatro votos, dejando muchas prendas de que se fue a gozar los de la eternidad a la gloria”.

(Pérez Rivas, *Crónica*, II, 485).

— Versión de Alegre anotada por el P. Ernest J. Burrus, S. J.

“A pocos días de haber tomado el gobierno de la provincia, se comenzó a sentir gravemente enfermo, y, administrados los santos sacramentos, descansó en paz, con universal sentimiento de todos sus súbditos, y de muchos extraños que lo trataron. . . Murió el 19 de febrero de 1646, en el colegio Máximo” (A-B, *Hist.*, III, 48).

1647 A Roma, no había llegado la noticia de la muerte del P. BUERAS, y el P. general Vicente Carafa, le seguía escribiendo:

— “Roma, enero 28 1647”. Sobre el Jubileo para los de la Compañía. 2 copias “Instrucción para el triduo de renovación” (vol. 5º mss., p. 128) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], vol. V, mss., p. 122 ss.).

— “Roma, 30 de enero de 1647”. Cinco cartas del P. Gen. Carafa: Primera carta (asuntos):

- 1) Examinadores de lengua índica para las profesiones.
- 2) Sobre las diferencias que hubo en su entrada como provincial.
- 3) Aprueba las causas de no haber propuesto “ad gradum”, los tres nombrados.
- 4) Avisas que envía varios impresos: decretos, cánones, rezo de N.P.S. Ignacio.
- 5) Encarga el aprender la lengua índica, y que no se propongan para la profesión antes de saberla.
- 6) Trátense los esclavos con humanidad.

- 7) Trata de los depósitos que los colegios de Guatemala y Veracruz tienen con el colegio de los Angeles (Puebla).
- 8) Los misioneros, en cuanto sea posible, vivan acompañados.
- 9) Los sujetos que van a las misiones, hagan antes su tercera probación.
- 10) Que no hay libro de provincia en que se escriban los exámenes.
(Nota al calce: "Ya se avisó a su paternidad que siempre lo ha habido").
- 11) Estima el afecto del santo tribunal de la inquisición, en haber nombrado por calificadores los que se refieren.
- 12) Aprueba el nombramiento que hizo el P. BUERAS para el colegio del Espíritu Santo, de Puebla, en el P. Juan de Vallecillo.
- 13) Habla de otros nombramientos.

— Segunda carta de Roma, 30 de enero de 1647. (Del P. Carafa).

Asunto: De provincialis causa mortis. (Arch. Isl. Coll. Vol. V. Mss., 122).

"Que esta carta se lea en presencia de los superiores y padres graves de México".

"Pax Christi. La materia de que trataré en esta va aparte, porque pretendo, y se lo ordeno a V.R., P. BUERAS, la lea al padre (está tachado el nombre, pero se llega a leer): Francisco Calderón, a los consultores de provincia y padres graves de las casas de México, estando todos juntos, y juzgo que es precisa igual diligencia, así para que se dé un género de satisfacción por lo pasado, como para que en lo porvenir se sepa lo que se debe disponer en semejantes ocurrencias".

"El caso es, sobre si el P. JUAN de BUERAS, nombrado por visitador de esa provincia, y con patente o instrucción de mi antecesor (P. Vitelleschi) para ejercitarlo; y juntamente con otra segunda patente de provincial, para que a los seis meses, después de dado principio el primer empleo, entrase en el segundo: se debía ejecutar luego o no, sino después de cumplidos los tres años de provincial el padre (emborronado el nombre, pero se deja ver): Francisco Calderón, por haber entrado en dicho oficio, por muerte del P. Luis de Bonifaz".

Y confieso que no acabo de maravillarme, cómo se ha tropezado en cosa tan clara y cierta; en especial extraño ciertos fundamentos e interpretaciones con que alguno o algunos han pretendido apoyar el trienio del padre (emborronado) Calderón, afirmando que ya se pasaron las circunstancias en que había de entrar a ser provincial el P. BUERAS; que la patente e instrucción suya de provincial, ya pasó y quedó anulada; que el derecho del padre (tachado el nombre) Calderón, por la posesión del provincialato, es mejor; que un visitador no se puede declarar a sí mismo por provincial de la misma provincia, siendo actualmente superior de la provincia y del provincial y teniendo orden e instrucción de su general para disponerlo así, sino que ha de

mostrar su patente y recaudos al provincial; y no como quiera, como el hacer leer en público la patente por orden del mismo visitador, cosa que ni se estila, ni debe de practicar; sino que el visitador está para que juzgue de la causa del que viene con patente de nuevo provincial, aunque sea visitador actual y para que haga inmediato tránsito del uno al otro oficio”.

“Estas y otras cosas e interpretaciones se afirman, que confieso me han lastimado vivamente, y no se pueden leer, pensar y escribir sin lágrimas de dolor, en los ojos... Nunca se temió semejante desorden, de una provincia tan grave, observante y obediente, digo, de ninguna persona de ella, que me persuado habrán sido pocos, los que han tenido tan errado parecer”. “Mucho peor caso ha sido este, que el que me dicen sucedió en esa provincia por los años de 1635 o 636” (Cfr. Ayerbe).

“Lo que ha de durar el provincial, *causa mortis*, es hasta la nominación del siguiente. Ejemplo de la provincia del Perú, del P. Diego de Torres Vázquez (1629-30)”.

Luego el P. Vicente Carafa va detallando la costumbre y doctrina de la Compañía acerca del provincial *causa mortis*, y deshace los sofismas de los que malamente se opusieron. Y finaliza su carta, así:

“El nombramiento de visitador o provincial del P. BUERAS, no dependía de la muerte del P. LUIS de BONIFAZ, como algunos interpretaron; ni puede un provincial nombrar su sucesor”.

“Impongo grave penitencia a los que defendieron esas doctrinas perniciosas; y al P. JUAN de BUERAS estoy muy agradecido, pues por su prudencia, religión y santo celo, no ha sucedido en esa provincia un grande escándalo”.

“También agradezco el santo celo que han demostrado otros en defender lo que convenía y era conforme a la disposición de la santa obediencia”.

VICENTE CARAFA

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. 5º Mss. p. 125).

— Tercera carta de Roma de 30 de enero de 1647. Respuesta del P. Vicente Carafa, a doce dudas que le expone la provincia de México.

“Se proponen de esa provincia doce dudas, y si bien se protesta de que serán *pleni, perspicui et breves*, no sé qué tanto lo son, porque se pregunta lo mismo una y muchas veces; y las doce dudas se podrían reducir a la mitad y menos; y se pregunta lo mismo que está respondido por mi antecesor (el P. Vitelleschi), por abril de 1640, en la respuesta del segundo postulado, de la congregación provincial el año de 1639” (sic, tal vez por 1637) y en la carta de 30 de octubre de 1638 (Cfr. Pérez, Andrés), y con tanta claridad, que no se puede dudar; pero si se dá lugar a cierto género de interpretaciones, la luz de mediodía, será tinieblas; y suponiendo que ha quedado

en el archivo de la provincia copia de las dudas que se representan, iré diciendo lo que se juzga de cada una:

Primera duda: Si muere el provincial, y no hay carta del padre general, *¿causa mortis?*

Respuesta a la primera duda: Véase el decreto 56 de la 4a. Congr. General.

2ª. duda: En el supuesto de la primera duda ¿si el provincial podrá nombrar antes de morir, su sucesor?

Respuesta: "Esta prohibido".

3ª. "Y ¿si muriese el provincial sin tener cartas del general y sin nombrar el sucesor?"

Resp. La misma respuesta de la primera.

4ª. "Si el provincial a la muerte, nombrase sucesor, y llegasen entonces cartas del general nombrando *casu mortis?*"

Resp. "Rige lo del General, siempre".

5ª. "Si muriese el provincial, y no hubiese señalado vice, ni por él, ni por su Paternidad?"

Resp. Decreto 56 de la Cuarta Congr. General.

6ª. "Si mientras gobierna un provincial, y no ha terminado su trienio, y llega otro nombramiento?"

Resp. Si expresamente no se dice otra cosa, acabe su trienio.

7ª. Si el General envía patente de provincial, y el que venía señalado era muerto, y el actual provincial había acabado su trienio?

Resp. Obsérvese lo que el P. Mucio Vitelleschi escribió en carta de 30 de octubre de 1638, a saber: Cese el que era y ábranse las vías, si no se avisa lo contrario.

8ª. Si el sucesor *casu mortis*, muere antes de acabar su trienio, sin que venga nombramiento de otro, *casu mortis?*

Resp. Siempre el provincial *casu mortis*, es interino. Recúrrase a las vías sabidas.

9ª. Si habiendo acabado su provincialato, llega el nombramiento, y el nombrado es muerto?

Resp. Ya se respondió.

10ª. Si habiendo acabado su trienio, viene nombramiento?

Resp. Obsérvese lo ya advertido.

(Nótese que en el manuscrito original pasa de la p. 126 a la 135).

11ª. Si terminado el trienio no viene nombramiento?

Resp. Ordénese lo que mandó mi antecesor el P. Vitelleschi.

12ª. Y si no viene gobierno de Roma?

Resp. Ya se ha satisfecho a esa pregunta".

(Carafa al P. BUERAS, Roma, 30 de enero de 1647) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. 5º de Mss. p. 128).

1647 Cuarta carta de Roma de 30 de enero de 1647. (De Carafa a BUERAS):

- 1) Aprender la lengua índica.
- 2) Acerca de la regla sexta del ropero.
- 3) Acerca de la tercera probación.
- 4) Sobre el tratar bien a los indios y a los esclavos.
- 5) "Una sola carta he recibido de V.R., de septiembre de 1645 y consignada a mi antecesor el P. Vitelleschi; la causa debe ser, no haber venido flota el año pasado; sin embargo, el P. Francisco Calderón envió doce o trece, de negocios de la provincia; debió de pensar (pero sin el debido fundamento) que aun pasados los seis meses, podía proseguir en el oficio de provincial, en que se ha engañado enormemente como los demás que abrazaron su parecer (debemos persuadirnos habrá sido con sana intención), siendo sólo provincial 'causa mortis', etc., de que hablaré después dilatadamente.

"En fin al P. JUAN DE BUERAS consigno este despacho, como a provincial que es de esa provincia, y debió declararse como tal, por lo menos desde los seis meses después que entró en esa provincia, como visitador de ella" (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], vol. 5º mss., p. 132).

— Quinta carta de Roma, 30 de enero de 1647 (de Carafa a BUERAS).

"Ya me dicen se satisfizo a la de V.R. de marzo de 1645, escrita en México; ahora digo a la de septiembre del mismo año, que me he consolado grandemente con la nueva de su mejor salud (que había entendido era muy trabajosa y con no pequeña pena); y que había V.R. dado principio a la visita de esa provincia, visitando las casas de México y el noviciado de Tepotzotlán. También me he alegrado que dicho noviciado goce de mejor estado del que se había informado, y juntamente de que V.R. esté con alientos, en dando lugar el tiempo, de visitar lo demás de la provincia, con que me prometo muy prósperos sucesos, en la observancia, ministerios y temporal.

"Las cartas que insinúa V.R. me había remitido con los despachos ordinarios, aún no han llegado sí (como digo), las cartas del P. Calderón, informaciones 'ad gradum, etc.' Es de consuelo haya tanto bueno en esa provincia; como de pena, que pidan reformatión en las materias que se tocaron por mi antecesor, en la instrucción secreta; y ya lo experimento bien grande, con lo que diré después, porque es indicio de muy malos humores. ¡Quiera Dios que sea en pocos!

"Es forzoso que me remita informe (al estilo antiguo que está entablado en dicha provincia) cerca de sus misiones, padres que residen en ellas, forma

de superiores y visitadores que cuidan de ellas, mientras en tal uso no se experimenta inconveniente considerable. Si encargo que se procure hacer lo posible, para que los nuestros vivan acompañados, porque lo demás, está sujeto a los inconvenientes que luego se vienen a los ojos. Lo mucho que trabajan los padres misioneros es de grande edificación y me persuado que el fruto es igual y tengo la debida estimación de tales trabajos, y ruego a V.R. se los agradezca a todos en mi nombre.

“Finalmente: Orden acerca de las congregaciones provinciales, consultas. . . Los gobiernos de Indias, no se comprenden en el breve”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll.], vol. 5º mss., p. 133).

— “Roma, febrero 28 1647”, carta universal del P. Carafa:

Queda prohibido el libro *Julii Clementis Placentini ex illustrissima Scotorum familia: de potestate Pontificis in Societate Jesu*.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], vol. 5º mss., p. 140).

— “Roma, marzo 2 de 1647”. Asunto: La profesión del P. Juan de Peralta (Ib.).

— “México, 8 de marzo de 1647” (de una carta del P. Pedro de Valencia):

“Dijo el señor Palafox que, como los nuestros no querían reconocer el amor que él le tenía a la Compañía, como solo el P. JUAN DE BUERAS lo había reconocido”. . . (Cuevas, III, 291).

— “Roma, 30 de marzo de 1647” (de una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. provincial Pedro de Velasco):

“Llegaron dos de V.R., una de 15 de abril de 1646, con el aviso de la muerte del P. JUAN DE BUERAS, pérdida muy grande para esa provincia”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], vol. 5º mss., p. 141).

— “Roma, 30 de noviembre de 1647” (de una carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco):

“Dos cosas representa el noviciado de México: la primera que el P. JUAN DE BUERAS, cuando lo visitó hizo grande mudanza en las distribuciones ordinarias de los novicios, de lo cual se experimentan no leves inconvenientes. . . A lo primero digo. . . que V.R. lo trate muy de propósito con sus consultores, y convendrá que se halle también en la consulta el maestro de novicios de México y también el de Tepotzotlán; y se resuelva y ejecute, acerca de las distribuciones, lo que se juzgare ser más conveniente, y conforme a lo que se ha usado siempre en esa provincia y se usa comúnmente en los demás noviciados de la Compañía, con atención a la calidad de esa tierra”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], vol. 5º mss., p. 163).

1648 “Roma, 30 de enero de 1648” (de una carta del P. Gen. Carafa, al P. Prov. Pedro de Velasco): “Por las cartas del año pasado habrá entendido V.R. el efecto que obró en mí lo que hizo y sintió el P. Francisco Calderón para que el P. JUAN DE BUERAS no fuese provincial. En ellas declararé bastante mi sentimiento” (Carafa a Pedro de Velasco, Roma, 30 de Enº 1648) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], vol. 5º mss., p. 169).

— “Roma, 30 de enero 1648” (del P. Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco):

“Mandaré la patente del colegio de Guatemala, estando ya admitido por el padre visitador JUAN DE BUERAS”.

1649 “Roma, diciembre 20 de 1649” (de una carta del P. Vic. Gen. Florencio de Montmorency al P. Prov. Andrés de Rada):

“Mal caso es que haya venido a manos de aquellas personas ‘aquel papel y orden secreto’, que, antes de su muerte dejó escrito y cerrado, el P. visitador JUAN DE BUERAS: ¡poca advertencia fue de él, que no previno esto, viendo el peligro! pero lo hecho, ya no tiene otro remedio, sino que V.R. y sus sucesores estén muy advertidos para que no suceda otra vez, ni vean esa carta o dicho papel, ni aquellas dos cartas que le entregó V.R. al P. Francisco Calderón escritas en 19 de abril de 1621 (sic), y dirigidas al P. Nicolás de Arnaya, provincial que entonces era de esa provincia.

“Pero V.R. sabe lo que esto importa para excusar sentimientos y disgustos.

“No tengo más que decir, sino encargarle, como por esta lo hago, que lo considere y disponga de manera, que tenga efecto lo que todos deseamos”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], vol. 5º mss., p. 223).

1652 “Roma, diciembre 12 de 1652” (de una carta del P. Gosvino Nickel al P. Francisco Calderón): . . . “Añado que, para dar fin a esta materia de fábricas y edificios: que habiéndose acabado de fabricar en Tepotzotlán la hospedería (que se comenzó por orden del P. visitador JUAN DE BUERAS en 1645), dicen ordenó el P. Andrés Rada que se diese principio a la fábrica del refectorio”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], vol. 5º, p. 223).

1659 “Roma, 15 de abril de 1659” (de una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio): . . . “Y he entendido que el P. Mucio Vitelleschi había ordenado mucho antes, que en lugar de los padres JUAN DE BUERAS, Gerónimo Pérez y Simón Cotta, ‘que de Filipinas se pasaron a México’, ésta enviase a la de Filipinas cuatro sujetos. V.R. sabe que nada o casi nada de esto se ha ejecutado” (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935] cartas de los generales).

1662 “El P. Diego de Monroy en 1662, siendo prepósito de la casa Profesa, trájole al virrey (don Juan de la Cerda, marqués de Leiva [1660-64]) un ejemplar de la patente de visitador del P. JUAN DE BUERAS, cuya patente, por no haber recibido el “pase real”, no recibió perjuicio para el ejercicio de la visita, como visitador”.

(Núñez de Miranda, *Vida del P. Diego de Monroy*, 1662) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], vol. 6º de mss., p. 87).

1695 “Roma, 21 de mayo de 1695” (de una carta del P. Gen. Tirso González, al P. Prov. Diego de Almonacir. La 2a. de esa fecha):

“Y entre las leyes particulares del colegio de S. Pedro y S. Pablo, la 14 dice así: “No vayan los nuestros a ver procesiones por la ciudad, si no fuere a la casa Profesa, por donde suelen pasar; y los que hubieren de ir el día del Corpus, vayan todos juntos, camino derecho por la calle de Los Donceles, atravesando a la de Tacuba, hasta la cuadra de la Profesa, y lo mismo se observe a la vuelta. Y vayan a las siete de la mañana”.

(BUERAS: Leyes para el colegio de S. Pedro y S. Pablo dadas en 1645).

(González, Tirso: carta al P. Diego de Almonacir, la 2a. de 21 de mayo de 1695) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960]. APA-G. II [1625]).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 228, 229, 248, 258, 260-1, 262, 264, 433, 440.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. . .*
t. III, Roma, 1959, pp. 32-3, 47-50, 53, 56, 283, 373.
t. IV, Roma, 1960, p. 54.
- 3 ALVARADO, LORENZO, S. J., Varias preguntas al M.R.P. G. Vicente Carrafa. México, diciembre 8 de 1645.
- 4 ANDRADE, *Varones ilustres de la C. de J.*, Bilbao, 1889, 2a. ed., t. III, Filipinas:
Vida del P. Alonso de Humanes, p. 161.
Vida del P. Alejandro López, p. 238.
- 5 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934), mss. N° 228. Ordenaciones de los PP. generales y provinciales. Es copia.
Vol. V, mss., pp. 3, 6, 33-34, 55, 60, 62, 64, 66, 68, 71, 73, 75, 77, 79, 89, 90, 92-96, 98-9, 100, 102, 103, 105-113, 115, 117, 119, 122, 126, 128, 130, 131, 132, 138, 139-42, 163, 169, 223.
Vol. VI, mss., pp. 84, 87.

- 6 Arch. Gen. Nac. (México). Colecc. misiones, t. 26.
- 7 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). APA-G. II (1625). APA-G. VIII-2 (1468).
- 8 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*. t. V, Madrid, 1916, pp. XI, 312, 314, 714.
- 9 Boletín del Arch. Gen. Nac. (México, 1955), t. 26, N° 3, p. 509.
- 10 CARAFA, VICENTE, S. J., cartas: Al P. provincial JUAN DE BUERAS:
- | | |
|---------------------------------------|-----------------------|
| Al P. Pedro de Velasco, 30 Mzo. 1647. | Roma, 27 En° 1646. |
| 30 Nov. 1647. | 3 Feb° 1646. |
| 30 En° 1648. | 25 Mzo. 1646. |
| | 7 Abr. 1646. |
| | 14 Abr. 1646. |
| | 20 Abr. 1646. |
| | 25 Abr. 1646. |
| | 30 Abr. 1646. |
| | 5 mayo 1646. |
| | 30 mayo 1646 (dos). |
| | 16 Jun. 1646 (dos). |
| | 28 Oct. 1646 (dos). |
| | 30 Nov. 1646 (siete). |
| | 28 En° 1647 (tres). |
| | 30 En° 1647 (siete). |
| | 28 Feb° 1647. |
| | 18 Dic. 1647. |
| | 2 marzo 1647. |
- 11 Catálogos trienales.
- 11 bis COLÍN-PASTELLS *Labor Evangélica*, III, 19.
- 12 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en México*, 3a. ed. El Paso, Tex. 1928, t. III, pp. 291, 569.
- 13 DE BACKER, S. J., *Bibliothèque des écrivains de la C. de J.* I, 939.
- 14 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jes. mex. en la época de la colonia*, México, 1941, t. I, pp. XV, 88, 280, 314, 348, 383, 398.
Menologio ms. de 1934. Elogio del P. JUAN DE BUERAS, edic. de 1940, p. 134.
- 15 Documento de la fundación de la Congr. de "La Purísima" en el colegio Máximo. México, marzo 20, 1646 mss.
- 16 FARIA, FRANCISCO JAVIER, S. J., Vida del del Ven. P. Pedro de Velasco, parte inédita y manuscrita, párrafo 40 (un ejemplar en archivo de la Prov. Mex. en Isl. Coll.).

- 17 GONZÁLEZ, TIRSO, S. J., 2a. carta al P. Diego de Almonacir, Roma, 21 mayo 1695.
- 17 bis Hist. Soc. 47 f. 43v.
- 18 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 18.
- 19 J.M.D. (José Mariano Dávila) en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. I de Apéndices, México, 1855.
 Artículo BUERAS, JUAN, p. 399.
 Artículo Calderón, Fco., p. 431.
- 19 bis Méx. 15 ff. 201v.-208.
 19 ff. 358-9.
- 20 MONTMORENCY, FLORENCIO, S. J. (Vic. Gen.), carta al P. Andrés de Rada, Roma, 20 Dic. 1649 (la quinta carta de esa fecha).
- 21 NICKEL, GOSVINO, S. J., cartas:
 Al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 20 mayo 1651 (la 4a.).
 Al P. Prov. Francisco Calderón, Roma, 12 Dic. 1652 (la 3a.).
 Al P. Prov. Alonso Bonifacio, Roma, 15 abril 1659.
- 22 Nómima del tribunal de la inquisición de México (1571-1646). Año, 1642.
- 23 NÚÑEZ DE MIRANDA, ANTONIO, S. J., carta de edificación del P. Diego de Monroy, 1679, p. 5 (documento de 14 fojas mss. inéditas, en el Arch. Prov. Mex. Isl. Coll.).
- 24 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*.
 t. I, México, 1896, p. 272.
 t. II, pp. 7, 8, 476, 477, 478, 486.
- 25 POBLACIONES, HERNANDO, S. J., carta al P. Prov. de México, Baeza, 16 Dic. 1646.
- 26 PRAT, S. J., *Melanges biographiques*, Lyon, t. III.
- 27 SALAZAR, DIEGO, S. J. (Soc. del Prov.). Confirmación de la notificación del P. BUERAS, 19 Nov. 1645.
- 28 SÁNCHEZ, GASPAR, S. J., carta: Alcalá, 9 de mayo de 1625, al P. JUAN DE BUERAS rector del colegio de Manila. Dándole cuenta de su salud y estado de las obras que entonces estaba escribiendo.
- 29 SANGRIUS, CARLOS, S. J., Vic. Gen., cartas:
 Al P. JUAN DE BUERAS, Roma, 18 Enº 1645.
 Roma, 31 Mzo. 1645 (la 3a.), 1a. vía.
 Roma, 31 Mzo. 1645 (la 1a.) 1a. y 2a. vía.
 Roma, 30 Dic. 1645 (siete cartas).
- 30 SANGÜESA, JUAN, S. J. (?), En miscelánea mexicana hay una biografía del P. JUAN DE BUERAS, muy extensa. Escrita por "su socio" (lo fue el P. Juan de Sangüesa).
- 31 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque de la C. de J.*, II, 340; VIII, 1944.

- 32 Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914, cols. 555, 557.
- 33 TISCAREÑO, Fr. ANGEL, *El colegio de Guadalupe de Zacatecas*, México, 1905, t. I, p. 132.
- 34 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J.-LECINA, MARIANO, S. J., Biblioteca de escritores de la C. de J. en la antigua asistencia de España, Madrid, 1929-30.
- 35 VALENCIA, PEDRO, S. J., carta al P. Prov. Pedro de Velasco, Puebla, 8 de marzo de 1647 (sobre el asunto Palafox; menciona al P. JUAN DE BUERAS).
- 36 VELASCO, PEDRO, S. J., "carta en que se da cuenta de las virtudes y dichosa muerte del P. JUAN DE BUERAS", 1646, in fol.
- 37 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, t. II, Amecameca, 1889, p. 110.
- 38 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., "Instrucción secreta de más de 70 párrafos que envió el P. Mucio Vitelleschi al P. visitador de la provincia de Nueva España, JUAN DE BUERAS (se hallaba en el Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. 5º de mss., p. 83 y ss.).

Cartas: Al P. Prov. Nicolás de Arnaya, Roma, 8 Agº 1622.

Al P. JUAN DE BUERAS, Roma, 30 Oct. 1640.

Al P. Andrés Pérez de Rivas, Roma, 30 Nov. 1641 (2).

Al P. JUAN DE BUERAS, Roma, 30 Mzo. 1644.

Al P. JUAN DE BUERAS, Roma, 30 Nov. 1641.

BIBLIOGRAFÍA

1627 "*Cartas* (sic) de edificación, por la muerte del P. Tomás de Montoya, 1627" (Sommervogel).

1630 "La vida del hermano Juan Bautista Irlandés" (murió el 28 de Oct. 1630), "La escribió el P. JUAN DE BUERAS, provincial de Filipinas, en las cartas anuas de aquella provincia, y de ellas la sacó el P. Patrignani (1664) en su cuarto tomo del Menologio, en italiano, Torino, 1664".

(Oviedo, *Elogio de algunos hermanos coadjutores*, t. II, 429: Elogio del H. Juan Bautista Irlandés).

1630 (?) "Hizo que se diese a la estampa en Manila el 'Contemptus Mundi' y los libritos (del P. Nieremberg), *Afición a Jesús y a María*. Y para que los fieles se ayudasen unos a otros con caridad cristiana, hizo también imprimir la *Carta de hermandad y comunicación de buenas obras*; y el libro de *Ayudar a bien morir* (Pérez Rivas, *Crón.*, p. 483).

1631 "*Carta* de edificación a la muerte del P. Diego de Saura, 1631" (Sommerv.).

1633 “*Carta a la muerte del P. Alonso de Humanes, 1633*” (Sommervogel). (“Nótese que el P. Andrade se sirvió de esta noticia, para la que imprimió en sus varones ilustres”).

— S. f. (pero creemos que fue en 1633 cuando el P. BUERAS estaba en Filipinas): “Respuestas al P. Antonio de Rubino”. (Andrade, *Varones ilustres*, VI, 106) (Sommervogel).

1634 (?) También debió de ser por este tiempo, lo que cuenta Pérez Rivas (*Crón.*, II, p. 485) que “encontró un *papel* de letra de este santo varón, en que él mismo cuenta muy agradecido a nuestro Señor, los beneficios con que su divina Majestad, desde su niñez, le había prevenido. Los cuenta muy por menudo, y me pareció añadirlos aquí, en la forma en que los dejó escritos:

- 1) En el bautismo, o antes, me cupo por patrón el glorioso Arcángel San Miguel, como lo dejó escrito mi padre, contando mi nacimiento.
- 2) Buena crianza en mis padres, por haber sido siervos de Dios.
- 3) Haberme dado Dios nuestro Señor, desde niño, grande inclinación a todo lo bueno.
- 4) La devoción de nuestro Señor, por cuyo medio creo se dispuso el ir yo a estudiar a Alcalá, y conocer la Compañía y aficionarme a ella.
- 5) Siendo niño (aún no sé si tenía uso de razón), caí en una caldera de agua muy caliente, abraséme la cara, y fue misericordia de Dios, el no haber padecido daño alguno en la vista.
- 6) Haberme traído a la Compañía de Jesús y conservado en ella, desme-reciéndolo yo mucho.
- 7) Haberme escogido para las Indias, dejando otros mejores.
- 8) En la navegación del mar del norte me libró Dios de un gran peligro, habiendo encontrado la nao en que yo iba con otra mayor.
- 9) El primer día que me embarqué en Acapulco para las islas Filipinas, un soldado de posta que andaba por el navío con prisa, me dio sin reparar con la punta de la espada sin vaina, debajo del ojo, en la misma cubierta de él, atemperando el Señor el impulso de manera que sentí el contacto, y no me hizo daño alguno, ni rasguño o señal.
- 10) Yendo a la visita de Pintados, también topó el navío en que iba, con una peña que estaba cubierta con la creciente, y lo rompió, y fue misericordia del Señor, estar cerca de un río donde nos metimos.
- 11) Yendo a la visita de Pintados, también topó el navío en que iba hasta Otón, y fue nuestro Señor servido que nadie peligrase, aunque el navío se rompió.
- 12) A particular favor del Señor atribuyo, haber tenido trato familiar con

aventajados siervos suyos, y ser ayudado de ellos en sus oraciones en esta vida y en la otra.

“Otros deajo, y muchísimos no conozco: doy infinitas gracias a nuestro Señor, por todos.

“Hasta aquí el memorial del santo padre (dice Pérez Rivas, *Crón.*, II, 476-86), de que se servía en el tiempo de los ejercicios de nuestro Padre S. Ignacio, para encender su espíritu en fervorosísimos afectos de amor a su Dios y Señor”.

1635 “Escribió la *Vida del P. Alonso de Humanes* (murió Humanes en 1635) Sommervogel dice que la escribió en 1633.

1641-1642 “Hállome con *seis cartas* de V.R., de julio de 1641 y 1642, que se han recibido juntas; y digo que a todas las de esa provincia de Filipinas he respondido, como también a las de V.R.; pero a las que no han llegado estos años, por las desgracias que no se ignoran, mal se podrá satisfacer”.

(Vitelleschi al P. BUERAS, Roma, 30 de mayo de 1644: puede ser que sea marzo).

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Cartas mss. de los Generales).

1643 “Ya se recibió la *carta* de julio de 1643, en que dice V.R. aceptaba los oficios de visitador y provincial de la provincia de México; y no se esperaba menos de su religión y grande obediencia, por lo que se le dan de nuevo las gracias” (Sangrius a BUERAS: Roma, 30 de diciembre de 1645).

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. 5º mss. p. 77).

— “Se han recibido *dos cartas* de V.R., de marzo y julio: ésta, escrita en Manila y el año de 1643, y no ha llegado otra ninguna de las que se insinúan; aquella en México en el año corriente (de 1645) que no ha sido de singular consuelo, considerando ya a V.R. en esa provincia”.

(Sangrius a BUERAS: Roma, 30 Dic. 1645) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. 5º Ms. p. 79).

1645 “Distribuciones del noviciado y jovenado, hechas por el P. visitador JUAN de BUERAS, reconocidas y añadidas por el P. Hernando Cabero, visitador de esta provincia de Nueva España, habiéndolas comunicado primero con el P. Provincial Pedro Antonio Díaz (1660-1663) y padres consultores de provincia, y con el P. Pedro de Valencia, rector y maestro de novicios, en 20 de septiembre de 1622” (sic) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Copia).

— “Y porque todos tuvieran noticia de las indulgencias, hizo *imprimir* en México un *papel*, que se repartió a todos para que las conociesen”.

(P. Rivas: *Crón.* II, 485).

— “Una *carta* he recibido de V.R. de Septiembre de 1645, y consignada a mi antecesor” (el P. Vitelleschi).

“Y ya me dicen se contestó a la de V.R. de marzo de 1645”.
(Carafa a BUERAS, Roma, 30 de enero de 1647 - 4a. carta).

1645 México, 19 de noviembre de 1645” “Declaración acerca de la duración del provincial *causa mortis*”.
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Vol. 5º mss. p. 64).

1647 “Roma, 30 de enero de 1647”. “Una sola carta se ha recibido de V.R., desde septiembre del 45 (1645), y consignada a mi antecesor: la causa debe ser no haber venido flota el año pasado”.
(Carafa al P. BUERAS: Arch. Prov. Mex. Vol. 5º mss. p. 132).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Méx. Isl. Coll. 1935. Vol. 5º de Mss. pp. 33, 64, 77, 79, 132.
- 2 CARAFA, VICENTE, S. J., Carta al P. JUAN de BUERAS. Roma, 30 enero 1647.
- 3 DE BACKER, Aug. S. J., Bibliothèque des écrivains de la C. de J. I, 939.
- 4 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., Elogio de algunos hermanos coadjutores de la C. de J., México, Hogal, 1755. Elogio del H. Juan Bautista Irlandés. t. II, Nº 188. p. 429.
- 5 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica* II, pp. 483-485.
- 6 SANGRIUS, CARLOS, S. J., (Vic. Gen.) Cartas al P. JUAN de BUERAS: Roma, 30 de diciembre de 1645. (Dos cartas: la primera y la séptima de esa fecha).
- 7 SOMMERVOGEL, S. J., Bibliothèque de la C. de J. II, 340; VIII, 1944.
- 8 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. JUAN de BUERAS, Roma, 30 de marzo 1644.

BUIZA, JUAN, de, P.
(Llamado por error Baysa)

BIOGRAFÍA

1643 “Roma, 30 de septiembre de 1643” (de una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz):
“A los padres Bartolomé Sánchez, Juan de Mendoza, Baltasar de Loaisa,

JUAN de BUIZA y Laurencio López, se les concede la profesión de cuatro votos, si una de las dos (notas) referidas, les es favorable (ciencia o lengua índica); y todos la hagan con los de su tiempo, y cumplidos 33 años de edad"... "Si el P. Juan de San Pelayo (cuyo examen no tenemos acá, como ni el del padre JUAN de BUIZA) estudió fuera la filosofía, *promoveatur*" (Es la 2a. de esa fecha).

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. 5º Mss. p. 15v.).

1654 "Roma, 30 de enero de 1654" (de una carta del P. Gosvino Nickel al P. Francisco Calderón. 2a. vía, 2a.).

"Añaden que el P. JUAN de BUIZA, ministro del colegio de México, llegó a decirle al P. Andrés Rada, "que dejase ya de ser provincial y se persuadiese que no lo era ya, ni otra cosa alguna"; y, que esto se ha sabido y pasado sin castigo. Merecía, si así pasó, por haber hablado con tan poco respeto a persona tan religiosa, y que acababa de ser provincial".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V. Mss. p. 15).

1656 "En S. Luis de la Paz, el año de 1656 se halla un padre JUAN DE BAYSA que probablemente es el P. JUAN de BUISA, pues su apellido "Baysa" lleva en el autor, presbítero Esteban Ramírez, signo de interrogación (Ramírez, Esteban, Pbro. Estudio histórico de S. Luis de la Paz. Impr. en Guanajuato 1952, p. 174).

1667 "Matapé, julio 12 de 1667". "Daniel Angelo Marras, visitador de las misiones, digo, que ha llegado a mi noticia, que V.M. bachiller Tomás de Ugarte, nombrado por el ilustrísimo señor doctor D. Juan de Gorozpe y Aguirre obispo de la ciudad de Durango (1662-71), ha intentado visitar, el sagrario, pila y libros de bautismos y casamientos al P. JUAN de BUIZA, rector de la Compañía de Jesús y cura de la villa de Sinaloa".

(Marras, S. J. Defensa de los religiosos... Matapé 12 Jul. 1667).

(Arch. Gen. Nac. (México) Historia. (Se me pasó anotar el tomo).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V. Mss. p. 15v.

Documento ms. N° 228.

2 Arch. Gen. Nac. (México). Ramo Historia.

3 MARRAS, DANIEL ANGELO, S. J., *Defensa de los religiosos*. Ms. Matapé, julio 12 de 1667.

4 NICKEL, GOSVINO, S. J., carta al P. Prov. Francisco Calderón. Roma, 30 de enero de 1654. (2a. vía, 2a. carta).

- 5 RAMÍREZ, ESTEBAN, Pbro., *Estudio histórico de S. Luis de la Paz*. Impr. en Guanajuato, 1952, p. 174.
- 6 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., carta al P. Luis de Bonifaz. Roma, 30 de septiembre de 1643. (1a. vía, 2a. carta).

BURGENSIO, MARTIN, P.

Llamado también Martín de Bruges (Dunne: West Coast, p. 225).

BIOGRAFÍA

1619 Versión de Decorme. . . *La Obre*. II, 347.

“En vista de las informaciones del P. Diego de Guzmán sobre los indios nebomes, señalamos el año de 1619 al P. MARTÍN BURGENSIO para plantar la cruz en los pueblos de Buena Vista, Comuripa, Tecoripa y Suaqui el Grande. Perteneían todos estos nebomes bajos a la gran familia de los pimas bajos, y tenían las mismas costumbres y buenas cualidades de ellos; pero, además de los agricultores que vivían a las orillas del río, tenían grupos al oeste y al norte que se mantenían de caza en sus bosques, y eran más levantiscos y afines a las tribus bárbaras de los guaymas, seris y aibinos, que los rodeaban”.

“Además parece que, fiado en el primer entusiasmo, se apresuró, un poco el P. MARTÍN BURGENSIO a bautizarlos, antes de que estuvieran bien instruídos y afianzados. Así, al primer alboroto fallaron no pocos, especialmente de los montaraces”.

“Sucedió que los aibinos de Matapé con algunos de estos nebones cristianos, para celebrar sus bailes y borracheras con cabezas de enemigos, mataron a un indio fiscal y a algunos nebones cristianos, queriendo hacer lo mismo con el padre, y estorbando continuamente sus comunicaciones”.

“Cierta vez llegaron a poner fuego a la casa donde estaba el P. MARTÍN BURGENSIO con otros padres misioneros, en junta. Defendiéronlos los indios fieles, pero fue necesario avisar al capitán Hurdaide. Este acudió al punto con sus soldados y como con mil indios fieles, y persiguió a los montaraces aibinos hasta su fortaleza de Matapé. El sitio fue reñido, pues las mujeres se defendían con piedras y los hombres con sus arcos; y, como el caserón donde se habían refugiado era grande y con troneras, perecieron muchos de una y otra parte, y todas las provisiones, con el fuego”.

“Al fin, el capitán Hurdaide les ofreció el indulto, con tal de que restituyeran los cautivos, y los cristianos volvieran a sus pueblos. Con este motivo recibió Hurdaide la obediencia de varios caciques vecinos, dejando aquella región, abierta al cristianismo”.

(Decorme: *La Obra...* II, 347).

— Versión de Pérez Rivas: *Triunfos...* II, 162-64.

“Capítulos VIII. “Del puesto, pueblo y rancherías de los que llaman nebomes bajos; y de un alboroto y ocasión de guerra que aquí se ofreció y suceso que tuvo”.

Los indios que a esta parte de misión pertenecen son llamados nebomes bajos, por estar emparentados muchos de ellos con los de los pueblos altos, que son los principales de esta nación y habitan más la sierra arriba, que los bajos de que ahora se escribe, y están reducidos a los pueblos llamados Comoripa, Tecoripa, Zuaque y Aivino (sic), en que habría de tres a cuatro mil personas; de ellas, algunas muy montaraces, y que hacían poco pie y asiento en un lugar, viviendo de caza de monte, más que de frutos de tierra que labrasen”.

“Gente muy difícil de reducir a vida humana y por consiguiente a la cristiana, aunque ya quedan escritas buenas experiencias de que no son almas desahuciadas de la divina misericordia del Señor, que derramó su sangre por ellas. Pero los indios que se redujeron a dichos pueblos, por la mayor parte eran labradores, aprovechándose de los arroyos de aguas de que gozaban para regar sus sementeras; tenían sus casas, fabricadas de adobes y terrados, y en lo más, parecidos a los demás nebomes altos, con cuyo ejemplo y casi a un mismo tiempo pidieron padres que los doctrinasen”.

“El primero que dio principio a esta doctrina, fue el Padre MARTÍN BURGENSENSIO, religioso muy fervoroso, y que su celo y deseo de ver estas almas reducidas a Dios y puestas en camino de salvación le arrebató a abreviar con el bautismo de algunos de los que bautizó, por ventura más presto de lo que convenía y después mostró el suceso”.

“Porque muy a los principios de esta conversión, habiendo los aivinos y otros indios montaraces inquietándose, como gente que aún no se había olvidado de su bárbara costumbre, de tener por fiesta quitar la vida a quienes tenían por enemigos, dieron la muerte los bárbaros a un indio fiscal de la iglesia y otros cristianos de los nebomes convertidos, con quienes antes habían tenido algunos encuentros. Y, no contentos con eso, amenazaron de muerte a los padres que doctrinaban nebomes altos y bajos y les impedían que saliesen a sus ministerios y se pudiesen comunicar.

“Porque retirados los bárbaros al norte y andando inquietos, tenían tomados los caminos para ejecutar su dañada intención, y vez hubo que llegaron a poner fuego a la casa a donde entrambos padres estaban”; (uno era el

padre MARTÍN BURGENSIO, de que los libró nuestro Señor, por medio de los indios fieles que había en su compañía”.

“Teniendo noticia de ello el capitán Hurdaide, que aun todavía vivía, para reprimir a los insolentes y castigar los culpables, salió de la villa con sus soldados de presidio, y mil indios de los quietos de que hizo leva en el camino, y habiendo recogido bastimento llegó a la tierra de los aivinos, que distan de la villa de Sinaloa casi cien leguas. Echó delante espías, que reconocieran el puesto donde se habían fortificado los enemigos. Hallaron el rastro de una emboscada que habían prevenido, de la cual en descubriendo el campo del capitán dieron aviso a los suyos, que el capitán llevaba poca gente y que lo podían aguardar usando de sus estratagemas (que las saben hacer) en cierto paraje con seña falsa: encendieron hogueras para llamarle por allí con los humos, mientras se emboscaban en otra parte para aguardarle y dar sobre él en puesto acomodado, por ser esa tierra muy poblada de selva y arcabucos. (Lugares arbolados y llenos de maleza).

“Pero nuestros espías dieron aviso, que el mayor número de gente estaba fortificada en su pueblo y casas de paredes de adobes, y una de ellas grande con sus troneras, que les servía de fortaleza; donde en tiempo de guerra se recogía la gente menuda, y por las troneras jugaban a su salvo de su flechería. Acometió el capitán Hurdaide con sus soldados a esta casa fuerte. Los indios que estaban en ella salieron con gran denuedo, y juntándose casi dos mil con los que estaban en el pueblo, dieron una rociada de flechas a nuestro cristiano campo, y murieron allí algunos de los indios amigos. Las mujeres de los contrarios también andaban con ellos en la refriega, tan furiosas, que desembarazaban piedras con tanta violencia como si fueran varones”.

“Apretóles el capitán y soldados y, habiendo muerto once de los enemigos, los obligó a recogerse otra vez en su fortaleza. Acometió a entrarla el capitán con sus soldados, poniendo a las troneras las adargas (escudos ovalados) pequeñas, como broqueles, de que usan. Defendíanse valientemente los enemigos, y habían ya heridos a dos soldados españoles y otros indios amigos.

“En esta ocasión mandó el capitán que se arrojase fuego por las troneras dentro de la casa, donde murieron no pocos de los enemigos con el humo y fuego; pero el capitán, que siempre procuraba, cuanto le era posible, escusar el derramar sangre de indios, viéndoles en este aprieto, por una tronera les hizo echar un papel sellado de que él usaba, convidándolos con la paz, y enviándoles a decir juntamente que bastaban los muertos y que perdonaba los delitos pasados, con que se rindiesen.

“Viendo los enemigos el trance en que se hallaban, admitieron el partido, y en señal de paz le enviaron de adentro, mantas, flechas, arcos y plumería de que usan”.

“Con esto hizo el capitán señal para que se recogiesen los indios amigos que andaban furiosos, haciendo estrago aun entre mujeres y niños.

“Juntóse la gente del pueblo y de la casa fuerte, saliendo todos a la plaza del pueblo; pidieron al capitán que no permitiese, que los indios amigos hiciesen presas de su gente y que les perdonase sus delitos. El capitán mandó se les restituyesen sus cautivos, aunque no pudo escaparse del fuego mucha cantidad de bastimentos que habían recogido dentro de la casa fuerte, de maíz y frijol.

Dieron por excusa de la resistencia, alboroto y rompimiento de guerra que habían intentado, dando por razón que sus hechiceros y otros inquietos les habían hecho grandes promesas de victorias contra los españoles; pero que ya echaban de ver que eran mentiras y embustes, y que desengañados, ya querían tener padres en sus pueblos, como los tenían los nebomes, debajo de cuyo amparo y doctrina querían vivir en la paz que gozaban las naciones que eran cristianas”.

“Todo se los prometió el capitán, y descansando aquí breve tiempo, en él vinieron a verle algunas otras naciones comarcanas, que estaban a la mira del suceso, y, movidos de su fama, llegaron algunos indios, diciendo venían a ver a los hijos del sol; nombre que dan a los españoles, porque solos ellos han llegado a esta provincia por la parte del oriente”.

“Pidieron al capitán el papel que solía dar por seña y muestra de amistad, y de que los recibía debajo de su amparo, para que otras naciones no les hiciesen guerra. Dióselos el capitán y quedaron dispuestos los de estas naciones para recibir el santo evangelio y bautismo”.

“Esto concluído, salió de este pueblo con su gente y pasó a visitar los de Tecoripa y Comoripa, y donde el padre (MARTÍN BURGENSIO) que administraba los nebomes bajos estaba, y redujo a ellos algunos de los que andaban alzados, con otros forajidos. Dejólos asentados y reducidos, encargándoles viesesen quietos y en paz con los aibinos. A los indios que habían estado fieles y quietos repartió algunas dádivas, como lo solía hacer, con lo cual dio vuelta a la villa el capitán; y el P. Francisco Oliñano tomó muy a su cargo y con grande fervor y celo la cristiandad de todos estos pueblos bajos, donde había más de tres mil almas”.

(Pérez Rivas: *Triunfos...* II, 162-164).

1623 “Roma 22 de abril de 1623” (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Nicolás de Arnaya): “Supuesto lo que V.R. me refiere, bien hizo en no enviar a Filipinas al P. MARTÍN BURGENSIO, que, yendo con tanta dificultad, como mostró, no podrá allá ser de tanta ayuda y provecho, como es menester”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Cartas de los Generales mss.).

1628 "Roma, 28 de marzo de 1628". (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio): "No conviene que el P. MARTÍN BURGENSIO vaya al Japón, y si acaso no ha salido de esa provincia, V.R. le detenga y ocúpelo en ella en ministerios de indios".

(Vitelleschi a Laurencio: Roma, marzo 28 de 1628. 1a. vía 3a.).

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Cartas de los Generales).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Cartas autógrafas de los PP. Generales. 1932, Ms. N° 228. Ordenes de los Generales.
- 2 DECORME, GERARDO, S. J., "*La Obra de los jes. mex. en la época de la colonia*". México, 1941, t. II, 347.
- 3 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Triunfos...*, II, 162-64.
- 4 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Cartas:
Al P. Nicolas de Arnaya, Prov. Roma, 22 abril 1623.
Al P. Juan Laurencio, Prov. Roma 28 marzo 1628. (1a. vía, 3a.).

BIBLIOGRAFÍA

1617-1618 "En en el Arch. Gen. Nac. (México) en Miscelánea Mss. XIII-1 que lleva este título: "Noticias de la provincia de Sinaloa en la América Septentrional" en el manuscrito 3, hay una copia sacada de un "Manuscrito de la Biblioteca real de Bruselas", N° 3872.

"Su autor es el P. MARTÍN de BRUGES (sic), con otra del P. Guillermo Otón, sus fechas 1617 y 1618. Las dos cartas, tanto la de Bruges como la de Guillermo Otón, hacen descripciones demasiado generales y con exageración".

"In a volume labeled *Manuscritos Antiguos III*, there is a long letter transcribed from a manuscript in the Royal Library of Brussels Ms. N° 3872. Its author is Father MARTÍN de BRUGES, who incorporates two letters written from Sinaloa in French by Father William Otton in 1617 and 1618. The letters of both BRUGES and Otton are too general and too exaggerated to be of great service" (Dunne, S. J. *Pionner Black Robes on the West Coast*, pp. 225-226).

- “The letters are found in a communication of MARTÍN de BRUGES. Cf. also the Anua of 1620, *Memorias*, p. 669. (Dunne: *Pioneer Black Robes on the West Coast*, p. 256).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Brussels' Library: Ms. N° 6818 (sic). Father Guillermo Otton signs himself and writes in French. The letters are found in a communication of MARTÍN de BRUGES. Cfr. *Anua* 1620.
- 2 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Black Robes on the West Coast*. University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1940, pp. 225-6, 257.

BURGOS, ANTONIO de, H. C.

(1672-1699) (27)

BIOGRAFÍA

- 1672** “Nació en 1672 en Pátzcuaro, Mich”. (A-B. *Hist.* IV. P. 154, nota).
- 1686** Informaciones y fe de bautismo de ANTONIO BURGOS. 8 fojas. (Arch. *Hist. de Hacienda (México)* Temporalidades, Leg° 11-64).
- 1691** “Ingresó en 1691 a los 19 años de edad” (A-B. *Hist.* IV. 154, nota).
- 1699** “Murió en Veracruz el 10 de noviembre de 1699” (A-B., *Hist.* IV, 154, nota). (Méx. 6 ff. 55, 103) (*Hist. Soc.* 50 f. 55).
- “Fue el H. ANTONIO BURGOS, en el colegio de Veracruz, una de las víctimas del vómito negro, con otro seis” (Alegre: III, 110).
- “Agradecerá siempre Veracruz los heroicos sacrificios de los jesuitas en las pestes y calamidades públicas y especialmente en la del vómito negro, que el año de 1699 introdujo un barco inglés”.
- “Todos los padres y hermanos se dedicaron al socorro de los contagiados, y, en tan santa obra murieron víctimas de su celo el padre rector Domingo

Miguel, los PP. Miguel Valle y Andrés Salas, los escolares Tomás Vélez y Juan José Aragozes (sic, por Arragoces), y los coadjutores Miguel Díaz y ANTONIO BURGOS”.

(Decorme: *La Obra...* I, 89, 341, 411).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la prov. de la C. de J. en N. E.*, t. III México, 1842, p. 110.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J. S. J. *Hist.* t. IV, Roma, 1960, t. IV p. 154, nota.
- 3 Arch. Histórico de Hacienda (México) Temporalidades. Leg^o 11-64.
- 4 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. 1934. Elogio del P. Domingo Miguel.
La Obra de los jes. mex. en la época de la colonia. México 1941, t. I, pp. 84, 341, 411.
- 5 Hist. Soc. 50 f. 55.
- 6 Méx. 6 ff. 55, 103.

BURGOS, JUAN de, P.

(1595-1682) (87)

BIOGRAFÍA

- 1595** “Nació el P. JUAN de BURGOS en 1595” (Lecina).
— “Nació en la Puebla de los Angeles de padres nobles y ricos” (Berist.) (Vera).
- 1612** “Y entró en la Compañía de Jesús en 1612” (Berist.). (Vera) (Lecina). Tenía 17 años de edad.
- 1614** Votos del bienio.
- 1615-24** Estudios, y tercera probación.
- 1625** “Roma, marzo 16 de 1625”. “Acá en Roma están los exámenes de

los padres Tomás González, Juan de Figueroa, JUAN de BURGOS, Castroverde y Aranda”.

(Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio” 1a. vía, 3a. carta).

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Mss. Cartas de los Generales).

— “En Santa Catalina, tepehuanes, en 1625 están los padres Andrés López y (JUAN) BURGOS, ambos tienen 634 bautizados”.

(Dunne: *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*, p. 187) (Razón y minuta de los indios que se administran en las provincias de la Nueva Vizcaya en 1625”.

(Bandelier-Hackett, *Historical Documents...*, II, 152).

1627-28 (De una carta del P. JUAN de BURGOS, al Ilmo. Sr. obispo de Durango, fechada en 1640) (Era el Ilmo. Fr. Francisco Diego de Evia, 1639-54).

“En la misión de los tepehuanes, hay cuatro partidos con sus ministros, entre ellos el de Santa Catalina, que administrándolo yo, los años de 1627 y 28, me pedían el bautismo muchos gentiles de aquellas sierras, y bajé mucha gente y la bauticé, y poblé en el dicho partido y pueblo de Santa Catalina, y por falta de ministros no se ha podido entrar a fundar iglesias y pueblos” (Astr. V, 355).

1629 “El 22 de abril de 1629 hizo la profesión de cuatro votos”. (Lecina).

1634 “Roma, 16 de enero de 1634”. (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe):

“El P. JUAN de BURGOS me pide que, pues dio doce mil pesos a esa provincia, le haga decir una misa más después de sus días. Juzgo que tiene razón y, así, V. R. lo sepa, para que a su tiempo, allí se le diga, y acá nos avisen para escribir, se diga en las demás partes, si nos pareciere”.

“También me informa que ahora espera no sé que limosna de sus deudos, y que querría que de ella, dos mil pesos se gasten en una capilla del colegio del Espíritu Santo, de la Puebla, y, lo demás en el edificio de la casa Profesa”.

“V.R. (P. Florián de Ayerbe) disponga en esto, habiéndolo tratado con él lo que juzgare por más conveniente; juntamente pide licencia para llevar consigo algunos libros que le dan sus deudos, y que luego se queden para la casa Profesa: concédole que pueda llevar hasta sola una docena” (Vitelleschi a Ayerbe [Arch. Prov. Mex., 1934] Carta de los Generales).

1637 “Rector del Colegio de Valladolid” (Berist) (Vera) (Lecina).

— “El P. JUAN de BURGOS, de la Compañía de Jesús, fue nombrado comisario del santo oficio de la inquisición, de la ciudad de Pátzcuaro por los señores inquisidores, licenciado Gaspar de Valdespino y D. Bartolomé

González Soltero, a 17 de enero de 1637, por ante el secretario, Eugenio de Saravia" (Nómina de la Inquisición: 1571-1646) (Bol. Arch. Gen. Nac. t. 27, 2 [1956, abril-mayo-junio], p. 346).

1639 "Roma, 30 de octubre de de 1639" (De una carta del P. Vitelleschi al Prov. Andrés Pérez Rivas: la 3a. de esa fecha:).

"Procúrese que de nuestra parte, no se abra la puerta a los oficios de calificadores de la inquisición, para que no se nos éntre por ella la ambición: pero si el tribunal ordena que alguno de los nuestros lo sea, no hay sino obedecer; y así me remito a lo que se ha hecho con los padres Juan de Vallecillo, Andrés Valencia y Juan Antonio Suárez, y con la comisaría en Pátzcuaro del P. JUAN de BURGOS"

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935] Cartas mss. de los Generales).

"Fue calificador del santo tribunal de la inquisición" (Berist.) (Vera).

1642-45 (?) "Fue rector del colegio de Querétaro" (Berist.) (Vera) (Lecina).

1647-51 (?) "Rector del colegio de San Andrés, de México" (Ibid.).

1658 "Roma, 20 de agosto de 1658". "Quedo advertido de lo que se ha reparado en el gobierno del P. JUAN de BURGOS"

(Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio: 2a. vía, 1a. carta).

1659 "Roma, 30 de noviembre de 1659" (De la 5a. carta de esta fecha del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio:)

"...Que dicho P. Francisco de Ibarra, rector del colegio del Espíritu Santo de Puebla, permite que casi cada día, salgan juntos los padres JUAN de BURGOS y Mateo de la Cruz; y que comen, no pocas veces, en casa de sus parientes; y que el segundo día de carnestolendas se les permitió ir a casa de la hermana del P. Mateo de la Cruz, y hallarse en el convite de la boda de su sobrina, en compañía, de otros seglares, hombres, y mujeres, con escándalo de los nuestros, que estaban ocupados en oír las confesiones de los que ganaban el jubileo". "Añádese que el P. (JUAN) BURGOS tiene un muchacho español, por nombre Manuel de Palacios, el cual le sirve en el aposento; y dicho P. Mateo (de la Cruz) un esclavo de su hermana para el mismo fin. Si es así, V.R. (P. Prov. Alonso Bonifacio) se los quite y prohiba luego luego".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas mss. de los Generales).

1660 "Fue singularmente devoto de nuestra Señora de Loreto, cuya imagen hizo traer de Italia, y la colocó en la iglesia del Espíritu Santo de la ciudad de la Puebla, en un altar nuevo que construyó, dotado en él

con sus bienes patrimoniales, las festividades de la Concepción, Natividad y Asunción, y añadiendo después una lámpara de plata” (Berist.) (Vera).

Versión de Florencia: (Zodiaco Mariano, p. 160): “La otra imagen, en la iglesia del Espíritu Santo de la Puebla, es de nuestra Señora de Loreto, que está al otro lado del crucero de la iglesia. . Hizo traer esta estatua el P. JUAN de BURGOS, sacada por la de Loreto; y a costa de la legítima que le cupo de sus padres (que fue muy cuantiosa), le hizo el colateral muy primoroso, en que la colocó; y puso renta anual de 200 pesos, para celebrar las tres fiestas de la Virgen, de su Concepción, de su Natividad y de su Asunción, y, juntamente compuso un libro” (Cfr. Bibliografía, 1670) (Florencia).

— Por lo que añade Beristáin: “Sabemos que el P. JUAN de BURGOS, tenía un hermano llamado Pedro, fraile dominico, y a él convidó para el sermón de la apertura. El sermón de fray Pedro se imprimió en la Angeópolis el año mismo de 1660”.

1663 “Firmó con otros veinte jesuitas más, la instancia a Alejandro VII, para que aprobase la fiesta de María santísima de Guadalupe”.
(Cuadernillo anónimo de 1663).

1671 “Por la venera de oro que se valuó en diez pesos; y dos pesos del alcance de 1671, más 3 reales” “PADRE (JUAN de) BURGOS”.

(Florencia, Francisco, S. J., Cuentas y gastos de las cosas de Europa. 1673).

1673 (De una memoria hecha en Sevilla, en 1673, por el P. Francisco de Florencia, procurador de la provincia elegido en 1668, de los cajones que van en la flota, para el P. JUAN de BURGOS, y lo que va dentro de ellos:

— “El cajón, que es el número 3 de los que van para la provincia, lleva: 5 tomos de la Historia de nuestra Señora de Loreto, en papel de marquilla.

22 tomos de la misma historia, en papel ordinario.

4 tomos de las reglas, y ejercicios de nuestro Padre S. Ignacio.

12 menologios de los varones ilustres de la provincia.

10 estatutos de la universidad de Guatemala, que se han de entregar al P. Tomás Altamirano.

Los tomos de las reglas y los menologios, pertenecen a la provincia.

— En el cajón N^o 4, los que van para la provincia, son 44 tomos de la Historia de nuestra Señora de Loreto.

6 libritos de las reglas y ejercicios de N.P.S. Ignacio, para la provincia.

12 menologios, para la provincia”.

— En el cajón N^o 6, van 8 tomos de la Historia de nuestra Señora de Loreto, con 200 estampas de la misma santa Madona, que cobrará al P. JUAN de BURGOS el padre procurador de provincia”.

— En el cajón N^o 7, de los que van para la provincia, van 50 tomos de la Historia de nuestra Señora de Loreto.

12 menologios de los Varones Ilustres, pertenecientes a la provincia.

400 estampas de nuestra Señora de Loreto.

Una lámina de nuestra Señora de Loreto.

— En el cajón N^o 8, de los que van para la provincia:

32 tomos de la Historia de nuestra Señora de Loreto.

Una cajucha (sic) de reliquias que va para el señor obispo de Guatemala, cuyo título es *Guatemala*.

Cuatro breviarios en 12^o. Un diurno. Semana Santa. Octavario del Sacramento. Rezo de Noche Buena. Cuadernillo de Santos nuevos. Rotulado todo al P. Juan de Robles.

Un breviario en 8^o rotulado al P. Juan de San Miguel, el cual dirá para quién es. 30 Menologios para la provincia.

Tres pesas de plomo de uno de los cuatro relojes de ruedas que van en los cajones de México, que se le remitirán al P. Bartolomé Cuéllar, cuando haya ocasión.

Todo esto que va en este cajón, y pertenece a diversas personas, se ha de pro-ratear entre ellas, a buen ojo, repartiendo 13 pesos y 6 reales en que va aforrado el cajón a razón de dos dozavos y medio, que hacen dicha cantidad, fuera de los gastos que tuviere de la Veracruz a la Puebla.

— En el cajón N^o 24 de los que van para la provincia, van 17 tomos de la Historia de nuestra Señora de Loreto, perteneciente al P. JUAN de BURGOS.

3 piezas de Morles, con 148 varas, para el colegio del Espíritu Santo.

3 piezas de tafetán de Granada para el mismo colegio.

10 piezas de bretaña con 80 varas cada pieza, para el mismo.

2 tomos de la Vida del P. Cataldino; un tomo de la Vida del P. Montoya, para el mismo colegio.

6 vidas del P. Luis de Medina.

24 docenas de cruces de Santo Toribio, surtidas, en una escátula.

6 docenas de ellas en otra, todo para el mismo colegio.

Puede hacer la misma consideración, en orden a los costos del flete, el dicho colegio.

— En el cajón N^o 25 de los que van para la provincia, van:

22 tomos de la Historia de nuestra Señora de Loreto, para el P. JUAN de BURGOS.

3 piezas de Morles con 161 varas para el colegio del Espíritu Santo.

7 piezas de lana, una morada y otra amatizada, para el mismo colegio.
(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Documentos por catalogar).

1674 Otra pieza de paño que va en el cajón N^o 27 con 72 varas: 6 van en dos cajones de libros del P. (JUAN) BURGOS perteneciente al colegio del Espíritu Santo de Puebla...".

"El P. JUAN de BURGOS habrá hallado en el cajón N^o 7, 400 estampas de las que pide a V.R."

"Los cajones que iban para el P. BURGOS iban con una *P* (Puebla), a diferencia de los de México, que llevan una *B*.

(Florencia, Francisco de, carta al P. procurador Bartolomé de Cuéllar, Sevilla, 29 de agosto de 1674) (Arch. Prov. Merid. [México] APA-G VII-13, [1484]).

1677 "Cuidaba entonces (en 1677) de la capilla de S. Miguel (Puebla) el P. JUAN de BURGOS, que, por hallarse ya en edad tan avanzada, que llegó a ser el profeso más antiguo de toda la universal Compañía, necesitaba de descanso, o de tener quien le ayudase en los ministerios de los indios: fue señalado para ello el P. Juan María Salvatierra".

(Venegas-Oviedo: *Vida del P. Juan María Salvatierra*. México, 1754, pp. 35-36).

1680 (?) "Llego a ser el jesuita decano de toda la religión de S. Ignacio, como consta de una carta del reverendísimo general Paulo (sic) de Oliva al provincial de México" (Berist.) (Vera).

El R.P. Gen. Pablo de Oliva murió el 26 de Nov. 1681).

1681 "El colateral de la iglesia del Espíritu Santo de la Puebla (en donde se puso la imagen de la Madona de Loreto), se hizo a lo moderno y se dedicó junto con una lámpara de casi cien marcos de plata, el año de 1681: hallándose presente con tiernísima devoción el dicho Padre BURGOS, en edad muy avanzada, pues llegó a ser el decano y más antiguo de todos los profesos de toda la universal Compañía" (Venegas-Oviedo).

1682 "Murió en el colegio del Espíritu Santo de la Puebla por junio de 1682; notable por sus virtudes heroicas y entrañable devoción a la Virgen nuestra Señora" (Lecina).

Ninguno de los autores, señala la edad en que murió; pero siguiendo los datos que hemos dado, falleció a los 87 de edad, a los 70 de religión y 53 de profeso.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Anónimo. Cuadernillo en que se registran las instancias que todas las religiones y colegios de la ciudad de México, hacen a Alejandro VII, para que apruebe la fiesta de nuestra Señora de Guadalupe. Año 1663.
- 2 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934). Ms. N° 228. Ordenaciones de los PP. Generales y Provinciales.
Cartas de los Generales: Vol. V. Mss.
- 3 Arch. Prov. Mex. Merid (1960) APA-G, VII-13 (1484) (1505) Documentos por catalogar.
- 4 Arch. de Indias, Sevilla. 66-5-18.
- 5 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V. Madrid, 1916 pp. 355-6, 714.
- 6 BANDELIER-HACKETT. *Historical Documents*. . . II, f. 152.
- 7 BERISTÁIN. *Biblioteca hispano americana*. Amecameca, 1883. Arts. BURGOS, JUAN; y Burgos, Pedro.
- 8 Boletín Arch. Gen. Nac. (México) t. 27 N° 2. Abril, mayo, junio 1956.
- 9 BURGOS, JUAN de, S. J., Carta al Ilmo. Sr. Obispo de Durango, 1640.
- 10 Catálogos trienales.
- 11 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jes. mex. en la época colonial*, México, 1941, t. I, 93.
- 12 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*. University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1944, p. 187.
- 13 FLORENCIA, FRANCISCO de, S. J., Carta al P. procurador Bartolomé de Cuéllar, a México. Sevilla, 29 de agosto de 1674.
Gastos y cuentas, Sevilla, 1673.
Memoria de lo que envió de España al P. JUAN de BURGOS. Año de 1673.
- 14 FLORENCIA, S. J.-OVIEDO, S. J., *Zodiaco Mariano*. México, 1755, pp. 160-161.
- 15 NICKEL, GOSVINO, S. J., *Cartas*:
Al P. Prov. Alonso de Bonifacio, Roma, 20 Ag. 1658 (La 12a).
„ 30 Nov. 1659 (La 4a).
- 16 Nómina de la Inquisición de México. (1572-1646). Año 1637.
- 17 OLIVA, JUAN PABLO, S. J., Carta laudatoria del P. JUAN de BURGOS. 1680.

- 18 Razón y minuta de los indios que se administran en las provincias de Nueva Vizcaya por los vicarios beneficiados y religiosos de S. Francisco y Compañía de Jesús que hoy están bautizados (1625).
- 19 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J.-LECINA, MARIANO, S. J., Biblioteca de escritores de la C. de J. en la antigua asistencia de España. Madrid, 1929-30.
- 20 VENEGAS, MIGUEL DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Vida del P. Juan María Salvatierra*. México, 1754, pp. 34, 35, 39.
- 21 VERA, FORTINO, PBRO., *Tesoro Guadalupano*, t. II, Amecameca, 1889, pp. 106, 107.
- 22 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., *Cartas*:
 Al P. Prov. Juan Laurencio, Roma, 16 Marzo 1625. (1a. vía, 1a.).
 Al P. Prov. Florián de Ayerbe, „ 16 Enero 1634.
 Al P. Prov. Andrés Pérez, „ 30 Oct. 1639.

BIBLIOGRAFÍA

1614 *Carta* escrita por el *Hermano* JUAN de BURGOS, con fecha 5 de Marzo de 1674 (sic, por 1614), al P. provincial, en que le remite un “Cuaderno con cinco fojas en cuarto, donde constan las partidas de su legítima paterna y materna, sacadas de los autos e inventarios de los bienes que dejaron sus padres, de cuya cantidad tenía hecha renuncia, a favor de la Compañía”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 73).

1633 *Carta* al P. Gen. Mucio Vitelleschi escrita en 1633, como consta por una carta del P. general al P. provincial Florián Ayerbe: “El P. JUAN de BURGOS me pide que, pues dio doce mil pesos a esa provincia, le haga decir una misa más, después de sus días” (Vitelleschi a Ayerbe, Roma 16 de Enero de 1634) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas Mss. de los Generales).

1640 *Carta* del P. JUAN de BURGOS al Ilmo. tercer Obispo de Durango (D. Francisco Diego de Evia: 1639-54) sobre las misiones de la provincia, para que éste informe al rey (Felipe IV).

(AGI. Arch. Gen. Indias, Sevilla: 66-5-18) (Astr. V pp. 354-355).

He aquí en síntesis el *estado general* de las misiones en 1640, según el P. JUAN de BURGOS:

1º En Sinaloa: siete partidos: la Villa, Chicorato, Baboria, Nío, Guasave, Mocorito y Tamazula.

- 2º En el río Carapoa: Seis partidos (el Fuerte de Montesclaros) y cinco doctrinas.
 3º En el río Mayo: seis doctrinas.
 4º En el Yaquí y Chínipas: siete.
 5º En la Alta Sonora: dos (que ahora empieza).
 6º En la Sierra de Topia: cuatro.
 7º En la Sierra de S. Andrés: los Cigumes (sic) y Acaxécs: siete.
 8º En Tepehuanes: cuatro.
 9º En Tarahumara: tres.
 10º En Parras: tres.

1670 “Y juntamente el P. JUAN de BURGOS compuso un libro in folio, intitulado: *Discursos historiales y panegíricos de la santa Casa de Loreto*, que se imprimió en Madrid el año de 1670”.

(Florencia-Oviedo: *Zodiaco*, p. 160).

1671 “*Discursos panegíricos de la santa Casa de Loreto*, con adiciones a la historia de Turselino”. Impreso en Madrid, por Fernández Buendía, 1671. Fol.

(Berist.) (Vera).

— “*Discursos historiales panegíricos de las glorias de la serenísima reina de los ángeles, en su sagrada Casa de Loreto*. Adornos de escritura sacra y santos padres a la historia lauretana que escribió el P. Horacio Turselino, de la Compañía de Jesús”. Con los sucesos y aumentos, hasta el año de 1659 (sic), por el P. JUAN de BURGOS, angelopolitano, de la Compañía de Jesús. Madrid, M.DC.LXXI. (1671).

(Mon. Ignatiana, t. 8º Matriti, 1909, p. 722).

1677 “Animaba el P. Juan Bautista Zappa al P. Juan María Salvatierra, diciéndole que debía tener por especial favor de Dios y de su Madre santísima, el ser escogido para servir y ayudar a un hombre tan benemérito, como era el P. JUAN de BURGOS, por haber escrito y dado a luz pública en un tomo de a folio, la *Historia Panegírica de nuestra Señora de Loreto*, a quien los dos se reconocían tan obligados”... (Venegas-Oviedo: *Vida del P. Juan María Salvatierra*, p. 37).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934) Mss. Cartas de los Padres Generales.
 2 AGI (Arch. Gen. de Indias), Sevilla: 65-5-18.

- 3 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V. Madrid, 1916, pp. 326, 354, 355.
- 4 BERISTÁIN, Biblioteca Hispanoamericana. Amecameca, 1883, t. I, Letra B. BURGOS.
- 5 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Iglesia en México*. 3a. ed. El Paso, Tex. 1928. t. III, p. 345.
- 6 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jes. mex. en la época colonial*, México, 1941, t. I, p. 93.
- 7 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J. Zodiaco Mariano. México, 1755, p. 160.
- 8 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767) f. 73.
- 9 Monumenta Ignatiana. Series Prima. Sancti Ignatii a Loyola Epistolae et Instructiones. t. VIII, Matriti, Typis Gabrielis López del Haro, 1909, 722.
- 10 VENEGAS, MIGUEL, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Vida del P. Juan María Salvatierra*, México, 1754, p. 37.
- 11 VERA, FORTINO, PBRO., *Tesoro Guadalupano*, t. II, Amecameca, 1889, pp. 106-107.
- 12 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Florián de Ayerbe, Roma, 16 Enero 1634.

APENDICE UNICO

Van en este Apéndice (como suplemento) los datos nuevamente investigados, así de los sujetos, como de las casas y colegios, del siglo XVI, siguiendo para mayor claridad, el orden alfabético:

ACOSTA, JOSE DE, P.

BIBLIOGRAFÍA

1962 *Historia Natural y Moral de las Indias*, Edición preparada por Edmundo O'Gorman. Biblioteca Americana / 38.

(De *La Gaceta*, publicación del Fondo de Cultura Económica. México, Mayo 1962).

1658 “La Obra de César Rochefort: *Histoire naturelle et morale des les Antilles de l’Amerique* (Rotterdam, chez Arnould Lerrs, 1658) El título de su *Histoire* está inspirado en el de la obra del excelente padre jesuita, JOSÉ de ACOSTA”.

(Pérez Cabrera, José Manuel: *Historiografía de Cuba*, México, 1962, p. 43).

1789 “Las fuentes de la obra de D. Ignacio José de Urrutia: *Teatro histórico, jurídico y político militar de la Isla Fernandina de Cuba*, Habana, 1789, son las Décadas de Herrera y la *Historia Natural y Moral de las Indias*, del P. ACOSTA” (*Ibid.* p. 114).

1964 Cf. Artº ACOSTA, JOSÉ de, en Dicc. Porrúa, Méxº año 1964, p. 13.

AGUIRRE, MARTIN DE, H. C.

(1551-)

1551 Nació MARTÍN de AGUIRRE en 1551. (Catálogo 1585).

1578 Ingresó en 1578. (A los 27 años de edad).

1580 Hizo los votos simples en 1580. Es coadjutor. Ayuda en el edificio. (M. M. II, 748).

1584 “Sevilla, fines de junio de 1584. (Del Arch. Gen. de Indias, Sevilla, Contaduría 321^B pl. 396, p. 4-pl. 397, p. 1.): “Recíbense más en cuenta al dicho tesorero. D. Francisco Tello, 520 ducados, que valen 195,000 maravedíes, que dio y entregó a los padres Francisco Váez y Melchor Marco, por sí, y en nombre de Juan Bautista Cajina y Gonzalo de Tapia y Francisco de la Casa y Nicolás de Arnaya y Cristóbal Viago (sic, por Bravo) y Gregorio López y Martín Peláez y Hernando de Montemayor, y Agustín de Sarriá y Hernando de Villafranca (sic, por Villafañe) y Bernardino de Llano y Vicente Beltrán y Juan López y Mateo Sánchez y Gerónimo Ramírez y Hernando de Sant Sebastián y MARTÍN de AGUIRRE y Hernando de Escudero, de la Compañía de Jhs., y Francisco Campuzano y Luis Negrete, sus criados, que son 18 religiosos de la Compañía de Jesús, y dos criados que consigo llevó a la provincia de Nueva España, por mandato de su magestad”. (AGI. lugar citado arriba).

“Este MARTÍN de AGUIRRE es coadjutor, y lo encontramos después, en México, ocupado en las obras del colegio” (M. M. II, 373. Nota 21 de Zubillaga).

1584 "México, octubre 20 1584. (De una carta del P. Francisco Váez al P. Claudio Aquaviva. Hisp. 129 ff. 191-192v.)... "Llegamos 23 de la Compañía, todos con salud, gracias a Dios: cinco sacerdotes, diez estudiantes y ocho coadjutores" (Entre estos últimos, venía el H. C. MARTÍN de AGUIRRE) (M. M. II, 375).

1585 (Del Catálogo de la Provincia): (Méx. 4 ff. 22-37). "En el colegio de México: ARMANDO MARTÍN de AGUIRRE, natural de Mondragón, provincia de Guipúzcoa, de la diócesis de Calahorra; de 34 años de edad, de buena salud".

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 AGI (Arch. Gen. de Indias, Sevilla): Contaduría, 321^B pl. 396, p. 4. pl. 397, p. 1.
- 2 Catalogus Prov. Mex. 1585.
- 3 Hisp. 129 ff. 191-192v.
- 4 Méx. 4 ff. 22-37.
- 5 Mon. Mex. t. II, Roma, 1959, pp. 373, 375, 748.
- 6 Váez, Francisco, SJ. Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva. México, 20 octubre de 1584.

ARRIAGA, JUAN, H. Esc.

1583 (Del Catálogo de 20 Abr. 1583): "En el colegio de Puebla *Frater Joannes Arriaga scholasticus grammaticus*. (Méx. 8 ff. 244-245v.) (Mon. Mex. II, 153).

ARTEAGA, Ilmo. D. JUAN de,

(Versión del P. Ignacio Iparraguirre, S.J.), en su obra: San Ignacio y América, Caracas, 1956, N^o 10, p. 17 dice: "Tres solemnes y autorizadas peticiones le incitaron a San Ignacio, a estudiar seriamente el asunto de enviar

a América misioneros jesuitas: 1.—Un obispo, JUAN de ARTEAGA, uno de los reclutados por Iñigo en Salamanca, y que no había perseverado, elevado ahora a la silla episcopal de Chiapas, en México, se acordó de su antiguo maestro y le pidió refuerzos. 2.—El embajador imperial en Roma, marqués de Aguilar instó al sumo pontífice Paulo III, en términos parecidos: quería jesuitas para América. 3.—Otro obispo y miembro del Consejo de Indias, escribió al Santo, pidiéndole que mandara algunos hijos suyos a aquella tierra de promisión” (Iparraguirre: l.c.) (López de Santa Anna, Antonio, S. J. “Los jesuitas en Puerto Rico de 1858 a 1886” Santander, 1958, p. 36).

(Versión del Dicc. Porrúa. Edic. 1964: p. 117:) “Al comenzar S. Ignacio de Loyola a juntar discípulos en la Universidad de Alcalá, el señor ARTEAGA se unió a él, separándose para seguir sus estudios. Ordenado sacerdote, Paulo III lo nombró Comendador de Santiago y obispo de Chiapa, pero no llegó a ocupar su sede, pues al llegar a Veracruz lo atacaron las calenturas; y temeroso de aquel mal, ordenó su traslado a México, en donde acosado por la sed quiso tomar un vaso de agua, pero por desgracia tomó otro que contenía arsénico, ocasionando su muerte. Su cadáver fue sepultado en la catedral de México”.

AVELLANEDA, DIEGO de, P.

(Añádase a su biografía en resumen): (Versión de Menéndez Pelayo): “Nació en 1523, m. en 1598. Catedrático de Vispera en la Universidad de Osuna; y de teología, en el Colegio Romano; rector del Colegio de Sevilla, de donde le mandó Felipe II primeramente a Alemania de consejero de su embajador el marqués de Almazán; y después a Francia, de confesor de su hija la archiduquesa Isabel, casada con Carlos IX”.

(Menéndez Pelayo, Marcelino: en Biblioteca Menéndez Pelayo. Mss. Papeles referentes a jesuitas) (Cascón, Miguel, S. J. *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*. Valladolid, 1940, p. 532).

1583 “Roma, 21 de junio de 1583” (Del P. Aquav. a los PP. Gil González y DIEGO de AVELLANEDA): “Ayer se recibieron las de VV.RR., de 8 de mayo. Esta escribo para dar aviso de que, por la información que antes se tenía, y, por la que al presente nos ha dado el P. Francisco Váez, de las cosas de México, e impedimentos que en aquellas provincias se ponen a nuestros ministerios, he suplicado a su Santidad (Gregorio XIII), escribiese a monseñor reverendísimo, nuncio (D. Luis Taverna), que hiciese buen

oficio con su Magestad (Felipe II) para que diese orden que en México fuesen libres los nuestros en ejercitar sus ministerios y hacer misiones, según el instituto de la Compañía, sin ser impedidos de los otros religiosos, que tienen cura de las almas, pues a ellos no se hace ningún perjuicio, antes mucho servicio del Señor y bien de aquellas gentes tan necesitadas”.

“Su Beatitud ha ordenado se escriba a monseñor nuncio haga el oficio; y este correo lleva la carta, y porque deseo que se haga con toda suavidad... deseo que VV.RR. informen muy bien de esto al señor nuncio... y se les envía copia del memorial que se dio a su Santidad, para que estén más informados del negocio” (Tolet. 1 f. 179v-180) (M.M. II, 157-158).

1583 “México, 20 de octubre de 1583”. (De una carta del P. Juan de la Plaza al P. Gen. Claudio Aquaviva)...” Sobre todo tiene necesidad esta provincia (de Nueva España), de que V.P. la provea de provincial que la gobierne con el espíritu y prudencia que piden negocios tan variados que de ordinario se ofrecen.

De los que yo conozco, he avisado a V.P. que el P. DIEGO de AVELLANEDA, rector de Madrid, y el P. Pedro Villalba, de Aragón, son los que me parece harían muy bien este oficio, con mucho consuelo y edificación de los que en esta provincia están.

V.P. proveerá lo que más convenga para gloria de nuestro Señor y edificación de todos” (*Hisp.* 129 ff. 107-108v) (M.M. II, 177-8).

1583 “Roma, 12 Sept. 1583” (De una carta del P. Aquaviva al P. DIEGO de AVELLANEDA “Las de V.R. de 1º de agosto, he recibido; y confío en el señor que ayudarán mucho las cédulas que S.M. ha mandado despachar para México y Perú, para que la Compañía pueda ejercitar sus ministerios en aquellas provincias, sin el estorbo que hasta aquí han tenido”).

(*Tolet.* 1 ff. 194-195) (M.M. II, 165).

BENITEZ, ANDRES, H. C. (1598)

1598 “Este año se llevó nuestro Señor para Sí de este Colegio de México, al HERMANO ANDRÉS BENÍTEZ, hombre que, habiendo entrado en la Compañía, de buena edad y muy desengañado del mundo, sirvió en ella (en blanco) años.

1563 “Nacido en Toledo por los años de 1563,

1591 entró en la Compañía el 2 de marzo de 1591” (Méx. 4 f. 57v.).

“Mostrándose a los principios muy fervoroso y ejemplar; hasta que, tres o cuatro años después de entrado, comenzó a enfermar de reuma, y otros males de cabeza, hasta dar en gota coral. Pero, aun en este tiempo ayudaba con su trabajo, lo que podía, con la misma edificación; hasta que un año y medio antes que muriese, vino a perder el juicio; queriendo nuestro Señor tomar esta ocasión para que algunos hermanos estudiantes ejercitasen con él, su mucha paciencia, humildad y caridad, con ejemplo y admiración de todos los de casa.

“Mostró en su locura, la mucha devoción y aprecio de su vocación, en que le cogió el mal; porque no teniendo concierto en cosa alguna, ni aun casi palabras con que declararse; todo su cuidado y conato era confesarse a menudo, visitar el Santísimo Sacramento, alabar a Dios que le había traído a la Compañía, y mostrar con otras acciones exteriores, que había de morir en ella; y sólo pronunciaba con distinción estas palabras: “Loado sea Jesucristo”, las cuales repetía frecuentísimamente. Y así, esperamos en nuestro Señor, lo tenga en su santa gloria”.

“Fue en el siglo honrado y devoto oficial primo (sic) de hacer agujas. En la Compañía no tuvo oficio de dura, sino que (según las ocasiones), el que la obediencia le encomendaba. Murió en 20 de marzo de 1599”.

Méx. 4 f. 130 (Alegre-Burrus: *Historia de la provincia...* II, 494-5).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J. S.J., *Historia de la provincia*, II, Roma, 1958, pp. 494-5.
- 2 Méx. 4 f. 57v., 130.

CASTROVERDE, ANDRES, H.

1585 “El HERMANO ESTEBAN (sic) de CASTROVERDE, natural de la Villa de Carrión, en el Valle de Atrisco, fue recibido a 17 de junio de 1585”.

(Al margen): “Fue despedido”.

(Cod. C, que se hallaba en el archivo de la provincia Tarraconense, y que se desapareció en la guerra española de 1936) (M.M. II, 771).

COLEGIO de PATZCUARO

(De una hoja anónima manuscrita): (gentileza del P. Maurilio Montemayor Narro, S.J.):

“Hemos ya hablado en el Capítulo Primero (dice la hoja) del grande afecto que tuvo a la Compañía el venerable obispo D. Vasco de Quiroga. Vimos la diligencia que hizo, tanto por su chantre D. Diego de Negrón, como por sí mismo en su viaje a España, para traer jesuitas a su diócesis, y como la enfermedad de los cuatro sujetos que había conseguido del P. Diego Laínez, dejaron frustrados sus deseos. Vuelto a su obispado se le oyó decir más de una vez con un tono afirmativo y resuelto: “La venida de la Compañía de Jesús se dilatará, pero al fin vendrá después de mis días”.

En efecto, hallándose vacante la silla de Michoacán, el ilustre cabildo de Pátzcuaro (en donde se hallaba la silla episcopal que se trasladó después a Valladolid), envió uno de sus prebendados al P. Pedro Sánchez, ofreciendo fundación. Ofrecía 800 pesos cada año, para alimentos, más 300 para un maestro de latinidad, y 100 para un predicador. Daban asimismo para iglesia de nuestro colegio, la que hasta entonces había servido de catedral, y, por haberse pasado el coro a una de las naves que estaba ya perfecta, de la suntuosísima fábrica que había emprendido el venerable obispo Quiroga. Para sitio de la fundación, señalaron el que había sido del cué o templo mayor de *Pátzcuaro* en tiempo de la gentilidad de aquella provincia de Michoacán.

El P. Provincial pasó personalmente a *Pátzcuaro*, reconoció la comodidad e importancia de fundar en aquel sitio, admitió la iglesia, la casa y los 800 pesos que habían querido ofrecerle. Respecto a los 400 para predicador y maestro de latinidad, respondió que no se podían admitir, porque siendo esos ministerios, esenciales a nuestro instituto, no podía recibir por ellos estipendio ni limosna alguna. Empezó esta fundación con muchos trabajos. No tenían los nuestros más casa que unos aposentillos desacomodados, y no había con qué comenzar el edificio, ni con qué dar forma a lo edificado, porque era menester pasase el año, para cobrarse la renta prometida.

Añadíase al trabajo de la predicación el cuidado de dos clases de gramática y el servicio del hospital, a que eran frecuentemente llamados.

(Una nota dice: “*Pátzcuaro* fue fundado por el mismo D. Vasco de Quiroga, en un sitio en donde no halló más que un carrizal; allí se pasaron los españoles que bajo la conducta de Cristóbal de Olid, se habían establecido en Tzintzuntzan. Así llegó a ser *Pátzcuaro* el centro de todo el comercio, y como la corte de todo Michoacán”.

“El año de 1576 en Michoacán hizo muchos estragos la peste que deso-

laba a la ciudad de México. Con la cuidadosa asistencia de las familias que se alternaban cada semana, y ayuda de los padres, sanaron muchos en *Pátzcuaro* y se preservaron muchos más. Del número de los nuestros, fue D. PEDRO Caltzontzin, nieto del último rey de Michoacán; admirado éste de la constancia y fervor de los padres, singularmente del P. Juan Curiel, primer rector de *Pátzcuaro*, se arrojó a sus pies, pidiendo ser admitido en el colegio a servir (como él decía), todo el resto de su vida, a unos hombres a quienes tanto debía su nación. La perseverancia en estos ruegos, a pesar de las modestas repulsas del padre rector, mostraron bien, que era una vocación particular del cielo. Fue admitido; pero, poco después, tocado del contagio, lleno de una extraordinaria alegría, de paz y tranquilidad, recibidos los santos sacramentos, murió víctima de la caridad en servicio de sus hermanos.

“Hiciéronse en el colegio, exequias correspondientes a sus nobles cunas, y yace sepultado en el sepulcro de los de la Compañía, con grande agradecimiento de los indios, que lo miraban como heredero de la sangre y del amor de sus antiguos soberanos.

“A esta muerte siguió la del P. Juan Curiel, primer rector de aquel colegio.

“En 1578, un voraz incendio consumió una gran parte de nuestra iglesia; pero los indios de aquel pueblo renovaron y aun mejoraron la fábrica.

“Al trasladarse la ciudad de *Pátzcuaro* a Valladolid, se intentó también, que pasase al mismo sitio, el colegio de *Pátzcuaro*; pero fue tanta la tristeza y la inquietud de los naturales, con esta noticia, que pareció prudente, no se moviese el colegio. Así se hizo”.

1586 “Relación de las casas, colegio, rentas y ocupaciones que la Compañía tiene en Nueva España, hecho por orden del Sr. Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras” (Es decir a los 14 años de la llegada de los de la Compañía a Nueva España).

— “México, 11 de mayo de 1586.

“D. Pedro Moya de Contreras, por la gracia de Dios Arzobispo de México, del Consejo de su Majestad, etc. . . Al muy reverendo Padre Antonio de Mendoza, provincial de la Compañía de Jesús, de la Nueva España:

“Hazemos saber que su Majestad, en una de sus reales cédulas a Nos dirigida, entre otras cosas de su real servicio, nos manda que nos informemos de qué iglesias, colegiales (sic) y escuelas, donde se leen ciencias, aya hechas en esta Nueva España, y quién las ha fundado y quiénes son patronos; a qué costa se han hecho los edificios que tiene; qué cathedras y qué ciencias se leen; y qué pueblos están y la distancia que hay desde esta ciudad, a donde están fundados; qué estudiantes y lo que oyen; qué rentas tiene y si es suficiente para su sustentación, y lo que les falta, así en la labor de los dichos

colegios, como en su sustento; y qué orden tienen en ellos; los prelados a cuyo cargo están, y qué provecho se les sigue a los naturales de tener los dichos colegios en sus pueblos. Y, porque con más puntualidad y claridad se pueda entender lo de suso referido, y ser su Majestad bien informado de ello, rogamos y encargamos al dicho Provincial que, con la mayor brevedad, que sea posible, nos envíe relación muy particular, firmada de su nombre, de todas las dichas cosas, por el orden referido. Y juntamente con la dicha relación, nos avise de lo que convendrá proveer, acerca de que los estudiantes y colegiales sean más aprovechados en sus estudios; y si respecto de la distancia que hay de los unos a los otros, o de la mucha o poca cantidad de estudiantes, convendrá hacer otros colegios, haciéndolos multiplicar, o de hacer de dos, uno; y de todo lo demás que en esta razón, podrá ser Dios nuestro Señor servido.

Fecha en México a 15 de marzo de 1586" (PEDRO Arzº de Méxº).

Respuesta: (Del P.Prov. Antonio de Mendoza):

1586 "México, 18 de Mayo de 1586.

"En cumplimiento de lo que V.S.I. mandó, conforme a la cédula de su Majestad, daré cuenta, con certidumbre, de lo que toca a las casas y estudios de la Compañía, en este reino:

“Colegio de la Ciudad de México”

"En la ciudad de México hay un colegio en que al presente, viven 80 religiosos. Fundóle Alonso de Villaseca, que sea en gloria. Dio para la fundación 40,000 pesos; de estos, parte se ha gastado en el edificio; parte, en casas y haciendas; de manera que, de ello y otras limosnas que se han hecho a esta casa, tiene 2,150 pesos, en censos y alquileres; y una labor de pan, y otra estancia de ganado menor, que le da de provecho, otros 3000 pesos; de suerte que será, toda su renta y frutos, 5,000 pesos, como consta de la memoria sacada de los libros del colegio, que van con esta relación.

(Nota: Se conserva esta relación en el Archivo Romano de la Compañía de Jesús: Congr. 43 ff. 408, 408v., en donde se ve, que todos los censos del colegio ascendían a 7,643 ps. Tiene edificado un cuarto con 40 celdas; fáltale por edificar más que otro tanto (aunque está comenzado) e iglesia. Dióle su majestad, para ayuda de su edificio, mil ducados, cada un año, por término de diez, que comenzaron desde junio de 1583).

ESCUELAS Y CASAS DE LA COMPAÑIA EN MEXICO

“Leen en este colegio, gramática, en cuatro clases; léese además, retórica, filosofía, dos lecciones de teología y una de casos de conciencia. Oyen, de ordinario estas facultades, trescientos; los ciento de estos estudiantes, son colegiales y convictores que están en dos colegios, cuyo gobierno está a cargo de la Compañía cuanto a la enseñanza y buenas costumbres de los colegiales; y, cuanto a las cobranzas, gastos y cuentas, está a cargo de otras personas.

El uno de estos colegios se dice SAN PEDRO, tiene fundadas 30 colegiaturas, a cien pesos de renta cada una, y los que las fundaron, presentan a los que les parece, como sean idóneos.

El otro, de SAN BERNARDO, sólo tiene lo que cada uno de los que en él entran, paga cada año, para su sustento, a razón de cien pesos cada año. En el colegio de S. Pedro, residen padres de la Compañía, que le gobiernan; en el de S. Bernardo, un sacerdote seglar que ellos tienen puesto, que sigue lo que ellos ordenan”.

Utilidad de los naturales: De este colegio, y de los estudios de él, es notorio resultar mucha utilidad a los naturales; así como porque en él se crían y enseñan muchos que son beneficiados y dan buen ejemplo y doctrina, y cada día van en aumento; como también, porque de este colegio salen religiosos de la Compañía, que, después de haber estudiado, aprenden las lenguas de los indios, y los ayudan en este arzobispado, y en los obispados de Tlaxcala, Michoacán y Oaxaca, supliendo por los clérigos que, por enfermedad u otros impedimentos no pueden asistir; y por otros que tienen muy ancho distrito, o que no pueden dar recaudo, sin haber quien les ayude a doctrinar y administrar sacramentos; y, lo más principal, que muchos ministros no saben la lengua, especialmente de los indios otomites, que hay mucha cantidad; y a estos es del todo necesario ayudarles como lo hacen.

Residencia de Tepotzotlán: Para este efecto, sustenta este colegio, de ordinario, doce religiosos, en un pueblo de indios que se llama *Tepotzotlán* (sic), cinco lenguas de México, donde aprenden la lengua otomita; y desde allí van a ayudar a los pueblos, necesitados de doctrina.

Necesidad de este colegio de México: Tiene este colegio necesidad para el edificio, que en esta tierra es de mucho gasto, como consta de lo que su majestad (Felipe II) ha gastado en los demás monasterios. Que se le diese, siquiera la mitad que se le ha dado a los demás, por el tiempo que durare el edificar, moderadamente, lo que es necesario; y también, que los indios

que se les ha acostumbrado a dar para la obra, se confirmase por su majestad, durante el tiempo de edificar; porque quitándoselos, los que de nuevo toman el cargo de repartirlos (como lo hacen), cesa el edificio, no siendo por eso, los indios relevados de trabajo, sino ocupados en otras partes, donde son más trabajados y no tan bien tratados. Ayudaría mucho, para el cumplimiento y aprovechamiento de los estudios, que hubiese algunas colegiaturas instituidas para premio de los más hábiles y virtuosos; y después, algunas calongías (sic, por canongías) que se diesen por oposición”.

Colegio de la Puebla: El Colegio de la Puebla de los Angeles no está fundado, ni tiene renta alguna; solamente vive y se sustenta de limosnas.

Viven allí, de ordinario, 18 o 20 religiosos de la Compañía, cuya ocupación es confesar y predicar a los españoles e indios; y con sólo los indios, están ocupados dos padres lenguas, y tienen mucho que hacer, especialmente, con los indios de los obrajes.

Enséñase también en este colegio, latinidad, y están ocupados tres maestros en eso; porque hay tres clases y tienen su prefecto, habrá 60 estudiantes. Y, ultra de esto, se ocupan dos de los nuestros en un colegio que allá hay, de estudiantes seglares, que se llama el *Colegio de San Jerónimo*; el cual no tiene renta alguna, sino que, cada uno se contribuye, con un tanto para sustento.

Colegio de Oaxaca: El colegio de la ciudad de Antequera, del Valle de Oaxaca, tampoco está fundado; pero algunos particulares y vecinos, al tiempo que fue la Compañía allí, a vivir, se ofrecieron a dar algunas limosnas, con que se hicieron como 300 pesos de renta; y estos se cobran muy mal. Susténtanse allí doce de los nuestros, de limosna; y ocúpanse en predicar y confesar españoles, negros e indios; y con los indios se ocupan dos padres lenguas. Enséñase a leer y a escribir a los niños, así españoles como indios y naturales, teniendo escuela pública para eso; en la cual se ocupan dos hermanos de la misma Compañía”.

Colegio de Valladolid: El colegio de *Valladolid*, en la provincia de Michoacán, tampoco está fundado; pero algunos de los prebendados de aquella catedral, de la renta de sus prebendas, ofrecieron dar a la Compañía, alguna renta; y, con una estancia de ganado menor que dio después, de limosna, un particular, será por toda la renta que tiene aquel colegio, como 850 pesos cada año.

Susténtanse allí agora, seis religiosos, y ocúpanse en predicar y confesar así españoles como indios; y no se hace otro ministerio de leer (aunque lo han hecho otros tiempos), por no haber estudiantes; por ser pocos los vecinos que agora hay allí.

Residencia de Pátzcuaro: sustenta este colegio, una residencia de diez religiosos en *Pátzcuaro*. Estos se ocupan en aprender la lengua de los indios y

en doctrinarlos; así en el dicho pueblo como en los demás pueblos del obispado de Michoacán; son cuatro de ellos, sacerdotes, que confiesan y predicán a los naturales.

Residencia de la Veracruz. En la *Veracruz* residen siete religiosos de la Compañía. Ojúpanse en enseñar, predicar y confesar españoles, negros, y especialmente en aquel puerto, acuden al remedio de la gente que viene en las flotas. Susténtanse de limosna, y de ella han comenzado a edificar casa, donde habitan al presente”.

Esto es lo que he sabido por las visitas que he hecho de estas casas y residencias, y de lo que V.S., conforme a la cédula de su majestad, debe ser informado.

Y por ser así verdad, lo firmé de mi nombre: Antonio de Mendoza, provincial de la C. de J. en la provincia de la N. E.

En México, a 18 de mayo de 1586. (Alegre-Burrus, Ernest J. S.J., *Historia I*, Roma; 1956, pp. 507-11).

La Profesa. (De una relación manuscrita del origen de la *Casa Profesa*, sacada de la “Historia de la Provincia de la C. de J. de Nueva España”, que escribió el P. Andrés (Pérez) de Rivas, en 1654).

“La *Casa Profesa* de la Compañía de Jesús, situada al poniente de la iglesia catedral, en la calle de S. Francisco, se fundó el año de 1592. El primer fondo para ello, fueron 4,000 pesos que dejó don Fernando Núñez de Obregón, situado en unas casas que tenía en el mismo sitio en que hoy está *La Profesa*. Habiendo muerto dicho don Fernando, compraron los jesuitas dichas casas el año de 1585, siendo provincial el P. Antonio de Mendoza, quien obtuvo licencia del Sr. don Pedro Moya de Contreras, que se hallaba de arzobispo y virrey, para fundar en este sitio *Casa Profesa*.

Después, el año de 1592, obtuvieron los padres, segunda licencia en confirmación de la primera, del Sr. don Luis de Velasco que se hallaba de virrey; y el mismo año don J. Luis de Ribera y su mujer doña Juana Gutiérrez, se ofrecieron a labrar a su costa, la iglesia, dándoseles el patronato de ella, que, con efecto, se admitió por los padres y se otorgó escritura en que los dichos don J. Luis de Ribera y su mujer, se obligaron a fabricar la iglesia; y los padres Diego de Avellaneda, visitador de la provincia, y Diego (sic, por Pedro) Díaz, provincial, les cedieron el patronato en nombre de su general el P. Claudio Aquaviva.

“En 3 de febrero de dicho año de 1592, pusieron en dichas casas, cuatro padres, y por superior y primer prepósito al P. doctor Pedro Sánchez que vino de primer provincial, para que diesen principio a los ministerios y ejercicios de su instituto; y, desde luego, se puso mano a la fábrica de la iglesia; y esta fundación se debió a la solicitud y diligencias del P. Pedro Mercado (mexicano).

“Habiendo tomado la Compañía, pacífica posesión de este sitio y comenzado su fábrica, se suscitó pleito, oponiéndose a esta fundación las tres religiones, de Sto. Domingo, S. Francisco y S. Agustín, apoyadas del ayuntamiento de la ciudad; fundando su oposición de estar dicha casa, situada dentro de las cannas de dichos conventos, protestando el perjuicio que se les seguía; pero, aunque este fue el primer motivo, después suscitaron otros artículos, con que formaron un reñidísimo pleito, que se siguió en la real audiencia, que mandó suspender la fundación hasta la conclusión de la causa, y después la declaró eclesiástica, y, como tal debía de conocer de ella, el juez eclesiástico.

“Ocurrieron los jesuitas a España, por medio de sus procuradores, y lo mismo hicieron las otras religiones. Visto en el Consejo de Indias salió en discordia, y el rey (Felipe II) mandó que cinco ministros del (Consejo) de Castilla, se uniesen a los del Consejo de Indias para revalidar esta causa; y el éxito fue confirmar la sentencia de la Audiencia de México, remitiendo al (Juez) eclesiástico, el reconocimiento de la causa, por auto de 27 de Junio de 1594. Conformóse la Compañía con la sentencia; pero las otras tres religiones suplicaron de ella, y el rey mandó que, juntos los tres Consejos: de Castilla, Indias y órdenes, volviesen a ver el negocio, como en efecto se ejecutó; y la sentencia fue confirmar en grado de ‘Re-vista’ el auto precedente.

“Con esto, acudieron todas cuatro religiones a Roma, ante la Santidad del Señor Clemente VIII (Aldobrandini 1592-1605), actual pontífice, quien remitió el conocimiento de la causa a su nuncio apostólico en España, que era don Camilo Cayetano (sic), patriarca de Alejandría, quien, oídas las partes, pronunció sentencia a favor de los jesuitas, su data en Madrid, a 26 de Junio de 1595; con lo que cesó el pleito y continuó la fábrica y fundación de *La Profesa*.

“Concluída la iglesia, se dio el patronato a los dichos don J. Luis de Rivera y su mujer, que gozaron todos los sufragios que acostumbraba la Compañía con sus fundadores, reservando algunos de estos, y un número de misas que aplicaban por los primeros don J. Luis de Rivera y su mujer. . .

“La casa o vivienda para los padres, fue en los principios, la misma que tenían las casas que compraron, acomodada, lo mejor que se pudo, para los usos religiosos, hasta que después se demolió, y se fabricó de nuevo, desde los cimientos, una hermosa y capaz habitación, para la que se ofreció dar el costo don Juan Antonio Trasviño y Retes, minero rico, en cuya confianza, buscaron los padres quien les supliese el dinero, con que se concluyó la fábrica, y reconviendo Trasviño, y después sus herederos, no quisieron pagar nada de dichos costos; y, como no había intervenido escritura, ni otra obligación jurídica, sino una oferta verbal, no pudieron obligarles, y tuvieron

los padres que pagar lo que tomaron prestado; pero tampoco le dieron a él, ni a otro, el patronato de la casa, que conservó la religión. . .

“En la iglesia de la *Casa Profesa* estaba fundada una congregación, bajo la advocación de “El Salvador”; y, aunque así en ella, como en todas nuestras iglesias de México, hay otras infinitas congregaciones (que sería proceder en infinito en dar razón de todas), de ésta es menester que se haga mención, pues no es menos que la de la Santa Veracruz, Aránzazu y otras célebres.

“Fundóla canónicamente el P. doctor Pedro Sánchez en 21 de Noviembre de 1559 (sic, por 1595), y el mismo día, hizo su primera elección de oficios. Gobernóla como su prefecto, siete años, en los cuales le dio toda la forma y esplendor y lucimiento que conserva, si bien se han aumentado considerablemente sus fondos en los tiempos sucesivos, que en el año de 1735 (sic) consistían en 219,775 pesos, que dan de rédito 10,980 pesos, 6 reales, que se distribuían en dotaciones de muchas niñas huérfanas, en varios días del año; en dar de comer a los pobres de las cárceles, en diferentes días señalados; en mantener la casa y hospital de mujeres dementes, que estaba a su cargo; en la celebración de muchas fiestas, como son, la titular de “El Salvador”, el día de la Transfiguración, los días de la Ascensión del Señor, la Presentación y Desposorios de nuestra Señora, novena y fiesta de los Dolores, novena y fiesta de la Santísima Trinidad, novena y fiesta de S. Miguel, una fiesta al Santísimo Sacramento, misa cantada todos los sábados, a nuestra Señora, y Salve, por la tarde, misa de renovación del Santísimo, todos los jueves; y misa cantada, de difuntos, con responso, todos los lunes, por los hermanos difuntos; y otras muchas misas cantadas y fiestas, en varios días del año.

“Gobernaban la Congregación su prefecto y consiliarios, y tenían por director a un religioso, que siempre era de los primeros y más graves de la Compañía.

“Todos los congregantes tenían obligación de mandar decir tres misas por cada uno de los difuntos de la congregación” (Nota: sin duda quiere decir que la Congregación mandaba decir tres misas a la muerte de cada uno de sus congregantes). “Cuya limosna entregaban a un colector que tenían, y éste al P. director, por cuya mano se mandaban decir en la misma iglesia de la *Casa Profesa*; y así concurrían a ella, muchos clérigos pobres, y diariamente se decía copioso número de misas, como queda referido.

“El segundo altar de la nave del sur, es donde estaba establecida esta congregación, y está dedicado a ‘*El Salvador*’, y adornado de un magnífico retablo, en que están engastadas innumerables reliquias, que sólo se descubrían el día de Todos Santos; y el resto del año, estaban cubiertas de muy buenas pinturas y sobrepuestos de talla dorada, que adornan el retablo, sin que se conozca lo que encubren, de suerte que, el día en que se manifiestan,

parece el retablo enteramente distinto. Este mismo altar servía de sagrario; y cuando estaba embarazado el principal, por razón del monumento, o por otra causa, servía de altar mayor.

“También es muy célebre otra congregación, fundada en esta iglesia con el título de *Buena muerte*. Esta, parece que en tiempos antiguos se fundó en esta iglesia, pero no subsistió, por falta de fondos; porque habiendo venido de virrey a Nueva España, el año de 1710 el Sr. Duque de Linares (don Fernando de Alencastre), con ocasión de haber estado en Italia y visto el gran fruto que hacía la Compañía con la congregación de la Buena Muerte (fundada en Roma por el P. General Vicente Carafa y extendida después a otras casas de la Compañía), deseó fundarla en esta *Casa Profesa* de México, para lo cual trató con el P. Andrés de Luque que se hallaba de visitador general; y, con la confusa noticia que tenían de haberse fundado en los tiempos anteriores, reconocieron los papeles, y se encontró una Bula del Sr. Alejandro VII, su data en Santa María la Mayor a 12 de febrero de 1659, “a favor de la Congregación de la Buena Muerte, fundada en la *Casa Profesa* de México, y le concedía varios privilegios y excepciones; y la noticia de que por falta de fondos se había extinguido. Esto empeñó más al virrey en la restauración de ella, y, habiendo conferido con dicho padre visitador y con los padres Antonio Jardón, actual provincial, y Félix de Espinosa, prepósito de dicha casa, el modo en que se debía ejecutar con la autoridad del ordinario, se hizo la restauración, o por mejor decir, nueva erección de la congregación, con el título de la Buena Muerte; y notando que las indulgencias que en la Bula se concedían, eran para los que asistiesen la feria sexta en dicha iglesia, se determinó que todos los viernes por la mañana hubiese misa cantada, la que (no habiendo cosa que impidiese), fuese con paramentos morados, la que el Sr. Clemente XI mandó poner en el misal “pro impetranda gratia bene moriendi”; y que las pláticas, rezo de la pasión, rosario de las Llagas y demás ejercicios de la congregación, fuesen los viernes por la tarde, desde las tres y media, terminándose con el Stabat Mater dolorosa, y depósito del Santísimo, que, según el tenor de la Bula, debía estar manifiesto.

“Quedó determinado que hiciesen las pláticas alternadamente los PP. Antonio Ignacio de Mayorga y Antonio de Aziain y corriese con los ejercicios y rezos el P. Nicolás de Zamudio. Para el gasto de cera en estos días, dio el señor virrey, 4,000 pesos que fincados, los 200 que producen de rédito se consumen en esto, y quedó señalado el viernes 14 de Octubre de 1712, para dar principio a todos los ejercicios, lo que publicó el domingo antes desde el púlpito en una elegante plática el P. Francisco Méndez, prefecto de la congregación de El Salvador, convidando a los que quisiesen ser admitidos a la de la Buena Muerte, que, con el ejemplo del señor virrey, fue cre-

cido el número de personas de la primera distinción que se asentaron por congregantes, y asistieron como tales, este primer día.

“Las misas de estos primeros viernes se cantaron con las limosnas que para ello daban algunos congregantes, hasta que el señor virrey, parte, de su caudal, parte, de limosnas que solicitó, impuso suficiente fondo para ellas.

“Así se mantuvo los dos primeros años (1712-14) al cuidado de los referidos tres padres; al cabo de los cuales el P, prepósito Gaspar Rodero, determinó que todos los religiosos de la casa, alternasen las pláticas de los viernes, y quedase en el P. (Nicolás de) Zamudio el cargo del rezo y cuidado de los ejercicios, como un sacristán mayor de la congregación.

“Después, el año de 1715 se determinó que acompañase en estos cargos al P. Zamudio, el P. Antonio de Asiain, y entre los dos dispusieron que hubiese mesa de prefectos y oficiales, que hasta entonces no le había habido y sólo habían corrido con el libro de asiento de congregantes el P. Félix de Espinosa y el H^o Juan Bernal.

“Dispusieron los dichos dos padres, arreglando todo lo conveniente, y el día 6 de Enero de 1716 se hizo la primera elección de oficios, recayendo el de primer prefecto en el señor duque de Linares, su restaurador, quien no sólo en el tiempo que se mantuvo en el virreinato (15 de Enero de 1711 a 5 de Agosto de 1716), sino después que cesó en él (habiéndose quedado hasta su muerte en este reino) asistió siempre con la mayor puntualidad a todos los ejercicios.

“Sus inmediatos sucesores, el Sr. Marqués de Valero, don Baltasar de Zúñiga Guzmán Sotomayor y Mendoza (virrey desde 16 de Agosto de 1716 hasta Octubre de 1722) y su familia, que se asentaron congregantes, ejecutaban lo mismo, con lo que se ilustró mucho, y entraron en ella los primeros sujetos de la república.

“Todas las funciones de la congregación, se hacían en el altar mayor en estos principios, hasta que, hecha de nuevo la iglesia, se determinó altar separado que es el primero de la nave del norte, al lado de la epístola, dedicado a la pasión de Cristo, en que está colocado un hermoso crucifijo.

“Después se fundaron otras fiestas y obras pías y la más solemne que celebraba la congregación en el día de la Exaltación de la Santa Cruz. Todos los viernes era grande el concurso, especialmente los de cuaresma”.

(Nota añadida: “Después de la expatriación de los jesuitas; se dio esta *Casa Profesa* a los padres del Oratorio quienes dejaron la que habían ocupado desde su fundación y hoy viven en ésta con el esplendor y edificación que acostumbran”).

Otra nota añadida: “Entraron en posesión los filipenses el 25 de Marzo de 1771, comprándola” (Y otra nota a la fecha, dice: “Esa fecha está equivocada”).

TEPOTZOTLÁN

Uno de los principales motivos de Felipe II en el designio de enviar jesuitas a las Indias, fue la conversión de sus naturales, y ya que este es el más sublime fin de nuestro instituto, pues según el mismo, las misiones deben agregarse a algunos colegios, que era preciso fundar desde el principio, donde en virtud y letras se formasen, conforme el espíritu de la Compañía misioneros aptos para ocuparse después, en la reducción de los gentiles.

“Fundados los primeros colegios, se vio a los padres aplicarse con ardor a este hermoso ejercicio. Habiendo pues, vacado el beneficio de Huizquiluca, situado cuatro leguas al oeste de México, pareció al P. provincial enviar allá, algunos sujetos para aprender la lengua otomí: fueron 14. Se redujo a arte aquella lengua, se compuso un copioso diccionario y en tres meses se hallaron los padres en estado de poder confesar en otomí y predicar.

“Pero habiéndose proveído el beneficio de Huizquiluca no juzgó el P. visitador que podía subsistir allí aquella especie de seminario que se había formado para el estudio de las lenguas. Retiráronse todos los sujetos a México, y el P. (Juan de la) Plaza suplicó al Sr. arzobispo (Moya y Contreras) señalase si le parecía bien alguna otra población en que los padres pudieran servir a los indios y a su ilustrísima. Vacó en estas circunstancias el beneficio de *Tepotzotlán* que pareció a don Pedro Moya de Contreras lugar muy a propósito para los designios de la Compañía.

“Enviáronse allá a los padres Hernán Gómez y Juan de Tobar, insignes en la lengua otomí, mazahua y mexicana, con algunos otros sujetos del colegio de México, de donde sólo dista siete leguas.

Se proveían los padres de todo lo necesario, sin recibir cosa alguna de la feligresía, aunque ejercitaban todas las funciones de párroco.

“El primer trabajo fue reducir a una sola población, las muchas en que estaban repartidos los indios. Después de haber trabajado mucho para persuadirles que bajasen al pueblo de *Tepotzotlán*, y se apartasen del culto de los ídolos, acabaron por avecindarse en *Tepotzotlán* muchas familias” (De una hoja ms. anónima, enviada por bondad del P. Maurilio Montemayor y Narro, S. J.).

VALLADOLID

“En el año de 1578 (sic) se trasladó la catedral de Michoacán que estaba en Pátzcuaro, a la nueva ciudad de *Valladolid*, hoy Morelia. Traslada la catedral, era indispensable trasladarse también el colegio de S. Nicolás de que era patrono el cabildo y de cuya dirección, tanto por condescender con

los antiguos deseos del Sr. don Vasco de Quiroga, como en fuerza de cláusula de fundación de nuestro colegio, se había encargado la Compañía; en cuya consecuencia, debían pasar también a *Valladolid* los maestros de escuela y gramática. Se enviaron pues, dos sujetos que fueron los padres Juan Sánchez (Baquero) y Pedro Gutiérrez.

“Hospedáronse estos en una casa muy antigua y ruinoso, que los demás habían despreciado. El P. Juan Sánchez, buen arquitecto la aseguró lo mejor que pudo, y de un establo y otra pieza, hizo una pequeña iglesia. Se mantenían los nuestros, del pan y carne que cada semana enviaban al colegio los dos conventos, de S. Francisco y S. Agustín.

Tales fueron los principios de la fundación de *Valladolid*.

Pronto, sin embargo, acabó de ponerse sobre un pie regular con la liberal donación de don Rodrigo Vásquez, quien dio a la casa una estancia con tres mil cabezas de ganado menor.

(De un papel ms. y anónimo proporcionado por el P. Maurilio Montemayor y Narro, S. J.).

1583 *Congregación* de la *Anunciata* del Colegio Máximo:

“México, 20 Oct. 1583” (De una carta del P. Juan de la Plaza, al P. Claudio Aquaviva):

“La *Congregación* o cofradía de la *Anunciata* de los estudiantes del colegio de México, se ha venido a resumir en que cada sábado, cantan con el rosario unos sonetos devotos o chançonetas (sic); y aun la letanía no la cantan, diciendo que es cosa prolixa. En lo demás, como si no hubiese congregación; antes en la consulta pasada dijeron que los estudiantes que menos se confesaban, eran los de la congregación; y diciendo yo que se procurase de ayudarles, me respondieron que eran flojos estos estudiantes, y no hay quien levante las manos a ayudarles; y como esto se ha de hacer por sus manos, y tienen el ánimo caído los nuestros para promover esto, aunque se lo encomienden, es como si no se les dijese” (M. M. II, 174).

1587 “Roma, 9 de mayo de 1587”. Respuesta al N° 45 del memorial:

“Que las seis misas solemnes de la *Congregación* de la *Anunciata*, se digan en el altar mayor, sin diácono ni subdiácono de los nuestros, oficiándolas ellos; y no se introduzca lo de diácono y subdiácono”.

(Aquav. al P. Prov. Antonio Mendoza. Resp. al N° 45 del memorial) (MM. II, 681).

1555 “En cuanto a MARTÍN CORTÉS, escribe el P. Juan de Polanco (Chronicon, VI, 595) “Timens ille (Hernán Cortés) ne religionem ingrederetur, a studiis eum removerat, sed nec sic quidem vocationem Dei impedire potuit, et ad Franciscum Borgiam, Simancis, probandus missus est”.

(Decorme: *La Obra...* I, 4).

A las referencias biográficas del mismo MARTÍN CORTÉS, añádase: "D. Pedro Cortés y Arellano, último nieto legítimo de Hernán Cortés", artículo escrito por D. Manuel B. Trens en Boletín del Arch^o Gen. de la nación (México) 1954, t. XV, N^o 2, abril, mayo, junio, pp. 189-219.

1573 Sobre el P. JUAN CUIRIEL, la revista *Anunciata*, de La Habana, agosto, 1960, dice: "El primer jesuita ordenado en la América fue el P. JUAN CUIRIEL (1544-1576), en Pátzcuaro, México, en 1573".

(Por bondad de D. Ramiro Sánchez García, colector de noticias sobre los jesuitas cubanos).

A las referencias biográficas del P. JUAN DÍAZ, añádase "Decorme, Gerardo, S.J., La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia" México, 1941 t. II, p. 21.

1584 "*Hermano Coajutor Hernando Escudero*".

(Fines de junio de 1584): "Recíbanse más en cuenta al dicho tesorero, D. Francisco Tello, 520 ducados que valen 195,000 maravedís, que dio y entregó a los padres Francisco Váez y Melchior (sic) Marco, por sí, y en nombre de Juan Bautista Cajina y Gonzalo de Tapia y Francisco de la Casa y Nicolás de Arnaya y Cristóbal Viago (sic, por Bravo) y Gregorio López y Martín Peláez y Hernando de Montemayor, Agustín de Sarriá, Hernando de Villafranca (sic, por Villafañe), Bernardino de Llanos, Vicente Beltrán, Juan López, Mateo Sánchez, Gerónimo Ramírez, Hernando de Sant Sebastián, Martín de Aguirre, *Hernando Escudero*, de la Compañía de Jesús". Este último lo encontramos en el colegio de México; y Francisco Campuñana y Luis Negrete, sus criados, que son 18 religiosos de la Compañía y dos criados que consigo llevó a la provincia de la Nueva España, por mandato de su majestad".

(M. M. II, 373) AGI: *Cont.* 321.^B pl. 397, p. 4, pl. 398, p. 1).

1585 (Del Catál. 1585, N^o 60:) "*Hermano HERNANDO ESCUDERO*, natural de Carmona, provincia de Sevilla. Tiene 23 años, (según este dato, n. en 1562) De buena salud; ingresó en 1582, hizo los votos simples en 1584. Ahora, se halla en el colegio de México y es portero".

(Méx. 4 ff. 22-37) (M. M. II, 749).

1583 Hermano COADJUTOR BARTOLOMÉ GARCÍA.

(Del Cat. de 20 de abril de 1583): "En el colegio de México *Frater Bartholomeus García*, coadiutor primi anni".

(Méx. 8 f. 244-245v) (M. M. II, 152).

"En 1583, en el catálogo, hay solo cinco novicios coadjutores: Juan de Mendoza, Blas Hernández, Juan Tejado, BARTOLOMÉ GARCÍA y Andrés Lilio" (M. M. II, 335).

En 1583 "El H^o BARTOLOMÉ GARCÍA, natural de México, fue recibido el 14 de marzo de 1583".

(Cód. C, del Arch. de la Prov. Tarraconense, perdido desde la guerra española de 1936) (M. M. II, 770).

1585 "Hermano BARTOLOMÉ GARCÍA, de México; de 33 años, de buena salud; de 3 de Compañía, coadjutor temporal; ha sido cocinero, ropero y despensero; hizo los votos simples hace un año".

(Méx. 4 ff. 22-37) (M. M. II, 758).

1577 *Residencia de la Veracruz*: (De una hoja ms. anónima, encontrada por el P. Maurilio Montemayor y Narro, S.J.).

"A principios del año de 1577 había estado en *Veracruz* por algún tiempo el P. Pedro Díaz, esperando ocasión de embarque para Europa. La humilde y modesta circunspección del P. procurador hizo formar a los habitantes de este puerto, idea de la suma utilidad de un colegio de sujetos del mismo espíritu. Escribió entonces el P. Pedro Díaz, antes de embarcarse para España, al P. provincial (Pedro Sánchez).

"El P. provincial vino gustosamente en la propuesta del P. Díaz: porque, fuera del provecho y utilidad común, se allegaba la comodidad de tener en aquel puerto algún hospicio o casa, donde se recibiesen nuestros misioneros, que, después de una navegación tan dilatada, padecían bastante con el rigor e intemperie de aquel clima, o se verían precisados a ser onerosos a aquel vecindario.

"Se enviaron pues, a la *Veracruz* a los padres Alonso Guillén y Juan Rogel. En ninguna parte habían sido tan constantemente deseados, ni recibidos con más aplauso. Los vecinos, conforme a su promesa, contribuyeron a la fábrica del colegio y subsistencia de los sujetos, con una liberalidad que fue preciso moderar. Las personas de alguna distinción, fuera de lo mucho que daban en dinero, enviaban a porfía sus esclavos a trabajar en la obra, todos los ratos que no hacían falta a su servicio. En breve llegó a su perfección la fábrica, cuyo costo pasaba de 10,000 pesos.

"Pronto el tierno amor con que miraban a la Compañía los vecinos de *Veracruz*, les hizo advertir que el sitio del colegio era sumamente incómodo para la asistencia diaria a los enfermos y a la gente de mar, que, todos, por la mayor frescura y proporción de sus oficios y negocios, procuraban alojarse a las orillas del río. Determinaron pues, mudar el colegio a la vecindad del surgidero, donde con más frecuencia y menos trabajo, se pudiese ocurrir a todas las necesidades del pueblo, y sin que los nuestros tuviesen la menor parte en la negociación, buscaron quien comprase la antigua casa, con cuyo costo y la acostumbrada liberalidad de los vecinos, levantaron otra con una proporcionada iglesia en el más bello, más saludable y acomodado sitio".

(De un papel ms. anónimo, que el P. Maurilio Montemayor Narro encontró y proporcionó al autor de esta Obra).

Añadir en las referencias biográficas del P. Alonso Guillén:

“Decorme, Gerardo, S.J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*”. México, 1941, t. I, pp. 23, 24, 30, 43, 86, 400.

Asimismo en la Referencia de Mon. Mex. S. J., t. II, Roma, 1959, faltaron señalar (después de la p. 53) la 70, 154, 249-50.

— En *Historia de los esfuerzos para traer jesuitas a Nueva España*.

Añádase: 1º *Las primeras noticias de la Compañía en América* (papel ms. anónimo, 2 pp. que dice:)

“Aquel mismo año de 1521 en que S. Ignacio de Loyola, dejadas las esperanzas que le daban su nacimiento y valor, había pasado de la milicia del César Carlos V, a la de Cristo: Hernán Cortés, general de las armas españolas, conquistaba para la corona de Castilla, la imperial ciudad de México”.

“Esta ciudad fue el punto de partida de donde se extendieron las conquistas de los españoles con increíble rapidez, a todas las regiones vecinas; y se dio el nombre de Nueva España, a todo aquel gran país que, por más de seiscientos leguas, se extiende desde el río y fuerte de Chagres, en la costa oriental del istmo (sic) de Panamá, hasta el río Bravo o río del Norte, que, por la parte septentrional la divide del Nuevo México.

“Hablar de la riqueza, de la extensión y de la fecundidad de estos vastos países, sería ocioso, después de lo que, con tanta curiosidad como exactitud, han escrito los naturales y los extranjeros”.

“Aunque hacía algunos años que trabajaban en la cultura de esta viña muchos predicadores evangélicos, se deseaba la Compañía de Jesús, que acababa de nacer.

“Las primeras noticias que de ella se tuvieron en la América, vinieron por dos de los primeros compañeros que tuvo S. Ignacio inmediatamente después de su conversión: Calixto Sá y don Juan de Arteaga.

“Calixto Sa (después de haber dejado la vida apostólica que había empezado al lado de S. Ignacio), navegando en cualidad de comerciante, a la una y otra América, conservó siempre un alto concepto del fundador de los jesuitas y de la Compañía”.

“D. Juan de Arteaga, aún más pudo contribuir a los designios de Dios en esta parte. Después de haber dejado la compañía de Ignacio, cuando el fundador de la nueva orden religiosa, se dirigía a París para continuar sus estudios, Arteaga se dedicó al servicio de la iglesia. Había sido electo obispo de Chiapas cuando el afecto con que miraba a S. Ignacio y a su nueva religión, le hizo escribir a su antiguo maestro de espíritu, ofreciéndole el obispado

para alguno de sus compañeros, que quisiera entrasen con él a la parte de la pastoral solicitud.

No hay duda de que si el Ilmo. Arteaga hubiera llegado a tomar posesión de su rebaño, hubiera sido el primero que trajese a los jesuitas a la América. Pero la muerte de este prelado retardó algún tiempo la llegada de los hijos de Ignacio al nuevo continente.

“Sin embargo, la buena opinión que este prelado había esparcido de la Compañía, junto con la fama de los prodigios de S. Francisco Javier, que llenaba por entonces toda la tierra, movió a otros varios prelados a desear algunos de la Compañía, que les ayudasen a llevar el peso de la evangelización de sus dilatadísimas diócesis, faltas de obreros apostólicos”.

“Más singular y eficazmente que todos los demás, apreció la Compañía de Jesús, el Ilmo. Sr. Dn. Vasco de Quiroga. Viviendo aún su santo fundador, mandó a España a D. Diego Negrón, chantre de su santa iglesia de Michoacán, encargado (entre otros graves negocios) de procurar con la mayor actividad, la venida de los jesuitas a su diócesis.

“Pero, como el comisionado, por la muerte de S. Ignacio, no tuvo oportunidad para entablar su pretensión, el mismo Ilmo. D. Vasco, yendo a España a tratar con el rey católico (Felipe II) asuntos de su cargo, consiguió del entonces padre general Diego Laínez, le señalase cuatro jesuitas que había de traer consigo a Michoacán”.

“No había aún llegado la hora en que el Señor quería servirse de la Compañía en estos países: los cuatro padres señalados, enfermaron tan gravemente en el puerto de Sanlúcar, que el celosísimo prelado tuvo la mortificación de volver sin ellos, a su iglesia.

“Murió poco después, consolado con la firme esperanza de que vendrían después de sus días, a Michoacán, los jesuitas, como expresamente afirmó, no pocas veces”.

“Finalmente, la llama que hasta entonces no había prendido sino en el pecho de uno u otro particular, se extendió luego por todo el reino.

“El virrey (D. Martín Enríquez), la audiencia, la ciudad, y muchos otros particulares, de común acuerdo, determinaron escribir a S.M. (Felipe II) sobre un asunto tan interesante; y, en 1571, pidió Felipe II a S. Francisco de Borja (que había sucedido al R.P. Diego Laínez en el cargo de general de la Compañía de Jesús) que nombrara algunos padres que, pasando a la Nueva España, pudieran ejercer en ella sus ministerios, como ya lo practicaban en el Perú, en la Florida y en otras partes de América. Accedió a ello el santo general, y el año siguiente llegaron a S. Juan de Ulúa, quince sujetos, que fueron los fundadores de la provincia, que se denominó de Nueva España”.

“Por espacio de dos siglos trabajó la Compañía en el territorio de Mé-
xico, tanto en la educación de la juventud, como en la civilización de las
tribus salvajes, hasta que, el decreto de Carlos III, en 1767, puso fin a sus
apostólicas tareas”.

(Papel anónimo ms. hallado por el P. Maurilio Montemayor y Narro,
S.J., quien lo hizo llegar amablemente a nuestras manos. Gracias).

— Versión del P. Ignacio Iparraguirre, S.J., en “San Ignacio y Amé-
rica”, Caracas, 1956, dic. N° 10, p. 17, dice: “Tres solemnes y autoriza-
das peticiones le incitaron a S. Ignacio, a estudiar seriamente el asunto de
enviar a América, misioneros jesuitas”.

“Un obispo, JUAN de ARTEAGA, uno de los reclutados por Iñigo en Sa-
lamanca y que no había perseverado, elevado ahora a la silla episcopal de
Chiapas, en México, se acordó de su antiguo maestro y le pidió refuerzos”.

“El embajador imperial en Roma, marqués de Aguilar, instó al sumo
pontífice Paulo III en términos parecidos: quería jesuitas para América.

“Otro obispo y miembro del Consejo de Indias escribió al Santo, pidién-
dole mandara algunos hijos suyos a aquella tierra de promisión”.

(Iparraguirre, Ignacio, S.J., *San Ignacio y América*, Caracas, 1956, dic.
N° 10, p. 17). (López de Santa Anna, Antonio, S.J., *Los jesuitas en Puerto
Rico de 1858 a 1886*”. Santander, 1958, p. 3).

1586 A la ficha del P. MATEO ILLESCAS, añadirle:

“A fines del año de 1586, en Guadalajara, se les regaló una casita, donde
el hermano MATEO de ILLESCAS, pudo abrir los primeros cursos de gramá-
tica. Agradeció en gran manera la población esta apertura de los estudios, pues
a la fecha no había en el lugar más que un pequeño colegio clerical, llamado
de S. Pedro, inaugurado en enero de 1571, que no progresaba por falta de
profesores y de fondos”.

(Decorme, Gerardo, S.J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época
de la colonia México*, 1941, t. I, p. 36).

A las referencias biográficas del P. VICENTE LANUCHI, añadirle:

8 bis CASCON, MIGUEL, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*, Valladolid,
1940, p. 558.

10 bis DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la
época colonial*. México, 1941, t. I, pp. 9, 11, 12, 129, 149, 300, 355,
502.

20 bis MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO. *Historia de la Poesía Hispano-Ame-
ricana*. Madrid, 1911-13. 2 vols. t. I, pp. 24-25.

A las referencias biográficas del H. C. PEDRO MENGOL LINARES, añadirle

en la referencia 7, del P. Gerardo Decorme, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. México, 1941, t. I, p. 408.

A las referencias del H. C. ALONSO LÓPEZ de HINOJOSOS, 15 bis. Mon. Mex. S. J., t. I, Roma, 1959, pp. 559, 750, 771.

COLEGIO de OAXACA

(Por una preterición lamentable, se omitió esta narración en la ficha *Colegios*, y sólo se colocó en Diego López y Juan de Rogel).

(Sacada de una hoja ms. anónima, que, por bondad, me envió el P. Maurilio Montemayor y Narro, S. J.).

“Apenas se había dado cumplimiento a la fundación del colegio de Pátzcuaro, cuando D. Antonio Santa Cruz, canónigo de la santa iglesia catedral de *Oaxaca*, que había venido a México, por varios e importantes negocios de su cabildo, se ofreció al P. Diego López (vice provincial en ausencia del P. Pedro Sánchez) a fundar un *Colegio en Oaxaca*.

“El P. Pedro Sánchez que había apresurado, al tener esa noticia, su vuelta de Pátzcuaro, despachó en su compañía al mismo P. Diego López y al P. (Juan) de Rogel, para que reconociesen la tierra y determinasen lo más conveniente a la gloria del Señor”.

“Fueron recibidos los padres en la ciudad con grande acompañamiento y concurso de lo más florido de ella. Pasaron inmediatamente a dar la obediencia al Ilmo. Sr. Dr. Fr. Bernardo de Alburquerque, obispo de aquella ciudad, y, vista la buena voluntad de todos, se resolvió el P. Diego López, a admitir en nombre del P. Provincial aquella fundación.

“Comenzaron de allí a poco, los dos padres, con las previas licencias que gustosamente les había concedido el ilustrísimo, a ejercitar los ministerios. Eran grandes los concursos, y, a su proporción, el fruto de los oyentes. Tanta estimación, acabó de inclinar el ánimo piadoso del Sr. Santa Cruz; e hizo donación a la Compañía, de unas casas muy acomodadas, adjuntas a unos grandes solares, que ofrecían un sitio muy a propósito para la fábrica de iglesia y colegio.

“Muchos ricos ciudadanos comenzaron a hacernos gruesas limosnas, ofreciendo ayudar con sus caudales, en todas las necesidades de la casa.

“Esta bonanza y felicidad, no podían dejar de prorrumpir en una borrasca espantosa. Por desgracia, el sitio y casa que había dado el Sr. Santa Cruz caían dentro de las cannas de uno de los conventos de la ciudad. La de-

fensa de sus privilegios hizo recurrir a los religiosos al Sr. obispo, quien llevado de la justicia de la causa, que le parecía incontestable, se opuso abiertamente al establecimiento de la Compañía. Les negó el púlpito de su catedral; les suspendió las licencias de predicar y confesar; los fijó por públicos excomulgados, y prohibió, bajo censuras y penas pecuniarias, que nadie los tratase, ni ayudase con sus personas o bienes, el asunto de la fundación”.

“El silencio, moderación y mansedumbre de los padres, por una parte; y por otra, la inconstancia del canónigo Santa Cruz, a quien se devolvió lo adquirido, no hizo sino acrecentar el partido de los que nos miraban con amor.

“A la noticia que falsamente se divulgó por la ciudad, de que los padres iban a ser violentamente arrojados de su casa y aun de todo el obispado, los ciudadanos tomaron las armas, y hubo algunos que pasaron la noche en las vecindades de nuestra casa.

“El ayuntamiento de la ciudad se declaró, desde aquel día, enteramente a nuestro favor.

“El P. Diego López tomó entonces la resolución de partir a México, y presentarse por vía de fuerza, al señor virrey, al señor arzobispo y a la real audiencia. Estos señores dieron una sentencia muy favorable y pronta: la real audiencia pronunció que hacía fuerza el Ilustrísimo de *Oaxaca*; el señor arzobispo, como juez de apelación, revocó la sentencia, alzó la excomunión, y restituyó a los padres, el libre ejercicio de sus ministerios; el Excmo Sr. D. Martín Enríquez mandó a las justicias de *Oaxaca* asistiesen a la Compañía y la mantuviesen en la posesión de aquel sitio”.

“Cuando las cartas de las autoridades de México llegaron a *Oaxaca*, ya las cosas habían tomado otro semblante. El Ilmo. señor obispo había llamado al P. Juan Rogel, quien le mostró la Bula de Pío IV. Vuelto de sus preocupaciones el señor obispo, reconoció la justicia de los padres, su desinterés y su humildad. Alzó luego la excomunión y dio franca licencia para el ejercicio de los ministerios; y todo el tiempo de su vida, se valió de los jesuitas para cuantos arduos negocios se ofrecieron a su mitra; y, finalmente, en manos de nuestros operarios, de quienes quiso ser singularmente asistido, en su última enfermedad, entregó su alma al Creador en 23 de julio de 1579” (Hoja suelta ms. y anónima).

1592 Añádase a la ficha del P. JERÓNIMO LÓPEZ PONCE. (Versión del P. Gerardo Decorme, S. J., *La Obra de los jesuitas en la época de la colonia*, México, 1941, t. II, 90):

“Con las muchas privaciones y el mal clima de Sinaloa, vino a enfermar gravemente el P. Gonzalo de Tapia, y lo trajeron sus compañeros a la casa de la Compañía de Santiago Cubiri, y de aquí se fue a la Sierra de Topia.

Aquí le quiso consolar nuestro Señor con la presencia del P. JERÓNIMO LÓPEZ (gran lengua mexicana) que del colegio de Guadalajara, había venido a auxiliar a los indios mexicanos y a los españoles de las minas. Recibiéronse como ángeles, dando gracias a nuestro Señor que los había juntado en tierras tan remotas" (Albízuri, Juan S. J., *Historia de las misiones... y Vida del P. Gonzalo de Tapia* escrita en Bamopa en 1633. Ms.) (Bancroft Library, Berkeley, Calif.).

"El P. Pérez Rivas pone erradamente, este viaje a Topia, cuatro meses después de llegado el P. Tapia a Sinaloa" (Decorme: *La Obra...* II, 90).

— Añádanse a las referencias biográficas del P. JERÓNIMO LÓPEZ PONCE, las siguientes:

8 bis Bancroft Library, Berkeley, Calif.

9 bis BURRUS, ERNEST J. S. J., Pioneer Jesuit Apostles.

13 bis DECORME: *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. México, 1941, t. I, pp. 36-38, 266. t. II, p. 90.

21 bis PÁEZ ESTEBAN, S. J., *Catálogo de Padres Lenguas* 1596.

1584 H. GASPAR MÁRQUEZ.

"El *Hermano* GASPAR MÁRQUEZ, natural de México, fue recibido a 29 de septiembre de 1584" (Al margen): "Fue despedido".

(Cód. C. del archivo de la provincia tarraconense, desaparecido después de la revolución española de 1936) (M. M. II, p. 771).

1575 "FRANCISCO MARTÍNEZ, natural de (en blanco) fue recebydo a once de abril de 1575 años".

(Códice C del archivo de la provincia tarraconense, desaparecido en 1936) (M. M. II, 765).

1960 (De la Revista Mariana "*La Anunciata*" de La Habana, Cuba, Enero, 1960): Bajo el epígrafe "Mártires Cubanos", artículo escrito por Ramiro Sánchez García, se dice: "Recientemente, el Episcopado Norte Americano elevó a la Santa Sede el proceso para la tramitación de la causa de beatificación de 116 mártires ocurrida en su territorio. Aparecen, en dicho proceso jesuitas, franciscanos, dominicos, clero secular y seglares".

"De la Compañía de Jesús figuran: el P. PEDRO MARTÍNEZ, primer mártir en la América (en octubre de 1566 en la Florida); Padre LUIS F. QUIRÓS y los *Hermanos* GABRIEL SOLÍS y JUAN B. MÉNDEZ (5 de febrero de 1571) en la Florida; P. JUAN BAUTISTA SEGURA y los *Hermanos* SANCHE CEBALLOS, PEDRO M. LINARES, CRISTÓBAL REDONDO y GABRIEL GÓMEZ, 9 de febrero de 1571, en la Florida". "Todos ellos estuvieron en la Habana". (Ramiro Sánchez García, l. c.).

1584 FRANCISCO MIGUEL.

“El HERMANO FRANCISCO MIGUEL fue recibido en la ciudad de México a 18 de septiembre de 1584”.

(Código C de la provincia tarraconense, perdido en 1936) (M. M. II, 771).

1585 “En el Colegio de México, N^o 77, H^o FRANCISCO MIGUEL, natural de Valladolid, Yucatán; de 24 años (N. en 1561); de buena salud; ingresó en 1584. Es novicio coadjutor, sastre” (Cat. 1585. Méx. 4 ff. 22-37) (M. M. II, 750) “Fue despedido” (M. M. II, Roma, 1959, p. 771).

1581 Añadir al H^o Escolar PEDRO ORTIZ de RIVERA:

“El H^o ORTIZ de RIVERA, natural de Sombrerete, Estado de Zacatecas fue recibido en México a 30 de agosto de 1581. Fue despedido”.

(Cód. C. del Arch. de la Prov. de *Tarragona*, documento perdido en la revolución española de 1936) (M. M. II, 769).

1585 (Del Catálogo 1585) (Méx. 4 ff. 22-37) (M. M. II, 750).

“En el colegio de México, N^o 80 Hermano GASTÓN de PERALTA, natural de México de 17 años. (Sg. este doc. nació en 1568) “de buena salud. Ingresó en 1585. Es novicio. Ha estudiado gramática y retórica” (Lo demás está en blanco).

“El H^o GASTÓN DE PERALTA, natural de México, fue recibido a 19 de Junio de 1585” (Al margen): “Fue despedido” (M.M., II, 771) (Cód. C. del archivo de la prov. tarraconense, perdido en la revolución de 1936).

1584 “Hermano DIEGO RODRÍGUEZ, natural de Ribadeo, del obispado de Mondoñedo, fue recibido en México a 31 de Mayo de 1584” (Cód. C) (M.M. II, 770).

1585 (Del Catálogo) (Méx. 4 ff. 22-37) (M.M., II, 750). “En el colegio de México, bajo el N^o 74: H^o DIEGO RODRÍGUEZ, de Ribadeo, diócesis de Mondoñedo; de 26 años (Sg. este dato, nació en 1559); de buena salud; ingresó en 1584. Es novicio, coadjutor, carpintero”.

— Sin duda por un error o de imprenta o de atención, el P. Decorme, S. J. afirma en *La Obra de los jesuitas...* I, 11, “el primero de estos seminarios creemos que fue el de San Bernardo, en México, en casa propia, frente al colegio Máximo, cuyo primer rector fue el P. ALONSO SÁNCHEZ”, que se fundó entre 1575 y 1576”.

Y el mismo P. Decorme, en la p. 21, dice que “el P. ALONSO SÁNCHEZ, riguroso asceta, llegó en 1579”, como en efecto así fue.

(Así es que no pudo ser rector en 1575 o 1576, sino después de 1579).

1568 A la biografía del P. ANTONIO SEDEÑO el año de 1568, añadirle:

“El primer contacto de los jesuitas en Puerto Rico, fue en 1568 (dice el autorizado P. Antonio López de Santa Anna, en su obra, *Los jesuitas en Puerto Rico de 1858 a 1886*, p. 29): “El P. Portillo que estaba en Sevilla nombrado vice provincial del Perú (a cuya jurisdicción pertenecía la Florida), envió a México al P. Bautista Segura, como vice provincial (nombrado por el prepósito general, que lo era S. Francisco de Borja), y con él vinieron los padres ANTONIO SEDEÑO, (Gonzalo de) Alamo, y los hermanos Agustín Báez, Juan (de la) Carrera, Pedro Linares, y otros mancebos que pretendían entrar en la Compañía, entre los cuales eran los hermanos Juan de Salcedo, Pedro Luis (sic, por Ruiz) de Salvatierra, y otros de quienes no hay memoria.

“Estos eran los viajeros que iban de España a la Florida y a México: veamos los detalles de su visita a nuestra isla. La expedición zarpó de Sanlúcar de Barameda el 9 de Abril de 1568. El mismo padre ANTONIO SEDEÑO, que vimos venía en el grupo, escribe a San Francisco de Borja, desde La Habana, con fecha 17 de Noviembre de 1568: “Caminamos cuatro días entre unas islas muy hermosas y llegamos a *Puerto Rico*, isla del rey, muy hermosa y rica, aunque todavía pobre en lo que importa para el cielo. Estuvimos allí cuatro días; y el P. provincial (Juan Bautista Segura) predicó, por la mucha instancia que le hicieron los señores de aquella tierra; y asimismo hizo una plática sobre la doctrina cristiana; y se oyeron algunas confesiones; veníannos a ber como a gente bajada del cielo.

“Por las nuevas que tenían de la Compañía, vinieron, de parte de la ciudad, a pedir un colegio de ella, prometiendo todo lo necesario. Cargáronnos de muchos refrescos y quedaron muy maravillados y edificados, porque no quisimos otro alojamiento, que el hospital.

“Partimos de allí el jueves próximo (27 de Mayo, 1568), y faltó muy poco para perdernos al salir del puerto, donde otros navíos son ya perdidos; pero puestos en tanto trabajo y peligro, comenzamos a decir las letanías, y a encomendarnos a Dios, muy de veras: por que estando en medio de la boca del puerto, que es muy angosta, nos calmó el viento, y las olas nos llevaban a dar en unas peñas que hay de una parte y de otra; pero de todo esto nos libró el Señor, dándonos viento para salir de tanta angustia.

“Hace a nuestro propósito (prosigue el P. López de Santa Anna) para probar la sincera espontaneidad del pueblo puertorriqueño que brindaba a los jesuitas un colegio; y que eso no fue una sugestión de la autoridad eclesiástica, el tener en cuenta que, mientras estuvieron estos padres, no había obispo en San Juan, pues el que lo había de ser, monseñor Rodrigo de Bastidas, escribió una carta al rey, renunciando (5 de Mayo de 1567), de la cual fue portador Juan Ponce de León, el nieto del descubridor de la Florida; y su sucesor el franciscano fray Andrés de Carvajal, fue preconizado,

hasta el 2 de Junio de 1568" (López de Santa Anna, Antonio, S. J., *Los jesuitas en Puerto Rico, de 1858 a 1886*, Santander, 1958, pp. 29-30).

1582 (Del catálogo parcial): "Scholastici: ... *Hermano* JUAN BAUTISTA (sic) (de *Valencia*), de la diócesis de Granada; de 17 años (Sg. este dato, nació en 1565). "Entró año de 1581, habiendo estudiado tres años de artes" (Méx. 4 ff. 15v.-16v.) (M.M., II, 107).

— "*El hermano* JUAN BAUTISTA de VALENCIA fue recibido a 16 de Diciembre de 1582 (sic) años" (Cód. C. del Arch. de la provincia tarraconense) (M.M. II, 770).

1584 *Hermano Esc.* NICOLÁS VÁSQUEZ.

"El H^o NICOLÁS VÁSQUEZ, natural de las Minas de S. Martín, fue recibido en México a 27 de Julio de 1584" (Cód. C.) (M.M. II, 771).

1585 (Del catálogo): "En el colegio de México, *Hermano* NICOLÁS VÁSQUEZ, de Zacatecas, diócesis de Jalisco, de 18 años (luego Sg. esto nació en 1567); de mediocre salud. Ingresó en 1584. Es novicio. Estudió tres años de gramática y retórica" (M.M. II, 750).

"Fue despedido" (M.M. II, 771).

1598 Del *Anua* de 1598: "Trabajos de los misioneros de la Compañía en La Saucedá, la Laguna y Santa María de las Parras".

(Arch. Gen. Nac. México, ramo Historia, t. 19, expediente 7).

LISTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMPAÑIA DE JESUS
 EN MEXICO Y ARTICULOS HISTORICOS,
 QUE ENTRAN EN ESTE IV TOMO

- Caballero, Juan Antonio, P., †
 1696.
- Cabello, Alonso, H. C.
- Cabredo, Rodrigo de, P., †
 1618.
- Cabrera, Pedro de, P.
- 5 Cáceres, Juan de, P.
 (Casares, le llama Alegre).
- Cajina, Juan Bautista de la, P.
- Calderón, Francisco, P., † 1661.
- Calderón, Juan, H. Esc.
- Calderón, Pedro, P.
- 10 Calvo, Juan, P., † 1658.
- Campo, Jerónimo, P.
- Campo, Juan del, P., † 1650.
- Campo, Juan del, P., † 1621.
- Canal, Francisco de la, P.
- 15 Canal, Jerónimo de la, P.
- Cano, Agustín, P., † 1622.
- Canto, Luis del P., † 1687.
- Cañaverás, Andrés, H. C.
- Capetillo, José Errada, P.
- 20 Carbonelli, Francisco, P., †
 1680.
- Cárdenas, Juan Bautista, P.
- Cárdenas, Lorenzo de, P., †
 1656.
- Cárdenas, Pedro de, P.
- Carens o Carins, Guillermo, P.
- 25 Carmona, Antonio, P.
- Caro, Juan, H. C.
- Carochi, Horacio, P., † 1662.
- Carpio, Juan del, P., † 1634.
- Carranco, Francisco, P.
- 30 Carrascal, Juan, H. C., † 1616.
- Carrera, Juan de la, H. C. †
 1601.
- Carrero, Gabriel, P.
- Cartagena, Diego, P.
- Caravajal, P.
- 35 Carvajal, Antonio, P., † 1660.
- Carvajal, Francisco de, P.
- Carvajal, Gaspar de, P., †
 1647.
- Casa, Roque de, H. C.
- Casanova, Pedro, P., † 1694.
- 40 Casas, Bartolomé de las, P.,
 † 1649.
- Casas Francisco de las, H. C.
- Casas, Luis de las, H. Esc.
- Casillas, José, P.
- Casoni, Juan Bautista, H. C.
- 45 Castañeda, Antonio Luis de, P.
- Castañeda, Francisco de, P.
- Castañera, Pedro, P., † 1603.
- Castaño, Bartolomé, P., † 1672.

- Castelvi, Juan, P., (No existe es Castini).
- 50 Castillo, Diego del, P., † 1656.
- Castillo, Felipe del, H. C., † 1678.
- Castillo, Nicolás (¿existe?)
- Castillo, Rodrigo del, P., † 1668.
- Castini, Pedro Juan, P., † 1663.
- 55 Castro, Ildefonso de, P., † 1609.
- Castro, Francisco de, P., † 1687.
- Castro, Francisco de, H. C., † 1627.
- Castro, Gaspar de, H. C.
- Castro, Gerónimo de, P.
- 60 Castroverde, Martín, P., † 1649.
- Castroverde, Mateo de, P., † 1644.
- Cavero, Hernando de, P., † 1697.
- Cazorla, Andrés, P., † 1621.
- Cehay, Nicolás de, P.
- 65 Celesti, Carlos, P.
- Cepeda, Nicolás, P.
- Cepillo, José, H. C., † 1634.
- Cerezo, Cristóbal, H. C.
- Cervantes, Andrés, P.
- 70 Cervantes, Baltasar, P., † 1649.
- Cervantes Calderón, Diego, P.
- Cervantes, Francisco, P.
- Cespedal, Gerónimo, P.
- Céspedes, Gregorio de, P., † 1611.
- 75 Ciguerondo, Juan de, P.
- Cisneros, Bernardo de, P., † 1616.
- Cisneros, Lorenzo, H. C.
- Clabel, Jácome, H. C.
- Clérici, Alberto, P.
- 80 Cobarrubias, Antonio, P.
- Cobarrubias, Luis de, P., † 1626.
- Cobián, Andrés, P., † 1673.
- Cobo, Bernabé, P., † 1657.
- Coculino, Matías, P., † 1696.

CABALLERO, JUAN ANTONIO, P.

BIOGRAFÍA

1678 (De Méx. 5 f. 275): "Hoc anno (1678), die 15 Octobris, advenerunt ex Hispania, cum Patre Joanne de Monroy (que volvía de cumplir el oficio de procurador a Roma y a Madrid, elegido por la decimaoctava congregación provincial) huius provinciae procuratore, sequentes Patres et Fratres:

PP. Joannes Baptista Copart, professus quatuor votorum ex provincia gallo-belgica;

Gaspar de las Varillas, coadiutor spiritualis formatus, ex provincia baetica;

JOANNES ANTONIUS CAVALLERO, scholaris absolutis studiis, ex provincia castellana;

Franciscus Palavicino, theologus tertii anni, ex provincia Castellae; Fratres: Antonius Gomar, scholaris philosophiae cursu peracto, ex provincia aragoniae;

Joannes Calderon scholaris grammaticus ex provincia baetica;

Marcus de Loyola, scholaris grammaticus, ex provincia toletana;

Joannes Castillejo, novitius scholaris, ex provincia toletana, in qua admissus fuit Matriti die 22 augusti anno 1677;

Petus Noriega, scholaris grammaticus, admissus in hac provincia, 19 octobris anno 1678;

"Joannes de Molina, coadiutor temporalis formatus, ex provincia baetica".

(Alegre-Burrus, Ernest J., S. J., *Historia de la provincia...*, t. IV, Roma, 1960, p. 14, nota 52).

1683 De 1683 a 1689 fue el P. JUAN ANTONIO CABALLERO, rector del colegio real de S. Ildefonso, de México. Fue el 29º rector".

(Dicc. Univ. de Historia y Geografía, t. II, México, 1853, p. 381).

1688 "Informaciones y fe de bautismo de JUAN DÍAZ CABALLERO" 3 fojas (Arch. Histórico de Hacienda [México]. Temporalidades. Legº 14-4).

1695 Roma, 21 de Mayo de 1695 (de la primera carta de esa fecha del P. Gen. Tirso González al P. Prov. Diego de Almonacir): “Por la muerte del P. Juan Bautista Zappa, nombro en su lugar *Consultor de Provincia*, al P. JUAN ANTONIO CABALLERO”.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G II [1624]).

1695 Roma, de la quinta carta del 21 de Mayo de 1695, del P. Tirso González al P. Provincial Diego de Almonacir:

“El bachiller don Antonio Suárez de San Martín, uno de los expulsos, se halla quejoso del P. JUAN ANTONIO CABALLERO, porque en un pleito que parece que trae contra don Agustín Muñoz de Sandoval, cuñado del P. CABALLERO, parece que el padre ha hecho algunas diligencias a favor de su cuñado, hablando a algunos ministros, ante quienes pasa.

“Si pára en esto todo el fundamento de la queja, no nos parece gran pecado”.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. II [1630]).

1697 (De la 4a. carta de Roma de 27 de Julio de 1697, del P. Gen. Tirso González al P. provincial Juan de Palacios).

“Para creer lo que V.R. dice del mucho celo, aplicación y buen logro, con que el P. JUAN ANTONIO CABALLERO, trabajó en el colegio de San Andrés de México: nos basta el efecto mismo de haber dispuesto y concluido su fábrica, aviado su hacienda y todo lo demás, puesto en punto, que se pudo dar ejecución a la voluntad de su fundador, por tantos años retardada.

“Su muerte (tal vez por el año de 1696) hemos sentido, por lo que podía servir a la provincia. Las noticias, aunque debidas a su memoria, no han servido para el fin que V.R. parece las escribió, porque no han llegado noticias algunas contrarias”.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G II [1251]).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1. ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Historia de la provincia...*, IV, Roma, 1960, p. 14, nota 52.
2. Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G II (1251) (1624) (1627) (1630).
3. Arch. Histórico de Hacienda (México) Temporalidades, Leg^o 14-4.
4. *Diccionario Univ. de Hist. y Geografía*, t. II, México, 1853.
Art^o Colegio de S. Ildefonso, de México, p. 384.
5. GONZÁLEZ, TIRSO, S. J. Cartas:
1a. carta de 21 de Mayo, 1695. Al P. Prov. Diego de Almonacir.

- 4a. carta de 21 de Mayo, 1695. Al P. Prov. Diego de Almonacir.
 7a. carta de 21 de Mayo, 1695. Al P. Prov. Diego de Almonacir.
 4a. carta de 27 de Julio de 1697. Al P. Prov. Juan de Palacios.
 6 Méx. 5, f. 275.

BIBLIOGRAFÍA

1695 "Roma, 4a. carta de 21 de Mayo de 1695, del P. Gen. Tirso González al P. Prov. Diego de Almonacir:

"El colegio de S. Andrés con su fábrica ya concluida y acomodada, y con la buena disposición en que se halla su hacienda, según lo que en sus cartas de V.R. veo, y *más largamente en la del Padre* (ANTONIO) CABALLERO, se halla ya en estado de que se dé a ejecución el empleo que hubiere de tener".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G II [1627]).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Meridion. (1960) APA-G II (1627).
 2 GONZÁLEZ, TIRSO, S. J., 4a. carta de 21 de Mayo 1695, al P. Prov. Diego de Almonacir.

CABELLO, ALONSO, H. C.

BIOGRAFÍA

1623 Incorporación final del *Hº Coadjutor* ALONSO CABELLO, año 1623. (Cuaderno Ms. de "Formaciones de HH. CC." [1582-1623], N° 80).

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VII [1482]) (Inv. Arch. Prov. Mex. 1767).

1625 (?) "El Hº ALONSO CABELLO, que era en el colegio máximo de México, el enfermero y despertador" (Nieremberg: *Varones Ilustres...*, III, 461).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G VII (1482).
 2 Cuaderno Mss. de "Formaciones de HH. CC." 1582-1623, N° 80.

- 3 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767). Cuaderno de Formaciones de HH. CC.
 4 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, Ed. 2a.
 Bilbao, 1889, t. III. Méjico. *Vida del P. Alonso Guerrero*, p. 461.

CABREDO, RODRIGO DE, P.

(1560-1618) († 58)

BIOGRAFÍA

1560 “El P. RODRIGO DE CABREDO nació en Nájera, Logroño, el año de 1560” (Lec.) (Person a Aquaviva): “No menos agradable memoria dejó en la provincia del Perú, el P. RODRIGO DE CABREDO, nacido el año de 1560”.

1577 “Ingresó en la provincia de Castilla el 18 de Enero de 1577” (Lec.) (Ingresó a los 17 años de edad).

1579 Votos del bienio.

1580-87 Estudios y ordenación sacerdotal.

— “El P. Gaspar Alonso era el P. espiritual del colegio de San Albano, colegio de ingleses en Valladolid desde 1581 a 1590, había sido inspector y repetidor en el colegio inglés de Roma, *juntamente* con el P. RODRIGO DE CABREDO, cuando allí *estudiaba* la *Teología*, y poco después que el P. CABREDO había sido llamado al colegio de Valladolid, a fines del curso de 1590, por lo muy aficionados que los dos eran a los colegios ingleses”.

(Abad, Camilo, S. J., *Vida del P. Luis de la Puente*, p. 381).

1588 ...“Pusieron el cuerpo del P. Baltasar Alvarez en un túmulo grande, que estaba en medio de la capilla mayor de Villagarcía. A la mañana hubo su misa y sermón, muy escogido, que predicó el P. RODRIGO DE CABREDO, compañero o *socio*, que entonces era del P. provincial de Castilla, Juan Suárez, visitador; y después acá el P. RODRIGO DE CABREDO ha sido provincial, visitador y superior de las provincias del Perú y Méjico, con mucha gloria de Dios y provecho de las almas, así de los españoles como de los indios”.

(La Puente, Luis, *Vida del P. Baltasar Alvarez*, edic. Madrid, 1880, cap. 54, p. 569).

— “Entre los españoles, quien más acaso que nadie satisfizo, como prefecto de estudios, primero, y después, de 1591 a 1595, como rector, fue el P. RODRIGO DE CABREDO, quien por entonces, debió trabar con el P. Luis de la Puente, la amistad entrañable que las cartas de éste suponen. Pero, ni todos los españoles eran como CABREDO; ni todos los ingleses, como Personio” (*Abad, Vida del P. Luis de la Puente*, p. 382).

1590 “El que mejor gobernó el colegio de Valladolid fue el P. RODRIGO DE CABREDO, como lo escribe el mismo P. Person al P. Aquaviva” (*Hisp.* 31, f. 22).

“Todavía joven, cuando sólo contaba 33 años (1593), fue elegido rector del colegio inglés de Valladolid: Al pasar por allí el P. Roberto Person, quedó prendado de la virtud religiosa y de la suave prudencia con que todo lo gobernaba el P. CABREDO” (*Astr.* III, 247).

1593 Escribiendo a Roma el 4 de Diciembre de 1593, decía Person: “El P. RODRIGO DE CABREDO hace admirablemente su oficio de rector, y es muy grato a todos los alumnos. El favor que todos suplican a V. P. (P. Aquaviva), es que no se permita que, por ninguna ocasión, nos quiten este padre, porque sería grandísimo daño para toda aquella casa, y no sería fácil hallar a otro hombre que desempeñara tan bien este oficio” (*Hisp.*) (Person a Aquav. Madrid, 4 de Dic. 1593).

— “En el mes de Agosto de 1593, el P. Enrique Valpolo (sic, por Walpole) dio la vuelta por el colegio de Valladolid, de donde se partió luego para Flandes. . . De allá, en esta sazón, escribió una carta al P. RODRIGO DE CABREDO, rector que era del colegio de los ingleses de Valladolid, de donde el P. Valpolo se había partido, carta, que muestra bien el ánimo con que iba y esperanzas grandes que llevaba de la merced del martirio, que nuestro Señor, después le concedió en Inglaterra”.

(Nieremberg, *Varones Ilustres*, t. VI, Inglaterra).

1595 Y hablando de Valladolid el P. RODRIGO DE CABREDO, rector a la sazón, con grande loa de todos, del colegio inglés de San Albano, escribe a 22 de Mayo de 1595, estos pormenores: “Los padres maestros de teología del colegio de S. Ambrosio, tienen buen deseo de ayudarnos; pero también tenemos gran trabajo en una cosa, que, como van largos, y pican aquí y allí, sin llevar orden en las materias que leen un año tras otro, nuestros estudiantes ingleses lo sienten mucho; y tienen razón, porque saben que en Roma y en Reims, oyen casi toda la teología en cuatro años, con solos dos maestros; y aquí ven que no oirán la tercera parte, aunque van a las escuelas de la universidad a oír otra lección, fuera de las dos, de nuestro colegio. Y lo que más sienten es, que las materias no se acaban; y, como van mudando cada

año, materias "ad libitum", no saben qué materias se pondrán a estudiar por sí, ya que no las hayan de oír.

"Propone el P. CABREDO, como remedio, que se encargue a tres profesores el explicar la *Suma Teológica* entera, cada uno en dos años, y, juntos los tres, en cuatro".

(Abad, Camilo, S. J., *Vida y escritos del P. La Puente*, Comillas, 1956, 194).

1595 "Hizo la profesión de cuatro votos, el 5 de Noviembre de 1595" (Lec.).

1596 (Amistad espiritual del P. Luis de la Puente con el P. RODRIGO DE CABREDO). "Algo de lo que era este trato bondadoso, caritativo, apacible con sus hijos espirituales, y en general, con sus hermanos en religión, dejan adivinar dos cartas, que, con diferencia de poco más de un mes, escribió el P. Luis de la Puente desde Salamanca al P. RODRIGO DE CABREDO, alma cándida y candorosa, como se revela en sus cartas, superior cabal, de quien el P. visitador del Perú, escribía: 'Este hombre es el que debe ser'; y había desempeñado el cargo de superior del colegio de los ingleses en Valladolid desde 1593, tan admirablemente y con tanta satisfacción de los alumnos, que, por único favor pedían todos al P. General, por medio del P. Roberto Personio (sic), que no se le quitase. Allí, si ya no antes, hubo de tratar e intimar con él, nuestro P. Luis de la Puente.

"CABREDO era enviado por provincial al Perú; las cartas del P. La Puente, son de despedida:

1598 "No sé si se diga (le escribe a 21 de Mayo de 1598) que tengo pena de que V. R. se nos vaya a tan lejanas tierras, o envidia, de que nuestro Señor lo ocupe en cosas tan grandes de su servicio. Diré que tengo uno y otro; porque ni puedo dejar de sentir la ausencia de V. R., y la falta que hace a nuestra provincia de Castilla; ni quiero dejar de tener envidia, de los que son dignos de que se sirva Dios de ellos en cosas árduas de su gloria. Gózome de que V. R. sea uno de estos, y alabo al Señor, por las mercedes que le ha hecho y hace; y, aunque no tengo envidia ni deseo del oficio que le ha encargado, tengo deseo de la virtud que Dios le ha dado para cumplir con él" (siguen algunas consideraciones de aliento, que, más que de amigo, parecen de padre espiritual; por ejemplo, esta tan valientemente anunciada: 'Si debidamente se fía de Dios, podrá lo que puede Dios') (Y termina de esta manera): 'Bien holgara, de que nos habláramos un rato, y así entendí que fuera, viniendo V. R. a Salamanca a despedirse de sus hermanos; mas si esto no puede ser, queramos lo que quiera Dios, pues en esto consiste nuestra vida y bienaventuranza. Y cuando sea el Señor servido que la alcancemos, nos veremos, hablaremos y gozaremos sin temor.'" (Cachupín, *Vida del P. La Puente*, L, V. pp. 509-10) (Reyero, *Obras póstumas*, pp. 168-9) (Abad, *Vida...*, pp. 208-9).

1598 “Enseñó la filosofía en el colegio de S. Ambrosio de Valladolid” (Lec.).

— Por esta época sucedió el caso crítico en la vida de doña María de Vela, monja bernarda, de Avila, que comulgaba diariamente (cosa entonces inusitada). Ya los padres dominicos (que antes se habían mostrado muy contrarios a esta práctica) se lo habían concedido, a trueque de que dejara aquel ayuno tan riguroso. E. P. Salcedo, su director, sabiendo que el P. Cristóbal de Rivera, *con su compañero* el P. CABREDO, y el P. Luis de la Puente y el P. José de Acosta, estaban juntos en Salamanca, fuese allá, pasada la pascua de Resurrección de 1598; propúsoles el negocio, “y habiéndole mirado muy docta y prudentemente aquellos padres tan graves (escribe el doctor Vaquero), firmaron en una conformidad: que se diese la comunión cada día, juzgando que así era la voluntad de Dios; y que el espíritu era bueno, y la vida de doña María de Vela, era tal, que se le podía dar esta licencia justificadamente”.

(Abad, Camilo, *Vida del P. La Puente*, p. 213).

“Todo se hizo con aprobación del P. Cristóbal de Ribera, que, de paso por Avila, *con su compañero* el P. RODRIGO de CABREDO, examinó el asunto con gran detención” (Ibid.)

— “La segunda carta del P. Luis de la Puente al P. CABREDO, escrita a 6 de Julio de 1598, es tan cumplida en palabras, ideas y sentimientos, que merece ponerse como dechado de correspondencia entre personas de espíritu: “Habremos de llevar en paciencia, que V.R. no haya podido venir a Salamanca. Gracias a Dios, que traza las cosas como más conviene para la gloria suya y bien nuestro, y muestra su paternal providencia, no solamente en la disposición de las cosas grandes, sino también, de las más pequeñas.

“Grandísimo consuelo es que por tan menudo mire Dios por todo lo que nos toca, y que con el amor que ordenó esta ida de V. R. al Perú, a tomar cuidado de aquella provincia, con este mismo trace todas las jornadas que V. R. hace y ha de poner por tierra y por mar. No vendrán acaso los peligros del camino y de la navegación, o la bonanza de ella, porque nada se le pasa por alto al que todo lo sabe y todo lo puede; y, como Padre que nos ama, quiere lo que sabe que nos conviene”.

“Con esta viva consideración, mi Padre Provincial, me querría yo armar, para no perder el ánimo en los sucesos adversos, ni el debido agradecimiento en los prósperos. Mas yo hablo de talanquera, V. R. entra en el coso. La mar le ha de enseñar a orar y a confiar, y así aprenderá a sentir altamente de las maravillas de Dios, que se experimentan en el profundo. Todo lo habrá menester, porque en saliendo del mar océano, o del Sur, entrará en otro que tiene sus tempestades y amarguras; y, para no se ahogar, habrá bien menester saber orar y confiar en ese gran Dios, que, con sola su

palabra, puede sosegar el un mar y el otro, y librar a V. R. de los peligros de ambos”.

“Mis sacrificios y oraciones ofrezco, porque los debo a quien tanto me ama y amo; y con el señor D. Juan (su hermano), haré todo lo que V. R. me manda, como lo hiciera con mi propio hermano”.

“Guarde nuestro Señor a V. R. y llévele con prosperidad al puerto que desea, y, acuérdesese de este su siervo en sus santos sacrificios y oraciones”.

LUIS DE LA PUENTE

(Abad, Camilo: Vida del P. La Puente... pp. 208-9)

— Provincialis Provinciae Peruviana: 2 Oct. 1598-4 Aug. 1599. (Synops) “Provincial del Perú desde fines de 1598 a 1604” (Burrus: Hist. II, 64, 13) “Enviado al Perú, fue provincial de aquella provincia desde el 2 de Octubre de 1599 hasta el 23 de Noviembre de 1604” (Lecina).

— “Al pasar por Cartagena el año 1599, la ciudad había pretendido, con el P. RODRIGO de CABREDO (provincial entonces del Perú), que se estableciese allí, la Compañía” (Alegre-Burrus: II, 64).

1599 “En 1599 llegó de provincial al Perú, con el P. visitador Esteban Páez, el P. RODRIGO de CABREDO” (Astr. IV., 521). “El P. CABREDO llegó por Octubre”. La provincia del Perú padecía entonces, cierta tribulación interior, que no fue conocida de los seglares, pero que afligió algún tanto, a los padres de la Compañía.

— “En 1599 el P. Aquaviva puso los ojos en el P. CABREDO para enviarle al Perú, y, efectivamente le envió con el título de provincial, al mismo tiempo que enviaba de visitador al P. Esteban Páez. Ambos desempeñaron bien su cometido. Y el P. visitador hablando del provincial, decía que no hallaba nota alguna que ponerle, y que solo debía de decir de él, que era un hombre como debía serlo” (Astr.)

“Dos beneficios considerables debió la provincia del Perú a este provincial y al visitador, que en esto le secundó. El primero fue el purgar la provincia de algunos sujetos indignos que la mancillaban; y el segundo y principal el promover considerablemente los ministerios entre los indios.

“Da consuelo leer las cartas anuas del provincialato del P. CABREDO, porque vemos en ellas el bien espiritual inmenso, que, a manos llenas derramaban nuestros misioneros en millares y millares de indios, atraídos a escuchar la palabra divina, e instruídos en el santo catecismo, y hasta impulsados a ejercitar actos heroicos de virtud, por el celo de nuestros padres. Tan adelante pasó este fervor que hubo de moderarlo un poco el P. Alvarez

de Paz, creyendo que había peligro en dedicarse demasiado a los indios, olvidando el cuidado de los españoles” (Astr. IV, p. 750)

1600 Enrich, I, 81: se contenta con decir que el P. CABREDO fue visitador (sic) de la provincia del Perú y de México”.

En este año de 1600 pudo el P. Provincial RODRIGO de CABREDO recobrar los restos mortales del P. Miguel de Urrea (martirizado en el Perú el 27 de Agosto de 1597) y los llevó al colegio de La Paz, donde se les dio honorífica sepultura (Peruana: *Hist.*, I, N° 20) *Litt. Annuae Peruanae*, 1602) La relación más extensa del martirio del P. Urrea, está en la Historia ms. de la provincia de la Compañía de Jesús del Perú, t. II, enviada a Roma, por el P. CABREDO, unos cinco años después” (Astr. IV. 531).

— En este mismo año de 1600, relata el P. provincial el fruto de su visita (*Litt. Ann. Peruanae*: 1600).

— “Asimismo, en este año, siendo provincial del Perú, celebró en Lima, congregación provincial. Con esta ocasión, el P. CABREDO envió aviso a Panamá que si desembarcaba allí el P. Juan Font, le detuvieran a todo trance, y no le permitieran seguir su viaje a España; pero el P. Font desembarcó en otro puerto, y atravesó a pie el istmo de Panamá” (Astr., IV, 542).

1601 “Lima, 26 de Abril de 1601” (Carta del P. Prov. RODRIGO DE CABREDO al P. General Claudio Aquaviva): “Había cierta división en la provincia: por una parte, unos padres, con el P. Sebastián y padres ancianos, se regían por el sistema rígido; y otros, con el P. Diego de Torres, por la bondad”.

A esto puso remedio el P. CABREDO (Astr. 1.c.).

— “Fue enviado el joven Melchor de Venegas a Lima, donde el año 1601, le recibió en la Compañía el P. RODRIGO de CABREDO, que era provincial del Perú” (Nieremberg: IV, 606) (Enrich, I, 459).

— “Entretanto, mucho le afligía al padre provincial CABREDO, la expulsión de diez o doce sujetos de la provincia del Perú, por el P. visitador Esteban Páez. Citaremos las palabras con que el mismo P. CABREDO explica al P. General Aquaviva, este desastre, porque dan mucha luz para conocer ciertos peligros, que ocurrían entonces en América.

“De las otras cosas de pena (dice CABREDO) que en algunos particulares ha habido y nos han hecho tanto gemir, dará cuenta el P. visitador Esteban Páez. Las razones de estas desventuras han sido cuatro: la primera, el haber más de tres años que no se visitaban los colegios de la provincia, por haber estado el P. Juan Sebastián en este colegio de Lima; y, aunque yo le excuso con lo que dice, de que no lo hizo, porque cada día esperaba visitador

y provincial, y que sus consultores, con quienes lo trató, fueron de parecer que no se mudase, pero el daño que, sin duda con esto se ha hecho, ha sido irreparable, porque se iba criando maleza, que hacía como selva la provincia. . . La segunda causa es, no se haber despedido con tiempo los sujetos que muy atrás mostraban sus malas inclinaciones y siniestros. La tercera, es la falta de gente para tantos puestos y ministerios como esta provincia tiene. De aquí, el echar mano de sujetos imperfectos, porque no hay otros. La cuarta es la flaqueza grande de los naturales de esta tierra, nacidos en ella, y aun de los criados desde niños, que es más de lo que aquí puedo decir”.

(Peruana: *Hist.*, t. I, N° 41) (CABREDO a Aquaviva, Lima, 26 de Abril, 1601).

Al fin de la carta, suplica que se le envíen de España, algunos hombres maduros y ya hechos, que sean como los huesos de la provincia” (Astr. IV, 534).

“En el Perú hubo que moderar el demasiado ardor de apostolicidad, y así dice el P. Alvarez de Paz, rector de Cuzco, que se lo expuso de palabra al P. CABREDO, provincial. Es de suponer que un hombre como el P. CABREDO de quien decía el P. Páez, ‘este hombre es el que debe ser’, apreciaría como es razón, las observaciones hechas por el gran asceta, y nos consta que en su provincialato atendió con mucha constancia a formar bien el espíritu de todos sus súbditos” (Astr. IV, 546).

1603 En este año de 1603 fracasó por completo el plan del P. Font. Llegando por Febrero a la ciudad de Huamanga, más muerto que vivo: el P. provincial que se hallaba allí, procuró curar en el cuerpo y en el alma al P. Font y a sus dos compañeros. Luego escribió hasta seis cartas sobre este asunto a Felipe III, explicando el fiasco del P. Font” (AGI: 70-1-34) (Astr. IV, 544).

— “Sabido en Cartagena, el motivo de la jornada de un grupo de los nuestros que pasaba para el Perú, el señor obispo y gobernador y cabildo de ella, despertaron su antiguo deseo de tener la Compañía, según que el año pasado trataron al P. RODRIGO de CABREDO, provincial de la Compañía de Jesús en el Pyrú (sic); de lo que se escribió entonces a nuestro padre general; y agora instaron de nuevo a los nuestros de el Reyno, llevasen sus recaudos y cartas a nuestro P. general, sobre ello; y de lo que ellos hacen de su parte en esta razón; y cómo un hombre honrado, vezino de Cartagena, llamado Francisco de Alva, tiene dadas sus casas para la Compañía, si allí fundare; que sería muy a propósito para la traza que escribe y representa el Pyrú a nuestro padre general, en correspondencia de la fundación de el Nuevo Reyno”.

(Alegre-Burrus: *Hist.*, II, 541).

1604 Después de haber reunido el padre provincial a los misioneros de Salta, el año de 1604, entró a sucederle, en su cargo de provincial, el padre visitador Esteban Páez" (Astr. IV, 544).

"Pasó el P. CABREDO a ser rector del colegio de Lima, cargo en que estuvo hasta el año de 1609.

"La labor de nuestro Padre RODRIGO de CABREDO, como provincial, se puede resumir en el documento de la visita de 1602 al Paraguay, de que hablan Techo, Lozano, Charleroi, pues está escrita con bastante particularidad en las anuas de aquel año. Sus palabras son como una explosión de entusiasmo, al contemplar la heroica virtud de aquellos misioneros del Tucumán y Paraguay.

"Después de esta reunión en Salta (dice en las Anuas el mismo P. CABREDO) que se retiró de Tucumán, acompañado del P. Romero hasta Jujui, donde al fin se separaron el 19 de Septiembre.

"No sabemos que el P. CABREDO dejase ninguna disposición particular, acerca de las misiones del Paraguay" (Astr. IV, 624-625).

1609 "En 1609 llegó a México el P. RODRIGO de CABREDO, que había sido provincial del Perú y venía nombrado visitador de Nueva España" (Alegre).

"Desembarcó el 3 de Marzo en el puerto de Acapulco" (Alegre).

(Versión de Astráin: IV, 625): "De la provincia del Perú pasó el P. CABREDO con el título de visitador, a la de Méjico, en 1609. Terminada la visita, fue nombrado provincial (1611); y cuando hubo dejado este oficio, empezando a trabajar en otros, le sorprendió la muerte en edad todavía no avanzada, el año 1618".

— "Para venir a acompañarle a la visita de la provincia, llama al P. Juan Laurencio a México, sacándolo de la expedición de Córdoba, Veracruz" (Alegre: II, 15).

— "Roma, 23 de Junio de 1609". Carta del P. Gen. Aquaviva al P. CABREDO:

Asuntos:

"Promovendos: PP. Basilio Malo, Pedro Ximénez, Luis de Molina, Crisóbal de Villalta". "Del P. Juan Ramírez, hase de tornar a escribir de él" (Al lado:) "Ya se escribió". "Ya vino la respuesta".

"Del P. Juan Vera, se ha de tornar a escribir de él" (Al lado:) "Ya se ha escrito". "Ya vino la respuesta".

PP. Juan Delgado, Juan Adame, Andrés Pérez, Luis Bonifaz, hase de tornar a escribir de él" (Al margen:) "Ya se ha escrito". "Ya vino la respuesta". PP. Diego González Cueto, Juan del Valle, Tomás Domínguez, José

de Lomas, Diego Díaz de Pangua, Manuel de Sandoval, Hernando Mejía, Hernando de Fuenmayor, Manuel de Rivas, Cristóbal Gómez, Jerónimo del Mercado”.

(Una nota dice al calce:) “A esta carta de 23 de Junio de 1609, se respondió a 24 de Marzo de 1610, y después con la flota, el año siguiente”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935]) (Cartas autógrafas de los generales).

— “Roma, 30 de Junio 1609” (Aquaviva, respondiendo al memorial del P. Francisco Vázquez: al N° 18). “La residencia de Guatemala pide más ayuda de los nuestros, y poder tener estudios, etc.”. Respuesta: “De la visita que hará el P. CABREDO, resultará lo que convendrá hacer”.

— “Roma, 30 de Junio 1609”. (Carta del P. Aquaviva al P. Vis. RODRIGO de CABREDO). Asuntos:

1. Consuelo que ha tenido con la visita del P. Francisco Vázquez.
2. Envía su paternidad, las respuestas de todo lo que le propusieron.
3. Que se encargue del oficio de provincial, y, desde luego, lo comience.
4. La disposición de los demás oficios que el P. Gen. le envía.

(Esta es la síntesis; la carta íntegra, dice:)

“Roma, 30 de Junio de 1609. P. RODRIGO de CABREDO, México. Pax Christi.

“Con el P. Francisco Vázquez, procurador de esa provincia y con sus compañeros, nos hemos consolado los días que aquí los hemos tenido, y edificándonos mucho con su religión y con el buen celo que ha mostrado del bien espiritual y medra de su provincia, para lo cual, le hemos oído despacio; y, después de haberle encomendado los asuntos que nos ha comunicado y los que trajo encomendados, así en los postulados de la congregación, como en los memoriales que nos dio, hemos resuelto lo que V.R. verá, por las respuestas que lleva, que todo se lo remitimos, entendiendo que, cuando ésta llegue, no sólo estará ya en esa provincia, sino muy al cabo de su visita; y, aunque holgáramos de haber oído su parecer, antes de dar el asiento que ahora enviamos, de la provincia, no nos ha parecido diferirlo tanto, porque sería prolongar mucho los oficios de los superiores, y, de algunos, aun conviniera haberlos promovido antes, según se nos ha escrito de allá.

“Presuponiendo, como hemos dicho, que V.R. habrá ya acabado su visita, o estará al cabo de ella, confiados en su prudencia y religión, que habrá procurado atender al consuelo y al aprovechamiento espiritual de los sujetos de la provincia, con todo, ha parecido encargársela con título de provincial, para que despacio la pueda llevar adelante, y así se le envía la patente, y comenzará desde luego a ejercitar el oficio, que si algo de la provincia le quedare por visitar, lo podrá hacer como provincial.

“Los demás oficios nos ha parecido señalar, en esta manera:

Prepósito de la Casa Profesa el P. Pedro Díaz.

Rector de México, el P. Martín Fernández.

Rector de Tepotzotlán, el P. Francisco Váez, si ya por sus achaques y vejez, o cansancio del camino cuando allá llegare, no estuviese para hacer el oficio, que, en tal caso, juzgando V.R. y con sus consultores, ser conveniente no encargarle de él, lo podrá hacer el P. Nicolás de Arnaya, a quien también se le envía patente.

Rector de la Puebla, el P. Pedro de Morales.

Rector de Oaxaca, el P. Hernando de Villafañe.

Rector de Guadalajara, el P. Melchor Márquez.

Rector de Pátzcuaro, el P. Francisco Ramírez.

Rector de Valladolid, el P. Manuel de Sandoval.

Para los cuales van sus patentes.

Para superintendente de las misiones, hemos puesto los ojos en el padre Cristóbal Bravo.

Para el seminario de S. Ildefonso de México, el P. Hernando de Fuenmayor.

Para el de S. Gregorio de México, también podrá V.R. nombrar a alguno, que allá pareciere a propósito.

Para el seminario de S. Gregorio (sic, por S. Gerónimo) de la Puebla, el P. Tomás Domínguez.

Para la residencia de la Veracruz, el P. Gabriel de Alarcón.

Para la residencia de Zacatecas, el P. Juan de Ciguerondo.

No nombramos superiores para otras residencias y misiones, por haber venido de allá, los nombramientos, muy defectuosos en todo, y así remitimos a V.R. que, mirándolo despacio, y consultándolo con sus consultores, los nombre, teniendo atención a que se muden todos, o los más que se pueda, pero de manera que no reciban daño las conversiones de los indios, por la mudanza de las lenguas; y, no haciéndose falta a esto, será bien que muchos de los que han estado tiempo en las misiones, vuelvan a los colegios y vayan otros que no se han ejercitado en ellas”.

“Para compañero del provincial nos ha parecido nombrar al P. Nicolás de Arnaya, si no es que haya de ser rector y maestro de novicios en Tepotzotlán; que, en tal caso, podrá ser compañero del provincial el P. Gaspar de Carvajal o el P. Juan Laurencio.

“Consultores de la provincia serán. los padres Pedro Díaz, prepósito; y Martín Fernández, rector de México; y los PP. Pedro de Hortigosa y Diego López de Mesa.

“También irá la carta del nombramiento del provincial ‘causa mortis’, la cual estará guardada, como se suele hacer, por lo que pueda suceder,

aunque esperamos en el Señor que dará a V.R. salud para muchos años y pueda servirle en la Compañía como fiel hijo de ella.

“En las oraciones y santos sacrificios de V.R. me encomiendo.

“De Roma, 30 de Junio de 1609. Claudio”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935]. Cartas mss. de los generales).

— “Roma, 30 de Junio 1609” (Otra carta del P. Aquav. al P. CABREDO).

(Contiene las respuestas al memorial del P. Proc. Francisco Váez):

1. Algunas cosas que se deben de poner en ejecución.
 2. No se ocupen en otras cosas los estudiantes del colegio de México, sino en estudiar.
 3. Poner persona que conviene, en la congregación principal del colegio.
 4. Gastos no tan necesarios, en edificios, evítense.
 5. No comprar más haciendas en la Puebla, y edificar un cuarto.
 6. No se trate de vender Amaluca, ni a Jalpa, etc.
 7. Hágase un cuarto, en Oaxaca.
 8. El colegio de Valladolid, dé principio a la iglesia.
 9. Se traigan los huesos del P. Calina (sic).
 10. Licencia para el libro del P. Diego López de Mesa, y señalar quien lo vea.
 11. Limosna para la madre del P. Gerónimo Ramírez, y qué se hará.
 12. Licencia para enterrarse Alonso Rodríguez poca sangre (sic) y su mujer e hijos en la Casa Profesa.
 13. Indulgencias que se pueden ganar sin tener bulas.
 14. Se edifique casa para los nuestros en el colegio de Tepetzotlán.
 15. Remedio de las faltas que se experimentan en los estudios de latín.
 16. Licencias para enterrarse seis deudos del P. Gerónimo del Mercado, en la capilla de nuestro Beato Padre, del colegio”.
- (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935] Cartas de los Generales).

— “Roma, 21 de Julio de 1609” “Al P. CABREDO”. Ordenaciones de nuestro padre general Claudio Aquaviva, para los nuestros que van de estas tierras occidentales a España o a Roma (Arch. Prov. Mex. Isl Coll. [1934]. Cartas de los PP. Generales).

— “Roma, 18 de Agosto de 1609”. Carta del P. Aquaviva al P. provincial RODRIGO de CABREDO. Le da la nueva de la próxima beatificación de N. P. Ignacio. Exhorta a su imitación. (Al margen): “Respondida a 2 de Octubre de 1610” (Ibid).

— “Roma, 18 de Agosto de 1609. Misas que se han de decir por su Santidad (Paulo V) y por los cardenales que han favorecido el asunto

de la beatificación. Y porque su Santidad Paulo V ofreció favorecer también la causa de la canonización" (Ibid).

— "No eran sólo estudiantes o superiores noveles o predicadores más o menos fervorosos los que acudían al P. Luis de la Puente en busca de dirección y aliento espiritual; eran también las personas más acreditadas y conspicuas de la Compañía, tales como "el santo padre RODRIGO de CABREDO que, después de haber hecho con singular satisfacción oficio de provincial en el Perú, nombrado visitador de México en 1609, y provincial de aquella provincia terminada la visita (1610-16), escribía a su antiguo amigo de Valladolid, en cartas todo humildad, pidiéndole, a lo que parece, consejo para guardar la unión con Dios en medio de las ocupaciones y ministerios.

"La respuesta del P. Luis de la Puente es modelo de cordialidad religiosa, de humildad delicada y de sabiduría altísima en la dirección de las almas: "Dos de V. R. (dice) he recibido, y, sin decirme alabanzas de la humildad, me la enseña en ellas, pidiéndome tan humildemente lo que me pide. Y no me espanto, porque se conoce a sí y me conoce a mí, y es propio de los humildes sentir de sí bajamente, y de otros altamente. Pero como quiera que sea, mi Padre, yo no hallo en esta vida, tan llena de miserias y tropiezos, otro medio más seguro y compendioso, que el de la humildad, que conviene a todos, y a los mayores más, pues dice el Espíritu Santo: "Cuanto mayor eres, humíllate en todo, y hallarás gracia delante de Dios" ¡Oh, si Dios nos abriese los ojos para entender cuán soberano bien es hallar gracia en sus ojos, caerle en gracia y privar con El, como los tenemos abiertos en España, para saber cuánto se estima, haber un duque hallado gracia en los ojos de su rey! Y... ¿qué puede faltar al que ha caído en gracia del Rey del cielo? Si sabe estimar este bien, cuanto fuere mayor será más humilde, hallará mayor gracia y más privanza".

"Dios nos funde en profunda humildad, a donde está la verdadera sabiduría, y el acierto en los oficios de visitador, de provincial, y rector, y predicador y en todos los ministerios; porque como el acierto no es nuestro, sino de Dios, no le merece el soberbio que presume de sabio, y dase al humilde que no se fía de sí, y da la gloria a Dios, de quien la recibe.

"Yo, Padre, deseaba edificar dentro de mi corazón dos celdas donde morar, sin salir jamás de ellas: una, de la gloria de Dios; y otra, de la voluntad de Dios, dentro de las cuales, comiese y bebiese, durmiese y velase, orase y dijese misa, negociase con hombres y cumplierse todos los ministerios, sin salir jamás fuera de ellas a buscar mi gloria y mi propia voluntad; antes, mortificar y negar ésta, por buscar en todo la mayor gloria de mi Dios, y hacer su voluntad en la tierra, con el espíritu y fervor con que se hace en el cielo.

"Y si V. R. anda dentro de estas celdas, bien puede seguramente caminar

por todo México y Perú, y por todos los desiertos, islas, poblaciones y nuevos mundos, sin que jamás reciba daño, sino siempre, increíble provecho.

“No tiene que temer oficios, ni cargos, ni peligros, ni tribulaciones; no a los demonios, ni a sus ministros, ni a la misma muerte: porque si se halla dentro de estas celdas, consigo tendrá a Dios que le hará compañía y le favorecerá con su copiosa gracia, y, cuando saliere de esta vida, las llevará consigo, y ellas le entrarán en la gloria”.

(Abad, *Vida del P. La Puente*, pp. 462-3) (Cachupin, *Vida del Ven. La Puente L. V.*, pp. 508-9) (Reyero, *Obras póstumas*, p. 171).

— “A 23 de Marzo de 1609, el P. CABREDO era visitador en México”.

(Decorme, *La Obra. . .*, I, p. XV).

— “El P. Juan Laurencio que se hallaba de capellán de las tropas, contra los negros alzados que obstruían el camino entre Veracruz y México, fue llamado del padre provincial RODRIGO de CABREDO, para venir a acompañarle a la visita de la provincia” (Alegre-Burrus, *Hist.*, II, 181).

— “El P. CABREDO pasó, por orden de nuestro padre general, a la provincia de Nueva España, a donde llegó el 23 de Marzo, habiendo desembarcado a 3 del mismo, en el puerto de Acapulco” (Alegre-Burrus, II, 189).

— “Desde el gobierno del P. Visitador RODRIGO de CABREDO, se había comenzado a discurrir sacar del pueblo de Tepetzotlán, el noviciado”.

(Alegre-Burrus, *Hist.*, II, 385).

— “Fue nombrado visitador de México el 30 de Jun. de 1609” (Ib., p. 541).

— “Father RODRIGO de CABREDO, Provincial and Visitor since March, 1609”.

(Dunne, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*, p. 94).

“Father RODRIGO de CABREDO, Provincial and Visitor between 1609 and 1613, wrote to General Claudius Aquaviva in Rome:

“When I read the letters of the Fathers of the mission of the Xiximies, it seems that I behold a perfect imitation of what the Apostle Paul writes to the Corinthians concerning hunger, thirst, nakedness, great heats, cold, sickness, persecutions, loneliness, dereliction, and a thousand other trials, and sufferings which they bear with extraordinary patience and joy for the greater glory of God and for the good of souls”.

(Dunne, *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*, 108) (Alegre, II, 44).

1610 La beatificación del fundador de la Compañía, y su fiesta en la Casa

Profesa: “Habiendo llegado a 28 de Junio de 1610, a las diez de la noche, un correo, con nueva de navío de avisos, de España, en que el Sr. don Luis de Velasco, marqués de Salinas y virrey de esta Nueva España, tuvo nueva de las solemnísimas fiestas que en España se habían hecho en la beatificación de nuestro Padre San Ignacio, a la misma hora mandó dar aviso a los nuestros de la Casa Profesa y Colegio; la cual nueva se recibió con la alegría que se puede imaginar (Pérez Rivas, *Crónica*, I, 243-4).

“Pero habiendo recibido después cartas de los nuestros, en que se daban noticias más por extenso, las dieron a su excelencia el virrey, y al señor arzobispo don fray García Guerra, a la real audiencia, a los señores inquisidores y a todas las religiones y conventos de la ciudad, al regidor y regimiento de ella, y todos la recibieron con demostraciones de sumo gusto aunque con sentimiento porque no les daba más tiempo para solemnizar, conforme a su devoción y deseo, la primera muestra de esta fiesta, de lo que había de las cuatro de la tarde en que se acabó de dar el aviso, hasta la noche, que se había de publicar. Con todo, se previnieron lo mejor que les fue posible; y en tocando las Ave Marías en la iglesia mayor, luego se siguió el repique solemnísimo, de sus muchas, sonoras y grandes campanas, a que respondió la Casa Profesa con el suyo, y el ruido grande de instrumentos, trompetas, chirimías y atabales, grandes luminarias, cohetes voladores, a que acudieron muchos de la ciudad, poniendo luminarias en sus azoteas y hogueras en las calles, con que estaban tan claras, como si fuera día claro” (Pérez Rivas, *Crón.*, I, 244).

“En el mismo tiempo que la iglesia mayor hizo su señal, le respondieron las torres de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, con todos los demás conventos de religiosos y religiosas, con tanto ruido de campanas y hermosura de luminarias, que se alborotó toda la gente con tan repentina novedad; y, llena de gozo, después de sabida la causa de ella, acudían a todo correr a nuestra casa, clamando: “¡Viva San Ignacio!”

“Luego que comenzó el repique, se juntaron todos los religiosos de nuestra Compañía, en nuestra iglesia de la Casa Profesa, donde habiendo venido la música de la iglesia mayor con su maestro de capilla, y algunos de sus prebendados principales de aquella santa iglesia, y estando puesta una imagen de nuestro santo patriarca en lo alto del tabernáculo del altar mayor con muchas luces y habiendo concurrido gran número de gente de la ciudad, a la voz, cantó la música un *Te Deum laudamus*, con grandísima solemnidad, y salió el P. visitador RODRIGO de CABREDO con capa rica, de coro, acompañado de otros padres, con sobrepellices; dijo primero la oración de gracias, y luego otra de nuestro santo padre Ignacio, y, cuando llegó a nombrarle, fue tanta la ternura de lágrimas que hubo en la iglesia, de devoción,

que mostraron bien el afecto de los corazones, con el santo" (Pérez Rivas, *Crónica*, I, 245).

"Continuóse el repique de las campanas y celebridad de cohetes, hasta muy gran parte de la noche, con grandes júbilos de toda la ciudad y muestras de su alegría.

"Esmeróse esta noche, muy en particular el Ilmo. Sr. arzobispo, en las luminarias y cohetes que hubo en sus casas arzobispaes.

"Con estos, y los largos parabienes que a otro día recibimos los de la Compañía, de otras sagradas religiones y gente principal de la ciudad, se comenzó a disponer la principal solemnidad de esta fiesta, para el día del dichoso tránsito de nuestro santo padre" (P. Rivas *Crónica*, I, 243).

— "Viernes 30 de Julio a las doce del día, comenzó nuestra torre y la del colegio, iglesia mayor, conventos, parroquias y monasterios, con tanto ruido de campanas, trompetas, atabales y chirimías, que se hundía la ciudad.

"A las dos de la tarde, estando la calle, llena de gran concurso de gente, se abrieron las puertas de nuestra iglesia de la Profesa, y se descubrió tan hermosa con el adorno de los altares, muchedumbre de luces y riquezas de oro y plata, que parecía un retrato del cielo.

"Cantó las vísperas la capilla de la iglesia mayor, que, por nueve días que duraron las fiestas, no faltó tarde ni mañana de ellas; asistiendo el virrey (don Luis de Velasco, marqués de Salinas, 2a. vez virrey), y audiencia; el arzobispo don fray García Guerra con su cabildo, el corregidor y ciudad y todas las religiones, siendo mucho el número de sus religiosos que concurrían.

"Comenzó las vísperas el arzobispo desde su sitial, aunque no las dijo de pontifical, por haber de predicar el día siguiente; y, así el oficio restante de ellas, lo hizo el padre visitador RODRIGO de CABREDO saliendo a incensar con una riquísima capa, acompañado de algunos padres graves, con sobrepellices, que a los nuestros y a los de fuera, todo causaba gran edificación y consuelo.

"Todos los altares estaban admirablemente compuestos, pero el que llevaba los ojos, era un colateral que aderezó un vizcaíno, tal, que se duda haberse hecho cosa semejante en este reino.

"Estaba al lado del evangelio del altar mayor, un bufete grande, aderezado en forma de altar, con cuatro frontales de brocado de tres altos, y frontaleras bordadas, y encima unas andas rasas aforradas de terciopelo bordado, y sobre ellas una imagen grande de nuestro santo padre, de estatura de un hombre: tenía en la mano derecha un *Jesús* levantado, cuyas letras eran de diamantes finísimos y piedras de gran valor; y los rayos, de puntas de oro, ámbar y cristal. El rostro muy devoto, sereno y grave, inclinado un poco hacia el *Jesús* que estaba mirando; y en la mano izquierda, tenía un libro

abierto de las constituciones. Estaba el santo, vestido de manteo y sotana de terciopelo negro, cuajado de ramos y lazos de perlas, diamantes, esmeraldas, rubíes, topacios y jacintos, obra en que la riqueza de México admiró, de suerte que nunca se pensó que tal y tanta se pudiera juntar.

“Tenía el manteo, lleno de admirables piezas de mucho valor; y, aunque por sí era rica la materia, por ser de piedras finas y oro, la hechura y labor excedía con ventaja, de modo que a la materia sobrepujaba el arte.

“En la parte que le caía sobre los hombros, tenía dos *Jesuses*, hechos de pedrería, que con razón admiraban todos cuantos los veían. El mismo valor tuvo la sotana, cinto, diadema y zapatos; tanto, que lo tasaron todo en 400,000 mil ducados, pareciéndoles a muchos que el valor era mucho mayor.

“Y, aunque admiraba mucho el oro, piedras, perlas y pedrería, más sin comparación admiraban el aseo, proporción y buen orden de todas las cosas, que a este altar adornaban. Había seis blandones de plata de dos varas de alto, tan gruesos, que apenas podía alzarlos un hombre; había además, otros 16 blandones de a vara, tres braseros de plata, los tres, muy grandes de a vara en alto, y tres de diámetro, con sus cubiertas enrejadas, pomos y cazoletas de olores; gastóse cada día del octavario, gran número de pebetes, pastillas y tanta agua de olor, que, rociados los amitos, albas y demás ropa blanca de la sacristía, hubo para gastar todos ocho días en las piletas donde se lavaban los sacerdotes las manos para decir la misa.

“Y déjense de referir las cargas de flores que por todos estos días iban trayendo los indios, de seis, ocho y quince leguas alrededor.

“Habiéndose pues, acabado las vísperas con la solemnidad que se dijo, el virrey con su audiencia, y el ilustrísimo arzobispo con su cabildo y todas las religiones salieron a una lonja alta, que está a la puerta de nuestra iglesia, para ver cinco carros triunfales que salieron esta tarde a dar una vuelta a la ciudad” (Sigue la narración de los carros, que aquí se omite; véase en Pérez Rivas, *Crónica I*, pp. 245-246).

— 31 de Julio. “Este día de la octava, cantó la misa el padre visitador RODRIGO de CABREDO, con diácono y subdiácono, que fueron dos padres rectores de dos colegios, y asistiendo ocho padres, con sobrepellices. Predicó el Ilustrísimo señor don Fray García Guerra, arzobispo de esta ciudad, de la orden de Santo Domingo, que quiso hacernos esta gran honra. Fue el sermón muy grave, diciendo su señoría ilustrísima, muchas alabanzas del santo, que mostraban bien, junto con el afecto, la estima que tenía de su santidad.

“Asistieron a la misa el virrey y la real audiencia, el cabildo eclesiástico y secular con todas las religiones, y don Juan de Villela, presidente de la audiencia de la nueva Galicia y visitador de la de México”.

(Pérez Rivas, *Crónica, I*, 256).

— México, 1º de Agosto. “En la misa que cantó también en este día el P. visitador RODRIGO de CABREDO, hicieron la profesión solemne de cuatro votos, seis padres de los nuestros” (Ibid., p. 257).

— “El domingo, que fue el día noveno de las fiestas por la beatificación de nuestro padre S. Ignacio, predicó en la Profesa el P. visitador CABREDO, dando a todos los estados de esta república (comenzando por el señor virrey), las debidas gracias por la merced tan singular, que en esta ocasión había recibido la Compañía.

“Al terminar la misa mayor, por remate, comenzó a entrar por una de las puertas de nuestra iglesia un “mitote” de la nación mexicana: en él salieron mil trescientos indios, muchos de ellos con tilma de tafetán y damasco, con rica y hermosa plumería (que ellos estiman en mucho); grandes invenciones y figuras salvajinas, danzando todos, con tanto orden y tan a compás. Entre esta multitud de gente, venían sus caciques y principales gobernadores: llegaban de dos en dos, abatiendo los estandartes que cada pueblo traía (y eran más de treinta), hacían una reverencia profundísima al santo patriarca, hasta tocar casi con las manos y frente el suelo, y salieron, sin perder el orden que habían traído, por la puerta contraria de la iglesia” (Pérez Rivas: *Crón.*, I, 257-8).

— En el mes de Septiembre: “En el colegio de México, el Hº Juan Jurado, preguntó al padre rector, si le habían de enterrar con el hábito de la Compañía, y ¿por qué no le recibían en ella? Y juzgando el padre provincial RODRIGO de CABREDO, con los demás padres, que era digno de ser admitido, así por su santidad, como por lo mucho que había servido a la Compañía, y por el escrito que tenían del padre visitador Diego de Avellaneda (1590-2) le recibieron” (Pérez Rivas, *Crónica*, II, 404).

— “Recibió también el P. visitador RODRIGO de CABREDO, al Hº C. Juan de Escobar” (Figueroa, Lorenzo: *Necrología del H. Escobar*, Ms. 1645) (Pérez Rivas, *Crón.*, II, 441).

— “El 12 de Octubre de 1610 escribía el P. Claudio Aquaviva al P. visitador RODRIGO de CABREDO ‘que no se funde casa en Yucatán’. La razón: ‘la escasez de gente’” (Astr. IV, 399).

— “En el oficio de provincial de Nueva España perseveró el P. CABREDO desde 1610, hasta poco después de la muerte el P. Aquaviva, es decir hasta 1616.

“No conservamos las cartas que él escribía a Roma, pero en las respuestas del P. Aquaviva, conocemos que la provincia de México, procedía aquellos años, con toda regularidad (Astr.). Véase lo único que notaba el P. Aquaviva en carta dirigida al visitador el 12 de Octubre de 1610:

“Pues dice V.R. haber echado de ver que gran parte, o por mejor decir, todo lo que ha menester de remedio, nace de falta de oración y comunicación con Dios, encargamos a V.R. que, en pláticas familiares, en exhortaciones ordinarias, procure introducir el frecuente uso de los ejercicios espirituales, según encargó la congregación general sexta; y, finalmente, ayudándose de todos los medios que la Compañía tiene en su instituto; procure con las veras posibles plantar en todos el espíritu de devoción y oración que nuestro bienaventurado padre desea y pide en sus hijos”.

(Mex. Epist. Gen. II) (Astr.).

— Don Luis de Velasco, marqués de Salinas y virrey de Nueva España, escribiendo a Felipe III, dice: “La Compañía de Jesús va con la cordura y buen progreso que suele, y el padre que la está visitando (RODRIGO de CABREDO), es persona de mucha religión y prudencia, y sujeto capaz para cualquier negocio, que se le encargare”. “México, 4 de Abril de 1610. El Marqués de Salinas) (Astr. IV, 424).

— “El gobernador de Nueva Vizcaya Francisco de Urdiñola, cuando gobernó esta Vizcaya intentó dividir la jurisdicción de los ríos y villa: díjele los inconvenientes que entonces ya tenía, y la suspendió: y el P. RODRIGO de CABREDO, provincial, enterado de ello lo estorbó”.

(Martínez de Urdaide al virrey, marqués de Guadalcázar, 1613-21).

— “Ya el P. CABREDO, provincial, admite en la Compañía el 21 de Oct. 1610 al H^o C. Alejandro Suárez, que murió en Pátzcuaro el 22 de Feb^o de 1651”.

(Albízuri, Carta de edific. del H. C. Alejandro Suárez. Ms. inédit.).

— Anua de Sinaloa. Se pone aquí para indicar cómo iba la provincia, en lo referente a las misiones, en el tiempo del P. RODRIGO de CABREDO:

“Por ser la Villa de Nuestra Señora de Sinaloa, la cabeza de toda esta provincia, reside la mayor parte del año el capitán que aquí tiene su majestad, con un presidio de soldados; y fuera de ellos hay en la Villa muchos españoles, todos los cuales acuden a nuestra casa a confesarse y comulgar, y al sermón, con mucha devoción y frecuencia, particularmente en tiempo de jubileos, adviento, cuaresma y fiestas principales, en las cuales se celebran los divinos oficios con mucha solemnidad y música de los indios del seminario, que aquí tienen los nuestros, a donde vienen de toda la provincia para aprender a leer, escribir, tañer y cantar, y a vueltas de eso, la doctrina cristiana y toda la buena policía, con la cual vuelven a sus tierras muy diferentes de lo que vinieron, y son de mucha importancia para ayudar a la conversión de sus connaturales.

“De esta casa (de la Villa), salió la cuaresma un padre al Valle de Cu-

liacán, a ruego del beneficiado de aquel valle, el cual tiene 16 pueblos de indios, y por el consuelo de ellos y necesidad que tenía de doctrina y de quien los confesase muy despacio, quiso el P. visitador andarlos todos, aunque con gran trabajo suyo.

“Recibíanle siempre con cruz alta, cantando la doctrina, y con este recibimiento lo llevaban a la iglesia, a donde el padre les decía en breve, el fin de su venida, y el modo que habían de tener al confesarse, y el día siguiente los comenzaba a confesar, y no se iba de aquel lugar a otro, hasta haberles oído y confesado a todos muy despacio.

“Hacíales cada día plática para explicarles las cosas de la doctrina cristiana; y gustaban tanto los oyentes de estas pláticas, que muchos de ellos se iban tras del padre, de uno a otro pueblo, llevados del hambre que tenían de oír el evangelio.

“De las confesiones se sirvió mucho nuestro Señor, porque se confesaron muchos que nunca se habían confesado, después que eran cristianos; y otros que se habían confesado, había sido con tantos defectos, que era necesario repetir confesiones de a 15 y 20 años.

“No se sirvió menos su Majestad, de los sermones y pláticas: porque de ordinario, reprendía el padre los vicios que más reinaban en aquella tierra; y, así, se quitaron totalmente, muchos abusos y supersticiones, y bailes de hombres y mujeres, de los cuales resultaban muy grandes pecados.

“Era de muy grande consuelo el ver venir a muchos, con sus dudas, y el contento con que volvían con lo que el padre respondía; y la estima que los principales hacían de las imágenes, cuentas, agnus y rosarios que les daba.

“Admiráronse mucho de que el padre no quisiese admitir cosa de cuantas ellos le ofrecían, en recompensa del trabajo, que en venirles a predicar y confesar tan de lejos, había tomado; y en lo que más repararon fue, en la solicitud y diligencia con que el padre iba a confesar a los enfermos, luego que le llamaban, aunque estuviese muchas legas de donde él estaba.

“Finalmente, se iba ya llegando la semana santa, cuando se hubo de volver el padre a Sinaloa, con harto sentimiento suyo, de indios, de indias y de todo el Valle, dejando confesados en él, más de 1,400 personas.

“Todos los indios que hay ahora de paz en esta tierra, están divididos en cuatro ríos principales, y otros ocho, de menos cuenta y nombre, y todos están poblados por las orillas, de mucho número de gente, pero solamente los dos más principales, se doctrinan, por falta de sujetos que no pueden extenderse a los demás, aunque piden el bautismo muchos, días ha.

“El uno de estos ríos que se llama de Petatlán, y está en medio de otros dos menores: casi toda la gente de estos ríos es ya cristiana, muy ladina, y usa de vestidos a su modo; y nuestra religión cristiana está tan asentada entre ellos, que no hay quien falte a misa las fiestas y domingos; y no se con-

tentan con confesar la cuaresma, sino que acuden como si fueran cristianos de Europa, a confesarse algunas veces entre año; y que no faltan algunos tan temerosos de nuestro Señor, que en cometiendo el pecado, vienen a confesarse luego, diciendo que no pueden dormir de tristeza por haber ofendido a Dios, y de temor de que la muerte no les coja en su desgracia.

“Hacen sus disciplinas de sangre en la semana santa, como los españoles; y todas las semanas de cuaresma, salen dos o tres veces en procesión, de una ermita, cantando la letanía a canto de órgano, y en llegando a la iglesia, se disciplinan todos, mientras se canta el *Miserere*.

“Y cuando les falta el riego del cielo para sus sementeras, usan de ayunos y disciplinas de sangre, generales, con que aplacan a Dios, y El les envía luego, agua en abundancia.

“Los más provecos en los misterios de la fe, comulgan a sus tiempos, con grande preparación, y dan después gracias, muy despacio; y con este Pan Celestial, cobran sus almas contra el demonio, tantas fuerzas, que por más lazos que les arme, y más ocasiones de pecados que les traiga, no caen en ellas, diciendo que donde entra Dios, no es justo entre el demonio.

“Dos partidos hay en este río, y visitando el padre que tiene a cargo el uno, a los indios serranos que hay en él (que solamente faltaban por bautizar sesenta), los cuales no querían venir jamás con los cristianos a la iglesia Entendió el padre que los detenía algún miedo o vergüenza; hízoles traer a todos a la iglesia; díjoles que no quería de ellos más, de que le viniesen a oír por tres o cuatro días la doctrina, y que si después quisiesen bautizarse, fuese en hora buena; y si no, que no se les haría fuerza, porque esto de ser cristianos para ir al cielo, había de ser muy de grado y sin género de apremio o violencia. Todos dijeron les placía de venir a oír la doctrina aquellos días, y, al cabo de ellos, tocados de la divina mano, pidieron el bautismo, y se bautizaron con grande consuelo suyo, y mayor del padre, que, con aquel bautismo, dio fin a la gentilidad de su partido. Colmóse aqueste gozo con la venida de una india, la cual era cristiana, y siendo niña, se había entrado en la tierra adentro, y estando en la sierra muchos años, casada con un indio del cual tenía ya tres hijos, y estimulada de su propia conciencia y llamada del Señor, rogó a su marido, se viniese con ella y con sus hijos a donde el padre estaba, el cual confesó a la india y bautizó al indio, y los casó “in facie ecclesiae” y luego bautizó a los hijos; y padres e hijos quedaron con mucho gusto y consuelo, entre los demás cristianos de aquella sierra, los cuales, aunque son visitados de muy tarde en tarde, saben muy bien las oraciones, y acuden a la iglesia con cuidado, y lo que más admira es que han dejado las borracheras de todo punto, con ser de suyo muy dados a este vicio.

“El otro partido de este río, es de gente más nueva en la fe, la cual se

ha ido bajando este año, poco a poco de sus picachos y espesuras, y hecho asiento en un puesto muy acomodado, para ser doctrinados y enseñados.

“Este partido está a cargo del P. Pedro de Velasco, el cual dice en una carta suya, estas palabras: “Antes que bajase la gente, de la sierra, a este pueblo, me llamaron para auxiliar a una vieja enferma, y, aunque acudí luego, como el camino era áspero y largo, antes de llegar al pueblo, me vinieron a decir, cómo era muerta. Dióme esta nueva, mucha pena, aunque me fue de algún consuelo el haberla confesado algunas veces poco antes, por causa de ser vieja y andar muy achacosa; con todo, proseguí mi camino por ver si había en aquella ranchería algún otro enfermo, y hallé una doncellita recién bajada de la sierra muy enferma, a la cual catequicé brevemente, y bauticé con toda prisa, y acabada de bautizar se fue al cielo, efecto claro de la predestinación divina, porque mi ida a ella había sido, con harta pesadumbre y cansancio, por haber bajado de noche una sierra áspera y fragosa, y tanto, que fue necesario llevar candela por delante, para pasar sin mucho peligro, algunos malos pasps; y si no fuera por haber gozado la indiecita del bien inestimable del santo bautismo, me hubiera sido doblemente pesado; y se vio claro el efecto de la eterna predestinación, el que no había por allí, quien la hubiese instruido y bautizado.

“Fue lo que me pasó con otro niño gentil en Cahuameto a donde lo conocí con los demás de la doctrina, y examinándole, hallé no estaba bautizado.

“Tenía entonces una calenturilla de poca monta, y por catequizarlo más despacio, me pareció, traérmelo conmigo a Chicorato. Anduvo algunos días, bueno, y después le apretó la calenturilla, de manera que le mató en breve, habiéndolo yo primero, catequizado y bautizado”.

(Hasta aquí el P. Pedro de Velasco) (Anua de Sinaloa, 1610).

— “Y pués he hecho mención (dice el colector del Anua de Sinaloa, 1610) del P. Pedro de Velasco, me pareció trasladar aquí, parte de otra carta suya, que me escribió en respuesta de otra mía, en que le enviaba a llamar, para leer aquí en México, un curso de artes, por ser hombre de muchas letras y virtud, que esto sólo me movía (dice el P. CABREDO), aunque es deudo del señor don Luis de Velasco, marqués de Salinas y virrey de Nueva España; y de otros muy muchos caballeros de ella: y es esto lo menos que en este padre resplandece” (Véase su carta en la ficha Velasco, Pedro) (Anua de 1610. Arch. Gen. Nación, México. Ramo Jesuitas).

— S. l. (sin lugar) 16 de Enero de 1610. Carta del P. Pedro de Velasco, véase en Velasco, fuera del párrafo que copiamos en seguida, pues corresponde al Anua) (Se halla en el acervo de Francisco García Figueroa, Arch. Gen. Nac. (México, Jesuitas).

“El segundo río de los cuatro (en que dije estaba repartida la cristianidad de esta misión), se llama río de Sinaloa, y de él toma nombre toda esta provincia. La gente de este río es de suyo muy fiera y belicosa, y como tal, se ha dado bien a temer a los soldados españoles; pero ya, gloria a Dios, se ha domesticado y amansado casi toda, con la doctrina del evangelio, la cual abrazan de tal suerte, que parecen los bautizados, cristianos muy antiguos, por haber tomado (como gente de honra y valor natural) muy a pechos y muy de veras, las cosas de la religión cristiana.

“Habranse ya bautizado, de cuatro partes, las tres, y todos estos acuden sin falta a misa, las fiestas y domingos; y, muchos de ellos, también entre semana, y a la doctrina, pláticas y sermones, ni más ni menos.

“La cuaresma, confiesan con mucha verdad y claridad y gran dolor de sus pecados, y muéstranlo bien en las disciplinas de sangre que hacen la semana santa. Celebran las fiestas de sus santos patronos con grande solemnidad y regocijo. Y el día de los finados es cosa muy de ver la piedad con que traen a la iglesia, las ofrendas por sus parientes ya difuntos, que distribuyen después los padres, entre pobres.

“En todas partes van fabricando sus iglesias y casas, de adobes, lo mejor que pueden, preciándose de no ser inferiores en esto, ni en otra cosa alguna, a los cristianos antiguos de otras partes.

“Los pocos que quedan por bautizar, es gente muy dura y mal dispuesta, por tener casi todos, dos o tres mujeres. Pero con todo, no cesan los padres que aquí están, de conquistarlos (aunque con mucho trabajo) para Cristo, y no les sale su trabajo en balde, pues este año han convertido a algunos, y hecho que se casen con la una mujer “in facie Ecclesiae”, dando de mano a las demás mujeres.

“Todo lo cual admira a los que antes conocían la rebeldía y barbarie de esta gente, pero no a quien conoce la fuerza de la mano de Dios, que sabe y puede trocar, de una hora a otra, los corazones de los hombres.

“No ha ayudado poco para la conversión y mudanza de toda aquella gente, el Fuerte que llaman de “Montesclaros”, a que se ha dado principio este año, en medio de toda la provincia, sobre lo alto de un cerro muy fuerte, al cual, ciñe por una parte el mismo río, y por otra, unas grandes llanadas, donde se puede apasentar mucho ganado. Y cuando los enemigos ocupasen por algún tiempo aquestos llanos, dentro de las cercas o muros del mismo fuerte, pueden estar muchos ganados y caballos, por ser el sitio que han cercado, capacísimo”.

“En las cuatro esquinas del fuerte, están otros cuatro torreones fuertes que sirven no sólo de ornato y hermosura, sino de espanto. a los indios, los cuales están en esto enfrenados, y los españoles más quietos y seguros, de que han de gozar de más paz en adelante, que hasta aquí han gozado.

“Y los otros dos ríos se llaman ‘Mayo’ y ‘Yáquimi’, tan llenos de gentes bárbaras, como los ríos de ‘Petlatán’ y ‘Sinaloa’, aunque hasta ahora (como arriba dije) no han sido cultivados de los nuestros, por falta de gente, como por las continuas guerras que con los españoles e indios cristianos, han tenido.

“El año pasado (1609), se dio cuenta a V.P. de la guerra que el capitán de esta provincia, fue a hacer, con cosa de 40 españoles y 4,000 indios amigos, a los bárbaros que habitan las riberas del río de Yáquimi: los cuales salieron en tanta abundancia, a encontrarse en campo, con los nuestros, que pusieron grima y espanto a los indios amigos, y de sólo verlos, volvieron las espaldas; y, lo que más es, y más pena dio al capitán fue que se pusieron con ellos en huída, más de la mitad de los españoles; pero el capitán fue tan valeroso que, con solos 20 soldados que le quedaron, mató gran número de los contrarios, sin perder un solo soldado de los suyos, y alcanzó con el favor de Dios y su buena industria, una victoria milagrosa, aunque con pérdida de algunos caballos, bagaje y hacienda, y con algunas heridas que él y los suyos sacaron de la guerra, de las cuales sanaron todos muy en breve.

“Esta victoria puso tan grande admiración y espanto a los indios enemigos, que, dándose por vencidos, decían a voces a los nuestros, que ellos y su capitán debían de ser grandes hechiceros; y poco después de haberse venido los nuestros a Sinaloa, enviaron los enemigos, a esta Villa, dos indias, por embajadoras, a pedir paces al capitán (Martínez de Urdaide), por no haberse atrevido varón alguno a venir con esta embajada a donde estaban los españoles. El capitán recibió y oyó muy bien a las indias, y las despachó con seguro y promesa de las paces que deseaban. Concordaron que viniesen los caciques más principales de todo el río de Yáquimi a asentarlas y a hacer las capitulaciones necesarias. Vinieron con esto, los caciques muy contentos y dióse asiento a las paces el Abril del año pasado de 1610, con solas dos condiciones: la primera, que en ninguna manera habían de dar acogida en sus tierras, de allí adelante, a los cristianos fugitivos y facinerosos, que a ellas se acogieren. La segunda, que habían de traer y entregar a los indios Juan Lautaro y Babilomo (sic), que eran las cabezas y capitanes de todos ellos y los principales autores de las guerras, traiciones y daños que los españoles e indios cristianos habían padecido de los xaquimies por tiempo y espacio de 7 años. Que, fuera de esto, habían de traer presos a todos los indios cristianos forajidos, que se habían ido a guarecer y defender entre ellos.

“Aceptaron con mucha voluntad los caciques estas condiciones, y, en señal de que las cumplirían y no tornarían jamás a violar las paces, presentaron al capitán, mucha y muy rica plumería, las mulas, caballos, plata labrada y otras cosas que él y sus soldados habían perdido en la guerra; y, lo que más fue, dejaron 14 niños en rehenes, sin habérseles pedido, de los cuales están cuatro, en este seminario, aprendiendo a leer, escribir, contar y

la doctrina cristiana, en su lengua, para que puedan ayudar a los padres en la conversión de los suyos, cuando nuestro Señor sea servido que allá vayan, que entiendo será presto si tenemos gente, según la prisa que los indios dan a los padres, que los enseñen y bauticen.

“Dentro de muy poco tiempo de como se fueron los embajadores, trajeron a esta Villa presos a Juan Lautaro y Babilonio, y a los demás cristianos fugitivos, y el capitán los sentenció, por sus delitos, a muerte. El Juan Lautaro era tenido por cristiano muy antiguo, y como tal, estaba muy ladino en los misterios de la fe, y alumbrado de Dios nuestro Señor, que por este camino, parece le tenía predestinado; confesó al pie de la horca, no haber sido hasta entonces bautizado, y pidió con grandes veras y mucho dolor de sus pecados, le concediesen el santo bautismo, antes que muriese.

“Lo mismo pidió su compañero Babilonio, y ambos fueron bautizados juntos, con mucho gusto y alegría del padre que los bautizó, y acabada de recibir el agua del santo bautismo, los ajusticiaron, dando todos a Dios gracias, porque los había librado de tan crueles enemigos, y de que hubiesen muerto bautizados”.

“Los cristianos foragidos que se habían huído de Sinaloa, viendo lo que pasaba, pidieron perdón al capitán, por medio de uno de los nuestros, y él los perdonó”.

“Otros de los cristianos fugitivos, que no se han podido haber a las manos hasta ahora, han solicitado a los xaquimíes a que quiebren las paces y se rebelen contra los españoles, prometiéndoles para ello su ayuda y la de otras naciones del río de Sinaloa. Y ellos no solo no dan oído a semejantes persuasiones, sino que prenden y aun matan a los que tratan de sembrar esta cizaña, lo cual agradece y premia el capitán con cosas de mucha estima. Algunos indios más distantes, de este mismo río de Yáquimi, se conjuraron contra los de su misma nación y les hicieron guerra, incitados de los indios cristianos que del río de Sinaloa se habían huído y recogido entre ellos; pero viendo el mucho daño que con la guerra, unos a otros se hacen, acordaron de hacerse amigos entre sí y con los españoles”.

“Vinieron de nuevo caciques de una y otra parte de Sinaloa con 130 hombres, a los cuales recibió el capitán, de paz.

“Con estas paces y con el Fuerte de Montesclaros (cuya fama corre por toda esta provincia) quedan totalmente pacificados estos dos ríos de Mayo y Yáquimi, y no solamente los moradores de ellos, sino otras ocho naciones, todas diferentes, que están más adelante, han venido estos días a darse de paz, a Sinaloa, y a pedir al capitán, con grande instancia, padres que los doctrinen y bauticen; pero lástima es que, después de haber pedido pan “non est qui frangat eis”, ni a otras naciones de que está poblada toda esta provincia, que corre hasta el Nuevo México, y vuelve hasta la Florida.

“Todos irían entrando en la red del evangelio, si hubiese quien se la extendiese. Yo envié algunos padres (aunque bien pocos) el año pasado, y, fueron tan bien recibidos, y con tanto consuelo suyo, como me lo significa uno de ellos, en la carta que se sigue, con que daré fin a esta misión”.

“Ya fue nuestro Señor servido, mi padre visitador (RODRIGO de CABREDO) llegásemos a esta Villa de Sinaloa, 15 días antes de la Natividad del Señor. El me dé buena mano derecha, en todo, que, cierto, han sido los principios de tanto gusto y consuelo que (a no haberlo experimentado), no creyera que la Compañía tenía en estas misiones, tantas letras, con tan aventajada virtud y santidad. ‘Visto he, mi padre, a unos santos viejos, muy desasidos de todo lo de este mundo, y muy aficionados al trabajo, al padecer una suma pobreza, que le quebrara a V.R. el corazón, verlos tan rotos, tan descalzos y tan necesitados de todo, como andan. Gloria a Dios que sabe en medio de los desconuelos y trabajos, aumentar el gozo y el consuelo. He hallado, mi padre, muy buena ocasión, para alcanzar en breve el camino de la perfección, y no quería perder la buena ocasión presente, por mi poca virtud, que, por ser de la honra de Dios, espero en él, me dará fuerzas; dígolo, porque los días pasados hubo nueva de que estos indios del partido de Sinaloa, quisieron quitar la vida al P. Cristóbal de Villalta, que me ha cabido por compañero en seis pueblos que tenemos a nuestro cargo, veintidós leguas de la Villa, y todos llenos de gente feroz y belicosa. ¡Ojalá fuese mi Dios servido, de que no fuesen solas amenazas, sino que llegásemos a derramar la sangre por Jesucristo, que, con tan breve trabajo se me conseguiría una eternidad de gloria. V.R. se lo pida a nuestro Señor, que yo por imperfecto, por ventura no me atrevo’.

“Vimos, mi padre, en conclusión en el discurso de nuestro viaje, las dos misiones de Topia y Tepehuanes, y, aunque había falta de regalos del cuerpo, hubo sobra del consuelo del alma, y mucho contento de ambas partes, porque fue muy extraordinario el de los dos padres de todas aquellas misiones, empleados en la mayor barbarie de todo el reino. Más consueta Dios y muy mucho, aun entre bárbaros, que, al fin (aunque no todo) se les pega mucho de la cristiandad, y, a su modo y según su capacidad, nos festejaron, saliendo todos los pueblos en nuestra venida, con una cruz alta por delante, y siguiéndose, con buen orden dos hileras, la una de hombres y niños, y la otra de niñas y mujeres, cantando la doctrina cristiana, hasta la iglesia, en la cual les decía después el padre, el fin de nuestra venida; y ellos la oían con muestra de muy grande consuelo y alegría, y nosotros la teníamos de verlos y oírlos, de manera que, ni nos era posible detener las lágrimas que el corazón rebosaba por los ojos.

“Y de esta suerte llegamos a este puesto de Sinaloa, a donde quedamos buenos y contentos, y con deseo de trabajar incansablemente en el bien de

estas almas y por amor del Señor y Criador de ellas, el cual guarde a V.R. en cuyas oraciones y santos sacrificios me encomiendo.

Sinaloa, 16 de Enero de 1610 años.

“Por esta carta se verá los consuelos que nuestro Señor da a los que se emplean en obras de tanta gloria suya” (Fin de la carta).

NOTA: Esta carta es del P. Lorenzo Adame al P. Visitador RODRIGO de CABREDO. (Alegre: II, 28). En cambio el Anua de 1610, la trae bajo el epígrafe: “Carta del P. Pedro de Velasco” en la Colección *Jesuitas* de Francisco García Figueroa, en 1792. Es natural que prefiramos la primera interpretación a la segunda. (Arch. Gen. Nac. Ramo Jesuitas).

— Advertimos que entre los manuscritos que se encuentran en el Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de la ciudad de México, se halla uno (Ms. 298, antes 464): “Libro primero que se divide en tres partes: primera, donde se escriben las órdenes de mayor momento y perpetuas de nuestros padres generales; segunda, visitas de este colegio, aprobadas por el general; tercera, respuesta de nuestro padre general a las dudas particulares que se proponen de este colegio y provincia, dadas, no en tiempo de los procuradores, sino en otros tiempos. Año 1662.

El Primer Documento de este cuaderno, trae una carta del P. Claudio Aquaviva, al P. Visitador de Nueva España, RODRIGO de CABREDO, fechada en Roma, el 2 de Marzo de 1610” (M. M., I, 431).

— Cédula Real fechada en Villacastín a 27 de febrero de 1610, para que el P. *Provincial*, RODRIGO de CABREDO, por ningún caso permitiese que sin licencia de su majestad, pasasen jesuitas a España de aquellos que habían venido, a estos reinos, por cuenta de su real hacienda”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 255).

— “Y el P. RODRIGO de CABREDO, que primero fue visitador y después provincial de esta provincia, en una junta que de los padres misioneros hizo en Guadiana, donde entonces el P. Diego Larios era superior, fue grande la estima que de su persona y su parecer hizo, siguiéndolo en todo para las ordenaciones que puso, con que el día de hoy se gobiernan las misiones, de las cuales le sacó para ministro del colegio de México”.

(Anón. Carta de edificación del P. Diego Larios, Puebla, 3 Abr. 1632. Ms. 2 ff.) (Arch. S. J., in *América Centrali*. N. E. (Not. edif) 0051).

— “Hablando del colegio de S. Ildefonso, de México, dijo el P. visitador RODRIGO de CABREDO el año de 1610 que, o se había de poner por

rector segunda vez el P. Gaspar de Carvajal, o se había de cerrar el establecimiento”.

(Decorme: *La Obra...* I, 237).

1610 “El P. RODRIGO de CABREDO, visitador (1609-1611), provincial (1611-16); durante su visita, el P. Martín Peláez era vice provincial” (A-Burru: II, 193) (Méx. 2, f. 133).

1611 “No tenemos noticias particulares de la visita que hizo el P. RODRIGO de CABREDO, que debió terminarse felizmente, siendo nombrado en 1611 provincial el mismo visitador (Alegre: II, 17).

— “El Compendio de las meditaciones del P. Luis de la Puente”, publicado por el P. Nicolás de Arnaya, está “aprobado” en México, para su impresión, por el Provincial de Nueva España, RODRIGO de CABREDO, en 1611, e impreso en España en 1616, y traducido en italiano y en latín” (Berist).

— “Entre los principales panegiristas del Ven. Gregorio López (muerto en 1596), se hallan los padres RODRIGO de CABREDO y Pedro de Ortigosa, los cuales conocieron (?) y trataron y comunicaron (?) íntimamente, al venerable varón” (Berist).

— (Del Anua de 1611: primer año del provincialato del P. RODRIGO de CABREDO: Una copia se halla en el Arch. Gen. Nac. (México), Ramo Jesuitas; del acervo que en 1792 catalogó y juntó Francisco García Figueroa).

“Por ser esta misión (de Sinaloa) más antigua, y estar las cosas de la fe, más arraigadas, no padecen los padres que hay en ella, tanto como los que residen en los Xiximes, aunque, con todo, no les ha faltado este año, algunos sobresaltos y evidentes peligros de la vida, por haberse conjurado y rebelado algunos indios, particularmente los tehuecos, de cuya traición y alzamiento, el P. Pedro Méndez, en una suya, da estas razones:

“Cuanto el alzamiento de los indios tehuecos, no puedo dar larga relación, por haberme hallado a la sazón entre ellos, y más fue el ruido que hizo, que ello fue en sí, pues de tanta gente como hay en aquel partido, solamente se huyeron como cien personas, y de las cuales, se han vuelto ya muchas”.

“Cuanto a la relación, podré decir algo más, porque sucedió todo en mi presencia, estando confesando en Tehueco, la cuaresma, a la cual, con más satisfacción mía y devoción suya, que otros años, para que así el Pile, que fue, según dicen, el principal motor de la rebelión, como la demás gente, se estaba de rodillas en la iglesia, muy gran rato, antes de llegarse a confesar, pensando sus pecados. Ultra de esto, habían hecho sus disciplinas de sangre, públicas, con tanto orden y concierto, como si fueran españoles. Pero el demonio, que no duerme, los inquietó, como gente fácil. Y el viernes en la

noche, antes de la dominica in Passione, estando yo durmiendo y bien descuidado, me vinieron a despertar cuatro o cinco indios de los más fieles, diciendo los enviaban otros indios que sentían mucho lo que se trataba entre los demás, muy en secreto. Rogáronme muy instantemente que me levantase luego y me librase del tropel de los caballos, y huyese del peligro evidente que me amenazaba, yéndome con ellos a la Villa, porque en aquella hora estaban sentenciados a muerte el capitán y todos los soldados, y que tales y tales indios estaban ya en su guerra contra Carapoa, y tenían tomados todos los caminos; que al indio fiel que me lo mandaba decir, lo tenían atado para que no viniese a dar aviso, pero que había logrado desatarse con harto peligro, por venírmelo a dar”.

“Dábanme tanta priesa a que saliese, pero viendo que todos los pasos estaban ya tomados, acordé de recogerme a la iglesia, a donde me acompañaron todos los indios del pueblo con gran fidelidad, e hicieron alrededor de ella muchas candeladas, para poder velar mejor y estar en centinela.

“De esta manera pasó toda aquella noche encomendándome a Dios, y no sentí cosa de importancia, pero los centinelas me dijeron que habían venido a espiar, si yo había salido del pueblo, y que como entendieron que todavía estaba en él y tan bien acompañado y defendido, acordaron de volverse, y de no ejecutar nada por entonces, sus intentos”.

Esto es lo que escribió el P. Méndez.

Poco después se supo por muy cierto, que, en una solemne borrachera que hicieron, resolvieron matar al padre, y que primero habían de quitar la vida al capitán y a los soldados españoles, para que no hubiese después quien saliese a vengar la muerte del dicho padre, a quien querían matar, porque en la última entrada que hizo al río Yáquimi los reprendió ásperamente, por haber levantado algunos ídolos y ofrecídoles varios sacrificios, y comido carne humana; y, sobre todo se irritaron contra él, porque acompañado de soldados había ido a donde ellos tenían sus ídolos, y se los había quitado y soterrado en lugar secreto.

“Sabido esto, el padre Visitador de estas misiones sacó de aquel puesto al P. Méndez, por el peligro grande que corría su vida y le puso en otro que el padre había tenido algunos años antes. Los indios de él lo recibieron con muchas muestras de alegría, y le ofrecieron muchas cosas para su regalo, diciendo a voces y como congratulándose los unos a los otros:

“Ya vino nuestro padre que nos bautizó y nos hizo cristianos y nos abrió el camino para el cielo”, y otras cosas a este modo. Pero el padre siente mucho parecerle se le ha ido de entre las manos la palma y corona del martirio. Y es tanto su fervor que le parece no hace nada en doctrinar y conservar en la fe a los primeros cristianos que en aquel partido catequizó y bautizó por su mano, y así pidió con grande instancia al P. Visitador palabra de que le en-

viaría a cultivar un grande campo de gentiles, que piden doctrina y padres allí cerca, y a mí me ha escrito en esta razón, estas palabras: “Aunque el padre visitador me ha dado buenas esperanzas de que en abriéndose la puerta para ir a la conversión de los indios del río Mayo, seré yo el primero que allá vaya: con todo, tengo muy grande empacho y vergüenza de haber salido (aunque por obediencia) de entre los indios tehuecos, y por parecerme he vuelto las espaldas al padecer, y perdido las ocasiones que yo allí tenía de padecer y merecer, que es lo que el hombre, de España vino a buscar a estas partes; sólo me consuela el ser ésta, voluntad de nuestro Señor, y entender que V.R. volverá por mi vocación, y me dará la mano y levantará, no a cosa de honra ni regalo, sino a otras mayores ocasiones de padecer, por quien por mí padeció tanto, y a quien yo tanto ofendí; que es lo que siempre he deseado, después que trabajo en estas incultas selvas de la gentilidad, pues no es razón que contradicciones, ni persecuciones, ni peligros, nos hagan volver las espaldas afrentosamente, máxime a mí que tan poco importo, habiendo de entrar en estos mismos trabajos y peligros, otros que importan más a la Compañía”.

Todas estas son palabras de ese santo viejo.

En lugar fue el P. Laurencio Adame, y ha sido muy bien recibido de aquellos indios tehuecos, y poco a poco, se van quietando y sosegando todos, y los huídos se van bajando a sus antiguos pueblos, por la buena acogida que hallan en el padre y en el capitán y soldados, no obstante la traición que contra ellos intentaron.

“De otro partido escribe el P. Martín Pérez, en una carta, este capítulo: Los días pasados escribí a V.R., cómo había bautizado a todos los gentiles que no lo estaban, en Santa Bárbara de Sacalotia. Después acá tuve noticia de algunos indios serranos, que habitaban allí cerca, en cuevas y picachos, sin cuidado de la otra vida; y luego los mandé llamar con algunos indios fieles y bien intencionados de su nación. Vinieron 38 adultos, con 19 hijuelos, que no parecían sino venadillos monteses, según huían y se escondían para no verme.

“Habléles y dije lo que les importaba cuidar de sus almas y de las de sus hijos, y luego se resolvieron a quedarse en el puesto y bautizarse, y para esto comenzaron a aprender las oraciones, y, en estando bien catequizados, los bauticé, habiendo bautizado primero, los párvulos. Hicieron los cristianos antiguos gran fiesta y regocijo el día del bautismo, dando de comer a los recién bautizados; y, para que la fiesta fuera mayor casé *in facie Ecclesiae* aquel mismo día del bautismo, a todos los adultos, supliendo lo que faltaba a sus matrimonios”.

“Pocos días después bajaron de la sierra otros 30 adultos, y estando preparados para ello, los bauticé, y cada día van bajando nuevos serranos, mo-

vidos del buen ejemplo y de la mejora que ven en los cuerpos y almas de sus vecinos.

“Los cristianos antiguos de los demás pueblos, acuden muy bien a sus confesiones y comuniones, y parece que le entra todo en provecho, pues hay indias que, incitadas y movidas a ofender a Dios, están muy fuertes, sin bastar dádivas de precio y estima que les ofrecen, ni amenazas que les hagan. Y hubo india, que, acordándose de lo que había oído en los sermones, se huyó de la mala compañía de un hombre que la había engañado, y caminó sola 30 leguas, hasta llegar al pueblo donde yo estaba. Llegada que fue, se hincó de rodillas, pidiéndome con muchas lágrimas que le diese el castigo y penitencia que sus grandes pecados merecían”.

“El P. Pedro de Velasco escribe de su partido, lo siguiente: “Hanse acabado de bautizar este año los dos principales de Chicorato e Higuera, con que quedan ya estos dos pueblos, todos de cristianos; y piden como tales, en sus partidos, doctrinas, sermones, confesiones y los demás sacramentos, que reciben muy a su voluntad, especialmente cuando están enfermos, enviándome luego a llamar, aunque estén muy lejos, y así son muy raros los que mueren sin sacramentos. En los demás pueblos que están la sierra adentro, se va abriendo más la mano a su bautismo, por estar ya más dispuestos.

“Había en esta sierra un indio muy arisco que en un tiempo fue fiscal de la iglesia; después se fue al monte, en donde había estado huído mucho tiempo, y no había remedio de bajarlo de la sierra por más recados y mensajes que le había yo enviado; hasta que, el día de la Asunción de nuestra Señora le envié a llamar otra vez, y quiso la Virgen santísima moverle el corazón para que viniese luego, como vino, acompañado de más de 20 personas que en su rancho se habían albergado y recogido. Fuéme de gran consuelo la venida de este indio, porque es principal, y, con su autoridad y brío será de muy grande importancia para que estos indios se bajen de la sierra, a lo poblado”.

(Hasta aquí el P. Pedro de Velasco).

Los demás padres de esta misión escriben otras cosas, que, por ser tan semejantes a las que quedan referidas, no las digo aquí a la larga.

“En suma dicen, que están las cosas de nuestra fe, tan asentadas en todos aquellos pueblos y partidos por donde los nuestros andan, que los españoles hacen muy poca o ninguna ventaja, a los indios, en frecuentar los sacramentos y sermones; y, con acudir a misa, no sólo las fiestas, sino también los días de entre semana, y a disciplina los días que la hay en la cuaresma, y otras cosas de piedad y devoción”.

“Dicen también que aun en lo temporal, reconocen los indios las muchas mercedes que nuestro Señor les hace, después que lo conocen y le dan particulares gracias por ellas. Y finalmente, que se les va pegando la urbanidad

y buena policía, de manera que apenas se ve ya indio que ande desnudo en poblado; y tienen, en general, tanta estima de los cristianos, que si alguna persona les incita a cometer algún pecado, se excusan con decir: “Yo, ¿había de hacer tal cosa, siendo cristiano?”

“En esta misión se han bautizado este año 1358 párvulos y 374 adultos. Los casados, son 268 pares. Las confesiones son sin número, que un solo padre escribe haber confesado en su partido, desde Navidad a Resurrección, 4,000 almas”.

“Dos o tres casos hallo dignos de memoria en esta materia, y que descubren bien la eficacia de la predestinación eterna y la infinita bondad y misericordia de Dios nuestro Señor.

“El primero es que yendo el P. Alberto Clérico desde México a esta misión de Sinaloa, pasó por algunas estancias y reales de minas, harto necesitadas de quien las confesase y predicase, como el padre lo hizo, aunque con gran trabajo y detenimiento suyo, y mucha falta de salud; pero nuestro Señor le pagó de contado su trabajo, con el fruto que cogía a manos llenas; y, entre otras almas que ganó, fue una de las de un pobre hombre, entrado ya en edad, que jamás se había confesado ni comulgado en su vida, ni tenía propósito de hacerlo, antes estaba ya resuelto de entregar su alma a satanás, sin hacer diligencia alguna por ella, hasta que oyendo un sermón a este padre, se convirtió, y tocado de nuestro Señor, se fue a sus pies y recibió los santos sacramentos con gran conocimiento y sentimiento de su mala vida, y firme propósito de la enmienda, de ella”.

“El segundo caso, sucedió a otro padre de esta misión, con una india que estaba, días había, muy enferma, y no había remedio de confesarse, ni disponerse para ir a la otra vida, aunque el padre se lo había rogado varias veces. Tenía con esto la india escandalizado todo el pueblo; y ya la dejaban todos por prenda rematada y cosa sin remedio; tanto que, aunque venía el padre varias veces a visitar y confesar todos los enfermos de aquel pueblo, no hacían caso los indios de esta enferma; y, si el padre trataba de ir a ver, se lo estorbaban diciendo, que no tenía remedio. Con todo, porfió un día el padre en que la había de ir a ver por última despedida, porque tenía noticia de que estaba muy al cabo. Entrando por la puerta comenzó la india a confesar a voces sus pecados, sin reparar en los indios que con el padre iban. Admiráronse todos de aquella súbita mudanza, y el padre la oyó con grande consuelo suyo y de ella, y apenas la había absuelto y salido de la casa, cuando expiró la enferma.

“Otra india estaba agonizando de dolor de parto y llegó a la sazón el padre, llamado para confesar algunos enfermos que había en el pueblo. Preguntó cuál era el enfermo de mayor peligro, y sabiendo que era aquella india, se fue a su casa y la confesó; en confesándola, pasó a confesar a otro enfermo

que vivía cerca, y confesándolo, oyó el padre voces en casa de la india, fue allá luego, entendiendo era ya muerta, y halló que no lo estaba, aunque los de su casa le estaban cerrando los ojos y la boca, como si realmente lo estuviera; el padre los reprendió por la prisa que daban a la enferma, y dijo que no había que desesperarse de que pariera, pues todavía vivía; y así fue que poco después, parió, la criatura viva, y recibió agua de bautismo, y luego se fue al cielo, en compañía de su madre, que también murió aquel día.

“Daré fin a esta misión y a toda esta carta anua con la ida que hizo el Sr. Dn. Fr. Juan del Valle, (1607-1618), obispo de la Nueva Galicia y Nueva Vizcaya (lo era de Guadalajara), este año (1611), a visitar todas estas misiones que caen en su obispado, y en alguna de ellas, jamás habían visto obispo; y aunque en todas partes fue su señoría bien recibido, particularmente lo fue en Sinaloa, donde llegó por pascua de Navidad, en el cual tiempo, acertaron a estar juntos, todos los padres de esta misión (Sinaloa), como lo acostumbran dos veces cada año para conferir casos y cosas tocantes a sus almas, y a las de sus indios.

“Holgóse en extremo el señor obispo de ver los padres, porque es devotísimo de la Compañía, como lo echará V.P. de ver, por el capítulo de carta que me escribió a la vuelta de Guadiana el P. Juan Gallegos, que fue en su compañía desde Guadalajara, por haberlo pedido su señoría con grande instancia, así por ser su confesor, como por ayudarse del buen espíritu y concepto de este padre, en camino tan largo y peligroso.

Dice pues, el padre: “Su señoría trae muy grande gusto y viene notablemente edificado de los padres de las misiones, a los cuales mostró muy grande amor, y consoló, no sólo en común, sino en particular. Y en las pláticas que hizo públicas, habló de la Compañía y de sus hijos, no como obispo, sino como padre de ellos. Y así, entre muchas cosas que dijo en Sinaloa, estando presentes el capitán, los soldados, innumerables indios y todos los españoles de la Villa, lo principal en que gastó buena parte de su plática, fue en decir que su venida a aquella tierra, más era para ver y consolar su ánimo con la comunicación de padres tan santos, que por juzgar había cosa en ella, digna de remedio; porque estaba muy seguro que donde ellos estaban, andaba todo con sumo concierto y religión”.

Estas y otras razones semejantes dice el P. Juan Gallegos en su carta, las cuales confirma bien el mismo señor obispo, en otra que su señoría me escribió de su mano, con estas palabras:

“He visto a casi todos los padres de estas misiones, de que vengo consoladísimo y muy edificado, porque, cierto, les debe mucho la iglesia, su majestad y la Compañía, por el provecho tan notable, que en estas partes hacen, y por lo mucho que padecen entre estos bárbaros, que tienen a su cargo; y así, donde quiera que yo me hallare, he de ser pregonero de esto, y de otras

muchas cosas buenas que en ellos he visto y tocado con mis manos, que, por la brevedad no digo ahora. Será nuestro Señor servido que, algún día, las podamos tratar a boca; y, en cuanto yo pudiese, tengo de ser protector de estas misiones y de los padres que en ellas andan”.

Todas estas son palabras de este santo obispo, y verdaderamente lo es, y no menos docto que santo; y como tal, y como verdadero sucesor de los Apóstoles, quiso andar por su persona todo su obispado, con inmenso trabajo, por ser tan difuso. Confirmó gran número de cristianos, y en sola la Villa de Sinaloa confirmó en solo cinco días, casi ocho mil indios y españoles; de lo cual quedaron ellos contentos, y él mucho más, como lo da a entender por estas palabras, con que remata su carta: “Vengo muy cansado, pero muy contento de haber hecho esa larga jornada, aunque me muriera ahora, porque espero en Dios, se ha de servir su divina Majestad, de lo que en ella se ha hecho, o que, por lo menos, viera mis buenos deseos”.

Así acaba su carta el señor obispo, y yo esta Anua, con decir a V.P. que los deseos de todos estos sus hijos que en esta provincia residen, son de cumplir, como debemos, con la obligación que nuestro Señor nos tiene puesta en los empleos de tanto servicio suyo, como en ella hay.

Para que así lo hagamos, pedimos humildemente a V.P. nos la alcance de su divina Majestad, que guarde a V.P. muy largos años, como toda la Compañía ha menester y nosotros continuamente le suplicamos.

México, 1º de Mayo de 1611. RODRIGO de CABREDO

(Anua de 1611 en el Arch. Gen. Nac. (México) Jesuitas. Del acervo que juntó Francisco García Figueroa, año de 1792).

1611 Pátzcuaro, 22 de Noviembre de 1611. Carta del P. Juan Ferro en que, dando razón del estado de aquel colegio al P. Provincial RODRIGO de CABREDO, le remite dos pareceres, sobre que se pueble, de cuenta del colegio, la Hacienda de Sinagua”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 148).

— “En 1611 dice el P. Visitador CABREDO, que los estudios de humanidad, están divididos en dos clases” (Decorme: *La Obra*: I, 19).

— “Los progresos y estado del colegio de Guadalajara, nos lo refiere el P. Visitador RODRIGO de CABREDO, en su Informe del año 1611:

“La gente de esta ciudad es muy afecta a los nuestros, y ellos les acuden con el mismo afecto y amor, en todo cuanto piden, conforme a nuestros ministerios. A la lección de moral que se puso a instancias del señor obispo (Fray Juan del Valle, O.S.B.), a quien debemos mucho amor y buenas obras, ha acudido buen número de estudiantes y clérigos, de que se espera mucho fruto”.

“En las fiestas de la beatificación de S. Ignacio, en que se adelantó mucho esta ciudad de Guadalajara, lo muy singular fue el sermón, que el señor obispo nos hizo merced de predicar, el día del santo, porque fuera de sus muchas letras, mostró en él su señoría, la devoción y afecto que tiene a nuestro Padre y a la Compañía, dejando al auditorio que fue la real audiencia, el cabildo eclesiástico y secular, todas las religiones, y el resto de la ciudad, con gran satisfacción y nueva deuda a su servicio. Esmeráronse en esta fiesta, que duró toda la octava, los estudiantes todos de esta república, de que se pudiera también hacer una larga relación, que dejo por la brevedad” (CABREDO: Informe del 1611, de su visita) (Decorme: *La Obra...*, I, 38)

— “En 1611, hizo el P. CABREDO la visita al colegio de S. Gregorio, de México” (Decorme: *La Obra...* I, 251).

Visita al colegio de Oaxaca. (Decorme: *La Obra...* I, 267).

— “Por el mismo Informe de esta visita, consta que en la capital, tenían los padres, cuatro doctrinas en 1611: una de niños españoles en la plaza mayor, con sermón; otra de negros, en el hospital; la tercera, de tarascos en otro lugar bien distante; y la cuarta, de mexicanos, en la iglesia de S. Gregorio” (Decorme: *La Obra...*, I, 273).

— “El P. RODRIGO de CABREDO fue nombrado provincial el 26 de Abril 1611”.

(Alegre-Burrus: *Historia...* t. II, Roma, 1958, p. 541).

— Versión del P. Pérez Rivas: *Triunfos...* I. pp. 315-316:

“El señor obispo de Guadalajara, en la provincia de Nueva Galicia, don Juan del Valle, monje benito, persona de grandes letras y ejemplo, por caer la cristiandad de Sinaloa, por este tiempo, en su dilatado obispado; determinó visitarlo y entrar a reconocer el buen rebaño cristiano que Dios le había encargado; y confirmarlo más en la fe que había recibido, con el sacramento santo de la confirmación, que, hasta estos tiempos, ningún otro prelado había administrado, ni llegado a la provincia de Sinaloa.

“Partió su señoría de Guadalajara, que dista 200 leguas de la dicha provincia, y venciendo dificultades de caminos y caudalosos ríos, que se atraviesan en él, administrando ese sacramento en los pueblos por donde caminaba, que son muchos y de antiguos cristianos, llegó a la Villa de Culiacán. Aquí hizo el mismo oficio pontifical, y desde este punto, dio aviso su señoría, del favor grande que quería hacer a la provincia de Sinaloa, en visitarla. Sabiendo de este aviso un solo padre, que se hallaba en la Villa (que los demás estaban en sus partidos), salió hasta Culiacán a dar la bienvenida a su ilustrísima y agradecerle el gran favor que les hacía en querer entrar a tierra tan pobre

y apartada y alentar con su presencia aquella nueva cristiandad. Partió el obispo de Culiacán, y, cuando ya se acercaba a la villa de Sinaloa, le salió a recibir el capitán Hurdaide con su presidio de soldados y vecinos de ella, disponiendo, para festejo del recibimiento, una emboscada de grande compañía de indios, con sus arcos, flechas y penachos de plumería, para que de improviso asaltasen al señor obispo en el camino, con algazara, a usanza de guerra; no para dar sobresalto a su señoría, sino para mostrar la alegría que tenían con su llegada y que viese la calidad de la gente que Dios le había dado por nuevos feligreses y traído como ovejas mansas a su rebaño.

“A la primera vista causó alguna turbación la estratagema de guerra, aunque fingida, porque los soldados del presidio salieron también en sus caballos de armas; pero, brevemente, conocida la ficción se alegró sumamente y enterneció con esta vista el señor obispo; y echándoles su bendición y recibéndola ellos de rodillas, prosiguió su camino, todo él lleno de arcos triunfales de ramas frescas.

“Apeóse en nuestro colegio de la villa; entró a la iglesia, donde había concurrido grande gentío de indios de los pueblos comarcanos.

“Aquí, hizo su señoría una plática muy significativa del amor y gusto con que venía a ver aquella nueva cristiandad, que Dios había plantado en su iglesia. Añadiendo que daba por muy bien empleado su viaje, aunque tan prolijo y trabajoso; porque gozase aquella cristiandad, del nuevo riego y beneficio episcopal del sacramento, que la había de confirmar en la fe; y que comenzaría luego, otro día a administrar este pontifical ministerio.

“Estaban ya avisados todos los padres en la provincia, para que dispusiesen a los feligreses de sus partidos, que fuesen a recibir este santo sacramento. Concurrieron no sólo los padres a la villa, sino con ellos gran gentío de todas las naciones y lenguas y de todas edades y sexo. Y fue tanto el número de gente que concurrió para ver al grande y príncipe padre” (que así llamaban al señor obispo, nunca visto de ellos), como para ser confirmados, que tuvo que hacer cinco días, tarde y mañana, en acabarlos de confirmar.

“Gustaban y quedaban admirados los indios de ver su autoridad y vestiduras pontificias, y todo servía de quedar confirmados no solo en la fe, sino también en la reverencia y adorno en que se administraban las cosas divinas y sus circunstancias, que lleva mucho a estas gentes.

“Preparáronse mantas limpias de algodón de respeto, para que llegasen con decencia tantos indios que venían sin ropa; aunque el piadoso prelado los recibía con tan singular benignidad de cualquier suerte que llegasen, que cuando, tal vez con la prisa se le arrodillaba alguno en carnes, lo allegaba a sí con cariño y le administraba la confirmación, y a los soldados que asistían para poner orden en la gente, les mandaba que no desviasen a ninguno con desaire, ni les dijese palabras de desabrimiento”.

“Dos o tres padres lenguas asistían en la iglesia, que disponían a las varias naciones que habían concurrido de diferentes lenguas para recibir aquel sacramento, declarándoles su efecto de la gracia que daba y moviéndolos a recibirlo con contrición de sus pecados. Con que quedaron en cinco días confirmados ocho mil almas en nuestra iglesia de la villa, aunque no pudieron concurrir todos los cristianos de la tierra adentro.

“El señor obispo, muy alegre y contento de haber ejercitado una acción tan santa en aquella cristiandad y dando muchas gracias a nuestro Señor de verla plantada en tierra tan estéril, destituída y apartada del mundo; daba también muchas gracias a los padres misioneros por el cuidado y trabajos con que apacentaban aquellas sus ovejas. Pero no contento con habérselas dado a los padres, las escribió al P. provincial RODRIGO de CABREDO, habiendo llegado de vuelta de su viaje y visitado también las otras misiones de Topia y San Andrés, por estas palabras, nacidas de la benignidad de su señoría:

(Tal como está en el Anua de 1611, que copiamos anteriormente).

(Y en inglés le pone Dunne, S. J., *Black Robes on the West Coast*, p. 143 en el Capítulo *Eight Thousand Confirmations*”.

1612 Pérez Rivas (*Crónica*, II, p. 5, edic. 1896) nos asegura que traslada unos casos que halló firmados del P. RODRIGO de CABREDO, visitador que fue y después provincial de esta provincia de Nueva España, varón de grande autoridad y espíritu:

“Un congregante, habiéndose dedicado con gran fervor al servicio de la Santísima Virgen, compuso en su casa, una imagen de esta soberana señora, con muy ricas joyas (por ser persona rica). Añadía a ésto, largas horas de oración y penitencia, a que le correspondía la Virgen con particulares favores, en especial con un don de lágrimas en la oración y cuando recibía el Santísimo Sacramento. Pero el principal título de que él se preciaba, era de ser esclavo de la Reina de los Angeles, en prenda de lo cual, traía ceñida al cuello una argolla con este letrero: ‘Fulano: esclavo de la Santísima Virgen’”. Y, aunque el demonio le armó varios lazos y ocasiones para destruirlo, siempre salió victorioso, con el favor de su devotísima Señora.

“Otros de los congregantes han mostrado su devoción en los hospitales, quedándose en cuerpo y barriendo las salas en donde están los enfermos, y cargando los vasos más inmundos, los han vuelto muy limpios.

“De donde también se ha seguido que algunos de estos congregantes, aventajados en actos de virtud, han recibido singulares beneficios de Dios, que no tiene su mano abreviada con los que son liberales en su divino servicio.

“Con tanta afición se daba uno a la oración mental, que gastaba cada día largos ratos, perseverando en ella, y lo que en este mancebo era de más estima: a estos fervores correspondía con aprovechamiento y ejercicios de verdaderas virtudes”... (Firmado): RODRIGO de CABREDO.

— Avance de las misiones de gentiles, en el tiempo del provincialato del Padre RODRIGO de CABREDO (Del Anua de 1612):

“La villa de Sinaloa es la cabeza de toda la provincia, y está en ella, situado, un presidio de soldados españoles, para seguridad y defensa de la tierra, con quienes ejercitan algunos padres que aquí residen los ministerios de la Compañía, con tanto fruto que, con ser gente de guerra, casi todos los moradores de la villa viven en paz, y libres de vicios conexos a soldados, como son juramentos, juegos y otros semejantes; indicio claro de que se aprovechan bien de los sermones que oyen a sus tiempos, a los nuestros; y de los sacramentos que frecuentan los días de santos señalados y los de jubileos.

“El principal empleo de esta misión, como las demás, es de indios de naciones y lenguas diferentes; los más están ya en la cristiandad tan adelante, que acuden, como si fueran cristianos muy antiguos, a los sermones, misas y sacramentos, particularmente los días de jubileo, que les han comenzado a comunicar los nuestros, por la mucha disposición que muestran para cosas semejantes, y el buen concepto que hacen de ellas, como se mostró en un indio casado, principal, que estaba amancebado con grande escándalo de los del pueblo, y viniendo un día, de los cuatro en que se gana el jubileo, se preparó algunos antes para poderlo ganar, dejando la mujer ajena, y volviendo a hacer vida con la suya propia; y, confesándose con mucho dolor y sentimiento, de sus culpas, y del escándalo público que había dado, se ofreció satisfacer, por lo uno y por lo otro, con una pública disciplina que hizo en forma de penitencia, casi el tiempo que duró la misa cantada de aquel día; y, al fin, lo comulgó el padre, con los demás, y le acarició y abrazó delante de todo el pueblo, lo uno, porque no cayese de la autoridad y mando entre los suyos, y lo otro, porque entendiesen todos, las entrañas con que Dios nuestro Señor como Padre, y la iglesia santa como piadosa madre, reciben a sus hijos cuando de veras se convierten.

“Casi todos estos indios tienen ya de costumbre prepararse desde la noche antes de la comunión, con una buena disciplina. En la cuaresma, la hacen dos veces a la semana, y no por eso dejan de hacer disciplina de sangre la semana santa”.

“Tienen muy grande piedad con los difuntos, haciéndoles todo el bien que pueden, particularmente el día de los finados, en que ponen sobre las sepulturas, sus tapetes negros, y sus candelas con algunas otras limosnas, que al fin de la misa, se reparten entre los pobres; y, cuando muere alguno, acuden al entierro todos los del pueblo.

“Algunos religiosos de otras religiones han llegado con sus demandas a esta tierra, y, con ocasión de esto, han hecho los nuestros algunas pláticas acerca de dar limosna: de los tesoros grandes que en sí encierra, porque hasta ahora no habían sabido qué cosa era limosna. Y hanse afirmado tanto en ella

que, cuando alguno de estos religiosos, que he dicho, o pobres que salen a pedir por las calles, vienen ellos a esperarlos (con lo que pueden) a las puertas de sus casas, y no se contentan con que dé uno por todos los de una casa, sino que, marido, mujer e hijos, cada uno de por sí, han de dar su particular limosna, por muy pobres que sean. Y así ha habido religioso que de sólo un partido, ha sacado en dinero, 150 pesos, sin otras cosas muchas, de precio”.

“Este año ha picado mucho el tabardillo (tifo) en esta pobre gente, y por la buena diligencia de los nuestros, apenas ha muerto alguno sin los sacramentos; y, aunque los años pasados, rehusaban muchos el de la extremaunción, por parecerles era infalible morir luego, ya le apetece y le piden siempre, por los grandes bienes que los nuestros les han dicho de él en sus sermones; como por haber visto que algunos que estaban ya desahuciados, han mejorado y sanado de sus enfermedades, luego después de haberlo recibido”.

“Hanse acabado y dedicado este año, cuatro iglesias y algunas casas para habitar los nuestros; hanse también fundado algunos pueblos, al modo y uso de los españoles, formando en ellos, sus calles y plazas”.

“Envidioso el demonio, de todo esto, incitó en un partido de gente más nueva en la fe, a algunos hechiceros, para que, con sus malas artes y doctrinas, persuadiesen a los cristianos enfermos, no se confesasen; y a los gentiles, no se bautizasen, porque se morirían luego. Los nuestros trabajaban de deshacer estos embustes y mentiras, y viéndose convencido uno de estos hechiceros vino a confesarse con gran dolor y firme propósito, de no usar más de aquel maldito oficio. Deseoso el padre, de arrancar de raíz si pudiese, aqieste vicio tan diabólico, de todo su partido, preguntó qué medio usaba el demonio para traer a los hechiceros tan engañados como los traía, y fuéle respondido que se les aparecía de mil maneras, y unas veces como figura horrenda, y otras, apacible, conforme a aquello que él quería persuadirles. A los que quería persuadir guerras y venganzas, se aparecía muy feroz, y ellos le llamaban en su lengua *fortaleza*, y como a dios de ella, le ofrecían arcos, flechas, adargas, y otras armas. A los que quería incitar a deleites y torpezas, se aparecía en forma apacible y agradable, éstos le llamaban *deleite*; y, como a dios del deleite, le ofrecían en sacrificio, plumas y mantas de algodón y otras cosas blandas. Otras veces les persuadía que era dios de las aguas y lluvias, y que como a tal, le habían de invocar y ofrecer ciertos sacrificios, si querían ver logrados sus sembrados y tener muy prósperas cosechas. Otras, se les aparecía en forma de rayo, de espada de fuego, que cimbraba y hería el aire con grande furia y mataba derrepente a quien se le antojaba de los que allí estaban presentes, y entonces le llamaban *dios de la vida y de la muerte*, y le temían más que a ella. Y para aplacarlo, con varios sacrificios que le hacían, le rogaban que no derramase enfermedades por el mundo. Finalmente, se les aparecía como ángel de luz, y les revelaba algunas cosas ya pasadas, y por

esto, le tenían puesto por nombre *meridiano*, porque en esta figura les descubría las cosas perdidas y hurtadas; y así, cuando perdían o les faltaba algo, lo invocaban y ofrecían sacrificios, y él venía luego y les decía dónde estaba, y quién la había hurtado.

“De todas estas apariciones y figuras, tenían los indios, hechos sus ídolos de piedra y de palo, abominables, y para más seguridad, los tenían escondidos en los montes, a donde los hizo buscar un padre, y de ellos quemó parte, y parte hizo pedazos y enterró en un gran hoyo, y puso una hermosa cruz encima, para que no parase allí el demonio; el cual se apareció la noche antes de esto a algunos indios, y los procuró atemorizar, diciéndoles, con grandes voces y aullidos que, si le negaban, los había de matar a ellos y quemar la iglesia. Pero el padre los consoló y animó, aconsejándoles que se armasen con la señal de la santa cruz y con decir el credo. Ellos lo hicieron así, y con eso, quedó vencido sataná, y sus embustes descubiertos, y estos nuevos cristianos, desengañados, y con nuevos bríos de servir a su verdadero Dios, de aquí adelante.

“Los indios tehuecos son los más nuevos en la fe y los más valientes de toda esta provincia, y, como tales, instigados del demonio, han hecho de las suyas este año también, como el pasado, levantándose y quemando una iglesia, con deseo de quemar las demás, y matar al padre que, por bien de paz, se les dio había un año; y de hecho intentaron algunas veces, quitarle la vida a él y a los soldados que tenía en su compañía, si Dios milagrosamente, no los hubiera defendido, con descubrirles sus dañosos intentos y designios, por medio de algunos indios fieles que avisaron de lo que pasaba. Procuró el padre quietarlos, algunas veces; aunque ellos mostraban por entonces, algún arrepentimiento de lo hecho, todo era fingido, y así le fue fuerza desampararlos y venirse a pedir remedio al capitán de Sinaloa; y él queda preparándose y haciendo gente para ir a castigar los más culpados en el levantamiento y asentarlos de una vez y enfrenarlos para adelante, con miedo del castigo que suele ser arma muy poderosa contra ellos.

“Hemos descubierto entre estos, muchos hechiceros, particularmente unos que decían, venía una grave enfermedad sobre aquella tierra; y, para impedirle el paso, se juntaron a hacer sus bailes, esparciendo ellos con sus bocas, aire a todas partes, diciendo no sé qué conjuros; y, al fin, echaron en una manta cierto hechizo, y, habiendo andado con ella, la arrojaron de un monte abajo, y en él, hicieron de nuevo sus hechizos y supersticiones y ofrecieron sus sacrificios al demonio. Estaban estos hechiceros, muy confederados y conjurados entre sí, para que ni el padre, ni el capitán entendiesen nada de sus cosas. Y, aunque vinieron a entender y saberlas todos, no se pudieron remediar del todo, por estar la tierra levantada, y aparecéseles el demonio haciendo grandes amenazas a los que trataban de reducirse y confesarse.

Todo esto les ha causado gran pena a los nuestros, por quedar sólo algunos pocos indios de estos, que vivían entre los forajidos, como muy buenos cristianos, pero con la esperanza de que irá el capitán a quietar la tierra y volverán a ella, tienen algún consuelo; y en el ínterim que se vuelven a abrir las puertas, que el demonio cerró en esta nación, al evangelio, ha descubierto el Señor, otra muy grande de gentiles que confinan con el partido del P. Cristóbal de Villalta, el cual dice en una carta suya estas palabras: “Como a seis o siete leguas de un pueblo de los de mi partido, a la banda del norte, está una nación de gentiles serranos, que se llaman huites, que es lo mismo que *flecheros*. Son gente muy bárbara y ejercitada en guerras, comen carne humana, y su habitación es en las concavidades de las peñas y riscos de la sierra; el que más calaveras tiene sobre la puerta de su cueva, es tenido por más valiente entre ellos; y jamás parecen entre gentes, porque de continuo andan como a caza, espiondo a quien matar, para sustento suyo y de sus hijos.

“Cogiéronse mis indios un muchacho, y de él voy sabiendo algo de su lengua, con deseos de ir a su tierra algún día, a llevarles la luz del evangelio.

“Y conociendo los indios de este partido, mi deseo (aunque muy de atrás son muy capitales enemigos de los huites), con todo, fueron a hacer paces con ellos, llevándoles algunos doncellos y presentes de los que ellos tienen, y fueron muy bien recibidos. Yo pienso escribirles y enviarles algunas cosillas de las que ellos estiman, y, con esto, tengo por cierto, saldrán a verme, que, con estos dijés y cosillas, suele nuestro Señor traer a Sí, estos indios, como a niños”.

Hasta aquí el padre (Cristóbal) de Villalta que, en medio de tantos peligros y trabajos, vive con todo ánimo y consuelo, el cual parece comunica Dios a manos llenas en estos desiertos, poblados de bárbaras naciones, a los suyos, como consta por lo referido en esta carta.

Y de otra, del P. Juan Calvo, recién ido a esta misión y algo achacoso, que me dice estas palabras: “Bien ajeno estaba yo de pensar, se habían de hallar fuerzas en mí, para lo que la santa obediencia me ha mandado; mas como éstas vienen de lo alto, dadas Dios cuando son más necesarias: así me ha sucedido a mí, que, con tener tan corta salud y con ser este partido tan trabajoso, así por la distancia que hay de unos a otros pueblos y la aspereza de los caminos, como por la diversidad de lenguas, y por la necesidad y pobreza y desamparo de todo lo terreno; con todo, gracias a Dios, me hallo tan robusto y contento, viendo lo mucho que se sirve a Dios y el gran provecho que se hace en las almas de esta inculta y olvidada gente, que algunas veces me desconozco a mí mismo.

“Sea su divina Majestad bendito y glorificado por todo”.

(Anua de 1612: Arch. Gen. Nac. [México] Ramo Jesuitas).

1612 “El P. RODRIGO de CABREDO, provincial de la Compañía de Jesús, fue nombrado calificador de este Santo Oficio de México, por el Sr. inquisidor D. Bernardo Gutiérrez (sic) de Quiroz en 11 de Abril de 1612 años, y juró el 17 del dicho mes y año por ante el dicho Secretario Pedro Sáenz de Mañozca” (Nómina del tribunal de la inquisición en México. Cuaderno que abarca desde 1571 a 1646. Año 1612) (Bol. Arch. Gen. Nac. México, 1955, t. XXVI, N° 3, p. 495).

— Carta del P. Juan Ferro, en que consulta al padre provincial RODRIGO de CABREDO, y pide licencia para la venta de unas tierras pertenecientes al colegio de Pátzcuaro, la que se halla con fecha de 14 de Marzo de 1612”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 147).

— En la carta del P. RODRIGO de CABREDO al P. General que colocamos en 1611, Alegre (en Texas ms. Inf. 509) le señala al margen la fecha de “primero de Mayo de 1612” (Alegre-Burrus: *Hist.*, II, 214).

— ...“No es mucho que nuestros congregantes, aun niños, de nuestros estudios se aplicasen con tanto esmero, a los ejercicios de la más sublime perfección. De la congregación de estudios mayores salieron 27 para diversas religiones, y cuasi otros tantos de la de estudios menores. . . Entre todos, fue muy notable la piadosa astucia con que triunfó del mundo, un colegial de San Ildefonso, de México. Estaba éste, como los más forasteros que estudian en los convictorios, encomendado por su padre a un caballero muy rico de esta ciudad. No pudo éste saber los designios de su cliente, sin un grave cuidado de que no llevasen mal sus padres aquella resolución, y le culpasen de algún descuido. Para quedar a cubierto de toda sospecha, determinó sacarlo del seminario y remitirlo a su patria. ‘Y ¿será razón, replicó el joven, que salga yo del colegio, sin despedirme de mis compañeros y sin agradecer a los padres lo que han trabajado en mi educación?’—‘Claro está que no’, respondió el caballero; ‘yo pasaré contigo, en persona, a practicar ese oficio de urbanidad’. Partieron juntos, en efecto, al seminario, y conduciéndole el joven al aposento del padre rector, él se apartó con pretexto de ir a recoger sus alhajas, y fue para ir a postrarse a los pies del P. provincial, RODRIGO de CABREDO, protestando no levantarse, hasta ser admitido en la Compañía, donde vivió muchos años, dando, cada día, mayores pruebas de la sinceridad en su vocación, con grande consuelo de sus padres, que no tuvieron de su entrada la menor pesadumbre”.

(Alegre-Burrus: II, 224).

— (Respecto de las misiones): “the Viceroy, in conjunction with others of his council, considered the facts and arguments of Ribas’ memorial

and looked favorably upon the project. The Viceroy decreed that the Yaquis be taken under the protection of the King of Spain, that as soon as possible Christianity be introduced among them, and that two fathers of the Society of Jesus be sent to evangelize them. Notice was given to the Provincial, *Father* RODRIGO de CABREDO, that he was to appoint these missionaries. . . The Jesuit Provincial acted. Two fathers were appointed, one being Pérez de Ribas himself. . . the other Tomás Basilio, who had just arrived from Spain.”

(Dunne: *Pioneer Black Robes on the West Coast*, Berkeley, 1940, p. 176).

1613 “El 2 de Noviembre de 1613 se celebró en México, la octava congregación provincial, bajo la presidencia del P. RODRIGO de CABREDO. Fue elegido secretario el P. Agustín Cano; primer procurador el P. Nicolás de Arnaya (rector del colegio de Puebla); segundo procurador el P. Francisco de Vera (rector que era por segunda vez del colegio de Oaxaca).

“La congregación juzgó se debía de pedir a nuestro padre general Aquaviva, erigiese en colegios las dos residencias de Guatemala y Sinaloa, y concediese asimismo licencia para la fundación de un colegio en Mérida de Yucatán que instantemente lo pretendían” (Alegre: II, 66).

— *Del Anua* de 1613, siendo provincial el P. CABREDO.

“Verdaderamente se puede decir con razón que los nuestros que en esta misión (de Sinaloa) se ocupan, según es glorioso su empleo, no tienen que envidiar a los que andan en otras de herejes e infieles, pues con tantos trabajos y peligros se cultiva esta viña, y con tan glorioso fruto que cada día se coge. Vanse vistiendo estos indios y poniendo en policía, orden y concierto.

“Acuden a rezar a sus iglesias, oír misa y sermón con atención y cuidado, van dejando sus vicios y las muchas mujeres que solían tener, las borracheras y otros semejantes vicios. Han dejado muchos, a manera de idolillos que algunas de estas naciones tenían, a modo de los gentiles políticos, aunque con tanta claridad y propiedad de imágenes, solían usar de muchos hechizos y piedrecitas de singular hechura y apariencia, que el demonio, apareciéndoseles en figura humana, les daba en señal de pacto y concierto para ser venturosos en el juego, en la caza, o para curar varias enfermedades, o para algún amor deshonesto o para otros fines, las cuales guardaban, como nosotros los agnus y reliquias.

“Pero ya, gracias a nuestro Señor, están desengañados, y entienden que todos estos son engaños del demonio; y así, ni hacen caso de él, ni de ellos.

“Tienen estima de la confesión, la cual hacen con cuidado, según su capacidad, y muchos, cada día, se van hallando capaces de la sagrada Comunión. Hacen sus procesiones y disciplinas de sangre, como los españoles. Van cada día haciendo mayores iglesias y ayudan con sus sementeras a la

fábrica de ellas y para que se compren instrumentos y ornamentos para el culto divino, por lo que gustan que sus fiestas, se hagan con solemnidad.

“Han sucedido muchos casos de particular providencia de nuestro Señor, especialmente en orden a la predestinación, semejantes a los de los años pasados, que por eso no referiré aquí.

“Han muerto muchos de estos indios con mucha fe y esperanza de la vida eterna, y, aunque no fuera más que por los niños que mueren con el bautismo, era muy bien empleado nuestro trabajo, para que haya tantas almas que alaben eternamente a nuestro Señor en el cielo, pues una sola que para esto se salve, basta para dar mucho consuelo en cualquier trabajo que por ella se pase, a quien lo considera como debe.

“Hay algunas naciones cerca de aquí, muy a punto de convertirse a nuestra santa fe, y, aunque todas están dispuestas para recibir el evangelio, pero los mayos mucho más, así por la cercanía de la tierra, como por el mayor deseo y ansia con que lo piden; y los nuestros desean obreros que les ayuden, por ser la mies tan colmada y la tierra tan extendida, que no se le ha hallado, hasta ahora, término”.

“Esto puedo decir a V.P. (escribe al P. Aquaviva) en general, de esta misión.

“De lo particular, de peligros y trabajos en que los padres andan, diré lo que me avisan algunos:

“El P. Andrés Pérez que es tan grande obrero de esta misión, me dice en una suya, lo siguiente:

“Recibí la carta de V.R., padre CABREDO, de 5 de Enero, de vuelta de la jornada a donde me mandaron ir, en compañía del capitán y soldados de este partido, la cual hice para la reducción de los tehuecos alzados, que eran ya de tanto escándalo en esta provincia, por los muchos peligros de la fragosidad, que les ponían a riesgo de perderse, y fue nuestro Señor servido que se hiciese tan sin daño esta jornada, con ser la que más se ha temido en esta provincia, por los muchos peligros de la fragosidad de la tierra, donde se habían metido los foragidos, que, sin daño ninguno de español ni de indios amigos, se acabó la jornada. Sólo un indio yáquimi de nación, murió, y no de flechazo, sino de encajarsele en el pie una estaquilla o púa, con yerba, la cual es la más fuerte y ponzoñosa que se conoce en esta provincia, pues sólo por encajarsele en el pie dicha púa, como aguja de coser, poco más gruesa, murió; pero con el santo bautismo acabó muy bien; y era de gran consuelo oírle decir, en medio de sus males y grandes dolores: ‘Aquí estoy acordándome de Dios, y me tengo por miserable porque no me he bautizado’. Yo lo hice luego, viendo que llegaba la ponzoña al corazón y le iba acabando.

“De este género de estacas, de que éste murió, tenían los enemigos hin-

cadadas muchas por los caminos, y paradas, de modo que ellos mismos no se podían librar de ellas, y así se picaron algunos.

“Entró el capitán con 50 soldados y cantidad de indios, aunque en particular los mayos ayudaron mucho, que, aunque no son cristianos, nos son muy leales y desean mucho el evangelio; los cuales han enviado sus topiles a rogarme fuesen allá los padres a bautizar los niños y doctrinarlos; y esto tan deveras, que un topil o cacique de ellos me pidió con instancia que un hijo suyo (que allí llevaba su mujer) se lo bautizase, porque temía se le había de morir. Hícelo así, por ser indio que acude algunas veces donde andamos y ser de parte que tan cercana está para recibir la fe: que si no se hubiera atravesado este alzamiento de los tehuecos, les tenía ya concedidos padres el señor virrey y el gobernador; y pues ya, por la misericordia del Señor, se ha quitado este estorbo, y, por otra parte, esta gente, después que dio la palabra de paz, nunca ha faltado a ella, aun entre estas revueltas en que han faltado otros, y lo desean y piden, y es nación que, por lo que vemos en ella, no es tan belicosa como esotras; y es tanta la gente, que su río es de los más poblados de por acá. Por todas estas razones, la hay para que V.R., como padre, los acuda y ayude para que consigan la luz del evangelio.

“En fin, nuestra jornada se acabó felizmente, y los enemigos quedaron corregidos y castigados; y, aunque hicieron desafíos y amenazas, no se atrevieron a hacer rostro, porque una vez que en lo último de su tierra, lo quisieron hacer a los indios amigos, en oyendo los arcabuces, echaron a huír; y de quinientas almas que eran las alzadas de nuestros tehuecos, más de cuatrocientas salieron al camino a recibimos, entregando los arcos y flechas y macanas; todo lo cual se quemaba en su presencia.

“Hubiéronse a las manos algunos foragidos, y fueron castigados, y demás de éstos, murieron otros muchos a manos de nuestros indios amigos, los cuales trajeron más de veinte cabezas al real. Procuróse excusar que no matasen los tehuecos a los indios amigos (que habían hecho prisioneros) sino que los trajesen vivos: y así prometió el capitán, por cada preso amigo que le trajesen vivo, de darles un caballo. Al fin, con esto, se remató nuestra jornada, en que se gastó toda la cuaresma.

“Mucho se procuró haber a las manos los que quemaron una de las iglesias de Tehueco; pero ellos se pusieron en cobro; y, aunque huyeron, dejaron los caballos que tenían, y porque en uno de ellos había venido a quemar la iglesia el que le pegó fuego, fue quemado, dando a entender a los indios que el quemar la iglesia era tan gran pecado, que aun el caballo y silla en que había venido el que la quemó, se trataba de aquella suerte.

“De otro motín y alzamiento me avisa el P. Juan Calvo, en una suya de 13 de Enero de este año, en que dice así:

“Tenemos en este partido, cuatro pueblos en distancia de 15 leguas el

río arriba de la Villa de Sinaloa, y los dos últimos, que son San Ignacio y Cahuameto, confinan con muchos gentiles. Sucedió en una fiesta que hicimos en S. Ignacio, que hubo no sé qué diferencia entre los bandos del juego del palo, que aquí usan mucho. Llegó a punto que muchos tomaron las armas y flechas, para herirse: pusímoslos de paz, lo mejor que se pudo; pero como estos de S. Ignacio y Cahuameto andan encontrados de atrás con los chikoratos, con esta ocasión, algunos de S. Ignacio y Cahuameto, se apartaron de la iglesia, por no dejar sus vicios, sin saberlo nosotros; y subiendo pocos días después el padre Pedro de Velasco, solo, a S. Ignacio, para visitar un enfermo, bien descuidado de la muerte que los dichos indios nos tenían trazada, vinieron estos indios cristianos con otros gentiles a matar al dicho padre Pedro de Velasco; y lo hubieran hecho muy a su salvo, si no lo hubieran impedido unos indios amigos, aunque gentiles, que vivían cerca de este pueblo, y habían recibido algunas buenas obras de nosotros, los cuales alabaron por ellos al padre Velasco, y les dijeron tanto bien de él, que les hicieron mudar de intento, y salieron de aquella ranchería, sin hacer daño ninguno. Pero como el demonio es sutil, tentóles segunda vez, y ya que no hicieron presa en el padre, le mataron dos indios de Chicorato que hallaron pescando en el río, cortándoles las cabezas y llevándoselas para hacer fiesta y borracheras, con ellas.

“No se puede decir lo que sintió el padre la muerte de sus indios, como quien tan tiernamente ama a sus hijos. Tomó los cuerpos y llevólos en una mula al pueblo de Chicorato, donde les dio sepultura, con grande dolor de todos.

“En sabiendo yo de estas muertes (dice el P. Juan Calvo) me partí de esta Villa de Sinaloa al pueblo de Chicorato, S. Ignacio y Cahuameto para asegurar a los indios que no se alzasen y huyesen. Asegurámoslos con pláticas que les hicimos, y fue de efecto la diligencia.

“Con todo, me aconteció una cosa muy particular: estando en el pueblo de S. Ignacio, poco antes de las Ave Marías de la noche, estaba debajo de una enramada (que está a la puerta de un aposento hecho de palos), donde vivíamos mi compañero y yo, por no haber más comodidad. Estando allí rezando el rosario, de repente, sin haber precedido cosa alguna, me sobrevino un temor tan grande, que me hizo temblar todo el cuerpo, y me obligó a entrarme dentro del aposento, y, apenas me hube puesto de rodillas, para acabar de rezar el rosario, cuando tiraron un flechazo a un muchacho mío que salió por agua, al mismo puesto donde yo había estado, librándome el Señor, a lo que yo puedo entender, por intercesión de la Virgen Santísima, de aquella flecha, la cual no hirió al muchacho, porque no había llegado a donde yo estaba. Con esto, volvimos a esta Villa para celebrar la Navidad del Señor con nuestra gente, con un triste sentimiento, por dejar el partido

como lo dejamos. Y tuvimos aquí nueva, cómo los gentiles habían bajado y quemado la iglesia y casa de S. Ignacio, y que subían a hacer otro tanto en Cahuameto. Partimos al momento con seis soldados de escolta para atajar el daño; y en llegando a Chicorato, supimos cómo habían quemado también la iglesia y casa de Cahuameto, pero que los cristianos de este pueblo les habían resistido, trabándose sangrienta batalla, muriendo en ella uno de los malhechores, y quedando otros dos heridos; entre los cristianos sólo hubo un herido. Lograron los enemigos quemar gran parte del pueblo, que, por ser de heno las casas, con facilidad lo pudieron hacer. Su pretensión era abrasar a todo el pueblo y a los habitantes con él. Los cristianos se habían subido a un montecillo cerca del pueblo para defenderse, enterrando primero la campana para que los enemigos no la quebrasen, y llevándose el retablo para que no hiciesen de él, lo mismo.

“Quedaron estos dos pueblos abrasados, y la gente al monte, pidiendo socorro y ayuda, y ya se trata de dárselo; confío en nuestro Señor será con brevedad, y que se volverá a asentar todo esto, como conviene.

“Hasta aquí, el P. Juan Calvo, que es ya muy buena lengua y obrero de esta misión.

Grande falta hizo en ella la muerte del P. Juan Bautista de Velasco, el cual murió este Agosto pasado, de cuya muerte y apostólica vida da razón en una que me escribe el P. Luis de Bonifacio (sic, por Bonifaz), que dice así:

“Por esta sabrá V.R. como fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí al P. Juan Bautista Velasco, a gozar de lo mucho que sus grandes y loables trabajos merecían.

“Nació este padre en esta Nueva España de padres honrados. Entró en nuestra Compañía, en México, donde estaba estudiando, siendo de 16 años. Vino a esta misión (de Sinaloa) a la edad de 29 años, y estuvo en ella, 22 cumplidos, y gozó de lo más trabajoso de ella, cuando la tierra era toda de infieles y los indios estaban más sobre sí, sin tener a quien temer, metidos en sus vicios y borracheras.

“Fue el padre uno de los principales que, con la ayuda de nuestro Señor, con su celo y predicación, redujo a la tierra al estado que hoy tiene. Padeció en la empresa, grandes incomodidades, careciendo de todo regalo y él achacoso. Juntó al fin, su grey y rebaño; procuró siempre adelantarlo y perfeccionarlo en toda cristiandad. Predicábales todos los domingos y fiestas del año, cantando juntamente la misa, no faltando en esto, por enfermedades y achaques que tuviese.

“Hacía algunas pláticas particulares a los más capaces, reprendiéndoles en ellas sus vicios y excesos, y hacíalo con tanta destreza y suavidad, que se veían muy buenos efectos en la enmienda.

“Amaba tiernamente a sus hijos, y alabábalos mucho y defendíalos contra

todos, y más, contra los que querían agraviarlos; y hasta en sus enfermedades, les era médico espiritual y corporal, curándolos muchas veces, por su mano, y en esto gastaba parte de su limosna, para traerles medicina.

“Y así mostraron ellos el sentimiento de su muerte, lo mucho que debían a su buen padre: porque cuando murió, se juntaron en la iglesia los varones, llorando la falta que les hacía; y, un principal de ellos se levantó en medio de los demás, y con grande sentimiento, les dijo: ‘¿Quién nos defenderá, ahora que se nos ha muerto nuestro padre?’ Y las mujeres, al modo que suelen llorar a sus difuntos, levantaron en todo el pueblo, un llanto y alarido.

“Sabía el padre perfectísimamente, las lenguas principales de esta provincia, y predicaba en ellas, como en romance, que decía que no le costaba más trabajo, que querer predicar; y así, fue maestro de los demás que han entrado en esta misión.

“Tuvo grandísima curiosidad en el culto divino, y que se celebrasen los divinos oficios, con el aparato y decoro que convenía. Hizo diligencia para que se trajesen ornamentos, y el demás adorno, para estas iglesias; y por ser grande la pobreza de la tierra y ningunas las limosnas, se quitaba para el efecto de lo que había menester para sí, y, hoy día, tenía la frezada (o cobertor) que trajo de México.

“Entre las muchas virtudes que todos conocimos en el padre Juan Bautista de Velasco, resplandeció mucho la paciencia y sufrimiento y la igualdad de ánimo con que llevaba las cosas adversas, que no se turbaba ni alteraba, sino que se recogía dentro de sí, y, con gran serenidad de rostro, pasaba por todo.

Con esta virtud de paciencia, andaba muy hermanada la resignación y rendimiento a los superiores para ejercitar y hacer las cosas por más dificultosas que se le mandasen.

Su humildad, se echó muy bien de ver, en haber estado tantos años escondido y olvidado en esta tierra, teniendo muy buenos talentos con que pudiera muy bien lucir en otra parte y habiendo estado señalado en el número de los que habían de leer curso de artes.

“En los negocios tuvo mucha prudencia y eficacia y muy acertados consejos y dictámenes.

“Muchas veces le habían sugerido los superiores que viniese a México, y jamás quiso desamparar su grey y manadilla, que tan tiernamente amaba.

“Dos cosas campearon sobremanera en el padre: la primera, que guardó toda su vida la pureza virginal, como al tiempo que lo olearon dando gracias a nuestro Señor, por ello, lo declaró al decir aquellas palabras: ‘indulgeat tibi Dominus quidquid peccasti per ardorem libidinis’, diciendo: ‘Por la bondad de nuestro Señor, no tengo cosa grave, desde que nací; la

segunda fue lo que pocos días antes que muriese dijo en una conversación espiritual que tuvo con un padre: 'que no se acordaba en toda su vida de haber mentido advertidamente', que es argumento muy grande de que nuestro Señor le conservó en la santa gracia del bautismo.

"Murió de 51 años, habiendo 17 que era profeso de cuatro votos.

"Dispúsole nuestro Señor para la muerte con tres meses de enfermedad, de una calentura lenta, que por ventura tuvo su principio, en una postema que le acabó. Pero su dolencia y trabajo, sin darlo a entender a nadie, y con estar tan flaco y exhausto, se conoció cuando vino a la junta que se hizo la pascua del Espíritu Santo; y por haber quedado por superior, cuando el P. Martín Pérez tuvo que ir a la congregación provincial. Asistió a las juntas y conferencias que se hacían, y viéndole los nuestros tan debilitado, le dijeron que entendían se llegaba su fin. Respondió el padre: 'Y si me muero de esta enfermedad, ¿me salvaré? y ¿habrá Dios, misericordia de mí?' A lo cual le respondieron lo que su buena vida prometía en esta parte, y el haber entrado en la Compañía, tan niño. Respondió entonces: 'Pues si eso es así, murámonos y vámonos a ver a Dios'.

"Invocaba muy frecuentemente el nombre de Jesús, pidiendo reliquias, rosarios y agua bendita; y, viéndose ya muy al cabo, pidió el Cristo, y con él se quedó por grande rato desmayado. Volviendo en sí, dijo: 'Esperad, que ya he concertado con nuestro Señor, que tenga yo el purgatorio en esta vida'.

"Y, después de esto, vivió tres días, que piadosamente se puede creer era lo que faltaba de purgar. Recibió el día siguiente el viático, puesto de rodillas en la cama, y, los dos días siguientes gastó en oración, disponiéndose para morir.

"Llamó a los más principales de sus indios, encomendándoles que se aprovecharan de lo que les había enseñado y que tuviesen grande amor y reverencia al padre que le sucedía.

"Finalmente, habiendo llegado otros dos padres misioneros, estando en dulces razonamientos y coloquios con nuestro Señor, se les fue, casi sin sentir, al cielo, lunes, 29 de Julio de este año de 1613, a las dos de la mañana. Trajeron su cuerpo a la Villa, viniendo con él los tres padres que se pudieron hallar a su muerte, siguiéndole todos los indios de aquel pueblo, que está ocho leguas de esta villa. Salió el capitán a recibirlo, con todo su presidio más de dos leguas antes de llegar a esta villa, en la entrada de la cual estaban unas andas preparadas, para ponerle en ellas, y el primero que echó manos de ellas, fue el capitán, que las trajo hasta nuestra casa, que está buen espacio de camino.

"Hiciéronle los oficios de vigilia, misa y entierro, asistiendo once de los nuestros, que nuestro Señor había juntado, para honrar a este su siervo, y así gozó el mismo día, de muchas misas, fuera de otras que cada padre le

dice por particular concierto que tienen hecho entre sí, para poder gozar en breve de este bien.

“Se ha dado principio en esta misión de Sinaloa a la entrada de la conquista de los mayos, que ha ocho años están de paz, y piden el bautismo, y son muchos en número. Ha ido a dar principio a esto y llevar el evangelio a estos gentiles, el P. Pedro Méndez, con un compañero, comenzando a trabajar ahora en esta empresa, con haber más de 20 años que anda en estas misiones: sabe ya la lengua de los indios, y así será de grande servicio de nuestro Señor, su entrada, por habernos ya encargado con instancia el señor virrey, en nombre de su majestad. Espero aviso de como fuere sucediendo, para dar noticia de todo a V.P.” *Anua* 1613, firmada por el P. RODRIGO de CABREDO (Arch. Gen. Nac. Ramo Jesuitas).

— México, 2 de Noviembre de 1613. Octava Congregación Provincial.

La convocó el padre provincial RODRIGO de CABREDO desde Diciembre del año anterior. Se reunieron en el colegio Máximo el 2 de Noviembre de 1613, 39 profesos y además el P. procurador de provincia, Francisco de Monforte.

El P. provincial CABREDO emitió una breve exhortación a los congregados, insistiendo en la unión que todos debíamos procurar. Luego se nombró por votación secretario, y recayó en el P. Agustín Cano, y su compañero, el P. Francisco de Arista.

Al tercer día fue la elección para procurador, y salió elegido en primer lugar el P. Nicolás de Arnaya; y en segundo el P. Francisco Vera.

Declararon enseguida, no haber motivo para proponer Congregación General. También se declaró que no había defectos grandes que corregir, gracias a Dios, en la provincia... Se hizo hincapié en que se trabajaba muy celosamente con los indios en las misiones; y que de la misma manera se trabajaba con los españoles.

Postulados: 1º De fundar un colegio en Sinaloa.

2º De fundar en Yucatán y admitir el colegio de Mérida.

3º De fundar residencia en Guatemala.

4º y último, que se pidiese al Romano Pontífice la canonización de S. Francisco Javier (El Papa era Paulo V. S. Francisco Javier fue canonizado el 12 de Marzo de 1622).

Memorial del P. procurador Nicolás de Arnaya. Véase en Arnaya.

Memorial del P. RODRIGO de CABREDO y sus respuestas (En compendio):

1º Pide gente de España.

Resp. El P. procurador llevará los más que se pueda.

2º Expone dudas acerca de la fórmula “de promovendis ad gradus Societatis”.

Resp. Me remito a lo determinado por la Congr. Gen. Séptima.

3º Si las cartas escritas al socio del provincial ¿pueden ir cerradas?

Resp. No; pero si la materia es secreta, escríbase al provincial en sobre cerrado, y él verá si la entrega cerrada o no, al socio.

4º Pídese que el jubileo de las misiones, que ahora es cada año, se amplíe. Es de mucho fruto.

Resp. Ya el procurador le lleva prorrogado por algunos años.

(Este memorial lo firma el P. RODRIGO de CABREDO y sus consultores).

Sus consultores eran: Francisco Vázquez, Pedro de Hortigosa, Juan Laurencio, Hernando de Villafañe y Pedro de Morales.

(Alegre-Burrus, *Hist.*, t. II, pp. 626-639).

1614 “El 24 de Marzo de 1614 escribía al P. Prov. RODRIGO de CABREDO el P. General: “Grandemente habemos holgado de saber que tienen salud en la provincia; y que atiende cada cual a dar cobro a lo que está a su cargo, sin que se eche de ver cosa de cuidado, teniéndolo los superiores de promover la observancia doméstica y el ejercicio de ministerios con los prójimos, principalmente el de atender a los indios, que como más necesitados, no queremos pasar ocasión de encomendarlos con veras, a la mucha caridad de V.R., procurando alentar las misiones”.

(Mex. Epist. Gen. II. Aquaviva a CABREDO, Roma, 24 de Marzo 1614).

— “En nombre de todos los de Pánuco y Mina Real de Ramos partió el señor vicario con el alcalde mayor y vecinos, a Zacatecas, donde actualmente se hallaba en la visita el P. provincial RODRIGO de CABREDO, ofreciendo sitio cómodo y algunas limosnas, para fundar casa de la Compañía. El P. provincial prometió, que pasarían cada año, por la cuaresma, algunos padres predicando, cosa que se llevó a efecto por muchos años”.

(Alegre, II, 69).

— “La carta *Anua* que cada año suelen escribir en nuestra Compañía, de las cosas singulares y de edificación que suceden en la provincia, la de este año de 1614, la hallé yo (dice Pérez Rivas, *Crón.*, II, 226), firmada del venerable padre RODRIGO de CABREDO, visitador y provincial que fue de nuestra provincia de Nueva España”.

Anua de 1614: “Aunque esta misión de Sinaloa, es la más distante de la casa de Guadiana, comienzo por ella, por haber sido la primera y la principal de todas las cinco que tenemos en la Nueva Vizcaya.

“Está dividida en ocho partidos puestos entre los ríos. Andan en ella tres sacerdotes y cuatro hermanos coadjutores.

“La Villa de San Felipe y Santiago es la cabecera donde se juntan los padres dos veces al año, así para tratar con el superior, de las cosas más necesarias para el buen gobierno de sus partidos y aumento de ellos, como para recogerse y atender a hacer ejercicios, y vivir en comunidad, debajo de campanilla, aunque el superior de toda esta misión que en esta cabecera reside, anda de ordinario visitándolos en sus partidos.

“Esta casa de la Villa de S. Felipe se ocupa en administrar a los españoles, soldados y vecinos que asisten en este presidio, acudiéndoles en sus necesidades, con caridad, por ser la tierra muy corta. Ejercítanse con ellos los ministerios de nuestra Compañía, de que se ha cogido gran fruto: hanse hecho muchas confesiones generales, de que ha resultado enmienda de vidas; hanse visto los frutos en muchos casos particulares, de que referiré algunos: . . . (Cuenta varios casos de conversiones, que aquí se omiten).

“Los niños indios del seminario que su majestad sustenta, y están en esta casa, salen los domingos en la tarde, cantando la doctrina cristiana por las calles, y a ellos se juntan los indios de servicio; y luego vienen a nuestra iglesia, donde se les hace el catecismo y su plática, al fin.

“De esta casa salió un padre a misión a la Villa de S. Miguel de Culiacán, 30 leguas de aquí, las dos últimas semanas de cuaresma, hizo mucho fruto con sus sermones, de que resultaron algunas confesiones generales, haciéndose algunas amistades de importancia.

“No fue menor el fruto que se recogió con los indios de aquel valle; porque luego que supieron la venida del padre, vinieron con gran deseo de confesarse, viniendo de 4 a 6 leguas a sólo esto; y como era tanto el concurso y el de los españoles, en confesiones de día y de noche, en que trabajaba el padre, muchas horas de ella, no pudo acabar en aquellas dos semanas, ni en toda la pascua; y queriéndose volver, vinieron los indios pidiéndole no los desconsolase, echándose por terquezas (terquedad) delante de ellos, algunas personas; y así se hubo de detener, otra semana.

“En esta misión, se le ofrecieron al dicho padre, algunos casos, en que remedió algunas almas muy necesitadas.

“De estos indios del Valle de Culiacán, vinieron a esta casa, siete principales de él, en su nombre y en el de los demás caciques del valle, a pedir les doctrinase la Compañía, por el grande bien que experimentaban con la ayuda de los nuestros. Para esto trajeron una carta, firmada por todos los alcaldes del Valle, en que cuentan lástimas grandes de la necesidad espiritual que padecen, ofreciéndose de ir ellos a México, a pedírselo al señor virrey. Y, aunque el superior de esta misión les dijo la dificultad que había en esto, por haber años que están encomendados a otros sacerdotes y procuró con-

solarles: quedaron en la misma determinación y pidiendo que en el ínterim siquiera, les predicase la cuaresma, algún padre, en su misión del Valle.

“La sacristía de esta casa, se ha aumentado este año, con un muy rico ornamento de brocado, casulla y frontal, y unos candeleros de plata.

“Ahora diré más en particular, de los indios de toda esta misión de Sinaloa, en la cual, aunque estos años pasados, han estado con alguna inquietud, y el demonio ha pretendido estorbar este fruto. Pero, por la misericordia de Dios, se va gozando de alguna paz; sólo faltan por reducir algunos serranos de la sierra de Huacapa (como dije en el anua del año pasado): y, de éstos, se ha reducido ya, buena parte, y han hecho ya una buena población, donde tienen hecha su iglesia y casas, y viven quietos, y les acuden en todo, los padres Pedro de Velasco y Juan Calvo, que tienen a cargo este partido, y han ayudado mucho a esto. ¡Quiera nuestro Señor tenga tan buen suceso el asiento de este partido, como le tuvo el asiento de los indios tehuecos, que tanto dieron en qué entender a esta provincia! y ya están muy quietos, y comienzan a tratar del bien de sus almas y doctrina evangélica, a quienes habían atendido poco, con motivo de la guerra, en que estaban tan metidos.

“A esta nación de tehuecos, se ha congregado un pueblo de otros indios, de más de 400 personas, que andaban como salvajes, por las marismas de la costa, frente a la California, y han asentado, con deseo de bautizarse. Entre éstos, fue de particular consuelo la providencia del Señor, con dos muy viejos, el uno de ellos, viniendo a reducirse y a asentarse en el dicho pueblo: porque al pasar el río, que venía caudaloso, se lo iba arrastrando la corriente; y él, temiendo ahogarse (aunque era grande nadador), abandonó lo que traía, y con esto salió; y se fue derecho al padre, y le pidió le bautizase, y, luego murió en bautizándole.

“El otro, después de habérsele muerto toda su gente y parentela, parte en la guerra, y parte por enfermedades, y habiéndole a él librado el Señor de evidentes peligros, vino a aportar aquí; y, aunque al principio no se manifestó, andúvose algunos días por los pueblos, hasta que un día le hizo llamar el padre, y le dijo que por qué no se bautizaba. Hízolo, y de allí a poco, se lo llevó el Señor.

“Había entre esta gente un indio, a modo de ermitaño, grande hechicero, que, apartado de todos los demás, vivía solo, sin gustar de que nadie le viese. Nunca se ha querido casar, y lo visitaban algunos, por sus hechicerías e idolatrías; porque en un monte, tenían escondida una piedra verde, la cual (decían) que hablaba por las mañanas, al amanecer; y les respondía lo que le preguntaban y los ilustraba acerca de sus guerras. Tenían esta piedra, cubierta con un plato de barro, y alrededor, muchas flechas y otras cosillas que le ofrecían.

“Ahora, instruídos, se las han quitado todas, y han quedado desengañados.

“En toda esta nueva cristiandad, se ha experimentado este año, mayor afición a las cosas de nuestra santa fe, con mayor estima de su salvación, pues llegan algunos a decir: ‘Padre, yo me quiero confesar de toda mi vida, porque no tenía hasta ahora, juicio; y ahora sé lo que me importa eso: te quiero decir todo lo que he hecho’.

“Algunos de ellos, los más capaces, son admitidos a la sagrada Comuni3n, y cada año se van admitiendo algunos, de nuevo.

“Las cuaresmas celebran con gran devoci3n y hacen procesiones de sangre; con la misma, celebran las pascuas de Navidad, asistiendo toda la noche, en las iglesias.

“Veránse algunos efectos, con que nuestro Se3or les ayuda, por los casos siguientes:

“Un indio intentó ahogar a su mujer, por haberla cogido en un mal recaudo; para esto, determinó llevarla a un río, como a parte secreta, y para que nadie lo viese. Y al tiempo que lo quería poner por obra, le dijo ella:

“‘Ya que por mi pecado me quieres matar, déjame siquiera irme a confesar de él’. No queriendo él sino matarla, ella decía: ‘Dios sabe que yo me quería confesar; tuyo será el pecado y no mío’.

“En esto se oyó ruido, como que venía gente, y por no ser descubierto, la dejó medio muerta a golpes. Ella, luego que volvió en sí, se fue al padre a pedirle confesi3n, y lo hizo como preparándose para morir, y nuestro Se3or lo ordenó de manera, que, visto su arrepentimiento, viven ahora marido y mujer en paz; y él está también arrepentido.

“Otro indio enloqueció furiosamente, sin ser bastante remedio para volver en sí, y tras esto enfermó gravemente. Viendo el padre de su doctrina que no lo podía confesar, estaba con mucha pena. Díjole un evangelio y aplicóle una imagen de nuestro santo Padre, diciéndole su antífona y oraci3n; con esto se le quitó la locura por algunos días, con que se confesó con dolor de sus pecados” (Se omiten otros ejemplos).

“Un indio, hacía mucho tiempo que estaba encontrado con otro, y estando ya para morir, preguntado qué le daba pena, dijo ‘que el haber estado de enemigo de aquel indio’. Y hubo tiempo para llamar al individuo, y el enfermo tuvo la satisfacci3n de pedirle perd3n, y a la hora de la muerte le dejó algunas alhajillas.

“En un pueblo de este partido cayó un rayo donde estaban recogidos seis individuos; mató a dos, y a otro quemó una pierna. Siguiéronse de ello, algunos buenos efectos, de confesiones, y afecto que se hizo a las reliquias y cruces, que luego pusieron todos en las puertas de sus casas. Y, aunque el demonio procuró estorbar estos buenos efectos, por medio de algunos viejos ministros suyos, que les persuadían, que ninguno tocase a los muertos, que nadie comiese sal, ni otra cosa hecha aquel día.

El padre declaró a los indios que no creyesen esas supersticiones y castigó a los viejos que las habían publicado (Se omiten otros ejemplos).

“Estos y otros efectos ha obrado nuestro Señor, por medio de nuestro santo padre Ignacio entre esta nueva gente, con lo cual se ha extendido mucho su devoción.

“Hanse mejorado mucho estos partidos de esta misión de Sinaloa así en ornamentos, como en instrumentos músicos para celebrar los divinos oficios. Vanse haciendo algunas iglesias de más dura, que las que hasta aquí había, y es de grande consuelo ver la alegría, con que los indios acuden a labrarlas, trayendo la madera en hombros, de muchas leguas de distancia, no contentándose de trabajar en esto los hombres, sino también las mujeres”.

MISIÓN DEL RÍO MAYO

“En el Anua pasada de 1613, rematando lo tocante a las misiones de Sinaloa, di cuenta a V.P. (P. Aquaviva), del buen principio que había dado el P. Pedro Méndez (operario verdaderamente apostólico e incansable) a la conversión de los indios de este río de Mayo, cosa tan pedida y encargada por su excelencia el señor virrey de esta Nueva España (don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar: 1613-21), en nombre de su majestad; y tan deseada de los nuestros; y vése de cuánta gloria de nuestro Señor haya sido, por tres cartas: dos del P. Pedro Méndez, y otra, del capitán al P. Martín Pérez, superior de esta misión, y visitador de otras dos; y más en particular, la que yo tuve del mismo padre, en que me da cuenta del feliz comienzo de esta entrada.

“La primera, del P. Méndez, dice así:

“Mi padre rector (Martín Pérez):

“En esta daré cuenta a V.R. de nuestra entrada (a la misión de Río Mayo) que fue, a gloria de nuestro Señor, muy próspera y de mucha importancia el haberla tomado tan a su cargo el capitán (Hurdaide), que ninguno otro que entrara, hiciera la mitad. Avisóles primero, de nuestra ida, que era a darles el bautismo que por muchas veces habían pedido; que se juntasen para el recibimiento.

“Y, aunque la hambre, los traía derramados, tomaron tan bien este aviso, que hicieron junta, por su orden, en los pueblos que se les había señalado; y diez leguas antes de llegar a ellos, vino el mayor cacique, a dar razón de todo. Más adelante, salieron otros de los más principales, y, antes de llegar al primer pueblo de aquel río, a que pusimos por nombre ‘Río de la Santísima Trinidad’, salieron más de 400 indios con sus mujeres e hijos, adornadas las cabezas con mucha plumería que tienen, y nos recibieron con alegría.

Tenían cruces puestas por los caminos, que, cierto, nos hacía derramar muchas lágrimas de devoción. Levantaron arcos (aunque no triunfales como los de México), pero que declaraban bien el triunfo glorioso, que Cristo, Rey de reyes y Señor de los señores, alcanzaba de sus enemigos. Salieron a nuestro encuentro, grandes correrías de gente a caballo y a pie. Estaban todos puestos en orden, para ser contados: los hombres y muchachos en una hilera, las doncellas y mujeres en otra.

“Tenían sus ramadas, hechas en forma de iglesia, donde se habían de bautizar los párvulos, como me lo mandó el P. provincial (RODRIGO de CABREDO).

“Llegamos al primer pueblo, y desde él hasta la mar de esta costa, frente a la California, en 18 leguas, congregamos este pueblo, y en él se contaron nueve mil personas por el capitán y soldados, ayudando a esto los caciques, a quienes se encargó, que los que contaran en un pueblo, no se contaran en otro.

“Faltó otra mucha gente de indios que se quedaron en los montes, buscando la comida, por ser grande la hambre; tampoco se contaron otras parcialidades marítimas que confinan con el dicho río, porque éstos andan derramados por las marismas, aunque sus caciques vinieron al llamado del capitán, y prometieron vendrían a poblar en el puesto que se les señalase, como fuese cercano a sus pesquerías; que, juntos con los de este río, formarían una grande población.

“Después de juntos y asentados los mayos, se halló llegaban a 24,000 almas.

“En los primeros 15 días, a gloria de nuestro Señor, y consuelo de los superiores que acá me enviaron, bauticé 3,100 párvulos, y 500 adultos, sin otro gran número de viejos y viejas, que he bautizado, y otros párvulos y adultos, que, después de bautizados, se han muerto, que son más de otros 500, yéndose en breve a gozar de nuestro Señor, con grandes prendas de su salvación. ¡Bendito sea nuestro Señor, que tan presto concedió a éstos, lo que yo ha tantos años deseo, y por mis pecados no he alcanzado!

“Acontecióme llegar de camino y muy cansado (en lo cual me edificó mucho la paciencia del capitán) y, porque no se desparramasen bautizaba 500 ó 600 sin cesar, hasta acabarlos todos. Después acá se han ido haciendo algunos bautismos solemnes.

“Tengo casados ‘in facie ecclesiae’ setenta y tantos pares; los cuales, acabados de bautizar, luego los caso; y ya traen escogida la mujer (de las muchas que solían tener), y quedan con sola ella. Acuden muy bien a las instrucciones, y acudirán mejor, cuando estén juntos; acabando de buena gana sus embriagueces y profanidades antiguas.

“Y es de tan grande consuelo, verlos estar en la iglesia; y cómo se quitan los unos a los otros las guedejas (cabellos largos); y pueblo ha habido, donde

sin hacer mención yo, ni acordándome de ello, los mismos indios me pidieron, que se querían cortar la cabellera, como estotros de por acá.

“Tengo ya hechas, siete iglesias de jacal, que, aunque no como las de allá, en santidad de pastor y número de ovejas, pero que sirven (como confío en nuestro Señor) para que se junten muchas almas, que agraden a su divina Majestad.

“Es la gente de este río Mayo (generalmente hablando) de muy buen natural; tienen pocas idolatrías que yo hasta ahora haya alcanzado. Verdad es que éstos proceden de distinta manera que otras naciones, porque los otros descubren hasta los átomos; y éstos, no son tan cabilosos.

“Entrando en un pueblo hallé a un enfermo que estaba expirando y casi sin habla; bauticele (porque supe que antes había pedido el bautismo), y con muchas veras había procurado que me llamasen, aunque habían tardado tiempo sus parientes en hacerlo. Apenas acabado el bautismo lo recogió nuestro Señor para Sí, lo cual fue para mí, motivo de gran consuelo.

“En otro pueblo, murió una vieja cristiana, y la enterraron a las puertas de su casa; pero llegó de fuera un hijo suyo, cristiano, y mandó desenterrarla diciendo: ‘Pues si era cristiana, ¿por qué no se ha de enterrar en la casa de los cristianos?’.

“Hasta ahora, no he tropezado con manifestaciones de repugnancia alguna para el bautismo, ni para el casamiento ‘in facie ecclesiae’, que, en otras naciones sí suelen manifestarla”.

(Esto dice el P. Pedro Méndez en la primera carta a su superior).

— En la segunda dice:

“No había sabido qué cosa eran los mayos, hasta que ahora, voy bautizando despacio a los adultos: pues ya en todo el río, tengo 150 pares casados, entre ellos 17 principales topiles, los mejores que me parece, he tenido en todas las misiones en que he estado. Asisten con gran devoción a las cosas de Dios nuestro Señor; por todas las casas oigo rezar de noche; misa no la pierden por ningún caso; andan en competencia, a ser muy obedientes, que en el cambio que ahora experimentan, de como antes vivían en su libertad, se ve que ha venido nuestro Señor a sus almas. Buenos principios son estos, pretendiendo fines de mucha gloria de nuestro Señor.

“Así dice esta segunda carta, y con otras cosas al mismo propósito, que dejo por no alargarme”.

— La carta que el capitán Diego Martínez de Urdaide escribió al mismo padre rector Martín Pérez, dice así:

“Mi padre rector: por ser en tiempo de grande hambre, cuando vine a la reducción del río de Mayo, y haber gastado todo lo que tenía, y tener a mi cargo tanto gasto de gente e indios amigos que me acompañasen, me

vi obligado a enviar mis mulas, a buscar maíz a la sierra de Nebome y a la de Nure, alejándose, sin orden mío, los arrieros, 55 leguas. Vínome nueva de que estaban en aprieto, cercados de enemigos, y yo estaba más apretado de la hambre, porque no comíamos yo y los soldados, sino yerbas.

“Sentíme obligado a ir a toda prisa a hacerles socorro con sólo 20 soldados. Entré por las tierras de los nebomes gentiles, gente amiga y que siempre ha sido fiel, y ha cinco años que me dieron la obediencia y la amistad. Recibiéronme con grandes muestras de amor, con cruces, puestas a trechos y enramadas; y algunas indias de edad, con unas ollas grandes de agua, esperándonos y diciendo: ‘Tantos españoles vengan a vivir en estas tierras, como gotas de agua derramamos sobre ti, su Capitán’.

“Y habiendo hecho conmigo esta ceremonia, pasaron al lugar donde habíamos dormido, e hicieron lo mismo.

“Aquí hallé las mulas, y recogíéndolas, proseguí adelante, tres jornadas de poblaciones, y, antes de llegar a la última, salieron al camino con un gran socorro de comida. Hallé cruces puestas, arcos y enramadas, acudiendo infinidad de indios comarcanos, con sus mujeres e hijos, a que yo les pusiese la mano en la cabeza, y decían: ‘Ahora que me has tocado viviré muchos años, por el gran deseo que tenía de verte’.

“Están estas naciones en unas llanuras muy grandes, que se forman en medio del grueso de la sierra que corresponde a los ríos de Mayo y Nehimi, hacia el norte.

“Es gente de natural muy blando y doméstico, más dados a la labor y cultura de la tierra, que a guerras. Son grandes labradores, siembran de riego con tan buen gobierno en las presas y acequias, como labradores españoles. Tienen suma de gallinas de Castilla.

“Sus poblaciones son más ordinarias y reducidas que las de las otras naciones; y sus edificios, muy de asiento, que no son ni de arena, ni de peate, sino de terrados cubiertos de troncos de árboles. Las indias, en sus vestidos, muy honestas, porque se cubren hasta los pies, con pieles aderezadas, de venado, y los estiman tanto, que por ningún precio quisieron vender uno.

“Aquí me vinieron a ver, desde tierra muy adentro, dos caciques que supieron que yo andaba por allí, y dijeron que venían a darme la obediencia y querían ser mis amigos. Regaléles y volviéronse.

“Ninguna de estas naciones me dio noticia de españoles, aunque les pregunté por saber de los del Nuevo México; y sí me hablaron de las casas de Cíbola, y de otras grandes poblaciones.

“Experimenté su buen natural, docilidad y gran disposición para recibir el santo evangelio; y en particular los nebomes, que dan muestras de mucho sentimiento, pues me llegaron a decir: ‘¡Qué!, ¿primero nos moriremos todos, que lleguen a bautizarnos los padres?’

“Respondíles que ellos hasta ahora habían carecido de este bien, por no haber hecho las instancias como los del río Mayo; y repitieron que estaban persuadidos que era cuidado y deber de los padres, entrar sin ser llamados; y prometieron venir luego a pedirlos, lo que será de grande freno, para tener a raya a los indios del Yáquimi, que son sus enemigos; y si se les diesen misioneros a los yaquis (por lo que tanto claman) se podría proseguir la conquista con más seguridad.

“Otra nación de indios comarcanos que se llaman los nures, sabiendo que yo estaba allí, bajaron en mi ayuda, porque ha más de 6 años que me dieron la paz y obediencia; y están muy bien barbechados para sembrar en ellos la divina palabra y llevar adelante el santo evangelio”.

“V.R. (P. Martín Pérez) pida a nuestro Señor, ayude en esta causa suya, y a nuestro padre provincial RODRIGO DE CABREDO, para que envíen obreros a esta gente, que promete frutos muy colmados. El Señor los madure a la sazón”.

Hasta aquí dice este cristiano y valeroso capitán, en su carta, que en todo hace muy buena compañía a los padres.

— “Lo que después de esto me escribe a mí el mismo P. Pedro Méndez, lleva la fecha de 24 de Diciembre de 1614; y dice así:

“Muy gran consuelo recibí con la de V.R. P. CABREDO, y ánimo para cualesquier dificultad y trabajos que se ofrezcan en esta o en cualquiera otra conversión, en el servicio de nuestro Señor, considerando las maravillas que hace con los mayos y lo que los ama, me vienen unos deseos grandes de escribirlas, para animar a los que desean venir y para edificación de los demás.

“En la carta pasada escribí cómo en nuestra entrada, llegaron los bautizados a 3000; y, cuando ésta se escribe (por la bondad de nuestro Señor que ama a sus redimidos), es mucho mayor el número de pares casados *in facie ecclesiae*, que no los alcancé yo ni aun a 400, en 22 años que estuve en Sinaloa; y ahora, por sola su misericordia, (El sea para siempre bendito) me los ha concedido en el espacio de diez meses: todos muy buenos cristianos, muy afectos a las cosas de Dios nuestro Señor y de la iglesia y del P. misionero.

“Nunca he doctrinado gente que tan presto sepa tanta doctrina; son incansables rezadores; los que en este bautismo son catecúmenos, en el siguiente son maestros de los que se catequizan, y para esto acuden a la iglesia, corriendo, con tal afecto, como si fueran a tomar lugar para una comedia”.

“De noche, en las casas, no se oye, sino los que se juntan a rezar las oraciones; y, esto, no solo los muchachos, sino también los grandes y los topiles. Es cosa de gran consuelo, verles oír una misa de rodillas, con tanto silencio, como si toda su vida, se hubieran criado en ello: el golpearse el pecho al alzar;

el estar todos los cristianos, de rodillas; el persignarse al entrar en la iglesia; y el hincarse a las Ave Marías de la tarde, aunque estén sobre las ramadas, o a las puertas de sus casas, dejando luego todo lo que hacen.

Una vez bautizados, tienen la costumbre de venir a alegrar al que los bautizó, en señal de gratitud y reconocimiento; diariamente, así grandes como pequeños, vienen a dar los buenos días por la mañana; y las buenas noches por la tarde a la oración; y son de ver las parvadas en niños y niñas de tres y cuatro años, quedarse buen rato, en corrillos, rezando las oraciones. Otros mayorcillos, cuando a la mañana, no han venido tan presto, luego se excusan, diciendo: "Perdóname, Padre, que me dormí; por el mucho frío, no vine más temprano a visitarte".

Como la gente, viéndome siempre rodeado de niños, ha dado en llamar a este grupo: *Pareta buseme*, que quiere decir, *los que guardan al padre*; aunque ellos lo toman en el sentido de ver que no traigo conmigo otras guardas y escoltas, pero yo lo tomo en el sentido *de que por ellos me guarda Dios*. Y realmente, si por ellos no fuera, ya me hubiera castigado nuestro Señor por lo mal que le sirvo, teniendo tanta obligación de servirlo dignamente.

Y, aunque estas cosas parecen niñerías, viéndolo bien, no lo son: porque como indios, tienen éstos una inclinación muy natural desde niños: a trabajar en las labores del campo; a andar siempre con sus arquitos y flechas al hombro, buscando, en la noche con linterna y de día por los montes, lagartijas y ratones. Y los ya mayores, si no es tiempo de siembra, jugando de sol a sol, o durmiendo todo el día, hincado a la cabecera un cuchillo. Pues bien, ¿quién no se admira, de ver ahora a estos mismos, andar, aun con el frío de la mañana, visitando estaciones, y besando con cariño y respeto las manos de quien ayer, no conocían?

"Lo que mucho consoló aquí al padre rector Martín Pérez, cuando me vino a visitar, fue ver la alegría, la paz y quietud de que goza todo este río Mayo, así chicos como grandes; y, cierto confieso la verdad, que una de las grandes dificultades que se me representaban para venir acá, era si había de hallar aquellos atambores y bailes de toda la noche, que tanto me afligían, hace algunos años en los otros partidos; costumbres de los infieles, que a mí me parecían cosas de infierno; y sufriendolos, pensaba, que de pura pena me había de morir luego. Y ha querido nuestro Señor, para confusión de mi pusilanimidad, por los sufragios de V.R., que no haya hallado aquí, rastro de lo que temía, sino un dulce sonido de oraciones, que en la noche rezan en coro, como dije.

"No he visto en gente que se haya doctrinado, muestras tan evidentes de la gracia y asistencia tan clara del Espíritu Santo, como en éstos, desde que se bautizaron; de manera que, a veces, los que vienen a instruirse para ser bautizados, los veréis, todavía como gentiles, revestidos todavía de sus cos-

tumbres individuales y humanas: unos tristes, otros mudos, que no sabe uno si vienen forzados o de grado; pero, en bautizándolos les sobreviene una alegría tan sobrenatural y extraordinaria, que aun los cojos y viejos cobran pies, y los mudos lengua, para correr a la iglesia y para dar gracias al padre por la merced recibida.

“A un principal de un pueblo bauticé, el cual se había excusado muchos días, porque era muy dado a profanidades y envijes, pero luego que se rindió a la voz del Señor, lo echó todo de sí, como si nunca los hubiera usado. . .

“Este, el mismo día que se bautizó, me fue acompañando a un enfermo que vivía muy lejos del pueblo, iba en un caballo bueno, que se adelantaba mucho de mí; pero esperábame muchas veces, y en llegando yo, volvía el rostro hacia mí, y me decía con una boca llena de risa: ‘Padre, muy alegre estoy; Padre, qué alegría es esta tan nueva que siento en mi alma’, y cosas a este tono.

Yo le respondía lo que se me ofrecía a propósito”.

“Otro viejo principal bauticé; el cual, después del bautismo (acompañame a casa los recién bautizados y otros, como lo tienen de costumbre), hablando todos a la puerta, éste se estuvo casi media hora de rodillas, sin quererse levantar, explicando con afectos y palabras, la inusitada alegría que su alma sentía, de verse ya cristiano. Y así de rodillas se quería ir a su casa, si no le mandara yo lo contrario.

“Con ser los adultos casados (¡tantos como he dicho!) y haberse dejado tanto número de mujeres, no me consta de ninguno, que haya vuelto al vómito; y si algunos hay, son de gente que de esotros ríos, ya cristianos, se pasan a buscar libertad de conciencia, sabiendo que aquí no hay azotes, ni cepos, ni otras penitencias y trabajos corporales, que por allá se usan y convienen; y así, vienen a dar ruido por acá. Que, quitado eso, ésta es una de las buenas doctrinas que hay de aquí a México: pues de borracheras, no he visto rastro, si no ha sido en dos pueblos, y eso, no mucho; y tanto es esto más de considerar, cuanto ellos tienen más licencia y libertad, para sin apremio alguno, hacer lo que quisieran; de modo que todo lo que hacen, como todo lo que dejan de hacer, es para mí, materia de edificación.

“Una doncella (que así las llaman aquí aunque sean casadas, mientras no tienen hijos) tuvo tanta persuasión en sus palabras, que me trajo a bautizar seis personas, todas de importancia”.

“Otra, bien instruída en las cosas de nuestro Señor, me trajo a sus padres, quienes ya estaban bien ajenos de pensar en el bautismo, haciéndoles este razonamiento: “Yo, por ser cristiana, pertenezco al cielo, y no es razón que vosotros, mis padres, después de la muerte vayáis al infierno; y para estar todos juntos en el descanso eterno, es necesario que vayáis a pedir el bautismo”. Y ahora, padres e hija, son los más devotos fieles del pueblo.

“Una india, acabándose de bautizar, me preguntó: “¿Cuándo es domingo?”—“Y, ¿por qué lo preguntas?— “Porque estoy haciendo una manta, y no quiero trabajar en domingo, como Dios lo manda”.

“Otra también vino a mí, en viernes o sábado; y me contó cómo su marido había matado un venado y que si lo podían comer. Díjele que no; que lo guardasen para el domingo. Todavía el domingo por la mañana, preguntóme si ya era tiempo de comer aquel venado; díjele que sí, y se fue muy contenta a su casa.

Y, en este tono, me suelen hacer muchas preguntas, acerca de la guarda de los mandamientos.

“En este día 1º de Noviembre, fiesta de Todos los Santos, por intercesión de ellos, rompió nuestro Señor las cadenas, que tenían atados a dos de los más principales gentiles de este Río Mayo: el uno estaba atado con tres mujeres, y las dos de ellas, hermanas; el otro con seis; y así yo no les podía dar el bautismo, y causaban mucho escándalo y azoro a la gente; a cuya causa, supliqué al capitán que interpusiese su autoridad, llamán道les y dándoles orden, cómo se quitase este estorbo.

“Quiso nuestro Señor, para confundir mi poca confianza, que aun sin hablarles el capitán, ni de él tuviese respuesta, ni se pusiese otro medio alguno, el primero echó a las dos mujeres y las hizo bautizar y casar con otros, y él se bautizó y casó con la que más obligación tenía, con alegría de todo el río Mayo.

Este mismo día, 1º de Noviembre, quiso nuestro Señor, añadir un alma al número de sus santos, a la cual me llevaron el día antes, cuando yo estaba tan cansado, y el enfermo vivía en un pueblo muy distante; y fue cosa particular que, en llegando yo, se asentó en su lecho y me miró con unos ojos espantables, como si viera entrar a un fiero monstruo; y, la primera palabra que me dijo, fue: “Vete, que no me quiero bautizar”. Pero, hablándole con blandura y compasión de su trabajo, me preguntó si yo era el padre; díjele que sí, y que venía para su remedio. “Pues, bautízame, Padre” (dijo). Repasé con él todo el catecismo e hizo muy buen concepto de las cosas de nuestra santa fe, y con mucha satisfacción mía se bautizó. Y, por despedida, en acción de gracias, me echó los brazos al cuello con gran ternura. Y el mismo día de Todos Santos, murió en aquel mismo pueblo.

“Pocos días antes había bautizado tres enfermos, todos con muy buena disposición, y a los pocos días, casi todos tres juntos, se los llevó nuestro Señor para Sí.

“Y es cosa de gran consuelo que muchas veces me acontece, ir por todos los pueblos bautizando enfermos, y a la vuelta hallo que todos o casi todos, han sido recogidos por nuestro Señor. ¡Sea su nombre para siempre bendecido!

“Con el buen suceso del bautismo del cacique de las tres mujeres, me pasé al pueblo en donde vivía el de las seis mujeres: quiso nuestro Señor también poner su mano, y disponerle de tal manera, que las echó a todas de sí; y a las más principales hizo bautizar y casar con otros, y, porque no le quedase rastro de tentación, mandó que se fuesen con sus maridos a otros pueblos, donde tenían parientes.

“También allí quebró nuestro Señor otras cadenas menores, de otros indios topiles, que estaban, cual con dos, cual con tres, bautizándose y casándose todos.

“De este pueblo me pasé a otro, donde había otro Pili, también muy principal que tenía cuatro mujeres, y a los principios me había sido de los más contrarios, burlándose de los que se bautizaban y diciendo que no era él muchacho que se había de bautizar. Pero esta vez, lo dispuso nuestro Señor de tal manera que, delante de mí, se despidió de las que él más quería, e hizo se casasen y bautizasen, y él se casó con la que tenía más obligación.

Y porque vio que yo sabía que tenía otra en otro pueblo y que por eso me detenía en enseñarle la doctrina como a los demás, me hizo este razonamiento: “Que mirase por su alma, y que él me había antes dado muestra de su buen deseo, pues había ido a tal y tal pueblo a pedirme lo bautizase; me había traído a todos sus hijos e hijas, hermanos y hermanas, parientes y vasallos a bautizar, sin negarme ninguno, y había hecho bautizar a los que más quería: y así, que no le negase el bautismo, porque si de esta vez no lo hacía cristiano con los demás, estaba determinado a tomar ponzoña, ya que no podía sufrir tanta vergüenza y remordimiento, como su alma sentía, en no verse cristiano. El lo decía con las lágrimas en los ojos, y yo con las mías: le eché pues, los brazos al cuello, inscribiéndole luego para el bautismo, y dando gracias a nuestro Señor, porque la fe hace tal impresión en gente tan bárbara, y criada toda su vida en cosas tan contrarias”.

“No dejaré de decir aquí, una cosa que me ha sucedido, después que estoy en las Indias que me ha servido para confiar en nuestro Señor y para nunca perder la esperanza de la salvación de nadie, mientras vive.

“Y es el caso que, cuando al principio se construían las primeras iglesias, entró a trabajar en ella un Pili de un pueblo, quien o por achaque del trabajo, o porque nuestro Señor por esta vía le quería salvar, se enfermó gravemente. Hízose luego llevar a más de una legua del pueblo, junto a un monte: fuele creciendo y apretando la enfermedad, y en este ínterim fui tres veces con topiles, con el fiscal y con parientes suyos a hablarle de su salvación.

Y como la enfermedad había sido de achaque de iglesia, había cobrado tal acedia y odio a todo lo que se refería a la iglesia, a la fe y a los sacramentos, que hablarle de ello era dar en una dura peña. Las penas del infierno

le parecían flores, y él mismo ya se condenaba a ellas, con sus padres; de la gloria del cielo, hacía ascos.

A pesar de esta su dureza, me daba nuestro Señor interiormente confianza que no se había de perder aquella alma, por quien Jesucristo había derramado su sangre, y a mí me daba tanto deseo de salvarle.

Finalmente le dejé y me fui a visitar todos los pueblos; cuando volví, pregunté con cuidado por mi enfermo, y me dijeron que todavía vivía, pero que estaba ya muy al cabo. Enviéle a cierta persona que hizo bien su oficio; el enfermo me llamó, y me recibió con muestras de grande alegría; se hizo sentar en su pobre camastro, que no era más que de un poco de arena. Oyó todo el catecismo con notable viveza, consuelo y muestras de fe, y con gran dolor de sus pecados y de su dureza pasada: se bautizó; despedime de él y volvíme al pueblo, donde hubo mucha edificación; porque a los dos días, a punto de la media noche, llegó la nueva de su dichosa muerte. Luego el fiscal llevóse a seis u ocho mancebos, todos cristianos, y a pesar del frío de la madrugada (de que la escasa ropa no les defendía), me lo trajeron al amanecer. Enterrámosle *cum honore*, aunque no con aquel que tan dichosa alma merecía.

“Un domingo de este adviento me dio deseo de poner más diligencia que otras veces en contar el número de asistentes a la misa: y, de setenta y tantos cristianos que hay en aquel pueblo (que infieles hay más de 400), hallé que ni uno solo, ni hombre ni mujer, me faltaba; que, cierto, se me hizo gran maravilla de nuestro Señor, considerando, lo que en otras partes de gente ya cristiana y asentada, en esto se padece; y más de considerar, por tener que estar en las milpas, pues es ahora la mayor fuerza de su cosecha. Algunos vienen a misa de una jornada de aquí, y son muchos, gentiles y esto los va disponiendo para el dichoso estado de cristianos; y han venido tantos que yo no sabría distinguir cuales eran Mayos y cuáles Yaquis; y aunque el trabajo se me cargaba mucho, me consolaba esperando el fruto de su conversión, porque los que vienen hasta acá, ya tratan de ser cristianos. No dejaba de tener algunos ratos de entretenimiento, oyendo los diálogos entre los Mayos y los Yaquis. Decían los topiles yaquis que me habían de llevar a su tierra para que los bautizase—. Y a esto los mayos respondían que no lo consentirían, porque yo los había bautizado.

“No me canso de dar gracias a Dios por haberme concedido por su misericordia, antes de que me muera, el haber trabajado en una mies, proporcionada a mis deseos”.

Hasta aquí me escribe este buen padre, que, después de 24 años de haber estado en las misiones, volvió ahora, como si comenzara.

Después he tenido noticias de que buen número de los nebomes ha bajado

a pedir el bautismo al partido donde está el P. Diego de Guzmán. En el Anua del año que viene, se dará cuenta a V.P. de esto”.

(Anua 1614) (Arch. Gen. Nac. Colecc. Jesuitas: *Documentos catalogados en 1792* por Francisco García Figueroa).

— Tres informes de los padres misioneros de Sonora, al P. provincial RODRIGO de CABREDO, sobre lo conveniente que sería el que pidiese se fundase un presidio en la Tepehuana, así para la seguridad de la tierra misma y las minas, como para contener a los indios enemigos. Hechos dichos informes el año 1614”. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 205).

— Una carta del Cap. Diego Martínez de Urdaide, con fecha 20 de julio de 1614, escrita al P. provincial RODRIGO de CABREDO, en que le da razón del disturbio pendiente entre él y Martín de Olivas, acerca de las campañas hechas en Tecuchiapa y Carantapa”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 228).

En vista de las circunstancias, se trató seriamente, el año antecedente (1613) de dejar las misiones de Parras y la Laguna; pero en junta de sus consultores, resolvió el P. RODRIGO de CABREDO, por noviembre de aquel año, que se conservase, por ser los padres misioneros el único elemento religioso de la región” (Decorme: *La Obra...*, II, 30).

— “En la visita que hizo el Ilmo. Sr. obispo de Guadalajara, D. fray Juan del Valle, O. S. B. escribió una carta al rey (Felipe III) en que entre otras cosas, se expresa así:

“Pluguiese a Dios que todas las doctrinas de indios, estuviesen tan bien administradas y servidas, como estas misiones, que no ha mucho visitó el P. RODRIGO de CABREDO, que si fuesen bien ayudadas y socorridas sería el mejor modo de ganar almas y dilatar la cristiandad, que no por conquistas y entradas de soldados”.

Arch. Gen. de Indias: 67-1-34).

(Decorme: *La Obra...* II, 196).

1615 “Al advenimiento del P. Mucio Vitelleschi (15 de Noviembre de 1615) estaba al frente de la provincia de México el P. RODRIGO de CABREDO, que ya había gobernado la del Perú, y siempre se había distinguido por su grave espíritu y gran prudencia, por lo cual era mirado como modelo de perfecto superior” (Astr. V., 307).

— (Del ANUA de 1615) (De las misiones):

“Siempre se ha tenido en esta provincia, en las misiones de Sonora y Sinaloa y en estas de Nueva Vizcaya, como uno de los mejores empleos, el trabajar con los infieles: la gente que aquí se cultiva, es mucha, muy necesitada, y tanto que creo que si la Compañía le faltase, no sé si habría quien la doc-

trinase; y cada día se va descubriendo nuevo campo y más copiosa mies, que hasta quiebra el corazón saber la mucha que hay, sin poderla cultivar.

“Con todo, se hace lo que se puede con los escasos obreros que hay, sin que nuestros misioneros perdonen trabajos, hambres, destemples, peligros continuos de la vida: y todo el conjunto hace un empleo muy digno de un hijo de la Compañía”.

“Misión de Sinaloa:

“Entre todas estas naciones tiene el primer lugar, así en antigüedad, como en lo demás, la misión de Sinaloa que está dividida en nueve partidos.

“Hay en esta provincia una Villa de españoles donde reside el capitán, que con 40 soldados, pagados del rey, sirven de freno a los indios inquietos, que, por ser esta gente tan belicosa, hay necesidad de este amparo.

“En esta Villa asiste siempre un padre con algunos hermanos para administrar a los españoles e indios mexicanos que aquí hay. Este padre de ordinario, hace muy buen oficio: componiendo las enemistades, exhortando a la frecuencia de sacramentos; refrenando los juramentos y los demás vicios.

“La principal ocupación es con los indios, que, por ser tan bárbaros hay particular cuidado de imponerlos en policía, junto con enseñarles el camino de su salvación. Y por la bondad del Señor, están los antiguos cristianos en lo uno y en lo otro, muy mejorados.

“Cada día por la mañana se juntan en casi todos los pueblos a rezar la doctrina, no sólo los niños, sino también los adultos; y si acaso está el padre presente, aguardan a que diga misa. Celebran las fiestas de los santos de sus pueblos, con mucho regocijo. En la cuaresma, después de confesados, hacen sus procesiones muy devotas, haciendo penitencia e invenciones para mortificarse. En algunos partidos se han empezado ya a celebrar los oficios de la semana santa. No hay quien no quiera salir en la procesión disciplinándose, donde derraman mucha sangre.

“En el pueblo de Mocorito se vio este año, con no poca admiración, en una procesión, que un indio contrahecho, no pudiendo seguir la procesión, se quedó en la iglesia, y con una disciplina ordinaria, sin rozetas, se azotó de manera, que hizo pedazos los ramales de la disciplina, y en sus espaldas hizose una llaga, que tuvo que curar por espacio de muchos días.

“Hay algunos muy bien instruídos en las cosas de nuestra santa fe, a quienes se concede el comulgar. Su preparación para ello, es ayunar el día antes, haciendo alguna mayor penitencia; y el día de la comunión gastan toda la mañana en la iglesia.

“Son notablemente fieles en declarar la verdad en la confesión, tanto que no se espantan si el confesor les pregunta algunas circunstancias de algunos pecados; y ellos mismos piden ayuda diciendo: “No hay que dejar nada por decir, a sabiendas, para que Dios nos perdone todos nuestros pecados”.

“Pondré aquí la muerte de un indio que servía de fiscal en el pueblo de Mocorito: adoleció de una grave enfermedad; y viviendo a dos jornadas se hizo llevar en hombros al pueblo donde estaba el padre, para recibir los santos sacramentos; y, aunque los parientes le decían que se ponía a riesgo de morir en el camino, él les respondió: ‘No importa, que con esto verá Dios mi buena voluntad’. Llegó al pueblo, y, recibidos los sacramentos expiró, dejándonos muy grandes prendas de su salvación”.

“Como va creciendo la fe en esta misión de Sinaloa, se va disminuyendo cada día la superstición y pactos que algunos tenían con el demonio, como son los que tenían oficios de curanderos; de predecir lluvias, etc.

“A uno de los curanderos, que era señalado en su oficio, le llevaron un niño enfermo para que lo curase, y respondió: ‘No sé lo que es eso; ya no valemos nada; ya nuestros familiares nos han dejado; y desde que nos bautizamos, los demonios se han apartado de nosotros’”.

“Con todo, el enemigo malo, da muestras de desagrado, por verse obligado a apartarse; como lo hizo con un indio del partido de Mocorito que, en tiempos pasados tenía trato con el demonio, y, por las amonestaciones del padre, lo dejó; y para su seguridad, el padre le dio un rosario y medallas benditas; pero en llegando a estar enfermo, se le apareció una noche, enfurecido, y arrojándose sobre el pobre doliente, le decía: ‘Pues que una vez fuiste mío, ahora te tengo de llevar’. El enfermo, esforzándose, tomó el rosario en sus manos, y empezó a decir: JESÚS. Inmediatamente el demonio se desapareció, y no ha vuelto a molestarlo.

(Se omite otro ejemplo).

“En otro pueblo, habiendo falta de agua, pagaron a un hechicero para que hiciese llover. Hizo sus conjuros e invocaciones, y al fin, prometió ‘que llovería’. Mintióle el padre de la mentira, y ese año hubo una sequía tan grande, que, sentidos los indios del embuste, acusaron al hechicero, que fue castigado. El padre entonces los convidó a una procesión de súplica a Dios, y fue servido nuestro Señor, de mandarles copiosísima lluvia; quedando los indios confirmados en el poder del Altísimo.

“En otro pueblo, a una india a quien el demonio mucho la inquietaba, púsole el padre muchas reliquias, aunque en vano; entonces el misionero sacó una estampa de nuestro santo padre Ignacio; púsola en la cabeza a la enferma, y luego se aquietó, y se confesó muy bien.

“En el partido de Chicorato han padecido los padres mucho trabajo, procurando reducir a unos indios rebeldes; y tienen esperanza de remediarlos, como nos lo aseguran en la carta siguiente:

“Aunque por aquí nos ha procurado amargar el demonio con los que ha inquietado, por otra parte nos ha consolado nuestro Señor, abriendo una gran puerta para la conversión de muchas almas, trayéndonos su divina majestad

este año, las primicias, con tantas circunstancias de misericordia, que nos ha causado notable consuelo. Entenderáse mejor esto, con una carta que el P. Diego de Guzmán, me escribió, y dice así:

“En cumplimiento de lo que V.R., P. RODRIGO de CABREDO, me manda, en la última que recibí de 12 de Junio de 1615, en razón de los nebomes, región que comienza 80 leguas hacia el norte de esta provincia, y que está habitada por gente buena y de buen corazón, y que siempre han guardado la paz con los españoles, desde que entraron en esta tierra. Más aún: desde que pasó por su región Cabeza de Vaca, que volvía de la desgraciada entrada a la Florida, en compañía de 3 soldados y un moreno, le hicieron tan buena acogida a él y a sus compañeros, que para que los otros indios no les hiciesen mal, les fueron haciendo escolta, hasta que los pusieron en el río de Petatlán, haciéndoles en él, casa y fuerte para su seguridad, hasta que el tiempo dio lugar para su partida para México, quedándose los nebomes desde entonces en este pueblo, sin haber vuelto a sus antiguas rancherías, que están muy alejadas de donde ahora están.

“Es gente labradora y cultivadora de campos; gente honesta, particularmente las mujeres, las cuales usan sayas de gamuza, ricamente labradas, con pinturas galanas, vestiduras largas y cumplidas, que no se les ve el pie; y es tan grande la honestidad que tienen, que aun a las niñas de un día de nacidas les ponen sus sayitas hasta los pies, con que siempre andan. Virtud muy preciosa, particularmente entre personas, donde tan poco se guarda la honestidad.

“Ha querido nuestro Señor dar un gran principio a la conversión de esta nación con la venida de toda una ranchería de ella, este año de 1615.

Al principio se nos entró por las puertas de la iglesia, pidiendo el santo bautismo, estando este pueblo, distante de la villa de los españoles 80 leguas hacia el norte. Traían el deseo de gozar del amparo que dan las armas castellanas a las naciones amigas, por el buen tratamiento que siempre se les ha hecho, y el favor que el capitán Diego Martínez de Urdaide les ha dado, regalándoles dádivas y dones, como consta y a mí es cosa notoria. Pero en lo sobrenatural, venían estos nebomes, traídos por la poderosa mano de Dios nuestro Señor, a pedir el santo bautismo, que en género de amistad y prueba, es la mayor. El número de los que vinieron fue de 350 personas; además de otras 350 que se quedaron allá, y han de venir a la entrada de los fríos. Y fue cosa maravillosa que de todos los que vinieron, solos tres murieron en el camino; y cada noche que se detenían a ranchear, uno de los que venían, rezaba en alta voz las oraciones y los instruía, para que en llegando fuese más fácil el bautismo. Este las había aprendido cuando acompañaron a Cabeza de Baca en su peregrinación de vuelta. (Que sería por el año 1537, así es que este indio tendría de 88 a 90 años).

“Luego que los nebomes llegaron a esta provincia de Sinaloa, fueron a ver al capitán de ella, Diego Martínez de Urdaide, dándosele de paz, el cual los recibió con grande cariño, caridad y alegría, y prometiendo de ayudarlos, como lo va haciendo.

“Después de esta visita fueron a ver también al P. Martín Pérez, visitador que al presente es de estas misiones, que también los recibió con grande caridad, dándoles de comer a todos, y echándoles su bendición.

Se partieron con grande gozo al pueblo de Bamoá, a donde los estaba yo (el P. Diego de Guzmán) esperando en compañía de todo el pueblo con grandes arcos, repiques de campanas e instrumentos músicos, y yo, revestido, y todos en procesión los recibimos, entrando los recién venidos en orden, en dos grandes hileras, como si fuera gente ya enseñada.

“Con este orden los llevamos a la iglesia, a donde, después de haber dado gracias a nuestro Señor que los traía a su iglesia, cantando algunas oraciones, entonamos el *Te Deum laudamus*, hincados de rodillas, como estaban todos. Les dí a entender en un breve razonamiento, que todo aquel regocijo que habíamos manifestado, era para darles a entender, el gozo grande con que los recibíamos; que también ellos se alegrasen, que se sintiesen en su tierra y entre sus parientes; y que en señal de que venían de buena gana, llegasen todos e hiciesen reverencia a la santa cruz, que yo levantaba en mis manos, ya que la cruz es la gran señal de los cristianos”. Llegaron todos de rodillas; yo les daba a besar la santa cruz y luego se las ponía sobre la cabeza, desde el más chiquito hasta el más grande; llegando también las madres con sus niños de pecho, para que se las impusiese, pareciéndoles que no mostraban buen corazón, las que no lo hacían así”.

“Acabada la adoración de la cruz, les hice salir al patio de la iglesia, alojándolos por familias en las casas de sus parientes bamoas, los cuales a porfía, los aposentaron en sus casas, de dos o tres familias cada uno.

“Repartidos, se les dio abundantemente de comer, tanto lo que estaba preparado de mi parte, como la parte que sus parientes habían preparado.

“Al día siguiente, les bauticé sus párvulos, que llegaron a 114, con grande alborozo de los recién venidos y de sus allegados, viendo crecer tanto los hijos de la iglesia.

“Y si esta gente tuvo tal gozo, considere V.R. (P. CABREDO), cuál sería el de su ministro, viéndose sin pensar con tan gran cosecha en las manos. Bautizados los párvulos, dí orden luego, que se doctrinasen los demás, repartiéndolos por sus decurias con sus temastianes, lo cual tomaron con sumo gusto, viendo que se les comenzaba a catequizar para bautizarse, que es lo que deseaban.

“Dado este orden, al día siguiente se les repartieron tierras muy buenas; que saben hacer a la perfección; y tienen ya casas de por sí, y están contentos;

híceles también repartir 14 fanegas de maíz para que las sembrasen, cosa que saben hacer a la perfección y tienen ya casas de por sí, y están contentos y alegres; y los voy bautizando y casando *in facie ecclesiae*, acudiendo ellos sin repugnancia.

“Por lo dicho, habrá sabido V.R. (P. RODRIGO de CABREDO) lo que deseaba saber de esta nación; y también lo necesario que es, que V.R. tome la mano, y tan buen principio vaya adelante. De mi parte, sigo trabajando en el aprendizaje de la lengua, cuanto puedo, y lo seguiré haciendo hasta que V.R. me socorra con un compañero, como lo espero, pues este empleo es de suma importancia.

“Dios nuestro Señor corone con feliz suceso, lo que El mismo comenzó. Vale muy poco mi vida para tan gloriosa empresa; pero, si mil vidas tuviera, tantas diera en esta ocasión, para acabar de atraer a esa nación de los nebomes, al sagrado evangelio”.

“Esto me escribe el P. Diego de Guzmán. Y el capitán Urdaide añade cómo ya han venido los que el padre dice se quedaron para venir ‘entrados los fríos’. Y que esperan a los demás, según es la fuerza con que los llama nuestro Señor al yugo suave del santo evangelio.

“Esto me dice también el mismo padre Diego de Guzmán, en otra carta de él, que en estos días he recibido, que es como sigue:

“Por dos vías he escrito a V.R. en cumplimiento de los informes que me pide, de la venida de los *nebomes* a este mi partido; y va tan de veras la conversión y llamamiento de esta gran nación, que, aun después de los que vinieron primero, han llegado otros ahora, al fin de Enero, de este presente año, a establecerse de paz, con tan sincero corazón como los anteriores; y son los que vinieron 164; los sesenta párvulos, que bauticé la víspera de nuestra Señora de la Purificación con el contento de mi alma que V.R. podrá imaginar, viendo crecer el número de los hijos de Dios y de la iglesia santa, venidos de tan lejanas tierras, como en la pasada carta escribí a V.R. Y espero en nuestro Señor que, dándome V.R. el ayuda que pido, hemos de coger copiosísima mies de tan extendida nación, que verdaderamente es para alabar a Dios nuestro Señor, viendo las trazas de su divina providencia en los designios de sus escogidos”.

“Lo que en otras ocasiones he pedido a V.R. eso mismo pido ahora, pues se trata del bien de estas gentes en el aumento de su doctrina; que yo de mi parte, ya me he ofrecido muy de veras a nuestro Señor (en lo que alcancen mis fuerzas), pues es tanta la variedad de lenguas, y ahora, en esta tan nueva y dificultosa en que estoy trabajando, que solamente con el ayuda que espero, se podrán dividir, para facilitar su instrucción”.

“En todo me remito al grande amor y cuidado con que V.R. mira a sus hijos misioneros, y a estas naciones”.

“Termino, pidiendo a V.R. muy humildemente me encomiende en sus SS. SS. y OO. para que acierte a servir en obra tan alta y tan sobre las fuerzas humanas, llevando a toda esta nación al cielo para gloria de la divina Majestad, que guarde a V.R., como deseo”. Diego de Guzmán.

— Finalmente, me escribe de nuevo el capitán Urdaide, y me dice que los yáquimis, nación grande, belicosa y que ha dado mucho en qué entender a los españoles, le están pidiendo padres, y que con este afán, han tratado de quitarles a los mayos el padre Pedro Méndez: que ofrecen levantar 17 iglesias, que, para la mucha gente que hay, me dicen, serán pocas, ¡Lástima que no podamos acudir a todo, por la falta de obreros!

(Anua de 1615: Arch. Gen. Nac. [Méx.]. Jesuitas. Acervo recogido por Francisco García Figueroa en 1792).

— “Cuatro cartas de los padres misioneros de la Sierra de Topia, en 1615, en que se quejan al padre provincial RODRIGO de CABREDO, contra el capitán Martín de Olivas, por el mal modo con que trataba a dichos religiosos”.

(Inventario Arch. Prov. Mex. [1767] f. 237).

— Añadiremos aquí, por la autoridad que tiene el P. Francisco Javier Alegre (A-Burrus, *Hist.*, I, 311-313) lo que él refiere y como él lo refiere):

“Escribiendo a nuestro padre general, afirma el P. RODRIGO de CABREDO, con fecha de 1º de Mayo de 1615, que habiendo llegado un padre, en misión al Valle de Banderas (Nayarit), vinieron a él, así españoles como indios a decirle que, quizá, le había traído allí nuestro Señor, para descubrirle lo que tenían noticia por tradición de padres a hijos; y, era que mucho antes que viniesen los españoles, llegó a aquel lugar un varón llamado Matías o Mateo, y que predicó en esta tierra, y le habían dado muerte los indios, porque les reprendía sus vicios. Que los españoles hallaron aquí una provincia entera, que se abría corona, y la llamaban la provincia de los Coronados; que hallaron también cruces sobre la serranía de Chacala, que divide este valle del de Chila; que en esta serranía se ve hasta hoy, un lugar ameno, donde está un pequeño estanque de agua, con varios géneros de peces, aun de los que sólo se hallan en la mar; y, al pie de dicho estanque, está una cruz de piedra, muy bien labrada, con cinco renglones esculpidos en la peana, con caracteres antiguos y extranjeros.

Además de esto afirman que, en una peña de la dicha sierra, está esculpido un Cristo devotísimo, y debajo de él unos renglones de caracteres antiguos; y las letras, según decían estos españoles tenían muchos puntillos, y deben ser hebreos.

“Oyense todos los años, por el mes de Abril, unos golpes muy sonoros,

como de campanas, que les causa grande admiración, por oírse al mismo tiempo en todo el valle, que tiene 14 leguas de travesía; y el sonido viene de la misma sierra de Chacala, de aquella parte que baña el mar con sus crecientes.

“Tienen también estos indios, por tradición, que este santo hombre, desde aquella altura, se ponía a predicar; y que le oían en aquellas 14 leguas, hasta el mar, más de cien mil almas que entonces poblaban este valle.

“Se ve en esta serranía una peña tajada, en la cual, a manera de escalera, están estampadas las huellas de este santo varón; y dicen los indios que, en castigo de la muerte que le dieron los de Chila, ha muchos años que está despoblado aquel valle, por una peste en que murieron más de 20,000 indios que lo habitaban.

“Se ven las ruinas de los antiguos edificios; y está tal la tierra, que ni aun ganado puede morar en ella, como lo han experimentado los españoles que varias veces han querido poblar allí algunas estancias.

“Tienen por cierto que está enterrado el cuerpo de este hombre santo en un lugar de la dicha serranía, tan venerado y respetado de ellos, que no osan subir a él; y, añaden a esto los antiguos españoles, que, queriendo muchos cavar en aquel lugar, para descubrir el tesoro de sus preciosas reliquias, les cayó a todos tal pasmo, que no podían jugar los brazos.

“No pudo el padre (Antonio Covarrubias) llegar a ver todo esto, aunque la gente se lo rogaba con instancias, por irsele cumpliendo los días que llevaba de patente y haber de dar vuelta a su colegio (de Guadalajara); pero parece que ha querido Dios confirmar la verdad de esta relación, porque, después acá, vino el cura de aquel valle a la dicha ciudad de Guadalajara, y contó al señor obispo (don Fray Juan del Valle O.S.B.) lo que había sucedido a un buen hombre napolitano, llamado Bartolomé, hombre sencillo y muy buen cristiano, a quien el padre trató y confesó en su misión. Es pescador, y estando una mañana echando un lance a la baja mar, con su gente, vio venir sobre las aguas una resplandeciente cruz, la cual vieron todos los que con él estaban. Quedaron despavoridos; y, no pudiendo huír, hincados de rodillas, en la playa, encomendándose al Señor, aguardaban a que llegase. Y afirmaba este buen hombre haber visto, en medio de la cruz, un varón venerable, vestido de blanco, que le dijo: ‘Bartolomé, no te vayas, que no lo quiere Dios’. Trataba él de dejar aquella pesquería, y poblar otra mejor, algunas leguas más arriba. ‘Vete a Compostela (Tepic) y dile al cura que procure vivan bien sus feligreses, por cuyos pecados no descubre Dios un tesoro que tiene escondido en este valle’.

Quedó el hombre temerosísimo; dio cuenta al cura, y éste vino a referir el caso al ilustrísimo señor don fray Juan del Valle, monje benito, obispo de Guadalajara.

“Hemos referido con las mismas palabras del P. RODRIGO de CABREDO, (prosigue Alegre), esta tradición misteriosa; porque, aunque nada se haya averiguado después, ni que (según sabemos), se haya hecho diligencia para ello; pero esta noticia, aunque vaga y confusa, añadida a otras del mismo género, que se han hallado constantemente entre los indios de Michoacán, de Oaxaca, de Yucatán, del Brasil, del Paraguay y de la Isla Española, forman una especie de argumento, bastante eficaz, para persuadirnos que, en efecto, alguno de los apóstoles, o de los primeros discípulos, predicó en estas regiones, la ley de Jesucristo; aunque no nos sea permitido averiguar el modo ni el camino con que, para este efecto, pudo disponerlo la providencia”.

(Alegre-Burrus, *Hist. . .*, I, 311-313).

1616 “Admite en la Compañía al H. C. Alberto Falcón” (Anón. Carta de edif. del H. Alberto Falcón, quien murió en el Col^o del Espíritu Santo de la Puebla, el 9 de Dic. de 1666).

— “Cuando sucedió la muerte de los padres que mataron los tepehuanes (nov. 1616) (que todos habían sido discípulos del P. Pedro de Hortigosa, y entre ellos el P. Hernando de Tovar a quien tuvo particular amor, anduvo el P. Hortigosa muy tierno y melancólico, y una noche (no afirma si velando o durmiendo) vio una nube muy resplandeciente, y salir de ella, siete palomas blancas y volar hacia el cielo, y delante, otra que las guiaba, la cual le causó tan grande consuelo y alegría, que lo escribió en un papel, con estas palabras: ‘Testor Deus, quod non mentior’; y al fin, afirma con juramento ‘in verbo sacerdotis’, haber sucedido así, y lo firmó. . .

“Y el P. RODRIGO de CABREDO envió este papel al convento de San Lorenzo, a la madre Isabel de S. Bernardo, madre del P. Hernando de Tovar, que después de haber sido muchos años, viuda ejemplar, se recogió a ser monja de singular ejemplo, debajo de la regla de S. Jerónimo”.

(Pérez Rivas, Carta necrológica ms. acerca del P. Pedro de Hortigosa quien murió el 11 de Mayo de 1626) (Anua de 1625) (Arch. Gen. Nac. [México], Colecc. Misiones, t. 25).

— “Llegó el P. Diego Vandersype a la ciudad de México por diciembre de 1616, y siendo provincial el P. RODRIGO de CABREDO, le pidió con grande instancia las misiones de Sinaloa; y ofreciéndole un año de teología que le faltaba (por ser necesario para la profesión de cuatro votos en la Compañía), le respondió el P. Vandersype al P. RODRIGO de CABREDO: ‘Professio quoad me, et respectu meae aetatis (32 años), est ens rationis’. Que fue lo mismo que decir que para él no había otro grado de estima, sino ser de la Compañía” (Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 518).

— (Sobre la fundación de Mérida). “El año de 1617 (sic, por 1616), en consulta de padres graves de nuestra provincia de Nueva España,

el P. provincial, que entonces era el P. RODRIGO de CABREDO, propuso (parece que con inspiración divina) que, pues la Compañía se había extendido por casi todos los lugares de la Nueva España, y en toda ella, por medio de sus ministerios en misiones y colegios había cogido por la divina gracia, tan abundantes frutos espirituales en las almas, como se sabía, y que sólo le faltaba comunicar su doctrina en la provincia de Yucatán de las que pertenecen a este reino, y que sería servicio de Dios y gloria suya, que se dispusiese que algunos de los nuestros, fuesen en misión a la dicha provincia.

Esto no se había dispuesto, ni intentado antes, por estar empleada la Compañía en tantos puestos y lugares como son los de la Nueva España, y también por estar la tierra de Yucatán y Campeche, apartadas 300 leguas de México, y ser necesario hacer el viaje por mar, porque, aunque se puede hacer por tierra, pero por ella viene a ser muy grande el rodeo y dificultoso el camino.

Esta misión que propuso el P. Provincial, parece que fue inspiración del cielo, como se echó de ver por los efectos; y los padres consultores la aprobaron” (Pérez Rivas, *Crónica*, II, pp. 290-291).

— “En 1616 el P. RODRIGO de CABREDO dejó la provincia en manos del P. Nicolás de Arnaya, y, dos años después siendo enviado a Roma, como procurador de la provincia murió en el colegio de Cambery (sic) (reino de Saboya) antes de llegar al término de su viaje, en 1618.

“Fue muy sentida, así en Europa como en América, la muerte de este padre, que sólo contaba 58 años, y aún podía prestar importantes servicios a la Compañía” (Astr. V, 307).

— (Versión de Beristáin): “Vuelto a Europa falleció santamente en un pueblo de Saboya, a 28 de Julio de 1617 (sic.); pero en otra parte pone el mismo Beristáin que fue su muerte el 28 de Julio de 1618.

— (Versión de Lecina): “Llamado a Roma por el P. General, murió durante su viaje, en Chambery, Saboya, el 28 de Julio de 1618. Famoso por su don de gobierno y celo en adelantar las misiones de indios” (Lecina: II, 7).

1620 (Del memorial del P. Hernando de Villafañe, procurador de la provincia de México en Roma, por Mayo, 1620): “...3º, que vuelva a la provincia el Hº Juan Caro que vino a España con el P. RODRIGO de CABREDO”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1932] Cartas autógrafas de los Generales).

1623 “Roma, 22 de Abril 1623” (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. provincial Nicolás de Arnaya):

“Doña Petronila Ximénez de CABREDO, hermana del P. RODRIGO de CABREDO padece mucha necesidad y me ha pedido que la socorramos. Hasta ahora se le ha acudido con lo que trajo el dicho Padre CABREDO, pero ya esto se acabó. Pido a V.R. que le busque una buena limosna, y se la envíe a Sevilla, avisándome de ello, para que yo encomiende al P. Fabián López, se la remita. Muy justo es que acudamos a obra de tanta caridad, en especial, siendo esta señora, hermana de una persona que tanto sirvió y ayudó a la Compañía, como el buen Padre CABREDO”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1932] Cartas de los PP. Generales).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ABAD, CAMILO MA., S. J., *Vida y escritos del P. Luis de la Puente*. Comillas, 1956, pp. 199, 208-9, 213, 381, 382, 462-3.
- 2 ALBÍZURI, JUAN, S. J., Carta de edificación a la muerte del H. C. Alejandro Suárez. Pátzcuaro, 23 Febrº 1651. Ms.
- 3 ALMAZÁN, NICOLÁS DE, S. J. (Asist. de las provincias españolas). Carta al P. RODRIGO de CABREDO. Roma, 27 Febrº 1612.
- 4 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. en N.E.*, t. II, México, 1842, pp. 15, 17, 48, 66, 69, 77, 169.
- 5 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist...*
 - I. Roma, 1956, pp. 511-13.
 - II. Roma, 1958, pp. 64, 181, 186, 193, 199, 385, 541.
 - III. Roma, 1959, p. 67.
- 6 Anónimo: Carta de edif. del H. C. Alberto Falcón, muerto en 1666, en el Colegio del Espíritu Santo. Puebla.
Anónimo (P. Lorenzo Figueroa). Carta necrológica del Hº Juan de Escobar, Ms. Abril 1645.
Anónimo: Carta de edificación del P. Diego Larios. Puebla, 3 Abr. 1632.
- 7 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., cartas:
 - Al P. RODRIGO de CABREDO, Roma, 10 de Marzo 1603.
 - Al P. RODRIGO de CABREDO, Roma, 2 de Marzo 1609.

NOTA: Sobre esta carta, la copia del original dice 2 de Marzo de 1640 (sic), al fin de la carta, dice Roma 2 de Marzo de 1620. Ambas fechas son erróneas, pues Aquaviva murió en 1615, y CABREDO en 1618. Por el contexto se saca que todavía CABREDO era visitador, así es que creemos que la verdadera fecha de esta carta es de 1609).

(Arch. Prov. Mex. Cartas de los Generales, copia en máquina, pp. 2 y 3). “Sobre la observancia de la pobreza religiosa”.

- Al P. RODRIGO de CABREDO, Roma, 23 Junio 1609.
 „ 30 Junio 1609 (Dos).
 Al P. FRANCISCO VÁEZ: Respuestas al memorial. Roma, 30 Jun. 1609.
 Al P. RODRIGO de CABREDO, Roma, 28 Jul. 1609.
 „ 18? ó 28 Agº 1609 (Dos).
 „ 12 Oct. 1610 (sic) (sobre fund. de Yucatán).
 „ 29 Mzo. 1611.
 „ 23 Sept. 1611.
 „ 28 Mzo. 1612.
 „ 1º Nov. 1612.
 „ Enº 1613.
 „ 16 Julº 1613 (Dos).
 „ 10 Sept. 1613.
 „ 14 Dic. 1613 (En latín).
 „ 26 Mzo. 1614.
 „ 12 Agº 1614.
- 8 Arch. Gen. Indias. Sevilla: 58-3-17.
 9 Arch. Prov. Mex (Isl. Coll. 1934) Vol. VI. Mss., p. 311.
 10 Arch. Gen. Nac. (México).
 Ramo Historia, t. 308.
 Ramo Misiones, t. 25.
 Ramo Inquisición, t. 339.
- 11 Arch. S. J. in Amer. Centrali. N. E. (Not. edifs) 0051.
 12 Arch. Prov. Mex. Merid (1960). Documentos por catalogar:
 APA-G II (1251) (1624) (1630).
- 13 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*.
 t. III, Madrid, 1909, pp. 247, 248, 725.
 t. IV, Madrid, 1913, pp. 387, 399, 433-4, 531-4, 536, 537-40, 542, 544,
 546, 550, 561, 604, 622, 624-5, 631, 677, 683, 733, 750.
 t. V, Madrid, 1916, pp. IX, 307, 715.
- 14 AVELLANEDA, JUAN, S. J., Carta al P. Aquav. Cuzco, 16 Mzo. 1602.
 15 BERISTÁIN: Biblioteca Hisp. Americana. Amecameca, 1883.
 t. I, pp. 101, 204.
 t. II, p. 181.
- 16 Boletín Arch. Gen. Nac. (México).
 t. X (1939), Nº 4, p. 706.
 t. XXVI (1955), Nº 3, p. 495.
- 17 CABREDO, RODRIGO de, S. J., *Cartas* al P. Claudio Aquaviva:
 Lima, 26 Abr. 1601.
 Lima, 1º Mzo. 1602.

- 18 CACHUPÍN, S. J., *Vida del P. Luis de la Puente, S. J.* Libro V, pp. 509-510.
- 19 COVARRUBIAS, FRAY BALTASAR, agustino (Obispo de Michoac.) 1615. Carta al P. RODRIGO de CABREDO. Gratitud por los ministerios de la Compañía.
- 20 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en México*, t. III, El Paso, 1928, pp. 48, 237, 260, 562.
- 21 CHARLEROI, S. J., *Histoire du Paraguay*.
- 22 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. 1934. Habla del P. CABREDO en:
 Elogio del P. Pedro Sánchez,
 Elogio del P. Gaspar de Carvajal,
 Elogio del P. Nicolás de Estrada.
- 23 *Dicc. Univ. de Hist. Geografía*.
 México, 1853, p. 381, t. II.
 México, t. IV. Art.º López, Ven. Gregº, 775.
- 24 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*. University of California Press. Berkeley and Los Angeles, 1944, pp. 94, 108. *Pioneer Black Robes on the West Coast*. Ib. 1940, pp. 143, 176.
- 25 ENRICH, FRANCISCO, S. J., *Historia de la C. de J. en Chile*, t. I, Barcelona, 1891, pp. 81, 84, 459.
- 26 FLORENCIA, FRANCISCO DE, - OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, Menologio de los varones más señalados en virtud, de la provincia de la C. de J. de N. E. México, 1745. 15 Febrº (Se menciona al P. CABREDO en el elogio del P. Nicolás de Estrada).
 Zodiaco Mariano, México, 1755, p. 111.
- 27 Historia Ms. de la prov. de la C. de J. del Perú, t. II, pp. 320, 350.
- 28 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767) ff. 147, 148, 205, 228, 255.
- 29 LAURENCIO, JUAN, S. J., Anua de 1625, fechada en México, 2 Jun. 1626.
 Carta al P. Vis. RODRIGO de CABREDO, 26 Enº 1609. (Narra la expedición contra los negros cimarrones).
- 30 LECINA, MARIANO, S. J., Biblioteca de escritores. . . , t. II, Madrid, 1929-30, p. 7.
- 31 LOZANO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la prov. del Paraguay*. Libro 3º, cap. 19.
- 32 MARQUÉS DE SALINAS, Virrey de N.E. Carta a Felipe III. México, 4 Abr. 1610.
- 33 MARTÍNEZ DE URDAIDE, DIEGO, Carta al Virrey, Marqués de Guadalcázar, 1613.
- 34 Memoria de los libros que en 13 de Marzo de 1621, trajo del reino del Perú Pablo Valenciano Mendiolaga.
- 35 Mex. Epist. Generalium, t. II. 12 Oct. 1610 y 24 Marzo 1614.
- 36 MONROY, DIEGO DE, S. J., Carta de edif. del P. Francisco Calderón. Ms. Mzo. 1661.

- 37 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres de la C. en J. Bilbao*, El Mensajero, 1890, p. 96 (Inglaterra).
t. IV, Chile, p. 606.
- 38 Nómima del Tribunal de la Inquisición en México (1571-1646). 1612.
- 39 *Nuestra Vida*. Revista Misional. México. 1º Febrero 1943, p. 68.
- 40 Oidor de Guadalajara: 1615. Carta al P. RODRIGO de CABREDO, encomiando los trabajos de la Compañía, de los padres del colegio de Guadalajara.
- 41 PERALTA, FRANCISCO, S. J. Carta al P. CABREDO, Sevilla, 1616.
- 42 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*.
t. I, México, 1896, pp. 245, 256, 257, 284, 292, 326, 369, 385, 402.
t. II, pp. 404, 441, 519.
Triunfos de nuestra santa Fe. México, 1944.
t. I, p. 315.
Carta necrológica ms., del P. Pedro de Hortigosa, que murió en el Colº Máximo el 11 de Mayo 1626.
- 43 PERSON, S. J., Carta al P. Aquaviva. Dic. 4 1590 (Astr. dice, 1593).
- 44 PERUANA, *Historia*, I, Núms. 20, 41, 77.
Litt. Annuae: 1600, 1602.
- 45 PUENTE, LUIS DE LA, S. J., *Vida del P. Baltasar Alvarez*. Madrid, 1880, cap. LIV, p. 569.
- 46 RECENDI, PEDRO, Lic., Carta relación de las correrías apostólicas del P. Juan Ferro, por tierra caliente de Michoacán. Año 1614.
- 47 REYERO, *Obras póstumas del P. Luis de la Puente*, pp. 168-9, 171.
- 48 SANTARÉN, HERNANDO DE, S. J.; Carta al P. RODRIGO de CABREDO, sobre las misiones de los xiximes. Oct. 1612.
Carta desde Topia, año 1613.
Carta desde Yomariba, 1614.
- 49 Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914. Cols. 553, 555.
- 50 TECHO, S. J., *Historia del Paraguay*.
- 51 TISCAREÑO FRAY ANGEL, *El Colegio de Guadalupe de Zacatecas*, México, 1905, t. I, parte segunda, p. 132.
- 52 VAQUERO, *La Mujer Fuerte, doña María de Vela, monja bernarda*. Pte. II, cap. 22.
- 53 VILLAFANE, HERNANDO DE S. J., Memorial a Roma, N° 3, Mayo 1620.
- 54 VITELLESCHI, MUCIO, S. J. Cartas:
Al P. Nicolás de Arnaya. Roma, 8 de Agosto 1622.
Al P. Nicolás de Arnaya. Roma 28 de Abril 1623.
Los originales se hallan en el Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934) (En cartas de los Generales, Ms. N° 228).

55 WALPOLE, ENRIQUE, S. J., Carta al P. RODRIGO de CABREDO, rector del colegio de ingleses de Valladolid. Portugalete, 8 Sept. 1593.

BIBLIOGRAFÍA

1598 "Por cierta *Carta* del P. (RODRIGO de) CABREDO entonces visitador del Paraguay, se infiere que el P. Font, debió de cometer alguna indiscreción" (Astr. IV, 617).

1599 *Carta Anua* de la provincia de la Compañía de Jesús del Perú. Año 1599. En 4º Ms. (Biblioteca Nacional de Lima).

1600 *Carta Anua* de la provincia del Perú, año de 1600, fechada en Lima el día último de Abril de 1601, firmada por el P. RODRIGO de CABREDO. En fol. 36 hojas (Archivium Societatis, Roma).

1601 *Carta* del P. RODRIGO de CABREDO al P. Claudio Aquaviva. Lima, 26 de Abril 1601 (*Peruana Historia*, I, Nº 41) (Astr.: IV, 533, 623).

Carta sobre el estado de la provincia del Perú. Lima, 8 Mayo 1601.

(En fol. 2 hojas) (Archivium Soc.).

Carta al P. Aquaviva. Lima 11 de Mayo 1601. En fol. 2 hojas (Ibid).

Carta Anua de la provincia del Perú. Año 1601. En 4º.

(Biblioteca Nac. de Lima) (Lecina, *Bibliot. de escritores...*, II, 9).

1602 *Carta* al P. Gen. Aquaviva. Lima, 10 de Marzo 1602 (Astr., t. IV, 623).

— *Información* instituída en Huamanga a 9 de Diciembre de 1602, por el P. RODRIGO de CABREDO, provincial del Perú.

(Fragmentos en las pp. CLXVI, CLXXXIV, CLXXXV de las *Relaciones Geográficas de Indias*, Perú, t. IV, Madrid, tipografía de los Hijos de M.S. Hernández, calle de Libertad, 16. Año 1897. Por don Marcos Jiménez de la Espada (Lecina, *Bibl. de escr.*, II, 8).

— *Carta Anua* de la prov. del Perú. Año 1602, fechada en Lima el 28 de Abril 1603, firmada por el P. RODRIGO de CABREDO. En fol. 80 pp. (Arch. Soc. Jesu. Roma).

1603 "*Seis cartas* del P. CABREDO (sobre el asunto Font), escritas, la primera en Febrero de 1603, a Felipe III, narra la fracasada aventura del P. Juan Font. de conquistar una tribu de indios supuesta, en el Perú, sin licencia de los superiores".

(AGI: Sevilla, 70-1-34) (Astr. IV, 544).

“Hallándome presente, en este nuestro colegio de Lima, delante del señor inquisidor don Pedro Florez (sic), y del P. Juan Font de nuestra Compañía, tratáronme de la misión y entrada de los Chunchos”. . . RODRIGO de CABREDO (Lecina, II, p. 8). “Firmada el 8 de Enero de 1603”.

— *Carta Anua*, cuyo duplicado poseemos (Astr.) está firmada por el P. CABREDO el 19 de Abril de 1603.

(Peruana: Litt. Annuae, 1602-1603).

“De la de 1603 hay algunos fragmentos en la *Histórica Relación* . . . del P. Alonso de Ovalle, Libr. 8º, cap. 10, pp. 356 ss.” (Lecina: II, 9).

— *Cartas Anuas* de la provincia del Perú de los años 1603 y 1604, en 4º (Bibliot. Nacional de Lima).

1604 “Coloquio del Antiguo Patriarcha Joseph, hijo de Jacob, en verso castellano, escrito para ser representado por los estudiantes del colegio de San Martín, de Lima, en las fiestas celebradas por aquel colegio, en el recibimiento del virrey, Marqués de Monteclaros, en 1604”. “En 4º, que algunos dan por impreso”. “Volvió a representarse de nuevo el año de 1621, en Lima, en las fiestas de la canonización de S. Ignacio”.

(Lecina: Bibliot. II, 9).

1606 1607, 1608, 1618. *Exemplum litterarum Limani Collegii Rectoris ad Patrem Provincialem*. En las pp. 164-7 de *Litterae Annuae*, S. J. 1606, 1607, 1608. Moguntiae, 1618 (Lecina: Bibliot. II, 7).

1607 *Anua* de 1607. Noticia sobre la muerte del Hermano Juan López de Arbaiza (Cuevas, *Hist. de la Igl. en Méxº*, t. III, 41).

— *Carta* del P. RODRIGO de CABREDO rector del colegio de Lima, al P. provincial, con la “relación del milagro de nuestro padre S. Ignacio obrado a 8 de noviembre de 1607, en la persona de fray Alvaro de Molina. Lima y 1º de Diciembre de 1607.

(Esta carta está en las hojas 5-7 de *Litterae Annuae*, del Perú, de 1607, firmando el P. Sebastián Hazañero).

“Relación que envió el P. RODRIGO de CABREDO, rector de nuestro colegio de la Compañía de Jesús de Lima, de un maravilloso milagro que nuestro Señor obró en aquella ciudad, por la intercesión de nuestro padre Ignacio, en un religioso del convento del glorioso padre Santo Domingo. En Lima, 20 Dic. 1607”. Firma: RODRIGO de CABREDO (Lec. II, 8-9).

— “*Relación* que envió el P. RODRIGO de CAVIEDO (sic, por CABREDO), rector del colegio de la Compañía de Jesús, de Lima (Perú), de un

maravilloso milagro que nuestro Señor obró en aquella ciudad, por intercesión de Nuestro Padre Ignacio, en un religioso del convento del glorioso Padre Santo Domingo”. Comienza: “Vive en aquel convento un religioso que se llama fray Alvaro de Molina, hombre grave en aquella sagrada religión”. . . Y termina: “a 20 de Diciembre de 1607 años. RODRIGO de CABREDO”. 2 ff. fol.

(Rodríguez Moñino, A. Catálogo de documentos de América en la Academia de la Historia (Madrid) Colecc. Jesuitas, VII, 26. Badajoz, 1949, p. 59).

1608 *Carta* de 8 de Oct. 1608. Aunque V.R. (P. RODRIGO de CABREDO) en su carta de 8 de Octubre de 1608 nos dice”. . . (Aquav. a CABREDO, Roma, 23 de Junio de 1609).

1609 “Historia del milagro que obró S. Ignacio de Loyola con un religioso del orden de Santo Domingo en el Perú, a 8 de Noviembre de 1607”. Lima, 1609. “Impreso en Roma, 1609” (Lo citan Berist.; Ternaux Campans; N° 319; Torres Saldamando, p. 159; Uriarte cree que no hay tal edición romana).

— *Carta* de edificación a la muerte del P. Cristóbal Bravo, escrita por el P. RODRIGO de CABREDO, 1609 (Tráela el P. Andrés Pérez de Rivas en *Crónica*. . . II, 45-6).

— Copia de una *Carta* del P. RODRIGO de CABREDO, de la Compañía de Jesús para el P. Alonso de Messia, procurador general por la provincia del Perú, escrita en la ciudad de Lima en 29 de Noviembre MDCVII (1607). En que se refiere un milagro que obró Dios nuestro Señor, por intercesión del Beato Padre Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús”. Con licencia, en Barcelona, en la imprenta de Sebastián Mathevat y Lorenzo Den, 1609. En 4º cuatro hojas sin numerar.

— La misma en italiano, ristampata en Palermo, per Giovanni Antonio de Franceschi, 1609. En 4º 8 hs. s.n. (Todá y Güell, *Bibliogr. Espagnuola d'Italia*, I, N° 829).

— “Historia del insigne milagro que hizo Dios en la ciudad de Lima, por la invocación de S. Ignacio de Loyola, a 8 de Noviembre de 1607, etc. s. l. (Impreso) en 1609, in 4º”.

Carayon, S. J., *Bibliographie Historique de la Compagnie de Jésus*, Paris, 1864, N° 1245).

— *Dieciséis ordenaciones o constituciones* de las *Misiones* que, después de consultar con los misioneros, dejó establecidas el P. visitador RODRIGO de CABREDO en 1609".

(Pérez Rivas, *Triunfos...*, p. 448) (Decorme, *La Obra...*, II, 199).

— *Ordenaciones* para los que van a Europa.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960]. Documentos por catalogar).

1610 "*Carta e informe* al P. Gen. (Cl. Aquav.), del estado de las misiones de xiximes y acaxéas, por el P. RODRIGO de CABREDO, su visitador". En fol. (De ella trae un fragmento el P. Alegre en su *Historia de la provincia*, II, 40) (Lecina, *Biblioteca...*, II, 9).

— "*Facultas* Visitatoris Provinciae Mexicanae, RODERICI de CABREDO signata, die 10 mensis Augusti anni 1610, in hac Domo Professa nostrae Societatis urbis mexicanae".

(En el permiso a la revisión del libro, del P. Pedro de Morales).

S. f. (Por 1610) "*Ordenaciones* particulares para el gobierno de los religiosos de la Compañía de Jesús, que se emplean en estas misiones de la Nueva España, entre naciones bárbaras".

(Una copia ms. de estas *ordenaciones*, se hallaba en la biblioteca del maestro de novicios en Isleta College, año 1934).

S.f. (por 1610) "*Ordenanzas* para las misiones de los jesuitas de la N.E." Mss. (Berist).

(Estas ordenanzas están publicadas en las pp. 448-451 en la *Historia de los triunfos...* del P. Andrés Pérez de Rivas).

S.f. "Elogio fúnebre del Ven. P. Baltasar Alvarez, de la Compañía de Jesús impreso juntamente con la *Vida* que de dicho religioso, publicó el Venerable padre Luis de la Puente" (Berist.).

S.f. Sermón en la colocación de los huesos del P. Baltasar Alvarez, de gloriosa memoria, en el colegio de Villagarcía. (*La Puente*, S. J., *Vida* del P. Baltasar Alvarez) (Medina: *Bibliot...* N° 627).

S.f. Concio habita in translatione ossium Patris Balthasar Alvarez piissimae memoriae ad ecclesiam Societatis Jesu Villagartiensem.

(Se halla en las pp. 621-651, de la "*Vita Balthasar Alvarez*" del P. Melchor Treviño, y del latín, traducida también al castellano. Reproducida en las pp. 358-376 de la traducción italiana del P. Carlos Bovio).

S.f. "Razones que hay para que la Compañía asiente con alguna residencia

en Cartagena, ciudad de tierra firme de las Indias Occidentales"... P. RODRIGO de CABREDO. En fol. 2 hojas, documento enviado al P. General.

(Archivium Soc. Jesu) (Lecina: *Biblioteca de escr...*, II, 9).

S.f. *Varios informes y memoriales* sobre el estado del concierto de los estudios de la Compañía con la Universidad. (Lec. II, 9).

S.f. *Cartas Anuas* del tiempo de su visita y gobierno de la Nueva España. Dos cuadernos in fol. de más de 80 pp. cada uno, en la Biblioteca Nacional de Lima. (Sic).

S.f. "Obras de devoción del P. RODRIGO de CABREDO" en 8º Estaba en la Biblioteca del Conde de Gondomac. (Lec. *Bibliot. de escr...* II, 9).

1611 8 de Mayo. *Carta* al P. Gen. Claudio Aquaviva, dándole cuenta de la Provincia Mexicana. (Alegre: II, 40) (Cuevas: *Hist. de la Igl. en México*, III, pp. 237-260).

— México, 24 de Mayo. *Licencia* del padre provincial RODRIGO de CABREDO, México, 24 de Mayo de 1611, a la obra: "*Manual de breves meditaciones para todo el año...* por el P. Nicolás de Arnaya". México, 1611.

(Medina: *La Imprenta en México...* II, 238).

— *Parecer* firmado por los PP. Pedro (sic, por RODRIGO) de CABREDO, Pedro de Hortigosa, Augustín Cano y Juan de Ledesma, con fecha en México de 3 de Julio de 1611, en que se preguntan si al capitán y alcalde mayor, les es lícito tratar en ropa. 4 fojas en 4º

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 6).

1612 México, Junio de 1612. Copia de una carta del padre provincial de Nueva España, RODRIGO de CABREDO, al P. Martín Fernández, que se embarcaba en el navío de aviso, que llegó a esta tierra el 16 del presente Junio 1612, concediendo el permiso de celebrar *post mediam noctem itinerris causa*. México, 25 de Junio 1612.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1932] Cartas de los Generales, pp. 3-4).

— En el libro *La vida* que hizo el siervo de Dios, Gregorio López, por el Lic. Francisco Lossa, Pbro. el año 1613, se halla la *aprobación* del P. RODRIGO de CABREDO, provincial de los jesuitas, fechada en 15 Septiembre 1612 (Andrade).

— *Carta* del P. RODRIGO de CABREDO al P. Martín Fernández (rector del colegio de México), 1º de Noviembre de 1612, enviándole copia de una orden del P. General Aquaviva, prohibiendo el chocolate.

— *Carta* del P. RODRIGO de CABREDO, provincial de la Compañía de Jesús, dirigida al Lic. Francisco de Lossa, presbítero. México, 19 de Noviembre de 1612.

(Se halla en la edic. impresa en Madrid, en 1613).

(Otra edición en 1648) (Otra edición traducida al francés, pp. 301-302, por Arnauld d'Andilly, 1674).

(Edic. en italiano: "Lettera del padre Provinciale della Compagnia di Gesù, Messico, 19 Novembre 1612, RODRIGO de CABREDO, nella Vita de Gregorio López... tradotta in italiano dal P. Maestro Fra Bernardino Membri-ve... in Roma, MDCCXI" pp. 4-5.

(Lecina: *Biblioteca de escr...* II, 7).

1615 Carta del P. RODRIGO de CABREDO a N.P. Gen. Claudio Aquaviva. fechada en México el 1º de Mayo de 1615. (Sobre la Cruz de Tepic o la sospecha de la venida de algún apóstol) (Véase en biografía, año 1615).

(Alegre: I, 202-204) (Pérez Rivas: *Crónica*, 225-226) (Lecina: *Bibliot. de escr...* II, 9).

1616 "Aprobación en México a 3 de Abril de 1616 de la "Relación de la persecución que hubo en la iglesia del Japón... sacada de la auténtica que truxo el P. Pedro Moreión" ...México, 1616.

(Medina: *La Imprenta en México ...* II, N° 302) (Lecina: II, 8).

— "*Carta* del P. RODRIGO de CABREDO al virrey D. Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar. Ms. 3 fojas, en que le representa las inconveniencias que pudiera tener en Sinaloa el cambio del capitán Diego Martínez de Urdaide. Su fecha, México, 10 de Agosto de 1616".

(Martínez de Urdaide: sus papeles). (Arch. Gen. Nac. (México) Ramo Historia).

1663 En la obra "Civitas Imperialis in Chilensi Regno ab Indiis obsessa, Deiparae praesidium in necessitatibus experta" ... ex litteris Patris RODERICI CABREDI, provincialis Societatis Jesu in Regno Peruano.

(Spinelli S. J., De María Deipara Thronus Dei, 1663, pp. 602-603).

(Lecina: II, 7-8).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Historia de la Provinc. de la C. de J. en N. E.* t. I, México, 1842 pp. 202-204. t. II, p. 40.

2 ANDRADE, VICENTE de P. Cang°. "*Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII* 2a. ed. México, 1899, No. 50, p. 46.

- 3 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. Rodrigo de Cabredo, Vis. de México, Roma, 23 de junio de 1609.
- 4 AGI. (Arch. Gen. de Indias.). Sevilla: 70-1-34.
- 5 Archivium Societatis Jesu. Roma.
- 6 Arch. Gen. Nac. (México). Ramo Historia.
- 7 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*. t. IV, Madrid, 1913, pp. 533, 536-40, 544, 617, 623, 625.
- 8 BERISTÁIN, Bibliot. Hisp. Americana. Amecameca, 1883, t. I, C, p. 4.
- 9 Biblioteca particular del maestro de novicios, Isleta College, 1931.
- 10 Biblioteca Nacional de Lima, Perú.
- 11 Biblioteca del Conde de Gondomar.
- 12 BOBIO, CARLOS, S. J. *Vita del P. Balthasar Alvarez*. (en italiano), pp. 358-376.
- 13 CARAYON, AUGUSTE, S. J., *Bibliographie historique de la C. de J.* París, 1864, No. 1245.
- 14 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en México*, 3a. ed. 1928, t. III, pp. 41, 237, 252, 260.
- 15 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jes... mexicanos...* México, 1941, II, 199.
- 16 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 6.
- 17 LA PUENTE, LUIS de la, S. J., *Vida del P. Baltasar Alvarez*.
Primera edic. 1615, pp. 237-49.
edic. 1690, pp. 436-445.
edic. 1754, pp. 432-486.
- 18 LECINA, MARIANO, S. J., *Bibliot. de escritores*, t. II, Madrid, 1929-30, p. 7.
- 19 LOSSA, FRANCISCO, Pbro. *Vida del siervo de Dios, Gregorio López*. Madrid, Nieto, 1648, pp. 103-104.
LOSSA FRANCISCO, Pbro.-*Membrive, Fr. Bernardino*. Traducción al italiano de la Vida del Ven. Gregorio López.
LOSSA, FRANCISCO, Pbro.-*Arnauld d'Andilly*. Traducción al francés, de la Vida del Ven. Gregorio López. 1674, p. 301.
- 20 MARTÍNEZ de URDAIDE, DIEGO. Papeles Mss. Copia de la carta del P. provincial RODRIGO de CABREDO, al Sr. Virrey. México, 10 Agosto 1616.
- 21 MEDINA, JOSÉ TORIBIO. Biblioteca Hispanoamericana. No. 627. Nota No. 624. La Imprenta en México. II, 258, 276, 302.
- 22 OVALLE, ALONSO, S. J., *Historia relación...* Lib. 8º, Cap. 10, p. 356.
- 23 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Hist. de los Triunfos...* pp. 448-451.
- 24 Peruana Historia I, Núms. 38, 41, 77.
Litt. Anuae. 1600, 1602, 1606, 1607, 1608, 1618.

- 25 Relaciones geográficas de Indias. . . Perú, t. IV. Madrid, 1897, pp. CLXVI, CLXXXV, CLXXXVI.
- 26 RODRÍGUEZ MOÑINO, A. *Catálogo de documentos de América en la Academia de la Historia*. Madrid. Colec. Jesuítas. t. VII, 26. Badajoz, 1949, p. 59.
- 27 Ternaux-Compans. *Bibliothèque Americ.* No. 319.
- 28 TODÁ y GÜELL, *Bibliografía Espagnuola d'Italia*, t. I, N° 829.
- 29 TORRES SALDAMANDO: p. 159.
- 30 TREVIÑO, MELCHOR, S. J., *Vita Patris Balthasar Alvarez*, pp. 621-651.
- 31 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., Anónimos: t. IV No. 5885.
t. V No. p. 425.

CABRERA, PEDRO DE, P.

BIOGRAFÍA

Nota preliminar: Este padre, cuyo nombre era propiamente PEDRO HERNÁNDEZ de CABRERA, es llamado por nuestros historiadores PEDRO de CABRERA; y aun en los mismos trienales desde 1607, le omiten el HERNÁNDEZ.

En algunos trienales, p.e. en el de 1595 y en el de 1600 se le llama PETRUS FERDINÁNDEZ de CABRERA, y en el de 1604, PEDRO HERNÁNDEZ; y sería porque en la misma época hay un hermano coadjutor sevillano Pedro Hernández, desde entonces aparece ya constantemente, aun en su ordenación sacerdotal, PEDRO de CABRERA. (Pérez Alonso, Manuel Ignacio: Apuntes mss. sobre los jesuitas en Centro América).

Debemos hacer otra advertencia: que el P. Alegre (II, 80-81) lo apellida por error, Contreras; y el P. Decorme (*La Obra...*, I, 278), así lo nombra también.

1576 "Nació en la ciudad de México hacia 1576" (Alegre-Burrus: *Hist.* II, 289).

1577 Nació el año de 1577. (Cat. 1600. No dice dónde nació).

1593 Ingresó en el noviciado de Puebla, el 30 de Junio de 1593. (A los 16 años). "Entró el 30 de Julio de 1593" (Alegre-Burrus: *Hist.* II, 289).

1595 En el colegio noviciado de Puebla, de 19 años. Estudia retórica. Ingresó el 30 de Junio de 1593. Ya tiene votos simples.

(Cat. 1595 N° 127) (Méx. 4, 75v.).

1600 En el colegio de México. De 23 y 7. Ha estudiado dos años de filosofía, y ahora enseña gramática.

(Cat. 1600, N° 72) (Méx. 4, 112).

1604 En el colegio de México. De 26 y 10. Sano. Ha estudiado 3 años de filosofía y 3 de teología. (Cat. 1604).

1607 En el colegio de México. De 29 y 13. Con salud. Ahora es procurador del colegio. Predica y confiesa. (Cat. 1607) (Méx. 4, 170) (A-B. II, 289).

1611 Hizo la profesión de cuatro votos el 21 de Diciembre de 1611. (Cat. 1614).

1614 En la residencia de Guatemala. De 39 y 20. Vigoroso. Predicador y confesor. (Cat. 1614, N° 258) (Méx. 4, 201).

De ingenio, juicio y prudencia, más que mediano; de alguna experiencia; de aprovechamiento en letras, más que regular; de complexión, moderada; tiene aptitud para predicar y para otros ministerios.

(Cat. 1614). (Méx. 4, 220).

1616 (Versión del P. Rafael Pérez en *La C. de J. en Colombia y Centro América I*, XVII, sacada del P. Alegre, y por eso copió el error de llamar al P. CABRERA, *Contreras*).

“Hacia el año de 1616, el Conde Gomara, presidente de la real audiencia de Guatemala, consiguió que de aquí se enviase una misión a Granada (Nicaragua).

Fue designado para desempeñar aquel honroso cargo, el P. PEDRO de *Contreras* (sic, por CABRERA), quien después de un camino de 120 leguas, llegó por fin a avistarse con el ilustrísimo D. Pedro de Villarreal, obispo a la sazón de aquella diócesis. Fue recibido el misionero con singulares muestras de estimación y confianza, por parte de aquel excelente prelado, y comenzó desde luego sus tareas apostólicas en la catedral de Granada, con tanto aplauso y fruto, que, llegado el tiempo de volverse a su residencia de Guatemala, sólo pudo conseguirlo, dando palabra de repetir la visita el año siguiente, a dar forma para la fundación de un colegio en aquella ciudad”.

(Pérez Rafael, S. J., *La C. de J. en Colombia y C. A. I*, XVII) (Alegre: II, pp. 80-81).

— (Versión de Pérez Rivas, *Crónica...*, II, 273-5), reproducida en *El Diario Nicaragüense*, Granada, Nic. el 13 Nov. 1941):

“No fue sino hasta el año 1616, cuando llegó a Granada una misión de jesuitas, pedida con mucha instancia a Guatemala.

“Antes de llegar a la ciudad llamada Granada (que es la principal de esta provincia) y luego que supieron los vecinos que llegaba el padre, fue común el gozo y singulares las esperanzas que concibieron del provecho que con su venida se había de conseguir. El señor D. Pedro de Villarreal, obispo de Nicaragua, con extraordinarias muestras de amor, recibió al padre en un pueblo de indios que se hallaba antes de llegar a la ciudad (probablemente Xalteva); y aquí le detuvo consigo tres días, tratando con el padre varias materias, tocantes al bien de sus ovejas, y diciéndole que hacía muchos años que deseaba ver a los de la Compañía en su obispado, y que daba gracias a nuestro Señor porque le había cumplido este deseo antes del fin de sus días. Ofreciéndole su señoría que se fuese a vivir a su casa, en la ciudad, el P. Pedro de Contreras (sic por CABRERA), con modestia religiosa, agradeciendo este favor, escogió para su posada el hospital, así por tener allí la iglesia más a mano para nuestros ministerios, como porque esa pobre morada servía de mayor edificación.

“Su señoría envió luego a dar aviso, de la venida del padre, a la ciudad y a su iglesia; que no se diesen en aquella cuaresma, sermones, sino que toda ella predicase el padre en este templo; y así se ejecutó.

“Predicaba los domingos y los viernes; y la semana santa cuatro sermones, con grandes concursos, que confesaban los vecinos nunca haber visto tan copiosos auditorios en aquella ciudad.

“En el confesonario tuvo tanto en este tiempo el padre que hacer, así en confesiones de españoles como de indios, que, siendo corto el día para ellas le era forzoso confesar gran parte de la noche; y por consolar a todos hubo de proseguir en este trabajo hasta muchos días después de pascua, siendo muchas las confesiones que se hacían, generales.

“Ocupóse también el padre en el tiempo que allí estuvo, en otras muchas obras de caridad, de reconciliar enemistades, componer pleitos, y otras semejantes, con que ganó los ánimos de toda la gente, de suerte, que no quisieran que el P. PEDRO de CABRERA, saliera de aquella tierra”.

(Pérez Rivas: *Crón.*) (*El Diario Nicaragüense*, Granada, Nicaragua, 13 de Noviembre de 1941).

— (Versión del P. Decorme: *La Obra...* I, 70-81):

Al tiempo del provincialato del P. Nicolás de Arnaya (1616-22), corresponden las fundaciones malogradas de Granada y El Realejo, en Nicaragua. Por invitación del conde de Gomara, presidente de la audiencia de Guatemala y del obispo de Granada Ilmo. señor D. Pedro de Villarreal, pasó a predicar la cuaresma de 1616, el P. PEDRO de CABRERA, gran misionero, que, a la sazón residía en Guatemala.

“Con el inmenso fruto que hizo en tan distante y necesitada tierra, cobraron los ciudadanos, grandes deseos de tener residencia de la Compañía.

“El obispo y los vecinos ofrecieron abundantes recursos, e hicieron tales instancias en unión del oidor Gomara, que el padre provincial Nicolás de Araya, les concedió volviera al año siguiente” (Dec. 1. c.).

— (Versión del Anua de 1616, publicada el 17 de Mayo 1617).

“Esta cuaresma de 1616 fue uno de los nuestros (no lo nombra, pero es el P. PEDRO de CABRERA) a misión a la ciudad de Granada, en la provincia de Nicaragua, a instancia del señor presidente.

“Está aquella ciudad a 120 leguas de esta de Santiago (de Guatemala). Pasó el padre por otras ciudades y villas, que en ellas hay mucha gente española. En estas partes, en ida y vuelta, hizo lo que pudo, aunque de paso, ejercitando nuestros ministerios, y, antes de llegar a la ciudad de Granada, luego que supieron los vecinos que venía, fue común el gozo, y singulares las esperanzas que concibieron, del fruto que en su venida se había de conseguir. Alegróse en especial el señor obispo, que, en el amor que tiene a la Compañía, y en su modestia y compostura, parece uno de ellos. Recibióle con extraordinario amor, antes de entrar a la ciudad, y túvole consigo en un pueblo de indios, donde estuvo tratando por tres días con él, varias cosas del bien de sus ovejas; díjole que ha muchos años que deseaba este bien en su obispado, y que daba gracias a nuestro Señor por haberle cumplido este deseo, antes de ver el fin de sus días.

“Ofrecióle al padre que se fuese a vivir a su casa con él a la ciudad; él se lo agradeció modestamente, y escogió el hospital, así por la edificación, como por tener iglesia y más cómodo para acudir a nuestros ministerios. El señor obispo envió luego a dar aviso a la ciudad, de la venida del padre, y a su iglesia, que en ella no se diesen en aquella cuaresma sermones a otro alguno, sino que el padre los predicase toda ella en la iglesia mayor, como lo hizo los domingos y viernes y cuatro días de la semana santa, con tan grandes concursos, que decían los vecinos no haberlos visto en aquella ciudad tan copiosos; y que sólo un auditorio de estos excedía a cuatro de los mayores que allí se habían visto; y fue así que, aunque hacían sus sermones en sus iglesias los demás religiosos, todo el pueblo venía a la iglesia mayor, con gran estima de la doctrina de la Compañía, con que dejando los religiosos de predicar en las suyas, ellos también se venían a oír al padre”.

“Las confesiones que allí hubo fueron muchas, así de indios como de españoles, y siendo el día corto para ellas, se gastaba en confesar, gran parte de la noche; y porque los más no quisieron confesar sino con el padre, hubo de proseguir este trabajo hasta muchos días después de pascua; siendo las más que oía, confesiones generales.

“Hizo muchas amistades, las más de ellas entre personas graves, que con escándalo de todo el pueblo estaban enemistadas. Entre estas, haciendo una vez instancia a un hombre principal, para que hablase a dos personas que había agraviado y quitase tan grave escándalo como en el pueblo había... “Mucho me maravillo, padre (le dijo él) de ver a V.R. tratar de hacer paces en esta tierra, donde jamás se ha visto persona alguna, tratar de aqueste género, ni dársele nada de que se viva en paz o guerra; mas, pues V.R. toma este trabajo, y es en mi provecho y del servicio de Dios por quien le toma, yo haré lo que me manda” Y yéndose con él, habló a las personas con quienes estaba mal, y quedaron con gran paz y conformidad.

Con estas y otras obras, edificados los del pueblo, comenzaron a desearse fundase allá, una casa de la Compañía, con tan grandes veras y fervor, que, entre unos y otros, no se decía ni trataba de otra cosa; y llegó a tanto este deseo que, un domingo, acababa la misa y sermón que el P. PEDRO de CABRERA predicó, desde la iglesia se fue mucha gente a casa del gobernador, y, ante escribano, hicieron muy buenas mandas, para que esto pudiera tener efecto: cuál mandó el sitio de la plaza donde había comenzado a edificar su vivienda; cuál se obligó a que haría nuestra iglesia nueva, de cal y canto, cubierta de cedro y teja, cómo y según el tamaño, como la Compañía la trazase; otro, eclesiástico, mandó una hacienda tres leguas de la ciudad que renta tres mil pesos; y, el señor obispo D. Pedro de Villarreal, escribió que nos aplicaría unas casas en la plaza, y 5,000 pesos que dejó un difunto, para una obra pía”.

“Iban y venían los vecinos al padre, persuadiéndole se les quedase allí o, procurase orden cómo la Compañía fundase casa residencia, con representarle los muchos vecinos españoles que la ciudad de Granada tiene, y la mucha necesidad que en todos hay de doctrina”.

“Así ellos, como innumerables indios comarcanos, entre los cuales hay muchos gentiles que están clamando y pidiendo quien los doctrine y enseñe para recibir el agua del santo bautismo. Añadían ser el temple (como lo es) muy apacible; la tierra fértil, y con gran trato con Cartagena, Panamá, Puerto Bello y el Perú; y las muchas haciendas que en ellas hay, de tinta, casas, abundancia de ganados y la mucha comodidad de cal, piedra, cedro, ladrillo y teja, para edificar, todo muy barato; y otras muchas cosas que proponían, de bastimentos, etc., en conformidad del buen deseo que el señor obispo, el gobernador y regimiento de aquella ciudad, y el señor presidente y oidores de este reino de Guatemala tienen, de que haga allí asiento nuestra Compañía: porque el señor presidente no tuvo otro intento en pretender fuese allí alguno de los nuestros, sino darles a conocer la Compañía, y despertarlos con esto a que la pidiesen; y dice que juzga por mayor servicio de nuestro Señor, que tenga casa en Granada que no en la de Santiago de

Guatemala. Lo mismo sienten los señores de la real audiencia, y dicen que no cumplen con el rey nuestro señor en su conciencia, si no piden a V.P., envíe padres a aquella provincia de Nicaragua, y así se lo han suplicado a S.M. Felipe III.

“Húbose de venir el P. PEDRO de CABRERA, acabada su misión, aunque con dolor y sentimiento, y el fruto de su ida, no sólo fue en aquella ciudad, mas en otras; de vuelta, predicó y confesó e hizo algunas amistades; en una particularmente, dejó bien avenidas, todas las cabezas que estaban encontradas, que no habían podido conformarlas más. A instancia de todos ellos, les habló el padre, y recabó que se abrazasen y quedasen amigos”.

(Anua de 1616, publicada el 17 de Mayo de 1617).

1617 “Al año siguiente de 1617, el padre provincial de México, Nicolás de Arnaya, se resolvió, si no a aceptar la fundación de Granada, a lo menos a devolver allí al P. PEDRO de CABRERA, con otro compañero, el padre (sic por hermano) Blas Hernández (Alegre: II, 94), por vía de misión, para residir en Granada, hasta nueva orden.

“El júbilo con que fueron recibidos de aquellos buenos ciudadanos, y la prisa que se dieron de procurarles iglesia, casa y todas las comodidades, correspondió al anhelo con que los habían solicitado; y, fue tan constante, que, habiendo vivido allí cuatro años, sin renta fija, eran tan largas y contínuas las limosnas, que jamás tuvieron que padecer falta, en lo más mínimo.

“Mas aquel modo, por ser anormal, no podía prolongarse por mucho tiempo” (Alegre: II, 94).

— “Roma, 1º de Julio de 1617” Carta del P. General Mucio Vitelleschi al P. PEDRO de CABRERA, en que expresa, vaya adelante la fundación del colegio de El Realejo, y la Residencia de Granada, Nicaragua y le da facultad para que la acepte”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 175).

— “De hecho, volvió el P. PEDRO de CABRERA con el hermano Blas Hernández para que estuvieran en Nicaragua hasta nueva orden, sin comprometerse a fundación alguna; los acompañó luego el P. Sebastián Checa, santo joven de singular aspereza, de actividad y celo de las almas, que falleció el 28 de Diciembre de 1618, en la flor de su edad, pero maduro en las virtudes.

“Grande fue el júbilo de la gente, y mucho el fruto y aceptación que tuvieron sus ministerios, viviendo de las limosnas manuales que, en abundancia les daban los fieles. Sin embargo, las grandes ofertas de fundación estable, que les habían prometido, no llegaron a realizarse” (Dec.).

1620 “Habiendo visitado la casa el P. Florián de Ayerbe, en 1620, informó

al P. provincial (Arnaya), que, “a tales distancias y sin fundación fija, no podía subsistir tal residencia”; y así se les mandó retirarse.

— El catálogo de 1620 lo pone en el colegio de Guatemala; de 44 y 26. Confesor y predicador (Méx. 4, 252v.).

1621 Desde fines del año antecedente había recibido el padre PEDRO de CABRERA orden cerrada del padre provincial Nicolás de Arnaya, en que le mandaba restituírse de la ciudad de Granada, Nicaragua, al colegio de Guatemala.

“El día 10 de enero de 1621, el señor don Francisco López de Castro, procurador civil general de la ciudad de Granada, Nicaragua, protestó de la salida, en una petición dirigida al padre provincial Nicolás de Arnaya.

“Luego, el 17 de enero del mismo año, le añadió el cabildo, una hijuela, pidiendo que en caso de que, obligados por la obediencia, saliesen los de la Compañía, de Granada, no vendiesen, ni enajenasen nada de su iglesia y casa, como última esperanza de que habían de volver” (Alegre: II, 130 ss.).

...“Y ahora de nuevo, cuando toda la tierra estaba más contenta con las buenas esperanzas que el dicho padre provincial Nicolás de Arnaya les había dado, ahora de repente el P. PEDRO de CABRERA, superior de la casa de Granada, ha dicho que tiene orden del padre provincial, para irse y despoblar esta casa, lo que ha sido de tanta pena y dolor para toda la tierra, que, no pudiendo muchos declarar de palabra, lo lloran y sienten como es razón” (Síntesis de lo que dice López de Castro, procurador civil de Granada, en su petición, que se puede ver íntegra en Alegre, II, p. 130).

— “De Granada de Nicaragua, se mandó volver al P. PEDRO de CABRERA, a quien señaladamente pedía la ciudad y el Ilmo. Baltodano” (Alegre).

— (Versión del P. Rafael Pérez, *La C. de J. en Colombia y C. A.*, p. XVIII):

“Viendo los superiores que aquel colegio, aunque prometía tan bello porvenir, quedaría como aislado del cuerpo de la provincia, por las distancias inmensas y caminos intransitables, determinaron retirar de Granada los padres. Increíble fue el dolor de la ciudad al publicarse esta nueva. El ayuntamiento y el Ilmo. Sr. Waltodano (sic), obispo entonces de Nicaragua, pusieron en juego cuantos resortes estaban a su alcance, para evitar aquel golpe.

“Por no traspasar los límites de una brevísima reseña, omitimos copiar los bellísimos documentos que aún se conservan sobre este asunto: todos ellos respiran piedad y entrañable amor a la Compañía”.

(Pérez Rafael, l. c.) (Alegre, II, pp. 81-94).

— (Versión de Decorme, *La Obra*, I, 70-71):

“Parece que los padres salieron a principios de 1621. En seguida el cabildo, por escritura de 13 de Febrero de 1621, y el nuevo obispo Fr. Benito Gerónimo Baltodano, desde Cartago de Costa Rica, con fecha 20 de Agosto, renovaron las instancias con el padre provincial alegando una fundación regia que ya estaba en curso para la ciudad de El Realejo.

“En efecto, el presbítero Antonio de Grijalva, cura que había sido de aquella villa, había hecho donación para un colegio, de la hacienda llamada Cosubina (sic), que tenía para su servicio treinta piezas de esclavos, dos obras para hacer tinta de añil, cogiendo al año más de 60 quintales, con mil cabezas de ganado vacuno y una cría de mulas, que podía dar quinientas cada año: en suma, más de 6,000 pesos al año. El puerto, bien situado con gran movimiento de barcos; las necesidades, extremas; los niños se crían vaqueros y los indios están en el mayor abandono, etc., etc.

El negocio había ido al padre provincial y al general, quien en 20 de Abril de 1621 había mandado al padre provincial Arnaya, patente de fundador para el señor Grijalva, y aun en 13 de Febrero se imploró la aprobación del rey.

“Como las promesas que se habían hecho para Granada al P. PEDRO de CABRERA, habían resultado vanas, se mandó para examinar el proyecto al P. Luis de Molina, con plenos poderes para aceptar lo que se proponía, a mediados de año: aceptó todo, y se hizo aún ilusiones mayores.

“Mandó volver a Granada al P. PEDRO de CABRERA, y señaló para rector de El Realejo al padre Alonso de Valencia a quien acompañó el santo hermano Juan de Aldana. Su ilusión creció hasta ver posible la fundación de una viceprovincia con los colegios de Guatemala y los proyectados de Chiapas, San Salvador, Costa Rica, Valladolid y Comayagua, con las muchas misiones posibles en Centro América.

“El poco tiempo que duró el colegio de El Realejo, no dejó de producir mucho fruto, especialmente en las misiones que daba el padre Alonso de Valencia; entre ellas, una famosísima que dio a los indios de Suchapa (sic), donde descubrió un nido de idolatría, que extirpó, con la ayuda del señor obispo, que vino personalmente a asistir al castigo de los reos.

“Las dos fundaciones fueron un fracaso fenomenal, como se lo habían pronosticado los padres más graves de Guatemala. Los de Granada, para poder vivir, tenían que mandar a los hermanos coadjutores hasta Panamá y Portobello” (Dec.).

1622 (Del catálogo): “P. PEDRO de CABRERA, superior de Granada, Nicaragua, ‘asiento de la (nueva) provincia el 6 de Diciembre de 1622’” (Méx. 4, 261) .

1625 “No sabemos (dice el P. Decorme) cuándo se cerró la residencia, pero el año 1625, su superior el P. (PEDRO) CABRERA, se hallaba ya en la fundación del colegio de Querétaro. La famosa hacienda de El Realejo, no daba tinta, ni cumplió sus promesas el señor Grijalva. Alegre dice que duró cuatro años, y que los mismos que lo abrieron, lo cerraron; pero parece que duró más, pues lo cerró el visitador Diego de Sosa en 1628, y aprobó este cierre el P. general Mucio Vitelleschi en carta de 16 de Agosto de 1629”.

(Decorme, *La obra. . .*, pp. 70-71) (Astr. V, 305).

“Alegre (termina el P. Decorme, l. c.) parece no haber tenido más que documentos sueltos”.

— “Roma, 16 de Marzo 1625. Muy mala relación me dan del superior de la casa que hay en Granada. . . este puesto tiene precisa necesidad de quien lo visite” (Vitelleschi al P. prov. Juan Laurencio, Roma 16 de Marzo de 1625).

NOTA: En el resumen final de esta carta, a la frase “superior de la casa que hay en Granada”, hay un asterisco que dice: “P. PEDRO de CABRERA”.

— Fundación del colegio de Querétaro:

(Versión de Pérez Rivas, *Crón.*, II, 343-4): “Para la ejecución de esta nueva fundación de Querétaro, fue señalado por rector de este colegio, el muy religioso padre PEDRO de CABRERA, varón verdaderamente ejemplar en toda la observancia religiosa y de grande celo del bien y salvación de las almas, calidad muy importante en estas nuevas empresas; el cual, lo primero que previno para esta que le encargaba la santa obediencia, fue, con aprobación del alcalde mayor don Lesmes de Astudillo y otros vecinos del pueblo, nuestros devotos, comprar un sitio con las casas que en él había, acomodadas para nuestra pobre vivienda, juntas con un pedazo de huerta y acequia de agua que corre por ella. Luego trató de ir a visitar al padre guardián de San Francisco, como párroco y cura de esta feligresía”.

— (Versión de Alegre, II, 162):

“Al P. PEDRO de CABRERA, que gobernaba la residencia de Granada, Nicaragua, ocuparon luego los superiores en otra fundación, más feliz que la de Nicaragua, y en que hasta hoy perseveran los gloriosos frutos de su trabajo en la ciudad de Querétaro.

“Desde 1615 el alférez don Tomás González de Figueroa, había ofrecido a la Compañía 50,000 pesos. Su majestad (Felipe III) dio la cédula de fundación a la real audiencia el 12 de Marzo de 1618. Para entonces, el alférez había muerto.

“Entonces el doctor don Diego Barrientos y Rivera y su esposa doña María Lomelín ofrecieron 30,000 pesos para la fundación. Los aceptó el padre pro-

vincial Juan Laurencio el 20 de Junio de 1625, y envió, como primer rector, al P. PEDRO de CABRERA.

“Llevaba el P. PEDRO de CABRERA (destinado rector de este colegio de Querétaro) cartas del Excmo. Sr. marqués de Cerralvo, para el alcalde mayor de aquel lugar, don Lesmes de Astudillo, con orden de que amparase y protegiese a la Compañía, y llevase a puro y debido efecto la fundación de aquel colegio, sin embargo de cualesquiera contradicciones que se ofrecieren de parte de particulares seglares, clérigos o religiosos de cualquier instituto.

“Todos, lo recibieron muy bien.

“Acaso en aquellos días se halló en aquel lugar, el padre Pedro de Egurrola, rector del colegio de Valladolid. Después de haber conseguido, a diligencias del alcalde mayor, sitio en que alojarse con suficiente fondo y comodidad, para la fábrica de la iglesia y colegio, el P. rector CABRERA en compañía del P. Egurrola, fueron a rendir la obediencia al padre guardián de S. Francisco, párroco juntamente de aquel pueblo. Presentáronle las necesarias licencias y recomendaciones del señor virrey y gobernador del arzobispado, protestando que jamás usarían de ellas, sino con el beneplácito de su reverendísima”.

“Todo se arregló de la siguiente manera: el 20 de Agosto de 1625 pasóse el Santísimo Sacramento de la parroquia a nuestra iglesia, y se dio posesión oficial a los nuestros, de la casa e iglesia” (Alegre, II, 162).

— Carta del P. Pedro de Egurrola, al P. provincial Juan Laurencio, narrándole la fundación del colegio incoado de Querétaro:

“A muy buena suerte he tenido de haber llegado a este pueblo de Querétaro, a tiempo que llegaba también a fundar casa de la Compañía en él, el P. rector PEDRO de CABRERA, el cual, por andar ocupado en acomodar su nuevo colegio, me mandó hiciese una breve relación de lo particular que en esta fundación ha habido. . . Sin duda que, quien más parte tiene, es el señor don Lesmes Astudillo, alcalde mayor, en cuya compañía vino el padre rector. . . Luego que el padre PEDRO de CABRERA llegó aquí, se hizo elección de sitio, y, dejados dos, se escogió el tercero que se halló de buen lance y costó 1,100 pesos, y, a voto de todos, es el mejor del pueblo. . .

“Para evitar las contradicciones, nos conferimos el señor alcalde mayor, el padre rector PEDRO de CABRERA y yo, y acordamos que los padres fuéramos a dar cuenta de nuestra venida al padre guardián, y después iría el señor alcalde mayor.

“Fuimos, y, excusándonos de no haberlo hecho antes, por no tener aún casa; y de tal modo dimos cuenta del intento de nuestra venida, que, haciendo dueño al padre guardián, del buen suceso, nos oyó con gusto, y nos respondió muy a nuestro deseo.

“El día de la fiesta fue el día de S. Bernardo (20 de Agosto de 1625),

a las ocho y media fue el señor alcalde con otros caballeros, a nuestra casa, y nos trajeron a la iglesia de S. Francisco, a cuatro de la Compañía que nos hallamos aquí, al P. rector PEDRO de CABRERA, a mí (P. Egurrola), y a otros dos hermanos"... "Cerca de las nueve se comenzó la procesión... llegamos a nuestra iglesia (que ya estaba casi llena de gente)... y acabada la misa, suplicó el señor alcalde mayor el regalo, e hizo refectorio en su casa.

"Acabada la fiesta suplicamos al señor alcalde que nos diera un testimonio de la quieta y pacífica posesión con que habíamos abierto nuestra iglesia, que nos dio luego y envía con ésta el padre rector PEDRO de CABRERA" (Egurrola, Relación de la fundación en Querétaro, de la casa e iglesia de la C. de J.) (Anua de 1625, fechada en México el 2 de Jun. 1626).

— (Versión del P. Gerardo Decorme, *La Obra...*, I, pp. 81-2) (En lo que difiere de los demás): "Había intentado fundar este colegio de Querétaro, en 1615, el alférez don Tomás Gonzalo de Figueroa, ofreciendo 5,000 pesos (sic, la otra versión dice 50,000)..."

"Fue encargado de la fundación el P. PEDRO de CABRERA, que había vuelto de la malograda expedición a Nicaragua, le acompañó el santo y venerable rector de Valladolid, P. Pedro de Egurrola, que después gobernó también este colegio... 'Hecha la elección del terreno fueron a presentar las licencias al guardián de S. Francisco, que era a la vez, cura de la población. No hubo la dificultad que se pudiera recelar, sino que el mismo guardián se ofreció a llevar el Santísimo a la nueva casa, señalando para esto el 20 de Agosto'..."

"En el intervalo, había el alcalde (don Lesmes de Astudillo) mandado a todos los indios otomites vinieran a ayudar al arreglo y adorno del lugar, y su esposa doña Isabel se encargó del ornato interior de la capilla, que se dispuso en la pieza más capaz de 120 pasos.

"El día señalado, el guardián trajo en procesión el Santísimo acompañado de todas las cofradías; predicó el padre Fray Juan Manuel, dando a conocer la Compañía; adornadas estuvieron las calles por donde pasó la procesión, en señal de regocijo.

"Para rematar la fiesta el buen alcalde dio un banquete en su casa, a los religiosos y a la Compañía" (Dec., *La Obra...*, I, 81).

— Curiosos pormenores sobre esta fundación se hallarán en la "Vida del P. Juan de Monroy (1609-81), natural de dicha ciudad y muerto en ella".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934]. Biografía inédita, ms., t. VI, p. 230).

— Véase también en Pérez Rivas (*Crón.*, II, 344) la relación que hace de esta inauguración de Querétaro el P. Egurrola y la vida de este santo varón.

— También en Alegre, *Hist.*, II, 161.

— Y en *Glorias de Querétaro de don Carlos de Sigüenza y Góngora*, p. 63.

“Púsose luego clase de gramática para los muchos niños de españoles que había en la ciudad y haciendas de los contornos, y, a instancias de los vecinos una escuela de leer y escribir que tomó a su cargo varios años un profeso de cuatro votos.

“Los ministerios de la Compañía de esta ciudad, fueron los ordinarios de doctrina cristiana a los niños, frecuencia de sacramentos, especialmente la comunión mensual; los ejercicios de cuaresma y carnostolendas; las visitas a los enfermos, y las dos congregaciones de caballeros y estudiantes, a las que se quiso agregar aquí una tercera de señoras con el nombre de ‘Piadosa Esclavitud de Nuestra Señora’.

“Para los muchos indios otomites se procuró en los principios tener en el colegio un padre que, en su lengua, los atendiera.

“Poco es lo que nos refieren nuestros cronistas de las subsiguientes actividades de este colegio. El año de 1680 parece que, por falta de rentas, la congregación provincial décima nona reunida en México, acordó desamparar el lugar avisando previamente a los ciudadanos; pero por lo visto, no se llevó a cabo”.

(Decorme, *La Obra...*, I, pp. 70, 71, 81, 82).

Finalmente, para la historia de este colegio en el siglo XVII, véase artículo “Colegio de Querétaro” en este Diccionario.

1626 En el catálogo de la provincia, de 1626, N^o 22, aparece el P. PEDRO de CABRERA, en la Casa Profesa de México; de 50 años de edad y 32 de Compañía. Es predicador y confesor (Méx. 4 f. 267).

1631 Se halla bajo el N^o 27 de los profesos asistentes a la congregación provincial habida en México en Noviembre de 1631: “N^o 27 PEDRO de CABRERA, superior de la residencia de Veracruz”.

(Vera, *Tesoro Guadalupano*, II, 1889, p. 12) (Acta de la Congregación Prov. undécima, de 1631).

1632 “En el colegio de S. Luis Potosí, de rector; de 56 y 37. Confiesa y predica” (Cat. 1632, N^o 293) (Méx. 4, 308).

— San Luis Potosí, 19 de Abril de 1632. Como rector del colegio compra un sitio de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra.

(Documento sacado del “Libro que contiene todos los testimonios de títulos adquiridos por la Hacienda de S. Francisco Javier de la Parada desde 1605 hasta 1824”. Debido a la bondad de don Octaviano Cabrera Ipiña

(1960) actual dueño de lo que ha quedado de dicha antigua hacienda de la Compañía).

He aquí el documento:

“Sepan cuantos esta carta vieren, como yo, Jusepe Martínez, vecino de este pueblo de San Luis, Minas del Potosí, de la Nueva España, y dueño de mis carboneras que tengo en esta jurisdicción, otorgo que vendo en venta real, por juro de heredad y para siempre jamás, al colegio de la Compañía de Jesús de este dicho pueblo, y al P. PEDRO de CABRERA, rector que al presente es de dicho colegio, para él y para quien de ello hubiese título y causa: un sitio de estancia de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra que tengo, y me pertenecen por herencia paterna y materna de mis padres Sebastián Martínez y Ana Rodríguez, su legítima mujer, mis padres difuntos, vecinos que fueron de este dicho pueblo, que me cupieron de parte con otros bienes, en la partición y división que hicimos entre mí y Ambrosio Martínez, mi hermano, como hijos y herederos de los susodichos: que el dicho sitio y caballerías de tierra caen y son en el Nuevo Reino de la Galicia, en la jurisdicción de las minas de Sierra de Pinos, que lindan por una parte con estancia y sitios de Marcial González, vecino de la dicha jurisdicción, y por la otra, con sitios y estancias del dicho colegio; y por el lado de una cañada abajo, linda con sitios y tierra de doña María de Medina Corona, viuda, mujer que fue del capitán Juan Caballero, vecino del pueblo de Querétaro, que las hubo y compró del dicho Ambrosio Martínez, mi hermano.

“El cual dicho sitio y cuatro caballerías de tierra, vendo al dicho colegio y rector (PEDRO de CABRERA), con todas sus entradas y salidas, usos, costumbres y servidumbres, pastos, aguajes, abrevaderos, jacaes y corrales que hay actualmente, y están hechos y cercados en los mismos sitios, y por libres de hipoteca, venta y enajenación, según y de manera que yo las hube y heredé de los dichos mis padres, y lo contiene la dicha petición y división fecha entre mí y el dicho mi hermano, y por precio y cuantía de 2,000 pesos de oro común, en reales que por ellos me da, y paga en esta manera: los 400 pesos que me ha dado y pagado luego, de contado; de que estoy contento y entregado, a mi voluntad, sobre que renuncio la excepción de la pecunia y leyes de la entrega y prueba; y los 450 pesos que ha de dar y pagar por mí el *dicho padre rector* PEDRO de CABRERA, a Diego Monzón, vecino de este pueblo, a quien yo los debo por escritura de obligación, de que me ha de sacar y a paz y a salvo y entregármela con carta de pago de la fecha de ésta, 19 de Abril, a dos meses; y los 1,150 pesos restantes (cumplimiento de los dichos 2,000 de esta venta), me los ha de dar y pagar el dicho *padre rector* para el día de Santiago próximo que viene (25 de Julio) de este presente año.

“Una paga es por de otra con las costas de la cobranza, y confieso y de-

claro que el precio y valor de dicho sitio de estancia y caballerías de tierra, jacales y corrales que en ellos están, son los dichos 2,000 pesos de oro común, en reales, que por ellos me da y paga, en la forma referida; y si más valen o valer pueden, en poca o mucha suma, de ellas hago gracia y donación al dicho colegio y *padre rector* en su nombre, buena, pura, perfecta, irrevocable que el derecho llama 'entre vivos'; cerca de lo cual, renunció la ley de ordenamiento real, fecha en cortes de Alcalá de Henares que trata en razón de las cosas que se compran o venden por más o menos de la mitad del justo precio; de la cual ley y del remedio de los cuatro años en ella declarados, no me aprovecharé, ni alegaré dolo del contrario, aunque sea enormísimo; y si lo alegare, no me valga ni aproveche y sea desechado de juicio.

"Y desde hoy, día de la fecha de ésta (19 de Abril de 1632), me quito, desisto y aparto del derecho y aucción, propiedad y señorío que había y tenía al dicho sitio de estancia y cuatro caballerías de tierra, jacales y corrales que en ellos están. Y los cedo, renuncio y traspaso, en el dicho colegio y *padre rector* y en quien por ellos fuese parte, y le doy poder y facultad cual de derecho se requiere, para que de su autoridad o judicialmente, puedan tomar y aprender la posesión de ellos, para cuyo efecto daré y entregaré al *dicho padre rector*, la presente carta, acabados de pagar y satisfacer los pesos de oro de ella, con más los títulos o recaudos que del dicho sitio y caballerías de tierra, tengo; y en el ínterim me constituyo por su tenedor y poseedor inquilino, para se la dar cada que me la pidan.

"Y como real vendedor en la más bastante forma que para derecho puedo y debo ser obligado, me obligo a la evicción, seguridad y saneamiento del dicho sitio y caballerías de tierra, y lo demás de aquí contenido; y, si algún pleito, o parte de ello le fuere puesto, tomaré la voz y defensa de él, y lo seguiré a mi costa y mención, hasta les dejar en quieta y pacífica posesión: y si sanear no lo pudiere, daré y volveré al dicho colegio y al *dicho padre rector* (PEDRO de CABRERA) que al presente es, o delante fuere, los dichos 2,000 pesos, que por lo susodicho me da y paga, con más las costas y menoscabos que en esta razón se siguieren y recrecieren con más las mejoras y edificios que en los dichos sitios se hubiesen hecho y edificado, aunque no sean útiles y necesarios, en todo lo cual he de estar y parar por el simple juramento del *dicho padre rector* o el que adelante fuere.

"Y estando presente yo, el dicho P. PEDRO de CABRERA, rector del mencionado colegio de la Compañía de Jesús: por lo que a mí toca y al dicho colegio, acepto esta venta, según en la forma y manera que en ella se declara, daré y pagaré al dicho Jusepe Martínez, o a quien su poder hubiere, los 1,600 pesos restantes a los dichos 2,000 en la forma y al plazo de suso referido, dándome como me doy, por contento y entregado por mí y el dicho colegio del dicho sitio y estancia para ganado mayor y cuatro caballerías de tierra,

jacales y corrales que en ellos están a mi voluntad, sobre que renuncio las leyes de la entrega y prueba; para cuyo cumplimiento, cada uno por lo que nos toca obligamos, yo el dicho Jusep Martínez, mi persona, bienes habidos y por haber; e yo, el *dicho padre rector* PEDRO de CABRERA, los propios y rentas del dicho colegio, y con ellos nos sometemos a las justicias que, de nuestras causas puedan y deban conocer, en especial a las de la parte y lugar donde se nos pidiere la guarda y cumplimiento de aquesta escritura, allí nos sometemos, renunciando el nuestro propio domicilio y vecindad, y la ley 'sit cum venerit cum jurisdictione', y los demás capítulos y privilegios que sean en nuestro favor con la general del derecho.

“En testimonio de lo cual otorgamos esta carta ante el presente escribano de su majestad y testigos, como uno de los que asisten al despacho del oficio de escribano público de este pueblo de San Luis (Potosí), en donde es fecho en 27 días de Mayo de 1632.

“E yo, el escribano doy fe conozco a los otorgadores y que actualmente está usando, administrando y ejerciendo oficio de tal *rector* de dicho colegio de la Compañía de Jesús de este dicho pueblo, el *padre* PEDRO de CABRERA; y lo firmamos”:

Testigos: Fernando de Cervantes,

Francisco García de Varcallo, el mozo.

El P. Antonio de Ledesma, religioso del dicho colegio, vecinos y estantes de este dicho pueblo.

Jusepe Martínez.

PEDRO de CABRERA.

Ante mí, Francisco Santos García, escribano real; hago mi signo en testimonio de verdad. Doy fe que llevé 'un peso' y no más. Doy fe que doy aqueste tratado al P. *Rector* del colegio de la Compañía de aqueste pueblo, por duplicado, por lo que le toca por el título de las tierras aquí contenidas, y no para más, porque la que tiene el vendedor es por donde se ha de pedir el cumplimiento y paga de lo aquí contenido, y no por otro ningún tratado, como lleve aquesta razón. Y lo firmé: Francisco Santos García, escribano real.

(Del libro que contiene el testimonio... de la Hda. de S. Fco. Javier de "La Parada"... , ff. 62-69).

— Posesión extrajudicial:

“En 19 días del mes de Abril de 1632, yo, el P. PEDRO de CABRERA, rector de la Compañía de Jesús, de S. Luis Potosí, estando en la hacienda de Santiago, sitio de ganado mayor y caballerías de tierra que tengo comprado a Jusepe Martínez, por escritura que pasó ante Francisco Santos García, escribano real, pedí al dicho Jusepe me diese posesión del dicho sitio y tierras

y casas y todo lo demás, como está obligado en la dicha escritura de darme la dicha posesión, judicial o extrajudicialmente; y el dicho Jusepe Martínez me dijo, que me daba la dicha posesión del sitio de ganado mayor que corre desde la boca de la cañada que se extiende desde una casa de piedra, que comenzó a labrar para su vivienda Sebastián Martínez su padre, desde la dicha casa para arriba; y que, de allí para abajo, es el dicho sitio, también mío que le cupo en posesión a Ambrosio Martínez su hermano, él lo vendió a doña María, viuda de don Juan Caballero; y desde la boca de la dicha cañada arriba, corre el sitio y caballerías de tierra que el dicho Jusepe Martínez me vendió y me daba la dicha posesión; y advirtió el dicho Jusepe Martínez que si en algún tiempo, quisiere medir su sitio la dicha doña María, viuda de Juan Caballero, se entiende que la dicha posesión de su sitio, está por abajo de un cerrito de piedras grandes, junto a dos palmas grandes, apareadas en el camino antiguo de Cajones, junto a un magueyal; y esa posesión tomó el dicho Sebastián Martínez, para desde allí amparar sus tierras de labor; y, en señal de posesión, hoy, día de la fecha, 19 de Abril, metió el dicho P. *Rector* en el dicho sitio y tierras, tres manadas de ovejas, posesión de la misma Compañía; y de orden de mí, el dicho Jusepe Martínez, se entró en las casas y corrales y tomó posesión de todo. E yo, el dicho Jusepe Martínez pedí licencia al dicho *padre Rector*, para tener mis vacas en las dichas tierras por veinte días, mientras hago corrales en las tierras de mi suegro, para tenerlas y guardarlas; y yo, el dicho P. *Rector* doy la dicha licencia al dicho Jusepe Martínez para que pueda tener su ganado en las dichas mis tierras, y que al cabo de esos veinte días, lo habrá sacado todo. . .

“Y por ser todo esto verdad, lo firmamos de nuestros nombres el dicho *padre Rector* PEDRO de CABRERA, y el dicho Jusepe Martínez, siendo testigos: Pedro Márquez, Gaspar Alvarez, Domingo de Santaeta y Matías de Ulíbarri”.

— Noviembre 24 1632 (Extractado): Recibo que otorga Jusepe Martínez, de haber recibido del P. *Rector* PEDRO de CABRERA, 500 pesos de oro común, en reales, de cuenta de los 1550 que le debía, por la hacienda que le compró. El escribano da testimonio.

— Otro recibo por lo mismo, de 10 pesos, con la misma fecha de 24 de Nov.

— Otro por 120, con fecha de 25 de Diciembre de 1632.

(Del libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la hacienda de S. Fco. Jav. “La Parada”, desde 1605 a 1824. La hacienda pertenecía al Col^o de S. Luís Potosí) (Libro prestado por don Octaviano Cabrera Ipiña, su actual poseedor, 1960, ff. 69-73).

1637 “Roma, 30 de Octubre de 1637” (De una carta del P. Gen. Mucio

Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): "Avisé V.R. al superior de la casa de Veracruz, que si debe algo a la casa de Utrera de la provincia de Andalucía, de no sé qué venta de vino, se lo pague; de este particular se puede V.R. informar de los padres Diego González y PEDRO de CABRERA, que a la sazón eran superiores".

1638 "Roma, 30 de Octubre de 1638" (De la cuarta carta de esta fecha del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. provincial Luis de Bonifaz):

"Remítome a lo que V.R., oídos sus consultores, ordenó, en razón de que sea rector de Querétaro el P. Diego de Molina, pues es tan a propósito por su religión y talento; sólo reparo que asigné para dicho colegio al P. PEDRO de CABRERA, y, en cuanto fuese posible, deseo que entren en sus oficios, los nombrados por el general".

— (Del catálogo de 1638): "En el colegio de Guadalajara, de rector; de 62 y 44; por quince años ha sido predicador y confesor. De ingenio y juicio, bueno; de prudencia, sobrepasa la medianía; de alguna experiencia; de aprovechamiento en letras, regular; de carácter, melancólico; hábil para todos los ministerios de la Compañía. De salud, achacoso.

(Méx. 4. 329v., 346v.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Acta Congregationis Provincialis Novae Hispaniae habitae in mexicano collegio mense Novembri, 1631.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. en N.E.*, t. II, México, 1842, pp. 80, 81, 82, 129, 130, 131, 134, 161, 162.
- 3 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la prov.*, t. II, Roma, 1958, pp. 268-9, 288-9, 334, 335, 340, 376.
- 4 Arch. S. J. in Americ. Centrali. N. E. (Not. edific.) 0034.
- 5 Arch. Rom. Soc. Jesu.
- 6 Arch. Gen. Nac. (México) Historia.
- 7 ARNAYA, NICOLÁS DE, S. J., Anua de 1616, fechada en México el 18 de Mayo de 1617. mss., ff. 54, 55.
- 8 Catalogi Prov. Mex. 1595, 1600, 1604, 1607, 1614, 1620, 1626, 1632, 1638.
- 9 EGURROLA, PEDRO, S. J., Carta al P. Juan Laurencio: relación de la fundación de la casa de Querétaro, 1625 (está en el Anua de México, de 2 de Junio de 1626).
- 10 *El Diario Nicaragüense*, Granada. Nicaragua. 13 de Noviembre de 1941.
- 11 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 175.

- 12 LAURENCIO, JUAN, S. J., Anua de 1625, fechada en México el 2 de Junio 1626.
- 13 Libro ms. que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hacienda S. Francisco Javier de "La Parada", desde 1605 hasta 1824 (Libro prestado generosamente para sacar estos documentos, por don Octaviano Cabrera Ipiña, de S. Luis Potosí, actual propietario de lo que resta de aquella hacienda que perteneció al colegio de San Luis. 1960, ff. 62-69; 70-73.
- 14 LÓPEZ DE CASTRO, FRANCISCO, Notario de Granada, Nic. Escritura en nombre del alcalde y ciudadanos. 10 Enero 1621. Petición al P. Nicolás de Amaya.
- 15 Méx. 4 ff., 75v., 112v., 170, 201, 220, 252v., 261, 267, 308, 329v., 346v.
- 16 MORALES SOMANO, FERNANDO, escribano. Testimonio jurídico de la fundación de nuestra casa de Granada, Nic. Ms. 9 ff. en 4º 1621.
- 17 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., Apuntes mss. sobre jesuitas en Centro-América, 1960.
- 18 PÉREZ, RAFAEL, S. J., *La Comp. de J. en Colombia y Centro-América*, t. I, Valladolid, 1896, pp. XVII-XVIII.
- 19 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...*, t. II, pp. 273-275, 343.
- 20 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, t. II, Amecameca, 1889, p. 12.
- 21 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Cartas:
 Al P. Prov. Juan Laurencio. Roma, 16 de Marzo 1625.
 Al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, 30 de Oct. 1637 (Dos).
 Al P. Prov. Luis de Bonifaz, Roma, 30 de Oct. 1638.

BIBLIOGRAFÍA

1626 *Nueve pareceres* de los padres Antonio de Grijalva, PEDRO de CABRERA, Hemando Mejía, Diego de Santiago, Gaspar de Carvajal, Florián de Ayerbe y Mateo de Obela, fechados en Guatemala el año de 1626, dirigidos al P. provincial Juan Laurencio, sobre la fundación del colegio del Realejo, Nic."

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] F. 174).

"Se halla en el Catálogo de escritores, de quienes no se ha impreso nada hasta el presente, y reservamos para la segunda parte".

(Lecina, *Bibliot. de escr...*, t. II, p. 604).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 LECINA, MARIANO, S. J., Biblioteca de escritores. Pte. 1a., t. II, Madrid, 1929-1930, p. 604.
- 2 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767), p. 174.

CACERES, JUAN DE, P.

(1611-1683) († 72)

BIOGRAFÍA

Juan de Casares lo llama Alegre.

Joannes de CAZERES, el Catálogo, 1632.

1611 “Juan de Cáceres, natural de Guatemala” (A-B. III, 321).

(Por el catálogo de 1632, que a esa fecha le da 21 años de edad, sacamos que nació en 1611).

1628 “Ingresó por 1628”. Lo sacamos del mismo catálogo de 1632, que le da “tres años y medio” de haber ingresado. Sería pues, a los 17 años.

1629 “Entró en la provincia mexicana ‘hacia 1629’, a los 18 años”.

(Alegre-Burrus, *Hist.*, t. III, p. 321).

1632 (Del catálogo): “Frater JOANNES de CAZERES, Guatimalensis”, de 21 años de edad, y tres y medio de Compañía. “Es seminarista (humanista) en el colegio de Tepetzotlán”.

(Cat. 1632, N° 123 [ARSI] Méx. 4, 229v.).

1638 (Del Cat.). “En el colegio de Valladolid; de 29 y 10; ya terminó sus estudios; ahora enseña gramática. Es sacerdote escolar aprobado”.

“De buen ingenio; de juicio más que mediocre; de poca experiencia; de alguna prudencia; de buen aprovechamiento en letras; de carácter colérico-sanguíneo; de buen talento” (Cat. 1638, N° 262) (ARSI) (Méx. 4, 328v., 345v).

1647 “Roma, 30 de Enero de 1647” (de una carta del P. Vicente Carafa

al P. Prov. Juan de Bueras): "Me remito a las causas que obligaron a no proponer para el grado, a los padres Francisco Canal, JUAN de CÁCERES y Bernardino Gutiérrez. Sí parece obligatorio que sean luego advertidos seriamente de lo que se les nota, para que, conociendo sus defectos traten de corregirlos; y, de camino, no ignoren la causa de su dilación de su grado; y estimo, como es razón, se haya hecho igual diligencia".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], vol. V, mss., p. 132).

1648 "Roma, 30 de Enero de 1648". "Déseles la profesión de cuatro votos a los padres JUAN de CÁCERES y Diego de Osorio".

(Carafa: al P. Prov. Pedro de Velasco Roma, 4a. carta de 30 de Enero 1648) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1932], vol. V, mss., p. 171).

— (Del catálogo de 1648, N° 273): "Natural de Guatemala; de 39 y 20; predicador y confesor; se halla en el colegio de Valladolid. Es sacerdote, con votos simples; tiene el grado de bachiller en filosofía. Es de ingenio, juicio y prudencia, mediocre; de alguna experiencia; de aprovechamiento en letras, bueno; de carácter colérico-sanguíneo; apto para nuestros ministerios" (ARSI) (Méx. 4, 390 y 410).

— "Fue operario en el colegio de Valladolid" (Morelia).

(Alegre-Burrus, S. J., *Hist.*, III, 322).

1650 "Roma, 30 de Abril de 1650: Désele la profesión de cuatro votos al P. JUAN de CÁCERES" (Piccolomini al P. Prov. Andrés de Rada. Primera vía, primera).

— (Del Cat. de 1650): "En el colegio de Pátzcuaro; de 41 y 22; confesor y predicador. De ingenio, bueno; de juicio y prudencia, mediano; de exigua experiencia; de carácter flemático; apto para gobernar".

(Cat. 1650, N° 269) (Méx. 4, 446v., 466v.).

— "Fue operario en el colegio de Pátzcuaro" (A-B, *Hist.*, III, 322).

— "Roma, 30 de Marzo de 1650" (de una carta del P. Gen. Francisco Piccolomini al P. Prov. Andrés de Rada): "Porque he entendido que allá se echan menos, algunos grados de los que ha años fueron propuestos, y, según parece, se habían perdido las cartas, diré en esta los que se enviaron en 30 de Enero de 1648, con las mismas palabras que se hallan en nuestros registros de grados y profesiones. En carta de 30 de Enero de 1648 se le dice al P. Pedro de Velasco (que entonces era provincial): "Déseles la profesión de cuatro votos a los PP. JUAN de CÁCERES y Diego de Osorio"... (Arch. Prov. Mex. Merid, mss. III, 84v).

1651 “Roma, 20 de Mayo de 1651” (de una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Andrés de Rada): “Y para que salga V.R., de duda, y consuele a los sujetos que nombra, pondré aquí los capítulos de una carta de 30 de Enero de 1648, en la que dice así al P. Vincencio (sic) Carafa, de santa memoria: ‘Désele la profesión de cuatro votos al P. JUAN de CÁCERES’.”

— “Profeso de cuatro votos desde el 2 de Octubre de 1651” (Cát. 1653).

1653 (Del catálogo de 1653): “En la Casa Profesa de México (CASSERES, sic); de 44 y 25. Confiesa y predica. Profeso de cuatro votos desde el 2 de Octubre de 1651. De ingenio, juicio y prudencia, mediocre; de exigua experiencia; de buen aprovechamiento en letras; colérico-sanguíneo; apto para ministerios” (Catº 1653, Nº 19) (ARSI) (Méx. 4, 456v., 498v.).

— “Fue operario en la Casa Profesa” (A-B. III, 322).

1659 (Del Catº): “En el Colegio de Pátzcuaro; de 50 y 31. Operario de españoles. De ingenio, bueno; de mediana prudencia; de poca experiencia; de buen aprovechamiento en letras; de carácter, colérico; hábil para ministerios” (Catº 1659, Nº 238) (Méx. 5, f. 34 y 14v.).

— “Fue operario en el colegio de Pátzcuaro” (A-B. III, 322).

1662 (Del Catº): “En el Colegio de Querétaro; de 53 y 34. Operario de españoles. De ingenio, bueno; de juicio y prudencia, regular; de un poco de experiencia; de aprovechamiento en letras, bueno; colérico; práctico en los ministerios.

(Catº 1662, No. 217) (Méx. 5, ff. 57, 75).

— “Operario en el colegio de Querétaro” (A-B. III, 322).

S. f. “Fue operario en el Colegio de Puebla” (A-B. III, 322). Sin duda lo fue en este intermedio, aunque no lo hemos podido constatar por los catálogos.

1674 “Se repitió a principios de este año de 1674, la misión a La Habana. Los padres JUAN de CÁCERES (sic) y Pedro Oliver, llegaron a este puerto el 21 de Marzo, gobernando aquella diócesis el Ilmo. Sr. don Juan de Mañozca”...

“Hallaron allí a los PP. Antonio Maldonado y Manuel Rodríguez, que iban de procuradores a Roma por su provincia de Santa Fe (Colombia), y ayudaron no poco al suceso de la misión, que comenzó luego el día 24 (de Marzo) en la parroquial, a petición de su Ilma... y se continuaron a instancias de los mismos ciudadanos, lunes y miércoles santo...”

“Pasada la semana santa, en la de pascua, se promulgó solemnemente el jubileo de la doctrina cristiana, que se cantaba en procesión, por las calles, terminando con una breve explicación a que seguía una exhortación moral. Después de la comunión general, en que los cuatro jesuitas y todos los confesores de la ciudad de La Habana, tuvieron mucho que trabajar, se dispuso para la noche del 5 de Mayo, un acto de contrición por las calles. El señor obispo, como buen pastor, había precedido con el ejemplo en todos los otros ministerios y doctrinas, quiso coronar la función, saliendo personalmente por las calles, y llevando el santo crucifijo en las manos” (Alegre, II, 469) (A-B. III, Roma, 1959, pp. 321-322).

1675-83 “Residió el P. JUAN de CÁCERES en La Habana, hasta su muerte, que fue a 6 de Febrero de 1683” (A-B. III, 322).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. en Nueva España*, t. II, México, 1842, p. 469.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist.*, t. III, Roma, 1959 pp. 321-322.
- 3 ARSI: Arch. Roman. Soc. Jesu.
- 4 CARAFA, VICENTE, S. J., Cartas:
Al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 30 Enº 1647.
Al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma 30 Enº 1648.
- 5 Catalogi Prov. Mex., mss. 1632, Nº 123; 1638, Nº 262; 1648, Nº 262; 1650, Nº 269; 1653, Nº 19; 1659, Nº 238; 1662, Nº 217.
- 6 Hist. Soc. Jesu., 49, f. 122v.
- 7 Méx. 4, 299v., 328v., 345v., 390, 410, 446v., 466v., 476v., 498v.
5, 14v., 34v., 57, 75, 121v., 202, 243v., 297v.
- 8 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al P. Prov. Andrés de Rada. Roma, 20 Mayo 1651.
- 9 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., Apuntes mss. sobre jesuitas en Centro-América, 1960.
- 10 PICCOLOMINI, FRANCISCO, S. J., Carta al P. Prov. Andrés de Rada. Roma, 30 de Abril 1650.
- 11 Prov. Mex. Arch. (Isl. Coll. 1932), mss. Cartas de los PP. Generales, Nº 228. Vol. V, mss., pp. 132, 171.

CAJINA, JUAN DE LA, P.

(1552-)

BIOGRAFÍA

1552 “El P. JUAN de la CAJINA nació en Cádiz el año de 1552” (A-B I, 343).

1571 “Entró en la Compañía el 21 de Abril de 1571” (Ibid). A los 19 años.

1584 “Vino a México en 1584” (A-B I, 343).

— “Sevilla, fines de Junio de 1584. AGI: Arch. Gen. Indias. Sevilla. De la Contaduría 321^B pl. 397, p. 4. pl. 398, p. 1 (M.M., II, 372-3):

“Recíbense más en cuenta al dicho tesorero don Francisco Tello 520 ducados, que valen 195,000 maravedís, que dio y entregó a los padres Francisco Váez y Melchior (sic) Marco, por sí y en nombre de JUAN VAUPTISTA (sic) CAXINA, y Gonzalo de Tapia y Francisco de la Casa y Nicolás de Amaya, y Christobal Viago (sic, por Bravo) y Gregorio López y Martín Peláez y Hernando de Montemayor, Agustín de Sarriá, Hernando de Villafranca (sic, por Villafañe), Bernardino de Llanos, Vicente Beltrán, Juan López, Mateo Sánchez, Gerónimo Ramírez, Hernando de Sant Sebastián, Martín de Aguirre, Hernando Escudero de la Compañía de Jhs, y dos criados que consigo llevó, que son Francisco Campuçano y Luis Negrete: que son dieciocho religiosos de la Compañía de Jesús, y dos criados que consigo llevó a la provincia de la Nueva España, por mandado de su majestad” (Ref. ut supra).

1585 “En la expedición del año 1584, por no haber más que un sacerdote, que era el P. JUAN BAUTISTA CAJINA (entre todos los que a estas partes habíamos de venir) le pareció al P. provincial (Antonio de Mendoza), que yo también me ordenase en Teruel el 14 de Marzo de 1584”.

(Carta del P. Cristóbal Bravo fechada en Pátzcuaro el 4 de Abril 1585, al P. General) (M.M. II, 539).

— “De los demás que vinieron en la expedición de 1584 con el P. provincial Antonio de Mendoza, han dado todos buen orden, así un *Padre* CAXIMA (sic, por CAJINA), que es predicador, que ha sido muy acepto en México”.

(Carta del P. Pedro Sánchez, fechada en Puebla el 25 de Abril de 1585) (Hisp. 130 ff. 68-69v) (M.M. II, 580).

— “México, 8 de Mayo de 1585 (de una carta del P. Pedro Díaz al P. Gen. Aquaviva) (Hisp. 130, ff. 107-108v) (M.M. II, 600):

“También ha sido algún tropiezo, un padre que trajo el P. Antonio de Mendoza, de España, el P. JUAN BAUTISTA de la CAJINA, mozo en la edad y en la Compañía; que, en llegando le hizo predicador de casa y le desocupó de confesar y otras cosas; regalándole y haciendo con él lo que no se hace con otros más antiguos y de mejor talento.

“Y es verdad que ha concurrido mucha gente a le oír esta cuaresma (del 6 de Marzo al 21 de Abril); pero la voz era porque tiene buen lenguaje, estudiado letra por letra, y polido, y que tiene buena retórica. Pero, es cierto que, a confesarse, nunca menos gente ha acudido. Y creo que es la causa, el poco ánimo que tienen los confesores, y lo poco que les animan con las obras. Antes, de los amigos que solíamos tener, tenemos muchos menos; porque no se tiende a ganarlos, ni a conservarlos, ni a dar mano a los que lo saben y pueden hacer con edificación” (Ref. ut supra).

— (Del Cat.): “En el colegio de México el P. JUAN BAPTISTA CAXINA (sic) natural de Cádiz, de 34 años de edad; enfermizo; ingresó en 1571; votos simples, el año de 1573. Estudió tres años de filosofía y cuatro de teología. Predicador

(Cat. 1585) (Méx. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 745).

1590 “El año de 1590 el padre Juan Sánchez, provincial de la Compañía de Jesús” (así equivocadamente lo afirma Elías Amador en Bosquejo histórico de Zacatecas, pp. 246 y ss.) (Todavía era provincial el P. Antonio de Mendoza y visitador el P. Diego de Avellaneda, que le sucedió) “resolvió hacer venir a Zacatecas a los PP. Agustín Cano y JUAN de la CAJINA, a establecerse definitivamente (sic) en Zacatecas; por entonces, no se pudo. Los padres Cano y CAJINA comenzaron desde luego a dar misiones en Pánuco, Fresnillo, Sombrerete, San Martín, Nombre de Dios, Guadiana, Ramos, San Luis Potosí y otros lugares” (Amador, Elías, l. c. supra).

— (Versión de Alegre I, 227): “En 1590 el P. visitador Diego de Avellaneda, envió a fundar la residencia de Zacatecas a los padres Agustín Cano y JUAN de la CAJINA”.

— La carta anua de 1622, manuscrita, en el f. 48, y firmada por el padre provincial Juan Laurencio, nos dice, hablando de este año de 1590: “Enviaron al P. Agustín Cano los superiores, a Zacatecas, en compañía del P. JUAN BAUTISTA de la CAJINA; allí predicó a españoles e indios algún

tiempo, y llamado el padre Cano por los superiores para hacer su profesión de cuatro votos, volvió a México en compañía de dicho padre”.

(Laurencio, Juan, Anua 1622, p. 48).

— (Versión de Pérez Rivas, *Crón.*, II, pp. 234-5): En 1589 los ciudadanos de *Zacatecas*, para facilitar el cumplimiento de su deseo, determinaron edificar una casita acomodada, para que cuando de allí adelante viniesen los padres a la ciudad en misión, tuviesen morada, haciéndonos juntamente entrega de un sitio y solar, junto a una ermita de S. Sebastián y añadiendo algún socorro de dinero, para que se pudiese acomodar la casa.

Pero no obstante estas diligencias, se quedó por concluir el negocio por algún tiempo, hasta que, habiendo venido el P. Diego de Avellaneda por visitador de esta provincia el año de 1590, e informado de la devoción y afición que tenían los vecinos de la ciudad de *Zacatecas* a la Compañía de Jesús, y el fruto que podía esperar, no sólo de los españoles y sus hijos, por ser gente noble y de buenos ingenios, sino también de los indios que trataban de la labranza de aquellas minas, y no ser los que menos necesitan de doctrina y del riego de la palabra divina: se determinó que admitiésemos la habitación que nos habían ya ofrecido, para fundación del colegio, cuando nuestro Señor así lo dispusiese” (Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 234).

— (Versión completa de Alegre-Burrus, I, 343): “Poco después de la llegada del P. visitador Diego de Avellaneda, sabiendo la bella disposición de los ánimos, y singular benevolencia que había siempre mostrado a la Compañía la ciudad y real de minas de *Zacatecas*, envió allá a los padres Agustín Cano y JUAN de la CAJINA, hombre de una rara elocuencia y talento singular para manejar los corazones y aficionarlos a la virtud. Dióles orden para que admitiesen aquella tenue donación, y fijasen allí su residencia, como se ejecutó efectivamente a fines del mismo año (1590), consiguiendo de la ciudad se nos diese la vecina ermita de San Sebastián, para el ejercicio de nuestros ministerios, y añadiendo, los más distinguidos sujetos de aquella república, copiosas limosnas para el sustento de los padres, y para el adorno y necesidad de la pequeña iglesia.

“Los padres comenzaron luego a hacer un gran fruto tanto en los españoles, como en los indios y otras gentes que en gran número se empleaban en el servicio de las minas...

“No faltaron perseguidores a los jesuitas, que procuraron impedir su establecimiento, sembrando rumores poco decorosos a su nombre; pero, al paso que para herir se ocultaba la envidia, la evangélica simplicidad, protegida de la inocencia, se manifestaba abiertamente de un modo que no es capaz de remedar la hipocresía, y que, añadido a la estimación de lo más noble y lucido de la ciudad, bastó para que por sí mismas se disiparan aquellas calum-

nias que, como aves nocturnas, no podían sostener la presencia de la luz” (Alegre-Burrus, *Hist.*, I, 343, 345).

1591 (Vuelve a hablar Pérez Rivas, *Crón.*, II, 234-235) :

“Envió el mismo padre visitador Diego de Avellaneda, al año siguiente, al P. JUAN BAUTISTA de la CAJINA, cuyo talento en el púlpito resonó por toda la Nueva España, por ser de los más raros y aplaudidos que en este nuevo mundo han florecido en el ministerio de la predicación, y, por su compañero, el P. Agustín Cano.

“Estos dos insignes sujetos, por su autoridad, letras y prudencia, ganaron la gente de más calidad, y, acabaron de disponer, aunque pobremente, la casa que se había ofrecido en la ermita de San Sebastián, para que, acomodándola (como se hizo), sirviese de iglesia para nuestros ministerios.

“Se comenzó luego a predicar con extraordinarios concursos, pero también el demonio, como suele, comenzó a inquietarse y a mover persecuciones, y a imponer calumnias a la Compañía, por ver el infernal enemigo, que, esta sagrada religión trataba de levantar un fuerte y poner soldados en aquella ciudad para hacer guerra contra el infierno.

“Pero dispuso nuestro Señor que en este tiempo, saliésemos bien de este trabajo, por estar de nuestra parte lo más noble y granado de los vecinos de la ciudad, la cual nos pidió enseñásemos a sus hijos latinidad, y que se ennobleciese con los ejercicios literarios su república.

“Condescendiendo pues, a su petición, se señaló sujeto que se ocupase en este ministerio, y después, en agradecimiento del amor y limosnas con que nos sustentaban, y de las buenas obras que continuamente recibíamos de los vecinos, y en especial de los oficiales del rey que aquí residen, se puso otro hermano que atendiese a la buena educación y crianza de los niños, enseñándoles a leer y a escribir, la doctrina cristiana y santas costumbres, de que se han logrado hasta el tiempo presente, no pocos frutos de mucha gloria de nuestro Señor y bien de las almas” (P. R., *Crón.*, II, 234-5).

“Vivieron los nuestros algún tiempo en esta casa, pero muy desacomodados por el mal sitio en que se había edificado, que era en un cerro y cuesta, de que hay muchas en esta ciudad, a que con dificultad y trabajo podían acudir los vecinos al beneficio de nuestros ministerios; y así, con parecer y mandato del padre provincial a que se juntaba el deseo de la gente devota de la ciudad, se compró otro sitio más acomodado, aunque no muy distante del convento e iglesia de otros religiosos, cuyos ánimos en esta ocasión, procuró el demonio, como sembrador de cizaña, turbar, y, por un medio, al parecer honesto, levantar en el pueblo, extraño alboroto y encender y atizar un fuego contra la Compañía, como enemigo de la paz.

“Alegaban los dichos religiosos que nuestra iglesia estaba dentro de sus

cannas, que es cierta medida concedida a las órdenes mendicantes, para que, dentro de aquel espacio, no se pueda edificar otra iglesia y monasterio, porque los unos religiosos no estorben a los otros; y que así, era contra los privilegios concedidos por los sumos pontífices a su religión.

Pero averiguando esto, y hallando que sus privilegios no impedían a los que la Compañía tenía concedidos de la santa sede apostólica, y viendo que por justicia no podían estorbar en aquel puesto, nuestro asiento e iglesia, lo pretendieron hacer por fuerza, no faltando quien de su parte, los ayudase, y al tiempo de estar un padre de los nuestros en el altar, para celebrar. Reportáronse los nuestros en esta ocasión, por evitar el grave escándalo que podía suceder, armándose de una invencible paciencia y sufrimiento, cuando de lo contrario se podía seguir una grave inquietud, pero esta finalmente se sosegó por medio de los padres provinciales de entrambas religiones que compusieron esta causa con su mucha prudencia y religión. Y quiso Dios nuestro Señor que de lo que de esta persecución, que fue grave, resultó, fue de no pequeña honra a la Compañía; y así se cogieron adelante, en este puesto, muchos frutos, sustentándose algunos años de limosnas de los fieles, hasta que nuestro Señor fue servido de darle fundador, en el maestro de campo, don Vicente de Zaldívar y Mendoza”.

(Pérez Rivas, *Crón.*, II, pp. 235-236).

— “Para que se lograsen y tuviesen buen efecto los intentos de los padres y se reformasen costumbres envejecidas, conciencias que se iban libremente tras los antojos de su apetito, no perdonaban los celosos ministros, ningún género de trabajo: porque sus continuos ejercicios en este tiempo, eran pláticas fervorosas, sermones y exhortaciones espirituales que hacían en público y en privado, en la ciudad y fuera de ella, siendo su espíritu incansable y fuerte y sus razones eficaces y penetrantes.

“Perseveraron tanto en llamar a las puertas de corazones olvidados de los bienes del cielo para que fueron creados, que al fin, muchos se las abrían, y en virtud del poder de la divina gracia se ablandaron los corazones de algunos pecadores muy obstinados, y recibieron los rayos de la luz de la doctrina evangélica que los nuestros les predicaban.

“Y como el padre JUAN BAUTISTA de la CAJINA y el P. Agustín Cano, eran de tan raro talento y su doctrina estaba tan aplaudida y acreditada por todo el reino, les oían ya con sumo gusto y arrebatában tras sí la gente; y Dios nuestro Señor que los había escogido para esta empresa y para quebrantar los ánimos duros y de metal de algunos que resistían a los golpes de sus divinas inspiraciones, los animaba con su espíritu y armaba con la divina gracia, con lo cual se rindieron muchas almas que estaban cautivas del demonio, y las redujeron a la enmienda y mejora de sus vidas desbaratadas, y el

Señor les traía a las manos el fruto de la semilla que sembraban, enviándoles muchos que, habiendo estado desavenidos por intereses de tierra, por medio de las santas exhortaciones que oían, ya se querían componer con sus enemigos, y pedían perdón a los agraviados; otros, dejando tratos ilícitos, que suelen ser peligrosos en estos lugares y puestos, restituían la hacienda mal ganada.

“Demás de esto, atendían también los padres en este tiempo, en responder a casos difíciles y enmarañados. Y como los tratos de minas son tan particulares y tan gruesos, no era fácil dar solución a las muchas dudas y dificultades que se les ofrecían en estas materias; y, por otra parte, como todos estaban tan satisfechos de la doctrina, prudencia y religión de los nuestros, querían con su resolución y parecer, que sus conciencias quedasen seguras.

“Y estos eran los ministerios en que los padres, así con los vecinos de la ciudad, como con los transeuntes en ella, se ocupaban”.

(Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 239).

“Pero es muy digno de referir aquí, en particular, lo que nuestro Señor se ha servido de los ministerios que los nuestros han ejercitado con los indios laboriosos, que de todas naciones ocurren a esta ciudad de Zacatecas, los cuales, con la necesidad que de su trabajo hay para la labranza de las minas, están más libertados y son menos dóciles y más insolentes y belicosos, de cuantos hay en la Nueva España. Estos habían entablado en Zacatecas un bárbaro regocijo, y un entretenimiento tan fiero y ajeno de razón humana que exponían, sin más causa que su loca temeridad, las vidas al tablero: porque todas las fiestas del año, formando sus campos y armando sus escuadras, salían a batalla los unos con los otros, usando de honda, piedra, cuchillos y otras armas, y en un cerro vecino a la ciudad, como bestias fieras, sólo tiraban a matarse, sin haber podido jamás estorbar esta fiereza, la justicia, ni con ruegos, ni con amenazas, porque se convertían a una contra ellos las piedras de todos, y ningún ministro quería poner a tanto riesgo su vida.

“Esta tan perniciosa costumbre remedió a los principios la Compañía, con sólo salir los mismos días de sus guerras al dicho campo en procesión, con una doctrina, llevando delante por guión la santa cruz, y dos de los nuestros cantando las oraciones, armas poderosas e insignias de la victoria, con que el escuadrón de Cristo triunfaba muchas veces del enemigo.

(Pérez Rivas, *Crón.*, II, 372-373).

— (Versión del P. Dunne, *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*, p. 21).

“The first beginnings of the mission east of the Sierra Madre were made not from Durango, but from Zacatecas. The Jesuits had come to the latter town two years before their permanent establishment in Durango.

“The energetic Visitor, Diego de Avellaneda, the same who sent Tapia

on his career in 1591, provided for a permanent residence of the fathers in Zacatecas, probably late in 1590.

“Two fathers Agustín Cano and JUAN de la CAGINA, were sent to start this house of the Jesuits. Their first concern was for the spiritual care of the Spaniards of the town, but as laborers increased they began to think of missions among de Indians”.

(Dunne, Peter Masten, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*, Berkeley, Calif. 1944, p. 21).

1592 México, 20 de Enero 1592. Se halla bajo el N° 20 de los profesos, reunidos, en la tercera congregación provincial, celebrada en México el 20 de Enero de 1592: P. JUAN BAUTISTA de la CAJINA.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1932]. Acta original).

1597 Con motivo de la canonización de S. Jacinto, O.P., se hicieron grandes fiestas en México; el domingo, que era el día señalado a nuestra religión celebró la misa el P. (Martín Fernández) rector del colegio máximo, y predicó el P. prepósito (según el catálogo de 1597 y las cartas del P. General (Méx. 1, f. 155) era entonces el P. JUAN BAUTISTA de la CAJINA (A-B., II, 3). Alegre dice que era el P. Pedro Sánchez el Prepósito.

1598 “Roma, 18 de Abril de 1598” (de una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Francisco Váez): “En la Casa Profesa será Prepósito el P. BAPTISTA CAXINA, si hasta aquí ha dado satisfacción en el oficio de Vice-Prepósito; y si no, podrá ser el P. Diego López”.

NOTA: Sin duda no había dado entera satisfacción como vice-prepósito, pues fue prepósito el P. Diego López.

— “Roma, 20 de Junio de 1598” (de una carta del P. Gen. al P. Váez):

“Para que con color de su púlpito le pueda quitar de la Casa Profesa, escribo al P. CAXINA, de la manera que V.R. dice”. Claudio Aquaviva.

1599 México, 2 de Noviembre de 1599. Se halla bajo el N° 16 de los profesos reunidos en la quinta congregación provincial).

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1933]. Acta original) (Vera, *Tesoro*, I, 242).

1602 “Roma, 15 de Marzo de 1602” (de una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Provincial Francisco Váez): “El P. JUAN BAPTISTA de la CAXINA desea venirse a España, porque ha tantos años que predica allí, que ya le parece que no podrá durar más en ese puesto; ni otro es proporcionado para él; ni tampoco, fuera de México, se podrá emplear en indios, porque ni tiene la lengua, ni su edad es para aprenderla.

“V.R. lo vea esto y lo consulte; que si las cosas son así, yo me inclino a

que ese padre sea consolado, porque de otra suerte, el predicar ya con alguna molestia y con mucho trabajo para satisfacer donde tantos años ha predicado (no es cosa conveniente)".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1933]. Cartas de los PP. Generales).

1603 México del 19 al 25 de Octubre de 1603. Se halla bajo el N° 13 de los profesos que asistieron a la Sexta Congregación Provincial.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1933]. Acta original de la Congr. VI).

1604-08 Debió de morir por estos años de 1604 a 1608, véase el documento siguiente de 1609.

1609 "Roma, 30 de Junio de 1609" (de una carta del P. Aquaviva al P. Vis. Rodrigo de Cabredo): "Nos han propuesto que se traigan los huesos del P. JUAN BAPTISTA de la CAXINA, del lugar donde están enterrados, a nuestra iglesia de la Casa Profesa, de México; remitimos a V.R. el hacerlo si no tuviese algún inconveniente, o reparase en ello con sentimiento alguno de los padres de S. Agustín, en cuya iglesia están".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1933], Cartas de los Generales).

1638 En 1638 el P. Andrés Pérez de Rivas (*Crón.*, II, 135), al terminar las loas de predicador del P. Cristóbal Gómez, dice así: "Y quiero añadir aquí, como quien escribe historia general de esta provincia, que ha sido nuestro Señor servido de favorecerla, no sólo con haberle dado muchos varones de varios y grandes talentos, pero entre ellos, de muchos predicadores de la palabra divina, que con celo santo la han predicado y hecho mucho fruto en las almas, con sus eminentes talentos de púlpito, que con grande loor en servicio de nuestro Señor ejercitaron por muchos años, cuales fueron el P. JUAN BAUTISTA de la CAJICA (sic, por CAJINA), el P. Luis de Molina y otros cuyas vidas no escribimos aquí, por no alargar con demasía la historia".

(Pérez Rivas, *Crón.*, II, 135).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Actas originales de las Congregaciones Provinciales de México:
La de la 3a. México, 20 de Enero de 1592.
La de la 5a. México, 2 de Noviembre de 1599.
La de la 6a. México, 25 de Octubre de 1603.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E.*, t. I, México, 1841, p. 227.
- 3 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la prov...*
t. I, Roma, 1956, p. 343.
t. II, Roma, 1958, p. 3.

- 4 AMADOR, ELÍAS, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, p. 246 ss.
- 5 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Cartas:
 Al P. Francisco Vázquez, Roma, 18 Abr. 1598.
 Al P. Francisco Vázquez, Roma, 20 Jun. 1598.
 Al P. Vis. Rodrigo de Cabredo, Roma, 30 Jun. 1609.
- 6 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1933). Cartas Mss. de los Generales.
- 7 AGI: Arch. Gen. Indias, Sevilla. Contaduría 321^B pl. 397, pl. 4 - 398, p. 1.
- 8 BRAVO, CRISTÓBAL, S. J., Carta al P. Aquaviva, Pátzcuaro, 4 Abr. 1585.
- 9 Catalogi Prov. Mex. 1585, 1597.
- 10 DÍAZ, PEDRO, S. J., Carta al P. Gen. Aquaviva. México, 8 de Mayo de 1585.
- 11 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*. University of California Press, Berkeley, and Los Angeles, 1944, p. 21.
- 12 Hisp. 130 ff. 68-69; 107-108. •
- 13 LAURENCIO, JUAN, S. J., Anua de 1622 fechada en México el 15 de Mayo de 1623. Ms., p. 48.
- 14 Mexic. 1, f. 155.
 4, ff. 22-37.
 8, f. 258. •
- 15 Mon. Mex. S. J., t. II, Roma, 1959, pp. 373, 539, 580, 600, 745.
- 16 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica y historia religiosa de la provincia de la C. de J. de México en Nueva España*. Edic. México, 1896, t. II, pp. 135, 235-39, 241.
- 17 SÁNCHEZ, PEDRO, S. J., Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva. Puebla, 25 de Abril de 1585.
- 18 TISCAREÑO, Fr. ANGEL DE LOS DOLORES. El Colegio de Guadalupe de Zacatecas, t. I, parte 2a. México, 1905, pp. 70, 73.
- 19 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, t. I, Amecameca, 1887, p. 242.

CALDERON, FRANCISCO, P.

(1583-1661) († 77)

BIOGRAFÍA

Fue provincial dos veces: la 1a., 1644-46; la 2a., en 1653 y renunció.

1583 "Nació en Alcalá de Henares el año de 1583" (Lecina, II, 43).

1584 "Nació en Alcalá de Henares, en 1584" (Monroy, Diego: Carta necrológica del P. FRANCISCO CALDERÓN): "de padres honrados, cuyas casas fueron fundación y cimiento de los religiosos recoletos de S. Agustín".

- “Fue natural de la ciudad de Méjico” (J.M.D.: José Mariano Dávila, *Dic. Univ. de Hist. y Geogr.*, t. I, 1855, pp. 430-32).
- “El P. Francisco Calderón, mejicano del siglo XVII...” (Menéndez Pelayo: Papeles referentes a jesuitas. *Bibliot. Menéndez Pelayo*, Madrid).
- 1593** “Tuvo su crianza, parte en esta villa de Alcalá de Henares, parte en la ciudad de Segovia” (Monroy, *Necr. ms.*).
- 1597** “Después volvió a Alcalá a estudiar las artes, y en esta sazón lo llamó Dios al estudio de más alta filosofía, en nuestra Compañía de Jesús, donde fue recibido” (Monroy, *Necr.*).
- 1601** “Tuvo su noviciado en Villarejo de Fuentes, y el gozo y la dicha de tener por maestro de novicios al P. Luis de la Palma, varón de aventajado espíritu, de que participó mucho siendo novicio el P. FRANCISCO CALDERÓN, como lo asegura el que en toda su vida conservó” (Monroy, *Necr.*).
- “Ingresó en 1601 en la provincia de Toledo” (Lec.).
- “Tomó la sotana de jesuita desde su juventud” (J.M.D.).
- 1602** “Pasados algunos meses le trajo a las Indias, por el año de 1602 el P. Alonso de Castro, para el apostólico empleo de las misiones” (Monroy).
- 1603** “Acabó su noviciado con la enseñanza del muy devoto y espiritual padre Francisco Váez, maestro que entonces era de nuestros novicios, dando muy buenas muestras de virtud y devoción, puntualidad en los ejercicios espirituales y otras devociones, con que no solamente logró mucha virtud para su alma, pero granjeó la estimación y aprecio de los superiores y súbditos, mirándole unos y otros con especial cariño” (Monr.).
- 1604** Repasó las letras humanas.
- 1605** “Después de repasadas las letras, fue enviado a Guadalajara, de maestro de gramática, en donde se ganó el mismo aprecio, pues supo juntar también la enseñanza de las letras con la virtud y el ejemplo, que quedó el buen olor por muchos años en aquella ciudad, haciendo memorias de su virtud y del cuidado con que enseñaba a sus discípulos, los moradores y las personas de puestos en dicha ciudad, y fue esto tanto más digno de reparo, cuanto era menos la comunicación con los seglares y mayor el retiro de todos, en la quietud de su aposento” (Monroy, *Diego, S. J., Necr.*).
- 1606** “Acabada la lectura en Guadalajara, volvió a esta ciudad de México,

a proseguir sus estudios, los cuales continuó y acabó con aprobación de todos, saliendo aventajado estudiante” (Monroy, Diego, Necr.).

1609 “Tuvo su tercera probación en Jesús del Monte, siendo Instructor de ella el P. Francisco Váez (quien murió en ese año), renovando el espíritu que suele envejecer y entibiarse mucho, a causa del estudio; pero en el P. FRANCISCO de CALDERÓN se hermanaron tan amigablemente uno y otro ejercicio, literario y espiritual, que cada uno tuvo para su conservación y aumento, el tiempo y lugar debido” (Monr. Necr.).

1610-15 “Acabada la tercera probación, le asignó el P. provincial Rodrigo de Cabredo, por ministro del noviciado de Tepotzotlán, el cual oficio ejerció con aprobación de todo el colegio, especialmente de los padres rectores Nicolás de Arnaya (1610) y Luis de Ahumada (1610-17), que hicieron mucho aprecio del caudal que mostró en el oficio, mayormente advirtiendo se aplicaba tan de veras a las lenguas mexicana (que allí perfeccionó) y otomí (que estudió), para los ministerios en que los nuestros ayudan a los naturales en aquel y otros pueblos, en que el P. FRANCISCO CALDERÓN se ocupó como fiel obrero, sin faltar al oficio de ministro del colegio, ni al ministerio de los españoles, que a todos acudía sin embarazo.

“Su apacible y religioso trato, ganaba las voluntades de todos, dirigiéndoles con sus saludables consejos a mejorar sus vidas, de que puede ser buena prueba, lo que le aconteció con un pagador del desagüe de Huehuetoca, el que, por consejo del padre FRANCISCO CALDERÓN, dio a la capilla del noviciado, un cáliz dorado que hoy día tiene, por devoción y afecto a nuestro padre S. Ignacio; y (como el padre refirió a uno de los nuestros), este cáliz importó no menos, que la salvación de un caballero, como se puede piadosamente inferir, del siguiente suceso. Dióle la enfermedad de la muerte al pagador del desagüe, y caminaba a ella con pasos muy vivos; envió a llamar al P. FRANCISCO CALDERÓN para que le confesase y ayudase en aquel trance, como persona de su confianza. Pero la apretura del achaque, que lo llevaba por la posta a la muerte, y la distancia del camino de Huehuetoca a Tepotzotlán (que son 4 leguas de ida y vuelta), obligó al enfermo a confesarse con otro sacerdote que se halló a mano.

“Fue (en lugar del P. FRANCISCO CALDERÓN que no pudo asistirle en esta ocasión) el P. Pedro de Egurrola (sujeto no menos a propósito para el aprieto) de quien se supo que, dándole un paroxismo al enfermo, se le había aparecido nuestro padre S. Ignacio haciendo una fervorosa oración a la Virgen Santísima, para que le alcanzase al enfermo un verdadero dolor y penitencia de sus pecados, y poniéndole delante un cáliz muy semejante al que el enfermo había ofrecido.

“Volvió en sí el doliente, y confesándose muy a su satisfacción, dio un

recaudo a uno de los que le asistían para el P. FRANCISCO CALDERÓN, en que le rendía muchas gracias por los consejos que le había dado, a quien reconocía por deuda, la mejora de su vida y el favor de aquella hora" (Monroy, Necr.).

1615 "Del oficio de ministro en Tepotzotlán, le sacó la obediencia para la misión de Parras, donde tendría mayor mies su fervoroso celo, como de hecho la hubiera tenido, a no haberle dado en breve, la obediencia, atenta a su poca salud, otro destino" (Monroy, Diego, Necr.).

1616 "Llamóle para ministro del colegio de S. Pedro y S. Pablo, de México, y, habiéndolo ejercido por algún tiempo con aceptación, le asignó la obediencia para leer el curso de artes, por el año 1616".

1619 13 de Octubre de 1619, profesión de cuatro votos (Monroy: Necr.).

— "Acabado su curso de artes en 1619, prosiguió segundo, por espacio de dos años, sacando en uno y otro, estudiantes muy lucidos, en que lució no solamente la escogida doctrina, sino también el cuidadoso cultivo de su magisterio y trabajo".

1621 "El cual reconocido por los superiores, les movió señalarlo por maestro de la cátedra de vísperas de teología escolástica, que leyó cuatro años con pública satisfacción de los nuestros, no perdonando su celo por estas ocupaciones tan llenas, el oficio de prefecto de espíritu y confesor de los nuestros, a los ministerios con los externos, acudiendo a confesar a los indios en S. Gregorio y españoles en su confesonario, con notable edificación de los que lo advertían" (Monr. Necr.).

1623 "Roma, 22 de Abril 1623" (de una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. visitador Agustín de Quirós): "Los padres Diego Larios, Rodrigo de Vivero y FRANCISCO CALDERÓN, me piden licencia para beber chocolate. Remítoles a lo que sabrán de V.R." (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1933]. Cartas de los PP. Generales).

1625 "De la cátedra de vísperas, lo sacó la obediencia para el rectorado de Guadalajara, por ser su caudal para todos los empleos".

1628 "Y cumplido el trienio con el crédito que tenía ejecutoriado, le volvió a ocupar la obediencia en la misma cátedra de vísperas de teología, que leyó por espacio de tres años, con mayor crédito y utilidad de los estudios" (Monroy, Necr.).

1629 "Se había dedicado entretanto al estudio de las antigüedades de los indios mexicanos, y tratándose de dar salida a las aguas de la Laguna

de Tezenco (sic) que amenazaba la ruina de México, presentó el proyecto de buscar en medio de aquella, el sitio llamado Pantitlán, donde decía ser tradición de los indios, que había un "sumidero", donde de tiempo en tiempo, desaguaban los antiguos la laguna. Empezóse la obra; trabajóse mucho y se gastó no poco, y... 'el sumidero de Pantitlán' jamás pareció; y aun fue impugnada la noticia del P. FRANCISCO CALDERÓN, como fabulosa, por otros eruditos mexicanos" (Berist.) (Alegre, II, 181) (Dec., *La Obra...*, I, 198).

"En este tiempo publicó su 'Informe al superior gobierno de México, sobre el sumidero de Pantitlán' y sobre 'la obra del desagüe de las lagunas'" (Véase en Bibliogr. 1629).

— "Creció de suerte la laguna que tiene México a la parte occidental, que entró por la ciudad dejando muchas calles y casas inundadas: unas con una vara de agua, y otras con más; llegó la seca y bajó el agua como media vara".

1630 "Siguióse el año de 1630, en que, creciendo las aguas, se inundó de nuevo la ciudad, creciendo la inundación sobre la del año 1629, media vara.

"Hiciéronse varias diligencias para hallar el desagüe; halláronse algunas que, en su ejecución pedían años y costos. Apretaba el trabajo, cayéronse muchos edificios y temióse, la total ruina de la ciudad.

"En esta ocasión, a mediados de octubre de 1630, asistía en la ciudad de México el bachiller don Bartolomé de Alva, sacerdote, gran lengua mexicana, que, por parte de su madre era descendiente de los reyes antiguos de Texcoco: fue a visitar a su maestro el P. FRANCISCO CALDERÓN, de la Compañía de Jesús, y, tratando varias materias, dijo que, entre otros razonamientos que había tenido con los naturales mexicanos, les había preguntado si tenían noticia que aquella laguna tuviese desagüe, y dónde estaba.

"Respondiéronle que era tradición entre ellos que había desagüe de que le daría noticia un mexicano que se llamaba Francisco Hernández, y vivía en aquel barrio de S. Antonio, que entendían tenía pintura de lo que deseaban saber.

"Vióse don Bartolomé con el mexicano; díjole que le declaráse la noticia que tenía del desagüe de aquella laguna; y, al fin, vino a declarar que sabía había desagüe natural y dónde estaba...

"Con este buen principio, prosiguió don Bartolomé, diciendo le mostrase las pinturas que le había dicho, tenía de México y su laguna... al fin le entregó un curioso mapa, en que está pintada la antigua (ciudad) de México, y su laguna y desagüe; declaró otrosí la significación de la pintura, y quedó el mapa en don Bartolomé.

"Habiendo oído esta declaración el P. FRANCISCO CALDERÓN, pidió a don

Bartolomé le trajese el mapa. Hízolo, declarolo, y pareció tan ajustado a la verdad en todo y en cuanto en él había, que se infería era verdad lo que allí estaba pintado, del desagüe; y para verificarlo más, se hicieron por el dicho padre CALDERÓN, las diligencias siguientes (las presentamos resumidas):

1. Cita testigos indios ancianos;
2. Cita pinturas que declaran el desagüe;
3. Cita las historias que afirman tenerlo: a) la de fray Juan de Torquemada; b) una carta del P. Horacio Carochi; c) una carta del capitán Bernardo de Vargas Machuca.
4. Enumera las razones que confirman haber desagüe y de su lugar;
5. Añádense nuevas consideraciones.

(Quien desee ver todo esto, desarrollado, vea el *Dic. Univ. de Hist. y Geogr.*, en el t. II, de apéndices, Méx. 1856. Artº Desagüe de México, pp. 146-212).

1631 “Por los meses de Septiembre y Octubre de 1631, se practicaron varias diligencias para encontrar ‘el sumidero’ que el P. FRANCISCO CALDERÓN decía que existía; ofreciendo el ayuntamiento *ciel mil pesos*, a quien lo encontrase” (*Dic. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. V, p. 991).

— ...“Después le asignaron sus superiores, con mayor aprecio de sus prendas, por rector del colegio de estudios mayores de S. Ildefonso, de la Puebla: siendo la cátedra y el gobierno, los dos polos en que se movió el cielo de su religiosa vida, siempre rendido a la superior inteligencia de Dios, que en los superiores la movían y gobernaban” (Monroy, *Necr.*).

— “Rector del colegio de S. Ildefonso, de Puebla de los Angeles” (Lecina).

1634 “Acabado su trienio en 1634, vino a la Casa Profesa, por resolutor de casos morales, donde dio muestras del caudal de sus letras y claridad de ingenio en las resoluciones concisas y claras, por donde ganó mucha estimación y aprecio de todo este reino; no fue menos la que adquirió en los ministerios de confesar y predicar por este mismo tiempo, buscándole las personas de más calidad y porte, de esta ciudad, como persona en quien veían lucir juntas muchas prendas, con una natural modestia y compostura”. (Monroy, *Necr.*).

1637 “Roma, 15 de Agosto de 1637” (de una carta del P. Vitelleschi al P. provincial Florián de Ayerbe): ...“Al P. Roque de Morales no le favorece el examen para la profesión de cuatro votos, según el parecer de dos examinadores, que son los PP. Juan de Ledesma y FRANCISCO CALDERÓN (Isl. Coll.).

— Lo hallamos en la duodécima congregación provincial, bajo el N^o 31 de los profesos reunidos en México, el 2 de Noviembre de 1637, presidida por el padre provincial Luis de Bonifaz”.

(Acta original de la Congr: Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1933).

1638 “Fue Rector y maestro de novicios en Tepetzotlán de 1638 a 1644” (Lecina).

— “Después de algunos años, pasó al colegio de Tepetzotlán, por rector y maestro de novicios, en cuya crianza trabajó gloriosamente, luciéndose en ellos el fruto de su magisterio, y no menos lució en lo temporal, su solicitud, pues por su dirección, el gobernador de aquel pueblo, costeó el retablo que tiene la capilla del noviciado.

“En este discurso, acaudaló el P. FRANCISCO CALDERÓN mucha riqueza de virtudes (de que haremos mención después), gozando la ocasión del trato con los novicios, de la oración, penitencia y mortificación y otros ejemplos de virtud, con que iba adelante, enseñando más eficaz y provechosamente con la obra que con la palabra. Disponíale así nuestro Señor, para el mayor puesto que hay en la provincia, que, como es el mayor en la dignidad, pide mayor caudal de virtud” (Monroy, Diego: Necr.).

1639 “Roma, 20 de Octubre de 1639” (de una carta del P. Vitelleschi al P. prov. Andrés Pérez de Rivas): “Me remito a los que se resolvió de enviar a Tepetzotlán, por rector y maestro de novicios al P. FRANCISCO CALDERÓN. Pues V.R. no ignora su condición y dictámenes, y lo que en la acción del P. (Florián de) Ayerbe, dicen que se mostró, y lo que juntamente se temió en la congregación provincial” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1933. Cartas de los PP. Generales).

— “Sirvió el P. FRANCISCO CALDERÓN a su religión con un celo y rectitud muy notables en una de las cuestiones ruidosas que tuvo su provincia, con motivo de la exención de diezmos, de que por privilegios apostólicos gozaba la Compañía de Jesús. Referiremos el hecho (dice J.M.D.) sin meternos en el fondo de la cuestión, ni en los derechos de una y otra parte, tal cual pasó, por pertenecer a la historia eclesiástica de nuestro país.

“En la ciudad de la Puebla, la señora doña Constanza Prieto, y su hijo el doctor don Fernando de la Serna, racionero de la santa iglesia catedral, dieron una hacienda, evaluada en 45,000 pesos, para fundación y dotación del colegio de Veracruz, ofreciéndose dicho señor a dar también, después de su muerte, una gruesa librería que era de su pertenencia.

“Se otorgó y aceptó la escritura el 22 de febrero, presentes los padres Pedro de Velasco y Pedro de la Serna, hermano del fundador, por particular comisión del padre provincial (Florián de Ayerbe).

“Con aquel auxilio se añadieron desde luego al colegio, algunos sujetos, y se puso clase de gramática y escuela de niños, con gran satisfacción de los vecinos de esa ciudad, quienes escribieron dando las gracias a los insignes fundadores, haciendo lo mismo el Ilmo Sr. Palafox (1639), que hacía poco tiempo había desembarcado, para tomar posesión del obispado de Puebla; y aún hizo más su ilustrísima, porque escribió al padre provincial, “que para que fuese más universal el fruto de aquel colegio, se enseñase en él a los clérigos, teología moral”, como luego se ejecutó, imponiendo el mismo ilustrísimo, precepto a los eclesiásticos de aquel puerto, para que asistiesen a esa utilísima lección.

“Así marchaban las cosas con toda tranquilidad (como ordinariamente se hacían esas fundaciones), cuando la santa iglesia catedral de Puebla, intentó que don Fernando de la Serna revocara esa donación, mandándole, bajo pena de excomunión, que no diese posesión de la hacienda a los jesuitas, y llegando hasta embargarle la renta de su prebenda.

“El fundador don Fernando acudió al señor Palafox (que ya había tomado posesión), y su ilustrísima, mostrándosele propicio, proveyó el año de 1641 que se le desembargasen sus rentas, proveído que presentado ante el doctor don Juan Merlo, provisor y vicario general, le dio cumplimiento, aunque previniendo al contador de la santa iglesia, que reservase de dicha cantidad lo que importase el valor de los diezmos que se hubiesen dejado de pagar en dicha hacienda, lo que debía seguirse haciendo, hasta la decisión de aquel punto”.

“D. Fernando de la Serna apeló al juez metropolitano de México, e interpuso recurso de fuerza, que, declarado a su favor, se ordenó se presentasen las partes ante el doctor don Pedro Barrientos Lomelín, vicario general del arzobispado de México en la sede vacante. Este señor dio sentencia enteramente favorable al señor Serna, revocando el auto del provisor de Puebla, en cuanto a la reservación de la cantidad correspondiente al diezmo de la hacienda; pero la apelación del apoderado de la iglesia de Puebla al obispo de Oajaca (D. Bartolomé de Benavente) y sus recursos a la real audiencia, hicieron ilusoria la sentencia, y mucho más, el gran poder a que había llegado el señor Palafox, por su carácter de visitador y virrey, de cuyo puesto se había apoderado, separando de él al Duque de Escalona (1642).

“Complicándose cada vez más estos negocios, resolvieron los jesuitas enviar procuradores a las cortes de Madrid y Roma, para informar de su estado al rey (Felipe IV) y sus superiores.

“Entonces el Ilmo. Palafox hizo escribir un informe y defensa de sus derechos que, concebido con mucha parcialidad, exageraciones y aun injurias contra los jesuitas de México, fue la piedra de escándalo en aquel asunto, así

como otros papeles que se publicaron en la materia, y acabaron de agriar más los ánimos". (J.M.D.).

"Desatóse igualmente la persecución contra el señor Serna, hasta declararle incurso en excomunión, negársele la devolución de la parte de sus rentas, y aun la apelación que interponía, de la definitiva, que, por segunda vez, había dado la audiencia.

"El señor Barrientos tuvo también mucho que padecer en sus bienes y persona, por la sentencia que había dado antes, por haberse declarado parte ya en el pleito el poderoso Palafox"... (J.M.D.: José Mariano Dávila) *Artº Jesuitas en Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*).

1640 "Roma, 30 de Octubre de 1640) (de una carta del P. Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas): "Me alegro esté mejorado el noviciado y que con satisfacción le gobierne el P. FRANCISCO CALDERÓN".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Cartas de los Generales).

— "Al postulante Domingo de Barrios, portugués, lo recibió para la Compañía, como hermano coadjutor, el padre provincial Andrés Pérez de Rivas, el año de 1640, y lo remitió a Tepotzotlán, en donde era rector y maestro de novicios el padre FRANCISCO CALDERÓN. "Fui a Tepotzotlán (dice en su 'cuadernito' ms. Domingo de Barrios), y me dieron la ropa, viernes en la noche, siendo rector de aquel colegio el P. FRANCISCO CALDERÓN, y empecé mi noviciado el sábado, día dedicado a la Virgen Santísima, a quien yo debo tanto".

(No dice ni el día, ni el mes) (Marras, Daniel Angelo: Carta de edif. del H. Barrios, ms. Julio 1681) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960]. Doc. por cat.) (Arch. S. J., in America Centr. N. E. 0005).

1641 "Roma, 30 de Noviembre de 1641" (de una carta del P. Vitelleschi al P. Provincial Andrés Pérez de Rivas): "Se repara en la condición del P. FRANCISCO CALDERÓN, que no parece a propósito para superior; que los ministerios de los indios de Tepotzotlán, no están buenos, por su aspereza; que ha faltado al agasajo que se debía con las personas devotas y benefactores que acudían a dicha casa; le notan de regalo y de que dijo no sé qué palabras que mostraban poca humildad propia y falta de atención a quien se la debía por su persona y oficio; que a los novicios los trata con alguna indulgencia. V. R. procure (conocer) lo que, de lo dicho, tiene fundamento, y lo que está bien de cierto".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. 5º de Mss. p. 10v.).

1643 “31 de Enero-4 de Febrero”: Se halla bajo el N° 17 de los veintisiete padres congregados en la 13a. congregación provincial de México.

(Acta de la Congr. Ms.) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. V, p. 12).

1644 “Jesuita muy docto de la provincia de México. No se le confunda con otro que hay en el Japón (1546-1618). El nuestro fue calificador de la inquisición en México, y provincial de la Nueva España en 1644, la primera vez”.

(Berist.).

— “Roma, 30 de Enero de 1644” (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. FRANCISCO CALDERÓN): “No se dé crédito sino a lo que viene firmado de Roma” (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Vol. 5° Mss.).

— “Roma, 30 de Marzo” (De una carta del P. Vietelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): “Agradeciera que el P. FRANCISCO CALDERÓN admitiera lo de la Puebla. No me inclino a aprobar se pusiesen los ojos en su lugar en el P. Miguel Godínez” (Y más abajo): “Sea lo tercero, acerca del asunto de Palafox, que, suponiendo que los padres FRANCISCO CALDERÓN y Lorenzo de Alvarado, procedieron con toda justificación en la disposición del testamento de Juan de Castro (de que me informa bien largo el segundo, remitiéndome un buen número de papeles y quejándose de dicho señor obispo y de un religioso de Santo Domingo), lo sucedido me ha confirmado en mi dictamen, de que los nuestros conviene se excusen de ser ejecutores de testamentos seglares, que, de ordinario, no tienen otros efectos”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Vol. 5° Mss. p. 37).

— “La primera vez que el P. FRANCISCO CALDERÓN fue provincial de la Nueva España, fue de Marzo 1644 a Febrero de 1646” (Lecina: II, 43).

— La *Synopsis Hist. Soc. Jesu*, pone: “1644-45: P. FRANCISCO CALDERÓN, Praep. Prov. Mex.”.

— “Por muerte del P. Luis de Bonifaz (murió el 14 de Febrero de 1644), provincial de esta provincia, entró el P. FRANCISCO CALDERÓN a gobernarla, como lo hizo por espacio de dos años, con general aceptación, juntando la suavidad de padre, con la entereza de juez, y procurando el consuelo de los súbditos, sin menoscabo de la religión”. (Monroy: *Necr.*).

— “En estas circunstancias (dice J.M.D.), entró a gobernar la provincia el P. FRANCISCO CALDERÓN, quien (como dice el P. Alegre con la mayor imparcialidad) era hombre poco a propósito para aquellas circunstancias, aunque en otras, hubiera sido muy apreciable su conducta; y, por otra

parte, de un genio vivo y ardiente, y que, atento siempre a la justicia de sus fines y rectitud de su intención en lo que hacía, no tendía tanto a la conducencia y proporción de los medios”.

“Debemos disculpar al P. CALDERÓN, porque apenas hubo provincialato más agitado que el suyo, por la variedad de asuntos importantes que ocuparon el tiempo de su gobierno (1644-6), y que apenas daban lugar para tomar justamente las medidas conducentes; pero no puede negarse que no tuvo el tino necesario en esa vez, para cortar aquella cuestión, que acaso dio origen, a las escandalosas que se ofrecieron después” (JMD. Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. Artº Jesuitas).

— En la cuestión de límites entre las misiones de jesuitas y franciscanos, el virrey, conde de Salvatierra (1644-48), falló en favor de la Compañía, y el P. Provincial FRANCISCO CALDERÓN, envió con la respuesta al P. Jerónimo de la Canal” (Decorme: *La Obra...* II, 365).

— “Un catálogo de seis fojas, de toda las deudas del colegio de Zacatecas remitido al padre provincial FRANCISCO CALDERÓN, en el año de 1644”.

(Invent. Prov. Mex. [1767] f. 185).

1645 “Roma, Enero 18 de 1645” (de una carta del P. Carlos Sangrius, Vic. general): “Noticia hay de la muerte del P. Luis de Bonifaz”...

“También nos han escrito que el P. Juan de Bueras no había llegado aún”. . . “Y que abiertas las vías de la asignación de provincial ‘causa mortis’ fue V. R., Padre FRANCISCO CALDERÓN publicado por tal, en el ínterim que venía dicho padre Bueras, y así consigno la presente a V.R., en la cual le comunicaré el nuevo gobierno. . . :

“Que el provincial sea el P. Juan de Bueras, aunque cuando llegase, lo sea V. R., pero, caso que no hubiese venido, o por muerte (que no lo quiera Dios), o por cualquiera otra causa que impida su viaje, en tal caso, pretendo que V. R., prosiga en el oficio de provincial, hasta que se nos dé aviso del estado de las cosas, y de si ha venido o no, el P. Bueras, para que con esta noticia, se trate de disponer lo que convinieren”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll] 1934) vol. 5º Mss. p. 55).

— El gobierno que mandaban de Roma, era el siguiente:
Provincial, el P. Juan de Bueras; en su lugar, V. R. P. CALDERÓN.

Rector del colegio máximo, P. Pedro de Velasco.

Prepósito de la casa profesa, P. Juan de Sangüesa.

Rector y maestro de novicios del colegio de Santa Ana, P. Alonso Díaz.

Rector y maestro de novicios del colegio de Tepotzotlán, P. Andrés de Rada.

Rector del colegio de S. Ildefonso, de Puebla, P. Juan Antonio Suárez.

Rector del colegio del Espíritu Santo, de Puebla, P. Diego de Monroy.

Rector del colegio de Oaxaca, P. Domingo de Alburquerque.

Rector del colegio de Guatemala, P. Juan de Figueroa.

Rector del colegio de Guadalajara, P. Martín Suárez.

Rector del colegio de Zacatecas, P. Hernando de Fuenmayor.

Rector del colegio de la Veracruz, prosiga el P. Pedro de la Serna.

Rector del colegio de Pátzcuaro, P. Juan del Real.

Rector del colegio de Valladolid, P. Juan Ortiz.

Rector del colegio de Mérida, P. Juan Tamayo.

Rector del colegio de San Luis Potosí, P. Antonio de Ledesma.

Rector del colegio de Querétaro, P. Bartolomé Pérez.

Rector del colegio de Guadiana, P. Francisco Carbonelli.

Consultores de provincia: PP. Pedro de Velasco, Juan de Sangüesa, Andrés de Valencia, y el P. Andrés Pérez de Rivas, cuando vuelva de Europa.

Socio y admitor, P. Diego de Salazar.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934]. Cartas de los PP. Generales).

1645 México, 3 de octubre 1645. Da el padre Francisco Calderón, como provincial, comisión al P. Lucas de Salazar, para hacer las informaciones sobre el candidato de la ciudad de México, Domingo de Medina".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Vol. 7º de mss. p. 151).

— "Roma, 30 de Dic. 1645" (De una carta del P. Carlos Sangrius, Vic.

Gen. al P. Juan de Bueras, 1a. 1a.): "Lo mismo que escribe V.R., cerca de la satisfacción con que ha gobernado la provincia el P. FRANCISCO CALDERÓN, confirman otros avisos; y, si bien, era cosa natural que prosiguiese su oficio y trienio, si no estuviera nombrado V.R., por provincial, pero ya nombrado y dispuesto por nuestro Padre (Mucio Vitelleschi), es razón se ejecute, sin embargo de que hubiese entrado por provincial *casu mortis*, el P. FRANCISCO CALDERÓN, pues los tales no duran en tales circunstancias, sino en el interím que llega el gobierno ordinario... Fuera de que la carta de gobierno que se envió a esa provincia a 18 de Enero del año presente, que se dispuso aún viviendo nuestro Padre Mucio, se avisó cómo V.R., había de ser provincial aunque cuando llegase lo fuese el P. CALDERÓN: con que el caso queda sin rastro de duda".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. V Mss. p. 79).

— "Roma, 30 de Dic. (2a. carta de la misma fecha al P. Bueras): ...; Cómo es de maravillar hubiere el provincial, y el rector del colegio de S. Ildefonso de la Puebla, admitido aquella obra pía, que dejó el licenciado Lucas Pereira, con tales condiciones y circunstancias, que es bien para ex-

trañar! ¡Y no es posible que se informase del caso al General a lo menos como se debía, ni que diese licencia para aceptar dicha obra! Así es que es digna de alabanza y agradecimiento la resolución de que se dejase tal obra pía; y V.R., en nuestro nombre, se lo estimará al P. CALDERÓN, y se desea saber quiénes fueron el provincial y el rector, que vinieron a determinación igual” (Sangrius, 2a. de 30 de Dic. 1645, al P. Bueras; Arch. Prov. Isl. Coll. [1934] Vol. 5º mss. p. 74).

— “Roma. Dic. 30 1645. (3a. carta de la misma fecha, 30 de Dic. 1645 del P. Sangrius al P. Bueras): “Los aplausos que en ese reino hubo, así en lo doméstico, como en lo de fuera, de que el padre FRANCISCO CALDERÓN gobernase la provincia, es argumento de la estimación que hay de su persona”.

(Arch. Prov. Isl. Coll. Vol 5º de mss. p. 72).

— Roma, 30 Dic. 1645. (7a. carta de esta fecha al P. Bueras): “Otro expulso, llamado Bartolomé de Aguilar... fue admitido por el P. FRANCISCO CALDERÓN”.

(Ibid. Vol. 5º p. 77).

1645 (De un artículo de D. José Mariano Dávila en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* en t. III de Apéndices, México, 1856. Artº Villaseca, p. 905):

“Esta donación que en 1759 hacia la provincia de México, de las muchas riquezas que se le atribuían, la hizo en 1645 al señor Palafox el P. FRANCISCO CALDERÓN, en aquel famoso memorial al rey Felipe IV, sobre el negocio de diezmos, que tanto escoció al Sr. Dn. Juan, y en el que, a las muchas exageraciones de su ilustrísima, (a que se contestaba), se le dio la respuesta más terminante; cediéndole gratuitamente un capital nada despreciable.

“Para formarse idea de ese abultamiento del Sr. Palafox, y cesión, diremos algunas de esas donaciones que hacía la Compañía al señor obispo de Puebla:

Donación de dos ingenios en el obispado de la Puebla:	160,000 ps.
Item, de tres colegios:	150,000 „
Réditos cada año de dotes a monjas:	65,000 „
De patrimonio de religiosos:	270,000 „
De dos haciendas en Atlixco:	30,000 „
De sesenta mil arrobas de azúcar, cada año, a 4 ps. arroba	240,000 „
De carneros, del año 1644:	30,000 „
Item, cada año, de quince mil carneros:	30,000 „
De renta del colegio de México:	50,000 „
Item, de otras haciendas del mismo:	50,000 „

De esclavos de seis ingenios (1200) a 30 ps. cada uno:	360,000 ps.
De ochocientas carretas, a 20 pesos cada una:	16,000 „
Item, diez mil ochocientos bueyes mansos	86,400 „
De nueve leguas de sembradura:	360,000 „
De trescientas mulas de recua, a 25 ps. cada una:	7,500 „
Item, un ingenio grandísimo en Guatemala:	400,000 „
De Tepotzotlán y sus haciendas:	200,000 „
Del colegio del Espíritu Santo, de Puebla, cada año:	15,000 „
	<hr/>
Total del capital que se daba:	2.119,900 ps.
Item, de renta anual:	400,000 „

“Ahora bien: (prosigue J.M.D.) la historia únicamente dice que el ilustrísimo de Puebla, colmó a los jesuitas de injurias, baldones y calumnias en la Inocenciana, pero calla enteramente que les hubiera cogido la palabra en aquellas donaciones (que le ofrecían los jesuitas) y que eran de alguna importancia”.

(J.M.D. en Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. t. III apéndices, México, 1856, Artº “Villaseca”, p. 905).

1645 26 de Junio: “El P. FRANCISCO CALDERÓN, provincial de la Compañía de Jesús, fue nombrado por calificador de este santo oficio, por los señores inquisidores Lic. Domingo Vélez de Asas y Argos, y Dres. D. Francisco de Estrada y Escobedo, D. Juan Sáenz de Mañozca y Lic. D. Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 26 de Junio de 1645, por ante el secretario Tomás López de Herenchum”.

(Nómina del Tribunal de la Inquisición en México. (1571-1646) Año 1645).

(Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1955] t. 26 Nº 3, p. 515).

— 3 de Julio: “A instancias muchas que hizo el ilustrísimo y reverendísimo señor don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla de los Angeles, pidiendo religiosos de la Compañía de Jesús, que ordinariamente anduviesen por su obispado, confesando, predicando y publicando el jubileo de las misiones, el P. Juan de Bueras, visitador de la provincia de Nueva España, con acuerdo del P. provincial FRANCISCO CALDERÓN, deseosos de dar en todo enteramente gusto al señor obispo, señaló a los PP. Lorenzo López y Mateo de Urroz”.

(Arch. Gen. Nac. (México) Colecc. Misiones, t. 26).

— “Satisfacción por la catedral de la Puebla al memorial del P. FRANCISCO CALDERÓN en nombre de los religiosos de la Compañía de Nue-

va España, sobre diezmos de aquella catedral" (Paz, Julián. Catálogo de mss. de América en la Bliibliot. Nac. de Madrid. Ms. 12787. Madrid, 1933, p. 304).

— El padre provincial FRANCISCO CALDERÓN era de genio vivo, ardiente y rígido" (Decorme: *La Obra...* I, 356).

1646 "Posteriormente, fuese por el pleito de su iglesia catedral con el doctor don Fernando de la Serna, prebendado de la misma, sobre una hacienda que había dado para la fundación del colegio de Veracruz; o sobre el mismo punto de diezmos, que, por parte de los jesuitas sostuvo el P. FRANCISCO CALDERÓN, si se quiere con alguna vehemencia, contra el señor Palafox, lo cierto es que éste se volvió contra todos los jesuitas" (J.M.D., Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. t. III de Apéndices. México, 1856).

— "En 1646, deliberando la VIII congregación general sobre el estado ruinoso de muchos colegios de nuestra provincia, determinó que se recibieran pocos sujetos. En conformidad con este dictamen, había mandado el padre general que la provincia de México admitiese solamente cinco novicios cada año.

— "Roma, 7 de Abril de 1646" (De una carta del P. Vicente Carafa al P. Bueras): "Hecho el despacho de esa provinica, he recibido una carta del señor obispo de la Puebla de los Angeles, cuya data es de Enero del año pasado (1645), y es la primera que por acá ha llegado. Quéjase mucho en ella del P. FRANCISCO CALDERÓN, antecesor de V.R., afirmando que descubiertamente ha rompido con él, prohibiendo no le visiten, quitándole o negándole los ministros y obreros que le ayudaban a cumplir con sus obligaciones de su oficio de prelado y de pastor".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Vol. V. Mss. p. 93).

— "Al terminar la primera vez su provincialato el P. FRANCISCO CALDERÓN fue nombrado prepósito de la Casa Profesa de México" (Lecina).

— "Por el año de 46 entró a ser prepósito de esta Casa Profesa continuando con el celo de la observancia y la suavidad de gobierno, y presta ejecución en lo que juzgaba debía ejecutarse" (Monroy, Necr.).

— "Por este tiempo había ya venido de España, impreso, el *Informe* que de la santa iglesia catedral de la Puebla, se había presentado al rey (Felipe IV), y había circulado por toda la república, con no poco deshonor de la Compañía".

"El P. FRANCISCO CALDERÓN saltó a la palestra en defensa de su provincia, e hizo imprimir a su vez, una *Contestación*, en que se le demostraba hasta la evidencia en ciertos puntos, la falsedad del dicho *Informe*, y refutaba vic-

toriosamente las débiles razones en que él se apoyaba; mas dejándose arrastrar de la viveza de su genio, o adolorido de las imputaciones que se hacía a su cuerpo, usó de algunas expresiones bastante fuertes, que, haciendo alusión al señor Palafox, lo exasperaron, creyendo ofensas a su dignidad, lo que realmente no eran, a lo más, sino a su persona”.

“Ayudó, en parte, (añade con su acostumbrada imparcialidad el P. Alegre), que el doctor Barrientos Lomelín, juez de apelación en segunda instancia sobre el pleito del Sr. Serna, proveyó auto en que inhibía al Dr. Merlo (provisor del Sr. Palafox), que de modo alguno conociese, procediese, ni actuase en dicha causa”.

“Por fortuna, por este tiempo, variaron las circunstancias, habiendo tomado posesión del arzobispado de México el Ilmo. Mañozca, y entrando a gobernar a los jesuitas en clase de provincial, el P. Juan de Bueras.

“Uno y otro terminaron aquel odioso negocio, el primero, haciendo revocar las providencias dictadas en Puebla contra el fundador del colegio de Veracruz; y el segundo haciendo renuncia formal a aquellos bienes, que, si bien hicieron gran falta a aquel establecimiento tan útil a la religión y al estado, se compró con ese sacrificio la aún más necesaria tranquilidad para que fructifiquen los ministerios apostólicos”.

(Nota al calce del mismo autor, J.M.D.): “No fue esta la única vez que los jesuitas renunciaron a considerables donaciones, como puede verse en las tantas veces citada *Historia de la Provincia de la C. de J. en N. E.*, de Alegre” (J.M.D.).

— “El enojo grande que el Ilmo. Sr. Palafox tuvo, cuando supo que el P. FRANCISCO CALDERÓN, en nombre del padre provincial Pedro de Velasco, había enviado a la corte, una *Defensa* que ponía en su punto las cosas, eran asuntos que le habían enajenado las simpatías de la mayor y mejor parte de los mexicanos. ¡Jamás el Ilmo. Sr. Palafox, perdonó a los jesuitas esa *Defensa!* “Del P. FRANCISCO CALDERÓN, cuyo *Memorial* al rey, excitó tanto las iras del Ilmo. Palafox (dice Alegre) “Que el padre era de genio vivo y ardiente, y que atento siempre a la justicia de sus fines, no atendía tanto a la condescendencia y proporción de los medios”. (Dec. *La Obra*. . . I, 388).

— “El P. FRANCISCO CALDERÓN, mejicano del siglo XVII, calificador del santo oficio, autor de *Varias Disertaciones Morales*, y que se distinguió por su saber y conocimiento de las antigüedades de los indios mejicanos”.

(Menéndez Pelayo: *Papeles sobre la inquisición y referentes a los jesuitas*).

(Bibliot. M. Pelayo. Madrid) (Cascón, Miguel, S. J., *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo*. Valladolid, Esp. 1940, p. 538).

1647 (De una carta del P. Andrés de Valencia fechada en Puebla, dirigida

al P. Prov. Pedro de Velasco): . . . “Y dijo el Ilmo. Sr. Palafox, que los de la Compañía lo teníamos por enemigo, no haciendo caso de él, y que V.R., obraba en su contra, guiándose por los consejos del padre prepósito de la profesa, FRANCISCO CALDERÓN y del P. Juan de Sanmiguel, contra quienes derrama muchas quejas” (Astr. IV, 368).

— “Dice el Ilmo. Sr. Palafox (en 7 de Marzo) que él no había hecho más que defenderse de un *papel* que el P. FRANCISCO CALDERÓN, había sacado contra él que contra un pícaro, no se sacara”. (Son sus palabras formales).

(Valencia, a Velasco) (Astr. IV, 368).

— “Roma, 30 de Enero de 1647” (De una carta del P. Vicente Carafa y dirigida al P. Prov. Juan de Bueras):

(De la primera de esa fecha): “Pues la Inquisición nombró por sus calificadores a los padres FRANCISCO CALDERÓN, Lorenzo de Alvarado, Gerónimo Pérez y Baltasar López; y mi antecesor, el P. Vitelleschi, en el despacho de 20 de Marzo de 1644, había dado licencia para que lo fuesen un buen número de sujetos que fuesen a propósito para el empleo, no tengo que decir cerca de lo dispuesto, sino estimar el afecto de ese santo tribunal”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Vol. 5º Mss. p. 120).

— (De la segunda de esa misma fecha): Toda esta carta del P. Carafa, se refiere a la cuestión *de derecho* para ser provincial el P. Bueras. (Cf. Bueras).

— (De la tercera de la misma fecha al mismo P. Bueras):

“Una sola he recibido de V.R., de Septiembre de 1645, a mi antecesor el P. Vitelleschi: La causa ha de ser, no haber venido la flota el año pasado. Sin embargo, el P. FRANCISCO CALDERÓN envió doce o trece cartas de negocios de la provincia; debió de pensar, (pero sin el debido fundamento) que, aun pasados los seis meses, podía proseguir en el oficio de provincial; en que se ha engañado enormemente, como los demás que abrazaron su parecer, (debemos persuadirnos que habrá sido con sana intención).

“Siendo sólo provincial *causa mortis*, etc. de que hablaré después dilatadamente”. . . . En fin, al P. Bueras consigno ésta como a provincial que es de esa provincia, y debió de declararse como tal, por lo menos, desde los seis meses que V.R., entró en esa provincia, como visitador de ella; pero por esta vez, ruego a V. R., comunique esta respuesta a dicho padre CALDERÓN, pues viene a ser satisfacción de sus cartas” (Arch. Isl. Coll. Mss. Cartas de los padres generales).

— “Roma, 30 de noviembre de 1647” (De una carta del P. Vicente Ca-

rafa al P. Provincial, Pedro de Velasco): "Dícenme que el P. FRANCISCO CALDERÓN, siendo provincial, aplicó a la Casa Profesa de México casi 14,000 pesos, de lo procedido de los frutos del Ingenio de Xuchimancas, con los cuales se ha edificado un cuarto en dicha Casa Profesa, y que el P. CALDERÓN hizo labrar a su gusto, un aposento para cuando dejase el oficio de provincial, y que hoy, vive en él, y lo tiene bien alhajado de libros nuevos, sillas, imágenes, cortinas, etc.

"Dos cosas hallo aquí en qué reparar, y no poco: la primera, en la aplicación de tan gruesa limosna, hecha por un provincial a una casa profesa, porque, aunque ésta sea pobre, no era tan grande el aprieto y necesidad que tenía entonces, que obligase a darle, cantidad tan considerable, y siendo el ingenio de Xuchimancas, principalmente para remediar las necesidades de los colegios de la provincia: era más conforme a razón de aplicarse lo procedido de él a otros colegios más necesitados, como el de México, que está tan trabajado, o a otros que padecían igual achaque. Y así se debe de hacer; aunque no pretendo decir que no se le puede acudir a la casa profesa alguna vez con alguna limosna; pero conviene que sea moderada, si la necesidad no fuere muy urgente. La segunda cosa en que reparo (si es que ha pasado así) es que el P. CALDERÓN fuese tan pródigo y fabricase para sí, aposento, y lo alhajase tan a su gusto, y según parece, más de lo que permite nuestra pobreza y humildad. No ha sido éste, buen ejemplo, y, cierto, lo he extrañado mucho, en una persona de su autoridad y prendas y obligaciones, y más en tiempo que yo procuro tan de veras (como en efecto se ha ejecutado en todas las provincias), quitar de los aposentos todo lo superfluo, y que no dice tanto con la edificación y modestia religiosa".

"Conviene pues, que V.R., P. Pedro de Velasco, visite el aposento de dicho padre, como los de los otros, y saque de ellos, luego, láminas de valor y pinturas, y, en una palabra, todo lo que desdice de la pobreza que profesa la Compañía, y nos enseñaron con sus ejemplos, nuestros antiguos padres; y después me dé razón de lo que habrá obrado, como también lo han hecho, con harto consuelo mío, los demás provinciales".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. V. de mss. p. 158).

— "Al P. provincial Pedro de Velasco, ni aun los más declarados émulos de la Compañía, tuvieron otro crimen de que acusarle, sino de alguna deferencia a los dictámenes del P. FRANCISCO CALDERÓN, actual prepósito de la casa profesa" (Alegre: II, 264).

1648 "Roma, 30 de Enero de 1648" (De la primera carta del P. Vicente Carafa de esa fecha, al P. Prov. Pedro de Velasco:)

"Por las cartas del año pasado de 1647 habrá entendido V.R., el efecto que obró en mí, lo que hizo y sintió el P. FRANCISCO CALDERÓN, para que

el P. Juan de Bueras no fuese provincial. En ellas declaré bastantemente mi sentimiento, que fue muy justo, porque en uno de la Compañía, no debe de haber rastro de ambición, ni deseo de conservarse en el oficio de superior, aun cuando está muy en duda; y en semejantes casos, lo más acertado y seguro es, renunciar el oficio en particular, cuando personas doctas y prudentes, son de este parecer, aunque no falten otras que sientan lo contrario. Pero de este punto, harto se escribió el año pasado”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] vol. V de mss. p. 169).

— “Roma, 30 de Junio de 1648” (De la segunda carta de esta fecha del P. Gen. Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco:)... “Dice V.R. que esa provincia ha menester renovarse en espíritu; así lo creo; en particular, si es verdad lo que algunos me escriben, que los superiores inmediatos dan mal ejemplo a sus súbditos, buscando comodidades y regalos, vistiendo de paño fino, y eximiéndose del trabajo, más de lo que es razón y se ordena en la regla tercera del prepósito y segunda del rector; y, para hablar más claro, digo que me avisan, que el P. FRANCISCO CALDERÓN, prepósito de la casa profesa, usa de algunas singularidades en la comida, vestido y en otras acciones, con nota de la comunidad”... (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll.] vol. V 182v.).

— “Roma, 30 de Noviembre 1648” (La primera carta de esta fecha al P. provincial Pedro de Velasco:)... “Como me ha dado razón de que se leyó aquella carta mía de 30 de Enero de 47 en presencia de tan buen número de padres y del P. FRANCISCO CALDERÓN, a quien principalmente iba encaminada la reprehensión que en ella se contenía, por haber pretendido conservar el derecho que a su parecer tenía de proseguir en el oficio de provincial, no obstante lo que había ordenado mi antecesor (Vitelleschi); al fin con esto, habrá corregido su yerro el P. CALDERÓN, los demás quedarán más advertidos, y no pondrá semejante duda en otra ocasión, tan opuesta al buen sentir y a la humildad y resignación religiosa” (Arch. Isl. Coll. vol. 5º p. 192).

— “Roma, 30 de Noviembre de 1648” (En la 2a. carta de esta fecha:)
 “Mucho se dice del P. FRANCISCO CALDERÓN, prepósito de la casa profesa, y de su ministro el P. Hernando de Rozas (sic), en razón de comer casi siempre en la mesa, cosa particular; y hacer que les quiten la barba y cabello en sus aposentos, cada ocho días; no fregar, ni servir, ni hacer mortificación pública en refectorio; y se añade, que en largo tiempo, han sido muy raros los que han hecho penitencias voluntarias en el refectorio. No lo extrañaría si fuese verdad lo que se dice de los superiores de la profesa; porque los súbditos imitan muy fácilmente los ejemplos de sus superiores, en particular, si son en orden a propia comodidad, como los referidos. Yo,

cierto, no me atrevo a creer todo lo que he dicho, porque parece una monstruosidad en un superior de la Compañía faltar con tanta publicidad y desedificación a la segunda y tercera regla del prepósito, cuya observancia es el fundamento de todo buen gobierno; porque ¿cómo ha de persuadir uno a los otros la abstinencia y mortificación, v.gr.: si él atiende con cuidado a su comodidad y regalo?"

(Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco en la cuarta carta de 30 de Noviembre de 1648) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934], vol. V de mss. p. 194v.).

1649 "Roma, 20 de Febrero de 1649" (De una carta del P. Vicente Carafa, al P. provincial Pedro de Velasco:) (En la 4a. de esta fecha:)

... "Parece increíble lo que se avisa del P. FRANCISCO CALDERÓN, prepósito de la profesa de México, en materia de regalo; demás de lo que yo avisé en la cuarta carta de Noviembre de 48: dicen que apenas ha habido un solo día en que no se le haya dado en la mesa, cosa particular a mediodía y a la noche: unas veces, un platillo de ave; otras, dos. En la cuaresma, se dice, que no se contenta con comer carne, sino que hace que se le pongan dos platos de pescado regalado, que no se daba a la comunidad; y que entran en la parte de dichos regalos el ministro el P. Hernando de Rozas (en cuanto al pescado), y el P. Juan de Sanmiguel, en cuanto a las comidas de carne y pescado.

"No quiero ponderar este desorden, por no decir menos de lo que merece y porque ya lo hice en dicha cuarta carta. Sólo ordeno, a V.R. padre provincial Pedro de Velasco, que si es verdad lo que he significado, todo o parte de ello, dé una reprensión pública en refectorio, con penitencia competente, al P. CALDERÓN, y a los demás que fueren culpados en lo dicho, porque es muy justo que se dé la debida satisfacción a los que han sabido dichas faltas, y se entienda que no se ha de permitir en la Compañía, y menos a los superiores que por razón de su oficio están más obligados a dar buen ejemplo y a edificar a todos con su observancia y mortificación. V.R., P. Velasco, lo ejecute así, y me avise de la ejecución y quite eficazmente a todos, cualquier regalo que se opona a la edificación, obligándolos a que pasen con lo ordinario de la comunidad; y en esto, deben de ser los primeros, los superiores" (Carafa a Velasco: 4a. carta de 20 Febr. 1649) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1934] vol. 5º Mss. p. 206).

— "Roma, 20 de Diciembre de 1649" (De una carta del P. Vicario general Florencio Montmorency al P. Prov. Andrés de Rada:) ... "Y mando que ni vean dicho papel que escribió el P. Juan Bueras a su muerte, en secreto, ni aquellas dos cartas que le entregó a V.R. el P. FRANCISCO CALDERÓN, escritas en 19 de Abril de 1621 y dirigidas al P. Nicolás de Araya, provincial entonces, de esa provincia".

(Montmorency, en la 5a. carta de esa fecha) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. 5º de Mss. p. 223).

— (Del *Diario de Gregorio Martín de Guijo*, edic. México, 1853, p. 37):
 “Viernes, 19 de Febrero de 1649, primero de cuaresma, a las cinco horas de la tarde, abrieron los padres de la Compañía de Jesús, el pliego que su General les remitió en el navío de permiso, que llegó a la Veracruz por Noviembre del año pasado, en que les daba orden, para que si hubiesen abierto el que les había enviado en la flota que llegó por Septiembre a dicho puerto: este segundo no se usase de él; y si no se hubiese abierto, se rompiese el primero, y se ejecutase el segundo. Y en esta conformidad, se abrió el segundo, y vino señalado por provincial el P. Andrés de Rada, hombre de hasta 40 años y que había cinco años que vino a esta provincia, y, viendo algunas cosas extraviadas, se retiró a Tepotzotlán y pidió le hiciesen maestro de novicios” (Nota: Se ve muy bien que el autor ignora nuestras costumbres). “Y lo ha sido todo este tiempo: es persona muy docta y virtuosa. Por rector del colegio de S. Pedro y S. Pablo: el P. Horacio Carochi, que también lo tenían retirado en dicho pueblo, muchos años había. Por prepósito de la Casa Profesa el P. Andrés Pérez, procurador que fue en Roma y vino en la flota que está surta, con lo cual se desmayaron muchos que habían coadyuvado en los disturbios con el señor obispo de la Puebla, y se quedaron sin oficio, como son el P. FRANCISCO CALDERÓN, prepósito que era de la Casa Profesa; el padre Pedro de Velasco provincial actual, el P. Diego de Monroy, rector de la Puebla y el que originó los disturbios; el P. Juan de Sanmiguel que capitaneó los ministros reales para los pregones del virrey, en favor de los conservadores”.

(Martín de Guijo, Lic., *Diario de sucesos notables que comprende desde 1648 a 1664*. Edic. México, 1853, p. 37).

1650 “El P. FRANCISCO CALDERÓN fue segunda vez nombrado provincial en 1650” (Así, por error de fecha, Berist.).

1651 “Roma, 30 de Junio de 1651” (De una carta del P. Gosvino Nickel):
 “Sea Vice-provincial en esa provincia el P. FRANCISCO CALDERÓN” (Duo-décima carta de esta fecha) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas de los PP. Generales).

— “Ya por 1651 tuvo el colegio de S. Gregorio, de México, la primera fundación de don Alvaro de Lorenzana; esta fundación fue aumentada hasta siete mil pesos por los padres FRANCISCO CALDERÓN y José de Guevara” (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. III, Colº de S. Gregº, p. 396).

— “Roma, 3 de Diciembre de 1651” (De una carta del P. Alejandro Go-

tifredi, prohibiendo a los nuestros ir a los autos sacramentales públicos, procesiones y coloquios (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas de los PP. Generales).

— “Copia de un Instrumento de fundación, en tres fojas en folio, de cuatro capellanías que dejó Alvaro de Lorenzana, que otorgaron los padres FRANCISCO CALDERÓN y Gerónimo Soriano, religiosos de la Compañía, como albaceas del citado Lorenzana, y patronos de ellas”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 71).

— Un testimonio dado por Luis de Valdibielso, de la licencia que el P. Andrés de Rada, provincial de la Compañía, en 20 de Noviembre de 1651 concedió a los PP. FRANCISCO CALDERÓN y Gerónimo Soriano, para que admitiesen el cargo de albaceas en que les nombró Alvaro de Lorenzana”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 99).

1652 “Roma, 18 de Marzo de 1652”. Anuncio de la muerte de N. P. Gen. Alejandro Gotifredi, y de la elección del nuevo general Gosvino Nickel.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], Cartas de los Generales).

— “Roma, Mayo 4 de 1652”. “Acerca de los procuradores de Indias, y de los que van y vienen. Item, varios órdenes que se han de intimar en la provincia, en orden a los procuradores que van a Europa” (Ibid.).

— “Roma, 4 de Mayo de 1652” (En latín): Revoca las licencias dadas por sus antecesores (Ibid.).

— “Roma, 4 de Mayo 1652”: Señala nuevo gobierno: confirma a los superiores que de aquí se señalaron” (Ibid.).

— “Roma, 4 de Mayo 1652” (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Andrés de Rada): “Confirmo los superiores que entonces (30 de Junio de 1651), señalé: ‘Sea provincial de esa provincia el P. FRANCISCO CALDERÓN’.”

— “Roma, 20 de Junio de 1652 (De una carta del P. Nickel al P. Rada): “Supuesto que el P. FRANCISCO CALDERÓN fue nombrado por provincial y sucesor de V.R., y han de venir estas cartas a sus manos, responderé ahora a dos memoriales que envió al P. Francisco Piccolomini”.

NOTA: Los memoriales, tratan, el primero “sobre la oración en comunidad” y el segundo sobre “el consultor (con voto o sin él) de la congregación provincial”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], Cartas de los Generales).

- “Roma, 20 de Junio de 1652” (Primera carta de esta fecha: asuntos):
1. Lástima por la muerte de los padres procuradores Diego de Salazar y Baltasar López.
 2. Que se den seis sujetos a Filipinas.
 3. Siente los gastos superfluos del colegio de México; el no dar cuenta cada mes, los procuradores a los rectores; el tomar fácilmente censos y daños.
 4. El P. Andrés López pide se reciba un hijo natural de un oidor de Lima.
 5. Lo del colegio de Campeche, se consulte.
 6. Los que de tercera probación salen por vía de misión a otros colegios, a confesar unos días, no vayan a costa del colegio del Espíritu Santo, de la Puebla, sino de los colegios a donde van.
- (Nickel a Calderón) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], Cartas de los PP. Generales).
- “Roma, 20 de Junio de 1652” (La 3a. de esa fecha: del P. Gosvino Nickel al P. Andrés de Rada, o al que estuviere en su lugar) (Asuntos):
1. Agradece se hayan hecho los sufragios por los que murieron en la jornada de Filipinas.
 2. A cierta pregunta no responde, porque no se dio noticia ni de la fecha, ni a qué provincia de Indias se le dio dicha respuesta.
 3. La congregación octava general no determinó que se tuviese la oración en comunidad, pero remitió al General poder conceder dicha licencia.
 4. El consultor de provincia que no tiene voto en la congregación provincial (porque ni es superior, ni por antigüedad entra en ella) sí tiene voto en la consulta que se hace acerca de juzgar quiénes están legítimamente impedidos para no ser llamados. También tiene voto en la congregación provincial abreviada.
 5. Aprueba la escritura de una donación hecha para instituir una cátedra de filosofía en Campeche”.
- “Roma, 20 de Junio de 1652” (Carta del P. Nickel al prov. de México):
1. Se encomienda a las oraciones de todos un negocio grave.
 2. El no haber estado un año entero en el noviciado los hermanos coadjutores, no induce nulidad para los votos; pero encarga al P. provincial no dispense sino en caso raro (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], Cartas de los Generales).
- “Roma, 29 de Junio 1652”. Carta latina de Nickel a CALDERÓN”:
Declara cómo se ha de entender el precepto acerca de las intercesiones.
- “Roma, 31 de Octubre 1652”. Respuesta a algunas dudas acerca del grado de profesos (Ibid).

- “Roma, 12 de Diciembre de 1652” (Nickel a CALDERÓN):
1. Aprueba el nombramiento de rector de Pátzcuaro en el P. Andrés Cobán.
 2. Renueva el precepto de no tomar censos ni lucros (Ordenaciones en Arch. Provinciae Mex.).
 3. Trata del H^o D. A. y del rector de Guadalajara.
 4. Dice no haber llegado el memorial que trata de las conveniencias que hay de dejar algunas misiones, y que es materia que pide mucha consideración.
 5. Reconoce ser dificultoso dar ocupación y puesto conveniente, a un sujeto poco observante.
 6. Trata del P. C.P. y del P. Juan Ruiz de Feria.
 7. Se debe mucho agradecimiento al Sr. don Alvaro de Lorenzana.
- En otra de “Roma, 12 de Diciembre de 1652”.
1. Responde su paternidad a varios casos que se pueden ofrecer en la ejecución del breve de su Santidad, del trienio y de la interrupción de superiorato.
 2. Que cada año el provincial y sus consultores, escriban una carta, cada uno de por sí, y en ella propongan tres sujetos para superiores de cada casa y colegio.
- En otra de “Roma, 12 de Diciembre de 1652” (Nickel a Calderón):
1. Que no conviene que en Sevilla y en Madrid haya más de un procurador de Indias.
 2. Explica y, en parte, modera el orden de no llevar los procuradores que van a Europa, plata de seglares.
- Otra de Roma, 12 de Dic. 1652 (De Nickel a CALDERÓN):
1. Confirma las dimisorias que ha dado.
 2. Siente las enfermedades del P. Pedro de la Serna y aprueba la nómina de rector de S. Ildefonso.
 3. Avisa haber recibido el anua.
 4. Lamenta las cosas del P. F.H. y del H. J.M.
 5. Aprueba las diligencias que se hicieron para averiguar quién tenía el memorial en favor de los bonetes de los hermanos coadjutores.
 6. Que por ningún caso se trate de quitarlo a los antiguos.
 7. Avisará cómo se han de enterrar (sic) “a los hermanos de sombrero” (sic).
 8. Discurre sobre los sujetos que se han de enviar a misiones.
 9. Bastan los sufragios que se han hecho por el Lic. don Bartolomé de Quiñones.
 10. Aprueba lo que se resolvió en consulta, que, después de la muerte de

los dos procuradores, no fuese otro sujeto a Roma a informar a nuestro padre.

11. Resolverá en otra ocasión si, en semejante caso de muerte de los dos procuradores, se debe juntar congregación abreviada.

(Nickel a CALDERÓN) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], Mss. Cartas de los PP. Generales).

— “Roma, 12 de Diciembre 1652” (La sexta de esta fecha) :

1. No concede la licencia de enviar a otra religión al que es profeso.
2. Trata de la pretensión del señor obispo de Guadiana en que nos sujetemos en cuanto doctrineros a los señores obispos: persiste en lo que sus antecesores tienen determinado.
3. Ordena se envíe el catálogo breve, cada año.
4. Avisa cómo escribe a los padres misioneros.
5. Da licencia al P. Simón Cotta para usar algunos libros.
6. Que se traten con caridad los sujetos de Filipinas.
7. Modera el caso reservado “circa operimentum capitis” de los hermanos (Ibid.).

— “Roma, 12 de Diciembre de 1652” Asunto único: “que nuestros hermanos estudiantes no se ordenen de órdenes sacros, sino al cuarto año de teología”.

— “Roma, 12 de Diciembre de 1652” (Nombrada carta 3a. de esta fecha) :

1. Avisa del deseo que tiene el P. Gerónimo Benítez, de dejar el oficio y descansar en Tepetzotlán.
2. Habla de los estudios del P. Pedro Lozano.
3. Alaba el orden que los nuestros no estén fuera de casa solos; y sobre esto dice responde al licenciado Juan de Albizu, cura en Michoacán.
4. Que se hagan en esa provincia los sufragios por doña Gabriela de Rivera; y que se le avise qué cantidad dejó y ya poseemos.
5. Da licencia para que el P. Simón Cotta tenga algunos libros.
6. Encomienda se muestre especial afecto a los misioneros, y en particular encarga se cuide del consuelo del P. Alcaraz.
7. Habla del P. D. de M.
8. Que no se da lo necesario a los sujetos del colegio de México.
9. Habla de los gastos en obras, y que son del gobierno pasado.
10. Habla de las construcciones de Tepetzotlán.
11. Habla de lo que los colegios deben a la provincia, y del censo de mil pesos del colegio de San Ildefonso que se vendió para comprar los molinos.
12. Lo que sobra a las misiones, cuando salen o mueren los sujetos, se apli-

que a la misión (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], Cartas de los PP. Generales).

— “Roma, 12 de Diciembre de 1652” (Nombrada 4a. de esta fecha) :

1. Encarga aprender bien la lengua índica y la latina.
2. Los novicios no estudien seminario, antes de acabar los dos años de noviciado.
3. No se dé la sotana de la Compañía sino hasta que pasan los novicios a segunda probación.
4. Causa extrañeza que no se enseñe la doctrina cristiana, sino durante la cuaresma y el adviento.
5. Avisa que en la profesa, pocos se aplican a confesar hombres; y que en Tepotzotlán se gasta mucho en huéspedes.
6. No tiene facultad el provincial para que uno reprobado en los exámenes, vuelva a empezar los estudios; ni recibir a uno con impedimento esencial.
7. Trata de cierta amistad particular de los padres, y de que algunos de los nuestros, se pusiesen de parte de un oidor.
8. Habla de las quejas del señor obispo de Guadiana.
9. Reprende que algunos salgan en coche, que otros censuren con libertad, las acciones ajenas; y enumera otras faltas.
10. Encarga se eviten visitas a mujeres, y manda se visiten cárceles y hospitales.
11. Encarece el ministerio en las misiones.

— “Roma, 12 Dic. 1652”. Respuesta de nuestro padre Gosvino Nickel a un memorial de la provincia de México:

1. Cómo se ha de entender el decreto del santo oficio: “Ut praedicatores caveant ab alegatione doctorum et auctorum modernorum”.
2. En qué se funda que nuestros hermanos estudiantes prediquen sin tener licencias, ni aun pedir las a los ordinarios.
3. Se da la explicación al Buleto de Urbano VIII, de no despedir profesos sin primero haber precedido las diligencias que manda el derecho pontificio.
4. En administrar los sacramentos, guárdense las rúbricas del misal y ritual romano de Paulo V.
5. No responde a la quinta pregunta, por ser muy general y pide se particularice más, para que se responda. Nota: la pregunta era: “Si cuando en una región hay costumbre de rúbrica contraria a la determinada en el nuevo ritual, ¿cuál se sigue?”
6. Dice que tendrá siempre cuidado de remitir las confirmaciones de los jubileos ordinarios.

7. No concede rezar con octava el santísimo nombre de Jesús, ni un día entre semana.
8. Alaba el pedir rezo de "doble", para nuestro santo padre Ignacio; el que se ponga en el breviario el rezo de S. Francisco Javier, y el del que de S. Cosme y Damián, se pueda rezar con rito doble: y que ahora es el momento de intentar estas cosas.
9. No concede rezar del santísimo nombre de María.
10. No consta que tengamos privilegio de consagrar aras, antes por una respuesta del P. Mucio (Vitelleschi) a la provincia del Perú, consta lo contrario.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], Cartas mss. de los generales).

— "A los fines del año de 1652 hubo patente de nuestro muy reverendo padre Gosvino Nickel (entonces vicario general) para que el P. FRANCISCO CALDERÓN fuese viceprovincial de esta provincia de México, la cual confirmó después con la de provincial, siendo ya prepósito general".

(Monroy, Diego, Necrología).

— (Del "Diario de sucesos notables" de Gregorio Martín de Guijo):

"Muerte de Alvaro de Lorenzana. Viernes 23 de Noviembre, a las doce horas del día, sacramentaron a Alvaro de Lorenzana, vecino de esta ciudad, patrono del convento de la Encarnación, y a cuya costa se edificó el templo: sacramentólo el doctor don Pedro de Barrientos, chantre de esta santa iglesia catedral de México y comisario de la cruzada. Fueron alumbrando doce religiosos de Santo Domingo y otros doce de S. Francisco, que a sus expensas se va edificando la enfermería de dicho orden de S. Francisco de esta ciudad, que es obra que costará más de 40,000 pesos.

"Murió día de Santa Catarina, mártir, el 25 de dicho mes; y dejó por sus albaceas al dicho doctor don Pedro de Barrientos y al P. (Gerónimo) Soriano, de la Compañía de Jesús.

"Enterróse de cabildo en su bóveda en dicha iglesia de La Encarnación y asistió toda la clerecía del reino, porque ordenó que se le diese a cada uno de los que acudiesen con sobrepelliz, un peso y una vela; asistió asimismo la congregación de San Pedro, por ser su congregante.

"Sacáronlo de su casa, los provinciales de las órdenes, y luego le tomaron los hermanos del orden tercero. Presidió en este entierro, el regimiento de la ciudad, corregidor y alcaldes ordinarios, pocos republicanos. Quedaron por tenedores de bienes los dichos Barrientos, y padre Gerónimo Soriano.

"Dícese dejó en reales más de 800,000 pesos, sin las escrituras de casas y huertas y menaje de casa.

"Hicieron figura de viudos, detrás del cuerpo el provincial de la Compañía y el P. FRANCISCO CALDERÓN".

(Martín de Guijo, Gregorio; "Diario de sucesos notables" (1648-1664). Edic. 1853, p. 207).

— "En 1652, la ciudad de S. Cristóbal de las Casas, Chiapas, ofreció al P. FRANCISCO CALDERÓN 12,655 pesos, pero no pudo reunir la cantidad ofrecida" (Decorme, *La Obra...*, I, 97).

— "Siguió al P. Luis de Bonifaz en el provincialato el P. FRANCISCO CALDERÓN, hombre de prendas relevantes, pero no del todo cabal para el puesto que ocupaba. Era (repetimos lo que dice Alegre) hombre poco a propósito para las presentes circunstancias, aunque en otras hubiera sido muy apreciable su conducta, era de genio vivo y ardiente, y que, atento siempre a la justicia de sus fines y rectitud de intención en lo que hacía, no atendía tanto a la conducencia y proporción de los medios" (Alegre, II, 242).

— "A esta falta de tacto del P. FRANCISCO CALDERÓN en conducir los negocios se había debido, en parte, sin duda, la explosión del señor Palafox, que había ocurrido en 1647" (Astr. V., 312).

1653 "El P. FRANCISCO CALDERÓN provincial en los primeros años del P. Gen. Gosvino Nickel, representó a su paternidad que el número de cinco novicios cada año, era demasiado corto para las necesidades espirituales de la provincia, y sobre todo, para proveer a las misiones septentrionales. Consideró atentamente el P. General las circunstancias de la provincia mexicana, y declaró que la observación del provincial, era muy oportuna, y por eso respondió a ella el 24 de Enero de 1655 en los términos siguientes: 'Conozco es esa provincia muy dilatada y ha menester muchos sujetos para las misiones y colegios, y que no bastaba el recibo de cinco novicios cada año; y así doy licencia para que V.R. y sus sucesores, puedan recibir ocho, pero le encargo, sean escogidos, y que si no los hubiera este año, difiera el recibo para el otro, en el cual se podrán recibir los que no se hubiesen recibido éste; porque mi intento es que, computando un año con otro, no se reciban más de ocho cada año, o veinticuatro en un trienio.'"

(Nickel al P. provincial: Roma, 24 de Enero de 1655) (Arch. Prov. [Isl. Coll. 1934], Cartas de los Generales).

— "Enero 3". "El P. FRANCISCO CALDERÓN que entró a ser provincial el 3 de Enero de 1653, tuvo dificultad en admitir la oferta para establecer un colegio de la Compañía en Guatemala en 1652, con sólo 13,000 pesos que ofrecía don Antonio Lara Mogrovejo, oidor de la audiencia de Guatemala. Y sospechamos que las razones principales debieron de ser el que la cantidad ofrecida era insuficiente para la fundación; y por otra parte procedía de fondos y personas diferentes, lo cual daría ocasión a numerosos

pleitos y sería causa de que no llegase casi nada a las manos de la Compañía. Las dificultades suscitadas por el provincial detuvieron el negocio, que estuvo como dormido, durante unos veinte años" (Astráin, VI, p. 455).

— "Esta segunda vez fue nombrado provincial el P. FRANCISCO CALDERÓN, y rigió la provincia desde Enero de 1653 hasta Octubre del mismo año en que renunció el cargo por su gran humildad" (Lecina). "Fue también calificador del santo oficio y muy docto en las antigüedades de los indios mexicanos" (Ib.).

— "Muy a los principios de 1653, el día 3 de Enero, sucedió en el gobierno de la provincia al P. Andrés de Rada, el P. FRANCISCO CALDERÓN, que algunos años antes había ocupado el mismo puesto. El P. CALDERÓN aunque deseoso de la fundación de Chiapas, que, fuera de la utilidad de aquel país era de grande utilidad para los sujetos que pasaban a Guatemala, sin embargo, sabiendo que semejantes ofertas no se cumplen después sin molestias de los mismos que las hacen, y con poco decoro de la Compañía, respondió que agradecía nuestra religión la buena voluntad, y que, si perseveraban en esos intentos, comprasen con esa limosna, alguna finca, cuyos frutos se depositasen a arbitrio de la misma ciudad, mientras se verificaba la fundación y remitiesen las escrituras, para enviarlas al R.P. General; que la donación de la cátedra requería mayor fijeza, para no exponerse a litigios sobre el nombramiento con los señores obispos o cabildos, en lo sucesivo. Y porque el licenciado don Sebastián de Carpio ofrecía para después de su muerte, una de sus haciendas, pretendiendo en virtud de ello el título de fundador, añadía que remitiesen también un tanto de dicha donación 'causa mortis', para que, informado nuestro padre general, concediese dicho título, y derecho a los sufragios, que solo él podía conceder en la Compañía.

"Tal fue la respuesta del P. FRANCISCO CALDERÓN, con fecha 9 de Abril de 1653.

"Estas bellas esperanzas sa desvanecieron, sin embargo, y el colegio que hoy tiene en aquella ciudad la Compañía, no llegó a fundarse, sino 30 años después, el de 1681" (Alegre, II, 401).

— "Praepositus Parovinciae Mexicanae P. FRANCISCUS CALDERÓN a die 3 Januarii a mense Novembri 1653" (Synopsis Hist. S. J., col. 555).

— "Viernes 3 de Enero. Se abrió el pliego de la Compañía de Jesús y fue electo (sic) en provincial, el P. FRANCISCO CALDERÓN, que lo fue años pasados; y el P. (Horacio) Carоче (sic) por rector (sic) de la casa profesa; y orden para que acá se hiciese elección de rectores en los que hubiese tres años que lo habían sido, y orden para que, llegados los tres años

de provincial, si no hubiere pliego de Roma, se haga luego que cumpla, elección (sic) de provincial”.

(Martín de Guijo, *Diario* (1648-1664), edic. 1853, p. 232).

— “3 de Marzo. Se hizo a la vela en Acapulco la capitana S. Francisco Javier, para Manila, llevando entre sus pasajeros, dieciocho padres de la Compañía” (Ibid., p. 237).

— “Torin (pueblo del Yaqui) 6 de Abril de 1653. Carta anua de la misión de S. Ignacio (Yaqui-Mayo) del P. Agustín de Guzmán, dirigida: ‘A mi padre presidente provincial FRANCISCO CALDERÓN’” (sic).

(Arch. Gen. Nac. [México], Ramo Historia, t. 15, paquete 30, ff. 282-288).

— “Sábado 4 de Octubre de 1653, día de S. Francisco, proveyó el virrey (don Luis Enríquez de Guzmán, conde Alva de Liste), seis beneficios que halló vacantes, de este arzobispado de México, y entre ellos el del partido de Tepotzotlán, doctrina de los padres de la Compañía de Jesús, que, por no haberse querido examinar (sic), usando de la real cédula de su majestad (Felipe IV), se proveyó por oposición, y se le hizo colación al bachiller Juan Ruiz” (Martín de Guijo, *Diario*, Edic. 1853, p. 261).

— “El P. Prov. Andrés de Rada había quitado en Pátzcuaro el colegio de niños indios tarascos; pero su sucesor el P. FRANCISCO CALDERÓN, lo había repuesto, para que los padres aprendiesen la lengua y volviesen a empezar las misiones” (Decorme, *La Obra...*, I, 262).

— “Roma, 15 de Septiembre 1653” (De una carta en latín del P. Gosvino Nickel al P. Prov. FRANCISCO CALDERÓN): “Ad instantiam sanctae congregationis de propaganda fide, admodum pater generalis praecipit ut quam primum mittatur Romam, catalogus omnium missionariorum hujus provinciae, adicitis nominibus locorum in quibus ordinarie degunt”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], Cartas de los Generales).

— “Poco antes de Noviembre, había el P. FRANCISCO CALDERÓN propuesto con tan vivas instancias dejar el oficio de provincial, que no se pudo resistir a sus razones y ruegos. Le sucedió el P. Diego de Molina”.

(Alegre, II, 406).

— “Lunes 3 de Noviembre de 1653. Hicieron los padres de la Compañía de Jesús de esta ciudad, su congregación provincial, por ocasión de haber renunciado el provincialato el P. FRANCISCO CALDERÓN, que fue electo a 3 de Enero de este año, por su general (Gosvino Nickel), y salió por provincial, el P. Diego de Molina, criollo”.

(Martín de Guijo, *Diario* (1648-1664), Edic. 1853, p. 266).

— “Nombrado segunda vez provincial, renunció el cargo, para retirarse totalmente de todo trato humano, como efectivamente lo practicó, por ocho años que le duró después la vida. En sesenta años de vida religiosa y en la grande variación de ocupaciones, así de letras como de gobierno, fue muy singular su cuidado de ver por el buen nombre de la Compañía, su celo en corregir las faltas, su diligencia y actividad en el alivio de las casas y de los sujetos, y su constante amor a los pobres” (Alegre) (J.M.D.).

— “Ocho años antes de su muerte, se retiró el P. FRANCISCO CALDERÓN de todo trato humano, a la sosegada soledad de su aposento, renunciando el oficio de provincial que entonces tenía, usando para el efecto, de los decretos que tiene la novena congregación general, dispuestos para semejantes casos.

“En todo este tiempo, especialmente en los últimos años, manifestaba el padre, la debida preparación para el trance de la muerte, como quien se ejercitaba en aprender lo que una sola vez se ha de ejecutar, y sin duda que esta meditación de su muerte, se la debió de hacer menos terrible, pues significaba muy de ordinario, el deseo de acabar esta vida, que miraba como prolija y penosa” (Monroy, Diego, Necrol.).

“Habiendo vivido el P. FRANCISCO CALDERÓN en lo antecedente de su vida, tan ceñido y ajustado en el estado religioso, no se puede dudar que en este retiro, apretó más el cinto de la virtud, como quien se miraba tan vecino a la venida del Señor Juez, que venía a tomar las cuentas de una vida tan larga, y de obligaciones, tan llena.

“Lo que podía aprovechar de tesoros de virtudes y méritos en el espacio de estos ocho años, quien se enterró vivo en su aposento, como en un sepulcro, ayudado de luz del cielo, más es para discurrido que para escrito; porque los que en esta casa vivieron estos años, solamente pueden edificarse de este retiro, como de tormento dilatado, y materia de penitencia, no pequeña, en que el padre se labró la corona” (Monroy, Necr.).

— (Versión de Decorme, *La Obra...*, I, 383 y 417):

“Otro caso fue el del P. FRANCISCO CALDERÓN, quien a fines de 1653, renunció (forzado o no) (sic) su segundo provincialato, que ejerció menos de un año. Fue la única vez en que la provincia nombró directamente un viceprovincial (el P. Diego de Molina) que gobernó ocho meses, hasta que vino nombramiento de Roma” (Dec., *La Obra...*, I, 383).

... “Bien está que un hermano coadjutor, un maestro de novicios, un enfermo o un anciano, o algún otro cuyo oficio se lo consiente, se aproveche de la ocasión para huír de todo lo que no les importe; pero no parece cosa de alabar, como lo vemos en muchos documentos, el solo hecho de una vida de cartujo vivida en la Compañía. Así, un ex-provincial rígido que pasó los

últimos ocho años de su vida, sin oficio alguno, más que la lectura, meditación y contemplación"... "La última vez que fue provincial en 1653, tuvieron los consultores que quitarle el oficio, por haber quedado inútil. A esto se debió su excesivo retiro" (Dec., *La Obra*, I, 417).

NOTA: No dice el P. Decorme de dónde sacó estas afirmaciones.

— Respuestas de nuestro padre general (Nickel), a los postulados de la congregación provincial décima quinta de México, hecha en Noviembre de 1653:

1. "Quamprimum opportuna se dederit occasio, petet a Sanctissimo Patre moderationem decreti Innocentii X, de vacatione superiorum post triennium".
2. "Non concedit ut residentia Sancti Ludovici de la Paz erigatur in collegium".
3. "Neque duo ex collegio mexicano suscipiant gradum doctoratus".
4. "Concedit ut statuatur aliqua concordia cum episcopis super decimis, sed admonendus Pater Noster de conditionibus adjunctis concordiae".
5. "Non placet Patri Nostro inducere in Societatem, statum donatorum".

— "Roma, 29 Novembris 1653". "Praescribitur modus conscribendi in posterum litteras annuas".

1654 "Roma, 30 de Enero de 1654". Manda el P. Gosvino Nickel al P. FRANCISCO CALDERÓN dar una buena reprehensión al P. Andrés de Rada (anterior provincial) si es verdad lo que hizo con el hermano Angelo Malla" (Cf. Malla).

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], Cartas de los Generales).

— "Roma, 30 de Enero de 1654" (La segunda de esta fecha):

"Diré también llanamente lo que se ha notado en V.R., P. FRANCISCO CALDERÓN, que, aunque yo no doy crédito a semejantes informes, hasta enterarme más del fundamento que tienen, es bien que no las ignore V.R., y responda a ellas para que se entienda la verdad, y yo ejecute lo que es propio de mi oficio.

"Lo primero, se dice que V.R. se deja servir y regalar con exceso de los hermanos coadjutores, y que ha dicho que no es posible observarse allí el uso del sombrero (sic), y que ha de instar y suplicar, hasta conseguir que se quite.

"No puedo creer yo tal cosa de la atención y prudencia de V.R., ni que ha de querer intentar sin fruto, lo que han de extrañar todos los que bien sienten, oponiéndose, no sin graves inconvenientes, a la resolución que se ha tomado y publicado en todas las provincias, después de mucha consideración,

oración y consejo. Basta esto para que V.R. sepa mi sentir; yo le ruego que ayude a la ejecución, y no intente lo que, según escriben, ha insinuado.

“Lo segundo: que se ha mostrado V.R. muy contrario a su antecesor en obras y palabras, hablando con poca estimación del padre Andrés de Rada, y diciendo que no tenía talento de gobierno; y mudando luego, no sin grande nota, muchas cosas que dicho padre había ordenado.

“En nada de esto condeno a V.R., porque no me consta; y, porque unos le culpan y otros le disculpan.

“Sólo deseo para asegurar el acierto y dar toda la satisfacción en el modo de gobernar, que las resoluciones que tomare V. R., las considere antes muy bien, como sin duda lo hace, y las comunique con sus consultores.

“No especifico los casos que se refieren, porque no parece necesario”.

“Lo tercero: que luego, al principio de su gobierno dijo V.R.: Ya se han acabado los dictámenes del padre Rada, y que ya había comenzado a respirar la provincia; y que no sabía qué hacerse de dicho padre, ni dónde ponerle, según estaba mal querido”.

“Añaden que el P. Juan de Buiza, ministro del colegio de México, llegó a decirle al padre Rada, que dejase ya de ser provincial, y se persuadiese que no lo era ya, ni otra cosa alguna; y que esto se ha sabido, y pasado sin castigo. Merecíalo, si así pasó, por haber hablado con tan poco respeto a persona tan religiosa y que acababa de ser provincial”.

“No pondero estas cosas, porque no me persuado son como se refieren: y porque si lo fuesen, son tan disonantes, que no piden mayor ponderación que referirlas, para que se juzguen por muy ajenas de un religioso de la Compañía, cuánto más de un provincial”.

“Con lo que V.R., nos escribirá respondiendo a lo sobredicho, espero que hemos de formar el debido concepto y conocer la verdad de todo lo que ha sucedido”. (Nickel a CALDERÓN 2a. carta de 30 de Enero de 1654).

— Roma, 4 de Diciembre de 1654. “En las Informaciones *ad gradum* hemos echado de menos la carta del provincial, y de un consultor, que debían escribir aparte, como se ordena en el capítulo 18 de las ordenaciones generales, parte primera, N^o 10”.

1654 “Sábado, 4 de Julio de 1654. Se declaró por provincial de la Compañía de Jesús, el padre Juan del Real, por el tiempo que le faltaba al padre (FRANCISCO CALDERÓN), según atrás se ha dicho, y por renunciación que hizo por su impedimento, de suerte que en cuatro años ha habido tres provinciales”.

(Martín de Guijo: *Diario*, p. 289).

1655 “Roma, 30 de Enero de 1655” (La primera de esta fecha): (Carta del P. Gosvino Nickel al P. FRANCISCO CALDERÓN “Quiera el Señor que

la enfermedad que ha tenido V.R., y le había impedido el escribir, no haya pasado adelante, como lo confío”.

— “Roma, 30 de Enero de 1655” (De la 2a. de esta fecha): (Dirigida al P. CALDERÓN): Asuntos:

- 1) Se averigüe si es verdad lo que dicen sucedió en la despedida de A. M.
- 2) Se trate qué sufragios se harán para doña Gabriela de Rivera.
- 3) Manda de Ontiveros Barrera.
- 4) Se han remitido papeles auténticos, de los gastos del colegio de México.
- 5) Advierte lo que se ha notado en el P. F. C., (¿FRANCISCO CALDERÓN?)
- 6) Trata del padre M. V.
- 7) Agradece a los albaceas de D. Alvaro de Lorenzana, lo que han dado a la Compañía.
- 8) Nótese la curiosidad del H^o P. C.
- 9) Avisa que remite la carta latina universal.
- 10) Que se trate de que los superiores cumplan con su obligación.

— (Tercera de la misma fecha): Asuntos:

- 1) Siente no haber recibido cartas del padre provincial.
- 2) Pretensión de D. Diego Cervantes Calderón.
- 3) Habla de la petición del padre Gerónimo de Benítez de dejar el oficio.
- 4) Que se traten los misioneros con caridad, y se haga estimación de ellos.
- 5) En las informaciones *ad gradum* y *ad gubernandum*, se ha de declarar si los propuestos saben lengua india. (Ordenaciones).
- 6) Sobre una petición del P. Diego de la Cruz.
- 7) Sobre la Historia de la provincia, del P. Andrés Pérez.
- 8) Sobre los empeños de otros colegios.
- 9) Los empeños del colegio de Santa Anna en tiempo del P. F. de I.
- 10) Que se cumplan los legados y obras pías de nuestros bienhechores.
- 11) Revoca lo que había concedido el P. Vicente Carafa, de poder diferir *ultra sexennium* la congregación provincial.
- 12) Todos los exámenes *ad professionem* de un año, vayan en una carta.
- 13) Los pliegos para Roma vayan dirigidos a nuestro padre, y no se pongan cartas de seglares en ellos.

1655 “Roma, 4 de Julio de 1655” *Quid observandum sit a revisoribus in cognoscendis libris nostrorum qui imprimendi sunt.*

— “Roma, 24 de Enero de 1655” (Ya dirigida al P. Juan del Real sucesor en el cargo de provincial del P. FRANCISCO CALDERÓN):

“Apruebo el modo que se tuvo en abrir las vías o nominación secreta, para

dar sucesor al P. FRANCISCO CALDERÓN, impedido por falta de salud; abriendo solamente las que se enviaron cuando yo nombré por provincial a dicho padre. Y claro está que fuera yerro manifiesto abrir las que fueron con el último gobierno, porque en estas no se hace mención del P. CALDERÓN, sino de otro provincial distinto, y en aquellas, sí; y así aquellas podían servir para el caso, y estotras, no”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Cartas de los generales).

— “Roma, 24 de Enero 1655” (En la primera, de esta fecha):

“Escribo a V.R., poniendo el título del oficio, y no el nombre de la persona, porque aunque me consta que ha sido provincial el P. FRANCISCO CALDERÓN y viceprovincial el P. Diego de Molina, y a este le había de suceder como provincial *casu mortis* el P. Juan del Real, según las varias cosas que se escriben cerca del tiempo que ha de durar el gobierno del P. Real, estamos en duda de la resolución que allá se habrá tomado, y quien será actualmente provincial...” “El P. CALDERÓN piensa que el P. Gerónimo Benítez ha desistido ya de su pretensión de retirarse al noviciado de Tepotzotlán, pero no es así” (Nickel al provincial. *Ibidem*).

— “Roma, Enero 24 1655”, (es la segunda de esta fecha): “El mismo padre CALDERÓN dice que el P. Andrés de Rada quitó del colegio de Pátzcuaro los indiecitos, que llaman tarascos, y que él los ha vuelto para que ayudasen a aprender su lengua a los nuestros...” “Materia es de gozo que esté en México nuestra Compañía, tan estimada, como significa el P. CALDERÓN, y que sean tan eminentes nuestros predicadores, y, lo serán más, sin duda, si predicán con espíritu...” “A los padres CALDERÓN y Gerónimo Soriano, se les debe singular agradecimiento, por las gruesas y ricas limosnas que han aplicado a diversas casas y colegios de esa provincia, de los bienes del señor Alvaro de Lorenzana, por el que ordené ya los sufragios... V. R. se los diga en mi nombre a dichos padres”.

— “Roma, 24 de Enero de 1655”. “Hame causado no pequeña admiración que el P. CALDERÓN siendo provincial, según me han informado, pudiese ocho preceptos, tocantes a la iglesia y sacristía de la casa profesa, cuales son: que no se clave en el retablo, clavo ni tachuela; que no se ponga en él, dosel ni otra colgadura; que el trono de plata, no se exponga sino dos veces al año... con otros semejantes. No sé qué pudo obligarle a poner tantos preceptos, al parecer, no necesarios, especialmente después del decreto 24 de la novena congregación general, donde se refieren las quejas de diversas provincias, cerca de la multiplicación de preceptos. V.R., ordene que cesen todos los ocho sobre dichos, y conviértalos en órdenes que, teniendo cuidado, se guarden... harán el mismo efecto que pretendió el P. CALDERÓN”. (*Ibid*).

— “Roma, 24 de Enero de 1655” (La quinta carta del P. Nickel, de esa fecha):

“He extrañado mucho lo que intentó el P. CALDERÓN, y el papel que envió a la consulta de provincia. Habiendo sido el P. FRANCISCO CALDERÓN declarado por inútil en la forma que prescribe la novena congregación general, en el decreto 40: la respuesta que se le dio, fue la que se le debía de dar, pues ya no tenía derecho para ser provincial; y doy gracias a Dios que se dispuso todo bien, y se quietó dicho padre” (Nickel).

— “Roma, 24 de Enero de 1655”. “Lo que hizo el P. FRANCISCO CALDERÓN obligado de su flaca salud, también fue (mudanza) necesaria, y supuesto que el padre Juan de Vallecillo que iba nombrado *primo loco* por provincial *casu mortis*, no podía serlo por la misma causa; y el padre Juan del Real, que era el segundo, no había aún vacado (de su anterior superiorato) año y medio: acertado fue nombrar a otro por viceprovincial, que gobernase la provincia, mientras el P. del Real, no cumplía su vacante” (Nickel).

— “Roma, 24 de Enero de 1655” (La carta sexta de esa fecha): “A los padres CALDERÓN, Molina y Cotta, que me han escrito largamente, les digo que V.R., les mostrará la respuesta... Al primero le podrá mostrar las tres primeras cartas” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas de los Generales).

— “Roma, 24 de Enero de 1655” (La séptima): “Apruebo que no haya tomado a censo o daño el P. FRANCISCO CALDERÓN, ninguna cantidad” (Ibid).

— “Roma, 4 de Diciembre de 1655”: Se recibieron las profesiones e informaciones de varios (Ibid).

— “Ordenó el P. FRANCISCO CALDERÓN cuando era provincial, que se abriese la puerta que hay entre el colegio de S. Gregorio y el colegio Máximo” (Ibid).

1656 “Entretanto el P. FRANCISCO CALDERÓN, se hallaba en la casa profesa” (Andrade).

1658 “Roma 20 de Agosto de 1658” (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Provincial Alonso de Bonifacio): “El P. Juan del Real, no sólo debía proseguir hasta el día en que se cumplía el trienio del P. FRANCISCO CALDERÓN, (a quien sucedió), sino hasta acabar el suyo propio”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934]. Cartas mss. de los Generales).

1661 “Murió en la Casa Profesa de México el 13 de Julio de 1661” (Alegre) (J. M. D.).

— “Mi padre rector: Hoy, miércoles 13 de Julio fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí, como de su infinita misericordia lo esperamos, al P. FRANCISCO CALDERÓN, recibidos todos los sacramentos, y dejando la ‘relación de sus virtudes para hacerla despacio, agora solo doy aviso a V. R. de su muerte, para que en ese su colegio, se le hagan los sufragios, que, por el P. FRANCISCO CALDERÓN por haber sido provincial, han de ser tres misas y tres rosarios’ ”.

“Nuestro Señor guarde a V.R., en cuyos santos sacrificios, etc.”

México, Julio 13 de 1661. Diego de Monroy.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. VI de mss. p. 62).

— “Murió en la Casa Profesa de Méjico el 13 de Julio de 1661” (Lecina).

— “Por estos mismos días falleció en la Casa Profesa, el padre Francisco Calderón que después de haber obtenido los primeros cargos de la provincia, hasta dos veces el de provincial, lo había renunciado la última vez, para retirarse totalmente de todo trato humano, como efectivamente lo practicó por ocho años que le duró después la vida, sin más oficio que el de la continua meditación y lección de libros santos... Murió tan pobre él mismo que, en su última enfermedad, considerando como alhajas ya superfluas para él los breviarios y el manteo, que era lo único que había en su aposento, se deshizo de ello con licencia de los superiores, para no tener prenda alguna en este mundo. Así murió como hijo verdadero de la pobreza el 13 de Julio de 1661” (Alegre II, 420-421).

— (De la Carta necrológica escrita por el P. Diego de Monroy, fechada en México, el 14 de Julio de 1661): ...“Ayer 13 de Julio, a las cinco y media de la mañana, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí (como de su Majestad lo esperamos) al P. FRANCISCO CALDERÓN, de 77 años de edad, 60 de Compañía y 41 años y meses, de profesión de cuatro votos”. (Monroy: Necr.).

“El accidente pareció originarse de copia de sangre, que hizo raptó a la cabeza; acudiósele con presteza al remedio, aunque sin fruto, y de solo dos días que hizo cama, le acabó, habiendo pedido y recibido todos los santos sacramentos. Y, aunque la gravedad del achaque, ayudado de la edad le postró del todo, y, a ratos del sentido, mostraba estar en sí y en Dios con los afectos que, como podía, manifestaba a los padres que le asistían, y le decían algunas razones, propias de aquel trance”. (Monroy).

“En el campo de esta tan larga vida, a despecho de tan prolijas y embarazosas ocupaciones, florecieron muy grandes virtudes y religiosos ejemplos, con que el P. FRANCISCO CALDERÓN, nos dejó edificados” (Monroy: Necr.).

“En la observancia regular fue muy exacto cuando súbdito, y muy celoso, cuando prelado, notando cualquiera falta, por mínima que fuese y celando la corrección, especialmente las faltas que tocaban a los actos de comunidad; ni nacía esto de ánimo pusilo y corazón apretado, antes se conoció haberle dado nuestro Señor un pecho muy dilatado, en que, con el fuego de la caridad, abrasaba cualquiera falta por grave que fuese; y, como pudiese remediarla con blandura, nunca apelaba al rigor”.

“Con este espíritu blando consolaba el que llegaba a sus puertas afligido, y lo enviaba animado, habiéndole curado como sabio médico”.

“Fue muy celoso del buen nombre de la Compañía, y al paso que sentía vivamente cualquier cosa que pudiera tener asomos de desdoro, se alegraba de todo lo que podía grangear más crédito”.

“Nunca se le oyó palabra que pudiera causar menos estimación en la opinión de otros; ni falta ajena la censuró con persona alguna; antes tuvo siempre mucha estimación de todos; y, siendo superior mostró singular confianza de sus súbditos, deseando en ellos verdad, llaneza e ingenuidad, a que correspondía con la misma. Con esa apacibilidad juntó la entereza, sin acepción alguna de personas, dando los avisos convenientes cuando era provincial a superiores y súbditos, mozos y ancianos. Esta misma entereza observó en las consultas, siendo su parecer tan religioso y acertado, como libre de humano respeto”. (Monroy: Necr.).

“En la caridad, como joya tan preciosa, vivió con especial vigilancia, y fue cosa advertida de algunos de los nuestros, que si, por alguna reprensión, cuando era superior, o por otra ocasión siendo súbdito, sentía estar alguno afligido, no sequeaba el P. FRANCISCO CALDERÓN hasta salir fuerte, haciéndole notorio su ánimo bien intencionado, y su corazón desapasionado y bien afecto a la persona. “La misma diligencia ponía en conciliar y concordar los ánimos de otros, si sabía estaban desavenidos, uniéndoles en amor y excusando con destreza lo que podía ser la causa del sentimiento, entre ellos”. (Monroy: Necr.).

En la piedad y misericordia con los pobres fue muy singular, haciendo muchas limosnas secretas, a personas de todos estados, según su posibilidad; y, cuando las tuvo, fueron muy considerables las que hizo a pobres doncellas, huérfanas y religiosas, y solía decir al compañero que le acudía, algunas veces: “Hoy me hallo muy contento”. Y, preguntada la causa, era de haber socorrido a algunos pobres con alguna limosna, o haber hecho alguna otra obra de misericordia; y no es para pasar en silencio, lo que le pasó el día antes de su muerte, que, estando ya casi del todo postrado, sin poder formar palabra, reconoció estar presente un pobre, que de ordinario acudía a su aposento por limosna, y aquel día venía por ella; y luego que le reconoció, con ansia piadosa dio señas para que se le diese algo a aquel pobre; lo cual,

fácilmente entendido por el hermano compañero (que sabía su piadosa costumbre), se ejecutó, con no pequeño consuelo del padre”.

“En la virtud de la santa pobreza, mostró ser hijo de la Compañía, y la miró siempre con ese cariño filial, según nuestra regla; teniendo el corazón tan desprendido aun de las pobres alhajas, y reconocido más en su muerte este despego de haberes humanos, no hallándose en su aposento cosa alguna preciosa, ni aun de estimación mediana, y aun del manteo y breviario se había deshecho, dándolo, muchos meses antes, a uno de los nuestros, por no haberle de servir, ya uno ni otro, a causa del retiro en que vivía, y de los achaques que le impedían el rezo”. (Monroy: Necr.).

“En la virtud de la pureza se esmeró con singular cuidado, y lo asegura el confesor, no sin admiración, que, habiéndolo confesado por espacio de doce años (desde 1649), notó una grande limpieza de conciencia, perpetua en todas materias, pero en la castidad, ni materia dio de penitencia, que, indica esta sola virtud conservada, la asistencia de todas las otras virtudes, pues, como nos enseña S. Gregorio Magno, ‘el atrevido Amalec de la lascivia no se vence, si un ejército junto de virtudes no la vence...’ Pues cuando el padre vivía tan puro, que tenía a este enemigo tan mortificado y desarmado, bien nos podemos persuadir, que se hallaba de muchas virtudes defendido: tales eran la continua oración, su lección espiritual y la ordinaria de otros libros piadosos, los cilicios y disciplinas que nunca dejó. ¡Que estas fueron las alhajas ocultas que se le hallaron! Y de todo, daba muestras en la singular modestia y compostura de sus acciones y palabras”. (Monroy: Necr.).

“Del culto divino era muy celoso, procurando siempre su aumento. El aseo y limpieza de las iglesias y altares, advirtiéndole cualquier descuido que hubiese en esta materia. Por la misma razón estaba tan pronto en las ceremonias eclesiásticas, de que tenía muy fresca noticia, principalmente en las del santo sacrificio de la misa, la cual decía el padre con modestia, gravedad y compostura, gastando en ella uniformemente media hora, y dando después las gracias, por espacio competente”.

“Fue el padre FRANCISCO CALDERÓN igualmente cuidadoso y vigilante en el aumento de lo temporal para el común de la provincia; y a su dirección y trabajo, se debe lo mucho que en esta casa profesa tiene la Compañía, en la fábrica de la casa, para cuyo efecto aplicó considerables cantidades, cuidando y solicitando con fervor, la obra, hasta perfeccionarla, como lo hizo, solicitando muchos y hermosos lienzos de valiente pincel, para su ornato, que hoy se gozan con lucimiento y con su dulce recuerdo y memoria del padre, que los acaudaló. No es menor la deuda en que le está la profesa, levantándola de la penalidad que padecían los sacerdotes, careciendo de ayudantes para celebrar el santo sacrificio de la misa, a cuyo remedio acudió el P. FRANCISCO CALDERÓN con su prudente acuerdo, e imponiendo una finca

de cinco mil pesos, que rentan cada año 250, para tres niños pobres que gozasen este fruto, acudiendo todos los días a ayudar todas las misas rezadas y cantadas, como lo hacen con toda puntualidad, y son de grande alivio a esta casa". (Monroy: Necr.).

"Con este mismo celo acudió a otros colegios necesitados, como lo hizo al colegio de S. Ildefonso de la Puebla, con cantidad muy considerable, que sentía los aprietos, deseando el descanso de todos; y al de Tepetzotlán y otros". (Monroy, Diego, S. J., Carta necrológica fechada el 14 de Julio de 1661, Ms.) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], Vol. VI, Mss. pp. 311-13).

(J.M.D. Dicc. Univ. de *Hist. y Geograf.* t. I, México, 1855. Artº CALDERÓN).

1767 Al ser expulsados en 1767 los padres de la provincia de México, se hizo un inventario del archivo del provincial, y en la casilla décima, con el rótulo de *Cartas de edificación de la Provincia*, en el cuarto legajo se hallan 73 cartas, desde el año de 1660 al de 1682, en el que, según el índice con que se hallaba, se encuentran tres cartas menos, de los PP. FRANCISCO CALDERÓN, año de 1661; del P. Oracio Caroché, 1662; y del P. Leonardo Patiño (sic, por Jatino) 1668 (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 19).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 *Actas de las congregaciones provinciales de México*. 1637, 1643.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.* t. II, México, 1842, pp. 181, 223, 241, 242, 264, 274-5, 400, 401, 403, 406, 420, 421.
- 3 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J. S. J., *Hist. . . .* t. II, Roma 1958, pp. 406, 425, 469, 695. t. III, Roma, 1959, pp. 20-21, 27-28; 56, 72, 230, 233, 343.
- 4 ANDRADE, VICENTE de P. Cangº. *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*. 2a. ed. México, 1899, Nº 461, pp. 304-5.
- 5 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934) *Ordenaciones de los PP. Generales y Provinciales* (Copia en máquina del original que se halla en el Arch. Gen. del Museo Nac. de México).
Vol. V. de manuscritos, ff. 12, 36v., 37, 55, 60, 72, 73v. 77, 79, 93, 120, 122, 132, 158, 169, 192, 194, 207, 223.
Vol. VI de mss. ff. 62, 311-13.
Vol. VII „ „ f. 151.
- 6 Arch. Gen. Nac. (México) *Ramo Historia*, t. 15, paquete 30, ff. 182-6. *Ramo Misiones*, t. 26.
- 7 Arch. Prov. Mex. Merid (1960) *Documentos por catalogar*.
- 8 Arch. S. J., in *Americ. Centrali*. N. E. (Not. edif.) 0005.

- 9 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*.
t. V. Madrid, 1916, pp. IX, 312, 363, 368, 369, 715.
t. VI. Madrid, 1920, pp. 453, 455, 869.
- 10 BARRIOS, DOMINGO, H.C., S. J., *Cuadernito de sus apuntes*. Ms. 1640.
- 11 BERISTÁIN Bibliot. *Hisp.-Americana*. Amecameca, 1883.
t. I, Artº CALDERÓN, FRANCISCO.
,, Castillo, Cristóbal.
- 12 Boletín del Arch. Gen. Nac. (México, 1955) t. 26, Nº 3, p. 515.
- 13 CANAL, GERÓNIMO de la, S. J., *Cartas sobre la misión de Sonora*, al P. Prov. FRANCISCO CALDERÓN. 31 de Enero 1655.
- 14 Carafa, Vicente, S. J., Cartas:
Al P. Prov. Juan de Bueras: Roma, 7 de Abril de 1646
,, 30 ,, Enero 1647. (Cuatro)
Al P. Prov. Pedro de Velasco: ,, 30 ,, Nov. 1647.
,, 30 ,, Enº 1648.
,, 30 ,, Jun. 1648.
,, 30 ,, Nov. 1648. (Dos)
,, 20 ,, Febº 1649.
- 15 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en México*. t. III, El Paso, Tex. 1928, pp. 288, 291, 562.
- 16 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. 1934. Elogio del P. FRANCISCO CALDERÓN. *La Obra de los jes. mex. en la época de la colonia*. México, 1941.
t. I. pp. XV, 88, 97, 198, 201, 262, 356, 363, 383, 387, 417, 500.
t. II, p. 365.
- 17 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. V. México, 1854, p. 991.
- 18 GOTIFREDI, LUIS ALEJANDRO, S. J., Carta: Roma, 3 Dic. 1651. (Vic. Gen.).
- 19 Invent. Arch. Prov. Méx. (1767) ff. 19, 71, 99, 185.
- 20 J.M.D. (José Mariano Dávila): Artículos en *Dicc. Univ. Hist. y Geograf.*
t. I de Apéndices, Méxº 1855: Artº CALDERÓN, pp. 430-32.
,, Colegio de S. Gregorio, p. 396.
t. II de Apéndices, Méxº 1856: ,, Edificios de Mérida.
,, Desagüe de Méxº., pp. 146-212.
,, Inundaciones de Méxº., p. 588.
,, Villaseca, pp. 839, 905.
- 21 LECINA, MARIANO, S. J., Biblioteca de escritores. t. II, Madrid, 1929-30, p. 43.
- 22 M. B. (MANUEL BERGANZO) *Dicc. Geográfico Estadístico de la República Mexicana*. t. III, México, 1875, p. 563. Artº Colegios... S. Gregorio.

- 23 MARRAS, DANIEL ANGELO, S. J., Carta de edif. del Hº C. Domingo de Barrios, Puebla, 30 Jul. 1681. Ms. de 14 pp. en 4º.
- 24 MARTÍN de GUIJO, Lic. GREGORIO *Diario de los sucesos más notables*. 1648-1664. Edic. México, 1853, pp. 37, 207, 231, 237, 242, 243, 251, 252, 261, 266, 289.
- 25 Méx. 4, ff. 152v. 241, 303, 476.
5, ff. 3, 81.
- 26 MONROY, DIEGO, S. J., (Preósito de la Profesa) :
Carta al P. Manuel de Villabona, notificándole la muerte del P. FRANCISCO CALDERÓN. México, 13 de Julio de 1661.
Carta de edif. del P. FRANCISCO CALDERÓN, México, 14 de Julio 1661. 3 ff. mss.
- 27 MONTMORENCY, FLORENCIO, S. J., (Vic. Gen.) Carta al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 20 Dic. 1649.
- 28 NICKEL, GOSVINO, S. J., Cartas:
- | | |
|---|----------------------|
| Al P. FRANCISCO CALDERÓN, | Roma, 15 Febº 1651. |
| Al P. Andrés de Rada, | „ 30 Jun. 1651. |
| „ „ „ | „ 4 May. 1652. |
| „ „ „ | „ 20 Jun. „ |
| Al sucesor del P. Andrés de Rada (P. CALDERÓN), | „ 12 Dic. „ (Seis) |
| Al sucesor del P. Andrés de Rada (P. CALDERÓN), | „ 29 Nov. 1653. |
| Al sucesor del P. Andrés de Rada (P. CALDERÓN), | „ 15 Dic. „ |
| Respuesta al memorial del P. FRANCISCO CALDERÓN, | „ 12 Dic. 1652. |
| Responso A.R.P.G. Gosvini Nickel ad postulata Congregationis provincialis habitae Mexici Novembris 1653 | |
| Carta al P. Provincial, | „ 30 Enº 1654.(Dos) |
| „ „ | „ 4 Jul. 1654. |
| „ „ | „ 4 Dic. 1654.(Dos) |
| Al P. Prov. Juan del Real, | „ 24 Enº 1655.(Tres) |
| Responso ad secundum memoriale Patris Didaci de Monroy, Proc. Prov. Mex. (El orig. en Isl. Coll. Ms. Nº 228), | „ 9 Oct. 1655. |
| Carta al P. Prov. Alonso Bonifacio, | „ 20 Agº 1658. |
- 29 Nómima del Tribunal de la Inquisición en México (1571-1646) Año 1645.

- 30 PALAFOX Y MENDOZA, ILMO. D. JUAN DE, Carta al P. Gen. Vicente Carafa, Puebla de los Angeles. Enero de 1645.
- 31 PAZ, JULIÁN, *Catálogo de manuscritos de América* en la Bibliot. Nac. de Madrid. Ms. 12787. Madrid, 1933, p. 304.
- 32 SANGRIUS, CARLOS, S. J., Vic. Gen. Cartas:
- | | | | |
|---------------------------|-------|---------|----------------|
| Al P. FRANCISCO CALDERÓN, | Roma, | 21 Enº | 1645. |
| Al P. Juan de Bueras, | „ | 18 Enº | 1645. |
| „ „ | „ | 31 Mzo. | 1645. |
| „ „ | „ | 30 Dic. | 1645. (Cuatro) |
- 33 Synopsis Hist. Soc. Jesu. Ratisbonae, Pustet, 1914, col. 555.
- 34 TISCAREÑO, FR. ANGEL, *El colegio de Guadalupe de Zacatecas*, t. I, Pte. 2a. México, 1905, p. 132.
- 35 VALENCIA, PEDRO, S. J., Carta al P. Prov. Pedro de Velasco. Puebla, 8 de Mayo de 1647.
- 36 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Cartas:
- | | | | |
|------------------------------------|-------|---------|-------|
| Al P. Vis. Agustín de Quirós, | Roma, | 22 Abr. | 1623. |
| Al P. Prov. Florián de Ayerbe, | „ | 15 Agº | 1637. |
| „ „ „ | „ | 30 Oct. | 1639. |
| Al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas, | „ | 30 „ | 1640. |
| „ „ „ „ | „ | 30 Nov. | 1641. |
| „ Luis de Bonifaz, | „ | 30 Mzo. | 1644. |

BIBLIOGRAFÍA

S. f. (por 1629-30) “Informe al superior gobierno de México sobre el sumidero de Pantitlán y sobre la obra del desagüe de las lagunas”. Ms., en que procuró el P. FRANCISCO CALDERÓN justificarse sobre el proyecto, y en el que desde el capítulo 11 impugna la relación del escribano D. Fernando Carrillo” (Berist.). Su título completo (según Lecina: II, 44) es: *Proyecto al gobierno superior de México, sobre la manera de dar salida a las aguas de la Laguna de Tezcuco*. En fol. El Sr. Eguiara en su Biblioteca Mexicana sólo se refiere a lo que expresa el P. FRANCISCO CALDERÓN en un “manuscrito sobre el pretendido sumidero de Pantitlán” por donde se creía poderse evacuar las aguas de la laguna de México. Puede ser que este Padre CALDERÓN, tampoco hubiera visto la obra de Cristóbal del Castillo, que es tan particular, que no tuvo de ella noticia Boturini.

1629-30 Información en derecho de los frailes de Santo Domingo, hecha

por los padres Juan de Ledesma y FRANCISCO CALDERÓN, acerca de lo sucedido en Coyoacán el año pasado de 1629.

(Arch. Gen. Nac. [México] Colecc. Jesuitas).

1643 “El P. FRANCISCO CALDERÓN hizo imprimir a su vez, una *Contestación*, en que mostraba la falsedad del informe del Ilmo. Sr. Palafox, y usaba algunas expresiones bastante fuertes que hacían alusión al Ilmo. de Puebla” (Alegre: II, 246) (J.M.D.) (Cuevas: III, 288) (Astráin: V, 363, 369) (Lecina: II, 43) (Dec. *La Obra...*, I, 88).

1645 “En el libro *Arte de la lengua mexicana* del P. Horacio Caroquí, impreso en México en 1645, en la p. 2, se halla la ‘*Aprobación*’ del P. provincial de la Compañía, en Nueva España (el P. CALDERÓN), fechada en 29 de Junio de 1645” (Andrade).

— “Roma, 30 de Diciembre de 1645” (Segunda de esta fecha:) “El P. FRANCISCO CALDERÓN que ha gobernado esa provincia, ha remitido *veintidós cartas*, con otros varios papeles de exámenes, informaciones, etc., y pues lo que encierran dichas cartas, son materia de oficio, y V.R., P. Buevas, está ejecutándolo, se le consigna la respuesta, habiendo de correr por su cuenta la ejecución y disposición de las cosas; pero, por esta vez, V.R. (como se lo ruego), lea al P. CALDERÓN este despacho, pues casi todo se hace en virtud de sus cartas, y parece que se le debe esta satisfacción”.

(Sangrius [Vic. Gen.] a Buevas, Roma, Dic. 30 de 1645) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] vol. V. Mss. p. 132).

— “*Litterae Annuae pro Mexicana Provincia annis, 1643 et 1644. Mexici, die 20 Novembris 1645. FRANCISCUS CALDERON*”. En fol. 26 ff. s.n. (Arch. Soc. Romae) (Lecina: II, 44).

S. f. “Práctica de casos de la inquisición, útil a los confesores”. Ms. que conserva (dice Beristáin) el Ilmo. Eguiara. (Berist.) (Lecina).

S. f. “En la biblioteca de la Universidad de México (nos advierte Beristáin) existen los siguientes *Manuscritos* del P. FRANCISCO CALDERÓN, que he leído:

1. “Tratado de varios casos peculiares de la Nueva España y demás Indias Occidentales”. Sobre obispos, curas y clérigos.
2. “Jurisdicción de obispos sobre regulares”.
3. “Dispensas matrimoniales a los neófitos”.

“Todo en un tomo en cuarto” (Berist.) (Lecina: II, 44).

S. f. “Disertación sobre si el chocolate quebranta el ayuno” 4º (Berist.).

S. f. “Disertación litúrgica sobre la octava de la Concepción” 4º (Berist.).

- S. f. "Varias disertaciones morales y canónicas" 4º (Berist.) (Lecina). "Autor de varias disertaciones morales" (Menéndez Pelayo) (Cascón).
- S. f. "Cuestiones morales sobre los indios, negros, mestizos y mulatos de la Nueva España". Un tomo en 4º (Berist.) (Lecina).

1647 "Roma, 30 de Enero de 1647". El P. FRANCISCO CALDERÓN envió *doce o trece cartas*, de negocios de la provincia" (Carafa a Bueras, Roma, 30 Enº 1647) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] vol. V. mss. f. 132).

- S. f. (por 1647-48) "Vida del P. Gaspar de Carvajal (†1647), jesuita". Impresa.

Hace mención de ella el P. Casani, en el t. II, de *Glorias del segundo siglo de la Compañía de Jesús* (Berist.) (Lecina: II, 43).

NOTA: Es la carta de edificación del P. Carvajal, y la incluyó el P. Casani en sus *Glorias...*, VIII. La escribió el P. FRANCISCO CALDERÓN.

Hace mención de ella el P. Decorme: *La Obra...*, I, 500).

1650 "Carta y relación de varios casos memorables que envía de la Nueva España el P. FRANCISCO CALDERÓN. Diciembre 13 de 1650. En fol. 4 ff.

NOTA: Esta carta y relación, al ser desterrados los jesuitas el año de 1767, quedó en el Colegio Imperial de Madrid.

Había sido antes extractada en parte por el P. Juan Eusebio Nieremberg en su *Opera Parthenica*, p. 406 (Lec. II, 44).

1652 "Dos memoriales" que el P. FRANCISCO CALDERÓN envió al P. Francisco Piccolomini (Nickel, en carta de 12 de Dic. 1652. Roma) (En la 2a. de esa fecha).

1653 "Recomendamos asimismo la *Defensa* escrita por el P. CALDERÓN que va en nuestros apéndices, sobre las temporalidades de los jesuitas".

(Cuevas: *Hist. de la Igl...*, II, 263). "*Catálogo de los bienes de la provincia de México*, hecho el 16 de Diciembre de 1653" (Cuevas: III, pp. 279-282).

— "*Carta e Informe* a la ciudad y cabildo de Chiapa, sobre las dificultades de poder fundar allí colegio de la Compañía, 1653. En fol.

1654 "*Carta* del P. FRANCISCO CALDERÓN al P. Gosvino Nickel" (24 de Enero de 1655): se lo dice Nickel al provincial.

1655 "De este punto (sc. del sucesor del provincial "in casu mortis") y de otros que me han escrito los padres CALDERÓN y MOLINA" (Nickel, Roma, 24 Enº 1655).

— “Respondiendo a las *cartas* del P. FRANCISCO CALDERÓN de los años de 1653 y 1654”.

1656 “En el *Epílogo breve de las escelencias del gloriosísimo patriarca S. José*, por el P. Isidro de Solanis, impreso en México en 1656, al final, se lee “*el parecer* del P. FRANCISCO CALDERÓN”, dado en la casa profesa de los jesuitas, el 6 de Septiembre de 1656; lo cual supone que es censor de dicha religión” (Andrade: N° 461) (Medina: *La Imprenta en México*, II, 830).

1671 (Debe de haber error en esta fecha). “Informe extra judicial que el P. FRANCISCO CALDERÓN hizo al P. fray Antonio de Somoza, comisario general de Indias en esta corte de México, acerca de los procedimientos del P. Fr. Hernando de la Rúa, en el oficio de comisario general de las provincias de Nueva España, desde el año de 1666 hasta el de 1671” (sic). En fol. 13 fojas (Leclerc, *Bibliot-Americ.* N° 496, p. 11) (Medina: *Bibliot. Hispano Americana* N° 1. 3, 5).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 246, 274, 275.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. . .*, t. III, Roma, 1959, pp. 27-28, 72.
- 3 ANDRADE, VICENTE DE, CANG^o, *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII*, 2a. ed. México, 1899, N° 291 y pp. 232, 304, 305.
- 4 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934) vol. V. Mss. ff. 73, 132).
- 5 Archivium Soc. Jesu, Romae.
- 6 Arch. Gen. Nac. (México) Colecc. Jesuitas.
- 7 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V. Madrid, 1916, pp. 363, 368, 369, 715.
- 8 BARÓN DE HUMBOLDT, *Ensayo político sobre la Nueva España*, 2a. ed. París, 1827, p. 390.
- 9 BERISTÁIN, *Bibliot. Hisp.-Americana. Amecameca*, 1883. t. I, letra C. t. II, pp. 434, Art° Pomar.
- 10 CARAFA, VICENTE, S. J., Carta al P. Juan de Bueras. Roma, 30 En° 1647.
- 11 CASANI, S. J., *Varones ilustres*, t. VIII, 1-8.
- 12 CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*. Valladolid, 1940, p. 538.
- 13 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en México*, 3a. ed. El Paso, Tex., 1928, t. III, pp. 263, 279, 283, 288.

- 14 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*, México, 1941, t. I, 88.
- 15 *Dicc. geográfico y estadístico de la República Mexicana*, t. III, México, 1875. Artº Calendario, p. 113.
- 16 J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. I, México 1855 de Apéndices: Artº Calderón, Francisco.
Artº Calendario Mexicano, p. 457.
- 17 LECINA, MARIANO, S. J., *Biblioteca de escritores*, t. II, Madrid, 1929-30, pp. 43-44.
- 18 LECLERC, S. J., *Bibliot. Americ.*, Nº 496, p. 11.
- 19 MEDINA, JOSÉ TORIBIO, *La Imprenta en México*, II, 830. Biblioteca Hisp.-Americana. Nº 1. 3, 5.
- 20 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, *Papeles varios referentes a la Inquisición y a los Jesuitas* (En la Biblioteca Menéndez Pelayo. Madrid. Mss.).
- 21 NICKEL, GOSVINO, S. J., *Cartas*:
Roma, 12 de Diciembre 1652. (La 5a.).
„ 24 Enº 1655. (La primera).
“Ordenaciones de los padres generales” Ms. Nº 228. (En Isl. Coll. 1932).
- 22 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Opera Parthenica*, p. 406.
- 23 SANGRIUS, CARLOS, S. J. (Vic. Gen.), *Carta al P. Juan Bueras*. Roma, 30 de Diciembre de 1645. (La 2a. de esa fecha).
- 24 SIGÜENZA Y GÓNGORA, CARLOS, “Notas a la disertación del P. FRANCISCO CALDERÓN, sobre el sumidero de Pantitlán” (Berist. Artº Pomar).
- 25 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anónimos*, t. V, Madrid, 1916, p. 100.
- 26 VALENCIA, PEDRO, S. J., *Carta al P. Prov. Pedro de Velasco sobre el asunto del Ilmo. Palafox*. Puebla, Marzo, 1647.

CALDERON, JUAN, H. ESC.

BIOGRAFÍA

(El único dato que he podido recoger de este Hº Escolar:)

1678 “Hoc anno, die 15 Octobris (1678) advenerunt ex Hispania, cum patre Joanne de Monroy, huius provinciae procuratore, sequentes patres et fratres:

Patres: Joannes Baptista Copart, professus quatuor votorum ex provincia gallobelgica;

Gaspar de las Varillas, coadiutor spiritualis formatus, ex provincia baetica;

Joannes Antonius Caballero, scholaris, absolutis studiis, ex provincia castellana;

Joannes Franciscus Palavicino, theologus tertii anni, ex provincia castellana;

Fratres: Antonius Gomar, scholaris, philosophiae cursu peracto, ex provincia Aragoniae;

JOANNES CALDERÓN, scholaris grammaticus, ex provincia baetica;

Marcus de Loyola, scholaris grammaticus, ex provincia toletana;

Joannes Castillejo, novitius scholaris, ex provincia toletana in qua admissus est Matriti die 22 Augusti anno 1677;

Petrus Noriega, scholaris grammaticus, admissus in hac provincia, 19 Octobris, anno 1678;

Joannes de Molina, coadiutor temporalis formatus, ex provincia baetica” (Mex. 5, f. 275) (Alegre-Burrus: *Hist.*, IV, 14, Nota 52).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE-BURRUS, ERNEST, J., S. J., *Hist. de la provincia. . .*, t. IV, Roma, 1960, p. 14, nota 52.
- 2 Mex. 5 f. 275.

CALDERON, PEDRO, P.

BIOGRAFÍA

- 1575** “El P. PEDRO CALDERÓN nació en la ciudad de México hacia 1575”. (Alegre-Burrus, S. J.: *Hist. de la provincia. . .*, II, 308).
- 1591** “Y entró en la Compañía el 8 de Octubre de 1591” (Ib.). A los 16 años.
- 1593** Votos del bienio.
- 1594-1603** Hizo todo el curso de sus estudios, terminando con su ordenación sacerdotal.
- 1603-1604** Se supone hizo su tercera probación.

1604 “Terminados sus estudios, fue operario apostólico de la casa profesa” (1605-07) (Burrus, l.c.).

— “El 12 de Octubre de 1604, hizo el cabildo de Mérida, Yucatán, una petición al P. provincial para que enviase sujetos” (Alegre: II, 109)

— “La venida de los individuos de la Compañía de Jesús a Mérida (Yuc.), se puede decir que fue obra del ayuntamiento de la ciudad. El 12 de Octubre de 1604 hizo el cabildo una petición al padre provincial, residente en México, para que se enviasen sujetos que diesen las órdenes necesarias para la fundación del colegio” (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. II, México, Apéndices, Artº Edificios de Mérida) (Sospechamos que el autor de estas líneas es Justo Sierra, cuando comenzaba su carrera).

— “Añadióse, por este mismo tiempo, a la provincia un nuevo colegio en la ciudad de Mérida, capital de Yucatán” (A-B., II, 306-8) (Los documentos originales de su fundación en FG) (Fondo Gesuitico 1466/16).

— “Ninguna otra provincia había pretendido con más fuerza ni más confianza, la Compañía.

“Es verdad que en dos tomos manuscritos que se hallan en la provincia, se dice haber ido en primera misión, a Yucatán los padres Pedro Díaz y PEDRO CALDERÓN, el año de 1617. Y así lo escribe también en su *Historia manuscrita* el P. Andrés Pérez de Rivas” (A-B., *Hist.*, II, 307).

(El P. Agustín Castro escribe al margen del ms. del P. Pérez Rivas:) (Texas ms. I, f. 180). “Esto, con lo que se ha dicho atrás, en la misión de Yucatán, parece algo oscuro. Creo que decide totalmente esa cronología, sólo el testamento de Palomar”. El P. Castro no advirtió que “lo que se ha dicho atrás” (Texas ms. I, ff. 572-73), es una relación más breve que la que se pone en este lugar, aunque sustancialmente la misma (A-B., II, 307).

“Sin embargo, es preciso confesar (dice Alegre), que hay en todo esto mucho yerro” (Pérez Rivas: *Crónica* II, 290 ss.).

“El mismo padre Andrés Pérez escribe que esta misión a Yucatán del P. Pedro Díaz fue larga; y que se detuvo en ella más de un año. Lo cual se convence manifiestamente falso, pues consta haber muerto en México el P. Pedro Díaz, a 12 de Enero de 1618.

“Lo segundo porque en su carta de edificación, inserta en el Anua de 1618, se dice haber ido en misión a Yucatán, trece o 14 años antes, que corresponde a los años de 1604 o 1605.

“Lo tercero, porque en este mismo tiempo, quiero decir, el año de 1605, pone la primera misión a Yucatán el reverendo padre Fr. Diego de Cogolludo, escritor diligentísimo de la historia de aquella provincia.

“Añádase (prosigue Alegre) que, como escribe el mismo padre Andrés Pérez (*Crón.*, II, 291) los primeros jesuitas fueron a petición de D. Tristán

(debía de decir D. Carlos) de Luna y Arellano, gobernador de aquella plaza, y es cierto que por los años de 1617 no gobernaba ya D. Carlos de Luna, sino D. Francisco Ramírez Briseño.

“Es pues ciertísimo que la primera petición de la república de Mérida fue en carta de aquel gobernador y cabildo secular, fecha en 12 de Octubre de 1604” (A-B.: II, 308).

Añadimos nosotros otro documento evidente de que la fundación no pudo ser en 1617, y sí en 1605, porque el P. PEDRO CALDERÓN, compañero del P. Pedro Díaz, salió de la Compañía en 1608 o 1609.

1605 “El siguiente año de 1605, fueron enviados (a Mérida, Yuc.) los PP.

Pedro Díaz y PEDRO CALDERÓN, que, conforme a la costumbre de nuestros mayores, se hospedaron en el hospital del Rosario que después se dio a los religiosos de S. Juan de Dios” (Alegre: II, 110) (A-B.: II, 308).

“Predicaban en la catedral, que era la que hoy sirve de iglesia al dicho hospital” (Aquí, al margen del Ms. puso una nota el P. Agustín de Castro (Texas Ms. I, f. 580): “Es opinión común, pero falsa, como consta de los documentos del dicho hospital”).

“Y en el convento de S. Francisco, por benignidad de aquella seráfica familia, con aceptación y provecho de toda la ciudad”.

— “Esto movió de tal suerte los ánimos, que procuraron seriamente, permaneciese allí la Compañía. Y en un cabildo que se tuvo a 5 de Agosto de aquel mismo año 1605, se trató que, de las primeras encomiendas que vacasen, se depositasen dos mil pesos, para sustento de los padres, y que se escribiese a su majestad y real consejo, para la confirmación de esta merced, y licencia para la fundación de un colegio ” (Alegre: II, 110).

— “El Ilmo. Sr. obispo de Yucatán, en carta a Felipe III, fechada el 12 de Diciembre de 1605, le cuenta lo afortunado que ha estado, al conseguir que los padres Pedro Díaz y PEDRO CALDERÓN y un hermano lego, hubiesen llegado a su diócesis” (AGI: Achº Gen. de Indias, Sevilla, 60-4-34).

— (Versión del P. Agustín Pablo de Castro, en su *Historia de la Universidad de Mérida*:) “Comenzando por el archivo, todo él está diminuto y despedazado, pero entre lo poco que hay, se ve una cédula del señor Felipe III, fecha en Valladolid a 19 de Abril de 1605; en que, ‘por hallarse a su majestad noticioso de ser aquí muy necesario un estudio de artes y teología, cánones y escritura’, manda al consejo, justicia y regimiento de esta ciudad, le informe cómo se podrá hacer.

“Se ve en el *Informe*, hecho en Agosto del mismo año de 1605, y dice que con nuestra fundación de la Compañía (que estaba entonces en sus principios) se lograría todo; y que por tanto se sirviese su majestad de señalar

2,000 pesos anuales sobre encomiendas de indios, para el sustento de los estudios'."

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VIII-2 [1431]).

— (Del *Dicc. Univ. de Hist y Geograf.*, t. II, Apéndices, Artº Edificios de Mérida, cuyo autor probabilísimamente es Justo Sierra:)

"Vinieron al año siguiente, 1605, los presbíteros Díaz y CALDERÓN, que fueron muy bien recibidos en la ciudad. Se celebró el 5 de Agosto una sesión en la sala de cabildo, en la que se acordó, 'que para la ayuda del sustento de las personas que en él habían de residir, se depositasen en cabeza del rey, dos mil pesos de oro común, que perfectamente se diesen cada un año, de las primeras encomiendas de indios que vacasen'. 'Y un escritor tan diligente como Cogolludo así lo enuncia en su *Historia de Yucatán*'."

— (Versión del P. Decorme: *La Obra...*, I, 75): "Fueron a Mérida el año de 1605, los PP. Pedro Díaz y PEDRO CALDERÓN, con un hermano, y estuvieron dos años hospedados en el hospital del Rosario, predicando ya en catedral, ya en el convento de S. Francisco, cuyo prior, el santo y venerable fray Pedro Cardete, había pedido a Dios largos años, la venida de los jesuitas, y fue mientras vivió, el mejor amigo y protector de la Compañía".

— "Por espacio de dos años trabajaron los padres Pedro Díaz y PEDRO CALDERÓN en la península de Yucatán, recogiendo copiosísimo fruto espiritual,

1607 "y en 1607, por Julio de ese año, se retiraron de Mérida" (Astr.: IV, 399).

— "Tantas diligencias no tuvieron efecto por entonces, y el P. Pedro Díaz hubo de volver, después de dos años (1605-07) a México, con bastante dolor de aquella república, que, agradecida a su doctrina y ejemplos de su religiosa vida, conservó su retrato en la sacristía de la catedral algunos años" (A-B.: II, 308).

— "El catálogo de 1607 (dice el P. Ernest J. Burrus) nos da la última noticia que tenemos del P. PEDRO CALDERÓN" (Mex. 4 ff. 45, 112, 147v., 168v.).

— "No arreglándose la fundación, por Julio de 1607 se volvieron los padres a México" (Decorme: *La Obra...*, I, 75).

1609 "Roma, 1º de Abril de 1609" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al padre viceprovincial Martín Peláez:)

"Habiendo visto todo lo que se nos ha escrito del P. PEDRO CALDERÓN, y cómo ha pasado el discurso de su negocio, nos han parecido sus cosas,

harto extraordinarias, y no conformes a la resignación y mortificación, con que deben de proceder los de la Compañía; y, según eso, ha sido muy acertado castigarle como sus faltas merecían; y pues, cuando esta llegue, lo estará bastantemente, en recibéndola, le podrá V.R. dar dimisoria, pues bien se ve, no ser para nosotros" (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Cartas mss. de los generales).

— "Roma, 21 de Julio de 1609" (Aquav. a Peláez): "Aunque juzgamos que está bien despedido PEDRO CALDERÓN, y nosotros enviamos licencia para ello, días ha, habiendo sabido sus cosas por las cartas del P. Ildefonso de Castro 'Con todo eso, P. Peláez, holgáramos que V.R. no le hubiera despedido hasta tener nuestra respuesta; y que así en estas, como en otras cosas, hubiera guardado la dirección'..." (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Cartas Mss. de los PP. generales).

1883 "En el hermoso memorial de los yucatecos, fechado en Mérida el 19 de Febrº de 1883, dirigido al P. Prov. José Alzola, dice: 'Bien comprendemos que es muy pobre y exiguo lo que prometemos, nos anima empero la consideración que hacemos, de que casi las mismas ofertas hizo a la Compañía el ayuntamiento de esta ciudad, cuando el 12 de Octubre de 1604, pidió al P. provincial de México (Ildefonso de Castro), el establecimiento de la Compañía en Yucatán. Tan cortas ofertas fueron coronadas con el más feliz éxito, puesto que en 1605 se encontraban ya en Mérida los PP. (Pedro) Díaz y EUGENIO CALDERA (sic, por PEDRO CALDERÓN), que establecieron desde luego, la residencia'" (Decorme: *Hist. de la C. de J. en la Rep. Mex. durante el S. XIX*, t. III, p. 44).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la provincia. . .*, II, Roma, 1959, pp. 306-308.
- 2 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., *Cartas*:
Al P. Viceprovincial Martín Peláez, Roma, 1º Abril 1609.
" " " " Roma, 21 Jul. 1609.
- 3 Arch. Gen. de Indias, Sevilla: 60-4-34.
- 4 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934). Cartas de los PP. Generales.
- 5 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. IV. Madrid, 1913, pp. 398, 399.
- 6 BERISTÁIN, Bibliot. Hisp.-Americana. Amecameca, 1883. . . Nº 833.
- 7 CASTRO, AGUSTÍN DE, S. J., *Hist. ms. de la Universidad de Mérida*, se halla en el Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G VIII-2. (1431).

- 8 CASTRO ILDEFONSO, S. J., *Cartas al P. Aquaviva*, 1608.
 9 *Catálogo de la Prov. de México*. 1607.
- 10 COGOLLUDO, FRAY DIEGO, *Historia de Yucatán*, Edic. Madrid, 1688.
- 11 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial*, México, 1941, t. I, p. 75.
- 12 DECORME, *Hist. de la Comp. de Jesús en la Rep. Mex. durante el S. XIX*, t. III, Chih. 1959, p. 44.
- 13 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas a Relación breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.*, Ms. Anón de 1602. México, 1945, p. 110.
- 14 *Libro incompleto sobre iglesias, conventos, etc.*, de México, p. 338.
- 15 Mex. 2 ff. 76, 87.
 4 ff. 45, 112, 147v., 168v.
- 16 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...*, 290 ss.
- 17 SIERRA, JUSTO, en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. II de Apéndices, México, 1856. Artículos: "Jesús, y antiguo Colegio de S. Javier, de Mérida".
 "Edificios de Mérida, Yuc."
 "Mérida".
- 18 Texas ms. t. I, 572, 573, 580. (Austin: Texas Library).
- 19 VÁZQUEZ DEL MERCADO, DIEGO, Ilmo. obispo de Mérida, Carta a Felipe III. Valladolid, Yuc. 12 Dic. 1605. Otra al mismo, 15 Jul. 1607.

CALVO, JUAN, P.

(1584-1658) († 74)

BIOGRAFÍA

- 1584** "El P. JUAN CALVO, nació en Teruel hacia el año de 1584" (Lec. II, 51).
- "Nacido en Teruel, Aragón, España hacia 1584" (A-B., II, 241).
- 1607** "Entró para la provincia de Nueva España el año de 1607" (Lec. II, 51).
- "Entró en la Compañía en 1607" (A-B.: II, 241).
- 1611** "It will be remembered that Father Pedro de Velasco came to these regions of the upper Sinaloa in 1607... He was joined in 1611, the year of the Bishop's visit, by Father JUAN CALVO. The two, laboring together,

carried their activity still farther into the mountains, to where these missions of Sinaloa touched those working out from the eastern slope and from Topia and San Andrés.

“The center of the mission field of Velasco and CALVO was two pueblos of rival groups of the Comanito family Chicorato and Cahuameto, situated a few miles apart. Six miles north from Chicorato was the newly organized pueblo of Chicorato Indians called San Ignacio”.

(Dunne, S. J.: *Pioneer Black Robes on the West Coast*, p. 156).

— “Para atender a tanta gente como tenía el P. de Velasco en sus misiones de Cahuametos y Chicoratos, y pasar adelante en los pueblos que le pedían, le fue enviado aquel año de 1611 por compañero, el P. JUAN CALVO, que lo acompañó hasta el año de 1620 en que el P. Pedro de Velasco fue llamado a México. Con este auxilio se repartió el trabajo, encargándose el P. JUAN CALVO de los Cahuametos, y más al norte, de los Yecoratos, que hacía tiempo pedían misionero” (Decorme: *La Obra...*, II, 191).

1612 (Del Anua de 1612): “El P. JUAN CALVO, recién ido a esta misión de Sinaloa y algo achacoso, me dice estas palabras: ‘Bien ajeno estaba yo de pensar se habían de hallar fuerzas en mí, para lo que la santa obediencia me ha mandado; mas como éstas vienen de lo alto, dalas Dios cuando son más necesarias: así me ha sucedido a mí, que, con tener tan corta salud, y con ser este partido tan trabajoso, así por la distancia que hay de unos pueblos a otros, y la aspereza de los caminos, como por la diversidad de lenguas, y por la necesidad y pobreza y desamparo de toda la tierra: con todo, gracias a Dios, me hallo tan robusto y contento, viendo lo mucho que se sirve a Dios y el gran provecho que se hace en las almas de esta inculta y olvidada gente, que algunas veces me desconozco a mí mismo. ¡Sea su divina Majestad bendito y glorificado por todo!’” (Del Anua de 1612) (Arch. Gen. Nac. (Méx^o). Jesuitas, del acervo de documentos de jesuitas, colectado por Francisco García Figueroa.

—(?) “Fue apóstol de los huites el P. JUAN CALVO, al mismo tiempo que evangelizaba a sus vecinos los yecoratas y túbares” (Dec. *La Obra...*, II, p. IX).

— “Misionero, varios años en Sinaloa” (Burrus: A-B.: II, 241).

1613 “Compuestas, con tanta facilidad, las cosas de los tehucos, no faltaron, por otra parte, justos motivos de temor. Con ocasión de un juego, se encendieron de tal suerte los ánimos, que llegaron a tomar los arcos y las flechas en el pueblo de S. Ignacio. La presencia de los padres JUAN CALVO y Pedro de Velasco sosegó, por entonces, el tumulto. Pero como había entre los dos partidos, antigua enemistad, no pudo apagarse enteramente, el deseo

de venganza de los cahuametos, que, confederándose con los gentiles vecinos, resolvieron acabar con los chikoratos, y consiguientemente con los padres" (A-B.: II, 241).

"El odio contra la nación degeneró, bien presto, en odio contra la religión, que les prohibía la venganza. El P. Pedro de Velasco, ignorante de sus malvados designios, pasó a visitar a los enfermos del pueblo de S. Ignacio. Los malcontentos se presentaron todos en la iglesia, por no causar sospecha; pero al salir el padre, del pueblo, halló muertos dos indios chikoratos; y averiguando los autores, vino en conocimiento de las dañadas intenciones de aquella gente ingrata.

"Los dos padres, acompañados de seis soldados, recorrieron los pueblos, procurando sofocar los principios de aquellos movimientos. Pareció haber surtido efecto esta diligencia; aunque, bien presto, tuvieron bastante fundamento para desengañarse" (A-B.: II, 241).

— (De una carta del P. JUAN CALVO:) "En una enramada que estaba a la puerta de un aposento, estaba yo una noche, poco después de la oración, rezando mi rosario; cuando de repente, sin haber precedido cosa alguna, me sobrevino un temor tan grande, que me hizo temblar con todo el cuerpo; y me obligó a entrarme en mi aposento. Y, apenas me hube puesto de rodillas para acabarlo de rezar, cuando tiraron un flechazo a un muchacho mío que salió por agua, al mismo puesto donde yo había estado, librándome el Señor a lo que puedo entender por la intercesión de su santísima Madre.

"Hemos puesto este suceso con las mismas palabras del P. JUAN CALVO, en su carta; porque el P. Andrés Pérez en su *Historia y manuscrito (Triunfos y Crónica)*; y el P. Francisco Javier de Faria (Vida del P. Pedro Velasco, que escribió en 1653) los refieren del P. Pedro de Velasco, sin duda por equívoco, siendo los dos, ministros de un mismo partido.

"Estando ya cercana la pascua (fue ese año, el 7 de Abril), los padres hubieron de ir a la villa de S. Felipe y Santiago, donde tenían sus anuales juntas. Entretanto, los forajidos se dejaron caer sobre los pueblos de S. Ignacio y Cahuameto; quemaron las iglesias y algunas, no sin resistencia de sus mismos amigos y parientes cristianos, que habían quedado en los pueblos, y que hubieron de acogerse a lo más alto de los montes para defender sus vidas y las alhajas e imágenes sagradas, que habían tenido cuidado de preservar del fuego, y de la profanación de aquellos impíos" (Alegre: II, 62) (A-B.: II, 242) (Dec. *La Obra...*, II, 192).

— (Versión del Anua de 1613: que es documento contemporáneo:) "De otro motín y alzamiento me avisa el P. JUAN CALVO en una suya de 13 de Enero de este año (1613), en que dice así: 'Tenemos en este partido

cuatro pueblos, en distancia de 15 leguas el río arriba de la villa de Sinaloa; y los dos últimos que son S. Ignacio y Cahuameto, confinan con muchos gentiles. Sucedió que en una fiesta que hicimos en S. Ignacio, hubo no sé qué diferencia entre los bandos del juego del palo, que aquí usan mucho. Llegó a punto que algunos tomaron las armas y flechas para herirse; pusímoslos de paz lo mejor que se pudo, pero como estos de S. Ignacio y Cahuameto andan encontrados de atrás con los de Chicorato; con esta ocasión algunos de S. Ignacio y Cahuameto se apartaron de la iglesia por no dejar sus vicios. Sin saberlo nosotros, y subiendo pocos días después el P. Pedro de Velasco solo, a S. Ignacio para visitar un enfermo, bien descuidado de la muerte que los dichos indios cristianos con otros gentiles, nos tenían trazada, vinieron a matar al dicho padre Pedro de Velasco, y lo hubieran hecho muy a su salvo, si no lo hubieran impedido algunos indios amigos (aunque gentiles) que vivían cerca de este pueblo, y habían recibido algunas buenas obras de nosotros, los cuales alabaron por ellas al padre, y les dijeron tanto bien de él, que les hicieron mudar de intento, y salieron de aquella ranchería sin hacer daño ninguno. Determinaron volverse, pero como el demonio es sutil, tentóles segunda vez, y ya que no hicieron presa en el padre, le mataron dos indios de Chicorato que hallaron pescando en el río, cortándoles las cabezas y llevándoselas para hacer fiestas y borracherías, con ellas. . .

“No se puede decir lo que el padre sintió la muerte de sus indios, como quien tan tiernamente ama a sus hijos. Tomó los cuerpos y llevólos en una mula al pueblo de Chicorato, donde les dio sepultura, con grande dolor de todos. En sabiendo yo (el P. JUAN CALVO) de estas muertes, me partí de esta villa de Sinaloa al pueblo de Chicorato, S. Ignacio y Cahuameto, para asegurar los indios que no se alzasen y huyesen.

“Con todo eso, me aconteció una cosa muy particular; estando en el pueblo de S. Ignacio, poco antes de las Ave Marías de la noche, estaba debajo de una enramada, que está a la puerta de un aposento hecho de palos, donde vivíamos mi compañero y yo, por no haber más comodidades; estando allí rezando mi rosario, derrepente, sin haber precedido cosa alguna, me sobrevino un temor tan grande que me hizo temblar con todo el cuerpo, y me obligó a entrarme dentro del aposento, y, apenas me había puesto de rodillas para acabar de rezar el rosario, cuando tiraron un flechazo a un muchacho mío que salió por agua, al mismo puesto donde yo había estado, librándome el Señor (a lo que yo puedo entender) por intercesión de la Virgen santísima de aquella flecha, la cual no hirió al muchacho, porque no había llegado a donde yo había estado.

“Con esto volvimos a esta villa a tener la Navidad del Señor (Diciembre de 1612). Y nuestra gente con este sentimiento nuestro de dejar el partido en el punto que le dejamos, tuvimos aquí nueva, cómo los gentiles habían

bajado y quemado la iglesia y casa, de S. Ignacio, y que subían a hacer esto en Cahuameto; partimos al momento con seis soldados de escolta para atajar el daño; y, en llegando a Chicorato supimos, cómo habían quemado también la iglesia y casa de Cahuameto, y los cristianos de este pueblo les habían resistido lo posible, y se había trabado sangrienta batalla, muriendo en ella uno de los malhechores y quedando otros dos heridos, quedando solo un cristiano herido. Quemaron también gran parte del pueblo, que, por ser de heno las casas, con facilidad lo pudieron hacer. Su pretensión era que todo el pueblo se abrasase con ello, y se fueron al monte; pero los cristianos se subieron a un montecillo cerca del pueblo, para defenderse, enterrando primero la campana para que los enemigos no la quebrasen, y llevándose el retablo para que no hiciesen de él lo mismo. Quedaron estos dos pueblos abrasados, y la gente en el monte pidiendo socorro y ayuda, y ya se trata de dársela; confío en nuestro Señor, será con brevedad, y que se volverá a asentar esto como conviene”.

Hasta aquí, es lo que dice el P. JUAN CALVO, el cual es ya muy buena lengua y obrero de esta misión (Anua de 1613) (Arch. Gen. Nac. [México] Ramo Jesuitas: del acervo catalogado en 1792 por Francisco García Figueroa).

— (Versión del P. Peter Masten Dunne: *Black Robes on the West Coast*, 156-157): “The trouble started here as early as 1613. This we know from a letter of JUAN CALVO, dated January 13th. (All the sources refer to it). Faria, Cap. 10; el Anua de 1613; las cartas de Hurdaide, 1614; Alegre, 1c.

“The Cahuemetos (sic) had long harried the Chicoratos, and into the dry tinder of their ancient enmity was thrown the spark that roused a destructive flame. It all started with a game. Ribas calls it ‘correr el palo’. A dispute arose; they divided into sections; anger flamed and arrows were grasped. Velasco was present and succeeded in quieting these big savage children. But irritation smoldered underneath and a few of the restless spirits of Cahuameto (sic) came to the crucial resolution: they would flee the pueblo and in the mountains regain their ancient liberty. Their leader was Barocopa. They did as they had resolved, but not before they had wreaked vengeance upon their enemies.

“One morning at San Ignacio the Indians came out from Mass to find two of the Chicorato brethren slain. The rebel Cahuemetos then fled to the neighboring unchristianized nations. Here their appetite for blood was whetted and they returned, their number augmented by some pagans, with the intention of killing Velasco, when CALVO should be temporarily absent. A band of pagans whom they met on the way, to whom Velasco had been kind, forced them to desist.

“Thwarted in this design, they relieved their malice by killing two Christians whom they found fishing in the river near Chicorato. They burned

two churches and set fire to stores of maize and to many of the dwellings. The rebels tried to get others to join them; they continued harrying the pueblos, and life was no longer secure. A pitched battle was fought between the factions and it looked as if the mission were breaking up. At this, Hurdaide was appealed to. He sent six soldiers and fifty Indian bowmen to the trouble district. Under the protection thus offered, the two fathers went from pueblo to pueblo, trying to quiet the spirit of their neophytes and to recall the rebels to the old Christian fidelity".

(Carta de Hurdaide, 20 En° 1614) (Arch. Gen. Hist., t. 316, p. 134).

"But the trouble was far from over. JUAN CALVO was saying his beads one evening before his hut, when an inexplicable fear came upon him. He went inside with a vague idea of seeking protection, when an arrow whizzing by almost struck his servant boy who had just left the dwelling to draw water. The disturbance continuing, Hurdaide wrote to both the Viceroy and the Governor for military aid".

(Dunne, *Black Robes on the West Coast.*, pp. 156-7, 253).

1614 (Del Anua de Sinaloa firmada por el P. Diego Guzmán):

"En la villa de S. Felipe y Santiago, Sinaloa, sólo faltan por acabar de reducir, unos serranos de la sierra de Guacapa (como dije el año pasado); y de éstos, se ha reducido ya una buena parte, y han hecho ya una buena población, donde tienen hecha iglesia y casas y viven quietos, y los acuden en todo, los padres Pedro de Velasco y JUAN CALVO que tienen a cargo este partido y han ayudado mucho a esto".

(Guzmán, Diego, Anua de Sinaloa, 1614, ff. 6-7) (Arch. Gen. Nac. [México], Historia, t. 15).

1615 "Los PP. JUAN CALVO y Pedro de Velasco, habiendo trabajado inútilmente en reducir los chicoratos y cahuametos, resolvieron últimamente llamar al P. Hernando de Santarén, que antes había doctrinado a los bacapas".

(Alegre, II, 79) (A-B, II, 265).

— "Much worry did the Cahuametos cause Fathers JUAN CALVO and Pedro de Velasco, and many marches thither of Captain Hurdaide".

(Dunne, *Pioneer Jesuits in Northern Mexico.* . . , p. 135).

1616 (Del Anua de Sinaloa de 1616 firmada por el P. Martín Pérez):

"Reducción de 224 indios cahuametos al pueblo de Cacalotlán: De esta jornada del Cap. Diego Martínez de Urdaide a Cahuameto, se enviaron algunos indios que andaban en esta serranía: parte eran de los cahuametos huídos, y parte que se estaban en sus rancherías sin haberse reducido a pueblos, que por estar cerca de ellos eran de mucho daño, porque los cristianos que estaban asentados, cuando querían se retiraban a ellos. Los que fueron a buscarlos, lo hicieron tan bien y les hablaron tan a propósito, que sin fuerza,

sino muy de su voluntad, quemaron sus rancherías y talaron sus mezcales y árboles de frutillas (para no verse obligados a volver a ellas), y se vinieron al pueblo de Cacalotlán donde los recibieron con notable contento, repartiéndoles de la comida que tenían, y haciéndoles casas en que viviesen, y aun limpiando las milpas en que sembrasen. Bajaron y asentaron en el pueblo 224 personas, y están asentadas y contentas.

“Hase entablado en estos dos pueblos de Cacalotlán y Yecorato, que en tañendo las Ave Marías se juntan todos en sus casas y recen las oraciones, lo cual han tomado tan bien, que se están más de una hora rezando; y así cuando se examinan de la doctrina no se halla quien no sepa las oraciones, sino algunos viejos y viejas que tienen ya perdida la memoria. También se les ha exhortado a que confiesen los días de nuestra Señora y lo hacen con devoción los más del pueblo” (Anua de Sinaloa 1616, ff. 76-78).

— “Hubo rebelión de los indios de la Sierra de Cahuameto; quemaron iglesias, mataron cristianos (pero ahora), son de la doctrina de los PP. Pedro de Velasco y JUAN CALVO”.

(Martínez de Urdaide: Documento acerca de las misiones de Sinaloa: Arch. Gen. Nac. [México], Ramo Misiones, Letra G).

— (De una carta del padre superior de Sinaloa, Martín Pérez, año 1616):

“Este año hizo jornada el capitán Diego Martínez de Urdaide a la Sierra de Cahuameto a recoger algunos cristiános que, dejadas sus iglesias, andaban por los montes, y a otros gentiles que nunca se habían recogido. Recogieron más de 1500, algunos al pueblo de Bacoburito, otros al de Torabito y otros al de Cacalotlán; y están asentados y acuden a las iglesias y se van bautizando”.

(Arch. Gen. Nac. [México], Colecc. Jesuitas).

— (Del P. Dunne, *Black Robes on the West Coast*, 158):

“In the meantime CALVO and Velasco were having scant success with the rebel Cahuemetos. Months and months went by and still many were restless and rebel bands roamed about.

“As a final effort at pacification, early in 1616 Pedro de Velasco called in from the neighboring Acaxée district Father Santarén, who had spent some time among the Cahuemetos in the early days of the Sinaloa mission and who was still greatly steemed by them. . .

. . . “Thanks, therefore, to the strong arm of Hurdaide, the revolt of the Tepehuanes, not only did not spread to the Sinaloa missions, but was even kept from doing serious damage on the upper Sinaloa River, a distric restless and close to the revolt, where JUAN CALVO and Pedro de Velasco worked. In spite of all, the Chicoratos and most of the Cahuemetos remained loyal” (Dunne, *West Coast*, p. 161).

1617 "The Tubares Indians, at the time of a plague in 1617, which was three years before CALVO came to them, a pagan Indian baptized his own wife and children. He himself died, one would surmise, with the grace of baptism of desire. CALVO moreover sent an intelligent Indian farther up into the country of the Tubares to gather information about those parts in order that missionaries might soon enter there. This scout reported that eleven hundred and twenty three individuals were living in houses above Yecorato, and that they could be reduced to three or four pueblos of about a day's journey apart. Two totally different languages were spoken here, one being a language familiar to the Padre" (Ib., p. 163).

1620 (Versión de Pérez Rivas, *Triunfos*, I, 250-52):

"Ahora entra hablando de la nación de los tubaris el P. JUAN CALVO, que cuidaba de la cristiandad cercana a ella. 'Tuve (dice) buena ocasión de hablar con los tubaris, y tratarles de lo que tanto les importaba, como era su salvación, por medio del bautismo, como lo he hecho muchas veces con muchos de ellos, dándome siempre buenas respuestas y deseos de poner en ejecución lo que se les decía; pero como estos años ha estado tan inquieta esta serranía con el alzamiento de los tepehuanes (Nov. 1616), que ni aun en los pueblos ya asentados y hechos cristianos que tocan en esta serranía, estábamos seguros; no puse más calor en ello, por haberme significado el superior, que por entonces no convenía poner muchas prendas, contentándome con tenerlos y conservarlos por amigos y de nuestra parte, como lo han sido siempre, aun cuando estaba toda la serranía puesta en armas y de guerra. Vióse esto claramente cuando los tepehuanes en su alzamiento llegaron sobre las tierras de estos indios tubaris, pidiéndoles comida, flechas, y gente que les ayudase en sus malos intentos, amenazándoles con la muerte y ruína de todos, si no lo hacían así; y ofreciéndoles premios y dádivas de lo que habían robado de las iglesias y españoles, si les acudían con todo lo que pedían. Pero los tubaris no quisieron darles acogida, ni socorrerles en cosa alguna, acordándose (como ellos mismos me contaron después) de lo que yo les había enviado a decir pocos días antes, luego que supe del alzamiento de los tepehuanes, y que se venían retirando por estas tierras; que si acaso llegasen a sus tierras, no les diesen entrada, ni socorriesen con bastimento alguno; porque si se lo daban y les favorecían, podrían tener por cierto entraría a ellas el capitán, y los castigaría. Con este aviso no se atrevieron a darles cosa alguna, estimando en más la amistad de los españoles, que la de los tepehuanes; antes luego que llegaron allí, me despacharon indios los fieles tubaris, que me diesen noticia de lo que por allá pasaba.

"Después que el Señor se ha servido dar bonanza, y sosegar toda esta serranía, han bajado al pueblo de nuestros cristianos más a menudo, dando siempre mayores muestras de quererse bautizar y ser cristianos. Y han bajado

al fuerte de Montes-Claros, donde reside el capitán Diego Martínez de Hurdaide, a pedirle doctrina y padres para que les enseñasen.

“Y este año de 1620, por el mes de Enero, bajaron 40 indios los más principales de todas las rancherías de esta nación, y llegando al pueblo de Yecorato, donde yo estaba, con lo que comenzaron su razonamiento, fue con decirme que estaba su corazón muy triste y desconsolado, por ver que otras naciones que están lejos, tienen ya padres e iglesias y son ya cristianos, y ellos que están más cerca, están sin padre, y por bautizar; y, así, que fuese luego a bautizarlos, pues sabía las veces que me lo habían pedido. Lastimóme el corazón viendo por una parte con cuánta razón y verdad lo decían, y, por otra, que no se les podía acudir a sus buenos deseos, con la brevedad que ellos pedían y yo deseaba, esperando la orden y licencia del virrey; y así, los despaché a la villa de Sinaloa, para que representasen sus buenos deseos al padre rector y al capitán Diego Martínez de Hurdaide, de quienes fueron recibidos, acariciados y regalados con algunas dádivas y varas de topiles, que es oficio como de ministros de justicia, que se dieron a diez de los más principales, lo que ellos estiman: y con esto, y las buenas esperanzas que se les dieron, de que en breve se les alcanzaría doctrina, de los superiores, volvieron muy consolados y animados, prometiendo que, en llegando a sus rancherías, se habían de recoger todos, a tres buenos pueblos, y hacer en ellos iglesias y casas para el padre, y con esto, obligar a que más en breve se les dé doctrina.

“Añadió uno de ellos: ‘Para que entienda, padre, que esto sale del corazón, y que hablamos de veras, te enviaremos, en llegando a nuestra tierra, cuatro hijos nuestros, para que les enseñes y bautices aquí, y después nos enseñen ellos cuando entren contigo’. Como lo prometieron, así lo cumplieron, porque en llegando a sus tierras cuatro de los dichos topiles, me enviaron cuatro hijos suyos: añadiendo que, si quería más, me los enviarían. Quedaron los cuatro muchachos muy contentos en el pueblo de Tecorato, donde están aprendiendo la doctrina.

“Aunque había muchos días que tenía yo noticia de la mucha gente que hay de estos tubaris, por relación de muchos indios de este partido, que entran a rescatar mantas, de que tienen los tubaris grande abundancia, con todo, me quise informar más de propósito; y así envié un indio bien ladino y de su misma lengua y nación, natural de uno de los pueblos de este partido en que estoy, acompañado con otros del mismo pueblo, para que anduviese por todas aquellas rancherías, viese la disposición de la tierra y contase la gente, dándole para el efecto un papel, y en él, señaladas, todas las rancherías de por sí, con una raya grande en cada una, para que en ella hiciese tantas, cuantos indios casados había en la tal ranchería y población y me trajo por cuenta 1123 indios casados; y dice faltan muchos más, que, por ser

el tiempo que llevaba, corto, no los pudo recoger todos, como ni andar todas las caserías: que viene a ser muy buen golpe de gente para (esta) sierra...

“Dicen que se pueden todos reducir a tres o cuatro puestos buenos y de buenas tierras en distancia de un día de camino; y a donde dicen los mismos, que también se pueden reducir, los que viven en los altos”.

Hasta aquí el P. JUAN CALVO (Pérez Rivas, *Triunfos*, I, 250-52).

— “In January, 1620, these people sent representatives to Hurdaide, then at Montesclaros, to ask for padres. JUAN CALVO was sent to them. Some time after his arrival, others from farther up the river asked for his presence among them. CALVO sent these to San Felipe to interview the fathers there. They were kindly treated and regaled with presents. They returned with promises of missionaries for themselves too. In departing from San Felipe their chief said: ‘In orden that you may understand, father, that this request comes from the heart, and that we speak the truth, we shall send you as soon as we arrive in our country, four of our sons, that you may instruct them and baptize them here. Later they will return and teach us when they come back with you’. And this promise was carried out.

“However, they were sent not to San Felipe, but to JUAN CALVO at Yecorato, where they lived happily and, with religion, learned also manners and good behavior. That they made rapid progress is not surprising, for they seemed to have been exceedingly well disposed toward the gospel”.

(Dunne, *Black Robes on the West Coast*, p. 162).

1622 “El 10 de Abril de 1622 hizo el P. JUAN CALVO la profesión de cuatro votos. Fue infatigable operario en la misión de Sinaloa” (Lec., II, 51).

1624 (Del Anua de 1624): Cuadro sinóptico de los misioneros, de sus misiones y del número de los neófitos:

Diego de Guzmán	Mocorito	900
Alberto Clérico	Guasave	3000
Blas de Paredes	Bamoa	1300
Ignacio Zavala	Baboria	1050
Leonardo Jatino	Chicorato	1400
JUAN CALVO	Yecorato	920
Vicente Aguila	Ahome y Suaqui	5068
Martín Azpilcueta	Tehueco	2567
Juan Castini	Sinaloa	6570
Juan Varela	Técori	10400
Diego de la Cruz	Nobor (sic)	5500
Miguel Godínez	Tepahui	5400
Juan Ardeñas	Vicam	4000

Guillermo Otton	Torin	3800
Guillermo Otton	Tesamo	5400
Francisco Oliñano	Tecoripa	2750
Francisco Oliñano	Onabas	100

 63375

1625 “Lista de los misioneros en 1625 y número de indios bautizados: Sinaloa y Sonora:

Leandro Patiño (sic, por Leonardo Jatino)	1400
Alberto Llarin (sic, por Clérico)	3000
Martín de Aspilueta (sic, por Azpilcueta)	2567
JUAN CALVO	922
Juan Castini	6570
Francisco Oliñano	9759
Diego Bandersipe (sic)	10000
Pedro Méndez	7250
Juan de Cárdenas (sic, por Ardeñas)	4000
Tomás Basilio	5400
Guillermo Otton	3800
Miguel Gómez (sic, por Godínez)	5500
Juan Varela	10400
Diego de la Cruz	5500
Diego de Guzmán	900
Blas de Paredes	1380
Ignacio de Zavala	1500
Vicente de Aguila	5580”

(Razón y minuta de los indios... 1625) (Bandelier, Hackett Historical Documents. II, pp. 152 ff.) (Dunne, *On the West Coast...*, p. 219).

S. f. (Por averiguar). No sabemos cuándo fue trasladado el P. JUAN CALVO a Guadalajara: “Llamado después al colegio de Guadalajara, donde se dedicó al ministerio de españoles” (A-B, II, 241).

1647 En Guadalajara, 7 de Septiembre de 1647. “El P. JUAN CALVO testigo de una causa en la Inquisición de Guadalajara el 7 de Septiembre de 1647, juntamente con el P. Roque de Morales, y aparece su firma al calce” (Arch. Gen. Nac. México Ramo Inquisición, t. 1498, y de la Colecc. Riva Palacio, t. 23).

(Bol. Arch. Gen. Nac. Marzo-Abril, 1933, t. IV, N° 3).

— En Guadalajara, 14 Sept. 1647, ante el R.P. Juan de Heredia de la

de la C. de J., comisario del santo oficio de la inquisición, y estando presentes, por honestas y religiosas personas que tienen jurado el secreto, los PP. JUAN CALVO y Roque de Morales, religiosos sacerdotes y predicadores de la Compañía de Jesús, oyeron la acusación contra... Garatuza. Firmaron el dicho padre comisario y los dichos padres Juan de Heredia.—JUAN CALVO.—Roque de Morales.—El denunciante fray Juan de Arriola.—Y el notario del santo oficio, Henríquez”.

(Arch. Gen. Nac. [México], Ramo Inquisición, t. 1498. De la Colecc. Riva Palacio, t. 23) (Bol. Arch. Gen. Nac. Marzo-Abril 1933, t. IV, N° 2, pp. 200-201).

1658 “Murió en Guadalajara, Méjico, el 27 de Septiembre de 1658” (Lec. II, p. 51).

— “Y murió el 27 de Septiembre de 1658” (A-B, *Hist.*, II, 241) (Mex. 4 ff. 203v, 307, 488; Mex. 5, f. 41) (Hist. Soc. 48, f. 76).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Historia de la provincia de la C. de J. en N.E.*, t. II, México, 1842, pp. 2, 62, 78.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist.*, t. II, Roma, 1958, pp. 241-2, 265.
- 3 ANUAS de la misión de Sinaloa, 1615, 1624.
Anua de la Provincia 1616, fechada el 18 de Mayo de 1617.
- 4 Arch. Gen. Nac. (México).
Ramo Historia, t. 15; t. 316, p. 134.
Ramo Misiones: Letra G.
Ramo Jesuitas.
Ramo Inquisición, t. 1498.
- 5 Arch. Soc. Jesu Romanum.
- 6 ARNAYA NICOLÁS, S. J., Anua de la provincia de 1616, fechada en México el 18 de Mayo de 1617. Ms. de 65 fojas.
- 7 BANDELIER-HACKETT, *Historical Documents*, II, 152 ff.
- 8 CALVO, JUAN, S. J., Carta escrita desde el pueblo de S. Ignacio, misión de indios chicoratos, 1613.
- 9 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jes. mex. en la época de la colonia*, México, 1941, t. II, pp. IX, 191, 192, 194.
- 10 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1944, p. 135.
Pioneer Black Robes in the West Coast, *Ibid.* 1940, pp. 156-8, 161, 162, 217, 219, 253.

- 11 FARIA, FRANCISCO JAVIER, S. J., Vida y heroicas virtudes del P. Pedro de Velasco. México, 1753.
- 12 GUZMÁN, DIEGO, S. J., Anua de Sinaloa de 1614. Ms. ff. 6-7.
- 13 Hist. Soc. 48, f. 76.
- 14 LECINA, MARIANO, S. J., *Biblioteca de escritores*, t. II, Madrid, 1929-30, p. 51.
- 15 MARTÍNEZ DE URDAIDE, DIEGO, Cap. Documentos acerca de las misiones de Sinaloa.
- 16 Mex. 4 ff. 203v, 307, 488.
5 f. 41.
15 f. 427.
- 17 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J.
Historia de las misiones.
Triunfos de nuestra Santa Fe..., t. I, México, Layac, 1941, ff. 250-252.
- 18 PÉREZ, MARTÍN, S. J., Anua de Sinaloa de 1616, ff. 76-8.
- 19 "Razón y minuta de los yndios que se administran en las provincias de la nueva Vizcaia Por los Vicarios Veneficiados y religiosos de San Francisco y compañía de Jesús, que hoy (1625) están bautizados".
- 20 Texas Austin Library. Ms. I, f. 535.

BIBLIOGRAFÍA

- 1612** *Carta* del P. JUAN CALVO dirigida al P. provincial (que era el P. Rodrigo de Cabredo) publicada en el Anua de 1612 (Cuenta sus primeras impresiones, todas favorables, de su llegada a las misiones) (Anua 1612).
- 1613** *Carta* del P. JUAN CALVO, narrando el incipiente levantamiento de los indios cahumetos contra los chichoratos, 1613.
(Alegre, II, 62) (Carta Anua de 13 de Enero de 1613) (Lecina, II, 51) (Alegre-Burrus, *Hist...*, II, 241-242).
- 1620** *Carta* del P. JUAN CALVO (Sobre los indios tubaris). 1620.
(Pérez Rivas, *Triunfos...*, I, México edic. 1944, pp. 250-252).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de las Prov. de la C. de J. en N.E.*, México, t. II, 1842, p. 62.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist...*, t. II, Roma, 1958, pp. 241-242.
- 3 Anuas de la Provincia: 1612, 1613.

- 4 LECINA, MARIANO, S. J., *Bibliot. de escritores...*, t. II, Madrid, 1929-1930, p. 51.
- 5 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Triunfos de nuestra Santa Fe*, Edic. México, Layac, t. I, 1944, pp. 250-252.

PADRE GERONIMO DEL CAMPO

1630 Razón del compromiso entre el P. Sebastián Martín como cesionario del P. provincial Gerónimo Díez (1628-31) y por la persona del *Padre GERÓNIMO del CAMPO*, con Pedro de Andrade, marido de doña Beatriz de Monroy, l. f. (Arch. Hist. de Hacienda [Méx^o] Temporalidades. Leg^o 258-33) (Guía: 1940).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Hist. de Hacienda (Méx.), Temporalidades. Leg^o 258-33 (Guía: 1940).

CAMPO, JUAN DEL, P.

(-1621)

BIOGRAFÍA

Nótese que hay otro omónimo de este padre en el mismo siglo 17; y recuérdese que hay otro en el siglo 16.

No fue de la provincia de México, pero creemos que pasó por ella, rumbo las Filipinas, como lo hacían todos los de aquella provincia en aquel tiempo.

“Natural de Salamanca” (Nieremberg, V. I., t. III, p. 57).

“Siendo seglar estudió teología en Salamanca” (Ib.).

? “Y después fue a Roma, a pretensiones” (Ib.).

? “Pidió allí en Roma a nuestro padre general (que debió de ser Aquaviva), le admitiese en la Compañía, y vino a España con el P. Miguel Marcos, procurador de la provincia de Castilla, y cuyo discípulo había sido en Salamanca” (Nieremberg, *ibid.*).

1615 “Ingresó en 1615” (Synopsis Cols. 648, 666).

— “Fue enviado a Villagarcía a ser novicio, habiendo primero estado en Salamanca. El P. Luis de la Puente que fue su maestro de novicios en Villagarcía, dio buen testimonio de su virtud, en una carta dirigida al P. José de Acosta” (Nieremb.).

“Fue enviado a León en peregrinación, y allí empezó a desear ir a Filipinas, por deseo de sufrir por Cristo” (Ibid.).

1616 “Estuvo casi un año de novicio en Villagarcía” (Ibid.).

1617 “Fue luego enviado a Salamanca a acabar sus estudios”.

“De Salamanca fue enviado al colegio de Avila, y allí trabajó en nuestros ministerios” (Ib.). “Dos años vivió en Avila como operario” (1618-20).

“Pidió ir a las Filipinas, una vez ordenado de sacerdote”.

? “Partió para Filipinas” (Nieremberg).

1621 “27/1 (Enero 27 de 1621). “P. Jo. del CAMPO,, *Hispan. Ingr.* 1615. *Trucidatus a barbaris in Mindanao*” (Synopsis. Hist. S. J., Col. 648).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, t. III, 2a. ed. Bilbao, 1889, pp. 57-59.
- 2 PUENTE, LUIS DE LA, S. J., Carta al P. José de Acosta. Año 1615 (?).
- 3 Synopsis Hist. Soc. Jesu. Ratisbonae, Pustet, 1914, Cols. 648, 666.

CAMPO, JUAN DEL, P.

(1620-1650) († 30)

BIOGRAFÍA

Adviértase que este padre perteneció a las Filipinas, y sólo pasó por México; y que es distinto del anterior.

1620 “Nació el P. JUAN del CAMPO en Villanueva de la Vera, cerca de Jarandilla, del condado de Nieva y marquesado de la Mota, diócesis de Plasencia, y fue bautizado en la dicha villa a 8 días del mes de Marzo de 1620; y aunque el mismo padre se nombraba por natural de Jarandilla, no era por haber nacido allí, sino por haberse criado en aquel lugar desde su niñez, en la tutela de un tío suyo, cura de Jarandillo (sic) y comisario del santo oficio; como Nicolás se nombra de Tolentino, por haber vivido muchos años continuamente en la ciudad de Tolentino, aunque no nació en ella”.

(Andrade, *Varones Ilustres*, t. III, p. 197).

— “Fue natural de Jarantilla (sic) en la Vera de Plasencia”.
(Pérez Rivas, *Crónic.*, II, 469).

— “Su padre fue Juan del Campo, familiar del santo oficio de Llerena, y su madre, Isabel Hernández, ambas personas muy honradas y ricas, de lo más lustroso de Villanueva, y tan venturosos que, han alcanzado en sus días, ver a su hijo, reverenciado por mártir de Cristo, pues que están vivos en su tierra a la sazón, y a tiempo que se escribe esta vida, para edificación de todos, honra de la iglesia católica y gloria de nuestra Compañía” (Andrade, *Varones Ilustres*, III, p. 198).

— “La santa educación y buena enseñanza que tuvo en su tío, se le lució todos los días de su vida. Fue siempre modesto, compuesto, bien inclinado y devoto, muy obediente y sujeto a sus padres y a su tío, el cual, reconociendo en él, vivo ingenio y buena calidad para las letras, le enseñó desde niño, industriándole en ellas” (Andrade, *Varones Ilustres*, III, 198).

1631 “Y, para que las aprendiese mejor, le envió a la Villa de Oropesa, para que cursase en los estudios que tiene allí la Compañía, que, sin injuria de alguno, han sido de los más insignes y fructuosos que hay en nuestra España” (Andrade, *Ibid.*).

“En este insigne seminario estudió nuestro glorioso mártir, latinidad y artes, con grande aprovechamiento, conservando siempre las santas costumbres en que le había criado su buen tío, y esmerándose cada día más en el aumento de las virtudes; y, como le miraban tan devoto y recogido, corrió voz de que trataba de entrar en la Compañía, sin más fundamento que verle virtuoso y retirado de vicios, que, para semejantes juicios, ha menester poco el vulgo.

“Llegó la voz a su tierra, y sintieronlo sus padres que le amaban como a hijo, y no menos su tío que le daba estudio y deseaba darle el curato que tenía, para que fuese alivio y consuelo de sus padres en la vejez; y con el temor que concibió de malograr este intento, envió luego por él a Oropesa,

cuando acabó de oír la lógica, y no le permitió volver más a los estudios de la Compañía” (Andrade, *Varones Ilustres*, III, 199).

1632 “Mas porque los continuase y saliese aventajado estudiante, le envió a Salamanca, con otro primo suyo que estudiaba teología. En esta insigne universidad, cursó cuatro años, y en ellos acabó de oír las artes, y comenzó la teología” (Ibid).

1636 “Y al segundo año, que fue el de 1636, le llamó Dios nuestro Señor para la religión, y él, como tan fiel siervo suyo, fue fidelísimo a su voz, y despreciando todas las esperanzas que tenía de valer en el siglo, pidió ser admitido en la Compañía.

“No fue su pretensión tan secreta que no la conociesen sus compañeros y los amigos que tenía en su tierra; los cuales, en lugar de ayudarle y seguir su buen ejemplo, procuraron estorbarle; y para esto dieron aviso con toda presteza a su tío el comisario, el cual envió luego al primo (que dijimos arriba, que, habiendo acabado sus cursos, estaba pasando en Jarandilla sus estudios), para que, por el modo que pudiese, como primo y como amigo, le disuadiese de su intento, y le trajese consigo.

“Cuando el primo llegó ya estaba recibido en la Compañía (contaba a la sazón 16 años), y, no obstante que le vio con la ropa y en hábito de religioso, le habló a solas, persuadiéndole que dejase la religión y se volviese con él para consolar a sus padres que estaban, de su entrada, doloridos, y no menos su tío a quien debía su crianza desde que era niño, y quería poner en su cabeza, el beneficio que tenía, y otras razones nacidas de la carne y sangre, que, como dice S. Pablo, siempre hacen guerra al espíritu”.

“El nuevo soldado de Cristo, que tenía sólo un día de milicia, las oyó con quietud y prudente sagacidad, dio de palabra al primo, esperanzas de hacer lo que le decía, teniendo en el corazón el firme propósito, que conservó siempre, de seguir a Cristo en la religión, hasta dar la vida en su servicio”.

“Despidiéronse con esto, y el santo mártir dio cuenta de todo a sus superiores; los cuales le enviaron al noviciado de Villagarcía; y al P. Juan Martínez de Ripalda (que a la sazón leía en aquel colegio, teología) a que hablase a su primo y le despidiese, afeándole la pretensión de sacar al H^o JUAN del CAMPO de la religión, a donde Dios le había traído y quería servirse de él, y enriquecerle, por este modo, de grandes merecimientos. Con que el primo se volvió a su tierra, y el hermano quedó en su noviciado con sumo gusto y quietud, viéndose libre de los lazos del siglo” (Andrade: III, 199).

— “Cuando le llamó Dios a la religión, estaba el bendito mártir en casa de un noble caballero, que le amaba como si fuera su hermano, así por su virtud como por su candidez y angélica condición, con que robaba los co-

razones de todos. Y pudo tanto con su ejemplo y con las palabras que le dijo, dándole cuenta de su vocación y de las razones que le movían a entrar en la Compañía, que le movió a él de manera que, renunciando sus rentas y su hacienda, y los valimientos del mundo y las grandes esperanzas que tenía de valer en el siglo: abrazó la cruz de Cristo y se ofreció en sacrificio en el ara de la Compañía, a donde vive hoy, reconocido al santo mártir, por haber recibido con su buen ejemplo, este incomparable beneficio de mano del Altísimo, comenzando desde el primer día que entró en la religión, a traer almas a Cristo"... (Andrade).

— “En el noviciado procedió como un ángel: ninguno más fervoroso, ni más humilde, obediente, puntual, caritativo, amado de Dios y de los hombres por su apacibilidad y santidad, y por el grande ejemplo de virtud que daba con su santa vida”.

“Siempre traía el rostro sereno, con una alegría modesta y una modestia apacible que mostraban la santidad de su alma y la inocencia de su vida (Andrade).

1638 “Pasó su noviciado con el fervor referido, sin descaecer un punto, y habiendo acaudalado muchos y grandes tesoros de virtudes, hizo los primeros votos de la Compañía, con intento siempre de pasar a las Indias, a convertir los infieles y predicar la fe de Cristo, hasta dar la vida por ella. Y estaba tan en esto, que, sin recelo, ni vanidad, sino con la candidez columbina de que Dios le dotó, decía muchas veces a sus connovicios, que había de pasar a las Indias y ser mártir de Cristo; y, aunque entonces se tomó por risa, el efecto mostró que había sido inspiración del cielo” (Andrade, *Varones Ilustres...* p. 200).

1639 “Incorporado ya en la Compañía y religioso de ella, le envió la obediencia a leer gramática a nuestro colegio de León, a donde se ocupó un año en este ministerio tan útil de la Compañía, aprovechando a sus discípulos tanto en la virtud como en las letras, y edificando con el fervor de su vida a todos los de casa y de fuera” (Ibid).

1640 “Por este tiempo se halló tan remoto de lo que había estudiado en el siglo, como si no hubiera cursado en las escuelas, y así, se juzgó por conveniente que estudiase de nuevo, para que se enterase bien de la doctrina que la Compañía enseña, para lo cual le enviaron a Santiago de Galicia, a oír el curso de filosofía” (Andrade).

“Aquí continuó los fervores de su noviciado, estudiando tanto en el aprovechamiento de su alma, como en el de las letras, que la virtud y la ciencia son dos hermanas muy conformes, que se dan las manos amigablemente y se ayudan grandemente la una a la otra.

“Entre otras virtudes, resplandecía mucho en la caridad con todos, y en particular con los enfermos y los huéspedes, sirviéndoles y agasajándolos con aquella solicitud y amor con que servía Abraham a los ángeles que recibió del cielo, que así miraba este ángel a todos sus hermanos y a los seglares pobres, compadeciéndose de ellos. Tomó a su cargo, repartirles la limosna que les daba todos los días el colegio, y era admirable el cuidado y la solicitud que ponía, en procurarles la comida, y de aderezarla y sazónarla, y en llevársela y repartirla, con tal alegría y cariño, como si la diera al mismo Cristo, a quien miraba en sus pobres” (Andrade, *Varones Ilustres*, III, pp., 200-201).

— “Los días de asueto en que salen los estudiantes al campo a divertirse un poco, para volver con más aliento al estudio, su gusto y descanso era juntar todos los niños que podía y enseñarles las oraciones y hacer procesiones con ellos, cantando por el campo, dándoles algunos premios y doncellillos, con que los traía contentos, y cuando llegaba con aquel ejército de angelitos, a donde estaban sus condiscípulos entreteniéndose, decía: “Así se hace en las Indias con los indios que son niños en la fe, y yo me impongo ahora para cuando esté entre ellos”: que este deseo y voluntad traía continuamente en su pecho, muriendo (con el deseo) tantas veces por Cristo, cuantas se acordaba del martirio que había de padecer por él, y cumplióselo nuestro Señor con la brevedad que veremos (Andrade).

1642 “Cuando acabó de oír las artes, llegó a la provincia de Castilla el padre procurador de la provincia de Filipinas (P. Diego de Bobadilla) que es una de las más apostólicas que tiene la Compañía”.

“Corrió la voz de la grande mies y falta de obreros que había en aquellas islas, y, venciendo a todos en fervor, nuestro glorioso mártir no sólo se ofreció el primero, a ir a predicar a los gentiles de aquella tierra, sino que hizo todas las instancias posibles con los superiores, para que le concediesen aquella empresa; y, aunque por el amor y estima que le tenían, sintieron apartarle de su provincia, condescendieron con sus ruegos, y le señalaron para ir a Filipinas, con tanto gozo de su alma, cuanto era el deseo que tenía”.

“Aquí, sucedió una cosa, que no es justo pasar en silencio, y fue que otro condiscípulo suyo, de quien yo lo supe (dice Andrade), teniendo la misma pretensión de pasar a Filipinas, puso todos los medios posibles para lograr sus deseos, siendo sus intercesores los maestros y las personas graves de la provincia; y que si salía con ella, era forzoso que se quedase nuestro JUAN del CAMPO en España: ¡feliz tiempo en que tan alentadamente pretenden los religiosos, desterrarse de sus patrias y exponer sus vidas al martirio, que, por la gracia de Dios, dura hasta el nuestro, en la Compañía!

“Estando pues el dicho en un acto de comunidad, puso los ojos fijamente en el padre JUAN del CAMPO, su competidor, y le vio (a su parecer) resplan-

deciente y coronado con el laurel del martirio, y juntamente sintió en lo íntimo de su corazón, unas voces que le decían: “¿Por qué le quieres impedir su corona al que yo tengo escogido?” Y fue tanto el temor que concibió con este aviso y voz del cielo, que desistió por entonces de su intento, por no impedir a nuestro mártir su dicha; pero no por eso perdió la suya, porque Dios le logró su intento por otro camino y pasó a Filipinas, a donde ha trabajado 20 años en la conversión de los indios, y actualmente trabaja con grande fruto; conócese por este suceso, cuán de antemano tenía Dios predestinado a este siervo suyo, para honrarle con la corona del martirio” (Andrade).

— “Habiendo conseguido su pretensión, luego se despidió de todos los del colegio con tan grande alegría, como si hubiera conseguido la mayor dignidad del mundo: y, a la verdad, no era pequeña, la inestimable corona del martirio; todos lloraban, cuando él se reía; y a los que lo compadecían, los exhortaba a que no le tuviesen lástima, sino envidia” (Andr.).

— “Sus padres sintieron como padres la resolución de su hijo, y con muchos ruegos y lágrimas recabaron de los superiores, que se le enviasen por algunos días para verle y consolarse, antes de partirse.

“Fue por obediencia suya y no fue menor la edificación que recibieron de su santa vida, que el consuelo, con su presencia y dulce conversación.

“Estaba su madre preñada, y pidióle el padre (sic) JUAN, por el amor que la tenía, que si pariese hijo, le llamase Javier; parió varón y púsole por nombre Javier; hoy vive y se ocupa en el estudio”.

— “Pasó a la *Nueva España*, el año de 1642, y el tiempo que estuvo en *México*, estudió teología, y se ordenó de *misa* con gran júbilo de su alma, siendo de 22 años; envió a su madre la colonia (o cinta) con que le ligaron las manos, la cual conserva hoy como preciosa reliquia” (Andrade).

1643 “De *México* pasó a *Filipinas* y acabó de oír la teología, en que salió tan aventajado estudiante, que pudo muy bien enseñarla, si continuara su estudio; pero su grande fervor y el ansia en que vivió siempre de propagar la fe de Cristo y predicar a los gentiles, no le permitieron detenerse un instante, viendo a los ojos tanto número de almas, que se perdían por falta de doctrina” (Andrade).

“Dando pasto a su deseo le enviaron los superiores a la Isla de *Mindanao*, que es la mayor de aquel archipiélago después de la de *Manila*, y está a cargo de la *Compañía*. Tiene un colegio en ella y algunas residencias y muchas doctrinas en la provincia de los subanos, que son los indios más agrestes y feroces que hay en aquella tierra: son belicosos y carnales, dados a infinitos vicios; tiene 150 leguas su distrito, de montes y espesuras que parecen inaccesibles; así es inmenso el trabajo que se pasa en convertirlos y reducirlos a

vida política y racional, porque comunmente habitan en los montes como fieras, haciendo vida más de brutos que de hombres, y muchos fabrican su habitación en los árboles como pájaros.

“Este linaje de gente le entregó Dios a nuestro mártir; en esta tierra inculta, le señaló su apostolado; aquí, le labró la corona de su glorioso martirio, para que, regándola con su sangre, se trocase en paraíso y diese frutos de gloria (Andrade).

1644-49 “Entregáronle los superiores un pueblo llamado Siocón, en lo frágoso de las tierras, a donde se habían recogido muchos indios apóstatas, gente tan feroz que poco antes habían martirizado cruelmente al P. Francisco Paliola (su martirio fue el 29 de Enero de 1648), insigne misionero y apóstol de aquella tierra”. (Andrade: *Varones Ilustres*, III, pp. 202-203).

“Su predicación continuó nuestro mártir y testificó el P. Alejandro López, que después padeció martirio el 13 de Diciembre de 1655, y era superior de aquella isla”, que fue de los más fervorosos obreros que hubo en ella, y con su predicación hizo gloriosísimas conversiones de gentiles, bautizó a muchos y reconcilió a los que habían apostatado de su fe; quitóles muchos vicios reformando sus costumbres; obligáales a venir a misa y sermón y a la explicación de la doctrina” (Andrade).

“Un año estuvo en esta residencia, trabajando tan infatigablemente y con tanto fruto, que pudo decir con verdad el día de su muerte, lo que S. Gregorio taumaturgo, de su obispado: “Cuando vine no hallé sino 17 cristianos y ahora no dejo sino 17 gentiles”; porque era tan ardiente su celo que, sabiendo de cualquiera indio apóstata o gentil, no paraba hasta reducirle y traerle al rebaño de Cristo, dando mil trazas para dominar su natural fiereza”. Una de ellas fue sacar los niños de la tierra a la de los españoles, y criarlos con la leche de la doctrina cristiana, para que, domesticados y enseñados, fuesen dulce levadura que sazonasen a los demás”.

“El demonio resistía a estas trazas, persuadiéndoles que se los quitaban como rehenes, para tenerlos más sujetos; y el padre JUAN del CAMPO vencía estos ardides, engalanándolos y regalándolos, a que son muy inclinados los indios”.

“También les persuadía el demonio que el bautismo mataba el cuerpo, así, que le aborrecían: deshizo luego este engaño con la experiencia de muchos, que antes mejoraron con el bautismo”. (Andrade).

“Edificó iglesias en todos los lugares de su distrito, y en uno que se llamaba La Laguna, casa, iglesia y huerta con habitación para muchos”.

“De la gente que redujo de los montes, a vida política, formó cuatro poblaciones copiosas con sus iglesias y oratorios, a donde les celebraba los oficios divinos; destruyó los adoratorios de los ídolos, los cuales hizo pedazos en presencia de los que los adoraban, mostrándoles a vista de ojos, el engaño

en que vivían, teniendo por dioses a los que en verdad eran piedras y palos, sin virtud ni fuerzas, para hacerles bien ni mal.

“Quitóles la multitud de mujeres que tenían, las borracheras y bárbaras costumbres, obligándoles, a las cristianas y políticas; todo lo cual llevaban pesadamente algunos soberbios y lascivos, y como indómitos y cerriles, sacudieron de su cerviz el suave yugo de la ley santa de Cristo, y apellidando libertad, se conjuraron para quitar la vida al padre (Andrade: *Varones Ilustres*: III, 203).

1650 “El principal de la conjuración era un indio feroz y valiente llamado Jumutum: éste, vino disimulado con otros muchos, al tiempo que el santo mártir había dado traza de mudar la iglesia de aquel pueblo, de un mal cerro infestado de mosquitos a otro sitio ameno a la rivera de un río; tenía consigo seis indios cristianos y soldados que le hacían escolta; los demás se ocupaban en mudar los materiales de la iglesia; el padre, en echar los cordeles y tomar las medidas para el templo” (Andrade).

— “Cuando el traidor los vio más descuidados, dio la señal a los conjurados, los cuales arremetieron al padre y le dieron una lanzada en el pecho, quiso retirarse, y en volviendo el rostro, le dieron otra en las espaldas, y, cayendo en el suelo, le dieron otras muchas y le arrojaron en el río, a donde no ha sido posible hallar su santo cuerpo. Luego mataron a los seis soldados que le guardaban; y, hecho esto, se huyeron al monte; pero no escaparon de la justicia de Dios y de los hombres, porque fueron buscados, y presos veintidós, los más culpados, y el maldito Jumutum, alanceado, y su cabeza, con la de otro que hirió al padre, puestas en el mismo lugar a donde cometieron el delito, para escarmiento de los demás apóstatas y gentiles.

“Así fue coronado este ángel en la vida, muriendo por la fe de Cristo, como tantas veces lo había dicho (Andrade).

“Su martirio fue breve, y su gloria será eterna en el cielo y su nombre, celebrado por todos los siglos.

“Su glorioso tránsito fue a 27 de Enero de 1650 años, teniendo 30 de edad y 14 de Compañía” (Andrade: *Varones Ilustres*, III, pp. 195-205).

— (Versión de Pérez Rivas Crón. II, 461-469): “El P. JUAN del CAMPO fue martirizado por ir a predicar”. . . “Poco después padeció la muerte por dilatar el evangelio el P. JUAN del CAMPO, que pasó a Filipinas con el P. Diego de Bobadilla, donde, acabados sus estudios y después su tercera probación, le envió la obediencia a la residencia de Zamboanga, para que aprendiese aquella lengua de la isla de Mindanao, y también ejercitara los ministerios de la Compañía en el presidio de aquellas fuerzas; y, descubriendo deseos de mayor empleo, fue enviado a una visita de doctrina, llamada Siocón que

servía, cultivando la cristiana religión y arrancando la secta mahometana y superstición de los ídolos y plantando nuestra santa fe católica.

“Habiendo llegado este siervo de Dios a sus plantíos, bajaron los naturales a ellos, pensando el padre que le venían a dar la bienvenida; pero en lugar de ella, le dieron muchas lanzadas, y su alma voló al cielo. El cuerpo echaron en la mar, que lo sepultó piadosa en sus aguas, y no pareció más; a la otra gente que iba con el padre no hicieron daño, diciéndoles que el padre venía a obligarlos a que oyesen misas, y que ellos no las querían oír, permitiendo Dios que, estos perversos enemigos de Cristo, declarasen para mayor gloria de sus siervos, el intento con que les quitan la vida” (Pérez Rivas: 1.c.).

— (Versión del P. Francisco Combes) (*Hist. ms. de Mindanao*, lib. último, C. 13:)

“Pasó el P. JUAN del CAMPO de Castilla la vieja a esta provincia de Filipinas el año de 1643 en nuestra barcada, siendo procurador el P. Diego de Bobadilla, y en todo el viaje y tiempo que acá gozamos de su dulce conversación, descubrimos un natural angélico y una inocencia, propia del feliz estado del paraíso, hombre muy ajeno de toda malicia, derramando bondad por todo su rostro, así por lo agraciado de su aspecto, como por la modesta risa que siempre tenía, haciéndose a todos amable.

“Jamás le vimos enojado, ni parece que en esta parte, dejó su virtud que vencer, con que ni los primeros ímpetus padeció. Realzaba este natural el grave adorno de todas las virtudes religiosas, recatada pureza, sencilla obediencia, pobreza y mortificación cuidadosa, con el demás ornato de virtudes religiosas, que caían sobre tan buenos fundamentos.

“Escribieron su vida y martirio: el P. Gerónimo de Ortega, superior de la Compañía en Filipinas; y las cartas anuas de aquella provincia el año de 1650.

“Mucho más se alargan los que le trataron familiarmente en su noviciado y estudio, en los cuales fue siempre un espejo de religión y un dechado de virtudes, con que mereció tan gloriosa muerte, que más merece nombre de vida, pues con ella comenzó la eterna que goza para siempre en el cielo” (Andrade: *Varones Ilustres*, III, pp. 195-205).

— La Synopsis, col. 649: “1650/27/1” (27 de Enero de 1650). “P. Jo. del CAMPO, Hisp., ingr. 1636, lanceis confossus, mersus in Siocon”.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, ALONSO DE, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.*, t. III, Filipinas 2a. ed. Bilbao, El Mensajero, 1889. “Vida del P. JUAN del CAMPO”, pp. 195-205.

- 2 Anuas de la Provincia de Filipinas, 1650-51.
- 3 COMBES, FRANCISCO, S. J., *Historia* ms. de Mindanao. Libro último, Cap. 13.
- 4 ORTEGA, JERÓNIMO, S. J., Superior de la Compañía en Filipinas, en 1650, "Vida del P. JUAN del CAMPO".
- 5 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*. . . , t. II, México, 1896, pp. 461-469.
- 6 Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914. Cols. 649, 666.

CANAL, FRANCISCO DE LA, P.

BIOGRAFÍA

NOTA: Con sentimiento, por no haber hallado más datos sobre este padre FRANCISCO de la CANAL, nos vemos precisados a colocarlos bajo el consabido orden cronológico:

1622-28 "Nos cuenta Beristáin que fray Juan de Valencia, mercedario, compuso un libro de versos retrógrados, intitulado *Teriada* (sic, por *Teresiada*) en honor de Santa Teresa, de 350 dísticos latinos, todos retrógrados; y refiere el padre maestro Pareja en su *Crónica de la Merced*, que habiendo consultado sus versos nuestro Valencia, con el padre Jesuita FRANCISCO de la CANAL, *reputado* por el *mejor humanista* de la provincia de la Compañía de Jesús, quiso éste, darle su dictamen en semejantes versos retrógrados, y estuvo para perder el juicio antes de lograrlo, de modo que el provincial, padre Juan Laurencio (1622-28), le mandó bajo la pena de obediencia, que desistiese de aquel empeño, como lo hizo".

(Beristáin, que lo toma de Francisco Sedano, *Noticias de México*, edición México, 1880, p. 25).

1647 "Roma, 30 de Enero de 1647" (De una carta del P. Vicente Carafa al P. Juan de Bueras:)

"Me remito a las causas que obligaron a no proponer para el grado a los padres FRANCISCO CANAL, Juan de Cáceres y Bernardino Gutiérrez. Sí parece obligatorio que sean luego advertidos seriamente de lo que se les nota, para que, conociendo sus defectos, traten de corregirlos, y de camino, no ignoren la causa de la dilación de su grado, y estimo, como es razón, se haya hecho igual diligencia".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] vol. V. de mss. p. 132).

1648 "Roma, 30 de Enero de 1648" (De una carta del P. Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco, en la 4a. de esta fecha:)

"Los padres FRANCISCO DE LA CANAL y Manuel de Arteaga merecen la profesión de cuatro votos, por lo que toca a la virtud; pero no está en el archivo su examen 'ad professionem', para saber si corresponde la doctrina; y así es necesario que antes que se les dé el grado, se vea si en el libro de la provincia les favorece en examen; y si tienen en su favor, por lo menos, dos votos de los examinadores 'promoveantur ad quatuor', habiendo cumplido el segundo, 33 años. Y el mismo grado se les dará, si con la mediocridad de la doctrina, saben la lengua índica, de manera que puedan predicar y confesar en ella con satisfacción, conforme a los decretos 15 y 33, de la sexta y séptima congregación general".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] vol. V. de manuscritos, p. 171).

1649 "Roma, 20 de Febrero de 1649" (De una carta del P. Vicente Carafa al P. provincial Pedro de Velasco:)

"Apruebo y confirmo las dimisorias que, con parecer de sus consultores, ha dado V.R. a los padres FRANCISCO de la CANAL, Ignacio Jimeno y H^o Juan Sanz. Dios les dé su espíritu".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Cartas mss. de los generales).

1650 "Roma, 30 de Abril de 1650" (De una carta del P. Francisco Piccolomini al P. provincial Andrés de Rada:)

(Como si nada se hubiera hablado de las dimisorias del P. FRANCISCO de la Canal:) Dice así:

"Los padres FRANCISCO de la CANAL y Manuel de Arteaga merecen la profesión de cuatro votos, por lo que toca a la virtud..." (Y sigue copiando la carta del P. Carafa de Enero 30 de 1648).

1651 (Y para colmo de confusión en este asunto tan grave:) "Roma, 20 de Mayo de 1651:" (Carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Andrés de Rada, reproduciendo al pie de la letra el párrafo anterior del P. Piccolomini (al parecer por haberse extraviado esas cartas,) y *ratifica* lo de la *profesión*.)

(Y ya no hemos podido averiguar más, ni hemos encontrado nuevos documentos sobre este padre FRANCISCO de la Canal).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934) vol. V. Mss., ff. 132, 171.
Cartas de los PP. Generales, Ms. N^o 228.

- 2 BERISTÁIN: Biblioteca Hispano-americana. Amecameca, 1883. t. III, Valencia, Fray Juan.
- 3 CARAFA, VICENTE, S. J., Cartas:
 Al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 30 de Enero 1647.
 Al P. Prov. Pedro de Velasco, „ 30 „ „ 1648.
 „ „ „ „ „ 20 „ Febº 1649.
- 4 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al P. Prov. Andrés de Rada. Roma, 20 Mayo 1651.
- 5 PAREJA, MAESTRO, *Crónica de la Merced*.
- 6 PICCOLOMINI, FRANCISCO, S. J., Carta al P. Prov. Andrés de Rada. Roma, 30 Abr. 1650.
- 7 SEDANO, FRANCISCO, *Noticias de México*, Edic. México, 1880, t. II, p. 25.

CANAL, GERONIMO DE LA, P.

(1611-1662) († 51)

BIOGRAFÍA

- 1611** “El P. GERÓNIMO de la CANAL, nació en Guadalajara, México, hacia 1611”.
 (A-B.: *Hist.* . . . , III, 21).
- 1629** “Entró a la Compañía a los 18 años: por tanto, no parece exacto el apelativo de ‘antiguo misionero’, que le da Alegre”.
 (A-B.: *Hist.*, III, 21) (Ignoramos por qué añade el P. Burrus esa última frase). Estuvo 18 años en las misiones.
- 1631** Habrá hecho los votos del bienio.
- 1632-43** Estudio de humanidades; magisterio, filosofía y teología; ordenación sacerdotal y tercera probación.
- 1644** “En 1644, año a que se refiere el autor, recién acabados sus estudios llegaba a las misiones de Sinaloa” (A-B.: III, 21).
- “Roma, 20 de Febrero de 1644” (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. provincial Luis de Bonifaz:)
 “Las últimas informaciones ‘ad gradus’ que se han recibido de esa provincia, son de 30 de Marzo del año pasado (1643)... De algunos, no te-

nemos aquí su examen 'ad professionem', como de los padres Rodrigo Luque, Agustín de Leiva, Juan de Navarrete, Nicolás de Zepeda, GERÓNIMO de la CANAL y Manuel Lobo”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] vol. V mss. p. 25).

— “Roma, 20 de Febrero de 1644” (Otra de la misma fecha).

“Antes de darse la profesión al P. GERÓNIMO de la CANAL, oiga el provincial a sus consultores, en razón de si está enmendado de lo que se le ha advertido: si lo estuviere, 'promoveatur ad quatuor', con los de su tiempo; si no, se le difiera el grado” (Ibid.).

— “Desde 1644, aparecieron derrepente en Banamichi, cuatro o cinco religiosos franciscanos que el gobernador Perea quiso instalar en Cumapas, quitando de allí al padre Egidio Montefrío. El P. visitador Pedro Pantoja, escribió al gobernador y al superior de los franciscanos, y, hasta que el virrey, conde de Salvatierra, falló en favor de la Compañía y el padre provincial envió la respuesta con el P. JERÓNIMO de la CANAL” (Decorme: *La Obra...*, II, 365).

— “El P. GERÓNIMO de la CANAL, para esta fecha de 1644, ya se hallaba al frente de una de las misiones de Sonora; y el P. Alegre (II, 242) nos informa detalladamente que de lo que en aquellas misiones acontecía:

“De todo lo que el gobernador de Sonora D. Pedro Perea hacía en contra de la Compañía, se dio cuenta al excelentísimo señor Conde de Salvatierra, y al P. provincial Francisco Calderón, enviando para este efecto a México al P. GERÓNIMO de la CANAL.

“Volvió poco tiempo después al padre GERÓNIMO de la CANAL trayendo favorable sentencia del real acuerdo. Llevaba cometida la residencia del difunto D. Juan de Peralta, gobernador de Sinaloa con apretadas órdenes para que D. Pedro Perea dejase el mando luego, y tomada dicha residencia, saliese de toda la provincia de la Nueva Andalucía. A los religiosos franciscanos que hasta entonces se habían detenido en Babispe con esperanza de entrar en los hymeris se les notificó un auto de ruego y encargo, para que dejasen luego la tierra, y se restituyesen a sus antiguos puestos” (Alegre: II, 243-244).

1645 “El P. GERÓNIMO de la CANAL hizo su profesión solemne el 8 de Sept. 1645” (A-B.: III, 21).

1646 “Dio en Sonora el P. visitador Pedro Pantoja al P. GERÓNIMO de la CANAL el partido de Huecapa con los pueblos de Banamichi, Senoqui, Arizpe y Teuricatzi” (Alegre: II, 258).

“Estos dos pueblos Arizpe y Senoquipe, se habían encomendado desde

el año de 1646, al P. GERÓNIMO de la CANAL, ministro de los de Huecapa y Teuricatzi, para que con su larga experiencia (sic) y apacible trato, los atrajese dulcemente a la fe. No lo consiguió sino a costa de algunos años y trabajo" (Alegre: Ibid.).

1653 "Dando cuenta al P. provincial Francisco Calderón, con fecha 31 de Enero de 1653, dice así:

"Por orden de los superiores entré a los pueblos de Sonoquipe, Arizpe y Cucubarunichi. En el primero junté a la gente y me detuve quince días, declarándoles el fin de mi ida y la necesidad del bautismo.

"Después de todas las explicaciones me respondió el gobernador que 'primero se dejarían matar que bautizarse'.

"No me arredró esta respuesta, por la experiencia que tengo de estos pueblos. Me contenté con bautizar algunos párvulos en peligro; y pasé nueve leguas adelante, al pueblo de Arizpe. Aquí tuve la misma respuesta, y me dejaron solo luego que se los propuse. Perseveré, con todo, otros 15 días, tratándoles del bien de la gloria y penas del infierno, y, ya resuelto a partirme al tercer pueblo, volví a instar al gobernador, que, me respondió en su idioma estas mismas palabras: 'Padre, mañana me amanecerá el sol más claro: seré otro hombre, y tendré nuevo cuerpo y nueva alma'. Quiso decir que al día siguiente se bautizaría, como lo hizo, y con él, muchos otros que desde antes de mi entrada estaban ya bien capaces.

"Ayudó mucho al bautismo de este pueblo, el caso siguiente:

"Estaba un niño cazando pajarillos, y, sin ver quién pasaba, clavó la flecha en el pecho de una india, cuatro dedos abajo de la garganta, y le entraría más de ocho. Acudí con toda prisa y exhortéla a que se bautizase, que quizá Dios la sanaría, y, si no, lograría el cielo. Vino en ello, y catequizada cuanto permitía la prisa, porque se creyó moriría luego, la bauticé; y, al día siguiente, yendo a verla, la encontré tan buena y sana, que ni aun señal tenía de la herida" (Canal, Jerónimo).

"Luego pasé a Cucubarunichi, donde fui tan mal recibido, que, antes de llegar, habían amenazado con la muerte a mis indios; y, una india en cuya enramada habían puesto algunos de mis trastos, la derribó con rabia y los echó por el suelo. En el pueblo hallé muy poca gente, porque los más, se habían escondido. Los cité para el día siguiente; y a la noche vi que las indias la emplearon en sacar sus ajuares, para salirse del pueblo; y luego vinieron muchos indios armados y me cercaron la casa, quizá para ponerme miedo.

"Llegado el día siguiente, después de muchísimo trabajo, tuve el consuelo de bautizar cuatro o seis párvulos. En esta sazón, llegaron dos indios de 6 leguas de allí. Les pregunté que por qué venían a hablarme con las flechas en la mano, que yo no tenía miedo de sus armas, pues me veían sin ellas,

y sólo venía a hacerles que conociesen a Dios. Respondió uno de ellos que el mío era Dios de mentira y que él no quería recibir su ley; que el bautismo no quitaba la inmunidad del cuerpo ni del alma; que su dios había creado el cielo y la tierra, los valles y los ríos, añadiendo tantas cosas con tanta agudeza, copia y velocidad del decir, que yo quedé persuadido a que se las sugería el mal espíritu, oyendo las voces tan propias y los argumentos que ponía tan ajenos de la capacidad y tan fuera de la costumbre de cuantos yo había visto.

“El se embraveció de manera, que yo, interiormente, me dispuse a morir, por tan buen título; y, más, viendo que por los matorrales estaban los del pueblo, escondidos con sus armas. Pero no merecí tanta dicha.

“Me detuve algunos días, sin conseguir cosa alguna.

“Los dejé, y volví de allí algunos meses con el P. Ignacio Molarja; y este mismo indio nos mandó matar a entrambos; aunque no se atrevieron, viendo en nuestra compañía muchos de sus parientes; de los que fue muy de notar que, tratando yo si les predicaría por verlos tan obstinados, me dijo uno: ‘Predícales tú, y ellos créanlo o no lo crean, a Dios darán la cuenta, que tú ya cumpliste con tu oficio’. Y otro de los mismos gentiles, habiendo oído un sermón, me dijo: ‘Tú eres el primero que has hecho sonar el nombre de Dios, por estos montes’.

“Finalmente, con tiempo y con blandura, vinieron a bautizarse estos tres pueblos, que quedan a cargo del P. Felipe Esgrecho.

“Hoy está esta misión muy lucida con muchos pueblos y buenas iglesias; y sus ministros muy unidos en paz y religiosa caridad”.

Hasta aquí el P. GERÓNIMO de la CANAL (Alegre: II, 403-404).

1662 “Trabajó en las misiones norteñas hasta su temprana muerte, el 12 de Enero de 1662” (A-B.: III, 21) (Mex. 4 ff. 297v., 450, 491v.; Mex. 5, ff. 48, 81.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Historia de la provincia de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 242, 243, 244, 258, 403, 404.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist.*, t. III, Roma, 1959, pp. 21, 46, 232, 234.
- 3 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934) vol. V. Mss. f. 25.
- 4 CANAL, GERÓNIMO DE LA, S. J., Carta al P. Francisco Calderón. De las misiones de Sonora, 31 de Enero de 1653.

- 5 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jes. mex. en la época de la colonia*, México, 1941, t. II, pp. 362, 365, 366, 368.
 6 Mex. 4 ff. 297v., 450, 491v.
 5 ff. 48, 81.
- 7 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Luis de Bonifaz. Roma, 20 Febrº 1644.

BIBLIOGRAFÍA

- 1653 Carta del P. GERÓNIMO de la CANAL, al P. Prov. Francisco Calderón, sobre la conversión de tres pueblos de Sonora (Alegre: II, pp. 403-4).
 "Esta carta comienza: 'Después que volví de México el año de 1646'..."
 (Pérez Rivas: *Crónica...*, II, 490-493).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 377, 403, 404.
 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Historia...*, t. III, Roma, 1959, pp. 233-234.
 3 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...*, Edic. 1896. México, t. II, pp. 490-93.

CANO, AGUSTIN, P.

(1556?-1622) († 66?)

BIOGRAFÍA

1656 "Según el Anua de 1622, firmada por el P. provincial Juan Lauren-
 cio, fue el P. AGUSTÍN CANO, natural de México y uno de los prime-
 os que, de esta tierra, entraron en la Compañía; recibióle en ella, siendo
 AGUSTÍN de edad de 25 años, el padre doctor Pedro Sánchez"...

NOTA: Como el P. Pedro Sánchez terminó su provincialato el 19 de Febre-
 ro de 1581, y dice el Anua que el P. AGUSTÍN CANO tenía 25 años,
 debió de nacer en 1556, según este documento).

1559 Lecina (II, 80) dice que nació “por 1559”.

— Beristáin se contenta con decir: “Natural de México”.

— “El P. AGUSTÍN CANO nació en la ciudad de México hacia 1559” (A-B.: II, 345).

— El Catálogo de 1580 dice que en ese año tenía 21 años. Según este documento, nació en 1559.

1576 “Entró en la Compañía el primero de Noviembre de 1576” (A-B.: II, 345).

— “Uno de los primeros españoles americanos que se alistaron en este reino en la Compañía de S. Ignacio de Loyola, que fue en 1576, fue el joven AGUSTÍN CANO”. . . , “y como dice el P. Oviedo en su Menologio: ‘uno de los que más honraron en su tiempo aquel instituto religioso’” (Berist.).

— El Catálogo de 1580: “Admissus in Societatem Mexici, anno 1576.

— “El Hermnao AGUSTÍN CANO, natural de México, fue recebydo a 1º de Noviembre de 1576 años” (Cód. C. del archivo de la provincia tarraconense, documento perdido en la guerra española de 1936) (M.M., II, 766).

— (De la Carta Anua de 1577:). . . “Anno vero 1576 Societati Mexici nomen dederunt fratres Joannes Cigerondo (sic), AUGUSTINUS CANO, Ignatius de Rentería, Petrus Gutiérrez, Petrus Zarfate, Andreas Fernández ac Iacobus Truxillo; ex his sex in eodem Societatis tyrocinio versantur; quinque antea liberalium artium logicaeque studio apud nostros vacabant; bonae indolis bonaeque spei adolescentes ac optimi ingenii dotibus, quique memoria atque iudicio maxime pollent. Quorum unus (el P. Zubillaga cree que se trata del Hº AGUSTÍN CANO) futurae rhetoricae magistrum, ingenio acutum ac subtilem”. . . (Anua del 1º de Enero de 1577).

1578 “Tuvo en México su noviciado, procediendo en él con tanto fervor y edificación, que el maestro de novicios, le solía poner por ejemplo y dechado a los demás”. “Habiendo hecho sus votos al fin de los dos años”.

(Laurencio, Juan: Carta de edif. en 1622) (Anua de 1622).

— “Vota simplicia anno 1578” (Catº de 1580).

“Praeterea (añade Zubillaga) *frater* AUGUSTINUS CANO alique, qui, ut constat, e catalogo anni 1580, in Societatem anno etiam 1576 Societati Mexici nomen dederunt, in catalogis collegiorum ac missionum (medio fere anno 1576), non memorantur” (M.M., I, 215).

1580 “Habiendo hecho sus votos al fin de los dos años, se ocupó en leer gramática, acudiendo también a los oficios domésticos de casa con grande humildad. De ella nació el desear quedarse en el estado santo de coadjutor, alegando que los continuos dolores de cabeza que padecía, no le habían de dejar lugar a proseguir con los estudios. Pero los superiores, conocido su buen ingenio y habilidad, le obligaron a seguir los estudios mayores; y el fiarse de Dios y de la obediencia, le valió para que aquellos dolores se le aplacasen, y pudiese con caudal y suficiencia, proseguirlos y acabarlos”.

(Laurencio, Juan: *Necrología*).

— (Del Catálogo de 1580:) “Nº 46 Catalogus scholasticorum. *Frater* AUGUSTINUS CANO in collegio mexicano annorum 21; admissus in Societatem Mexici anno 1576; vota simplicia, anno 1578, ibidem. Studuit humanioribus litteris felici progressu, nunc physicae. Ordinatus: dioecesis Gaditanae (sic). Officium: scholasticus philosophiae. Sanitas bona. Ingenii et iudicii, mediocre. Talentum: bone spei” (M.M., I, 215).

1581 Lecina (II, 80) (con un manifiesto error) le señala el día 1º de Noviembre de 1581 como el día de su ingreso en la Compañía. Quién sabe si fiado a la letra por lo que se dice en su *Necrología*: “verdadero hijo de la Compañía y que tan loablemente ‘por espacio de 41 años’, vivió en ella”.

1582 (Del Anua de 1582, publicada el 20 de Abril de 1583:) “Han residido en este colegio de México este año de 1582, de ordinario, 70. De estos, los 21 son sacerdotes: dos maestros de teología (los PP. Pedro de Ortigosa y Antonio Rubio); dos, de artes: (Pedro de la Parra y Gaspar Moro); y tres de latinidad (el P. Ramón Prat, y los Hermanos AGUSTÍN CANO y Pedro Gutiérrez)”... (Anua de 1582) (M.M., II, 130-149).

— (Del Catálogo de 1582, del P. Juan de la Plaza: “Hermano Escolar *teólogo* AGUSTÍN CANO” (Mex. 4 ff. 17-21) (M.M., II, 53).

1583 (De la Carta Anua de 20 de Abril:) “Tres de los nuestros enseñan latinidad, el P. Ramón Prat y los hermanos AGUSTÍN CANO y Pedro Gutiérrez.

(Mex. 14 ff. 27-30v.) (M.M., II, 133).

— (Del Catº de 20 de Abril de 1583:) “En el colegio de México, Nº 18 *frater* AGUSTINUS (sic, por Augustinus) CANO, lector primae classis”. (Mex. 8 ff. 244-245v.) (M.M., II, 150).

1585 (Del Catálogo:) “En el colegio de México, Nº 28. *hermano* AGUSTÍN (sic) CANO, natural de México, de 26 de edad; enfermo. Ingreso en

1576, hizo los votos simples en 1578. Ha estudiado tres años de filosofía y tres de teología. Ha leído gramática” (Mex. 4 ff. 22-37) (M.M., II, 746).

1588 “Acabados sus estudios, trabajó con los indios de la ciudad de México, en 1588” (A-B.: II, 345).

1590 “Habiendo terminado felizmente sus estudios y tercera probación... enseñó letras humanas” (Berist.).

— (Versión de Alegre: I, 227:) “Poco después de la llegada a México del P. visitador Diego de Avellaneda, sabiendo la bella disposición de los ánimos y singular benevolencia que había siempre mostrado a la Compañía la ciudad y real de minas de Zacatecas, envió allá a los padres AGUSTÍN CANO y Juan de la Cajina. Dióles orden de que admitiesen aquella tenue donación y fijasen allí su residencia, como se ejecutó efectivamente a fines del mismo año de 1590, consiguiendo de la ciudad que se nos diese la vecina hermita de S. Sebastián para el ejercicio de nuestros ministerios, y añadiendo, los más distinguidos sujetos de aquella república, copiosas limosnas para el sustento de los padres... Los padres comenzaron a hacer copioso fruto, tanto en los españoles como en los indios” (Alegre: I, 227)..

— (Versión llena de errores) de Elías Amador en *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, p. 246): “El año de 1590 el P. Juan Sánchez resolvió como provincial (sic, nunca lo fue) hacer venir a Zacatecas a los PP. AGUSTÍN CANO y Juan de Cajina, a establecerse definitivamente en Zacatecas, aunque entonces no se pudo. Los PP. CANO y Cajina comenzaron desde luego a dar misiones en Pánuco, Fresnillo y Sombrerete, San Martín, Nombre de Dios, Guadiana, Ramos, San Luis Potosí y otros lugares” (Elías, Amador: *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, p. 246, ss.).

— “Le enviaron a Zacatecas en Compañía del P. Juan Bautista de la Cajina, allí predicó a españoles e indios algún tiempo” (Laurencio, Juan: *Necrología*).

— (Versión de Pérez Rivas:) (*Crón.*, II, 235-42).

“Para facilitar el cumplimiento de su deseo, determinaron los ciudadanos de Zacatecas edificar una casita acomodada, para que cuando de allí adelante viniesen los padres a la ciudad en misión, tuviesen morada, haciéndonos juntamente entrega de un sitio y solar, junto a una ermita de S. Sebastián, y añadiendo algún socorro de dinero, para que se pudiese acomodar la casa.

“Pero no obstante estas diligencias, se quedó por concluir el negocio por algún tiempo, hasta que habiendo venido el P. Diego de Avellaneda por visitador de esta provincia el año de 1590, e informado de la devoción y afición que tenían los vecinos de la ciudad de Zacatecas a la Compañía, y el fru-

to que podía esperar, no sólo de los españoles y sus hijos, por ser gente noble y de buenos ingenios, sino también de los indios que trataban de la labranza de aquellas minas, y no ser los que menos necesitan de doctrina y del riego de la palabra divina: se determinó que admitiésemos la habitación, que ya nos habían ofrecido, para fundación del colegio, cuando nuestro Señor así lo dispusiese" (Pérez Rivas, *Crón.*, II, 235).

1590-1591 (Versión del P. Decorme: *La Obra...*, I, 44-45): "El año 1590 o principios de 91, accediendo a los votos de los habitantes de Zacatecas, y con deseo de preparar el camino para las misiones del norte, aceptó el P. visitador Diego de Avellaneda, poner residencia estable, y envió allá a los padres Juan Cajina, AGUSTÍN CANO y Jerónimo Ramírez con un hermano...

"El segundo (dice Pérez Rivas) también elocuentísimo, se distinguió siempre por su virginal pureza y su conocimiento de las sagradas escrituras que enseñó muchos años... El trabajo en Zacatecas era inmenso.

"Con los españoles, especialmente con los oficiales reales y personas de nota, hallaron los padres Cajina y AGUSTÍN CANO, buena entrada y grandes concursos a sus sermones, esforzándose en resolver sus graves conflictos, apaciguar sus odios, estorbar sus tratos ilícitos y moralizar sus costumbres.

"Lo que acabó de granjearles la estima fue haber puesto, a sus ruegos, una escuela de leer. En carta de febrero de 1602, el P. Aquaviva concedió se pusiera un segundo maestro de gramática 'pues lo desean los españoles y hay 50 estudiantes'... Y luego, otra de gramática para educar a sus niños, que allí se veían desprovistos de toda enseñanza y crecían a la vista de los desórdenes reinantes" (Decorme: *La Obra...*, I, 44-45).

1591 Envío el mismo padre visitador el año siguiente de 1591 al P. Juan Bautista de la Cajina... y por su compañero al P. AGUSTÍN CANO, de cuya erudición y virtudes queda bastantemente dicho en la relación que hicimos de su vida (dice Pérez Rivas; pero por desgracia se omitió).

"Estos dos insignes sujetos, con su autoridad, letras y prudencia, ganaron la gente de más calidad, y acabaron de disponer, aunque pobremente, la casa que se había ofrecido, y negociaron que se nos diese la ermita de S. Sebastián; para que, acomodándola (como se hizo), sirviese de iglesia para nuestros ministerios" (P.R.).

"Comenzó luego a frecuentar con extraordinarios concursos; pero también el demonio, como suele, empezó a inquietarse y a mover persecuciones, y a imponer calumnias a la Compañía, por ver el infernal enemigo, que esta sagrada religión trataba de levantar un fuerte y ponía soldados en aquella ciudad, para hacer guerra contra el infierno" (P.R.: *Crón.*, I, 235 ss.).

"Pero dispuso nuestro Señor que en este tiempo saliésemos bien de este

trabajo, por estar de nuestra parte, lo más noble y granado de los vecinos de la ciudad, la cual, nos pidió enseñásemos a sus hijos, latinidad, y que se ennobleciese con los ejercicios literarios su república.

“Condescendiendo pues, a su petición, se señaló sujeto que se emplease en este ministerio; y después, en agradecimiento del amor y limosnas con que nos sustentaban, y de las buenas obras que continuamente recibíamos de los vecinos, y en especial de los oficiales del rey que aquí residen, se puso otro hermano que atendiese a la buena educación y crianza de los niños, enseñándoles a leer y escribir, y la doctrina cristiana y santas costumbres, de que se han logrado hasta el tiempo presente, no pocos frutos de mucha gloria de nuestro Señor y bien de las almas” (Pérez Rivas: *Crón.*, II, 235).

“Para que se lograsen y tuviesen buen efecto estos sus intentos, y se reformasen costumbres envejecidas, conciencias que se iban libremente tras los antojos de su apetito: no perdonaban los celosos ministros, ningún género de trabajo, porque sus continuos ejercicios en este tiempo, eran pláticas fervorosas, sermones y exhortaciones espirituales que hacían en público y en secreto, en la ciudad y fuera de ella, siendo su espíritu incansable y fuerte, y sus razones eficaces y penetrantes.

“Perseveraron tanto en llamar a las puertas de corazones olvidados de los bienes del cielo para que fueron criados, que al fin muchos se las abrían; y en virtud del poder de la divina gracia, se ablandaron los corazones de algunos pecadores muy obstinados, y recibieron los rayos de la luz de la doctrina evangélica que los nuestros les predicaban” (Pérez Rivas: l.c.).

“Y como el P. Juan Bautista de la Cajina y el Padre AGUSTÍN CANO eran de tan raro talento, y su doctrina estaba tan aplaudida y acreditada por todo el reino, les oían ya con sumo gusto, y arrebatában tras sí la gente; y Dios nuestro Señor que los había escogido para esta empresa, y para quebrantar los ánimos duros y de metal de algunos que se resistían a los golpes de sus divinas inspiraciones, los animaba con su espíritu y armaba con la divina gracia, con la cual rindieron muchas almas que estaban cautivas del demonio, y las redujeron a la enmienda y mejora de sus vidas desbaratadas; y el Señor les traía a las manos el fruto de la semilla que sembraban, enviándoles muchos que, habiendo estado desavenidos por intereses de tierra, por medio de las santas exhortaciones que oían, ya se querían componer con sus enemigos y pedían perdón a los agraviados; otros, dejando tratos ilícitos (que suelen ser peligrosos en estos lugares y puestos), restituían la hacienda mal ganada” (Pérez Rivas: *Crónica*, II, 236 ss.).

“Demás de esto, atendían también los padres en este tiempo, en responder a casos difíciles y enmarañados. Y como los tratos de minas son tan particulares y tan gruesos, no era fácil dar solución a las muchas dudas y dificultades que se les ofrecían en estas materias; y por otra parte, como todos

estaban tan satisfechos de la doctrina, prudencia y religión de los nuestros, querían con su resolución y parecer que sus conciencias quedasen seguras.

“Y estos eran los ministerios en que los padres, así con los vecinos de la ciudad, como con los transeúntes de ella, se ocupaban” (P.R.: II, *Crón.* 239).

“Es muy digno de referir aquí, lo que nuestro Señor se ha servido de los ministerios que los nuestros han ejercitado con los indios laboriosos que de todas naciones concurren a esta ciudad de Zacatecas: los cuales con la necesidad que de su trabajo hay para la labranza de las minas, están más libertados (sic) y son menos dóciles y más insolentes y belicosos de cuantos hay en la Nueva España.

“Estos habían entablado en Zacatecas un bárbaro regocijo y un entretenimiento tan fiero y ajeno de razón humana, que exponían sin más causa que su loca temeridad, las vidas al tablero, sacrificándolas por holocausto de su fiereza, al demonio. Porque todas las fiestas del año, formando sus cuadros y armando sus escuadras, salían a batalla los unos con los otros, usando de honda, piedra, cuchillos y otras armas, y en un cerro vecino a la ciudad, como bestias fieras sólo tiraban a matarse; sin haber podido jamás estorbar esta fiereza, la justicia, ni con ruegos, ni con amenazas, porque se convertían a una contra ellos, las piedras de todos, y ningún ministro quería poner a riesgo tanto su vida.

“Esta tan perniciosa costumbre remedió a los principios la Compañía con sólo salir los mismos días de sus guerras al dicho campo, en procesión con una doctrina, llevando delante por guión, la santa cruz, y dos de los nuestros cantando las oraciones, armas poderosas e insignias de la victoria, con que el escuadrón de Cristo triunfaba muchas veces del enemigo, venciendo sin dificultad sus soldados; y fue de tanto efecto y tan eficaz este medio y los enfrenó y rindió de suerte, que en mucho tiempo no volvieron a sus bestiales peleas, y en muchas ocasiones, se fueron moderando con el tiempo” (Pérez Rivas: *Crón.*, II, 241-242).

1592 “Habiendo sido llamado de Zacatecas,

1593 hizo la profesión solemne en México al año siguiente de 1593” (P.R.).

— “La hizo el 14 de Noviembre según la fórmula original” (Lecina).

1595 “De 1595 a 1600 estuvo trabajando con los indios de la ciudad de Puebla” (A-B.: II, 345).

1596 “En el colegio de México el P. AGUSTÍN CANO sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha ejercitado en confesar y predicar en ella nueve años” (1587-96).

(Páez, Esteban, S. J. Cat^o de padres lenguas en 1596) (Mex. 4 ff. 43-44) (Burrus, S. J., *Pioneer Jesuit Apostles...*, p. 582).

— “El P. AUGUSTÍN (sic, por AGUSTÍN) CANO buena lengua mexicana, para confesar y predicar; está leyendo escritura” (Páez, Cat^o de lenguas, 1596).

1599 México, Nov. 2. En la quinta congregación provincial se halla bajo el N^o 27 de los profesos reunidos (Actas originales) (Vera).

1600 “Desde el colegio del Espíritu Santo, de la Puebla, allegábanse frecuentes excursiones a los pueblos de aquella vastísima diócesis. En el Valle de San Salvador, a cuya jurisdicción pertenecían más de 20 pueblos, estuvo nueve meses un padre, de quien los manuscritos callan el nombre” (Alegre-Burrus: II, 49). Una nota del P. Burrus: “Era, parece, el P. AGUSTÍN CANO; el único de todos los operarios del colegio de Puebla, de quien el catálogo de 1600 observa que tenía muy mala salud, y añade que era predicador y confesor de indios” (A-B.: II, 49-50).

1601 “En 1601 fue designado profesor de teología positiva en el colegio Máximo” (A-B.: II, 345).

1603 Reunida la sexta congregación provincial en el colegio máximo de México del 20 al 25 de Octubre de 1603, entre los 40 profesos, figura el P. AGUSTÍN CANO bajo el N^o 23 (Actas originales) (A-B.: II, 603).

1604 “Aunque nombrado profesor de escritura en 1604, continuó su trabajo entre los indios de la capital” (A-B.: II, 345).

— “Habiendo enseñado a los nuestros letras humanas, interpretó por muchos años en el colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo, de México, las santas escrituras; y esto con tanta erudición y doctrina y con tanto crédito y aplauso, que sólo puede ponderarse con la expresión del P. Alegambe en su Biblioteca Jesuítica: Pater AUGUSTINUS CANO, mexicanus, Sacras Litteras interpretatus est ad magnorum invidiam ingeniorum” (Berist.).

1609 Examinador de los nuestros en el colegio máximo de México:

“Roma, 1^o de Abril de 1609” (De una carta del P. Aquaviva al P. Martín Peláez): “Del examen final del grado del P. Juan de Ledesma, sólo avisan su parecer los padres AGUSTÍN CANO y Diego de Santiesteban; faltan los demás” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas de los PP. Generales).

— (Versión del P. Juan Laurencio en la *Necrología* del P. CANO):

“Ya ordenado de Sacerdote leyó en México, retórica, con gran provecho de sus estudiantes y satisfacción de todos, lo cual movió a los superiores para que lo enviasen a la Puebla, a leer seminario a los nuestros, y lo hizo con tanta eminencia, que los discípulos que allí tuvo, han sido aventajados maestros de latinidad y retórica en esta provincia.

“Su estilo era propio y claro; su lenguaje, copioso y elegante; grande el conocimiento que tenía de historia y letras humanas; fue, en todo género de verso latino, agudo, fácil e ingenioso; y este caudal de letras humanas tan aventajado, no le sirvió poco para el estudio y partes que salieron, de las divinas, en que tantos años y con grandes ventajas, se ocupó” (Laurencio, *Necr.*).

“Y no por darse a los estudios, dejó de estudiar la lengua mexicana con fervoroso deseo de ayudar a los indios; y como el fin era tal, salió tan bien en esta lengua, que en breve confesó en ella, y predicó algunos años con tanto caudal, que, afirmaban los peritos en aquella arte, ser el padre tan elegante y propio en la lengua mexicana, como lo era en la latina; y si a su aplicación se atendiese, toda la vida se ocupara en este humilde y provechoso servicio; pero juzgaron los superiores que en el del púlpito haría más fruto, y así le enviaron a Zacatecas en compañía del P. Juan Bautista de la Cajina; allí predicó a los españoles e indios algún tiempo, y llamado por los superiores para hacer la profesión de cuatro votos, volvió a México en compañía de dicho padre; y habiéndola hecho pasó a la Puebla, donde estuvo *siete años*, predicando con grande aceptación y provecho de toda aquella ciudad” (Laurencio, *Necr.*).

“Siguió el púlpito de más de treinta años con gran continuación, y especialmente las cuaresmas, en que solía predicar cada semana, cinco o seis sermones; éstos fueron píos y de provecho, buscando en ellos la gloria de Dios y bien de las almas; y jamás subía al púlpito sin haber tenido antes, otras dos horas de oración y meditación de lo que había de predicar; y de este divino fuego, salía encendido y fervoroso, y así encendía y afervorizaba a los que le oían” (Laurencio, *Necr.*).

“Cuando el Padre CANO se ocupaba en este ministerio, leía escritura el P. Antonio Arias (de buena memoria) y ocupándole la obediencia en la lectura de escolástica, entró en su lugar el P. AGUSTÍN CANO (Nota: El P. Antonio Arias murió en 1603), a leer la cátedra de Escritura, la cual leyó casi 20 años, con la satisfacción y aplauso que se sabe; y para que se vea la humildad de entrambos, y la estima que el P. Antonio Arias tenía de nuestro Padre CANO, pondré aquí un capítulo de un billete que el padre Arias le escribió, en respuesta de otro, en que le consultaba, desde Jesús del Monte, la explicación de un lugar dificultoso del Profeta Isaías, y después de haber puesto (el P. CANO) lo que sentía, añadió: “Aquesto es lo que se me ofrece acerca del lugar de Isaías, lo cual he dicho por obedecer y dar gusto a V.R., cuya humildad me enseña y edifica, no porque piense dar luz, a quien tanta tiene de estas materias, ni enseñar a quien puede ser maestro mío”.

— “Fue sin duda muy rico el caudal de esta divina ciencia que alcanzó con el continuo estudio y lección atenta de los santos, especialmente

del gran doctor de la Iglesia S. Agustín, de quien fue devotísimo, llamándole siempre que en el púlpito le citaba, 'mi gran doctor y maestro'; y fue tan versado en sus escritos, que los había leído algunas veces y sumado (hecho resumen) todos, que como tenía feliz memoria y leía las obras de este santo doctor con tanta afición, recitaba columnas enteras de ellas, teniendo las principales sentencias y lugares de ellos tan "in promptu", que pocas veces había menester, tornarles a ver en su fuente; en especial, sus meditaciones, las cuales tenía tan rumiadas y meditadas, que casi todas las sabía de memoria; y tenía este librito tan usado, que apenas pudo servir a otro; porque como él afirmó a un padre de este colegio (de Valladolid), había 40 años que no pasaba día, sin ver algún capítulo de él; y así, todo lo que el padre escribió y leyó de las epístolas de S. Pablo, de los cánticos del antiguo y nuevo testamento, es obra escogida y lleva mucha erudición" (Laurencio, Juan, *Necr.*).

— "En breve, creo, saldrá a luz y se imprimirá, así porque la provincia no carezca de tan lucidos trabajos, como porque los amigos y deudos del difunto, piden esto con instancia y ofrecen ayudar a la imprenta; que, aunque el buen padre tuvo licencia de dos (padres) generales para imprimir sus escritos, no hizo importancia en esto, por su humildad; y, estando para morir, me dijo: 'Allí quedan, padre mío, esos borrones; si los superiores juzgaren ser de alguna monta y servicio de Dios que se impriman (conforme al orden de nuestro padre general, que se podrá ver en sus cartas), V.R. por el amor que le he tenido, tomará el trabajo de disponerlos y ordenarlos, según la traza que yo tenía pensado y le había comunicado; y, añadió (el varón humilde), 'aunque, cierto, me avergüenzo en pensar que cosa mía, sea de provecho y estima'.

"Y pues nos hemos entrado en su humildad, ella nos abra el camino para tratar de las demás virtudes que en él resplandecieron.

"Fue verdaderamente hombre manso y humilde de corazón, nada presuntuoso; trató siempre a los superiores con gran reverencia, y con la sujeción y rendimiento que pudiera tener un novicio, estando en pie y descubierto en su presencia, hasta tanto que le hacía sentar y cubrir.

"Nunca se le oyó palabra de alabanza propia, y notamos con cuidado (los que familiarmente le tratábamos) que siempre que trataba de su lectura, sermones y cosas, era con menosprecio de ellas, apocándolas y deshaciéndolas" (Laurencio, Juan, S. J., *Necrología*).

"Gustaba de comunicar y tratar con gente pobre y humilde, y cuando le honraban y alababan, como otros se esponjan, alegran y ensanchan, él se encojía, avergonzaba y confundía.

"Indicio asimismo y argumento claro de esta virtud, es lo que le vi hacer en México algunas veces, leyendo escritura y presidiendo a los tonos y sermones, que nuestros hermanos estudiantes predicaban en el refectorio: que si

les oía algún buen pensamiento, o algún lugar bien traído, en volviendo a su aposento lo apuntaba en su cartapacio, no desdeñándose por su humildad, de aprender, siendo maestro, de sus inferiores y discípulos. Esta humildad y propio conocimiento, le vino de la luz que en la continua oración le comunicó el Señor para conocerse a sí y conocerle a El, y fue tan continuo en este santo ejercicio de la oración, que parece vivía de sólo ella; todas las veces que se podía hurtar a los negocios y ocupaciones, se recogía, como a puerto seguro a la oración y trato con Dios; y así sabían ya los porteros que, al no estar en el aposento, era estar en el coro en oración. No se contentaba con la hora que para ella señala la obediencia, sino que a esta añadía, tres o cuatro, delante del Santísimo Sacramento, de donde vino el hallarle, cuando le amortajaron, las rodillas muy lastimadas y con duros callos, de estar tanto tiempo sobre ellas" (Laurencio, *Necr.*).

"En los ejercicios que cada año hacía, desplegaba las velas de su devoción, y así, todo el día lo pasaba en oración; la misa que estos días decía, era de dos y de tres horas, con tanta devoción y suavidad, que se espantaba cuando le decían los ayudantes, que había sido largo en ella; y de esta devoción de las misas largas, usaba cuando tenía algún negocio que encomendar a nuestro Señor" (Laurencio, Juan, *Necrol.*).

"La semana santa, y especialmente las dos noches del jueves y viernes santo, sin desnudarse ni acostarse, las pasaba en oración delante del Santísimo Sacramento.

"De este continuo trato con Dios nuestro Señor procedía (como fruto del árbol), la devoción que siempre le traía recogido e interior, y aquella seriedad y madurez de costumbres, que en él se advirtió.

"Tenía hecha una letanía de santos, cuyas conmemoraciones rezaba cada día, y andaba con una santa codicia de ganar indulgencias y jubileos; y por ser tantas estas devociones, faltándole tiempo en el día para cumplir con ellas, lo quitaba del sueño y del reposo" (Laurencio, *Necr.*).

"El precioso librito de *Contemptus mundi*, no se le caía de las manos, afirmando que en él hallaba todo lo que su espíritu podía desear; y, cuando alguna vez, para descansar la cabeza, se bajaba a la huerta, llevaba consigo este devoto libro, con que juntamente recreaba su espíritu.

"Viéronse en el Padre AGUSTÍN CANO hermanadas, como siempre lo andan, la oración y mortificación, porque verdaderamente fue hombre mortificado y penitente; en la guarda de los sentidos, recatadísimo, castigando cualquier falta de ella con rigurosas penitencias; tomaba cada día disciplina, si no es que lo estorbaba alguna grave enfermedad; tres días a la semana traía cilicio, y aun la enfermedad de que murió, se le ocasionó de una disciplina que tomó al amanecer, que, cayéndose en el suelo desmayado, se resfrió y le sobrevino el destempe y mala disposición, con que la enfermedad comenzó.

“Esta mortificación interior, fue guarda fiel de la pureza virginal, que, por singular gracia del Señor, guardó toda su vida, como lo afirma quien lo confesó generalmente; y él mismo (sin pensar que lo oían) lo certificó hablando una vez a solas en su enfermedad, con la Virgen Santísima.

“Confesó el padre muchos años, a lo más granado de las mujeres de México y religiosas de sus conventos, con admirable entereza, quedando de su enseñanza, notablemente aprovechadas en devoción y virtud; y, aunque como es dicho, confesó siempre lo mejor de México, no por eso dejaba de recibir con agrado y caridad a los esclavos y a los pobrecillos indios, como se vio en la continua ayuda, que en él tenía el colegio de S. Gregorio, de México, para el ministerio de las confesiones. ¡Tanta era la estima que los unos de él tenían, y tanta la humildad con que a los otros, acudía!

“Muchos ejemplos pudiera referir de sus virtudes, que dejo por no alargar más esta carta, y por venir a tratar de dos señaladas devociones que en él más resplandecieron; conviene a saber, la del Santísimo Sacramento y la de la Santísima Virgen.

“De la primera dio muestras luego que entró en el oficio de rector de este colegio de Valladolid, procurando se hiciese una rica custodia para el Santísimo Sacramento, como se hizo; y salió tan bien acabada, que es la mayor que de tamaño hay en esta parroquia de Michoacán. Esta devoción descubría en todos los sermones que predicaba de este divino misterio, y en la ternura y afectos con que hablaba de sus excelencias. Decía misa con grande devoción; y, al jubileo de las cuarenta horas, solía llamar ‘mis días’ y ‘mi pascua’, porque en ellos, teniendo a este divino tesoro descubierto, enriquecía su alma con devotas consideraciones, y gozaba despacio del fruto de su devoción.

“Pues la que tuvo con la santísima Virgen, fue de todos los nuestros y de los de fuera, bien conocida. Desde que se ordenó de sacerdote, rezó cada día (fuera del oficio divino) el de nuestra Señora, y el salterio de quince misterios con otras muchas oraciones y devociones de la Santísima Virgen. Celebraba sus fiestas con antecedentes penitencias y más horas de oración, procurando imitar la virtud que en aquel misterio más resplandecía. En sus escritos, pláticas y sermones, siempre hallaba su devoción coyuntura para tratar de esta santísima Señora, con tanto fervor, ternura y devoción, que la pegaba a los corazones de los que le oían. ‘El postrer sermón que en su vida predicó fue de su gloriosa Asunción, y las últimas palabras con que expiró, una devota oración de San Anselmo a la santísima Virgen’. Nunca negó cosa que por su amor se le pidiera; y siempre que comenzaba a estudiar, o se le ofrecía algún dificultoso lugar de la escritura, invocaba primero su favor con una devota oración, que tenía hecha a este propósito”... (Laurencio, Juan, *Necrología*).

1613 “El día 2 de Noviembre de 1613 se celebró en México la octava congregación provincial. En ella fue elegido secretario el P. AGUSTÍN CANO”.

(Alegre, II, 66) (A-B., II, 248 ss.).

“Ocupaba el N° 20 de los 40 profesos reunidos. ‘Deinde Secretarius est ad plura suffragia delectus P. AUGUSTINUS CANO; eique in socium adiunctus P. Franciscus de Arista, superior residentiae Guadianae’” (A-B., II, 626-632).

1620 “El Trienal de 1620 dice: ‘Profesor de Sagrada Escritura, predicador, confesor, operario de indios, rector’. En efecto, ese mismo año era rector del colegio de Valladolid”.

1622 “Donde murió el 23 de Septiembre de 1622. Solamente en un catálogo (dice Lecina) que murió en México” (Lecina: *Bibliot. de escritores...*, II, pp. 80-81).

— Versiones sobre su muerte:

— Beristáin: “Acaeció la muerte del P. AGUSTÍN CANO en Valladolid de Michoacán, siendo rector de aquel colegio a 23 de Septiembre de 1622, preciosa a los ojos del Altísimo. Al tiempo de morir, declaró para gloria de Dios, que, por intercesión de la Virgen María, había conservado la entereza virginal, lo que parece quiso confirmar el cielo, pues a los ocho años, el año de 1630, se halló su cuerpo, fresco e incorrupto”.

— Alegre: “El 23 de Septiembre de 1622, siguió al padre Pedro Vidal, el P. AGUSTÍN CANO, rector del colegio de Valladolid, y uno de los primeros que se recibieron en esta provincia: excelente en las letras humanas, y de un gran talento de púlpito, en que se ejercitó por muchos años, en conocida utilidad de los que le oían.

“Llamado después a la cátedra leyó Escritura cuasi 20 años, en que expuso doctísimamente los profetas mayores, las epístolas de S. Pablo, y los cánticos del nuevo y viejo testamento. Noticiosos los padres generales Claudio Aquaviva y Mucio Vitelleschi de la solidez y sabiduría de estas exposiciones, mandaron orden de que se imprimieran; pero, no habiendo el padre, por su grande humildad, querido mientras vivió, procurarlo por ningún camino, después de su muerte lo intentaron algunas personas que sabían dar a sus escritos la estimación correspondiente a su mérito, obligándose a costear la impresión. Sin embargo, ni impresos, ni manuscritos se han conservado, y carece la provincia, con dolor, de éstos, como de otros muchos documentos excelentes, de la sabiduría y piedad de nuestros mayores.

“Hace memoria de este santo varón la Biblioteca de la Compañía en la edición de Roma, añadida; y el doctor don Juan José de Eguiara y Eguren en su ‘Biblioteca Mexicana’. En una y otra parte, sólo se hace mención de

los comentarios sobre los Cánticos de uno y otro testamento, y las epístolas de S. Pablo, y omitiendo los profetas, de los cuales, singularmente el de Isaías, fue una de sus obras muy aplaudidas" (Alegre).

— Laurencio, Juan, S. J. (*Necrología*):

"Daré en ésta, cuenta de la muerte y santo fallecimiento del P. AGUSTÍN CANO, rector que era de este colegio de Valladolid, para cumplir así con la obligación del oficio, como por haber tenido al difunto en lugar de padre y maestro; y pues, con el nuevo gobierno se ha dado mucho asiento a la provincia, y nuevos nombres a sus colegios, no vendrá fuera de propósito, el renovar yo ahora en todos, la memoria de un tal sujeto, verdadero hijo de la Compañía, y que tan loablemente, por espacio de 41 años vivió en ella, cuya falta es bien que siempre se diga de nuevo. . .

"Estando en la enfermedad de que murió, eran tan continuos y regalados los coloquios que hacía con una imagen de la Virgen, que en las manos tenía, que a todos los presentes los enternecía. Pidíonos un día, nos fuésemos a comer todos, y le dejásemos solo: era la entrada del seteno (el séptimo día de su enfermedad), y recelándonos que el mal (que era dolor de costado) no le apretase sin haber quien le asistiese, se quedó uno de casa tras el cancel, mientras los demás comían; el cual le oyó hablar de esta manera con una imagen de la santísima Virgen, dándole, como hijo a su querida Madre, aquesta amorosa queja:

"¡Cómo, Señora, me habéis desamparado en este último trance; cómo os alejáis de mí; cómo me siento tan tibio! ¿No sabéis, Virgen piadosa que hace cuarenta años que cada día he tomado una disciplina, y cada sábado os he hecho algún particular servicio para obligaros a que en esta hora, me asistieseis y cuidaseis? ¿No sois vos, piadosa madre y mi singular abogada, la que me habéis conservado en pureza y castidad hasta este punto, a gloria de nuestro Señor? ¿La que me habéis librado de tantos peligros y hecho tan particulares mercedes? Pues, ¿cómo, Señora, no experimento en este aprieto y agonías de muerte, vuestro particular favor y asistencia, la dulzura de vuestro nombre?

"Mostróle bien la Madre de la misericordia que no le tenía olvidado, ni estaba lejos de su corazón, dándole desde este punto, tantos y tan devotos sentimientos, que era para alabar a Dios el oírle, y parece que le ofreció la misma Virgen, para endulzar la amargura de su muerte, todo cuanto había aprendido en sus santos, de sus alabanzas y singular protección para con sus devotos, con que notablemente se dispuso para el riguroso trance, concediéndole Dios una paz y tranquilidad tan grande, que no había cosa que le diese pena, efecto de su ajustada y bien ordenada vida; y esto, se podrá ver por la respuesta que me dio, preguntándole si tenía alguna pena que le diese cuidado y quería reconciliarse de ella: respondió: 'Sea Dios bendito, padre mío, que

ya todo eso está hecho en vida; y por la bondad del Señor, no tengo al presente cosa que me dé cuidado’.

“Diciéndole que los médicos le habían desahuciado, y ordenaban que le diese el sacramento de la extremaunción, levantando las manos al cielo, dijo las palabras de Elí: ‘Dominus est, quod bonum in oculis suis, faciat’. ‘Vamos, vamos a ver la casa de mi Señor’. Recibió este sacramento con gran paz y devoción, respondiendo a todo; y, acabándole de recibir, dio gracias al Señor, porque le había hecho tal misericordia, como darle tiempo para morir con los sacramentos.

“Viniéndole a ver muchos religiosos y personas graves de la ciudad, todos salían, después de haberlo visto y oído, tiernos, y juntamente admirados de aquella grande paz y conformidad que mostraba con la voluntad divina.

“Pidió se excusasen visitas, y le dejasen a solas tratar con Dios, porque era precioso y no para perder, el tiempo que se le concedía.

“Hacía que a menudo le leyesen la ‘sequencia’ de la primera misa de difuntos, que comienza: ‘Dies irae, dies illa’, y repetía con grande afecto aquellas palabras: ‘Rex tremendae majestatis, qui salvandos salvas gratis, salva me, Fons pietatis. Quaerens me sedisti lassus, redemisti crucem passus, tantus labor non sit casus’.

“Dos horas antes que muriese, habiéndole yo dicho dos veces la recomendación del alma, presentes los de casa, se despidió de todos, pidiéndonos humildemente perdón, de los malos ejemplos que nos había dado. Luego pidió a todos se fuesen a descansar, que aún faltaba tiempo.

“Desde este tiempo, el ronquido y hervor del pecho se le aplacó, y estuvo un gran rato, en sosegada oración.

“Cerca de las 4 de la mañana, como quien conocía era llegada la hora, se compuso decentemente para morir: reclinó la cabeza sobre la almohada, y diciendo unas palabras devotas de S. Anselmo a la Santísima Virgen, expiró sin hacer ademán ni gesto, con tanta serenidad, que dudamos por grande rato, si estaba muerto” (Laurencio, Juan, *Necrol.*, en Anua 1622).

“Quedó con un rostro muy apacible, y los miembros tan flexibles, blandos y tratables, como de cera; y, aunque se nos hizo instancia de fuera, que se enterrase con palma de virgen, por no adelantarnos y salir del humilde y prudente recato con que la Compañía acostumbra encubrir semejantes dones del cielo, no lo consentimos.

“Fue su muerte a los 23 de Septiembre, día de Santa Tecla, virgen y mártir, de quien era muy devoto. Sintieronla con extremo, todos los de esta ciudad, y luego que se comenzó a doblar en nuestra casa a las cuatro de la mañana, doblaron todas las iglesias a una, y la catedral de cabildo hasta que amaneció.

“Fue el entierro a la tarde, y acudieron a él, los cabildos, las religiones y ciudad; bajáronle en hombros a la iglesia los capitulares y superiores de las

religiones. La capilla de la iglesia mayor cantó la vigilia, sin haberlos convidado. Hizo el oficio el dean de esta iglesia muy devoto y afecto a la persona del difunto; y en la misa del otro día hubo el mismo concurso" (Laurencio, Juan, Anua de 1622).

"La congregación de nuestros estudiantes, también le cantó una misa solemne, acudiendo a ella todos los congregantes de la ciudad; y por la estima y amor que todos tenían al buen padre, pidieron con tanta instancia alguna cosa suya, y fue forzoso el acudir a su devoción y piadosa demanda, repartiendo algunas cosas de que usaba. Todos le nombran ahora 'el santo padre AGUSTÍN CANO', y no acaban de recordar y ponderar sus virtudes y santos ejemplós".

(Anua de 1622, fechada en México el 15 de Mayo de 1623).

— Decorme: "Del colegio de Valladolid durante el siglo XVII sólo nos cuenta Alegre, las muertes del padre rector AGUSTÍN CANO, gran maestro de sagrada escritura († 23 de Septiembre de 1622) y del P. Francisco Ramírez".

(Decorme: *La Obra...*, I, 125),

"En la lista que llama el P. Decorme 'Gonzagas', figura bajo el N° 12 el P. AGUSTÍN CANO, cuyo cuerpo quedó ocho años incorrupto".

(Decorme: *La Obra...*, I, 415).

— Burrus: "Murió el 23 de Septiembre, siendo rector del colegio de Valladolid (Morelia)" (A-B.: II, 345).

1622 (Del. Dicc. Porrúa, Méx° 1964, p. 252).

CANO, AGUSTÍN. Escriturario jesuita. N. en México y m. en Valladolid de Michoacán. De los primeros criollos que entraron en la Compañía de Jesús (1576); enseñó letras humanas, e interpretó por muchos años las sagradas escrituras en el colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo. De vida ejemplarísima, su cuerpo fue hallado incorrupto a los ocho años.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Actas originales de las Congregaciones Provinciales de México:
De la 5a. 2 de Noviembre de 1599.
De la 6a. del 19 de Oct. al 25, de 1603.
- 2 ALEGAMBE, S. J., Biblioteca Jesuítica.
- 3 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N.E.*
t. I, México, 1841, pp. 226-227.
t. II, México, 1842, pp. 66, 119, 137, 138.
- 4 ALEGRE-BURRUS, S. J., *Hist...*

t. I, Roma, 1956, pp. 343, 576.

t. II, Roma, 1958, pp. 49-50, 248-9, 345-6, 552, 627, 632.

5 Anuas de México 1577, 1582, publicada el 20 Abr. 1583; 1615-48; 1622.

6 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Cartas:

Al P. Provincial Martín Peláez, Roma, Feb^o 1602.

Al P. Viceprovincial Martín Peláez, Roma, 1^o Abr. 1609.

7 BERISTÁIN: Biblioteca Hisp.-Americana. Amecameca, 1883. CANO, AGUSTÍN, p. 619.

8 BURRUS, ERNEST J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles*, p. 582.

9 *Catalogi Provinciae Mex.* 1577, 1580, 1582 (del P. Plaza), 1583, 1585.

10 *Catálogo trienal* de 1620.

11 Códice C. del Arch. Prov. *Tarraconense*, perdido en la guerra de 1936.

12 CORDARA, S. J., *Hist. Soc.* VI, 255, 413.

13 DECORME, GERARDO, S. J., *Menologio ms.* de 1940, p. 77. Elogio del P. AGUSTÍN CANO. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941, t. I, pp. 44, 45, 125, 148, 193, 413.

14 Dicc. Univ. de *Hist. y Geograf.* t. II, México, 1853. Art^o CANO, AGUSTÍN, p. 97.

14 bis *Dicc. Porrúa*, México, 1964, p. 252.

15 DUNNE, PETER MASTEN, S. J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico.* University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1944, p. 21.

16 ELÍAS, AMADOR. *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, p. 246.

17 FLORENCIA, FRANCISCO de, S. J., OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Menologio de los varones más señalados en virtud, de la provincia de México, de la C. de J.* México, 1747. Septiembre 23.

18 GONZÁLEZ de COSSÍO, FRANCISCO. *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en la N. E.* México, 1946, p. 35.

19 GUILHERMY, S. J., *Menologio.* España, III, 116.

20 LAURENCIO, JUAN, S. J., Anua de 1622, fechada en México el 15 de Mayo 1623. Ms.

21 LECINA, MARIANO, S. J., *Biblioteca de escritores*, t. II. Madrid, 1929-30, pp. 80-8.

22 Mex. 4 ff. 17-21, 22-37, 93-4.

8 ff. 244-245v.

14 ff. 27v.-30.

23 Mon. Mex. S. J., t. I, Roma, 1956, pp. 215, 262, 538, 543.

t. II, Roma, 1959, pp. 53, 130-149, 150, 746, 766.

24 NADASI, S. J., *Ann. Dier.*, p. 180.

5 PÁEZ, ESTEBAN, S. J., Catálogo de los PP. y HH. que en esta provincia de la N. E. saben lenguas y las ejercitan, y de los que atienden a aprenderlas. Abril 1596.

26 PATRIGNANI, S. J., *Menologio*, Sept. p. 799.

27 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...* t. I, libro 3º cap. 20.
t. II, pp. 156, 235, 239, 241.

NOTA: En esta obra, por desgracia se omitió en el t. I, Li. 3º, el Cap. XX
Sobre la vida y virtudes del muy religioso padre AGUSTÍN CANO.

28 SOMMERVOGEL S. J., II, 288.

29 SOTUELO, S. J., *Bibliotheca Scriptorum*, 94.

30 TISCAREÑO, FR. ANGEL, O. F. M. *El Colº de Guadalupe de Zacatecas.*
Méxº 1905.

t. I, pp. 70, 71.

31 VERA, FORTINO, Pbro. *Tesoro Guadalupano.* t. I, Amecameca, 1883, p.
242.

BIBLIOGRAFÍA

1604 “En la p. 7 del libro *Illustrium...* Cf. *Congregación de la Anunciata*,
1604 da el P. AGUSTÍN CANO *su aprobación.* (Andrade, Vicente
de P).

1605 “En la p. 5 del libro *Poeticarum...* Cf. *Congregación de la Anunciata*,
1605, da el P. AGUSTÍN CANO *la aprobación al libro.*

(Andrade, Vic.) (Lecina, II, 81) (Medina: *La Imprenta en México*,
II, 221).

S. f. Manuscrito. *Commentaria in Epistolas Pauli* (Berist.) (Lecina).

S. f. Manuscrito *Commentaria in Cantica Veteris et Novi Testamenti* (Ibid)

Según Alegambe los *Comentarios de las Epistolas de S. Pablo y de los*
cánticos del antiguo y nuevo Testamento, que dejó listos el P. AGUSTÍN CANO
para la imprenta, eran grandemente alabados por su facundia, nitidez y ma-
jestad de estilo, clara dilucidación del sentido divino y agradable variedad de
erudición. Era su autor de los primeros criollos que habían entrado en la Com-
pañía”... (Decorme: *La Obra...* I, 193).

— “Haec opera apta praelo post se reliquit, mirifice laudata a facundia,
eruditione, lepore, stilli majestate, divinorum sensuum dilucida enoda-
tione at grata rerum varietate” (Alegambe).

— “Obras que dejó preparadas para la prensa y en las que se admiraban
con igualdad, la pureza del estilo, la gracia, la amenidad, la erudición
y la solidez” (Beristáin).

S. f. *Commentaria in Prophetas*. Eran de los más alabados de sus comentarios.

(Lecina: Bibliot. Scriptorum, II, 81) Ms.

— *Colección de sermones panegíricos y morales* Ms. (Lec.).

— *Orationes et carmina latina* Ms. (Lecina).

— *Cuaderno ms. o silva de lo que predicaba* (Laurencio: *Anua* 1622).

— *Sententiae selectae ex operibus Sancti Augustini excerptae* (Lec.).

— *Pláticas en lengua mexicana* (Lec) Ms.

S. f. *Letanía manuscrita de los santos de su devoción*. (Laurencio: *Necr.*)

1611 “Parecer firmado por los PP. Rodrigo de Cabredo. Pedro de Hortigosa, AGUSTÍN CANO, y Juan de Ledesma, en México, fecha 3 de Julio de 1611, en que se responde a la pregunta de si al capitán y alcalde mayor, les es lícito tratar en ropa” Cuatro fojas en 4º.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 6).

1613 Actas manuscritas de la Octava Congregación Provincial, como Secretario que fue de ella. Nov. 1613. (Acta original) (A-B II, 626-32).

S. f. “Dejó listos para la imprenta, aunque no se imprimieron: ‘Comentario de las epístolas de S. Pablo y de los Cánticos del antiguo y nuevo testamento’, alabados por su claridad, erudición y bello estilo” (Dicc. Porrúa, México, 1964, p. 252).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 ALEGAMBE, S. J., *Biblioteca Jesuitica*.

2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.* t. II, México, 1842, pp. 137-8.

3 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J. S. J., *Hist...* t. II, Roma, 1958, pp. 248 ss., 626-32.

4 ANDRADE, VICENTE de P., Cangº. *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XXVII*, 2a. ed. México, 1899. Nº 15, p. 14; Nº 17 p. 19.

5 BERISTÁIN: *Biblioteca Hispano-americana*. Amecameca, 1883, Artº CANO, AGUSTÍN.

6 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. México, 1941, t. I, p. 193.

6 bis *Dicc. Porrúa*, México, 1964, p. 252.

1 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 6.

- 8 LAURENCIO, JUAN, S. J., Anua de 1622. Ms.
 9 LECINA, MARIANO, S. J., *Biblioteca de escritores...* t. II, Madrid 1929-30, p. 81.
 10 MEDINA, JOSÉ TORIBIO. *La Imprenta en México*. t. II, N° 221.

CANTO, LUIS del, P.

(1634-1687) († 53)

BIOGRAFÍA

1634 Nació el P. LUIS del CANTO en Antequera, España (A-B, IV, 33).

(No cita el P. Burrus la fecha de su nacimiento, pero como dice que entró de 15 años a la Compañía el año de 1649, sacamos que nació en 1634).

1649 “Entró en la provincia de Andalucía ‘hacia 1649’, a los 15 años” (Ibid).

1651 Votos del bienio.

1652 ? “Hizo sus estudios en México” (A-B, IV, 33).

1655 “Roma, 24 de Enero de 1655” (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real. Es la 5a. carta de esta fecha):

“Los Hermanos (escolares) LUIS del CANTO, Fernando de Barrionuevo y Pedro Ramos, representan que el P. Andrés de Rada, siendo provincial (1649-1651) les obligó a que renunciasen en sus manos, su legítima, con juramento, y que lo hicieron involuntariamente, porque para esto los llamó ante notario y testigos, y les hicieron jurar, etc. Piden se les deje hacer la renunciación, según el estilo de nuestra Compañía”.

“Mucho extrañaría, no la hubiesen hecho según él. V.R. se informe, y caso que se haya faltado, disponga la hagan, como se suele, y en la forma que prescriben nuestras constituciones, y la séptima congregación general en el decreto 17°”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934]. Vol. VI de mss., pp. 302-304).

1656-61 Durante este período terminó la teología, se habrá ordenado y hecho su tercera probación.

1662 (Del Catálogo de las misiones de la provincia de México en 1662):

“El P. LUIS del CANTO se halla en la misión de Sonora y tiene bajo su cargo los pueblos de Ures y Nacámeris, distantes el uno del otro, diez leguas; el primero tiene 800 habitantes y el segundo 500, que hacen un total de 1500 almas. Se habla la lengua nevome, y percibe de sínodo o limosna del rey, para la misión 350 pesos anuales, y para la escuela, 35.

(Mex. 5 ff. 104-107v.) (A-B.: III, 355).

1663 Firmó el P. LUIS del CANTO juntamente con otros veinte jesuitas, las instancias a su Santidad Alejandro VII (1655-67), para que aprobase la fiesta de María Santísima de Guadalupe. Año 1663. (Cuadernillo anónimo).

1674 “Sucesor del P. Villanuño († 1674), como secretario de la congregación provincial de México en 1674” (Alegre II, 471) (Vera... *Tesoro*, II, 106):

— “En la 18a. congregación provincial mexicana, reunida en el colegio máximo del 2 al 7 de Noviembre de 1674, siendo secretario el P. Pedro de Villanuño (Bustamente leyó *Villameño*), a quien por haber muerto antes de firmar las actas, se substituyó el P. LUIS del CANTO, fueron elegidos procuradores, el día cuatro de Noviembre, los padres Juan de Monroy y Bernardo Pardo” (Acta de la 18a. Congr.) (A-B.: *Hist.*, III, 325).

1678 ‘Pátzcuaro, 20 de Mayo de 1678’. Firma en esta fecha, como secretario del padre provincial Tomás Altamirano (1677-80), la licencia de investigar sobre el candidato de Pátzcuaro, Diego Moreno”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. VII de mss. p. 247).

— “Después de un activo ministerio (unos 16 años: 1662-78) en las misiones de Sinaloa y Sonora”... (A-B.: IV, 33).

1680 Rector del colegio de Guadalajara. (Alegre: III, 25).

— “Vino este año de 1680, destinado provincial el P. Bernardo Pardo.

“Trató luego de convocar para el próximo Noviembre, congregación provincial. Por un nuevo orden de nuestro muy R. P. G. Juan Pablo Oliva, debían nombrarse, en la futura congregación, un procurador y dos substitutos, en lugar de uno que antes se nombraba... En ésta fueron elegidos procuradores el P. Pedro de Echagoyan, actual rector del colegio de S. Pedro y S. Pablo, el P. Bernabé Francisco Gutiérrez, procurador de provincia y el P. LUIS del CANTO, rector del colegio de Guadalajara (Alegre: II, 25) (A-B.: IV, 33).

— “En la Congregación provincial décima nona del 3-7 Nov. 1680, el P.

LUIS CANTO, rector del colegio de Guadalajara, ocupa el vigésimo lugar, entre los 40 profesos asistentes" (A-B.: IV, p. 519).

— Omitimos (dice el P. Burrus en una nota); los documentos referentes a la elección de los tres procuradores a Roma y Madrid: Pedro Echagoyan, Bernabé Francisco Gutiérrez y LUIS del CANTO" (A-B.: IV, 520).

1681 Enero 9. Escribe con esta fecha desde Guadalajara la carta de edificación del P. Ignacio Avilés (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll.]. Vol. 6º mss. pp. 302-3).

— Junio 4. "Instrucción a los padres procuradores elegidos en la 19a. congregación provincial, en que por primera vez se eligieron por orden del P. Gen. Gosvino Nickel, tres, por su orden: el P. Pedro de Echagoyan, el P. Bernabé Gutiérrez y el P. LUIS del CANTO, rector del colegio de Guadalajara: éste no fue a Roma".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. VI-4 [1480] 1481).

1683 "Sábado, 11 de Septiembre de 1683. Se abrió el pliego de la Compañía y vino por Provincial el P. LUIS del CANTO" (Robles: Diario p. 384).

— "Nombrado provincial en Roma, el 2 de Enero de 1683. Gobernó desde el 11 de Septiembre de 1683 hasta fines de 1686" (A-B.: IV, 14).

"El P. LUIS del CANTO fue nombrado provincial el 2 de Enero de 1683, fecha de la carta del P. Gen. Carlos de Noyelle (1682-86); se abrió el pliego el 11 de Septiembre del mismo año".

(A-B.: IV, 33) (Mex. 3 f. 204v.) (Robles: *Diario*, II, 54).

— "En el pliego de gobierno que vino a fines del año 1683, y en que había venido de provincial el P. LUIS del CANTO, había llegado juntamente, destinado al gobierno de no sé cuál de los colegios, el P. Juan María Salvatierra, ocasión con que al principio de este año de 1684, hubo de pasar a México" (Alegre).

(Nota atinada del P. Burrus:) "Ni el pliego de gobierno de 1683, ni los catálogos indican hubiera sido rector o superior, antes de 1693" (A-B.: IV, 66).

— "El P. provincial LUIS del CANTO confirmó de nuevo la admisión de don José Lasalde, sin que en todo su trienio le permitiese pasar a Tepotzotlán, una grave y penosa enfermedad" (A-B.: IV, 86).

— "El Ilmo. Sr. obispo de Michoacán, don Juan de Ortega Montañez, y el P. provincial LUIS del CANTO, recibieron cartas del Sr. cura de Colima D. Francisco Félix Mercado, en que les daba las gracias por las fruc-

tuosas misiones que en su curato, habían dado los PP. Manuel de Alcalá y Francisco de Almazán" (A-B.: IV, 64).

— "Exeunte anno 1683, P. LUDOVICUS del CANTO, Praepositus Provinciae Mexicanae" (Synops., Hist. S. J., Col. 556).

— "Siendo ya provincial el P. LUIS del CANTO, al año y medio de noviciado del H. C. Juan Gómez, informado del grande juicio y madurez de este hermano, lo sacó de él para compañero suyo, y habiendo experimentado las prendas, fidelidad y secreto del hermano, lo tenía todo el día ocupado en escribir cuanto se ofrecía y tratándolo duramente; materia que al hermano le sirvió de tentación contra su vocación, hasta que habiendo salido con el padre provincial a la visita, y llegado a Puebla, se declaró con el P. Alonso Ramos... Habiendo vuelto el P. del CANTO a México, le quitó la tentación, apartándolo de su lado"... (Oviedo: Elogios de HH.CC. t. II, pp. 10-11).

— "Roma, Enero 2 de 1683" (De una carta del P. Gen. Carlos Noyelle al P. Prov. LUIS del CANTO:) Diversos avisos generales para la provincia.

— "Roma, 22 de Mayo 1683". El P. Noyelle le envía los decretos de la Congr. Gen. 12a.; entre otros, que se añada a las letanías el nombre de S. Francisco de Borja" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Mss.).

S. f. (por 1683). Carta del P. Juan de Almonacir al P. Prov. LUIS del CANTO, en la que le participa no encontrarse en Onavas, ni en el Tepache, libros de bautismo, proponiéndole, formarlos él".

(Arch. Hist^o de Hacienda [México] Temporalidades, Leg^o 279-53).

— "Sorprendió al P. Juan María Salvatierra, que se hallaba en las misiones la noticia de que había sido nombrado rector de no sé qué colegio. Voló a la capital y no descansó hasta lograr del padre provincial LUIS del CANTO y de sus consultores, volver a su amada misión".

(Decorme: *La Obra...*, II, 231).

1684 "En la visita a Puebla, admite para la Compañía al joven Juan Carnero" (Villalobos: Necr. del P. Carnero, ff. 27, 28).

— "En México, pidió el joven José de Lasalde al P. LUIS del CANTO, confirmase la licencia que su antecesor le había dado, de recibirlo en la Compañía. Hízolo así el padre provincial, añadiendo que, "desde entonces le recibía, y exhortaba se fuese al noviciado, dispuestas todas sus dependencias".

(Palacios, Juan, S. J.: *Necr. del H^o Esc. José Lasalde* († 28 Jul. 1687) (Arch. Gen. Nac. [México] *Hist.*, t. 308).

— Cartas de los PP. Martín de Rentería y Eugenio López, a 3 de Julio de 1684, previniendo al P. Prov. LUIS del CANTO, que es costumbre les conviden para la celebridad de los años que cumplía el niño, hijo del Virrey (el marqués de la Laguna), y que según el orden del padre general, no puede ningún individuo de la Compañía, asistir a las comedias, aunque sean en palacio”.

(Invent. Arch. Prov. [1767] f. 69).

— “Voto consultivo del real acuerdo con fecha 27 de Abril de 1684, en que pide se despache real provisión al señor obispo fr. Bartolomé de Escañuela (7^o obispo de Durango), para que enviase razón clara y distinta de cuántas eran las doctrinas y misiones de la administración de la Compañía en su obispado, antigüedad de cada una, y el número de sujetos que tenía a quien poderlas encargar; y que el P. provincial LUIS del CANTO, también informase sobre el asunto, para con todo, dar cuenta a su majestad (Carlos II), en cuyo ínterim no se renovase nada”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 303).

— “Roma, 30 de Julio de 1684” (De una carta del P. Gen. Carlos de Noyelle):

“Hemos visto lo que su antecesor el P. Bernardo Pardo y los padres consultores escriben acerca de la fundación del colegio en Chiapa; y nos ha parecido que la hacienda es bastante, y siendo la casa que nos dejó el maestre de campo, don Juan de Valtierra para una comunidad religiosa, obtenida ya la licencia de su majestad y aprobada por la real audiencia de Guatemala: está la fundación en estado de admitirse: V.R. la admita en mi nombre, y dé toda la providencia necesaria para que se forme el nuevo colegio.

“Veo las razones que nos podían retirar, pero, entre todas prepondera estar Chiapa tan cerca de una gentilidad numerosísima, dispuesta para convertirse a Dios; con que será el colegio, frontera de estas nuevas conquistas.

“V.R. nos avisará de la ejecución, para que se hagan en toda la Compañía los sufragios que es costumbre; y nos indicará con distinción por quién se ha de hacer, porque, aunque sabemos la estimación que merece la hacienda, está dudosa la disposición del fundador, si es sola la señora doña María de Alvarado, o juntamente el licenciado Juan de Figueroa”.

(Mex. 3 ff. 211v-212) (A-B.: III, 309-10).

— Traslado de un memorial que presentó el P. José de Córdoba al P. Prov. LUIS del CANTO para que se viera en consulta de provincia. 2 ff. 1684.

(Arch. Histórico de Hacienda [México] Temporalidades Leg^o 284-55).

— Carta del P. Andrés de Cervantes al padre provincial LUIS del CANTO, en que le informa el número de bautizos que ha habido en distintos pueblos de las misiones. 1 f. Año 1684.

(Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades. Leg^o 279-79).

— Carta del P. Juan de Almonacir, desde Sinaloa, al P. Prov. LUIS del CANTO, reclamándole memorias de algunos pueblos, y remitiéndole otras”.

(Ibid. Legajo 278-58 y 179-99).

1685 “Ocho recibos de Diego Carrillo, fechados el año de 1685, de varias alhajas de plata y ropa que le entregó al P. Provincial LUIS del CANTO, para venderlas de su cuenta. Una memoria de la plata labrada que se iba entregando al citado Diego Carrillo para vender. Una copia del peso que tuvieron ocho cajones de plata que entregó el hermano Gómez al dicho Diego Carrillo. Otra, de lo que quedó debiendo el citado Diego Carrillo, de la plata que se le entregó”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 87).

— Carta del P. Juan Almonacir, de 4 de Enero de 1685, escrita al P. Prov. LUIS del CANTO, en que, dándole razón del estado de una dependencia que tenía la misión de Tecoripa, en Sonora, con don Alonso Rascón, pide licencia para vender una hacienda perteneciente a dicha misión”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 130).

— “Carta del P. Juan de Almonacir con fecha 19 de Febrero de 1685 al P. Provincial LUIS del CANTO representándole varios inconvenientes para el cumplimiento del orden de remitir a Guadalajara, la plata labrada de las iglesias de las misiones” (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 295).

— “Carta del P. Juan de Almonacir, con fecha 15 de Febrero de 1685, al P. provincial LUIS del CANTO, en que le pregunta, si por muerte del señor obispo, habían de permitir que fuese visitador enviado del cabildo a visitar las misiones” (Ibid., f. 300).

— “Una carta del cabildo eclesiástico de Durango, con fecha 3 de Junio de 1685 al padre provincial LUIS del CANTO, representándole ser preciso que los religiosos que pasaban a misiones, fuesen examinados de moral y lengua de indios” (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 300).

— “Dos representaciones del licenciado don Francisco de los Ríos, al P. provincial LUIS del CANTO, con fecha 11 de Agosto de 1685, supliéndole lo mismo que las anteriores” (Ibid., f. 301).

— “Roma, 3 de Noviembre de 1685” (De una carta del P. Gen. Carlos Noyelle al P. Prov. LUIS del CANTO): “Queda ya acabada la iglesia de Guadalajara, en que ha gastado el licenciado Bartolomé Rodríguez Palma, 18,000 pesos; con que se le ha dado el patronato y se ha puesto su retrato en compañía del otro patrón que hizo lo más de ella... Quedo advertido del intento que tiene de hacer el retablo del altar mayor, y acabar las torres de la iglesia, que faltan” (A-B.: II, 26) (Mex. 3 f. 264v).

— “Las dificultades que se suscitaron este año, en la residencia de Ciudad Real, Chiapas, no eran tolerables, atenta la disposición interior de la ciudad respecto a los jesuitas. Así, el padre Francisco Pérez escribió resueltamente al padre provincial LUIS del CANTO con fecha 4 de Junio de 1685, pidiéndole su determinación, y añadiéndole que le parecía no ser conveniente, ni decoroso a nuestra religión perseverar en aquella ciudad. El padre provincial y sus consultores, visto el dictamen del padre Francisco Pérez, y considerado el estado presente de los negocios, le envió orden para que lo entregase todo a sus respectivos dueños y se dejase enteramente la fundación. Sin embargo, a instancias del señor obispo don Francisco Núñez de la Vega y otras personas, se detuvo la ejecución hasta esperar respuesta de N.M.R.P. G. Carlos de Noyelle, a quien se había también escrito sobre el mismo asunto. Y su resolución fue del todo opuesta a la que se había tomado en México” (A-B.: IV, 76).

1686 “Roma, 1º de Febrero de 1686”. Carta del P. Gen. Carlos Noyelle, revocando licencias... (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Mss.).

— “Una carta del señor obispo de Yucatán (don Juan Cano Sandoval, 1682-95), fecha en Mérida a 7 de Febrero de 1686, escrita al P. Prov. LUIS del CANTO, en que le remite la licencia que tenía dada al padre rector de aquel colegio, para que hiciesen misiones en su diócesis los religiosos de la Compañía, concediéndoles el jubileo de misiones”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 130).

— “Carta del P. Juan de Almonacir, con fecha 20 de Septiembre de 1686, al padre provincial LUIS del CANTO, en que le remite dos certificaciones del alcalde mayor del real de Ostimuri, y de su teniente, fecha en 12 de Agosto de 1686, en que dice han ocurrido a él los indios del pueblo de Tapipa, expresándole hallarse sin ministro que les administrase los santos sacramentos, por lo cual pedía al señor virrey (don Melchor de Portocarrero,

conde de Monclova) les concediese ministro de la Compañía. También le remite una razón de los naturales que enseñaban la doctrina, y de más que se hallaban ocupados en cada misión”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 297).

— “A principios de Enero de 1686 hallamos al P. Eusebio Francisco Kino en la capital, tratando de salvar los restos de la fracasada expedición de California. Todo lo que pudo alcanzar del P. Prov. LUIS del CANTO, y del virrey (don Tomás Antonio Manrique de la Cerda) Conde de Paredes, fue dos plazas de misioneros para los seris y guaymas, que había visitado el año anterior, para de allí tener acceso y pie para la California” (Dec., *La Obra*, II, 378).

1687 Concluídos los tres años del gobierno del P. LUIS del CANTO, le sucedió en el oficio el P. Bernabé de Soto” (Alegre, III, 60).

— “Sábado 20 de Diciembre de 1687 murió el P. LUIS del CANTO, provincial que había sido de la Compañía” (Robles: *Diario de sucesos notables* [1665-704]. Edic. 1853, p. 488).

— “Murió el 26 de Diciembre 1687” (A-B.: IV, 33) (Baet. 9 f. 308v.) (Mex. 4, ff. 384v, 437v, 479) (Mex. 5, ff. 18, 61, 105, 423) (Bolton, *Rim of Christendom*, 631) (Burrus, *Kino Reports*, 128).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. en N. E.*
t. II, México, 1842, p. 471.
t. III, México, 1842, pp. 25, 50, 60.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. . .*
t. III, Roma, 1959, pp. 309, 325, 355.
t. IV. Roma, 1960, pp. 14,* 26, 33, 64, 66, 76, 86, 520.
- 3 Anónimo. Cuadernillo en que se registran las instancias que todas las religiones y colegios de la ciudad de México, hacen al Sr. Alejandro VII para que apruebe la fiesta de María Santísima de Guadalupe”. Año 1663.
- 4 Arch. Histórico de Hacienda (México) Ramo temporalidades.
Legajos: 278-53; 279-58; 270-99; 284-55.
- 5 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Copia de las ordenaciones de los padres generales (El original se halla en el Arch. Gen. del Museo Nacional de México).
Volumen VI de Mss., pp. 302-304.
Volumen VII de Mss., p. 247.

- 6 Arch. Gen. Nac. (México). Ramo Historia, t. 308.
- 7 Baetic. 9, f. 308v.
- 8 BOLTON, Rim of Christendom, 631. A Biography of Eusebio Kino, Pacific Coast Pioneer. New York, 1936.
- 9 BURRUS, ERNEST J., S. J., *Kino Reports to Headquarters. Correspondence of Eusebio F. Kino, S. J., from New Spain with Rome*. Roma 1954, 128.
- 10 Catálogo de las misiones de la provincia de México, en 1662.
- 11 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época colonial*. México, 1941, t. I, p. XVI., t. II, pp. 231, 378.
- 12 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. IV, México 1854. Artº Kino.
- 13 Inventario del Arch. Prov. de México (1767) ff. 69, 87, 130, 207, 295, 297, 300, 301.
- 14 Lista de provinciales de la provincia de México (S. f. antigua).
- 15 Mex. 3 ff. 204v., 211v., 212.
4 ff. 384v., 437, 479.
5 ff. 18, 61, 104-107v., 423.
- 16 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al P. Prov. Juan del Real, Roma, 24 Enº -1655.
- 17 NOYELLE, CARLOS DE, S. J., Cartas:
Al P. Prov. LUIS del CANTO. Roma, 2 de Enº 1683.
Roma, 22 May. 1683.
Roma 30 Jul. 1684.
Roma, 21 Febº 1686.
- 18 OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S. J., *Elogios de algunos hermanos coadjutores de la C. de J. México*, Hoyal, 1755, pp. 10,11.
- 19 PALACIOS, JUAN, S. J., *Necrología ms. del H. Esc. José Lasalde*. 1687.
- 20 ROBLES, LIC. ANTONIO, *Diario de sucesos notables (1665-1704)*. Edic. México, 1853, t. II, pp. 54, 384, 488.
- 21 Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914, col. 556.
- 22 TISCAREÑO, FR. ANGEL, *El colegio de Guadalupe de Zacatecas*, t. I, México 1905, p. 132.
- 23 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, t. II, Amecameca, 1889, p. 106.
- 24 VILLALOBOS, JOAQUÍN, S. J., *Exemplar vida. . . del P. Juan Carnero*. Imp, Puebla, Vda. de Miguel Ortega, 1725, pp. 27, 28.

BIBLIOGRAFÍA

- 1651** Renuncia jurídica de sus bienes del Hº Esc. LUIS del CANTO. 6 ff. mss. (Arch. Histº de Hacienda [México] Ramo temporalidades, Legº 16-5).

1680-1681 “*Quince cartas* del P. LUIS del CANTO, rector del colegio de Guadalajara, fechas en los años de 1680 y 1681, escritas al padre provincial Bernardo Pardo (1680-83), en que le da razón individual del estado espiritual y temporal de aquel colegio; y le remite una, del ingenio de Sta. Catarina Guimares (sic, por Guimeraes), según la visita que de él hizo el año de 1680”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 155).

1681 Enero 9. Carta de edificación del P. Ignacio de Avilés, suscrita por el padre rector del colegio de Guadalajara LUIS del CANTO, a 9 de Enero de 1681. 2 ff. mss.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], vol. 6º de mss. pp. 302-304).

1683 “El P. LUIS del CANTO, provincial, *escribió* que el capitán Luis de Simoes había fundado un seminario en El Parral para que se criasen hijos de españoles y de indios caciques; y en la carta 4a. del despacho de 20 de Marzo de 1688, se respondió, que, habiendo muerto el bienhechor, no se le ofrecerían sufragios especiales, por ser el seminario para seglares y no para los de la Compañía”.

(González, Tirso, S. J. Carta de Roma 27 de Julio de 1697 al P. provincial Juan de Palacios) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G II [1249]).

1684 Carta a toda la provincia, fechada en Tepetzotlán en Marzo de 1684, y firmada por el padre provincial LUIS del CANTO, “sobre el enmendar diversas faltas y enviando la traducción de los decretos de la 12a. congregación general” (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll.] Cartas de los padres generales y provinciales).

— “En la ‘Relación de la vida del P. Nicolás de Guadalajara, S. J.’ escrita por el P. Francisco de Florencia, S. J., e impresa en México en 1684, se halla la *licencia* del padre provincial LUIS del CANTO, con fecha 2 de Mayo de 1684” (Andrade: Nº 820).

— “En el Sermón de Acción de Gracias predicado por el P. José de Pórreres, S. J., se encuentra la *licencia* del P. LUIS del CANTO, provincial. México, Julio 29, 1684” (Andrade, Nº 815).

— “En el sermón predicado por el P. Francisco de Florencia, S. J. en ‘La Dedicación del Templo de Santa Teresa’, de la ciudad de México, impreso en México en 1685, se halla la *licencia* del padre provincial jesuita, CANTO. Octubre 24 de 1684” (Andrade: Nº 835).

— “En el sermón que predicó el P. Gaspar de los Reyes, S. J. en las ‘Honras Fúnebres del Ilmo. Fray Payo de Rivera’. Impreso en México en

1684, se halla la *aprobación*, fechada en 1º de Noviembre de 1684, del padre provincial LUIS del CANTO” (Andrade: Nº 816).

1685 “En el sermón que predicó el P. Francisco Antonio Ortiz en la fiesta de la Purificación, impreso en México en 1685, se halla la *licencia* del P. provincial LUIS del CANTO, de la C. de J., fechada en México, 3 de Marzo de 1685” (Andrade: ?).

— “En la ‘Oración Fúnebre de la Madre de San Jacinto’, predicada por el P. Juan de Robles, S. J. en Querétaro, e impresa en México en 1685, se halla la *licencia* del P. provincial de los jesuitas, LUIS del CANTO, fechada en México el 18 de Julio de 1685” (Andrade, Nº 841) (Vera: II, 268).

1686 “En el Sermón de San Eligio... por el P. Juan Martínez de la Parra. Impreso en México en 1686, se halla la *licencia* del provincial de los jesuitas, LUIS del CANTO. México, 1º de Julio de 1686” (Andrade, Nº 861).

— Carta a toda la provincia, fechada en Guadalajara, el 20 de Julio de 1686 (Por recomendación del P. Gen. Carlos de Noyelle) (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], vol. 6º mss. ff. 302-04).

— “En el libro *Estrella del Norte*, por el P. Francisco de Florencia, S. J. Impreso en México en 1686, se halla la *licencia* del P. LUIS del CANTO, provincial de los jesuitas. México, 11 de Octubre de 1686” (Andrade: ?).

1687 “Carta del P. LUIS del CANTO, fecha en Chicomocelo, a 4 de Noviembre de 1687, escrita al P. provincial Bernabé de Soto, en que le da razón de lo acaecido en la causa de un hermano, cuyos delitos (aunque eran vehementes las sospechas) no se pudieron probar”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 69).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, VICENTE de P., Cangº *Ensayo Bibliográfico Mexicano del siglo XVII*, 2a. edic. México, 1899. Números: 815, 816, 820, 835, 841, 861, 894.
- 2 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934). Copia de las Ordenaciones de los PP. Generales. La copia original se halla en el Arch. Gen. del Museo Nacional de México.

Volumen sexto de Mss., pp. 302-304.

- 3 Arch. Hist. Hacienda (México) Ramo Temporalidades. Legajo 16-5.

- 4 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G II (1249).
 5 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) ff. 69, 130, 155.
 6 GONZÁLEZ, TIRSO, S. J., Cartas: 4a. de Roma, 20 Marzo 1688.
 Al P. Prov. Juan de Palacios, Roma, 27 Jul. 1697.
 7 NOYELLE, CARLOS DE, S. J. Cartas:
 Al P. Prov. LUIS del CANTO. Roma, Marzo 1684.
 Al P. Prov. LUIS del CANTO. Roma, Febrº 1686.
 8 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*. Amecameca, 1889, pp. 268, 288.

CAÑAVERAS, ANDRES, H. C.

BIOGRAFÍA

1602 "Roma, 30 de Mayo de 1602" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Francisco Váez):

"Christobal de Cañaberas, que es hijo del *hermano* ANDRÉS de CAÑABERAS a benido aquí (a Roma), y por un memorial que a dado y por lo que a dicho al P. Asistente para que me lo refiriese, se queja de algunos agravios que a Recevido, con detrimento de su Hazienda, de algunos padres de la provincia de México, pidiéndome el remedio y satisfacción; y, porque destas cosas yo no tengo información, me a parecido remitirlo a V.R., para que se informe, assí en España de quien él dirá, y allá, en la provincia de Nueva España, para que, según lo que constare a V.R., le dé la satisfacción conveniente, y a mí me avise, assí de lo que en esta parte resultare, como de lo que juzgare digno de advertimos, para poner el remedio que semejantes cosas piden.

"El Señor guarde a V.R. como desseo. Roma, mayo 30 1602".

CLAUDIO AQUAVIVA.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. Provincial Francisco Váez. Roma, 30 de Mayo de 1602.
 2 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934). Cartas de los PP. Generales. Mss.

CAPETILLO, JOSE, P.

BIOGRAFÍA

NOTA: Este Padre llamado generalmente JOSÉ CAPETILLO es el P. JOSÉ ERRADA CAPETILLO.

1641 Natural de México. (Berist). Nació hacia 1641, pues en el trienal de 1659 se dice que tenía 18 años de edad" (Lecina)

1656 Religioso de la Compañía de Jesús, cuyo instituto abrazó en Tepotzotlán a 9 de Junio de 1656. (Berist.) (Lec.) (Tenía 15 años).

1658 Votos del bienio.

1659 Estudió letras; Enseñó algún tiempo gramática. (Lec.).

1662 ? Estudió filosofía.

1665-9 Repasó teología, y se ordenó sacerdote.

1660 Debió hacer su tercera probación.

1661 ? Fue misionero de los tepehuanes.

1674 Hizo los votos de coadjutor espiritual el 2 de Febrero de 1674. (Lec.).

1676 ? Procurador y ministro en el colegio de la Puebla de los Angeles llamado del Espíritu Santo. (Lec.).

1681 "En 1681, el P. JOSÉ CAPETILLO, operario de la casa profesa" (A-B IV, 461) (Mex. 5, f. 280).

— "La misión de Atrisco, Pue. no ha sido menos fructuosa, según me avisa el P. (JOSÉ ERRADA) CAPETILLO. Yo ví al P. Tirso (González) en España", pero nunca la conmoción que en esta ciudad, ni se ha visto otra, en ella".

(Fernández de Santa Cruz, Ob. de Puebla en carta al P. Prov. Pardo. Puebla 30 de Junio de 1681) (A-B IV, 461).

1690 "Domingo 15 de Enero de 1690, a la tarde platicó el Sr. arzobispo (D.) Francisco Aguiar y Seijas) en el hospital de Jesús Nazareno, y después vino la misión del hospital real de los indios, y predicó en mexicano

el P. JOSÉ CAPETILLO, de la Compañía" (Robles: *Diario*, edic. México, 1853, III, 30).

"En los trienales siempre se le llama JOSEPHUS CAPETILLO" (Lec.).

"No hallamos su nombre en el catálogo de difuntos" (Lec.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J. S. J., *Hist...* t. IV, Roma, 1960, p. 461.
- 2 BERISTÁIN *Biblioteca Hispano-americana*, Amecameca, 1883. t. I, Artº ERRADA, 405.
- 3 *Catálogos trienales: 1656-9.*
- 4 FERNÁNDEZ de SANTA CRUZ, Ilmo. D. Manuel, obispo de Puebla. Carta al P. provincial Bernardo Pardo. Puebla, 30 Julio 1681.
- 5 LECINA, MARIANO, S. J., *Biblioteca de escritores*. t. II, Madrid, 1929-30, p. 487.
- 6 Mex. 5, f. 280.
- 7 ROBLES, Lic. ANTONIO. *Diario de sucesos notables (1665-1703)*. México, 1853, en *Documentos para la Hist. de México*. t. III, p. 30.

BIBLIOGRAFÍA

1685 "Discurso apologético del llanto de Heráclito" traducido del italiano.

Impr. en México, 1685, in 4º. (Berist, quien añade): "Es la disertación que el P. Vieyra, jesuita portugués, escribió en Roma, y presentó a la reina Cristina de Suecia, en competencia de la que había escrito el P. Catanco a favor de la *risa de Demócrito* (Berist.).

Nótese que Andrade y Medina, ponen esta misma obra con este título: "Heráclito defendido por el M. R. P. Antonio de Vieyra, de la C. de J. Sácale a luz el P. JOSÉ de ERRADA CAPETILLO, de la misma C. de J. con licencia. Impr. en Murcia, por Miguel Llorente; y en México por la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, año de 1685" (Andrade, 848) (Medina: La Imprenta en Méxº, 1336).

1694 En "Luz y guía de los ministros"... por fray Baltasar del Castillo,

Impr. en México en 1694, se halla *el parecer del P. JOSÉ de ESTRAD* (sic, por ERRADA) CAPETILLO, S. J., día 28 de Febrero de 1694" (Andrade: Nº 1000) (Medina: Nº 1562).

1695 "Forma administrandi viaticum et extremam unctionem et sepeliendi religiosos". Mexici, apud Benavídez. 1695. 4º (Berist). (Cuevas III, p. 467).

El título completo es: "Forma administrandi viaticum et extremam unctionem in societate Jesu infirmis ejusdem Societatis et recommendationis animae; et sepeliendi tum religiosos Societatis, tum eos qui sepeliuntur in nostris ecclesiis, tam adultos quam parvulos. Secundum Ceremon. Roman. Paul. V. et Urbanum VIII PP. Pro usu Mexicanae Provinciae et prout in Rituali Patris Visitoris Ferdinandi Caveró. Per patrem JOSEPHUS de ERRADA CAPETILLO eiusdem Societatis Jesu. Epigrama: Authoris Votum Infanti Jesu. Superiorum permissu. Mexici, apud Benavidez M. DC. XC. V." (Medina, N° 1594).

1696 *Aprobación* sin fecha de "Chronografía sagrada de la vida de Cristo N. Redentor, predicación evangélica... transmitida por el P. fray Agustín de Vetancour.

México, 1696". En 4º (Medina: *La Imp. en Méx.* 1656) (Lecina).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, VICENTE de P. (Cangº) Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII. 2a. ed. México, 1899. Núms. 848, 1000, 1019.
- 2 BERISTÁIN: *Bibliot. Hisp-Americ.* Amecameca, 1883, t. I, Artº ERRADA, p. 405.
- 3 CUEVAS MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en México.* III, 467. El Paso, Tex. 1928.
- 4 LECINA, MARIANO, S. J., *Biblioteca de escritores.* t. II, Madrid, 1929-30, pp. 487-8.
- 5 MEDINA, JOSÉ TORIBIO. *La Imprenta en México*, Núms. 1336, 1562, 1566, 1594.
- 6 SOMMERVOGEL, S. J., *Bibliothèque des écrivains.* II, 485.
- 7 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anónimos...* Madrid, 1914. t. IV N° 6021. t.V. N° 427.

CARBONELLI, FRANCISCO, P.

(1596-1680) († 84)

BIOGRAFÍA

1596 "Nació el P. FRANCISCO CARBONELLI en Paula de Italia según el trienal de 1626 (primero en que aparece); según todos los demás, en Nápoles, hacia el año de 1596" (Lecina: *Bibliot...* II, 94).

1615 “Entró a la Compañía hacia el año 1615” (Lecina, Ib.). (A los 19 años).

? “Pasando a la provincia de Nueva España” (Lecina, Ib.).

1626 (Del Catálogo): “En el colegio de Sinaloa, de 30 y 11. De buena salud; terminó sus estudios. Ahora, es operario entre los indios”.

(Cat° 1626, N° 351) (ARSI) (Mex. 4 f. 284v.).

1632 “No aparece en el catálogo de 1632” (Pérez Alonso, S. J.).

— “Hizo la profesión de cuatro votos el 26 de Diciembre de 1632” (Lecina).

1638 (Cat° 1638 N° 222): “En el colegio de Oaxaca, de 42 años de edad y 23 de religión. Estuvo cuatro años en las misiones. Ahora es rector del seminario; predica. Profeso de cuatro votos desde el 26 de Diciembre de 1632. De buen ingenio y juicio, de regular prudencia; de alguna experiencia; de buen aprovechamiento en las letras; de carácter sanguíneo, y de buen talento” (ARSI) (Mex. 4 ff. 326v., 344).

1639 “Roma, 30 de Octubre de 1639” (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas):

“Es verdad que me informa largo de la materia y de otras cosas del P. (Miguel) Godínez, y de las de Oaxaca, en especial de los padres Andrés González, FRANCISCO CARBONELLI y Gonzalo de Arellano, el P. Florián de Ayerbe. Si lo que se refiere, tiene fundamento, trabajoso es. Todo lo pongo en manos de V. R., que, oído uno y otros, ordenará lo que fuere razón y justicia” (Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934) Cartas Mss. de los generales).

1640 “Roma, 30 de Oc. 1640”. (De una carta del P. Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas): “El P. FRANCISCO CARVONELLI (sic) me pide agradezca a V.R., la caridad que le hace. De mi parte, la estimo como es razón” (Ib.).

1645 “Roma, 18 de Enero de 1645” (De una carta del P. Vic. Gen. Carlos Sangrius al P. Prov. Francisco Calderón): “Asignamos al P. FRANCISCO CARVONELLI (sic) por rector del colegio de Guadiana”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Vol. 5° Mss. p. 55).

— “Roma, 30 de Diciembre de 1645” (De una carta del P. Vic. Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras): “Me alegro que el colegio de Mérida, esté tan bien gobernado por el P. FRANCISCO CARBONELLI; y que se proceda en él con tanta religión” (Ibid.).

NOTA: No deja de desorientar al historiador la noticia antecedente, pues en el mismo año se le designa rector de Guadiana (en enero), y del colegio de Mérida (en Dic.) que ya había gobernado; sin duda de Mérida pasó a Guadiana).

1647 “En el colegio de Guadiana o de Durango, se pasó desde la mitad del año (1647) con bastante incomodidad, aunque no sin experimentar la benevolencia de aquellos piadosos ciudadanos. Habíase fabricado desde el año de 1616 una iglesia vistosa y bastantemente capaz, pero, o fuese por la prisa con que se quiso acabar, o por poca fijeza de los materiales, en tierra no muy poblada aún y donde había pocos maestros inteligentes en la arquitectura: con las copiosas lluvias de este año, se vino a tierra una noche, con tan espantoso ruido, que despertó atemorizada toda la ciudad. Las campanas de la torre que se tañeron por sí mismas al desplomarse el edificio, avisaron que el estrago era en nuestro colegio” (Alegre II, 269 ss.) (Anua de 1647) (Mex. 15 f. 256-256v).

“El gobernador D. Luis de Valdés fue el primero que corrió al socorro de los padres, y temiendo que el colegio corriese la misma suerte, o que hubiese padecido con la ruina del templo, rogó instantemente al P. rector (no lo nombra Alegre, pero creemos que es el P. FRANCISCO CARBONELLI), se pasase con su comunidad a las casas del ayuntamiento. El mismo ofrecimiento hicieron los religiosos de S. Francisco y de S. Juan de Dios pero no habiéndose reconocido algún peligro en la casa, no pareció necesario desampararla. (Ibid).

“Al día siguiente concurrieron las personas más distinguidas de la ciudad, convocadas de su devoción, a desenterrar el Divinísimo Sacramento. El ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Diego de Evia, fue el primero que, con una barreta comenzó a cavar la tierra, como a cinco varas del sitio en que había estado el altar mayor”.

“El gobernador, prebendados de la santa iglesia, religiosos y republicanos siguieron un ejemplo de tanta piedad. Habrían cavado ya como vara y media de profundidad, cuando se descubrió una de las sagradas formas. A este espectáculo, hincados de rodillas aquellos ilustres trabajadores y llorando de ternura, tomó el señor obispo la forma, y poniéndola en un cáliz, con solemne repique de su catedral y demás iglesias, la condujo bajo de palio, a una interior capilla del colegio”.

“Después de esto, se prosiguió cavando con mayor ardor, pero no pudo hallarse alguna otra forma, hasta que advirtiéndose que se había comenzado a cavar muy lejos del lugar donde estaba el sagrario, sin embargo de haberse encontrado allí una forma, se comenzó más arriba, y, a las cuatro de la tarde, vino a descubrirse la caja de madera, sin puerta, junto al pie del altar mayor, y en ella, el vaso del sagrado depósito, algún tanto aboyado, con muchas

astillas dentro de él, y algunas otras formas esparcidas por el suelo del sagra-rio" (Anua 1647).

"Todas las recogió con suma veneración el ilustrísimo prelado, y, entre los repiques y tiernísimos afectos de todos los circunstantes, las condujo a la misma capilla".

"Aquella tarde y todo el día siguiente, prosiguieron, a invitación del señor gobernador, nobles y plebeyos, en desenterrar las santas imágenes, singularmente la de la santísima Virgen, copia de la que pintó S. Lucas, que, habiéndole caído encima toda la torre, se halló sin lesión alguna, en rostro y manos, aunque roto y maltratado el ropaje. Para reparo y adorno de esta santa imagen (que era el encanto de los corazones) ofreció luego un vecino de la ciudad, trescientos pesos".

"El gobernador, por su singular afecto a la Compañía, quiso salir los días siguientes en compañía del *Padre Rector* (que seguimos suponiendo que es el P. FRANCISCO CARBONELLI), a pedir limosna para nuestra fábrica, con tan feliz suceso, en la común lástima de todos los vecinos, que solo el primer día se juntaron tres mil pesos".

"No dejaremos de notar, cómo desenterrándose los cuerpos de los benditos padres que habían muerto a manos de los tepehuanes (1616), se halló el del P. Luis de Alavés, entero con la piel enjuta, el rostro levantado al cielo y formando con la mano derecha, la señal de la cruz. Estos cuerpos se depositaron después en la santa iglesia (catedral) donde aún hoy, descansan" (Alegre: II, 269-71) (Pérez Rivas: *Crón.* II, 249-50) (A-B, III, 64-65).

1648 "Roma, 30 de Junio de 1648" (De una carta del P. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco): "El P. FRANCISCO CARBONELLI, rector del colegio de Guadiana, pide que le absuelva de lo que debe aquel colegio al de Guadalajara, que será hasta cinco mil ducados, que dejó un mercader a este colegio, y los ha gastado aquel. Yo le respondo que no puedo; y para que se cumpla lo que pide la razón y justicia, señale V. R. la parte que le pareciere de la renta del colegio de Guadiana, para que cada año vaya pagando al de Guadalajara hasta que éste quede del todo satisfecho".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V. mss. p. 182).

— (Del Catº de 1648, Nº 323): En el colegio de Guadiana, rector: de 52 y 33; Napolitano. De ingenio, juicio y prudencia, bueno; de no poca experiencia; de buen aprovechamiento en letras; de carácter colérico-sanguíneo; apto para gobernar" (Mex. 4 ff. 393, 412v.).

— "Durango, 16 de Marzo de 1648. Licencias del obispo de Durango: 'Nos, el maestro D. Fray Diego de Hevia y Valdés, monje de S. Benito, por la gracia de Dios y de la santa sede apostólica obispo de la Nueva Vizcaya, del consejo de su Majestad: decimos que, por cuanto el P. FRANCISCO CARBO-

NELLI, rector del colegio de la ciudad de Durango, en nombre y con orden del muy reverendo padre Pedro de Velasco, provincial de la sagrada religión de la Compañía de Jesús, a pedimiento (sic) nuestro, exhibió y presentó ante nos unas certificaciones y licencias que para predicar y confesar, tenían algunos padres, moradores y doctrineros en este reino de la Vizcaya, dadas por los señores obispos y ordinarios de otros obispados. . . (Esto [dice Burrus] durante la contienda palafoxiana) . . . “Y nos pidió con la modestia acostumbrada, y estilo santo y religioso, que viésemos las otras licencias de los otros religiosos, para ejercer en nuestro obispado, el ministerio de la predicación y administración de los santos sacramentos”.

“Y nos, reconociendo los útiles grandes que se siguen a las almas, ovejas de nuestro rebaño, y el seguro descargo y quietud de nuestra conciencia: conformándonos con el sagrado concilio de Trento, constándonos por larga experiencia, de la gran santidad y virtud que profesa la esclarecida religión de la Compañía de Jesús y todos sus religiosos y súbditos, y de la buena y acreditada doctrina y mucha suficiencia en todas facultades: por la presente, confirmamos las otras licencias, ante nos presentadas; y, a mayor abundamiento, si necesario es, damos nueva licencia a los sobredichos religiosos para confesar y predicar, en todo nuestro obispado, generalmente a todas las personas, hombres y mugeres, de cualquier estado y condición que sean, sin perjuicio del derecho ordinario y parroquial.

“En fe de lo cual, mandamos dar y dimos la presente, firmada de nuestro nombre y sellada con el sello mayor de nuestras armas y refrendada de nuestro infrascrito secretario. Fechado en Durango en 16 de Marzo de 1648.

“El Ob^o de Nueva Vizcaya: Fr. Diego de Hevia y Valdés” (A-B.: III, 454-5).

— “Un despacho del dean y cabildo de Durango, con fecha 7 de Septiembre de 1648, en que prevee al padre rector (FRANCISCO CARBONELLI) haga pagar y pagase los diezmos que resultasen de las haciendas que tenía aquel colegio”.

(Inventario Arch. Prov. Mex. [1767], f. 193).

1650 (Del Catálogo 1648 N^o 296:) “En el colegio de Zacatecas: rector; de 54 y 35. De ingenio y juicio, bueno; de suficiente prudencia y experiencia; de condición colérica; bueno para gobierno”.

(Mex. 4 ff. 448, 468).

1653 (Del Catálogo 1653 N^o 225:) “En el colegio de Guatemala, rector. De 57 y 38” (Mex. 4 f. 486v.).

1663 Firmó en la capital de México, con otros veinte jesuitas, las instancias

a S.S. Alejandro VII, para que aprobase la fiesta de nuestra Señora de Guadalupe (Cuadernillo anónimo, 1663).

— México, 27 de Mayo de 1663. (De la Instrucción del P. Prov. Antonio Díaz, al P. procurador a Roma, Lorenzo Alvarado:) “Tratar con el P. Nicolás de Cepeda, que cuida de la capilla de S. Miguel en Puebla, y con el P. FRANCISCO CARBONELLI, en donde los indios se ejercitan. Y, si a dichos padres se ofrece alguna otra cosa que el padre procurador trate en Madrid o en Roma, se lo hagan saber”.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. VI-4 [1478]).

1665 “El 25 de Abril de este año de 1665 salió por provincial de la Compañía de Jesús, el P. FRANCISCO CARBONEL (sic), sucedió al P. Hernando Cabero” (Robles: *Diario...*, edic. 1853, p. 3).

— “1665. Praepositus Provinciae Mexicanae” (Synopsis. . . , columnna 556).

— “México, 11 de Mayo 1665”. Como provincial da orden al P. Juan Tamayo de hacer las informaciones sobre el candidato de la capital Pedro de Mesa (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] vol. 7º de mss. f. 259).

— Firmó en Tepotztlán una carta en 16 de Nov. 1665, para toda la provincia.

S. f. y sin firma, pero la letra es del P. Virgilio Máez, y va dirigida al P. provincial FRANCISCO CARBONELLI, cuya respuesta va al calce:

“Las órdenes que V.R. me envió ahora, ya las he escrito a los rectores de las dos misiones de Sonora, para que las intimen a sus súbditos”. Lo que V.R. dice de las licencias etc. digo que ningunos (sic) padres me han pedido licencia, si no es el P. Pedro de Cuéllar, de quien ya tengo dicho lo de arriba; y el P. Alonso de Victoria para vender y comprar lo que fuere necesario para el sustento de su casa e iglesia, conforme el orden del padre visitador general (Hernando Cavero); pero para que no hubiera alguna demasia en eso, he revocado dicha licencia, y mandado al dicho padre, que acuda a su superior inmediato en cualquiera cosa que se ofreciere. Y antes de que V.R. determine algo en esta materia de licencias, ventas y compras, suplico a V.R. se sirva de ver primero, la explicación que me ha enviado el padre visitador general (Cavero), de los dos preceptos: el uno, de no enviar presentes; y el otro, de no comprar para vender, etc.; y, si por ventura, no pareciere dicha explicación, el padre rector Manuel Artiaga, no puede ignorarla, pues la que yo tengo es de su letra, y firmada del P. visitador general (Sin firma, pero es del P. Virgilio Máez).

— Ponemos aquí la respuesta del P. FRANCISCO CARBONELLI:

“Guiado por muchas razones, concedo al señor gobernador D. Antonio Sarmiento y Oca, volviese el P. (Pedro) Suárez a misiones. Todos los misioneros me escribieron contra el P. (Pedro) Suárez en varias cartas; y me remitieron otras que el padre había escrito a sus amigos seculares; la cual diligencia me ofendió mucho, como argumento claro de facción y no de celo santo. Por eso mandé no me escribiesen más contra el padre, entonces; pues sacarlo no convenía sin razón. FRANCISCO CARBONELLI”.

(Arch. Gen. Nac. [Méx] Colec. Historia t. 392).

1666 “Gobernó la provincia (dice Vera) de 1666 a 1667” (Vera: *Tesoro Guadalupano*, II, 104).

— Y en varias listas de provinciales, se le designa como tal de 1666 a 1668.

— En cambio el benemérito historiador P. Ernest J. Burrus (*Hist.*, III, 12) dice: “FRANCISCO CARBONELI (sic) gobernó desde el 25 de Abril de 1665 hasta el 25 de Abril de 1668”.

— “Misión de Bocas, 17 Sept. 1666” (Carta del P. Virgilio Máez al P. Prov. FRANCISCO CARBONELLI:)

“Mi padre provincial FRANCISCO CARBONELI” (sic). Pax Christi.

“Recibí la de V.R., escrita a 23 de Agosto, y me pesa mucho de los disgustos y sinsabores que algunos dan a V.R., según significa en la suya; plegue a Dios se mejoren los tiempos, en que tenga V.R. mucho gusto y consuelo.

“Respondiendo a la de V.R., digo, que haré lo que V.R. me manda acerca del P. Pedro Suárez, pues este es el gusto de V.R., con que yo me persuado que he cumplido con mi obligación.

“En cuanto a lo que V.R. dice de las ventas que hacen los padres de Sonora, de la plata, y cómo la adquieren; item, de todos los puntos contenidos en la instrucción secreta, digo: que en los informes de cada misión, he avisado a V.R. de todo cuanto pude alcanzar, y V.R. me ha escrito que quedó muy satisfecho, y así, a los informes me remito; y sepa V.R., cierto, que por escrito no puedo dar más informes de los que he hecho; y no me es posible volver otra vez a Sonora a hacer otra visita e inquirir los puntos que V.R. vuelve a pedir ahora en la suya”. Virgilio Máez.

(Arch. Gen. Nac. [México] Historia, t. 392, Leg^o 1).

— (Prosigue la carta del P. Máez al P. CARBONELLI, Bocas, 17 de Sept. 1666:)

“Acerca del P. Pedro de Cuéllar, digo que es verdad que le dí licencia para vender doscientas reses, porque aquel partido tiene cuatro mil, y me dijo el padre que era para emplear la plata en alhajas de iglesia, y dar una limosna a su hermana, de 200 pesos, según me acuerdo; y, supuesto que el

padre visitador general Hernando Cavero me dio sus bases, y V.R. también, me pareció que lo podía hacer. Si he errado, V.R. me envíe la penitencia que gustare.

“Que el P. (Pedro) de Cuéllar hizo alguna resistencia al padre rector Daniel Angelo Marras, no lo apruebo: debía de empezar a enloquecer, pues poco después enloqueció, según el aviso que tuve.

“Lo que V.R. dice que he concedido licencia al dicho padre para que fuera a Topia, a ver a su hermana; digo, que no he dado tal licencia; ni me acuerdo que el padre me la haya pedido; y, aunque me la hubiera pedido, no la hubiera dado; pues escribí a V.R. en el informe de aquella misión de S. Francisco de Borja, que faltaba un padre; y si faltaba uno ¿cómo había de haber quien supliera el partido del P. Cuéllar, que está tan apartado de los otros? Si el padre ha enviado plata labrada a su hermana, no lo sé, ni he tenido noticia de ello.

“A lo que V.R. dice de Guadalajara y del colegio; digo, que no he estado en Guadalajara, y aquel colegio no pertenece a mi visita.

“El señor gobernador insta apretadamente que se ponga padre en Santiago y en Otáiz, y en una carta me dice: ‘V.R. me habló claro; y si no hubiera padre para las misiones, se buscará el remedio que convenga’.

“Mi padre provincial: ya he acabado la visita; ya he dado informe de ella, de cada misión y de cada partido en particular. Juzgo delante de Dios y en mi conciencia que he cumplido con lo que el padre visitador general Hernando Cavero me encargó, y fue, que visitara una vez todas las misiones; lo cual he hecho; y dí cuenta de todo lo que he podido saber; y V.R. la ha dado por buena. Me es imposible acudir desde aquí a lo que pasa en Sonora, Sinaloa, etc.; y así pido a V.R., por Dios y por la santísima e inmaculada Virgen María, se sirva de quitarme este oficio, y llamarme a la provincia, donde daré a V.R. informe de palabra, de todo lo que he podido alcanzar y siento ‘in Domino’ que así conviene.

“Veinticuatro años ha que estoy en estas misiones; tengo 44 de edad; no me hallo en disposición de aprender otra lengua. Vuelvo a suplicar a V.R. cuanto puedo, se sirva llamarme, aunque sea para buesadanes (sic) de una sacristía o portería.

“Espero respuesta y con brevedad, y en los SS. SS. y OO. de V.R. mucho me encomiendo.

“Bocas, y Septiembre 17 de 1666. Muy siervo de V.R.

Vig. Maes. (Sic)

(Añade con otra tinta): “El P. Juan Sarmiento, se excusó diciéndome, que más querría quedar en tarahumares y donde estaba, que ir a Santiago. El haberme pedido esto su señoría, sin duda alguna salió del padre Suárez; pues el año pasado hizo lo mismo, escribiendo al señor Francisco Gorráez en orden

a que el padre Juan Sarmiento quedara en Santa Catalina y saliera el padre Vera; y, para no hablar más del padre Suárez (hay una †), pues V.R. así lo quiere, digo por último que cualquiera cosa que sucediere, V.R. no nos eche la culpa, pues hemos dado aviso suficiente, así los padres, como yo”.

(Arch. Gen. Nac. [México] Colec. Historia, t. 392, Legajo 1).

(Arch. Prov. Mex. Acervo fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S. J., 1946).

1667 “En su provincialato sucedió la defensa que hizo el padre visitador de misiones, Daniel Angelo Marras, impidiendo que los clérigos seculares, fuesen nuestros visitadores (Marras: *Defensa de religiosos*, Matapé, 12 de Julio de 1667).

— “México, 31 de Octubre de 1667. Da orden al P. Juan de Sanmiguel, de levantar los informes sobre el candidato capitalino Francisco Medrano”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], vol. 7º Mss., p. 262).

— “Tres cartas del P. Gerónimo de Lobera fechadas en Pátzcuaro el 25 de Mayo de 1667, escritas al P. provincial FRANCISCO CARBONELLI, en que, dándole razón del estado de aquel colegio que acababa de visitar, le remite dos copias de informe de utilidad para comprar la hacienda de la Presentación y tierras en el valle de S. Juan Peribán, pidiendo licencia para otorgar la escritura”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 147).

1668 “Por el mes de Junio de 1668 concluyó los tres años el P. CARBONELLI”. (Alegre: II, 450).

— “Abril 25 1668. Salió por provincial de la Compañía el padre provisor (sic) Valencia, sucedióle al P. CARBONEL” (sic) (Robles: *Diario*, edic. 1853, p. 60).

— “Terminó el 25 de Abril de 1668” (A-B.: III, p. 12*).

— “Oaxaca, 24 de Abril de 1668. Carta del P. Francisco Javier de Faria al P. Prov. FRANCISCO CARBONELLI, en que le notifica que habiendo ocurrido al señor obispo (Fr. Tomás de Monterroso, dominico) a suplicarle ordenase de sacerdote al Hº Juan Baptista de Elorriaga, le respondió su Ilustrísima tener denegadas las órdenes de dicho hermano por carta que le había escrito dicho padre provincial CARBONELLI, por haberse ido sin licencia suya, y da razón de la humildad y resignación con que el citado hermano recibió aquel golpe”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 167).

— “Roma, 15 de Agosto de 1668” (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva al padre provincial Pedro de Valencia):

“Hame causado muchísima pena el caso y salidas nocturnas del P. José Casillas y HH. Alonso de la Cruz y Juan Martínez (o Martine), y que el antecesor de V.R. el P. FRANCISCO CARBONELLI se haya contentado con sacar de la casa profesa al P. Casillas y enviarlo al colegio de la Veracruz, sin haber hecho con él otra demostración, ni dádole otro castigo; si estas culpas siendo gravísimas se pasan así, sin usar los superiores de justo rigor ¿cómo nos podemos persuadir que cumplen con su obligación?”

Al Hermano Alonso de la Cruz despidió el P. CARBONELLI (sic) muy justamente, después de haberle castigado, porque siendo portero abrió la puerta y acompañó de noche al P. Casillas; y a éste, que es el más culpado e indujo a dicho hermano a que abriese la puerta y se saliese de noche, y salió no una sino muchas veces, no se le da otra penitencia, sino que vaya al colegio de la Veracruz. ¡Esta no es justicia ni equidad! V.R. despida de la Compañía al P. Casillas, pues no es profeso, porque de sujeto que se atreve a salir de noche, mudando el hábito, e induce a otros a tan grande maldad, no nos podemos prometer cosa buena, ni merece estar en la Compañía; y avisárame V.R. qué penitencia se le dio a aquel otro hermano, al cual no nombra el P. CARBONELLI (sic), aunque afirma que tuvo alguna culpa, y lo que juzga de él con sus consultores” (Oliva al P. Pedro de Valencia).

“Bien despedido está el Hermano Carlos de Sigüenza, estudiante que también salió de noche varias veces, estudiando en el colegio del Espíritu Santo de la Puebla: pero lo que extraño es, que no me diga el antecesor de V.R. (el P. FRANCISCO CARBONELLI), si le dio penitencia o no, mereciéndola muy rigurosa por sus desórdenes y salidas nocturnas.

“A lo dicho añade el P. CARBONELLI que en el colegio de S. Luis Potosí, con el H^o Manuel de Segovia, fueron cómplices el H^o Francisco Valdés, maestro de gramática y el P. Juan de Mendoza, profeso de cuatro votos, y no declara en qué materia, ni qué culpa cometieron, ni qué castigo ordenó que se les diese a dichos hermanos; solamente dice que al P. Mendoza, con parecer de toda la consulta, le tuvo recluso en una hacienda que se llama de Santa Lucía.

“¡Considere V.R. el concepto que podemos formar acá de semejantes informes, y cómo es posible que determinemos lo que se debe de hacer, no teniendo las noticias que son necesarias para resolverlo!

“Leerá V.R. con atención, la tercera carta de 30 de Junio de 1667 que escribí a su *antecesor* (CARBONELLI), y examinará con toda diligencia lo que en ella avisé. Otra diligencia ha de hacer V.R. que es visitar al P. FRANCISCO CARBONELLI, su *antecesor*, conforme a lo que está ordenado en el capítulo ‘Ordinationum Generalium de visitandis provincialibus’ y en el decreto

64 de la quinta congregación general, preguntando a algunas personas prudentes y desapasionadas (como son los que son y han sido consultores de provincia y superiores de colegios y casas principales), *si han notado faltas en el gobierno del P. CARBONELLI*; y todos los cargos que resultarán de esta diligencia, y los que a V.R. se ofrecerán, se los dará escritos de su mano a *dicho padre* (sin que él entienda quién los ha dado) y ordenárale que responda a cada uno de ellos por escrito; y los cargos y descargos que diere me los remitirá V.R. diciendo lo que juzgará de ellos, si satisface o no a todos, o a parte de ellos, para que yo pueda después hacer lo que debo por razón de mi oficio”.

(Oliva, Juan Pablo, S. J. al P. Prov. Pedro de Valencia, Roma 15 de Agosto de 1668) (Bol. Arch. Gen. Nac. [Méxº 1944], t. XV, Nº 4, pp. 599-601).

— “En varias cartas de los misioneros y del P. General se atribuye al P. CARBONELI (sic) demasiada severidad hacia los misioneros de los indios septentrionales. Así le escribe el 4 de Diciembre de 1668 el P. Juan Pablo Oliva: ‘He entendido que ha declarado V.R. quería quitar los ranchos y estancias de las misiones. No se dice el fin o motivo que tiene para quitarlos; pero los padres misioneros escriben que sin ellos no tendrán el sustento necesario para sí y para los indios; que son las vacas que en dichos ranchos se crían. No los quite V.R. sin oír antes a los padres misioneros y el sentir de sus consultores”.

(Mex. 3 f. 2v) (A-B.: III, 296).

— “Roma, 15 Agosto 1668” (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva al P. Prov. Pedro de Valencia): “En las cartas que he escrito a sus antecesores podrá conocer claramente V.R. lo que he dicho y lo que he sentido que *su antecesor* (P. FRANCISCO CARBONELLI) no diese misioneros cuando se los pedían para emprender la misión de las Californias, y el gran gozo que tendré que dé padres para dicha misión, de la cual se espera tan copioso fruto de conversiones. Guarde Dios a V.R. en sus SS. SS. y OO. me encomiendo,
JUAN PABLO OLIVA”.

(Bol. Arch. Gen. Nac., t. XV, Nº 4, p. 602).

1669 “Roma, 30 Marzo 1669” (De una carta del P. Gen. Oliva al P. Prov. Pedro de Valencia): “El P. FRANCISCO CARBONELI (sic) responde a varios cargos que le hice, en virtud de lo que algunos me escribieron, y aunque a parte de ellos parece que da buena satisfacción, v.gr. que no fue él causa que pagásemos diezmos de noval, etc., le remito a V.R. para que dé razón de sí y los descargos que tuviere, porque así se conocerá mejor la justificación de ellos, y yo podré quedar más satisfecho, viendo el juicio que habrá hecho V.R. de cargos y descargos”. “Y esto es conforme a razón y a lo que en la 2a. carta de 15 de Agosto de 1668 dije, encargando a V.R., aun-

que sin poner su nombre, sino el de su oficio de provincial, que visitase a *dicho padre* CARBONELLI, según lo ordenado en el capítulo 9 de las ordenaciones de los generales 'de visitandis provincialibus', y en la forma que advertí en dicha carta; y le podrá decir V.R. que cuando constare que las delaciones han sido falsas, correrá por mi cuenta el castigar a los delatores en ejecución de lo que se ordena en el decreto 12 de la 7a. congregación general".

(Bol. Arch. Gen. Nac. [México] 1944, t. XV, N° 4, p. 605, y nótese de pasó el error de imprenta, pues pusieron 1659 en vez de 1669).

S. f. (Por 1673) "Fue el P. CARBONELLI, misionero por muchos años, rector de los colegios de Zacatecas y Guatemala y prepósito de la casa profesa de México" (Berist.).

1680 "Murió el P. FRANCISCO CARBONELLI en México el 3 de Julio" (Suppl. al catálogo, 1680).

— "Murió el 8 de Julio" (Lecina que cita el Cat° del Arch. Soc.).

— (De la notificación oficial de su muerte dada por el P. prepósito de la Profesa Jerónimo de Figueroa) ("Pase por Guaymas a las misiones de la sierra"): "Mi Padre Rector: Pax Christi,

"Hoy 3 del corriente (Julio) fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí (como esperamos de su infinita bondad) al padre FRANCISCO CARBONELLI, sin más accidente que los muchos años de su edad (84), pero con mucho de prevención en su muy ajustada y religiosa vida, como se reconoció en sus últimas horas, previniendo su muerte y repitiendo muy a menudo que se moría, y que así, quería confesarse, lo cual hizo pidiendo algún tiempo para disponerse. Recibió los santos sacramentos de la Eucaristía y extremaunción, a las tres y media de la mañana. Y pidiendo una imagen de nuestra Señora del Populo, le decía con mucho afecto: "María, María, favoréceme".

"Con estas ternuras y fervorosos actos de contrición, entregó su alma a su Criador, y aunque su muy religiosa y ajustada vida, nos asegura que está gozando de su divina Majestad, suplico a V.R. se sirva de mandar decir en ese su santo colegio, las tres misas que acostumbra decir nuestra Compañía, por los que han sido sus provinciales, mientras se dispone el remitir a V.R. más dilatada carta, como lo piden sus muy heroicas y religiosas virtudes. No olvidándome en los SS. SS. y OO. de encomendarme a nuestro Señor, que guarde a V.R. muchos años.

"México, y Julio 3 de 1680. Siervo de V.R. Gerónimo de Figueroa".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], vol. VI Mss., p. 137).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. en N.E.*, t. II, México, 1842, pp. 269, 270, 271, 450.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. . .*, t. III, Roma. 1959, pp. 296, 454.
- 3 Anónimo. Cuadernillo en que se registran las instancias que todas las religiones y colegios de la ciudad de México, hacen al Sr. Alejandro VII para que apruebe la fiesta de María Santísima de Guadalupe. Año 1663.
- 4 Anua de la Prov. Mex. 1647.
- 5 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934.
Vol. V. Mss., ff. 55, 71, 182.
Vol. VI. Mss., f. 137.
Vol. VII. Mss., ff. 259, 262.
- 6 Arch. Rom. Soc. Jesu. ARSI.
- 7 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G VI-4 (1478).
- 8 AYERBE, FLORIÁN DE, S. J., Informe contra el P. FRANCISCO CARBONELLI enviado al P. Gen. Mucio Vitelleschi. Guatemala, 1638.
- 9 Boletín Arch. Gen. Nac. (México, 1944), t. XV, N° 4, pp. 599, 600, 601, 603.
- 10 CARAFA, VICENTE, S. J., Carta al P. Prov. Pedro de Velasco. Roma, 30 Jun. 1648.
- 11 Catálogos de la Prov. Mex. 1626 (Suppl.) 1638, N° 222; 1648, N° 323, 1650, N° 296; 1653, N° 225.
- 12 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. México, 1941, t. I, pp. XVI, 387.
- 13 DÍAZ, PEDRO ANTONIO, S. J., provincial, Instrucción ms. al P. Lorenzo Alvarado, procurador a Roma. México, 27 de Mayo de 1663.
- 14 FIGUEROA, GERÓNIMO, S. J., Noticia sobre la muerte del P. FRANCISCO CARBONELLI. México, 3 de Julio 1680. 1 f. ms.
- 15 Invent Arch. Prov. Mex. (1767) ff. 147, 167, 193.
- 16 LECINA, MARIANO, S. J., *Bibliot. de escritores*, t. II, Madrid, 1929-30, p. 94.
- 17 MARRAS, DANIEL ANGELO, S. J., Defensa de religiosos. Ms. Matapé, 2 Jul. 1667.
- 18 Mex. 3 f. 2v.
4 ff. 284v, 326v, 344, 393, 448, 468, 486v.
5 f. 256-256v.
- 19 OLIVA, JUAN PABLO, S. J., Cartas:

- Al P. FRANCISCO CARBONELLI (sobre la muerte del P. Nickel), Roma, 9 Agº 1662.
- Al P. Prov. Pedro de Valencia, Roma, 15 Agº 1668.
- Al P. FRANCISCO CARBONELLI, Roma, 4 Dic. 1668.
- Al P. Prov. Pedro de Valencia, Roma, 30 Mzo. 1669.
- 20 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica*, II, 249-50. Edic. México, 1896.
- 21 ROBLES, LIC. ANTONIO, *Diario de los sucesos más notables (1665-1704)*. Edic. México, 1853, pp. 3, 60.
- 22 SANGRIUS, CARLOS, S. J., Vic. Gen. Cartas:
 Al P. Prov. Juan de Bueras, o en su lugar al P. Fco. Calderón. Roma, 18 Enº 1645.
 Al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 30 Dic. 1645.
- 23 Synopsis Hist. Soc. Jesu. Pustet. Ratisbonae, 1914. Col. 556.
- 24 TISCAREÑO, Fr. ANGEL. *El Colº de Guadalupe de Zacatecas*, t. I. Méxº 1905, p. 132.
- 25 Trienal de 1626.
- 26 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupeño*, t. II. Amecameca, 1889, p. 104.
- 27 VITELLESCHI, MUCIO, S. J. Cartas:
 Al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas, Roma, 30 Oct. 1639.
 Al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas, Roma, 30 Oct. 1640.

BIBLIOGRAFÍA

- 1633** “Relación de la santa muerte por Cristo, del P. Manuel Martínez, en carta enviada a Nápoles, fechada en México en Marzo de 1633”.
 (Pérez Rivas: *Crónica...*, II, pp. 286-289).
- 1640** Carta del P. FRANCISCO CARBONELLI al P. Mucio Vitelleschi; se conoce por la respuesta del P. Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas, de Roma, 30 de Octubre de 1640: “el P. FRANCISCO CARVONELI (sic) me pide agradezca a V.R., la caridad que le hace”.
 (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Cartas mss. de los Generales).
- 1653** Carta del P. FRANCISCO CARBONELLI, rector del colegio de Guatemala, en que da cuenta de las virtudes y dichosa muerte del P. Francisco Moreno. Guatemala, Agosto de 1653.
 (Pérez Rivas: *Crónica*, pp. 286-89) (Lecina: II, 94).
- S. f. Carta, sin fecha, al P. Provincial Andrés de Rada (1649-53), en que le representa lo acaecido con el Sr. obispo de Guadiana, don Fr.

Francisco Diego de Evia (1639-54), sobre la cobranza de diezmos de las misiones”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 302).

1665 Una *Carta* del P. Provincial FRANCISCO CARBONELLI, con fecha 2 de Septiembre de 1665, al padre visitador general de misiones, en que le expresa lo que han de responder los religiosos misioneros, cuando se notifique la paga de los diezmos”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 193).

— *Carta* a toda la provincia, fechada en Tepotzotlán, a 15 de Noviembre de 1665 (Sobre la caridad; y sobre el castigo de los falsos acusadores).

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Col. 1934] Ordenaciones de los provinciales).

1666 Carta del P. Prov. FRANCISCO CARBONELLI, fechada en México a 11 de Marzo de 1666, en que ordena hacer dos comuniones más, según dejó establecido por mandato del P. General, el padre visitador Hernando Cervero; y que avisa que algunos superiores al dejar el cargo, malbaratan los frutos por no dejar deudas, lo cual es reprehensible.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934]. Ordenaciones de los Generales).

— Disposiciones que en la visita al colegio de México, dejó escritas el P. provincial FRANCISCO CARBONELLI (No dice cuántas fojas).

(Arch. Hist. de Hacienda [México] Temporalidades. Legajo 258-26).

— *Carta* al P. Virgilio Máez, fechada en México el 23 de Agosto 1666. Consta de la respuesta del P. Máez: “Recibí la de V.R. de 23 de Agosto”. Misión de Bocas, 17 de Septiembre de 1666. Cf. Biografía.

— *Certificación del P.* provincial FRANCISCO CARBONELLI, fecha 26 de Diciembre de 1666, en que expresa que está satisfecha enteramente la obra pía que Agustín de Ortega dejó para la fundación y dotación de las fiestas de la Inmaculada Concepción y S. Ignacio, en aquel colegio de Zacatecas.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 188).

1667 “Escriptura celebrada por el padre provincial FRANCISCO CARBONELLI, fecha en Guadalajara a 25 de Henero (sic) de 1667, del convenio con la santa iglesia (catedral) de la misma ciudad, sobre la satisfacción de diezmos de las haciendas que en aquella jurisdicción, poseían los colegios”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 26).

— *Carta* del P. Prov. FRANCISCO CARBONELLI, fecha en la ciudad de México a 7 de Noviembre de 1667, al padre rector de S. Luis de la Paz, Baltasar González, en que le prevee que en el caso de que el cabildo de Valladolid, le notifique la imposición del birrete en que pretende sugetar

a los religiosos de su obispado, responde que no es parte, sino que ocurran al padre provincial”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 183).

1677 “Testimonio en seis fojas de el instrumento de finiquito, otorgado en Guadalajara, a 25 de Henero de 1677, por el P. FRANCISCO CARBONELLI, en cuanto a que cuando era provincial, pagó los diezmos atrasados del colegio de Querétaro”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 28).

1687 (Ya muerto el P. CARBONELLI) “Recibo de D. Pedro de Alcaraz, su fecha en Guadalajara a 18 de Octubre de 1687, a favor del doctor D. Francisco de Cueto, arcediano de aquella santa iglesia catedral, de 286 pesos, que había pagado el P. FRANCISCO CARBONELLI, siendo provincial de la Compañía, por razón de diezmos debidos a aquella iglesia”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] ff. 26-28).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1932) Copia ms. de las ordenaciones de los PP. Generales y Provinciales de México. El original se conserva en Archivo Gen. del Museo Nacional, México.
- 2 Arch. Prov. Mex. (1946) Acervo de fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S. J.
- 3 Arch. Gen. de la Nac. (México) Ramo Historia, t. 392, Legajo 1.
- 4 Arch. Histórico de Hacienda (Méx^o) Temporalidades. Leg^o 258-26.
- 5 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) ff. 26, 28, 183, 188, 193, 302.
- 6 LECINA, MARIANO, S. J., *Bibliot. de escritores*, t. II, Madrid, 1929-30, p. 94.
- 7 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...*, t. II, pp. 285-289.

CARDENAS, JUAN BAUTISTA, H. Esc.

BIOGRAFÍA

1659 “Ingresó” (Ramírez, Fernando: *Adic. a Berist.*, pp. 165-6).

1661 Habrá hecho los votos.

1663 “JUAN BAUTISTA de CÁRDENAS, estudiante; después de cuatro años de Compañía, fue despedido a 3 de Febrero de 1663”.

(Documento original ms. que dice Ramírez que posee, 1898).

S. f. "Murió recibido en la Compañía" (Ramírez: Nota del documento original ms.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Documento ms. original de inscripciones en la Compañía de Jesús, de la provincia de N.E. fol. 369 (que poseía en 1898, D. Fernando Ramírez).
- 2 RAMÍREZ, FERNANDO, *Obras*. Edic. México, Agüeros, 1898, t. III, Adiciones a Beristáin. Artº Sigüenza, pp. 165-166. En Biblioteca de autores mexicanos, México, 1898, vol. 17.

CARDENAS, LORENZO de, P.

(1596-1656) († 60)

BIOGRAFÍA

1596 "Nació el P. LORENZO de CÁRDENAS en S. Miguel de Sinaloa, según el trienal de 1620; mas según los demás trienales, nació en Culiacán, de Nueva Galicia (México) hacia el año de 1596" (Lecina).

— "El P. LORENZO de CÁRDENAS nació en Culiacán, Sinaloa, México, hacia 1596" (A-B.: II, 412). "Su padre se llamaba D. Juan Cárdenas" (Anua de 1616).

1613 "Entró en la provincia de Nueva España en 1613" (Lecina).
"Entró a la Compañía a los 17 años (A-B.: II, 412).

1615 Habrá hecho los votos del bienio en 1615.

1616 (De una carta de un sacerdote al Hº Escolar LORENZO de CÁRDENAS, sobre un milagro de nuestro padre S. Ignacio, reproducida en la carta anua de 1616, firmada por el P. Prov. Nicolás de Arnaya y dirigida al P. Gen. Mucio Vitelleschi):

... "Pues aquesta carta tuvo su exordio enfermo, contando mi enfermedad; razón será tenga su epílogo, sano, contando mi salud milagrosa. Algunos meses había que estaba en la cama, enfermo de gota, de manera que más parecía retrato de un hombre muerto, que de hombre vivo; estando pues, una

noche, entre otras, ya para partirme de aquesta vida, por haberme apretado mucho la gota, y siendo notorio mi peligro para toda la villa de Culiacán, vinieron muchos de ella, aquella noche, para velarme; y estando a media noche, me apretó el mal, de manera, que me hizo dar muchas voces, y no bastando muchos remedio, pedí, por último, que me trajesen una imagen de mi santo padre Ignacio, y, tomándola en las manos, como pude, rogué a los circunstantes que me ayudasen; y, postrándose por el suelo, rogando y orando por mí, yo me puse a hacer un tierno coloquio con el santo, con el mayor afecto que pude; y estando en esto, entró de repente un furioso aire, no sé por donde, estando todo cerrado y abrigado; y apagando las luces que estaban encendidas, quedamos todos en tinieblas, con pavor y espanto. Después de esto, entró en el aposento una luz tan clara y resplandeciente, que no parecía sino el mismo sol, y no duró aquesta luz, más que por espacio de un Ave María, y luego desapareció; y encendiendo las velas, me levanté luego al punto, bueno y sano, como si nunca hubiera estado enfermo, y dando todos a gritos gracias a nuestro Señor por el beneficio recibido por intercesión del santo padre Ignacio"... "De allí a algunos meses sucedió, otro no menor que el pasado, porque yendo yo, con otros de aquella villa de Culiacán, acompañando al señor don Juan de Cárdenas, padre de V.R., que iba a visitar sus pueblos, y yendo por un camino algo escabroso y lleno de arboledas, uno de los españoles, criado del señor don Juan, iba en un potro, que, con el ruido que hicieron unas grullas al tiempo de volar, se espantó el potro de manera, que derribando al mozo, aunque no del todo, porque se le trabó la escuela con el estribo, que quedó colgado; y, partiendo el potro por un campo, como si llevara el demonio en el cuerpo.

"Apeeme lo más presto que pude, y postrándome en el suelo, saqué la imagen de mi santo padre Ignacio (que siempre traigo por mi segurísima compañía) y, teniéndola en las manos 'de profundis clamavi', de lo más íntimo de mi corazón le pedí que se apiadase de aquel desgraciado hombre.

"¡Oh potencia de Ignacio!... luego al punto el potro que más parecía demonio en figura de caballo, según la velocidad y furia con que corría, se paró de manera, que quedó como encogido, sin menear pie ni mano, y no parece sino que aguardaba a que quitásemos al desdichado hombre; porque así como le quitamos el pie del estribo, sin que pudiésemos detener al caballo, prosiguió su carrera tan furiosamente, que, despeñándose por unas barrancas muy profundas, se hizo mil pedazos, con silla y todo lo demás que llevaba...

"El hombre, aun cuando quedó muy lastimado, y con la cabeza pelada, quedó tan desmayado que pasaron más de cuatro horas, primero que volviese en sí. Ahora ya está del todo bueno y sano.

"Estas son las maravillas y portentos que Dios nuestro Señor obra por esta tierra, por intercesión de mi santo padre Ignacio.

“Hasta aquí (dice el P. Prov. Arnaya en el Anua de 1616) el capítulo de la carta de este sacerdote honrado, que escribió a uno de los nuestros que está en este colegio máximo de México”.

(Pérez Rivas: *Crón.*, I, pp. 302, 303).

1617 Para el 17 de Mayo que se publicaba el Anua de 1616, el H. Esc. LORENZO de CÁRDENAS, se hallaba estudiando filosofía en el Máximo de México.

1617-21 Sus estudios de teología, su ordenación sacerdotal y su tercera probación.

1621 “Si en 1621 fracasaba el P. Pedro Juan Castini en Chínipas; en Sonora los padres (Pedro) Méndez, (Bartolomé) Castaño, (Diego) Vandercipe (Martín de Azpilcueta y LORENZO de CÁRDENAS, bautizaban más de 17,000 nebomes, jobas y aibinos” (Decorme: *La Obra...*, II, p. IX).

1623 “Y el año de 1623, se contaban ya, cosa de cien mil cristianos en aquella costa” (Ibid.).

1626 “Poco es lo que sabemos de los trabajos del P. LORENZO de CÁRDENAS y de sus sucesores, en Matapé” (Decorme: *La Obra...*, II, p. IX).

— “De 1626 a 1653, misionó en Sinaloa” (A-B.: II, 412. Nota 16) (Mex. 4 ff. 197, 249, 450v, 491).

1627 “Hizo los votos de coadjutor espiritual formado, hacia el año de 1627”. (Lecina: II, 113).

1630 “No fue a los principios tan pacífica y tan feliz, la entrada que hicieron por este tiempo a los aibinos y batucas el P. Martín de Azpilcueta y el P. LORENZO de CÁRDENAS. Esta nación había pedido algunos años antes, con grande ansia y fervor, el bautismo, y los PP. Francisco Oliñano y Tomás Basilio habían bajado a su país y bautizado muchos párvulos, como dejamos antes escrito” (Decorme: *La Obra...*, II, 356).

— “Con la muerte del capitán Diego Martínez de Urdaide (1626), y trato con algunos nebomes (que huyeron hacia aquellas partes, después de la muerte que intentaron dar al P. Vandercipe), se enfriaron algún tanto en su primer fervor, y parecieron recibir con poco gusto a los misioneros” (Alegre: II, 185).

“Un caso bastantemente raro que aconteció luego que se comenzó a dar principio a la instrucción y bautismo de los adultos, enajenó mucho los ánimos, e iba a causar la ruina total de aquella cristiandad. Eran en aquel país muy temibles las tempestades y frecuentes rayos. El espanto de los indios había

degenerado en superstición. Tenían encerrado el cuerpo de uno de los principales caciques en una pequeña bóveda de barro, porque había el hombre, muerto de un rayo. El cadáver estaba sentado, y allí concurrían en el tiempo de las lluvias a ofrecerle sus votos, y hacerle súplicas para no morir de un modo tan violento.

“Sabido el engaño, procuró (el P. LORENZO de CÁRDENAS) convencerlos de su error. A las palabras, añadió las acciones: fue a la cueva, sacó el cuerpo de aquel infeliz, arruinó la bóveda, y no dejó señal alguna de aquella abominable idolatría. Comenzó a pocos días los bautismos, y estando apuntando en los libros a los que acababa de bautizar, de una pequeña nube se disparó repentinamente un rayo que mató a una dichosa india, dejando viva la criatura que tenía en sus brazos.

“Este suceso desconcertó todas las medidas del misionero. Los hechiceros y los ancianos clamaron altamente contra el santo bautismo, y contra la religión e impiedad, de quien se había atrevido a profanar el ídolo antiguo y tutelar del país. Sin embargo, pudieron más las razones del padre para contener la multitud que vacilaba; y se confirmó más en la fe, viendo pocos días después, que un indio ya enteramente desahuciado, había comenzado a mejorar, y en breve estuvo sano, después de haber recibido el bautismo” (Alegre: II, 185-6).

“Debemos advertir (prosigue Alegre), que el P. Andrés Pérez de Rivas atribuye estos casos al P. Francisco Oliñano, primero que alumbró con la luz del evangelio estas regiones. El equívoco pudo estar en que dicho padre administraba otros pueblos vecinos de los neomes. Nosotros hemos señalado por el primer misionero que administró de asiento esta región, al P. LORENZO de CÁRDENAS, sobre el testimonio de una carta fecha en 3 de Diciembre de 1630, en que el P. Ignacio de Zavala († 1629) escribía al P. Martín de Azpilcueta” (Alegre: II, 185-186) (A-B.: II, 413-14).

NOTA: Alegre no se fijó asimismo, en que el P. Ignacio Zavala, habiendo muerto en 1629, no pudo escribir al P. Ignacio Azpilcueta la dicha carta el 3 de Diciembre de 1630.

1653 El catálogo de 1653, dice: “Est in missionibus et ibi fuit rector”. (Suppl. al catálogo de 1653).

— “Fue superior de la misión de S. Francisco de Borja” (Lecina: II, 113).

— “El muy religioso padre y evangélico misionero LORENZO de CÁRDENAS, que en las misiones de Sinaloa se ha empleado con grande fruto en doctrinar por muchos años aquellas naciones y tuvo por compañero al P. (Ignacio) Azpilcueta” (Pérez Rivas: *Crón.*, II, pp. 500, 513).

- 1656** "Murió en Sinaloa el 26 de Diciembre de 1656" (Suppl. al Catº 1653 [sic]) (Lecina: II, 113).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la prov. de la C. de J. en Nueva España*, t. II, México, 1842, pp. 185-186.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J. *Hist. . .*, t. II, Roma, 1958, pp. 412, 414.
- 3 Anua de la provincia mexicana de 1616. Cf. Arnaya.
- 4 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia.
- 5 ARNAYA, NICOLÁS, S. J., Anua de 1616, fechada en México el 18 de Mayo de 1617.
- 6 Catálogos de la Prov. Mex. 1620, 1653 y su suplemento.
- 7 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. México, 1941, t. II, pp. IX, 201, 356, 358, 360.
- 8 LECINA, MARIANO, S. J., Biblioteca de escritores, t. II, Madrid, 1929-30, p. 113.
- 9 Mex. 4 ff. 197, 249, 450v, 491.
- 10 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica. . .*, t. I, pp. 302-303.
- 11 ZAVALA, IGNACIO, S. J., Carta al P. Martín de Azpilcueta, 3 de Dic. 1630.

BIBLIOGRAFÍA

S. f. (por 1630) Relación escrita por el P. LORENZO de CÁRDENAS de algunos puntos de edificación en la religiosa vida del P. Martín de Azpilcueta, de su amor para con Dios".

(Pérez Rivas: *Crónica. . .*, t. II, pp. 501-503) (Lecina: t. II, 113).

"Ni debe de ser cierto lo que dice Buelna, que el Arte de lengua cahita, se escribió ayudándose el autor de los manuscritos de los padres Otón y LORENZO de CÁRDENAS, pues estos padres son posteriores".

(Decorme: *La Obra. . .*, t. II, p. 201).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio ms. de 1934. Elogio del P. Martín de Azpilcueta. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. México, 1941, t. II, p. 358.

- 2 LECINA, MARIANO, S. J., Biblioteca de escritores, t. II, Madrid, 1929-30, p. 113.
- 3 PÉREZ DE RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...*, México, t. II, pp. 501-513.

CARDENAS, PEDRO DE, P.

(1582-)

BIOGRAFÍA

- 1582** “El P. PEDRO de CÁRDENAS nació en Veracruz el año de 1582” (Cat. 1600).
- 1599** “Ingresó el 4 de Agosto de 1599, a los 17 años de edad, en el noviciado que entonces se hallaba en la Puebla de los Angeles” (Cat. 1600).
- 1600** “En el colegio noviciado de Puebla, PEDRO de CÁRDENAS, natural de Veracruz, de 18 años de edad. Sano. Ingresó el 4 de Agosto de 1599. “Ha estudiado fuera, tres años de filosofía (1596-99), y se graduó de bachiller en ella. Ahora es novicio”.
- (Catº Ms. 1600, Nº 156) (ARSI) (Mex. 4 f. 116v.).
- 1601** “Hizo los votos simples en 1601” (Catº 1604, Nº 71).
- 1604** (Del Catº de 1604). “En el colegio de México; de 22 y 4. Fuerte. Ha estudiado 3 de filosofía, fuera; y dos de teología in Societate. Enseñó gramática” (Catº 1604, Nº 71) (Mex. 4 f. 149v.).
- 1607** (Del Catº) “En el colegio de Puebla, ya *sacerdote*; de 25 y 9. Estudió los cuatro años enteros, de teología. *Ahora*, hace su tercera probación”.
- (Catº 1607 ms. Nº 121) (Mex. 4 f. 174).
- 1609** “Roma, 1º de Abril de 1609” (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Vice provincial Martín Peláez): “Los PP. Guillermo de los Ríos y (Pedro de) Hortigosa, escriben como examinadores, de la suficiencia del P. PEDRO de CÁRDENAS”.
- 1614** (Del Catº de 1614, Nº 324): “En la misión de Parras; de 33 y 15. De buena salud. Operario entre los indios desde hace 5 años (1609-14). De ingenio bastante bueno; también de juicio y prudencia; tiene alguna experiencia; de bastante aprovechamiento en letras; de carácter, sanguíneo

moderado; hábil para leer facultades superiores, y para los ministerios" (Mex. 4 f. 253v).

1615 Profeso de cuatro votos desde el 4 de Junio de 1615 (Cat° 1620) (Mex. 4 f. 253v) (ARSI).

1619 "Después del voraz incendio de Veracruz en 1618, en que quedó abrazada nuestra iglesia siendo rector el P. Gaspar de Meneses, fue señalado en esta sazón por rector el P. PEDRO CÁRDENAS, que, con su prudente agrado y solícita diligencia, supo ganar las voluntades de suerte, que en breve labró un cuarto de casa, de cal y canto, fuerte y hermoso, que estuviese libre de riesgos, y una pieza alegre y capaz, que sirviese de iglesia, mientras se disponía lo que se pensaba labrar adelante; y con esto quedó nuestra casa que hace vista al mar, segura y mejorada de puesto" (Pérez Rivas: *Crónic.* II, 202).

1620 "En la residencia de la Veracruz, de superior; de 39 y 21. Enseña filosofía; predica y confiesa y es operario de los indios". (Cat° 1620, N° 283) (Mex. 4 f. 253v.).

1626 (Del Cat° ms. de 1626, N° 231) "En el colegio de Granada, Nicaragua; de rector; de 45 y 27. Sano. Profesor de filosofía y teología; predicador y confesor. Profeso de cuatro votos desde el 8 (sic) de Junio de 1615". (Mex. 4 f. 278).

NOTA: Nos extraña mucho esta noticia, pues el colegio de Granada, Nicaragua, ya se había clausurado desde 1621. Cf. Colegios).

1632 (Del Cat° de 1632, N° 217): "En el colegio de Oaxaca, de rector; de 51 y 33. De mediana salud. Se ha ocupado en ministerios de la Compañía durante 26 años" (Mex. 4 f. 304) (ARSI).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al P. Viceprovincial Martín Peláez: Roma, 1° de Abril de 1609.
- 2 ARSI: Arch. Rom. Soc. Jesu.
- 3 Catálogos de la Prov. Mex. 1600, N° 156; 1604, N° 71; 1607, N° 121; 1614, N° 324; 1620, N° 283; 1626, N° 231; 1632, N° 217.
- 4 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. México, 1941, t. I, p. 86.
- 5 Mex. 4 ff. 116v., 149v., 174, 205, 224, 253v., 278, 304.

- 6 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., "Apuntes mss. de jesuitas en Centro América". 1960.
- 7 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...*, II, p. 202.

CARENS O CARINS, GUILLERMO, P.

BIOGRAFÍA

1647 "Roma, 23 de Junio de 1647" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco):

"Diré en esta a V.R., la resolución que se ha tomado acerca de los grados de algunos padres, que de la provincia de Flandes van a esa de México. A los padres GUILLERMO CARINS (sobre su nombre, dice "murió"), Cornelio Beudin y Juan de Hutter, se les conceda la profesión de cuatro votos, cumplidos 33 años de edad, y con los de su tiempo".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], vol. V. mss. f. 145).

1651 "Roma, 30 de Junio de 1651" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Andrés de Rada; en la 2a. carta de esa fecha):

"Desean ir a la China o al Japón el P. GUILLERMO CARENS y el H^o Mateo Ignacio: doy aviso a V.R. de sus fervorosos deseos para que considere si será conveniente consolarlos, y juzgando que sí, en habiendo buena ocasión lo haga, tratándolo antes con sus consultores".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], vol. V. Mss., p. 145).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934), vol. V. Mss., p. 145.
- 2 CARAFA, VICENTE, S. J., Carta al P. Prov. Pedro de Velasco. Roma, 23 Jun. 1647.
- 3 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al P. Prov. Andrés de Rada. Roma, 30 Junio 1651.

BIBLIOGRAFÍA

S. f. "El P. GUILLERMO CARIAS (sic) se halla en el *Catálogo de escritores de quienes nada se ha impreso hasta el presente y reservamos para la segunda parte.*

(Lecina: *Bibliot. de escritores.* t. II, p. 602).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 LECINA, MARIANO, S. J., *Biblioteca de escritores.* t. II, Madrid, 1929-30, p. 602.

CARMONA, ANTONIO, P.

BIOGRAFÍA

1645 "Roma, 30 de Diciembre de 1645" (De una carta del P. vicario Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras): (En la cuarta carta de esa fecha).

"La cura y remedio del P. ANTONIO CARMONA (cuyas cualidades no son buenas) se pone en manos de V.R., habiendo oído a sus consultores; y es muy prudente dictamen, que los excluidos de los estudios mayores, por la menos satisfacción de sus exámenes, se persuadan que, con resolución se han de ajustar a lo que ordena el decreto 33 de la séptima congregación general".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], Vol. V. Mss. ff. 75v.-76).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934]. Vol. V. Mss. ff. 75v., 76.
2 SANGRIUS, CARLOS, S. J., (Vic. Gen.) Carta al P. Prov. Juan de Bueras. Cuarta carta de Roma, 30 de Diciembre de 1645.

CARO, JUAN. H.C.

BIOGRAFÍA

1619-20 (Del memorial de lo que pide al P. Gen. Mucio Vitelleschi el P. Prov. Nicolás de Arnaya por medio del P. procurador Hernando Villafañe: "3. Que vuelva a aquella provincia el H. JUAN CARO, coadjutor, que vino con el P. Rodrigo de Cabredo, y está en Segovia".

Respuesta: *Se manda.*

(Congr. 56 ff. 222-222v) (A-B-II, 640).

1620 "Roma, Mayo 1620): "A la propuesta tercera, que vuelva a la provincia el H. JUAN CARO, que vino a España con el P. Rodrigo de Cabredo, respondo que ya está mandado que lo lleve consigo el Padre HERNANDO de Villafañe.

(Del Memorial que llevaba el P. procurador Villafañe, N° 3).

1622 "Roma, 8 de Agosto de 1622" (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Provincial Nicolás de Arnaya): "Al H° JUAN CARO que vino de esa provincia en compañía del P. Rodrigo de Cabredo y ha vuelto con el P. Vis. Agustín de Quirós, podrá V.R. dar luego los votos de coadjutor temporal formado".

Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934] Ms. N° 228).

1625 "Roma, 16 de Marzo de 1625" (De una carta del P. Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio): "Ahora me piden licencia para usar de la bebida del chocolate, el P. Francisco Contreras y el *Hermano* JUAN CARO. Remítelos a la resolución que sabrán de V.R."

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J. S. J., *Historia de la provincia...* t. II, Roma, 1958, p. 640.
- 2 Arch. Prov. Mex., Isl. Coll. 1932. Ms. N° 228.
- 3 Congr. 56 ff. 222-222v.
- 4 Memorial de la Congr. Prov. 19a., México, 2 Nov. 1619.
- 5 Mex. 2 f. 239.
- 6 VILLAFAÑE, HERNANDO, S. J., Memorial del P. procurador a Roma. Por Mayo 1630, N° 3.
- 7 VITELLESCHI, MUCIO S. J., Cartas:
Al P. Prov. NICOLÁS de ARNAYA Roma, 8 de Agosto de 1622.
Al P. Prov. JUAN LAURENCIO „ 16 de Marzo de 1625.

CAROCHI, HORACIO, P.

(1579-1662)

BIOGRAFÍA

Advirtamos en cuanto a su apellido: la mayoría de los autores lo escribe CAROCHI; algunos pocos CAROCHE; José Mariano Dávila CAROCCI; y cuando lo latinizan, CAROCCIUS.

1579 "Nació en 1579" (Lecina: II, 119) (A-B III, 265).

1584 Nació en 1584, según la fecha de su muerte en 1666, "a los 82" años. J. M. D.

1586 "El P. HORACIO CAROCHI, fue natural de Florencia, y nació en 1586" (Berist) (J. M. D. sin señalar año).

1601 "Abrazó el instituto de S. Ignacio de Loyola, en Roma" (Berist).

— "Ingresó a la Compañía el 23 de Octubre de 1601, en Roma". (Lecina) (J.M.D.) (A-B.: III, 265).

1605 "Antes de concluir el estudio de la filosofía, pasó a la provincia de México, donde hizo su carrera literaria, y aprendió con la más cabal perfección, la lengua mexicana y otomí, siendo su maestro el P. Antonio del Rincón" (Berist).

— "Pasó a la provincia mexicana el año de 1605" (Lecina).

— "Lo que afirma Beristáin es cierto, que su maestro en lenguas índicas, fue el P. Antonio del Rincón; pero no hay que quitarle su gloria a un humilde indio otomite de Tepotzotlán, como lo afirma el P. Vitelleschi en su carta de 11 de Marzo de 1624. (Véase en ese año).

1609 "Fue destinado al colegio de Tepotzotlán a cuidar de los indios de ese pueblo y de sus comarcas; y en ese retiro (al parecer a los ojos del mundo, humilde ministerio), gastó casi toda su vida, siendo uno de los sujetos más grandes que ha tenido la provincia de México, tanto en virtud, como en todo género de literatura". (J.M.D.).

"Su elogio lo ha tejido elocuentemente el P. Alegre, en estos términos:

"Excelente en las lenguas latina, griega y hebrea, no menos que en la otomí, mazagua y mexicana, en que dejó mucho escrito de grande alivio para los ministros de indios".

"Era de los sujetos de mayores esperanzas en la provincia romana, en que en las letras humanas, se miraban como sus discípulos los mejores y más floridos ingenios de aquel tiempo, León Sancti, Alejandro Donato, Constancio Pulcharelli, y otros muchos, cuyas obras se ven en el parnaso jesuitico. Esta misma cultura poseía en la historia, geometría, música, filosofía, y muy singularmente, en la teología" (Alegre).

"Estas brillantes cualidades, sólo sirvieron en la Nueva España, de realzar su humildad y su celo, sofocándolas todas en el retiro y soledad de un pueblo despreciable, y sacrificándolas al trato y grosera comunicación de los indios otomites y mexicanos de Tepotzotlán y sus contornos. Constantísimo en la distribución religiosa, y grande apreciador del tiempo de que no dejaba pasar la menor partícula" (Alegre: II,) (J.M.D.).

— Esta asiduidad del P. CAROCHI para aprender la lengua de los indios, le valió el ser por 30 años insigne operario de ellos, habiendo salido muy eminente en las lenguas mexicanas, masagua y otomite”. (J.M.D.).

1609-10 “En S. Luis de la Paz, Gto., el P. HORACIO CAROCHI estuvo los años de 1609 y 1610, como el doctrinero N° 18, de aquella misión”.

(Ramírez, Esteban, Pbro. Estudio hist. de S. Luis de La Paz p. 150).

1614 “Entretanto, en Tepetzotlán, estando desahuciado de la vida el P. HORACIO CAROCHI, gran lengua otomita y mexicana, el P. Juan de Trejo dijo misa por él, y ofreció por su vida, que era muy importante, la suya. El P. CAROCHI sanó; y el P. Trejo, víctima de su caridad, murió en su lugar, el 3 de Diciembre de 1614” (Oviedo: *Menol. Elogio del P. Juan Trejo*) (Alegre: II, 67-68) (Dec. *La Obra*: I, 412) (A- B II, 249-50).

1617 “El 15 de Agosto de 1617 hizo su profesión de cuatro votos el P. HORACIO CAROCHI” (Lecina) (J.M.D.).

1624 “Roma, Marzo 11 1624” (Vitelleschi a Laurencio): “En Tepetzotlán enseña un indio al P. HORACIO la lengua otomí, que me dicen es muy dificultosa y que no hay quien pueda predicar en ella. Acúdase al indio con algún socorro”.

1629 El P. HORACIO CAROCHI, de la Compañía de Jesús, habiendo tenido noticia de la plática sobre el desagüe de México, en un capítulo de carta, escribe así: “Por acá se ha dicho mucho lo del desagüe nuevo, no sé si es cosa que baste para tanta agua; pero bien entiendo que hay algún sumidero, porque es cosa muy sabida entre los naturales, y me parece que el P. Juan de Tovares (sic, por Tobar), que fue insigne lengua mexicana, me lo dijo, no sé qué veces”. “Fuera de esto, tengo yo en mi poder una *Historia de la venida de los mexicanos* a estas partes, que compuso un mestizo, gran lengua mexicana, llamado Cristóbal del Castillo, que habrá unos 25 años que murió, y era de 80 años cuando falleció. En esta historia se refiere que el primero que capitaneó a los mexicanos Huitzilhochtli, a quien después tuvieron por dios, murió en el camino, y sus huesos y cuerpo fueron trayendo por el camino, en un cofre, y el demonio les hablaba por ellos. Después que llegaron los españoles, se apareció a los mexicanos, y les dijo que llevaran sus reliquias a la Laguna, “y las echaran en el *Sumidero*; y así dicen que los sacerdotes de la gentilidad, fueron a echar el infernal envoltorio en medio de la laguna, en el ombligo de ella, que está entre unos cerros pequeños, donde hace remolino el agua”.

(Dicc. Univ de *Hist. y Geograf.* t. II, apéndices. México, 1856. Art° *Desagüe de México*, p. 148).

1631 En la undécima congregación provincial de México, reunida en Noviembre de 1631, el acta original dice así: “Nº 35, HORACIO CAROCHI, rector de Tepotzotlán” (Acta orig. 1631) (Vera: II, 13).

1634 “Roma, 16 de Enero de 1634” (De una carta del P. Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): “Avísanme será bien que el P. HORACIO CAROCHI (sic) prosiga en su vocabulario de la lengua otomí. V.R. le vaya ayudando con lo que fuere necesario, para que perfeccione este trabajo; y le ruego que a los hijos de los indios, que salieren virtuosos y hábiles, los procure alentar, porque sean de provecho para otros”.

— Y en la respuesta al memorial de 1631, insiste el P. Mucio Vitelleschi: Roma, 26 de Agosto 1634: “En las dichas cartas de 16 de Enero, avisé se le diese al P. CAROCHI, la ayuda que fuese necesaria, para lo que se representa” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, del acta original de la congr. provincial de 1631).

1637 Se halla bajo el Nº 29 de los 40 profesos reunidos en la duodécima congregación provincial, que presidía el padre provincial Luis de Bonifaz. (Acta orig. Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll 1934] Cartas de los Generales).

1638 “Llamado a México, fue socio o secretario del P. provincial” (Berist).

— “Roma, 30 de Oct. de 1638” (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. provincial Luis de Bonifaz): “Buenas razones tuvo V.R. para elegir por su compañero al P. HORACIO CAROCHI; confirmo su asignación, y yo de mi parte, le aliento que se conforme con la voluntad de nuestro Señor”.

— “Fue entonces, cuando los superiores se dieron cuenta del talento universal que Dios había puesto en aquel laborioso italiano” (Berist).

1639 “Roma, 30 de Octubre de 1639” (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas): “Muy buen compañero hará de V.R. el P. HORACIO CAROCHI, y me alegro sea tan a su satisfacción: pase en buena hora, adelante, así se lo ruego, porque me escribe con grande aprieto, le exonere de este y de otros oficios de gobierno. Aliéntolo a que se conforme con la santa obediencia. V.R. ayude a lo mismo, para que viva con consuelo” (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas mss. de los Generales).

1641 “D. Bartolomé de Alva, natural de México y descendiente de los reyes de Texcoco, bachiller, teólogo, cura y juez eclesiástico de Chiapa de la Mota, en el arzobispado de México, y peritísimo en el idioma mexicano, tradujo al mexicano tres comedias de Lope de Vega (que en 1853 se hallaban en la biblioteca del colegio de S. Gregorio de México); están escritas por el año de 1641 y unas de ellas con dedicatoria “al P. HORACIO CAROCHI, jesuita,

gran maestro de la lengua mexicana" (Berist.) (Dicc. Univ. de *Hist. y Geograf.* t. I de Apéndices. Edic. México, 1855, Artº Alva, D. Bartolomé, p. 166).

— "Roma, 30 de Noviembre de 1641" (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez Rivas): (En la 3a. de esa fecha):

"El P. Tomás González pide licencia para que se revea un tomo de *epigramas* y 'de otras poesías latinas, con oraciones de la misma lengua, declaración del sintaxis, etc.'".

"V.R. se lo pida, y con secreto, se lo encargue a tres personas de toda satisfacción en la facultad; y los dos, pueden ser los PP. HORACIO CAROCHI y Francisco Ximénez Xilot, y, si la obra se aprueba por buena, podrá V.R. dar licencia para que se estampe; de otra manera, no".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934; Vol. V. de Mss. f. 12).

1643 México, del 31 de enero al 4 de febrero, se reunió en México, la décima tercera congregación provincial; y el P. HORACIO CAROCHI se halla bajo el Nº 15, de los 27 padres profesos congregados" (A-B III, 16).

(Acta original de la Congr. 1643) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Vol. V. Mss. p. 12).

— "...Deinde ad plura secreta suffragia in *Secretarium* electus est P. HORATIUS CAROCCIUS; cui simili electione Pater Didacus de Salazar adjunctus est socius" (Acta orig. de la Congr. 13a.) (Isl. Coll. *ibid*).

1644 "Roma, 30 de Marzo de 1644" (De una carta del P. Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz. En la 1a. carta de esa fecha):

"Estimara que el P. HORACIO CAROCHI aceptara el oficio de rector y maestro de novicios; con todo, me remito a lo que se juzgó por más conveniente; quizá Dios le guardaba para que cuidase el colegio máximo, como lo hace al presente".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. V. Mss. f. 36v.).

1645 "Rector del colegio Máximo de México" (Icazbalceta: t. VIII, p. 29) (Andrade).

— Sucedió en este tiempo (1645) el caso de Melchor Pérez de Soto, obreiro mayor de las obras de la catedral, condenado por la santa inquisición, por astrólogo: "Antes de estudiar los cuadernos de astrología, consultaba Melchor Pérez de Soto con el P. Francisco Javier Faria y con el *Padre Rector* del *Colegio* de la *Compañía* en México, don HORACIO CAROCHI, y éste aun le ayudó a descubrir el significado de una rueda que traía la obra del venerable Beda, "porque en materia de ser cristiano no le ganaba ni S. Pedro, a D. Melchor, y no era su intento, sino experimentar si era cierto o nó la astrología, y lo que por ella se juzgaba, no se había de creer infalible".

(Romero de Terreros: "Un bibliófilo en el santo oficio" Edic. México, 1920).

— "Roma, 30 de Diciembre de 1645" (De una carta del P. Vic. Gen. Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras): "Se siente la falta de salud del P. HORACIO CAROCHI, y que este impedimento, no le deje acudir al gobierno del colegio de México, como comunica y él deseaba. Con el sucesor que se ha enviado (P. Pedro de Velasco), se repararán las quiebras que se experimentan".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. V. de Mss. f. 69).

— "Roma, 30 Dic. 1645" (Otra del P. Sangrius al P. Bueras, de la misma fecha):

"Juntamente merece aprobación lo que se resolvió de que el P. HORACIO CAROCHI, continuase el oficio de superior del colegio de México, ayudándole en los aprietos de lo temporal, con parte de los frutos del ingenio".

(Arch. Prov. Mex. Isl. College, 1934, Vol. V. Mss ff. 71-72).

— "Roma, 30 de Dic. 1645". (Otra carta de la misma fecha de Sangrius a Bueras): "... "Muy bueno era para compañero de la visita del P. Bueras, el P. HORACIO CAROCHI, por los motivos que se representan; pero si está impedido, también es muy bueno para todo, el P. Andrés de Rada" (Ibid.).

1647 "Puebla, 23 de Mayo de 1647" ... Carta de D. Juan Palafox y Mendoza, virrey de la Nueva España, Visitador y Legislador de todos los Tribunales, Juez de residencia de tres virreyes, Arzobispo electo de México, Obispo de la Puebla de los Angeles en aquellos reinos... escribió al P. HORACIO CAROCHI, prepósito de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, sacada de su original que se halla en el Noviciado de Carmelitas Descalzos de la Puebla de los Angeles en la Nueva España... fechada en 23 de Mayo de 1647" (Paz, Julián: Catálogo de manuscritos de América en la Biblioteca Nacional de Madrid. 1543-8. Madrid, 1933, p. 301).

1647 "Carta de Palafox al P. HORACIO CAROCCI" (sic) ("1648-49"?)
(Arch. Gen. Nac. [México] Colecc. Jesuitas).

1648 (El caso de la cuestión de Palafox, tomado del Oxomen): "Nam Palafoxius scribens ad *Patrem* CAROCHE (sic) Mexicanæ Provincie (Domus Professæ) Praepositum, le dice: "amplissimas in iis regionibus Jesuitarum possessiones, innumeros pene greges et vile carnis saccharique mercimonium improbaverat" (Lo interrumpe una Nota: "Y esto cuando (como vemos por las cartas de los Generales) estaba el colegio Máximo de México tan adeudado, y sus sujetos tan apretados en lo material, que casi no tenían que comer?"

"Scripserat Palafoxius quidem Patri CAROCHE, haec verba: "*Padre* ORAZIO:

no se halla tan regalada la autoridad pastoral y su vigilancia, que no podamos hablar los Obispos, y decir con clara e inteligible voz "Non licet tibi" (Oxomen, pp. 38 y 39) (Nota al pie del texto: "Véase la amarga referencia al usar las palabras del Bautista contra Herodes, por vivir con la mujer de su hermano, y se conocerá algo el corazón 'del venerable Palafox'" (Oxomen).

— "La mayor recomendación que puede hacerse del P. CAROCHI, es la de haber sido el único jesuita a quien se dirigía con sus quejas el ilustrísimo Palafox en las controversias que sostuvo con la provincia de México; y cuyas cartas manifiestan el elevado concepto que tenía de su virtud y letras. Las del P. HORACIO demuestran su rectitud, al mismo tiempo que todo el empeño que, aunque inútilmente, tomó porque terminaran aquellas cuestiones, que tanto lastimaban a ambas partes contendientes, y en las que se echa de ver todo el amor que profesaba a su cuerpo, así como su respeto a la dignidad episcopal" (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. t. I de Apéndices. Artº Carocci. Méxº 1855 p. 519. Firmado por J.M.D.).

1649 "Viernes 1º de cuaresma, 19 de Febrero, a las cinco horas de la tarde, abrieron los padres de la Compañía de Jesús el pliego que su General les remitió en el navío de permiso, que llegó a la Veracruz por Noviembre del año pasado de 48 y viene nombrado . . . por rector del colegio de S. Pedro y S. Pablo el *Padre* ORACIO CAROCHI, que también lo tenían retirado en el pueblo de Tepotzotlán, muchos años había" (sic).

(Martín de Guijo Diario. Edic. México, 1853, p. 36) (A-B, III, 170).

— "Roma, 20 Diciembre 1649" (De una carta del P. Vic. Gen. Florencio Montmorency al P. Prov. Andrés de Rada):

"El haber mudado al P. HORACIO CAROCHI, después de nombrado por rector del colegio de México, nos ha causado acá en Roma, no poca admiración; no tanto por la substancia del hecho, cuanto por las circunstancias que en él hubo, las cuales no refiere V.R., P. Rada, y debiera hacerlo, siendo tan notables, y en que han reparado muchos; y si es, que ello ha pasado así, y que V.R. nombró por rector al P. Diego de Monroy, estando en la casa Profesa el P. CAROCHI, y sin decirle la resolución que tenía, ni avisar de ella a los consultores. No obstante lo dicho, no quiero culpar, ni condenar en esto absolutamente a V.R. hasta haberle oído y saber lo que responde, y los motivos que tuvo para tal modo de ejecución; porque la repugnancia del P. CAROCHI, y la instancia que hizo para que le aliviasen de dicho oficio, no era bastante para que se hiciese con las circunstancias referidas, en particular siendo la persona tan antigua y tan religiosa".

(Montmorency a Rada) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. V Mss. p. 221v.).

1651 "Roma, 30 de Junio de 1651" (De una carta del P. Gen. Gosvino

Nickel al P. Prov. Andrés de Rada): “sea vice-prepósito de la casa Profesa y consultor de provincia, el P. HORACIO CAROCHI” (Ibid).

— “Roma, 18 de Diciembre de 1651” (De una carta del P. Nickel al P. Prov. Andrés de Rada): ... “El modo de V.R. de ejecutar ciertas determinaciones no se puede aprobar, particularmente el que se vio con los procuradores, y con el P. HORACIO CAROCHI” (En la 3a. carta de esa fecha) (Ibid).

1652 “Roma, 4 de Mayo de 1652” (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Andrés de Rada): “Confirmando los superiores que entonces (30 de Junio de 1651) señalé: “Prepósito de la Casa Profesa, P. HORACIO CAROCHI” (Ibid).

1653 “Viernes 3 de Enero de 1653 se abrió el pliego de la Compañía de Jesús, y fue electo (sic) en provincial el P. Francisco Calderón, que lo fue años pasados; y el *Padre* CAROCHE por rector (sic) de la Casa Profesa”. (Martín de Guijo: *Diario*, p. 232).

1655 “Roma, 24 de Enero de 1655” (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real: la 6a. de esa fecha):

“En el noviciado de Tepotzotlán, después del triennio del P. HORACIO CAROCHI, si el P. Ignacio Molarja, a quien señalé por rector y maestro de novicios estuviere impedido, séalo el P. Pedro de Valencia”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Mss. Cartas de los Generales).

1657 “Roma, 20 de Abril de 1657” (De una carta del P. GOSVINO NICKEL al P. Prov. Juan del Real:) (En la 1a. de esa fecha:)

“He tenido aviso que son pocos los obreros de indios, y que si muriesen los padres HORACIO CAROCHI y Juan de Figueroa, que viven en Tepotzotlán y son ya viejos, no habría quien los pudiese suceder”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas Mss. de los generales).

1659 “Roma, 30 de Noviembre de 1659” (De una carta del P. GEN. GOSVINO NICKEL al padre provincial Alonso de Bonifacio:)

“He visto el motivo que tuvo V.R. para llamar al P. Francisco de Ibarra y hacerle rector del colegio del Espíritu Santo, de la Puebla, con el parecer de los padres HORACIO CAROCHI, Leonardo Jatino y Pedro de Valencia rector de Tepotzotlán, y digo que ratifico lo que he dicho en la segunda carta” (Ibid.).

1662 “Murió el P. HORACIO CAROCHI el 14 de Julio de 1662” (Lecina: II, 119) (Invent. Prov. [1767] f. 19).

— “Entregado a los ministerios de caridad que hemos dicho y al cultivo de los indios, le sobrevino la enfermedad de que murió, según parece por el mes de Septiembre (sic) de 1662, a los 82 años de edad y 60 de religión, dejando llena la provincia de su orden, del suave olor de su religiosa

vida" (J.M.D.: *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. I, Apéndices, Artº CAROCCI. Méxº 1855, p. 519).

— "El P. HORACIO CAROCCI (CAROCHI, CAROCHE), se había dedicado al ministerio de los indios mexicanos y otomíes. Había sido rector de Tepotzotlán, prepósito de la casa profesa y secretario del provincial. Murió en Tepotzotlán el 14 de Julio de 1662 (no en 1666, como dice Beristáin y lo siguen otros autores") (A-B.: III, 265).

— "Como se sabe, en 1767, se hizo por orden del rey Carlos III, un inventario de todos los archivos de nuestras casas; y en el que se hizo en el archivo de la provincia, en la casilla décima, con el rótulo de 'Cartas de edificación de la provincia', en el cuarto legajo se hallaban 73 cartas, desde el año de 1660 hasta el de 1682: en que según el índice en que se hallaba, reconocido este, se encuentran tres cartas menos, de los padres Francisco Calderón, año de 1661; ORACIO CAROCHE, año 1662; y Leonardo Patiño (sic, por Jatino), año de 1668".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 19).

1666 "Murió el P. HORACIO CAROCHI en la casa profesa de 80 años, en 1666" (Berist. es el único que pone esta fecha, sin duda, por error).

1964 (Versión del Dicc. Porrúa, México, 1964, p. 269):

"CAROCHI, HORACIO (1586-1666) (sic). Nació en Florencia, Italia. Pasó a la Nueva España después de haber entrado a la Compañía de Jesús, en Roma. Se dedicó fervorosamente al estudio de las lenguas indianas, en especial el otomí y el náhuatl que supo a la perfección. Tuvo varios cargos en su provincia mexicana, dentro de su orden. M. en la cd. de México".

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Actas originales de las congregaciones provinciales de México:
De la undécima en 1631;
De la duodécima en 1637;
De la décimotercera en 1643.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la prov. de la C. de J. en N.E.*, t. II, 1842, pp. 67, 68, 239, 276, 352, 378, 426, 427.
- 3 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. . .*
t. II, Roma, 1958, pp. 249-250, 649-50, 662, 664.
t. III, Roma, 1959, pp. 16, 170, 265, 266.
- 4 ANDRADE, VICENTE DE P. Cangº *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*. 2a. ed. México, 1899, Nº 291, p. 232.

- 5 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934.
Vol. V de mss. pp. 10, 12, 15, 36, 69, 71, 72, 79v, 221v.
Vol. VI de mss. p. 315.
- 6 Arch. Gén. Nac. (México) Ramo Jesuitas.
- 7 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. V, Madrid, p. 398.
- 8 BERISTÁIN, Biblioteca Hispano-americana. Amecameca, 1883, t. I, Carochi, 245.
- 9 DECORME, GERARDO, S. J., *Menologio* ms. de 1934.
Elogio del P. Juan de Trejo.
Elogio del P. HORACIO CAROCHI, p. 33.
La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia, t. I, México, 1941, pp. 60, 211, 249, 253-5, 258, 412, 419, 426.
- 10 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* México, 1855.
t. I, de Apéndices. Artº Alva, Bartolomé, p. 166; Artº CAROCHI, HORACIO, p. 519.
t. II, de Apéndices, México, 1856, Artº Desagüe, p. 148.
t. VII, México, 1855, Artº Trejo, Juan, p. 365.
- 10 bis *Dicc. Porrúa*, México, 1964, p. 269.
- 11 GARCÍA ICAZBALCETA, *Obras*:
t. VIII, México, 1898, p. 29.
t. IX, México, 1899, p. 434.
- 12 GARIBAY, Cangº DE LA VILLA, *Historia de la literatura náhuatl*, II, 414.
- 13 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 19.
- 14 LAZCANO, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Vida del P. Juan Antonio de Oviedo*. México, 1760, p. 109.
- 15 LECINA, MARIANO, S. J., *Bibliot. de escritores...*, t. II, Madrid, 1929-30, p. 119.
- 16 MARTÍN DE GUIJO, GREGORIO. Diario de los sucesos notables de 1648 a 1664. Edic. México, 1853, pp. 36, 232.
- 17 Mex. 4 ff. 171, 196v., 316, 439v., 481.
5 ff. 8v., 81.
8 ff. 269, 276, 292.
- 18 MONTMORENCY, FLORENCIO, S. J., Vic. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 20 Dic. 1649 (La primera).
- 19 NICKEL, GOSVINO, S. J. Cartas:
A. P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 30 Jun. 1651 (Dos).
Al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 4 Mayo 1652.
Al P. Prov. Juan del Real, Roma, 24 Enº 1655 (La 6a).
Al P. Prov. Juan del Real, Roma, 20 Abr. 1657.
Al P. Prov. Alonso de Bonifacio, Roma, 30 Nov. 1659.

- 20 NÚÑEZ, ANTONIO, S. J., Carta de edificación del P. Florian Alberto. México, 29 Oct. 1678.
- 21 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., Menologio de los varones más señalados en virtud de la provincia de la C. de J. en N.E. México, 1757. Elogio del P. Juan Trejo.
- 22 Oxomen beatificationis et canonizationis Ven. servi Dei Joannis de Palafox y Mendoza, Episcopi prius Angelopolitani, postea Oxomen. (Sin fecha, ni imprenta, pp. 38-39).
- 23 PALAFOX Y MENDOZA, Ilmo. D. JUAN, Carta al P. HORACIO CAROCHI, S. J., Puebla, 23 de Mayo de 1647.
- 24 PAZ, JULIÁN. Catálogo de manuscritos de América en la Biblioteca Nacional de Madrid, N° 1343^b. Madrid, 1933, p. 301.
- 25 RAMÍREZ, ESTEBAN, Pbro. *Estudio histórico de San Luis de la Paz*. Guanaajuato, 1952, p. 150.
- 26 ROMERO DE TERREROS, MANUEL, *Un bibliófilo en el Santo Oficio*. México, 1920.
- 27 SANGRIUS, CARLOS, S. J., Vic. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Provincial Juan de Bueras, Roma, 30 de Diciembre 1645.
(tres cartas: la 1a., la 3a. y la 5a.).
- 28 VALENCIA, PEDRO, S. J. Carta de Tepotzotlán, 17 de Septiembre de 1662. Ms.
- 29 VERA, FORTINO, Pbro. *Tesoro Guadalupano*, t. II, Amecameca, 1889, pp. 13, 34.
- 30 VITELLESCHI, MUCIO, S. J. Cartas:
Al P. Prov. Juan Laurencio, Roma, 21 Marzo 1624.
Al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, 16 En° 1634.
Resp. al Memorial del P. Proc. Tomás Domínguez, 12 Ag° 1634.
Al P. Prov. Luis de Bonifaz, Roma, 30 Oct. 1638.
Al P. Prov. Andrés Pérez Rivas, Roma, 30 Oct. 1639.
Al P. Prov. Andrés Pérez Rivas, Roma, 30 Nov. 1641.
Al P. Luis de Bonifaz (2a. vez provincial), Roma, 30 Sept. 1643.
Al P. Luis de Bonifaz, Roma, 30 Mzo. 1644.

BIBLIOGRAFÍA

1625 (Del Memorial para P. Jerónimo Díez, procurador de esta Provincia elegido en la congregación décima provincial, 1625):

“Que para que el P. ORACIO CARUCHE (sic) acabe de imprimir el arte en la lengua otomite y vocabulario, que no los hay, de la renta del colegio de Tepotzotlán, se le diesen cada año cien pesos para ayudar al sustento de los indios que le han de ayudar en la lengua, que no tienen que comer” (A-B.: II, 649-50).

Nota del P. Burrus: "Hay varias ediciones de su Arte de la lengua mexicana, la primera en México en 1645 (Cf. Streit, Bibliotheca missionum II, 687-688) *pero su arte y vocabulario de la lengua otomite, no llegó a imprimirse*".

Nota del Sr. Cang^o Garibay (*Hist. de la literatura náhuatl*, p. 200): "Yo, que reúno estas notas, vi y gocé en el Seminario Conciliar, cuya Biblioteca fue víctima de las hordas de Calles (1926-27) varios volúmenes de manuscritos en otomí, de la Biblioteca de Tepotzotlán, algunos tan dignos de atención por su contenido, como por su origen: de algunos puede afirmarse con certeza que eran de CAROCHI. Hoy todos han desaparecido, sin saber quién se los apropió, o acaso perecieron en el vandálico incendio de los restos de aquella biblioteca en los patios del Seminario".

Nota adicional del P. Burrus: "El manuscrito del vocabulario otomí del P. CAROCHI, se conserva en la Biblioteca nacional de México" Cf. Garibay, *op. cit.*, II, 201" (A-B.: II, 649-50).

1628 "Roma, 28 de Marzo de 1628" (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. provincial Juan Laurencio; 4a. carta de esa fecha):

"El P. ORACIO (sic) ha menester cada año cien pesos para los indios que le ayudan al *vocabulario* que va haciendo.. V.R. dé traza cómo se le den, para que por falta de ellos no se deje, lo que se espera ha de ser de mucho fruto" (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], Cartas mss. de los Generales).

1631 (Del Memorial segundo del P. Tomás Domínguez, procurador a Roma en 1631):

"N^o 3. Que el P. HORACIO CAROCHI, por haber trabajado en lengua otomí más de 24 años, ha comenzado a hacer un *Diccionario* de ella; y piden los operarios del colegio de Tepotzotlán a Vuestra Paternidad, que le mande proseguir; y que a costa del colegio, se le dé toda la ayuda y costa que el padre hubiere menester, para poner en perfección obra tan provechosa" (Ibid.) (Congr. 63 ff. 150-150v) (A-B.: II, 662-664).

1634 "Roma, 12 de Agosto de 1634" (De la respuesta del P. Gen. Vitelleschi al memorial del P. Domínguez):

"En las cartas de Enero, que escribí al P. provincial (Florián de Ayerbe) avisé se le diese al P. CAROCHI la ayuda que fuese necesaria para lo que se representa" (Mex. 2 f. 397v) (A-B.: II, 664).

1639 "Roma, 30 de Octubre de 1639" (De una carta del P. Vitelleschi al P. provincial Andrés Pérez Rivas): "El P. HORACIO CAROCHI, socio del provincial, me *escribe* le exonere de ese oficio y de todo superiorato". (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas Mss. de los Generales).

1643 "Actas de la Congregación 13a. provincial de México, del 31 de Enero

al 4 de Febrero de 1643, todas escritas de su mano, como Secretario que fue en esa congregación”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], vol. V Mss. ff. 12 y 13).

1645 “En la Biblioteca de Beristáin se citan ‘como impresos’ en 1645, en 4º una Gramática y Vocabulario en lengua otomí, del célebre P. HORACIO CAROCHI. Si realmente escribió esas obras, es cierto que no se han impreso nunca, ni Beristáin dice que se imprimieran: lo que se publicó en aquella fecha fue el *arte mexicano* del mismo autor, citado también por Ludewig”.

(García de Icazbalceta: *Obras*, t. VIII, p. 9) (Cuevas) (Decorme: *La Obra...*, t. I, 211).

— “Arte de la lengua mexicana, con la declaración de los adverbios de ella. Al Ilustrísimo y Reverendísimo don Juan de Mañozca, Arzobispo de México, del Consejo de su Majestad, etc. Por el P. HORACIO CAROCHI, rector del colegio de la Compañía de Jesús, de S. Pedro y S. Pablo, de México. Año 1645. Impreso con licencia, en México, por Juan Ruyz, Año 1645, en 4º”
“Seis fojas preliminares, ff. 1 a 132. Libro raro y estimado”.

(García Icazbalceta: *Obras*, t. VIII, pp. 9, 29) (Berist.) (Andrade).

— “HORACIO CAROCHO (sic). Arte Mexicana. Impreso en México, año 1645”.

(Bol. Arch. Gen. Nac. [Méx. 1939], t. X, N° 4, p. 760, N° 333) (Arch. Gen. Nac. [Méx.] Ramo Inquisición, t. 438) (Memoria de los libros de venta en la Librería de Hipólito Rivera. México, 1655).

S. f. (Probablemente en 1645) “Arte Mexicana” (sin principio) ¿HORACIO CAROCHI? (Bol. Arch. Gen. Nac. [México] Ibid., p. 808, N° 46) (Memoria de los libros de Juan de Rivera, México, 1660). Y otro ejemplar completo mencionado en el (Bol. del Arch. Gen. Nac., p. 820, N° 568).

— HORACIO CAROCHI. Arte mexicana. En México, Juan Ruiz, 1645.

(Bol. Arch. Gen. Nac. Ibid., p. 844, N° 590 y p. 880, N° 484).

— “HORACIO CAROCHI gran maestro de las lenguas mejicanas, s. XVII, a quien don Bartolomé de Alva dedicó, traducida a una de las lenguas indígenas de Méjico, *La madre de lo mejor* y otras dos comedias de Lope de Vega. CAROCHI es el autor del Arte de la lengua mexicana, del Vocabulario copioso de la mexicana; de la gramática y vocabulario otomí”.

(Menéndez Pelayo: *La Ciencia Española*, Madrid, 1933, t. II, 299) y en *Estudios sobre el Teatro* de Lope de Vega, t. I, 186) (Cascón: *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*, Valladolid, 1940, p. 539).

— “El P. Antonio del Rincón († 1601), autor del *Arte Mejicano* (1595) fue preferido por su claridad y método, hasta que publicó el suyo más copioso el P. HORACIO CAROCHI” (en 1645).

(Menéndez Pelayo: *La Ciencia Española*, II, 297) (Cascón, S. J., *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo*, edic. 1940, p. 579).

1648 “En el tomo XIII de las *Obras* del Ilmo. Sr. Palafox y Mendoza, hay una carta al P. HORACIO CAROCHI (que entonces era prepósito de la casa profesa y viceprovincial); carta que (según un autor imparcial) es una verdadera invectiva, y llena 91 páginas” (Astr. V, 398).

Beristáin cita las *respuestas* dadas por el P. HORACIO CAROCHI: “*Cartas al Señor Obispo de la Puebla, don Juan de Palafox*” (Berist.) (J.M.D.) (Lecina).

S. f. Copiamos en seguida la lista de los *escritos* del P. CAROCHI, que presenta Beristáin:

— “Vocabulario copioso de la lengua mexicana” (También lo cita Lecina).

— “Gramática de la lengua otomí”.

— “*Vocabulario otomí*, en la biblioteca de Tepotzotlán” (Berist.) (Gassó) (Lec.).

— “*Sermones en lengua mexicana* tomo en 4º. En la biblioteca del colegio de S. Gregorio, de México” (Berist.) (Lec.).

— “Hablan del autor y de sus *escritos*:

Sotuelo, en su Biblioteca Jesuítica;

Lassor Avarea en su *orbis terrarum scriptorum calamo delineatus*.

“En la Biblioteca del colegio de S. Gregorio, de México, se encuentran más de diez gramáticas del idioma mexicano, de los PP. CAROCHI, Betancourt, Galdó Guzmán, Pérez”.

(*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. I, p. 594).

S. f. “El P. HORACIO CAROCHI en un capítulo de carta, *escribe* sobre el desagüe de la laguna de México”.

(*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. II de Apéndices, p. 149) (Lecina: *Bibliot. de escritores*, t. II, p. 120).

S. f. “Confesonario, doctrinas, sermones así morales y catequísticos para instruir a los feligreses en los principios de la fe y doctrina cristiana, como panegíricos históricos de las vidas y elogios de Cristo nuestro Señor, de la santísima Virgen, su Madre y de los demás santos, tratados al modo y ajustados a la corta capacidad de los naturales, con ejemplos y comparaciones a propósito. En mexicano” (Berist.).

S. f. “Camino del cielo, en mexicano, que contiene confesonario y varios sermones y pláticas. En 4º 34 p.p.n. más 190 hojas. Tal vez del P. CAROCHI” (Lecina).

NOTA: “La obra *Camino del cielo*, creída por Lecina ‘tal vez del P. CAROCHI’

no es suya, sino del franciscano Martín León. Hay un ejemplar de esta obra en la colección Ayer, que lleva el nombre del P. CAROCHI, por haberle pertenecido" (A-B.: Roma, 1959, p. 264).

S. f. "El P. HORACIO CAROCHI publicó en lengua mexicana sus principales escritos; y en Tepotzotlán se conservaban dos manuscritos, perfeccionando la obra del P. Hernán Gómez: un copioso vocabulario y una gramática y vocabulario en mexicano, explicando la raíz, etimología, derivación, variedad, y uso de cada voz" (Dec.: *La Obra*, I, 249).

S. f. "*Compendio del Arte de la lengua mexicana* del P. HORACIO CAROCHI. . . por el P. Ignacio Paredes" (Lecina: II, 119).

1754 "Arte de la lengua mexicana dispuesto por don José Agustín de Aldama y Guevara, presbítero del arzobispado de México. En la imprenta nueva de la Biblioteca mexicana. En frente del convento de S. Agustín. Año de 1754". En 4º de 146 pp. s. 10 hs. por n.

"Confiesa el autor en su prólogo que 'esta obrita es compendio propio y puro y casi puro compendio de las artes de lengua mexicana, que compusieron los reverendos padres Molina, Rincón, CAROCHI, Galdo, etc.'" Y añade más adelante: "Ya que estés enterado en el arte y suplemento, puedes estudiar el muy útil y bello tratado de los adverbios. No me culpes que tanto lo alabe, porque bien lo merece, y no tengo en él más parte, que el haberlo abreviado un poco, y mudado algunas doctrinas de un lugar a otro; pero dicha obra se le debe únicamente al P. HORACIO CAROCHI" (Uriarte: Anónimos, t. IV, N° 5244).

1759 "*El Arte*. . . del P. Ignacio Paredes, es un compendio muy bien hecho y perfeccionado de la gramática del P. CAROCHI. México, 1759". (Decorme: *La Obra*. . . , I, 258).

1840 "Doctrina extractada de los catecismos mexicanos de los padres Paredes y CAROCHI y Castaño, por el Pbro. don Juan Romualdo Amaro. México, 1840. Abadiano, en 18º de 79 pp. s. 4 p.n. Unos creen que quedó manuscrito, y otros, que se imprimió" (Lecina, II, 19).

1887 "Otra edición en México. Tipografía 'La Reproducción', en 18º de 60 pp." (Uriarte: Anónimos, t. IV, N° 6395).

1964 (Versión del Dicc. Porrúa, Méxº, 1964, p. 269). "Del otomí escribió un Diccionario que, inédito, se conserva en la Biblioteca Nac. de México, así como varios volúmenes de sermones. De la lengua nahua escribió la mejor gramática de tenor científico, que se ha escrito hasta el día de hoy. Se dio a luz en México en 1645. También escribió un Diccionario Nahua, que no se conoce hasta el día de hoy".

— (Del Dicc. Porrúa, México, 1964, en la p. 192, en el Artº "Biblioteca

del Seminario de México”, dice: “La Biblioteca estaba formada por el fondo primitivo, por donaciones de ex alumnos, que, al morir o entrar en vida religiosa, donaban sus libros a la casa de su primitiva formación. Notables eran manuscritos y libros en abundancia, de la antigua biblioteca de Tepotzotlán de los PP. de la Compañía, que se mandó dar a esta biblioteca. Entre ellos había, al menos, *cinco volúmenes de sermones manuscritos* del P. CAROCHI, en lengua mexicana y algunos en otomí.

“En 1928 fue esta biblioteca del Seminario dilapidada y destruída por la administración de Calles, al apoderarse del plantel, por ese tiempo instalado en la Calle Regina N° 111. Los libros fueron esparcidos a los cuatro vientos; pocos se hallan en la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda, y algunos fueron restituidos en los años 1930 y siguientes”.

— Y en la p. 729 del mismo Diccionario Porrúa que “en Huixquilucan reunieron los PP. Hernán Suárez y Hernán Gómez, un copioso vocabulario de la lengua otomí, que fue base para el que redactó más tarde HORACIO CAROCHI, y que hoy día existe manuscrito en la Biblioteca Nacional de México”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Acta Congr. Prov. Mex., anno 1643, ff. 12, 13.
- 2 ALDANA, JOSÉ AGUSTÍN, Pbro. Arte de la lengua mexicana, 1754.
- 3 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist.*
II, Roma, 1958, pp. 649-50; 662-64.
III, Roma, 1959, p. 264.
- 4 ANDRADE, VICENTE de P. Cango., *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*. 2a. ed. México, 1899, N° 291, p. 232.
- 5 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934.
Vol. V. Mss., pp. 12, 13.
Vol. VI. Mss., p. 69.
- 6 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*.
t. V. Madrid, p. 398.
- 7 BERISTÁIN, Biblioteca Hispano-americana. Amecameca, 1883.
t. I, pp. 46, 58, 245.
t. II, p. 387.
t. III, p. 41.
- 8 CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*. Valladolid, 1940,
pp. 539, 579.
- 9 Congr. 63, ff. 150-150v.
- 10 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Historia de la Iglesia en México*. 3a. ed. El Paso,
Tex. 1928, t. III, pp. 19, 31, 460.
- 11 *Diccionario Univ. de Hist. y Geograf.*,

- t. I, México, 1853, pp. 519, 595.
 t. II, Apéndices, p. 149.
- 11 bis *Dicc. Porrúa*, México, 1964, p. 192, 269, 729.
- 12 DOMÍNGUEZ, TOMÁS, S. J., Memorial al R.P. Gen. (Vitelleschi), acerca de cosas particulares de las casas y colegios de la provincia de Méx^o 1631.
- 13 GARCÍA ICAZBALCETA, *Obras*:
 t. VIII, México, 1898, pp. 9, 18, 29.
 t. IX, México, 1899, p. 435.
- 14 GARIBAY, ANGEL M., Cang^o. *Hist. de la literatura náhuatl*. II, 200.
- 15 GASSÓ, LEONARDO, S. J., *Gramática rarámuri o tarahumara*. Méx^o, 1903, p. VIII.
- 16 LASSOR AVAREA: *Orbis terrarum scriptorum calamo delineatus*.
- 17 LECINA, MARIANO, S. J., *Bibliot. de escritores*, t. II, Madrid, 1929-30, pp. 119, 120.
- 18 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, *La Ciencia Española*, Madrid, 1933, 2 vols. t. II, pp. 297, 299. *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, Madrid, 1919-1925, 6 vols., t. I, 186.
- 19 Mex. 2 f. 397v.
- 20 NÚÑEZ DE MIRANDA, ANTONIO. Carta de edif. del P. Baltasar González. 1679.
- 21 PALAFOX Y MENDOZA, Ilmo. D. JUAN, *Obras*, t. XIII.
- 22 SOTUELO, S. J., Biblioteca Jesuítica.
- 23 STREIT, *Bibliotheca missionum*, t. II, 687-688.
- 24 TORRES, DIEGO, S. J., Memorial para el P. Jerónimo Díez, procurador general de la provincia de N.E. 1625.
- 25 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anónimos y Seudónimos*:
 t. IV. Madrid, 1914, Números 5244, 6395.
 t. V. Madrid, 1916, p. 425.
- 26 VELÁSQUEZ, PRIMO FELICIANO, Lic., *Cuarto Centenario de la aparición de nuestra Señora de Guadalupe*. México, 1931, pp. 69, 99, 143.
- 27 VITELLESCHI, MUCIO, S. J. Cartas:
 Al P. Prov. Juan Laurencio, Roma, 28 Mzo. 1628 (La 4a).
 Al P. Prov. Andrés Pérez Rivas, Roma, 30 Oct. 1639.

CARPIO, JUAN DE, P.
 (1583-1634) († 51)

BIOGRAFÍA

Pasó por México para Filipinas.

1583 JUAN de CARPIO nació el año de 1583 en la villa de Ríofrío, obispado de León, España (Andrade: *Varones Ilustres*, p. 161).

- 1593** “Estudió gramática en un lugar cerca de Riofrío” (Ibid.).
- 1596** “Después pasó a Oropésa, a estudiar artes, en el colegio de la Compañía” (Ibid.).
- 1600** “A este tiempo vino allí el P. Alonso de Humanes (año de 1609), procurador por la provincia de Filipinas, recogiendo obreros para aquella viña”.
- 1610** “Y JUAN de CARPIO se resolvió a irse con él a las Filipinas” (Ib. 162).
“Pasó a México con voz de pretendiente, y en saltando a tierra, le recibió en la Compañía”.
- 1612** “Estuvo aquel año en el noviciado de México” (Andr. V. I., p. 162).
En la vida del P. Alonso de Humanes se pone este paso por México el año de 1613 y parte del 14: “Ordenó la divina Majestad que aquel año de 1614 se detuviese el P. Humanes, en México, aprestando su viaje para Filipinas” (Andrade: Varones Ilustres, III, 220).
- 1614** “Llegado el tiempo de la embarcación, se hizo a la vela para Filipinas”.
- 1615** Por la vida del Humanes sabemos que llegó a las Filipinas el año 1615, por la fiesta del Corpus Christi, con 22 sujetos, entre los cuales iba nuestro hermano estudiante JUAN de CARPIO.
- 1615-19** “Allí estudió algo de moral y se ordenó de sacerdote” (Andr.).
- 1619** Partió luego a la Isla que llaman de Pintados, en la cual estuvo “al pie de 20 años” (Andrade) (Propiamente 15).
- 1634** (Versión de Andrade) (*Varones Ilustres*, p. 163): “El rey moro de Mindanao envió una gruesa armada a la Isla de Leite, a donde el padre estaba; y este, al verlos venir, se hincó de rodillas y recibió el martirio. Su martirio fue en Ogmuz, de Leite, Isla de Pintados, a 3 de Diciembre de 1634, siendo de 51 años de edad, y teniendo 22 de religión, siendo en ella coadjutor espiritual formado”.
- (Versión de Murillo Velarde: *Hist. de la Prov. de Filipinas*, libro 1º cap. 18): “No logró huír el P. JUAN de CARPIO, misionero de la residencia de Ogmuz, cuando aparecieron allí los mindanaos, vasallos del rey Corralat el 3 de Diciembre de 1634, y desembarcaron al instante más de 400 hombres armados. Quisieron resistir unos cincuenta indios que rodeaban al padre, pero fueles imposible, y los moros prevalidos de su número, acometieron a la iglesia, y desde allí dominaron un pequeño fuerte, en que se habían recogido los indios. Al mismo tiempo dieron fuego a la iglesia y a la casa

donde vivía el misionero, y el P. JUAN de CARPIO hubo de salir entre las llamas y entregarse a los moros.

“Apenas le vio el capitán de ellos, mandó a los suyos que le dieran muerte. Púsose el padre, de rodillas, y los moros, de pronto, le quitaron los zapatos, de los pies, y con ellos le golpearon inhumanamente en el rostro. Después, un moro le descargó un golpe tal con el alfanje, que el misionero cayó sin sentido en tierra. Arrojárónse sobre él, todos los circunstantes e hicieron pedazos el cadáver” (Murillo Velarde: l.c.) (Astráin: t. V, p. 687).

— La Synopsis Soc. Jesu: “3/12/634. JO. DE CARPIO gladii trucidatus in Insula Leite (Ozmoc, Filipinas)” (Synopsis, col. 648).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGAMBE, S. J., *Martirologio*.
- 2 ANDRADE, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J.* 2a. edic. Bilbao, 1889.
t. III, Filipinas: Vida del P. Juan de Carpio, pp. 161-63; Vida del P. Alonso de Humanes, p. 220.
- 3 Anua de Filipinas de 1634 (Describe el martirio del P. CARPIO).
- 4 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*.
t. V. Madrid, 1916, pp. 686, 687, 715.
- 5 MURILLO VELARDE, PEDRO, S. J., *Hist. de la provincia de Filipinas*. Lib. I, Cap. 18.
- 6 NADASI, JUAN, S. J., *Martirologio*.
- 7 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Vida del P. Maestrilli*, cap. 18.
- 8 Synopsis Hist. Soc. Jesu. Ratisbonae, Pustet, 1914, col. 648.

CARRANCO, FRANCISCO, P.

BIOGRAFÍA

1696 (Del Catálogo de las misiones de 30 de Mayo de 1696):

“En la misión de los Santos Mártires Japoneses, en la provincia de Sonora:

“P. Horacio Pólici, visitador, Baceraca.

P. FRANCISCO CARRANCO, superior, Nácori.

P. Manuel González, rector del colegio incoado de Oposura.

P. José Pallares, Batuco (Batuc).

P. Pedro del Mármol, Guázabas. (sic)

P. Miguel de Avilés, Teuricachi.

P. Felipe López.

(Kino, Eusebio Francisco S. J., *Vida del P. Fco. J. de Saeta*, S. J., p. 196).
(ARSI) (Mex. 8 f. 335).

— “Despachados con felicidad por el P. Eusebio Francisco Kino sus negocios de México, a mediados de Mayo (de 1696) ya se hallaba de vuelta en Dolores. A la vuelta (de México) escapó por milagro de una partida de Jócomes (sic) que asesinó a la gente de su comitiva, cerca de Oputo; él se había desviado para ir a saludar a los padres FRANCISCO CARRANCO y Pedro del Mármol en Nácori”.

(Decorme: *La Obra...* t. II, p. 394).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ARSI (Arch. Rom. S. J.).

2 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia*. t. II, 394. México, 1941.

3 KINO, FRANCISCO EUSEBIO, S. J., *Vida del P. Javier Saeta*, S. J., Prólogo y notas de Ernest J. Burrus, S. J., México, Jus, 1961.

4 Mex. 8 f. 335.

CARRASCAL, JUAN de, P.

(1575-1609?) 34

BIOGRAFÍA

1575 Nació en Zagalpa, (sic, por Zacoalpa), diócesis de México. (Cat. ms. 1595).

— “Natural de Tasco” (Decorme: *La Obra...* II, 55).

1593 “Ingresó en Febrero de 1593” (Cat. 1595) A los 18 años.

1595 (Cat° 1595): “En Puebla, en el colegio noviciado, es natural de Zagoalpa (sic), diócesis de México. Tiene 20 años. Sano. Hizo los votos simples.

(En Febrero de 1595). Ahora, estudia retórica”.

(Cat° Ms. 1595 N° 125) (ARSI) (Mex. 4 f. 75v.).

- 1600** “En el colegio de México; de 24 y 17. Ingr. en Abril 1593 (sic) Teólogo de segundo año. Enseña gramática”.
(Cat. 1600, N° 71) (Mex. 4 f. 112v).
- 1604** En el seminario de S. Ildefonso, de México, natural de Cacoalpa; de 26 y 11. Sano. Ha estudiado tres años de filosofía y tres de teología. Enseña retórica (Cat° 1604, N° 122) (Mex. 4, 152).
- 1607** En el colegio de Guatemala; de 29 y 14. Sano. Ha estudiado tres años de filosofía y cuatro de teología. Ahora es misionero. Confiesa y predica. Es de votos simples. (Cat° 1607, N° 262) (Mex. 4 f. 182).
- 1609** “Los mismos padres (Pedro de) Hortigosa y Cristóbal Bravo avisan del examen *ad gradum*... del P. JUAN CARRASCAL”.
(Aquaviva al P. Viceprovincial Martín Peláez. Roma, 1° de Abril 1609).
- ? “En el Anua de 1609 hallamos a un joven misionero recién llegado, P. JUAN CARRASCAL, natural de Tasco, matado por un rayo”.
(Decorme: *La Obra*... t. II, p. 55).
- “Murió el P. JUAN CARRASCAL en las misiones”: Item, que este testigo se acuerda, que habiendo muerto el P. Córdoba, de la Compañía, ahogado; y el P. CARRASCAL, de la misma Compañía, de un rayo, le oyó este testigo decir al P. Juan del Valle: “Ah, bendito sea Dios, que nos ha regalado con martirio de agua y fuego, ahora falta el de sangre; ese espero yo en Dios, que he de tener” (Quesada, Cap. Alonso de, testimonio acerca del P. Juan del Valle que murió mártir en El Zape, el 19 de Nov. de 1616. Testimonio en Durango el 19 de Agosto de 1622) (Causa de los mártires de los tepehuanes).
- “Y otro testigo Francisco Vargas, en testimonio otorgado en Durango 23 de Agosto de 1622, asegura que también oyó decir al mismo padre Juan del Valle, ‘que había de morir mártir a manos de los tepehuanes, como sucedió, a 19 de Nov. 1616, habiendo entonces muerto en agua el P. Córdoba, y un rayo había muerto al P. CARRASCAL’” (Test° de Francisco Vargas).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J., Carta al padre viceprovincial Martín Peláez Roma, 1° Abril 1609.
- 2 ARSI: Arch. Roman, S. J.
- 3 *Catálogos de la provincia de México*: 1595 N° 124; 1660, N° 71; 1604, N° 122; 1607, N° 262.

- 4 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos durante la época de la colonia. (1572-1767)* México, 1941, t. II, p. 55.
- 5 Mex. 4 ff. 75v., 112v., 152, 182.
- 6 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., Apuntes mss. sobre jesuitas en Centro América. 1960.
- 7 *Proceso de la causa de los mártires de los tepehuanes*. Mss. (1617-40).
- 8 QUESADA, Cap. ALONSO de, *Testimonio sobre los mártires de los tepehuanes*, Durango, 19 Agº 1622.
- 9 VARGAS, FRANCISCO; testimonio sobre los mártires de los tepehuanes. Durango, 23 de Agosto de 1622.

CARRERA, JUAN de la, H. C.

(1537-1601) († 64)

BIOGRAFÍA

Nótese que el P. Oviedo afirma que son dos los hermanos coadjutores que llevan el mismo nombre JUAN de la CARRERA.

1536 “El Hº JUAN de la CARRERA nacido en Bembibre del Vierzo (León) hacia fines de 1536 o principios del siguiente” (A-B I, 64) (Zubillaga: *La Florida*, p. 327).

“El H. JUAN de la CARRERA nació en Bembibre, cerca de Astorga” dice el P. Ayuso en las *Notas a Sánchez Baquero*. No señala el año.

1537 Si fue recibido en 1552 y tenía entonces de 14 a 15 años, probablemente nació en 1537. Véase el Catº de 1576.

— “JUAN de la Carrera, de Membibre, (provincia de León) diócesis de Astorga (Del Catálogo de 1585: M.M. II, 755).

1550 “Su habitual oficio antes de ser jesuita, era el de mercader, que ejerció con un tío suyo” (Zub. *La Florida*, p. 327).

— “Mi manera de vivir antes de entrar en la Compañía, fue estar con un pariente mercader” (Cuestionario: *Respuesta C. III*, f. 73).

— “Antes de entrar en la Compañía, entendió en negocios de mercade-

rías, estando con un tío suyo" (Catálogo del colegio de Villímar, de principios de 1565) (ARSI. Cast. 13 f. 249).

1552 "Siendo muchacho de 14 años, pretendió entrar en la Compañía en Burgos. Se le puso por prueba el repetir un sermón del P. Francisco Estrada, y lo hizo a perfección" "Y fue admitido".

(Nieremberg: *Varones Ilustres*, t. IX, p. 219).

— "Estando bien aprovechado en los estudios, y muy versado en ambos derechos (sic), entró a la Compañía, de hermano coadjutor" (Oviedo: *Elogios*, I, p. 129).

— "Entró el H. JUAN de la CARRERA en la Compañía, en Burgos el 6 de Diciembre de 1552" (Ayuso) (Catº de Villímar).

(Zub. *La Florida*, p. 327).

— "Admissus in Societatem Burgis, anno 1552" (Cat. 1576).

1555 "Hechos los votos del bienio el 29 de Septiembre de 1555, en Burgos", residió dado a los quehaceres domésticos en los colegios de Burgos y Villímar", "constante en sus deseos de Indias, aunque por sus defectos e insuficiencias, no se atrevía a pedir las" (Zub. *La Florida*, pp. 327-28).

"No podemos precisar (dice Zubillaga) el tiempo que estuvo en cada uno de ellos, pues no aparece en los catálogos de 1562 y 1565 de Burgos (Arch. S. J., Rom. Castell. 13 ff. 61-67; ni en el de 1564 de Villímar".

(Zubillaga: *La Florida*... 327-328) (A-B I, 64).

— (Error de González de Cossío): "Entró el 12 de Junio de 1555" (sic)

Nótese que la diferencia que hay de la fecha de su entrada (6 de Diciembre del 1552), a la fecha de sus votos (29 de Septiembre de 1555), puede probar que no tenía la edad de 17 años requeridos para los primeros votos, sino hasta Septiembre de 1555.

1560 "Estuvo con el P. Juan Bautista de Segura en Villímar (cerca de Burgos) en 1560" (Ayuso)

1565-66 Aparece en los catálogos de 1565 y 1566 del colegio de Villímar. (Cast. 13 ff. 249, 250) (Zub. *La Florida*, p. 328).

1567 "De Burgos en donde estaba le envió el P. Bustamante a Sevilla, en Septiembre de 1567" (Ayuso).

— "A fines de 1567 S. Francisco de Borja envió una nueva misión (a la Florida), compuesta de los padres Juan Bautista de Segura, Gonzalo de Alamo y Antonio Sedeño, y los tres hermanos coadjutores JUAN de la CARRERA, Pedro Linares y (Agustín) Váez, y también algunos jóvenes de es-

peranzas que pretendían entrar en la Compañía” (Alegre: t. I) (Gillow, pp. 28-9) (Oviedo: *Elogios*: I, 129).

— “Convidado a la misión de La Florida, al punto acudió al llamado.

“Participaba yo (dice él mismo) los deseos del P. Segura, de derramar mi sangre por amor de Dios, y al oír la voz de la obediencia para acompañarle, siendo procurador en Burgos, el mismo día lo abandoné todo, y corrí a juntarme con él, con la esperanza de dar mi vida, por quien dio la suya por mí” (Decorme: *Menologio* 1940, ms. p. 23).

— “Fue uno de los que pasaron a La Florida, con el ínclito mártir, Padre Juan Bautista Segura” (Oviedo: *Elogios*, p. 129).

— Nieremberg se contenta con decir: “después lo enviaron a Méjico”.

1568 “Los nombres de los que componían la expedición (a excepción del H. Linares), nos los da el P. Diego de Avellaneda en carta que de Sevilla escribe a Roma el 11 de Marzo de 1568, para contar, entre otras cosas, la partida de los misioneros. Eran estos los padres Juan Bautista de Segura, Antonio Sedeño y Gonzalo del Alamo, y los hermanos Pedro Linares, Domingo Agustín Váez y JUAN de la CARRERA; acompañábanlos ocho mancebos para ayudarles a la enseñanza de la doctrina, a los indios, quienes después de esta prueba de dos o tres años, podrían ser recibidos en la Compañía” (Zub. *La Florida*, p. 317).

— “Abundantemente provistos por la munificencia regia para el viaje y necesidades de sus futuros ministerios, los seis misioneros, y los ocho mancebos de la doctrina, abandonaban la ciudad de Sevilla, el 13 de Marzo de 1568. “Tuvieron todavía que esperar un mes en Sanlúcar la salida de la flota. “Hasta el 13 de Abril, sábado de ramos, se hacían a la vela”... .

“La primera escala, como de costumbre fue en Canarias, a donde llegaron el 18 del mismo mes, víspera de pascua... El 21 de Abril reanudaban los floridanos su viaje. A los primeros días de próspera travesía, siguieron unos 20 días de calma, en los que escasamente avanzaron 200 leguas... .

“Durante la vida de a bordo... todos los días enseñaban la doctrina cristiana, hacían otras instrucciones particulares, insistiendo sobre todo, en la extirpación de los juramentos... ; todas las noches se cantaban las letanías y la Salve, y los domingos y fiestas se decía la misa seca... .

“En una de las islas del mar Caribe, la nave de los misioneros, arrastrada por las olas, estuvo en inminente peligro, de deshacerse contra unas rocas... en acción de gracias de verse libres de tan segura muerte, cantaron el *Te Deum*. (Zub. *La Florida*... p. 331).

“Después de avanzar entre risueñas islas, llegaron el 29 de Mayo a la

de Puerto Rico, 'sábado 29 de Mayo'. Aprovechando allí los pocos días de descanso... ocupáronse todos en instrucciones catequísticas... Caldeados los habitantes, por el ardor de tan celosos misioneros, y bien impresionados por el afán que en ellos veían de trabajar, pedíanles fundaran allí un colegio. Atención y entusiasmo dignos de notarse, pues eran tal vez, los primeros jesuitas que visitaban aquella isla". (Zubillaga: *La Florida*, 332).

"El jueves tres de Junio (1568), octava de la Ascensión, se embarcaban de nuevo para proseguir su ruta, con tan mala suerte, que, a la salida misma del puerto, estuvieron a punto de naufragar, y más tarde, el 13, fiesta de la Santísima Trinidad, zozobraban igualmente ante una borrasca que se desencadenó furiosa" (Zubillaga: *La Florida*, p. 332).

"Todavía, bajo la impresión de los peligros de naufragio sufridos, desembarcan felizmente en el ansiado puerto de San Agustín el 19 de Junio de 1568" (Ibid.) (Tomado del Diario del P. Juan de Rogel).

— "En el puerto de S. Agustín, se tuvo congregación y consulta, para hacer la distribución de los sujetos: y al P. Juan de Rogel le cupo La Habana, y en su compañía señalaron al H. Francisco de Villarreal y al H^o JUAN de la CARRERA, para ser maestros de una escuela de indios, hijos de los caciques de la Florida". (Rogel-Sánchez Baquero: Fund. p. 26).

1568 La Habana, 10 de Noviembre de 1568. (De una carta del P. Juan Rogel al P. Gen. Francisco de Borja): "En La Habana, a los hermanos Pedro Linares y JUAN de la CARRERA (todavía enfermos) se les dará definitivo destino, después de su completo restablecimiento; allí queda también el P. Gonzalo de Alamo, todavía convaleciente, y los hermanos JUAN de la Carrera y Pedro Linares".

(F. G.: Fondo Gesuítico, Roma).

— Versión de Alegre): "En medio de tan gloriosas fatigas, el P. Juan Bautista de Segura tenía siempre vueltos los ojos a La Florida, y tomaba sus medidas para pasar cuanto antes a promulgar el evangelio. Pareciéndole tiempo, dejó en La Habana al P. Juan Rogel, para ejercitar los ministerios, y con él, a los hermanos Francisco Villarreal, JUAN de la CARRERA y Juan de Salcedo, para cuidar de lo temporal y de la instrucción de los españoles, y principalmente de los indios caciques en la escuela que había tenido tan bellos principios" (A-B I, 69-70).

— Nos dice el mismo padre Rogel: "También ha ordenado el padre (Juan Bautista Segura) que el H^o CARRERA y el H^o Linares, por agora, residan aquí, y otros dos de los mancebos" (MAF p. 342) (A-B I, 70).

1569 "En La Habana, el H^o JUAN de la Carrera enseñó los primeros rudimentos de leer y escribir, y la doctrina cristiana" (Astr. II, 293).

— “Entre tanto, el adelantado de La Florida, Pedro Meléndez, consiguió que tres caciques, enviasen sus hijos a La Habana, para ser instruídos: el Hermano JUAN de la CARRERA los tuvo a su cuidado” (Oviedo: *Elogios*, I, 129).

— “En la segunda distribución de misioneros... irían el P. Alamo con los hermanos CARRERA y LINARES y algunos muchachos de la doctrina, a Santa Elena” ...Desembarcados en la Isla de S. Felipe, habían de instalarse en Santa Elena. En Junio de 1569 zarparon del puerto de La Habana los misioneros que habían de instalarse en Santa Elena. Desembarcados en la Isla de S. Felipe, donde se encontraba una de las fortalezas, el P. Alamo con sus compañeros inauguró la residencia, cuya principal actividad se había de ejercitar en los de la guarnición” (Zub. *La Florida*, 366).

— “Pasada la muerte del H. Domingo Agustín, y el sumo trabajo de los misioneros, ya no parecía quedar medio alguno para la conversión de los floridanos. Con la peste, acabó juntamente su agradecimiento y su docilidad. El P. Juan Rogel y el H. JUAN de la CARRERA en Santa Elena, el P. Sedeño y el H. Villarreal en Guale, habían sudado un año, sin otro fruto que el de su paciencia y de su mérito” (A-B I, 73).

1570 No habiendo tenido prosperidad el tal colegio de La Habana, pasó el H^o JUAN de la CARRERA, por orden de los superiores, un año a Santa Elena, con el P. Rogel. Como Santa Elena era un fuerte de los españoles, allí no se atrevieron a atacar los floridanos” (Alegre).

— “Fueron asiduos moradores de la residencia de Santa Elena, el P. Alamo durante pocos meses, y los hermanos de la CARRERA y Linares en un período de tiempo algo más largo. “Por exclusión (dice el P. Zubillaga: *La Florida*, p. 375) sacamos que estuvieron en Santa Elena los hermanos CARRERA y Villarreal, de quienes en este segundo período, apenas se hace mención en las cartas de los misioneros”.

— “En 1570 el ajacano Luis se encontraba en La Habana. Allí se embarcaron con él los nuevos misioneros jesuitas, para dirigirse a Santa Elena... En la nueva distribución que hizo el P. Segura, los hermanos Francisco Villarreal y JUAN de la CARRERA, continuarían por entonces en Santa Elena” (Zubillaga: *La Florida*, 395).

1571 “Mientras esto acontecía al sur de La Florida, en el norte los indios habían dado martirio a los demás de la Compañía, que, con el P. Juan Bautista de Segura se habían internado demasiado para su conquista”.

Entretanto los padres Antonio Sedeño y Juan Rogel y los hermanos Francisco Villarreal, JUAN de la CARRERA, Juan de Salcedo y Pedro Ruiz de Sal-

vatierra, según la orden que les había dejado el P. viceprovincial (Segura), navegaron a La Habana” (A-B t. I, 84).

— “Llegó Meléndez con el P. Antonio Sedeño al puerto de S. Agustín para hacer escala, hacia fines de Noviembre de 1571, y encontraron allí al H. JUAN de la CARRERA, con un navío de bastimentos, destinado para los misioneros de Ajacán, si todavía vivían. El inesperado hallazgo contentó no poco a Meléndez que podía de esta manera aliviar a los infortunados habitantes de Santa Elena y a los de S. Agustín, igualmente desgraciados, a quienes una crecida de mar les había arrastrado en días anteriores, la fortaleza con las demás casas, dejándoles tan solo un poco de maíz, del que repartían diariamente cuatro onzas por persona. . . La solución del adelantado contrariaba a los dos jesuitas, pues privaba a sus compañeros de Ajacán de las necesarias provisiones; pero hubieron de resignarse ante las grandes privaciones de las guarniciones españolas”.

“Detenido tan inesperadamente el H^o JUAN de la CARRERA, en su viaje hacia las provincias septentrionales, se decidió que volviera nuevamente a La Habana, con el velero en que navegaban Sedeño y Meléndez.

“Empujados por vientos favorables llegaron en dos días al Cabo Cañaveral. Determinó el experto capitán ir costeano para evitar las corrientes del interior del mar, con tan adversa suerte, que, a pesar de la pericia del veterano marino la nave dio contra la orilla y se hizo pedazos, salvándose afortunadamente la gente, comida y municiones. Por temor a los naturales, cuya tradicional crueldad no poco les preocupaba, pasaron toda la noche en vela, mojados y soportando el frío”.

“Según era de temerse, los despojos del navío y la curiosidad atrajeron a muchos indios. La turbación y miedo de los náufragos, entre quienes ni se encontraba gente avezada a la guerra, fueron enormes; para seis arcabuces que traían, eran dos o tres los que los sabían manejar. En el temor de una desigual batalla todos permanecieron azorados y amilanados, y ni el valeroso Meléndez se decidía a levantar los ánimos de su indefensa hueste. El primero en reaccionar de tan inactivo abatimiento, fue el animoso Sedeño. Exhortó a todos a hacer actos de contricción, porque el inminente peligro no daba para más, y enseguida aconsejó al adelantado, que, aprovechando una trinchera natural del terreno, mandara improvisar con las cajas y colchones salvados, un fuerte, pues por momentos podían venir los flecheros indígenas.

A pesar de los escasos medios de que disponían para el trabajo, una pala y un azadón, levantaron pronto una respetable barricada. La afluencia de más indios acabó de turbar a los improvisados reclutas, que apenas sabían encender las mechas de los arcabuces.

Sedeño a la vista de la inercia de los compañeros, puso en orden y em-

plazó una pieza de artillería que podía ser decisiva para rechazar el ataque de los naturales. Ante tales precauciones, los indígenas se mantuvieron a respetable distancia, contentándose con recoger los despojos de la catástrofe”.

“Viéndolos Meléndez ocupados en la codiciada faena, emprendió con los suyos la retirada al fuerte de S. Agustín, distante, según creían, unas 15 leguas. Hizo cada uno rápidamente su morral de comida, y, sin ser perturbados por los indios, echó a andar la indefensa caravana.

“En la penosa peregrinación de algunos días, las fatigas del áspero camino y la sed ardiente atormentaban unas veces a los agotados expedicionarios; recibían, otras, cariñosa hospitalidad en alguno de los pueblos indígenas, aunque temiendo siempre una maligna celada. Para el paso de los ríos, aceptaban preocupados, canoas que los indios se encargaban de guiar por sitios peligrosos, o hundían de propósito. Después de una de estas navegaciones arriesgadas, se hallaron en la opuesta orilla los desperdigados grupos, casi desnudos”.

“Estando ya bastante cerca de la fortaleza española, cargó cada uno su escasa comida, empapada en agua salada, y decididos reanudan el fatigoso viaje. Temerosos de la agresividad indígena huyen al encuentro de los pueblos.

“Después de andar cuatro leguas, un espeso palmar les ofreció refugio seguro aquella noche. Soportaron allí a pie firme, dos o tres aguaceros, no atreviéndose a hacer fuego para secarse, por temor de ser notados.

“La posterior marcha con los vestidos y calzado completamente mojados añadía gran incomodidad a las molestias y trabajos habituales. Algunos prefirieron caminar descalzos, resignándose al agudo dolor que les causaba en las sangrientas ampollas, las chinias, arena y garranchas”.

“Tuvimos todos (observa el P. Sedeño) harta ocasión de meditar en la pasión del Señor y sus trabajos, recibidos con tanto amor por nuestros pecados (F.G. Fondo Gesuitico, Roma: Carta de Sedeño a Borja, 8 de Febrero de 1572).

“Finalmente, la alegría volvió a los ánimos, cuando en una barra distante cinco leguas de S. Agustín, los indios se mostraban amigos. Se envió inmediatamente aviso al fuerte español, para que despacharan un batel con comida, pues estaban sin fuerzas para continuar el viaje por tierra. Los tres días de ansiosa espera entre aquellos benévolos indígenas, únicamente tuvieron para alimentarse hierbas y mariscos. (Sedeño a Borja, 8 Febr. 1572).

“Apareció en la lejanía la nave que venía de S. Agustín, y con ella, parece iban a terminar todos los sufrimientos; instalados, sin embargo, en el pequeño batel, comprendieron que no podían cantar victoria, tan pronto, pues repartidos los víveres enviados, tocó a cada uno un puñado de maíz en grano, medio podrido. Extenuados como estaban por el hambre, lamentaban más la cantidad que la calidad que “aunque fuera peor (asegura el P. Sedeño),

nos pareciera azúcar” Perdidos ante un sin número de riachuelos, tardaron la noche y el siguiente día para llegar a S. Agustín.

“El recibimiento efusivo y la animación de sus compañeros, reanimaron a los exhaustos expedicionarios. La grande miseria y privaciones de la guarnición, no les escatimaron ni ropa para mudarse, ni el necesario sustento para rehacerse, en parte”.

“Como la detención en aquel puerto había de ser por varios días, se acomodaron los dos jesuitas (tanto el P. Antonio Sedeño, como el invencible hermano JUAN de la CARRERA) en una casilla de palmas. Hizo el padre algunas pláticas y publicó el jubileo, imponiéndose la necesaria labor de confesonario, que no pudieron resistir sus flacas fuerzas y cayó nuevamente enfermo”.

Llegó oportunamente a la guarnición, una nave de bastimentos de Nueva España, que hizo resurgir a nueva vida a los soldados. Meléndez satisfecho más que ninguno por el inesperado refuerzo, determinó expedir una parte de los víveres a Santa Elena, encargándose él mismo de llevárselos. Con él se embarcaron los dos jesuitas”.

“Cercanos al último puerto de Santa Elena, envió Meléndez a la isla, un batel de aviso, rogando al padre, fuera con el piloto. Se negó constantemente el jesuita, por ser de noche, aunque al fin hubo de ceder a las repetidas instancias del adelantado, montando con el H. JUAN de la CARRERA.

“Apenas se apartaron del barco, se agitaron las olas, y la fuerza del temporal fue arrastrando la insegura navichuela, mar adentro, sin que los bogadores pudieran detenerla, ni dirigirse hacia la nave de los compañeros.

“En tan desesperado trance, lanzaron al fondo del mar, un rozón sujeto a una cuerda delgada de esparto, con tan feliz e inesperada suerte que encontraron el apetecido escollo; así resistieron las sacudidas y golpes de las olas, hasta que a la mañana siguiente los recogió la nave del adelantado, y al poco tiempo, desembarcaron todos en la isla”.

“Después de tanto trajín y tan peligrosas andanzas, habían merecido los dos jesuitas, tan merecido descanso. Deseaban también reanimarse espiritualmente, celebrando el padre, la santa misa que no había podido decir desde que en noviembre salió de aquel paraje. Les fue imposible satisfacer tan natural y santa aspiración, pues el hermano Villarreal había enviado todos los ornamentos y ropa de los misioneros de S. Agustín”.

“Como siempre, se prodigaron los jesuitas en pláticas e instrucciones doctrinales, y el padre en sermones y confesonario...”

— “Por noviembre de 1571 el jesuita navarro P. Antonio Sedeño, se quejó ante escribano público en La Habana, de la conducta del adelantado, por haber empleado el alimento destinado a los jesuitas de Ajacán, en el de sus soldados de la fortaleza de S. Agustín; pero obtuvo el padre, que, se

enviase a Ajacán, con el H^o JUAN de la CARRERA, otro navío de víveres. En poco tiempo fletaron la nave y la abastecieron con abundantes provisiones. Zarpó el hermano con el precioso cargamento, no muy confiado de su delicada misión”.

1572 “A principios de Julio de 1572, zarpaba del puerto de La Habana con derrotero a la provincia de Ajacán, una armada capitaneada por Meléndez en ella iba también el padre Rogel. Después de breve descanso en S. Agustín, llegaban a Santa Elena el 30 de Julio; y allí recogió a los hermanos Francisco Villarreal y JUAN de la CARRERA, que posteriormente se habían de instalar en La Habana” (Zub. *La Florida*, p. 417).

— (Versión de Alegre): El adelantado había vuelto de España y tenía que volver a allá muy en breve, determinó pasar por Ajacán para averiguar la verdad del martirio de los padres, de donde dependía todo el fruto de sus conquistas. Llevó consigo al P. Juan Rogel y a los hermanos CARRERA y Villarreal. Entró en la tierra, escoltado de tropa suficiente. Los indios habían huído al monte. Se encontró con el niño Alonso, de quien se supo puntualmente lo sucedido. Se les siguió el alcance a los fugitivos; se hubieron a las manos ocho o diez de los parricidas, y se les dio sentencia de muerte. Se instruyeron, se bautizaron, y, a lo que podemos conjeturar, movido el Señor a los clamores de aquella sangre inocente, que pedía el perdón de sus enemigos, entraron a la parte de la herencia eterna” (A-B.: I, 86).

— “Entre otras cosas que el P. Francisco de Borja ordenó para el buen gobierno de la nueva provincia de México (cuando Borja habló en Madrid con el P. Pedro Sánchez), fue una, que los sujetos que habían quedado de los nuestros, de la misión de la Florida, estuviesen sujetos al provincial de México, y se juntasen a esta provincia. Estos eran los padres Juan Rogel y Antonio Sedeño, y los hermanos JUAN de la CARRERA, Francisco de Villarreal y Pedro Ruiz de Salvatierra, coadjutores, y el H^o Juan de Salcedo, novicio; porque los demás habían sido muertos de los indios, gloriosamente”.

(Sánchez Baquero: *Fund.*, p. 23).

— (Versión de Oviedo: *Elogios*, p. 131): “Cuando llegó a La Habana la noticia del martirio del P. Juan Bautista de Segura, el H^o JUAN de la CARRERA fue el encargado para ir en persona a informarse de todo. Salió para Ajacán y luego esperó en el presidio de S. Agustín hasta que llegó el adelantado”.

— (Versión del P. Juan Rogel): “Llegó el adelantado don Pedro Meléndez al puerto de S. Agustín, y volviéndose a La Habana, aprestó tres navíos para ir en busca de los homicidas; por Julio se hizo a la vela para

Ajacán, llevando consigo en la capitana al P. Rogel y a los hermanos JUAN de la CARRERA y Francisco de Villarreal. Por Agosto, con acompañamiento de soldados, saltó en tierra el adelantado con grande deseo de enterarse del suceso y castigar a los culpables; y habiendo prendido algunos indios de los que habían ayudado a don Luis, y enterado del caso, trató de hacer justicia de ocho o diez; los cuales, por medio de Alonsico, que servía de intérprete, fueron catequizados y bautizados del P. Rogel, y los ahorcaron en el barco donde iba el adelantado, colgándolos de las antenas.

“Visto que no se podía hacer otra cosa, se volvieron el padre Rogel y los hermanos Villarreal y CARRERA, a La Habana, donde hallaron al P. Señoño” (Rogel-Sánchez Baquero: *Fundación*, pp. 30-31) (Alegre: I, 34) (Astr.).

— Hay otra versión que dice que “mientras el adelantado buscaba a los homicidas, el H. JUAN de la CARRERA, hizo de misionero en la Isla de Guale” (hoy, Saint Catherine Island).

1573 En Pátzcuaro (De la Hist. del Col^o de Pátzcuaro): “Y como en la memoria de algunos de los antiguos prebendados había quedado tan impreso el deseo del santo don Vasco, de fundar en esta ciudad (Pátzcuaro), un colegio de la Compañía, fue creciendo este deseo, hasta que por el mes de Agosto del año de 73, ofreciéndose venir el P. Juan de Curiel, a ordenarse de evangelio, a esta provincia, llegó a Valladolid (sic) en Compañía del H^o JUAN de la CARRERA, a donde hallaron al obispo don Antonio de Morales, que a la sazón lo era de esta provincia”.

(Bol. Arch. Gen. Nac. [México] 1939, t. X, N^o 1, p. 32).

1574 “Aquel verano de 1574 llegaron a México todos los de la Compañía que habían quedado en la Florida... porque, no habiendo con qué sustentarse, se pasaron a La Habana; y, por la misma causa, de allí, a México. Estos fueron el P. Juan Rogel y los hermanos JUAN de la CARRERA y Francisco de Villarreal todos de muchos años de Compañía y grandemente ejercitados en hambre, pobreza y necesidades que habían padecido en la Florida, pero con grandes consuelos espirituales de nuestro Señor, que repara en esto, lo que de allí quita; todos estimados y reverenciados en esta provincia, por su altísima oración y trato tan familiar con su divina Majestad, acompañado de una rara mortificación de pasiones” (Sánchez Baquero: *Fund.*, p. 71).

— Alegre: El H. JUAN de la CARRERA, por Septiembre de 1574 pasó definitivamente a la provincia de México” (Alegre: I, 81).

— Astráin (III, 133): “Pasó después el H. JUAN de la CARRERA a esta provincia de Nueva España, en sus principios”.

— Como consta en la Bibliografía, escribió desde México una carta al P. Gen. Everardo Mercurián, fechada el 17 de Marzo de 1574.

— “Pátzcuaro, 19 de Noviembre de 1574” ... “Y usando el venerable cabildo de esta iglesia catedral de Pátzcuaro, de la dicha facultad, tomaron por la mano al muy reverendo padre Pero (sic) Sánchez de Canales, provincial general de la dicha orden y Compañía del nombre de Jhs. en toda esta Nueva España; y al P. Juan de Curiel, sacerdote, y a JUAN de la CARRERA, religioso de la dicha orden y Compañía; y los metieron dentro de la dicha iglesia, en nombre del dicho señor obispo, dean y cabildo de ella, para que usando de la dicha donación y del uso y ejercicio y administración de los santos sacramentos, e para su morada, puedan estar e vivir en ella, por la dicha orden para siempre jamás” (Escritura de donación de la casa y huerta que dio el cabildo de Michoacán a la C. de J. de Pátzcuaro, fechada el 19 de Noviembre de 1574) (Florenia: *Hist.*, I, 209-12; 217-18) (M.M. I, 131).

1576 (Del catálogo de mediados de año): Se halla en el catálogo de hermanos coadjutores que ya hicieron sus votos públicos, bajo el N° 19:

“In collegio mexicano, frater JOANNES de la CARRERA. Aetas, 39. Admissus in Societatem Burgis, 1552. Coadiutor temporalis formatus laicus. Officium. praepositus vineae. Sanitas: valet non valens”.

(M.M.: I, 223).

1579 Fines de Julio de 1579. Carta del P. Gen. Everardo Mercurián al H° JUAN de la CARRERA, fechada en Roma:

“Padre (sic, por Hermano) JUAN de la CARRERA. La mudanza que de su persona me escribe en la suya de 17 de Diciembre del año pasado ha hecho el padre provincial (Pedro Sánchez) de Michoacán a México, no creo habrá sido sino para mayor servicio de nuestro Señor; y tanto más cuanto V.R. con mayor ánimo se aplicará al cargo que le ha dado.

“Espero con deseo lo que V.R. me promete de escribir, para el bien de esos colegios, acerca de los cuales bastantemente se responde con el P. Pedro Díaz, a lo que sobre ellos nos propuso la congregación de esa provincia. Seráme de mucha consolación que V.R. ayude en todo lo que pudiere, a llevar adelante la fundación del colegio de Michoacán, pues de él, V.R. y nosotros también esperamos será de mucho servicio de nuestro Señor.

“Y cuanto al deseo de V.R. de ver en aquella ciudad, un superior más inclinado a la lengua y a la conversión de aquella gente (el superior era el P. Francisco Vázquez), yendo con el P. Pedro Díaz, tanta y tan buena gente, como verá, espero que entre ellos no faltará alguno que, con la gracia de nuestro Señor, pueda suplir con la necesidad de aquel puesto.

“Escribese al padre provincial, encomendándole mucho, tenga gran cuidado para que los nuestros se apliquen muy de veras a aprender la lengua de la tierra, y no dudo, sino que lo hará; y así podrán los nuestros emplear, con mayor fruto y servicio de nuestro Señor, sus fatigas, a las cuales quedo rogando dé su divina bondad muy próspero suceso, y abundante gracia, para ganar con ella, toda perfección.

“Y con esto acabo, deseando mucho que V.R. nos encomiende a nuestro Señor en sus continuas oraciones y santos sacrificios”. EVERARDO.

(M.M., I, 479-80).

— “Roma, 31 de Enero de 1579”. Carta del P. Everardo Mercurián al H.C. JUAN de la CARRERA):

“Padre (sic) JOAN de CARRERA: Heme consolado con la de V.R. de 13 de Febrero de 78, y con la buena relación que me da del buen progreso de ese su colegio (de Pátzcuaro).

“A esta hora creo que habrá ya llegado el padre Plaza, para visitar esa provincia, de parte mía y consolar a todos, y le habrá V.R. informado del estado de ese colegio, para que, con más luz, asiente las cosas de esa provincia, y con su visita y órdenes que de acá lleva el P. Pedro Díaz, se entablarán las cosas de manera que con consolación de todos, se haga el fruto que se pretende con nuestros ministerios, en ese nuevo mundo.

“Las imágenes que V.R. me ha enviado, he recibido, y me han sido gratas, tanto más gratas, por haberme enviado la que tenía para sí y para su consuelo. Yo le agradezco la caridad, y sepa que acá están bien empleadas, por ser de pluma, y raras en estas partes.

“El P. Pedro Díaz lleva personas cuales V.R. desea, que podrán por su parte ayudar a las necesidades de esa provincia. Por la relación de dicho padre, entenderá lo demás. En sus oraciones, etc. De Roma, último de Enero de 1579. Everardo” (M.M., I, 408).

1580 (Del catálogo de la provincia, de 1580): “H^o JUAN de la CARRERA.

N^o38 Coadjutor temporal formado. Se halla en la misión de la ciudad de los Angeles, Puebla; de 43 años de edad. Fue admitido en Burgos en 1552. Hizo los votos simples en 1554 (sic); y los solemnes de coadjutor formado, en México el 1^o de Enero de 1575. De buena salud; de ingenio y juicio. bueno pero difícil. Tiene talento para organizar” (M.M., I, 553).

— “Roma, 25 Febr. 1580” (De una carta del P. Gen. Mercurián al P.

Vis. Juan de la Plaza): “El H. C. JUAN de la CARRERA me pide en una suya, fechada el 7 de Marzo de 1579, comulgar entre semana; V.R. me le encomiende, y yo remito esto a V.R., para que lo consuele”.

1581 "Roma, 15 de Abril de 1581" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Visitador Juan de la Plaza): "Al H. JUAN de la CARRERA que, según escribe, anda caxcado (sic) y cansado, y a veces le afligen congojas de corazón, tenga V.R. cuenta de aliviar, y no cargarle más de lo que buenamente pudiera llevar. Pide licencia de comulgar más a menudo de lo ordinario. V.R. se lo conceda y lo consuele en el Señor; saludándole de mi parte, y diciéndole que he visto la suya, que escribía a la buena memoria de nuestro padre Everardo, de 7 de Marzo" (Mex. 1 f., 31v.-32) (M.M., II, p. 11).

1582 "Roma, 30 de Marzo de 1582" (De una carta del P. Aquaviva al H. JUAN de la CARRERA): "Hermano CARRERA: Recibí la vuestra de 25 de Marzo de 81; y creo bien, según lo que me escrivís, ha sido mucho lo que nuestro Señor se ha servido de vuestra diligencia, y del buen oficio que en aquellas cosas hizisteis (sic).

"Lo que proponéis de vuestro empleo en los Angeles (Puebla), estando el padre provincial tan de cerca, que mirará los particulares, ya será remediado; y lo que su reverencia (el P. Juan de la Plaza) después de haberle propuesto vuestros motivos ordenare, será de mayor servicio de nuestro Señor, y así también lo espero, será de vuestro consuelo" (Mex. 1 f. 37) (M.M., II, 63).

— (Del Cat^o del P. Plaza, 1582) "H^o JUAN de la CARRERA, coadjutor temporal formado" (Mex. 4 ff. 17-21) (M.M., II, 53).

1583 (Del catálogo) (Lleva el catálogo, fecha de 20 de Abril 1853): "En Pátzcuaro, el H. C. JUAN de la CARRERA" (Mex. 8 ff. 244-245v) (M.M., II, 154).

— (Del Anua del colegio de Valladolid y residencia de Pátzcuaro): "Ha habido en este colegio y su residencia 16 de los nuestros: los seis sacerdotes y los diez, hermanos. De los sacerdotes, tres atienden a la doctrina e instrucción de los naturales, por ser 'lenguas', y así están de ordinario en la residencia de Pátzcuaro con otros tres hermanos: un escolar que enseña gramática (Francisco de Escobar), y dos coadjutores, Gaspar Gómez y JUAN de la CARRERA" (M.M., II, 130-149).

1584 "Colima, 1^o de Febrero de 1584" (De una carta del Sr. don Francisco Ruiz, de la ciudad de Colima, al P. Gen. Claudio Aquaviva, ofreciendo su caudal, para una fundación): "... 'Fue Dios nuestro Señor servido de traer y encaminar a esta tierra al reverendo padre (sic, por hermano) JUAN de la CARRERA, con cuya vista y presencia me consolé y holgué mucho, por su caridad y santidad. Y comunicando con él, este mi deseo y voluntad,

y enterándole en ella, y habiendo visto la tierra y la comarca y disposición de la población, que es de muchos españoles y muy antigua, y donde hay cantidad de pueblos de naturales, y muy cercana a la mar del sur: le pareció ser tierra buena y de buen temple, y así se me ofreció tratar este mi deseo con V.P. y darle más entera relación, y al P. provincial (Plaza), el cual lleva claridad de todo mi intento, a quien en todo me remito” . . .

(Hisp. 129 ff. 121-122v) (M.M., II, 210-211).

1585 “Acompañó al P. Juan Ferro en las misiones a los chichimecas” (Ayuso).

— “Roma, 25 de Marzo de 1585” (De una carta del Gen. Aquaviva al P. Prov. Antonio de Mendoza): . . . 7. “El H. JUAN de la CARRERA me escribe de cierta renta que ofrece un sacerdote, en la villa de Colima, llamado Francisco Ruiz; el cual me escribe también una carta, algo quejoso de la manera que con él han tratado. V.R. verá lo que eso es; y también le consolará, mostrando gratitud a su oferta” (Mex. 1 f. 66) (M.M., II, 459).

— “Roma, 25 de Marzo de 1585” Carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al H. JUAN de la CARRERA: “He recibido una carta, en principio de la cual, hacéis mención de lo tocante a la disposición de la tierra, que me he holgado saberlo, en especial, entendiendo el fruto que, por la misericordia del Señor, en esas partes se hace, y el camino que su divina Majestad va abriendo para hacerse mayor.

“Escribo a Francisco Ruiz, vicario de Colima, agradeciéndole la voluntad con que se ofrece a ayudar con su hacienda; y remítote a lo que de ello trate con el P. Antonio de Mendoza, provincial de esas partes. Creo que ya vos le habréis avisado, de lo que a mí, tan en particular, escribís. Yo se lo escribo que trate con el vicario lo que en eso hay; para que, sabido y entendido, se pueda dar más acertada resolución.

“El Señor os dé su santa bendición y gracia. . . Claudio”.

(Mex. 1 f. 69) (M.M., II, 473-74).

— “Pátzcuaro, Michoacán, 4 de Abril de 1585” (De la “Relación” del P. Francisco Ramírez): “Por acudir a la limosna que otros años solían dar al H^o JUAN de la CARRERA que es el que solía salir a recoger, la limosna que me ofrecían por los ministerios se la dejé al alcalde, para que la diese al hermano, dándole las gracias de ellos” . . . (M.M., II, 486).

. . . “Los que al presente residimos aquí en Pátzcuaro, somos diez: los tres sacerdotes, y dos hermanos que aprenden la lengua; y cinco hermanos coadjutores: uno (el H^o JUAN de la CARRERA, coadjutor formado, de mucha virtud) que anda fuera, de ordinario, recogiendo limosna para el sustento de la casa, que se pide entre solos españoles” (Mex. 14 ff. 43-58v.) (M.M., II, 545).

— (Del catálogo de 1585): “En Pázcaro (sic), H. JUAN de la CARRERA, natural de Membibre, prov. de León; de 50 años; ingresó en 1551; débil de salud; Coadjutor temporal desde 1574. Ocupase en oficios domésticos”.

(Mex. 4 ff. 22-37) (M.M., II, 755-56).

1592 “Cuando vino a México el P. Gonzalo de Tapia en 1592, escribía al H. JUAN de la CARRERA (que se había enlistado para Sinaloa, aunque no pasó de Zacatecas) que sentía mucho la oposición que muchos de los nuestros hacían a aquellas misiones” (Decorme: *La Obra...*, t. II, 151).

1599 “Recobró el P. Martín Pérez el cáliz y casulla del P. Gonzalo de Tapia (muerto el 11 de Junio [sic] de 1594), el sombrero y otros vestidos; y la cabeza del santo mártir con la debida decencia envió desde Sinaloa con el Hº JUAN de la CARRERA a Méjico. Fue recibida naturalmente, como preciosa reliquia” (Nieremberg: III, 329).

1600 “Puebla de los Angeles, 1º de Marzo de 1600”. “Escribe una carta al P. Bartolomé Pérez, asistente en Roma; y trata principalmente de la misión del P. Juan Bautista Segura, a la Florida y a Ajacán, y lo que oyó al niño Alonso, aunque sobre él escribe después de 28 años”.

(Zubillaga: *La Florida*, p. 395) (ARSI: Hist. Soc. 177 ff. 152-161).

1601 “Murió en Puebla el 5 de Enero de 1601” (Ayuso: Notas a Sánchez Baquero. Fund. Apénd. 1, p. 169).

— “Acabó su vida en Puebla a 25 (sic) de Enero de 1601” (Oviedo: *Elogios*, t. I, p. 133). “En los muchos años que vivió en la provincia, fue siempre muy edificante” (Oviedo).

— Nota: “El P. Juan Eusebio Nieremberg, en el tomo III de los *Varones Ilustres de la Compañía*, trae la vida de este fervoroso hermano, y de él la copió en su Menologio el P. Patrignani. Y aunque ambos autores dicen que pasó de España a esta provincia (dice Oviedo), parece muy distinto del P. JUAN de la CARRERA de quien hablamos a 25 de Enero, pues ni el P. Francisco de Florencia en la *Historia* de esta provincia, ni el Menologio de ella, hacen memoria alguna de cosas muy prodigiosas que se refieren de este Hº JUAN de la CARRERA, de quien ahora escribimos” (Oviedo: *Elogios*).

“Sin embargo, tiene muchos rasgos de parecido, p.e. que es de la diócesis de Burgos; que oyó y repitió el sermón del P. Francisco Estrada; que a los 14 años pretendió entrar a la Compañía, etc. y nada dicen de su ida a la Florida”. Y de ese segundo (?) Hº C. JUAN de la CARRERA, termina así

el P. Oviedo: "Fue enviado a esta provincia de Nueva España, sin que sepamos más del residuo de su vida" (Oviedo: Elogios, p. 339).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la prov. de la C. de J. en N.E.*
t. I, México, 1841, pp. 17, 20, 21, 24, 34, 81.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist.*, t. I, Roma, 1956, pp. 64, 69-70,
73, 84, 86, 147, 216, 265, 468.
- 3 ARSI: Arch. Rom. Soc. Jesu.
- 4 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.*
t. II, Madrid, 1905, pp. 291, 293, 640, 650.
t. III, Madrid, 1909, pp. 133, 726.
- 5 AVELLANEDA, DIEGO DE, S. J., Carta a Roma. Sevilla, 11 de Marzo de 1568.
- 6 Cast. 13 f. 249.
- 7 Catálogos de la Prov. Mex. 1576, 1580, 1582 (del P. Plaza), 1585.
- 8 Catálogo del colegio de Villímar (Burgos), 1560.
- 9 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio Ms. de 1934. Elogio del P. Juan
Bautista de Segura y Comps., p. 15. Elogio del H. C. JUAN de la CARRERA.
La Obra de los jes. mex. en la época de la Colonia. México, 1941, t.
I, p. 200, t. II, p. 251.
- 10 Epist. Hisp. XIII, f. 528.
- 11 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S. J., "Menologio de los varones más señalados
en perfección religiosa, de la prov. de la C. de J. en N.E." 1747. Enº 25.
Historia de la Prov. Mex.
- 12 F.G. (Fondo Gesuítico), Roma.
- 13 GILLOW, Ilmo. D. EULOGIO, *Apuntes históricos*, Oaxaca. Apéndices, pp.
28, 29. México, 1889.
- 14 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos
de sujetos de la C. de J. en la N.E.* México, 1946, p. 35.
- 15 Hisp. 129 ff. 121-122v; 132-134v).
- 16 KENNY, MICHAEL, S. J., *The Romance of the Floridas*, New York, 1934,
p. 208.
- 17 MAF: Mon. Antiquae Floridae. Roma, 1946 (Edit. Zubillaga), pp. 546-549.
- 18 MERCURIÁN, EVERARDO, S. J. Cartas:
Al P. Vis. Juan de la Plaza, Roma, 25 Febº 1580.
Al H. C. JUAN de la CARRERA, Roma, Fines Jul. 1579.
Al H. C. JUAN de la CARRERA, Roma, 31 Enº 1579.

- 19 Mex. 1 ff. 31v-32, 37, 66.
 4 ff. 17-21.
 8 ff. 244-245.
- 20 Mon. Mex. S. J.
 t. I, Roma, 1956, pp. 130-2, 218, 223, 408, 479, 512, 538, 553.
 t. II, Roma, 1959, pp. 3, 11, 53, 63, 154, 193, 210, 211, 219-20, 227-8,
 229-235, 459, 473, 486, 545, 755-6.
- 21 Mon. Hist. Soc. J. Roma, Quadrim. VI, p. 786.
- 22 NADASI, S. J., *Ann. Dier.*, p. 13.
- 23 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., *Varones Ilustres de la C. de J. 2a*.
 Ed. Bilbao.
 t. IX, Castilla: Vida del H. JUAN de la CARRERA, pp. 119-120.
 t. III, México, Vida del P. Gonzalo de Tapia, p. 329.
- 24 ORLANDINI, S. J., *Hist. Soc. Jesu*, IX, 160 (Da pormenores sobre su vocación).
- 25 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J. Elogios de muchos Hermanos Coadjutores. Méx. Hogal, 1755. Elogio del H. C. JUAN de la CARRERA, t. I, pp. 129-33; 336-9.
- 26 PATRIGNANI, JOSÉ, S. J. Menologio. 10 de Mayo.
- 27 Responsa ad quaestionarium... Responsa III, f. 73.
- 28 ROGEL, JUAN, S. J. Cartas:
 Al P. Gen. Francisco de Borja, La Habana, 10 de Nov. 1568.
 Al P. Gen. Francisco de Borja, Bahía de la Madre de Dios (Florida),
 28 de Agosto de 1572.
- 29 SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Fundación de la C. de J. en N.E. México*,
 edic. Patria, 1945, pp. 23, 26, 30, 31, 71, 169, 171.
- 30 SEDEÑO, ANTONIO, S. J. Cartas:
 Sobre la expedición a la Florida: La Habana, 17 de Noviembre 1568.
 Al P. Gen. Francisco de Borja: La Habana, 8 de Febrero de 1572.
- 31 ZUBILLAGA, FÉLIX, S. J., *La Florida*. La misión jesuítica (1566-72). Roma,
 1941, pp. 317, 327, 328, 342, 348, 366, 375, 395, 405, 416.

BIBLIOGRAFÍA

1574 "El H^o JUAN de la CARRERA dejó escritas varias relaciones, sobre las misiones y fundaciones" (Ayuso: Notas a fund. de Sánchez Baquero. Apéndice 1^o, p. 169). Y antes dice Ayuso: "Apenas hay colegio en cuya fundación no se hallase, hasta la de Guadiana o Durango".

— "México, 17 de Marzo de 1574. Carta al P. Gen. Everardo Mercuriano".

Se saca de la contestación del P. Mercurián al P. prov. Pedro Sánchez, de fecha de 22 de Abril de 1575, en que le dice: "V.R. también dirá al Padre (sic) JUAN de la CARRERA que yo recibí su carta de 17 de Marzo del año pasado, la cual me fue grata por lo que me escribía de esas partes, con el bien que se espera cada día más, por los ministerios de los nuestros".

(Mon. Mex. I, Roma, 1956, pp. 95, 163-164).

1577 *Carta* del H^o JUAN de la CARRERA al P. General Everardo Mercurián, fechada en Michoacán el 24 de Febrero de 1577.

Se deduce de la contestación del mismo P. Mercurián, al hermano, con fecha en Roma el 20 de Febrero de 1578: "Padre (sic) JUAN de la CARRERA: He recibido la de V.R. de 24 de Febrero, y lo que en ella me escribe, me ha sido grato.

"Veo que el padre provincial tiene cuidado de proveer a esa nueva fundación de Michoacán, de personas que den satisfacción a la devoción de esa ciudad e iglesia; y de acá, siempre se procurará de enviar el socorro que pudiere. V.R. también por su parte, haga todo lo que pudiere para que se corresponda al buen deseo que esa ciudad tiene de ayudarse de nosotros.

"En las oraciones. . . De Roma, 20 de Febrero de 1578. Everardo".

(Mon. Mex. I, 354-5).

1578 *Carta* del H^o JUAN de la CARRERA, fechada en Michoacán el 13 de Febrero de 1578, al P. Gen. Everardo Mercurián, en que le dice que los estudiantes del colegio, van aprovechando.

(Se prueba por la contestación del P. General al H. CARRERA, fechada en Roma el 31 de Enero de 1579. Véase en la biografía, año 1579).

— *Otra carta* del mismo hermano, fechada en México el 17 de Diciembre en 1578 (Consta por la contestación del P. Mercurián de fines de Julio de 1579: Véase en la biografía).

(M.M., I, 479-80).

1579 "México, 7 de Marzo de 1579. *Carta* del H^o de la CARRERA al P. Gen.

Everardo Mercurián, en que le pide permiso para comulgar varias veces a la semana" (Se saca de la contestación del P. Mercurián en una al P. Vis. Juan de la Plaza de Roma 25 Febr^o 1580): "El H^o JOAN (sic) de la CARRERA me pide en una suya (de 7 de Marzo de 1579) comulgar entre semana. V.R. me lo encomiende y yo remito esto a V.R. para que lo consuele".

(M.M. I, 512) (M.M. II, 11).

1581 *Carta* del H. C. JUAN de la CARRERA al P. Gen. Claudio Aquaviva, fechada el 25 de Marzo de 1581 (Consta por la respuesta del P. General de Roma, 30 de Marzo de 1582) (M.M. II, 3, 11).

1583 *Carta* del H^o CARRERA al P. Prov. Juan de la Plaza. Colima, hacia Noviembre 1583 (Doc. perdido: M.M. II, 193).

— *Carta* al P. Claudio Aquaviva. Pátzcuaro, hacia Nov. 1583. (Doc. perdido: M.M. II, 193).

1584 Esta carta anterior que Mon. Mex. II, 193 afirma que escribió de Pátzcuaro hacia Noviembre de 1583, la misma obra M.M. II, 219-23, la cita íntegra, fechada en Pátzcuaro, último de Febrero de 1584, y es como sigue:

“IHS. Pax Christi (Copia para el P. General, de la carta dirigida al P. Prov. Juan de la Plaza):

“El Señor ha sido servido de nos traer con bien de Colima. Llegué el primero día de cuaresma (15 de Febrero) a esta casa de Pátzcuaro, aunque indispuerto; para lo cual me fue algún alivio, una purga que en llegando tomé, cuando el muchacho enfermó en Zapotlán, seis jornadas de aquí, de unas tercianas. Quedó allí con buen recaudo, para que cuando esté para ello, se venga. Yo también estuve enfermo allá, mas con los beneficios que me hicieron, me hallé para poder, muy poco a poco, por venir achacoso.

“Y porque desde Colima escribí largo a V.P., de lo hecho hasta entonces, ahora se me ofrece decir que la paz que dije allí, haber hecho el Señor, ha ido adelante, y se concertaron los demás que faltaban, con no pequeño consuelo y edificación del pueblo.

“Recibí caridad del padre (presbítero) Francisco Ruiz y lo mismo de Cristóbal de Silva, que es el más rico y autoridad del pueblo, el cual escribe a V.P. y la recibirá, y le responda a ella.

“De todos los monasterios y religiosos de las órdenes, donde posé, fui recibido con mucho amor, y recibí mucha caridad a la ida y vuelta, no sabiendo, Padre, qué me hacer, ni a donde ponerme. El Señor se los pague.

“En Colima queda concertado que, para la cosecha del cacao (que es la moneda de esta tierra) que será para San Juan (24 de Junio), se recoja limosna; y entiendo lo harán con buena voluntad. En todas partes hay necesidad y trabajo, y parece siempre van creciendo. El Señor lo remedie.

“Con el padre Francisco Ruiz me consolé y él conmigo. Dióme parte de sus desabrimientos pasados, y consolele todo lo que pude. Declaróme sus deseos e intención que al presente dice tener, y es que, como se le conceda residencia ordinaria, aunque no sea más que de dos o tres religiosos allí en Colima, para que, viviendo conforme a su instituto, descarguen su conciencia, acudiendo a hacer fruto a donde él ganó su hacienda: él dejará a la Compañía libremente lo que tiene, que es mucha y muy buena hacienda, y más de lo que hasta aquí se entendía, como también lo es la mies del Señor, que

por allí hay en qué ocuparse, y lo será el fruto que, con la gracia del Señor, se hará en las almas, que no poco necesitadas están de doctrina y ejemplo.

“Las cosas que me ofreció, y él pretende dejar para después de sus días, son las siguientes:

“Primeramente manda una huerta de cacao que tiene en la costa, a donde yo fui; estuve en ella, junto a la mar del sur. Tiene diez mil casas (sic) de cacao con otra mucha arboleda de cocos y otros árboles frutales de gran frescura, con sus casas de morada y ermita en ella. Este cacao es el dinero de esta tierra y me dicen valdrá más de 40 (sic) pesos.

“Item, una casa en la villa de Colima, en que él vive al presente, con su huerta en ella; y allí quiere hacer casa a propósito y su iglesia, como queda trazado.

“Item, más una estancia con título de ganado mayor y dos caballerías; la cual tiene mil doscientas casas (sic) de vacas de vientre.

“Item más, en ellas 400 cabras y 100 ovejas y 100 cabezas de puercos. y en ella edificado casa e iglesia y huerta con muchos frutales.

“Item, otra estancia, dos leguas de ella, que se dice La Hoya, con título y merced de ella, y dos caballerías de tierra, en la cual hay 200 cabezas de yeguas y 5 garañones y 100 cabezas de vacas de vientre; la cual es cosa de mucho precio, por las comodidades que tiene.

“Item más, otro sitio de otra estancia mayor allí junto y dos caballerías de tierra, y herido (sic, tal vez por ejido) de molino, y anda trazando de lo hacer con título y merced de todo lo dicho, que es la sementera recién poblada y comenzada a sembrar, con todo su apero de bueyes, casas y herramientas.

“Todas estas estancias están juntas, cuatro leguas de Colima, en tierra fría. Y es de más precio y provecho, de lo que yo aquí refiero, y bastante para dar de comer a mucha gente, por más que haya en Pátzcuaro y Valladolid.

“Asimismo, cinco burras y un garañón, por padre de ellas, para casta.

“Item más, tres piezas de esclavos, dos negros y una negra.

“Item más, para la capilla un ornamento de damasco blanco y azul, con frontales; todo recaudo para decir misa: cáliz, vinajeras, y ostiario, candeleros y espaviladores y relicario, todo de plata.

“Item más, 500 pesos de plata labrada, de que se sirven al presente, y algún ajuar de casa.

“Lo que pide es lo siguiente:

“Que la iglesia que se edificare, sea titulada de la Limpísima Concepción de nuestra Señora, en la cual pide sea enterrado, y en ella haya residencia continua de algunos religiosos de la Compañía, que rueguen al Señor por él, y hagan fruto en la tierra.

“Desea que se le digan asimismo las nueve festividades de nuestra Señora

las misas por su intención, y además los días de S. Miguel, S. Pedro y S. Pablo y Sta. Catalina y S. Francisco y del ángel de su guarda.

“El censo de los 500 pesos que ha muchos años nos da de limosna que trataba de quitarlo de sobre sus haciendas, para que ellas quedasen libres, y ponerlas sobre otras ajenas, dice que se esté así, hasta que la Compañía determine, si le está bien hacer esto.

“Para su sobrino que trajo de España, lo despide con algún dinero, que le da para él y para sus parientes pobres que allá tiene.

“Y porque yo he visto estas haciendas y huerta y todo lo demás, y la disposición que hay para se aumentar, como se va aumentando, digo que por carta no se puede dar a entender cumplidamente el valor, ni tampoco el fruto que, con la gracia del Señor, de la residencia allí se puede seguir en los prójimos, así españoles como indios, que son muchos los que hay, y más de los que yo pensaba, y más necesitada de lo que yo significo, de doctrina, como más enteramente V.R. se podrá informar; y la tierra nos (será) vividera y menos mala de lo que se piensa; y por haberla visto hasta la mar del sur, me atrevo a referir esto, así, a V.P., suplicando al Señor dé a entender a V.P. lo que más convenga al servicio del Señor y bien de la Compañía, para que así se acierte a cumplir su santísima y divina voluntad.

“El presbítero Francisco Ruiz queda de buena manera y con deseos de hacernos bien; aunque, como arriba apunté, ha estado bien tentado.

“He entendido que el señor obispo de Michoacán (Fr. Juan de Medina Rincón) le tiene aversión, por verle tan inclinado a dejarnos su hacienda a la Compañía y no a su religión (de los ermitaños de S. Agustín); y así se lo muestra, en lo que se ofrece.

“Las cosas medicinales que me encargó V.R., entregué al padre rector (P. Diego López de Mesa).

“Y no más en esta.

“De Pátzcuaro, postrero de Febrero (el 29, porque fue año bisiesto) de 1584 años. JUAN de la CARRERA.

(Hisp. 129 ff. 128-129v) (M.M. II, 219-23).

— “Valladolid, 7 de Marzo de 1584” (*Carta* al P. Aquaviva: Hisp. 129 ff. 132-134 v. Mon. Mex. II, 227-38):

“Ihs. Muy rdo. en Christo padre nuestro. Pax Christi.

“El año pasado escribí a V.P., de mi venida a esta provincia y casa de Michoacán (Pátzcuaro), por orden de la obediencia, del colegio de la Puebla de los Angeles donde residí, como ya V.P. sabe.

“Y en ella dije haberse nuestro Señor servido mucho en muchas cosas de su servicio y no menos que antes, en especial en un caso de un novicio, que apunté, y no especificué en particular y por menudo, y no por ser él

digno de notar, sino por no ser para en carta, raro, y, por ventura nunca visto ni oído en la Compañía, en que pudiera ella recibir no poco detrimento y daño, si el Señor, piadoso y bueno, con sus entrañas de misericordia, acostumbradas a acudir a lo que a su bien conviene, no lo remediara, supliendo las faltas que de nuestra parte hubo en el caso, de que por ello sea mil veces bendito, el que es autor de todo bien.

“Dije también el contento que recibí en ver el fruto que en esta casa de Pátzcuaro, y en toda la provincia se hacía, en lo que se alcanzaba con misiones, que por ser pocos los obreros lenguas, son pocas las misiones.

“Dije del descontento y pena que causó en mil alma, la poca unión que hallé, especial entre las cabezas, de que no pocos ni pequeños inconvenientes se seguían de esto; y cuán desmedrado hallé este puesto en lo temporal y material, de como púdiere estar después de tantos años, y otras cosas en lo cual todo confiaba había de poner remedio el Señor, como lo ha puesto maravillosa y cumplidamente en lo dicho y en lo demás, con no pequeño consuelo de mi alma, el que es poderoso y santo su nombre y sea por ello bendito para siempre en los siglos de los siglos.

“Hase aumentado esto de aquí, este año, mucho; hízonos donación el gobernador de aquí, de un pedazo de huerta suya que está pegado a la nuestra, de provecho y recreación.

“Asimismo, los indios tarascos tomaron a pechos y con tanto fervor el reedificar y reparar la iglesia (que tenía necesidad de ello), y que, en espacio de medio año, se dieron tal prisa mucho número de indios que en la obra se ocupaban, que la acabaron y pusieron en toda perfección; por de dentro fortificada, blanqueada y pintada y entablada; y, por de fuera también; que pone alegría y devoción entrar en ella.

“Y, por consiguiente, la casa, que no estaba para ser habitada, se renovó, pintó y blanqueó, y se hicieron aposentos y se dio luces; de modo que da asimismo contento y está vividera.

“Está asimismo, acarreada, grande suma y cantidad de madera, para edificar un par de cuartos.

“No poco contento dio al padre provincial Juan de la Plaza, y al padre rector (probablemente Diego López de Mesa) que ambos vinieron juntos por navidad, en ver tanto hecho y tan derrepente, sin pensarlo ni pretenderlo; porque, aunque dieron licencia, ni pensaron tal cosa, ni que en muchos años se hiciera lo que veían en pocos días acabado. Han mostrado gana que vaya todo adelante, en lo que hasta allí mostraban tibieza. Y así se ofreció el padre provincial a buscar 200 pesos, y de enviarlos con un obrero.

“Aunque esto va despacio y con flema, puso su reverencia el padre rector (¿sería ya el P. Francisco Ramírez?), que antes solía residir en Valladolid de asiento con los estudiantes, y un padre que iba adelante en la lengua, que

se ocupe de leerles y deje la lengua: y lo que era seminario de lenguas, lo sea de gramática. Mucho desée, por la necesidad, que pusiese algunas lenguas de nuevo (como me lo había prometido), mas esto le pareció por agora ser más conveniente, y creo por no poder más.

“Y para el edificio y sustento me manifestó ser su voluntad, hiciese una salida por la tierra, entre conocidos y no conocidos; lo cual acepté, aunque con harta indisposición, fatigado de estos mis dolores ordinarios.

“Con indiezuelo lengua, me partí por deseo, así del bien de esto, como también de que se quitase un abuso, con esto que en esta tierra (no fuera de esta provincia) se usa salir a misión y juntamente a pedir; también a saber por experiencia la disposición que por esta provincia hay, para se poder sustentar mendigando siempre, lo cual he visto; y: aunque han acudido con lo que han podido, de buena voluntad; con todo eso, lo tengo por dificultoso y penoso para ellos y peligroso para nosotros: haber de andar por casas ajenas, siempre con riesgo. Está la gente necesitada y vejada de ordinario con necesidades, que a menudo a ellos acuden. Entre otras buenas limosnas que me ofrecieron, fue un clérigo devoto, 3,000 pesos, libremente, para después de sus días.

“Hanse seguido algunos buenos efectos de esta mi ida, de gloria del Señor y bien de la Compañía y edificación que, para que el Señor sea glorificado y bendito, contaré dos en particular, para que a su Majestad se le den las gracias como a autor de todo bien, por ello, y por todo lo que hace y ordena.

“Por entender ser la voluntad del padre provincial, y ordenarlo él así, me llegué a Colima (pueblo de españoles, y cercano a la mar del sur, puerto donde se solían embarcar para la navegación de la China y para las otras partes remotas), a verme con un clérigo devoto y benefactor nuestro y conocido mío, que los años pasados nos dejaba su hacienda, y de él siempre la Compañía ha recibido buenas obras; y, en especial nos hizo limosna (luego que a esta tierra venimos) de 500 pesos, los cuales él echó acaso sobre sus haciendas, y de ello paga censo cada año; pues queriendo quitar el dicho censo de sobre ellas, y echarlo sobre otras ajenas, para dejar las suyas libres, por estar resfriado del deseo que tenía, de dejarnos su hacienda; y, para lo dicho de pedir limosna, me dio a entender, gustaría de que me llegase a aquella tierra; y, aunque en el camino, por ser algo trabajoso, pasé algún trabajo y enfermedad, todo, y más que fuera, lo diera por bien empleado, a trueque de ver el fruto que de él se ha seguido, de gloria del Señor y edificación.

“Pues yendo mi camino, encontré en un pueblo, un juez enviado de la audiencia real de México, de quien yo ya tenía noticia, el cual llevaba grandes y rigurosas provisiones y poder de ella; y en compañía de él, la parte que

demandaba y apasionaba con agravios e injurias que decía haber recibido de muchos vecinos de allí, de Colima; de manera que, por las informaciones que llevaba hechas, y por las que allí pretendía hacer de nuevo contra la mayor parte del pueblo, si la parte no se aplacaba y apartaba de la queja, se podían esperar, no menos que muchos grandes pecados, muertes e infamias y otros males, con casi la ruina y destrucción del pueblo y provincia”.

“Y, aunque algunos graves religiosos de México, intercedieron y procuraron evitarlo, no pudieron apartar a la parte, de su intención. Pues viendo estas cosas el provincial de S. Francisco, que de Colima venía, y sabía el mal que se esperaba seguir; y otras personas de autoridad, me pidieron encarecidamente y con afecto, procurase, en lo que pudiese, impedir tanto mal, como se esperaba, si la parte no se apartaba y aplacaba. A lo cual me ofrecí con mis flacas fuerzas, a hacer lo que en mí fuese, desconfiando de mí y teniendo toda mi confianza en el Señor; y, confiado de El había de poner remedio en todo.

“Y su Majestad tomó la mano e hizo más de lo que ellos ni nadie pudieran pedir, ni nadie creyera. Y porque el autor de todo, bien sea por ello bendito, contaré el medio, y cómo el Señor lo obró. Y pasó de esta manera:

“Encontréme, algunas jornadas antes de Colima, con la justicia y la parte que pedía y procuré con buena conversación y pláticas de nuestro Señor, aficionarlos; y me hice amigo de ambos, a los cuales fueron las palabras tan aceptas, que me dio su palabra el juez, que haría lo que fuese servicio del Señor; y la otra parte, no más que ‘lo que yo quisiese en todo’.

“Pues llegados a Colima, hallé el pueblo dividido en bandos, y trabadas enemistades arraigadas de muchos años, que, para los apaciguar y concertarlos, era menester hacer el Señor, al parecer, un milagro; especialmente que, como era cerca de año nuevo, se encendía un fuego mayor sobre la elección de los alcaldes y regidores, queriendo cada parcialidad, fuesen de su bando, como hasta allí lo habían sido algunos años, del uno de ellos.

“Estando prometiendo estas disensiones y ambiciones, parir algún mal grande, como se iba urdiendo; pareciónos al clérigo (en cuya casa posaba) y a mí también, que, para atajar estos males y apagar el fuego que tan encendido estaba, sería bien, y buen medio, dividir el cabildo: que la mitad de él fuese electo de la una parte; y la mitad, de la otra; y, aunque parecía ser esto dificultoso de acabar, mas el Señor lo facilitó, de modo que, con poca dificultad, se efectuó con paz y concordia grande, y no menos consuelo de todas partes y de todo el pueblo. Y otro día, que era el de año nuevo, todos juntos en la iglesia, y todo el pueblo en ella, delante del Santísimo Sacramento, se abrazaron, y de rodillas se pidieron perdón los unos a los otros; y, de enemigos mortales que el día anterior eran, se hicieron amigos, perdiendo el rencor de tantos años concebido.

“Movi6 este caso a l6grimas de alegr6a, y todos dieron gracias al Se6or, admir6ndose, viendo una mudanza tan repentina. ;Sea por ello bendito el Se6or que lo obr6!

“Restaba, para el feliz suceso de todo, que la parte agraviada se apartase de la querella, la cual, otro d6a adelante, lo concertamos y no con menos admiraci6n que lo pasado, y se hicieron amigos, y los perdon6, sin g6nero de satisfacci6n de honra, como 6l ped6a; m6s, de que, pagado el juez, se fuese; y present6 los papeles que, contra todos ten6a la justicia, y los quem6 en su presencia; y present6 una petici6n, de que se apartaba de la querella: por cuanto eran amigos, no ten6a que pedir. Y as6, la tristeza se convirti6 en alegr6a y regocijos, que duraron por muchos d6as las fiestas, por la buena conclusi6n de todo.

“El Ilmo. Sr. obispo (Fr. Juan de Medina Rinc6n) que entendi6 lo que pasaba, fue luego a aquella tierra, a confirmar con su presencia, lo hecho; aunque hac6a seis a6os no hab6a visitado aquella tierra.

“No consent6 que se diese limosna, como ellos pretend6an, por no parecer paga de lo hecho. Y en este estado lo dej6 y d6 la vuelta para casa.

“Lo otro que digo, se sigui6, fue procurar aplacar y consolar a aquel cl6rigo devoto, y atraerlo a la devoci6n de la Compa6a, de que estaba resfriado y apartado. Y pas6 el caso de esta manera:

“El padre Francisco Ruiz, cura que al presente es de Colima y su distrito, es un cl6rigo viejo y honrado, de buen natural, el cual, as6 en aquel pueblo, como en gran parte de aquella costa, ha sido vicario, y ha hecho su oficio con buen odor de s6 y fruto de aquellas naciones y gentes b6rbaras que por all6 habitan, poni6ndola en buena doctrina y polic6a cristiana, con su buena industria y celo, muchos a6os. Y 6l tambi6n se aprovech6 en lo temporal con algunas granjer6as y modos l6citos a lo que entiendo; de manera que es uno de los m6s ricos de aquellas partes, y todas sus haciendas las tiene en buenas posesiones, y las ha cada d6a aumentado mucho, con su buena industria; y por ser las haciendas buenas y parejadas para ir cada d6a a m6s, todo con intento de lo dejar al Se6or, que se lo dio, para en beneficio de los naturales de aquella tierra, con quienes lo gan6, para descargo de su conciencia.

“Y, aunque como dije, nos ha hecho siempre caridad y limosna; habr6 tres a6os, que, en una enfermedad peligrosa, hizo su testamento, en el cual dejaba por heredero a la Compa6a, de sus bienes, que, como en la minuta se ver6, es mucha y buena, con condici6n que hubiese residencia de algunos de la Compa6a, en Colima, de las buenas congregaciones de espa6oles de por ac6a. Para la residencia dicha, dejaba sus casas, en que 6l vive, y huerta, que es buena.

“Escribi6 al padre rector (de P6tzcuaro) y 6l lo fue a comunicar a M6xico, con el padre provincial; y, de acuerdo de ambos, sin advertirse, ni entenderse enteramente ni lo que 6l daba, ni lo que ped6a, ni la comodidad que por all6

había de gentes para hacerse fruto, ni el temple de la tierra; mas antes, a lo que entiendo, lo entendían algo diverso de lo que es; se le respondió que aquella (fundación) no se podía admitir, con cargo de residencia ordinaria, por cuanto era poco lo que daba, y la tierra malsana, etc. que si lo quería dejar a Pátzcuaro, que en hora buena.

“Esta carta le dio pena, y lo mostró en lo que respondió a dicho padre, por donde se despedía diciendo que él haría de su hacienda, lo que le pareciese; como todo esto entenderá V.P. más enteramente, por lo que dicho padre Francisco Ruiz escribe a V.P. y va con esta, aunque no va duplicada como yo quisiera, en que creo, da a entender su intento.

“Persuadile, escribiese aquí al padre rector, o (de nuevo) al padre provincial. No quiso ni lo uno, ni lo otro, sino a V.P.

“Dile cuenta al padre rector (Francisco Ramírez) que está de camino para México, y a su admonitor (el P. Juan Ferro); les he informado largamente de todo. Escribí la que va con esta, al padre provincial, dándole cuenta, como V.P. verá, en que va la minuta de lo que ofrece y pide, como por ella verá, así del fruto que se puede seguir de la residencia allí, por la mucha y necesitada mies que por allí hay, y pocos obreros; y lo que da, ser suficiente y bastante, para el sustento de estas dos casas, por más que allá sin molestia y trabajo de nadie.

“Creo será de mucho servicio de nuestro Señor. V.P. le responda a su carta, consolándole, que lo ha menester, en lo que se pudiere y sufriere, dándole gracias del bien que siempre nos ha hecho, y ahora nos pretende de hacer. Yo le dí buenas esperanzas de ser de V.P. consolado. Y, aunque todo lo deja en su testamento para después de sus días, y no para escritura irrevocable, para después de ellos, como se lo apunté, todavía me dijo que, entendiendo la voluntad de V.P., de si se le concede lo que pide, podrá ser lo deje en sus días, y él se recoja.

“Aunque, como apunté, se van aumentando mucho, en su poder, por ser las haciendas buenas y tenerlas afición, y tener aparejo para dar mucha renta, sin mucha costa y con alguna diligencia.

“Yo comuniqué esto con un devoto nuestro, muy inteligente en estas granjerías, por traerlas él entre manos y vivir de esto; y me certificó podían rentar, como van al presente, pasados de 4,000 pesos cada año, y adelante será mucho más; y que no sean ahora, sino la mitad de esto, es gran hacienda.

“Las provincias que están junto a Colima y 20 leguas alrededor, sin decir lo que hay de las 20 leguas para adelante, que es casi infinita de fieles, mucho y mucho más de infieles descubiertos, y que cada día se van descubriendo innumerables, donde el Señor podrá ser muy servido, y nuestra santa fe, dilatada, como cada día va convirtiéndose mucha, es la siguiente:

“La villa de Colima tiene más de 70 vecinos, sin contar los hijos, criados

y esclavos, que es mucha la gente de servicio. Tiene la provincia 70 pueblos de muchos indios allí junto. Fuera de esto, está la provincia de Motines, partido de clérigos, muy necesitada de doctrina y ejemplo.

“Asimismo está la provincia de Zapotlán, en que hay cantidad de indios y de españoles, por causa de unas minas de cobre que allí se labran”.

“Hay asimismo otra provincia, que se dice de Autlán, en que hay cantidad de indios y españoles, y, cuatro leguas adelante está la villa de la Purificación, toda de españoles”.

“Hay asimismo, otras dos provincias más pobladas de gente, que se dice la de Tuxpan y provincia de Avalos. En ambas hay gran suma de indios y españoles, que residen entre ellos.

“En todas estas provincias hay necesidad de doctrina y ejemplo, especial, en lo que está sujeto a clérigos la hay mayor; porque de ordinario tiene un sacerdote gran distrito de tierra, que es imposible, aunque más celo y diligencia tenga, dejar de hacer muchas faltas, por no poder acudir a todo, y así muere mucha gente sin confesión y viven como salvajes.

“Y, aunque todas estas provincias son habitables, y muchas de ellas de buenos temples, alguna de ellas es caliente, y de algún trabajo respecto de esta, y particularmente la que está a la costa, y por esto, más necesitada; y así, los temblores de tierra son más frecuentes y mayores que por acá. Más entre éstos, es más templada y tolerable, Colima, y también por tener a dos o tres leguas, tierra fría; especialmente lo es muy fresca a donde el padre Francisco Ruiz tiene sus haciendas, que son cuatro leguas de allí, a donde tiene casas, iglesia y huerta, como en la minuta se verá.

“Y porque yo he visto y pasado esta tierra hasta la mar del sur, afirmo que lo que entiendo es, que la tierra es muy necesitada, y será mucho el servicio que se hará a nuestro Señor, y bien de muchas almas de la residencia allí, y medio para el sustento de estas dos casas, por mucha gente que haya.

“Y si el puerto de Colima, que es donde solían embarcarse para la China y las demás partes remotas, se usa y frecuenta como solía, nos vendrá más a cuenta esta residencia, sujeto, como entiendo, a esto de aquí.

“Y de este puesto hay vecindad grande, y confina con el reino de Nueva Galicia y obispado de Guadalajara, a donde hay audiencia real; cerca también están las minas de Zacatecas, y toda aquella infinitud de minas, pobladas, y que cada día se van poblando de españoles, a donde han mandado este año, dos padres más, haciendo fruto.

“Esta relación así se me ha ofrecido estar obligado a dar tan por menudo, para que V.P. tenga plena noticia de todo, y, mediante esto, ordene lo que más convenga.

“Y si admitirle por fundador de esto de aquí, con condición que allí se acuda a misión de cuando en cuando, cada año, viniere más a cuento a la

Compañía, atento que la renta que da es mucha, V.P. lo vea, para que se le trate más, pues él se contenta con dos o tres religiosos que asistan allí de ordinario, por vía de misión ordinaria, unos idos y otros venidos: atento a que hay allí mies suficiente al albedrío del superior que aquí fuere; y de camino provean estas dos casas de la renta de allí, de lo necesario; atento que el camino, pues en seis o siete días se anda, no es largo; lo tengo por más conveniente y decente, que andar la mayor parte del año, mendigando por casas ajenas, como tengo referido, con no mucho fruto y edificación, pesadumbre y trabajo y no menos peligro, entre gente que para sí, no tiene. V.P. lo verá y ordenará, lo que más convenga.

“Un hombre rico de Colima me trató allá, que, como la Compañía haga allí asiento, él ayudará con buena parte de su hacienda.

“También esta tierra produce y abunda mucho en licores y cosas medicinales, más que otras tierras, y de aquí se provee para toda la tierra de cosas muchas y buenas de esto.

“Y, con esto, no más de pedir humildemente a V.P. me tenga siempre en su memoria, en cuyos SS. SS. y OO., mucho me encomiendo.

“De esta casa de Valladolid, a donde me hallo, 7 de Marzo de 1584.

De V.P. indigno hijo y siervo en el Señor. JUAN de la CARRERA.

(Hisp. 129 ff. 132-134v.) (M.M. II, 227-238).

1585 “Roma, 25 de Marzo de 1585” (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Antonio de Mendoza): “el H. JUAN de la CARRERA me *escribe* de cierta renta que ofrece un sacerdote de la villa de Colima, llamado Francisco Ruiz... (M.M. II, 459).

S. F. “El H^o JUAN de la CARRERA escribió una *Relación* de la fracasada expedición de La Florida, y de las primeras fundaciones de la Nueva España”.

(Decorme: *La Obra*... t. I, p. 200).

— “Su *Relación del Colegio de Valladolid* se publicará en Mon. Mex.).

(Alegre-Burrus: *Hist.*... t. I, p. 216). (Cf. infra 1600).

1596 “De la entrada del P. Gerónimo Ramírez a Guadiana, *escribió* el misionero veterano de La Florida, H^o JUAN de la CARRERA, una relación detallada: ‘Relación que el H^o de la CARRERA hizo al P. Provincial Antonio de Mendoza en la misión que se hizo a la nación de los indios tepehuanes el año de 1596.

1597 “*Escrita el año de 1597*” (Mex. 16 ff. 152-157v.).

Nota del P. Burrus: “El Hermano residente en Guadiana acompañó al P. Jerónimo Ramírez en esta misión” (A-B I, 468).

“Moraban entonces en la residencia de Guadiana, cuatro padres y dos hermanos” (Mex. 14 f. 177).

1600 “El H^o JUAN de la CARRERA escribió en 1600 una relación bastante detallada de los colegios en cuya fundación él mismo había tomado parte: su relación del colegio de Valladolid, que se publicará en Mon. Mex. se halla en (Mex. 16 ff. 182-182v.). (A-B, *Hist.*, I, 216).

— *Carta* del H^o JUAN de la CARRERA al P. Bartolomé Pérez, asistente, fechada en la Puebla de los Angeles el 1 de Marzo de 1600” Trata principalmente de la misión del P. Juan Bautista Segura y compañeros, a Ajacán, y de su martirio, que oyó al niño Alonso. Aunque sobre él escribe después de 28 años” (ARSI) (*Hist. Soc.* 177 ff. 152-161).

1944 “Con motivo de esta “Relación de la Florida”, el distinguido historiador, P. Gerardo Decorme, me comunica lo siguiente: “Se dice que el P. Juan Rogel, que falleció en 1619 escribió una relación sobre la Florida y los principios en México; pero no hay fundamento para que sea ésta; lo mismo se dice del H^o JUAN de la CARRERA, pero éste murió en 1601”.

(Quintana, José Miguel: La primera crónica jesuitica mexicana y otras noticias. Méx^o Vargas Rea, 1944, p. 73, nota 1).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la prov. . .* I, Roma, 1956, p. 216.
- 2 ARSI: Arch. Rom. Soc. Jesu. *Hist. Soc.* 277 ff. 152-161.
- 3 AYUSO, S. J., SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN S. J., *Apéndices a Fundación. . .* México, 1945, p. 169.
- 4 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jes. mex. en la época de la colonia.* México, 1941, t. I, p. 200.
- 5 *Hisp.* 129 ff. 128-129v.
- 6 MERCURIÁN, EVERARDO, S. J., *Cartas:*
 - Al P. Prov. PEDRO SÁNCHEZ, Roma, 22 de Abril 1575.
 - Al H. C. JUAN de la CARRERA, Roma, 20 de Febr^o 1578.
 - Al H. C. JUAN de la CARRERA, Roma, 31 de Enero 1579.
 - Al H. C. JUAN de la CARRERA, Roma, Fines de Julio 1579.
 - Al P. Vis. JUAN de la PLAZA, Roma, 25 de Febr^o 1580.
- 7 Mex. 14 f. 177.
16 ff. 152, 157v., 182, 182v.

- 8 Mon. Mex. S. J., t. I, Roma, 1956, pp. 95, 163-64, 276, 351, 354, 381, 408.
t. II, Roma, 1959, pp. 3, 11, 55, 63, 193, 219-23, 227-38.
- 9 QUINTANA, JOSÉ MIGUEL. *La primera crónica jesuítica mexicana y otras noticias*. México, Vargas Rea, 1944, p. 73, nota 1.
- 10 ZUBILLAGA, FELIX, S. J., La Florida. *La misión jesuítica (1566-72)* Roma, 1941, pp. 317, 327, 328, 342, 346, 366, 375, 395, 405-16.

CARRERO, GABRIEL, P.

BIOGRAFÍA

1639 "Roma, 30 de Septiembre de 1639" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas):

"Los padres GABRIEL CARRERO, Salvador de Morales, José Gandía, Alonso Muñoz, Bartolomé Pérez y Gerónimo de Figueroa *promoveantur ad quatuor*, con los de su tiempo, pero los dos penúltimos cumplan primero 33 años de edad, y el último, los mismos, y haga la profesión con los primeros, porque estudió filosofía fuera de la Compañía".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935] Vol. V. mss. p. 75).

1645 "Roma, 30 de Diciembre de 1645" (De una carta del P. Vic. Gen. Carlos Sangrius, 4a. de esa fecha, al P. Juan de Bueras):

"Muy para sentir sería que el P. GABRIEL CARRERO, visitador de las misiones de Sinaloa, no hubiese hablado de los padres nacidos en Europa, como fuera razón: y peor caso sería que sus Informes no fuesen hechos con la puntualidad que pide la gravedad de la materia; en especial, que, viviendo tan ajustadamente el padre Cristóbal García, haya escrito cosas tan relevantes contra él..."

"En razón de lo que se debe obrar con el P. GABRIEL CARRERO, así por el descuido de no haber cumplido con las obligaciones de su oficio, como por la menos puntualidad en informar de uno de sus súbditos, digo que se disponga lo que, oídos sus consultores, pareciere más conveniente a la justicia y buen gobierno; y, a la verdad, sujeto de las cualidades que se representan, no parece a propósito de presente para el oficio que ejercita".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935] Vol. 5º de Mss. p. 75).

1662 (Del Catálogo de todas las misiones de la provincia de N.E. de la C. de J. Año de 1662):

“Misión de Sinaloa. P. GABRIEL CARRERO en Mucurito. Lo más cercano de su misión es la Villa: 10 leguas. Tiene Mucurito 180 almas. Sus indios hablan su lengua propia y la mexicana. La limosna del rey es de 300 pesos cada año, y para su escuela, 35.

(Mex. 5 ff. 104-107v.) (A-B III, 353).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE-BURRUS, ERNEST, J. S. J., *Hist...* III, Roma, 1959, p. 353.
- 2 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1935) Vol. 5º mss. f. 75.
- 3 *Catálogo de todas las misiones de la prov. de N. E. de la C. de J.* 1662.
- 4 Mex. 5 ff. 104-107v.
- 5 SANGRIUS, CARLOS S. J., Vic. Gen. Carta al P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 30 de Dic. 1645. (la 4a.).
- 6 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Prov. Andrés Pérez Rivas. Roma, 30 de Septiembre de 1639.

BIBLIOGRAFÍA

- 1645** “Informe sobre las misiones y los misioneros de Sinaloa” Año 1645.
 (Sangrius: Carta a Bueras: Roma, 30 Dic. 1645: la 4a. de esta fecha).
 (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935] Vol. 5º mss. p. 75).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1935) Vol. 5º de mss. p. 75.
- 2 SANGRIUS, CARLOS, S. J., Vic. Gen. Carta al P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 30 de Dic. 1645. (La 4a. carta de esa fecha).

CARTAGENA, DIEGO, P.

BIOGRAFÍA

- 1602** “Nació DIEGO de CARTAGENA en Valladolid el 17 de Abril de 1602”
 (Lec).
- 1619** “Y cumplidos los 17 años ingresó a la Compañía, el 17 de Enero 1619”
 (Lec).

- 1621** Habrá hecho los votos del bienio.
- 1625** "Embarcóse en Cádiz el 20 de Julio de 1625, deteniéndose en Nueva España, medio año" (Lec.).
- "Puebla de Los Angeles, 5 de Octubre de 1625. A gloria de Dios hemos llagado con salud, a este colegio de la Puebla, y por ser la congregación (décima provincial, 3 de Noviembre) en el colegio de México, hemos de residir (aquí) hasta Diciembre, que se habrá acabado y habrá más capacidad".
(Firmado): DIEGO de CARTAGENA.
(Rodríguez Moñino: *Documentos de América*, en Madrid. Badajoz, 1949, p. 55).
- 1626** "Habiéndose detenido en Nueva España, medio año, llegó por fin a Manila el 18 de Junio de 1626. Durante ese largo viaje, enseñó filosofía a los hermanos artistas que le acompañaban" (Lecina).
- 1627-28** Se habrá ordenado sacerdote y hecho, acaso, su 3a. probación.
- 1628-36** "Durante ocho años (dice el catálogo de 1636), se ocupó en ministerios apostólicos con los indios". (Lec.).
- 1637** "Finalmente, el 31 de Mayo de 1637, fue despedido de la Compañía" (Lec.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 *Catálogo de la provincia de Filipinas*, 1636.
- 2 LECINA, MARIANO, S. J., *Biblioteca de escritores...* t. II, Madrid, 1929-1930, 122.
- 3 RODRÍGUEZ MOÑINO, A. *Catálogo de documentos de América en la biblioteca de la Academia de Historia*, Madrid. Badajoz, 1949, p. 55. Colecc. Jesuitas.

BIBLIOGRAFÍA

- 1625** "*Relación del viaje del H^o (DIEGO) CARTAGENA a las Indias, y de cómo entrando a hacer agua en una isla, los indios bárbaros asaetearon a algunos de la Compañía, aunque ninguno murió. De la Puebla de los Angeles, a 5 de Octubre de 1625. DIEGO de CARTAGENA*".
(Biblioteca histórica jesuítica: en fol. 2 hs.).

1626 “Manila, 22 de Agosto de 1626. *Carta* del H^o Esc. DIEGO de CARTAGENA al P. Diego Martínez, en Sevilla, con noticias de la misión de Filipinas”. 2 hs. en fol.

(*Biblioteca histórica jesuítica*, t. 180, pp. 497-498).

1631 “Manila, 2 de Agosto de 1631. Carta del P. DIEGO de CARTAGENA al P. Rafael de Pereira, en Sevilla, con noticias de aquella misión de Filipinas”.

(Dos fragmentos de ella en la nueva edición del P. Francisco Colín, *Labor evangélica*: t. I, 243. t. II, p. 255).

— Esta misma carta la enuncia así, Lecina: (II, 122): “*Carta* al P. Rafael de Pereira en Sevilla, dándole noticias acerca de la misión de Filipinas. Manila, y Agosto 2 de 1631. DIEGO de CARTAGENA” 2 hs. en fol.

(Colín, S. J., *Labor evangélica*, t. III, N^o 25) (Lecina: *Biblioteca de escritores*, t. II, p. 122).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 *Biblioteca Histórica Jesuítica*. t. 180, pp. X, 497-498.

t. III, N^o 25.

2 COLÍN, FRANCISCO, S. J., *Nueva edición de Labor Evangélica*. t. I, 243.

t. II, 255.

3 LECINA, MARIANO, S. J., *Biblioteca de escritores...* t. II, Madrid, 1929-30,

p. 122.

CARVAJAL, ANTONIO DE, P.

(1582-(?)-1660) † 78

BIOGRAFÍA

1582 Según el autor de su necrología (P. Diego de Molina), que dice que el P. ANTONIO de CARVAJAL murió el año de 1660 y que tenía a la sazón 78 años, debió de nacer en 1582.

1586 Lecina (II, 124) dice que nació en la capital de México, “hacia el año 1586”.

1602-1604 “Entró en la provincia de la Nueva España el año de 1602 o

al siguiente, pues dice el trienal de 1604, que tenía a la sazón 18 años de edad y 2 de Compañía" (Lecina: II, 124).

1605 En cambio el P. Diego de Molina al decir que al morir el P. ANTONIO CARVAJAL en 1660, tenía 55 años en la Compañía, insinúa que ingresó el año de 1605.

1609 "Roma, 1º de Abril de 1609" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. viceprovincial Martín Peláez):

"Según lo que mostrare el Hº Esc. ANTONIO de CARVAJAL, de firmeza en su vocación, y de partes para servir a la Compañía en lo porvenir, podrá-se dar licencia para que ceda en su hermano Zº (sic, tal vez por Zeferino), el derecho y sucesión que dicen tiene a su encomienda de indios, dándole la profesión de tres votos, y comunicando esto, primero con el padre visitador (Rodrigo de Cabredo)".

Nota: Al margen de esta carta, hay una nota que dice: "No fue necesario hacer esto", hablando de la renuncia de la encomienda.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], Vol., 5º mss., f. 12).

1620 "Hizo la profesión de cuatro votos el 1º de Noviembre de 1620" (Lecina).

— El P. ANTONIO de CARVAJAL, tenía al morir en 1660, 40 años y 4 meses largos de profeso de cuarto voto" (Molina: *Necrología*).

"Padeció llagas en los pies por más de 30 años" (Molina: *Necr.*).

1630 "Fue celoso operario, especialmente con los españoles, superior del seminario de S. Gerónimo, de Puebla, y rector del colegio de Guadalupe" (Lecina).

1640? "Era de lo más noble, y emparentado de toda Nueva España, sabio y entendido en todo género de letras y ciencias, como es notorio a todos los antiguos de la provincia, aventajándose de manera, que siendo resolutor de casos en la Casa Profesa, le consultaban las personas más graves y doctas de México y fuera de él; y, aunque podía decir muchas cosas particulares, todas las dejo, para apuntar siquiera, una de las más raras virtudes que se halla en los hombres sabios, que es, el saberse retirar de los aplausos que se podían adquirir con sus letras y sabiduría, como lo hizo el P. ANTONIO de CARVAJAL, no sólo dejando a todos los suyos, aunque fuesen dignidades y otros personajes de mucho porte, tratándolos, en las pocas veces que los veía, como a muy extraños; sino que llegó a dejarse a sí mismo de manera, que, aun reconvenido de los padres provinciales y superiores, porque no ejercitaba en cátedras y puestos, las letras que Dios le había dado; respondía que "más quería padecer

los achaques que tenía para merecer algo con nuestro Señor, que exponer a la presunción de ser tenido por vano". (Molina: *Necr.*)

1643 México, 31 de Enero a 4 de Febrero: se halla bajo el N° 23 de los 27 padres profesos, reunidos en la congregación provincial 13a.

(Acta original de la Congr.) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. 5° mss. f. 12).

1654 "Aunque siempre padeció el padre, muchos y graves achaques, pero estos seis últimos años (1654-60), le apretaron de manera, que varias veces le pusieron en artículo de muerte; de donde aprendió a vivir más muriendo que padeciendo" (Molina: *Necrol.*).

1658 "Dos años antes de morir (poco más o menos) se retiró al colegio de México a vivir como un silenciario, y solo y sin comunicar con nadie, ni aun salía de su aposento, si no era a la tribuna a oír misa, ya que sus achaques no le daban lugar a decirla, y volverse luego, a padecer en él, sin dar la menor pesadumbre, queja, ni sentimiento, ni de su achaque continuado, ni de las demás interrupciones que suele haber en tan largos achaques, en la medicina, en la comida, etc." (Molina: *Necr.*).

1660 "En donde más se conoció la sólida virtud de paciencia, del padre, fue en estos últimos días de su enfermedad, la cual se le agravó con ocasión de una caída que dio en su aposento mismo, de un gran vahido que le sobrevino, el que le removió todos los humores; y, aunque se le acudió luego con médicos y medicinas, luego mostró el accidente que era mortal; y, previniéndole de esto el médico, recibió con serenidad de ánimo, la nueva de su muerte, disponiéndose para ella con todos los sacramentos, que recibió en su entero juicio, y con mucha edificación de todos los que le asistimos, mostrando (como apunté arriba) tan gran sufrimiento y paciencia, que ni un "¡ay!" se le oyó, ni un quejido, en medio de agonías tan mortales, como le causaron las materias que se le enjugaron de las llagas de los pies, y corrompiendo la región del vientre a modo de cáncer.

"Dicha la recomendación del alma, y respondiendo dicho padre muchas otras jaculatorias que los de casa le decían, dio su alma al Señor, a 24 de Febrero del corriente año (1660), a las doce y media del día, habiendo gastado el P. ANTONIO de CARVAJAL 55 años en la Compañía; 40 años y 4 meses largos, de profeso, a los 78 años de edad.

"Y, aunque según estas prendas de su salvación, fío gozará de nuestro Señor, como de tan fiel pagador, que, aun en su muerte le pagó el retiro de su vida, para el entierro de su cuerpo, con traer a él (convidados por sí solos) a todo lo más noble, así eclesiástico, como secular de México: con todo, por cumplir con la obligación de mi oficio, pido a V.R. mande se le hagan los

sufragios acostumbrados de nuestra Compañía, en ese su santo colegio, acordándose en los suyos, delante de nuestro Señor, que guarde a V.R. muchos años.

“México, 24 de Febrero de 1660 años. Siervo de V.R.

DIEGO DE MOLINA.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], f. 320).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Acta original de la Congr. Provincial 13a. de México. 31 Enº-4 Febº 1643.
- 2 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J. Carta al P. Viceprovincial Martín Peláez.
Roma, 1º de Abril de 1609.
- 3 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934-35).
Vol. 5º de mss. f. 12.
Vol. 6º de mss. f. 320.
- 4 Catálogo trienal de 1604.
- 5 LECINA, MARIANO, S. J. Biblioteca de escritores, t. II, Madrid. 1929-30,
p. 124.
- 6 MOLINA, DIEGO, S. J. (Rector del col. máximo de México). Carta edificante a la muerte del P. ANTONIO de CARVAJAL, fechada el 24 de Febrero de 1660. Ms.

BIBLIOGRAFÍA

1634 “En el libro: ‘*Confesionario mayor y menor en lengua mexicana...*, por el bachiller don Bartolomé de Alva’. Impreso en México en 1634, se halla la *aprobación* del P. ANTONIO de CARVAJAL, fechada en 15 de Agosto de 1634”.

(Andrade: Nº 167) (Medina: *La Imprenta en México*, II, 444) (Lecina).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, VICENTE de P., Cangº, *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII*. 2a. ed. México, 1889, Nº 167, p. 181.

- 2 LECINA, MARIANO, S. J. Biblioteca de escritores, t. II, Madrid, 1929-1930, p. 124.
- 3 MEDINA, JOSÉ TORIBIO, *La Imprenta en México*, t. II, N^o 444.

CARVAJAL, FRANCISCO DE, P.

BIBLIOGRAFÍA

Sólo estos datos, y por cierto bibliográficos, he podido encontrar de él:

1660 "Puebla de los Angeles, 5 de Febrero de 1660". "Carta noticia de la muerte del P. Luis de Sosa, suscrita por el P. FRANCISCO de CARVAJAL, y dirigida al padre rector del colegio de Guadalajara, Manuel de Villabona" 1 f. (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], vol. 6^o de mss. f. 23).

— "Puebla de los Angeles, 21 de Marzo de 1660. Carta suscrita por el P. FRANCISCO de CARVAJAL, fechada en Puebla el 21 de Marzo de 1660, anunciando la muerte del P. Salvador de Morales, dirigida al mismo rector del colegio de Guadalajara".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], vol. 6^o de mss. f. 54).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934), ff. 23, 54.

CARVAJAL, GASPAR DE, P.

(1564-1647) († 83)

BIOGRAFÍA

1564 "Natural de la Puebla de los Angeles, hijo de los primeros pobladores de la Nueva España" (Berist.) (Oviedo) (J.M.D.).

— "Nació en México" (González de Cossío).

— "Nació 'hacia 1564', pues el trienal de 1638 dice que tenía a la sazón, 74" (Lecina: II, 124).

— “Nació en Puebla ‘por 1564’ ” (Pérez Rivas: *Crón.*, I, 366).

1567 “Según el catálogo de 1592 dice que entonces tenía 25 años. Según este dato, nació en 1567.

1574 Niño, como de 10 años, estudió gramática (Pérez Rivas: *Crón.*, l. c.).

1578 (De colegial en el colegio de Puebla, recién fundado): “Salió GASPAR de CARVAJAL aventajado estudiante, porque no contento con los ordinarios ejercicios literarios y frecuencia irremisible en sus lecciones, se juntaba con los más aventajados en virtud y letras, en una academia particular que formaron a este intento, desde el tiempo de los primitivos estudios, que en México abrió la Compañía, ejercitaban él y sus compañeros, los documentos y preceptos que, para la buena crianza de la juventud, después se establecieron, y, por estos medios vino a adquirir y a alcanzar el gran caudal de virtud y letras, que en él después resplandeció” (P.R.).

— “Estudió las artes con el P. (Gaspar) Moro” (Pérez Rivas).
(Ahora bien, el P. Gaspar Moro enseñó la filosofía en México, hasta 1584, que fue trasladado a Puebla).

1579 “Siendo seglar acabó de estudiar la filosofía y la jurisprudencia, y se graduó en entrambas facultades” (Pérez Rivas).

“Y tuvo en ellas muy acertado parecer y dirección, y mereció esta aprobación de los más versados en la curia y de los demás políticos de la nobleza. Por lo cual, aún en la casa de su madre, aun los hermanos mayores le confiaron y entregaron el gobierno y manejo de sus negocios, de que salió con el lucimiento que todos esperaban, adelantando las haciendas de su casa en muchos ducados, y poniendo en estado a todas sus hermanas, que fueron muchas; y, cuando tenía más negocios en este estado, y él se veía en altura de reputación y lugar que se había hecho en el siglo, le llamó nuestro Señor para la Compañía, por un camino singular, que su divina Providencia dispuso.

“Su vocación comenzó así: Habiendo caído enfermo uno de sus domésticos, y necesitando de confesar, llamaron a un padre de la Compañía, que le acudió, acompañado de un hermano coadjutor, muy gran siervo de Dios.

“Mientras el padre confesaba al doliente, nuestro GASPAS de CARVAJAL se quedó en conversación con el hermano compañero, en pláticas espirituales; estas poco a poco le fueron moviendo y encendiendo el corazón. . .

“Deseó con esto cambiar de estado, y habiendo consultado al padre doctor Juan de la Plaza, éste le aconsejó que hiciese ejercicios.

“Hízolos, y durándole cierta perplejidad, le pareció oír una voz que salía de una imagen de la santísima Virgen, mientras él daba gracias después de la comunión, en nuestro colegio, ‘que le quería en la Compañía’.

“No le fue fácil ejecutar esta determinación, por las muchas contradicciones que padeció de los suyos y de otras personas: unas, por ver frustradas las esperanzas que de él habían concebido; otras, por falta de pleno y acertado conocimiento de la nueva religión, a quienes sólo aquella voz confusa que se descarta fácilmente de sus sujetos, los arredra.

“La madre del mancebo GASPAR de CARVAJAL suspendía el darle su beneplácito y licencia (que instantemente pedía), por conocer su delicada complejión, y la observancia y obligaciones de la religión a que aspiraba; otros, ya que hubiera de ser religioso, le proponían la religión de santo Domingo, donde tenía deudos muy graves, personas de conocida santidad y letras, en especial un tío, hermano de su madre, predicador general y de espíritu apostólico, llamado fray Juan de Alcázar.

“Mas él, con paciencia y cordura, todo lo facilitaba y vencía, y volando con presteza a donde Dios lo llamaba, que era el noviciado de Tepotzotlán.

1583 “Entró en él con mucho fervor, y se entregó del todo a la dirección del superior, atendiendo a su propio aprovechamiento y perfección, por la exacta guarda de las reglas a que toda su vida fue ajustado y ejecutor, y asimismo de promover cuanto pudo, su observancia.

“Y tan aprovechado lo juzgaron los superiores en pocos meses de noviciado, que le pusieron luego en el seminario de indios de S. Martín, que hay en Tepotzotlán, y le fiaron su gobierno, donde nunca descaeció de su primer fervor, ni remitió un punto de la distribución y demás ejercicios del noviciado, en que siempre fue el ejemplar de los demás en devoción, mortificación, penitencia, obediencia y pobreza, así para vivienda y habitación, como en la comida y vestido” (Pérez Rivas: *Crón.*, I, 365-373).

— (Versión de Decorme: *La Obra*, I, 301): “En aquel tiempo estaba la imagen de la santísima Virgen en el segundo cuerpo del altar de la iglesia de S. Pedro y S. Pablo; y a la pintura romana, se le había añadido la de S. Lucas en ademán de pintarla... Por inspiración y consejo de esta Virgen, estando haciendo oración ante ella don GASPAR de CARVAJAL, nieto de conquistador, mayorazgo de México, y de bien fundadas esperanzas de valer en el mundo, por la nobleza de su sangre y abundancia de riquezas, resolvió entrar en la Compañía, como lo hizo a 17 de Febrero de 1583, renunciando cuanto tenía, y en ella vivió 64 años en gran ejemplo de santidad”.

(Decorme: *La Obra*... , I, 301).

— (Versión de Alegre: A-B.: III, 67): “El P. GASPAR de CARVAJAL, natural de la Puebla de los Angeles, llamado de Dios a la Compañía en lo más florido de su edad y de sus esperanzas, por medio de la conversación espiritual de un hermano coadjutor; fue, en ella, uno de los hombres más

espirituales que ha tenido la provincia. De sumo recogimiento y abstracción, con que hacía lugar a sus muchas y constantísimas devociones" (Alegre, l. c.).

NOTA: En cuanto a su entrada en la Compañía, hay divergencia entre los autores, respecto del tiempo:

- Beristáin afirma que tomó la sotana de la Compañía el 17 de Feb^o de 1589.
- Lecina: que entró el 28 de Febrero de ese mismo año 1589, "habiendo sido maestro en artes y en derecho" (Lo mismo dice el Cat^o 1595).
- González de Cossío dice que entró en 1586.
- Florencia (en Zodiaco Mariano, p. 99): nos presenta la siguiente relación:

"Don GASPAR de CARVAJAL, nieto de conquistador, mayorazgo de México, y de bien fundadas esperanzas de valer en el mundo por la nobleza de su sangre y abundancia de riquezas, estando haciendo oración ante la sagrada imagen de nuestra Señora de S. Lucas del colegio de S. Pedro y S. Pablo de México (enviada en otro tiempo por S. Francisco de Borja), claramente le habló la Virgen, y le aconsejó que entrase en la Compañía de Jesús. Movido de impulso celestial, abandonó cuanto tenía. Entró el día 17 de Febrero de 1589 y vivió en ella 60 años con grandes ejemplos de santidad" (Flor. Zodiaco, 99).

1589 (Del Catálogo de 1595): "Ingresó el 27 de Febrero de 1589".

1591 Votos del bienio.

1592 (Del Catálogo de 1592): "Se halla en el Seminario de S. Jerónimo de Puebla; de 25 años de edad y 3 de Compañía; ingresó el 27 de Febrero de 1589. Ha estudiado (fuera) tres años de artes y tres de cánones. Ahora, enseña gramática en este seminario. Es bachiller en artes; tiene votos simples.

(ARSI) (Mex. 4, 55).

1594 (Del Cat^o): En el colegio de México, estudiando teología.
(Cat^o 1594) (Mex. 4 f. 66).

1595 (Del Cat^o): En el colegio de México, de 28 de edad. De regular salud. Ingresó el 28 (sic) de Febrero de 1589. Ha estudiado 3 años de filosofía y 4 de teología. Enseña gramática (Cat^o 1595, N^o 37) (Mex. 4, 71v).

- "Recién ordenado, hizo oficios de capellán de la estancia de Jesús del Monte, a tres leguas de la ciudad de México, donde acudía todos los

domingos y días de fiesta por la mañana, a decir misa, volviéndose el mismo día al colegio, y repitiendo esta jornada tantas veces por no faltar a sus lecciones al día siguiente, porque aún no había acabado sus estudios”.

(Pérez Rivas: *Crón.*).

1596 (Del Catálogo de lenguas): “En el colegio de México: sabe medianamente la lengua mexicana, y en este año *que se ha ordenado*, ha comenzado a confesar en ella” (Catº de lenguas, 1596) (Mex. 4, 93) (A-B.: I, 575).

1600 “En el colegio noviciado de Puebla; de 32 y 11; de mediana salud; es ministro y rector del seminario, y enseña gramática”.

(Catº 1600 Nº 121) (Mex. 4, f. 115).

1602 “Roma, 15 de Marzo de 1602” (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Francisco Váez): “Los padres Diego de Soto y GASPAR de CARVAJAL, si habiéndolos examinado, fueren suficientes en las letras, hagan la profesión de cuatro votos”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], vol. V, mss., p. 12).

1603 “El 2 de Julio de 1603, hizo la profesión de cuatro votos” (Lec.) (Catº 1614).

1604 (Del Catº) Rector del Seminario de S. Ildefonso de México, de 36 y 16. Ministro y rector. Ya es profeso de cuatro votos” (Mex. 4, 152) (Cat. Nº 119).

“Es buena lengua mexicana” (Catº de lenguas de 1604, Nº 22).

— “Por este tiempo, el padre GASPAR de CARVAJAL, tenía especial comunicación espiritual con el hermano coadjutor Pedro Sánchez, y con los padres Antonio Arias y Bernardino de los Llanos, insignes devotos de la Virgen nuestra Señora, mostrándose esclavos perpetuos suyos, y deseosos de ganarle y granjearle muchas almas, aficionándolas a su devoción y servicio” (Pérez Rivas: *Crón.*, I, 368).

“Con esta compañía y amistad crecía el fervor de visitar a la milagrosa imagen de los Remedios, a donde el P. CARVAJAL acostumbraba hacer peregrinaciones frecuentes con tales compañeros, y el camino se gastaba en rezar una larga letanía sobre los atributos y renombres de la Santísima Virgen, que, de la sagrada escritura y de los santos doctores había recopilado el devotísimo padre Antonio Arias” (P. Rivas: *Crón.* 368) (El P. Antonio Arias había muerto en 1603, pero los seguía acompañando por sus escritos).

“Este ejercicio duraba gran parte del camino, que es casi de tres leguas. . . En la ermita solían gastar dos o tres días, y aun las más noches de ellos pasaban delante de la sagrada imagen, parte de rodillas y parte en pie, si no

era algún breve rato que reposaban. El padre GASPAS de CARVAJAL le mandó labrar a la imagen, un rico tabernáculo de plata de martillo a su Virgen de los Remedios" (Pérez Rivas: *Crónica*, I, 368).

1605 "En S. Luis de la Paz, Gto., el P. GASPAS de CARVAJAL fue el décimo cuarto doctrinero jesuita y superior (1605-08). Este padre gobernó algún tiempo la misión, falleció a los 85 años de edad en la casa profesa de México a 10 de Febrero de 1647".

(Ramírez, Esteban, Pbro. *Estudio histórico sobre S. Luis de La Paz*, 149-50).

— "Fue el P. GASPAS de CARVAJAL uno de los más laboriosos ministros en las misiones de los bravos chichimecas, a quienes predicó y civilizó en el pueblo que se llamó de S. Luis de la Paz" (Oviedo) (Berist.) (J.M.D.).

— "Dedicóse con gran tesón y celo a los ministerios apostólicos, siendo durante algunos años, misionero entre los chichimecas y huachichiles, de los cuales convirtió un crecido número a la fe verdadera, y fue superior de la residencia de San Luis de la ciudad de la Paz" (sic) (Lecina).

— "Allí escribió la relación del gran fruto que se hace entre los indios huachichiles, y de la falta de obreros para su completa reducción" (Lecina).

— "En la residencia de S. Luis de la Paz hizo oficio de superior y de muy fervoroso misionero, acariciando aquellos chichimecos, de cuya fiereza temblaban aquellas comarcas, y con sus halagos los domesticó para el evangelio, y los hizo hijos de Dios, lavando a muchos en las aguas del bautismo. El señor don Luis de Velasco, primer marqués de Salinas, que antes de ser virrey había deseado mucho la reducción de aquellas gentes, y después de serlo la primera vez de 1590 a 1595, la confió y encomendó a la Compañía, tratando de elegir capitán para aquella frontera, tenía tanto concepto de la prudencia y religión del P. CARVAJAL, que para elegir capitán a propósito, no sólo lo consultó con el padre, sino que aún le instó mucho, para que le nombrara; y sin embargo de que él se excusó, todavía no le señaló, sino hasta que el padre lo aprobara, como lo hizo" (Pérez Rivas: *Crón.* I, 365-373).

— (Versión de Alegre: II, 72) "Algún tiempo después entró a gobernar la misión de S. Luis de la Paz, el P. GASPAS de CARVAJAL, hombre notabilísimo en toda la provincia, por sus virtudes y los cargos que en ella tuvo. A su celo se debió en gran parte, la conversión final de la mayoría de los chichimecas y huachichiles de aquella región, que en vano se había intentado por las armas. Fue tan amado y respetado de aquellos bárbaros, que, entendiéndolo el Ilmo. señor marqués de Salinas (virrey 2a. vez, 1607-11) no

quiso nombrar capitán de aquella provincia, sin que el padre lo aprobase".
(Alegre: II, 272) (A-B.: III, 67).

1607 (Según el catálogo de 1607): "Superior de la residencia de S. Luis de la Paz; de 39 y 19; de salud endeble; es superior y rector del seminario; confesor y predicador".

(Cat. 1607, N° 242) (Mex. 4, f. 180v).

— (Con duda ponemos el siguiente documento): "ya debieran estos indios de S. Andrés, en Nueva Vizcaya, en tanto tiempo que los empezó a doctrinar el P. CARVAJAL (sic), vicario de S. Andrés".

(Testimonio jurídico de poblaciones fundadas por el capitán Diego de Avila y el P. Hernando de Santarén, en Nueva Vizcaya, f. 145).

(Arch. Gen. Nac. [México] Ramo Historia, t. 20).

1609 "En 1609 el P. GASPAR de CARVAJAL era rector del colegio de S. Ildefonso de México", y se trató desde Roma de hacerle socio o compañero del padre provincial (Rodrigo de Cabredo), aunque no se llevó a efecto, por otras circunstancias (Lec.).

Efectivamente el 1o. de Junio de 1609 escribía el R.P. Claudio Aquaviva: "Para compañero del provincial, nos ha parecido nombrar al P. Nicolás de Arnaya, si no es que haya de ser rector y maestro de novicios en Tepetzotlán, que en tal caso, podrá ser compañero del provincial el P. GASPAR de CARVAJAL, o el P. Juan Laurencio" (Aquav. Roma, 30 de Junio de 1609).

— "Resplandeció en particular su virtud y letras, cuando en el colegio de S. Ildefonso de México, donde fue rector, asistía a las continuas reacciones (repasos), conferencias o conclusiones.

"Aunque el P. (GASPAR de) CARVAJAL, tuvo siempre temor a todo lo que es gobierno y cuidado de otros, pero por tener singular talento y caudal para todos estos oficios, no se pudo excusar de ellos, y así, lo hicieron ministro de algunos colegios y rector de muchos, y compañero de provincial, y siempre trabajó mucho por el bien espiritual y temporal de la provincia, y en especial de los colegios que gobernó".

"Dióle Dios singular gracia para gobernar el colegio de S. Ildefonso de México, y así lo hizo dos veces, siendo su rector" (Pérez Rivas *Crón.* I, 364-73).

NOTA: En la lista particular de rectores del Colegio de S. Ildefonso de México, que viene tan minuciosamente detallada en Dicc. Geográfico y Estadístico de la Rep. Mexicana 1875, t. 3º, siendo el firmante M. B. (Manuel Berganzo): no se halla el nombre del P. GASPAR de CARVAJAL).

"Y por la experiencia y prueba de la primera, le apretó el P. Rodrigo de Cabredo, visitador, a que aceptase la segunda; y las hazañas que aquí hizo

se podían llamar milagros, porque llegó a enfrenar con disciplina y destreza, el orgullo juvenil de aquella edad, a una clausura y observancia como religiosa, y mudar costumbres seculares y travesuras de mozos, en devoción de novicios; así los tenía compuestos y modestos, que cuando salían en comunidad para las escuelas o sermones, causaba devoción el verlos”.

“Haciales frecuentes pláticas espirituales y redújoles a gran frecuencia de sacramentos, y para la sagrada comunión les hacía preparar desde el día antecedente con la lección y oración, y después de ella, con una quieta acción de gracias”.

“Todos los sábados del año y vísperas de comunión general, hacía disciplina con un ‘Miserere’ cantado de muy buenas voces; y tres días a la semana en la cuaresma acudían a este ejercicio”.

“Y para el culto y veneración de nuestra Señora, instituyó la Salve o letanía cantada, con muy buena música, para lo cual, pagaba un maestro de capilla, sacerdote virtuoso y de los mejores músicos de la catedral, que también enseñaba canto a los colegiales que se aplicaban a aprenderlo”.

“Puso gran cuidado en los ejercicios de letras: todos los días había lección al mediodía en el refectorio, de facultades mayores; y a la noche, de los menores; premiando a los que daban buena cuenta, y castigando a los que no aprovechaban”.

“Su gobierno estuvo tan acertado, en la opinión de todos, y en particular de los padres y parientes de los colegiales, que, en su tiempo, llegó a tener el colegio más poblado y lucido que jamás se vió, pues llegaron a ser más de cien los colegiales, de lo más granado y noble de la república y de todos estos reinos”.

“Y así, cuando el padre CARVAJAL hacía viaje para alguna parte distante, por casi todos los lugares encontraba de estos sus alumnos que lo salían a recibir y agradecer la buena educación que le debían. Y sin duda parece le remuneró Dios estos servicios, dándole una copiosa cosecha de sujetos que cogió para la Compañía y para las demás religiones, que en muchos años, ni antes ni después, jamás se vieron tan pobladas; y todos, agradecidos al P. CARVAJAL, decían, “que no tenían trabajo ni cuidado en industrializar los colegiales que recibían, porque ya se estaban religiosos”.

Pérez Rivas: *Crón.* I, 365-73).

1609 Doña Constanza de León Coronado, madre del pretendiente a la Compañía D. Melchor Maldonado, de 18 años, escribe una carta al P. GASPAR de CARVAJAL, rector del colegio de S. Ildefonso de México, recomendándole a su hijo. Y, aunque la carta no tiene fecha, los informes de Melchor Maldonado, están suscritos en 1609.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. 7º de mss. p. 294).

— (Versión de Alegre: A-B III, 67:)... “Dos veces gobernó el colegio

de S. Ildefonso, la segunda, en circunstancias bien críticas, y tales que el P. visitador Rodrigo de Cabredo (1609-11), llegó a decir, en consulta, que o había de entrar a gobernarlo el P. CARVAJAL, o había de extinguirse el colegio" (Alegre, 1.c.) (Decorme: *La Obra...*, I, 237).

1610 "Para este año de 1610 lo encontramos de rector del colegio de S. Ildefonso, pero de la Puebla de los Angeles" (Lec.).

— "Finalmente, le debió mucho al P. GASPAR de CARVAJAL, la fundación magnífica y suntuosa del edificio del colegio y templo de S. Ildefonso, de la Puebla, y los estudios y universidad que en él entabló y puso en el buen estado que tiene". . . "El P. Diego de Sosa, visitador de esta provincia, que después murió de asistente de nuestro padre Vitelleschi, en Roma, dio muchas gracias al P. CARVAJAL, por ello" (Pérez Rivas, 1.c.).

— "Para Septiembre de 1610 había fallecido la madre del P. CARVAJAL" (Cfr. Bibliogr. 1610).

— Véase en Bibliografía de este año: Una memoria de lo que iba dando el P. GASPAR, a su sobrino D. Melchor de Valdés Carvajal, después del fallecimiento de su madre, desde 10 de Septiembre de 1610.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 334). Lo demás, véase en Bibliogr.

1612 Una libranza con fecha 10 de Agosto de 1612 de D. Tomás de Carvajal y Anguiano, por cantidad de mil pesos, a favor del P. GASPAR de CARVAJAL y contra Dña. Luisa de Carvajal. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 335).

1613 "Seis recibos de varias cantidades, dados el año de 1613, a favor de dicho P. GASPAR de CARVAJAL" (Invent... f. 334).

S.f. (Por 1613 "Una memoria de los géneros y efectos entregados a D. Melchor de Valdés Carvajal, por el P. GASPAR de CARVAJAL" (Ib. f. 334).

— Un testimonio dado por Juan de Tavera, escribano real, del poder que en 16 de Septiembre de 1613, otorgó Juan de Limpias Carvajal, como albacea de Dña. Luisa de Carvajal, su hermana, a favor del citado padre GASPAR de CARVAJAL, para que pudiese seguir y fenecer la testamentaría" (Ibid., f. 334).

S.f. Una carta de Pedro Salinas al P. GASPAR de CARVAJAL, en que le da razón de estar practicando varias diligencias sobre la venta de algunos efectos de la testamentaría. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 335).

S.f. Un recibo de Juan Pérez por la cantidad de 50 pesos a favor del P. GASPAR de CARVAJAL. (Ibid.)

1613 Una declaración hecha por Francisco de Franco Ferriño con fecha 9 de Mayo de 1613, en que expresa estar satisfecho de cierta cantidad que le debía el P. GASPAS de CARVAJAL" (Invent. Arch. Prov. [1767] f. 335).

— Una carta de D. Francisco de Franco, fecha en Veracruz a 2 de Marzo de 1613 en que remite al P. (GASPAS) de CARVAJAL, 30 fanegas de sal.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 335).

— Dos recibos que otorgó don Fernando de Limpías Carvajal en 10 y 20 de Noviembre de 1613, a favor del P. GASPAS de CARVAJAL, de todas las cuentas que fueron a su cargo por el albaceazgo de doña Leonila de Carvajal (Ib.).

— Una copia de poder para cobranzas y pleitos que, en 6 de Diciembre de 1613 otorgó el P. GASPAS de CARVAJAL a Juan de Limpías (Ibid., f. 336).

S. f. Un testimonio en cuatro fojas dado por Juan Tavera, escribano real, del instrumento de venta, de cien cabezas de ganado menor, que otorgó el P. GASPAS de CARVAJAL, a favor de don Francisco Hidalgo (Ib. 336).

S. f. Una copia en 4 fojas de la memoria de los papeles que dejó el P. GASPAS de CARVAJAL, a su hermano Juan de Limpías.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 137).

— Testimonio de 2 fojas dado por Juan de Tavora (sic), del poder general de 30 de Diciembre de 1613, que otorgó el P. GASPAS de CARVAJAL a don Juan de Limpías Carvajal (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 337 [sic]).

S. f. Un cuaderno de seis fojas, en que se hallan las cuentas del albaceazgo de doña Leonida (sic) de Carvajal, que tuvo a su cargo el P. GASPAS (Ibid., f. 337).

S. f. Un cuaderno de 1/57 fojas de distintos recibos de misas, limosnas y obras pías, a favor del P. GASPAS de CARVAJAL como albacea de la citada doña Leonida" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 37).

— "En el año de 1613, fungió de rector del colegio de Guadalajara" (Lec) (J.M.D.).

"En todos estos cargos se distinguió por su gran prudencia y humildad, y fue notable por su extraordinaria devoción a la Virgen santísima. A él se le debe en gran parte la fundación de la universidad de la Puebla de los Angeles" (Lecina).

— “De la misma manera se portó en el gobierno del colegio de Guadalajara”.

— En el colegio de Guadalajara, fomentó los trabajos de la cuaresma (20 de febrero-13 de Abril 1613) y una misión en las minas Ostotipac, véase cómo lo refiere el P. GASPAS de CARVAJAL, rector de Guadalajara, Cf. Bibliografía, 1613).

1614 “Un recibo de don Fernando de Limpías Carvajal, con fecha 7 de Octubre de 1614, a favor del P. Diego Díaz de Pangua, de una escritura de dos mil pesos que se hallaba en poder del P. GASPAS de CARVAJAL, hasta que recaudase un mil que se le debían”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 355).

— (Del catálogo, bajo el N^o 217): “En el colegio de Guadalajara. Rector. de 48 y 25; de salud, mediocre; confiesa, predica y es operario de indios. Profeso de cuatro votos desde el 2 de Julio de 1603. De ingenio más que mediocre; de juicio, prudencia y experiencia, bueno; de aprovechamiento en letras, más que regular; de carácter moderado, tirando a melancólico; apto para cargos de gobierno y ministerios”.

(ARSI) (Mex. 4 ff. 199, 218).

1615 (De una carta del oidor de Guadalajara, don Alonso Pérez Merchán al P. provincial Rodrigo de Cabredo, el año de 1615):

“Los padres de este colegio tienen salud, y notable y continuo cuidado y trabajo en provecho de las almas. Y no ha lucido poco en este jubileo de 40 horas, que se han pasado con no pequeño gusto y recreación de espíritu; y tienen tanto de él estos padres, que en todos tiempos y ocasiones, nos lo comunican a manos llenas. Muchas veces me pongo a considerar la misericordia que hace el Señor a esta república, teniendo en ella este santo colegio y pedazo de cielo, poblado siempre de tantos y tan buenos sujetos; y los que están al presente (cuyo rector era el P. GASPAS de CARVAJAL) sin ninguna exageración, prudentes, cuerdos, de mucho consejo, de grandes talentos y santo celo” (A-B II, 263).

— “El Ilmo. Sr. obispo de Guadalajara, fray Baltasar de Covarrubias, dando al P. provincial (Rodrigo de Cabredo) las gracias, de lo mucho que en favor de sus ovejas, trabajaban los padres de aquel colegio, dice así:

“Hanme parecido bien los sermones, que han sido de mucha doctrina y aceptación del pueblo, singularmente los del P. Juan de Avalos; y con mucho afecto, sentimiento y espíritu. El padre rector GASPAS de CARVAJAL está muy bueno, que, por su virtud y buenas prendas, merece toda veneración y respeto; cuyo voto y parecer estimo por sus grandes letras” (A-B II, 263).

1620 (Del catálogo de 1620, bajo el N° 10): “En la profesa de México; de 53 y 32. De salud endeble. Fue rector, ahora es operario” (Mex. 4, 239v).

1621 En 1621, rector del colegio de Guatemala (J.M.D.).

Y Alegre (II, 130) añade: “El P. GASPAS de CARVAJAL, rector del colegio de Guatemala, con otros varios padres, habían sido de parecer que no se fundase casa en Granada de Nicaragua” (A-B II, 335).

— (Pérez Rivas: *Crón.* I, 367-373): “En el gobierno del colegio de Guatemala, portóse con mucha religión para los de casa, y no menos estimación para los de fuera; en especial la gente grande, señor obispo, presidentes, audiencia, cabildos y religiones, con quienes tuvo gran cabida y mano, de lo cual se aprovechó para muchas composiciones y amistades, que concluyó muy fuera de toda esperanza” (Pérez Rivas: *Crón.* l. c.).

— “Un testimonio en dos fojas dado por Juan Cristóbal Tavera, escribano real, del instrumento de declaración, que en esta ciudad de México, a 29 de Abril de 1621, otorgó Juan de Limpias Carvajal, en que expresa pertenecer a su hermano, el P. GASPAS de CARVAJAL, la cantidad de 4,000 pesos que a dicho Juan se le estaban debiendo”.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 334).

1622 “Roma, 8 de Agosto de 1622” (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. provincial Nicolás de Arnaya): “Por ahora nos parece que hay necesidad de señalar viceprovincial de los puestos de Guatemala, Realejo y Granada; con la superintendencia que el P. GASPAS de CARVAJAL, rector del colegio de El Realejo, ha de tener sobre lo de Nueva Granada, y las misiones que por aquella provincia se hubieren de hacer, estará todo bastante proveído” (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1935], Cartas de los generales).

1623 “Roma, 22 de Abril de 1623” (De una carta del padre Mucio Vitelleschi al P. visitador Agustín de Quirós):

“El P. GASPAS de CARVAJAL me escribe que cierta persona dejó su legítima al colegio de México, con la obligación de que acudiese con la cuarta parte de ella, a unos deudos suyos: y que no se ha cumplido como se debe con esta obligación. Respóndole que informe de todo lo particular a V.R. a quien tocará oír a las partes; y después resolver lo que fuere más conforme a razón y justicia, y hacer se ejecute”.

— “Roma, 22 de Abril de 1623” (De otra carta del P. Vitelleschi, de la misma fecha): “Por saber la necesidad que había en Guatemala, la Nueva Granada y las misiones que hay por aquella tierra, de alguna persona que tenga la superintendencia de aquellos puestos, pusimos los ojos para

este oficio en el Padre GASPAR de CARVAJAL, que, juntamente con el cuidado de el nuevo colegio de El Realejo, acudirá a esto; y espero de su mucha religión y buenas partes, que lo uno y lo otro hará con satisfacción”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], Cartas mss. de los Generales).

1626 (Del Catº, bajo el Nº 179): “Rector del colegio de S. Ildefonso, de Puebla; de 60 y 36. Enfermo; predicador y confesor” (Mex. 4, 275).

— “El colegio y templo de S. Ildefonso de Puebla, le debe mucho, y tanto, que el padre Diego de Sosa, visitador, le dio las gracias” (Pérez Rivas: *Crón.* I, 371-2).

— “Entre los años de 1626 a 1631, fue el P. GASPAR de CARVAJAL ministro en el colegio de Oaxaca y rector del colegio de Veracruz”.

(Pérez Rivas: *Crón.* I, 371-72) (J.M.D.).

— “Ni le faltaron otros ministerios de misiones en algunos puestos, como en Oaxaca, siendo ministro, porque acudía a los indios de Jalatlaco a doctrinarlos y predicarles” (Ibid.).

1629 “Y en la Veracruz, siendo rector, trabajó mucho con la gente de tierra, y mucho más con los demás de la isla donde acudía muy de ordinario. Y en general de todas sus anteriores ocupaciones le solía dar muchos parabienes, su grande amigo el muy fervoroso y espiritual P. Antonio Arias, el cual en una carta que le escribió y dice así: “Gózome de los buenos empleos que V.R. tiene entre manos, y espero que nuestro Señor se sirva de ellos; buena Madre tiene V.R. que le aliviará sus trabajos y limpiará sus piadosos sudores, y enjugará las lágrimas que le costaren las almas a quienes trata”. “Sabía muy bien el P. Arias las fatigas que le costaban a su santo amigo algunas almas de muy depravadas costumbres, y otra gente, de la que habitaba en aquellas comarcas ardientes de arenales y médanos del puerto de la Veracruz, donde trabajaba el P. CARVAJAL en ayuda de los prójimos” (Pérez Rivas: *Crón.* I, 370-73).

(Nótese el anacronismo del P. Rivas, pues el P. Antonio Arias había muerto en 1603, es decir 26 años hacía).

1631 “Se halla bajo el Nº 9 de los profesos asistentes a la congregación provincial undécima celebrada en México en 1631”.

(Acta original en Arch. Prov. [Isl. Coll. 1934]) (Vera).

1632 (Del Catº): “En el colegio de Tepotzotlán, de 66 y 42; predica y confiesa” (Catº 1632, Nº 113) (Mex. 4 f. 299).

1637 Se halla bajo el Nº de los profesos reunidos en México, para la duo-

décima congregación provincial, celebrada en el provincialato del P. Luis de Bonifaz (Arch. Prov. [Isl. Coll. 1934], acta orig.).

1638 (Del Catº bajo el N° 5): “En la casa profesa de México, de 74 y 50. De pocas fuerzas. Varias veces ha sido rector; es de buen ingenio, de óptimo juicio; muy prudente y experto en todo asunto; bueno en el aprovechamiento de letras; de moderada y buena complexión; apto para gobernar, pero lleno de achaques” (Mex. 4, ff. 316, 335).

— “Fue escogido de Dios para dirigir en el camino del espíritu a muchas almas muy favorecidas de su Majestad, entre las cuales se cuenta la venerable madre sor Juana de San Luis, gloria del monasterio de S. Gerónimo, de esta ciudad de México, a quien más de una vez manifestó el Señor, cuánto se agradaba en el alma de su santo maestro y confesor” (A-B III, 67).

— “La misma gracia que recibió del cielo para convertir a los indios bárbaros, y gobernar a la juventud en los colegios, tuvo para dirigir las almas por el camino de la perfección. Entre las muchas personas de suma virtud que se contaron en el número de sus hijos espirituales, se cuenta la venerable madre sor Juana de San Luis, religiosa del convento de S. Jerónimo de esta ciudad de México” (J.M.D.).

1640 “La devoción a la Virgen María que siempre tuvo, fue causa para que siempre que el padre, en los muchos años que vivió, salía o entraba para alguna jornada de México, los primeros pasos, o los últimos de su viaje, habían de ser a la ermita de nuestra señora de los Remedios, y, al descubrirla con su vista desde cualquiera lugar, se arrodillaba y le adoraba con tiernísima devoción; al fin de su vida le duraba aún su cordialísimo afecto; y porque no podía ya por su persona, visitar aqueste insigne santuario, solicitaba que otro en su nombre lo hiciese, enviando, para servicio de la Virgen, gran cantidad de olorosas pastillas y pebetes, que personas devotas le ofrecían para este efecto; y en todos los lugares y colegios donde estuvo o fue rector, procuró con sus diligencias e industrias que se aumentase el culto, veneración y devoción de la soberanía reina de los ángeles, y se le cantasen misas, letanías y salves, y fue causa para que un devoto suyo, vecino de México, dedicase los frutos de una hacienda de ganado, que tenía, para este intento” (Pérez Rivas: *Crón.* I, 365-73).

1643 En la 13a congregación provincial (31 Enº-4 Febº, México), se halla bajo el N° 4 de los 27 profesos reunidos (Arch. Isl. Coll., vol. 5º Mss., f. 12).

1645 Don José Mariano Dávila nos asegura que el P. GASPAR de CARVAJAL, murió en la casa profesa de México el 10 de Febrero de 1645 (sic) a

los 85 años de edad y 64 de religión. Pero todos los demás autores afirman que fue en 1647.

1647 González de Cossío dice que murió en Puebla.

— El catálogo de difuntos de la provincia asegura que murió el 15 de Marzo de 1647.

— Alegre, Pérez Rivas, que murió el 10 de Febrero.

— Lecina, añade que “murió el 10 de Febrero en la casa profesa de Médico, porque esta es la fecha que pone el suplemento del catálogo y que parece ser la verdadera; sin embargo, en otro catálogo de difuntos (Arch. S. J.) se dice que murió en la Puebla el 15 de Marzo de 1647” (Lec. II, 124).

— “En los últimos años de su larga vida, le probó el cielo, con muchas y gravísimas enfermedades, de ojos, de cabeza, de estómago, de bazo, de hígado, de hidropesía, de gota continua y crudamente de apoplejía.

“En medio de la común compasión con que todos lo miraban, como a varón de dolores, se mantuvo con un rostro apacible y sereno, dando gracias a Dios por los diversos tormentos con que lo afligía, hasta que, sintiéndose detener con violencia en la cárcel del cuerpo y abrasado en vivísimos deseos de gozar de Dios, se valió de un poderoso medio: presentó a la santísima Virgen un memorial, lleno de dulcísimos afectos y tiernísimas quejas, y para más asegurarse de su feliz éxito, lo encomendó a su antiguo amigo y compañero el P. Antonio Arias, que había muerto el año de 1603, poniéndole este sobreescrito: ‘Dei et Virginis dilectissimo Patri Antonio Arias in coelesti Societatis Jesu’.

“Se conoció la eficacia de este memorial, en que, a pocos días, el 10 de Febrero, pasó con tranquilidad, de esta vida, a los 85 años de edad y 64 de religión” (Alegre: II, 272-73).

— Oviedo en su Menologio, lo pone el 27 de Diciembre, pero hay una enmienda hecha a lápiz, que dice: “Febrero 10”.

— Beristáin, sólo le pone, a su muerte 80 años, contra todos los demás que le señalan 85.

— El P. Francisco Calderón escribió su vida y se imprimió, como dice Beristáin y la cita el P. José Casani en el t. II de Glorias del segundo siglo de la C. de J.

— (Versión completa de Pérez Rivas: *Crón.* I, 365-373):

“Tres virtudes juntas y parejas fueron en este religiosísimo padre GASPAR de CARVAJAL muy notadas y señaladas:

“La primera, grande aptitud y capacidad para gobierno, junta con igual repugnancia para encargarse de oficio de superior.

“La segunda, grande eficacia para hacer y ejecutar todo lo que tocaba a la observancia religiosa, aunque fuesen órdenes muy dificultosas, junta con grande blandura, comedimiento y afabilidad en ejecutarlas.

“La tercera, suma puntualidad y atención a las cosas que pedían su cuidado, hermanada con gran retiro interior y devoto recogimiento.

“Su vida, perpetuamente estaba atareada, aunque parecía no le bastaba el tiempo para tantas devociones como tenía, anhelando siempre a más retiro, y con una continua hambre de darse más a Dios; y así lo procuró y consiguió muchos años, aunque no sin grandes empleos del trato espiritual de muchas almas. A los principios, acudiendo fuera de casa a las cárceles, hospitales y obrajes, y a los conventos de monjas; y, después que no pudo salir, desde su celda, haciendo oficio de prefecto de espíritu de los nuestros, y de otros que en ella le buscaban y comunicaban, no sólo en el colegio de esta ciudad y en el de Tepotzotlán, pero más tiempo en esta casa profesa.

“De estas personas a quien comunicaba, tuvo algunas muy aprovechadas y adelantadas en grado superior de perfección y espíritu, y algunas también de altísima contemplación y unión con Dios, que todos veneraban a su padre espiritual y hablaban de él con palabras mayores, atribuyendo las grandes mercedes que recibían de Dios nuestro Señor, a su acertada dirección y gobierno.

“Las excelentes virtudes del P. CARVAJAL con su mayor calificación, eran: una suma paz y perpetua tranquilidad de su alma, por la gran conformidad que tenía con la voluntad de Dios, con que nunca le veían alterado, mas siempre en todos acontecimientos con el mismo sosiego. Una pureza maravillosa adquirida de muchos años, por el recato y austeridad de vida y rigurosas penitencias que desde mozo usaba, con muchas disciplinas y cilicios, y perpetuos ayunos, porque, hasta muy viejo, decía las últimas misas, y nunca se desayunaba hasta la hora de comer con la comunidad; el sueño era muy parco, que servía de reloj y despertador a nuestros hermanos despertadores; comía poquísimos y todo el tiempo que pudo, se gloriaba de pasar con lo que se daba a la comunidad, sin admitir cosa singular, aun en sus muy adelantados años.

“Su humildad fue muy señalada, y así, trataba con gran llaneza con los hermanos más sencillos, y los honraba y ganaba con afabilidad.

“Desde sus principios se aplicaba y gustaba de ejercitarse en los ministerios y oficios más bajos; y así, novicio y estudiante, procuraba los de cocinero y enfermero, y los hacía con gran cuidado; y nunca, aun en su vejez se excusaba de servir en el refectorio y fregar los platos de la cocina. Estando una vez con algunas personas de calidad que le visitaban, y acercándose la hora de comer, se despidió de éstos diciéndoles que iba a servir a la mesa por te-

ner aquel día señalado; los caballeros se admiraron de que en tal edad y después de tantos oficios, se ocupase en aquellos ministerios; pero el padre les certificó que ninguno de ellos se regocijaba tanto de pasar la carrera en un muy lindo caballo, cuanto él se regocijaba, de servir en su refectorio a sus hermanos.

“En la misericordia y compasión con los pobres, fue señaladísimo, socorriéndolos por cuantas vías podía y negociándoles las limosnas de los que trataba; y cuando fue superior tuvo notables arbitrios para hacer cuantas limosnas le permitían los provinciales. Y en esta su última vejez, pedía licencia para dar a los pobres, lo que otras personas le enviaban para su regalo.

“Habiendo nuestro Señor ejercitado a este su siervo con un achaque de apoplejía que le acometía muchas veces y le daba bien que padecer: confesábase muchas veces como para morir, y con esos continuos recuerdos estaba tan sobre aviso, que, apenas asomaba el accidente o salteaba sus pretensiones, cuando comenzaba en alta voz a decir el Credo, y quería que todos los circunstantes le ayudasen a repetirlo, y a invocar los dulcísimos nombres de Jesús y María, tan impresos en el alma hasta la última hora, que aun cuando no tenía sentido para otra cosa, sólo atendía y oía, cuando se los repetían, y él mismo se esforzaba para pronunciarlos.

“Recibió finalmente la extremaunción (que había recibido otras veces en semejantes extremos en que le ponía la enfermedad por espacio de tres años), y porque no le faltara el socorro del viático, acostumbraba levantarse muy temprano en la mañana, sin que bastasen muchas contradicciones que tuvo aquesta su prevención, a costa de mucho trabajo y quebranto suyo, como quien pretendía hacerse digno de la bendición celestial de este soberano maná, como le sucedió el día antecedente a su última enfermedad y víspera de su muerte, que fue maravilla poder levantarse y salir a la capilla a recibir la sagrada comunión.

“Murió el año de 1647 y de 85 años de edad, santamente empleada y lo-grada, pues los 64 vivió con grande ejemplo de religión en la Compañía, y casi los 50 en el grado de profeso de cuatro votos; y con otra circunstancia muy particular a los del siglo, y notada en la ciudad de México, que habiendo sido este varón religiosísimo, hijo de los principales conquistadores de este reino y nuevo mundo, vivió muchos años, después de muertos ellos y todos los descendientes, y le llamaban ‘el último hijo del conquistador de la Nueva España’, y, por su grande religión muy amado y estimado en ella”.

(Pérez Rivas: *Crón.* I, 365-373).

— (Versión de J.M.D.). “Los últimos años de su larga vida, fue un verdadero Job en su paciencia, pues asombran las muchas y aun opuestas enfermedades con que el Señor lo purificó, y mucha más admirable la alegría

espiritual con que las sufría, sin molestar a los enfermeros y a cuantos lo asistían, y edificando a los médicos y a los que lo visitaban por su grande tranquilidad de alma" (J.M.D.: José Mariano Dávila en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. I de Apéndices, Méx^o 1855. Art^o CARVAJAL, GASPARD de).

— "Murió en la casa profesa de México el 10 de Febrero de 1647. Su muerte y elogios en las Anuas de 1647 y en Mex. 15, ff. 179v, 193v.

En esta larga vida, no se habla de su estancia en Guatemala, sino de paso, en dos pasajes: primero al hablar de su devoción tierna y filial a la Virgen santísima, donde dice: "Cumque sibi Guatimalensis Collegii provincia demandata esset, a pio impetravit civi, ut in annum censum publico assignatum sigillo, aureorum exhiberet tantum, quantum in annuos sumptus ad mariana sabbatorum festa rite peragenda opus esset censeretur".

(Mex. 15, 184v).

Y luego habla así, en general, de su rectorado de Guatemala:

"Dum in praetoratu Guatimalensi, Guadalaxarensique clavum teneret, quos non minori quam reliquos laude et approbatione gessit, similisque semper sibi et apud nostrate, et apud dexteros evaserit, eo omnem curam ac sollicitudinem suam impendebat, ut opem indis, quocumque necessitas vergeret, detulisset" (Pérez Alonso, S. J. Apuntes mss. sobre jesuitas en Centro América).

— "Falleció este eximio varón a los 85 años de su edad, en la casa profesa, a 10 de Febrero de 1647" (Decorme: *La Obra.*, t. II, pp. 14 y 15).

1651 Una carta de don Mateo de Cepeda con fecha de 3 de Marzo de 1651, al P. Alonso de Medina, en que ofrece el favor que estuviese de su parte, en el pleito que seguía la Compañía sobre la herencia del P. GASPARD de CARVAJAL (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 334).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Actas originales de las congregaciones provinciales de México:
 - De la undécima: Nov. 1631.
 - De la duodécima: 2 de Nov. 1637.
 - De la décimatercera: 31 de En^o 1643.
- 2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. en N.E.*
 - t. II, México, 1842, pp. 65, 130, 229, 272, 273.
- 3 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. . .*
 - t. I, Roma, 1956, p. 575.

- t. II, Roma, 1958, pp. 245, 263, 335.
 t. III, Roma, 1959, pp. 67-68.
- 4 Anua Prov. Mex. 1647.
- 5 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J. Cartas:
 Al P. Francisco Vázquez, provincial, Roma, 15 de Marzo 1602.
 Al P. Prov. Rodrigo de Cabredo, Roma, 30 de Junº 1609.
- 6 Arch. General de la Nación (México) Ramo Historia, t. 20 ff. 180 ss.
- 7 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934) manuscrito Nº 228.
 Vol. V, de mss. f. 12.
 Vol. VII. de mss. ff. 294-295.
- 8 ARIAS, ANTONIO, S. J. Carta al P. GASPAR de CARVAJAL. S. f. (antes de 1603).
- 9 ARSI: Archivum Romanum Soc. Jesu.
- 10 BERISTÁIN, Biblioteca Hispano-Americana, Amecameca, 1883.
 t. I. Artº Calderón, Francisco. Artº CARVAJAL, GASPAR de.
- 11 BURRUS, ERNEST J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain (1572-1604)*, en AHSI, 25 (1956), pp. 574-597.
- 12 CALDERÓN, FRANCISCO, S. J., Carta de edificación sobre la vida del P. GASPAR de CARVAJAL, en el Anua de 1647.
- 13 CASANI, JOSÉ, S. J., Glorias del segundo siglo de la C. de J. en el t. II, *Varones Ilustres: Vida del P. GASPAR de CARVAJAL de la Prov. de Méxº* 1647.
- 14 CASCÓN, MIGUEL, S. J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*, Valladolid, 1940, p. 540.
- 15 Catálogos de la Prov. de Méxº: 1592, Nº 154; 1594, Nº ?; 1595, Nº 37
 1600, Nº 121; 1604, Nº 119; 1607, Nº 242; 1614, Nº 217; 1620, Nº 10;
 1626, Nº 179; 1632, Nº 113; 1638, Nº 5.
- 16 Catálogo de padres lenguas, 1596.
- 17 Catálogo trienal de 1638.
- 18 Catálogo de difuntos en el Arch. Soc. Romae.
- 19 COVARRUBIAS, BALTASAR DE, Obispo de Guadalajara: Carta al P. Prov. Rodrigo de Cabredo, año 1615.
- 20 DECORME, GERARDO, S. J., *Menologio ms. de 1934*. Elogio del P. GASPAR de CARVAJAL.
La Obra de los jes. mex. durante la época colonial. México, 1941, t. I, pp. 237, 301, 500, t. II, pp. 14, 15.
- 21 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J.,-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Menologio de los varones más señalados en perfección de la provincia de la C. de de J. en N.E.* México, 1747. Diciembre 27; Febrero 10.
- 22 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N.E.* México, 1946, p. 35.

- 23 GUILHERMY, S. J. *Menologio*. España, t. I, p. 257.
- 24 Inventario del Arch. Prov. Mex. (1767) ff. 334, 335, 336, 337.
- 25 J.M.D. (José Mariano Dávila) en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. I, de Apéndices, México, 1855. Artº CARVAJAL, GASPAS de, p. 522.
- 26 LECINA, MARIANO, S. J., Biblioteca de escritores., t. II, Madrid, 1929-30, p. 124.
- 27 LEÓN CORONADO, DOÑA CONSTANZA DE, Carta al P. GASPAS de CARVAJAL, 1609. Ms.
- 28 MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, *Antología de poetas hispanoamericanos*, publicada por la Real Academia Española, 1893-95, 4 vols., t. I, p. 85.
- 29 Mex. 4 ff. 55, 66, 71v, 93-4, 115, 152, 166v, 180v, 199, 218, 239v, 276, 299, 316, 335, 426.
15 ff. 177v, 184v, 187v, 193v.
- 30 OVIEDO JUAN ANTONIO, S. J., *Zodiaco Mariano*. México, 1755, p. 99.
- 31 PÁEZ, ESTEBAN, S. J., Catálogo de los padres y hermanos que en esta provincia de la N.E. saben lenguas y las ejercitan, y de los que atienden a deprenderlas. Abril 1596.
- 32 PATRIGNANI, S. J., *Menologio*. Febrero, p. 9.
- 33 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., Apuntes manuscritos de jesuitas en Centro América. 1960.
- 34 PÉREZ MERCHÁN, ALONSO, Oidor de Guadalajara. Carta al P. Prov. Rodrigo de Cabredo. Ms. 1615.
- 35 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...* "Vida y virtudes del P. GASPAS de CARVAJAL, t. I, pp. 365-373.
- 36 RAMÍREZ, ESTEBAN, Pbro., *Estudio histórico de S. Luis de la Paz*. Guanajuato, 1952, pp. 149-50.
- 37 SOMMERVOGEL, S. J., II, 786.
- 38 Testimonio jurídico acerca de la fundación de nuevos pueblos en Nueva Vizcaya, por el capitán Diego de Avila y el P. Hernando Santarén. ms. f. 145. Año de 1600.
- 39 VERA, FORTINO, Pbro. *Tesoro Guadalupano*, t. II, Amecameca, 1889, p. 12.
- 40 VITELLESCHI, MUCIO, S. J. Cartas:
Al P. Prov. Nicolás de Arnaya, Roma, 8 de Agosto 1622.
Al P. Visitador Agustín de Quirós, Roma, 22 de Abril 1623.
Al P. Prov. Nicolás de Arnaya, saliente, Roma, 23 de Abril 1623.

BIBLIOGRAFÍA

S. f. (por 1605-6) "Relación del gran fruto que se hace entre los indios huachichiles, y de la falta de obreros para su completa reducción" (Lec. II, 124).

1610 Una memoria de lo que iba dando el P. GASPAR de CARVAJAL a su sobrino don Melchor de Valdés Carvajal, después del fallecimiento de su madre, desde 10 de Septiembre de 1610.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 334).

1613 *Carta* del P. GASPAR de CARVAJAL, rector de Guadalajara, sobre los ministerios de uno de los nuestros en Ostotipac” (sic, por Ostotipac). (Alegre II, 65 y 66) (Lec. II, 124).

(A-B.: II, 245-47, lo trae así): “Lo vamos a referir con las mismas palabras que lo escribió el P. GASPAR de CARVAJAL, rector de Guadalajara:

“Había en aquellas minas de Ostotipac un cacique viejo y buen cristiano, llamado don Felipe, que luego que allí llegó el padre misionero, se había confesado generalmente. Era gran minero, y el que había descubierto las más de las minas que allí tenían los españoles. Estando, pues, allí el padre, a principios de Mayo, vino a mostrarle a don Felipe otro indio extranjero unas piedras que rendían a cuatro marcos por quintal, ensayadas por fuego.

“Fue don Felipe con el otro indio a ver la mina; y hallando ser verdad, la manifestó. Con esta ocasión, se levantaron entre los vecinos grandes alborotos y discordias. Por bien de paz, se determinó que no fuese español alguno, sino, de cada cuadrilla, dos indios.

“Confesó y comulgó don Felipe, y al quinto día de camino, subiendo una serranía de donde se divisaba el lugar de la mina, y faltando poco para llegar, hizo alto, y dijo a sus compañeros: “Hijos míos, en aquel cerrito que divisáis, está la mina en tal y tal parte. Id vosotros, si pudieseis, que Dios no quiere que yo pase de aquí, sino que aquí me muera; ayudadme a encomendar a Dios’. Y sacando una pequeña imagen de nuestra Señora, que llevaba siempre consigo, pronunció los dulcísimos nombres de Jesús y María, y dentro de poco espiró.

“Sus compañeros, atemorizados, no quisieron proseguir; y volvieron con el cuerpo al real de los Reyes, donde se le dio sepultura, con sentimiento común, por su cristiandad, y por su experiencia en el conocimiento de los metales.

“Por muchos días no se volvió a pensar en la mina, hasta que a un indio de los que habían ido con don Felipe, persuadió su amo que volviese al descubrimiento. Salió con otros, por los mismos pasos, que la primera vez; y llegando al lugar, donde el otro falleció, sintió en sí ansias mortales, ya que a toda prisa se le acababa la vida. Y espantado con la memoria de lo que le había acontecido a don Felipe, y con lo que en sí experimentaba, se hincó de rodillas, e hizo voto de volverse desde allí, sin intentar más, en adelante, semejante viaje. Y luego, recobrándose algo, se volvió como pudo, a su casa, malo y achacoso. Fuéronle a ver juntos con el padre (a quien había

llamado para confesarse) los principales mineros, deseosos de saber el caso, y díjoles en su lengua, estas razones: 'Mirad, señores, Dios tiene muchos hijos, y a todos tiene que dar; una cosa guarda para unos y otras para otros; a vuestros abuelos dio las minas de Tinamachtle (Nayarit); a vuestros padres las de Huaxacatlán y Chimaltitlán: a vosotros estas de Ostotipac; contentaos con ellas, y dadle gracias, que quizá tiene guardadas para vuestros hijos o nietos, estas otras a que yo iba, y no quiere que agora se descubran'.

"Así habló aquel indio, y apretándole la enfermedad, lo confesó el padre, y murió poco después".

(A-B II, 245-247).

1613 (?) "Fundación de la C. de J. en Guadalajara". Manuscrito de mediados del siglo XVII, por el P. GASPAR de CARVAJAL", "que tengo yo preparado para su publicación" (González de Cossío, Francisco, en Bibliografía a Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N.E. Méxº 1945, p. XV).

S. f. "Noticia para la vida de sor Juana de San Luis, monja del religiosísimo convento de San Gerónimo, de México" (Lecina: II, 124).

S. f. "Constituciones para el colegio de S. Ildefonso, de México". (Florencia) (Beristáin) (Lecina).

1623 CARTA del P. GASPAR de CARVAJAL al P. Gen. Mucio Vitelleschi. (Vitelleschi al P. Vis. Quirós, Roma, 22 de Abril de 1623).

1626 Nueve (sic) pareceres de los padres Antonio de Grijalva, Pedro de Cabrera, Hernando Mexía, Diego de Santiago, GASPAR de CARVAJAL, Florián de Ayerbe y Mateo de Obela, fechos en Guatemala el año de 1626 y escritos al P. provincial (Juan Laurencio), sobre la fundación del colegio en El Realejo, Nicaragua" (Invent. Arch. Prov Mex. [1767] f. 174).

1647 CARTA o memorial a la Santísima Virgen María, del P. GASPAR de CARVAJAL, pidiéndole, por intercesión de su compañero el P. Antonio Arias, lo llevase al cielo.

(Pérez Rivas: *Crón.* I, 372).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. Mex. de la C. de J. de Nueva España*. México, t. II, 1842, pp. 65, 66.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist.* t. II, Roma 1958, pp. 245-247.

- 3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Manuscrito N° 228.
- 4 BERISTÁIN: *Biblioteca Hispanoamericana*. Amecameca, 1883, t. I, Artº CARVAJAL.
- 5 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Menologio de los varones más ilustres de la provincia mexicana*. Méx. 1747.
- 6 GONZÁLEZ de COSSÍO, FRANCISCO. Prólogo a *Relación breve de la venida de los de la C. de J. a N. E.* (Ms. anónimo de 1602). México, Universitaria, 1945, p. XV.
- 7 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767) f. 174.
- 8 LECINA, MARIANO, S. J., *Biblioteca de escritores*. t. II, Madrid, 1929-30, p. 124.
- 9 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...* Edic. México, 1896, t. I, p. 372.
- 10 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Vis. Agustín de Quirós.
Roma, 27 de Abril 1623.

CASA, ROQUE, H. C.

BIOGRAFÍA

1628 “Y lo otorgamos así en el pueblo de S. Luis Potosí, a 6 de Noviembre de 1628, siendo testigos el Hermano ROQUE CASA, religioso de la dicha Compañía de Jesús, y Juan de Zavala. Y lo firmaron los otorgantes Francisco Pérez Munsiváis y Luis de Molina” (rector del colegio de S. Luis Potosí) (Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de la Hacienda de S. Javier, La Parada desde 1605 a 1824, ff. 91-95).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hacienda de S. Francisco Javier de La Parada, perteneciente al colegio de S. Luis Potosí; desde 1605 hasta 1824, ff. 91-95 (Debido a la gentileza de su actual dueño [1960] don Octaviano Cabrera Ipiña, que lo prestó).

CASANOVA, PEDRO de, P.

(1641-1694) († 53)

BIOGRAFÍA

1641 Nació PEDRO de CASANOVA en Vélez-Blanco (Almería) España, el 26 de Agosto de 1641. (Catº 1672).

- Nació el 6 (sic) de Agosto de 1641. (Cat° de 1674).
- 1658** Ingresó en la provincia de Toledo el 16 de Junio de 1658. (Catálogos de 1674 y 1684).
- Entró a la Compañía, el 26 de Junio de 1658 (Catálogos de 1687 y 1693).
- Ingresó el 16 de Enero de 1658. (Cat° de 1675) (Error fácilmente explicable, porque en latín es fácil confundir *Junius* y *Januarius*, sobretodo abreviado JUN. y JAN. Tenía a la sazón 17 años de edad.
- 1660** Votos del bienio.
- 1661-7** Período de estudios.
- 1668** “Hecha la selección de los padres destinados a Filipinas, y que habían de ir a las Marianas con el P. Luis de Sanvitores, *Allí en Méjico*, fueron designados para acompañarle... el P. PEDRO de CASANOVA” (Astr. VI, 812.).
- “Habiendo pasado pocos años después de su entrada, a la provincia de Filipinas, fue uno de los primeros que entraron en las Islas Marianas el 16 de Junio de 1668, y el primer apóstol de la Zarpana” (Lecina).
- “A principios de Abril de 1668, se hicieron a la vela en Acapulco”... y el 16 de Junio de 1668, saltaron en tierra de Guan, Marianas” (Astr. VI, 812).
- 1672** ...“En cambio, de las Marianas, el año de 1672 hubieron de partir para Manila el P. PEDRO de CASANOVA y el H° Lorenzo Bustillos” (Astr. VI, 819).
- 1676** “En 1676, al terminar sus estudios en Manila, hizo la profesión de cuatro votos el 2 de Febrero de 1676” (Lecina).
- 1676-94** “Fue misionero cerca de 20 años (propiamente 18) en las Islas de los Pintados; fue asimismo superior de las residencias de Papalag y Dapitán” (Lec).
- 1694** “Nombrado procurador a Madrid y Roma, pereció en un naufragio cerca de la Isla de Lubao (Isla de Luzón), el 3 de Julio de 1694” (Lecina).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*. t. VI, Madrid, 1920, pp. 812, 819, 869.

2 *Catálogos trienales*: 1672, 1674, 1675, 1684, 1687.

3 LECINA, MARIANO, S. J., *Bibliot. de escritores*. t. II, Madrid, 1929-30, p. 138.

BIBLIOGRAFÍA

1671 “Noticias de las Islas Marianas en los años de 1670 y 1671”, firmadas en Guan el 19 de Marzo de 1671, por los PP. Sanvitores, CASANOVA, Morales, Cardenoso y Bustillos” (Astr. VI, 815) (AGI, Sevilla: 68-1-40).

1672 *Carta* al padre rector Antonio Aguiar, con noticia del martirio del P. Diego Luis de Sanvitores. Manila, 25 de Junio de 1672. PEDRO de CASANOVA.

(Pl. en fol. Arch. de Toledo) (Lecina: II, 138-139).

1673 *Carta* del P. PEDRO de CASANOVA, de la C. de J. Apuntamientos varios sobre la vida y martirio del Ven. P. Sanvitores.

(Vera: *Tesoro*, II, 196) (Lec. II, 139) (Arch^o de Toledo).

— *Carta* del P. PEDRO de CASANOVA a los superiores, sobre la vida y martirio, a 9 de Enero de 1670, del P. Luis de Medina. Año 1673. (Florencia, S. J.: “Ejemplar vida” ...donde se halla un fragmento de esta hoja).

1675 “Informe al padre provincial, del buen estado de la misión de Dapitán por Diciembre de 1675” (Lecina: II, 139).

S.f. “Otras varias relaciones de las misiones” (Lec. Bibliot. 1,139).

1676 *Carta* al P. Andrés de Alava. Zebú, Noviembre 21 de 1676, del P. PEDRO de CASANOVA. En fol. 2 hs. (En el Arch^o de Toledo) (Lec. II, 139).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 AGI.: Arch. Gen. de Indias. Sevilla: 68-1-40.

2 Arch. Prov. Tolet.

3 ASTRÁIN, ANTONIO, S. J., *Hist. de la C. de J.* en la Asist. de España. t. VI, Madrid, 1925, p. 815.

4 FLORENCIA, FRANCISCO, S. J., “Ejemplar vida y gloriosa muerte del P. Luis de Medina”. 50 fojas.

- 5 LECINA, MARIANO, S. J., *Bibliot. de escritores...* t. II, Madrid, 1929-30, pp. 138-139.
- 6 VERA, FORTINO, Pbro. Tesoro Guadalupano, t. II, Amecameca, 1889, pp. XV, 196.

CASAS, BARTOLOME de las, P.

(1606-1649) († 43)

BIOGRAFÍA

Preámbulo con que comienza su vida el P. Andrés Pérez Rivas (*Crón.* II, 316):

“A la historia del colegio de Mérida, Yucatán, pertenece también el escribir aquí, la muy religiosa vida del que fue tan hijo de la Compañía, como el P. BARTOLOMÉ de las CASAS, a quien parece que, desde sus más tiernos años previno Dios con la bendición de su dulzura, y lo señaló y escogió para que todo se dedicase a su divino servicio, y con un heroico acto de obediencia, le ofreciese la vida, que en tiempo de peste fue el tercero que santamente la remató, siendo rector de este colegio”.

1606 Fue natural de Talavera de la Reina, en España, hijo de padres limpios y de conocido linaje que resplandecía en su ajustado vivir y acciones virtuosas y cristianas en que criaban a su hijo; y así salió tan inclinado a la virtud y devoción, que desde su tierna edad dio muestras de la mucha perfección, que, después, en la religión había de alcanzar”.

1615 (A los nueve años): “Fue de vivo y despierto ingenio; y así, sus padres le aplicaron a los estudios, y en las primeras letras se aventajó tanto a sus condiscípulos, que les era causa de emulación y dechado de virtud” (*Pérez Rivas: Crón. l.c.*).

1616 “Fuele forzoso interrumpir los estudios con ocasión de que un tío suyo, religioso grave en la provincia de Guatemala, se lo envió a pedir a sus padres, los cuales, atendiendo a sus aprovechamientos se lo remitieron, quedando desconsolados con su ausencia” (*P. R. Crón.* II, 316).

1617 “No bien llegó a Guatemala, cuando continuó sus estudios, y en ellos, comenzó a esparcir las luces de ejemplo, que los padres de aquel co-

legio que le trataron en tan tierna edad (once años), repararon en la compostura de sus costumbres; la modestia en el semblante, la viveza de ingenio, la aplicación al estudio, la condición apacible, su noble y dócil natural, a que, allegándose unos vivos y poderosos impulsos con que nuestro Señor quería la sirviese en la Compañía, lo confirmaron en esta santa vocación”.

1626 (A los 20 de edad) “Vino a México a pretender su ingreso en la Compañía, y, habiéndolo conseguido, luego que entró en el noviciado se echó bien de ver cuán de veras le había llamado Dios nuestro Señor, a su Compañía, siendo uno de los más fervorosos y edificativos novicios que había en él. Y, como a tal, el padre rector y maestro de novicios le proponía por ejemplar y dechado a los demás, de toda regular observancia, que habían de imitar”.

Nota: El provincial que lo recibió fue el P. Juan Laurencio (1622-28) y si entró el mismo año 1626, alcanzó como a su primer rector y maestro de novicios al P. Andrés Pérez de Rivas (que es el autor de su biografía); y en el segundo año al famoso padre Gaspar de la Figuera: (1626-29).

“Era el primero en disciplinas con que maceraba su cuerpo, dejando las paredes y suelo de su aposento, salpicadas con sangre, de que los compañeros novicios se espantaban y edificaban y conferían entre sí, el extremado rigor y aspereza con que se trataba” (Pérez Rivas: *Crón.* II, 317).

1628 Votos del bienio.

1628-37 (Período de estudios)

1632 (Del Catálogo): “En el colegio de México. Nació en Talavera de la Reina. Ahora tiene 23 años de edad y 5 de Compañía. Estudia metafísica”.

(Catº 1632 Nº 72) (Mex. 4 f. 297) (ARSI).

— “Este tenor de vida tan penitente y religioso, continuó todo el tiempo de sus estudios, que, con igual opinión de virtud y nombre de consumado estudiante, conservó. Salió un sujeto muy cabal en todas letras, para ocupar (como ocupó) con mucho lucimiento y crédito de nuestros estudios, la cátedra de artes en el colegio de S. Pedro y S. Pablo de México, donde antes de leer el curso, tuvo a su cargo la congregación de estudios mayores, y con tanto fervor de espíritu en sus pláticas, que de ellas salían los estudiantes, afervorizados y movidos a la devoción de la Virgen nuestra Señora, y a la frecuencia de los santos sacramentos; y, muchos, con la luz del cielo, desengañados de las vanidades del mundo, con resolución se entraron en religión” (P. Rivas 1.c.).

1638 (Del Catálogo): En el colegio del Espíritu Santo de la Puebla, en tercera probación; de 29 y 12. Enseñó dos años gramática. (Del Cat. 1638 N° 181) (Mex. 4, 324 v.).

“De ingenio y juicio, bueno; de alguna prudencia; de mediana experiencia; aprovechado en letras; sanguíneo de complexión; y de talento, bueno”. (Mex. 4, 342).

1639 (?) Le hicieron ministro del colegio de S. Pedro y S. Pablo; y juntando con el celo de la religión la suavidad, se experimentó en la amable prudencia del padre, su vigilancia, porque cuanto más procuraba en los nuestros la exacta observancia de las reglas, tanto más tiernamente le amaban, mostrando con lágrimas todo el colegio este buen afecto, con su ministro.

S. f. (por 1642?) Instrucciones que dio el P. Luis de Bonifaz, provincial. (Nota: la segunda vez lo fue desde 1641 a 1644) a los padres misioneros BARTOLOMÉ de las CASAS y Gregorio Guerrero, que pasaron a La Habana”. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 139).

1643 ? “Pasó a Guatemala a leer teología” (Pérez Rivas: *Crón.* II, 317).

1644 “Roma, 20 de Febrero de 1644” (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al padre provincial Luis de Bonifaz):

‘A los PP. BARTOLOMÉ de las CASAS, 2—José Pascual 3—Juan de Betancor, 4—Melchor Páez, 5—Pedro de Valencia, 6—Ignacio de Alvarado, 7—José Pastrana, 8—Francisco Moreno, 9—Alonso de Medina, 10—Rodrigo Luque, 11—Agustín de Leiva, 12—Juan de Navarrete, y 13—Manuel Trujillo, se les conceda la profesión de cuatro votos, haciéndola con los de su tiempo en religión y estudios; pero antes, sean bien advertidos el cuarto y el sexto; y cumplan 33 años de edad el sexto, séptimo, noveno, décimo y duodécimo, y este también su tercer año de probación” Roma, 20 de Febrero de 1644. Vitelleschi.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. V de mss. f. 25v.).

1645 “Profeso de cuatro votos desde el 2 de Julio de 1645” (Cat° 1648).

1646 (?). De Guatemala, lo trajo la obediencia a leer la cátedra de vísperas a nuestro colegio de S. Ildefonso, de la Puebla, lo cual ejecutó con su acostumbrada satisfacción” (Pérez Rivas: *Crón.* II, 317).

“Estos ejercicios y ocupaciones literarias, en nada impedían el fervoroso celo del P. BARTOLOMÉ de las CASAS, para ayudar a los prójimos en el aprovechamiento de sus almas. Y como si fuera corta esfera la de su ocupación de estudios, se daba mucho al confesonario y púlpito, cuyas exhortaciones eran tan fervorosas, como publicaron grandes conversiones de personas perdidas y almas rematadas; publicando que, con sus sermones les había nues-

tro Señor alumbrado el entendimiento e inflamado la voluntad para mudar de vida”.

“Sus discípulos de arte y de teología fueron de los que más se lograron, pues con la doctrina de tan ejemplar maestro, eran motivo de virtud a los demás, y muchos poblaron las religiones, y en ellas resplandecieron en letras y en virtud. Todo su conato ponía en aficionarlos a la frecuencia de los santos sacramentos, aborrecimiento al pecado y devoción a la Virgen, porque como en él era tan grande y señalada, quería que todos la tuviesen entrañada en sus corazones”. (Cf. Bibliografía) (Pérez Rivas).

1648 (Del Catálogo de 1648, N^o 211): En el colegio de S. Ildefonso de Puebla de 39 y 22; de mediana salud; enseñó filosofía y teología; ahora, confiesa y predica. Profeso de 4 votos desde el 2 de Julio de 1645. De ingenio, juicio y prudencia, bueno; de no poca experiencia; de aprovechamiento en letras, bueno; de complexión colérico-sanguínea. De talento para todo”.

(Mex. 4 ff. 387 y 407v.) (ARSI).

— Conociendo los superiores su mucha religión, cordura y talento para gobernar, le sacaron del colegio de la Puebla para rector del de Mérida; y el obediente padre aceptó (como solía decir) sólo por servir a los que de la Compañía quedaban vivos en aquel colegio, y ayudar a los enfermos y apestados con el contagio que en aquella ciudad corría en este tiempo, con el socorro de lo temporal y espiritual, en cuanto sus fuerzas pudiesen alcanzar, sin asombrarle los horrores que la peste causaba en aquella provincia, y lastimoso estrago con que se había llevado a los más de los nuestros de aquel colegio”.

— “Durante el viaje, cumplió bien con su promesa y obligación, pues apenas desembarcó en el puerto de Campeche, cuando comenzó con grande fervor a ejercitar nuestros ministerios”. (Pérez Rivas: *Crónica*: II, 317-18).

— “Llegando nuestro padre rector a aquel colegio de Mérida (aún no bien recobrado del cansancio del camino y embarcación), como con nuevo brío y fervor se dedicó al empleo de la ayuda de las almas, a oír confesiones, a asistir a los apestados con grande constancia y perseverancia, y a atender a los demás negocios de su oficio”.

“No le impedía todo esto en predicar en pocos días muchos sermones, dichos con alientos propios de su fervoroso espíritu, sacados de la Escritura y Santos Padres, y encendidos en la fragua de la meditación y oración, a que le tiraba la estima que siempre tuvo de estos santos ministerios, y de lo cual

(con sentimiento de muchos) se le ocasionó el mortal achaque de que murió". (Pérez Rivas, l.c.).

1649 "Este fue un venenoso y recio tabardillo (tifo), que en cinco días le acabó y sacó de esta vida mortal".

"Conocida su malicia por el riguroso padre, aunque todo el discurso de su vida se había dispuesto para aquel último trance, de nuevo se dispuso para él, haciendo una confesión general de toda su vida, y reconciliándose muchas veces con tiernísima devoción, para recibir el viático y la extrema unción del santo óleo, estando tan en sí, y con tanta entereza de sus sentidos, que respondía a todo, hasta poco antes de expirar, invocando los dulcísimos nombres de Jesús y María, entregándoles su alma, como holocausto abrasado en el fuego de su caridad para con los prójimos el día de la Visitación de esta su devotísima Señora, que, favoreciéndole en la muerte, tanto como el padre le había sido afectuosísimo devoto en su vida, ese día se lo quiso llevar a gozar de su presencia, año de 1649". (Pérez Rivas: *Crón.* II, 316-19).

"Sintióse el golpe de esta muerte en nuestro colegio y en la ciudad con extremo, por haber, en tan poco tiempo, robado el padre el corazón de todos con su religiosísimo trato, caridad ardiente, singular agrado, celo encendido y ejemplarísima vida". (Ibid).

"Echóse bien de ver la estimación que del padre rector BARTOLOMÉ de las CASAS y de su grande religión se hacía en esta ciudad, en el numeroso concurso de gente que a su entierro acudió; asistiendo el gobernador de aquella provincia con lo más noble y lucido de la ciudad, hallándose ambos cabildos y oficiando la misa el chantre de la catedral".

"Acudió la comunidad de la sagrada religión de San Francisco que (como queda dicho) es muy devota nuestra, tierna y sentida, como decían, de la pérdida de un hombre de tanta importancia, y de sujeto tan cabal y edificativo religioso, y que tanta falta había de hacer a todos, grandes y chicos, ricos y pobres, pues todos hallaban, amparo, doctrina y consuelo en el padre rector, de quien hacían tanta estimación, que toda la ciudad de Mérida atribuía esta muerte a severo castigo de Dios por sus pecados.

"Pero el consuelo que en muerte tan temprana, de sujeto de tantas prendas, se pudo con buen fundamento tener, fue el poderse contar este religiosísimo padre, entre aquellos insignes varones que ofrecieron sus vidas en medio de peligros de pestes, por ejercitar en ayuda del bien de sus prójimos, su ardiente caridad. . ."

"Murió este siervo de Dios, año de 1649, de 43 años de edad, los 24 de religión en la Compañía, y los 4 últimos de profeso de cuatro votos.

"Está enterrado en nuestra iglesia del colegio de Mérida, siendo su rector". (Pérez Rivas: *Crónica*, II, pp. 316-319).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ARSI: Arch. Roman. Soc. Jesu.
- 2 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934) Vol. 5º de manuscritos, f. 25v.
- 3 *Catálogos* Prov. Mex. 1632, Nº 72; 1638, Nº 181; 1648, Nº 211.
- 4 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767)) f. 139.
- 5 Mex. 4 ff. 297, 324v., 342, 387, 407v.
- 6 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J., Apuntes manuscritos *Los Jesuitas en Centro América*. 1960.
- 7 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...* II, pp. 316-319.
- 8 Vitelleschi, Mucio, S. J., Carta al P. Prov. Luis de Bonifaz. Roma, 20 Febº 1644.

BIBLIOGRAFÍA

1645-46 “Esparcía muchos *tratados y poemas latinos y castellanos* (que fue muy fácil y elegante poeta en ambos idiomas), entre los estudiantes, para que así, más se arraigase la devoción de la Reina de los Angeles; y así, dejó *casi toda la vida* de esta *Señora*, compuesta en jeroglíficos, panegíricos y versos líricos, que, si se dieran a la estampa, fueran de mucha estimación”. (Pérez Rivas: *Crónica* II, 317).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...* edic. México, 1896, t. II, p. 317.

CASAS, FRANCISCO de las, H. C.

BIOGRAFÍA

1561 “El Hº C. FRANCISCO de las CASAS nació en Trama” (probablemente en Tramacastilla de Tena, provincia de Huesca, diócesis de Jaca: el catálogo de 1595 [Mex. 4, 79] lo hace de esta diócesis M.M. II, 757, Nota) Reino de Aragón.

1578 “Ingresó en la Compañía en España, en 1578.

1580 Votos del bienio.

1584 “Sevilla, fines de Junio de 1584” (Del Arch. Gen. de Indias, Sevilla, Contaduría 321^B pl. 397, p. 4-pl. 398, p. 1.): “Recíbense más en cuenta al dicho tesorero don Francisco Tello, 520 ducados, que valen 195,000 maravedis, que dio y entregó a los padres Francisco Váez y Melchor Marco, por sí y en nombre de Juan Vauptista Cajina (sic) y Gonzalo de Tapia y FRANCISCO de la CASA (sic) y Nicolás de Arnaya y Cristóbal Viago (sic, por Bravo) y Gregorio López y Martín Peláez y Hernando de Montemayor y Agustín de Sarriá, Hernando de Villafranca (sic, por Villafañe), Bernardino de Llanos, Vicente Beltrán, Juan López, Mateo Sánchez, Gerónimo Ramírez, Hernando de Sant Sebastián, Martín de Aguirre, Hernando Escudero de la Compañía de Jhs (sic), y Francisco Campuçano y Luis Negrete, sus criados, que son 18 religiosos de la Compañía de Jhs, y dos criados que consigo llevó a la provincia de la Nueva España, por mandado de su Majestad” (Felipe II) (Mon. Mex., II, 372-3).

1585 (Del catálogo): “Es coadjutor temporal; ha sido sacristán, portero y otros oficios; hizo los votos simples hace 5 años” (M.M. II, 757-8).

1615 “Yo, Sebastián de la Barrera entrego de mi mano al padre (sic, por hermano) FRANCISCO de las CASAS del dicho colegio de S. Pedro y S. Pablo de México y en su nombre, el título de la dicha merced, de tres caballerías de tierra, en términos de Santa María Yuluapan”...

“Yo el dicho FRANCISCO de las CASAS, como procurador que soy del dicho colegio de la Compañía de Jesús, de esta ciudad de México, en su nombre, otorgo que acepto esta dicha donación y escritura de ella”...

“Y ambos otorgamos esta carta en la dicha ciudad de México, en 21 días del mes de Enero de 1615 años”.

(Cuaderno 5º de los títulos de posesión de la hacienda de Santa Lucía, ff. 5 y 6).

1616 (Del memorial del P. Nicolás de Arnaya, procurador de México de la C. de J. para nuestro padre general Mucio Vitelleschi):

...“8º Pide licencia para enviar alguna limosna el Hº FRANCISCO de las CASAS, para un sobrino suyo” (A-B.: II, 634).

— “Roma, 15 de Febrero de 1616” Respuesta a lo del Memorial:

...“Podrá enviar la limosna el Hº FRANCISCO de las CASAS, pero guardando el orden que acerca de esto está dado, de que se haga con licencia

del provincial, con edificación, y remitiéndose la plata al procurador que por las provincias de Indias asiste en Sevilla, que averiguará la necesidad de la persona para quien se enviare" (A-B.: II, 636).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. . .*, t. II, Roma, 1958, pp. 634, 636.
- 2 AGI: Arch. Gen. Indias, Sevilla Contaduría 321^B pl. 397, p. 4. pl. 398, p. 1.
- 3 Catálogo Prov. Mex. 1585.
- 4 Congr. 55, ff. 207-208 v.
- 5 Mex. 4 ff. 22-37, 79.
- 6 Mon. Mex. S. J., t. II, Roma 1958, pp. 373, 757-58.
- 7 "Testimonios de los títulos originales de la hacienda de Santa Lucía, t. II, Cuaderno quinto. Merced de Sebastián de Barreda, en términos de Santa María Yuluapa, de tres caballerías de tierra, ff. 5, 6.

CASAS, LUIS DE LAS, H. Esc.

BIOGRAFÍA

- 1596** "Nació LUIS de las CASAS en La Habana, Cuba, en 1596".
(Probablemente el primer cubano recibido en la Compañía).
- 1613** "Ingresó en 1613, y pasó al noviciado de Tepetzotlán a los 16 años y medio, de edad" (Cat^o 1620).
- 1614** "Se halla en el noviciado de Tepetzotlán, es novicio, de 18 años, y sólo 18 meses de religión. Su salud es buena. Es de la Isla de La Habana (sic), Estudió ya retórica; de ingenio bastante regular, y se tiene la esperanza de que así será su juicio y su prudencia; todavía no tiene casi ninguna experiencia; es de carácter medio; y se espera que su talento sea bueno" (Cat^o 1614, N^o 175).
- 1620** "En el colegio de México; estudia segundo año de teología".
(Cat^o 1620, N^o 80) (Mex. 4 f. 243).
- 1962** (Con fecha: La Habana, Cuba, 5 de Julio de 1962, me escribe el

acucioso señor don Ramiro Sánchez García). “Sumamente agradecido a su amabilísima carta y los datos del primer cubano jesuita, P. LUIS de las CASAS”...

(Y en la de 23 de Julio 1962, dice): “Aún no tengo noticias de las partidas de Alfonso García, LUIS de las CASAS, y Añuez, que fueron solicitadas a Santiago de Cuba y a algunas parroquias de esta ciudad. Me temo que las primeras no puedan encontrarse, pues algunos me informan que en esa época, solían no pasarse a los libros. No obstante, continuamos la búsqueda”.

(Sánchez García, Ramiro: Cartas de La Habana, 5 y 23 de Julio 1962).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ARSI: Arch. Rom. Soc. Jesu.
- 2 Catálogos de la Prov. Mex. 1614, N° 175; 1620, N° 80.
- 3 Mex. 4 ff. 196v, 215v, 243.
- 4 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S. J., *Apuntes manuscritos sobre jesuitas en Centro-América*. México, 1960.
- 5 SÁNCHEZ GARCÍA, RAMIRO: Cartas al P. Zambrano, fechadas en La Habana el 5 y el 23 de Julio de 1962.

CASILLAS, JOSE, P.

BIOGRAFÍA

Nótese en este caso el cuidado que siempre tuvo la Provincia de México de la Compañía de Jesús de desprenderse de los sujetos malogrados.

1668 “Roma, 15 de Agosto de 1668” (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva al P. Provincial de Nueva España, que lo era ya el P. Pedro de Valencia): “Pax Christi,

“Hame causado muchísima pena el caso y salidas nocturnas del P. JOSEPH CASILLAS, y que el antecesor de V.R. (lo fue el P. Francisco Carbonelli) se haya contentado con sacar de la casa profesa al P. CASILLAS y enviarlo al colegio de la Veracruz, sin haber hecho con él otra demostración, ni dádole otro castigo. Si estas culpas, siendo gravísimas, se pasan así, sin usar los su-

periores de justo rigor, ¿cómo nos podemos persuadir que cumplen con su obligación?

“Al H^o Alonso de la Cruz despidió el P. Carbonelli muy justamente, después de haberle castigado, porque siendo portero abrió la puerta y acompañó de noche al P. CASILLAS; y a éste, que es el más culpado e indujo a dicho hermano a que abriese la puerta y saliesen de noche (y salió no una sino muchas veces), no se le da otra penitencia sino de que vaya al colegio de la Veracruz. ¡Esto no es justicia ni equidad!

“V.R. despida de la Compañía al P. CASILLAS, pues no es profeso; porque de sujeto que se atreve a salir de noche, mudando el hábito e induce a otros a tan gran maldad, no nos podemos prometer cosa buena, ni merece estar en la Compañía; y avisárame V.R. qué penitencia se le dio a aquel otro hermano, el cual no nombra el P. Carbonelli, aunque afirma que tuvo alguna culpa, y lo que juzga de él con sus consultores”. Juan Pablo Oliva.

1671 “Roma, 8 de Abril de 1671” (De una carta del P. Gen. Oliva al P. Prov. Pedro de Valencia): “Apruebo la dimisión que dio V.R. al P. JOSEPH CASILLAS después de haberle castigado como merecía; antes se le debía de haber dado como yo ordené, por las graves culpas que cometió estando en la casa profesa de México”.

(Bol. Arch. Gen. Nac. [México 1944], t. XV, N^o 4, pp. 599, 605, 606.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Boletín Arch. Gen. Nac. (México, 1944), t. XV, N^o 4, pp. 599, 605, 606.

2 OLIVA, JUAN PABLO, S. J., Cartas al P. Prov. Pedro de Valencia:

Roma, 15 Ag^o 1668.

Roma, 8 Abr. 1671.

CASONI, JUAN BAUTISTA, H. C.

BIOGRAFÍA

1641 “Roma, 30 de Noviembre de 1641” (De una carta del P. Vitelleschi al P. Provincial Andrés Pérez de Rivas) (La 3a. de esta fecha):

“V.R. verá si faltan algunos por proponer ‘ad gradus’, y enviará sus informaciones; y considérese si el H. JUAN BAUTISTA CASONI está en disposición, que se pueda tratar de su incorporación”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], vol. 5^o de mss., f. 10).

1644 "Roma, 20 de Febrero de 1644" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz) :

"Los hermanos JUAN BAUTISTA CASONI, Jorge de Lara, Francisco González, Luis de la Peña, Luis Benitez y Francisco Alvarez 'formentur'."
(Ibid., vol. 5º de mss., f. 26).

— "Roma, 30 de Marzo de 1644 (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz; es la 5a. de esa fecha) :

"El Hº JUAN CASONI pide que el empleo de sacristán, se lo conmuten en ser compañero del padre procurador de provincia, o colegio de México, porque importa así para la quietud de su espíritu.

"Escribo lo que él dice, y mi intento no es sino de que se ordene lo que conviene; y confieso que el medio para el fin que pretende es extraordinario"
(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], vol. 5º mss., f. 49).

1647 "Roma, 30 de Noviembre de 1647" (De una carta del P. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco) :

"El Hº JUAN BAUTISTA CASONI desea vivir en el noviciado de Tepotzotlán, donde al presente vive; no habiendo inconveniente, V.R. le conserve en él, sin mudarle a otro colegio, en cuanto las cosas dieren lugar.

"Esto he dicho atendiendo al consuelo del Hº CASONI; pero no por esto pretendo atar las manos a V.R., si juzga que lo contrario será de mayor servicio de nuestro Señor".

(Hay una llamada al margen de este último párrafo, que dice: "No ata las manos en disposición del sujeto").

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], vol. 5º de mss., f. 162v).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934), vol. 5º mss., ff. 10, 26, 49v., 162v.
- 2 CARAFA, VICENTE, S. J., Carta al P. Prov. Pedro de Velasco. Roma, 30 Nov. 1647.
- 3 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Cartas: Al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas, la 3a. carta de Roma, 30 Nov. 1641. Al P. Prov. Luis de Bonifaz, Roma 20 de Febrº 1644. Al mismo, Roma, 30 de Marzo 1644 (La 5a.).

BIBLIOGRAFÍA

- 1644** *Carta* al P. Mucio Vitelleschi. México, por Enero de 1644.
(Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz: Roma, 30 Mzo. 1644).

- 1647** *Carta* al P. Vicente Carafa, de México a mediados del año 1647.
(Carafa al P. Prov. Pedro Velasco, Roma, 30 Nov. 1647).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934), vol. 5º de mss., ff. 49, 162v.
- 2 CARAFA, VICENTE, S. J. *Carta* al P. Prov. Pedro de Velasco. Roma, 30 Nov. 1647.
- 3 VITELLESCHI, MUCIO, S. J. *Carta* al P. Prov. Luis de Bonifaz. Roma, 30 Mzo. 1644.

CASTAÑEDA, ANTONIO LUIS DE, P.

BIOGRAFÍA

- 1593** "Roma, 15 de Marzo de 1593" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Pedro Díaz):

"El Hº escolar ANTONIO LUIS de CASTAÑEDA, me escribe que sus parientes le son impedimento para el espíritu y para el estudio, y, que por esta razón holgaría de ir al Perú; V.R. lo verá y, si así le pareciere conveniente, lo podrá enviar, que yo se lo remito".

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], cartas de los Generales).

- 1597** "Roma, 4 de Agosto de 1597" (De una carta del P. Aquaviva al P. Prov. Esteban Páez):

"Al Hº ANTONIO de CASTAÑEDA, ya V.R. le habrá avisado, que la última prueba es el año de tercera probación, y si de ese no ha salido, de suerte que de él se tenga entera satisfacción, mejor será despedirlo". (Ibidem).

- 1604** "Roma, 5 de Abril de 1604" (De otra carta del P. Aquaviva, al P. Provincial Ildefonso de Castro):

"También el P. ANTONIO de CASTAÑEDA desea salir de esa provincia, por parecerle que en esa no le va bien para su quietud y paz. V.R. le hable y quiete, que yo le escribo que se deje regir, como conviene a su estado, que de esta manera, estará consolado allí" (Ibidem).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 AQUAVIVA, CLAUDIO, S. J. Cartas:
 Al P. Prov. Pedro Díaz, Roma, 15 de Marzo de 1593.
 Al P. Prov. Esteban Páez, Roma, 4 de Agosto de 1597.
 Al P. Prov. Ildefonso de Castro, Roma, 5 de Abril de 1604.
- 2 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1934). Cartas mss. de los Generales.

BIBLIOGRAFÍA

- 1593 "El H^o escolar ANTONIO LUIS de CASTAÑEDA '*me escribe*'..."
 (Aquav. al P. Prov. Pedro Díaz, Roma, Marzo 15 1593).
- 1604 Carta al P. Aquaviva, escrita por el P. ANTONIO de CASTAÑEDA.
 (Aquaviva al P. Prov. Ildefonso de Castro, Roma, 5 Abr. 1604).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las mismas que para la biografía.

CASTAÑEDA, FRANCISCO DE, P.

BIOGRAFÍA

NOTA: Hay un P. Juan Francisco de Castañeda en el siglo XVIII.

- 1658 "Roma, 20 de Agosto de 1658" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio):

"A los padres Rodrigo del Castillo, FRANCISCO de CASTAÑEDA y Alonso de Agüero, no les favorece el examen de la doctrina, pero, si saben la lengua índica "a excelencia", quiero decir, que puedan confesar y predicar en ella "con satisfacción", conforme al decreto 15 de la sexta congregación general, a juicio de los examinadores, que lo deben testificar con juramento, como lo

hacen los examinadores de la doctrina, harán la dicha profesión; si no tienen la dicha excelencia, 'formentur'."

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1932] Manuscrito N° 228).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1932). Cartas de los Generales, manuscrito N° 228.
- 2 NICKEL, GOSVINO, S. J. Carta al P. Prov. Alonso Bonifacio. Roma, 20 Agº 1658.

CASTAÑEDA, PEDRO DE, H. C.

(1549-1603) († 54)

BIOGRAFÍA

No falta quien lo apellide CASTAÑERA; y que a veces lo titulen "padre", siendo hermano coadjutor.

1546 Según el catálogo de 1585, que ese año le señala 39 de edad, nació en 1546 pero la mayoría de autores y documentos, no lo sigue.

1549 "Nació el padre Castañera (sic) en S. Martín, Lugo" (Ayuso) (No cita año).

— El catálogo de 1576 nos advierte que ese año tenía 27 años. Según esto nació en 1549.

1573 "Vinieron a nuestra Compañía, otros muchos mancebos hábiles, nobles y de grandes esperanzas... distinguieronse PEDRO CASTAÑERA, de S. Martín, Lugo España.

(González de Cossío: *Notas a Relación Breve*. México, Universitaria, 1945, pp. 111, nota 40).

— "Ingresó en México" (Ayuso).

— "Admissus in Societatem Mexici, anno 1573" (Catº 1576).

— (Del catálogo de los que se reciben en la C. de J. en esta provincia de N.E.). “Nº 5, *Hermano* PEDRO de CASTAÑEDA, de S. Martín del Pino en Galicia, fue receydo para coadjutor a 19 de Julio de 1573”.

(Cod. C. en Arch. Proc. Tarrac., perdido en 1936) (M.M. II, 764).

— “Por el catálogo de 1576 sabemos que entraron en 1573 los hermanos Coadjutores Juan Pérez, PEDRO de CASTAÑEDA, Martín Albízuri, Salvador Alvarez, Lorenzo Escorza” (Mex. 4, ff. 3v-4) (A-B.: I, 136).

1575 “Hizo los votos del bienio el 22 de Julio de 1575” (Ayuso).

— (Del Catº 1576): Tria vota simplicia anno 75 (sic).

1576 (Del Catº de mediados de año de 1576): “Catalogus coadjutorum temporalium nondum formatorum, Nº 32: *Frater* PETRUS de CASTAÑERA” (sic) (M.M. I, 218).

“In collegio mexicano, frater PETRUS de CASTAÑEDA (sic); annorum 27; admissus in Societatem Mexici anno 1573; tria vota simplicia anno 75. Coadjutor, laicus. Officium habet emptoris. De firme salud; de ingenio y juicio, seguro; de talento para comprador y cocinero y para otros muchos oficios”.

(M.M. I, 225).

1580 (Del Catº): Bajo el Nº 69. En el colegio de México, Hº PEDRO de CASTAÑEDA, de 31 años; admitido en México en 1573; hizo los votos simples el 22 de Julio de 1575. Es de la diócesis de Santiago de Galicia. Tiene ahora el oficio de comprador; de salud firme; de ingenio y juicio, bueno y fiel; de talento para todos los oficios de casa (Cat. 1580) (M.M. I, 546).

1582 (Del Catº del P. Plaza): “Hº C. PEDRO CASTAÑEDA” (Mex. 4 ff. 17-21) (M.M. II, 54).

1583 (Del Catº 1583): “20 de Abril; en el colegio de México H. PEDRO CASTAÑERA, Nº 45. Emptor” (Mex. 8 ff. 244-245) (M.M. II, 151).

1585 (Del Catº): “En el colegio de México Hº PEDRO de CASTAÑERA (sic), de S. Martín del Pino, diócesis de Lugo de 39 años (sic); de mediana salud; ingresó en 1573; votos simples año de 1573 (sic). Es coadjutor; su oficio es de comprador y cocinero” (Mex. 1 f. 69) (M.M. II, 749).

1597 “Aún con mayor felicidad, crecía la semilla del evangelio en los chichimecas de S. Luis de la Paz. El excmo. conde de Monterrey, informado de la utilidad de esta misión, había mandado fabricar, a costa de la real hacienda, la casa y templo de la Compañía, en que estaban de asiento dos pa-

dres y un hermano" (Los padres Nicolás de Arnaya, superior y Diego de Monsalve y el *hermano* PEDRO de CASTAÑEDA" (Mex. s. f. 259) (A-B.: II, 23).

1603 "Murió el H. C. PEDRO de CASTAÑEDA, en 1603, en México" (Ayuso).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, S. J.-BURRUS, ERNEST J., S. J., *Hist. de la prov.*
t. I, Roma, 1956, p. 136.
t. II, Roma, 1958, p. 23.
- 2 AYUSO, FÉLIX, S. J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S. J., *Notas a Fundación de la C. de J. en N.E.* México, 1945, p. 184.
- 3 Catálogos Prov. Mex. 1576, N° 32; 1580, N° 69; 1582 (del P. Plaza), 1583; 1585.
- 4 Cód. C. de la prov. tarraconense (perdido en la guerra de 1936) copia en Roma.
- 5 GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO, *Notas a Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N.E.* Ms. anónimo (es del P. Gaspar de Villerías) 1602. Imp. en México, Universitaria, 1945, p. 184.
Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N.E. México, 1946, p. 35.
- 6 Mex. 1, f. 69.
4, ff. 17-21.
8, ff. 344-45, 259.
- 7 Mon. Mex. Soc. Jesu.
t. I, Roma, 1956, pp. 218, 225, 538, 546.
t. II, Roma, 1959, pp. 54, 151, 749, 764.

CASTAÑO, BARTOLOME, P.

(1601-1672) († 71)

BIOGRAFÍA

1601 "El P. BARTOLOMÉ CASTAÑO, originario de Santarén, de Portugal, en donde nació al empezar el siglo XVII" (González de Cossío en *Notas a Estado de la Prov. de Sonora*. Bolet. Arch. Gen. Nac. México, 1945, t. XVI, N° 4, p. 635).

— "Natural de Santarén en Portugal" (Oviedo) (Berist.).

-- "Nació en el año de 1601" (Lecina).

1603 "Nacido en 1603" (A-B.: III, 312).

1622 "Hallándose en Madrid, joven seglar de 21 años, fue admitido en la Compañía de Jesús, por el P. Hernando de Villafañe, procurador de la provincia de Nueva España, para novicio, cuyo instituto profesó en México" (Berist.).

— "No se le dio la ropa sino hasta que llegó a Nueva España" (Oviedo).

— "En Madrid, admitido por el P. (Hernando de) Villafañe, que a la sazón era procurador de la provincia de México, entró como novicio de la Compañía, cuyo instituto abrazó en esta ciudad de México" (González de Cossío: Notas a "Estado de las misiones en 1730") (Bol. Arch. Gen., t. XVI, N° 4, p. 635).

1624 Votos del bienio.

1625 "Después de sus estudios y primeros ejercicios eclesiásticos, en la ciudad de la Puebla". . . (Berist.).

— "Después de sus primeros trabajos y práctica de sus ministerios en Puebla" (González de Cossío: Notas al "Estado de las misiones de Sonora, 1730") (Bol.).

1632 "Terminados sus estudios en México en 1632, pasó a las misiones de Sinaloa" (A-B.: *Hist.*, III, 312).

— "Pasó a las misiones de Sinaloa, en donde vivió 10 años" (Glez. de Cossío) (Copiado de Oviedo).

1634 "Entró el P. BARTOLOMÉ CASTAÑO a suceder al P. Pedro Méndez en la misión de los Sisibotaris; era el P. CASTAÑO sujeto muy apto para llevar adelante las espirituales conquistas de aquel antiguo misionero. Algún tiempo después, comenzaron a ser tan vivas las instancias de los sonoras (de que había ya muchos bautizados en los pueblos vecinos), que el P. CASTAÑO con facultad de los superiores, se halló precisado a entrar a sus tierras".

(Alegre: II, 209).

1637 (El mismo Alegre: II, 461): "El P. BARTOLOMÉ CASTAÑO sucedió al apostólico padre Pedro Méndez en la misión de los Sisibotaris y Sahuaripas y adelantó hasta el Valle de Sonora, donde fue el primero que llevó la luz del evangelio. Una cristiandad tan numerosa y florida, no merecía, sin duda, menor fundador y menor padre. Entre los salvajes mendigó por mucho

tiempo su alimento de choza en choza, como el más triste de los indios, acomodándose a todo en su rusticidad, por ganarlos mejor a Jesucristo, formó para sí una casilla tan estrecha e incómoda, que apenas podía entrar, sino arrastrándose. Hablaba sus diferentes idiomas con tanta perfección, no sólo en la propiedad de las voces y variedad de los acentos, pero en el tono y gesto que acompañan ellos a las palabras; que juntó a esto el color moreno de su rostro, entonces más tostado con los soles; por su vivienda y por sus alimentos, llegaron también a creer los naturales que era indio, y comenzaron a despreciarle. Esto movió a los padres visitadores y demás misioneros, a hacer con el padre, delante de los salvajes, algunas extraordinarias demostraciones de veneración y respeto, que los sacase de su error” (Alegre: II, 461).

1638 Astráin (VI, 477) más brevemente nos lo cuenta así: “Fundó luego el P. CASTAÑO la misión de Sonora, y atrajo a los gentiles, especialmente a los párvulos, como evangélico Orfeo, con la suavidad de la música, en que era diestrísimo” (Astr. l. c.) (Berist.) (Oviedo).

Aquí es de notar que el P. Mariano Cuevas en su *Historia de la Iglesia en México*, dice que la misión de Sonora la fundó el P. Figueroa en 1631, y sin duda se refiere a la primera entrada en aquella tierra.

— “El principal misionero designado para la conquista del norte de Sonora, fue el P. BARTOLOMÉ CASTAÑO, quien cuidando de la tribu de los sisibotaris al norte de la misión de Mayo, había tenido ocasión de tratar algo con los indios que llamaban entonces ‘sonoras’. Entró pues a vivir entre estos indios y dio principio a la cristiandad con el bautismo de los párvulos. Bautizó varios centenares de ellos, empezó a predicar las verdades de la fe, y los indios recibían esta enseñanza con bastante docilidad. En poco tiempo se consiguió mucho.

1639 “Al año siguiente, 1639, tenía el P. CASTAÑO una cristiandad de cerca de 4,000 indios bautizados. Los distribuyó en varios pueblos, les fue enseñando poco a poco (repartiéndolos por decurias), las costumbres cristianas, y en esta tierra se observó que se logró con más rapidez que en ninguna, la enmienda más difícil de corregir entre salvajes, cual es la borrachera” (Pérez Rivas) (Astráin V, 352) (Alegre: II, 257).

— “Roma, 30 de Septiembre de 1639” (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas): “Los padres BARTOLOMÉ CASTAÑO, 2- Esteban de Aguilar, 3- Baltasar González, 4- Juan de Alcaraz, 5- Francisco de Laris, 6- Diego Sarmiento y 7- Luis de Sosa, hagan la profesión de 4 votos con los de su tiempo; pero cumplan primero 33 años aque-

llos a quienes les faltan; y el 2º y 6º con los primeros, porque antes de entrar estudiaron filosofía; y considérese si al 3º favorece el examen o lengua”.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll. 1934], cartas de los Generales).

“Tales eran las nuevas naciones de Sonora: pimas, ópatas, apaches y seris que de nuevo pretendían el bautismo, y que comenzaba a cultivar el P. BARTOLOMÉ CASTAÑO” (Alegre: II, 220).

— “En sólo el valle de Sonora se habían formado cuatro pueblos a diligencia de los padres BARTOLOMÉ CASTAÑO y Pedro Pantoja, que a principios de Enero (1639) había entrado a acompañarlo. Con la docilidad y buena disposición de los sonoras, se pudo este año dar principio a los bautismos de los adultos, en los cuatro pueblos, que eran: el de S. Pedro de Acontzi, la Concepción de Baviácora, los Remedios de Banamitzi, y S. Ignacio de Sinoquipe; a que debe añadirse el Rosario de Hacámeri, población más antigua y que, desde el año antes (1638), se había dado principio a los bautismos, según el catálogo de las misiones del P. Diego de Almonacir formado el año de 1685. El número de los bautizados adultos subía ya a 2819, y el de párvulos a 1527” (Alegre: II, 223).

1640 “Esta provincia de Sonora fue conquistada con sólo las armas del evangelio por aquel gran varón y apostólico predicador el P. BARTOLOMÉ CASTAÑO, honra de la provincia de México, quien, con ánimo más que humano, se entró solo a estas extendidas regiones por los años de 1640 según parece por los libros antiguos de bautismos, y dio a la iglesia tantas almas, y al rey católico tan dilatados dominios, sin gastos, sin estruendo de armas, y sin ruido de milicias, con sólo el estandarte de la santa cruz.

“Al padre CASTAÑO acompañó después el P. Lorenzo Flores, y estos dos apostólicos primeros misioneros fundaron las hermosas iglesias de este río de Sonora, y entablaron la fe de Jesucristo en esta nación ópata con tanta felicidad que, en espacio de 90 años, ni se han pervertido, ni sublevado, ni desamparado sus iglesias, sino que han perseverado constantes y se mantienen en la santa doctrina que recibieron”.

(Anónimo S. J.: Estado de la provincia de Sonora en 1730; en Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1945], t. XVI, N° 4, p. 608).

1641 “Hizo la profesión de cuatro votos el 24 de Agosto de 1641” (Lecina).

— “En Sonora aprendió pronto la lengua de los indígenas, en que era diestrisísimo; y aplicóse tanto en el ejercicio de sus apostólicos afanes, que, sin contar la innumerable cantidad de párvulos, en un año bautizó cerca de cuatro mil adultos.

“Fue especialmente amado de los indios y respetado de quienes le conocieron, tanto por sus ejemplares virtudes, como por su sabiduría”.

(González de Cossío: Notas a Estado de la provincia de Sonora).

1642 “Hizo la profesión solemne el 24 de Agosto de 1642”.

(A-B.: III, 312).

1644 “Cuando escribió su *Historia* el P. Pérez Rivas, el año de 1644, ya tenía el P. CASTAÑO bien formados, tres pueblos, cada uno con su iglesia y establecidos en ellos más de mil vecinos en cada uno, por falta de operarios no se pudo extender mucho esta misión” (Astráin: V, 352).

1646 “Pero dos años más tarde, en 1646, habiendo llegado algunos nuevos refuerzos, se pudo entablar una floreciente cristiandad, dividida en siete partidos, de que cuidaban otros tantos misioneros” (Alegre: II, 257).

(Astr. V, 352).

— “Aprendió con tal perfección la lengua de aquellos pueblos, y se humanó tanto con los neófitos, que al fin, fue voz común entre ellos, que el padre no era europeo, sino indio sabio de la Sonora” (Berist.).

“Obraba Dios por su mano, muchos prodigios, en la conversión e instrucción de aquellas gentes; y se refiere que encontró a un indio de más de cien años, que no había quebrantado los preceptos de la ley natural; el cual, instruido en los principales misterios de la religión, y bautizado, *murió inmediatamente” (Berist.).

— “Por el año de 1646 fue traído a esta ciudad de México por el famoso P. Pedro de Velasco, entonces provincial, en donde se le concedió el cargo de prefecto de la congregación de El Salvador en la casa profesa, en donde predicaba todos los domingos, teniendo a su cargo juntamente, la explicación de la doctrina cristiana todos los jueves, como entonces se acostumbraba. Dotóle Dios de todas las prendas necesarias para ser un grande orador: la presencia era venerable, la voz entera y muy sonora; la acción vivísima; la energía, singular, en saber usar a tiempo las figuras de la retórica; el ingenio muy delicado y abastecido de todo género de erudición; y con esto todo de prendas, se hizo célebre en sus sermones que, sin descaecer en tantos años, eran siempre numerosísimos los concursos, y, lo más estimable, eran muchas y prodigiosas las conversiones de pecadores que se seguían.

“Juntaba a esto, un exactísimo cuidado en la observancia religiosa; fue extremado en la pobreza; ciego en la obediencia, vigilantísimo en la castidad y en la guarda de sus sentidos” (Oviedo).

(González de Cossío en Notas a “La Provincia de Sonora en 1730”: Bol. Arch. Gen. Nac. México, 1945, t. XVI, N^o 4, p. 635).

1648 “En Ures, antigua capital de Sonora, todo respira a la Compañía. Su templo parroquial es típico de los jesuitas del siglo XVII. El párroco, ex alumno de Montezuma, me enseñó “la primera acta de bautismo, levantada de su puño y letra por el P. BARTOLOMÉ CASTAÑO, en 1648”.

(Chávez Peón. Not. Prov. Mex. Sept., Nov.-Dic. 1959).

— “Trabajó en la casa profesa de 1648 a 1650” (A-B.: III, 312).

1649 “El P. BARTOLOMÉ CASTAÑO, que es prefecto de la congregación de El Salvador, en la casa profesa, habiendo enviado el señor obispo de la Puebla (Ilmo. don Juan de Palafox) a pedir paces, y desistiendo de su derecho porque cesasen los disturbios e inquietudes del reino, predicando un domingo de cuaresma en su casa (profesa), dijo: ‘Paces, paces. Eso no. Primero las cabezas en esas horcas’. Sin otros muchos vilipendios que dijo en este y otros muchos sermones, y otros mayores con deslustre del estado episcopal que dijo el dicho (padre) San Miguel” (Martín de Guijo: Diario, edic. 1853, p. 37).

NOTA: Esto dice este autor conocidamente palafoxiano y anti-jesuita. Conviendría averiguar si alguna vez el Ilmo. y Rvmo. Sr. don Juan de Palafox y Mendoza, se inclinó a hacer las paces.

— (Intervino como testigo en una causa de la inquisición de México): “Proceso y causa criminal contra Teresa de Jesús, natural de la ciudad de Cholula, ‘por embustera y fingir raptos y revelaciones’. Su causa se comenzó en 1649, y no se terminó sino hasta 1659. Pero uno de los testigos que deponen contra ella, es el vigésimo tercero: ‘El P. BARTOLOMÉ CASTAÑO, religioso sacerdote de la Compañía de Jesús, de edad de 46 años’. Su dicho está en los ff. 136-7 de ‘Causas de la Inquisición’.

“No se calificó, como el antecedente en cuanto a Teresa de Jesús, alias Teresa Romero Zapata. Copiado del original”.

(Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1946], t. XVII, N° 1, p. 51).

1650 “En el año de 1650 fue nombrado rector del colegio de Oaxaca” (A-B.: III, 312).

1651 “Destierro del P. (BARTOLOMÉ) CASTAÑO” (Versión de Martín de Guijo: Diario. Edic. 1853, pp. 207-8).

“Atrás se refiere la muerte de Alvaro de Lorenzana, que murió el viernes 23 de Noviembre de 1651: mientras se hacía y juntaba la gente para el entierro, hizo una plática el P. BARTOLOMÉ CASTAÑO, de la Compañía de Jesús, en dicha casa y púlpito, y trajo un ejemplo del P. Eusebio Nicremberg, y díjolo como lo refiere, en que pintó a un hombre, del trato del dicho difunto, que “por no restituir lo mal llevado, se condenó”.

“De esto resultó que, luego al día siguiente lo desterró de esta ciudad el provincial” (Andrés de Rada, 1649-51).

“Dícese que (don Alvaro de Lorenzana) les deja a estos padres, gran suma de hacienda, para sus obras, y otras que, por su mano, se han de ejecutar. Mandó se le dijese veinte mil misas de a peso; dejó (además) 20,000 pesos para el convento de La Merced; y que a las religiosas de todos los conventos de esta ciudad de México, ricas y pobres, se les diese, a cada una, seis pesos” (Martín de Guijo: Diario, Edic. México, 1853, pp. 207-8).

1653 “Trabajó el P. BARTOLOMÉ CASTAÑO con los indios de Sonora, casi 15 años, y juntando los 10 que trabajó en Sinaloa, hacen los 24 ó 25 que todos los historiadores le atribuyen continuos, en las misiones. He aquí el fruto de tamaña labor (dice Astráin), según la relación del padre visitador de aquellas misiones: “Pasan de 25,000 los cristianos de la misión; hanse congregado en veintitrés pueblos; se han levantado al verdadero Dios otras tantas iglesias. De 1647 a 1653, se han bautizado 8,000 personas entre párvulos y adultos; y de los gentiles vecinos se veían venir muchos, en demanda del santo bautismo” (Astráin: VI, 477-78).

1658 (En lo que sigue: nótese la enmarañada confusión de años, que todos los autores repiten, menos el P. Ernest J. Burrus):

Versión de Lecina: “Nuestro misionero, a los 25 años de trabajos apostólicos entre los bárbaros, fue traído a México, donde vivió otros 26 años” (sic) “en el honroso empleo de prefecto de la Congregación de El Salvador” (Lec.).

— Oviedo: “Propuso al P. Provincial volver a México” (Oviedo: *Memol.*).

— Alegre: “Vuelto a México, tuvo por 26 años (sic) la congregación de El Salvador con tanto lustre y honor de la Compañía de Jesús, y lo que es más, con tan general y constante fruto de sus oyentes, que, informado nuestro muy reverendo padre general Juan Pablo Oliva, le dió las gracias, en carta escrita particularmente al padre el año de 1665” (Alegre: II, 462).

“A las ordinarias tareas de su congregación, añadió la explicación de la doctrina cristiana los jueves, ocupación de que se formó, después de algunos años, congregación distinta, que hasta hoy permanece con esplendor” (Alegre. l.c.).

— Beristáin: “Venerado como santo y consultado por todos los varones de espíritu”.

— (Decorme: *La Obra...* I, 319): “¿Quién había de creer que un hombre que había vivido como un indio durante 10 años en Sonora, había de predicar delante de tan delicado auditorio como el de la profesa, durante

26 años (sic), con tanta aceptación y fruto, que nadie jamás se cansase de oírle? Su espíritu, todo de Dios, arrebatava los corazones, y no había quien resistiera al divino encanto y atractivo de su palabra”.

1659 “Roma, 30 de Noviembre de 1659” (De una carta del P. Gen. Goscovino Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio):

“Quejas hay que en la casa profesa se dejan algunos sermones que antes se solían predicar. . .; que el P. BARTOLOMÉ CASTAÑO va casi todos los días a conventos de monjas, y que confiesa a algunas beatas de poca edad y gasta largos ratos con ellas en el confesonario; y que cuantas veces sale de casa (que son muchas) las va a visitar”.

“Dicen tiene ganado al padre vice-prepósito (era el P. Gregorio Soriano, dice Decorme: 1,420), con regalos que le envían las monjas, a las cuales ha instruído él (según dijo públicamente) de lo que le han de enviar cuando les hace pláticas, y que, las que les hizo en el adviento, le habían valido dos arrobas de chocolate.

“Si lo dicho es verdad, es cosa intolerable, V.R., P. Alonso de Bonifacio, lo examine, y si lo mereciere, castíguele como es razón, prohibiéndole también los dichos excesos y tantas idas a conventos de monjas, prohibidas tantas veces por mis antecesores y por mí”.

(Nickel: 4a. carta de 30 de Noviembre de 1659) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, cartas de los generales).

1659 “En 1659 volvió a la casa profesa donde residió hasta su muerte” (A-B III, 312).

1663 “Firmó con otros veinte jesuitas más, las instancias a S.S. Alejandro VII para que aprobase la fiesta de nuestra Señora de Guadalupe”. (Cuadernillo anónimo del año de 1663).

— “Entre las almas de jóvenes que dirigió a la Compañía, fue la de Andrés Montes, español, que luego entró a ella” (Necrología del P. Andrés Montes, que murió en 1729, a los 75 años de edad).

1665 Carta del P. Juan Pablo Oliva, general de la Compañía, dándole las gracias por sus trabajos de predicación en la casa profesa. (Alegre).

1670 “El P. Gerónimo Guerra Chacón, desde joven tuvo por confesor en México al Ven. padre BARTOLOMÉ CASTAÑO, de la C. de J., varón ciertamente apostólico que vivió y murió con gran fama de santidad; y bajo su dirección espiritual fue como se formó nuestro sacerdote D. Gerónimo, un modelo de perfección en su estado” (J.M.D. Dicc. Univ. t. II de Apéndices, Art. Guerra Chacón, p. 505).

1672 “Gastaba el P. BARTOLOMÉ CASTAÑO en el ejercicio de la oración mental, fuera de la hora de comunidad, otras dos horas, y en ella le ilustraba tanto el Señor, que confesó al superior, dándole cuenta de su conciencia, que raro era el día en que no tuviese alguna luz especial de las grandezas y atributos de Dios; y parece la tuvo también, de su muerte, según lo aseveró muchas veces, especialmente veinte días antes, en que dio a entender el día en que había de morir” (Oviedo: *Menologio*, 21 de Dic.) (Decorme: *La Obra...* I, 162).

— “Falleció de 71 años de edad en 1672” (Berist.).

— “Murió con sentimiento común de la provincia el día 21 de Diciembre de 1672 a los 71 años” (Alegre).

— El P. Gerardo Decorme (Menol. ms. 1940, p. 171) trae un retrato del P. BARTOLOMÉ CASTAÑO y afirma que tenía 71 años cuando murió en 1672.

— “En 21 de Diciembre de 1672, día de Santo Tomás, apóstol, a las dos de la tarde, murió el P. BARTOLOMÉ CASTAÑO, religioso de la Compañía de Jesús, predicador de grande espíritu y doctrina; hacía las pláticas los domingos en la casa profesa” (Robles: *Diario...* p. 129).

-- “Murió en la casa profesa el día 21 de Diciembre de 1672. El P. Tomás de Escalante escribió su vida, que fue impresa por Juan de Ribera en esta ciudad de México, en 1679”.

(González de Cossío: Notas al estado de la provincia de Sonora en 1730).
(Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1945] t. XVI, N° 4, p. 635).

— “En 1659 volvió a la casa profesa, donde residió hasta su muerte, 21 de Diciembre de 1672” (A-B III, 312).

(Versión de Dicc. Porrúa. Méx° 1964, p. 284):

CASTAÑO BARTOLOMÉ (1601-1672) Misionero y escritor ascético y catequístico jesuíta. N. en Santarem (sic), Portugal, m. en México. Joven seglar de 21 años fue admitido en Madrid para la Nueva España, por el procurador de ésta, el P. Fernando Villafañe. Vivió 10 años en las misiones de Sinaloa, y luego por 15 en las de Sonora, donde algún tiempo hubo de mendigar su alimento de choza en choza, atrajo a los indios con la suavidad de su música, en la que era muy diestro, y obtuvo millares de conversiones. Habló con perfección seis lenguas de sus neófitos. Trabajó luego en la Profesa como catequista y Prefecto de la Congregación del Salvador”. Las obras principales que escribió véanse en Bibliografía).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Historia de la prov. de la C. de J. en N.E.* t. II, México, 1842, pp. 209, 220, 223, 257, 378, 442, 461, 462.
- 2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST J. S. J., *Hist. . .* t. II, Roma, 1958, pp. 452-469. t. III, Roma, 1959, pp. 45, 312.
- 3 *Anónimo*. Cuadernillo en que se registran las instancias que todas las religiones y colegios de la ciudad de México, hacen al señor Alejandro VII para que apruebe la fiesta de María Santísima de Guadalupe. Año 1663.
- 4 *Anónimo*. Necrología del P. Andrés Montes. Ms. 1729, fol. 1.
- 5 *Anónimo*. Estado de la provincia de Sonora en 1730, publicado en Bol. Arch. Gen. Nación.
- 6 ASTRÁIN, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.* t. 5º Madrid, 1916, pp. 351-352. t. 6º Madrid, 1920, pp. 477-78; 869.
- 7 BERISTÁIN: *Biblioteca Hispano-Americana*. Amecameca, 1883. Artº CASTAÑO.
- 8 Boletín Arch. Gen. Nac. (México 1945) t. XVI Nº 4, pp. 608-9, 635-6. (México 1946) t. XVII, Nº 1, p. 51.
- 9 BURRUS, ERNEST J., S. J., *Jesuitas portuguesas na Nova Espanha*, p. 561. En Broteria, 57, 1953, pp. 547-564.
- 10 CARAYON, AUGUSTE, S. J., *Bibliographie historique de la C. de J.* París, 1864 Nº 1732.
- 11 CUEVAS, MARIANO, S. J., *Hist. de la Igl. en Méx.* 3a. ed. El Paso, Tex. III, 356-7.
- 11-bis-CHÁVEZ PEÓN, FEDERICO, S. J., *Not. Prov. Mex.* Sept. Nov-Dic. 1959, pp. 113-4.
- 12 DECORME, GERARDO, S. J., *Menologio Ms.* 1934 Elogio del P. BARTOLOMÉ CASTAÑO Ms. 1940, p. 179.
La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia. México, 1941. t. I, pp. 162, 185, 275, 319, 419, 420, 501. t. II, pp. IX, X, XV, 355, 360, 361.
- 13 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.* t. II México, 1853, p. 252. Artº CASTAÑO. t. II, Apéndices, México, 1856, p. 505. Artº Guerra Chacón.
- 13 bis *Dicc. Porrúa*, México, 1964, p. 284.
- 14 ESCALANTE, TOMÁS, S. J., *Vida exemplar y muerte dichosa del Ven. P. BARTOLOMÉ CASTAÑO de la C. de J. en la N.E.*”
La primera edic. en 1679 (Bol. Arch. Gen. Nac. 1945, t. XVI, p. 635. Impr. en México por Ribera en 1708, en 4º) (Berist.).

- 15 GONZÁLEZ de COSSÍO, FRANCISCO. *Notas a Estado de la provincia de Sonora en 1730 en Bol. Arch. Gen. Nac.* l.c.
- 16 GUILHERMY, S. J. *Menologio Soc. Jesu.* Portugal, t. II, p. 542.
- 17 *Historia Soc. Jesu*, 49 f. 26.
- 18 LECINA, MARIANO, S. J., *Bibliot. de escritores.* t. II, Madrid, 1929-30, p. 156.
- 19 MARTÍN de GUIJO, GREGORIO: *Diario de los sucesos notables en México que comprende desde 1648 a 1664.* Edic. Méx. 1853, pp. 37 y 207. *En Documentos para la historia de México*, 1853, t. I.
- 20 Mex. 3 Cartas de los PP. Generales.
- 21 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al P. Prov. Alonso de Bonifacio, 4a. de Roma, 30 Noviembre de 1659.
- 22 OLIVA, JUAN PABLO, S. J., Carta al P. BARTOLOMÉ CASTAÑO, prefecto de la congregación de El Salvador, en la Profesa. Año 1665.
- 23 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S. J., *Menologio de los varones más ilustres en virtud de la Prov. de la N. E.* Dic. 21.
- 24 PÉREZ de RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Hist. de la Prov. de México.* L. IV, Caps. 18, 19.
Triunfos... Edic. Méx. 1944, t. II, pp. 182, 183, 187.
- 25 ROBLES, Lic. ANTONIO. *Diario de sucesos notables (De 1665 a 1704).* Edic. México, 1853, p. 129.
- 26 VERA, FORTINO, Pbro. *Tesoro Guadalupano.* t. II, Amecameca, 1889, pp. 104-105.
- 27 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Prov. Andrés Pérez, Roma, 30 Sep. 1639.

BIBLIOGRAFÍA

S.f. (Por 1639-40) "Descripción de las tierras y costumbres de los indios del valle de Sonora" Ms. (Lecina: II, 157).

1645 En el libro: "Túmulo, exequias y funeral aparato a la felicísima memoria de la cesárea reina, nuestra señora, Dña. Isabel de Borbón... descripción del bachiller Cristóbal Negrete de Vera Villavicencio, presbítero, impreso en México, en 1645, se halla: El *sermón funeral predicado por el jesuita BARTOLOMÉ CASTAÑO*, y ocupa desde la foja 20 a la 34" (Andrade). (Medina: *La Imprenta en México*, II, 605).

— "No dejó impreso más que un sermón funeral de la Reina Dña. Isabel de Borbón, en 1645; ni tenemos datos de que haya leído los escritos de su paisano el P. Vieira" (Dec. *La Obra...* I, 162).

— “Dejó impreso un sermón predicado en el convento de religiosas de Jesús María, de México, en las honras fúnebres celebradas con ocasión de la muerte, de Doña Isabel de Borbón, descritas éstas por Cristóbal Negrete de Vereá (sic) Villavicencio, y publicadas por el impresor Juan Ruiz de esta ciudad en 1645” (Glez. de Cossío: Notas a Estado de la Prov. de Sonora, en Bol. Arch. Gen. Nac. México, 1945, t. XVI, N° 4, pp. 635-636).

1653 Ms. “Relación del gran fruto que se va haciendo en los indios sonoras, 1653”.

SOBRE SU CATECISMO BREVE

“Es conocida en México la difusión del Catecismo de Ripalda. No lo fue menos la hojita titulada: ‘Catecismo breve de lo que precisamente debe saber el cristiano’, del P. BARTOLOMÉ CASTAÑO, que ha tenido muchas ediciones y traducciones al mexicano, tarasco y otomí, y debe ser reproducción del que usaba en sus misiones de sahuaripas y sonoras” (Dec. *La Obra*, I, 275).

S.f. “Lo que precisamente debe saber el cristiano”, por el P. BARTOLOMÉ CASTAÑO, de la C. de J. En castellano y otomí. Se halla (dice Icazbalceta) en las hojas 6-8 del ‘Catecismo Breve y Explicación de la Doctrina Cristiana en *idioma otomí*’. En 4° (Icazbalceta: Adiciones a sus propios apuntes N° 199). (Viñaza: *Biblioteca de lenguas indígenas de América*, N° 1029).

(Lecina: *Biblioteca*... II, 157).

— “Catecismo breve, . . . s. f. *en otomí*, en 12° (Lec. II, 157).

1744 “El catecismo del P. BARTOLOMÉ CASTAÑO, traducido *al tarasco*. Impreso. “Su traductor fray Angel Serra” (Berist. III) (Icazbalceta: VIII, 68).

— “Un catecismo impreso sin fecha, pero probablemente de fines del siglo XVII, que tradujo *al tarasco* fray Angel Serra” (Glez. de Cossío: en Bol. Arch. Gen. Nac. Méx° 1945, t. XVI, N° 4, pp. 635-6).

1767 “Catecismo breve... traducido *al tarasco*, por fray Angel Serra, franciscano” Edic. 1767. (Medina: *La Imprenta en México*, N° 2008) (Berist. III, 138).

1744 “Ediciones *en castellano*: ‘Catecismo breve de lo que precisamente debe saber el cristiano’, sacado a luz por el R. P. BARTOLOMÉ CASTAÑO, de la C. de J. Reimpreso en México por la viuda de José Bernardo de Hogal,

calle de las Capuchinas. Año de 1744" (Icazbalceta: VIII, 30-31) (Lecina). (Medina: N° 3682).

1748 "Catecismo breve de lo que precisamente debe saber el cristiano, impreso en México en 1748, por Doña María de Ribera. Esta edición desconocida de Medina" (Glez. de Cossío: Notas a Estado de la Prov. de Sonora. Arch. Gen. Nac. México, 1945, t. XVI, N° 4 pp. 635-6).

1756 "El P. Francisco Javier Lazcano publicó en México en 1756; 'Suplemento al Catecismo del P. BARTOLOMÉ CASTAÑO'". (Berist. Art° Lazcano) (Decorme: *La Obra...* I, 185).

— "Escribió también el P. Francisco Javier Lazcano: *Catecismo*, supliendo lo que falta al brevísimo del P. CASTAÑO, y de uno y otro hizo impresiones, cuyas copias repartían gratuitamente a los muchos que quisieron servirse de ellos" (Gándara, Salvador, S. J., Necrología del P. Francisco Javier Lazcano, 1757).

1767 "Doctrina cristiana fielmente copiada de la que compuso el R.P. BARTOLOMÉ CASTAÑO, de la C. de J., por ser la que la experiencia ha mostrado ser más a propósito para gente ignorante, como son los indios. Publícala D. Carlos Tapia Centeno" (Ramírez: *Obras*: III, 194).

1778 Catecismo breve... edic. 1778. A continuación de la obra anónima: *Actos de fe, esperanza y caridad* . . . reimpresso en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana, calle de S. Bernardo. México, año 1778 (Medina: *La Imprenta en México*: Número 1239 y 6059).

S.f. *El Catecismo breve...* Reimpr. en México en la Imprenta del Nuevo Rezado de Dña. María de Ribera, en el Empedradillo. En fol. 4 hs. s. n. a dos columnas (Medina: *La I. en M.* Núms. 9244. Bibliot. Medina 5771).

1836 "Catecismo breve... en Puebla. Imprenta del Hospital de S. Pedro, Puebla, 1836. En 32°. 7 hs. s. n.

S.f. (antes de 1767 "Dieciocho ejemplares en nueve pliegos impresos del Catecismo Breve de la Doctrina Christiana", sacado a luz por el P. BARTOLOMÉ CASTAÑO, religioso de la Compañía. (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 329).

Otras ediciones de su CATECISMO BREVE . . . en castellano:

1803 "Catecismo Breve... en Puebla, en la Oficina de D. Pedro de la Rosa, año 1803. En 16°, 14 pp. s.n." (Medina: *La Imprenta en Puebla*, N° 1480. Medina: *Bibliot.* N° 510).

(Nota: Beristáin dice que se imprimió en México; a no ser que sea otra distinta edición).

1856 Catecismo breve... en Puebla, en la Imprenta de A. Castellero, 1856.

S.f. En 18º dos fojas, del P. CASTAÑO.

S.f. “El Granito de oro de la Doctrina del P. CASTAÑO, tan útil como lo enseña la experiencia, a que se allega que, por andar en una hoja suelta, suele ser tan difícil de conseguirse, como fácil de perderse.

1859 Catecismo Breve... hállase en la edición del catecismo del P. Ripalda, México, 1859; y en muchas otras ediciones del Ripalda.

1775 En las pp. 256-259 del “Tesoro Manual de la salvación, en el persig-nado . . . del P. Ignacio de Arámburu, se halla el Catecismo Breve del P. BARTOLOMÉ CASTAÑO (Lecina II, 157).

S.f. Dejó manuscritos:

— Tratado de las virtudes de la caridad y de la contricción”.
(Vera) (Beristáin), (Lecina).

— “Método de usar y venerar las santas imágenes (Los mismos).

— “Tres libros de cartas espirituales”, que existían en el monasterio de las religiosas de la Encarnación, de México.

(Berist.) (Vera) (Lecina) (Glez. Cossío).

Añádase (dice González de Cossío):

1744 Un catecismo en castellano y mexicano, impreso en 1744, por segunda y tercera vez. (Véase en la lengua mexicana).

1778 Un catecismo breve, impreso en 1778.

S.f. Otro igual, impreso sin fecha, pero del siglo XVIII.

1817 Otra edición, de México, 1817.

1744 Catecismo breve... del P. CASTAÑO, en *lengua mexicana*:

“Catecismo en castellano y *mexicano*, impreso en 1744, por segunda o tercera vez: ignoro cuál sería la primera edición” (Glez. de Cossío).

— Otro, en *lengua mexicana*, sin fecha, pero impreso en el siglo XVIII (Ib.).

1767 “Año 1767. Catecismo breve *en mexicano*. En fol. 1 hoja.

- 1803** Otra edición en Puebla, también *en mexicano* de 1803 (Glez. de Cossío).
- 1817** Catecismo breve, con el acto de contrición y el Credo, en *mexicano* y español. Por CASTAÑO, México, Calle del Espíritu Santo, 1817. En fol. de dos hs. "Abundan las ediciones con el título de Catecismo Breve . . . sacado a luz por el P. BARTOLOMÉ CASTAÑO, de la C. de J., como puede verse, por ejemplo en Sommervogel (II, 823).
- 1840** "Doctrina extractada de los catecismos *mexicanos* de los PP. Paredes, Carochi, CASTAÑO, autores muy selectos. . . por el Pbro. D. Juan Romualdo Amaro. . . México, 1840. . . Abadiano, en 18º 79 pp. s. 4 fs. por numerar" (Lecina).
- 1767** En castellano y *huasteco*. "Catecismo breve en castellano y *huasteco* en la p. 96 y siguientes de la *Noticia de la lengua huasteca*, por Carlos de Tapia Centeno" México, 1767.
- 1903-4** El P. PABLO LOUVET había traducido al tarahumar la "*Doctrina del P. (BARTOLOMÉ) CASTAÑO*" (Decorme Gerardo, S. J., *Historia de la C. de J. durante el siglo XIX en la República Mexicana*, t. III (Chih. 1959), p. 454.
- 1644** y **1645** "Las obras principales del P. BARTOLOMÉ CASTAÑO, fueron: "Catecismo breve de lo que precisamente ha de saber el cristiano" (1644), hoja que ha tenido muchas ediciones y traducciones al náhuatl, tarasco, otomí.
 Y *Elogio fúnebre de la reina Isabel de Borbón* (1645).
Tratados de la virtud de la caridad y de la contrición Ms.
 (Dic. Porrúa, México, 1964, p. 284).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ANDRADE, VICENTE de P. Cangº. Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII. 2a. ed. México, 1899, Nº 294, p. 234.
- 2 BERISTÁIN: Biblioteca Hispano-Americana. Amecameca, 1883.
 - t. I, Artº CASTAÑO, BARTOLOMÉ.
 - t. II, Artº Lazcano, p. 149.
 - t. III, Artº Serra, p. 138.
- 2 bis DECORME, GERARDO, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Rep. Mexicana*, t. III (Chih. 1959), p. 454.
- 2 ter *Dicc. Porrúa*. México, 1964, p. 284.

- 3 ESCALANTE, TOMÁS, S. J. Vida del P. BARTOLOMÉ CASTAÑO, Impr. en 1679.
- 4 GÁNDARA, SALVADOR de la, S. J., Carta de edificación del P. Francisco Javier Lazcano. México, 1757.
- 5 GONZÁLEZ de COSSÍO, FRANCISCO: "Notas a Estado de la provincia de Sonora en 1730", publicadas en Bol. Arch. Gen. Nac. (México, 1945) t. XVI, N° 4, pp. 635-36.
- 6 ICAZBALCETA: *Obras*: t. VIII. México, Agüero, 1898, pp. 18, 30, 31, 68.
- 7 LECINA, MARIANO, S. J., Biblioteca de escritores, t. II, Madrid, 1929-30, pp. 156-7.
- 8 LEÓN: Biblioteca Mexicana. Pte. V. N° 272.
- 9 MEDINA, JOSÉ TORIBIO: *La Imprenta en México*. t. II, Núms. 510, 605, 1239, 2008, 3682, 5771, 6059, 9044.
- 10 RAMÍREZ, JOSÉ FERNANDO. *Obras*. t. III *Adiciones a Beristáin*, p. 194.
- 11 SOMMERVOGEL, Bibliot. de la C. de J. II, 823.
- 12 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, S. J., *Anónimos*. t. IV, Madrid, 1914. Núms. 6226; 6264; 6395.
- 13 VERA, FORTINO, Pbro., *Tesoro Guadalupano*, t. II, Amecameca, 1889, p. 105.
- 14 VIÑAZA: *Lenguas indígenas de América*. Núms. 317, 448, 1029.

CASTELVI, JUAN, P.

Nótese que no existe tal padre en la provincia de México; pero para evitar equivocaciones, sépase que Nieremberg en sus *Varones Ilustres* III, 419, en la vida del P. Julio Pascual, llama así al P. JUAN CASTINI.

CASTILLO, DIEGO DEL, P.

(1612-1656) († 44)

BIOGRAFÍA

- 1612 "Oriundo de Guadalajara, México, nació 'hacia 1612'" (A-B.: III, 40).
- 1613 "DIEGO del CASTILLO, nació en Guadalajara, México", "hacia el año 1613" (Lecina).

1627 “Joven como de 14 o 15 años, entró en la provincia de Nueva España, el año de 1627” (Lecina).

1628 “Entró a la Compañía a los 16 años” (A-B.: III, 40).

1637 (?) La mayor parte de su vida fue celosísimo e incansable misionero” (Lecina).

— “Acabados sus estudios, pasó a las misiones del norte” (A-B.: III, 40).

1645 “Los naturales del partido de Tizonazo, que eran los últimos que habían entrado en la liga de las siete naciones, recompensaron esta tardanza con más frecuentes y más crueles insultos. Eligieron uno que presidiese a toda la nación, a quien obedecían como a rey. Era éste un indio bastante ladino y sagaz, que, en memoria del ilustre jesuita, que lo había bautizado, se hacía llamar Jerónimo de Moranta. A otro llamado Nicolás Baturi o pies de liebre, dieron el oficio de capitán. A uno llamado Hernandote, dieron el título de obispo. A su cuidado pertenecían las cosas de la religión; él les decía misa, remedando con ridículas e impuras ceremonias, el adorable sacrificio, él los casaba y descasaba a su voluntad” (Alegre).

“Partiéronse luego en tres trozos, llevando a todas partes el susto y la desolación. Los unos acometieron el sitio de Ramos; otros fueron hacia Cuencamé; otros hacia San Pedro, pueblo cercano y de la jurisdicción de Parras. Aquí, como en lugar menos poblado, fue mayor el estrago. Después de haber muerto a muchos, y puesto fuego a las casas, entraron en la iglesia, quebraron, arrastraron y profanaron cuanto no podía serles de alguna utilidad. La contingencia de haber ido a Parras el padre DIEGO del CASTILLO, que doctrinaba aquel pueblo, lo libró de la muerte. Los forajidos determinaron pasar a Parras, y habían ya emprendido el camino, que hubieron de dejar, avisados de sus espías, de las armas y gente que había para resistirles” (Alegre: II, 253) (A-B.: III, 40).

— (Versión del P. Decorme: *La Obra*, II, 265): “En el alzamiento de los tarahumares de 1645, más al sur, los cabezas llevaron la desolación y el pillaje a los pueblos de Cuencamé, S. Pedro de la Laguna, donde su misionero el P. DIEGO del CASTILLO, pudo escapar, por haber ido por aquellos días a Parras; y, aunque los rebeldes se acercaron hasta la granja de Santa Ana, no se atrevieron a atacar la misión, por saber que estaba defendida por indios fieles y algunos soldados”.

1646 “Roma, 18 de Diciembre de 1646” (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras):

“A los padres DIEGO del CASTILLO, 2. Juan de la Plaza, 3. Tomás Altamirano, 4. Agustín Pérez, 5. Diego de Aguilar, 6. Simón Tostado, 7. Pedro

de Villanuño, 8. Mateo de la Cruz, 9. Francisco Montero, 10. Francisco Reynoso, 11. Mateo de Urroz, 12. Andrés de Cobián, 13. Juan Bautista Tazoni, 14. Luis de Legaspe (sic), y 15. Pedro de Covarrubias, se les concede la profesión de cuatro votos, advertidos de lo que se les nota, al 1º (DIEGO de CASTILLO), y al cuarto; y cumplidos 33 años de edad, el 2º, 3º, 5º, 6º, 8º, 9º, 14º y 15º, y el último que es el 16º (No viene en la lista); y finalmente a ninguno de los dichos, se les dé la profesión, antes de cumplir 33 años de edad”.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, ff. 119 y 127).

1647 “Propuesto el P. Mateo de la Cruz para el cuarto voto, en unión de los PP. DIEGO del CASTILLO, Juan de la Plaza, Tomás Altamirano y otros varones distinguidos de la Compañía, se resolvió en 30 de Enero de 1647, que fuesen admitidos, luego que cumpliesen los 33 años de edad”.

(Vera: Tesoro Guadalupano, II, 81).

— “Hizo la profesión solemne de cuatro votos el 8 de Diciembre de 1647” (Lecina).

— “Hizo la profesión solemne el 8 de Diciembre de 1647” (Burrus: *Hist.*, III, 40).

1648 “Una carta del señor obispo de Nueva Vizcaya (Fray Francisco Diego de Evia, benedictino: 1639-54), fecha en El Parral a 29 de Noviembre de 1648, escrita al padre rector de la residencia de Parras, P. DIEGO del CASTILLO, en que le expresa no hallarse en ánimo, de remover o quitar las doctrinas que estaban a cargo de los religiosos de la Compañía”.

(Nota: De hecho, desde 1642, se hallaba en Parras el señor cura Barrasa) (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 200).

— “En 1648 trabajó como operario en la casa profesa” (Burrus: *Hist.*, III, 40).

1650 “En el noviciado de Santa Ana, de la ciudad de México, en 1650” (Ibid.).

1653 “Y en el colegio máximo, en 1653” (Ibid.) (Mex. 4, 326, 377v., 439v., 478).

1656 “Murió en México a 9 de Julio de 1656” (Lecina).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la prov. de la C. de J. en N. E.*, t. II, México, 1842, p. 253.

2 ALEGRE-BURRUS, ERNEST, J., S. J., *Hist.*, t. III, Roma, 1959, p. 40.

- 3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. 5º de mss. p. 119 y pasa a la 127.
- 4 CARAFA, VICENTE, S. J., Carta al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 18 Dic. 1646.
- 5 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jes. mex. en la época de la colonia*, t. II, México, 1941, p. 265.
- 6 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 200.
- 7 LECINA, MARIANO, S. J., Biblioteca de escritores, t. II, Madrid, 1929-30, 363.
- 8 Mex. 4, ff. 326, 377v., 439., 478.
- 9 VERA, FORTINO, PBRO., *Tesoro Guadalupano*, t. II, Amecameca, 1889, p. 81.

BIBLIOGRAFÍA

- 1653** “En el ‘Discursus Apologeticus Sapientiae Vindex... oravit qui ornavit Pater Antonius de Rivadencira, Mexici, 1653’, se halla la *Censura*, sin fecha, de esa obra, por el P. DIEGO del CASTILLO”.
(Medina: *La Imprenta en México*, II, 800) (Lecina: Bibliot., II, 363).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 LECINA, MARIANO, S. J., Biblioteca de escritores, t. II, Madrid, 1929-30, 363.
- 2 MEDINA, JOSÉ TORIBIO, *La Imprenta en México*, t. II, Nº 800.

CASTILLO, FELIPE DEL, H. C.

(1605-1678) († 73)

BIOGRAFÍA

- 1605** “Nació en Aragón en 1605”, pues murió en 1678, de 73 de edad.
(Figueroa, Gerónimo, S. J. Necrología del H. C. FELIPE del CASTILLO, 1678).
- 1615** (?) “Salió de su patria, que fue en el reino de Aragón, ‘de poca edad’, navegando por tres veces en galeones, la carrera del Perú, sirviendo, los muchos trabajos que experimentó en ellos, de atractivo para tolerar los de la religión, más tarde” (Figueroa: Nocr.).

1637 "Fue recibido en esta provincia por el P. provincial Florián de Ayerbe (1631-37), con verdadera vocación" (Ibid.).

(Cuando murió en 1678 (dice el P. Jerónimo de Figueroa) tenía 40 años de religioso).

1639 Así suponemos que en 1639 habrá emitido los votos del bienio.

1641 (Lo encontramos de administrador de las haciendas del colegio de San Luis Potosí):

"San Luis Potosí, 6 de Abril de 1641.

"En el río de Mesquitique, que llaman 'Los Paredones', que está junto a dos palmas grandes y una peña, que con una pared de piedra hace corral, jurisdicción de las minas de Sierra de Pinos, a 6 de Abril de 1641, ante el capitán Lucas de Puerta Alvarado, alcalde mayor y de la santa hermandad en ellas y su jurisdicción, por el rey nuestro señor, pareció el padre (sic, por hermano) FELIPE del CASTILLO, administrador de las haciendas de la Compañía de Jesús, del pueblo de San Luis Potosí, en virtud del poder del padre Juan de Vallecillo, rector actual de él, que se presentó por sí y en nombre del dicho colegio y esta escritura de venta, y pidió le mande dar y dé, posesión del sitio y caballerías de tierra y pidió justicia; y el dicho alcalde mayor, vista la dicha escritura de venta, mandó se le dé posesión del mencionado sitio; y el alcalde mayor cogió de la mano al dicho padre (sic) FELIPE del CASTILLO, y lo trujo paseando por el dicho sitio, de una parte a otra y cogió piedras y zacate y lo arrojó, e hizo otros actos de verdadera posesión; al cual, el dicho alcalde dijo que se la daba y dio al dicho padre FELIPE del CASTILLO, en nombre del dicho colegio, del dicho sitio y caballerías de tierra, y de todo lo contenido en dicha escritura de venta". "Y mandó en nombre de su majestad, no sean desposeídos de la dicha posesión que así le dio sin perjuicio de tercero, sin que sea primero oído, y por fuero y derecho vencido por juez competente, so pena de 200 pesos para la cámara de su majestad".

Y el dicho padre FELIPE del CASTILLO dijo que "aprehendía (sic) la dicha posesión de lo suso dicho, y pidió se le dé testimonio, cómo la toma fue quieta... Y lo firmó el dicho alcalde mayor y el dicho padre FELIPE del CASTILLO y firmaron los testigos... y se devolvió original la escritura". "Los originales paran en poder del P. Juan de Vallecillo, rector del colegio de la Compañía de Jesús en este pueblo de San Luis... de cuyo pedimento fui a escribir este traslado en San Luis Potosí, a 3 de Julio de 1641".

(Del libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la hacienda de S. Francisco Javier de "La Parada", desde 1605 hasta 1824: ff. 356-58) (Libro prestado por bondad del actual dueño de la hacienda D. Octaviano Cabrera Ipiña de San Luis Potosí, 1960).

1642 “En el pueblo de San Luis, minas del Potosí, de la Nueva España, en 11 de Marzo de 1642, ante mí el escribano y testigos: el padre rector Juan de Vallecillo, de este colegio de la Compañía de Jesús, a quien doy fe que conozco: y que dijo y otorgó que da todo su poder cumplido bastante y el que de derecho se requiere, al padre (sic, por hermano) FELIPE del CASTILLO, religioso de esta dicha Compañía, para que, en su nombre, y en virtud del mandamiento de posesión de aquesta otra parte y registro en el contenido la tome de él y de lo demás que el dicho registro contiene y en la que tomare y se le diere, pida ser amparado y no despojado, sin primero ser oído, y por fuero y derecho proveído, en cuya razón haya todos los autos, pedimentos, alegaciones y réplicas que judicial o extra judicialmente convengan, hasta quedar en quieta y pacífica posesión de la que así tomare y se le diere; que para todo lo que dicho es y lo dependiente, le dá este dicho poder, con libre y general administración y relevación en forma, y lo firmó”.

“Testigos: Luis de Cartagena y Castillo; Nicolás Turrado y Cristóbal Var-sallo de Quiroga, vecinos de este dicho pueblo. Juan de Vallecillo.

“Ante mí (y hago mi signo en testimonio de verdad). Francisco Santos García, escribano público” (Ibid. fol. 185).

— “San Luis Potosí, 12 de Marzo de 1642. En el valle de Mesquitique, jurisdicción del pueblo de San Luis, minas del Potosí, de la Nueva España, junto al río que divide las jurisdicciones de esta Nueva España y reino de (la nueva) Galicia, en 12 de Marzo de 1642, y estando a la orilla del dicho río por la parte de esta Nueva España, en una cañada a la banda del sur que la dividen tres arroyos (que los dos están secos y el otro tiene agua, aunque no corre), a donde actualmente está poblado un rancho de vacas y cabras, que el padre FELIPE del CASTILLO, lego del colegio de la Compañía de Jesús del dicho pueblo de San Luis (a quienes doy fe que conozco) y que administra la hacienda que llaman ‘La Parada’, que está en la jurisdicción de la Nueva Galicia, dijo que el sitio y paraje que contiene el registro, en virtud de que se despachó el mandamiento de posesión, en foja antes de esta, en virtud del cual, y en nombre y con poder del P. Juan de Vallecillo, rector del dicho colegio de la Compañía de Jesús del dicho pueblo de San Luis, por ante mí el presente escribano de su magestad y testigos, requirió a Alonso Ruiz, teniente de alguacil mayor de dicho pueblo y su jurisdicción, le dé y meta en posesión de dicho sitio y paraje, según y de la manera que el dicho registro contiene y por el pedimento se pide, y por el mandamiento de posesión se manda, en cuya conformidad y en virtud del dicho mandamiento de posesión, y de lo que por él se le manda: cogió por la mano al dicho padre FELIPE del CASTILLO, y lo paseó parte del dicho sitio y paraje, de una banda a otra, y sacar agua del dicho arroyo que la tiene, y derramarla de un lado a otro, y le hizo arrancar hierbas y tirar piedras; y le hizo hacer otros actos de verda-

dera posesión, y en ella, en nombre de su magestad, el dicho teniente de alguacil mayor, dijo que lo amparaba y amparó y que de ello no sea despojado, sin primero ser oído, y por fuero y derecho, vencido". "Y el dicho padre FELIPE del CASTILLO me pidió y requirió a mí el escribano, le dé por testimonio, cómo la dicha posesión se le dio, tomó y aprehendió de lo que dicho es, en nombre y con poder de su parte, quieta y pacíficamente, y sin contradicción de persona alguna; y, yo, el dicho escribano le doy en testimonio de verdad, que, todo lo que dicho es, pasó quieta y pacíficamente y sin contradicción de persona alguna, y lo firmé con los testigos". Firma de testigos. Francisco Santos García, escribano público.

FELIPE del CASTILLO

"Y la escritura quedó en poder del padre rector Juan de Vallecillo, el 20 de Marzo de 1642" (Del libro que contiene el testimonio etc. . . , f. 186).

1644 "Roma 30 de Marzo de 1644" (5a. carta): "Se escribe que en S. Luis Potosí hay dos hermanos coadjutores, que su modo de proceder pide reformación, y son los hermanos Gabriel de Hontoria y FELIPE del CASTILLO". (Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz) (Arch. Prov. Isl. Coll. Vol. 5º, 47).

1645 Como administrador de las haciendas del colegio de S. Luis Potosí, el Hº FELIPE del CASTILLO, firma como testigo del arriendo y paga del sitio de El Rosal, hecho por el padre rector Tomás Zapata (Del libro que contiene. . . f. 680).

1646 "Roma, 18 de Diciembre de 1646" (De una carta del P. Vicente Carrafa al P. Prov. Juan de Bucras): "Los Hermanos FELIPE del CASTILLO, Domingo Fernández, Diego González, Gabriel Ruiz, Mateo Jorge, Francisco de Benavidez, Bartolomé de Molina y Fernando de Salas, 'formentur omnes' (Arch. Isl. Coll. 1934. Vol. 5º, 127).

1647 "Mandáronle entonces que acompañase al P. Miguel Solana, procurador a Roma por la provincia de Filipinas" (1647 Cf. Solana).

"En esta navegación fueron indecibles los trabajos que toleró su constancia, y no de menos quilates, las cuidadosas asistencias con todos los que iban embarcados en su navío, socorriendo a todos, así con bastimentos, como con otros alivios, porque su caridad, no exceptuaba ninguno" (Figueroa: Necr.).

1649 "De esta continuación tan connatural que tenía de asistir a los enfermos y necesitados, vino el no poderse negar (ni aun con peligro evidente de su vida) a la asistencia de los enfermos que padecieron los años pasados en Sevilla, en aquella peste y contagio tan universal y lastimoso, que también alcanzó al Hº FELIPE; pero con una muy especial providencia, que,

juzgándole muerto, trataron de enterrarlo, y, lo hubieran hecho, si no hubieran reconocido, que le conservaba nuestro Señor la vida, porque hubieran los apestados alivio y descanso con sus asistencias" (Figueroa, Gerónimo: *Necr.*).

1651 "Vuelto a esta provincia, de los reinos de Castilla, se ocupó en varios ministerios a que le destinó la santa obediencia, y, aunque para algunos, reconoció el H^o FELIPE, que no tenía caudal bastante, pudo consigo más el amor tan entrañable que siempre tuvo a la obediencia, de que fiaba mucho, que jamás repugnó a ocupación alguna, que se le ordenase, sino que en todas se ocupaba con notable cuidado, supliendo el poco manejo que tenía de las cosas temporales, con el desvelo y vigilancia que tenía en asistir por su propia persona a todas las funciones de sus ministerios" (Figueroa, Gerónimo: *Necrol.*).

— "Roma, 20 de Mayo de 1651" (De una carta del P. Vicario Gen. Piccolomini [el P. Nickel ya no firmó] al P. Prov. Andrés de Rada): "Al H^o FELIPE del CASTILLO, que vino con el P. Miguel Solana, procurador de Filipinas, ya se avisó que se le diese el grado; y tenemos noticia que lo ha recibido" (6a. carta de Roma, de esa fecha) (Arch. Prov. Isl. Coll. Cartas de los Generales).

1652-1662 "Estuvo en el colegio de México, donde por 'muchos años' ejerció el oficio de enfermero, con notable cuidado y asistencia, administrándoles a los enfermos por sus propias manos las medicinas, y haciéndoles las camas, sin hacer ascos de los achaques más contagiosos, empleando toda su vida (que fue mucha) en la puntual ejecución de las medicinas; y en la presteza de acudirles a su tiempo con el socorro necesario, sin que ninguno se quejase de la caridad, siendo tantos los enfermos, pues fue siempre muy pronto en el alivio de sus dolencias; porque a cada uno acudía con el amor y benevolencia religiosa, como si uno solo fuera el empleo de su cuidado y asistencia.

"De esta ocupación le sacaron los superiores, con mucho sentimiento de los nuestros, bien experimentados de su cuidado y asistencia, que siempre tuvo a los enfermos" (Figueroa, Gerónimo: *Necr.*).

1663 "Segunda vez le llevó la obediencia por compañero del padre Lorenzo de Alvarado, a Roma (1663), sin que tantos peligros de la vida que había experimentado en tan repetidas navegaciones, le amedrentasen para no obedecer con la prontitud y alegría que siempre acostumbró".

"Así en esta, como en las demás navegaciones, fue singular el ejemplo que siempre dio, de ser muy verdadero religioso de la Compañía, haciendo aprecio de su estado con notable humildad, no sufriendo, el amor entrañable que tuvo

a esta virtud (tan propia de los hermanos coadjutores), que entre todos no sobresaliese" (Figueroa: Necrol.).

1664 "Entrega que el año de 1664, hizo del ingenio de Juchimancas (sic por Suchimanga) el P. Joseph Quevedo al HERMANO PHELIPE del CASTILLO" Siete foxas en folio.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 4).

1665 "Bien experimentados los superiores de sus muchas y religiosas prendas, en vez de jubilar al H^o FELIPE, para que tuviese algún descanso, no lo permitió su mucha virtud y ánimo constante de servir a la Compañía, mientras las fuerzas no le faltasen; y así gastó lo restante de su vida en esta casa profesa, siendo portero con notable cuidado, asistencia, celo, sin que jamás lo tuviese algún superior (de los muchos que lo fueron) en los años en que se ocupó en este santo ministerio, por descuidado; porque todos vivían con mucha satisfacción de que siendo tan religioso observante, estaba la religión muy segura, como lo experimentaron, pues jamás se advirtió el más mínimo inconveniente, porque el H^o FELIPE, sin que le faltare la apacibilidad y blandura con todos, le asistía el amor que siempre tuvo a la observancia religiosa; virtud que estampó tan fijamente en su corazón, que jamás faltó a todo aquello que podría conducir, por su descuido, al menor desquiciamiento" (Figueroa, Necrol.).

1670 Como se vio en el caso que le sucedió al P. Antonio Plancarte:

"Información a petición del P. Antonio Plancarte, morador en este año, de la profesa, a quien se le acusaba 1^o de haber venido una persona a la portería a dar quejas contra él; y 2^o de que cuando predicaba fuera de casa, se mudaba la camisa en la casa de un secular.

"El H^o FELIPE del CASTILLO declaró, bajo juramento: 1^o que nunca vio a ese hombre en la portería, ni ha venido a quejarse, ni tal cosa entendió de persona alguna de fuera, contra dicho padre Antonio Plancarte".

"Que sí oyó decir que se decía en casa haber venido el tal hombre a la portería, y que lo decía así y lo contaba el P. Pedro Pantoja; y reconociendo era falsedad, por no haber visto ni hablado al tal hombre, le dijo el dicho Hermano FELIPE al P. Pantoja, que cómo publicaba tal cosa que no había sucedido, y dicho P. Pantoja respondió, que no había dicho tal cosa.

"El 3^o (sic) que habiendo oído decir que el P. Plancarte, cuando predicaba fuera de casa, en la Encarnación, se mudaba camisa en casa de persona secular, sabiendo que el H. coadjutor Pedro Yáñez asistía a los sermones, se lo pregunté, y dicho hermano aseguró como testigo de vista que era falso, y que nunca había estado el P. Antonio Plancarte a mudarse camisa; y que lo mismo dirá el H^o Marcos Martínez que lo acompañó a los sermones".

"Y concluye dicho Hermano FELIPE del CASTILLO, preguntado debajo del

juramento hecho, que no ha visto, ni notado en el proceder de dicho Padre Antonio Plancarte cosa alguna que notablemente desdiga de su religión”.

Y lo firmó dicho día.

FELIPE del CASTILLO

(Arch. Gen. Nac. México. Secc. Historia t. 392).

— “El mismo día, mes y año (Abr. 26 de 1670), examinado el P. Prepósito Diego de Molina, y, habiendo hecho juramento en forma, dijo: que habiendo entendido se decía en casa, que un seglar había venido a quejarse del P. Antonio Plancarte, que inquietaba cierta casa y que el hermano portero le había detenido y embarazado, procedió a su averiguación como superior suyo, y examinó al H^o portero FELIPE del CASTILLO, y al H^o Marcos Martínez que acompañó en los sermones al P. Plancarte, y halló ser falso, y sin fundamento alguno de verdad el cuento, y que no había venido tal secular a la portería a quejarse” (Ibid.).

1671 “Fue extremada y singular la vigilancia que tuvo en su portería, principalmente de noche, que más parece que velaba que dormía, pues al primer toque de la campanilla de los que pedían confesión, acudía con mucha puntualidad y presteza, sin que el pedirla en muchas noches y repetidas veces, le causase la menor impaciencia a su sufrimiento; como ni por eso dejaba la oración de por la mañana, ni de ser de los primeros en la primera misa.

“En lo que principalmente puso su conato fue en que ningún penitente se volviese sin confesión, acudiendo él mismo a rogárselo a los padres con los encarecimientos, que si pidiese alguna cosa de su propia comodidad”.

En todo el tiempo que estuvo en esta casa no salió fuera, menos un día que le llevó la devoción vivísima a nuestra Señora de los Remedios, porque todo su recreo lo tenía librado de asistir a las tribunas, a los sermones y doctrinas.

“En esta ocupación de la portería ejercitó muy bien su caridad fervorosa con todos los pobres y enfermos que venían a ella por algún socorro, teniendo para los unos, hierbas medicinales, y para los otros el sustento necesario del pan, sin que se supiese que alguno se fuese desconsolado, porque, a todos procuraba consolar en cuanto le era posible, cosa que no causaba poca admiración, al ver que, siendo tantos los pobres y enfermos, que venían a tan diversas y desacomodadas horas, ninguno se volviese sin alivio.”

“Pero no es mucho que fuese tan amante de los pobres, quien lo fue tanto de la santa pobreza, a quien amaba siempre como a madre, sintiendo muchos efectos de ella voluntariamente, como se reconoció en su propio vestido que remendaba con sus propias manos, y demás alhajas de su uso que fueron siempre muy pocas; y, aun de estas, algunos meses antes de su muerte, se privó, con licencia de los superiores, quedando desasido de todo aquello que podía oler, no sólo a superfluidad, pero aun de lo mismo que a otros les pareciera nece-

saría, como era de cosas de devoción, que de todas se despojó para morir desnudo en la cruz de su penoso achaque, que por mucho tiempo le tuvo en la cama (Figueroa: Necrol.).

1677 Esta fue una hidropesía famosa que le acometió por Diciembre del año pasado (1677), y no hallando otro remedio que el mudar temple, se fue a nuestro ingenio de Maninalco (sic, por Malinalco), no tanto por adquirir la salud cuanto en emplearla en el servicio de la Compañía, y en especial de esta casa profesa, a donde volvió ya del todo sano, y en donde siguió en sus mismos fervores, de la portería, como si empezara de nuevo esta ocupación; pero como las humedades de México le eran tan contrarias a su achaque, y su aplicación al trabajo era indefectible, volvió el achaque con más fuerza a molestarle, y los deseos que tenía el H^o FELIPE de vivir más, para servir y padecer más, empezaron a estimularle a que volviese al ingenio dicho de Maninalco (sic), donde la primera vez recobró la salud perdida; pero le cogió tan flaco y debilitado, que le faltaron las fuerzas, aunque no el esfuerzo y virtud religiosa para aceptar con humilde resignación la muerte, que, fue tan buena como había sido la vida" (Figueroa: Necrología).

1678 "Recibidos todos los santos sacramentos, el sábado 5 del corriente (Noviembre 1678) fue nuestro Señor servido de llevárselo para Sí, como esperamos de su divina misericordia, a la edad de 73 años, 40 de Compañía, y 38 (sic en vez de 27) de coadjutor formado. Y, aunque la buena muerte y religiosa vida del H^o FELIPE del CASTILLO, nos aseguran que goza ya del premio de sus heroicas virtudes, con todo, por cumplir con mi obligación, ruego a V.R. le mande decir en ese su santo colegio, los sufragios que acostumbra la Compañía, por sus difuntos. Y a mí no me olvide en sus SS. SS. delante de nuestro Señor, que guarde a V.R. Siervo de V.R. Gerónimo de Figueroa.

"Pase a Pátzcuaro, Guadalajara y misiones" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934) (Vol. 6^o de manuscritos, ff. 272-274).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932-35. Manuscrito N^o 228.
Vol. 5^o de mss. ff. 47, 127.
Vol. 6^o ,, ,, ff. 272-274.
- 2 CARAFA, VICENTE, S. J., Carta al P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 18 Dic. 1646.
- 3 DECORME, GERARDO, S. J., Menologio manuscrito, 1940, p. 186.
- 4 FIGUEROA, GERÓNIMO, S. J. (Prepósito de la Profesa): Carta de edifica-

- ción, del H^o C. FELIPE del CASTILLO. México, 12 de Noviembre de 1678. 2 ff. ms.
- 5 Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 4.
- 6 Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hacienda de S. Francisco Javier "La Parada", del colegio de San Luis Potosí, desde 1605 hasta 1824. ff. 185, 186, 356-358, 680.
(Gracias a la gentileza de su actual dueño, D. Octaviano Cabrera Ipiña).
- 7 NICKEL, GOSVINO, S. J., Carta al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 20 de Mayo de 1651. (La 6a. de esta fecha).
- 8 VITELLESCHI, MUCIO, S. J., Carta al P. Prov. Luis de Bonifaz. Roma, 30 de Marzo de 1644. (La 5a. de esa fecha).

CASTILLO, NICOLAS DEL, P.

BIOGRAFÍA

1678 Dice el P. Gerardo Decorme, S. J. lo siguiente: "En el catálogo de 1678, hallamos que el pueblo de Nabogame estaba entre las visitas de S. Martín Atotonilco, atendida por el P. Nicolás Ferrer, *por muerte* del P. NICOLÁS del CASTILLO" (Dec.: *La Obra...*, II, 234).

Confesamos que en todas nuestras búsquedas, no hemos podido encontrar ni en el siglo XVII, ni en el XVIII, ningún jesuita en México, que se llame Nicolás Ferrer, ni ninguno que se llame NICOLÁS del CASTILLO.

Pudiera ser que el benemérito P. Decorme se refiriera en este dato al P. Rodrigo del Castillo que murió en 1668, año en que supone el P. Decorme que murió también el supuesto padre NICOLÁS del CASTILLO.

Quede aquí consignado para las personas que quisieran hacer una investigación más a fondo.

UNICA REFERENCIA

- 1 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la Colonia*. México, 1941, t. II, p. 234.

I N D I C E

De personas, sitios y tópicos más principales de este cuarto tomo.

Los números se refieren a las páginas

- Abad, Camilo, P. (Autor), 400, 412, 473
- Acacio, Juan, P., 233, 247
- Acevedo, Diego, P., 247, 253, 319
- Acosta, José, P., 403, 565, 566, 580
- Acuña, Juan de, H., 325
- Adame, Juan, P., 407, 425, 428
- Adame, Lorenzo, P., 234, 247
- Agüero, Alonso, P., 213, 747
- Aguila, Vicente, P. (Autor), 225, 260, passim, 575, 576
- Aguilar, Bartolomé, P., 526
- Aguilar, Diego, P., 766
- Aguilar, Esteban de, P., 193, 752
- Aguirre, Martín de, H. C., 283, 366-7, 383, 506
- Ahumada, Luis de, P., 149, 516
- Alamo, Gonzalo de, P., 675, 676, 677, 679
- Alarcón, Gabriel, P., 409
- Alavés, Luis de, P., 264, 265
- Alberto, Florián, P., 663
- Albízuri, Juan de, P., 223, 417, 473
- Albízuri, Martín, H. C., 749
- Alburquerque, Domingo, P., 525
- Alcalá, Juan, P., 207
- Alcalá, Manuel, P., 617
- Alcaraz, Juan de, P., 752
- Alcaraz, Pedro, P., 538, 643
- Alegambe (Autor), 39, 86, 272, passim
- Alegre, Francisco Javier, P. (Autor), 19, 20, 21, 23, 27, 75, 77, 80, 101, 127, 217, 226, 260, 293, 484, et passim, 523, 529, 553, 559, 577, 594, 610, 640, 648, 661, 689, 721, 727, 730, 731, 759, 767
- Alegre-Burrus (Autores), 19, 21, 22, 23, 27, 32, 38, 89, 120, 128, 226, 260, 293, et passim, 500, 503, 513, 553, 559, 561, 565, 577, 594, 610, 621, 627, 640, 689, 702, 704, 727, 730, 742, 750, 753, 759, 767
- Almonacir, Diego de, P., 136, 150, 151, 159, 169, 174, 342, 398, 753
- Almonacir, Juan, P., 617, 619
- Altamirano, Tomás, P., 26, 142, 143, 211, 359, 615, 766, 767
- Alvarado, Ignacio, P., 132, 737
- Alvarado, Lorenzo, P., 129, 136, 206, 207, 254, 319, 322, 523, 530, 633, 772
- Alvarez, Luis, H. C., 745
- Alvarez, Salvador, H. C., 749
- Amador, Elías (Autor), 507
- Andrade, P. (Autor), 25, 75-6, et passim
- Andrade, Nicolás, P., 150
- Andrade, Vicente, Cango. (Autor), 218, 260, et passim, 553, 559, 628, 661, 668, 709, 764
- Angel, Juan, P., 35
- Angelis, Teófilo de, H. C., 273, 274
- Antonio, Francisco, H. C., 179
- Aquaviva, Claudio, P. Gen. (Autor),

- 223, 260, 284, 286, 293, 408, 410, 416,
473, 483, et passim. 512, 514, 565,
611, 625, 650, 673, 709, 728, 747
- Arámburu, Bernardo, P., 250
- Aranda, P., 357
- Ardeñas, Juan de, P., 21, 22, 23, 575,
576
- Arias, Antonio, P., 414, 576, 603, 722,
728
- Arista, Francisco, P., 203, 607
- Arnaya, Nicolás de, P., 22, 89, 95, 174,
261, 283, 285, 309, 366, 383, 409,
426, 448, 472, 481, 486, 490, et pas-
sim., 500, 501, 506, 516, 533, 577,
644, 646, 652, 721, 741, 750
- Arzagoces, Juan, H. Esc., 356
- Arrevillaga, Alonso de, P., 28, 29, 143,
169
- Arriaga, Juan, H. Esc., 367
- Arteaga, Francisco, P., 150
- Arteaga, Ilmo. D. Juan, 367, 368, 385
- Arteaga, Manuel, P., 26, 27, 590, 633
- Astráin, Antonio, P. (Autor), 98, 189,
228, 235, 240, 261, 474, 483, et
passim., 554, 559, 565, 662, 668, 671,
689, 733, 759
- Avalos, Juan de, P., 149, 233, 238, 247,
720
- Avellaneda, Diego de, P., 108, 368-9,
507, 508, 511, 598, 676, 689
- Avendaño, Cosme de, P., 34
- Avilés, Ignacio P., 616, 623
- Ayerbe, Florencio de, P., 154, 170, 227,
236, 237, 247, 357, 489, 500, 501,
519, 629, 640, 656, 769
- Ayuso, Félix, P. (Autor), 123, 674, 702,
750, et passim
- Aziáin, Antonio, P., 379
- Azpilcueta, Martín, P., 575, 576, 646,
647
- Azuaga, Diego de, P., 33
- Báez, Andrés, P., 19-21, 248
- Balestia, Angelo, P., 21-24
- Ballesteros, Juan, H. C., 24-25
- Bandelier-Hackett (Autor), 22, 23, 98,
261, 357, et passim
- Bárcena, Gaspar de la, P., 25-7, 97
- Barillas, Juan de las, H. C., 27-9
- Barli, Juan Bautista, P., 29-33
- Barreda, Nicolás de la, P., 33
- Barrera, Antonio de la, H. Esc., 33-34
- Barrera, Juan, P., 35-6
- Barrionuevo, Fernando de, P., 36-41,
614
- Barrios, Benito, H. C., 41-42
- Barrios, Domingo, H. C., 42-74, 522,
554
- Barroso, Jacinto, P., 74-5
- Básile, Jácome Antonio, P., 75-89, 207
- Basilio, Tomás, P., 89-104, 238, 441,
576, 646
- Beatificación de S. Ignacio, en Guada-
lajara, 433
- Belmonte, Diego de, P., 104-5, 326
- Beltrán, Vicente, H. C., 105-111, 366,
383, 506
- Benavides, Antonio, P., 111-112
- Benavides, Francisco, H. C., 112, 771
- Benavides, Manuel de, P., 112-113
- Benítez, Andrés, H. C., 369-70
- Benítez, Jerónimo, P., 113-17, 538, 547,
548
- Benítez, Lázaro, H. C., 117
- Benítez, Luis, H. C., 117-118, 745
- Benítez, Pedro, H. C., 118-119
- Benvenuto, Francisco, P., 119
- Berencia, Juan de, H. C., 119-129
- Beristáin (Autor), 222, 281, et passim
- Bermudo, Pedro, P., 129-130
- Bernal, Cristóbal, P., 130-132
- Betancur, Juan de, P., 132-135, 737
- Bibián, Nicolás, P., 135-136
- Bienhechores: De Aguascalientes, 136
- Del Colegio de Santa Anna, 137-138,
252
- Del Colegio de S. Andrés, en México,
138-139
- De California, 139-140
- De Celaya, 140, 257
- Del Colegio de Chiapas, 140-144
- Del Colegio de S. Gregorio, de Mé-
xico, 144-145
- Del Colegio de Guadalajara, 145-147,
258
- Del Colegio de Guadiana, 147-148

- Del Colegio de Guatemala, 148-150
 Del Colegio de S. Ignacio, de Puebla, 150, 251
 Del Colegio de S. Ildefonso, de Puebla, 150-151
 Del Colegio Máximo, de México, 151
 Del Colegio de Mérida, Yuc., 151-153
 De las Misiones (aparte la de California), 153, 154
 Del Colegio de Oaxaca, 154-157, 250, 251
 Del Colegio de El Parral, 157
 Del Colegio de Parras, 157-158
 Del Colegio de Pátzcuaro, 158
 De La Profesa, de México, 158-159, 320, 376-379
 De la Provincia, 159-162
 Del Colegio del Espíritu Santo, de Puebla, 162-163
 Del Colegio de Querétaro, 163-165
 Del Colegio de San Luis de la Paz, 165-166
 Del Colegio de S. Luis Potosí, 166-167
 Del Colegio de Sinaloa, 167
 Del Colegio proyectado de Tehuacán, 167-168, 252
 Del Colegio de Tepotzotlán, 168-169, 257
 Del Colegio de Valladolid, 169-170, 216
 Del Colegio de Veracruz, 170-171, 246, 250
 Del Colegio de Zacatecas, 171-174
 Blanco, Juan Bautista, H. C., 174-177
 Bobadilla, Diego de, P., 177-185, 584, 588
 Bocanegra, José de, P., 185-186
 Bocanegra, Matías de, P., 186-199
 Bolinaga, Miguel de, H. C., 199-201
 Bomplán, Ignacio, P., 201
 Bonifacio, Alonso de, P., 37, 74, 117, 147, 169, 201-222, 253, 324, 549, 660, 757
 Bonifaz, Luis de, P., 19, 98, 118, 132, 140, 145, 155, 162, 187, 190, 222-272, 323, 336, 407, 445, 500, 523, 524, 541, 591, 656, 723, 737
 Bonilla, Bartolomé de, H. C., 272-273
 Boranga, Carlos, P., 273-275
 Boruhradsky, Simón, H. C., 275-279
 Bosque, Juan, P., 279
 Boursin, Francisco, P., 179, 279-280
 Bouwens, Gerardo, P., 280
 Bravo, Bartolomé, P., 280-281
 Bravo, Cristóbal, P., 282, 297, 366, 383, 409, 506, 514, 673
 Bravo, Gaspar, P., 297-298
 Bravo, Nicasio, P., 247, 298-299
 Bueno, Pedro, P., 299-301
 Bueras, Juan de, P., 33, 77, 104, 112, 132, 159, 179, 241, 301-348, 503, 524, 527, 529, 530, 532, 557, 629, 652, 658, 703
 Buiza, Juan de, P., 348-350, 546
 Burgensio, Martín, P., 350-355
 Burgos, Antonio de, H. C., 355-356
 Burgos, Juan de, P., 356-365
 Burrus, Ernest J., P. (Autor), 36, 37, 120-122, 128, 221, 223, 226, 229, 261, 277, 278, 286, 299, 315, 335, 611, 614, 616, 622, 634, 664, 756, 759 et passim
 Bustillos, Lorenzo, H., 733, 734
 Caballero y Ocio, Pbro. D. Juan, 140, 164-5, 169
 Caballero, Juan Antonio, P., 395, 397-399, 561
 Cabello, Alonso, H. C., 395, 399-400
 Cabredo, Rodrigo de, P., 223, 288, 289, 290-1, 395, 400-484, 513, 516, 578, 613, 633, 652, 653, 707, 716, 718, 720
 Cabrera, Pedro de, P., 395, 484, 502
 Cabrera y Piña, Octaviano (Bienhechor), 244, 499, 501
 Cáceres, Juan de, P., 395, 502-505
 Cacique, D. Pablo (Tarahumara), 38
 Cacique, D. Pedro, 81
 Cajina, Juan Bautista de la, P., 108, 283, 366, 383, 395, 506-514, 598, 599, 600, 603
 Calderón, Francisco, P., 116, 141, 142, 160, 161, 200, 234, 247, 254, 258-260, 318, 321, 323, 331, 336, 339,

- 395, 514-560, 592, 593, 629, 660, 661, 724
- Calderón, Juan, H. Esc., 395, 397, 560-561
- Calderón, Pedro, P., 395, 561-566
- California (Expedición), 19, 242
- Caltzontzin, Pedro, 272
- Calvo, Juan, P., 395, 439, 444, 451, 566-579
- Campo, Jerónimo, P., 395
- Campo, Juan del, P., 179, 295, 579-80
- Campo, Juan del, P., 580-589
- Canal, Francisco de la, P., 395, 503, 589-591
- Canal, Jerónimo de la, P., 395, 554, 591-95
- Cano, Agustín, P., 108, 395, 441, 481, 507-512, 595-614
- Canto, Luis del, P., 36, 143, 157, 395, 614-625
- Cañaverás, Andrés, H., 395, 625
- Capetillo, José Errada, P., 395, 626-628
- Carafa, Vicente, P. Gen., 33, 77, 112, 116, 133, 136, 203, 211, 246, 260, 326, 332, 337, 502, 505, 530-531, 554, 559, 591, 640 745, 768, 775
- Carbonelli, Francisco, P., 395, 525, 628-643, 743, 794
- Cárdenas, Juan Bautista, P., 395, 643-644
- Cárdenas, Lorenzo de, P., 395, 644-649
- Cárdenas, Pedro de, P., 395, 649-651
- Cardoso, Joaquín, P. (Autor), 636
- Carens, Guillermo, P., 395, 651-652
- Carmona, Antonio, P., 325, 395, 652
- Carnero, Juan, P., 617
- Caro, Juan, H. C., 395, 472, 652-653
- Carochi, Horacio, P., 234, 247, 322, 395, 534, 557, 653-669
- Carpio, Juan del, P., 395, 669-671
- Carranco, Francisco, P., 395, 671-672
- Carrascal, Juan, H. C., 395, 672-674
- Carrera, Juan de la, H. C., 395, 674-705
- Carrero, Gabriel, P., 325, 395, 703-704
- Cartagena, Diego, P., 395, 704-706
- Caravajal, P., 395
- Carvajal y Tapia, D. Andrés (Bienh.), 138-39
- Carvajal, Antonio, P., 247, 395, 706-710
- Carvajal, Francisco de, P., 395, 710
- Carvajal, Gaspar de, P., 233, 247, 395, 409, 426, 501, 710-732
- Casa, Francisco de la, P., 283, 366, 383, 506
- Casa, Roque de, H. C., 395, 732
- Casanova, Pedro, P., 395, 732-735
- Casas, Bartolomé de las, P., 132, 395, 735-740
- Casas, Francisco de las, H. C., 395, 740-742
- Casas, Luis de las, H. Esc., 395, 742-743
- Cascón, Miguel, P. (Autor), 135, et passim
- Casillas, José, P., 395, 637, 743-744
- Casoni, Juan Bautista, H. C., 117, 395, 744-746
- Castañeda, Antonio Luis de, P., 395, 746-747
- Castañeda, Francisco de, P., 395-747-748
- Castañeda, Pedro, H. C., 395, 748-750
- Castaño, Bartolomé, P., 160, 395, 646, 750-765
- Castelvi, Juan, P., 396, 765
- Castillejo, Juan, H. Esc., 397, 561
- Castillo, Diego del, P., 396, 765-768
- Castillo, Felipe del, H. C., 112, 396, 768-776
- Castillo, Nicolás, ¿existe?, 396, 776
- Castillo, Rodrigo del, P., 396, 747
- Castini, Pedro Juan, P., 35, 221, 326, 328, 396, 505, 576, 646
- Castro, Agustín, P. (Autor), 562, 565, 566
- Castro, Ildefonso de, P., 288, 396, 515, 565, 566
- Castro, Francisco de, H. C., 396
- Castro, Francisco de, P., 396
- Castro, Gaspar de, H. C., 396
- Castro, Jerónimo de, P., 396
- Castro, Simón, H. C. (Cf. Boruhradsky)
- Castroverde, Andrés, H. C., 370
- Castroverde, Martín, P., 396
- Castroverde, Mateo, P., 396
- Castroverde, P., 357

- Caverro, Hernando de, P., 347, 396, 633, 635, 642
 Cazorla, Andrés, P., 396
 Cehay, Nicolás, de, P., 396
 Celesti, Carlos, P., 396
 Cepeda, Nicolás, P., 396, 633
 Cepillo, José, H. C., 396
 Cerezo, Cristóbal, H. C., 396
 Cerna, Pedro de la, P., 234
 Cervantes Ahumada, Raúl (Autor), 199
 Cervantes, Andrés, P., 396, 619
 Cervantes, Baltasar, P., 233, 247, 396
 Cervantes Calderón, Diego, P., 396
 Cervantes, Francisco, P., 396
 Cespedal, Jerónimo, P., 396
 Céspedes, Gregorio de, P., 396
 Ciguerondo, Juan de, P., 396, 409, 596
 Cisneros, Bernardo de, P., 396
 Cisneros, Lorenzo, H. C., 396
 Clabel, Jácome, H. C., 396
 Clérici, Alberto, P., 396, 430, 575, 576
 Cobarrubias, Antonio, P., 396, 470
 Cobarrubias, Luis de, P., 396
 Cobián, Andrés, P., 26, 33, 138-139, 142, 396, 537, 767
 Cobo, Bernabé, P., 396
 Coculini, Matías, P., 274, 276, 396
 Colegios en N. E. (Siglo XVI), 371-389
 Combes, Francisco, P. (Autor), 180, 588
 Congregaciones Marianas, Del Divino Salvador, en México, 378
 De La Anunciata, en el Col° de México, 382
 De La Purísima, en el Col° Máximo, Méx°, 139, 327-331
 De los Dolores, en el Col° S. Pedro y S. Pablo, Méx° 140
 Congregación de la Buena Muerte, en La Profesa, 379
 Congregaciones Marianas, en general, 440, 611
 Contreras, Diego, P., 26, 27
 Contreras, Felipe, H. C., 259, 325
 Contreras, Francisco, P., 653
 Copart, Juan Bautista, P., 397, 561
 Córdoba, José, P., 619
 Cortés, Jacinto, P., 19, 20, 241,-242, 248, 261
 Cortés, Martín, 382, 383
 Cotta, Simón, P., 341, 538, 549
 Covarrubias, Pedro, P., 767
 Crespo, Francisco, P., 238, 255
 Cruz, Alonso, H. C., 637, 744
 Cruz, Diego de la, P., 35, 97, 234, 247, 547, 575, 576, 628
 Cruz, Marcos de la, H. C., 767
 Cruz, Mateo de la, P., 358
 Cuéllar, Bartolomé de, P., 189
 Cuéllar, Diego de, P., 149
 Cuéllar, Pedro, P., 633, 634, 635
 Cuevas, Mariano, P. (Autor), 38, 88, 554, 559, 668, 752, 759, et passim
 Curiel, Juan de, P., 372, 383, 683, 684

 Chavarría, Fernando de, H. C., 200
 Chávez Peón, Federico, P. (Autor), 755, 759
 Checa, Sebastián, P., 489
 Chirino, Pedro, P., 279

 Daza, José, P., 134
 De Backer, Agustín, P. (Autor), 32 et passim
 Decorme, Gerardo, P. (Autor), 21, 22, 23, 29, 80, 99, 120, 121, 128, 189, 226, 228-9, 261, 475, 484, 491, 554, 560, 566, 577, 595, 611, 622, 640, 648, 650, 662, 674, 689, 702, 766, et passim
 Delgado, Juan, P., 407
 Devoción a Nuestra Señora, 40, 358, 359, 364, 723, 724, 728, 757, 759, 764, 775, 776
 Desagüe de las Lagunas de México, 518, 519, 655
 Díaz, Alonso, P., 149, 524
 Díaz, Antonio, P., 633, 640
 Díaz de Pangua, Diego, P., 408, 720
 Díaz Pimentel, Francisco, P., 26
 Díaz, Juan, P., 383
 Díaz, Miguel, H. C., 356
 Díaz, Pedro, P., 175, 384, 409, 507, 514, 562, 563, 564, 685
 Díaz, Pedro Antonio, P., 129, 216, 220, 323, 347
 Díez, Jerónimo, P., 105, 110, 111, 159,

- 226, 231, 233, 247, 663
 Dissertino, Francisco, P., 77
 Domínguez, Tomás, P., 152, 228, 407, 409, 664, 669
 Dunne, Peter Master, P. (Autor), 35, 36, 84, 86, 91, 93, 99, 110, 223, 225, 226, 354, 412, 435, 475, 511, 512, 514, 570, 571, 577, 611
 Durán, Juan, P., 67, 73
- Echagoyan, Pedro, P., 164, 615, 616
 Echeverría, D. Juan (Bienh.), 139
 Eckar, Jorge, P., 179
 Egurrola, Pedro de, P., 493, 494, 500, 516
 Elorriaga, Juan, Bta., H. C., 636
 Escalante, Tomás, P., 758, 759, 765
 Escobar, Juan, H. C., 416, 473
 Escorza, Lorenzo, H. C., 749
 Escudero, Hernando, H., 283, 366, 383, 506
 Esgrecho, Felipe, P., 594
 Espinosa, Félix, P., 379
 Estrada, Nicolás, P., 220, 234
- Falcón, Alberto, H. C., 471
 Faria, Francisco Javier, P., (Autor), 343, 568, 577, 636, 657
 Felipe III, 417
 Felipe IV, 22, 164, 194, 242, 255, 332, 521, 526
 Fernández, Andrés, P., 596
 Fernández, Domingo, P., 112, 771
 Fernández, Martín, P., 409, 481, 512
 Fernández de Santa Cruz, Ilmo. de Puebla, 626, 627
 Ferrer, Nicolás, P., 776
 Ferro, Juan, P., 284, 285, 286, 294, 295, 432, 440, 687, 699
 Figuera, Gaspar de la, P., 736
 Figueroa, Jerónimo, P., 638, 640, 703, 769, 775
 Figueroa, Juan de, P., 357, 525, 660
 Figueroa, Lorenzo, P., 416, 473
 Filipinas, 24, 180-182, 305-310
 Florencia, Francisco de, P. (Autor), 23, 113, 119, 189, 359, 611, 623, 624, 688, 689, 728, 732
- Florencia-Oviedo, PP. (Autores), 128, 261
 Flores, Antonio, P., 207
 Flores, Diego de, H., 325
 Flores, Lorenzo, P., 753
 Fonte, Juan, P., 265
 Franco y Luna, Ilmo. D. Alonso, 22
 Fuenmayor, Hernando de, P., 174, 274, 408, 409, 525
- Gallegos, Juan, P., 431
 Gamboa, Juan Manuel, P., 37, 38, 39, 40
 Gándara, Salvador de la, P., 765
 Gandía, José, P., 703
 García, Bartolomé, H. C., 383, 384
 García, Cristóbal, P., 325, 703
 García Figueroa, Francisco (Autor), 35-36
 García, Nicolás, P., 213
 García de Sarmiento y Sotomayor (Virrey), 19
 Gil de la Sierpe, D. Pedro (Bienh.), 140
 Godínez, Cornelio Beudín, P., 77, 78, 84, 85, 207, 651
 Godínez, Miguel, P., 35, 248, 523, 575, 576, 629
 Gomar, Antonio, H. Esc., 397, 561
 Gómez, Esteban, H. C., 107
 Gómez, Cristóbal, P., 408, 513
 Gómez, Hernán, P., 381, 668
 Gómez, Juan, H. C., 617
 Gómez, Pedro, H. C., 34
 González, Andrés, P., 629
 González, Baltasar, P., 642
 González, Bartolomé, P., 752
 González Cueto, Diego, P., 225, 233, 407
 González, Diego Pablo, P., 101, 102, 112, 500
 González, Diego, H. C., 771
 González, Francisco, H. C., 117, 745
 González de Cosío, Francisco (Autor), 110, 111, 122, 179, 294, 566, 611, 675, 689, et passim
 González, Manuel, P., 671
 González, Tirso, P. Gen., 29, 144, 146,

- 150, 151, 157, 159, 165, 169, 174,
277, 398, 625, 626, 657
- González, Tomás, P., 281, 357, 657
- Gotifredi, Luis Alejandro, P. Gen., 554
- Guadalajara, Nicolás, P., 623
- Guadalajara, Tomás, P., 85
- Guatemala, 51, 289
- Guerrera, Gregorio, P., 737
- Guerrero, Alonso, P., 268
- Guerrero, Ignacio, P., 143
- Guevara, José de, P., 534
- Guijo, D. Gregorio Martín de (Autor),
534, 546, 555, 659, 660, 662, 755,
756, 760
- Guilhermy, P. (Autor), 128, et passim,
760
- Guillén, Alonso, P., 107, 384, 385
- Gutiérrez, Bernabé, P., 615, 616
- Gutiérrez, Bernardino, P., 25, 503, 589
- Gutiérrez, Pedro, P., 268, 596, 597
- Guzmán, Agustín de, P., 543
- Guzmán, Diego, P., 99, 354, 463, 468,
571, 575, 576, 578
- Habana (La), 206, 248, 318, 383, 390,
504, 505
- Heredia, Juan de, P., 576, 577
- Hernández, Blas, H. C., 383
- Hevia y Valdés, Fray Diego, Ilmo. de
Durango, 630-631
- Historia de los esfuerzos para traer je-
suítas a N. E., 385-386
- Hontoria, Gabriel de, H. C., 237
- Hortigosa, Pedro de, P., 409, 426, 449,
471, 481, 597, 613, 649, 673
- Huexotitlán (Junta en), 37
- Huixquilucan, 381
- Humanes, Alonso de, P., 310, 346, 347,
670
- Hutter, Juan de, P., 651
- Ibarra, Francisco de, P., 188, 214, 660
- Icazbalceta (Autor), 194, 199, et passim
- Illescas, Mateo, H. Esc., 387
- Iparraguirre, Ignacio, P. (Autor), 387,
et passim
- Jardón, Antonio, P., 379
- Jatino, Leonardo, P., 575, 576, 660, 661
- Jiménez, Francisco, P., 85, 142, 153,
207, 238, 256, 657
- Jiménez, Ignacio, Lic., 207
- Jiménez Rueda, Julio (Autor), 197, et
passim
- Jiménez, Pedro, P., 407
- Jimeno, Ignacio, P., 590
- J. M. D. (José Mariano Dávila) (Autor),
22, 23, 554, 560, 661, et passim, 721,
723, 757
- Job, Julio, H. C., 179
- Jorge, Mateo, P., 112, 771
- Júdice, Francisco, P., 98, 100, 237, 238
- Jurado, Juan, H. C., 416
- Keller, Adam, P. (Autor), 275
- Kino, Eusebio Francisco, P., 86, 273,
276, 277, 278, 621, 672
- Lanucci, Vicente, P., 387
- Lara, Jorge, H. C., 117, 214, 215, 745
- Larios, Diego, P., 425, 517
- Laris, Francisco, P., 752
- Lasalde, José, H. Esc., 616, 617
- Laurencio, Juan, P., 33, 34, 97, 99, 110,
111, 137, 138, 163, 167, 407, 409,
449, 500, 501, 507, 514, 589, 595,
602, 611, 653, 664, 716, 736
- Lazcano, Francisco, Javier, P., 662, 762
- Lecina, Mariano, P. (Autor), 29, 116,
314, et passim, 501, 554, 559, 578,
627, 640, 643, 648, 652, 662, 669,
705, 706, 710, 724, 734, 761
- Ledesma, Antonio, P., 498, 525
- Ledesma, Juan de, P., 235, 236, 481,
519, 557, 602, 613
- Legaspi, Luis de, P., 767
- Lemos, (Lemuggi), P., 179
- Lenguas (Padres), 516, 570, 611, 654,
656, 714. Cf. Padres Lenguas
- Leyva, Agustín, P., 132, 592, 737
- Lilio, Andrés, H. C., 107, 383
- Linares, Pedro, H. C., 675
- Loaiza, Baltasar, P., 348
- Lobera, Jerónimo de, P., 114, 636
- Lobo, Manuel, P., 142, 300, 592

- Lomas, José de, P., 408
 López, Agustín, H. C., 200
 López, Alejandro, P., 586
 López, Andrés, P., 203, 234, 247, 536
 López, Baltasar, P., 530, 536
 López de Santa Anna, P. (Autor), 276, 368
 López, Diego, P., 512
 López, Eugenio, P., 618
 López de Abarca, Florencio, H. C., 208
 López, Felipe, P., 672
 López, Gregorio, P., 175, 366, 383, 506
 López Ponce, Jerónimo, P., 389, 390
 López, Juan, H. C., 283, 366, 383, 506
 López, Lorenzo, P., 316, 349
 López de Mesa, Diego, P., 409, 410
 López de Arbaiza, Juan, H. C., 478
 Loreto (Nuestra Señora), 358, 361, 364
 Loyola, Marcos de, H. Esc., 397, 561
 Lozano, Pedro, P., 538
 Luque, Andrés, P., 379
 Luque, Rodrigo, P., 132, 592, 737
 Llanos, Bernardino de, P., 283, 383, 506, 714
- M. B. (Manuel Berganzo) (Autor), 554, et passim
 Máez, Virgilio, P., 77, 80, 83, 633, 634, 635, 642
 Majano, Francisco, P., 284-285
 Maldonado, Antonio, P., 504
 Malo, Basilio, P., 407
 Malla, Angelo, H. C., 545
 Mallén, Juan de, P., 325
 Maneiro, Juan Luis, P. (Autor), 99, et passim
 Manjino (sic), P., 209
 Mankei, Andrés, P., 274, 276
 Mañozca y Zamora, Juan (Ilmo.), 116, 187, 194, 256, 529
 Mañozca y Murillo, Juan (Ilmo.), 193, 504, 527, 665
 Marco, Melchor, H. C., 283, 366, 506
 Mármol, Pedro del, P., 671, 672
 Márquez, Gaspar, H., 390
 Márquez, Melchor, P., 174, 177, 232, 383, 409
- Marras, Daniel Angelo, P., 42, 73, 74, 134, 349, 555, 636, 640
 Martín de Guijo, Lic. Gregorio (Autor), 160, 187, 205 (Véase: Guijo)
 Martínez de Hurdaide, Diego (Capitán), 90, 96, 97, 99, 225, 351, 417, 455, 467, 475, 482-483
 Martínez, Francisco, H., 390
 Martínez de la Parra, Juan, P., 624
 Martínez, Juan, P., 637
 Martínez, Manuel, P., 641
 Martínez, Marcos, H. C., 773
 Martínez, Juan, P., 637
 Martínez, Pedro, P., 235
 Mastrilli, Marcelo, P., 182, 189
 Mayorga, Antonio Ignacio, P., 379
 Medina, José Toribio (Autor), 222, et passim
 Medina, Alonso, P., 727, 737
 Medina, Luis de, P., 360, 734
 Medrano, Francisco, P., 33, 636
 Mejía, Hernando, P., 233, 408, 501
 Méndez, Francisco, P., 379
 Méndez, Pedro, P., 21, 93, 109, 226, 233, 247, 426, 427, 448, 453, 455, 457, 576, 646, 751
 Mendoza, Antonio, P., 106, 284, 285, 295, 372-373, 506, 507, 701
 Mendoza, Juan, P., 349, 383, 637
 Meneses, Gaspar de, P., 650
 Mengol Linares, Pedro, H. C., 387
 Mercado, Jerónimo del, P., 408, 410
 Mercado, Pedro del, P., 376
 Mercurián, Everardo, P. Gen., 105, 689, 690, 691, 702
 Mérida, Yuc., 471-472
 Mesa, Pedro de (Candidato), 633
 Miguel, Domingo, P., 355-56
 Miguel, Francisco, H., 391
 Miranda Villalazán, D. José (Bienh.), 140
 Misiones: en general, 255, 300, 363-364
 Varias, 393
 En Sinaloa, 19, 20, 96-97, 112, 147, 223, 226, 227, 418, 419, 421-424, 433-434, 436-439, 441-445, 464-469
 En Sonora, 37, 147, 173, 174, 240, 268-269, 300

- En la Tarahumara, 37-38
 En los Tepehuanes, 357, et passim
 En California, 139-140 (Cf. California)
 En el Río Mayo, 453
 En Nayarit, 469-471
 Molarja, Ignacio, P., 215, 594, 660
 Molina, Bartolomé, H. C., 112, 771
 Molina, Diego, P., 237, 500, 543, 544, 548, 549, 709, 774
 Molina, Juan, H. C., 397, 561
 Molina, Luis de, P., 233, 269, 407, 513, 732
 Monroy, Diego de, P., 188, 206, 210, 240, 262, 475, 525, 534, 540, 550, 555
 Monroy, Juan de, P., 397, 494, 560, 615
 Monsalve, Diego, P., 750
 Montefrío, Egidio, P., 319, 592
 Montemayor, Hernando, 283, 366, 383, 506
 Montemayor y Narro, Maurilio, P., 371 y ss., 381, 382, 384, 387
 Montero, Antonio, P., 81, 83
 Montero, Francisco, P., 767
 Montforte, Francisco, P., 448
 Montmorency, Florencio, P. (Vic. Gen.), 116, 342, 555, 659, 662
 Moral, Juan del, P., 233
 Morales, Luis, P., 278
 Morales, Pedro de, P., 409, 449, 480
 Morales, Roque, P., 519, 576, 577
 Morales, Salvador de, P., 703, 710
 Moranta, Diego de, P., 86, 265
 Moreno, Diego (Candidato), 615
 Moreno, Francisco, P., 132, 641, 737
 Morga, Antonio, H. C., 322
 Morgutio, Francisco, H., 260
 Moro, Gaspar del, P., 283, 597, 711
 Moya y Contreras, Ilmo. D. Pedro, 372-373, 381
 Muñoz, Alonso, P., 703
 Murillo, Pedro, P. (Autor), 25
 Nadasi, Juan, P. (Autor), 128
 Nájera, Gaspar, P., 234
 Navarrete, Juan de, P., 132, 592, 737
 Neuman, José, P., 173, 276
 Nickel, Gosvino, P. Gen., 36, 37, 52, 74, 113, 116, 117, 147, 161, 185, 213, 217, 220, 222, 341, 504, 505, 555, 560, 591, 622, 651, 662, 760, 776
 Noriega, Pedro, H. Esc., 397, 561
 Noyelle, Carlos de, P. Gen., 38, 162, 164, 277, 622, 625
 Núñez de Miranda, Antonio, P., 113, 139, 186, 342, 663
 Obela, Mateo, P., 501
 Oliñano, Francisco, P., 95, 97, 99, 353, 576, 646, 647
 Oliva, Juan Pablo, P. Gen., 153, 169, 276, 362, 640, 641, 744, 756, 760
 Oliver, Pedro, P., 504
 Orgaz, Pedro de, P., 316
 Ortiz, Francisco Antonio, P., 624
 Ortiz, Juan, P., 525
 Ortiz de Rivera, Pedro, H. Esc., 391
 Osorio, Diego, P., 129, 503
 Otón, Ambrosio, P., 29
 Otón, Guillermo, P., 354, 576, 648
 Oviedo, Juan Antonio, P. (Autor), 21, 22 24-25, 77, 129, 219, et passim, 596, 622, 663, 678, 690, 729, 760
 Páez, Esteban, P., 404, 405, 407, 601, 611, 729
 Páez, Melchor, P., 132, 737
 Padres Lenguas, 76, 100, 101, 225, 285, 286, 335, 381, Cf. Lenguas
 Palacios, Juan de, P., 139, 144, 146, 157, 165, 169, 277, 278, 398, 622
 Palafox, Ilmo. D. Juan de, 241, 242, 251, 254, 322, 340, 521-23, 526-29, 555, 557, 658, 663, 666, 755
 Palavicino, Francisco, P., 397, 561
 Pallares, José, P., 671
 Palliola, Francisco, P., 86, 179, 586
 Palma, Luis de la, P., 515
 Pantoja, Pedro, P., 300, 592, 753, 773
 Pardo, Bernardo, P., 162, 216, 221, 276-277, 615, 618, 623, 626
 Paredes, Blas, P., 575, 576
 Paredes, Ignacio, P., 667
 Paris, Francisco, P., 300
 Parra, Diego de la, P., 34

- Parra, Pedro de la, P., 597
- Pascual, José, P., 38, 41, 78, 79, 83, 132, 737
- Pastrana, José, P., 132, 737
- Pátzcuaro, 371
- Peláez, Martín, P., 108, 289, 290, 296, 366, 383, 426, 506, 565, 602, 649, 707
- Pelleprat, Pedro, P., 209, 212
- Peña, Alonso, P., 233
- Peña, Luis de la, H. C., 117, 745
- Peralta, Gastón de, H. Esc., 391
- Peralta, Juan de, P., 33
- Perea, Pedro, Gobernador de Sonora, 97
- Pérez Rivas, Andrés, P., 22, 23, 36, 90, 92, 110, 120, 121, 122, 123, 127, 129, 149, 155, 169, 176, 203, 231, 233, 236, 239, 241, 246-7, 256, 290, 302, 313, 333, 442, 471, 480, 483, 501, 514, 525, 534, 547, 566, 568, 678, 612, 641, 643, 648, 651, 721, 724, 735, et passim
- Pérez, Bartolomé, P., 525, 688, 703
- Pérez, Francisco, P., 143, 620
- Pérez, Jerónimo, P., 178, 207, 252, 323, 341, 530
- Pérez, Cabrera, José Manuel (Autor), 366
- Pérez, Juan, H. C., 749
- Pérez Alonso, Manuel Ignacio, P., 484, 501, 505, 651, 674, 729, 740
- Pérez, Martín, P., 267, 428, 455, 457, 571, 578, 688
- Pérez, Rafael, P. (Autor), 485, 501
- Person, P., 400, 476
- Perú, 43
- Piccolomini, Francisco, P. Gen., 25, 27, 28, 29, 134, 503, 505, 535, 591, 772
- Plancarte, Antonio, P., 373, 374
- Plaza, Juan de la, P., 369, 381, 597, 685, 686, 692, 711, 766, 767
- Policarpo, Antonio, H., 304
- Polici, Horacio, P., 671
- Portel de Casanate, Pedro (Almirante), 19, 248
- Porrúa, Dicc., 758
- Prat, Raimundo, P., 597
- Puente, Luis de la, P., 580
- Quevedo, José, P., 773
- Quirós, Agustín, P., 298, 299, 517, 721
- Quirós, Alonso, P., 278
- Rada, Andrés de, P., 25, 27, 28, 36, 52, 77, 116, 141, 160, 161, 185, 206, 208, 210, 220, 250, 322, 341, 349, 503, 504, 524, 533, 534, 542, 545, 546, 548, 590, 614, 641, 651, 658, 660, 772
- Ramírez, Diego, P., 182, 250
- Ramírez, Esteban, Pbro. (Autor), 26, 27, 76, 166, et passim
- Ramírez, Francisco, P., 284, 285, 288, 294, 295, 409, 610, 687, 699
- Ramírez, Jerónimo, P., 108, 283, 366, 383, 410, 506, 599, 701
- Ramírez, Juan, P., 407
- Ramos, Alonso, P., 153, 617
- Ramos, Pedro, P., 36, 74, 614
- Ratkay, Juan M., P., 273
- Real, Juan del, P., 36, 37, 74, 85, 113, 116, 137, 168, 188, 205, 207, 213, 326, 525, 546, 549, 614, 660
- Receputo, Carlos, P., 179
- Reliquia de S. Francisco Javier, 317, 334
- Rentería, Ignacio de, P., 596
- Rentería, Martín, P., 618
- Reyes, Gaspar de los, P., 623
- Reyes, José de los, P., 247
- Reynoso, Francisco, P., 767
- Rico, Bernardo, P., 233, 237
- Rincón, Antonio, P., 654, 665
- Río, Marcos del, P., 77
- Ríos, Ambrosio de los, P., 233, 285
- Ríos, Guillermo de los, P., 33, 34, 137, 649
- Rivadeneira, Antonio, P., 196
- Rivas, Manuel de, 408
- Rivas, Miguel de, P., 233
- Rivière, P. (Autor), 101, 102, 103
- Robles, Lic. Antonio (Autor), 113, 627, 636, 640, 760
- Robles, Juan, P., 360, 624
- Rodríguez Diego, H., 391
- Rodríguez Moñino, A. (Autor), 129
- Rodríguez, Francisco, P., 237, 238

- Rodríguez, Manuel, P., 504
- Rogel, Juan de, P., 384, 677, 682, 683, 690, 702
- Rojas, Alonso, P., 247
- Rojas, Antonio, P., 30, 31, 244
- Rojas, Felipe, P., 139
- Rolándegui, Bernardo, P., 41, 276
- Romano, Pedro, P., 168
- Rosales, Jerónimo de, P., 233
- Rosas, Francisco, H. C., 186
- Rozas, Hernando de, P., 533
- Rubio, Antonio, P., 298, 597
- Ruiz, Gabriel, H. C., 771
- Ruiz de Feria, Juan, P., 233, 237, 238, 257, 318, 537
- Ruiz de Salvatierra, Pedro, H. C., 285
- Saa, Calixto de, 385
- Saeta, Francisco Javier, P., 86
- Sáez, o Sáenz, Nicolás, H. C., 319
- Sahagún de Arévalo (Autor), 145, et passim
- Salas, Andrés, P., 356
- Salas, Fernando, P., 112, 771
- Salazar, Diego, P., 195, 246, 248, 536, 657
- Salazar, Juan, P., 182, 183
- Salazar, Lucas, P., 525
- Salcedo, Juan, H. C., 677
- Salcedo, Mateo, P., 210
- Salinas, Pedro, H., 209
- Salvatierra, Juan María, P., 28, 30, 86, 139, 140, 145, 361, 616, 617
- Sánchez, Alonso, P., 391
- Sánchez, Bartolomé, P., 204, 348
- Sánchez, Juan, P., 507, 599
- Sánchez Baquero, Juan, P., 294, 382, 688, 690, et passim
- Sánchez, Mateo, P., 283, 366, 383, 506
- Sánchez García, Ramiro (Colaborador), 383, 390, 743
- Sánchez, Pedro, P., 371, 507, 512, 514, 595
- Sánchez, Pedro, H. C., 714
- Sandoval, Manuel de, P., 30, 408, 409
- Sangrius, Carlos, P. Vic. Gen., 105, 132, 179, 203, 222, 258, 259, 262, 319, 348, 364, 556, 560, 641, 652, 658, 663, 704
- Sangüesa, Juan de, P., 159, 171, 229, 232, 246, 248, 320, 326, 524, 525
- San Francisco de Borja (Milagros), 323, 386
- San Ignacio de Loyola (Milagro), 479
- San Luis de la Paz, 25, 26
- San Miguel, Juan de, P., 188, 189, 237, 360, 530, 533, 534, 636, 755
- San Pelayo, Juan de, P., 349
- Santarén, Hernando de, P., 86, 108, 109, 223, 571, 572, 716
- Santiago, Diego de, P., 234, 501
- Santiesteban, Diego, P., 229, 230
- Sant Sebastián, Hernando, P., 283, 366, 383, 506, 602
- Sanz, Juan, H. C., 590
- Sarmiento, Diego, P., 752
- Sarmiento, Juan, P., 38, 635, 636
- Sarriá, Agustín, P., 283, 366, 383, 506
- Saura, Diego de, P., 345
- Sedeño, Antonio, P., 392, 393, 675, 676, 679, 680, 681, 690
- Segovia, Manuel, H°, 637
- Segura, Juan Bautista, P., 235, 675-677, 682, 688
- Serna, Fernando de la (Bienh.), 520, 528
- Serna, Pedro de la, P., 250, 520, 521, 522, 525, 537
- Shiels-Gutiérrez Casillas, PP. (Autores), 108, 111, et passim
- Sigüenza y Góngora, Carlos de, P. (Autor), 495, 560, 637
- Sierra, Justo (Autor), 566
- Solana, Miguel (Autor), 25, 771, 772
- Sommervogel (Autor), 32, 101, 104, 185, 194, 222, 262, 729, 765, et passim
- Sonnemberg, Julio, P., 179
- Soriano, Jerónimo de, P., 160, 161, 246, 535, 540, 548, 757
- Sosa, Diego de, P., 493, 718, 722
- Sosa, Luis de, P., 710, 752
- Soto, Bernabé de, P., 119, 157, 621, 624
- Soto, Diego de, P., 714
- Spinelli, Luis, P., 179
- Steinhauser, Adolfo, P., 179

- Stocklein, José, P. (Autor), 275
 Streit, Robert (Autor), 104, 221, et
 passim
 Stroback, Agustín, P., 273, 274, 276
 Suárez, Alejandro, H. C., 417
 Suárez, Hernán, P., 669
 Suárez, Juan Antonio, P., 136, 358, 525
 Suárez, Luis, P., 136
 Suárez, Martín, P., 213, 525
 Suárez, Pedro, P., 634
 Suárez de San Martín, Antonio, 398

 Tamayo, Juan, P., 525, 633
 Tapia, Gonzalo de, P., 86, 108, 235,
 283, 285, 295, 366, 383, 389, 511,
 688
 Tardá, José, P., 38, 85
 Tazoni, Juan Bautista, P., 133, 767
 Tejeda, Juan de, H. C., 200
 Tello, Alonso, H. C., 220
 Tello y Roso, Juan (Cura de Atotonil-
 co), 80, 81, 83
 Tepóracá (Cabecilla indio), 81
 Tepotzotlán, 257, 381
 Tercera probación, 133
 Tilpe, Juan, P., 274
 Tiscareño, Fray Angel (Autor), 219,
 514, 555, 612, 622, 641
 Tobar, Juan de, P., 381, 655
 Tobar, Hernando, P., 36, 471
 Torices, Francisco, P., 209
 Torres, Diego de, P., 669
 Trejo, Juan de, P., 655
 Treviño de Sobremonte, Tomás (judai-
 zante), 133
 Trucba, Alfonso (Autor), 87
 Trujillo, Diego, P., 596
 Trujillo, Manuel, P., 132, 737
 Tutino, Andrés, P., 234

 Ugarte, Juan de, P., 86
 Uriarte, José Eugenio, P. (Autor), 102,
 104, 130, 181, 184, 197, 222, 560,
 667, 669, et passim
 Uriarte-Lecina, PP. (Autores), 100, 190,
 294, et passim
 Uribe, Francisco de, P., 33
 Urroz, Mateo, P., 316, 767

 Vázquez, Agustín Domingo, H. C., 675,
 679
 Vázquez, Francisco, P., 283, 284, 287, 288,
 294, 366, 368, 383, 408, 410, 506,
 512, 515, 516, 625, 714
 Val, Andrés de, P., 19
 Valencia, Andrés, P., 233, 247, 319,
 358, 525, 529, 556
 Valencia, Francisco, H^o, 637
 Valencia, Juan Bautista, H., 393
 Valencia, Pedro de, P., 132, 153, 340,
 560, 637, 638, 660, 663, 737, 743
 Valentín, Lucas, H. C., 277
 Valenzuela, Alberto, P. (Autor), 196,
 199
 Valladolid (Morelia), 381-382
 Valle, Juan del, P., 264, 407, 673
 Valle, Miguel, P., 356
 Vallecillo, Juan, P., 234, 245, 248, 269,
 336, 358, 549, 769, 770, 771
 Vandersype, Diego, P., 21, 203, 471,
 576, 646
 Varela, Juan, P., 35, 36, 226, 575, 576
 Varillas, Gaspar de las, P., 397, 561
 Vasco de Quiroga, Ilmo. D., 371
 Vásquez, Nicolás, H., 393
 Vásquez del Mercado, P., 566
 Vega, Diego, P., 67, 73
 Velasco, Juan Bautista, P., 101, 102,
 223, 224, 445
 Velasco, Pedro de, P., 76, 234, 237, 238,
 239, 247, 249, 260, 334, 341, 420-ss.,
 429, 444, 451, 503, 520, 524, 525,
 529, 531, 532, 533, 534, 566-71, 633,
 651, 754
 Velásquez, Juan, P., 207
 Vélez, Tomás, H. Esc., 356
 Vello, Francisco, H. C., 207, 208
 Venegas, Miguel, P. (Autor), 19, 20,
 21, 242, 363, et passim
 Vera, Fortino, Pbro. (Autor), 201, 222,
 294, 495, 501, 514, 622, 625, 641,
 663, 729, 760, 765, et passim
 Vera, Francisco, P., 448
 Vera, Juan, P., 407
 Veracruz (Residencia), 384, 385
 Victoria, Alonso de, P., 633

- Villabona, Manuel (Autor), 190, 220, 322
- Villafañe, Hernando, P., 99, 283, 295, 366, 383, 409, 449, 472, 476, 506, 652, 653, 751
- Villalobos, Joaquín, P., 622
- Villalta, Cristóbal, P., 95, 100, 407, 439
- Villanuño, Pedro de, P., 615, 767
- Villarreal, Francisco, H. C., 107, 677, 682, 683
- Virreyes: Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcazar, 89, 93, 99, 482
- D. Luis de Velasco, 108, 223, 249, 414, 417, 475
- D. Gastón de Peralta, marqués de Falces, 120, 121
- Marqués de Cerralvo, 164
- Conde de Alva de Liste, 187, 188
- Duque de Escalona, Marqués de Villena, 190, 242, 253, 261
- D. Juan de la Cerda, Marqués de Leiva, 277, 342
- D. Lope Díaz de Armendáriz, Marqués de Cadereita, 22, 239
- Marqués de Montesclaros, 223
- Dn. Fernando de Alencastre, Duque de Linares, 379
- Dn. Martín Enríquez, 386
- Vitelleschi, Mucio, P. Gen., 22, 24, 98, 100, 104, 118, 132, 138, 145, 154, 167, 170, 174, 177, 178, 180, 187, 190, 219, 226-33, 239, 249, 258, 262-3, 270, 298, 312 ss., 320, 345, 354, 472, 476, 489, 500, 501, 556, 595, 641, 652, 653, 654, 656, 663, 669, 704, 776, 721, 729, 740, 745, 760
- Vivero, Rodrigo de, P., 234, 241, 512
- Waibel, Domingo, P., 179
- Walpole, Enrique, F., 477
- Yáñez, Pedro, H. C., 773
- Yaqui, 22, 91-92
- Yepes, Alonso, P., 234, 247
- Yepes, Cang°, 294
- Zacatecas (col°), 507, 508, 642
- Zamudio, Nicolás, P., 379
- Zanzini, José, P., 179, 280
- Zapata, Tomás, P., 234, 771
- Zappa, Juan Bautista, P., 27, 32, 364, 398
- Zarfate, Pedro, P., 596
- Zavala, Ignacio, P., 575, 576, 647, 648
- Zepeda, Nicolás de, P., 592
- Zubillaga, Félix, P. (Autor), 106, 107, 200, 596, 675, 690, 703, et passim

*Acabóse de imprimir el día 30
de enero de 1965 en los Talle-
res de la Editorial Jus, S. A.
Plaza de Abasolo 14, Col. Gue-
rrero. México 3, D. F. El tiro
fue de 500 ejemplares.*

EJEMPLAR N^o 335

BX3712 .A1Z24 v.4

Diccionario bio-bibliografico de la

Princeton Theological Seminary-Speer Library



1 1012 00150 0190